



5

Q U I N T O
I N F O R M E
D E G O B I E R N O

**G O B I E R N O
F E D E R A L**

1 de septiembre de 2011

DR © 2011, GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Presidencia de la República

Ciudad de México, septiembre de 2011

ISBN: 978-607-430-047-5

Impreso en México

CONTENIDO

CONTENIDO

Presentación	xv
Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad	1
Estado de Derecho	3
1.1 Certeza jurídica	4
Garantizar la protección de los derechos de propiedad	4
1.2 Procuración e impartición de justicia	12
Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz	12
Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva	20
Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la reinserción social de manera eficaz	27
1.3 Información e inteligencia	31
Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna	31
1.4 Crimen organizado	36
Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado	36
1.5 Confianza en las instituciones públicas	46
Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia	46
Combatir la corrupción de forma frontal	51
1.6 Cultura de la legalidad	62
Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad	62
1.7 Derechos humanos	68
Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa	68
Seguridad nacional	76
1.8 Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio	76
Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos	76
1.9 Seguridad fronteriza	82
Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto de los habitantes de estas zonas, como de los migrantes	82
1.10 Cooperación internacional	87
Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía	87

1.1.1	Protección civil	98
	Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés	98
	Seguridad pública	109
1.1.2	Prevención del delito	109
	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades	109
1.1.3	Cuerpos policiales	120
	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos	120
1.1.4	Participación ciudadana en la prevención y combate del delito	129
	Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito	129
Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos		133
	Economía y finanzas públicas	135
2.1	Política hacendaria para la competitividad	143
	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente, equitativa y transparente que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica	143
2.2	Sistema financiero eficiente	182
	Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo su solvencia, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional	182
2.3	Sistema nacional de pensiones	195
	Consolidar un sistema nacional de pensiones más equitativo y con mayor cobertura	195
2.4	Promoción del empleo y la paz laboral	199
	Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal	199
	Productividad y competitividad	213
2.5	Promoción de la productividad y la competitividad	213
	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos	213
2.6	Pequeñas y medianas empresas	239
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas	239
2.7	Sector minero	249
	Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de inversión extranjera directa	249
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras	254
2.8	Sector rural	255
	Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras	255
	Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares	263
	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos	270

Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad	285
2.9 Turismo	289
Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector	289
2.10 Desarrollo regional integral	301
Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región	301
Infraestructura para el desarrollo	313
2.11 Telecomunicaciones y transportes	313
Garantizar el acceso, hacer más eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, para que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México	314
2.12 Energía: hidrocarburos y electricidad	347
Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores	347
2.13 Sector hidráulico	377
Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos	377
2.14 Construcción y vivienda	389
Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos	389
Eje 3. Igualdad de Oportunidades	397
Población	399
Pobreza	406
3.1 Superación de la pobreza	406
Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo	406
Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos	421
Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales	427
Desarrollo integral	434
3.2 Salud	434
Mejorar las condiciones de salud de la población	434
Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente	442
Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables	451
Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal	456
Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país	458

3.3	Transformación educativa	460
	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas	460
	Elevar la calidad educativa	469
	Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias	475
	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior	477
	Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida	481
	Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo	484
	Grupos prioritarios	487
3.4	Pueblos y comunidades indígenas	487
	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad	487
3.5	Igualdad entre mujeres y hombres	500
	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual	500
3.6	Grupos vulnerables	516
	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para promover la igualdad de oportunidades que les permita desarrollarse con independencia y plenitud	516
3.7	Familia, niños y jóvenes	530
	Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante su promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo	530
	Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes	532
	Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades	538
	Cultura y esparcimiento	541
3.8	Cultura, arte, recreación y deporte	541
	Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos	541
	Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana	547
	Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática	547
	Eje 4. Desarrollo Sustentable	555
	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	557
4.1	Agua	558
	Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua	558

4.2	Bosques y selvas	571
	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México	571
4.3	Biodiversidad	585
	Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país	585
	Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico	591
	Protección del medio ambiente	593
4.4	Gestión y justicia en materia ambiental	593
	Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentiven inversiones sustentables	593
	Asegurar la utilización de criterios ambientales en la Administración Pública Federal	600
	Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los órdenes de gobierno y los Poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental	601
4.5	Ordenamiento ecológico	605
	Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	605
4.6	Cambio climático	609
	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	609
	Impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático	618
4.7	Gestión integral de los residuos	623
	Reducir el impacto ambiental de los residuos	623
	Conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental	628
4.8	Investigación científica ambiental con compromiso social	628
	Generar información científica y técnica ambiental para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada	628
4.9	Educación y cultura ambiental	635
	Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales	635
Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable		641
	Democracia efectiva	645
5.1	Fortalecimiento de la democracia	645
	Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana	645
5.2	Modernización del sistema político	654
	Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad	654
5.3	Participación ciudadana	662
	Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas	662

5.4	Eficacia y eficiencia gubernamental	666
	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos	666
5.5	Transparencia y rendición de cuentas	680
	Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno	680
	Política exterior responsable	689
5.6	La política exterior, palanca del desarrollo nacional	689
	Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo	689
5.7	México en la construcción del orden mundial	701
	Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable	701
5.8	Diversificar la agenda de la política exterior	709
	Impulsar la proyección de México en el entorno internacional	709
5.9	Mexicanos en el exterior y migración	722
	Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior	722
	Construir una nueva cultura de la migración	726
	Siglas y Abreviaturas	735



"2011, Año del Turismo en México".

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

México, D.F., a 1º de septiembre de 2011.

**PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adjunto me permito presentar al Honorable Congreso de la Unión, por su digno conducto, el informe escrito del estado general que guarda la administración pública del país.

Reitero a usted mi más alta consideración.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6o. de la Ley de Planeación, el Presidente de la República presenta este Quinto Informe de Gobierno al Honorable Congreso de la Unión, en el que da cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Federal y analiza las acciones realizadas y los resultados alcanzados entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011.

En este quinto año de gobierno los esfuerzos realizados por la sociedad y el gobierno para lograr la transformación de México presentan resultados tangibles que muestran avances significativos, aunque todavía no suficientes, en materia de justicia, seguridad, crecimiento, equidad, cuidado del medio ambiente y democracia, aspectos que permiten avanzar en el objetivo, de acrecentar el desarrollo humano, derecho de todos los mexicanos, en un contexto de sustentabilidad y responsabilidad con las generaciones de hoy y las del futuro.

El Informe se estructuró de acuerdo con los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable. Sobresalen los siguientes resultados:

1) Estado de Derecho y Seguridad

Es compromiso del Estado Mexicano preservar y consolidar la vigencia plena del Estado de Derecho y garantizar la seguridad a la sociedad mexicana. Para lograr lo anterior, en materia de Estado de Derecho y Seguridad, el Gobierno Federal ha combatido como nunca antes a la delincuencia organizada; ha fortalecido la certeza jurídica e impulsado reformas para la modernización del sistema jurídico nacional; también ha impulsado y promovido la participación ciudadana en la definición de las acciones de seguridad y mejorado los mecanismos para la atención de emergencias y desastres naturales.

En este sentido, desde el inicio de esta Administración, se estableció, con estricto apego a los derechos humanos y a la legalidad, la Estrategia Nacional de Seguridad, la cual tiene cinco componentes: Operativos coordinados en apoyo a las autoridades locales y a los ciudadanos; Escalamiento de las capacidades operativas y tecnológicas de las Fuerzas del Estado; Reformas al marco legal e institucional; Política activa de prevención del delito y Fortalecimiento de la cooperación a nivel nacional e internacional. Con esta Estrategia se está construyendo, junto con los distintos actores políticos, sociales y económicos, los cimientos de una seguridad auténtica y duradera en México.

Destaca el trabajo leal y comprometido de las Fuerzas Armadas y de las instituciones federales de seguridad para preservar la seguridad interior a través de actividades de auxilio a la población civil en casos de desastre; vigilancia de instalaciones o vías estratégicas del país, así como el combate al crimen organizado. Estas actividades demandan una continua capacitación, así como la modernización del equipamiento de sus unidades con el uso de nuevas tecnologías y equipos de vanguardia.

En materia de seguridad pública, el Gobierno Federal promovió en 31 entidades federativas la implementación del modelo de Policía Estatal Acreditada; dicho modelo evita la dispersión de esfuerzos a partir de la unidad de mando y cuenta con procedimientos homologados que permiten fortalecer la investigación, la inteligencia y la operación policial; también se avanzó en la implementación del Sistema de Desarrollo Policial en todas las corporaciones de seguridad del país.

El Gobierno Federal ha sido promotor de reformas fundamentales para que los tres órdenes de gobierno cuenten con mejores instrumentos para hacer frente a la delincuencia organizada. Durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se aprobó la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, que establece los tipos penales, sanciones y bases de coordinación para la prevención, investigación, persecución, sanción y ejecución de las sanciones de los delitos en materia de secuestro; la Ley de Migración, para ordenar los flujos migratorios y propiciar el movimiento internacional de personas en forma documentada, y las reformas a la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

En cuanto a certeza jurídica, se intensificó la estrategia de modernización de los sistemas registrales de la propiedad y el comercio con base en el uso de herramientas tecnológicas de vanguardia, orientados a proteger el patrimonio de los ciudadanos, apoyar el potencial incremento de su valor y facilitar la transmisión de dominio sin conflicto. Asimismo, en este proceso ha sido fundamental la acción coordinada de las instituciones públicas para la prevención y combate a los actos ilícitos de piratería y contrabando de bienes y servicios, para evitar que afecten el desarrollo y consolidación de la economía formal en el país, la inversión productiva, la generación de empleos, así como los derechos de los consumidores.

Con respecto a la participación ciudadana, los Diálogos por la Seguridad son clara muestra del ánimo democrático con el que el Gobierno Federal conduce su política en materia de seguridad. El Ejecutivo Federal ha encabezado 15 diálogos en distintos puntos del país. En ellos se han escuchado y atendido críticas y propuestas, también se han expuesto reconocimientos y adquirido compromisos. Los diálogos han sido espacios en los que la sociedad puede evaluar a sus autoridades, y a su vez la autoridad puede escuchar y reajustar sus acciones a partir de la perspectiva y necesidades ciudadanas.

En cuanto al componente social de la Estrategia, a través de programas y acciones de fomento de la denuncia y de la cultura de la legalidad se ha impulsado la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social. Por mencionar sólo uno de los programas, Rescate de Espacios Públicos, al finalizar 2011 se habrán rescatado 650, que aunados a los 3 mil 400 recuperados entre 2007 y 2010, representan un total de 4 mil 050 que benefician a más de 18 millones de mexicanos. También se incrementó en 75.6% la cobertura del Programa Comunidad Segura, al atender a 79 municipios de alta incidencia delictiva, en los que se establecieron programas de participación y colaboración ciudadana.

Adicionalmente, se fortalecieron los mecanismos del Gobierno Federal para la atención de emergencias con la publicación del Programa de Prevención y Atención de Desastres Naturales, que acrecentó y agilizó el uso de los recursos del Fondo de Desastres Naturales; creó el Fondo de Reconstrucción de los Estados y estableció un seguro contra eventos catastróficos. Asimismo, con la emisión de las reglas generales del Fondo se disminuyó la carga financiera de los gobiernos estatales y municipales afectados al permitir la ejecución de acciones y obras de reconstrucción ante daños causados por eventos naturales sin la previa aportación de los gobiernos locales, se redujo el plazo de acceso a los recursos del Fondo y se incrementaron los incentivos y apoyos a las entidades federativas para el desarrollo de estrategias de transferencia y de gestión integral de riesgos.

2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Las medidas adoptadas desde el inicio de la administración para transformar la economía mexicana han permitido alcanzar niveles de fortaleza financiera que colocan al país en una mejor posición para enfrentar la incertidumbre que impera en los mercados financieros internacionales y en el desempeño de la economía mundial.

La política fiscal ha sido responsable. En el paquete económico definido para 2010 se adoptó una estrategia de finanzas públicas para el periodo 2010-2012 orientada a mantener un estímulo contracíclico para promover una recuperación económica más rápida, sólida y sostenida de la actividad productiva y el empleo sin comprometer la estabilidad financiera del sector público, reduciendo el gasto administrativo y reorientándolo a desarrollo social e infraestructura.

Gracias a ello, durante 2010 la economía mexicana consolidó la recuperación iniciada en el segundo semestre de 2009. El repunte observado en la actividad económica se tradujo en una expansión continua del empleo.

Para 2011 se decidió preservar las políticas de ingreso y egresos aprobadas para el año precedente, a efecto de asegurar la viabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas que, a su vez, ha incidido en un comportamiento favorable de los mercados financieros nacionales. De esta manera, la economía mexicana se mantiene en expansión. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un incremento real anual de 4.6% durante el primer trimestre y de 3.3% durante el segundo trimestre del año, acumulando un crecimiento de

3.9% durante la primera mitad del 2011. El empleo continúa creciendo. Al 31 de julio de 2011, el empleo formal, medido a través de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, aumentó en 425 mil 819 plazas (2.9%) respecto a lo registrado en diciembre de 2010.

La inflación se mantiene estable. La inflación anual, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, al término de julio de 2011 fue de 3.55%, nivel menor en 0.85 puntos porcentuales a la variación anual observada en diciembre de 2010.

En este sentido, la fórmula de crecimiento económico y baja inflación permitirá que las familias mexicanas sientan la recuperación de la economía en sus bolsillos. En el periodo enero-julio de 2011, el salario mínimo general promedio y los de las tres áreas geográficas del país observaron un incremento real de 2.7% con respecto al mismo periodo del año anterior. Es importante señalar que por segundo año consecutivo en la presente administración, los salarios mínimos muestran un comportamiento positivo en términos reales (en 2010 este indicador aumentó 0.8%).

Adicionalmente, se realizaron acciones para fortalecer a la economía mexicana frente a posibles choques externos, entre las que destacan el cambio del perfil de la deuda externa e interna con pagos a mayores plazos a tasas moderadas y una acumulación importante de reservas superior a 136 mil millones de dólares al 19 de agosto, que sumada a la Línea de Crédito Flexible del Fondo Monetario Internacional por 72 mil millones de dólares, permiten a México tener un fondo mayor a 200 mil millones de dólares para enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior, además de mejorar su posición financiera ante los mercados internacionales.

Se intensificaron las acciones de la reforma regulatoria anunciada el 2 de septiembre de 2009, orientada a simplificar todos los trámites que realizan las empresas y acercar el gobierno a las necesidades de la ciudadanía. Con estas acciones se incrementa la productividad de la economía, se promueve la participación de las pequeñas y medianas empresas; se reducen los costos en el cumplimiento de la regulación, y se hace más eficiente la relación entre ciudadanos y gobierno, además de incentivar una mayor eficiencia en las funciones de la Administración Pública Federal.

En mayo de 2011 se publicó el Decreto que reforma la Ley Federal de Competencia Económica, con lo que México se pone a la altura de las mejores prácticas internacionales en materia de sanciones e instrumentos de promoción de la actividad económica.

Por quinto año consecutivo, se ha registrado el nivel más alto de inversión destinada al desarrollo y modernización de la infraestructura en los sectores de comunicaciones y transportes, energía y turismo, entre otros, lo que ha permitido consolidar los niveles de inversión como la palanca para el desarrollo económico y social del país y el mejoramiento de la competitividad de la economía nacional. Para 2011, la inversión autorizada para el desarrollo de infraestructura es de 674.7 miles de millones de pesos. En lo que va de este Gobierno (2007 a 2011), la inversión impulsada acumulada alcanzará 3,132.5 miles de millones de pesos a precios de 2011. Con estos recursos se construyen obras de gran magnitud entre las que sobresalen el Túnel Emisor Oriente; la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco; la Hidroeléctrica La Yesca y el Puente Baluarte, en la carretera Durango-Mazatlán.

La inversión pública y privada en infraestructura carretera ha permitido, en lo que va de esta Administración, construir y modernizar más de 16,500 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota, caminos rurales y alimentadores; así como realizar trabajos de conservación y mantenimiento en más de 222 mil kilómetros de la red federal carretera.

En el sector energético, entre enero de 2007 y junio de 2011 la inversión pública de PEMEX ascendió a 1,221.2 miles de millones de pesos de 2011; es decir, en este Gobierno se ha registrado la inversión en la industria petrolera más alta en la historia. En el sector eléctrico, la combinación de recursos públicos y privados ha contribuido al desarrollo de importantes proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica. El desarrollo de esta infraestructura ha permitido a la CFE incrementar la cobertura del servicio eléctrico al proporcionar actualmente el servicio a aproximadamente 110 millones de mexicanos.

En materia de infraestructura hidráulica, a través del Fondo Nacional de Infraestructura, de 2007 a junio de 2011, se han autorizado recursos por 11 mil 623 millones de pesos^{1/} para proyectos que detonarán inversiones por más de 28 mil 459 millones de pesos. Entre los proyectos que han sido apoyados

^{1/} Incluye recursos del FONADIN y de FINFRA.

por el Fondo destacan la construcción de 22 plantas de tratamiento de aguas residuales y cinco proyectos para el abastecimiento de agua potable.

Para elevar la competitividad en el sector rural, en el periodo 2007-2011 se han incrementado en 61.3% en términos reales los recursos asignados al Programa Especial Concurrente (PEC) con relación a los montos canalizados en los primeros cinco años de la administración anterior (2001-diciembre de 2005), lo que ha permitido aumentar los niveles de producción y productividad y mejorado los servicios de salud, educación e infraestructura para las familias que habitan en las comunidades rurales.

En el marco del Año del Turismo en México, el 28 de febrero de 2011 el Gobierno Federal, gobernadores, legisladores, empresarios, sindicatos y académicos firmaron el Acuerdo Nacional por el Turismo, documento que, a través de 101 acciones específicas agrupadas en 10 ejes estratégicos, articula una política de Estado de largo plazo en materia turística. El Acuerdo tiene como objetivo ubicar a México dentro de los cinco primeros destinos turísticos del mundo, tanto en llegada de turistas internacionales como en entrada de divisas, y con ello promover el desarrollo regional, la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de los mexicanos que dependen del turismo.

Finalmente, por lo que se refiere a la vivienda, a casi cinco años de transcurrida la presente administración, el balance es bastante satisfactorio, ya que de enero de 2007 al mes de junio de 2011 se han otorgado 5.4 millones de créditos y subsidios para la adquisición, autoconstrucción, ampliación y mejora de la vivienda, lo que representa un avance del 90% de la meta establecida para este Gobierno.

3) Igualdad de Oportunidades

Siendo consistente con el principio de Desarrollo Humano Sustentable que rige al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Gobierno Federal ha asumido una estrategia integral de política pública enfocada en crear condiciones que fortalezcan el sistema económico y contribuyan al desarrollo de programas sociales para que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades. Los resultados alcanzados han sido posibles gracias a la creciente canalización de recursos para la operación de diversos programas de bienestar social, mismos que muestran un incremento en lo que va de esta administración de 17.2% en términos reales. Se ha requerido del esfuerzo de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil, de las instituciones académicas y, sobre todo, de las personas y comunidades para atender a los grupos vulnerables que no habían sido incorporados a estos beneficios. La estrategia Vivir Mejor se ha consolidado como el mejor instrumento para coordinar las acciones en materia de igualdad de oportunidades.

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, el monto de los recursos federales para la superación de la pobreza aprobados en 2011, registrará un aumento anual real estimado en 4.6% con relación al presupuesto ejercido en 2010.

Mediante el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, durante 2011 se beneficia a 5.8 millones de familias en todos los estados del país y se dan apoyos a 670 mil familias a través del Programa de Apoyo Alimentario con el fin de contribuir a mejorar su nutrición, particularmente en niños menores de 5 años y mujeres embarazadas. Entre 2007 y 2011, el Gobierno Federal ha colocado más de dos millones de pisos firmes en viviendas que antes contaban con pisos de tierra, a través del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)^{2/}, el Programa de Empleo Temporal (PET) y los programas del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo). Como una muestra de su evolución satisfactoria, el Programa 70 y Más duplicó su padrón de beneficiarios durante esta administración, pasando de 1.03 millones de adultos mayores en 2007 a 2.03 millones en 2011.

La construcción del país al que todos aspiramos ha exigido poner nuestro sistema de salud a la altura de los retos y las necesidades del siglo XXI. Por ello, este Gobierno propuso, en materia de salud, avanzar hacia la universalidad en el acceso a servicios médicos de calidad. A julio de 2011 se han afiliado al Seguro Popular 49.2 millones de personas no derechohabientes de la seguridad social, tres veces más que las afiliadas a principios de la actual administración. Se estima que el próximo año se logre alcanzar la cobertura universal de salud al incorporar en total 51.3 millones de personas susceptibles de ser afiliadas. Por otro lado se han afiliado al Seguro Popular a través de la estrategia Embarazo Saludable, más de 1.67 millones de mujeres embarazadas que carecían de seguridad social.

^{2/} El PDZP es resultado de la fusión de los programas para el Desarrollo Local, Microrregiones (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) que operaron hasta el ejercicio fiscal 2008.

De 2007 a julio de 2011, el Programa Caravanas de la Salud ha aumentado el número de sus Unidades Médicas Móviles, contando actualmente con mil 449 para la operación de este programa. Además ha extendido su cobertura de 7 mil 771 a 17 mil 914 localidades. Asimismo, desde su inicio y hasta el mes de julio de 2011 el Seguro Médico para una Nueva Generación ha afiliado a más de 5.1 millones de niños.

Con el objetivo de combatir la obesidad y contribuir con un desarrollo sano en los niños y niñas del país, en enero de 2011 entró en vigor el Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica, siendo obligatoria la aplicación de estos lineamientos en todas estas escuelas.

En materia de infraestructura del sector salud, el Gobierno Federal ha invertido 60,307 millones de pesos durante el periodo de 2007 a junio de 2011 lo que ha permitido ampliar la oferta de servicios médicos a la población mediante la construcción y sustitución de mil 034 nuevas unidades médicas y la ampliación, remodelación o equipamiento de 2 mil 040 más entre el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud.

El Gobierno Federal, teniendo en cuenta que se vive en un mundo donde el conocimiento se ha transformado en el factor más importante para incrementar la competitividad del país, no ha cedido en la transformación requerida por el sistema educativo nacional que exige tanto el mejoramiento profesional de los maestros, como el incremento del logro académico y el fortalecimiento de la autonomía en las escuelas, bajo la plena cooperación de padres de familia y alumnos para alcanzar un verdadero Desarrollo Humano Sustentable. Por ello, uno de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo es fortalecer las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad. Es por eso que durante la presente administración se ha hecho un esfuerzo sin precedentes para incrementar la cobertura de la educación en todos los niveles. Muestra de ello, ha sido alcanzar la cobertura universal en educación primaria. A través de los programas de infraestructura en educación básica se han rehabilitado, modernizado y equipado más de 40 mil escuelas públicas para mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad de los planteles escolares, beneficiando a más de cuatro millones de alumnos con una inversión de casi 10 mil millones de pesos. De 2007 a la fecha se han creado 811 nuevos planteles de educación media superior, y entre 2007 y 2010 se han creado 96 nuevas instituciones públicas de educación superior y 50 nuevos campus de las ya existentes.

Para atender el proyecto educativo de las niñas, niños y jóvenes de todo país, el Programa de Becas más grande de la historia ha ampliado las oportunidades para que niños y jóvenes accedan y permanezcan en la escuela otorgando más de seis millones de becas en el último ciclo escolar 2010-2011. Con el Programa Escuelas de Tiempo Completo se amplían las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas en educación básica, en el ciclo escolar 2010-2011 se inscribieron en el programa 2 mil 273 escuelas. Asimismo, gracias al Programa Escuela de Jornada Ampliada, 662 escuelas han extendido su horario escolar y en conjunto estos dos programas han beneficiado a más de 648 mil alumnos.

En el marco de la calidad educativa, en mayo de 2011 se suscribió el Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de la Educación Básica, hecho trascendental en materia educativa, que permitirá evaluar cada tres años el desempeño de maestros frente a grupos, directivos y docentes de apoyo técnico pedagógico, a fin de proporcionar un diagnóstico integral de sus competencias profesionales y de formación continua en las áreas de oportunidad que se detecten con base en sus resultados. Asimismo, a fin de consolidar las reformas curriculares de la educación básica, el 19 de junio se publicó la convocatoria para la 4a. edición del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo 2011-2012. En los últimos cuatro años se han sometido a concurso más de 1.13 mil plazas docentes, del mismo modo, en el ciclo 2010-2011, 542 mil 991 maestros se inscribieron a los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio y se evaluaron 436 mil 651, lo que representa porcentajes de 80.4% de maestros participantes y 58.1% de acreditados, siendo éstas las cifras más altas en 15 años de aplicación de estos exámenes.

Mediante el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras se contribuye a que las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil. Desde su inicio de operaciones en el año 2007 y hasta el 30 de junio de 2011, este programa ha atendido a 839 mil niñas y niños.

4) Desarrollo Sustentable

México ha hecho grandes esfuerzos para avanzar en la mejora y conservación del entorno natural, a fin de salvaguardar la biodiversidad y para que nuestro país continúe manteniéndose entre las primeras naciones con mayor riqueza natural del planeta.

El Gobierno del Presidente de la República ha emprendido una profunda transformación en las políticas ambientales, al incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Es así, que en este Gobierno -como en ningún otro- se han realizado las mayores inversiones y programas para la protección y conservación de los recursos naturales en el país, un ejemplo es la incorporación de 2.58 millones de hectáreas al esquema de Pago por Servicios Ambientales, a efecto de transitar a un país más verde y más limpio.

A nivel internacional México es pieza clave en el manejo integral y sustentable de sus bosques y selvas, en la conservación de la biodiversidad, en minimizar el impacto ambiental de los residuos, así como en el desarrollo de energías limpias y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las responsabilidades adquiridas por el Gobierno de la República en materia ambiental ponen de manifiesto su compromiso con las presentes y futuras generaciones, reforestando más de 1.45 millones de hectáreas de bosques y selvas.

La presente administración ha procurado darle una altísima prioridad al tema del agua. Lo ha colocado ya como un tema de seguridad nacional, y así quedó planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional Hídrico. Es por tal motivo, que en materia de infraestructura hidráulica se han realizado esfuerzos sin precedentes para continuar asegurando el aprovechamiento sustentable del agua.

El combate al cambio climático y la sustentabilidad ambiental se han convertido en elementos centrales de las agendas de múltiples actores en el mundo. En México tenemos muy claro que los fenómenos complejos como el cambio climático, deben enfrentarse de manera eficiente. Por ello, esta Administración desarrolló e implementó el Programa Especial de Cambio Climático.

México ha demostrado su liderazgo mundial en la lucha contra los efectos adversos del cambio climático, así como en el fomento del uso de energías limpias. Su compromiso por el desarrollo productivo sustentable, ha sido reconocido internacionalmente por el desarrollo e implementación de políticas para el manejo forestal sustentable y de conservación y restauración de sus bosques.

Con la celebración, entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010, de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la 6a. Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP6) en la ciudad de Cancún, México refrendó su compromiso y consolidó su liderazgo.

5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

El Gobierno Federal ha impulsado que el sistema político se convierta en un instrumento de cambio al servicio de la sociedad, con una verdadera rendición de cuentas y que responda a las demandas de la sociedad mexicana con base en la corresponsabilidad que tienen los tres Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, durante esta administración se ha trabajado intensamente por consolidar un sistema democrático en el que se privilegia el diálogo, la transparencia, la concertación y los acuerdos para traducir en acciones públicas el mandato de los ciudadanos.

Como resultado de la coordinación de los actores políticos y sociales del país, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se aprobaron diversas iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal y de las que sobresalen la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro y la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

Con el propósito de lograr un gobierno más eficiente, esta administración ha logrado la reducción de 2,257 trámites gubernamentales y se ha hecho un esfuerzo sin precedentes en materia de tala regulatoria con la eliminación de 16,174 normas.

México se ha destacado por ejercer una política exterior activa y responsable, logrando liderazgo internacional a través de su diplomacia regional y multilateral. En los foros multilaterales, México ha impulsado la búsqueda de soluciones participativas contra los efectos del cambio climático. Como resultado de las conferencias COP16/CMP6 se adoptaron los Acuerdos de Cancún para construir acciones concretas de colaboración.

La relación de México con Estados Unidos de América refleja la visión de cooperación mutua para promover la competitividad económica y fortalecer la seguridad regional. Destaca la creación del Comité Ejecutivo Bilateral para la Frontera del Siglo XXI, que identifica acciones prioritarias como la ampliación de los programas de viajes y comercio seguros, y el establecimiento de programas piloto para la preinspección

de carga; asimismo, se logró abrir mayores oportunidades en el sector de transporte de mercancías gracias a la solución obtenida al diferendo en el autotransporte carretero.

En el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de la región mesoamericana, el Gobierno Federal impulsó la ejecución de iniciativas de alto impacto social y económico, como la interconexión eléctrica México-Guatemala, que beneficia a 500 mil habitantes; y la ayuda a Nicaragua con relación a sus requerimientos de vivienda para personas con ingresos menores a los 350 dólares. Por otra parte, México concertó con Colombia, Chile y Perú la Alianza del Pacífico para impulsar un área de integración en el marco del Arco Pacífico Latinoamericano. Dicha Alianza con las economías de más dinámico crecimiento en América Latina impulsará la vinculación común con la región Asia-Pacífico.

En reconocimiento a su destacada labor internacional, México desempeñará la Presidencia del G20 en 2012, escenario propicio para contribuir al desarrollo de una arquitectura financiera internacional favorable para los países en desarrollo e impulsar la coordinación entre las economías emergentes más dinámicas y los países desarrollados.

1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

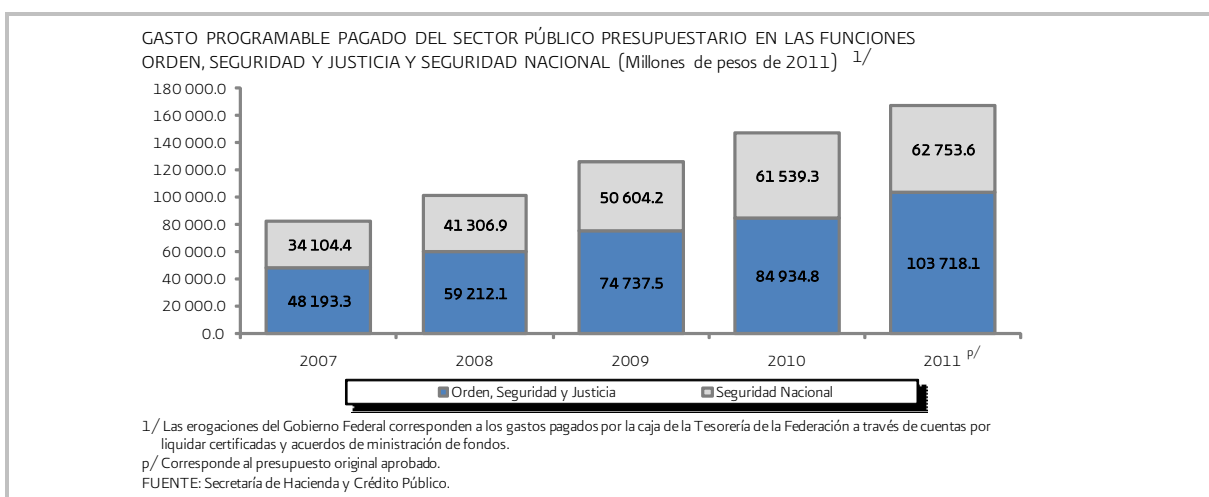
En esta administración se han fortalecido todas aquellas estrategias y políticas públicas que promueven y arraigan la cultura de la legalidad, que brindan certeza jurídica a la sociedad, y que fortalecen el marco jurídico de las instituciones de gobierno para combatir con firmeza la impunidad, la delincuencia y al crimen organizado. De forma muy especial se ha promovido el respeto irrestricto de los derechos humanos de la población en general y de los grupos más vulnerables en particular.

En estos cinco años, el Gobierno Federal ha enfrentado con determinación una lucha por la seguridad, con el objetivo de lograr una seguridad auténtica y duradera para las familias mexicanas; refrendar a México como un país de leyes y de instituciones; y de garantizar una convivencia ordenada y tranquila en todo el país.

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados, se implementó la Estrategia Nacional de Seguridad, la cual es integral y cuenta con cinco componentes: Operativos coordinados en apoyo a las autoridades locales y a los ciudadanos; Escalamiento de las capacidades operativas y tecnológicas de las Fuerzas del Estado; Reforma al marco legal e institucional; Política activa de prevención del delito y Fortalecimiento de la cooperación a nivel nacional e internacional.

Los principales logros de la Estrategia Nacional de Seguridad, así como los resultados más relevantes en materia certeza jurídica y fortalecimiento al estado de derecho, se presentan a lo largo del siguiente capítulo.

Es de resaltar que para 2011 el presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión para las funciones de Orden, Seguridad y Justicia fue de 103,718.1 millones de pesos; y el correspondiente a la función de Seguridad Nacional fue de 62,753.6 millones de pesos, lo que representa un incremento de 11.3% y 8.4%, respectivamente, en términos reales, con respecto a lo asignado en 2010. Sólo durante el primer semestre de 2011, se observa un incremento anual real del 9.5% en las funciones de orden, seguridad y justicia y de 25.5% en la de seguridad nacional, como consecuencia de mayores recursos erogados en los programas de Impartición de Justicia, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional y el de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.^{1/}



ESTADO DE DERECHO

Para fortalecer el Estado de Derecho, el Ejecutivo Federal continuó el esfuerzo para proteger la propiedad intelectual y mejorar la regulación que protege los derechos de propiedad y de comercio, así como para combatir la corrupción y modernizar el sistema de seguridad y justicia penal, fortalecer la coordinación y cooperación entre los órdenes de gobierno para combatir la delincuencia y propiciar la readaptación social del sistema penitenciario de manera eficaz.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida al periodo enero-junio 2011 se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor (1.0338).

1.1 CERTEZA JURÍDICA

El Gobierno Federal ha fortalecido la certeza jurídica de los derechos de propiedad y de la propiedad intelectual a través de la mejora continua de su regulación y la modernización de los sistemas registrales de la propiedad y el comercio, a fin de proteger el patrimonio de los ciudadanos, apoyar el potencial incremento de su valor y facilitar la transmisión de dominio sin conflicto. Asimismo, en este proceso ha sido de fundamental importancia la acción coordinada de las instituciones públicas para la prevención y combate a los actos ilícitos de piratería y contrabando de bienes y servicios, a efecto de evitar que afecten el desarrollo y consolidación de la economía formal en el país, la inversión productiva, la generación de empleos estables con las prestaciones que define la ley, así como los derechos de los consumidores.

OBJETIVO: GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

ESTRATEGIA: MEJORAR LA REGULACIÓN QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

- El proceso de modernización del **Registro Público de Comercio** (RPC), que lleva a cabo la Secretaría de Economía, avanzó en su consolidación a través de la implantación y operación del **Sistema Integral de Gestión Registral** (SIGER), de manera coordinada con las 32 entidades federativas del país. De esta manera, se ha explotado el uso de medios electrónicos como *Internet*, para el registro de la información de las empresas en el RPC, actualmente disponible y sistematizada en bases de datos.
 - El SIGER, con el uso de folios electrónicos, certificados digitales de firma electrónica avanzada e *Internet*; es una herramienta tecnológica de vanguardia para la actualización y modernización del RPC que está en condiciones de ofrecer un servicio público registral seguro y eficiente. Durante el periodo enero-junio de 2011, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - El SIGER operó en un total de 269 oficinas, seis más que en igual periodo de 2010.
 - Se alcanzó un total de 141 oficinas con módulos FED@NET habilitados, dos más que en el mismo lapso del año previo.
 - Se inscribieron en total 96,876 actos mercantiles como constituciones de sociedades, asambleas y nombramientos de apoderados en el SIGER, de los cuales 15.2% fueron por la vía electrónica.
 - Un total de 1,829 fedatarios cuentan con firma electrónica avanzada, lo que representa un incremento de 10.2% respecto a los 1,660 que tenían registrado ese instrumento en el periodo enero-junio de 2010.
 - A junio de 2011, sumaron 29 las entidades federativas que se han incorporado al pago electrónico en línea de derechos registrales de comercio a través del SIGER:^{1/}
- Se consolidó el procedimiento del **Registro Inmediato de Empresas** (RIE)^{2/}, el cual alcanzó en el periodo enero-junio de 2011 un total de 6,271 empresas registradas, lo que significa un incremento de 12.3% en comparación con las 5,582 empresas que registró en el mismo periodo de 2010.
- A junio de 2011 suman 10 las entidades federativas que han establecido convenios de coordinación para el uso del **SIGER Inmobiliario**, y que han iniciado su operación. De enero a junio de 2011, a través de esta herramienta, se lograron un total de 50,841 actos inmobiliarios en sus registros públicos de la propiedad, cifra 13.5% superior respecto a los 44,793 actos inscritos durante igual periodo de 2010.
- Asimismo, durante enero-junio de 2011 se dio trámite a 29,198 actos inmobiliarios inscritos a través de *Internet*, esto es, 53.9% más que los 18,977 actos tramitados en igual periodo de 2010.
- El Gobierno Federal ha establecido como una de sus prioridades la modernización y homologación de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros Municipales para ofrecer certidumbre jurídica a las familias mexicanas, contribuir a potenciar el valor patrimonial de los inmuebles y su transmisión de dominio sin conflicto.
 - El **Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad en los Estados** tiene como objetivos promover que las instituciones registrales de la propiedad sean organismos eficientes y eficaces, mediante la generación de una plataforma jurídica, operativa y tecnológica moderna, estandarizada y homologada, así como impulsar las reformas constitucionales y legislativas en materia registral en los ámbitos federal y local.
 - En particular, el programa busca modernizar las oficinas catastrales de los municipios y vincular su información y acervos documentales con la contenida en los Registros Públicos de la Propiedad

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} El Registro Inmediato de Empresas permite a los Corredores Públicos y Notarios recibir a través de *Internet* las solicitudes de inscripción y las boletas de registro de las nuevas empresas constituidas.

estatales, con base en el estricto cumplimiento de los principios registrales, la homologación de la información, la estandarización técnica, jurídica y administrativa de sus procesos, así como el impulso a mecanismos que permitan la actualización de la información, procesos y controles, para mejorar la calidad del servicio que proporcionan a la ciudadanía.

- Lo anterior implica efectuar ajustes al marco jurídico, implementar una plataforma tecnológica y ejecutar la coordinación y seguimiento del programa para integrar una base de datos nacional con información que permita a los Registros Públicos de la Propiedad de los estados, a los Catastros estatales y municipales, así como al Registro Agrario Nacional operar eficientemente su gestión.
- En este proceso es muy importante la coordinación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno. El Comité de Evaluación, instancia que autoriza recursos, evalúa y da seguimiento al programa, está integrado por las siguientes entidades: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- El 24 de febrero de este año fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos para la operación del programa en 2011. Entre los cambios más importantes se encuentran: a) La adición del INEGI al Comité de Evaluación del Programa y b) La creación de dos vertientes que distinguen apoyos para las Oficinas del Registro Público y Catastro, la "Vertiente de Registro" y la "Vertiente de Catastro".
- El Comité de Evaluación del programa brindó, entre el 1o. de enero y el 31 de agosto de 2011, los siguientes apoyos a las entidades federativas:
 - El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2011 contempla recursos por 414.3 millones de pesos, lo cual representa un incremento real de 7.5% respecto a los recursos asignados en 2010.
 - En la **vertiente de Registros Públicos** se canalizaron 266.3 millones de pesos que, combinados con las aportaciones estatales, permitirán detonar proyectos por 516.6 millones de pesos para el desarrollo de los Programas Estatales de Modernización (PEMs) de los estados de: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, México, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, y Yucatán.
 - En la **vertiente de Catastro** se canalizaron 53.3 millones de pesos que, aunados a las aportaciones estatales, permitirán detonar proyectos por 533 millones de pesos para el desarrollo de los Proyectos Ejecutivos de Catastro^{1/} (PECs) de los estados de: Campeche, Durango, Guanajuato, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, y Tlaxcala.
 - La modernización de las instituciones registrales y las oficinas catastrales de las entidades federativas, apoyadas con estos recursos, les permitirá consolidarse como organismos eficientes que procuren plenamente la certeza jurídica de los derechos sobre inmuebles.
- En el mes de diciembre de 2010, la SEDESOL emitió un Modelo de Catastro como guía para la modernización de estas oficinas, el cual consideró como elementos principales: el marco jurídico institucional, el uso de tecnologías de la información y comunicaciones, los procesos registrales, la vinculación con el Registro Público de la Propiedad en los estados, la profesionalización de la función pública catastral y el establecimiento de indicadores para la medición del avance en su modernización.
- **Certeza jurídica del patrimonio en las zonas conurbadas a los ejidos y las comunidades, a través del Programa de Aportación de Tierras al Equipamiento y Desarrollo Urbano.**
 - Con el objeto de proteger los derechos de propiedad y brindar certeza jurídica a los procesos de incorporación de tierra social al crecimiento ordenado de los centros de población, la **Procuraduría Agraria (PA), en el marco del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, ha brindado asesoría para la incorporación de los sujetos de derecho a los mecanismos del ordenamiento urbano.** De acuerdo con la disposición oficial, el Registro Agrario Nacional (RAN) no puede expedir un título sin contar con el dictamen favorable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para preservar las riquezas naturales del país.
 - De enero a junio de 2011 se asesoró y apoyó la aportación de 469 hectáreas de propiedad social en beneficio del crecimiento ordenado de los centros de población.
 - De enero a junio de 2011 se entregaron a los núcleos agrarios 33.54 millones de pesos derivados de indemnizaciones por expropiaciones de superficies de ejidos y comunidades, de los cuales 30.49 millones de pesos correspondieron a depósitos realizados en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) y 3.05 millones de pesos a pagos directos de los promoventes a los núcleos agrarios. Lo anterior significó un decremento de 10.13% en el pago de adeudos a núcleos

^{1/} Durante los meses de septiembre y octubre se aprobarán más proyectos para ejercer el total del presupuesto.

agrarios respecto al mismo periodo de 2010, toda vez que los avalúos se están actualizando y las promoventes de expropiación no han depositado o pagado de manera directa el monto indemnizatorio.

- De septiembre de 2010 a junio de 2011, la coordinación entre las instituciones responsables del sector agrario: Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional, permitió contar con 382 registradores habilitados para la elaboración y depósito de testamentos agrarios, en beneficio de 75,669 sujetos agrarios que ahora cuentan con seguridad jurídica patrimonial.
- **Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional.**
 - A partir de los avances alcanzados en la integración de la información geoespacial de los índices geonaturales, así como de los mosaicos catastrales de los núcleos agrarios certificados, y de acuerdo con las necesidades de vincular la información registral, durante el periodo septiembre-diciembre de 2010, se realizaron trabajos de análisis de sistemas y de información registral en 12 delegaciones estatales del RAN.^{1/} En el periodo de enero-junio de 2011 fueron 15 delegaciones estatales^{2/} que realizaron los procesos de homologación y preparación de información registral para ser integrada y vinculada al catastro en una base de datos geoespacial centralizada, que permitirá apoyar la operación de cada una de las áreas dentro del Registro Agrario Nacional en atención y seguimiento de los trámites y servicios que se ofrecen a los usuarios.
 - Principales logros alcanzados por el Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional en el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011:
 - En 2010 se completó la integración de mosaicos catastrales certificados de la propiedad social de los 31 estados de la república, con una superficie social de 89.1 millones de hectáreas, cantidad que representó el 95% en la superficie regularizada.
 - Se procuró el uso del mosaico catastral integrado de los núcleos agrarios certificados de los 31 estados de la república, resguardándolo en una base de datos geoespacial que permite su análisis, consulta y adecuación para asegurar su integración que permitirá la actualización sistemática del catastro de la propiedad social. Los mosaicos catastrales estatales de la propiedad social incluyen:
 - 18/21 capas de información catastral integradas.
 - Índice geonatural.
 - Información geográfica básica (estados y municipios con sus respectivos topónimos y distritos de desarrollo rural).
 - Asimismo, para el año 2011 se tienen 27,324 núcleos en la base de datos geoespacial (94% del total de núcleos agrarios), lo que representa 89.9 millones de hectáreas de la superficie regularizada. Dicha información se tiene vinculada en 82% de parcelas y solares con información registral.
 - Se trabajó de septiembre a diciembre de 2010 en la recopilación y estandarización de insumos catastrales relativos a 1,715 acciones agrarias que afectan el mosaico catastral; de enero a julio de 2011 se ha trabajado en 1,969 acciones agrarias, lo que representa el 66% de 2,955 acciones agrarias para este año.
 - Adicionalmente se cuenta con imágenes de satélite del total de la superficie nacional, lo cual sirve como referencia para conocer la fisiografía de la propiedad social.
 - En 2010 la identificación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) alcanzó 3.8 millones de sujetos agrarios a nivel nacional, integrados a la base de datos geoespacial, con un avance de 75.1% en 5.06 millones de sujetos agrarios. Esta información permitirá realizar cruces de padrones entre dependencias para el diseño de políticas públicas en apoyo al desarrollo agrario, así como la adecuada vinculación de la información registral y catastral.
 - En 2010 se alcanzó la identificación y ubicación de 1.97 millones de solares^{3/} lo que representó un avance de 84.5% sobre el total a nivel nacional (2.33 millones de solares). De enero a junio de 2011 se han identificado y ubicado 60 mil solares, lo que representó un avance de 37.5% de la meta 2011 de 160 mil solares. Este proceso vinculó información registral y catastral para procurar

^{1/} Colima, Querétaro, Morelos, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Tampico, Veracruz y Oaxaca.

^{3/} Solar urbano. Terrenos destinados a la edificación de casas, superficie lotificada ubicada en la zona de urbanización dentro de las tierras del asentamiento humano del ejido o comunidad.

que los títulos de solares expedidos y los polígonos de asentamientos humanos cuenten con la información respectiva.

- Durante 2010, como parte indispensable del proceso de actualización de la información registral, se realizó el análisis de 103 mil inscripciones de asuntos jurídicos registradas en libros en las 12 delegaciones estatales del RAN antes señaladas, lo que representó el 89% de acciones en dichos estados, identificando cuales de éstas no fueron integradas al sistema registral en su momento. De enero a junio de 2011 se ha realizado el análisis de 65,873 inscripciones de 132,238, en 15 delegaciones estatales, lo que representó un avance de 49.8%.
- Otro rubro para el Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional es la información del **Archivo General Agrario** de las delegaciones. Bajo este contexto, la digitalización de los archivos es primordial para la modernización de los trámites y los servicios que presta el RAN, ya que la información documental es un factor del soporte jurídico necesario para el registro y catastro de la propiedad rural social.
 - Para la modernización del proceso de digitalización se trabaja en preservar los documentos que una vez digitalizados serán resguardados bajo medidas de seguridad documental, para garantizar que este acervo prevalezca en el tiempo reduciendo riesgos de pérdida de información. Con la digitalización de los acervos se logrará reducir costos operativos, estandarizar la búsqueda de la información, mejorar el servicio a los usuarios al disminuir el tiempo de respuesta a solicitudes y contar con información oportuna y en sitio.
 - Con relación al Archivo General Agrario, la presente administración ha digitalizado 42.9 millones de fojas, equivalentes al 38% de un universo de 113 millones. El avance acumulado a siete años del inicio del programa es de 61.8 millones de fojas. Asimismo, a partir de 2010 se iniciaron los procesos para poner a disposición de la ciudadanía, a través de Internet, las imágenes de la documentación agraria digitalizada.

ESTRATEGIA: PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ha intensificado su participación en acuerdos nacionales e internacionales suscritos con las instituciones responsables de combatir el comercio desleal, lo que propicia el trabajo conjunto de esas instancias de los órdenes federal, estatal y municipal.^{1/} Durante el periodo de enero a julio de 2011 el IMPI obtuvo los siguientes resultados:
 - Recibió 58,336 **solicitudes** de signos distintivos y 11,022 solicitudes de patentes, cifras 5% y 2.6% mayores, respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2010. Asimismo, otorgó 35853 **registros** de signos distintivos y 7,996 **títulos de patentes**, es decir, 0.6% y 18.5% más, que en el mismo lapso de 2010.
 - En materia de protección de los derechos de propiedad intelectual, en el periodo comprendido entre enero y julio de 2011, se ingresaron 1,291 solicitudes de declaración administrativa; se resolvieron 1,482 **procedimientos de declaración administrativa**, 6.2% más con respecto al mismo periodo de 2010, y se recibieron 65 denuncias en el **buzón de piratería**, 71% más que durante el mismo periodo de 2010 (38),^{2/} dando atención al 99% de los casos en un plazo no mayor a 48 horas.
 - En seguimiento a las acciones de combate a la piratería de software, el **uso ilegal de fonogramas** y su descarga de Internet, la reprografía ilícita y la ejecución pública de obras musicales, el IMPI llevó a cabo acciones de manera conjunta con diversas asociaciones, como son: la Business Software Alliance (BSA), la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C. (AAADAM), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. (CAAAREM), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO) y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM). En este marco se obtuvieron los siguientes resultados:
 - En el periodo enero-julio de 2011 el IMPI llevó a cabo 2,381 visitas de inspección de oficio a petición de parte, cifra 5.2% inferior a las 2,512 del mismo periodo de 2010. Las visitas de inspección de oficio derivan, en su mayoría, de los domicilios proporcionados por las diversas asociaciones con las cuales el IMPI tiene convenios de colaboración, así como del buzón de

^{1/} A nivel federal, mediante el Acuerdo Nacional contra la Piratería, celebrado en la Ciudad de México, a nivel estatal a través del Convenio de Coordinación para la Prevención y Combate de los Ilícitos contra la Propiedad Intelectual del Contrabando y del Robo de Mercancía celebrado con el Gobierno del Estado de México, y a nivel municipal, con el Acuerdo Municipal para el Combate a los Ilícitos en materia de Propiedad Intelectual Contrabando y Robo de Mercancía establecido con el municipio de Toluca.

^{2/} Las cifras pueden diferir respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a su actualización.

piratería y de la colaboración conjunta con autoridades, motivo por el cual el número de visitas varía.

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	Observado				Meta 2011	2010	2011	Variación % anual ^{1/}
	2007	2008	2009	2010				
Resolución de solicitudes								
De signos distintivos	79,820	86,561	89,415	84,600	80,273	47,623	47,597	-0.1
De patente	22,341	19,489	28,097	26,663	25,500	15,815	14,006	-11.4
De procedimientos administrativos	2,035	1,996	2,036	2,383	1800	1,396	1,482	6.2
Protección de derechos a la propiedad intelectual								
Registros otorgados de signos distintivos (Marcas, nombres y avisos comerciales) ^{2/}	54,449	63,063	63,015	62,989	62,984	35,642	35,853	0.6
Títulos de Patentes otorgados ^{3/}	12,854	17,630	12,831	11,852	12,800	6,749	7,996	18.5
Número de Visitas de Inspección ^{4/}	3,798	3,753	3,924	3,956	3,000	2,512	2,381	-5.2
Número de productos asegurados (Millones de productos) ^{6/}	2.7	10.2	5.8	1.1	n.a.	0.05	1.1	2,100
Monto del aseguramiento (Millones de pesos) ^{6/}	11.5	24.2	50.7	48.9	n.a.	0.8	81.7	9,776.7
Infracciones de Propiedad Intelectual ^{5/}	986	959	1,084	869	491	472	602	27.5

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor a julio de 2011 (1.0340).

^{2/} Se refiere a registros otorgados a solicitudes de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales.

^{3/} Incluye títulos otorgados para patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

^{4/} Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio.

^{5/} Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor). La meta programada se refiere a un estimado de solicitudes a recibir.

^{6/} No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no puede ser determinado a priori

n.a. No aplica

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

- Entre el periodo de enero a julio de 2011, se aseguraron 1,198,117 productos con un valor aproximado de 81.7 millones de pesos, en su mayoría relacionados con contenedores, papelería y soportes electromagnéticos. El monto asegurado al mes de junio de este año fue 10,113% mayor al del mismo periodo del año anterior en términos reales.
- En el periodo de enero a julio de 2011 se llevó a cabo el proyecto de observadores del IMPI en diferentes aduanas del país. Para su cumplimiento, cinco especialistas en propiedad industrial asistieron cada mes, durante una semana, a las aduanas ubicadas en Tijuana, Monterrey, Guadalajara, Toluca y Distrito Federal. El resultado permitió detectar y detener mercancías apócrifas a partir de la mayor interacción entre las aduanas y el IMPI, ya que las búsquedas de productos que pretenden ingresar al país a través del MARCANET se pueden corroborar con mayor rapidez.
- Con la operación de la Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual del **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)**, el Gobierno Federal atiende su responsabilidad de solucionar los litigios que se presenten en ese ámbito, proteger los derechos de autor y la propiedad industrial, dar respuesta a los compromisos internacionales del país, y atender asuntos derivados de las diversas relaciones comerciales entre los individuos, las empresas y los países a nivel nacional e internacional.
 - Entre el 1o. de enero de 2011 y el 31 de julio de 2011, esta instancia recibió 2,084 nuevas demandas, con un índice de resolución de 111.2%, toda vez que se han emitido 2,318 sentencias.
 - Durante este periodo se contó con un inventario inicial de 2,481 demandas, 2,084 nuevas, 480 expedientes dados de alta, menos 2,318 sentencias emitidas y 401 expedientes dados de baja, quedando pendientes de resolución 2,326 demandas para los últimos cinco meses del año.
- La **Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal (CIPCEI)**, que integran las secretarías de Gobernación (SEGOB), Seguridad Pública (SSP), Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Economía (SE), así como la Procuraduría General de la República (PGR), realizó su décima

cuarta sesión ordinaria el 27 de julio de 2011, en la que se revisaron los compromisos de la agenda de prioridades, así como las propuestas y compromisos para lo que resta de 2011. Asimismo, durante el periodo de enero a julio de 2011 llevó a cabo seis reuniones de seguimiento de la décima tercera sesión ordinaria, a fin de coordinar las acciones necesarias para la prevención y el combate a la piratería y el contrabando de productos de importación por sus efectos nocivos sobre la economía del país. Los principales resultados obtenidos son:

- En el marco del Acuerdo Nacional contra la Piratería, la **Secretaría de Seguridad Pública** junto con otras autoridades federales y locales en materia de seguridad pública, se comprometieron a garantizar los derechos de autor, los derechos conexos y la propiedad industrial para abatir el fenómeno de la piratería y el contrabando. De enero a junio de 2011 la Policía Federal (PF), llevó a cabo las siguientes acciones:
 - 202 operativos contra la piratería, además de 40 operativos conjuntos con la PGR y 26 con otras autoridades.
 - nueve operativos policiales en apoyo a la Unidad Especializada en Investigaciones de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la PGR.
 - El aseguramiento y puesta a disposición de las autoridades de 149 personas por el delito de piratería.
 - La atención, a través del Centro Nacional de Atención Ciudadana, de 21 denuncias de reportes sobre la venta y almacenamiento de mercancía apócrifa.
- Del 1 de septiembre de 2010 al 14 de julio de 2011, la PF aseguró 1.3 millones de piezas apócrifas, entre CD's, DVD's, portadillas, estuches y material apócrifo diverso, lo que suma 176 toneladas de piratería.
- Por su parte, la **Procuraduría General de la República** llevó a cabo las siguientes acciones:
 - De enero a junio de 2011, a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales y de la Unidad Especializada en Investigación de Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, intensificó los operativos contra la **piratería** al realizar 601 operativos de revisión en vía pública y el cateo de 1,230 inmuebles. En comparación con el mismo periodo de 2010, en el cual se realizaron 121 operativos de revisión en vía pública y el cateo de 782 inmuebles, se registraron incrementos de 396.7% y 57.3%, respectivamente.
 - Las acciones realizadas de enero a junio de 2011 han permitido el aseguramiento de 9.8 millones de artículos apócrifos, entre los que destacan: 6.4 millones de materia prima para elaboración de artículos apócrifos; 2,700 piezas de materia prima como botones y cierres, para elaboración de prendas de vestir; 155,400 prendas de vestir; 240,600 juguetes; 623,800 artículos varios; 1.3 millones de videogramas; 670,900 fonogramas; 75,600 accesorios de vestir (cinturones, bolsas, carteras); 32,700 pares de calzado; 25 mil accesorios de perfumería y cosméticos; 4,500 videojuegos; 3,200 aparatos para reproducir (quemadores); 3,100 aparatos electrónicos y 15 toneladas de ropa.
 - Entre enero y junio de 2011 se desmantelaron 96 laboratorios, se aseguraron seis inmuebles y se realizó la detención en flagrancia de 56 personas.
 - De enero a junio de 2011, los aseguramientos logrados por la PGR, por medio de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales y de la Unidad Especializada en Investigación de Derechos de Autor y Propiedad Industrial, en las aduanas del territorio nacional sumaron un total de 1,000,982 productos de piratería.
 - En el combate al delito de **contrabando**, de enero a junio de 2011, la PGR, por medio de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales y de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, realizó 58 acciones que correspondieron a 50 operativos en la vía pública y el cateo de ocho inmuebles, asegurando un monto de 5.4 millones de productos de contrabando.^{1/}
- Por su parte, la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, a través de la Administración General de Aduanas (AGA) ha realizado acciones para hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de autor y de las patentes, a efecto de combatir la piratería, impedir el ingreso de productos ilegales al país y otorgar certidumbre jurídica a la ciudadanía.

^{1/} Aseguramientos de contrabando por piezas: 550.8 mil de materia prima; 20.5 mil prendas de vestir; 29.9 mil juguetes; 14.1 mil pares de calzado; 5.5 mil medicamentos; 103.7 mil artículos varios y 4.629.1 millones de cigarrillos, y el total de 700 toneladas de artículos de contrabando donde destacan: 20 toneladas de medicamentos; 223 toneladas de ropa y 447 toneladas de objetos varios, así como 10.8 mil bebidas alcohólicas de litro y se detuvo a 22 personas en flagrancia. Asimismo, se consignaron 13 averiguaciones previas sin detenido, en materia de contrabando.

- En coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y con la PGR, la AGA trabajó en la detención de productos apócrifos en los diferentes puntos de entrada al país, y con el apoyo de diversas autoridades en la materia, en el periodo de enero a junio de 2011, capacitó a 491 funcionarios públicos en detección de mercancía apócrifa, lo que significó una variación de 91% respecto al mismo lapso de 2010.
 - En materia de combate a la piratería, de enero a junio de 2011 se llevaron a cabo 455 acciones mediante las cuales se aseguraron 3.9 millones de productos falsificados y 111 kilogramos de mercancía apócrifa, en las aduanas de Aguascalientes, Aduana Internacional de la Ciudad de México, Ensenada, Guadalajara, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Monterrey, Pantaco, Toluca y Veracruz.
 - Respecto del combate al contrabando, al 30 de junio de 2011 se han asegurado: 68 armas cortas y largas, 60,197 cartuchos, 5.7 toneladas de marihuana, 38.5 kilogramos de heroína, 220.6 kilogramos de cocaína, 215.3 kilogramos y 675 pastillas de psicotrópicos, 314.8 toneladas y 14,891 pastillas de precursores químicos, 5.6 millones de dólares estadounidenses en efectivo y 26.2 millones de dólares estadounidenses en cheques; 4.7 millones de pesos en efectivo y 12.6 millones de pesos en cheques.
 - Asimismo, de enero a junio de 2011 se han realizado 33 operativos conjuntos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Procuraduría General de la República, las entidades federativas y la Secretaría de Seguridad Pública, denominados de alto impacto, en donde se han asegurado alrededor de 4.2 millones de piezas de mercancía diversa, consistente en un millón de prendas de vestir nueva y usada, 400 mil piezas de medicamentos, 200 mil discos compactos de audio y video, cinco mil juguetes, 2,500 pares de calzado, 130 mil cigarrillos, 2.5 millones de mercancía diversa (bisutería, electrónicos, peluches, entre otros) y 7,500 litros de bebidas alcohólicas, con un valor estimado en el mercado de 246.2 millones de pesos.
 - Como resultado de la verificación de información a través del Programa de Valoración de Mercancías, el cual operó hasta diciembre de 2010, en el periodo enero a junio de 2011 se ha solicitado el apoyo de diversas autoridades consulares de México en el extranjero para apoyar en la certificación de domicilios y valor de mercancías, a través de 378 oficinas, con lo cual se obtuvo 109 respuestas. Se enviaron 186 asuntos exitosos a la Administración Central de Contabilidad y Glosa de la Administración General de Aduanas. Se realizó el monitoreo de 40 aduanas. Respecto a las acciones tomadas con motivo de subvaluación, de enero a junio de 2011 se han efectuado 3,201 análisis de valor, emitiéndose 298 órdenes de embargo, con un monto total de 32.1 millones de pesos.
- **Plan de Modernización de las Aduanas:**
- **Programa Permanente de Verificación de Mercancías y Vehículos de Procedencia Extranjera.** A través de la verificación de mercancía en transporte de carga en el periodo de enero a junio de 2011 se iniciaron 423 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, que derivaron en el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 85 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 55 millones de pesos. Estos resultados representaron incrementos en términos reales de 12.3% y 27.7%, respectivamente, con relación al mismo periodo del año anterior.
 - **Procedimientos en materia aduanera y monto de las mercancías embargadas.** Derivado del proceso de revisión y fiscalización (carga, importación y pasajeros) en las aduanas del país realizado de enero a junio de 2011, por los conceptos de reconocimientos de mercancías, verificación de mercancía en transporte, secciones aduaneras, garitas y salas de pasajeros, se iniciaron 3,575 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera. En consecuencia, dichos procedimientos dieron como resultado el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 590.8 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 477.4 millones de pesos, es decir, incrementos en términos reales de 22% y 38.2%, respectivamente, con relación a igual periodo de 2010.
 - **Créditos fiscales derivados de irregularidades en actividades de comercio exterior.** Los créditos fiscales en las aduanas derivados de irregularidades en actividades de comercio exterior en el periodo de enero a julio de 2011, generados tanto por incidencias graves y simples como determinados mediante un Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera o sustanciado sin mediar este procedimiento, dieron por resultado la emisión de 24,104 créditos fiscales por 825.5 millones de pesos. Durante el periodo de enero a junio de 2011 se emitieron 387 resoluciones definitivas, mediante el proceso de glosa a nivel central, en las que se determinaron 6,871.9 millones de pesos de créditos fiscales a los importadores y agentes aduanales, principalmente por subvaluación, triangulación de origen, documentación falsa y mal uso de programas de fomento, entre otras.

- El **Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos de América (PEB)**, es implementado por el SAT y la Administración General de Aduanas de México, la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y el Servicio de Aplicación de las Leyes de Inmigración y Aduanas (ICE) de los Estados Unidos de América (EUA).
 - **Personas capacitadas para despachar y supervisar la entrada, salida y el tránsito de cargamentos.** En el marco del PEB, de septiembre de 2010 a junio de 2011, se ha capacitado a 79 funcionarios del SAT en las siguientes materias: tres cursos para Entrenadores y Manejadores Caninos; nueve cursos Border Basic Interdiction (BBI); dos cursos Mexican Aduanas Customs Training Enhanced Course (MACTEC); un curso Mexican Special Agent Training "ICE-MEXCIT"; dos cursos International Border Interdiction Training (IBIT); un curso Incident Command System (ICS); un curso X-Ray Van Training; un curso de Introducción al Programa "Customs-Trade Partnership Against Terrorism" (C-TPAT). Adicionalmente, en el mismo periodo, 27 funcionarios de la AGA han realizado 22 visitas de validación en empresas mexicanas, conducidas por personal de C-TPAT, BASC y CASCEM, como parte de la capacitación práctica gestionada con CBP para el diseño del programa mexicano.
- **Resultados de los grupos de trabajo: Aplicación de las leyes aduaneras, seguridad aduanera y gestión fronteriza.**
 - **Grupo de Trabajo de Aplicación de las Leyes Aduaneras. Subgrupo Especial de Agentes Investigadores ("Task Force").** Este grupo está conformado por personal del SAT que se encuentra ubicado en diferentes ciudades de los Estados Unidos de América (EUA) y realiza investigaciones de campo en conjunto con personal del ICE de ese país. Del 16 de agosto al 22 de octubre de 2010 se llevó a cabo en Charleston, Carolina del Sur, la capacitación de 24 servidores públicos del SAT (agentes especiales), con el objetivo de fortalecer su capacidad para realizar inspecciones fiscales y aduaneras para coadyuvar en investigaciones.
 - **Grupo de Trabajo de Seguridad Aduanera. Reanudación de Actividades.** El 1 y 2 de septiembre de 2010 se realizó el 2o. Simulacro Conjunto de Reanudación de Actividades, el cual tuvo como objetivo la recuperación del comercio en la frontera México-EUA, para proporcionar un marco a las comunicaciones que deben utilizar en caso de que se presente un incidente que tenga el potencial de causar una interrupción importante y medible del flujo comercial normalmente efectuado. Dicho simulacro se realizó en Mc-Allen, Texas, donde participaron autoridades y sector privado de ambos países. Derivado de la reunión de los grupos de trabajo, del 10 al 12 de mayo de 2011, en la Ciudad de México, se acordó crear un Subcomité de Reanudación de Actividades dentro de cada Comité Binacional de Seguridad. **Operativos Sincronizados:** (Sovereign Resolve Operations). De enero a junio de 2011 se llevaron a cabo 19 operativos conjuntos con la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza. Derivado de la reunión de los grupos de trabajo, del 10 al 12 de mayo de 2011, se acordó que a partir de julio del mismo año los operativos serán planeados y coordinados por los Comités Binacionales de Seguridad.
 - **Grupo de Trabajo de Gestión Fronteriza, Procedimientos Aduaneros e Informática.** El 9 de mayo de 2011 dio inicio el Programa Piloto de la Alianza para el Comercio Seguro, en el cual participan 12 empresas exportadoras de los sectores productivos: aeroespacial, automotriz, eléctrico y electrónico. Las empresas^{1/} fueron elegidas a partir de propuestas hechas por parte del sector privado. La duración del programa piloto se previó para tres meses.

^{1/} Las empresas son: 1. Carrier México S.A. de C.V.; 2. Conductores Monterrey S.A. de C.V.; 3. Flextronics Manufacturing Mex S.A. de C.V.; 4. General Motors de México S. de R.L. de C.V.; 5. IBM de México Comercialización y Servicios S. de R.L. de C.V.; 6. Jabil Circuit de México S. de R.L. de C.V.; 7. Leiser S. de R.L. de C.V. (MABE); 8. Messier Services Américas S.A. de C.V.; 9. Schneider Industrial Tlaxcala S.A. de C.V.; 10. Siemens S.A. de C.V.; 11. Volkswagen de México S.A. de C.V. y 12. Industrias Acros Whirlpool S.A. de C.V.

1.2 PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVO: MODERNIZAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ENCAMINADO A LOGRAR UN MARCO NORMATIVO QUE GARANTICE JUSTICIA PRONTA Y EFICAZ

ESTRATEGIA: HACER MÁS EFICIENTES LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS POR LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL Y POLICIAL PARA ELEVAR EL NIVEL DE EFICACIA EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA E IMPULSAR REFORMAS PROCESALES PARA HACER MÁS EXPEDITA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA

- **Reformas aprobadas en el Sistema de Justicia Penal**

- Se aprobaron diversas **reformas en materia de seguridad pública y procuración de justicia** a efecto de contar con más y mejores instrumentos jurídicos para combatir el delito. De las más importantes que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), destacan las siguientes:
 - Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado el 30 de noviembre de 2010. En la nueva Ley y las reformas que la acompañan se establecen los tipos penales, sanciones y bases de coordinación para la prevención, investigación, persecución, sanción y ejecución de las sanciones de los delitos en materia de secuestro. Asimismo, se prevé la autorización para intervenir las comunicaciones privadas, para operaciones encubiertas y la protección integral a las víctimas.
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 27 de febrero de 2011. Establece que los procesados por este delito estarán sujetos a prisión preventiva y a la colocación de dispositivos de localización por la autoridad policial hasta por los cinco años posteriores a su liberación.
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada, publicado el 27 de enero de 2011, el cual prescribe que para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades, se requiere autorización de la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
 - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, publicado el 10 de mayo de 2011, con el objeto de tipificar el delito de prácticas monopólicas.
 - Decreto por el que se expide la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Inversión Extranjera, y de la Ley General de Turismo, publicado el 25 de mayo de 2011. Establece que la Procuraduría General de la República podrá conocer del delito de tráfico de indocumentados y tendrá la atribución de celebrar convenios de cooperación y coordinación para lograr una eficaz investigación y persecución de los delitos de los que son víctimas u ofendidos los migrantes que transitan por territorio nacional; instrumenta una política de migración congruente con ordenamientos jurídicos internacionales suscritos y ratificados por México; define las competencias de las autoridades responsables en la materia y coordina los esfuerzos para fortalecer la seguridad nacional, pública y fronteriza; además de ordenar los flujos migratorios y propiciar el movimiento internacional de personas en forma documentada.
 - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de amparo, publicado en el DOF el 6 de junio de 2011, con el que se matiza el principio de relatividad de las sentencias de amparo incorporando a su regulación la figura de las declaratorias generales de inconstitucionalidad, las cuales podrán ser emitidas por la mayoría calificada de los ministros de

la Suprema Corte, así como el principio de instancia de parte agraviada, transitando con ello del interés jurídico al interés legítimo, de manera que el juicio de amparo será procedente, no sólo ante la afectación personal y directa a un derecho, sino atendiendo a la especial situación del particular frente al orden jurídico. De igual forma, se fortalece el esquema de sanciones ante el incumplimiento de sentencias o ante la repetición del acto reclamado, facultando a la Corte para separar de su cargo y consignar ante el juez de Distrito correspondiente, tanto a la autoridad responsable como a su superior jerárquico, así como a los titulares que, habiendo ocupado con anterioridad el cargo de autoridad responsable, hubieran incumplido la sentencia.

- Decreto por el que se deroga el Capítulo IV del Título Décimoquinto del Libro Segundo del Código Penal Federal, publicado en el DOF el 8 de junio de 2011, que despenaliza la conducta de adulterio.
- Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos, por el que se elevan a rango constitucional los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales de los que México es parte, se faculta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para investigar violaciones graves a derechos humanos; y se integra a la Constitución el sistema de reparación del daño por violaciones a los derechos humanos, publicado en el DOF el 10 de junio de 2011.
- Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 135 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 24 de junio de 2011, por el que se establece que si se realizó embargo por las autoridades fiscales, y los bienes embargados son suficientes para garantizar el interés fiscal, no será necesario que el contribuyente realice el depósito previsto en el artículo adicionado.
- El 10. de junio de 2011, fue publicado en el DOF un decreto mediante el cual se sanciona a quienes contraten publicidad por cualquier medio de comunicación, o a quienes publiquen anuncios que se refieran a actividades constitutivas del delito de trata de personas.
- Asimismo, se faculta a la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas para monitorear y vigilar que los anuncios que se publiquen por cualquier medio no contravengan la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. Con estas nuevas disposiciones se da el primer paso para la vigilancia de un espacio lícito que pudiera ser utilizado con fines delictivos, con lo que se contribuye a debilitar los medios que facilitan la relación entre los tratantes y quienes consumen la prostitución de personas explotadas.
- **Acuerdos del Procurador General de la República**
 - Los principales Acuerdos del Procurador General de la República que promueven la transformación y efectividad en la administración de justicia se presentan a continuación:
 - **Acuerdo Específico A/001/2011**, por el que se delega la facultad de acordar la formulación de la demanda de extinción de dominio en los titulares de las siguientes unidades administrativas: Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales y Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. Publicado el 24 de enero de 2011.
 - **Acuerdo Específico A/016/11**, del Procurador General de la República por el que delega en el Titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), la facultad para autorizar la Infiltración de Agentes de las Policías Federales. Publicado el 11 de marzo de 2011.
 - **Acuerdos Específicos A/223/10, A/222/10, A/250/10, A/255/10, 256/10, A/257/10, A/009/11, A/028/11, A/029/11, A/037/11, A/038/11, A/042/11 y A/051/11**, mediante los cuales se autoriza el ofrecimiento y entrega de recompensas a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente a la localización, detención o aprehensión de las personas que en el mismo se indican o de probables responsables de delitos que resulten o para la localización de personas. Publicados el 8 de octubre de 2010, el 11 de octubre de 2010, el 2 de diciembre de 2010, el 14 de diciembre de 2010, el 14 de diciembre de 2010, el 14 de diciembre de 2010, el 31 de enero de 2011, el 30 de marzo de 2011, el 4 de abril de 2011, el 14 de abril de 2011, el 15 de abril de 2011, el 25 de mayo de 2011 y el 23 de junio de 2011, respectivamente.
- **Sistema de Justicia Penal**
 - Principales resultados observados entre septiembre de 2010 y junio de 2011:
 - El Ministerio Público de la Federación despachó 113,068 **averiguaciones previas** en materia de delitos del fuero federal, de las cuales 1,293 averiguaciones previas corresponden a delitos en

materia de delincuencia organizada que atiende la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO).

- El **porcentaje de averiguaciones previas despachadas**^{1/} en relación con el total de las averiguaciones previas en trámite del periodo, fue de 72.8%; en tanto que el correspondiente a las **averiguaciones previas concluidas en materia de delincuencia organizada** fue de 25.5%, mismo que se detalla más adelante.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Total de averiguaciones previas despachadas ^{1/}	136,181	131,471	142,183	138,895	128,772	67,697	64,386	-4.9
Delitos contra la salud ^{2/}	83,438	71,068	68,566	57,584	44,458	31,463	22,229	-29.3
Otros delitos ^{3/}	52,743	60,403	73,617	81,311	84,314	36,234	42,157	16.3
Procesos penales (Juicios concluidos)	28,859	26,782	32,197	39,667	40,116	19,701	20,058	1.8
Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación ^{4/}	141,535	156,085	169,217	160,156	149,908	82,580	74,954	-9.2
Aprehensión	5,823	7,113	7,496	6,933	6,838	3,378	3,419	1.2
Reaprehensión	2,383	2,682	2,279	3,142	4,250	1,348	2,125	57.6
Comparecencia	51	45	37	33	34	14	17	21.4
Investigación ^{5/}	122,445	134,202	146,199	137,690	127,964	71,697	63,982	-10.8
Localizaciones y presentaciones ^{5/}	10,833	12,043	13,206	12,358	10,822	6,143	5,411	-11.9
Dictámenes emitidos por los Servicios Periciales	297,460	307,190	327,008	350,441	362,056	188,317	181,028	-3.9

^{1/} Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores, así como los reingresos.

^{2/} Incluye los delitos contra la salud clasificados en las modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, consumo y otros de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de los años reportados.

^{3/} Incluye los delitos contra las instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, propiedad intelectual e industrial, servidor público, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, robo en carretera, Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, y otros.

^{4/} La información corresponde a presuntos. La información presentada sólo corresponde a cumplimientos, no incluye cancelaciones.

^{5/} Información proporcionada por la Agencia Federal de Investigación.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Se registraron 17,273 **averiguaciones previas consignadas con detenido** y 21,042 sin detenido.
- El total de **averiguaciones previas despachadas en promedio por cada Agente del Ministerio Público de la Federación (AMPF)** fue de 41.9.
- Los **expedientes consignados** con detenido y sin detenido fueron 38,315. Del total, 14,999 corresponden a delitos contra la salud y 23,316 a delitos diversos.
- El **porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachadas** respecto a los expedientes en trámite en materia federal, mide el rezago en el despacho de averiguaciones previas.
 - En el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011, se despacharon 107,734 expedientes de averiguaciones previas, cifra que representó el 76%, con respecto a 141,770 que se encontraba en trámite en ese periodo, observándose un incremento de 0.4% con relación al resultado de 75.7% obtenido en igual periodo anterior. Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial^{2/}, delitos electorales y delitos cometidos por servidores públicos de la Institución. Con el cumplimiento de este indicador se ponen a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan a una eficaz procuración de justicia federal y de esta manera se combate la impunidad de los delitos federales.

^{1/} Este porcentaje mide el total de averiguaciones previas determinadas (por acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación).

^{2/} Son aquellos delitos específicos que por su trascendencia, interés y características ameriten una investigación especial. Comprende a los delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial; Fiscales y Financieros; contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales; y cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia.

- El **porcentaje de sentencias condenatorias** obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal se creó en el marco de la consolidación de una procuración de justicia eficaz y eficiente. Su objetivo es medir la calidad y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación con base en una adecuada integración de la averiguación previa, a partir de las mejores técnicas criminalísticas y de las circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma, con lo cual se contribuye a que el Poder Judicial tenga la certeza del hecho jurídico, lo que deriva en sentencias condenatorias.
 - En el caso de las sentencias condenatorias, en el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011, se obtuvo un porcentaje de avance del 63.3%, toda vez que se dictaron 24,251 sentencias condenatorias de primera instancia de un universo de 38,315 expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación, cifra que representó un incremento de 15.7% con respecto al 54.7% obtenido en igual periodo anterior. Con este porcentaje, se muestra el firme compromiso de la Procuraduría General de la República en poner todos los elementos de prueba para representar a la sociedad en materia de delitos del fuero federal.
- El **porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachadas en materia de delincuencia organizada** respecto a los expedientes en trámite, se estableció para evaluar la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, así como de poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan al combate a la delincuencia organizada.
 - Por lo que toca a los expedientes de averiguaciones previas despachadas en materia de delincuencia organizada, en el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011, se alcanzó un porcentaje de avance del 25.5% ya que se despacharon 1,293 expedientes de averiguaciones previas de los 5,076 que se encontraban en trámite. El comportamiento del porcentaje obedece principalmente a la complejidad de la integración de las averiguaciones previas en esta materia, ya que en muchas ocasiones se espera la respuesta a las solicitudes de

RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del sistema de procuración de justicia. ^{1/}	6.3	25.0	43.7	49.5	45.9	62.0	16.1
Tiempo promedio requerido para la integración de la averiguación previa (días).	151.1	151.5	172.3	153.5	130.0	146.9	13.0
Porcentaje de solicitudes de órdenes de aprehensión, reaprehensión o comparecencias negadas del total de las averiguaciones previas consignadas sin detenido.	25.3	25.6	33.4	38.6	36.1	38.7	7.2
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite.	80.4	75.9	79.7	79.4	59.4	60.5	1.9
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos patrimoniales.	74.6	70.3	74.8	72.7	42.7	55.3	29.5
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de violación de la LFAFE.	87.0	81.9	85.3	84.3	66.3	66.7	0.6
Número de sentencias condenatorias por cada 100 averiguaciones previas.	11.8	10.6	11.9	15.5	12.0	13.7	14.2
Porcentaje de consignaciones con relación a las averiguaciones previas en trámite.	18.3	18.8	21.7	26.7	21.1	22.1	4.7
Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos.	35.2	32.2	32.6	37.4	39.6	40.4	2.0
Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos, en materia de delincuencia organizada.	21.2	10.0	8.3	9.8	12.7	12.2	-3.9
Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos contra la salud.	88.7	84.4	89.6	89.9	73.5	75.6	2.9
Promedio mensual de denuncias del orden federal (número de denuncias).	11,441	11,341	10,965	11,019	11,647	11,052	-5.1

^{1/} Para este indicador se calcula la variación como la diferencia de los porcentajes de 2011 con respecto a 2010, debido a que la meta establecida para 2012 es llegar al 100%.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

información giradas a diversas autoridades de los tres niveles de gobierno requeridas por los agentes del Ministerio Público Federal adscritos a la SIEDO, el impacto en el porcentaje alcanzado se refleja en poner a disposición de los jueces federales elementos de prueba que contribuyan al combate de la delincuencia organizada.

- El **porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos federales especializados**^{1/}, se estableció para evaluar la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011 dicho porcentaje se ubicó en 44.8%, al despacharse 2,346 expedientes de averiguaciones previas con respecto a los 5,240 expedientes en trámite, cifra que representó un incremento de 12% con respecto al 40% obtenido en igual periodo anterior. El impacto de este indicador radica en poner todos los elementos de prueba para ejercer la acción penal que corresponda, para combatir efectivamente este tipo de delitos.
- **Indicador “porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del sistema de procuración de justicia”**
 - Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se desarrolló el proyecto “Justicia Efectiva para Todos (JET)”, el cual plantea una nueva cultura laboral y nuevas políticas institucionales; procedimientos operativos completos de punta a punta; crear nuevos espacios tecnológicos que permitan nuevas formas de hacer las cosas; transformación legal para darle validez al uso de nuevos recursos tecnológicos; administración de la información requerida por la operación sustantiva; y la vinculación sistémica con diversas dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno.
Lo anterior se monitorea a través del indicador “porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del sistema de procuración de justicia”, el cual al mes de julio de 2011 refleja los siguientes resultados:
 - Etapas de implementación concluidas: Conceptualización y diseño, construcción, pruebas y ajustes que nos lleva a un total del 62% de las actividades contempladas en el proyecto, considerando que el 38% restante corresponde a la implementación del nuevo modelo de operación en la PGR.
 - A partir del segundo semestre de 2011 se inicia la inducción al personal de la PGR para el uso del sistema, a través de un grupo de adopción encargado de planear, organizar y supervisar la organización logística del despliegue y sensibilizar al personal operativo sobre el cambio operativo, continuando con la primer fase de implementación.
- Durante septiembre de 2010 y junio de 2011 el **cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales** fue el siguiente:
 - El **porcentaje sobre el cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales** ascendió a 80%. Este resultado se refiere al número de ordenamientos judiciales y ministeriales cumplidos, informados y cancelados, lo que muestra el avance alcanzado en el compromiso de combatir frontalmente la impunidad.
 - El factor de **cumplimiento de dictámenes periciales emitidos** respecto al total fue de 99.9%, lo que refleja la respuesta oportuna a los requerimientos del ministerio público.
 - El **porcentaje de sentencias condenatorias en materia de delitos del fuero federal** fue del 95.5%, lo que refleja la calidad y capacidad técnica del Ministerio Público de la Federación para lograr una adecuada integración de la averiguación previa. Este resultado significa un incremento de 1.5 puntos porcentuales respecto al 94% observado entre septiembre de 2009 y junio de 2010.
 - El **número de sentencias condenatorias por cada 100 averiguaciones previas** fue del 15.6%, el cual va en acenso respecto a años anteriores cuando se registraron hasta 11.9% como máximo.
 - El **porcentaje de delitos cometidos que terminan en condena**^{2/}, que mide las sentencias condenatorias en relación a las averiguaciones previas consignadas, se ubicó en 63.3%; comparado con el 54.7% del periodo anterior, representa un incremento de 15.8%.
 - El **porcentaje de órdenes judiciales y ministeriales cumplidas que fueron emitidas por el Juez y el Ministerio Público Federal** se encuentra en el 70.3%, lo que representa el esfuerzo de la Agencia Federal de Investigación por coadyuvar en la procuración de justicia a nivel nacional^{3/}.

^{1/} Son aquellos delitos específicos que por su trascendencia, interés y características ameriten una investigación especial. Comprende a los delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial; Fiscales y Financieros; contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales; y cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia.

^{2/} Se refiere al indicador relativo a Sentencias Condenatorias como porcentaje de delitos denunciados que se presenta en el apartado Estado de Derecho y Seguridad del Manual informativo de los indicadores para el 2030.

^{3/} No se incluyen las órdenes canceladas ni las informadas.

- El indicador **porcentaje de órdenes ministeriales cumplidas**, mide la capacidad de respuesta de los Agentes Federales de Investigación, a través del número de órdenes ministeriales cumplidas respecto del total de trámite de las órdenes libradas por el Ministerio Público Federal. Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 la Agencia Federal de Investigación alcanzó el 92% de órdenes cumplidas, respecto al total en trámite en el periodo, toda vez que se cumplimentaron 115,482 órdenes de 125,525 órdenes de trámite.
- **Procuración de Justicia Penal Electoral**
 - La **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)**, realizó diversas acciones durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 30 de junio de 2011, entre las que destacan:
 - Atendió 2,132 **averiguaciones previas**, de las cuales se resolvieron 1,342 y se encuentran en trámite 790, lo que representa un 62.9% de atención. Los resultados de las averiguaciones previas según su determinación son los siguientes: ejercicios de la acción penal 859, no ejercicios de la acción penal 324, incompetencias 105, acumuladas nueve, reservas 45.
 - Se consignó a 898 personas, en comparación con 793 reportadas en el mismo periodo anterior, representa un incremento de 13.2%. En este sentido el número de órdenes de aprehensión libradas fue de 644, siendo que las sentencias condenatorias dictadas en juzgados de primera instancia que se registraron fueron 227.
- **Procuración de justicia penal contra delitos cometidos a periodistas**
 - Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, la **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)**, creada el 5 de julio de 2010, llevó a cabo las actividades siguientes:
 - Atendió 196 investigaciones, de las cuales 121 corresponden a averiguaciones previas y 75 a actas circunstanciadas. Del total de las investigaciones atendidas 28 se remitieron por incompetencia a las autoridades locales una vez que fueron debidamente integradas, y 15 fueron consignadas, en virtud de que por una parte no se recibían denuncias bajo el argumento de incompetencia del Ministerio Público de la Federación, aún y cuando la conducta fuera cometida en contra de quienes ejercen la actividad periodística, y por otra parte, de las denuncias que ya se reciben, en varias de éstas se ha determinado que aún y cuando pudiera existir un delito, éste no se cometió con motivo de la actividad periodística de la víctima.
 - Se dictaron 53 medidas cautelares a favor de quienes se encontraban en situación de riesgo por presuntos ilícitos cometidos contra la libertad de expresión, con la finalidad de que se conservaran o restituyeran en el goce de sus derechos humanos y evitar la consumación irreparable de las violaciones denunciadas o reclamadas, así como la producción de daños de difícil o imposible reparación. Existe un incremento considerable en comparación con las tres medidas cautelares que se dictaron en los cuatro años anteriores.
 - Asimismo, en el seno del Comité Consultivo para la Implementación de Acciones de Prevención y Protección a Periodistas, la FEADLE impulsó un mecanismo de protección a periodistas, el cual se sumó al proceso de reflexión para la implementación de un mecanismo de seguridad integral, cuyo objetivo es la aplicación de acciones para prevenir conductas que atenten contra quienes ejercen la labor periodística, así como dar seguimiento al funcionamiento de dichas medidas de prevención y protección implementadas a partir de una evaluación técnica sobre la situación de riesgo.
 - Con la finalidad de sensibilizar al personal de la FEADLE sobre la importancia del trabajo periodístico como forma superior de la libertad de expresión, se capacitó a 13 servidores públicos mediante la impartición de cinco cursos y una mesa de trabajo, entre los que destacan: Protocolo en Materia de Cateo; capacitación al personal en el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE), y Sistema de Control Interno de Control Institucional y Sistema de Datos Persona.
- **Actividades realizadas en defensa de los intereses de la nación**, entre septiembre de 2010 y junio de 2011.
 - De las 1,566 sentencias (incluidas todas las materias) notificadas a la PGR, el 85%, es decir 1,331 fueron favorables y 235, es decir el 15% restante, fueron desfavorables.
 - De lo anterior se desprende que en el periodo en cuestión se obtuvieron 428 sentencias favorables a la Federación en materia agraria y civil (Juicios Federales), lo que representa un 92.6% de los 462 expedientes concluidos. En el mismo periodo anterior se obtuvieron 465 sentencias favorables a la Federación en estas materias, lo que representó un 64.1% de las 725 sentencias notificadas. Lo anterior refleja una mejora sustantiva en la obtención de sentencias favorables a los intereses de la

Federación. En cuanto a los juicios de referencia relacionados con la afectación de los intereses de la nación, en el periodo septiembre 2010 a junio de 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Porcentaje de sentencias favorables a la Federación.** Este indicador alcanzó un porcentaje de efectividad del 79.1% de avance, toda vez que se dictaron 730 sentencias favorables a la Federación de un total de 923 sentencias emitidas. Este indicador mide el resultado de las sentencias derivadas de los juicios en los que interviene la Procuraduría General de la República, ya sea como parte actora o demandada, siempre que la acción principal afecte el interés jurídico o patrimonial de la Federación.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS

• **Reforma al Sistema de Justicia Penal para mejorar las condiciones en la presentación de denuncias de las víctimas del delito**

- El 25 de mayo de 2011 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley de Inversión Extranjera, y de la Ley General de Turismo. Dicho Decreto establece principios en los que debe sustentarse la política migratoria:
 - Respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros. En ningún caso la situación migratoria irregular constituirá por sí misma la comisión de un delito.
 - Los menores no acompañados serán documentados provisionalmente como Visitante por Razones Humanitarias. En el caso de víctimas o testigos de delitos cometidos en territorio nacional, no serán deportados y atendiendo a su voluntad o al interés superior para garantizar su mayor protección, podrán sujetarse al procedimiento de retorno asistido o de regularización de su situación migratoria.
 - Los migrantes, independientemente de su situación migratoria, tendrán derecho a la procuración e impartición de justicia, respetando en todo momento el derecho al debido proceso, así como a presentar quejas en materia de derechos humanos, de conformidad con lo previsto en la Constitución y demás leyes aplicables.
 - La PGR tendrá como atribución celebrar convenios de cooperación y coordinación para lograr una eficaz investigación y persecución de los delitos de los que son víctimas u ofendidos los migrantes, y conocerá de los delitos de tráfico de indocumentados, así como de aquellas conductas en las que un servidor público que auxilie, encubra o induzca a cualquier persona a violar las disposiciones contenidas en la presente ley, con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro en dinero o en especie.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de amparo, publicado en el DOF el 6 de junio de 2011.
 - Se reforma el juicio de amparo para incorporar las declaratorias generales de inconstitucionalidad y los conceptos jurisprudenciales de “aparición del buen derecho” e “interés social”.
- Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos, publicado en el DOF el 10 de junio de 2011.
 - Se incorpora el principio *Pro Homine* y los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Se fortalece la prohibición de toda discriminación, se establece la prohibición para autorizar la celebración de tratados que afecten los derechos humanos reconocidos por la Constitución y en los tratados internacionales de los que México sea parte.
 - Se incorpora el derecho de audiencia previo a que el Ejecutivo expulse a un extranjero, y se elimina la facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se le reasigna a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
 - Se establece la autonomía de los organismos públicos de derechos humanos en las entidades federativas, así como un procedimiento de consulta pública para la elección del titular de la CNDH, quien podrá ejercitar acciones de inconstitucionalidad contra leyes federales, y estatales que vulneren derechos humanos.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE JUICIOS ORALES

- El 20 de enero de 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversos acuerdos del **Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal**, entre los que se encuentra el COCO/01/VI/10, por el que se instruye a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) remitir el proyecto de Código Federal de Procedimientos Penales al Ejecutivo Federal por conducto de su Consejería Jurídica, para que concluya las formalidades relativas a la exposición de motivos; el régimen transitorio; el capítulo de la acción penal privada y demás formalidades necesarias que enriquezcan el proyecto en mérito y se presente como iniciativa de Ley ante el Congreso de la Unión.
- En el marco de la **implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal**, la Secretaría de Gobernación, por conducto de la SETEC, realiza una tarea fundamental para apoyar a las autoridades federales y locales en sus procesos de implementación del nuevo sistema de justicia penal, mediante asesorías para la adecuación de su legislación, así como la capacitación especializada, asistencia técnica y apoyo por medio de subsidios en distintos rubros. Dentro de las actividades realizadas durante el 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, destacan las siguientes:
 - El nuevo sistema de justicia penal se ha implementado en ocho entidades federativas: Baja California, Chihuahua, Durango, Estado de México, Nuevo León, Morelos, Oaxaca y Zacatecas; en tres iniciará su vigencia en 2011 (Hidalgo, Guanajuato y Yucatán); adicionalmente, 14 entidades más se encuentran en etapa de planeación y aplicación de la metodología para su mejor implementación, y las siete restantes se encuentran en etapa inicial, ya sea en acuerdo político, proyectos de normatividad, de capacitación, de sensibilización para la reorganización o de difusión (encuestas de percepción y estrategia).
 - Para 2011 se ejercerá un presupuesto de 442.9 millones de pesos como subsidio de apoyo a los estados, monto superior en 117.1% real^{1/} respecto del presupuesto original de 196.2 millones de pesos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010. Estos recursos permitirán apoyar a 31 entidades federativas mediante la ejecución de 174 proyectos en los rubros de infraestructura, capacitación, equipamiento, reorganización institucional, normatividad, difusión y evaluación.
 - Se realizaron reuniones de planeación entre el Poder Judicial de la Federación, la Procuraduría General de la República y la SETEC para evaluar un proyecto piloto con el que se pretende iniciar el nuevo sistema de justicia penal a nivel federal.
 - Mediante la instalación de una mesa interinstitucional (CJEF, SEGOB, PGR, SSP y SETEC) se realizó el dictamen al Código Federal de Procedimientos Penales elaborado por la SETEC, con el objeto de identificar los elementos que exige la reforma constitucional a su sistema de justicia penal y de seguridad pública. El 17 de junio de 2011, el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, acordó ultimar detalles al Código Federal de Procedimientos Penales y remitirlo a la CJEF para que sea presentado ante el Congreso de la Unión como iniciativa de la Ley. Adicionalmente, se diseñaron Lineamientos Básicos para la redacción de Leyes Orgánicas de Procuradurías Generales de Justicia Estatales, además de los Lineamientos Básicos para la elaboración de la Ley de Ejecución de Sanciones para las entidades federativas, a efecto de que funjan como referentes tipo.
 - Respecto al trabajo al interior de la SETEC, se debe destacar en materia de reorganización institucional la Guía de Diseño Arquitectónico de la Infraestructura para los Edificios del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el Modelo de Gestión del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y el Software denominado Sistema Informático de Gestión Integral.
 - En materia de capacitación se aprobó un selecto padrón de docentes certificados por méritos y por examen, así como el desarrollo de planes de estudios especializados para licenciatura y posgrado. En los ejes de planeación y prospectiva: destacan los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Reforma Penal en México.
 - La coordinación interinstitucional con las entidades federativas se está llevando a cabo a través de Reuniones Nacionales de Órganos Implementadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, de vinculación con organizaciones de la sociedad civil y academia, así como con organismos internacionales.
 - El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) realizó el dictamen al Código Federal de Procedimientos Penales elaborado por la SETEC, con el objeto de identificar los elementos que exige la reforma constitucional a su sistema de justicia penal y de seguridad pública.

^{1/} La variación se obtuvo utilizando el deflactor 1.0400.

- En la construcción e instalación de infraestructura que será utilizada en los juicios orales, se han entregado los planos tipo de las salas de juicios orales construidas en el INACIPE, con la finalidad de que se desarrollen modelos similares en los estados de Chihuahua, Guanajuato y en el Distrito Federal.

ESTRATEGIA: FOMENTAR LA REDUCCIÓN DE LITIGIOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Para **agilizar los procesos judiciales y la impartición de justicia**, se realizaron diversas acciones entre las que destacan las siguientes:
 - **Programa Permanente de Visitas a Órganos Jurisdiccionales Nivel Nacional.** Consiste en acudir ante las diversas instancias del área metropolitana de la Ciudad de México y del interior de la República, para la revisión in situ de los expedientes en donde la Federación es parte, bien sea como actora, demandada o tercero interesado.
 - Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se visitaron 40 de los 50 Tribunales Unitarios Agrarios, lo cual representa el 80% de cumplimiento del programa en comparación con lo alcanzado en el periodo anterior, en el que se logró visitar el 84% de los 50 Tribunales Unitarios Agrarios, es decir 42 tribunales. El decremento se debe a que en el periodo en cuestión, se diseñaron y ejecutaron programas coyunturales para disminuir los expedientes en trámite, logrando concluir un total de 1,093 expedientes. No obstante, la meta de visitar los 50 Tribunales Unitarios Agrarios se cumplirá durante el segundo semestre de 2011.
 - **Programa de Revisión de Expedientes Radicados y Redistribución de Cargas de Trabajo del Personal Ministerial.** El objetivo del programa es la disminución de los expedientes en trámite y la revisión del total de expedientes radicados que al 30 de junio de 2011 equivalen a 5,435 expedientes. En el ejercicio 2011 se alcanzó el 80% del objetivo fijado, ya que fueron revisados 2,205 expedientes de un total de 2,757 en existencia (correspondiente a las materias civil, laboral y agraria), dando como resultado el conocimiento real de asuntos activos y concluidos, permitiendo establecer mejores controles estadísticos para un funcionamiento más ágil. Asimismo, se revisaron el 100% de los asuntos radicados en materia de Amparo Administrativo y Nulidad Fiscal, que al 30 de junio de 2011 reportaron un total de 2,678.
 - También se redistribuyeron algunos de los expedientes y se especializaron las mesas de trabajo para evitar saturación y mejorar la eficacia, creándose las Mesas No. IV de Juicios Agrarios, la Mesa Especial de Amparo Laboral, así como la Mesa de Extinción de Dominio y la Mesa de Responsabilidad Patrimonial. Actualmente, se tienen radicados siete juicios de Extinción de Dominio y 37 de Responsabilidad Patrimonial del Estado. Respecto de los primeros, y en concordancia con la Reforma Penal Constitucional, es de resaltar que es un proceso sistémico, que se diseñó para implementarse en un periodo máximo de ocho años, y que debido a que la figura del juicio de extinción de dominio es un proceso novedoso, el número de juicios de esta naturaleza es reducido.

OBJETIVO: COMBATIR LA IMPUNIDAD PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE INCIDENCIA DELICTIVA

ESTRATEGIA: FORTALECER LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA COMBATIR A LA DELINCUENCIA

- Para contribuir a la seguridad, la impartición de justicia y al bienestar de la población, la Secretaría de Seguridad Pública promovió la actualización de diversas disposiciones jurídicas a efecto de impulsar y consolidar las bases de una **legislación integral del sistema de seguridad, prevención, procuración y administración de justicia**. Al respecto, destacan las siguientes:
 - Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada ante el Senado de la República el 6 de octubre de 2010, para establecer el **Mando Único Policial Estatal**, mediante la creación de 32 cuerpos policiales bajo el mando del titular de cada entidad federativa, así como la homologación de los procesos de reclutamiento, selección, control de confianza, reconocimientos, ascensos y prestaciones.
 - Para cumplir con las disposiciones legales contenidas en la **Ley de la Policía Federal**, relativas a las facultades otorgadas por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se publicaron en el DOF de septiembre de 2010 a junio de 2011, entre otros, los siguientes Acuerdos:
 - ACUERDO 10/2010 (28 de septiembre de 2010), por el que se incorpora al Sistema Penitenciario Federal, el Centro Federal de Readaptación Social número 7, Nor-Noroeste.
 - ACUERDO 11/2010 (28 de septiembre de 2010), por el que se incorpora al Sistema Penitenciario Federal el Centro Federal de Readaptación Social número 8, Nor-Poniente.

- ACUERDO 12/2010 (16 de diciembre de 2010), por el que se determina que las evaluaciones en materia de control de confianza que se practiquen a los aspirantes a ingresar, al personal de la SSP y de sus órganos administrativos desconcentrados, serán realizadas por la Dirección General de Control de Confianza de la Policía Federal.
- ACUERDO 01/2011 (15 de febrero de 2011), por el que se determinan las circunscripciones territoriales en las que tendrán competencia las coordinaciones estatales de la Policía Federal.
- ACUERDO 03/2011 (02 de junio de 2011), por el que se incorpora al Sistema Federal Penitenciario el Centro Femenil "Noroeste".
- ACUERDO 04/2011 (03 de junio de 2011), por el que se incorporan al Complejo Penitenciario Islas Marías los Centros Federales de Readaptación Social siguientes: los femeniles "Zacatal", "Rehilete" y los Centros "Aserradero", "Morelos", "Buganvillas" y "Laguna del Toro".
- ACUERDO 05/2011 (15 de junio de 2011), por el que se publican las tarifas vigentes para el resto del ejercicio fiscal de 2011, para la prestación de los servicios de protección, custodia, vigilancia, seguridad intramuros y seguridad a personas que presta el Servicio de Protección Federal, conforme a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se revisaron y promovieron diversos **reglamentos para fortalecer la organización interna de la SSP**, entre los que destacan:
 - **Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada.** Su objetivo es hacer más eficiente el despacho de los asuntos de la SSP, en cuanto a las autorizaciones a empresas que prestan servicios privados de seguridad en dos o más entidades federativas, así como la supervisión de su funcionamiento.
 - **Reglamento del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial.** Se establecen las bases a fin de regular la organización, operación y administración del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en condiciones de seguridad, disciplina y orden.
 - **Reglamento del Servicio de Protección Federal.** Tiene por objetivo establecer su estructura, organización y funcionamiento. Esto con motivo de las reformas al artículo 21 Constitucional y la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicadas en el DOF el 18 de junio de 2008 y el 2 de enero de 2009, respectivamente.
 - **Reglamento del Complejo Penitenciario Islas Marías.** Responde a las recientes reformas realizadas al Estatuto del citado Complejo (DOF, 1o. de abril de 2010) para regular su régimen interno.
- La Secretaría de Gobernación en el marco de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP)**, llevó a cabo diversas acciones del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 entre las que destacan las siguientes:
 - Se avanzó en el proceso de alineación de las leyes estatales de seguridad pública con la LGSNSP. Se ha realizado la revisión de las leyes estatales de seguridad pública o su equivalente de las 32 entidades del país, motivando diversas actividades a fin de focalizar esfuerzos de operatividad eficiente y eficaz de las disposiciones normativas en comento.
 - Por Acuerdo 03/XXVI/09 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, durante su Vigésimosexta Sesión celebrada el 2 de junio de 2009, se crearon tres comisiones: la Comisión Permanente de Información; la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación; y la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Dichas comisiones, como dispone la ley, deben coordinarse con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones aplicables por parte de los Centros Nacionales que lo integran, al tiempo que permiten la participación en sus trabajos de expertos de instituciones académicas, así como agrupaciones de los sectores social y privado relacionados con su objeto.
 - Las comisiones sesionaron en cinco ocasiones: la Comisión Permanente de Información el 16 de noviembre de 2010 y el 24 de junio de 2011; la de Certificación y Acreditación el 29 de junio de 2011, y la de Prevención del Delito y Participación Ciudadana el 12 de noviembre de 2010 y el 29 de junio de 2011, aprobando en la misma sus estatutos y nombrando a la Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana como su Secretaria Técnica.
 - La Federación otorgó recursos por 7,124.3 millones de pesos para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y el Acuerdo 05/XXIX/10, el cual establece los Criterios de Asignación, de Fórmulas y Variables para la Distribución de los recursos del Fondo para el ejercicio fiscal 2011 y el resultado de la aplicación de la fórmula de distribución por entidad federativa.

- De conformidad con el “Acuerdo por el que se da a conocer a las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2011 de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, publicado en el DOF del 28 de febrero de 2011, las diez entidades federativas que recibieron más recursos son las siguientes: 1) México, 568,101,295 pesos; 2) Distrito Federal, 445,548,644 pesos; 3) Veracruz, 341,876,124 pesos; 4) Jalisco, 319,115,904 pesos; 5) Chiapas, 294,602,546 pesos; 6) Baja California, 290,097,313 pesos; 7) Sonora, 285,602,861 pesos; 8) Nuevo León, 272,662,281 pesos; 9) Puebla, 270,048,706 pesos, y 10) Tamaulipas, 262,729,182 pesos.
- El 18 de noviembre de 2010, durante la XXIX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (Acuerdo 02/XXIX/10), se realizó un exhorto respetuoso al Honorable Congreso de la Unión para que en el análisis y discusión de la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Presidente de la República, considere los elementos y argumentos analizados que llevaron a proponer el Mando Único Policial Estatal.
- El Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó durante su XXIX Sesión los Lineamientos para la verificación y validación de los programas de capacitación, instrucción o formación de las Instituciones de Seguridad Pública que deberán observar las entidades federativas, de conformidad con el Acuerdo 06/XXIX/10. Por tal motivo, el SESNSP efectuó la distribución de los Lineamientos a todos los estados y el Distrito Federal, quienes lo han aplicado durante el presente ejercicio fiscal 2011.
- La aprobación de estos Lineamientos se ha traducido en una participación muy importante de las entidades federativas y los municipios en el proceso de validación de los programas, con los siguientes resultados:
 - En 2010 se logró la validación de 574 cursos de las entidades federativas, de los cuales 69 corresponden a formación inicial, 172 de actualización y 333 de especialización, enfocados a la capacitación de 78,367 elementos de las instituciones de seguridad pública del país.
 - En el primer semestre de 2011, se han validado 63 cursos de los municipios beneficiados por el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) 2011, de los cuales 58 corresponden a programas de especialización y cinco de actualización.
 - Finalmente, en el mismo periodo se validaron 16 cursos de las entidades federativas para la capacitación de 3,972 elementos que integrarán el Primer Módulo de Policía Estatal Acreditado (SPA) de los estados de Baja California, Colima, Chihuahua, Durango, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.
- **Incidencia Delictiva Nacional**
 - Entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 30 de junio de 2011, se registraron 1,511,481 **delitos denunciados a nivel nacional**, lo que representó una disminución de 0.3% en relación con la incidencia registrada en el periodo anterior.
 - Del total de delitos denunciados a nivel nacional, 105,876 corresponden a **delitos del fuero federal** y 1,405,605 a **delitos del fuero común**. Los delitos del fuero federal representaron el 7.0% del total de delitos, lo que significó una disminución del 6.6% respecto al periodo anterior. Por otro lado, los delitos del fuero común representan el 93%, lo que significó un aumento del 0.2% respecto del mismo periodo anterior.
 - El **promedio diario de delitos denunciados** fue de 4,988.4, de los cuales corresponden 349.4 al fuero federal y 4,639 al fuero común.
 - En cuanto a las denuncias de los delitos del fuero federal, las que registraron crecimiento corresponden a los delitos fiscales en 87%; los relacionados con instituciones bancarias y crédito en 46.7% y los presumiblemente cometidos por servidores públicos en 35.1%. Las que disminuyeron fueron los delitos contra la salud en 24%; ataques a vías generales de comunicación 9.3% y violación a la Ley General de Población 4.4%.
 - Los **delitos del fuero común** que se incrementaron fueron: homicidio 11.6% y robo en 5.4% y los que disminuyeron fueron los delitos por fraude 12.3%; lesiones 6.4% y daño en propiedad ajena en 5.8%.
 - Durante 2010, los **delitos denunciados por cada 100 mil habitantes** se ubicaron en 1,636.3, lo que representa un 2.1% menos que lo observado en 2009. Del total, 117.7 correspondió al fuero federal y 1,518.5 se registraron en el fuero común.

- Respecto de los **indicadores del Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012** relacionados con número de homicidios dolosos y culposos por cada 100 mil habitantes y número de robos con violencia por cada 100 mil habitantes, se reportan, para 2010, los siguientes datos:
 - El número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes fue 18.3 y el de culposos fue de 13.4.
 - El número de robos con violencia por cada 100 mil habitantes alcanzó la cifra de 205.4.
- En el cuadro siguiente se presenta la evolución de la incidencia delictiva nacional en el periodo enero-junio de 2011:

POSIBLES HECHOS DELICTIVOS DENUNCIADOS EN LOS FUEROS FEDERAL Y COMÚN, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
INCIDENCIA DELICTIVA							
DELITOS DENUNCIADOS POR CADA 100 MIL HABITANTES ^{2/}	1,629.3	1,653.0	1,671.2	1,636.3	n.d.	n.d.	n.d.
Fuero federal	129.8	127.6	122.3	117.7	n.d.	n.d.	n.d.
Fuero común	1,499.5	1,525.4	1,548.8	1,518.5	n.d.	n.d.	n.d.
PROMEDIO DIARIO DE DELITOS DENUNCIADOS	4,722.3	4,818.2	4,924.3	5,035.9	5,144.9	5,036.2	-2.1
Fuero federal	376.1	371.8	360.5	362.3	391.7	366.4	-6.5
Fuero común	4,346.2	4,446.4	4,563.8	4,673.6	4,753.2	4,669.9	-1.8
TOTAL DE DELITOS DENUNCIADOS	1,723,652	1,763,462	1,797,373	1,838,109	931,226	911,559	-2.1
FUERO FEDERAL	137,289	136,091	131,582	132,227	70,890	66,311	-6.5
Contra la salud	81,491	73,222	63,404	55,122	31,989	22,659	-29.2
Portación de arma de fuego	13,739	15,908	16,721	17,009	8,732	9,685	10.9
Instituciones bancarias y de crédito	2,974	2,691	2,096	2,974	1,349	1,773	31.4
Violación a la Ley General de Población	1,508	1,550	1,407	1,399	778	746	-4.1
Ataque a vías generales de comunicación	1,421	1,826	1,747	1,592	789	751	-4.8
Servidores públicos	1,910	2,307	2,472	3,206	1,328	1,539	15.9
Fiscales	2,093	1,912	2,420	3,218	1,446	3,204	121.6
Otros delitos ^{3/}	32,153	36,675	41,315	47,707	24,479	25,954	6.0
FUERO COMÚN	1,586,363	1,627,371	1,665,791	1,705,882	860,336	845,248	-1.8
Robo	610,710	656,877	680,566	738,138	364,259	373,267	2.5
Lesiones ^{4/}	261,295	250,932	244,623	230,687	119,092	109,192	-8.3
Homicidio ^{4/}	25,129	28,018	31,545	35,647	17,387	19,404	11.6
Daño en propiedad ajena	165,859	156,145	149,986	144,291	73,625	66,733	-9.4
Violación	14,198	14,078	14,850	14,993	7,660	7,747	1.1
Secuestro	436	907	1,162	1,284	702	694	-1.1
Fraude y estafa	60,636	58,261	69,494	70,063	36,033	32,518	-9.8
Abuso de confianza	22,420	21,984	23,015	22,698	11,163	11,000	-1.5
Otros delitos ^{5/}	425,680	440,169	450,550	448,081	230,415	224,693	-2.5

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Con base en las estimaciones y proyecciones a mitad del año actualizadas por el CONAPO, con datos definitivos del II Censo de Población y Vivienda. Para 2010 y 2011 se utilizó la población del Censo 2010, de INEGI.

^{3/} Dentro de otros delitos del fuero federal se contempla: ambientales, propiedad intelectual e industrial, asociación delictuosa, robo en carretera, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, otros.

^{4/} El concepto de lesiones, así como el de homicidio, comprende delitos culposos y dolosos.

^{5/} Otros delitos del fuero común incluye: despojo, amenaza, estupro, otros delitos sexuales, entre otros.

n.d. No disponible.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ESTRATEGIA: ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL COMBATE A LA DELINCUENCIA

En el marco del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública realizan acciones a efecto de mejorar la calidad del servicio y cumplir con mayor eficiencia sus atribuciones en el marco de la ley.

- **Procuraduría General de la República:**
 - En el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011 la Procuraduría General de la República, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos, así como por el Manual Administrativo de Aplicación

General en Materia de Transparencia, cuenta con una Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública que maneja un promedio de 2,300 solicitudes de información anualmente y 200 solicitudes mensuales.

- Las solicitudes que recibe esta Unidad de Enlace representan 32% del total de las solicitudes que reciben en forma conjunta las otras Unidades de Enlace de las instituciones de seguridad pública.
- De las solicitudes que se reciben y responden al peticionario se recurre ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) solamente 4.7%, lo que representa un porcentaje de 95.3% de respuestas no impugnadas. Igualmente, en el ámbito jurisdiccional, estas acciones coadyuvan a la generación y fortalecimiento de la cultura de la transparencia en el quehacer gubernamental, y son fiel reflejo de la actuación transparente de la PGR.

Avances en los indicadores para la transparencia y combate a la corrupción en la PGR (Septiembre de 2010 a junio de 2011)

- La **tasa de sanciones a servidores públicos por cada 1,000 servidores públicos** fue de 4.3%.
- El **porcentaje de servidores públicos sancionados** respecto del total de quejas y denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control fue de 20.6%.
- El **porcentaje de quejas en que se demostró la no violación de los derechos humanos** del total de quejas concluidas por la CNDH, ascendió a 99.4%, cifra que se encuentra por arriba de la meta establecida para 2012, que es de 97%.

- Por parte del **Órgano Interno de Control (OIC) en la PGR**, en el periodo del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011 se ejecutaron 16 auditorías a las diversas unidades administrativas, en contraste con el periodo anterior en el que se realizaron 30, lo que refleja una reducción del 46.7%. Al respecto, si bien es cierto que hay una disminución, también lo es que el impacto se muestra en la fiscalización de mayor número de recursos. En efecto, al implementar mejoras en la gestión fiscalizadora del OIC y ampliar la cobertura e impacto de las auditorías, se redujo en un 30% el número de intervenciones realizadas. Asimismo, se realizaron cuatro revisiones de control en diversas unidades administrativas de la Institución, generando siete acciones de mejora, de las cuales cinco están orientadas a los procedimientos relacionados con el Sistema de Cadenas Productivas y los Gastos de Seguridad Pública y Nacional, y dos orientadas a proyectos de estudios de alineación estratégica en la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad y en la Dirección General de Servicios Aéreos (Transportación Aérea). Con dichas acciones se propicia la transparencia y rendición de cuentas de la gestión Institucional.
- La **Visitaduría General** de la PGR realizó durante el periodo del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, actividades para vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de la Procuraduría. Dentro de estas actividades destacan:
 - Se emitieron 671 **vistas para el inicio del procedimiento** para determinar irregularidades cometidas por servidores públicos que ameritan una sanción administrativa o penal. Esta cifra representa un aumento con respecto a las 229 vistas emitidas en el periodo anterior.
 - Se iniciaron 142 **procedimientos de remoción** en los casos de responsabilidades graves de los agentes del Ministerio Público de la Federación, los agentes de la Policía Federal Ministerial, de los oficiales ministeriales y de los peritos^{1/}.
 - Se dio inicio a 355 averiguaciones previas derivadas de denuncias por la posible comisión de conductas delictivas por parte de servidores públicos, determinándose un total de 359^{2/}. De éstas, 108 fueron consignadas ante el juez, lo que representa un 30% de las averiguaciones previas despachadas por estas conductas. En contraste, en el periodo comprendido del 1o. de septiembre de 2009 al 30 junio de 2010 se iniciaron un total de 203 averiguaciones previas, mismas que representan un 56.8% de la totalidad de averiguaciones previas iniciadas en ese periodo. Asimismo, se consignaron 80 indagatorias de las 295 determinaciones realizadas.
 - El porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación de la Visitaduría General mide la aplicación del marco legal en la actuación de los servidores públicos que realizan la investigación y persecución de los delitos del orden federal, a través de los expedientes consignados de averiguaciones previas.

^{1/} Artículos 67, fracción IV, 70, 72 párrafo final, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

^{2/} Las averiguaciones previas despachadas pueden ser iniciadas en periodos anteriores. Por tal motivo no necesariamente siempre tienen que corresponder a las averiguaciones previas iniciadas. En este caso, existe una diferencia de cuatro averiguaciones previas entre las iniciadas y despachadas.

- o En lo que se refiere a los expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación de la *Visitaduría General*, en el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011, se consignaron 109 expedientes de averiguaciones previas de un total de 359 expedientes despachados en ese periodo, lo que representó un 30.4%.
- La PGR cuenta con áreas de capacitación y especialización que contribuyen a fortalecer la transparencia y la cultura de la legalidad. En este contexto, entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 30 de junio de 2011, se destacan las siguientes acciones:
 - A través de la **Dirección General de Formación Profesional** se impartieron 164 actividades académicas de actualización y especialización, que en comparación con las 140 actividades registradas en el mismo periodo anterior, representa un incremento del 17.1%. Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades de desarrollo profesional en las que se contó con la participación de 4,274 servidores públicos, de los cuales 3,593 son personal de PGR: 886 Agentes del Ministerio Público Federal, 1,050 Policías Federales Ministeriales, 1,055 Peritos Oficiales y 602 personas de áreas administrativas; 413 personas provienen de las Procuradurías Generales de Justicia de los estados de la República Mexicana y 268 provienen de otras corporaciones gubernamentales enfocadas a la procuración de justicia.
 - Dentro de las actividades anteriores, destaca que en marzo de 2011 se concluyó el Diplomado de Trata de Personas y Procuración de Justicia con el aval académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y con la participación de 57 personas.
 - En Coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, se inició en febrero de 2010 la Especialización de Postgrado en Seguridad Pública con Orientación en Procuración de Justicia, la cual culminó en junio de 2011, con la participación de 31 personas.
 - Para capacitar al personal que integra las unidades especializadas de combate al delito de secuestro en las Procuradurías Generales de Justicia de los estados, se impartió un curso de tronco común: "Inducción al combate del delito de secuestro", capacitando a 58 servidores públicos de perfil ministerial, policial, pericial, administrativo y directivo, así como tres cursos de "Especialización al combate del delito de secuestro" dirigido a 79 agentes del Ministerio Público y peritos del fuero común.
 - El **Instituto Nacional de Ciencias Penales** (INACIPE), realizó un total de 389 actividades de capacitación y especialización, con una asistencia de 13,359 servidores públicos de la Procuraduría General de la República y de las Procuradurías y tribunales estatales del país, donde los principales temas impartidos fueron:
 - o "La construcción de la teoría del caso a través de la teoría del delito", "Explotación sexual comercial infantil", "Argumentación jurídica", "Procesamiento del lugar de los hechos (Cadena de Custodia)", "Averiguación previa", "Integración de la carpeta de investigación", "Amparo en materia penal", "Justicia para adolescentes (Artículo 18 Constitucional)", "Toma de huellas latentes", "Secuestro", "Recursos en amparo", "Diseño de operaciones policiales", "Extinción de dominio", "Marco jurídico de prevención y combate al lavado de dinero" e "Impacto en las estructuras financieras de la delincuencia destrezas de litigio oral".
 - o De igual manera se trataron los siguientes temas: "Marco jurídico de prevención y combate al narcotráfico y narcomenudeo", "El Ministerio Público en el sistema penal acusatorio", "Técnicas de entrevista e interrogatorio", "Destrezas de litigio oral", "Nuevos instrumentos legales contra la delincuencia organizada", "Introducción al sistema penal acusatorio", "Investigación criminal", "La participación del perito en el sistema acusatorio", "La policía en el nuevo sistema acusatorio", "Criminalística", "Delitos electorales", "La reforma constitucional y el nuevo sistema penal acusatorio (juicios orales)" y "Dictámenes periciales".
 - o Referente a la formación inicial de los futuros agentes del Ministerio Público de la Federación, el INACIPE imparte la especialidad en Función Ministerial, que de septiembre de 2010 a junio de 2011 ha capacitado a 222 personas, de las cuales 200 ya operan en diversas sedes del país y 22 se encuentran en formación.
 - o Culminaron los estudios de la sexta generación de la Maestría en Ciencias Penales con especialización en Ciencia Jurídico Penal, como parte del proceso de actualización de 66 funcionarios en activo de la PGR. Adicionalmente, se escaló el curso de formación inicial de peritos profesionales a nivel de especialidad, dando origen a los estudios en criminalística y ciencias forenses con 99 egresados.
 - Por su parte, el **Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal** (ICAP) impartió 30 cursos de actualización, con 866 capacitados, y 10 de especialización, con 269 egresados, lo que en comparación con lo obtenido en el periodo anterior, representa un

aumento del 20% en el número de cursos de actualización impartidos y un 66.6% de capacitados en los mismos. Ahora bien, en relación con los cursos de especialización, el número de capacitados disminuyó en un 76.5% mientras que el de cursos aumentó en un 99.3%.

- **Secretaría de Seguridad Pública:**
 - En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de septiembre de 2010 a junio de 2011, en la SSP se recibieron 1,605 **solicitudes de acceso a la información**, de las cuales 1,168 fueron atendidas y 437 quedaron en proceso de atención dentro del término legal para ello. Se recibieron 184 solicitudes más que el periodo anterior. Asimismo, se atendieron 26 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
 - En colaboración con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se impartió **capacitación en blindaje electoral** a 320 servidores públicos de la Policía Federal (PF) y del Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) en dos Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) número 1 "Altiplano" y número 4 "Noroeste", y en las seis entidades federativas que tuvieron procesos electorales en julio de 2011: Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo y Nayarit. En total fueron ocho talleres denominados "Delitos Electorales"; "Blindaje Electoral" y "La participación de los cuerpos policiales en la prevención de delitos electorales".
 - Por parte de los Órganos Internos de Control en la SSP y en la PF, de septiembre de 2010 a junio de 2011, se llevaron a cabo las acciones siguientes:
 - 29 **auditorías**: 15 a distintas unidades administrativas y 14 a comandancias de la PF, mediante las cuales se generaron compromisos de mejoras.
 - Se recibieron 1,551 **quejas**: 851 en la PF, 464 en el OADPRS, 14 en el Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal (OADSPF) y 222 en las unidades administrativas de la Secretaría.
 - Se resolvieron 1,222 quejas: 859 fueron de la PF, 235 del OADPRS y 128 de las unidades administrativas.
 - Se resolvieron 2,647 **expedientes** de los cuales 1,585 correspondieron a la PF y 1,062 al OADPRS y de la SSP.
 - Se dictaminaron 1,523 **sanciones**: 1,359 en la PF, 111 en el OADPRS y 53 en las unidades administrativas, mismas que se distribuyeron en los siguientes procedimientos: 518 suspensiones, 38 inhabilitaciones, una destitución, 958 amonestaciones y ocho sanciones económicas.
 - Asimismo, fueron **sancionados** 1,471 servidores públicos de la SSP, 47% más respecto a igual periodo anterior.

ESTRATEGIA: ENFOCAR EL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN FAVOR DE LA VÍCTIMA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PROTECCIÓN DE SU INTEGRIDAD, DIGNIDAD E IDENTIDAD

- En la procuración de mejores condiciones para que los ciudadanos puedan declarar en los casos más delicados, más relevantes y más peligrosos, la PGR, a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, brinda **protección a las víctimas de los delitos, testigos y familiares**, sólo en aquellos casos en que esa medida precautoria sea solicitada por algún organismo protector de los derechos humanos, nacional o internacional, mismos que al ser accionados, permiten evitar daños irreparables a la persona.
 - Al respecto, durante el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011, se recibieron tres solicitudes de medidas precautorias de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como resultado de las cuales la PGR, después de realizar el análisis correspondiente, brindó la atención oportuna al interior de la institución, solicitando a la correspondiente Unidad Administrativa la adopción de las medidas cautelares solicitadas. Estas medidas incluyen, por ejemplo, aquellas que permiten evitar que un examinado pase a la custodia de una autoridad presuntamente agresora, cuando del examen se desprendan sospechas razonables de la existencia de tortura; así como toda medida necesaria para salvaguardar la integridad física y psíquica del examinador que emite un dictamen.
- Para la **presentación de denuncias ciudadanas**, la PGR cuenta con las líneas telefónicas gratuitas siguientes: 01 800 00 85 400; 01 800 00 25 200 y el 01 800 70 69 000 para el interior de la República Mexicana y desde la Ciudad de México el teléfono (55) 53-46-15-40, así como el correo electrónico: denunciaspgr@pgr.gob.mx.
 - Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se canalizaron 15,440 denuncias a más de 40 diferentes áreas para su atención, entre las que se encuentran las 32 delegaciones de la PGR, la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos y Amparo; la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a

Víctimas y Servicios a la Comunidad; la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada; la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales; la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas; y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Asimismo, algunas denuncias son transferidas a la SSP. Comparado con el mismo periodo de septiembre 2009 a junio 2010, las denuncias han aumentado a 1,897 lo que significa un incremento de 14%.

- **Programa de Recompensas**

- Al 30 de junio de 2011, el Programa de Recompensas contaba con 36 Acuerdos específicos emitidos por el Procurador General de la República:
 - 19 Acuerdos que incluyen a 215 personas plenamente identificadas como probables responsables de la comisión de delitos graves; de los cuales nueve Acuerdos corresponden a los estados de: Baja California (uno), Chihuahua (uno), Colima (dos), Guanajuato (uno), Sinaloa (uno), Sonora (uno), Tabasco (uno) y Quintana Roo (uno).
 - Un Acuerdo que contiene tanto a probables responsables plenamente identificados (tres personas) como a personas desaparecidas (14 personas);
 - Seis Acuerdos que contienen a siete personas que han sido reportadas como desaparecidas por diversas causas y de las que se solicita información para la identificación de los probables responsables relacionados con estos hechos
 - 10 Acuerdos en los que se solicita información sobre distintos hechos con el propósito de que el Ministerio Público Federal se allegue de elementos veraces y útiles para la integración de sus investigaciones y averiguaciones previas. Entre estos últimos se encuentra el relacionado con la comisión del delito de "lavado de dinero".
 - Del total de probables responsables (218), 42 han sido detenidos y 16 más se reportan como fallecidos; restando un total de 160 personas por detener.
 - Hasta el 30 de junio de 2011, se han entregado cinco recompensas por un monto total de 38.3 millones de pesos.
- **Delincuentes más Buscados.** En atención a la publicación del Acuerdo A/123/09 en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de marzo de 2009, en el que se contemplan 37 líderes criminales de alta peligrosidad de las organizaciones delictivas, hasta el 31 de julio de 2011 han sido inhabilitados un total de 21.
 - Asimismo, destacan las detenciones de Sergio Villarreal Barragán, alias "El Grande"; Edgar Valdez Villarreal, alias "La Barbie"; Ignacio Coronel Villarreal, alias "Nacho Coronel"; Vicente Carrillo Leyva, alias "El Ingeniero"; Gregorio Saucedo Gamboa, alias "El Goyo" "Metro-2" o "Caramuela"; Vicente Zambada Niebla, alias "El Vicentillo"; José de Jesús Méndez Vargas, alias "El Chango Méndez"; y Teodoro García Simental, alias "El Teo", "El Lalo", "El 68", "El K-1", "El Alamo 6" o "El Tres Letras"; así como el abatimiento de Arturo Beltrán Leyva, alias "El Barbas".

OBJETIVO: FORTALECER EL SISTEMA PENITENCIARIO PARA GARANTIZAR QUE SE HAGA RESPETAR LA LEY Y SE APOYE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE MANERA EFICAZ

ESTRATEGIA: MODERNIZAR EL SISTEMA PENITENCIARIO

- Como parte de la **Estrategia Penitenciaria Nacional 2008-2012**, el Gobierno Federal trabaja en tres líneas de acción: la modernización de la infraestructura física y operativa; el combate a la corrupción al interior de los centros de reclusión; y la reforma de los mecanismos de reinserción social.
 - **Población Penitenciaria Nacional**
 - A junio de 2011, la población penitenciaria nacional fue de 224,246 internos, de los cuales 178,695 corresponden al fuero común (79.7%) y 45,551 al fuero federal (20.3%). Por género se compone de 95% de varones y 5% de mujeres.
 - El 56.4% del total de la población penitenciaria son internos sentenciados y el 43.6% están sujetos a proceso. La población de internos procesados aumentó 6% respecto a igual periodo anterior.
 - A nivel nacional existe una sobrepoblación penitenciaria de 21.7%, inferior en 5.5 puntos porcentuales respecto a la de junio de 2010. Faltan espacios físicos para 40,053 internos. Existen 206 centros de reclusión con sobrepoblación, 56 de ellos sólo tienen población del fuero común y 150 de ambos fueros. A nivel federal se están ampliando y construyendo espacios físicos para despresurizar a los penales estatales.

- Los centros de reclusión son administrados de la siguiente manera: 10 por el Gobierno Federal, 10 por el gobierno del Distrito Federal, 319 por los gobiernos estatales y 91 por los municipios.
- Sistema Penitenciario Federal**
- A junio de 2011, en los 10 centros de reclusión federal se tenía una capacidad conjunta de 14,090 espacios.
 - La población penitenciaria federal fue de 13,252, superior en 52% respecto a la cifra registrada en junio de 2010, de los cuales 97.3% son hombres y 2.7% mujeres. Por fuero, se dividen de la siguiente manera:
 - Fuero común: 2,461 (19%), de los cuales 153 están sujetos a proceso y 2,308 cuentan con sentencia.
 - Fuero federal: 10,791 (81%), de los cuales 5,194 están sujetos a proceso y 5,597 cuentan con sentencia.
 - En el ámbito de responsabilidad del Sistema Penitenciario Federal y teniendo como base el desarrollo y ampliación de la infraestructura penitenciaria, el porcentaje de custodia de internos del fuero federal, pasó de 3.8% en 2006 a 23.7% a junio de 2011.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011 se realizaron 5,269 traslados nacionales: 3,883 internos de centros estatales a centros penitenciarios federales y 1,386 de centros federales a centros locales. Asimismo, se realizaron 151 traslados internacionales.
- Infraestructura Penitenciaria**
- El 28 de septiembre de 2010 se publicó en el DOF el Acuerdo 10/2010 del Secretario de Seguridad Pública que incorporó al Sistema Penitenciario Federal al CEFERESO 7 Nor-Noroeste, ubicado en Guadalupe Victoria, Durango, cuyas operaciones iniciaron el mismo mes con capacidad instalada para 480 internos.
 - En marzo de 2011, inició operaciones el Centro Federal Femenil Noroeste, en el predio del CEFERESO 4, con 94 espacios. Además, se alcanzó un avance de 50% en la construcción de 1,152 espacios adicionales para población de bajo riesgo y de 62% en la construcción de 640 espacios para mediano riesgo en el CEFERESO 4 Noroeste.
 - En abril de 2011 inició operaciones el CEFERESO 6 Sureste, ubicado en Huimanguillo, Tabasco, con capacidad instalada para 480 internos.
 - En junio de 2011 inició operaciones el CEFERESO en Guasave, Sinaloa, un centro multinivel para población varonil sentenciada, con capacidad inicial para 600 internos. Incluye un módulo de alta seguridad para internos que requieren de medidas especiales de seguridad. Esta instalación contó entre 2009 y 2011 con una inversión de 780 millones de pesos para su construcción y

SISTEMA NACIONAL PENITENCIARIO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Infraestructura penitenciaria							
Centros penitenciarios existentes	445	438	431	429	429	430	0.2
Total de espacios disponibles	165,970	171,437	173,060	181,876	175,399	184,193	5.0
Población penitenciaria (Personas)	212,841	219,754	224,749	219,027	223,225	224,246	0.5
Fuero federal	48,566	49,918	51,369	43,622	46,328	45,551	-1.7
Fuero común	164,275	169,836	173,380	175,405	176,897	178,695	1.0
Sobrepoblación (%)^{1/}	28.2	28.2	29.9	20.4	27.3	21.7	-5.6
Internos procesados (Personas)	88,136	88,935	92,311	91,297	92,244	97,802	6.0
Fuero federal	17,418	19,373	22,089	21,920	21,743	23,916	10.0
Fuero común	70,718	69,562	70,222	69,377	70,501	73,886	4.8
Internos sentenciados (Personas)	124,705	130,819	132,438	127,730	130,981	126,444	-3.5
Fuero federal	31,148	30,545	29,280	21,702	24,585	21,635	-12.0
Fuero común	93,557	100,274	103,158	106,028	106,396	104,809	-1.5
Complejo Penitenciario Islas Marías							
Internos cumpliendo sentencia (Personas)	1,137	1,006	1,328	5,527	2,549	5,355	110.1

^{1/} Internos procesados y sentenciados respecto a los espacios disponibles. La variación anual está expresada en puntos porcentuales.

^{p/} Cifras preliminares al mes de junio. La población penitenciaria considera datos del estado de Puebla al mes de abril de 2011. No se incluye al CEFERESO 8 Nor-Poniente.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

equipamiento: 273 millones de pesos fueron ejercidos en el periodo enero-junio de 2011. Mediante el Acuerdo 11/2010 del Secretario de Seguridad Pública, el Centro quedó incorporado al Sistema Penitenciario Federal como CEFERESO 8 Nor-Poniente.

- El CEFERESO en Papantla, Veracruz, será el primer complejo penitenciario del país con cuatro niveles de seguridad: baja, media, máxima y súper máxima, incluido un módulo para secuestradores y se destinará para recluir a población sentenciada. La capacidad será para 1,600 internos.
- Para el ejercicio 2011 se determinó una asignación presupuestal de 1,180 millones de pesos, distribuida la obra en doce frentes de trabajo que se están llevando a cabo de manera simultánea. El avance físico registrado sobre el proyecto ejecutivo global es del 32%.
- En el Complejo Penitenciario Islas Marías se recuperaron 4,734 espacios de reclusión. Las obras incluyen la rehabilitación de la infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica de los campamentos. El Complejo actualmente tiene una capacidad instalada para 6 mil internos. Hay un avance del 95% en la construcción de un módulo de segregación para población sujeta a medidas de control y un módulo para población de riesgo medio.

ESTRATEGIA: COMBATIR LA CORRUPCIÓN AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

- El **personal de seguridad penitenciario federal**, al mes de junio de 2011 sumó 2,737 elementos. Todo el personal de nuevo ingreso aprobó los exámenes de control de confianza y periódicamente se somete a exámenes de permanencia.
- De septiembre de 2010 a junio de 2011 se reclutaron 9,950 aspirantes a participar en el proceso de selección e ingreso de personal al Sistema Penitenciario Federal, que fueron enviados a presentar las evaluaciones de control de confianza.
 - De este grupo, 1,510 aspirantes con evaluaciones procedentes fueron convocados para iniciar el Curso de Formación Inicial en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP). De éstos, 1,130 se presentaron en la Academia para iniciar el Curso de Formación Inicial en su calidad de becarios del Sistema Penitenciario Federal.
 - Al finalizar el ciclo, 916 becarios graduados en la ANAP ingresaron al Sistema Penitenciario Federal. A junio de 2011 han egresado 2,132 becarios de dicha Academia.
 - En los centros federales la revisión de los procedimientos y la homologación de los protocolos han mejorado las condiciones de seguridad y desempeño, de tal forma que sólo se ha registrado una incidencia importante.
 - Se presentaron 616 quejas sobre el Sistema Penitenciario Federal en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de las cuales 513 se concluyeron en ese mismo periodo y 103 quejas aún están en trámite. De las concluidas: nueve se conciliaron y se concluyeron sin recomendación, una no fue aceptada por el Sistema Penitenciario Federal ya que no era de su competencia, una fue aceptada por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y 502 quejas fueron concluidas sin calificación de responsabilidad para el Sistema Penitenciario Federal.

ESTRATEGIA: RECONSTRUIR LOS MECANISMOS DE CAUCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

- De septiembre de 2010 a junio de 2011, el OADPRS llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Otorgó 2,002 **libertades anticipadas** a internos federales que cumplieron con los requisitos de Ley. Es importante señalar que, en lugar de beneficios de libertad anticipada, un número importante de internos obtuvo su libertad definitiva por conclusión de sentencia, gracias a los cambios hechos a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal y al Código Federal de Procedimientos Penales, publicados en el DOF el 20 de agosto de 2009, cuyo impacto en el Sistema Penitenciario se registró en una reducción del 40% en el universo de población candidata a recibir beneficios de ley.
 - Se revisaron 21,976 expedientes de sentenciados del fuero federal para determinar su situación jurídica.
 - El número de internos en los CEFERESOS que participó en actividades de **reinserción social** al mes de junio de 2011 fue de 4,051 así como 6,300 en actividades laborales y 1,090 recibieron capacitación laboral.
- Se desarrolló un sistema de recepción y clasificación de internos, procesados y sentenciados con ponderadores que permiten una medición objetiva de capacidades y necesidades que facilitan la estructuración de tratamientos progresivos individuales.
 - En enero de 2011 inició la aplicación de este instrumento de forma cotidiana en cuatro centros penitenciarios, los CEFERESOS 2, 6 y 7 y el Complejo Penitenciario Islas Marías.

- Entre enero y junio se clasificaron 5,640 internos y se reclasificaron 3,917. La clasificación se refiere al estudio inicial que se hace al interno cuando ingresa a un centro penitenciario. La reclasificación se realiza periódicamente para identificar cambios en la conducta y evolución en el proceso de reinserción social del interno.
- Este método de clasificación forma parte del curso de formación inicial del personal penitenciario que se imparte en la ANAP, para familiarizar al nuevo personal con los instrumentos que sustituirán al sistema de clasificación actual.
- Para atender a la población femenil interna en el CEFERESO 4 y en el Complejo Penitenciario Islas Marías, se desarrolló un instrumento de clasificación y reclasificación objetiva distinto al que se aplica a la población masculina. A la fecha, se han clasificado y reclasificado a 316 mujeres, que equivale al 87.5% de las mujeres bajo custodia federal.
- Se estableció el programa piloto “Televisita”, comunicación a distancia. Para facilitar este proceso se puso en marcha el programa de visita remota a través de tecnología de teleconferencia, el cual se encuentra a prueba en el CEFERESO 1. Desde que el programa inició en julio de 2010, se han realizado 774 sesiones, y como consecuencia de los resultados obtenidos, se espera su ampliación al resto de los CEFERESOS.
- Para implementar el programa de tratamiento técnico progresivo individualizado (programa de reinserción), se promovieron alianzas con dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en proyectos productivos, que se desarrollan con el apoyo de SAGARPA/COLPOS e INMUJERES. Actualmente, en el Complejo Penitenciario Islas Marías 184 mujeres participan en programas de cultivo de hortalizas en invernaderos, producción de tilapia, cunicultura, producción de pollo de engorda y producción de gallinas de postura. De igual manera, 164 internos participan en proyectos productivos de apicultura, viveros forestales y agricultura.
- Se estableció una alianza con Oceánica para el desarrollo de un programa de atención de adicciones para el Sistema Penitenciario Federal y la capacitación del personal. El programa iniciado en el Complejo Penitenciario Islas Marías, con tratamiento ambulatorio y 14 elementos capacitados.
- El primer módulo del Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP) relativo al Registro de Procesados y Sentenciados (RPS) ya opera dentro de Plataforma México. 19 entidades federativas están cargando información: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- El pleno de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario sesionó en dos ocasiones, el 12 de noviembre de 2010 en Sonora y el 13 de mayo de 2011 en la Ciudad de México, los principales temas abordados fueron los siguientes:
 - Establecer instrumentos jurídicos que faciliten la coordinación de acciones en materia de reclusión y traslado de internos, así como la definición de protocolos de acción que incidan en la homologación operativa del sistema penitenciario del país.
 - Se avanzó en la instalación de equipos inhibidores de señal del espectro radioeléctrico. En 2009, se registró que 22 instalaciones contaban con estos sistemas, en 2011 el número de instalaciones aumentó a 60.
 - La coordinación de acciones para homologar la formación del personal penitenciario del país y la creación de esquemas para profesionalizar al personal en las distintas funciones.
 - En las reuniones del pleno se aprobaron: el formato único para la Integración de Expedientes de Internos, los Lineamientos para la Operación del Monitoreo Electrónico a distancia mediante brazaletes y los Lineamientos correspondientes al Registro Nacional de Información Penitenciaria. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:
 - Seguimiento a la actualización de la información del personal penitenciario en activo, como parte del Registro Nacional de Personal de las instituciones de seguridad pública.
 - La promoción de la firma de 27 convenios para la reclusión de procesados y sentenciados del fuero federal e internos del fuero común que requieran medidas especiales de seguridad.
 - La elaboración de un Diagnóstico Nacional Penitenciario de la situación que guarda la administración penitenciaria en México y el respaldo inicial del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con recursos para atender las prioridades acordadas por la Conferencia, derivadas de este Diagnóstico.

1.3 INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

OBJETIVO: ESTABLECER MECANISMOS Y PROCESOS QUE PERMITAN CONOCER SISTEMÁTICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y PATRONES DEL FENÓMENO DELICTIVO EN MÉXICO, Y ASEGUREN LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA

ESTRATEGIA: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

- Las **herramientas tecnológicas de Plataforma México (PM)** se han convertido en la piedra angular para el intercambio de información delictiva entre los tres órdenes de gobierno. Por ello, el Gobierno Federal promueve el desarrollo de sistemas de base de datos y de interconexión para el envío y almacenamiento de información, que permitan desplegar operativos y desarrollar actividades precisas de información e inteligencia. Al respecto, durante septiembre de 2010 a junio de 2011, se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:
 - Para **homologar las actividades de prevención del delito y combate a la delincuencia**, la SSP ha integrado al Sistema Único de Información Criminal (SUIC) los siguientes sistemas:
 - En diciembre de 2010 se concluyó el desarrollo del **Sistema de Fichas de Investigación**, útil para integrar información criminalística en la que se registran los antecedentes, evolución, estatus criminal y modo de operación de personas indiciadas o probables responsables en la participación de un delito.
 - Plataforma México puso en operación en abril de 2011 el **Sistema Informático de Búsqueda y Correlación**, basado en motores de localización de datos para la identificación de objetivos, análisis e información que permite planear las estrategias de seguridad e inteligencia para el combate al delito, mediante un sistema informático que consolida las diversas fuentes de información (federal, estatal y municipal).
 - El **Sistema de Recepción, Cruce y Alertamiento a Nivel Nacional** recibe en línea y en forma ordenada, homologada y segura la información de diversas fuentes de datos y dispositivos de captura para su cruce y notificación. El sistema se concluyó en enero de 2011.
 - En abril de 2011 se concluyó el desarrollo del **Sistema Informático Monografías**, que recopila la información para el análisis, a través de un aplicativo *Web*, para colaborar en la planeación de estrategias de actuación de la PF con datos obtenidos de cada entidad federativa.
 - Con respecto al **Informe Policial Homologado (IPH)** en el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se registraron 836,206 IPH, de los cuales 75,859 fueron de instancias federales y 760,347 por instancias estatales. Asimismo, se obtuvieron 34,501 cruces de información exitosos (hits o consultas exitosas) en las terminales informáticas de estados y municipios.
 - En lo que se refiere a la consulta de información a Plataforma México, se realizaron 3,971,006 consultas, de las cuales, 1,722,266 corresponden a instancias federales y 2,248,740 a estatales.
 - A junio de 2011 se implementaron 21 módulos de captura del IPH en los estados de Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Morelos y Querétaro, con lo que se alcanzaron 360 sitios en el territorio nacional.
 - Con la finalidad de asegurar el suministro, intercambio, actualización, uso y explotación de la información biométrica con la que cuentan las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del país, los estados de México, Morelos, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Baja California Sur y Chiapas, incorporaron su **sistema de identificación biométrica por voz** a Plataforma México. Asimismo, se implementó la correlación de datos de huella balística al Sistema Central de Plataforma México en los estados de Chihuahua, México, Tamaulipas y Durango.
- **Sistema Nacional de Seguridad Pública.**- De septiembre de 2010 a julio de 2011, se realizaron acciones para establecer sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia. Destaca lo siguiente:
 - Al 30 de julio de 2011, el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) cuenta con un acumulado de 1.3 millones de registros individuales con información sobre el personal que actualmente integra o alguna vez estuvo integrado a instituciones de seguridad pública municipal, estatal, federal o de empresas de seguridad privada^{1/}. Los datos registrados en esta base de datos

^{1/} La totalidad de los registros del personal activo o el estado de fuerza nacional están incorporados en el Registro.

permiten la plena identificación de quienes trabajan o han trabajado en seguridad pública y los lugares donde se les puede ubicar.

- En el periodo enero-junio de 2011, el número total de denuncias por privaciones ilegales de la libertad a nivel nacional descendió a 692 eventos, 0.1% menos en relación al mismo periodo del año anterior. Los estados con mayor incidencia fueron: Durango (13.2% de los casos), Chihuahua (12.6%), Michoacán (10.1%) y Tamaulipas (con el 8.5% de los casos).
- Las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia de las 32 entidades federativas se encuentran enlazados mediante la Plataforma México y participan en el proceso de **homologación y alineación de las bases de datos criminalísticas**, especialmente en la integración de la base de datos del personal de seguridad pública y en la implementación del Informe Policial Homologado (IPH).
- El **Sistema Único de Información Criminal** cuenta con un sistema de georreferenciación destinado a que el suministro de información sobre eventos policiales y la investigación de los mismos se vea acompañada por la generación de mapas que auxilien a analizar el fenómeno delictivo.
- El **Informe Policial Homologado (IPH)** cuenta con una herramienta de georreferenciación en la que se especifica la colonia, calle e incluso el punto preciso de la misma donde se presentó un evento atendido por los miembros de una corporación. De igual forma, el módulo de seguimiento al delito de secuestro cuenta con esta herramienta y se utiliza para generar información detallada sobre los métodos de operación de los inculpaos.
 - Las 245 instancias municipales de seguridad pública que tienen interconexión con Plataforma México continúan con la carga en línea de información a través de diversos aplicativos informáticos, lo que les permite avanzar en las siguientes acciones:
 - En 243 municipios se verificó la utilización del IPH, herramienta clave para asegurar información de inteligencia policial. En ellos el Sistema Único de Información Criminal está disponible para las corporaciones policiales municipales. Esta cifra incluye el 95% de los municipios que han suscrito convenios con el Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (SUBSEMUN).
- El **Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Servicio Telefónico Nacional de Denuncia Anónima 089**.
 - El Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 tiene una cobertura de 2,390 municipios, lo que representa un 97.31% del total de municipios del país, es decir, un incremento respecto del mismo periodo del año anterior, que registraba una cobertura del 97.23 %.
 - El Servicio Telefónico Nacional de Denuncia Anónima 089 da servicio en las 32 entidades federativas, lo que representa una cobertura del 97.31%. Este avance es el máximo posible en este momento, si se considera la infraestructura telefónica que existe actualmente en el país.
- Respecto al avance en la **conectividad de los municipios** -incluidos en el programa SUBSEMUN-, a la **Red Nacional de Radiocomunicaciones** del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el periodo septiembre de 2010 a julio de 2011 se cuenta con lo siguiente:
 - La Red Nacional de Radiocomunicaciones incrementó su capacidad de operación en un 16% respecto al mismo periodo del año anterior, considerando aspectos de cobertura, ampliación de canales de comunicación e incremento del número de radios portátiles, móviles y de base, al pasar de 94,661 en septiembre de 2010 a 104,168 en julio de 2011.
 - Se alcanzó una cobertura respecto a la población de 86% y respecto al territorio nacional de 41.4%. La cobertura se concentra en las principales ciudades, capitales, puertos y aeropuertos. Asimismo, se basa en 382 sitios de repetición instalados a nivel nacional que proporcionan servicio a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.
 - Se tienen inscritos en el sistema de radiocomunicación 104,168 terminales de diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del país, lo que representa un incremento de 9,507 nuevas terminales de radiocomunicación registradas respecto del mismo periodo del año anterior.
 - Se están integrando a la Red Nacional de Radiocomunicaciones los 178 municipios del programa SUBSEMUN que tienen sistema de radio, con la finalidad de homologar, modernizar y sustituir los equipos de radiocomunicaciones de las policías municipales.
- Durante septiembre de 2010 y junio de 2011, la Procuraduría General de la República (PGR) a través del **Laboratorio de Análisis Forense Digital**, atendió solicitudes de los Agentes del Ministerio Público

Federal, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de las 32 delegaciones de la PGR, de la Subprocuraduría de Control Regional, Procesos Penales y Amparo y de las procuradurías de justicia de los estados para examinar la información en dispositivos de almacenamiento masivo (discos duros, USB, micromemorias), equipos de comunicación móvil y digitalización de casetes de audio y video, seguimiento a cuentas de correo electrónico y direcciones de Protocolo de *Internet*. Todas estas acciones de extracción de información coadyuvan en la aportación de elementos para la integración de la averiguación previa. Cabe señalar que el 1o. de julio de 2011 se inauguró el Laboratorio Central de Servicios Periciales de la PGR, el cual alberga 26 especialidades del Servicio Pericial.

ESTRATEGIA: GENERAR, FORTALECER Y COORDINAR LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN EL GOBIERNO FEDERAL

- El Gobierno de la República promueve el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en materia de información y comunicaciones para que las instituciones estén en mejores condiciones de enfrentar a la delincuencia y al crimen organizado.
- Para **fortalecer los sistemas de inteligencia policiales**, se ha incorporado a la PF a jóvenes con formación universitaria que cubren el perfil de investigador, quienes se han integrado a las áreas operativas y científicas de la corporación como las divisiones de Investigación, Inteligencia, Científica, Antidrogas, creadas a partir de la puesta en vigor de Reglamento de la Ley de la Policía Federal en mayo de 2010. Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 la SSP realizó las siguientes actividades:
 - Entre mayo de 2010 y junio de 2011 se incorporaron 915 elementos a la División Científica, a quienes se les brindó entrenamiento técnico y científico a la altura de las mejores agencias de investigación en el mundo, mediante cursos de formación inicial en temas como metodología de la investigación, inteligencia estratégica y operativa, análisis táctico, preservación de la escena del crimen, cultura de la legalidad, ética y valores, derechos humanos, entrevista policial y uso legítimo de la fuerza.^{1/}
 - La **Policía Científica** brindó 297 servicios en apoyo a los operativos Chihuahua y Nuevo León, a través de personal especializado en la extracción de evidencia digital a dispositivos de cómputo y telefonía móvil, para su análisis.
 - Además, atendió 893 requerimientos de autoridades competentes sobre la integridad de la evidencia digital como elemento de prueba ante la comisión de un hecho delictivo.
 - La **División Científica** atendió 4,991 denuncias en materia de delitos cibernéticos: 1,276 captadas por el Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC), 3,060 por correo electrónico institucional y 655 por vía telefónica. La mayoría relacionadas con fraude al comercio electrónico, *phishing* (sitio *web* falso) y fraudes diversos.
 - Como resultado del trabajo de investigación, identificación, preservación y presentación de evidencia digital, se formalizaron 23 denuncias ante el Ministerio Público relativas a delitos cometidos contra menores de edad, lográndose en febrero de 2011 la primera sentencia federal por el delito de pornografía infantil, en la que se condenó a un ciudadano canadiense que desde la ciudad de Tijuana, Baja California, operaba 36 sitios *web*.
 - La PF capacitó en materia de delitos cibernéticos a jueces, ministerios públicos, peritos y policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, la Fiscalía General del Estado de Coahuila y la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.
- 34 **Coordinaciones Estatales** cuentan con servicios de intercomunicación de redes de radio, lo que permite a la PF la intercomunicación con otras dependencias de seguridad pública.
- Para un mejor despliegue regional de los elementos de la PF se avanza en la modernización de la infraestructura física y el equipamiento de 16 **estaciones de policía** en el interior del país, lo que permitirá un mejor despliegue territorial de la corporación.
- La Procuraduría General de la República, a través del **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia** (CENAPI), llevó a cabo diversas acciones para generar, fortalecer y establecer sistemas de inteligencia. De las efectuadas entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 31 de junio de 2011 destacan:
 - **Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia** (SEUNAD), el cual integra la información del Esfuerzo Nacional de todas las dependencias que participan en el combate a la delincuencia y permite la generación de estadísticas así como el análisis de la tendencia delictiva en el país.

^{1/} Esta área de la Policía Federal entró en funciones en mayo de 2010.

- Se realizaron trabajos de mantenimiento evolutivo al SEUNAD, adicionando procesos para poder importar información de dependencias externas al CENAPI, con la finalidad de integrar toda la información de los rubros que opera el sistema para atender los requerimientos de diversas instituciones federales y estatales de contar con información oficial, precisa y oportuna en la materia.
 - En el marco del Acuerdo Bilateral México-Estados Unidos de América “Iniciativa Mérida”, se migró su Sistema Manejador de Bases de Datos Relacional del SEUNAD a una versión más reciente y eficaz.
 - En el mes de marzo de 2011 se inició el proyecto de Reingeniería del SEUNAD, con el propósito de racionalizar las operaciones y generar un incremento en la eficiencia de la funcionalidad de la herramienta, así como la adición de modelos que satisfagan los requerimientos de nuevas necesidades identificadas.
 - El SEUNAD cuenta con 25 módulos que conforman cada uno de los rubros del Esfuerzo Nacional, con un total de 17,082,930 registros acumulados al 30 de junio de 2011.
- **Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO).** Este sistema tiene como objetivo generar inteligencia táctica y estratégica para el combate de 15 delitos tipificados como delincuencia organizada, al incluir para 2011 en su catálogo la trata de personas. La estructura de la información fortaleció la integración de las averiguaciones previas, permitiendo un ejercicio expedito de la PGR en la investigación de delitos.
 - Se realizaron mantenimientos evolutivos al SIICDO, adicionando el submódulo, con la finalidad de fortalecer los módulos de secuestros, individuos y organizaciones, ello ante la solicitud de diferentes instituciones federales y estatales de contar con información para la integración de sus indagatorias.
 - De manera análoga al SEUNAD, dentro del Acuerdo Bilateral México-Estados Unidos de América “Iniciativa Mérida”, el SIICDO migró su Sistema Manejador de Bases de Datos Relacional a la versión más reciente.
 - El SIICDO cuenta actualmente con 24 módulos de operación, con un total de 499,381 registros acumulados al 30 de junio de 2011, contra 17 módulos y 427,091 registros acumulados al 30 de agosto de 2010.
 - **Sistema de Registro de Detenidos (SIREDD).** Este sistema permite establecer un control administrativo de las personas detenidas puestas a disposición del Agente del Ministerio Público de la Federación (AMPF), entregadas a un Agente de la Policía Federal Ministerial (AFI) o detenidas por este último.
 - Se desarrolló e implementó el sistema con recursos de la institución, del 6 de septiembre al 29 de noviembre de 2010, y se continúa con el proceso de mejora de la operación del mismo para optimizar su funcionalidad.
 - El SIREDD se liberó a nivel nacional en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA) de la PGR e inició su implementación en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) en agosto de 2011 y posteriormente en el resto de las Subprocuradurías, Fiscalías Especializadas y la AFI.
 - **El Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas^{1/} (GTCDSD)** llevó a cabo 18 reuniones: cinco plenarios, siete técnico jurídicas y seis extraordinarias.
 - Derivado de los trabajos realizados en las sesiones Técnicas Jurídicas se concluyó el “Anteproyecto de Reforma a la Ley Federal de Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos”; el documento fue enviado a la Dirección General de Normatividad de la PGR para sus observaciones.
 - En el seno de este grupo se establecieron dos acuerdos: 1) Acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud, publicado el 9 de diciembre de 2010; 2) Acuerdo por el que se adiciona el diverso que establece medidas de

^{1/} Integrantes del Grupo: SEGOB-CISEN, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Salud (SS), Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Administración General de Aduanas (SHCP-AGA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), Secretaría de Seguridad Pública-Policía Federal (SSP-PF), Procuraduría General de la República –Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada-Servicios Periciales-Agencia Federal de Investigación, Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, así como el Consejo de Salubridad General.

control y vigilancia para el uso de ácido fenilacético, sus sales y derivados; metilamina; ácido yodhídrico y fósforo rojo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2010.

- El **Centro de Información de Drogas (CID)**-México recibió 1,291 requerimientos de información por parte de las agregadurías de la PGR en Centroamérica, América del Sur, Europa y Estados Unidos de América, de la Subprocuraduría de Asuntos Internacionales, Dirección General de Asuntos Internacionales e Interpol, Unidad Especializada en Delitos Cometidos en el Extranjero y Subprocuraduría de Control Regional.
 - En el ámbito internacional, recibió 85 solicitudes por parte del Buró Federal de Investigación y la Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas de los Estados Unidos de América, así como por la Real Policía Montada de Canadá, Policía Revolucionaria de Cuba y Policía Nacional de Guatemala.
 - Por otro lado, recibió 163 requerimientos de información por parte de los diferentes países integrantes de los Centros de Información de Drogas (Centroamérica, Sudamérica, el Caribe, Europa, Asia y África), de las cuales, contestó un total de 115 requerimientos, los 48 restantes se encuentran en proceso de respuesta.
- La Secretaría de Gobernación, a través del **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)**, de septiembre de 2010 a junio de 2011 generó inteligencia táctica y estratégica, lo que permitió fortalecer los sistemas de inteligencia para garantizar la soberanía y seguridad nacionales.
 - En el marco de la **cooperación interinstitucional**, el CISEN intercambió información táctico-operativa con dependencias integrantes del Gabinete de Seguridad, sobre las organizaciones del crimen organizado y sus integrantes.
 - En materia de **cooperación internacional**, el CISEN:
 - Fortaleció e intensificó los canales de comunicación con los servicios homólogos extranjeros más representativos de Centroamérica, con el propósito de obtener información sensible y oportuna que permitiera identificar rutas, patrones y personas vinculadas a la delincuencia organizada en México o en la región.
 - Participó en diciembre de 2010 en la Conferencia Bilateral sobre cultivos ilícitos México-Estados Unidos de América, donde intercambió información sobre metodologías utilizadas para la estimación de cultivos de marihuana y amapola por ambos países.
 - También participó en febrero de 2011 en la construcción de escenarios prospectivos en los próximos cinco años sobre el fenómeno de la delincuencia organizada México-Estados Unidos de América e intercambió información sobre delincuencia organizada en Ciudad Juárez, Chihuahua, México-Estados Unidos de América, en marzo de 2011.
 - Se mantuvo el intercambio y cooperación con 47 organismos de 38 países y diversas agencias de inteligencia nacionales en torno al tema de la delincuencia organizada, permitiendo la identificación y alerta sobre riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.
 - Durante enero-junio de 2011 participó en 2,240 reuniones de los Grupos de Coordinación Interinstitucional, 4.6% menos que las realizadas en los primeros seis meses de 2010. Este comportamiento es resultado de las necesidades de operación de los grupos.

1.4 CRIMEN ORGANIZADO

OBJETIVO: RECUPERAR LA FORTALEZA DEL ESTADO Y LA SEGURIDAD EN LA CONVIVENCIA SOCIAL MEDIANTE EL COMBATE FRONTAL Y EFICAZ AL NARCOTRÁFICO Y OTRAS EXPRESIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO

ESTRATEGIA: APLICAR LA FUERZA DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA LEY, PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS QUE HAN SIDO SECUESTRADOS POR LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES Y OTRAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS

Combate al crimen organizado

- La **Estrategia Nacional de Seguridad** instrumentada por el Gobierno del Presidente de la República se ha fortalecido en estos cinco años de ejecución a través de operativos y acciones especiales desarrolladas por la Procuraduría General de la República, las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina-Armada de México, de Seguridad Pública y de Hacienda y Crédito Público. En el marco de esta estrategia y en congruencia con uno de sus componentes, relacionado con la política de prevención del delito, se ha enfatizado en el fortalecimiento de los valores cívicos, el fomento a la cultura de la legalidad y de la denuncia, así como en la prevención del delito y la farmacodependencia en todo el territorio nacional, como medio de reconstitución del tejido social. Al respecto, los resultados obtenidos con su aplicación han sido contundentes, tal como lo demuestra el importante número de criminales detenidos y el debilitamiento sistemático a sus redes operativas y financieras. De septiembre de 2010 a julio de 2011 se alcanzaron los siguientes resultados:
 - **Operaciones de alto impacto para la erradicación de drogas efectuadas por las Fuerzas Armadas.**- Sobresalen 25 operaciones por ser las que derivaron en una mayor extensión de cultivos ilícitos destruida: 16 operaciones se realizaron en cultivos de marihuana en áreas superiores a 20 hectáreas en Sinaloa, Chihuahua y Baja California, en este último, destaca la erradicación de un plantío de marihuana con una extensión de 120 hectáreas. Asimismo, se erradicaron nueve plantíos de amapola con una superficie mayor a 20 hectáreas erradicadas en Guerrero y Chihuahua.
 - **Operativos coordinados para combatir el crimen organizado**^{1/}.- Los operativos que continúan vigentes en 2011 son: Aguascalientes; Cancún, Quintana Roo; Chiapas-Campeche-Tabasco; Culiacán-Navolato, Sinaloa; Guerrero; La Laguna (Saltillo-Torreón-San Pedro de las Colonias, Coahuila; y Lerdo, Gómez-Palacio, Durango); Michoacán; San Luis Potosí ("San Luis Potosí Seguro"); Tijuana, Baja California; Veracruz y

Debilitamiento de las redes operativas y financieras de la delincuencia (septiembre de 2010 y julio de 2011)

Delincuentes inhabilitados

- La Procuraduría General de la República en marzo de 2009, identificó y publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una lista de los 37 líderes criminales más peligrosos de México.
 - De marzo de 2009 al 31 de julio de 2011, se ha inhabilitado a 21 de ellos, es decir más del 55% de estos delincuentes. Cinco de ellos sólo en los últimos doce meses.

Delincuentes extraditados

- Alberto Benjamín Arellano Félix.- Organización delictiva de los "Arellano Félix", entregado en extradición el 29 de abril de 2011.
- Tomás Arévalo Rentería.- Vinculado con el "Chapo" Guzmán, entregado en extradición el 17 de diciembre de 2010.
- Rigoberto Yáñez.- Vinculado con los "Arellano Félix", entregado en extradición el 11 de diciembre de 2010.
- Mario Padilla Canales.- Vinculado con la organización delictiva de los "Banda Gaxiola", entregado en extradición el 28 de octubre de 2010.
- Oscar Orlando Nava Valencia, (a) "Lobo".- Vinculado con "Nacho" Coronel y líder de la organización Valencia-Milenio, entregado en extradición el 27 de enero de 2011.
- Dairo y Víctor Valencia Espinosa.- Integrantes de una organización delictiva colombiana, buscados por la DEA, entregados en extradición el 27 de enero de 2011.
- Esteban Rodríguez Olivera.- Líder de la organización delictiva conocida como "Los Güeros" la cual tenía nexos con Joaquín "el Chapo" Guzmán, entregado en extradición el 11 de marzo de 2011.
- Jorge Alberto Ramírez Ponce y José Antonio Ortega Nuño, entregados en extradición el 18 de abril de 2011.- Vinculados con el Cartel de Fernando Sánchez Arellano, quien antes perteneció al Cartel de los "Arellano Félix". Destaca que Ortega Nuño anteriormente era funcionario de la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California.

^{1/} Se llevan a cabo de manera coordinada entre SEDENA, SEMAR, SSP y PGR en apoyo a las autoridades estatales y municipales.

Chihuahua. A partir del 24 de noviembre de 2010 entró en operación el Operativo Coordinado Noreste en las zonas comprendidas por los Operativos Coordinados Monterrey y Tamaulipas.

- **Operación coordinada Chihuahua.-** En 2011 esta operación ha continuado debilitando sistemáticamente al crimen organizado en la entidad, particularmente en Ciudad Juárez. Su ejecución se lleva a cabo bajo un esquema de coordinación con instancias estatales como la Fiscalía General del Estado de Chihuahua e instancias federales como la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), para el intercambio de información, acuerdos para comunicación y reacción inmediata, la planeación, operación y evaluación del desempeño policial.

- Dentro de la mesa de seguridad de la Estrategia **“Todos Somos Juárez”**^{1/} se constituyeron grupos multidisciplinarios, especializados en la construcción de estrategias y líneas de acción sobre los temas de bandas juveniles, robo de vehículos, atención a víctimas del delito y lavado de dinero. En el marco de esta operación durante el periodo del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 se logró la detención de 752 personas vinculadas con diferentes organizaciones en el estado de Chihuahua, de las cuales 481 fueron aprehendidos en Juárez:

- Organizaciones Delictivas Carrillo-Fuentes y Pacífico: 151 personas detenidas por los delitos de extorsión (cobro de piso), secuestro, homicidio y distribución de droga en Chihuahua.
- Líderes del grupo delictivo “La Línea”: 122 delincuentes detenidos, que operan al servicio de la organización criminal del Pacífico, entre los que destaca Fernando Contreras Meraz “El Dorado”, jefe de la plaza de Chihuahua a quien se le vinculó por el ataque en contra de policías federales con material explosivo en julio de 2010. Asimismo, el 29 de julio de 2011 en Chihuahua, Chihuahua, elementos del Ejército Mexicano y la Policía Federal lograron la detención de José Antonio Acosta Hernández “El Diego”, líder de la organización delictiva La Línea.

- Integrantes del grupo delictivo “Los Aztecas”: 34 delincuentes detenidos, que operan al servicio de la organización criminal de los Carrillo Fuentes, destacando la detención de Arturo Gallegos Castellón “El Farmero”, presunto responsable de homicidios, extorsiones, cobro de piso y distribución de droga en todos los sectores de Ciudad Juárez.
- Operadores de la organización “Gente Nueva”: 41 delincuentes detenidos de la célula que opera al servicio de la organización criminal del Pacífico, destaca la detención de Enrique Uriarte Araujo “El H3” quien se dedicaba al trasiego de droga hacia los Estados Unidos de América.

Número de dosis de drogas ilícitas aseguradas y valor en el mercado del narcotráfico ^{2/} (septiembre de 2010 a julio de 2011)

- Como resultado de la erradicación y aseguramiento de drogas, se evitó que fueran consumidas:
 - 23.3 millones de dosis de cocaína con un valor de 96.1 millones de dólares.
 - 9,943.2 millones de dosis de marihuana con un valor de 1,590.9 millones de dólares
 - 334.4 millones de dosis de heroína que equivalen a 585.1 millones de dólares.

- **Resultados del Esfuerzo Nacional en el Combate al narcotráfico**, de septiembre de 2010 a julio de 2011:

- **Erradicaciones realizadas de plantíos de drogas.** Se logró la destrucción de 107,478 plantíos de marihuana, equivalentes a 14,849 hectáreas; así como 100,128 plantíos de amapola con una extensión de 16,161.8 hectáreas.
- **Volumen de drogas ilícitas aseguradas.** De cocaína se aseguraron 7,685.2 kilogramos; de marihuana 2’067,703.9 kilogramos y 8,725 unidades; en aseguramientos de goma de opio 1,356.6 kilogramos y de heroína 433.4 kilogramos.
- **Aseguramiento de drogas sintéticas y precursores químicos.** De metanfetamina se incautaron 15,271.4 kilogramos, 7,417.6 litros y 354 unidades; asimismo; se aseguraron 169 unidades de éxtasis (MDMA); 55.2 kilogramos de efedrina y 196.9 kilogramos de pseudoefedrina.

^{1/} Información adicional sobre la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad se presenta en el apartado 1.12 Prevención del Delito de este Informe.

^{2/} El precio promedio de la cocaína es de 12,500 dólares por kilogramo y la dosis se calcula en 0.00033 kilogramos; el precio promedio del kilogramo de marihuana es de 80 dólares y la dosis contiene aproximadamente 0.002 kilogramos; con respecto a la heroína su precio promedio es de 35 mil dólares por kilogramo y la dosis equivale a 0.00005 kilogramos, CENAPI-PGR.

RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL EN MATERIA DE ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS, ARMAS Y PERSONAS DETENIDAS, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010 ^{p/}	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Cocaína (Kilogramos)	48,042.6	19,563.4	21,546.6	9,767.7	8,030.3	6,304.9	-21.5
Marihuana							
- Kilogramos	2,213,424.6	1,684,030.7	2,094,695.4	2,333,804.4	1,094,457.3	888,610.0	-18.8
- Unidades	40,339	40,777	207,375	245,558	238,747	2,094	-99.1
Goma de opio							
- Kilogramos	307.6	217.6	816.3	1,195.3	723.5	933.3	29.0
- Litros	15.0	73.0	168.0	0	0	219.5	n.a.
Heroína (Kilogramos)	317.2	296.0	286.0	373.6	198.4	281.3	41.8
Metanfetaminas							
- Kilogramos	805.1	223.8	8,009.3	12,933.9	10,813.8	13,422.7	24.1
- Litros	1,420.8	46.5	5,457.8	12,730.1	10,402.1	5,344.1	-48.6
- Unidades	5,043	4,927	4,113	148	131	337	157.3
Anfetamina							
- Kilogramos	25.4	251.1	1.5	0.2	0.2	0	n.a.
- Litros	695.0	0	0	362.7	362.7	0	n.a.
- Unidades	252	16,630	179	5,950	5,950	564	-90.5
Pseudoefedrina							
- Kilogramos	12,742.6	7,758.6	2,682.1	3,912.4	3,888.6	173.2	-95.5
Vehículos (Unidades)	5,412	9,316	11,883	18,724	9,933	12,266	23.5
- Terrestres	5,254	8,903	11,664	18,637	9,881	12,195	23.4
- Marítimos	100	119	103	59	27	30	11.1
- Aéreos	58	294	116	28	25	41	64.0
Armas (Unidades)	9,576	21,047	32,588	33,545	21,767	22,158	1.8
- Cortas	5,007	9,160	14,325	12,619	8,177	7,288	-10.9
- Largas	4,569	11,887	18,263	20,926	13,590	14,870	9.4
Personas detenidas ^{2/}	29,381	28,630	42,142	31,697	19,163	14,327	-25.2
- Nacionales	29,057	28,195	41,699	31,279	18,927	14,110	-25.5
- Extranjeros	324	435	443	418	236	217	-8.1

^{1/} Las cifras son actualizadas por la PGR, como resultado de los trabajos del Grupo Interinstitucional integrado por PGR, SEDENA, SEMAR, SSP y la SHCP (Administración General de Aduanas) que coteja, verifica y actualiza la información de forma permanente, por lo que algunas cifras en años anteriores podrían variar.

^{2/} Se refiere a los detenidos por la Comisión de Delitos del Orden Federal, que se dividen en dos grandes rubros: delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos diversos, donde se presentan los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Asociación Delictuosa, Robo en Carretera, Ley General de Población, Ataque a las Vías Generales de Comunicación, entre otros.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- **Número de personas detenidas.** 24,616 personas, de las cuales 24,260 son nacionales y 356 extranjeras.
- **Aseguramiento de vehículos, aeronaves, embarcaciones, armas, laboratorios clandestinos y pistas clandestinas.** Se incautaron 19,547 vehículos terrestres, 57 marítimos y 44 aéreos. En armas se aseguraron 10,806 cortas y 20,612 largas y fueron desmantelados 185 laboratorios.

Principales logros contra la delincuencia organizada (septiembre de 2010-julio de 2011)

Operaciones militares y policiales para combatir a la delincuencia

- La Secretaría de la Defensa Nacional, del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, en las operaciones de combate al narcotráfico, logró los siguientes decomisos:
 - El 6 de octubre de 2010 se destruyeron 27,500 kilogramos de marihuana en greña en el municipio de Coronado, Chihuahua, con esto se evitó la fabricación de 13.8 millones de dosis de este enervante, representando una pérdida para el narcotráfico de 26.9 millones de pesos.
 - El 17 de octubre de 2010, en Tijuana y Playas de Rosarito, Baja California, en una operación conjunta con la policía estatal preventiva de Baja California y la municipal de Tijuana, fueron asegurados 134,240 kilogramos de marihuana, decomiso considerado el más grande en la historia del país en este tipo de enervante. Con este aseguramiento se evitó que se produjeran más de 67 millones de dosis, significando una pérdida de más de 131.6 millones de pesos para la delincuencia organizada.
 - El 20 de enero de 2011, se aseguraron 245 kilogramos de goma de opio en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero; acción que evitó la elaboración de 30.625 kilogramos de heroína, que hubieran generado 612,500 dosis, lo que representó para el narcotráfico una pérdida de más de 13.1 millones de pesos.

Principales logros contra la delincuencia organizada (septiembre de 2010-julio de 2011)

- El 15 de junio de 2011, se aseguraron 3,103.7 kilogramos de metanfetamina (cristal) en el municipio de El Marqués, Querétaro, decomiso considerado el más grande en la historia del país en este tipo de droga. Con este aseguramiento se evitó que se produjeran más de 96 millones de dosis, y significó una pérdida superior a los 12,123 millones de pesos para la delincuencia organizada.
- El 18 de julio de 2011, se aseguraron 312,800 litros de fenil acetato de metilo, 60 mil litros de cloruro de bencilo, 27,300 litros de ácido clorhídrico, 300,025 kilogramos de 2 fenil acetamida, 43,750 kilogramos de ácido tartárico y un inmueble con una extensión de 2,500 metros cuadrados, en Querétaro, Querétaro, considerado como el centro de acopio de sustancias químicas más grande históricamente.
- El 31 de mayo de 2011, como resultado de las operaciones contra el narcotráfico, efectivos militares, aseguraron en el Municipio de San Buenaventura, Coahuila, 154 armas largas, siete armas cortas, un lanzacohetes, dos cohetes, cuatro granadas para mortero, dos ballestas, 4,629 cargadores, 92,039 cartuchos, 10 armas desarticuladas, un vehículo, diverso equipo y vestuario tipo militar.
- El 12 de julio de 2011, la SEDENA destruyó 120 hectáreas de marihuana en el municipio de Ensenada, Baja California, el **más relevante en la historia de México en este tipo de enervante**; con estas dimensiones se producirían 120 toneladas de marihuana, se hubieran generado 60 millones de dosis y representó una pérdida de 117.6 millones de pesos para la delincuencia organizada.
- Realizaron 48 operaciones de alto impacto^{1/}; lo que representa un incremento de 37% en comparación con las registradas en el periodo septiembre de 2009 y julio de 2010, y un cumplimiento de 106%, respecto a la meta programada para 2012.
- Elementos de la Fuerza Aérea Mexicana, volaron un total de 90,670:51 horas, de las cuales 1,478:13 fueron para operaciones de vigilancia aérea, 24,497:26 para combate al narcotráfico, 9,420:53 para transporte aéreo y 55,274:19 para actividades de adiestramiento, 158 horas más que el total de horas voladas en igual periodo anterior.
- Se estableció el convenio de colaboración SEDENA-SAGARPA, con el objeto de obtener alternativas para fortalecer la localización de plantíos de enervantes y pistas clandestinas.
- De septiembre de 2010 a julio de 2011, la Procuraduría General de la República brindó apoyo a las diferentes áreas sustantivas de la Institución, efectuándose 14,868 horas de servicio aéreo para la intercepción, transporte y carga de drogas, procesados y/o detenidos, lo que representó un incremento del 37.6% con respecto a las 10,808 horas de vuelo reportadas en igual periodo anterior, con esto se muestra una mejora en la eficiencia del servicio aéreo requerido.
 - Del total de horas de vuelo, 5,676 se efectuaron mediante el Convenio de Colaboración suscrito en el mes de mayo de 2010 con SEDENA; 4,902 horas de servicio para intercepción aérea; y 4,290 horas para transporte y carga, con lo anterior se cubrieron en su totalidad las necesidades de traslado solicitado, así como la propia operación de intercepción aérea.
- La Secretaría de Marina-Armada de México, de septiembre de 2010 a julio de 2011 ejecutó 19,556 operaciones navales contra el narcotráfico, donde participaron 8,763 elementos en promedio mensual, con lo que logró:
 - La erradicación de 2,716 plantíos de marihuana y 850 de amapola en un área de 331.8 y 140.3 hectáreas respectivamente, con esto se evitó que llegara a la sociedad mexicana 199 millones de dosis y 2.8 millones de dosis de estos enervantes, cuyo valor estimado en el mercado es de 394.1 millones de pesos y 60.2 millones de pesos, respectivamente.
 - El aseguramiento de 80,914.8 kilogramos de marihuana empaquetada y en greña, y 1,346.6 kilogramos de cocaína, lo que impidió una producción total equivalente a 44.5 millones de dosis de ambas drogas, con un valor estimado en el mercado de 276.5 millones de pesos.
 - El 4 y 5 de junio de 2011, en Abasolo y lugares cercanos a Monclova, Coahuila, se aseguraron: 80 armas largas, 20 armas cortas, tres tubos lanzagranadas, 50,150 cartuchos de diferentes calibres, 880 cargadores, tres kilos de explosivo "EMULGEL", cuatro granadas de fragmentación, dos granadas de 40 milímetros, aproximadamente una tonelada de explosivos pirotécnicos, ocho vehículos con reporte de robo y equipos de comunicaciones.
 - El 8 de junio 2011, cerca del poblado Villa Unión, Coahuila, se aseguraron: una camioneta con 204 armas largas; 11 armas cortas; 29,621 cartuchos útiles y 778 cargadores de diferentes calibres; 15 granadas de mano; dos granadas calibre 40 mm; y 563 uniformes de camuflaje apócrifos con insignias alteradas de la SEMAR.

^{1/} La SEDENA conceptualiza las operaciones de alto impacto como aquellas que se materializan mediante la concentración de grandes efectivos, apoyados con medios aéreos, terrestres, anfibios y tecnología, en áreas geográficas del país con altos índices delictivos, explotando las fuentes de inteligencia y aplicando el principio de concentración de fuerza para obtener mejores resultados.

Principales logros contra la delincuencia organizada (septiembre de 2010-julio de 2011)

- La Secretaría de Seguridad Pública (septiembre de 2010 a junio de 2011), logró:
 - Como resultado de las acciones instrumentadas, por la Policía Federal, esta institución registró los aseguramientos siguientes: 1,154 armas cortas, 1,291 armas largas, 6,583 cargadores, 353,060 cartuchos y 492 granadas.
 - La prioridad integral otorgada al combate a las drogas derivó en el aseguramiento de: 68,866 kilogramos de marihuana, 1,631 kilogramos de cocaína, 356 kilogramos de heroína y 219.9 kilogramos de cristal.
 - En cuanto a divisas, se aseguraron 5,178,201 dólares y 15,897,263 pesos.
 - La cifra de detenidos en flagrancia fue de 24,462 personas con lo que se tiene un promedio diario en el periodo de 80 personas, destacando que 2,198 aseguramientos fueron por delitos contra la salud.

Detención de líderes de organizaciones criminales

- De diciembre de 2006 a julio de 2011 el Gobierno del Presidente de la República ha logrado la detención de 147,414 presuntos delincuentes: 97,929 vinculados al narcotráfico por delitos contra la salud, 6,560 al secuestro y 42,925 a delitos conexos. En el periodo de este informe destacan los siguientes:
 - La SEDENA, el 12 de diciembre de 2010, en Delicias, Chihuahua, detuvo a Enrique López Acosta "El Cumbias", identificado como jefe regional para "Gente Nueva", grupo delictivo al servicio de la organización "Pacífico" en la entidad.

Asimismo, dicha Secretaría, la madrugada del 12 de Mayo de 2011, en Zapopan, Jalisco, logró la captura de Martín Beltrán Coronel (a) "El Águila", sucesor de Ignacio Coronel Villarreal (a) "Nacho Coronel", quien fuera uno de los principales líderes del Cártel del Pacífico hasta su muerte el 29 de julio de 2010.
 - Por su parte, las Fuerzas Especiales de la Secretaría de Marina-Armada de México, lograron la inhabilitación de los siguientes criminales:
 - El 13 de septiembre de 2010 en Puebla, Puebla, se aseguró a Sergio Enrique Villarreal Barragán, alias "El Grande", principal operador de la organización Beltrán Leyva.
 - El 5 de noviembre de 2010, en Matamoros, Tamaulipas, durante un enfrentamiento fue abatido Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, alias "Tony Tormenta", líder del Cártel del Golfo.
 - El 15 de abril de 2011, en Tepic, Nayarit, fue asegurado Bruno García Arreola, alias "El Gato", integrante de la organización Arellano Félix y de "El Pacífico", por los delitos de distribución de drogas, tráfico de armas y lavado de dinero.
 - El 16 de abril de 2011, en ciudad Victoria, Tamaulipas, fue asegurado Martín Omar Estrada Luna, alias "El Kilo", integrante de la organización "Los Zetas", presunto responsable de varios secuestros y asesinatos de personas encontradas en fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas.
 - El 18 de abril de 2011, en Ensenada, Baja California, fue asegurado Antonio Valenzuela Aguilar, quien fungía como prestanombres y creaba empresas fachada, para efectuar la compra-venta de buques pesqueros dedicados al tráfico de drogas, a favor de la organización delictiva de Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo Guzmán".
 - El 22 de mayo de 2011, en la carretera Piedras Negras, Coahuila-Nuevo Laredo, Tamaulipas, fue detenido José Manuel Díaz Guardado, alias el "Comandante 7", presunto jefe de los Zetas en la plaza de Hidalgo, Coahuila.
 - La Policía Federal, logró la detención de los siguientes criminales:
 - El 20 de octubre de 2010, en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue detenido Fernando Contreras Meraz, alias "El Dorado", por su presunta participación en la detonación del coche-bomba el 15 de julio de 2010, además de ser el presunto jefe de la plaza de Chihuahua para el grupo delictivo "La Línea".
 - El 5 de noviembre de 2010, en Tlalpan, Distrito Federal, fue detenido Harold Mauricio Poveda Ortega, alias "El Conejo y/o El Flaco", considerado como el mayor proveedor de cocaína para la organización de "Los Beltrán Leyva" y su enlace con Colombia a través del "Cártel del Norte del Valle".
 - El 7 de noviembre de 2010, en Culiacán, Sinaloa, se detuvo a Manuel Fernández Valencia, alias "La Puerca" y/o "El Animal", operador de la organización de "El Pacífico", después de la muerte de Ignacio Coronel Villarreal, alias "Nacho Coronel", había sido designado junto con Alfredo Guzmán -hijo de Joaquín Guzmán Loera- para retomar el control de la plaza de Jalisco.
 - El 23 de noviembre de 2010, en la delegación Álvaro Obregón en el Distrito Federal, fue detenido Carlos Montemayor González y/o Alejandro García Treviño, alias "El Charro" y/o "El Compadre", considerado como sucesor y líder del grupo que dirigía Edgar Valdez Villarreal alias "La Barbie".
 - El 17 de enero de 2011, en Villa de Etla, Oaxaca, fue asegurado Flavio Méndez Santiago alias "El Amarillo", integrante y fundador de la organización delictiva de "Los Zetas".
 - El 18 de enero de 2011 en el Distrito Federal se aseguró a José Jorge Balderas Garza, alias "El JJ", presunto operador financiero. Coordinaba la distribución de cocaína en el Distrito Federal al servicio de Edgar Valdez Villarreal, "La Barbie".

Principales logros contra la delincuencia organizada (septiembre de 2010-julio de 2011)

- El 6 de marzo de 2011, en Acapulco, Guerrero, fue detenido Adriano Benjamín Flores Reyes y/o Celestino Flores Reyes alias "El Padrino", presunto líder de la célula conocida como "Cártel Independiente de Acapulco" (CIDA).
- El 15 de junio de 2011 en Ciudad Juárez, Chihuahua, se aseguró a Marco Antonio Guzmán Zúñiga, alias "El Brad Pitt" o "El Dos", identificado como uno de los líderes de "La Línea" brazo armado del Cártel de Juárez.
- El 16 de junio de 2011 en Fresnillo, Zacatecas, se aseguró a Edgar Huerta Montiel, alias "El Wache", lugarteniente al servicio de la organización delictiva "Los Zetas" quien presuntamente coordinó el múltiple homicidio de migrantes en San Fernando, Tamaulipas.
- El 21 de junio de 2011, en Cosío, Aguascalientes, fue detenido José de Jesús Méndez Vargas alias "El Chango Mendez", líder y fundador de la organización delictiva conocida como "La Familia". Era uno de los delincuentes más buscados por las autoridades mexicanas. Cuenta con una orden de arresto por las autoridades de los Estados Unidos, por delitos relacionados con el tráfico de drogas.
- El 3 de julio de 2011, en Atizapán de Zaragoza, se aseguró a Jesús Enrique Rejón Aguilar, alias "el Mamito" o "el Z7-40", tercero en la estructura de mando y fundador de la organización delictiva "Los Zetas", ex militar del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE); se encontraba entre los delincuentes más buscados por el gobierno federal y la DEA ofrecía una recompensa de cinco millones de dólares.
- El 9 de julio de 2011, en Hermosillo, Sonora, se aseguró a Armando Villarreal Heredia o Jesús Heredia González, alias "El Gordo", uno de los principales operadores del cártel de los Arellano Félix, encargado del trasiego de drogas de Sinaloa hacia Baja California y posteriormente a territorio estadounidense.
- El 13 de julio de 2011, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se aseguró a Martín Arzola Ortega o Ramón Franco Zavala, alias "el 53", uno de los líderes del "cártel de Jalisco Nueva Generación", jefe de las plazas de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque y Tlajomulco.
- El 29 de julio de 2011, en la Ciudad de Chihuahua, se aseguró a José Antonio Acosta Hernández, alias "El Diego", líder del grupo delictivo "La Línea", brazo operativo del Cártel de Juárez que opera en el estado de Chihuahua.

- En el marco de la "**Operación Limpieza**", iniciada con el fin de investigar sobre la filtración de organizaciones delictivas en instituciones de seguridad y procuración de justicia, durante septiembre de 2010 a junio de 2011 se obtuvieron los resultados siguientes:
 - La detención de un Agente Federal de Investigación con adscripción a la SIEDO que servía de enlace entre las organizaciones delictivas y autoridades. Se solicitó y obtuvo arraigo, se ejerció acción penal en su contra y se obtuvo orden de aprehensión por los delitos de delincuencia organizada y contra la salud, en la modalidad de fomento; se le dictó auto de formal prisión por los delitos mencionados.
 - Se ejerció acción penal en contra del ex coordinador general técnico de la SIEDO y tres personas más, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, un juez federal otorgó orden de aprehensión que se cumplimentó por reclusión, en razón a que dicha persona ya estaba interno en un CEFERESO por los delitos de delincuencia organizada y contra la salud en la modalidad de fomento. Se dictó auto de formal prisión en su contra por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE COORDINE ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL COMBATE AL NARCOMENUDEO

- **Estrategia Nacional Contra el Narcomenudeo.-** Durante el periodo septiembre de 2010 a julio de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - **Reformas legales aprobadas.** Al mes de julio de 2011, se ha aprobado la reforma de narcomenudeo en nueve estados: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo y Yucatán. Dichas modificaciones consisten en ajustar las legislaciones locales de cada entidad al contenido de la Reforma a la Ley General de Salud, Código Penal Federal y Código Federal de Procedimientos Penales, a fin de que las entidades federativas conozcan y difundan los delitos de narcomenudeo.
 - **Combate al Delito.-** Se efectuaron 26,333 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 28,764 personas; se aseguraron 77,110 kilogramos de marihuana, 829 kilogramos de cocaína, 58 kilogramos de heroína, 3,730 kilogramos de metanfetamina y 79,584 pastillas psicotrópicas. Asimismo, se eliminaron 1,620 centros de distribución y se desmantelaron 53 laboratorios

clandestinos. Del total de las acciones realizadas por la Procuraduría General de la República el 23% de las acciones realizadas se efectuaron en coordinación con las procuradurías de justicia y las Secretarías de Seguridad Pública locales a través de los Centros de Operación Estratégica, en donde se detuvo al 20% del total de detenidos, se aseguró el 22% del total de marihuana, el 4% de cocaína, heroína y el 5% de psicotrópicos, así como el 2% de metanfetamina.

- **Sistema de Registro de Detenidos (SIRED)**^{1/}. Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Acuerdo A/126/2010 de fecha 24 de mayo de 2010, por el que se crea el Sistema de Registro de Detenidos (SIRED), a continuación se presentan los siguientes avances relacionados con delitos de competencia de la Procuraduría General de la República:
 - En diciembre de 2010, se integraron las últimas modificaciones a la elaboración de los protocolos de actuación en la rama Ministerial, Policial y Pericial;
 - El 1o. de abril de 2011, se implementó el SIRED en las 32 Delegaciones de la PGR en coordinación con el CENAPI, en las cuales al mes de julio de 2011 se cuenta ya con 11,896 eventos de detención en el sistema con un total de 17,116 detenidos puestos a disposición.
- Por su parte, la Policía Federal logró los siguientes resultados, durante el periodo de septiembre 2010 a junio 2011:
 - Se realizaron 90 operativos.
 - Fueron detenidas 148 personas dedicadas al comercio de drogas en pequeñas dosis y se aseguraron 11,877 pesos.
 - Se decomisaron 3,228 kilogramos de marihuana, tres kilogramos de heroína, 6 kilogramos de ICE y 1.6 kilogramos de cristal.
 - En el servicio de inspección, seguridad y vigilancia carretera fueron detenidas 130 personas dedicadas al comercio de drogas en pequeñas dosis.
- **Observatorio ciudadano**
 - Están por definirse los acuerdos para la implementación de la estrategia “Hacia un Nuevo Modelo de Participación Ciudadana”, donde se precisan las acciones a realizar por los Consejos y los Comités Estatales de Participación Ciudadana, la PGR y la SSP, a fin de construir los Observatorios Ciudadanos que refuercen la colaboración de la sociedad civil en la lucha contra la delincuencia, el combate al tráfico de drogas, el narcomenudeo y, en particular, la atención a drogas y las adicciones.

ESTRATEGIA: ALCANZAR Y CONSOLIDAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL LAVADO DE DINERO DE PROCEDENCIA ILÍCITA

- **Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo**
 - Para analizar los casos de lavado de dinero en distintos países y sus tipologías, se realizaron reuniones con miembros de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de la Agencia Antidrogas y la Oficina de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos de América.
 - Con la finalidad de fortalecer a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, adscrita a la PGR, con peritos y analistas se realizó un diagnóstico de la estructura actual y se envió la propuesta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Se trabajó en la “Matriz de Compromisos” de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, misma que sirve de base para establecer cómo se organizarán las bases de datos y las estructuras de la información, con el objeto de evaluar las arquitecturas para la consulta de información, así como el método para establecer cómo se realizará la consulta por dependencia, esquemas de consulta y el tipo de información que requiere cada dependencia en relación con asuntos de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.
 - Se trabaja en la homologación de criterios para el intercambio de información relacionada con los delitos de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, por lo cual la Procuraduría General de la República recomienda que es importante que la UIF presente el respaldo de las operaciones con

^{1/} Su objetivo es establecer un control administrativo estricto de las detenciones bajo las modalidades de orden de aprehensión, flagrancia, ministerial por caso urgente, arraigo, cateo y provisional con fines de extradición, de personas que sean puestas a disposición del Agente del Ministerio Público Federal o entregadas a un Agente de la Policía Federal Ministerial o sean detenidas por este último, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO), 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Dinero asegurado							
Pesos mexicanos (Miles)	11,425.60	28,394.80	48,113.50	19,492.50	2,612.26	10,728.37	310.7
Dólares americanos (Miles)	17,491.20	71,641.30	56,122.10	24,662.17	22,030.71	7,034.66	-68.1
Averiguaciones previas iniciadas	199	276	245	305	180	173	-3.9
Averiguaciones previas despachadas	160	210	253	254	138	120	-13.0
Averiguaciones previas consignadas	54	67	50	83	46	34	-26.1
Incompetencias	25	39	94	55	37	26	-29.7
No ejercicio de la acción penal	22	14	17	17	8	22	175.0
Reservas	35	39	56	52	29	16	-44.8
Acumulaciones	24	51	36	47	18	22	22.2
Órdenes de aprehensión libradas	48	29	27	60	35	15	-57.1
Procesos penales iniciados	34	62	62	43	35	32	-8.6
Número de personas contra las que se ejercitó acción penal	59	84	220	252	120	81	-32.5
Sentencias condenatorias	4	28	19	13	8	11	37.5
Total de detenidos	131	128	152	114	78	71	-9.0
Organizaciones delictivas desarticuladas	2	0	10	6	3	0	n.a.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Procuraduría General de la República. Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda.

depósitos, cheques o transferencia y que la Policía Federal presente pruebas de las actividades ilícitas de los denunciados.

- De septiembre de 2010 a julio de 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se iniciaron 275 averiguaciones previas y se despacharon 210, que derivaron en la detención de 95 personas y la consignación de 183.
 - Se aseguró moneda falsa: 511 piezas de dólares americanos y 39,350 piezas de pesos mexicanos; adicionalmente se aseguró el siguiente numerario: 9,368,906 dólares americanos; 11,045,437 pesos mexicanos; 252.5 miles de euros; 8 mil pesos colombianos y 294 pesos bolivianos.
 - Por lo que respecta a aseguramientos en cuentas bancarias, se aseguraron 32,802,369 pesos mexicanos y 1,017,000 dólares americanos.

ESTRATEGIA: DESARTICULACIÓN DE CADENAS DELICTIVAS MEDIANTE LA DESTRUCCIÓN DE LOS NODOS DE CREACIÓN DE VALOR

- **Estrategia Nacional e Integral contra el Delito del Secuestro**
 - En los últimos años, las organizaciones delictivas participan cada vez con mayor frecuencia en formas sistemáticas de operación concebidas para promover sus actividades delictivas. Para combatir este delito se realizaron las siguientes acciones:
 - **Resultados del combate al secuestro.**- Durante el periodo de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se liberaron 1,774 personas, se detuvieron a 1,410 secuestradores y se desarticuló a 239 bandas que en comparación con septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se logró la liberación de 1,530 personas incrementándose para este año en un 15.9%, se detuvieron a 1,577 presuntos secuestradores, impactando a 246 bandas.
 - Con lo anterior, durante el periodo de enero de 2007 a julio de 2011, se ha logrado la detención de 6,560 secuestradores^{1/}.
 - Se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre de 2010, la **Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro**, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente a partir del 28 de febrero de 2011.

^{1/} Esta información está integrada por el Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que está conformado por las dependencias de la APF y las Unidades de Atención al Secuestro de los gobiernos estatales y del Distrito Federal.

- Esta ley tiene por objeto establecer los tipos penales, sus sanciones, las medidas de protección, atención y asistencia a ofendidos y víctimas, la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno.
- En cumplimiento a lo que establece el artículo séptimo transitorio de dicha Ley, el 30 de junio de 2011, en la XXX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad se aprobó el **Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Delito de Secuestro**, que tiene como objetivo dotar a las procuradurías y fiscalías del país de mejores herramientas para combatir con mayor contundencia este delito, que es uno de los que más dañan a la sociedad. Este Programa, comprende acciones en los ámbitos jurídicos, sociales y de justicia, que componen un proyecto integral en materia de prevención y combate a este flagelo; además, busca establecerse mediante la realidad social, para posteriormente articular los objetivos y estrategias basadas en torno a siete ejes:
 - El primero consiste en crear unidades especializadas en el combate al secuestro a nivel federal y estatal con personal profesional y especializado en el combate, investigación y persecución de las diversas modalidades de secuestro.
 - El segundo se refiere a crear una plataforma tecnológica e informática en materia de combate al secuestro. Esta base de datos permitirá el intercambio de información en los tres niveles de gobierno.
 - El tercer eje consiste en la prevención del delito cuya estrategia principal será la instauración del Consejo Nacional de Combate al Secuestro como instancia reguladora del Programa.
 - El cuarto es elaborar los lineamientos para contar con un marco normativo adecuado, para una mejora continua, como lo es, la reciente publicación de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.
 - El eje cinco tiene que ver con la reclusión de secuestradores en módulos especializados en penales de alta seguridad para inhibir el delito del secuestro.
 - El eje seis consiste en el combate a la corrupción y la impunidad en las instancias encargadas de la procuración de justicia y la seguridad pública.
 - El último eje se enfoca a la protección de las víctimas del secuestro, así como a la reparación del daño.
- En cumplimiento a los acuerdos de la XXII Reunión Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia^{1/}, inició la creación y formación de las **Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro (UECS)** en los estados de la República.
 - Al 30 de junio de 2011, se obtuvo un 100% de avance en la creación de 32 Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro en los estados de la República y el Distrito Federal. Si bien no todas operan al 100%, es porque existe personal por capacitar, esto debido a la constante rotación del mismo, lo cual en ocasiones se deriva por los cambios de administración, sin embargo estos datos se actualizan constantemente y pueden ser consultados en la página de Internet www.secretariadoejecutivo.gob.mx.
 - Estas unidades estandarizan los procedimientos y protocolos para investigar y combatir este ilícito desde la perspectiva ministerial, pericial y policial, sus principales características son:
 - Están integradas por personal ministerial, pericial y policial especializado en el combate al secuestro, quienes fueron capacitados por la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y el Distrito Federal.
 - El personal fue rigurosamente seleccionado para que se conduzcan con eficacia, honradez y profesionalismo, toda vez que los perfiles para su ingreso fueron establecidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, respectivamente, ante esto, se acreditaron los requisitos de ingreso y permanencia, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, aprobando los cursos de capacitación y de actualización previamente establecidos por la referida Conferencia.
 - En octubre de 2010, la Subcomisión de Evaluación y Seguimiento y la SIEDO, a través de la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros, realizaron un programa de visitas a cada una de las UECS.

^{1/} Celebrada el 20 y 21 de agosto de 2009 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

- Como resultado de lo anterior, se identificó que el 71.8% de ellas cuenta con instalaciones propias, el 9.3% cuenta con decretos o acuerdos de creación de Centro de Atención a Víctimas.
- Por su parte, en la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se encuentra en operación el Módulo de Combate al Secuestro en el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) de Plataforma México, el cual cuenta con los aplicativos estadístico y de casos.
 - En el caso del aplicativo estadístico, las 32 entidades federativas cuentan con acceso a información sustantiva para el registro, consulta y generación de estadística sobre el delito de secuestro.
 - Al 30 de junio de 2011, la Policía Federal ha realizado la captura de 2,062 registros, el cual se ha implementado en 32 Procuradurías Generales de Justicia, las cuales, durante 2009, 2010 y 2011 han ingresado 2, 500 registros.
 - El aplicativo de casos permite conocer y analizar la mecánica operativa con las que operan los grupos delictivos, ya que contiene diversa información, como son: mapas delictivos, montos de rescate solicitado, montos pagados, medios de comunicación utilizados, entre otros. Esta herramienta apoya a las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro.
- **Combate a las organizaciones delictivas dedicadas al terrorismo, acopio y tráfico de armas.-** De septiembre de 2010 a julio de 2011, la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Tráfico y Acopio de Armas inició 235 averiguaciones previas, se resolvieron 166, se detuvo a 340 probables responsables, y se cumplimentaron 217 órdenes de aprehensión por delitos de delincuencia organizada, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y contra la Salud.
- **Combate a las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de menores e indocumentados.-** Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos, logró la desarticulación de siete organizaciones, se iniciaron 150 averiguaciones previas y se despacharon 100 de las cuales 35 se consignaron, fueron detenidas 121 personas, se ejecutaron 86 órdenes de aprehensión y se rescataron 33 menores.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS CADENAS DELICTIVAS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Secuestro								
Averiguaciones previas iniciadas	357	349	346	632	589	344	510	48.3
Averiguaciones previas despachadas	310	357	345	337	337	197	220	11.7
Personas liberadas ^{1/}	545	969	1,437	1,560	n.a.	1,109	1,214	9.5
Bandas desarticuladas ^{1/}	78	117	228	304	n.a.	183	175	-4.4
Secuestradores detenidos ^{1/}	818	1,001	1,547	2,046	n.a.	1,165	1,148	-1.5
Terrorismo, acopio y tráfico de armas								
Averiguaciones previas iniciadas	106	168	179	227	155	108	143	32.4
Averiguaciones previas despachadas	62	102	102	147	121	66	108	63.6
Personas detenidas	212	327	230	274	n.a.	141	238	68.8
Órdenes de aprehensión obsequiadas	16	48	58	75	n.a.	42	187	345.2
Tráfico de menores e indocumentados								
Averiguaciones previas iniciadas	44	62	74	132	81	77	101	31.2
Averiguaciones previas despachadas	32	84	89	119	92	69	60	-13.0
Personas detenidas	29	31	35	158	n.a.	116	80	-31.0
Menores liberados	4	5	9	8	n.a.	6	33	450.0

^{1/} Esta información está integrada por Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que está conformado por las dependencias de la APF y las Unidades de Atención al Secuestro de los gobiernos estatales y del Distrito Federal.

n.a. No aplicable.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE. Procuraduría General de la República.

1.5 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

OBJETIVO: GENERALIZAR LA CONFIANZA DE LOS HABITANTES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARTICULARMENTE EN LAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA^{1/}

ESTRATEGIA: TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN LOS CIUDADANOS

- **Fortalecimiento del sistema de denuncias contra la corrupción y la mala actuación de servidores públicos federales de seguridad y procuración de justicia.** En el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad (ANSJL)^{2/}, se registraron los avances siguientes:
 - Desde su creación y hasta junio de 2011, se han recibido un total de 1,827 quejas y denuncias relacionadas con servidores públicos federales del sector seguridad^{3/}, mismas que fueron turnadas para su revisión a los órganos internos de control de cada institución y su desahogo a las instancias correspondientes.
 - Del total de quejas y denuncias recibidas por la SFP en este rubro, se identificaron a 1,082 servidores públicos: 164 correspondieron a mandos policíacos (15.1%), 837 a policías (77.4%), 30 a custodios (2.8%), 22 a Ministerios Públicos (2%) y 29 a personal administrativo (2.7%).
 - En un 68% de las 1,827, se inició un proceso de investigación para determinar presuntas responsabilidades administrativas y en el 32% restante las quejas y denuncias fueron archivadas por no contar con los elementos suficientes para iniciar la investigación correspondiente.
- **Trámites y servicios críticos en la Administración Pública Federal.** Se incluyeron en los Programas Integrales de Mejora de la Gestión (PIMG) de las dependencias y entidades públicas, las acciones de mejora contempladas en el proyecto “10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos en la Administración Pública Federal (APF)”. A la fecha se han realizado las siguientes acciones en la materia:
 - **Servicio de Administración Tributaria (SAT).** Continúa mejorando la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), eliminando la entrega de copias simples, llevando a cabo la digitalización de documentos e incrementando su vigencia de 2 a 4 años. Bajo el nuevo esquema de atención, el contribuyente ya no tiene que acudir a la administración local para renovar su FIEL, lo puede hacer desde la comodidad de su hogar u oficina vía internet en cualquier momento.
 - Asimismo, se envió al H. Congreso de la Unión, la iniciativa de Ley de la Firma Electrónica Avanzada que busca regular y fomentar el uso de la firma digital y de los medios electrónicos en los actos jurídicos llevados a cabo entre los particulares y el Gobierno, y entre los mismos particulares. La firma electrónica permitirá al ciudadano realizar trámites y transacciones electrónicas vía Web bajo un ambiente de plena seguridad jurídica, certeza y confiabilidad.
 - En materia de devoluciones los usuarios pueden registrar y enviar sus solicitudes vía internet, los 365 días del año, las 24 horas del día. Mediante la implementación de modelo de riesgo para devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de Personas Morales, se agilizó la resolución para la devolución en forma significativa, de un tiempo promedio de 24 días en 2008 a 12 días en 2011.
 - **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).** Se implementó el sistema en línea “IMSS desde su Empresa (IDSE)” mediante el cual se facilita la realización de los trámites que el patrón debe hacer para cumplir con sus obligaciones, con ahorros en tiempo y costos de traslado, está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.
 - En abasto de medicamentos, se mejora el proceso de transcripción de los mismo reduciendo el tiempo del trámite de 60 a 20 minutos y de 12 a tres pasos, a fin de garantizar que el derechohabiente cuente de manera oportuna con los medicamentos prescritos en su Unidad de

^{1/} No se presenta la estrategia denominada Impulsar la vigencia de leyes modernas, suficientes, claras y sencillas en todos los ámbitos de la actividad nacional, ya que se presenta en los apartados 1.2 Procuración e impartición de justicia y 5.2 Modernización del sistema político, de este Informe.

^{2/} En agosto de 2008 se dio a conocer el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad (ANSJL), y se conformó un grupo de trabajo integrado por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de la República (PGR) y los Organos Internos de Control (OIC) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Telecomunicaciones de México (TELECOMM), Comisión Federal de Electricidad (CFE), la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC), Instituto Nacional de Migración (INM), PGR, SSP y Policía Federal (PF).

^{3/} Información contenida en el *banner* en el apartado “Reporte Ciudadano”, integrado por el total de quejas y denuncias recibidas a partir de su implementación con corte al 30 de junio de 2011.

Medicina Familiar durante el periodo de su tratamiento. Este proceso ya se lleva a cabo en 35 delegaciones y 25 Unidades de Medicina de Alta Especialidad.

- Se implementó el proyecto Cita Médica Telefónica en 16 delegaciones del IMSS, con el cual se busca fomentar que los derechohabientes programen citas médicas vía telefónica (a través del *Call Center* del IMSS), con el fin de apoyar la organización de la consulta y reducir los tiempos de espera. A partir de su implementación el 01 de noviembre de 2009 y hasta el 7 de agosto de 2011, se han llevado a cabo 570,001 citas vía telefónica en 822 Unidades de Medicina Familiar (UMF).
- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).** Se intensificó el programa de telemedicina para atender a distancia a los pacientes, con lo que se han otorgado 97,000 teleconsultas. En materia de abasto de medicamentos se realizaron encuestas de surtimiento completo de recetas, obteniendo porcentajes de satisfacción de 96.43% en julio de 2011.
- **Procuraduría General de la República (PGR).** Desarrolló el “Sistema Informático de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales” (SICRAM), para los bienes muebles, inmuebles y semovientes administrables asegurados por los agentes del Ministerio Público de la Federación con motivo de la ocurrencia de un delito federal. Asimismo, en octubre de 2010, se realizó una reingeniería al “Registro Nacional de Víctimas del Delito” (RNVD), cuyo objetivo es dar seguimiento de los casos y detectar personas afectadas a consecuencia de un delito federal, para su auxilio en atención médica y psicológica. Desde su implementación en 2004 y hasta agosto de 2011 se han registrado 11,485 víctimas y ofendidos del delito.
- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).** Para la expedición de la Licencia Federal de Conducir se lograron mejoras importantes, tales como: reducción del trámite de ocho a tres horas; la expedición de un duplicado pasó de 30 a 10 minutos; se incrementó de dos a cinco años la vigencia; se derogó el refrendo bianual que redujo costos para el usuario, y se eliminó el examen teórico-práctico mismo que fue reemplazado por la capacitación.
 - Adicionalmente, se implementó el procedimiento unificado a nivel nacional entre Medicina Preventiva y Autotransporte Federal, acción que eliminó la duplicidad o diferencia de requisitos; se redujo el número de requisitos de 12 a ocho; se estableció un proceso unificado a nivel nacional, lo que garantiza una atención uniforme en todo el país y se estableció la cita a través del Call Center.
 - Se cuenta con sistemas informáticos vinculados que validan la autenticidad de requisitos exhibidos por los usuarios (Examen Psicofísico Integral y Constancia de Capacitación), con lo que se evita la proliferación de documentos falsos. Se estableció un esquema de médicos terceros autorizados para agilizar la aplicación de Examen Psicofísico Integral. En conjunto estas acciones han favorecido la emisión de documentos. Entre 2010 y 2011, se han entregado 68.8 miles de licencias de conducir.
- **Secretaría de Educación Pública (SEP).** Para hacer más eficiente el otorgamiento de la cédula profesional se realizó lo siguiente: se instaló un módulo en la Dirección General de Profesiones para dar atención inmediata, se puso a disposición la línea 01800 288 66 88 para brindar información del trámite, se estableció un sistema de citas por *internet* y se autorizó el pago de derechos a través de medios electrónicos. Con estas acciones la satisfacción de los usuarios respecto a la calidad del servicio aumentó de 7.8 en 2010 a 8.4 en el 2011, de acuerdo con los resultados de la encuesta de salida que se aplica. En el periodo de septiembre 2010 a julio 2011 se han expedido 461,990 cédulas profesionales.
- **Policía Federal (PF).** Para continuar mejorando el trámite de infracciones de tránsito en carreteras federales, se estableció un nuevo formato de Boleta de Infracción con medidas de seguridad para evitar su falsificación. Asimismo, se instalaron buzones de quejas en las oficinas de registro de infracciones para que los usuarios expresen sus comentarios y se realizaron campañas de difusión de valores en las coordinaciones estatales.
- **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).** Se implementó el Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico Declar@gua^{1/} que ayuda a agilizar la recepción y pago de las más de 200 mil declaraciones que se registran anualmente. Con esta aplicación se optimiza el proceso recaudatorio y se facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, lo cual se traduce en una reducción del tiempo de trámites de presentación de declaraciones y pagos por el uso y aprovechamiento de aguas nacionales, hasta en 90%.

^{1/} Con Declar@gua el usuario puede elegir una de las dos modalidades para el llenado de la declaración: aplicación vía *internet* (cliente en línea), o bien, aplicación instalada en la computadora personal del contribuyente o usuario (cliente fuera de línea). En ambos casos, se genera una línea de captura que le permitirá pagar de acuerdo a su elección, mediante la banca electrónica desde la comodidad de su hogar u oficina, o por ventanilla bancaria, en los bancos con los que la TESOFE tiene convenio (Bancomer, Banamex, Banorte, HSBC, Santander).

- **Comisión Federal de Electricidad (CFE).** Mediante el Centro de Atención Telefónica 071, que funciona las 24 horas los 365 días del año, se reciben solicitudes de emergencias, quejas, inconformidades y solicitudes de servicio, reportes por fallas en el suministro de energía e inconformidades. En la página de Internet de CFE los usuarios pueden consultar información relacionada con las tarifas y el ahorro de energía. En el interior de la República los clientes pueden realizar operaciones a través de 1,055 Centros de Atención y 2,314 CFEmáticos y en el Valle de México en 131 centros de atención y 422 CFEmáticos.
- **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).** Con la finalidad de impulsar la creación de empresas, integró en el portal "tuempresa.gob.mx" el trámite de Permiso de Constitución de Sociedades a través de medios electrónicos, con ello se facilita al ciudadano la realización de este trámite, mediante la reducción de tiempo y costos.
 - Para atender la gran demanda de usuarios que desean obtener su pasaporte, los Centros de Emisión de Pasaportes atienden en un horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a domingo. Adicionalmente, las Delegaciones y Representaciones de México en el Exterior se encuentran obligadas a atender a todos los ciudadanos que desean obtener un pasaporte aunque no cuenten con una cita.
- **Instituto Nacional de Migración (INM)-SRE.** Se puso en marcha la interconexión del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) y el Sistema Electrónico de Trámites Migratorios (SETRAM) del INM, con el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC) de la SRE. Esto permite a los consulados, en el momento de emitir las visas, verificar en el SIAC en forma automática y en tiempo real las alertas migratorias, a fin de valorar la emisión de una visa solicitada. Asimismo, el INM comunica a la SRE las autorizaciones para que los extranjeros obtengan su visa en los consulados.

ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS 2011^{1/}

Dependencia/Entidad	Quejas y denuncias por presunta irregularidad de servidores públicos	Seguimientos de irregularidad sobre trámites y servicios	Solicitudes a diversas autoridades	Sugerencias para mejorar trámites y servicios	Reconocimientos a servicios o servidores públicos	Total
TOTAL	11,764	3,652	5,102	873	1,351	22,742
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4,467	1,098	1,344	129	766	7,804
Presidencia de la República	19	6	8	4	2	39
Gobernación	107	2	43	9	1	162
Relaciones Exteriores	55	499	108	79	756	1,497
Hacienda y Crédito Público	74	3	8	0	0	85
Defensa Nacional	216	1	15	0	0	232
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	199	59	44	0	0	302
Comunicaciones y Transportes	204	149	127	5	0	485
Economía	82	5	35	0	0	122
Educación Pública	1,175	36	162	12	1	1,386
Salud	73	2	67	0	0	142
Trabajo y Previsión Social	143	25	10	0	0	178
Reforma Agraria	79	35	32	0	0	146
Medio Ambiente y Recursos Naturales	139	47	41	0	0	227
Procuraduría General de la República	285	84	379	1	0	749
Energía	25	0	0	0	0	25
Desarrollo Social	327	129	56	11	4	527
Turismo	15	2	47	0	0	64
Función Pública	476	0	0	0	0	476
Seguridad Pública	754	4	118	7	2	885
- Oficinas centrales	84	0	6	0	0	90
- Policía Federal	487	4	74	7	2	574
- Prevención y Readaptación Social	125	0	23	0	0	148
- Servicio de Protección Federal	58	0	15	0	0	73
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0	0	0	0	0	0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20	10	44	1	0	75
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO	2,911	1,052	1,263	77	94	5,397
Petróleos Mexicanos	804	126	294	0	0	1,224
Comisión Federal de Electricidad	589	142	441	13	1	1,186
Instituto Mexicano del Seguro Social	441	512	143	10	14	1,120
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,077	272	385	54	79	1,867
OTRAS ENTIDADES	4,386	1,502	2,495	667	491	9,541

^{1/} Cifras de enero a junio de 2011.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- **Atención a peticiones ciudadanas.** En el periodo de enero a junio de 2011, el Gobierno Federal captó 22,742 peticiones ciudadanas para denunciar conductas ilícitas de algunos servidores públicos, así como incumplimientos y deficiencias en la prestación de trámites y servicios públicos federales.
 - De acuerdo a su composición, el 51.7% correspondieron a quejas y denuncias por la mala actuación de servidores públicos, el 16.1% por motivo de deficiencias e irregularidades en la prestación de trámites y servicios públicos federales, el 22.4% a solicitudes de atención a diversas autoridades, el 3.8% a recomendaciones de mejora para trámites y servicios públicos y el 5.9% restante para destacar el buen desempeño de algunos servidores públicos, o bien, de la correcta prestación del servicio.
 - Del total de quejas y denuncias recibidas, el 71.4% se encuentran en investigación, 28.6% se concluyeron y de éstas 2.8% fueron turnadas a responsabilidades para el inicio del procedimiento disciplinario. Respecto a las demás peticiones, 69.8% fueron concluidas debido a que las instituciones dieron respuesta a las mismas y/o se realizaron acciones tendientes a la mejora de los trámites y servicios; asimismo, 30.2% se encuentran en proceso de atención.
- **Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno.** Esta encuesta la realiza Transparencia Mexicana periódicamente, por lo general cada dos años. Su objetivo es valorar la incidencia de corrupción en 35 servicios y trámites emblemáticos provistos por los tres órdenes de gobierno y algunas empresas particulares. La información de la encuesta sirve para construir el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), que valora este delito en una escala de cero a cien, donde a menor valor menor corrupción. El Índice permite analizar variaciones en el tiempo de los niveles de corrupción por entidad federativa y por trámite o servicio. Los resultados de la última encuesta, realizada con datos de 2010, fueron presentados en mayo de 2011. Destaca lo siguiente:
 - Los resultados del INCBG 2010 muestran un incremento en la frecuencia de corrupción de 10% en 2007 a 10.3% en 2010. En este periodo, el número de actos de corrupción aumentó de 197 a 200 millones. El costo promedio por acto de corrupción también aumentó ya que en 2010 fue de 165 pesos, 27 pesos más alto que en 2007.
 - Sin embargo, al analizar los resultados por órdenes de gobierno es posible encontrar mejoras importantes. Entre 2005 y 2010, el promedio de trámites federales en los que se pagó un soborno se redujo 1.4 puntos porcentuales, de 8.9 a 7.5 por ciento. Además, seis de los siete trámites del Gobierno Federal que se incluyen en el INCBG 2010 reportan descensos en la frecuencia de corrupción. Entre éstos se encuentran los dos trámites que han registrado las mejoras más significativas: servicios postales y servicios de energía eléctrica. Cabe destacar que para este último la incidencia de corrupción se redujo en 30% durante un periodo de tres años.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, 2001-2010

Concepto	2001	2003	2005	2007	2010
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno ^{1/}	10.6	8.5	10.1	10.0	10.3
Índice promedio de cinco trámites del ámbito federal ^{2/}	10.7	9.1	10.3	9.0	7.5
Número de actos de corrupción	214 millones	101 millones	115 millones	197 millones	200 millones
Costo promedio aproximado de los actos de corrupción	\$109.50	\$107.00	\$177.40	\$138.00	\$165.00

^{1/} El índice mide las experiencias de corrupción de jefes de hogar en 35 trámites y servicios, mediante la aplicación de 32 encuestas estatales realizadas a una muestra estrictamente probabilística. El índice se obtiene al dividir el número de veces en los que se ofreció un soborno a un funcionario o autoridad en los 35 servicios encuestados, entre el número total de veces que se utilizaron los 35 servicios, para después multiplicar ese resultado por 100.

^{2/} En 2010 se contabilizaron siete trámites del gobierno federal evaluados por la ENCBG 2010 de Transparencia Mexicana en lugar de cinco. Éstos son: enviar o recibir correspondencia, obtener cartilla militar, obtener un pasaporte, la conexión o reconexión de luz, obtener un préstamo o un crédito gubernamental, recibir apoyo o incorporarse a programas sociales de gobierno y pasar mercancías por alguna aduana.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública con datos de Transparencia Mexicana.

- **Verificaciones y coordinación interinstitucional.** A partir de la emisión del "Acuerdo que determina la circunscripción territorial de los supervisores regionales de la SFP", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de mayo de 2010, se determinó la eliminación de siete de las ocho supervisorías con las que contaba la SFP, quedando a cargo del Supervisor Regional en el Distrito Federal las atribuciones para todo el territorio nacional.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y DIFUNDIR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

- El **Portal Ciudadano (www.gob.mx)** tuvo mejoras en su diseño y operación, durante el primer semestre de 2011, a fin de incorporar un buscador especializado en información gubernamental, para encontrar de manera rápida y sencilla los trámites y servicios en línea más demandados por la ciudadanía. Por tal motivo no se realizó la encuesta de satisfacción durante el periodo mencionado (Índice Americano de Satisfacción del Cliente ACSI).
 - Actualmente el portal ofrece 65 trámites y servicios digitales y registró en el periodo de enero a mayo de 2011 un promedio mensual de 1.2 millones de visitas.
- **Canales de comunicación vía telefónica y personalizada.** Para que la ciudadanía pueda enviar sus peticiones o denuncias al Gobierno Federal, la SFP tiene a disposición de la población el Centro de Contacto Ciudadano, el cual ofrece distintos canales de comunicación, entre los que destaca la atención telefónica a través de tres líneas directas: 01-800-FUNCIÓN larga distancia gratuita para el interior de la República Mexicana, 1-800-475-23-93 gratuito para los Estados Unidos de América, y el 2000-2000 para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
 - Durante el periodo de enero a mayo de 2011 se captaron 71,383 llamadas telefónicas y se registraron 55,485 atenciones directas, 53,181 (95.9%) a través de vía telefónica y 2,304 (4.1%) por otros medios.
 - Del total de atenciones directas vía telefónica, 11,547 (21.7%) estuvieron asociadas al Programa Paisano, 31,463 (59.2%) fueron consultas sobre trámites y servicios y 10,171 (19.1%) correspondieron a consultas sobre la declaración de situación patrimonial.
 - De las 18,202 llamadas telefónicas distintas a las atenciones directas, 1,504 correspondieron a peticiones ciudadanas (8.3%), 4,382 fueron llamadas transferidas a la Unidad de Gobierno Digital (24%) y 12,316 fueron trasladadas a otras dependencias o entidades (67.7%).

ESTRATEGIA: PROMOVER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, EL VALOR DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA ÉTICA PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO REFORZAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE, SIN EXCEPCIÓN, ÉSTOS CUMPLAN LA LEY

- Con la finalidad de medir las acciones realizadas por los Comités de Cumplimiento del Código de Conducta en materia de institucionalización de los códigos de conducta, así como de la difusión de las sanciones que se aplican a servidores públicos que incurren en incumplimiento e ilícitos en las dependencias y entidades de la APF, se integrará durante el segundo semestre de 2011 el Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, Ética y Responsabilidad Pública.
- Este instrumento se constituirá con la información recabada por los siguientes reactivos de la encuesta del nivel de Control Interno Estratégico establecida en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno:
 - Existencia, difusión y actualización de un Código de Conducta institucional en apego al Código de Ética de la APF.
 - Diseño, establecimiento y operación de los controles con apego al Código de Ética y al Código de Conducta.
- **Difusión de la normatividad institucional entre los servidores públicos.** En congruencia con la política de simplificación normativa que impulsa la SFP, se mantuvo vigente el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General de dicha materia, publicado en el DOF el 12 de julio de 2010, razón por la cual no se emitieron criterios y disposiciones generales en estas materias.
 - Se iniciaron los trabajos correspondientes a la integración y simplificación de la normatividad existente en materia del Servicio Profesional de Carrera para incorporarse en la siguiente actualización de dicho Manual.
 - Por lo anterior, en el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011, sólo se emitieron circulares para reforzar el cumplimiento de las principales obligaciones en materia del Servicio Profesional de Carrera, de recursos humanos y de organización^{1/}.

^{1/} La circular SSFP/408/SPC/03/2010 del 11 de octubre, relacionada con el proceso de nombramiento de servidores públicos de carrera, así como de las circulares /SSFP/408/DGDHO/003; /004; /006; /007 y /008, que hacen referencia a la valuación de puestos, entre otras.

OBJETIVO: COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE FORMA FRONTAL

ESTRATEGIA: PROMOVER UNA CULTURA ANTICORRUPCIÓN

- En el marco del cumplimiento de los compromisos establecidos en las **Convenciones Internacionales Anticorrupción**, se celebraron la Segunda y Tercera Reunión de la Comisión de Alto Nivel para el Cumplimiento a las Convenciones Internacionales Anticorrupción, en octubre de 2010 y mayo de 2011, respectivamente. En esas reuniones se acordaron acciones de coordinación entre las autoridades penales, administrativas, fiscales y comerciales, que participan desde su ámbito de atribución en la prevención y combate a la corrupción y el cohecho internacional. Durante septiembre de 2010 y mayo de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - **Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (Convención Anticohecho de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE)**. México participó activamente en el Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE, y destaca su contribución en las acciones realizadas para dar cumplimiento a los compromisos derivados de la Convención en materia penalización y denuncia del cohecho internacional, requisitos contables y no deducibilidad del cohecho, ventajas públicas y cooperación internacional, así como en la difusión y promoción de buenas prácticas sobre controles internos, ética y cumplimiento por parte de empresas mexicanas con operaciones en el extranjero.
 - Asimismo, se trabajó en la integración del informe escrito que México presentó (Cuestionario estándar y complementario) como parte de la evaluación a la fase 3 de implementación de la Convención. En el marco de esta evaluación del 17 al 19 de mayo de 2011, se recibió la *visita in-situ* del equipo evaluador, integrado por expertos de España y Eslovenia, así como por miembros del Secretariado de esa Organización, quienes se reunieron con representantes del sector público, privado, académico y social, con la finalidad de conocer y evaluar los avances del Estado Mexicano en la aplicación de los acuerdos derivados de la Convención.
 - **Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA)**. Como parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CIC), México participó como evaluador de Nicaragua en la tercera ronda de evaluación de la Convención.
 - En marzo de 2011 se llevó a cabo la XVIII Reunión Plenaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) en Washington D.C., Estados Unidos en la que México realizó junto con Brasil presentaciones sobre “Buenas Prácticas con respecto a la Promoción de la Ética en el Sector Privado y la Cooperación entre el Sector Público y el Privado en la Prevención y el Combate a la Corrupción”.
 - México participó activamente en el intercambio de información y buenas prácticas, como parte de las actividades desarrolladas durante el Taller de Expertos Internacionales en protección de denunciantes y testigos de actos de corrupción y en el Taller de Declaraciones Juradas de funcionarios públicos en América Latina: Aprendizajes y desafíos.
 - Asimismo, se tuvo participación en la Segunda Conferencia sobre Avances y Desafíos en la Cooperación Hemisférica contra la Corrupción, en la que se revisaron diversos temas como son: la cooperación hemisférica contra la corrupción: desarrollos en el marco de la OEA, protección de denunciantes de actos de corrupción, declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, mecanismos para una activa participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción; responsabilidad del sector privado en la lucha contra la corrupción; la gestión de la calidad y la capacitación como herramientas para la prevención de la corrupción.
 - **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida)**. El Gobierno mexicano participó, en diversas reuniones, entre las que destacan: 2a. Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción que se celebró del 30 de mayo al 2 de junio de 2011 en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Prevención de la Corrupción, que se llevó a cabo del 11 al 15 de diciembre de 2010 en y en la 4a. y 5a. reunión del Grupo de Trabajo sobre Recuperación de Activos celebradas del 16 al 17 de diciembre de 2010 y del 25 al 26 de agosto de 2011, respectivamente. Dichas reuniones fueron celebradas en la ciudad de Viena, Austria.
 - **Celebración del Día Internacional contra la Corrupción (9 de diciembre de 2010)**. México se sumó nuevamente al esfuerzo global en contra de la corrupción, realizando el evento “Alianza entre Gobierno y Sector Empresarial: Una Estrategia Compartida para Mejorar la Competitividad y la Inversión”, contando con la participación de la Unidad de Inteligencia del Grupo Editorial *The Economist*, del Presidente del Consejo Coordinador Empresarial y de diversos representantes del sector privado así como de organismos internacionales vinculados a la prevención y la lucha contra la corrupción.

- **Acciones de cooperación internacional para el combate a la corrupción.** De septiembre de 2010 a agosto de 2011, la SFP realizó las siguientes acciones de cooperación internacional como parte de una estrategia integral de prevención y combate a la corrupción:

ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, 2010-2011

Organismo o país	Acciones
Acciones de cooperación realizadas en 2010	
Chile	Del 8 al 9 de septiembre de 2010, la SFP participó en la primera parte del proyecto denominado “Compras del sector público, un área de oportunidad entre México y Chile” que se realizó en Santiago de Chile. Este evento fue impulsado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con financiamiento del Fondo México-Chile, y con el propósito de fortalecer las relaciones entre autoridades en materia de contrataciones públicas y analizar posibles innovaciones en los sistemas de contrataciones públicas de cada país. Como parte de este proyecto del 27 al 29 de septiembre de 2010, funcionarios del gobierno chileno realizaron una visita de trabajo a la SFP con la finalidad de conocer la experiencia mexicana en materia de contrataciones públicas y mostrar el nuevo sistema Compranet.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Del 10 al 16 de octubre de 2010, París, Francia, la SFP participó en la reunión plenaria del Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC) que tuvo como finalidad dar seguimiento a los compromisos de México derivados de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales”.
	Del 8 al 17 de noviembre de 2010 en Venecia, Italia, el C. Secretario de la SFP participó en la Reunión Ministerial de Buen Gobierno Público: “Hacia la Recuperación y Cooperación con la Ciudadanía: Llamado a un Gobierno Abierto e Innovador”.
	Del 7 al 11 de diciembre de 2010 en París, Francia, la SFP participó en la reunión del Grupo de Trabajo de Empleos Públicos y Administración, considerada como un foro de alto nivel profesional en el que se busca afrontar los desafíos actuales que afectan al servicio público.
Organización de los Estados Americanos (OEA)	Del 12 al 16 de octubre de 2010, la SFP participó en la VI Conferencia Anual de Compras Gubernamentales en las Américas, realizada en Lima, Perú, coordinada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG). Durante 2009 México tuvo la Presidencia de la RICG con lo que adquirió el compromiso de participar en las sesiones de informes sobre las actividades realizadas y la conformación del programa 2011.
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Del 1 al 5 de noviembre de 2010, la SFP participó en el 19o. Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo de Contratación Pública de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), realizada en Viena, Austria, con la finalidad de continuar con los trabajos de análisis de la Ley Modelo.
Estados Unidos de América	El 10 de diciembre de 2010, la SFP participó en una reunión de trabajo a fin de conocer las mejores prácticas establecidas por la filial de PEMEX en ese país en materia de la gestión de órdenes de compra en los procedimientos de contratación.
Acciones de cooperación realizadas en 2011	
El Salvador	Del 31 de enero al 4 de febrero de 2011, una delegación de funcionarios de la Suprema Corte de Cuentas de El Salvador realizó una visita de trabajo a la SFP como parte del proyecto “Mapa de riesgos gubernamentales en el manejo de los recursos públicos” contemplado en el Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y El Salvador que se desarrollará en el bienio 2010-2012. En el marco de este programa del 21 al 25 de febrero de 2011, la SFP realizó una visita de trabajo a la Suprema Corte de Cuentas de ese país.
Honduras	Del 3 al 4 de marzo de 2011, la SFP realizó una visita de trabajo en materia de auditoría forense en la Embajada de México en Honduras.
Estados Unidos de América	Del 9 al 10 de marzo la SFP participó en el evento “Cloud Connect 2011” con la finalidad de compartir la experiencia de México y lograr una integración de las instituciones públicas internacionales en materia de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) a fin de proporcionar servicios más eficaces y transparentes a la población.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	Del 14 al 19 de marzo de 2011, la SFP participó en la reunión plenaria del Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC) en la que entre otros asuntos se tuvo la presentación del informe oral del Secretariado de la OCDE sobre las iniciativas anticorrupción, en el marco del Programa para América Latina.
	Del 12 al 16 de abril de 2011 en París, Francia, la SFP participó en la 43a sesión ordinaria del Comité de Gobernanza Pública (PGC) con la finalidad de fortalecer la presencia de México y resaltar las prioridades del país en los trabajos de la OCDE.
	Del 27 al 28 de abril de 2011 en París, Francia, el C. Secretario de la SFP participó en la Conferencia “Uniendo fuerzas contra la corrupción: G20 negocios y gobierno” organizada por la Presidencia de Francia en el G20, la OCDE y la ONUDD. En ella posicionó a México como candidato para la Presidencia del G20 en 2012 y resaltó los logros realizados en materia de combate a la corrupción y mejora regulatoria.
	Del 21 al 24 de junio de 2011 en la Ciudad de México, la SFP participó en la reunión plenaria del Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC) en la que sustentó la posición de México ante la Evaluación que se le realizó por España y Eslovenia

Organización de los Estados Americanos (OEA).	Del 20 al 26 de marzo de 2011, la SFP participó en la 18a. Reunión Plenaria del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos de carácter internacional que la institución tiene en el marco de la citada Convención. Del 12 al 15 de abril de 2011 en Jamaica, la SFP participó como conferencista en el evento “La Cooperación y la Integración, el camino hacia el desarrollo de la contratación pública en el Caribe” en la que intercambió experiencias relacionadas con las mejores prácticas en materia de contrataciones públicas y en su negociación.
Colombia	En el marco de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica-Técnica entre México y Colombia, celebrada el 25 de marzo de 2011 en la ciudad de Bogotá, se renovó el Programa de Cooperación para el bienio 2011-2013. En dicho programa se autorizó la ejecución de dos proyectos propuestos por el gobierno colombiano “Diseño de mecanismos de comunicación con la comunidad con base en el lenguaje ciudadano” y “Fortalecimiento de la política de racionalización de trámites y re-estructura del sistema único de información de trámites SUIT” y uno propuesto por la SFP en materia de combate a la corrupción.
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	Del 28 al 31 de marzo de 2011, la SFP participó en el Foro Virtual Iberoamericano “Estrategias de Implementación de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública” celebrado en la Ciudad de México, en el que se respondió a la consideración final del texto aprobado por las y los Ministros y que refrendó la Cumbre de 2009: “Los Estados iberoamericanos signatarios de esta Carta se comprometen a promover la participación ciudadana en la gestión pública siguiendo las pautas de orientación contenidas en la presente, con el propósito de estimular la democracia participativa, la inclusión social y el bienestar de los pueblos de Iberoamérica”.
Banco Mundial y Gobierno de Chile	Del 8 al 9 de junio de 2011 en Santiago de Chile, la SFP participó en el evento “Declaraciones Juradas de Funcionarios Públicos en América Latina: Aprendizajes y Desafíos”, la reunión sirvió como precedente para la construcción de una Red Regional de Expertos como fuente de apoyo y consulta en lo referente a los sistemas de Declaraciones Juradas.
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	El 23 de junio de 2011, el C. Secretario de la SFP asistió a la ceremonia de entrega del Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público, realizado en Dar-es-Salaam, Tanzania. México obtuvo el primer lugar en las categorías sobre “Prevención y Combate a la Corrupción en la Administración Pública”, y con la iniciativa Mejorar la eficiencia a través de la simplificación administrativa, así como sobre el “Fomento de la participación en la toma de decisiones mediante mecanismos innovadores”, con la iniciativa “Convocatoria pública para identificar el trámite más inútil”.
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)	Del 30 de junio al 1 de julio de 2011 en Asunción, Paraguay, el C. Secretario de la SFP asistió como Representante Titular de México ante el Organismo Internacional, a la XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, que se llevó a cabo en Asunción, Paraguay, cuyo eje temático fue “Transformación del Estado y Desarrollo”.
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA) a través de la División para la Administración Pública y Desarrollo de la Gestión (DPADM)	Del 7 al 8 de julio de 2011 en Viena, Austria, la SFP participó en la reunión del Grupo de Expertos sobre Participación Ciudadana para Mejorar la Prestación de Servicios Públicos, el objetivo fue diseñar estrategias para mejorar la rendición de cuentas y prevenir la corrupción en la prestación de servicios públicos, específicamente en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Fuente: Secretaría de la Función Pública

- La SFP desarrolló en mayo de 2011, el primer **Taller de Integridad Empresarial** como parte de las acciones generadas en materia de formación de valores cívicos y éticos para el sector privado, en el que se establecieron como objetivos sensibilizar sobre los instrumentos internacionales que tienen efecto en las empresas que operan en México y promover la ética empresarial a través de la difusión de herramientas para prevenir la corrupción y el fraude.
 - Este taller fue desarrollado en conjunto con la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), el Pacto Mundial de la ONU en México, la Cámara de Comercio Internacional Capítulo México y el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE). Con su organización se construye una cultura de corresponsabilidad entre el sector público y privado en el combate a la corrupción en coordinación con la SFP.
- En relación a la capacitación a servidores públicos en temas de apego a la legalidad y combate a la corrupción, de septiembre de 2010 a mayo de 2011, la SFP realizó las siguientes acciones:
 - Se integró el contenido del Curso de Cultura de la Legalidad programado en el marco del Convenio de Colaboración entre la SFP y el Centro de Información de Estrategia Nacional para desarrollar e implementar un Proyecto de Cultura de la Legalidad para Servidores Públicos de la Administración

Pública Federal, firmado en septiembre de 2009, el cual contempla proporcionar a los funcionarios públicos los conocimientos y habilidades necesarios para resolver satisfactoriamente dilemas éticos desafiantes. Los objetivos de aprendizaje de este curso son:

- Comprender el significado y la importancia del Estado de Derecho; valorar y entender el significado de una cultura de la legalidad; entender los factores que vulneran al Estado de Derecho, en especial, las consecuencias para la sociedad en general, las familias, los individuos y los servidores públicos; así como comprender el papel que pueden desempeñar los servidores públicos, como individuos y como supervisores, en la promoción de una cultura de la legalidad además de la importancia que ésta tiene para erradicar el delito y la corrupción. Esta actitud y preparación será difundida durante el segundo semestre de 2011 a las áreas estratégicas de la APF.
- En octubre de 2010, con la participación de 228 funcionarios públicos, la SFP realizó el curso de capacitación “La Ética y Valores en la Administración Pública como Herramienta de Prevención de la Corrupción”, dirigido a los Titulares de los Órganos Internos de Control del Área de Responsabilidades y del Área de Quejas de las dependencias y entidades de la APF.
- El 18 de marzo y el 26 de mayo de 2011 respectivamente se llevaron a cabo dos seminarios sobre ética y cultura de la legalidad orientados a servidores públicos con la finalidad de propiciar la reflexión y discusión en los temas la “Ética motivacional en el área de trabajo” y los resultados de la “Encuesta de Valores México”.
- En abril de 2011 se participó en el taller sobre la “Ley Modelo de Protección a Denunciantes de Actos de Corrupción”, que se llevó a cabo en la ciudad de Lima en Perú, auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- En noviembre de 2010, la SFP recibió la invitación del Departamento de Justicia (DOJ por sus siglas en inglés) para realizar una gira de trabajo por las ciudades de Washington, Los Ángeles y Albuquerque, con el objeto de constatar la forma en que se establecieron los modelos de integridad dentro de los juzgados estatales y federales y cómo combaten la corrupción a través de diferentes dependencias y unidades administrativas que dependen del DOJ y de la Oficina del Inspector General.
- **Proyecto de Leyes Anticorrupción.** Derivado de las recomendaciones señaladas por el Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE para que México contara, entre otros aspectos, con una legislación de protección a denunciantes de actos de corrupción, así como de una legislación en materia de responsabilidad legal de personas morales, la SFP hizo una revisión exhaustiva de la legislación vigente y elaboró dos proyectos legislativos para combatir la corrupción. Estos proyectos fueron presentados por el Ejecutivo Federal en marzo de 2011 y aprobados por el Senado de la República en abril del mismo año y se encuentran en espera de ser dictaminados por la Cámara de Diputados. Los proyectos contemplan lo siguiente:
 - Las reformas a la **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos**, tienen el propósito de proteger a las personas que denuncien actos de corrupción e irregularidades administrativas, establecer las bases para que se emitan las normas que den claridad al proceso de captación y atención de las denuncias, solicitar información a instituciones públicas, en aquellos casos en que se considere que dichas personas pudieran resultar afectadas. Además, contempla la creación de un sistema de incentivos y recompensas para estimular la denuncia, así como la agilización del proceso para verificar la evolución del patrimonio de los servidores públicos.
 - La **Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas**, tiene como objetivo establecer procedimientos y sanciones ejemplares a proveedores y contratistas del Gobierno Federal, los poderes y órganos constitucionales que participen en actos de corrupción. En esta ley quedan comprendidos los procedimientos para obtener permisos o concesiones de carácter federal e incluye a empresas extranjeras que cometan actos de corrupción contra el Gobierno Mexicano y empresas mexicanas que se conduzcan indebidamente en procesos de contratación en otros países. Entre las conductas que serán objeto de sanción están el soborno, extorsión, colusión, simulación, tráfico de influencias, presentación de información falsa. En el proyecto se establecen sanciones disuasivas de hasta 35% del monto del contrato objeto de la irregularidad, la acumulación de sanciones y la inhabilitación de hasta diez años para participar en contrataciones públicas de carácter federal. También establece procedimientos claros para la investigación y la sanción, además de que se prevén incentivos a la denuncia a través de la reducción de la sanción.

ESTRATEGIA: DIFUNDIR LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURREN EN COMPORTAMIENTOS ILÍCITOS, PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE SANCIÓN SOCIAL

- **Sanciones administrativas a servidores públicos.** De conformidad con las atribuciones de la SFP de sancionar a los funcionarios públicos de las dependencias y entidades de la APF y la PGR que incumplen con las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Entre enero y julio de 2011 se reportaron los siguientes resultados:

- Se registraron 5,133 sanciones administrativas a 4,300 servidores públicos. Estas sanciones fueron superiores en 15.5% respecto a las observadas en el mismo periodo de 2010, que se explica principalmente por el incremento significativo de las suspensiones, que pasaron de 1,236 en 2010 a 1,571 en 2011.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA APF, 2008-2011^{1/}
(Número de sanciones)

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
	2008	2009	2010				
Total de sanciones administrativas registradas	9,956	8,194	8,323	8,800	4,443	5,133	15.5
Apercibimientos	1	1	0	0	0	0	n.a
Amonestaciones	6,611	4,451	3,320	3,504	1,876	1,984	5.8
Suspensiones	1,352	1,790	2,708	2,870	1,236	1,571	27.1
Destituciones	364	243	396	419	235	233	-0.9
Inhabilitaciones	1,006	981	1,130	1,197	640	784	22.5
Económicas	622	728	769	810	456	561	23
Servidores públicos sancionados	8,836	7,081	7,052	7,450	3,681	4,300	16.8

^{1/} A partir de 2007 los datos se toman por fecha de resolución.

n.a. No aplica.

Nota: Las cifras pueden variar con lo reportado en informes anteriores debido a la inscripción constante de sanciones y por la actualización de los medios de impugnación en el sistema.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- Clasificadas por tipo de sanción 1,984 fueron amonestaciones (38.7%), 1,571 suspensiones (30.6%), 784 inhabilitaciones (15.3%), 233 destituciones (4.5%) y 561 sanciones económicas (10.9%), estas últimas con un monto acumulado de 4,249.9 millones de pesos.
- Entre enero y julio de 2011 seis dependencias y entidades concentraron el 53.5% de las sanciones que se impusieron: Policía Federal, 981 sanciones aplicadas a 960 servidores públicos; Instituto Mexicano del Seguro Social, 860 sanciones a 592 servidores públicos; Petroleros Mexicanos,^{1/} 381 sanciones a 321 servidores públicos; Superisste, 199 sanciones correspondientes a 127 servidores públicos; Secretaría de Educación Pública, 171 sanciones a 146 servidores públicos; Caminos y Puentes Federales y Conexos, 152 sanciones a 141 servidores públicos.

ESTRATEGIA: REDUCIR LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS CON LA FINALIDAD DE ABATIR LA DISCRECIONALIDAD

- **Simplificación de los procesos y trámites administrativos exigibles a los particulares a fin de evitar prácticas de corrupción.** Con el objetivo fundamental de facilitar a la ciudadanía su gestión ante el Gobierno Federal y en el marco de la Reforma Regulatoria, la Secretaría de la Función Pública ha dado un mayor impulso a la eliminación de trámites y servicios, en este sentido, del 1 de enero a junio de 2011 se eliminaron 68 trámites y servicios.
 - A partir del inicio de este proyecto en octubre de 2008 y hasta el 6 de junio del 2011, en total se han eliminado y fusionado 2,257 trámites y servicios en la APF, que representa el 33%, de un total identificado de 6,770 en 205 instituciones.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL PARA DISMINUIR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y OPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

- **Fortalecimiento del Control Interno Institucional y evaluación periódica de los Órganos Internos de Control (OIC) sobre el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales.** Se comprobó que el 43.6% de las infracciones normativas que derivaron de observaciones de auditorías practicadas por los órganos fiscalizadores del Sistema Función Pública en las instituciones de la APF durante el periodo enero-junio de 2011, se presentaron de manera recurrente, situación que se hizo del conocimiento de las instancias superiores a fin de promover medidas conducentes y abatir esta situación, a través de mecanismos como la simplificación normativa, y el fortalecimiento del control interno institucional, entre otros.

^{1/} Incluye: III, Servicios, S.A. de C.V., PEMEX Exploración y Producción, PEMEX Gas y Petroquímica Básica, PEMEX Refinación, PEMEX Petroquímica, PEMEX PMI Comercio Internacional y Petroleros Mexicanos Corporativo.

- Como parte de la aplicación gradual de los procesos referidos en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, se realizaron acciones de difusión y capacitación durante el periodo septiembre de 2010 y julio de 2011, entre las que destacan:
 - En octubre de 2010 se realizó la presentación del citado instrumento normativo a todas las instituciones de la APF y a los titulares de los Órganos Internos de Control. Adicionalmente se realizaron 10 eventos de sensibilización.
 - Entre noviembre de 2010 y abril de 2011, se realizaron 17 eventos de capacitación en materia de Administración de Riesgos, y dos relacionados con el funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en el que participaron 1,296 servidores públicos de las instituciones de la APF y del OIC.
 - En abril, mayo y julio de 2011 se realizaron siete eventos de capacitación en materia de Autoevaluación del Sistema de Control Interno en las Instituciones de la APF, en el que participaron 1,352 servidores públicos de las instituciones de la APF y del OIC.
- Una vez que se estableció el proceso de Administración de Riesgos Institucional, las dependencias de la APF presentaron por primera vez ante el COCODI u Órgano de Gobierno, una evaluación con los riesgos que pueden obstaculizar o impedir el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales y un programa de trabajo con estrategias y acciones de control para administrarlos, considerando las etapas mínimas establecidas de conformidad con los principios del Gobierno Corporativo formulados por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
- La administración de riesgos en el ámbito de la APF se encuentra en sus etapas iniciales de implantación, sin embargo, con el citado proceso se tienen indicios del fortalecimiento de la previsión de escenarios futuros para impedir la materialización de riesgos, lo que gradualmente permitirá sustituir un modelo de gestión reactiva y de coyuntura por otro preventivo que mejore el control interno de la APF y contribuya a la efectividad y el desempeño de las instituciones.
- En apego al citado Acuerdo, del 1 de octubre de 2010 al 1 de junio de 2011, 180 instituciones de la APF constituyeron los Comités de Control y Desempeño Institucional, en el que se establecen los mecanismos de control y seguimiento del Proceso de Administración de Riesgos y el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en las dependencias de la APF.
- En los meses de mayo a julio de 2011 se realizó la Autoevaluación del SCII a través de una herramienta informática en la que se aplicaron y consolidaron las encuestas a partir de las cuales se generó la información que permitirá fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno.
- En apego al artículo sexto del Acuerdo se realizó el proyecto de actualización de las disposiciones y procedimientos contenidos en el Manual, debido a que se observó que resulta conveniente precisar y aclarar diversos aspectos de su contenido para su mejor aplicación. Las modificaciones realizadas permitirán contribuir en mayor medida a la mejora del marco jurídico que regula la materia de control interno, así como a la eficiencia y eficacia de la gestión de las dependencias y entidades de la APF.
- Se promovió en el proceso de Administración de Riesgos, la utilización de la información que se genera a partir del Programa Cero Observaciones (PCO) para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional. Asimismo, para el proceso de autoevaluación del SCII, se estableció la obligación de disponer de instrumentos y mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones, determinadas por las diversas instancias de fiscalización, a efecto, de abatir su recurrencia.
- En septiembre de 2010, con apoyo del Banco Mundial, se elaboró una metodología para identificar y solucionar la causa-raíz de las observaciones, considerada en el informe de recurrencia que se remite trimestralmente a las 41 instituciones incluidas en el PCO. Asimismo dio inicio el programa de capacitación para la aplicación de esta metodología.
- Los resultados del Programa Cero Observaciones evidencian un cambio de cultura en donde la institución responsable, con el apoyo del OIC, adquiere el compromiso de diseñar y poner en marcha las acciones para abatir la recurrencia de las observaciones.
- **Reforzamiento del Modelo de Dirección y Evaluación de los Órganos de Vigilancia y Control^{1/}.** Durante 2010, como parte del proceso de reestructuración integral de la SFP, se trabajó en el diseño y

^{1/} El Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos de Vigilancia y Control (SER-OVC) sustituye al anterior Modelo Integral de Evaluación del Desempeño (MIDO), el cual fue creado en 2004 para evaluar el desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control.

operación de un nuevo modelo denominado Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos de Vigilancia y Control (SER-OVC) con el propósito de evaluar el desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control (OVC), de acuerdo con las prioridades y estrategias de combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y apego a la legalidad en la actuación de los servidores públicos y la efectividad de las instituciones gubernamentales.

- Durante la evaluación de 2010, los Órganos Internos de Control obtuvieron una calificación promedio de 7.17 puntos, mientras que para Delegados Comisarios Públicos la calificación obtenida fue de 7.25 puntos. Como parte del SER-OVC 2010 se evaluaron los siguientes indicadores: Indicador de Reducción de Riesgos de Opacidad, Indicador de Auditorías Directas con Alto Impacto, Indicador de Mejora de la Gestión, Indicador de Denuncias e Irregularidades, Indicador de Asuntos Relevantes de Corrupción, Indicador de Asuntos Relevantes de Efectividad y de Prevención de Irregularidades, Obligaciones de Transparencia, e Indicador de Intervenciones y Recomendaciones de Alto Impacto.
- Principales modificaciones en el proceso de integración y utilización de los Mapas de Riesgos, de las dependencias y entidades de la APF elaborados por los OIC. En el marco del proceso de reestructuración de la SFP, durante septiembre de 2010 y marzo de 2011 se realizaron modificaciones en la integración y utilización de los Mapas de Riesgos de las dependencias y entidades de la APF elaborados por los OIC.
 - Para el ejercicio 2011, cada uno de los OIC actualizó el mapa de riesgos tomando como base el ejercicio previo, para ello evaluó la pertinencia de incorporar nuevos riesgos y la relevancia de los ya identificados en el ejercicio anterior en materia de combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y apego a la legalidad en el actuar de los servidores públicos y efectividad de las instituciones públicas.
 - Se realizaron reformas a la metodología para integrar los mapas de riesgos, con el propósito de mejorar la programación de actividades y la medición de intervenciones, así como estandarizar el proceso de identificación y evaluación de los riesgos, y de sus factores asociados. Estos mapas, además de servir a los OIC para programar sus intervenciones y focalizar sus esfuerzos para elevar su efectividad y hacer un uso más eficiente de los recursos, servirán como insumo para el proceso de evaluación del desempeño que se realiza en el marco del SER-OVC.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

- **Auditorías a nivel central.** Con el nuevo enfoque de fiscalización, que consiste en detectar prácticas susceptibles de derivar en actos de corrupción y corregir deficiencias que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de las dependencias y entidades de la APF, en el primer semestre de 2011 se concluyeron dos auditorías directas de alto impacto con un monto fiscalizado de 943.5 millones de pesos, en las que se determinaron 48 observaciones.
 - Asimismo, en adición a las auditorías directas de alto impacto que están en proceso de ejecución, como parte de la innovación de la fiscalización se practican y/o coordinan auditorías directas de alto impacto de tipo transversal, en las que se utilizan técnicas y procedimientos que coordinadamente deben aplicar los Órganos Internos de Control, con el fin de lograr los resultados de alto impacto que se persiguen.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de enero de 2011 se concluyó con el seguimiento de las observaciones identificadas en verificaciones practicadas a Órganos Internos de Control, en los que se solventaron las últimas siete que se encontraban pendientes. Asimismo, se concluyeron cuatro auditorías a dependencias y entidades de la APF en las que se determinaron 13 observaciones, las cuales se encontraban en proceso de atención durante la transición al nuevo enfoque de fiscalización.
- **Auditorías Externas.** El 22 de octubre de 2010, se publicaron en el DOF los nuevos Lineamientos para la Designación Control y Evaluación del Desempeño de las Firmas de Auditores Externos, documento que actualiza las reglas mediante las que se rige la relación entre la SFP y las firmas de auditores externos que dictaminan los estados financieros de los entes públicos.
 - La publicación de estos Lineamientos se da en el marco de la reducción de trámites, que promueve la SFP; y destaca la inclusión de la figura del Testigo Social para adicionar transparencia en el proceso de selección y designación de las firmas de auditores externos; la obligación para los socios y gerentes de dichas firmas de mantener y comprobar una capacitación continua en temas relacionados con la Contabilidad y la Auditoría Gubernamental y el cambio en la metodología para la evaluación de los antecedentes profesionales de las firmas. Las modificaciones antes citadas, están orientadas a mejorar la calidad en el servicio que prestan estas firmas al Gobierno Federal y a la efectiva rendición y fiscalización de cuentas a que se encuentran sujetos los entes públicos por mandato constitucional.

- Como parte del Programa Anual de Auditorías Externas la SFP, solicitó a las firmas de auditores externos la presentación de un informe específico de Importancia Relativa y Riesgos de Auditoría, con el propósito de asegurar que el programa de trabajo del auditor externo esté enfocado a la revisión de las áreas de riesgo y al apoyo y fortalecimiento de los controles internos que mitiguen dichos riesgos.
- Respecto de los resultados del ciclo de auditoría 2010-2011, se observó que de las 330 auditorías externas designadas en septiembre de 2010 (289 correspondieron a estados financieros de entes públicos, 10 a entidades paraestatales en desincorporación y 31 a proyectos financiados por Organismos Financieros Internacionales –OFI's). Se recibieron 277 dictámenes de estados financieros, con los siguientes resultados: 81% se emitió con opinión limpia, 14% con salvedades y 5% con abstención, quedando pendientes de recibir 22. Respecto a las 31 auditorías practicadas a proyectos financiados por OFI's, se recibieron 28 dictámenes con opinión limpia, y quedaron tres informes pendientes.

Recuperaciones de recursos promovidas por los OICs por actividades inherentes a sus funciones

De enero de 2007 a junio de 2011, destaca que, en el ámbito de sus atribuciones, los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la APF, promovieron la recuperación de recursos que resarcieron daños patrimoniales detectados en las auditorías practicadas por dichas instancias fiscalizadoras; en ese sentido, por actividades inherentes a su gestión, indujeron ahorros e ingresos adicionales al Erario, que en total ascendieron a 13,350.9 millones de pesos. De éstos, 2,488.4 millones de pesos corresponden al periodo enero a junio de 2011, que en términos reales fueron superiores en 48.8% a las logradas en el mismo periodo de 2010. Cabe mencionar, que la consecución de estos logros no es previsible y varía de acuerdo a los hallazgos detectados.

- **Auditorías a través de los Órganos Internos de Control.** Como resultado de las auditorías practicadas de enero a junio de 2011 por los Órganos Internos de Control en las instituciones de la APF, la SFP realizó el seguimiento de 1,236 auditorías y 614 revisiones de control, destinadas a mejorar la efectividad, detectar y reducir actos de corrupción, vigilar que la actuación de los servidores públicos se apegue al marco normativo, así como evaluar el desempeño de las instituciones públicas respecto al cumplimiento de sus objetivos, programas y metas, dando prioridad a los procesos de obra pública, adquisiciones y ejercicio presupuestal, por ser éstos donde más incide la aplicación de recursos y por ende los más susceptibles a actos de corrupción. Destaca que el 5.7% de las auditorías realizadas, se efectuaron con un enfoque integral al desempeño para verificar el cumplimiento de la normatividad, programas y metas establecidas, así como para evaluar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales en la APF.
- De enero a junio de 2011, las diversas instancias fiscalizadoras del Sistema Función Pública determinaron y registraron en la SFP 4,631 observaciones, y constataron la instrumentación de esquemas preventivos y correctivos recomendados en 5,307 irregularidades determinadas por dichas instancias fiscalizadoras, lo que representó un avance del 78.3% con relación a las que se tenían registradas al cierre del ejercicio 2010 y 17.2% de las registradas en 2011, que comparadas con el periodo similar de 2010, las observaciones determinadas registraron un decremento de 12.8% y las solventadas presentaron un decremento del 6.6%. En materia de mejora de control interno, se concertaron 1,020 y se implementaron 937 acciones de mejora, para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales.
- **Auditorías en coordinación con Órganos Estatales de Control (OEC).** Del 1 de septiembre de 2010 al 16 de abril de 2011 la SFP y los Órganos Estatales de Control realizaron conjuntamente 108 auditorías en 20 entidades federativas^{1/}, de las cuales 92 corresponden a 26 programas federalizados, siendo los más recurrentes: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Fondo Regional (FONREGIÓN), Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud (FOROSS) y Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos de la Secretaría de Turismo (CONVENIOS TURISMO); y 16 a los Recursos de Vigilancia del 1, 2 y 5 al millar.
 - Los montos de inversión autorizada, revisada y observada ascendieron a 43,798.5 millones de pesos, 38,393.2 millones de pesos y 11,524.9 millones de pesos, respectivamente. Se emitieron un total de 1,373 observaciones y los procedimientos de responsabilidades administrativas solicitados ascendieron a 999. Las entidades federativas que registraron el mayor número de observaciones fueron: Guerrero (125), Campeche (122) y Chiapas (119).
 - Las entidades federativas con los mayores montos observados fueron: Coahuila (1,485.1 millones de pesos), Jalisco (1,271.9 millones de pesos) y Michoacán (999.8 millones de pesos). Los programas

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Tabasco y Veracruz.

federales con mayores montos observados fueron: FIES (1,811.2 millones de pesos), FOROSS (1,315.1 millones de pesos) y el FONDEN (1,213 millones de pesos).

- Derivado de este tipo de auditorías se generaron reintegros a la Tesorería de la Federación, a PEMEX y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, resultado de la detección de irregularidades referentes a destinar recursos a fines diferentes a los autorizados; pagos en exceso; falta de documentación comprobatoria; falta de aplicación de penas convencionales; recursos no devengados y no reintegrados, y rendimientos financieros generados. En el primer semestre de 2011, las entidades federativas reintegraron un total de 399.7 millones de pesos.
- Entre el 16 de abril y el 31 de julio de 2011 se realizaron 31 auditorías a los siguientes estados y programas: Guanajuato (Programas Regionales, PROSAPYSS, FIEF, FOROSS, 1,2 y 5 al Millar), Sonora (FONDEN, APAZU, PIBAI, Fondo Concursable, FOROSS, 1,2, y 5 al Millar), Hidalgo (FEIEF, Agua Potable y Saneamiento, PIBAI, FONMETRO, Distritos de Riego), Coahuila (APAZU, FONMETRO, FOROSS, Programas Regionales, Fondo Concursable), Chiapas (FIES, APAZU, PIBAI, FOROSS, Programas Regionales, FONREGIÓN) y México (FIEF, APAZU, PROSAPYS, FOROSS) en donde se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Los montos de inversión autorizada, revisada y observada ascendieron a 14,846.4 millones de pesos, 13,908.2 millones de pesos y 8,140.7 millones de pesos, respectivamente. Se emitieron un total de 441 observaciones y los procedimientos de responsabilidades administrativas solicitados ascendieron a 349. Las entidades federativas que registraron el mayor número de observaciones fueron: Chiapas (141), Guanajuato (101) y Sonora (65).
 - Las entidades federativas con los mayores montos observados fueron: Chiapas (3,849.7 millones de pesos), Coahuila (1,625.5 millones de pesos) y Guanajuato (1,459.7 millones de pesos). Los programas federales con mayores montos observados fueron: Programas Regionales (2,953.0 millones de pesos), FONREGIÓN (1,198.2 millones de pesos) y el APAZU (938.9 millones de pesos).
- Con relación a las revisiones de procesos a cargo de las instancias ejecutoras de programas federales, se logró la concertación de acciones de mejora del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSAPYS) y del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), realizadas en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC) en 2010 y se obtuvieron los siguientes resultados:
 - El PROSAPYS observó revisiones en ocho entidades federativas^{1/} en las que se concertaron 31 acciones de mejora de las 49 propuestas a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), resultado que equivale al 63% y, a través de los OEC, se concertaron 213 acciones de mejora de las 258 propuestas a las instancias locales participantes, lo que indica un porcentaje de concertación del 83%.
 - Como parte de las revisiones realizadas en el PREP en siete entidades federativas^{2/}, se concertaron siete acciones de mejora de las 10 propuestas a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) lo que representa un porcentaje de concertación del 70% y se logró que los OEC concertaran 249 acciones de mejora de las 276 propuestas a las instancias locales participantes, lo que equivale al 90%.
- Se programaron las revisiones a procesos en los que aplica el Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) con nueve OEC^{3/}, así como de la Estrategia de Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud (FOROSS) con nueve entidades federativas^{4/}, las cuales se tiene previsto realizar de julio a diciembre de 2011. Al mes de junio de 2011, se cuenta con las metodologías para efectuar las revisiones de los dos programas, que fueron aplicadas para llevar a cabo el operativo de campo en el estado de Querétaro.
- **Control de Obra Pública.** Se fortalecieron los sistemas de combate a la corrupción en el ejercicio de los recursos en materia de obra pública, durante el periodo enero a junio de 2011 se registraron avances en los siguientes rubros:
 - Programa de Reactivación de Obras con Problemática. Se identificaron 4,011 obras con problemáticas diversas que suman un monto de 132,274 millones de pesos; de las cuales 1,853 absorbieron el 93.6% de los recursos (123,888 millones de pesos). De este número de obras identificadas se logró resolver la problemática de 3,023 que suman un monto de 27,067 millones de pesos.

^{1/} Campeche, Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Sonora.

^{2/} Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo y Tlaxcala.

^{3/} Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

^{4/} Campeche, Chihuahua, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

- Programa de Inspecciones Permanentes (Acompañamiento). En este programa se acompañan 253 contratos de obra pública con valor de 47,642 millones de pesos, con el propósito de concluir en el tiempo, costo y calidad planeados. De ellas, 153 están incluidas en el Programa Nacional de Infraestructura.
- Programa de Inspecciones y Auditorías Directas. En este programa se realizaron 32 visitas de inspección directas en las que se fiscalizaron 165 contratos de obra pública por un monto de 6,514 millones de pesos. Asimismo, se realizaron cuatro auditorías directas a 115 contratos de obra pública por un monto de 747 millones de pesos.
- Programa de Control de Calidad de Obra Pública (Verificaciones). En este programa se realizaron verificaciones a 101 contratos de obra pública por un monto de 13,087 millones de pesos.
- Programa de Auditorías a Obras Concluidas. Se encuentran en proceso de auditoría 70 contratos de obra pública por un monto de 1,500 millones de pesos. Adicionalmente se da seguimiento a observaciones de años anteriores de 41 contratos de obra pública por un monto de 6,167 millones de pesos.
- Inventario de Obra Pública 2011. Se identificaron 5,106 proyectos de obra que suman 180,341 millones de pesos.
- Programa de Seguimiento de Avance de Obra Pública. Se da seguimiento de avance físico-financiero a 7,008 contratos de obra pública que suman 580,724 millones de pesos.
- Se ha ejercido un monto de 37 millones de pesos de los recursos identificados del cinco al millar para las labores de verificación, inspección y auditoría a obra pública.

ESTRATEGIA: CREAR Y MEJORAR MECANISMOS QUE FACILITEN LA DENUNCIA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE INCURRAN EN PRÁCTICAS ILÍCITAS

- **Programa de Usuario Simulado.** El Programa fue creado para fortalecer el combate a la corrupción y la atención a las denuncias ciudadanas, permite sancionar penal y administrativamente, a funcionarios del Gobierno Federal que lucran con su encargo público.

Desactivar redes de corrupción a través del Programa Usuario Simulado

De septiembre de 2010 a julio de 2011, la SFP en coordinación con la Procuraduría General de República (PGR), realizó 28 operativos de Usuario Simulado, en los que estuvieron involucradas 36 personas, que pretendían obtener un beneficio económico de su participación en actos conjuntos de extorsión, cohecho, abuso de autoridad, robo y fraude.

En lo que va del sexenio, de enero de 2007 a julio de 2011, la SFP, ha llevado a cabo un total de 71 operativos de Usuario Simulado, en 27 instituciones de la APF, localizadas en 16 entidades federativas, donde se radicaron 62 averiguaciones previas y 74 procedimientos administrativos, en los que estuvieron involucrados 81 servidores públicos federales.

La detección de casos de corrupción en la totalidad de los operativos realizados, y su castigo penal y administrativo conforme a Derecho, mantiene la efectividad del Programa Usuario Simulado en un 100%.

- Entre enero y julio de 2011 se efectuaron 19 operativos de Usuario Simulado con el apoyo de la Procuraduría General de la República (PGR), en los que detuvieron en flagrancia a 20 servidores públicos que incurrieron en actos de cohecho, extorsión, robo o fraude; además de girarse orden de aprehensión en contra de un funcionario involucrado en estos ilícitos.
- El número de operativos realizados en este período, supera en 138% a los resultados obtenidos en el mismo lapso de 2010, lo que se atribuye a la efectividad de la campaña mediática instrumentada para difundir la existencia y resultados del Programa, así como a la capacitación en la materia brindada a las estructuras institucionales encargadas de atender las denuncias ciudadanas.
- El Programa Usuario Simulado se posiciona como un factor inhibitorio para la comisión de actos ilícitos al interior de la APF, además de ser una herramienta para abatir la impunidad y recuperar la confianza de la ciudadanía en el sistema institucional mexicano.

- **Verificación Patrimonial de Servidores Públicos.** Con el propósito de responder a los retos planteados por la creciente complejidad con que se presentan los casos de corrupción en México, la SFP ha fortalecido su labor mediante el combate al enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, en tanto constituye la principal expresión del ejercicio indebido del servicio público, a través de la creación de nuevas estructuras y metodologías para la detección y comprobación de inconsistencias en la evolución de su patrimonio.

- A través de la coordinación interinstitucional para el intercambio de información establecida con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las instancias que conforman el servicio financiero mexicano y las oficinas registrales distribuidas en el territorio nacional, de enero a julio de 2011, se integraron 28 casos con elementos contundentes y útiles para proceder penal y administrativamente en contra de igual número de servidores públicos cuya situación patrimonial no corresponde con los ingresos declarados ante las Secretarías de la Función Pública y Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Detectar y sancionar el enriquecimiento ilícito de servidores públicos

De septiembre de 2010 a julio de 2011 se detectaron inconsistencias por un monto global de 210.5 millones de pesos en la evolución patrimonial de 33 servidores adscritos a 16 dependencias y entidades de la APF, mismas que fueron turnadas para su atención a las instancias sancionadoras de la SFP.

- En todos los casos, los indicios obtenidos respecto al posible enriquecimiento ilícito se han turnado a las instancias de la SFP con la facultad de sancionar este ilícito, además de impulsarse la presentación de la denuncia penal correspondiente ante las instancias de procuración de justicia.
- Se considera que a través de esta estrategia se sentará un precedente en el combate a la corrupción desde la óptica financiera, incentivando simultáneamente la denuncia ciudadana de aquellos funcionarios federales que ostenten propiedades y recursos monetarios discordantes con una actividad económica lícita.

1.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD

OBJETIVO: FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

ESTRATEGIA: REFORZAR EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA POBLACIÓN, ORIENTADOS A REFORZAR LA CULTURA CÍVICA, EL APEGO A LA LEGALIDAD Y EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO ^{1/}

- Para difundir y fomentar el apego a la cultura de la legalidad y consolidar el Estado Democrático de Derecho, la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** realizó diferentes actividades del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, entre las que destacan:
 - Por octavo año consecutivo, en septiembre de 2010, se realizó la campaña nacional **“Septiembre, mes del Testamento”**, con el objetivo de fomentar la cultura del otorgamiento de testamento y generar una conciencia de previsión, a fin de garantizar la transmisión del patrimonio de una persona para después de su muerte y con ello coadyuvar a preservar la unidad familiar. Para su difusión, la leyenda se incorporó en 1,184,991 recibos de nómina del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Federal Electoral (IFE) y 18 secretarías de Estado. También se difundió este mensaje por correo electrónico institucional del Grupo *Wal Mart* que cuenta con alrededor de 165 mil trabajadores. Asimismo, se publicó la imagen alusiva en el billete de la Lotería Nacional del Sorteo Mayor No. 3333 que se celebró el 1 de septiembre de 2010.
 - En septiembre de 2010 se otorgaron a nivel nacional 36,247 avisos de testamentos. Con ello, al mes de julio de 2011 el Registro Nacional de Avisos de Testamento contó con 3,493,243 registros.
 - Por cuarto año consecutivo, en noviembre de 2010, se efectuó la campaña nacional **“En noviembre regulariza tu propiedad”**, con la finalidad de facilitar a quienes iniciaron la adquisición de un bien inmueble concretar estas operaciones a bajo costo, para lo cual se difundió esta leyenda en 1,184,991 recibos de nómina de 18 dependencias de la Administración Pública Federal (APF), así como del ISSSTE, IMSS, PEMEX e IFE.
 - Para la promoción de esta campaña se contó con el apoyo de 23^{2/} entidades federativas que aplicaron algunas de las siguientes acciones: brindar asesorías gratuitas, condonar o reducir el pago de impuestos, derechos o multas (tasas menores sobre el impuesto estatal, descuento o exención en el cobro de derechos por transmisión de propiedad, condonación en el pago para formalizar transmisiones de propiedad), así como reducir los honorarios profesionales de los notarios, a fin de promover la regularización de propiedades pendientes de ser escrituradas por cuestiones sucesorias, de ejecución de sentencias o formalización de algún acto jurídico necesario para la transmisión del dominio.
 - La campaña nacional **“Febrero, mes de la Constitución y del Estado Democrático de Derecho”** se llevó a cabo por sexto año ininterrumpido, en febrero de 2011, la cual tiene como objetivo promover el conocimiento de nuestro marco jurídico, la cultura de la legalidad y el respeto a los símbolos patrios. Al efecto destacan las siguientes acciones:
 - Se realizaron cinco inserciones publicadas en la prensa nacional y se distribuyeron tres mil carteles con la imagen de la campaña en universidades, asociaciones, notarías, escuelas secundarias del Distrito Federal, dependencias y entidades de la APF, colegios y barras de abogados, entre otros.
 - Se difundieron cuatro spots de 30 segundos producidos por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y transmitidos por el espacio “Zona Libre” del Consejo Nacional de Población (CONAPO), durante los cuatro sábados de febrero de 2011.
 - Se publicó la imagen alusiva en el billete de la Lotería Nacional del Sorteo Superior No. 2262 del 11 de febrero de 2011 y en el marco de la celebración del sorteo se realizó la ceremonia de inicio de la campaña.
 - Se llevó a cabo la inserción de la leyenda en 1,184,991 recibos de nómina de 18 secretarías de Estado, así como del IMSS, ISSSTE, PEMEX e IFE.
 - En abril de 2011 inició a nivel nacional la campaña permanente denominada **“Pon en orden tus documentos”**, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de que nuestros documentos personales se encuentren completos, actualizados y en un lugar seguro, pues nos

^{1/} Incluye la estrategia “Promover una mayor profesionalización de los abogados”.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

identifican, acreditan para ejercer nuestros derechos e incluso demuestran la legal posesión de nuestros bienes. Dicha campaña consideró las siguientes actividades para su difusión entre la población:

- Se atendieron 33 entrevistas en radio y televisión en medios locales y tres en medios nacionales, por parte de la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.
 - Se distribuyeron cinco mil carteles y 10 mil dípticos informativos sobre la campaña en universidades, asociaciones, notarías, oficinas de la APF, colegios y barras de abogados, así como en escuelas secundarias del Distrito Federal.
 - Se estableció un micro sitio de la campaña en el portal electrónico www.ordenjuridico.gob.mx con los vínculos a las principales instituciones que tramitan, actualizan e informan sobre los documentos personales.
 - Se impartió una plática sobre la campaña a 60 funcionarios del Proyecto Metro del Gobierno del Distrito Federal, el 23 de mayo de 2011.
- Para fomentar la cultura de la legalidad en los distintos sectores de la sociedad, la SEGOB realizó actividades en diferentes foros, entre las que destacan:
- Durante agosto y septiembre de 2010 con el apoyo de Papalote Museo del Niño, se llevó a cabo el taller denominado “El Gran Estudio”, con el objetivo de acercar a los 500 niños participantes a los valores cívicos, a quienes se les obsequió un ejemplar del material del taller.
 - Durante diciembre de 2010 se presentó la exposición “Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de la República Mexicana” en la biblioteca José Vasconcelos en el Distrito Federal, con un total de 67,160 visitas.
 - Se realizó la entrega de 800 ejemplares del libro “Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos” durante la ceremonia de conmemoración de la promulgación de la Constitución Mexicana en Palacio Nacional, celebrada el 5 de febrero de 2011.
 - Se realizaron de septiembre de 2010 a mayo de 2011 un total de 22 certificaciones de textos normativos federales a petición fundada y motivada de la autoridad competente, de las cuales 20 fueron de extradición, una de delimitación de terrenos y una de atribuciones de la Secretaría de Gobernación.
 - El Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales^{1/} contó al 15 de julio de 2011 con un total de 12,344 avisos de poder y atendió un total de 743 consultas.
- Para contribuir a fomentar en los estudiantes de derecho y en los abogados la **profesionalización y el apego irrestricto a la legalidad**, la SEGOB realizó de septiembre de 2010 a agosto de 2011 las siguientes actividades:
- Se realizó el Segundo Congreso Internacional de Derecho Disciplinario, los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2010, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP) y el Colegio de Derecho Disciplinario, Control Gubernamental y Gestión Pública, A.C., en el cual se desarrollaron 19 conferencias magistrales y participaron más de 300 personas de diversas nacionalidades.
 - El 28 y 29 de octubre de 2010 se realizó el Segundo Congreso Nacional “Cultura de la Legalidad, Informática Jurídica y Derecho Informático”, con una asistencia de 1,840 personas originarias de diversas entidades federativas, quienes asistieron a 10 conferencias magistrales y siete paneles de discusión.
 - Se llevó a cabo el **Cuarto Concurso Nacional de Tesis de licenciatura y posgrado** sobre las disposiciones del “Orden Jurídico Nacional”, el cual presentó los siguientes resultados:
 - Se inscribieron 29 trabajos en las tres categorías consideradas: Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho. Se otorgaron diplomas, publicaciones jurídicas de la SEGOB y la publicación electrónica de la tesis a cinco trabajos de primer lugar; y reconocimientos, publicaciones jurídicas de la SEGOB y la publicación electrónica de la tesis a cuatro trabajos de segundo lugar y uno de tercer lugar. La entrega de los premios y reconocimientos se efectuó el 11 de febrero de 2011.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 15 de julio de 2011 la SEGOB realizó 53 visitas a universidades y escuelas de derecho del área metropolitana de la Ciudad de México para difundir, a través de pláticas informativas, las actividades que realiza la Secretaría para promover la cultura de la legalidad. Entre éstas destacan:

^{1/} El Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales se conforma por una base de datos electrónica que cuenta con información concentrada, actualizada y precisa respecto de la existencia y vigencia de los poderes otorgados ante Notario Público en las entidades federativas de la República Mexicana o ante Cónsul Mexicano en el extranjero, a fin de dotar de mayor certeza y seguridad jurídicas en los múltiples casos en que una persona pretende actuar en nombre y por cuenta de otra a través de un poder notarial.

- La promoción del portal electrónico www.ordenjuridico.gob.mx, como una herramienta de acceso gratuito para difundir el conocimiento de las disposiciones jurídicas de aplicación nacional, estatal, local e internacional, lo cual permite que los estudiantes e interesados en general puedan disponer de información actualizada y vigente, además de realizar estudios comparativos sobre la materia. Del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011 se registraron 5,251,237 visitas, para totalizar 14,725,171 a este portal desde el inicio de operaciones (17 de febrero de 2003), lo que representó un incremento de 55.1% respecto al mismo periodo anterior. Dicho portal electrónico, al 30 de junio de 2011, cuenta con 71,213 ordenamientos jurídicos: 26,930 del ámbito federal; 27,152 del estatal y del Distrito Federal, 15,663 del municipal y 1,468 del ámbito internacional.
- A partir de marzo de 2011 se publica información de los nuevos ordenamientos jurídicos en redes sociales *Facebook*^{1/} y *Twitter*^{2/}, lo que contribuye a una mayor difusión de esta información.
- En el marco de los convenios de coordinación suscritos en materia de la compilación jurídica nacional, se realizó la descentralización de las compilaciones locales de los estados de Colima y Nayarit^{3/}. En el ámbito federal, se descentralizaron las compilaciones normativas del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; Centro de Evaluación y Desarrollo Humano; Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal; Delegaciones; Agregadurías de la PGR; Instituto Nacional de Ciencias Penales; Hospital General "Dr. Manuel Gea González"; Hospital Juárez de México; Centros de Integración Juvenil, A.C., y Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.^{4/}
- Se realizaron e incorporaron a la obra editorial jurídica de la SEGOB, tres discos compactos, cinco libros y dos carteles conmemorativos: "Sentimientos de la Nación" y "Plan de Guadalupe". Este material se distribuye gratuitamente y se difunde a través de la Biblioteca Jurídica Virtual de la SEGOB.
- La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, a través de la difusión de programas educativos, busca fortalecer la cultura de la legalidad y de la prevención del delito. Para ello, durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 impulsó las siguientes acciones:
 - Para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dentro del **Programa Equidad de Género**, se llevaron a cabo 64 talleres sobre cultura de prevención de la violencia de género, con impacto en 7,876^{5/} personas.
 - El 8 de marzo de 2011 en el marco del **Día Internacional de la Mujer** se organizaron dos conferencias como parte del ciclo "La Igualdad Trasciende con la Participación Plena de la Mujer", ante 216 servidores públicos y se distribuyeron 1,945 artículos de difusión a trabajadores de la SSP.
 - Entre el 8 y 30 de junio de 2011 se difundieron en la página *Web* de la Secretaría y vía correo electrónico el pronunciamiento del Secretario de la Función Pública sobre Hostigamiento y Acoso Sexual, así como los *banners* "Igualdad es Cultura" y "Hostigamiento y Acoso Sexual".
 - Se entregaron 3,290 ejemplares del Cuadernillo "Ordenamientos Jurídicos en Materia de Género" al Instituto Nacional de las Mujeres, a la H. Cámara de Diputados y a las áreas de la SSP.
 - El **Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)** a cargo de la SSP, y cuya operación inició el 24 de abril de 2008, es una herramienta importante para proporcionar y administrar la información procesada de las instituciones involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género.
 - Al 30 de junio de 2011 se han otorgado 180 claves definitivas de usuario a instancias de los tres órdenes de gobierno para acceder al BANAVIM. La Dirección General de Derechos Humanos de la SSP registró información de 41,438 casos de violencia contra las mujeres y 29,399 sobre agresores.
 - De octubre de 2010 a junio de 2011 se celebraron 29 reuniones con distintas entidades federativas y miembros del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, donde se presentó el Plan de Trabajo del Sistema para el 2011. En ellas se lograron acuerdos encaminados a fortalecer los lazos de la SSP con las diversas instituciones estatales en materia de violencia contra las mujeres, así como el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a la integración de información al BANAVIM, tales como la creación de un mecanismo para la migración de información de las bases de datos estatales al Banco Nacional, el envío de información periódica por parte de las entidades federativas y el establecimiento de una agenda de trabajo con las entidades para la presentación del BANAVIM a las distintas dependencias gubernamentales.

^{1/} Orden Jurídico Nacional.

^{2/} @ordenjuridico.

^{3/} Se cuenta ya con las compilaciones locales de Guerrero, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco y Yucatán.

^{4/} Adicionales a las 104 compilaciones normativas de diversas dependencias y entidades federales ya existentes en la base de datos nacional de compilación jurídica.

^{5/} Los talleres se impartieron en 41 sedes, entre instituciones educativas, gubernamentales, organizaciones civiles y espacios recreativos y culturales de 25 municipios de 13 entidades federativas.

- Como parte de la **promoción e investigación sobre cultura de la legalidad y prevención del delito**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Los días 14 y 15 de octubre de 2010 se impartieron las conferencias "Prevención del Delito y Trata de Personas", en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas *campus* San Cristóbal con la asistencia de 250 personas y en el Auditorio del Centro Cultural de la Rial Academia de la Lengua Frailescana, en el Municipio de Villaflores, Chiapas, con la presencia de aproximadamente 200 personas. Dichas conferencias se llevaron a cabo en el marco de la vinculación con organizaciones de la entidad, y dada la importancia que reviste la difusión contra este delito en la zona sur del país como principal punto de entrada de migrantes en su ruta hacia los Estados Unidos de América.
 - Durante octubre de 2010 se organizó conjuntamente con las autoridades de los municipios de Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, Mexicali y Tecate en el estado de Baja California, el foro "Los Jóvenes en la Prevención del Delito y las Adicciones", en los que se contó con la asistencia de 1,671 alumnos y maestros. El 8 de noviembre se llevó a cabo en los mismos municipios el taller "La participación ciudadana en la prevención del delito por una comunidad segura", ante 270 líderes vecinales de 80 colonias.
 - Dicho foro se realizó en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, con una asistencia de 600 estudiantes y maestros de diversos centros de estudios^{1/}, dentro del Programa de Prevención del Delito y Cultura de la Legalidad.
 - Se impartieron 36 capacitaciones de Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial a 1,413 elementos de 14 municipios, a fin de brindarles información y mecanismos para poder atender a víctimas de la violencia de género.
 - Se elaboraron tres documentos orientados a fomentar la cultura de la legalidad y prevenir la violencia de género: 1) Competencias cívicas y cultura de la legalidad, 2) Valores y uso de la tecnología en los jóvenes y 3) Nueva masculinidad para prevenir la violencia entre varones. Los dos primeros fueron elaborados en octubre de 2010 y el tercero en junio de 2011.
- La SSP, para atender la seguridad al interior y en el entorno escolar, desarrolla programas dirigidos a niños y jóvenes con información sobre los principales factores de riesgo, medidas de autoprotección y cultura de la legalidad, a fin de evitar conductas de riesgo o situaciones peligrosas. Entre los temas de prevención social se encuentran el *bullying*, las adicciones, aprende a cuidarte, violencia en el noviazgo, citas seguras, delitos cibernéticos y trata de personas.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011 se llevaron a cabo actividades en más de 1,300 instituciones de todos los niveles educativos del país, tales como talleres y actividades lúdicas, dirigidos a estudiantes, maestros y padres de familia.
 - Durante los eventos se difundieron materiales alusivos a la prevención social del delito como trípticos, loterías, juegos de memoria y cuadernos para colorear, con los cuales se enseña de manera didáctica a niños y jóvenes sobre cómo responder a situaciones de riesgo.
- En abril de 2011 la SSP y la SEP pusieron en marcha la estrategia **Hacia una Comunidad Segura**, a efecto de desarrollar en los maestros de educación básica capacidades teóricas, metodológicas y prácticas para difundir medidas de prevención social del delito y detectar situaciones de violencia, a través de la atención oportuna de los factores de riesgo en los entornos escolar y social.
 - A junio de 2011 se capacitó a 4,240 maestros de 540 municipios, pertenecientes a 20 entidades federativas, en temas de prevención del delito cibernético, prevención del *bullying*, cultura de la legalidad y comunidad segura.
- La **Procuraduría General de la República** realizó acciones para fomentar, en organismos públicos y privados, la prevención de delitos federales y encauzar sus funciones con estricto apego a la legalidad y el cumplimiento de las leyes. De septiembre de 2010 a junio de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se realizaron 1,557 **enlaces interinstitucionales** con diversos organismos públicos estatales y municipales e instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales^{2/}, mediante los cuales se concertó la colaboración de acciones específicas como cursos, foros y conferencias a fin

^{1/} Colegio de Bachilleres, Escuela Secundaria General "Lucio Blanco", Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Instituto Benjamín Franklin, el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) No. 25 y el Colegio Libre de Estudios Universitarios de Oaxaca.

^{2/} Destaca el trabajo de concertación, planeación y coordinación que se desarrolla con las siguientes instituciones: Secretaría de Educación Pública; Instituto Politécnico Nacional; Consejo Nacional contra las Adicciones; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Instituto Mexicano de la Juventud; Instituto de Atención a Personas Adultas Mayores; Cámara Nacional de la Industria de Transformación; Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo; diversos gobiernos estatales y municipales, Procuraduría General de Justicia de los estados; Secretaría de Seguridad Pública estatales; así como con instituciones de educación superior, públicas y privadas.

de promover la participación social proactiva en materia de prevención del delito y farmacodependencia, así como la reducción del consumo de drogas.

- Se llevaron a cabo 2,045 **conferencias** orientadas a fomentar el apego a la legalidad, hacer conciencia sobre los daños que ocasiona a la salud la farmacodependencia, en instituciones de educación media y superior en las 32 entidades federativas, a las que asistieron 191,650 personas.
- Asimismo se organizaron 255 **eventos** culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes alusivos a la prevención del delito y a la farmacodependencia, en los que participaron 141,655 personas.
- De septiembre de 2010 a junio de 2011 se suscribieron al Programa de Trabajo de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, 36 municipios del estado de Durango y con ello fueron designados 36 enlaces municipales de prevención para fomentar una mayor participación de la ciudadanía.
- La **Secretaría de la Función Pública** estableció diversas acciones para impulsar la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas, así como de prevención y combate a conductas ilícitas y de corrupción, dentro de las instituciones públicas.
 - Con la finalidad de medir las acciones realizadas por los Comités de Cumplimiento y Asesoría del Código de Conducta, la institucionalización de los códigos de conducta, así como la difusión de las sanciones que se aplican a servidores públicos que incurren en incumplimiento e ilícitos en las dependencias y entidades de la APF, se decidió integrar, a partir del segundo semestre de 2011 el **Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, Ética y Responsabilidad Pública**^{1/}.
 - En el marco del indicador "Porcentaje de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que cumplen con el Título Cuarto de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (LFRASP)", se elaboraron los lineamientos que servirán como guía para desarrollar una cultura de integridad en la APF.
 - En general, estos lineamientos incluyen las siguientes acciones: la creación o formalización de un Comité de Cumplimiento del Código de Conducta en cada dependencia o entidad; la elaboración y revisión anual del Código de Conducta institucional; la responsabilidad de las dependencias y entidades públicas de llevar a cabo acciones anuales de sensibilización y formación respecto a los valores y principios del Código de Ética de la APF y sus respectivos códigos de conducta; y la evaluación de las acciones realizadas anualmente.
 - Se llevó a cabo la 9a. edición del Concurso Nacional de Dibujo Infantil "**Adiós a las Trampas**" 2010-2011, organizado por la SFP en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), a fin de promover la reflexión y la adopción de valores como la honestidad, la legalidad y la transparencia entre los estudiantes, los padres de familia y los profesores del Sistema de Educación Básica Nacional. Entre las acciones más importantes, destacan las siguientes:
 - En total, participaron en este certamen 1,919,446 niños y adolescentes de 21,022 escuelas de toda la República Mexicana y se obtuvieron 95 ganadores.
 - Los temas que abordaron los participantes a través de sus dibujos fueron: la importancia de valores como el respeto a los demás, el respeto a las leyes y a la Constitución, la honestidad y la responsabilidad para construir una sociedad segura y en armonía, que nos beneficie a todos; las consecuencias de largo plazo de hacer trampas, entre ellas la fractura de nuestro país y la posibilidad de que quedemos atrapados en otras trampas; la importancia de vivir sin corrupción para promover la equidad y permitir que la sociedad viva sin violencia y crimen; y la firmeza y victoria que nos da el decir no al engaño y sí al respeto a las leyes, y cómo esto influye para construir un mejor país.
 - El 24 de marzo de 2011 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y la Cámara Internacional de Comercio (ICC), Capítulo México, el cual entró en vigor en esa misma fecha. Este instrumento tiene el objetivo de fomentar el desarrollo y la aplicación de diversas medidas específicas para combatir el fenómeno de la corrupción en el ámbito público y privado, conforme al marco jurídico aplicable a las dependencias y entidades de la APF, así como a la Procuraduría General de la República y de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
 - A través de este mecanismo, la SFP y la ICC formalizaron la organización de talleres, reuniones y estrategias de comunicación conjunta que además de promover la ética empresarial, coadyuvan

^{1/} Este indicador se constituirá con la información recabada por los siguientes reactivos de la encuesta del nivel de Control Interno Estratégico establecida en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno: a) existencia, difusión y actualización de un Código de Conducta institucional en apego al Código de Ética de la APF, y b) diseño, establecimiento y operación de los controles con apego al Código de Ética y al Código de Conducta.

en la estrategia de sensibilización de la Convención Anticorrupción de la OCDE. De septiembre 2010 a junio de 2011, la SFP e ICC conjuntamente organizaron o participaron en los siguientes eventos:

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS PARA SENSIBILIZAR EN LA FORMACIÓN DE VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, 2010-2011

Evento	Organizador	Tema(s) principal(es)	Número de participantes (estimado)	Perfil de los participantes
Sesión del Consejo Directivo del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio (ICC México), 2010	ICC México	Corresponsabilidad en el combate a la corrupción e integridad empresarial	25	Miembros del Consejo Directivo (empresarios, consultores y abogados)
Seminario "Estrategia Anticorrupción para la Profesión de Abogacía", 2010	Barra Internacional de Abogados, Barra Mexicana Colegio de Abogados, OCDE y ONU	Aplicación de las convenciones internacionales anticorrupción en México	30	Abogados
Seminario "¿Cómo pueden las empresas combatir la corrupción?: Herramientas Internacionales", 2010	Comité Anticorrupción y Empresa en Sociedad de ICC México	Corresponsabilidad en el combate a la corrupción e integridad empresarial	30	Representantes del sector privado (empresarios, consultores y abogados)
Programa "Háblame Derecho" del canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2011	Barra Mexicana Colegio de Abogados e ICC México	Corresponsabilidad en el combate a la corrupción e iniciativa de ley de anticorrupción en las contrataciones públicas	Audiencia del canal	Abogados, ciudadanos interesados en temas legales
Taller de Integridad Empresarial, 2011	SFP, ICC, Red del Pacto Mundial en México, Barra Mexicana Colegio de Abogados, Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE)	Instrumentos internacionales anticorrupción para las empresas y herramientas para implementar un programa de integridad	70	Representantes de empresas de sectores como el farmacéutico, alimenticio, de consultoría, de autotransporte y energético

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- A través de estos eventos, se fortaleció la estrategia de vinculación con la iniciativa privada en la lucha contra la corrupción. La Secretaría, en conjunto con la ICC Capítulo México propiciaron un diálogo sector público-sector privado sobre el impacto de la corrupción en el ámbito de los negocios, la importancia de la corresponsabilidad para prevenir y combatir la corrupción, y los retos y perspectivas en estas materias. Gracias a estas acciones, un gran número de representantes de la iniciativa privada están sensibilizados sobre su papel en la lucha contra la corrupción, y han manifestado un fuerte compromiso por combatir este fenómeno desde su área de influencia, en coordinación con el Gobierno Federal.
- La SFP con el objetivo de promover estudios en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción por parte de instituciones académicas o centros de investigación, continuó con la publicación de la serie denominada "**Cuadernos sobre Rendición de Cuentas**".
- El Maestro Ernesto Velasco, Director General de la Consultora Civicus, S.C., escribió el cuaderno que se tituló "Gestión Pública y Rendición de Cuentas: ¿un enfoque basado en cumplimiento a uno basado en resultados?", el cual fue presentado el 28 de julio de 2011. Asimismo, ya fue dictaminado por el Comité Editorial otro libro de la serie, se trata de un texto del Dr. Guillermo Cejudo, Director de la División de Administración Pública del CIDE, que se titula: "Rendición de Cuentas Intergubernamental en un Sistema Federal".
- Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011 la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** impulsó la **cultura de la legalidad en las instituciones educativas**, con base en las siguientes acciones en materia de formación cívica y convivencia democrática e intercultural en educación básica.
 - De 2007 a 2011 se han desarrollado 65 libros para la formación cívica y ética, con lo que se supera incluso la meta prevista para 2012 de 58. En el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se actualizaron los seis libros de texto, uno para cada grado de primaria.
 - Se desarrollaron los libros de texto de los seis grados de educación primaria y dos libros más de apoyo para los alumnos de 1o. y 2o. grados, lo que benefició a 14,860,704 estudiantes de primaria. Su actualización y reestructura se realizó en 2009 y al mismo tiempo se cumplió con la tarea de desarrollar los seis libros para el docente de cada uno de los grados de educación primaria.
 - En la educación secundaria, los programas de estudio de segundo y tercer grados se actualizaron tomando en cuenta la articulación y secuencia pedagógica con los de educación primaria.

1.7 DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: ASEGURAR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PUGNAR POR SU PROMOCIÓN Y DEFENSA

ESTRATEGIA: ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS PREOCUPADA POR EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS INDIVIDUOS

- El 10 de junio de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación **las Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos**,^{1/} que son el resultado de un importante trabajo conjunto de la Administración del Presidente Felipe Calderón y de los diferentes grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión, y constituyen un avance trascendental para la cultura de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos en México.

Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos, 2011

El 10 de junio de 2011, se promulgó una serie de reformas constitucionales que obligan a todas las autoridades del Estado mexicano a respetar y proteger los derechos humanos de cada una de las personas que habitan o transitan por el país. A continuación se presentan algunos de sus aspectos más destacados:

- Se elevan a rango constitucional los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales de los que México es parte.
- Se establece que todas las autoridades deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.
- Se determina el respeto a los derechos humanos como un componente básico de la educación en nuestro país.
- Se establece la obligación de todas las autoridades de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.
- Se reconocen derechos a los extranjeros, establecidos en tratados internacionales.
- Se crea un catálogo de derechos que no podrán suspenderse en ningún caso, como derechos a la vida, a la integridad, de la niñez y el principio de legalidad y no retroactividad.
- Se obligará a las entidades federativas a que doten de plena autonomía a organismos de derechos humanos.
- Se integra a la Constitución el sistema de reparación del daño por violaciones a derechos humanos.
- Se ciudaniza la selección de titulares de organismos de protección de derechos humanos y se fortalece la autonomía de las Comisiones en las entidades federativas.
- Se fortalecen las capacidades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para investigar violaciones de derechos humanos y se promueve la transparencia, al obligar a las autoridades a publicar la no aceptación de una recomendación o su negativa.
- Se establece la facultad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para ejercitar acciones de inconstitucionalidad contra leyes locales y federales que vulneren derechos humanos contenidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México sea parte.

- Para cumplir con las **obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos**, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó, del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de agosto de 2011 las siguientes acciones:
 - El 1o. de octubre de 2010, el Gobierno de México remitió al Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y a la Oficina del Alto Comisionado

^{1/} Los artículos reformados fueron: 1o., 3o., 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

para los Derechos Humanos, el 7o. y 8o. Informes consolidados de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), con lo cual se dio cumplimiento a la recomendación del propio Comité de entregar el informe durante el año 2010.

- El 31 de enero de 2011 se sustentaron ante el Comité de los Derechos del Niño, los informes iniciales de México sobre la aplicación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- El 4 y 5 de abril de 2011, el Estado Mexicano sustentó ante el Comité de Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, su segundo informe relativo a la aplicación de la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias.
- El 27 de abril de 2011, el Gobierno de México presentó ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad su informe sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ESTRATEGIA: ESTABLECER UN PROGRAMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA FORTALECER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- Con la ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (PNDH), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), promovió la **inclusión de la perspectiva de los derechos humanos en la definición e implementación de las políticas públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) llevó a cabo las actividades siguientes:
 - A través del **Sistema Integral de Atención a Víctimas** proporcionó 13,156 servicios y atendió 12,954 llamadas. Del total de servicios: 2,516 casos correspondieron al área de trabajo social; 1,581 a psicología; 1,604 al ámbito legal; 3,181 al área médica y 4,274 ag sesiones subsecuentes.
 - El 1o. de febrero de 2011 se puso en marcha el **Centro Modelo de Atención a Víctimas** en la Delegación Coyoacán de la Ciudad de México. El Centro brinda atención especializada en beneficio de todas aquellas personas que directamente o indirectamente hayan sido víctimas de algún delito. Con dicho Centro se ha logrado:
 - Ampliar la capacidad de atención de la SSP en materia de atención a víctimas del delito y otros ilícitos, poniendo a disposición de la población abierta más servicios.
 - Contemplar espacios físicos especializados para brindar una atención integral y confidencial a todos los grupos etarios, con calidez y calidad.
 - Implementar el área de atención para niños a través de una ludoteca para la estancia y atención segura de los menores.
 - Crear Cámaras de *Gesell* que permiten supervisar que el personal otorgue un servicio profesional.
 - La Cámara *Gesell* consiste en un espacio diseñado para realizar observaciones “en vivo” de personas que interactúan entre sí. Se conforma por dos habitaciones, una para observadores y otra para observados, separadas por una ventana con un espejo que permite ver en una sola dirección, registrando todo lo que en ella ocurre.
 - Incluir aulas para la capacitación de personal con el objetivo de replicar el Modelo de Atención.
 - En el marco del **Programa de Visitas para la Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario Federal**, se realizaron visitas permanentes a centros penitenciarios para la promoción de la adopción de estándares internacionales de condiciones de internamiento, el trato digno a familiares, representantes legales y trabajadores.
 - Se brindaron 12,671 capacitaciones a mandos y elementos operativos de la Policía Federal en 176 cursos en materia de derechos humanos, los cuales se enlistan a continuación:
 - Derechos Humanos en el procedimiento de la detención.
 - Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de las armas de fuego.
 - Prevención de la tortura y aplicación del Protocolo de Estambul.
 - Derechos Humanos de las víctimas.
 - Derechos Humanos de los Migrantes.

- Mediación en seguridad pública, de conformidad con las recomendaciones nacionales e internacionales.
 - Asimismo, se realizaron dos cursos para 120 elementos de la Policía Federal y Servicio de Protección Federal en puntos de flujo migratorio.
- En lo que respecta a la **transversalización de la equidad de género y del fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos**, del 1o. de septiembre de 2010 al 1o. de agosto de 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Aprobación e implementación de programas para la igualdad entre mujeres y hombres en las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina, Salud, Educación, y en la Procuraduría General de la República, así como la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de cada una de estas instituciones.
 - Se estableció un mecanismo de prevención y atención al **acoso y hostigamiento sexual dentro de la Administración Pública Federal (APF)**. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), desarrolló el "Portal Mujeres Migrantes" con el objetivo de contribuir a evitar el distanciamiento social de las mujeres y familias implicadas en el fenómeno migratorio por razones geográficas, educativas, económicas y culturales, propiciando el acceso y uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación.
 - El Portal brindó información sobre trámites y servicios migratorios, acceso a los derechos, cápsulas de salud y trabajo, entre otros. En el primer trimestre de 2011 recibió 17,035 visitas de usuarias y usuarios.
- La Secretaría de Gobernación, a través de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)** impulsa acciones de armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres ante el Congreso Federal y los congresos locales, para lo cual trabajó con dichas entidades una propuesta integral de reformas penales para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres; con el mismo objetivo se realizan labores de acompañamiento con los congresos de los estados para incorporar la visión de género en las reformas legislativas que se encuentran en proceso.
- En lo que respecta a la **Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (CIPSTP)**, del 1o. de septiembre de 2010 al 1o. de julio de 2011, llevó a cabo las siguientes actividades:
 - El 8 de octubre de 2010 se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para capacitar a funcionarios de los tres niveles de gobierno de todo el país sobre el tema de trata de personas.
 - Entre el mes de septiembre de 2010 y agosto de 2011, se capacitó en materia de trata de personas a 18 mil personas en 28 entidades federativas, destacando la participación de funcionarios, estudiantes de nivel básico, medio y superior, padres de familia y académicos.
 - El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, realizó la **traducción de los mensajes principales de la Campaña Federal "Prevenir y Combatir la Trata de Personas"** a 21 lenguas indígenas. Dichos mensajes son transmitidos a través de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas del 17 de mayo y hasta el 30 de diciembre de 2011, de manera alternada las dos versiones ("Trata laboral" y "Trata sexual"), acorde a la lengua y cobertura de las mismas. Serán transmitidos en 15 estados de la República Mexicana con una audiencia potencial de más de 5 millones y medio de radioescuchas indígenas.
 - La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República, con la colaboración de la Secretaría Técnica de la CIPSTP, encabezó los trabajos para la elaboración del **Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 2010-2012**, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2011, y constituye la principal herramienta de coordinación del Gobierno Federal.
 - Este Programa cuenta con 56 acciones y cuatro objetivos específicos; su propósito general es implementar las políticas públicas necesarias para prevenir, perseguir y sancionar la trata de personas a nivel nacional, dando prioridad a los niños y niñas, al ser el grupo más vulnerable a este delito.
 - El Consejo Nacional de Población (CONAPO) organizó el XVII Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, con el tema "Las personas No se Venden, ¡Ponte vivo!, Cuidate de la trata", en el cual participaron 28 entidades federativas, con 10,690 dibujos, y la premiación se realizó el 10 de diciembre de 2010.
- En cumplimiento a las estrategias y líneas de acción del PNDH, del 1o. de septiembre de 2010 al 1o. de agosto de 2011, la **Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos** impulsa la elaboración de los programas y proyectos que se describen a continuación:

- El anteproyecto del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos, a través de la Subcomisión de Educación en Derechos Humanos. Con éste se da cumplimiento entre otras acciones al Objetivo 3, del Programa Nacional de Derechos Humanos que procura la formación de una cultura de derechos humanos en la sociedad pero sobre todo entre los servidores públicos.
- El anteproyecto del Programa Nacional Gerontológico, a través de la Subcomisión de Grupos Vulnerables, coordinado por el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores. Éste fue aprobado en la Sesión del Pleno el día 19 de julio de 2011.
- La SEDENA actualizó 15 programas de formación para incluir la perspectiva de género y seis programas dedicados a erradicar la violencia intrafamiliar. Al respecto, se capacitó a 14,165 jefes oficiales y tropa en perspectiva de género.
- Conforme al **Convenio Marco de Coordinación en Materia de Derechos Humanos**, firmado el 10 de diciembre de 2004, por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, y los 31 estados de la república y el Gobierno del Distrito Federal, con el objetivo de promover dentro del ámbito de sus respectivas competencias la actualización y mejoramiento del marco jurídico en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de conformidad con los compromisos asumidos por el Estado Mexicano y teniendo en cuenta los estándares internacionales en esta materia, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, la Secretaría de Gobernación continuó la coordinación de los trabajos entre la Federación y las entidades federativas para **consolidar una política de Estado en materia de derechos humanos**, para lo cual realizó las siguientes actividades:
 - Se firmaron siete Anexos de Ejecución del Convenio: Guanajuato y Zacatecas (10 de diciembre de 2010); Querétaro (26 de enero de 2011); Nuevo León (15 de marzo de 2011); Sinaloa (13 de abril de 2011), Campeche (13 de abril de 2011) y Chiapas (20 de mayo de 2011), con lo que al mes de agosto de 2011 suman 23 entidades federativas las que han firmado sus anexos.
 - Se encuentran dictaminados y en proceso de firma cinco anexos de ejecución del convenio correspondientes al Distrito Federal, Durango, Nayarit, Michoacán y Yucatán.
 - Los estados de Baja California, Guerrero, Jalisco y Morelos se encuentran realizando sus respectivos Diagnósticos de Derechos Humanos.
 - Entre los compromisos que se atienden dentro del Convenio, además del diseño y ejecución de políticas públicas en materia de derechos humanos, se encuentran la coordinación y colaboración para formar y capacitar servidores públicos y compartir estrategias sobre la atención a grupos vulnerables.
- En atención de las solicitudes de **medidas precautorias o cautelares dictadas por organismos internacionales especializados en derechos humanos**, del 1o. de septiembre de 2010 al 1o. de agosto de 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Al mes de agosto de 2011 están vigentes para el Estado mexicano tres medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y 38 medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, estos órganos internacionales han requerido información sobre 14 asuntos a efecto de determinar si emiten medidas de protección.
 - Las entidades federativas en las que se están implementando las medidas son: Oaxaca (11 casos); Chihuahua (7 casos); Guerrero (4 casos); Chiapas (5 casos); Distrito Federal (2 casos); Estado

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2007-2011 ^{1/}

Concepto	Datos anuales				Enero- junio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	
Recomendaciones dirigidas a los órdenes de gobierno	70	67	78	86	40	44	10.0
Recomendaciones dirigidas a la APF	31	38	57	56	27	30	11.1
Porcentaje de recomendaciones dirigidas a la APF ^{2/}	44.3	56.7	73.1	65.1	67.5	68.2	0.7
Seguimiento a las Recomendaciones dirigidas a la APF							
Recomendaciones aceptadas por la APF	31	35	47	51	23	30	30.4
Recomendaciones totalmente cumplidas	26	24	3	0	0	12	
Recomendaciones parcialmente cumplidas	5	11	43	33	0	0	
Recomendaciones en vías de cumplimiento	0	0	1	9	0	0	
En tiempo para ser contestadas	0	0	0	9	23	18	-21.7
Porcentaje de cumplimiento	83.9	68.6	6.4	0	0	40.0	
Recomendaciones no aceptadas por la APF	0	3	10	5	4	0	

^{1/} Cifras actualizadas por la SEGOB. Las cifras pueden variar respecto de lo publicado en otros informes, debido al proceso de actualización de la información.

^{2/} El porcentaje de variación respecto a 2010 está expresado en puntos porcentuales.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

de México (2 casos); Baja California; Coahuila; Jalisco; Nuevo León; Quintana Roo; Tamaulipas y Veracruz (1 caso cada uno).

- En el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y junio de 2011, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** emitió un total de 83 recomendaciones por concluir que algún funcionario de los distintos órdenes de gobierno había cometido una violación a algún derecho humano. De la cantidad mencionada de recomendaciones, 55 (66.3%) fueron dirigidas a alguna autoridad integrante de la Administración Pública Federal, de las cuales 33 han sido aceptadas, 21 se encuentran en tiempo para ser aceptadas y una ha sido rechazada.
 - Del total de recomendaciones aceptadas, siete tienen pruebas de cumplimiento parcial, 23 se encuentran en tiempo para presentar pruebas y tres han sido aceptadas sin pruebas de cumplimiento.
- A efecto de mantener una **política de apertura al escrutinio y colaboración internacional en materia de derechos humanos**, durante el periodo de enero a agosto de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - El 31 de enero de 2011 se sustentaron, ante el Comité de los Derechos del Niño, los informes iniciales de México sobre la aplicación de los Protocolos Facultativos de la Convención de los Derechos del Niño, relativos a la participación de niños en conflictos armados, a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
 - Del 18 al 31 de marzo, mediante invitación del Gobierno de México, se atendió al Grupo de Trabajo sobre la Desaparición Forzada de Personas de Naciones Unidas.
 - El 4 y 5 de abril, el Gobierno Federal sustentó, ante el Comité de Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, su segundo informe relativo a la aplicación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias.
 - El 27 de abril, el Gobierno de México presentó ante el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, su informe respecto la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - Del 4 al 8 de julio de 2011, el Gobierno de la República recibió a la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la señora Navi Pillay. En el marco de su visita, la SEDENA firmó como anexo al plan de trabajo que tiene la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el "Procedimiento para la Ejecución del Punto IV del Plan de Trabajo Conjunto SEDENA-OACNUDH: Visitas a las Instalaciones Militares". La finalidad primordial de este Plan consiste en transparentar y eficientar la atención de casos entre la SEDENA y el Alto Comisionado.
- En materia de **cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**, se ha dado cumplimiento a los resolutivos de las mismas mediante las siguientes acciones:
 - **Caso Rosendo Radilla Pacheco**
 - Se lograron avances importantes en materia de investigación de los hechos, búsqueda y localización de los restos del señor Rosendo Radilla Pacheco. En noviembre de 2010 el Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Senadores, la iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 57 del Código de Justicia Militar, lo cual permitirá dar cumplimiento al resolutivo específico de la sentencia.
 - Asimismo, el 15 de diciembre de 2010 se remitió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos el primer informe de cumplimiento de la Sentencia, y en mayo de 2011 la SEGOB publicó y entregó 1,200 ejemplares del libro Voces Acalladas, escrito por Andrea Radilla, que narra la vida del Señor Rosendo Radilla Pacheco, lo cual constituye una medida de satisfacción y garantía de no repetición por parte del Estado mexicano.
 - En julio de 2011 con la finalidad de dar cumplimiento a la reparación ordenada por la CIDH, y ante la negativa de las víctimas de recibirla, el Estado mexicano realizó la consignación ante los Juzgados de Distrito de las cantidades por concepto de indemnización a los familiares del señor Radilla.
 - **Caso González y Otras "Campo Algodonero"**
 - Se coordinaron reuniones con el Gobierno del Estado de Chihuahua para dar seguimiento a las investigaciones de los tres casos de homicidio. Al respecto, desde la notificación de la sentencia en diciembre de 2009, se logró implementar una investigación con perspectiva de género en la que coadyuvan los representantes de las víctimas.
 - Derivado de los resultados de la revisión de protocolos de investigación y en cumplimiento con el resolutivo 18 de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso conocido como "Campo Algodonero", se conformó un Grupo de Trabajo integrado por servidoras y servidores públicos del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), del CONAVIM, de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de

Personas (FEVIMTRA) y de la Procuraduría General de la República (PGR). Dicho grupo entregó la redacción final del “Proyecto de Protocolo Único de investigación de los delitos relacionados con desapariciones de mujeres, del delito de violación de mujeres y del delito de homicidio por razones de género”.

- Dicho Proyecto de Protocolo fue enviado al Comité Técnico de Investigación Científica Ministerial de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su posterior aprobación, a través de un acuerdo de aplicación general en toda la República.
 - El 10 de diciembre de 2010 se remitió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos el primer informe de cumplimiento de la Sentencia.
- **Casos Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú**
- El 15 de marzo de 2011, la SEGOB, SRE, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la PGR realizaron la instalación formal de un Grupo de Trabajo para Cumplimiento de las Sentencias. De éste se derivaron Mesas de Trabajo para atender los resolutivos en materia de justicia, educación, salud, políticas públicas e indemnizaciones, que tienen como propósito realizar las acciones necesarias para cumplir en su totalidad los resolutivos de las sentencias en comento en coordinación con las Dependencias de la APF y el gobierno del estado de Guerrero.
- **Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores**
- En mayo de 2011 se presentó a los representantes de las víctimas un programa de trabajo interinstitucional para el cumplimiento de la sentencia, y con fecha 7 de junio de 2011 el Ejecutivo Federal realizó la publicación de la Sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico “El Universal”, y en el portal de *internet* de la Secretaría de Gobernación.
 - El 21 de junio de 2011 se entregaron los cheques correspondientes por concepto de “tratamiento médico y psicológico especializado, así como por medicamentos y otros gastos conexos” y se realizó un evento para refrendar el compromiso del cumplimiento del Ejecutivo Federal. El Estado mexicano se encuentra dentro del plazo determinado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para cumplir con el pago de la indemnización por daño material e inmaterial, y por los conceptos de gastos y costas incurridos durante el proceso.
 - Con fecha 15 de julio de 2011, la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales de la Procuraduría General de la República inició la indagatoria previa número 173/UEIDAPLE/LE/12/2011 por hechos probablemente constitutivos de delito previstos en el artículo 3o. de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura en agravio de los CC. Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores, en contra de quien o quienes resulten responsables.

ESTRATEGIA: PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS

- El Ejecutivo Federal realizó diferentes acciones para fortalecer la **atención a grupos vulnerables y prevenir la violación de sus derechos humanos**. Del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 destacan las siguientes:
 - El 27 de enero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la **Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria**, que establece un marco jurídico que da certeza a los procesos que deben seguir quienes buscan asilo en el país y establece el compromiso del Gobierno Federal de proteger a los extranjeros que han sufrido violaciones a sus derechos humanos en sus lugares de origen.
 - Del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) realizó 1,015 acciones de asistencia institucional a los refugiados, como 290 apoyos para trámites migratorios, 126 de asistencia social, 30 para servicios educativos (ingreso a escuelas, revalidación de estudios y capacitación para el trabajo), y la afiliación de 82 refugiados al seguro popular, entre otras acciones.
 - En relación al **Mecanismo de Protección a Defensoras y Defensores de derechos humanos**, la Secretaría de Gobernación inició un diálogo con las organizaciones de la sociedad civil a efecto de construir en conjunto un mecanismo efectivo que garantice la importante labor que realizan y proteja su integridad física. En dicho diálogo se establecen los lineamientos básicos de operación del mecanismo. El Compromiso del Gobierno Federal se refleja en la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 8 de julio de 2011 del Acuerdo mediante el cual se establecen las bases del mecanismo de protección a los defensores de los derechos humanos ante situaciones de riesgo, amenaza o vulnerabilidad, que prevé la instrumentación de acciones coordinadas que en el ámbito de

sus atribuciones desarrollarán la Secretaría de Gobernación, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República.

- El 25 de mayo de 2011 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la **Ley de Migración**, norma jurídica que constituye un instrumento que atiende el fenómeno de la migración de manera integral, que privilegia el respeto a los derechos humanos y dignidad humana del migrante.
- La SEGOB, a través de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, coordinó con las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República, la **difusión del término correcto “personas con discapacidad”**, con el objeto de ser congruentes con el compromiso adquirido con la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Del 18 al 22 octubre de 2010 se realizó la **Tercera Semana Nacional de Migración**, esfuerzo interinstitucional en el que participan anualmente instituciones de la APF y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de hacer visibles los derechos de los migrantes.
- La firma del Convenio Marco de Colaboración por medio del cual se establecen compromisos en el ámbito federal para realizar acciones coordinadas para la prevención y combate al secuestro de migrantes, del 31 de agosto de 2010. Dicho Convenio lo firmaron la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. También se firmó el día 4 de septiembre de 2010 el Convenio de Colaboración para prevenir el secuestro de migrantes con los gobiernos de Chiapas, Campeche y Tabasco.
- El 3 de noviembre de 2010, las secretarías de Gobernación, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores, así como la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscribieron el **Convenio de Coordinación para la Implementación de Acciones de Prevención y Protección a Periodistas**, mediante el cual se establece el mecanismo que permitirá implementar acciones de prevención y protección a favor de quienes ejercen la labor periodística.
 - Dicho mecanismo prevé la participación, como invitados permanentes, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y de tres representantes del gremio de periodistas.
 - Asimismo, contempla la participación de autoridades federales o locales a través de la suscripción de Anexos de Adhesión para el mejor cumplimiento de las labores de prevención y protección a periodistas.
- El 17 y 18 de noviembre de 2010 se organizó la décima **jornada por los derechos de las personas adultas mayores**, en el auditorio “Jesús Reyes Heróles” de la SEGOB, en la que se perfilaron mecanismos de coordinación entre las autoridades federales y locales para atender las necesidades de este sector de la sociedad.
- La **Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)** llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Inició 91 averiguaciones previas relacionadas con el delito de trata de personas y fueron determinadas 55, de las cuales se consignaron 37. Entre las probables víctimas se encuentran personas mexicanas y provenientes de Argentina, China, Colombia, Guatemala, Honduras, Venezuela, El Salvador y Hungría.
 - Se diseñaron materiales de divulgación para prevenir la trata de personas y alentar su denuncia en comunidades indígenas; de ellos, se han coproducido, con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, siete spots y dos cápsulas radiofónicas que se transmiten, mediante el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, a un público potencial de casi 6 millones en 1,695 municipios de 15 entidades.
 - Otorgo atención a 182 víctimas de probable trata de personas en los Centros de Atención Integral proporcionándoles los siguientes servicios: 187 de ventanilla única, 250 de apoyo legal, 197 de apoyo emocional, 196 en materia de trabajo social, 37 servicios itinerantes, 96 acompañamientos y 23 canalizaciones a diversas instituciones. Asimismo, se transfirió a 25 víctimas al Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata.

ESTRATEGIA: PROMOVER CAMPAÑAS PARA DIFUNDIR EL ALCANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA QUE TODOS LOS CIUDADANOS LOS CONOZCAN Y EXIJAN SU RESPETO

- Con el objetivo de difundir el alcance de los derechos humanos de las mujeres, la Secretaría de Gobernación a través de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)**, en el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, llevó a cabo las siguientes acciones:

- El 21 de octubre de 2010 se instaló la **Red de Alcaldes por la Seguridad y la Convivencia Ciudadana** que fue integrada por 76 municipios, con el fin de establecer un Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Del 6 de diciembre de 2010 al 20 de enero de 2011, se desarrolló la **Campaña sobre la Visibilización de la Violencia contra las Mujeres** en medios masivos de comunicación, y en el sistema de transporte colectivo Metro de la Ciudad de México y de Monterrey, Tren Ligero de Guadalajara, centrales de autobuses, Sistema Metrobús de la Ciudad de México, Videobús, Cine, Cuenta *Facebook* Sin Violencia, Cuenta *Twitter* @Sin_violenciaMX, y radio y televisión. Posteriormente, del 3 de enero al 31 de marzo de 2011 se difundió por radio y televisión en tiempos oficiales, y se puede consultar en la página electrónica: www.conavim.gob.mx.
- En coordinación con los municipios de Juárez, Chihuahua; Nogales, Sonora; Monterrey, Nuevo León; Torreón, Coahuila; Tapachula, Chiapas y León, Guanajuato, se realizaron estrategias para la generación de capacidades –conceptuales, programáticas, operativas y humanas- para la prevención de la violencia, particularmente, la violencia de género para prevenir la violencia y la violencia de género.
- En relación a la **difusión sobre la prevención del delito de trata de personas**, la Secretaría de Gobernación imprimió 100 mil carteles, bajo el marco de la Campaña Corazón Azul con el apoyo de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), los cuales se distribuyen a todas las Secretarías que participan en la Comisión, así como a otras instituciones, Secretarios Generales de Gobierno y Procuradores de Justicia de los estados, a fin de tener un impacto a nivel nacional.

SEGURIDAD NACIONAL

El Gobierno del Presidente de la República, desde el inicio de su mandato, se comprometió a transformar y fortalecer a las instituciones del Estado Mexicano encargadas de garantizar la seguridad nacional del país. Las Fuerzas Armadas se profesionalizan para mejorar sus capacidades de actuación en la defensa de la soberanía y de la integridad del territorio nacional, procurando siempre el respeto absoluto, la promoción y la defensa de los derechos humanos de la ciudadanía, lo cual se ve reflejado en los trabajos de apoyo a las labores de seguridad pública, en las actividades de vigilancia en el territorio nacional, mar patrimonial, instalaciones estratégicas, fronteras del país, o en las tareas de auxilio a la población afectada por desastres naturales.

1.8 DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DE LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO

OBJETIVO: GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA MODERNIZACIÓN DE SU EQUIPAMIENTO

- **Total de efectivos en las Fuerzas Armadas.** Al 30 de junio de 2011, las Fuerzas Armadas cuentan con 6.3% más elementos que con los que contaban al inicio de la presente administración.
- **Profesionalización de los recursos humanos en las Fuerzas Armadas**
 - La actualización continua de los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Militar y Naval es una actividad prioritaria para la profesionalización de los recursos humanos de las Fuerzas Armadas. De enero a junio de 2011, el número de **egresados de los planteles militares y navales** ascendió a 4,946 elementos: 3,272 de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y 1,674 de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR). El total de egresados representa un incremento del 39% con respecto a lo observado en el primer semestre de 2010.
 - En el Sistema Educativo Militar se actualizaron los planes y programas de estudio de los planteles de nivel superior y medio superior para homologar la impartición de la materia del idioma inglés con una carga horaria de 540 horas por curso, a fin de alcanzar el 60% de comprensión del idioma inglés, al momento de egresar.
 - En abril de 2011 se creó el Centro de Capacitación de Adiestramiento de Vela,^{1/} con el objetivo de adiestrar y capacitar a capitanes, oficiales, clases y marinería, así como a niños y jóvenes entre seis y

EGRESADOS DE LOS PLANTELES DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR Y NAVAL, 2007-2011
(Personas)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Total	10,196	10,669	10,690	9,226	3,558	4,946	39.0
Secretaría de la Defensa Nacional ^{1/}	8,319	8,883	8,704	6,837	2,058	3,272	59.0
Formación ^{2/}	2,505	2,719	2,560	2,091	866	970	12.0
Especialización ^{3/}	325	333	116	126	122	17	-86.1
Capacitación	5,489	5,781	6,028	4,620	1,070	2,285	113.6
Secretaría de Marina-Armada de México	1,877	1,786	1,986	2,389	1,500	1,674	11.6
Formación ^{2/}	365	480	364	303	303	163	-46.2
Especialización	387	350	384	314	294	301	2.4
Capacitación	1,125	956	1,238	1,772	903	1,210	34.0

^{1/} La cifras que se consignan en "Datos anuales" son estimadas al término de los ciclos lectivos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010, respectivamente.

^{2/} Corresponde al número de egresados de las escuelas a nivel profesional y técnico profesional. La disminución observado en enero-junio 2011, se debe a: menor ingreso a la Heroica Escuela en Naval Militar y a la Escuela Médico Naval en la generación 2006-2011; y que la Escuela de Enfermería Naval cambio su plan de estudios de nivel técnico a licenciatura y se incrementó de 3 a 4 años y en ciclo escolar 2010-2011, no hubo egresados.

^{3/} El dato correspondiente a enero-junio 2010, fue corregido por la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que difiere a lo publicado en anteriores informes.

n a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina-Armada de México.

^{1/} Con sede en las instalaciones de la Octava Región Naval, en Acapulco, Guerrero.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
Número de mujeres que causan alta en los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	473	1,462	1,621	516	961	385	200	-48.1
Número de mujeres que ingresan y planteles del Sistema Educativo Militar, que cuentan con personal femenino								
Número de mujeres que ingresan ^{1/}	233	215	204	142	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Número de planteles a los que ingresan	17	17	17	17	17	17	17	
Líderes adiestrados de acuerdo a las misiones del Ejército Mexicano (Personas)	1,020	4,299	2,714	884	1,204	321	757	135.8
Comandantes de Pelotón	1,009	3,866	1,920	352	371	118	140	18.6
Comandantes de Sección	3	406	753	440	603	134	575	329.1
Comandantes de Compañía	6	19	41	85	179	62	34	-45.2
Comandantes de Corporación	2	8	0	7	51	7	8	14.3

^{1/} Las cifras corresponden a los ciclos escolares 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, respectivamente.

n.a. El ingreso a planteles militares se realiza en el mes de septiembre, por lo que no se cuenta con datos, asimismo no se establece una meta específica, ya que el ingreso está determinado por la puntuación obtenida en los exámenes de admisión.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

18 años, para que adquieran los conocimientos teóricos y prácticos de la navegación a vela y de esta manera difundir el espíritu marino.

- La Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo se inauguró en abril de 2011 en Acapulco, Guerrero. La misión de esta escuela es capacitar al personal de la Armada de México en la planeación y ejecución de las operaciones de búsqueda y rescate, así como preparar al personal de Cuerpo General en trabajos submarinos. Actualmente cuenta con cerca de 60 elementos navales quienes están efectuando los cursos de buceo básico de combate, avanzado de buceo y trabajos submarinos, entre otros.
- La presente administración estableció como objetivo, fortalecer las cualidades de liderazgo en los comandantes de todos los niveles del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, mediante la práctica intensa del ejercicio del mando en situaciones tácticas, logísticas y administrativas reales. Durante enero y junio de 2011 fueron adiestrados 757 líderes, que en comparación con los 321 capacitados en mismo periodo de 2010, se logró un incremento del 135.8%, acumulándose hasta el 30 de junio de 2011, un total de 9,674 líderes adiestrados, lo que representa el 96.8% de la meta para el año 2012.
- En este Gobierno se ha dado un fuerte impulso a la **participación de la mujer en todos los ámbitos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Armada de México**. De enero a junio de 2011 destaca lo siguiente:
 - Causaron alta 200 mujeres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, lo que significó un total acumulado al 30 de junio de 2011 de 10,565 mujeres, cifra que representa un avance de 84.6% de la meta sexenal establecida en alcanzar un reclutamiento total de 12,488 efectivos de género femenino.
 - Como parte del programa de igualdad de oportunidades y equidad de género, en el ciclo escolar 2010-2011, se registró el ingreso de 142 mujeres en 17 planteles del Sistema Educativo Militar.
 - Egresaron de los planteles educativos navales 41 mujeres: 12 de la Escuela Médico Naval, ocho de Enfermería Naval, nueve de Intendencia Naval, una del Hospital Naval de Veracruz y 11 del Hospital General Naval de Alta Especialidad, lo que materializa el interés de la mujer mexicana por participar en las carreras del Sistema Educativo Naval y el apoyo que brinda la Institución para fortalecer la equidad de género.
 - El 21 de abril de 2011, durante la conmemoración del XCVII Aniversario de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz, 51 mujeres cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, recibieron el espadín de cadete, como principio del don de mando que adquirirán en su formación académica y profesional dentro de la Armada de México.
- **Operaciones de vigilancia**
 - Durante el primer semestre de 2011 las Fuerzas Armadas realizaron 185,840 **operaciones de vigilancia** del territorio, espacio aéreo y mares nacionales, costas y recursos naturales,^{1/} lo que significó un incremento global de 5.3% respecto a lo realizado durante el mismo periodo de 2010.
 - Del total de operaciones realizadas por la SEDENA, 139,940 fueron terrestres, 5,010 aéreas y 2,564 anfibas, en las cuales se desplegó un promedio mensual de 70,608 elementos militares, que patrullaron 2,398 miles de kilómetros vía anfibia, 74,513 miles de kilómetros vía terrestre y 24,475 miles de

^{1/} SEDENA, 147,514; SEMAR, 38,326.

kilómetros vía aérea. Los patrullajes en su conjunto observan un aumento de 51.1% respecto a lo realizado entre enero y junio de 2010.

- Elementos militares integraron 444 bases de operaciones mixtas en los estados de Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas, con los siguientes resultados:
 - Se logró la detención de 249 personas, se destruyeron 199 plantíos de marihuana, y se aseguraron: 1,283.2 kilogramos de marihuana, 1.6 kilogramos de cocaína, más de 1.2 millones de pesos, y 116,882 dólares estadounidenses, 489 armas de fuego, 28,563 cartuchos, 39 granadas y 294 vehículos.
 - En las operaciones efectuadas por las unidades de superficie, aeronavales y terrestres de la Armada de México se navegaron 721 mil millas náuticas, volaron 1,440 miles de millas náuticas, y recorrieron 2,285 miles de kilómetros, donde se aseguraron 34 embarcaciones menores y 370 vehículos terrestres; se decomisaron 7,531 kilogramos entre camarón, pescado, langosta, pulpo, callo de hacha y pepino de mar, 1,007 armas y 139,867 cartuchos útiles. Adicionalmente, se logró asegurar y presentar ante el Ministerio Público a 730 personas infractoras de la legislación nacional por diversos ilícitos.
- La **seguridad de las instalaciones estratégicas del país** se garantizó con destacamentos militares y navales que operan de forma permanente. Entre las actividades realizadas durante el primer semestre de 2011, destacan las siguientes:

Avances en los indicadores para la protección y seguridad del territorio nacional y mares nacionales, 2011

SEDENA

- **Número de horas de vuelo de adiestramiento mensual, por piloto aviador.** Al 30 de junio de 2011, elementos de la Fuerza Aérea han volado un promedio mensual de 5:15 horas por piloto aviador, lo que denota que se ha mantenido un 100% en el cumplimiento en la meta programada para 2011.

SEMAR

- **Índice de Protección de los Mares y Litorales Nacionales.** A junio de 2011 se logró un avance del 76.68% de la meta establecida para 2012 (84%). Con este indicador se evalúa la capacidad operativa del poder naval de la Armada de México para proteger los intereses marítimos de México.
- **Percepción de la población sobre la seguridad en los mares.** A junio de 2011 este indicador registró una calificación de 7.73, lo que representa un avance del 96.6% de la meta sexenal establecida en una calificación de 8. Este indicador mide la aprobación de la ciudadanía por acciones que realiza la SEMAR en las zonas marinas y costas del país; dicha aprobación es medida a través de la aplicación semestral de una encuesta a la población costera, turística e instituciones de investigación científica marina, entre otros.
- **Indicador de percepción de confianza de la ciudadanía hacia la SEMAR.** Al primer semestre de 2011 se obtuvo una calificación de 7.54 (escala del 1 al 10) en la encuesta aplicada en ciudades costeras y del interior del país para medir el nivel de confianza de la población hacia la SEMAR.

- La SEDENA resguardó un total de 166 instalaciones: 71 de Petróleos Mexicanos (PEMEX), 64 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), siete de la Comisión Nacional del Agua, 20 de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, así como una de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, de Telecomunicaciones de México, del Instituto Nacional de Investigación Nuclear y de la Comisión México Americana para la Erradicación del gusano barrenador del ganado, respectivamente.
 - En estas tareas intervinieron un promedio mensual de 3,133 efectivos militares, que realizaron patrullajes en 166 rutas terrestres y 29 aéreas que cubrieron ductos, poliductos, gasoductos, líneas de transmisión de energía eléctrica y sistemas hidráulicos, con una cobertura de 99,680 kilómetros vía terrestre y 7,015 kilómetros vía aérea.
- La Armada de México, protegió 37 instalaciones de PEMEX y 14 de la CFE, mediante 16,922 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, lo que representa un incremento de 39.7% con respecto a lo observado en enero a junio de 2010.
 - En la ejecución de estas actividades se navegaron 72,978 millas náuticas en patrullaje marítimo, y 175 millas náuticas en aéreos, y en patrullajes terrestres se recorrieron 504,172 kilómetros, con la participación promedio mensual de 1,338 elementos navales.

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009 ^{3/}	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Secretaría de la Defensa Nacional							
Operaciones de vigilancia	228,218	220,520	305,938	178,648	142,920	147,514	3..2
Efectivos participantes ^{1/}	45,000	45,106	48,650	88,579	70,864	70,608	-0.4
Kilómetros recorridos (miles) ^{2/}	92,669	69,755	63,888	83,892	67,117	101,386	51.1
- Vía terrestre	85,214	61,270	53,780	72,787	58,230	74,513	28.0
- Vía aérea	6,282	6,188	5,310	8,095	6,477	24,475	277.9
- Anfibios	1,173	2,297	4,798	3,010	2,410	2,398	-0.5
Secretaría de Marina-Armada de México							
Operaciones ^{2/}	15,386	65,176	71,363	75,856	33,565	38,326	14.2
Inspecciones	1,707,571	2,436,073	4,012,802	3,961,047	1,862,573	2,162,393	16.1
Efectivos participantes ^{1/}	16,843	20,653	21,356	19,740	19,171	18,153	-5.3
Unidades participantes ^{3/}	150	148	149	176	182	150	-17.6
Millas náuticas navegadas (miles)	1,351	1,849	1,719	1,526	723	721	-0.3
Millas náuticas voladas (miles)	2,066	2,664	3,261	3,117	1,662	1,440	-13.4
Kilómetros recorridos (miles)	2,067	5,530	5,730	5,913	3,040	2,285	-24.8

^{1/} Se refieren al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones.

^{2/} Incluye las operaciones contra el narcotráfico.

^{3/} Se refiere al promedio mensual de unidades de superficie y aéreas.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina-Armada de México.

• **Modernización de la infraestructura física y equipamiento militar y naval**

- Con el fin de garantizar la operación eficiente de las Fuerzas Armadas, se continuó el proceso de **renovación y modernización de la infraestructura física y el equipamiento militar y naval**. De las actividades realizadas entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, destacan las siguientes:

SEDENA

- Se construyeron dos instalaciones militares; un auditorio multimedia y una pista de adiestramiento para reacción contra emboscadas; tres obras complementarias en el Centro de Rehabilitación Infantil del Campo Militar Número 1-A en el Distrito Federal, como alojamiento para pacientes foráneos; laboratorio de órtesis y prótesis, y una pista de equinoterapia con caballeriza.
- Se efectuaron trabajos de modernización, reparación y mantenimiento en ocho unidades militares; se instalaron tres plantas de tratamiento de aguas residuales y 13 equipos anticontaminantes; se formalizó el contrato para la compra de seis helicópteros, mediante arrendamiento financiero; y se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a cuatro pistas de aterrizaje de la Fuerza Aérea Mexicana; así como la instalación de cuatro cuarteles móviles en el noreste del país.
- Se modernizaron los sistemas de tiro para las unidades de Artillería; se equiparon 100 módulos de información para admisión a planteles del Sistema Educativo Militar; y se celebró el contrato para la compra de un sistema de radares para incrementar la cobertura del monitoreo del espacio aéreo nacional.
- En materia de adquisición destaca: 170 automotores tácticos blindados; seis cisternas para combustible de aviación; un sistema virtual interactivo de ambiente de confrontación para actividades de adiestramiento; equipos de marcado industrial por micropercusión para granadas; maquinaria para la fabricación de calzado militar; armamento, accesorios y municiones; equipo de protección personal para práctica de rapel y paracaídas de diversos tipos.

SEMAR

- Concluyó la construcción de lo siguiente: un Batallón de Infantería de Marina en el estado de Sonora; dos Estaciones Navales Avanzadas en el estado de Chiapas; la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, Guerrero; una Clínica Naval en San Felipe, Baja California; tres Centros de Desarrollo Infantil Naval, uno en Yukalpetén Yucatán, y dos más en Mazatlán y Topolobampo, Sinaloa; y tres Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate en Acapulco, Guerrero, Yukalpetén, Yucatán y Puerto Peñasco, Sonora; un hangar en Baja California; y la adecuación de un local en el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México en el estado de Veracruz.

- Están en proceso de construcción: un edificio para la Unidad de Inteligencia Naval en el Distrito Federal; dos hangares para aviones e infraestructura complementaria, en Quintana Roo; y un Centro de Desarrollo Infantil Naval en San Blas, Nayarit.
- Mediante acuerdos de coordinación y colaboración con otras dependencias se efectuó lo siguiente:
 - El gobierno del estado de Michoacán construyó y entregó a la SEMAR la Estación Naval Avanzada de Maruata, ubicada al oeste del Puerto de Lázaro Cárdenas, lo que facilitará el desarrollo de operaciones navales en ese estado.
 - La Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Administración Portuaria Integral de Veracruz construyeron y entregaron a la Armada de México dos muelles en espigón, que ofrecen zonas seguras para resguardo de buques de la SEMAR, veleros y embarcaciones menores.
 - La SEDENA construyó una pista de reacción para la SEMAR en Michoacán, para capacitar y entrenar al personal naval en el desarrollo de las funciones que realiza en ese estado.
- Se lograron avances acumulados de 78% en el programa de equipamiento de Batallones de Infantería de Marina iniciado en 2007 y de 60% en la adquisición de vehículos para los mismos batallones.
- Se adquirieron por contrato de arrendamiento financiero dos aviones para transporte militar y carga, recibidos en abril de 2011, así como tres helicópteros que se recibirán en 2013.
- Se adquirieron 10 embarcaciones tipo Defender, dos para cada una de las siguientes Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Salvamento: Manzanillo, Altamira, El Mezquital y Chetumal, y las dos restantes para la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, en beneficio de las operaciones navales para salvaguardar la vida humana en la mar.
- Se logró mantener la operatividad de 73.2% de las unidades de superficie de la Armada de México mediante la aplicación del mantenimiento preventivo y correctivo a buques y embarcaciones.
- Alistamiento final de los Buques Patrulla de Vigilancia Oceánica Clase "Oaxaca"; Armada República Mexicana "Bicentenario de la Independencia" PO-163 en el Astillero de Marina No. 1 en Tampico, Tamaulipas y el Armada República Mexicana "Centenario de la Revolución" PO-164 en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance físico de 99.4% y 98.1%, respectivamente.
- Construcción de dos Buques de Aprovisionamiento Logístico, cascos 42 y 43, que se construyen en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, con un avance físico de 69.9% y 5.5%, respectivamente.
- Como parte del indicador "Número de Toneladas de Desplazamiento Construidas en los Astilleros de la SEMAR", de enero a junio de 2011, se logró construir 775.8 toneladas de desplazamiento, acumulando un avance de 3,755.8 toneladas, que corresponde al 45.21% de las 8,308 toneladas programadas para el periodo 2007-2012.
- **Beneficios otorgados en materia salarial y laboral**
 - En este Gobierno, como en ningún otro, se han mejorado las condiciones de vida de los miembros las Fuerzas Armadas y de sus familias. Entre los **beneficios otorgados en materia salarial y laboral** destacan los siguientes:
 - En 2011, por quinto año consecutivo el personal de tropa, clases y marinería del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México recibieron un apoyo adicional como compensación técnica al servicio, lo que significó un incremento del 11.4% para el personal de la SEDENA y de 28.6% para el de SEMAR, con relación al otorgado en 2010. Con este aumento entre diciembre de 2006 y junio de 2011, el personal de menores ingresos de los Institutos Armados de México ha incrementado sus percepciones en promedio 124.1% respecto de lo que recibía al inicio de esta administración.
 - Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 se otorgaron 3,165 créditos para la adquisición de vivienda, 4.6% superior a lo otorgado en igual periodo 2009-2010, facilitando al personal militar y sus derechohabientes el acceso a un patrimonio propio, lográndose abatir el rezago de solicitudes, ya que actualmente se otorgan créditos hipotecarios en menos de 15 días una vez que el personal militar lo solicita, habiéndose entregado en lo que va de la presente administración 20,017 créditos.
 - Un factor determinante que permitió este avance sustancial en el otorgamiento de este beneficio, fue que desde febrero de 2011 el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) celebró, con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), un convenio de adhesión al programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para adquisición de vivienda, mediante el cual se benefició a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas con un subsidio de hasta 60 mil pesos.

- A través del Programa integral de becas para hijos de militares en activo, durante el periodo comprendido entre el 1o. de Septiembre de 2009 y el 31 de Agosto de 2010, se brindó el apoyo económico con un monto acumulado de 120'048 miles de pesos para 7,347 hijas e hijos de personal militar en activo y entre el 1o. de Septiembre de 2010 y el 31 de Agosto de 2011, se proporcionó dicho beneficio con un monto de 219,085 miles de pesos para 5,901 becas, que permiten realizar estudios a nivel medio superior y superior; aunado a lo anterior, se suma el programa "Bécalos por su valor", para jóvenes que ingresarán a la educación secundaria mediante becas diseñadas como una ayuda al estudiante para sufragar sus gastos escolares, con lo que se fomenta la dedicación académica y se motiva la superación personal.
- Al 30 de junio de 2011, se había ministrado el 95.2% de medicamentos completos a los militares y derechohabientes que acudieron a los hospitales, enfermerías, secciones sanitarias fijas y pelotones de sanidad, porcentaje que representa un incremento de 25.2 puntos porcentuales en comparación con el 70% registrado al término de la administración anterior (2006).
- En el marco del Centenario de la Revolución Mexicana, el 20 de noviembre de 2010 se promovieron al grado inmediato superior a 4,655 elementos entre almirantes, capitanes, oficiales, clases y marinería, tomando en cuenta mérito, aptitud y competencia profesionales del personal de la Armada de México.
- Asimismo, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, el 1o. de septiembre de 2010 fueron promovidos al grado inmediato superior 725 elementos y el 20 de noviembre de ese mismo año, 1,374 efectivos, sumando un total de 2,099, entre generales, jefes, oficiales y clases.

Avance en el indicador relacionado a los beneficios en materia salarial y laboral de las Fuerzas Armadas

- **Índice de deserción en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.** Como resultado de las acciones orientadas a fortalecer la moral y el espíritu de cuerpo del personal militar, en la presente administración se ha mejorado la atención de las necesidades de los Recursos Humanos, este esfuerzo se ve reflejado en el Instituto Armado, con la disminución del índice de deserción en un 83.3% durante el quinto año de gobierno, en comparación el mismo periodo de la pasada administración.
 - Del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, se presentaron 2,939 casos de deserción en las filas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Con lo anterior, del 1o. de enero de 2007 al 31 de junio de 2011, el número de desertores asciende a 40,179 elementos, cifra que representa una disminución del 49.8% en comparación con los 80,109 casos que se presentaron de enero de 2001 a junio de 2005.
- **En la SEMAR de septiembre de 2010 a junio de 2011, desertaron 458 elementos navales.** Así mismo, de enero de 2007 a junio de 2011, ocurrieron 4,021 deserciones, 54.4% menos en relación a los 8,822 ocurridos en igual periodo del sexenio pasado, lo cual es debido a la mejora de las prestaciones sociales y a una mayor atención a sus necesidades, que incrementa la moral y deseo de pertenencia a este Instituto Armado.

1.9 SEGURIDAD FRONTERIZA

OBJETIVO: SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS TANTO DE LOS HABITANTES DE ESTAS ZONAS, COMO DE LOS MIGRANTES

ESTRATEGIA: INTEGRAR UNIDADES MIXTAS DE POLICÍAS FEDERALES Y ESTATALES CON EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN FRONTERIZA

- De septiembre de 2010 a junio de 2011, el Gobierno Federal realizó diversas acciones encaminadas a fortalecer la seguridad fronteriza en contra de la delincuencia organizada y promover la integridad y respeto de los derechos humanos:
 - La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** a través de la Policía Federal (PF) desarrolla en carreteras federales operativos permanentes y estacionales de inspección y vigilancia a vehículos de carga, pasaje y turismo, para reducir el índice de accidentes, de asaltos, combatir el tráfico de indocumentados y de drogas en las zonas fronterizas norte y sur del país. En este contexto implementó los operativos Cinturón, Carrusel, Lince, Radar, 30 Delta, Caballero del Camino, Antiasalto, Telurio y Nodriz. Asimismo, realizó operativos en los 43 aeropuertos internacionales del país.
 - Como resultado de los operativos, se puso a disposición de las autoridades migratorias a 11,408 personas que no acreditaron su estancia legal en el país, de los cuales destacan 6,203 aseguradas en estados fronterizos y 1,741 en aeropuertos, en su mayoría procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, asimismo fueron detenidos 420 traficantes de indocumentados.
 - Con base en el convenio de colaboración firmado por el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Seguridad Pública para combatir las amenazas transnacionales en la frontera de Arizona y Sonora, se realizan diversas acciones coordinadas con la Patrulla Fronteriza con sede en Tucson, Arizona:
 - Personal de la Policía Federal y la Patrulla Fronteriza, en sus respectivas áreas de competencia, realizan recorridos coordinados y simultáneos en ambos lados de la frontera con la finalidad de identificar delitos y combatirlos, entre los que destacan tráfico de indocumentados, drogas y vehículos.
 - Se implementan operativos coordinados con la intervención de la Policía Federal, el Ejército Mexicano y la *Custom Border Patrol (CBP)* a lo largo de los túneles del sistema pluvial y de drenaje con el fin de detectar posibles excavaciones clandestinas que pudieran ser utilizadas para el trasiego de drogas, en su respectiva jurisdicción.
 - La **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)** realizó 84,567 patrullajes en las fronteras norte y sur, donde intervinieron un promedio mensual de 12,685 elementos militares. Los resultados fueron el aseguramiento de 863.5 toneladas de marihuana, 4,443 kilogramos de cocaína, 111 kilogramos de heroína, 5,209 kilogramos de metanfetamina, 26 aeronaves, 5,844 vehículos terrestres, 11,048 armas, 2,024,879 cartuchos de diversos calibres, 32,652,761 de pesos mexicanos, 6,030,510 dólares americanos y la detención de 4,949 presuntos delincuentes.
 - La **Secretaría de Marina (SEMAR)** efectuó 288 operaciones de disuasión en la frontera norte y sur del país, a fin de evitar actividades delictivas relacionadas con la delincuencia organizada, en la que participaron en promedio mensual 150 efectivos navales, que lograron:
 - La realización de 1,735 patrullajes urbanos en las ciudades fronterizas del norte como Tijuana, Piedras Negras, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Ciudad Mier, y del sur en Puerto Chiapas y Chetumal.
 - El aseguramiento de 149 personas, 62 vehículos, 220 armas, 791 cargadores, 89,247 cartuchos, 12,051.2 kilogramos de marihuana, 3.4 kilogramos de cocaína, 160 equipos de comunicación, 282 granadas de mano y se pusieron a disposición de las autoridades competentes siete personas indocumentadas de diferentes nacionalidades.
 - La **Procuraduría General de la República (PGR)** desarrolló las acciones siguientes:
 - La Delegación de la PGR en el estado de Tamaulipas, en coordinación con las corporaciones policiacas de los tres niveles de gobierno, llevó a cabo operativos coordinados contra el narcomenudeo, principalmente en las ciudades fronterizas, en los que se obtuvieron los siguientes resultados:

ATENCIÓN A MIGRANTES POR LOS GRUPOS BETA, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Orientados ^{1/}	301,063	204,846	230,621	226,517	125,072	150,858	20.6
Localizados ^{2/}	158	123	168	190	113	143	26.5
Asistencia social ^{3/}	107,032	144,119	213,693	186,628	104,033	130,292	25.2
Asistencia jurídica	506	433	303	305	143	163	14.0

^{1/} Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación brindada es de manera verbal, además se les pudo haber entregado una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

^{2/} Incluye únicamente eventos de migrantes reportados como extraviados y que fueron buscados y localizados por los Grupos Beta de protección a migrantes. El período de búsqueda es máximo de un mes, a partir de la fecha de reporte. Las cifras corresponden a los localizados durante el mes calendario.

^{3/} La asistencia social brindada a los migrantes incluye uno o más de los siguientes apoyos: alimentos, refugio, atención médica menor, traslados a centros hospitalarios para atención médica mayor, o asesoría en diversos trámites administrativos.

^{4/} Debido a una reestructuración conceptual y metodológica, los Grupos Beta asumieron el dato del concepto "No presentó queja" como uno de los servicios de orientación a migrantes, por lo que la información se modifica respecto a 2010.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

- Se llevaron a cabo 576 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 401 personas, se aseguraron 39,656 kilogramos de marihuana, seis kilogramos de cocaína y 1,895 pastillas psicotrópicas.
- Las actividades de seguridad llevadas a cabo por la PGR a fin de evitar el tráfico de drogas y de personas indocumentadas por los aeropuertos de los estados de Chiapas y Quintana Roo, son las siguientes:
 - En la ciudad de Tapachula y Ordóñez, Chiapas, se reúne el Comité Local de Seguridad Aeroportuaria, la Comisión Coordinadora de Autoridades, presidida por el Comandante del Aeropuerto de esta ciudad, quien coordina en las sesiones mensuales a las autoridades federales en la realización de acciones de seguridad aeroportuarias y prevención de delitos que establece el Programa de Seguridad Aeroportuaria. En Quintana Roo, la Unidad de Operaciones (UDO) de la Agencia Federal de Investigación (AFI) cuenta con una Base de Intercepción Marítima (BIM) en playa del Carmen y una Base de Intercepción Aérea (BIA) en Chetumal, y dentro de sus funciones está la de desarrollar y operar este tipo de sistemas.
 - Entre septiembre de 2010 y mayo de 2011, la AFI llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Implementó el Programa de Revisión para inhibir el tráfico de personas indocumentadas y drogas en la terminal aérea de Tapachula, Chiapas, consistente en la revisión de 73 aviones privados, 473 pasajeros, 4,508 maletas de equipaje, cajas y bultos, así como de 60,857 paquetes. Asimismo, se asignaron dos aeronaves que efectuaron 53 operaciones aéreas las cuales consisten en realizar vuelos de reconocimiento con la finalidad de detectar pistas clandestinas y aeronaves sospechosas, en apoyo a la estrategia para garantizar la seguridad de los habitantes de la región.
 - Adicionalmente, en el estado de Quintana Roo, como resultado de la implementación de la estrategia para salvaguardar la integridad de la frontera, la AFI revisó 406 aviones comerciales, 358 buques-ferris, seis embarcaciones menores, 1,053 vehículos, 79,045 pasajeros, 81,045 maletas de equipaje, cajas y bultos, así como 79,925 paquetes en las 1,346 visitas efectuadas a centrales camioneras y empresas de autobuses. Asimismo, se efectuaron 83 operaciones aéreas y 60 recorridos terrestres.
 - Resultado de lo anterior, se aseguraron de 22.2 kilogramos de marihuana, 200 gramos de hashis, 2,480 piezas de psicotrópicos, 5,400 piezas de piratería en formato de audio y video, 100 billetes falsos de 200 pesos cada uno, 135 cartuchos y ocho detenidos nacionales relacionados con el tráfico de estupefacientes.
- La **Secretaría de Gobernación (SEGOB)**, llevó a cabo las siguientes acciones de protección a migrantes:
 - Entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 30 de junio de 2011, el Instituto Nacional de Migración, a través de los 21^{1/} **Grupos de Protección de Migrantes (Grupos Beta)**, brindó orientación a 218,017 migrantes nacionales y extranjeros; en el mismo periodo localizó a 187 migrantes, proporcionó asistencia social a 184,918 y asistencia jurídica a 268, lo que representó un

^{1/} De los 21 Grupos Beta, cuatro (Arriaga, Palenque, Tutla y Acuña) se encuentran operando aunque están en proceso de formalización.

porcentaje mayor en migrantes orientados de 9.3%, en migrantes localizados de 16.7% y de 5.8% en asistencia social, mientras que en asistencia jurídica se presenta una disminución del 3.9%, en comparación con igual periodo anterior.

ESTRATEGIA: CREAR CANALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD FRONTERIZA

- México ha buscado abordar las distintas problemáticas que se presentan en la frontera, desde una perspectiva integral y con el concurso de las autoridades federales, estatales y municipales, así como a través de la intensificación de la cooperación bilateral y regional para hacer de la zona fronteriza un espacio cada vez más seguro y ordenado. Entre las principales acciones para fortalecer la seguridad en nuestras fronteras, se encuentran las siguientes:
 - Con la participación de las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Seguridad Pública (SSP), de Marina (SEMAR) y de Relaciones Exteriores (SRE), así como de la Procuraduría General de la República (PGR), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), se llevó a cabo la **III Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice (GANSEF)** en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 30 de septiembre de 2010, ocasión en la que ambos gobiernos revisaron la situación de seguridad en la frontera. En esa oportunidad, sesionaron los cinco subgrupos que componen el GANSEF: Migración, Terrorismo, Seguridad Pública, Aduanas, Narcotráfico y Delincuencia Organizada. Las delegaciones de ambos países acordaron continuar con el esfuerzo de intercambio de información de inteligencia, migratoria y aduanera, entre otras, donde destaca la necesidad de mayor cooperación en el ámbito forense, fortalecimiento de esfuerzos para la capacitación de recursos humanos, así como para incrementar el uso de herramientas tecnológicas para la seguridad mutua.
 - Asimismo, coincidieron en que la construcción del puente internacional La Unión-Blue Creek representaría una oportunidad para promover el intercambio comercial y el desarrollo económico, así como el desarrollo de estrategias en materia de seguridad y el combate al tráfico ilegal de personas y drogas.
 - Celebración de la **X Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México-Guatemala** el 13 de junio de 2011, en las instalaciones del Ministerio de la Defensa de Guatemala y con la participación de la SEDENA, SSP, SEMAR, PGR, SRE, INM y el CISEN. Cada delegación informó sobre la situación en su país y zona fronteriza, con base en los diferentes temas que atienden los subgrupos conformados como parte de este mecanismo (1. Migración, Derechos Humanos y Asuntos Fronterizos; 2. Seguridad Internacional y Terrorismo; 3. Delincuencia Organizada y Cooperación Jurídica; 4. Seguridad Pública, y 5. Aduanas).
 - Cada país se comprometió a atacar de manera frontal la problemática de seguridad en la frontera, con base en el apoyo mutuo de las instituciones, redactando la Agenda de Riesgos Estratégica aplicable a ambos países y que será la base de la actuación de los participantes durante el segundo semestre de 2011.
 - En la misma fecha, se llevó a cabo la **VIII Reunión del Comité México-Belice para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia**. En esa ocasión se acordó fortalecer la cooperación para combatir con mayor efectividad al narcotráfico y sus delitos conexos, así como ampliar los vínculos bilaterales a través de instrumentos jurídicos que permitan desarrollar acciones coordinadas más eficaces.
 - En seguimiento a la Declaración México-Estados Unidos sobre la **Administración de la Frontera Siglo XXI**, suscrita el 9 de mayo de 2010 durante la Visita de Estado del Presidente de México a Washington, D.C., en diciembre de 2010 se estableció formalmente el Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) el cual busca que la región fronteriza promueva la competitividad económica y el reforzamiento de la seguridad.
 - En la primera sesión del CEB, celebrada en la sede de la Cancillería en diciembre de 2010, se adoptó un Plan de Acción con metas específicas para los siguientes 12 meses, que incluye programas de viajes y comercio seguros, establecer programas piloto para la pre-inspección de carga, e intercambio de información más eficiente y oportuna. Se adoptó también la Declaración sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza.
 - En la segunda reunión del CEB en Washington, D.C., celebrada en abril de 2011, los gobiernos acordaron revisar y actualizar periódicamente las metas establecidas en el Plan de Acción.
 - Del 22 al 24 de marzo de 2011, se efectuó el **Taller de Planificación sobre seguridad y comunicaciones fronterizas** en la ciudad de Guatemala, organizado por los Comandos Norte y Sur de los Estados Unidos de América, con la participación de la SEDENA, SEMAR y SEGOB, con el

propósito de brindar la oportunidad a los países involucrados de intercambiar información sobre las estrategias, planes y programas de cada país contra el tráfico ilícito fronterizo.

- La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** desarrolló acciones conjuntas con diversas agencias de los Estados Unidos de América (EUA), Guatemala y Belice para mejorar las estrategias de seguridad en las fronteras. De septiembre de 2010 a junio de 2011 destacan las siguientes actividades:
 - La Policía Federal (PF) estuvo presente en eventos con instancias de seguridad pública de América del Norte (EUA y Canadá) en los que se establecieron compromisos y se concertaron acciones de cooperación para la seguridad fronteriza.
 - En abril de 2011 inició el programa "Alerta Amber" en el que participan la PF, la PGR, la SEGOB y los gobiernos estatales con la finalidad de fortalecer el intercambio de información con agencias norteamericanas para la recuperación de menores reportados como extraviados.
 - En mayo de 2011 se firmó el **Protocolo en la Seguridad de la Interconexión** entre la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) y la SSP con el objetivo de intercambiar información sobre mexicanos que habiendo cumplido una sentencia en EUA van a ser deportados a México.
 - En los estados fronterizos de Baja California, Chihuahua y Coahuila se efectuaron reuniones con la *Custom Border Patrol* (CBP), la Patrulla Fronteriza y el *Border Intelligent Center*, en materia de tráfico de personas, secuestros a migrantes, extorsiones y trasiego de droga.
 - Se atendieron requerimientos de información de inteligencia con el gobierno de Guatemala y de Belice sobre la identidad, antecedentes criminales de personas detenidas e investigadas por las autoridades policiales, así como para la localización de vehículos y armas de fuego.
 - Se establecieron canales de comunicación directa entre la Policía Nacional Civil y la Policía Federal, a través de su Agregaduría con sede en Guatemala, para los gobiernos de Centroamérica y el Caribe.
 - Se acordó la conexión y reactivación de la herramienta tecnológica "Office Communicator" de Plataforma México en la División Especializada de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil y en la Secretaría de Inteligencia Estratégica de la Presidencia de la República de Guatemala.
- Elementos de la **Secretaría de la Defensa Nacional** participaron en diversas reuniones para fortalecer la cooperación en materia de seguridad en la franja fronteriza:
 - Con **Guatemala** en 17 reuniones: XI Junta de Comandantes Fronterizos México-Guatemala (7 al 10 de diciembre de 2010) con el objeto de tratar temas de interés común en la frontera, 15 reuniones bilaterales de coordinación e intercambio de información (20 y 29 de diciembre de 2010, 18 de enero, 11 y 13 de febrero, 17 y 18 de marzo, 14 y 27 de abril, 1, 9, 12 y 20 de mayo, 9 y 23 de junio de 2011) con el fin de intercambiar información relacionada con el narcotráfico, fortalecer la cooperación, establecer canales de comunicación y coordinar actividades; y la X Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (13 de junio de 2011), cuya finalidad fue promover la creación de planes conjuntos y la ejecución de programas específicos que atiendan de manera eficiente la problemática vinculada a la seguridad en la frontera común. En todos los eventos, asistieron representantes del Ministerio de Defensa de Guatemala y cuyos resultados fue un mayor intercambio de información para fortalecer la coordinación de las operaciones contra la delincuencia organizada en la frontera sur del país.
 - Con **Belice** en ocho reuniones: la V Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice (11 al 14 de enero de 2011), con el objeto de fomentar la coordinación y cooperación con las Fuerzas Armadas de ese país; y siete reuniones bilaterales de coordinación e intercambio de información (30 de noviembre de 2010, 7 de febrero, 9 y 29 de marzo, 19 de abril, 20 de mayo y 22 de junio de 2011) con el propósito de intercambiar información relacionada con el narcotráfico y fortalecer la cooperación. En estos eventos participaron elementos de las Fuerzas de Defensa de Belice, lo que reforzó la relación bilateral militar y el incremento del intercambio de información para mejorar la coordinación en las operaciones contra la delincuencia organizada que se realizan en la frontera sur del país.
 - Con los **Estados Unidos de América**, en la Junta de Comandantes Fronterizos México-Estados Unidos de América celebrada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua del 22 al 24 de marzo de 2011, que contó con la participación de personal del Ejército Norte y la Fuerza Aérea Norte estadounidense. Como resultado de este evento se acordó lo siguiente:
 - Continuar con reuniones entre representantes de las zonas militares mexicanas de la frontera, el Ejército Norte estadounidense y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza hasta 2012.
 - Realizar seminarios ejecutivos sobre conflictos asimétricos en planteles militares y regiones militares de México.

- Establecer un enlace de la SEDENA en el Ejército Norte y en el Centro de Operaciones Aéreas y Marítimas Estadounidense.
 - Incrementar el intercambio de información en materia de aeronaves ultraligeras, vigilancia nocturna y operaciones de interdicción.
- La SRE realizó acciones de coordinación en el marco del Grupo Binacional México-Estados Unidos de Puentes y Cruces Internacionales para contar con **infraestructura moderna, eficiente y segura en la frontera**, lo cual se logró en conjunto con la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el INM, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Internacional de Límites y Aguas y las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Economía, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Función Pública, Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Turismo:
 - La apertura de dos nuevos puertos fronterizos: San Luis Río Colorado–San Luis II (Sonora-Arizona, noviembre 2010) y Río Bravo–Donna (Tamaulipas-Texas, diciembre de 2010).
 - El inicio de la construcción del Puente Ferroviario Matamoros–Brownsville, primer puerto fronterizo ferroviario en 100 años (apertura en 2012).
 - Acuerdo para la apertura en noviembre de 2011 de cuatro nuevos carriles hacia el norte en Nogales III–Mariposa (Sonora-Arizona).
 - Permiso Presidencial en Estados Unidos para la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego (apertura prevista en 2012).
 - Diálogo sobre la ampliación del puerto fronterizo Tijuana–San Ysidro. Alternativas para la apertura de la sección de El Chaparral en 2012.
- En el marco de las **Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México-Guatemala y México-Belice**, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Con el objetivo de que la Línea Divisoria Internacional Terrestre sea claramente visible tanto por tierra como por aire, de tal manera que no pueda argumentarse el cruce involuntario de un país a otro por desconocimiento de su ubicación física, se llevaron a cabo los trabajos anuales de conservación y mantenimiento de la brecha fronteriza internacional en los 284 kilómetros correspondientes para mantenerla libre de vegetación y obstáculos.
 - Asimismo, se proporcionó mantenimiento preventivo a 213 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Internacional Terrestre y se instaló un letrero de señalización de los límites de México en un cruce fronterizo vehicular informal, a efecto de que las autoridades identifiquen con claridad el límite del territorio nacional y de su jurisdicción en ese lugar.
 - Adicionalmente, se efectuaron dos levantamientos topográficos de la desembocadura del Río internacional Suchiate en el Océano Pacífico y se operaron dos estaciones hidroclimatológicas ubicadas en la cuenca del Río Internacional Hondo con Belice.
- Con respecto al cumplimiento y supervisión de acuerdos suscritos por la **Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América** se tiene lo siguiente:
 - **Entregas de Agua del Río Bravo.** En cuanto a las asignaciones de agua mexicana del Río Bravo a los Estados Unidos de América, correspondientes a la tercera parte de las aportaciones de los afluentes mexicanos aforados (Ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y el Arroyo las Vacas), de octubre de 2010 a julio de 2011 se contabilizó a dicho país un volumen de 298.7 Mm³, volumen equivalente al 69% del compromiso anual de 431.7 Mm³.
 - Se hace notar que este volumen de agua entregado corresponde al primer año del ciclo de cinco años No. 34, que inició el 25 de octubre de 2010. Los ciclos 30 al 33 de las asignaciones de agua que le corresponden a los Estados Unidos de América del Río Bravo, se cerraron de forma anticipada por haberse alcanzado la capacidad útil de las presas internacionales Falcón y la Amistad, debido a las precipitaciones ocasionadas por el Huracán Alex en el verano de 2010 y, en menor medida, el Huracán Karl en septiembre de 2010.
 - **Entregas de agua del Río Colorado.** El terremoto en el norte de Baja California de abril de 2010 causó serias afectaciones a la infraestructura de riego de la zona, lo que imposibilitó a México la recepción y aprovechamiento del agua que el Tratado de 1944 le confiere. El Acta 318 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), del 20 de diciembre de 2010, permite que los volúmenes que México no pueda utilizar en 2011 y 2012 sean entregados cuando sí se pueda hacer uso de ellos, tras las reparaciones necesarias en el Valle de Mexicali.

1.10 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO: FORTALECER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA

ESTRATEGIA: PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA HACER FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CON PLENO RESPETO A LA SOBERANÍA, LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS

El Gobierno de México ha redoblado esfuerzos para promover una mayor cooperación internacional en materia de combate al crimen y la delincuencia organizada, con el propósito de fortalecer la seguridad nacional y la defensa de la soberanía, con estricto apego a la legislación mexicana vigente y a las normas del Derecho Internacional.

- El 30 de septiembre de 2010, se celebró la **III Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza México-Belice (GANSEF)**. En esta ocasión ambos gobiernos revisaron la situación de la seguridad en la frontera. Durante esta reunión sesionaron los cinco subgrupos que lo componen: Migración, Terrorismo, Seguridad Pública, Aduanas, Narcotráfico y Delincuencia Organizada. En esa misma fecha, se llevó a cabo la **VIII Reunión del Comité México-Belice de Cooperación para el Control del Narcotráfico y la Farmacodependencia**, celebrada en Chetumal, Quintana Roo.
- El 1 de octubre de 2010 se realizó la **VI Reunión de la Comisión Binacional México-Belice**, en Chetumal, Quintana Roo, mecanismo en el cual se revisan los temas fronterizos, entre ellos, el de la seguridad.
- El 8 de octubre de 2010, México convocó la **Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes**, a fin de impulsar acciones nacionales y regionales, bajo el principio de responsabilidad compartida y desde un enfoque integral para combatir la delincuencia organizada, que vulnera la integridad de los migrantes que atraviesan el territorio nacional.
 - Participaron 17 países de la región^{1/}, así como representantes de la Organización de los Estados Americanos, de la Organización Internacional para las Migraciones, de la Conferencia Regional sobre Migración, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial.
 - En el encuentro se adoptó la Declaración que establece las 21 iniciativas en la materia, entre las cuales se incluye intercambio de información para confrontar la amenaza de la delincuencia organizada transnacional, reforzar la investigación y persecución del delito, incrementar la coordinación regional, generar mecanismos de denuncia y armonizar el marco jurídico relativo a los delitos cometidos en contra de los migrantes.
- Del 18 al 22 de octubre de 2010 México asistió a la **Quinta Conferencia de Estados Parte de la Convención de Palermo**, realizada en Viena, Austria, en la cual presentó la resolución "Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos".
 - La adopción por consenso de la iniciativa mexicana permitirá avanzar hacia la transparente y efectiva aplicación de la Convención.
- El 21 y 22 de octubre de 2010, se llevó a cabo en la Ciudad de México la **XVII Reunión Plenaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB)**, con la participación de la Procuraduría General de la República, en la cual se aceptó el texto del Convenio Iberoamericano sobre el Uso de la Videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia y su Protocolo.
- El 5 de noviembre de 2010, se llevó a cabo la **Reunión de Trabajo México-Belice** en Chetumal, Quintana Roo. En este evento asistió la SEDENA, a fin de analizar los problemas que enfrentan las fronteras terrestre y marítima de ambos países, derivado de las actividades de la delincuencia organizada y el narcotráfico.
- La SEDENA asistió a diversas **reuniones con personal del ejército de Guatemala** para definir una estrategia para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada, así como las rutas informales de estas actividades delictivas. Entre las principales reuniones destacan: "Reunión de Trabajo México-Guatemala, para la Ejecución de Operaciones en Forma Coordinada" (20 de diciembre), "Reunión de Trabajo México-Guatemala" (27 y 28 de diciembre), y la "Junta de Coordinación México-Guatemala" (29 de diciembre).
- La **II Reunión del Comité México-Brasil de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos**, se celebró los días 8 y 9 de noviembre 2010 en Brasilia,

^{1/} Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Perú, Panamá, Nicaragua y República Dominicana.

Brasil. Los objetivos principales de la reunión fueron intercambiar experiencias e información sobre: narcotráfico y delitos conexos, rutas y modalidades del tráfico de drogas (terrestre, marítima y aérea), cooperación jurídica (abandono de bienes asegurados, extinción de dominio y recuperación de activos), desvío de precursores y sustancias químicas, lavado de activos, y reducción de la demanda de drogas.

- El **Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional (CANDESTI)**^{1/} acordó en diciembre de 2010 solicitar el ingreso de México a cuatro regímenes de control de exportaciones de materiales y tecnología de uso dual: Arreglo de *Wassenaar*, Grupo Australia, Régimen de Control de Tecnología de Misiles y Grupo de Suministradores Nucleares. La pertenencia a estos mecanismos complementará las acciones que México actualmente realiza para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva y promover mayor transparencia y responsabilidad en materia de transferencia de armamento, bienes y tecnologías de uso dual.
- La **I Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad México-Honduras (GANSEG)**, se celebró el 22 de enero de 2011 en la Ciudad de México. Esta reunión marca el inicio de una nueva etapa de colaboración sobre la base de intereses compartidos y corresponsabilidad. Entre los acuerdos alcanzados destaca el compromiso de avanzar en la ejecución de 21 iniciativas de la ruta de acción acordada en la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes del 8 de octubre de 2010.
- México en calidad de país observador, asistió al **54º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CE)**, celebrado del 21 al 25 de marzo de 2011, en Viena, Austria. En este evento se participó en los debates de las tres mesas redondas que abordaron temas de cooperación internacional, revitalización del principio de la responsabilidad común y compartida, así como las conductas adictivas de los jóvenes y la conducción bajo los efectos de las drogas. Asimismo, copatrocinó diversas resoluciones, entre las cuales destacan: promoción de la cooperación internacional para prevenir la conducción de vehículos bajo los efectos de las drogas; promoción de una disponibilidad adecuada para fines médicos y científicos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas sometidos a fiscalización internacional evitando al mismo tiempo su desviación y abuso, y Revitalización del principio de responsabilidad común y compartida en la lucha contra el problema mundial de las drogas.
- El 28 y 29 de marzo de 2011, se celebró en México la **I Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia México-Panamá (GANSJ)**. En esa ocasión se abordaron temas del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
- Del 3 al 5 de mayo de 2011 en San Pedro, Belice, la Secretaría de Marina participó en la **Reunión de Trabajo México-Belice**, con el propósito de conocer causas de la problemática que enfrentan las fronteras terrestre y marítima de ambas naciones, como consecuencia de las actividades de la delincuencia organizada y el narcotráfico.
- El 13 de junio de 2011 se llevó a cabo la **X Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala (GANSEG)** en Guatemala, Guatemala. En dicha reunión se abordaron aspectos generales de la seguridad tanto en México como en Guatemala. Asimismo, se analizó la situación de seguridad en la frontera compartida entre ambos países.
- El Presidente de México participó en la **Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica**, celebrada en Guatemala el 22 de junio de 2011, llevando una oferta de cooperación con Centroamérica en las siguientes áreas estratégicas: combate a la delincuencia organizada; lucha contra el narcotráfico (lavado de activos y desvío de precursores químicos); tráfico de armas; tráfico y trata de personas, y pandillas. Por su parte, los países centroamericanos presentaron a la comunidad internacional su nueva Estrategia de Seguridad, desarrollada a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de donde se seleccionarán las acciones de cooperación en las que México estará apoyando a Centroamérica.
- El 15 de julio de 2011 se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, el **Primer Diálogo Sectorial sobre Seguridad Pública y Procuración de Justicia México-Unión Europea**, en el marco del Plan Ejecutivo Conjunto derivado del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación que entró en vigor en el año 2000. Este diálogo directo a nivel de altos funcionarios de ambas partes estimulará la cooperación bilateral, garantizará la continuidad y el seguimiento de los asuntos de interés mutuo y facilitará la implementación de proyectos específicos de cooperación en temas como fortalecimiento institucional, reforma al sistema de justicia penal, combate al tráfico de armas, intercambio de información y mejores prácticas.

^{1/} El Comité es presidido por la Secretaría de Gobernación e integrado por representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina; Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público, y Comunicaciones y Transportes, así como por la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). La Cancillería coordina los trabajos del Grupo Operativo sobre Armonización Legislativa y es sub-coordinadora de los Grupos de Desarme Nuclear y Seguridad Internacional.

- El 21 y 22 de julio de 2011, se celebró en la Ciudad de México la **V Reunión del Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia México-Colombia (GANSJ)**. Durante la reunión las autoridades de ambos países se comprometieron a seguir trabajando de manera conjunta en materia de seguridad, combate a la delincuencia organizada transnacional y sobre el problema mundial de las drogas. En el marco de esta reunión se acordaron los textos finales del Tratado de Extradición, del Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en materia de asistencia jurídica y del Tratado sobre el traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales, mismos que fueron firmados durante la Visita de Estado a México del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos.
- En el marco de la preparación de los Juegos Panamericanos, que se celebrarán en octubre de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se han desarrollado diversos cursos de capacitación en materia de seguridad.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011 la Secretaría de Marina (SEMAR), celebró siete reuniones con agencias de inteligencia de los Estados Unidos de América (EUA), buscando lograr un mayor intercambio de información y de cooperación entre las fuerzas marítimas de ambos países. Asimismo, realizó las siguientes acciones:
 - Del 24 al 30 de octubre de 2010, en el Puerto de Veracruz, se llevó a cabo la Sexta Reunión del Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia-Armada Nacional y la SEMAR.
 - Participó en el Cuarto Simposio de Inteligencia y Seguridad Hemisférica, del 7 al 9 de junio de 2011, en Santiago de Chile, con el propósito de reforzar las relaciones de cooperación entre los Comandos Norte y Sur de los EUA y la Unidad de Inteligencia Naval de la SEMAR.
 - Del 11 al 15 de julio de 2011, en la ciudad de Bogotá, Colombia, se realizó la Séptima Reunión del Acuerdo Interinstitucional para la Cooperación Marítima entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia-Armada Nacional y la SEMAR.
 - Del 7 al 10 de diciembre de 2010, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se llevó a cabo la IX Junta de Comandantes Fronterizos México-Guatemala, para fortalecer la coordinación de las operaciones contra la delincuencia organizada en la frontera sur del país. Posteriormente del 11 al 14 de enero de 2011, se efectuó la V Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice, en Chetumal, Quintana Roo. En ambas reuniones se contó con la participación de integrantes de las Fuerzas Armadas de los dos países.
- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) promueve una mayor cooperación internacional en materia de combate al crimen y a la delincuencia organizada con estricto apego a las normas del derecho internacional, además de que fomenta el intercambio de información. De septiembre de 2010 a junio de 2011 realizó las siguientes acciones:
 - Las oficinas de representación de la SSP establecidas en Sudamérica, Centroamérica, El Caribe, América del Norte y Europa, participaron en 59 eventos, entre **reuniones, foros y encuentros bilaterales** con representantes de instituciones policiales y de inteligencia de los países sedes donde se promueve y acuerda la cooperación internacional.
 - La SSP contó con representantes en 372 reuniones internacionales en las cuales se establecieron 356 acuerdos que involucran a la Secretaría en temas del ámbito de su competencia y participó en 61 acciones de cooperación.
 - El 10 de junio de 2011, en Roma, Italia, se llevó a cabo la firma del "*Memorandum* de Entendimiento en materia de Cooperación de Policía entre el Departamento de Seguridad Pública del Ministerio del Interior de la República Italiana y el Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos". En este documento se establecen compromisos de intercambio de información, experiencias y conocimiento sobre el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, precursores químicos y combate a la delincuencia transnacional.
 - Destaca también la designación del Comisionado General de la Policía Federal (PF) como responsable de la Secretaría Ejecutiva de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), en el marco de la III Cumbre de este organismo celebrada en la Ciudad de México en octubre de 2010 para el periodo 2010-2013. Tomó posesión del cargo el 9 de febrero de 2011 en Bogotá, Colombia, sede permanente de la Secretaría Ejecutiva del organismo.
 - En junio de 2011 la PF, en coordinación con la Policía Nacional Civil de El Salvador, organizó la IV Cumbre de AMERIPOL, en donde se firmó el Acuerdo de Cooperación con la OEA, orientado a promover y coordinar iniciativas para fortalecer y reforzar las capacidades de las instituciones de seguridad en la región.

- En julio de 2011 se efectuó en Cuernavaca, Morelos, la VI Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP), en la cual se renovaron los compromisos regionales de intercambio de información y capacitación. La Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior del Perú quedó a cargo del organismo cuya Dirección Ejecutiva estuvo bajo responsabilidad de la PF.
- La SSP recibió 123 cursos en materia de combate a la trata de personas, lavado de dinero, tráfico de armas, entre otros, a través de los cuales se capacitó a 968 servidores públicos. De éstos, 60 cursos fueron impartidos por autoridades de los Estados Unidos de América y Canadá, en los que se capacitó a 681 personas; 14 cursos por parte de América Latina, en donde se capacitó a 22 elementos; 20 cursos por parte de Europa y Asia, con la capacitación a 116 personas; y 29 cursos por instancias multilaterales mediante los cuales se capacitó a 149 personas.
- La SSP impartió cinco cursos con los que capacitó a 183 servidores públicos de instituciones policiales. Asimismo, se recibió apoyo para capacitación y desarrollo de proyectos que tuvieron como resultado la formación de 4,500 nuevos policías investigadores y 1,700 funcionarios de administración penitenciaria.

ESTRATEGIA: PROMOVER ESFUERZOS DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA COMBATIR AL TRÁFICO Y CONSUMO DE DROGAS CON LOS PAÍSES QUE TIENEN UNA ALTA DEMANDA DE ESTUPEFACIENTES

- Bajo la **Iniciativa Mérida** se ha avanzado en la consolidación de la premisa básica de la corresponsabilidad, la confianza y el respeto mutuo entre México y los Estados Unidos de América en el combate al crimen organizado transnacional. Esta visión compartida ha sido expresada públicamente y de manera reiterada a los más altos niveles de gobierno, lo cual ha permitido ampliar y profundizar lazos renovados entre las dependencias involucradas de ambos países^{1/}.
 - El Congreso de Estados Unidos ha asignado para la Iniciativa Mérida casi 1,500 millones de dólares en los presupuestos de los años fiscales 2008, 2009 y 2010, para financiar programas de cooperación.
 - Al 31 de diciembre de 2010 se habían hecho entregas por aproximadamente 360 millones de dólares. Cabe mencionar que el Gobierno de Estados Unidos se ha comprometido a ejercer durante 2011 aproximadamente 500 millones de dólares, de los cuales se calcula que, para finales del mes de agosto de 2011, se habrán ejercido 100 millones de dólares. Con ello, entre 2010 y 2011 se alcanzaría un total cercano a los 860 millones de dólares, lo que representa aproximadamente el 61.4% de los 1,400 millones de dólares inicialmente comprometidos para la Iniciativa para esos años.
 - Hasta agosto de 2011 se han recibido 11 helicópteros y se espera que para fin de año el total sume 15 aeronaves (entre helicópteros y aviones). Se han recibido alrededor de 40 millones de dólares en equipos de inspección no intrusiva y se estima que para finales de 2011 se habrán entregado 60 millones de dólares más. Asimismo, se han recibido equipo y capacitación para control de confianza, laboratorios forenses y periciales, equipo de protección para policías, perros entrenados en detección de sustancias ilícitas, y equipo y tecnología informática, entre otros componentes de la cooperación.
 - Más de 70 mil funcionarios mexicanos de los tres niveles de gobierno habrán recibido capacitación al 31 de agosto de 2011, incluyendo más de 6,800 policías federales, 4,300 fiscales y funcionarios del sector justicia y 2,100 empleados del sistema penitenciario. La capacitación se ha impartido desde 2009 a través de diversos cursos y seminarios, atendiendo a las necesidades de las dependencias involucradas en la Iniciativa Mérida^{2/}.
 - Ambos gobiernos llevan a cabo acciones para compartir y utilizar de manera más efectiva información de inteligencia en ambos lados de la frontera. Como se estableció en la Declaración Conjunta emitida por México y EUA en abril de 2011, esta mayor coordinación ha apoyado los esfuerzos exitosos por detener o abatir a más de 29 de los principales líderes de las organizaciones criminales transnacionales.
 - Se trabaja de manera prioritaria para combatir las finanzas ilícitas, fortaleciendo la cooperación bilateral y los intercambios entre las autoridades responsables. Se incrementan los esfuerzos para combatir el tráfico ilegal de armas mediante acciones nacionales y bilaterales, a través de la utilización del sistema de rastreo de armas denominado *e-Trace* que permite apoyar investigaciones y llevar los casos de tráfico de armas ante el Poder Judicial.

^{1/} La Iniciativa Mérida prevé la transferencia de equipos, tecnología y capacitación identificados por las autoridades mexicanas, no de recursos en efectivo. La Iniciativa no incluye la presencia en nuestro país de personal operativo extranjero, ni de asesores o contratistas militares.

^{2/} Las instituciones involucradas en la Iniciativa Mérida son la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Migración, Servicio de Administración Tributaria, Unidad de Inteligencia Financiera y Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Se están instrumentando programas de cooperación que amplían el apoyo a la implementación de las reformas a la administración de justicia a nivel estatal, como intercambios judiciales y capacitación impartida por funcionarios judiciales de países en los que se tiene un sistema judicial oral. Con apoyo de los Congresos de ambos países, se continuará trabajando para que el marco legal necesario para desarticular las organizaciones criminales transnacionales se encuentre actualizado.
- Del 22 al 24 de junio de 2011, autoridades de ambos países desarrollan un estudio binacional sobre reducción de la demanda de drogas, que se presentó en el contexto de la Conferencia Anual sobre la Reducción de la Demanda de Drogas México-Estados Unidos. Asimismo, cooperan en la instrumentación de programas dirigidos a fortalecer la prevención y reducción de la delincuencia, particularmente a nivel estatal y local. Se busca llevar a cabo intercambios de experiencias y desarrollar acciones para una mayor atención a jóvenes en situación de riesgo, bajo la coordinación de la Secretaría de Salud (Consejo Nacional Contra las Adicciones e Instituto Nacional de Pediatría).
- El 22 de septiembre de 2010 y el 14 de abril de 2011, respectivamente, se celebraron la 11ª y 12ª reuniones del Grupo Bilateral de Seguimiento sobre la implementación de la Iniciativa Mérida. México y Estados Unidos evaluaron los avances en la cooperación y las dificultades que se han presentado. Durante ambas reuniones se abordaron las principales entregas de equipo recibidas (helicópteros, equipo de inspección no intrusiva, binomios caninos, software, entre otros) y se subrayó la importancia de agilizar los procesos de contratación e importación para poder cumplir con la meta de 500 millones de dólares fijada para el año 2011 y que serán entregas de equipo, tecnología y capacitación para las dependencias mexicanas involucradas en la Iniciativa Mérida.
- El **Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida** (GAN) sostuvo su III Reunión el 29 de abril de 2011 en Washington, D.C., bajo el liderazgo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Estado de los EUA, en la cual participaron titulares de las dependencias de los gabinetes de seguridad de ambos países. Como se refleja en la Declaración Conjunta adoptada al término de las conversaciones, éstas se enfocaron en las cuatro áreas de cooperación:
 - I. Desarticular a las organizaciones delictivas que operan en ambos países, debilitando sus capacidades operativas, logísticas y financieras.
 - II. Apoyar los esfuerzos para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de combatir al crimen organizado, incluyendo la promoción del pleno respeto al Estado de Derecho, la protección de los derechos humanos y la participación activa de la sociedad civil.
 - III. Desarrollar una "Frontera del Siglo XXI" segura y competitiva, que asegure el flujo eficiente y legítimo de mercancías y personas al tiempo que procure la seguridad de los ciudadanos e interrumpa los flujos de drogas, armas, dinero en efectivo y otras mercancías ilegales.
 - IV. Construir comunidades fuertes y más integradas en ambos países, apoyando esfuerzos dirigidos a resolver de raíz las causas del crimen y la violencia, especialmente entre la juventud, a través de la promoción de una cultura de respeto a la ley, la reducción del uso de drogas, la promoción de una comprensión más amplia de los vínculos entre el uso de drogas, el crimen y la violencia, y ofrecer alternativas constructivas y legales para el desarrollo de los jóvenes.
- En el marco de la **Iniciativa Mérida**, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina participaron en dos reuniones binacionales con los EUA: la primera el 22 de septiembre de 2010 y la segunda el 14 de abril de 2011, ambas realizadas en la Ciudad de México, en las que se revisó el avance de los programas del acuerdo bilateral en comento. Asimismo, ambas secretarías participaron en la reunión del Grupo de Coordinación Política el 18 de abril de 2011 y en el Grupo de Alto nivel el 29 de abril de 2011, realizadas en el Departamento de Estado, en Washington, D.C., EUA, en las cuales se acordó dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la II Reunión del GAN.
 - De lo anterior se obtuvo la transferencia de tres helicópteros Bell 412-EP (dos en noviembre y uno en diciembre de 2010), *software* para seis equipos de rayos X (*Smiths Detection*), el 13 de julio de 2011, y 35 equipos detectores de drogas CT-30, el 20 de julio de 2011, además de la capacitación en el empleo y operación de los escáneres manuales de iones "*Mobile Trace*", marca *General Electric*, impartida del 18 al 22 de abril de 2011 para 13 elementos (operadores) y del 25 de abril al 6 de mayo de 2011, para ocho elementos (instructores). Asimismo, entre el 14 y el 17 de julio de 2011 fueron capacitados 34 elementos en el uso del *software Smiths Detection* y para los equipos CT-30 se capacitaron 35 operadores y seis instructores el 25 y el 29 de julio de 2011, respectivamente.
- El 21 de mayo de 2011 la SEMAR obtuvo la transferencia de tres vehículos de inspección no intrusiva de Rayos "X" con tecnología ZBV (*Z Backscatter Van*), equipo para inspección de espacios ocultos y detectores de radiactividad.
- El 23 de noviembre de 2010, en el marco del **65º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas**, México presentó la resolución "Cooperación

internacional contra el problema mundial de las drogas”. Esta propuesta reflejó el interés de México por mantener una perspectiva integral y equilibrada para hacer frente a ese flagelo. La resolución contó con el copatrocinio de más de 103 delegaciones y fue adoptada sin votación.

- México fue electo para presidir los trabajos para la elaboración del **Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)** y participó en dos sesiones, la primera del 8 al 11 de noviembre de 2010, en Washington, D.C., en la cual se acordaron los objetivos y acciones que conforman los primeros capítulos del Plan relacionados con el fortalecimiento institucional y la reducción de la demanda; y la segunda del 21 al 25 de febrero de 2011 en Guadalajara, Jalisco, en la cual se concluyó la integración de los capítulos sobre reducción de la oferta, medidas de control y cooperación internacional. Asimismo en el marco de la CICAD se realizaron las siguientes acciones:
 - El **Grupo de Expertos en Control del Lavado de Activos (GECLA)** de la CICAD, se reunió el 2 y 3 de septiembre de 2010, en San José, Costa Rica, en donde se aprobó una Guía Hemisférica para facilitar la asistencia legal mutua en materia de decomiso y se acordó participar en la elaboración de una “Ley Marco sobre Decomiso” que se encuentra impulsando la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).
 - México participó en el **48° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD**, celebrado del 6 al 8 de diciembre de 2010, en Washington, D.C., EUA. La Comisión aprobó los Informes Nacionales de la Quinta Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral. Además, México recibió 13 recomendaciones en materia de reducción de la demanda, reducción de la oferta y medidas de control sobre las drogas. Las dependencias e instituciones mexicanas competentes han iniciado actividades para fortalecer aquellas áreas sugeridas por el Mecanismo, entre las que destacan: la mejora de la recolección de información respecto a la prevención del consumo de drogas y la rehabilitación de drogodependientes; fortalecer el sistema de fiscalización de sustancias controladas, así como las bases sobre las sanciones penales por su desvío; y, registros integrales sobre aplicación de la ley e impartición de justicia en temas relacionadas al narcotráfico y los delitos conexos, como el lavado de dinero.
 - En el marco del **49° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD**, celebrado del 4 al 6 de mayo de 2011, en Paramaribo, Surinam, se aprobó el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica antidrogas, bajo la coordinación de México. En esta sesión se definieron la creación y/o fortalecimiento de una base de datos de armas de fuego relacionadas con el tráfico ilícito de drogas, que incluye la huella balística, con miras a impulsar mecanismos hemisféricos para el intercambio de información que permitan la identificación y el rastreo de las armas de fuego, utilizadas por organizaciones criminales.
- En la **Reunión Ministerial del G8+^{1/} sobre la Ruta Transatlántica de la Cocaína**, celebrada el 10 de mayo de 2011, en París, Francia, se aprobó una Declaración Política y un Plan de Acción para fortalecer la cooperación internacional contra el problema mundial de las drogas. Se abordaron tres temas principales: organización de las redes criminales; intercambio de información y cooperación en los ámbitos policial, judicial, aduanero y marítimo; y, las rutas y tendencias del tráfico de drogas.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011 la Procuraduría General de la República (PGR) llevó a cabo las siguientes acciones para combatir el tráfico y consumo de drogas:
 - Del 8 al 10 de septiembre de 2010, organizó el **Taller sobre Control de Precusores Químicos**, en el cual se compartió la experiencia mexicana en materia de combate al desvío de químicos y precusores químicos utilizados en la elaboración de estimulantes de tipo anfetamínico, a autoridades provenientes de diversos países de Centro y Sudamérica, así como de los EUA.
 - En la **20ª Reunión de Jefes de Organismos Internacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe**, realizada en Perú del 4 al 8 de octubre de 2010, se comprometió una mayor cooperación para combatir el tráfico de drogas y la corrupción, así como establecer medidas para el control de precusores químicos y químicos esenciales. Adicionalmente, en la XXII sesión plenaria del Grupo de Acción Financiera Internacional para Sudamérica, celebrada del 14 al 17 de diciembre de 2010, en Argentina, la PGR intercambió buenas prácticas en el combate al lavado de dinero.
 - El 21 de octubre de 2010, en la Ciudad de México, se firmó la Carta de Intención entre la PGR y la Procuraduría General de la República Dominicana sobre la Celebración de un Acuerdo para la Colaboración e Intercambio de Información.
 - El 27 de enero de 2011, en la Ciudad de México, se suscribió la Carta de Entendimiento entre la SSP y la PGR con la Agencia Antinarcóticos del Departamento de Justicia de los EUA, relacionada con el

^{1/} Esta reunión se amplió a otros países que no son parte del G8 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón y Rusia).

funcionamiento del Programa de Unidades de Investigación Sensible, a partir del cual se conformarán seis fuerzas de tarea antinarcoóticos que estarán enfocadas a la investigación e integración del proceso penal en contra de organizaciones delictivas dedicadas al tráfico ilícito de estupefacientes.

- El 26 de enero y 28 de febrero de 2011, en las ciudades de Phoenix, Arizona y México, D.F., respectivamente, se formalizó el *Memorandum* de Entendimiento entre la PGR y la Alianza Anti-Lavado de Dinero de la Frontera Suroeste de los EUA, el cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades de las partes para permitir el acceso de la Procuraduría General de la República a la base de transmisión de datos monetarios administrada por la Alianza y con ello, facilitar el intercambio de información obtenida.
- El 15 de febrero de 2011 se llevó a cabo en San Salvador, El Salvador, la **Reunión Regional del Grupo D de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC)**, en la cual se intercambió información sobre las modalidades actuales en el tráfico de drogas y se identificó una lista de presuntos delincuentes como prioridad para investigación y detención en el 2011.
- Del 22 al 24 de febrero de 2011, en el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), tuvo lugar en Lima, Perú, la **Reunión Especial sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos**, durante la cual se actualizó el antiguo Reglamento Modelo sobre Sustancias Químicas, adoptado en el seno de dicha Comisión.
- El 18 de marzo de 2011, en la ciudad de El Paso, Texas, se firmó el *Memorandum* de Cooperación entre la PGR y el Centro de Inteligencia de la Agencia Antinarcoóticos de los EUA.
- En el marco de la Reunión Plenaria de la IDEC, celebrada del 5 al 7 de abril de 2011, en Cancún, Quintana Roo, se presentaron las acciones operativas en materia de combate al narcotráfico, que los Estados Miembros han llevado a cabo; asimismo, se intercambió información de inteligencia y se impulsó el uso de técnicas especiales de investigación.
- El 15 de abril de 2010 se implementó el **Programa Drogas Ilícitas en la Frontera (ProDIF)** en Ciudad Juárez, Chihuahua-El Paso, Texas, cuyo objetivo es procesar penalmente a nacionales mexicanos detenidos por autoridades estadounidenses al pretender ingresar y/o traficar drogas ilícitas a los Estados Unidos de América, así como evitar que dichos sujetos evadan la acción de la justicia mediante su deportación.
 - Desde la puesta en marcha del ProDIF, el 5 de septiembre de 2009 y hasta marzo de 2011, se obtuvieron de forma global los siguientes resultados: 38 averiguaciones previas iniciadas, de las cuales se consignaron 37; se consignó a 43 personas; se obtuvo un total de 14 sentencias condenatorias y se libraron 31 autos de formal prisión.
- La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en el periodo de septiembre de 2010 a agosto 2011, participó en las siguientes reuniones de carácter bilateral y multilateral para combatir el tráfico y consumo de drogas, con el fin de coordinar operaciones e intercambiar información sobre actividades ilícitas que se realizan en las fronteras de algunos países, y así acotar a la delincuencia organizada.
 - El 22 de septiembre y 28 de octubre de 2010, se realizaron diversas reuniones en las instalaciones de la Oficina de Protección de la Frontera y Aduana de Laredo y Río Valle, Texas, EUA, con la participación de funcionarios de la citada oficina.
 - El 24 de noviembre de 2010, se celebró la **Reunión de Trabajo México-Belice**, en Chetumal, Quintana Roo, con la participación de las Fuerzas de Defensa por parte de Belice, donde se estableció coordinación para realizar reconocimientos marítimos en el tramo Bahía Chetumal-Boca Bacalar Chico, en los respectivos territorios que a cada quien corresponden.
 - El 17 de diciembre de 2010, se realizó en la ciudad de México, una reunión de trabajo con representantes de la Embajada de los Estados Unidos de América.
 - Participó en las siguientes **reuniones** con personal del Ejército de Guatemala: Reunión de Trabajo México-Guatemala para la Ejecución de Operaciones en Forma Coordinada (20 de diciembre de 2010, en Ocosingo, Chiapas.); Reunión de Trabajo México-Guatemala (27 y 28 de diciembre de 2010 en Tapachula, Chiapas y Tenosique, Tabasco, respectivamente), y la Junta de Coordinación México-Guatemala (29 de diciembre de 2010 en Isla Sacrificio, Campeche).
 - El 18 de enero y 17 de marzo de 2011, se realizaron reuniones con personal del ejército de Guatemala, en el Municipio de Calakmul, Campeche, con la participación del Ministerio de Defensa de Guatemala.
 - El 9 de marzo de 2011, se realizó una Reunión de Trabajo con Personal de Inteligencia y Operaciones de las Fuerzas de Defensa de Belice CA, en Chetumal, Quintana Roo, con la participación del Ministerio de Defensa de Belice.

- El 28 y 29 de marzo de 2011, se celebró la I Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia México-Panamá, en la Ciudad de México.
- El 27 y 28 de abril de 2011, se realizó la III Reunión de la Comisión Mixta México-Argentina, para la lucha contra el abuso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, en la Ciudad de México.
- EL 25 de mayo de 2011, se realizó por medio de videoconferencia la IV Reunión del Comité México-Chile de Cooperación Contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en la Ciudad de México, en la cual participaron diversas dependencias gubernamentales, así como el Embajador de México en Chile y una delegación chilena.
- El 30 y 31 de mayo de 2011, se efectuó la III Reunión de la Comisión Mixta México-Venezuela del Acuerdo sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del consumo y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, en la Ciudad de México.
- El 21 y 22 de julio de 2011, se celebró la V Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia México-Colombia, en la Ciudad de México.
- La SEMAR y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) intercambian información en materia de seguridad y protección marítima y portuaria a través de 18 grupos de inspección y verificación en los puertos con mayor tráfico de embarcaciones y de actividades pesqueras, a fin de hacerlos más eficientes en su operación, vigilancia, supervisión e inspección.
 - Dentro del Programa de Protección Portuaria, cuyo propósito es proveer asistencia técnica y capacitación para contribuir a mejorar la protección en los puertos nacionales en la aplicación del Código Internacional de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Gobierno de México a través de la SEMAR, en marzo de 2011 concluyeron las fases de evaluación y capacitación, logrando capacitar a 931 elementos pertenecientes a SEMAR, SCT y Aduanas en los siguientes puertos: 264 en Coatzacoalcos, 227 en Cozumel, 321 en Manzanillo y 119 en Los Cabos.
 - En el indicador **"Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos"** del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, de enero a junio de 2011 se cumplió el 100% de la meta, al proporcionar seguridad y protección de los puertos de país, incluyendo los arribos, zarpes y estancia de los buques, lo cual ha favorecido la actividad portuaria en beneficio de la economía local y nacional.

ESTRATEGIA: ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COMBATE AL TRÁFICO DE ARMAS CON LOS PAÍSES DE ORIGEN

- De septiembre de 2010 a junio de 2011, se han llevado a cabo en la Ciudad de México 15 reuniones del **Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas)** para la evaluación de mecanismos e iniciativas encaminadas a tener un mayor control del armamento para evitar su desvío al tráfico ilícito. En el marco de los trabajos del GC-Armas, y en coordinación con el Gobierno de los EUA, se llevó a cabo el Taller Bilateral México-EUA denominado "Desmantelando las Herramientas del Crimen Transnacional-Tráfico de Armas y Lavado de Dinero", realizado el 5 de octubre en la Ciudad de México. En este evento se suscribieron dos instrumentos fundamentales para el fortalecimiento de la cooperación bilateral contra la delincuencia organizada:
 - El Acuerdo entre PGR y SSP con el Departamento de Justicia de EUA, Relativo a la Compartición de Activos Decomisados, que permite establecer un mecanismo a través del cual las instituciones mexicanas recibirán de la parte estadounidense, equipo para el cumplimiento de sus funciones legales, derivado de la colaboración brindada para el procesamiento de un caso seguido por violaciones a la legislación de los EUA en materia de lavado de dinero.
 - El *Memorándum* de Entendimiento entre la Procuraduría General de la República (PGR) y la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos de América (ATF, por sus siglas en inglés), para el acceso al Sistema de Rastreo de Armas de Fuego *e-Trace*, el cual permite conocer datos de armas aseguradas en México (modelo y número de serie), así como del primer comprador (nombre, fecha y lugar de nacimiento) y el lugar en que ésta fue adquirida (ciudad, estado y armería).
 - Esta información permite identificar patrones y rutas de tráfico de armas y ayuda a identificar a compradores ilegítimos y traficantes, con el propósito de desmantelar organizaciones delictivas que cometen ese delito. Durante el periodo del 5 de octubre de 2010 al 30 de abril de 2011, se ha solicitado el rastreo de 4,546 armas de fuego.
- De septiembre de 2010 a junio de 2011, se llevaron a cabo, en la Ciudad de México 13 reuniones y una en la ciudad de Phoenix, Arizona, del **Grupo de Coordinación Interinstitucional para el Control y Prevención del Tráfico de Armas (GC-Armas)** con el Subgrupo Binacional de Atención al Tráfico de Armas. El propósito de dichas reuniones fue intercambiar información sobre los diferentes

aseguramientos de armamento, municiones y explosivos, así como colaborar en el rastreo de las armas confiscadas en México. El 9 de febrero de 2011, se llevó a cabo la I Reunión Extraordinaria de Alto Nivel del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y el Control del Tráfico de Armas.

- A iniciativa de México, se adoptó en el marco de la Quinta Conferencia de Estados Parte de la Convención de Palermo, celebrada en Viena, Austria, en octubre de 2010, la Resolución **“Fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones”**. Con esta medida se busca combatir de manera eficaz el tráfico ilícito de armas, bajo el principio de responsabilidad compartida.
- El **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)** realizó diferentes acciones para el intercambio de información, fortalecimiento de los esquemas de cooperación internacional y frente al tráfico ilícito de armas de fuego, entre las que destacan las siguientes:
 - En octubre de 2010, el CISEN acordó con la Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) del gobierno de EUA, realizar un estudio bilateral para conocer y dimensionar el problema del tráfico de armas de EUA a México. Ambas partes establecieron los términos de referencia para la elaboración de un diagnóstico estratégico e integral que se espera esté terminado en diciembre de 2011.
- En la **XII Reunión del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA)**, celebrada en la sede de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, el 15 de abril de 2011, México ocupó nuevamente la Secretaría *Pro Tempore* para el periodo 2010-2011, misma que ha ostentado en tres ocasiones (2000, 2007 y 2010). Asimismo, México propuso a tres expertos mexicanos para poder culminar el proceso de legislación modelo de la Convención en lo relativo a Mantenimiento, Confidencialidad e Intercambio de Información; Medidas de Seguridad, y Entrega Vigilada.
- Del 9 al 13 de mayo de 2011 México participó en la **Reunión de Expertos Gubernamentales para examinar la ejecución del programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos**, en Nueva York, EUA. En dicha reunión, México destacó la importancia de la plena instrumentación del Programa de Acción y del Instrumento Internacional de marcaje y rastreo de armas, como marco principal de las actividades que realiza la comunidad internacional para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Asimismo, se reconoció que el marcaje de las armas, el mantenimiento de registros y el rastreo son elementos que se refuerzan mutuamente y que deberían formar parte de las iniciativas nacionales de control de las armas pequeñas y ligeras.

ESTRATEGIA: PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES SOBRE LA TRATA Y EL TRÁFICO DE PERSONAS

- México apoyó el “Plan de Acción para el combate a la trata de personas”, que presentó el Secretario General de la **Organización de las Naciones Unidas** a finales de agosto de 2010. Derivado de ello, México asistió el 4 de noviembre de 2010, a la conformación de la Junta Directiva del Fondo Fiduciario para las Víctimas de Trata de Personas que establece el citado plan de acción. Además, en el 65° Período de Sesiones de la Asamblea General celebrada en Nueva York, México copatrocinó la resolución titulada “Trata de Mujeres y Niñas”, la cual fue adoptada por los participantes el 21 de diciembre de 2010.
- En el marco de la **Quinta Conferencia de Estados Parte** de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional celebrada en Viena, Austria, del 18 al 22 de octubre de 2010, México tuvo una participación destacada en el foro de expertos sobre “Los enfoques nacionales a la indemnización de las víctimas de la trata de personas”. Asimismo copatrocinó la resolución “Instrumentación del Protocolo contra la Trata de Personas”, así como el evento paralelo titulado “Implementación de la Convención de Palermo y del Protocolo sobre Trata de Personas: monitoreo y evaluación” organizado por la *Global Alliance Against Trafficking in Women*.
- El gobierno mexicano participó en la **Tercera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas** de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), celebrada en octubre de 2010, durante la cual se analizaron los avances efectuados por los gobiernos para establecer diferentes maneras de indemnizar a las víctimas de trata de personas.
- El 17 de agosto de 2005, los Gobiernos de México y Estados Unidos de América pusieron en marcha la operación del Programa OASISS sobre el procesamiento penal de traficantes y tratantes de personas que ponen en riesgo a migrantes, para lo cual en noviembre de 2010, funcionarios del Departamento de Seguridad Interna (DHS) de los EUA se comprometieron a analizar la viabilidad de continuar con el proceso de negociación del *Memorándum* de Entendimiento relativo a dicho Programa, el cual está orientado a salvaguardar la integridad física de los migrantes, desalentar el tráfico y la trata de personas, evitar la impunidad y contribuir al fortalecimiento de la seguridad fronteriza.

- Desde su puesta en marcha hasta el 31 de julio de 2011, en los Estados de Baja California (Tijuana y Mexicali), Chihuahua y Sonora, se obtuvieron de forma global los siguientes resultados: 2,585 averiguaciones previas iniciadas y 4,442 consignadas; 2,897 personas consignadas ante la autoridad judicial; 2,894 mandamientos judiciales solicitados y 2,108 cumplidos; así como 911 sentencias condenatorias, asimismo se dictaron 1,886 autos de formal prisión.
- El 27 de enero de 2011, la **Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos** dedicó una sesión para revisar los progresos de los Estados Miembros en torno al Plan de Trabajo contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental. México presentó un informe sobre las acciones realizadas para combatir este flagelo, particularmente en materia de prevención, persecución y asistencia a las víctimas de este delito.
- México copatrocinó la Resolución sobre prevención y erradicación de la explotación sexual comercial, tráfico ilícito y trata de niños, niñas y adolescentes, adoptada en el seno del **41° Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos**, celebrada en Washington, D.C., del 5 al 7 de junio de 2011.

ESTRATEGIA: ESTABLECER PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON OTROS PAÍSES PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS DELICTIVAS TRANSNACIONALES

- En la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes, celebrada el 8 de octubre de 2010 en México, se convocó a los países participantes a implementar la Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas, adoptada en el marco de la XL Asamblea General de la OEA en Lima, Perú en junio de 2010.
- En el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana, México, a través del **CISEN** tuvo una participación activa en reuniones intersecretariales de carácter reservado del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). El CISEN fungió como asesor con el fin de delimitar la participación de México en cuestiones de seguridad hemisférica.
- El CISEN participó en la Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, que se llevó a cabo en Guatemala, los días 22 y 23 de junio de 2011.
- De la misma forma, el CISEN y la PGR brindaron apoyo en materia de inteligencia estratégica en calidad de asesores a la Secretaría de Seguridad Pública dentro del Centro Antipandillas Transnacional (CAT) que se encuentra en la República de El Salvador.
- El 3 de marzo de 2011 México participó en la reunión de la **Comisión de Seguridad Hemisférica sobre la Estrategia Regional de Promoción de la Cooperación Interamericana para el Tratamiento de las Pandillas Delictivas**. En esta reunión México expuso sus avances en el cumplimiento a la citada estrategia, en las áreas de instrumentación y administración de los sistemas de información e inteligencia para detectar y dismantelar a los grupos pandilleriles, así como de los esquemas de cooperación establecidos con otras naciones.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA ARMONIZACIÓN ENTRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR MÉXICO, DE MANERA QUE PUEDAN SER APLICADOS EFICAZMENTE PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

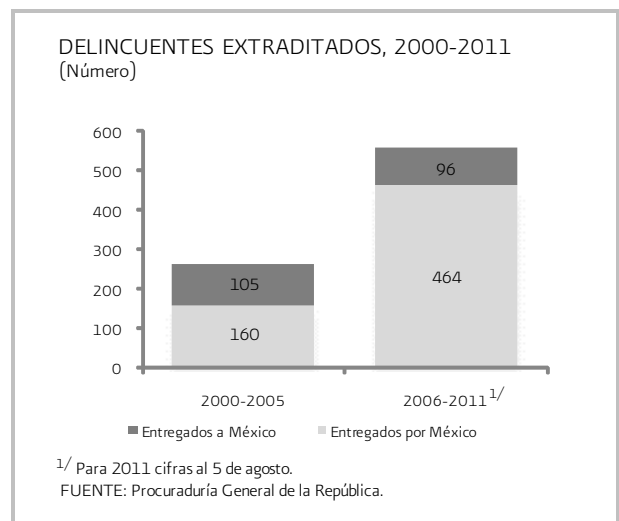
- En el marco del **Grupo Operativo de Armonización Legislativa y Combate al Terrorismo del Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales**^{1/}, se realizaron dos reuniones, la primera el 23 de septiembre de 2010 y la segunda el 17 de febrero de 2011, donde se continuó el diálogo sobre las adecuaciones normativas, conforme a los estándares de los tratados internacionales suscritos por México, relativas al delito previsto en el artículo 139 y 148 bis del Código Penal Federal, los cuales tipifican como delito el terrorismo y el terrorismo internacional. También se revisó la respuesta a la Evaluación Preliminar de Aplicación que México tiene que presentar al Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- El 24 de junio de 2011 se recibió la visita de la **Ombudsperson del Comité 1267 sobre Al-Qaeda y el Talibán del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas**, con el fin de compartir experiencias y recomendaciones para la implementación del régimen de sanciones del Consejo de Seguridad a nivel nacional.

^{1/} Los Grupos Operativos están integrados por los mismos miembros del Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales (CANDETI) a saber, representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público, y Comunicaciones y Transportes, así como la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Cada grupo operativo podrá invitar a participar en sus sesiones a representantes de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o de algún otro organismo público o privado, cuando los asuntos a tratar así lo requieran, a propuesta de su coordinador o a solicitud de cualquiera de sus integrantes.

- El 5 de abril de 2011, la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión aprobó el **Acuerdo para la Constitución de la Academia Internacional contra la Corrupción como Organización Internacional (IACA)** adoptado el 2 de septiembre de 2010, en Viena, Austria. Una vez que la aprobación sea publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Relaciones Exteriores procederá a elaborar el instrumento de ratificación correspondiente.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS EN MATERIA DE EXTRADICIÓN, A FIN DE ELIMINAR LAGUNAS JURÍDICAS Y ESPACIOS DE IMPUNIDAD PARA QUIENES INFRINJAN LA LEY

- En materia de **cooperación jurídica internacional**, el Gobierno de México ha participado activamente para apoyar a las autoridades nacionales y extranjeras que requieren del desahogo de diligencias fuera de su jurisdicción. Durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se procesaron 1,114 exhortos en materia civil, mercantil, agraria y laboral, enviados por autoridades mexicanas y 940 que fueron librados por las autoridades extranjeras para solicitar el auxilio judicial en territorio nacional, dando un total de 2,054 peticiones atendidas de esta naturaleza.
- En materia de **extradición internacional** hasta agosto de 2011, el Gobierno de México ha celebrado 31 tratados bilaterales y seis convenciones multilaterales^{1/}. Cabe señalar que el 30 de mayo de 2011 se suscribió en la Ciudad de México, el Tratado de Extradición con la Republica Argentina entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina. El 28 de julio de 2011, se suscribió en la ciudad de Roma, el Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana. De igual manera, el 1 de agosto de 2011, en la Ciudad de México se suscribió el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia. Asimismo, durante julio y agosto de 2011, se impulsó la negociación del proyecto de Tratado de Extradición entre los Gobiernos de México y Costa Rica, por lo que se prevé llevar a cabo su formalización en breve.
- Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se presentaron al Gobierno de México un total de 35 peticiones formales de extradición y nuestro país solicitó a otras naciones 108 extradiciones.
- Del periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, por lo que hace a las solicitudes de detención provisional con fines de extradición, México formulo 56 peticiones a distintos países, en tanto que a México le han formulado 180 solicitudes de detención provisional con fines de extradición.
- En coordinación con las autoridades de procuración y administración de justicia, la SRE intervino para la obtención de material probatorio necesario en investigaciones y procesos penales que contribuyeron al esclarecimiento de hechos delictivos. En el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se tramitaron 530 solicitudes de asistencia jurídica internacional formuladas por México a otros países y se atendieron 140 peticiones de la misma naturaleza que fueron requeridas a las autoridades mexicanas.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, la intervención de la SRE a través de sus representaciones consulares ha contribuido al traslado de 148 reos, de los cuales 50 eran reos extranjeros y 98 eran reos mexicanos.
- Cabe destacar que en el transcurso de la actual administración (del 1 de diciembre de 2006 al 5 de agosto de 2011) México ha entregado a las autoridades competentes en extradición internacional a 464 prófugos de la justicia de diversas nacionalidades, cifra superior en 190% respecto a la observada en la administración anterior. De igual manera, en ese mismo periodo, se han entregado a México 96 prófugos de la justicia mexicana.



^{1/} Tratados bilaterales celebrados con Canadá, Estados Unidos de América, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Cuba, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Países Bajos, República Portuguesa, Reino Unido, Australia, Corea, China e India.

1.11 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO: GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO INTERÉS

ESTRATEGIA: EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, FORTALECER LA CONCURRENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PLANES DE AUXILIO CORRESPONDIENTES

El Ejecutivo Federal coordina a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), en el cual las dependencias y entidades del sector público, las organizaciones de la sociedad y las autoridades de los estados, el Distrito Federal y los municipios actúan con el objetivo de proteger a la población, sus bienes y su entorno ante la eventualidad de algún desastre provocado por agentes naturales o humanos. En el marco del Sistema se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se fortaleció el **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**, instrumento financiero de coordinación intergubernamental e interinstitucional que permite al Gobierno Federal apoyar a las entidades federativas y a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) para enfrentar situaciones de emergencia, proporcionar atención inmediata a la población y reparar los daños ocasionados por fenómenos naturales.
 - En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011 se autorizaron recursos por 10 mil millones de pesos para el Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, con el fin de atender los severos daños en la infraestructura pública causados por los fenómenos naturales ocurridos en México en 2010. Dichos recursos se transfirieron en su totalidad al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año; en tanto que de manera complementaria, al **Fideicomiso Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas** se canalizaron en el mismo periodo 4,500 millones de pesos, con el propósito de continuar con la reparación y reconstrucción de la infraestructura pública y restituir las condiciones de operación previas a su afectación.
 - Los recursos autorizados en el periodo enero-junio con cargo al Fideicomiso FONDEN^{1/} para la atención de desastres naturales ascendieron a 7,840.9 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:
 - 241 millones de pesos al estado de Coahuila, bajo la figura de apoyos parciales inmediatos, para atender los daños ocasionados por los incendios forestales ocurridos en esa entidad federativa en marzo de 2011.
 - 1,347.9 millones de pesos al estado de Chiapas para los sectores carretero, hidráulico, educativo, urbano, pesquero, vivienda y medio ambiente, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas que se presentaron en septiembre de 2010.
 - 132.2 millones de pesos al estado de Durango para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas e inundación fluvial del 27 y 28 de septiembre de 2010.
 - 1,413.7 millones de pesos al estado de Nuevo León para continuar con las acciones de reconstrucción y reparación de infraestructura carretera, hidráulica y urbana, que resultó afectada por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio de 2010.
 - 478.3 millones de pesos al estado de Oaxaca para continuar apoyando a los sectores carretero, hidráulico e hidroagrícola, educativo, salud y vivienda, afectados por el movimiento de laderas y por las lluvias severas e inundación fluvial que se presentaron en esta entidad en el segundo semestre de 2010.
 - 9.7 millones de pesos al estado de Puebla para la atención de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas ocurridas el 17 y 18 de septiembre de 2010.
 - 707.8 millones de pesos al estado de Tabasco para los sectores carretero, hidráulico e hidroagrícola, educativo y deportivo, salud y vivienda, cuya infraestructura resultó deteriorada por las inundaciones pluviales y fluviales que tuvieron lugar en los meses de agosto y septiembre de 2010.

^{1/} El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo. Asimismo, en 2011 los recursos autorizados al Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas por 10 mil millones de pesos, se transfirieron al Fideicomiso FONDEN para continuar con la atención de infraestructura pública afectada por los fenómenos naturales ocurridos en 2010.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Estructura % 2011
Total^{1/}	29,096.0	17,495.1	5,531.6	24,137.4	5,887.0	7,840.9	100.0
Aguascalientes		134.9					
Baja California				2,451.9	2,272.6		
Baja California Sur	380.7	311.7	584.8	100.0	100.0		
Campeche	47.5						
Coahuila	15.1			392.7	11.1	241.0	3.1
Chiapas	207.5	328.5		821.9		1,347.9	17.2
Chihuahua		444.2					
Distrito Federal				107.7	107.7		
Durango		259.5				132.2	1.7
Guerrero	84.4	5.9	19.0	73.6	66.0		
Hidalgo	1,346.7		400.1	300.0	100.0		
Jalisco	56.0						
México			149.6	271.8	269.8		
Michoacán				1,007.9	1,007.9		
Morelos				14.3			
Nuevo León	44.4	67.8		3,097.0	268.8	1,413.7	18.0
Oaxaca	79.9	606.1	158.6	391.7		478.3	6.1
Puebla	245.3	53.1		35.7		9.7	0.1
Querétaro				90.8			
Quintana Roo	782.7	70.3					
San Luis Potosí	176.2	75.7		19.9			
Sinaloa	103.7	54.7	191.8				
Sonora	242.2	290.8	345.0	67.7	67.7		
Tabasco	471.5	1,114.6	467.8	1,300.8	452.5	707.8	9.0
Tamaulipas	70.0	233.8		372.7		104.9	1.3
Tlaxcala	31.3						
Veracruz		1,662.4	2,826.5	2,868.7	883.3	1,061.6	13.5
Yucatán	77.7						
Zacatecas		7.9					
Fondo Revolvente ^{2/}	135.7	819.7	133.2	552.7	200.2	948.9	12.1
Equipo Especializado ^{3/}	160.2	652.3		271.9	11.5	2.8	0.0
Otros ^{4/}	24,337.4	10,301.4	255.2	9,525.9	67.9	1,392.0	17.8

^{1/} Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{3/} Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales por parte de las secretarías de Gobernación, Marina, Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes, así como de la Comisión Nacional del Agua.

^{4/} Incluye los recursos otorgados para los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; otros apoyos a dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales, así como los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros para la protección del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye los recursos para la realización de proyectos preventivos y para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una estrategia de gestión integral de riesgos.

^{p/} Cifras preliminares al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- o 104.9 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de viviendas afectadas por las lluvias severas e inundación fluvial ocurrida en los meses de julio y agosto de 2010.
- o 1,061.6 millones de pesos al estado de Veracruz para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, urbana, educativa, forestal, naval, pesquera, de salud, vivienda y medio ambiente, dañada por la inundación fluvial y las lluvias severas ocurridas en agosto y septiembre de 2010.
- o 948.9 millones de pesos para el pago de entidades paraestatales de la APF y empresas privadas que actúan como proveedores de la SEGOB, para la atención de las siguientes situaciones de emergencia y desastre presentadas en 2010: el sismo en Baja California y Sonora; las lluvias severas en los estados de Baja California, Chiapas, Guerrero, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal; las lluvias e inundaciones en Coahuila, Durango, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; el paso de los huracanes *Alex* por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y *Karl* por Campeche y Veracruz; la tormenta tropical *Matthew* en Veracruz; el movimiento de laderas en Oaxaca; y las heladas en Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.

- o 2.8 millones de pesos se autorizaron a la SEGOB para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.
- o Finalmente, se autorizaron 1,392 millones de pesos para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos, para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.
- En el periodo enero-junio de 2011 las **entidades federativas que recibieron mayores recursos** para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron Nuevo León, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Oaxaca, en este orden. En conjunto se les autorizó un total de 5,009.3 millones de pesos, monto que representó el 63.8% del total de recursos y permitió atender principalmente las afectaciones derivadas de las lluvias severas e inundaciones presentadas en agosto y septiembre de 2010 y del movimiento de laderas que se registró en Oaxaca en agosto de ese año.

FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 Y AL FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio			
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Estructura %	
							2010	2011 ^{p/}
Total ^{1/}	29,096.0	17,495.1	5,531.6	24,137.4	5,887.0	7,840.9	100.0	100.0
Infraestructura pública	3,655.4	5,074.9	4,143.2	13,386.9	5,407.3	5,497.2	91.9	70.1
- Carretera	2,664.9	4,148.1	2,682.2	6,087.3	2,064.0	2,353.1	35.1	30.0
- Hidráulica y urbana	751.3	724.4	860.0	5,842.1	2,482.9	2,514.5	42.2	32.1
- Salud	74.3	46.7	38.1	286.3	178.4	7.7	3.0	0.1
- Educativa y deportiva	83.4	40.4	36.9	709.5	391.2	46.2	6.6	0.6
- Vivienda			444.4	397.7	261.5	225.8	4.4	2.9
- Medio ambiente			19.4	29.3	0.6	15.1	0.0	0.2
- Forestal		40.7	22.5	28.8	28.8	267.7	0.5	3.4
- Naval	55.9	74.6	36.0	5.8		12.2		0.2
- Portuaria y pesquera	25.6		3.7			54.9		0.7
Fondo Revolvente ^{2/}			133.2	552.7	200.2	948.9	3.4	12.1
Atención a damnificados ^{3/}	889.3	1,466.6						
Atención áreas naturales	53.7							
Equipo Especializado ^{4/}	160.2	652.3		271.9	11.5	2.8	0.2	0.0
Recursos transferidos ^{5/}	2.8	105.6	114.4	9,304.2				
Recursos para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos ^{6/}		1,772.1	94.2	71.7	67.9	1,392.0	1.2	17.8
Reserva financiera (Art. 37 LFPRH) ^{7/}	2,949.6	7,383.9						
Otros ^{8/}	21,385.0	1,039.8	1,046.6	550.0	200.0		3.4	

^{1/} Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{3/} Se refiere a los recursos otorgados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de emergencias.

^{4/} Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales por parte de las secretarías de Gobernación, Marina, Desarrollo Social y Comunicaciones y Transportes, así como de la Comisión Nacional del Agua.

^{5/} De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil y con las Reglas de Operación del FONDEN, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, y los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) contenidos en el Ramo General 23 se transfieren al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN).

^{6/} Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de mecanismos financieros y asesorías para la transferencia significativa de riesgos contra sismos y huracanes de grandes magnitudes, con la finalidad de proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

^{7/} Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

^{8/} Incluye los recursos otorgados para los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; los apoyos a dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales y proyectos preventivos; así como los donativos otorgados a los estados de Chiapas y Tabasco.

^{p/} Cifras preliminares al mes de junio.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Gasto federal autorizado con cargo al ramo general 23 y al fideicomiso FONDEN por rubro de atención.** Del total de recursos autorizados en el periodo enero-junio de 2011, 32.1% (2,514.5 millones de pesos) se destinó a la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 30% (2,353.1 millones de pesos) a la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 17.8% (1,392 millones de pesos) a la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN; 12.1% (948.9 millones de pesos) a la atención de emergencias; y finalmente 8.1% (632.4 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, medio ambiente, forestal, naval y pesquera, así como para la adquisición de equipo especializado por parte de la Coordinación General de Protección Civil y del Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación.

- El 25 de noviembre de 2010 la SEGOB y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) suscribieron el "**Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales**" (Reglas FOPREDEN 2010), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de diciembre de 2010.
 - El Acuerdo referido tiene por objeto establecer las Reglas de operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil y de la Gestión Integral del Riesgo, con base en una dinámica transversal, intrasectorial e intersectorial en la Administración Pública Federal (APF), que procura la participación de los distintos órdenes de gobierno, así como de los sectores privado y social.
 - El Fondo para la Prevención de Desastres Naturales tiene como objetivo la promoción y fomento de la actividad preventiva tendiente a reducir los riesgos; disminuir o evitar los efectos del impacto destructivo originado por fenómenos naturales; promover el desarrollo de estudios orientados a la Gestión Integral del Riesgo para fomentar y apoyar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico en favor de la prevención de desastres y mitigación de riesgos derivados de fenómenos naturales perturbadores y la adaptación a sus efectos.
 - El Fondo para la Prevención de Desastres Naturales está integrado por lo siguiente:
 - I. El Programa Fondo para la Prevención de Desastres Naturales del Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, que funcionará como fuente de financiamiento para transferir los recursos al Fideicomiso Preventivo a que se refiere el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil a fin de que todos los proyectos preventivos se aprueben con cargo al patrimonio de este último, y
 - II. El Fideicomiso Preventivo a que se refiere el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil.
 - La unificación del instrumento financiero preventivo denominado Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) con el Fideicomiso 2068 Preventivo (FIPREDEN) logra la suma de los atributos y fortalezas de ambos instrumentos, y coadyuva a la consolidación de la acción preventiva en el quehacer de la APF.^{1/} El FOPREDEN funcionará como fuente de financiamiento para transferir recursos al FIPREDEN, a fin de que todos los proyectos preventivos se aprueben con cargo al patrimonio de este último. Entre los aspectos considerados en las Reglas FOPREDEN 2010, destacan las siguientes:
 - Se propone un esquema de coparticipación variable que permite a los solicitantes escalar los montos por encima de la fórmula 70%-30%, y de acuerdo con parámetros establecidos con absoluta certeza, y que apunten a favorecer aquellos proyectos preventivos que beneficien a una población mayor, más expuesta y vulnerable.
 - Se amplía la base de solicitantes, de tal manera que podrán solicitar recursos del FOPREDEN: 1) Las entidades federativas, 2) Las dependencias, 3) Las instituciones académicas y de investigación federales, y 4) Cualquier instancia pública de orden federal cuyas atribuciones o competencia sean compatibles con los objetivos del FOPREDEN.
 - Asimismo, las entidades federativas podrán presentar proyectos propuestos por los municipios o, en su caso, por los órganos político-administrativos del Distrito Federal, con base en las prioridades y jerarquización del riesgo contenido en el Atlas de Riesgos respectivo y con arreglo a la norma que para ese efecto se haya expedido en esa jurisdicción.
 - El proceso de recepción de solicitudes y proyectos preventivos funciona de manera que puedan ser recibidos y tramitados en cualquier día del año, ya que anteriormente sólo autorizaba su presentación del 1 de enero al 15 de marzo de cada ejercicio fiscal. Lo anterior, facilita que los proyectos preventivos puedan madurarse en el tiempo con base en el acompañamiento y asesoría permanente de los órganos colegiados del nuevo FOPREDEN.
 - Al 31 de julio de 2011 las solicitudes al FOPREDEN bajo el entonces vigente "Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales", publicado en el DOF el 15 de agosto de 2006 (Reglas FOPREDEN 2006), registraron la autorización de 10 proyectos preventivos por 87.7 millones de pesos, de los cuales 76.3 millones de pesos se ejercerán en Guanajuato (1), Campeche (2), Chiapas (1), Nayarit (3) y Jalisco (1); y 11.4 millones de pesos se aplicarán en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y el Servicio Geológico Mexicano, en un proyecto en cada institución. Adicionalmente, el Fondo cuenta con tres proyectos preventivos registrados en cartera en los estados de Chiapas, Puebla y Quintana Roo, cuyo monto pendiente de transferir asciende a 69.7 millones de pesos.

^{1/} De conformidad con el artículo 5, fracciones I y II de las Reglas FOPREDEN 2010, este Acuerdo está integrado por el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales del Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, y por el FIPREDEN a que se refiere el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil.

- De los proyectos preventivos antes mencionados, al 27 de julio de 2011 se asignaron al estado de Campeche para la ejecución del proyecto preventivo denominado “Atlas Estatal de Riesgos Naturales de Campeche”, la cantidad de 2.6 millones de pesos.
- De conformidad con el Artículo Cuarto Transitorio de las Reglas FOPREDEN 2010, en el marco del FIPREDEN se continúa con las gestiones para la ejecución del proyecto preventivo presentado por el gobierno del estado de Durango, denominado “Acciones para reubicación de viviendas afectadas según dictamen técnico de estudios de peligros geológicos en Lerdo, Durango”, cuyo monto con cargo al FIPREDEN asciende a 1.8 millones de pesos.
- La SEGOB coordinó las acciones del **Sistema Nacional de Protección Civil** con el fin de garantizar, mediante la adecuada planeación, la prevención, auxilio y recuperación de la población y de su entorno ante situaciones de desastre. Destacan las siguientes acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de julio de 2011:
 - Se emitieron 69 **declaratorias de emergencia**, mediante las cuales se atendieron 768 municipios en 17 entidades federativas. Las entidades en las que se declararon emergencias fueron: Campeche (1), Chiapas (8), Chihuahua (3), Durango (4), Estado de México (1), Guerrero (1), Morelos (1), Nayarit (1), Oaxaca (14), San Luis Potosí (3), Sinaloa (2), Sonora (3), Tabasco (2), Tamaulipas (6), Tlaxcala (2), Veracruz (15) y Zacatecas (2).
 - Se emitieron y atendieron 53 **declaratorias de desastre natural** en 923 municipios de 16 estados de la república. Las entidades declaradas en desastre natural fueron: Chiapas (10), Coahuila (3), Durango (2), Estado de México (2), Guerrero (1), Hidalgo (1), Jalisco (1), Morelos (1), Nuevo León (3), Oaxaca (8), Puebla (2), Querétaro (1), San Luis Potosí (2), Tabasco (2), Tamaulipas (5) y Veracruz (9). Del total de las declaratorias emitidas, 37 fueron por lluvias severas, siete por inundaciones, cinco por lluvias e inundaciones, tres por movimiento de laderas y una por incendio forestal.
 - Con la finalidad de incrementar la **infraestructura operativa** para la atención de emergencias y desastres, de septiembre de 2010 al 14 de julio de 2011, la SEGOB adquirió equipo especializado de georreferenciación satelital, soporte fotográfico, tarjetas de datos y servidores, por un monto de 2.7 millones de pesos.
 - En materia de **capacitación y difusión** la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Se impartieron 15 cursos-taller entre septiembre de 2010 y el 14 de julio de 2011, con la participación de 1,331 personas de nuevo ingreso en 381 municipios de 12 estados. Los cursos se orientaron a la instalación y operación de las unidades y consejos municipales de protección civil, además de dar a conocer los alcances del Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012. Los municipios correspondieron a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.
 - Al mes de junio de 2011 se han establecido 2,197 unidades municipales de protección civil, que abarcan 89.4% del total de 2,457 municipios en el país.
 - De conformidad con el esquema de regionalización adoptado por las unidades estatales de protección civil, durante el periodo del 1 de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se llevaron a cabo seis **Jornadas Regionales de Protección Civil** (dos en la Región Norte, dos en la Centro Occidente, una en la Sur-Sureste y una en la Centro), celebradas en los estados de Colima, Chiapas, Guanajuato, Nuevo León, Tlaxcala y Sinaloa, con una participación de 46,316 asistentes. Estas jornadas tuvieron como objetivo: fomentar la relación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y la solidaridad interestatal; determinar estrategias comunes de comunicación y difusión por temporada de fenómeno perturbador; realizar acciones conjuntas de capacitación, difusión y atención de contingencias, así como aprovechar la capacidad instalada para optimizar los recursos.
 - En el marco de estas jornadas se capacitó a 370 profesionales de la construcción, para la conformación de una red nacional de evaluadores que tiene por objeto determinar el nivel de vulnerabilidad estructural de diversas construcciones antes y después de un sismo de gran magnitud.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 14 de julio de 2011 se realizaron dos campañas de comunicación social de carácter preventivo en todo el país, a través de radio y televisión e inserciones en diarios y revistas. Asimismo, se distribuyeron en ferias y exposiciones 238,588 ejemplares de diversas publicaciones informativas que edita el Centro Nacional de Prevención de Desastres y se produjeron y publicaron cinco nuevos estudios relacionados con fenómenos perturbadores: Libro No. 11 de la serie impacto socioeconómico de los principales desastres (año 2009); Mapa de Peligros Naturales y Tecnológicos; Informe de actividades del CENAPRED 2010, y metodología para la elaboración de mapas de riesgo por inundaciones en zonas urbanas.

- En el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 las personas capacitadas fueron 3,790, de las cuales 1,920 corresponden a Protección Civil (incluidos en este número 400 instructores egresados del Programa Nacional de Formación de Instructores en Protección Civil) y 1,870 personas preparadas en el Plan de Emergencia Radiológica Externo.
- En **investigación, ciencia y tecnología en materia de protección civil**, entre el 1 de septiembre de 2010 y el 14 de julio de 2011, la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Como parte del proyecto de la Red Sísmica Mexicana primera etapa se concluyeron los trabajos de los convenios celebrados con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C. para la integración del sistema de transmisión y difusión de trazas sísmicas y de un sistema difusor de aceleraciones y boletines automáticos, lo cual representó una inversión de 5.5 millones de pesos.
 - Se iniciaron los trabajos de la segunda etapa de la Red Sísmica Mexicana, que incluye una inversión de 150 millones de pesos para fortalecer la infraestructura de monitoreo sísmico del país, reforzar las alertas de sismos y la generación de información útil para la toma de decisiones en la gestión del riesgo de sismos y maremotos en el país. En este sentido, se concluyeron los trabajos para la celebración de convenios de colaboración con la UNAM (Servicio Sismológico Nacional, Servicio Mareográfico Nacional e Instituto de Ingeniería) y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C.
 - Se firmaron Convenios de Colaboración con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, y con la Secretaría de Marina para reforzar el monitoreo y alerta de maremotos que puedan afectar el territorio nacional, y por otro lado, iniciar la creación del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis. Estos convenios representan una inversión inicial de 10 millones de pesos.
 - Se realizó el planteamiento para incrementar el monitoreo de volcanes activos del país. Actualmente, y en coordinación con diversas instituciones, se cuenta con algún sistema de monitoreo en los volcanes Popocatepetl, Citlaltépetl, Colima, Tacaná, Nevado de Toluca y el Chichón.
 - Se elaboró un reporte por día de la actividad del volcán Popocatepetl y fueron difundidos a autoridades y a la población en general a través de diversos medios electrónicos y notificaciones. Asimismo, se elaboraron boletines especiales cuando el volcán presentó actividad importante durante el año. Se continuó la operación y mantenimiento del sistema de monitoreo, lo que permitió dar seguimiento continuo a la actividad del volcán y detectar oportunamente situaciones de riesgo para la población.
 - En colaboración con el Centro de Ciencias de la UNAM en Juriquilla, Querétaro, y el Observatorio Vulcanológico de Colima, se desarrolló un sistema de monitoreo y alerta de flujos de lodo para el volcán de fuego de Colima, basado en la medición de intensidad de lluvia, geófonos y cámaras de video. Se espera que este prototipo pueda ser replicado en otros volcanes activos del país.
 - Publicación del libro número 11 de la serie "Características e impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en la República Mexicana". Al 30 de agosto de 2011 se encuentra en proceso de edición el libro número 12 que contendrá estudios relativos a eventos ocurridos en 2010, como son el sismo de Mexicali, Baja California; los efectos del Huracán *Alex* en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas; las inundaciones en Tabasco; los deslizamientos de tierra en Chiapas, Oaxaca y Michoacán, así como las consecuencias de los ciclones tropicales *Karl* y *Mathew* en Veracruz. Este esfuerzo permite generar estadísticas confiables acerca del impacto de los desastres, a efecto de que sirvan como herramienta para la toma de decisiones y la elaboración de estudios costo-beneficio.
 - En noviembre entró en operación el Laboratorio de Muestras Ambientales con sede en el Laboratorio de Estructuras Grandes del CENAPRED. Equipado con cromatógrafos y espectrofotómetros para el análisis de agua y suelo contaminado por hidrocarburos, plaguicidas y metales pesados, se apoyó al gobierno del Distrito Federal en la caracterización de suelo contaminado en la estación Zapata de la línea 12 del metro en la ciudad de México. Las muestras fueron analizadas con el objetivo de cuantificar la concentración de hidrocarburos de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-138-SEMARNAT/SS-2003 y establecer el área y volumen de suelo contaminado.
- **Indicadores de protección civil del Programa Sectorial 2007-2012** de la SEGOB:
 - **Entidades federativas que cuentan con Atlas de Riesgos** (meta 2012: 32 entidades federativas). Se apoyó la elaboración de 25 atlas estatales de riesgos con financiamiento y soporte técnico en la definición de contenidos y alcance, así como en su publicación. Adicionalmente, se consolidó el Sistema de Análisis y Visualización de Escenarios de Riesgos, como herramienta para la seguridad nacional y como plataforma para integrar el Atlas de Vulnerabilidad Frente al Cambio Climático. Al mes de agosto de 2011, 25 entidades federativas cuentan con un diagnóstico de peligros o

identificación de riesgos, cinco más que en agosto del año anterior, integrándose a dichas entidades Querétaro, Nuevo León, Tlaxcala, Jalisco y Michoacán. Las siete entidades federativas restantes se encuentran en diferentes procesos de actualización o desarrollo de su Atlas de Riesgos.^{1/}

- En septiembre de 2010, la SEGOB implementó el Programa Municipio Seguro: Resistente a Desastres, que busca reducir el riesgo de desastre en cada municipio del país al vincular los esfuerzos de la sociedad, la iniciativa privada y el gobierno local. Al 30 de agosto de 2011 se han adherido al programa 30 municipios y 16 socios estratégicos, entre los que destacan importantes empresas del país, bancos e instituciones de educación superior.
- **Porcentaje de programas estatales que incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres** (meta 2012: 95% de programas revisados). Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se revisaron 71 programas estatales de protección civil, de los cuales 65 incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres. Desde el inicio de la presente administración y hasta agosto de 2011 se revisó el diseño de 193 programas estatales, de los cuales 147 incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres. El avance respecto de la meta 2012 es de 76.1%.
- **Porcentaje de programas municipales que incluyen medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres** (meta 2012: 60% de programas revisados). Durante el periodo comprendido de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se revisaron 58 programas municipales de protección civil, de los cuales 57 incluyen medidas puntuales para la reducción del riesgo de desastres. Desde el inicio de la presente administración y hasta agosto de 2011 la SEGOB ha revisado 117 programas, y en 75 de ellos identificó la incorporación de medidas puntuales para la reducción del riesgo de desastres. El avance acumulado respecto a la meta de 2012 es del 64.1%.
- **Número de entidades federativas que cuentan con censo de equipos e infraestructura de emergencia** (meta 2012: 32 entidades federativas). Se ofreció a las entidades federativas un sitio en *Internet* dedicado a los sistemas estatales de protección civil, el portal *www.proteccioncivil.gob.mx*, con el objetivo de conocer la capacidad instalada de dichas unidades mediante la captura de una cédula de diagnóstico. Con base en las cédulas debidamente elaboradas, a agosto de 2011 se tiene un avance similar al de diciembre de 2010, con un total de 22 diagnósticos, de los cuales sólo ocho entidades federativas cumplen con los parámetros del indicador, es decir, el 25% de las entidades federativas.
- **Centro Nacional de Operaciones del Sistema Nacional de Protección Civil** (meta 2012: 100%). Este Centro coordinará a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil desde la fase de vigilancia y alerta hasta el fin de la etapa de auxilio. Con base en la elaboración de los protocolos de actuación que dan soporte organizacional al Centro, al mes de agosto de 2011 se reporta un avance de 65%, similar al de diciembre de 2010.
- El **Programa Hospital Seguro** en el marco de las jornadas regionales de protección civil, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, llevó a cabo cinco cursos de capacitación en beneficio de 413 participantes para personal hospitalario, evaluadores y de los comités estatales, de instituciones públicas y privadas de salud y relacionadas con la atención y reducción de riesgos de desastres, a fin de apoyar la evaluación de hospitales de alta capacidad resolutive de los sectores público, privado y social.
- En el mes de agosto de 2010 se gestionó la incorporación de los criterios de este Programa al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-016-SSA3-2009, "que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada".
 - De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se autoevaluaron 1,058 unidades hospitalarias del sector público a nivel nacional bajo los criterios y parámetros del Programa Hospital Seguro, 85.8% de un total de 1,233 hospitales inscritos.
 - En junio de 2011 se acordó con el Consejo de Salubridad General la implementación de un proyecto para establecer mecanismos de articulación para la certificación de hospitales seguros en México.
- En materia de **cooperación internacional y participación en seminarios y foros en el extranjero**, México participó en los siguientes eventos:
 - Los días 2 y 3 de noviembre de 2010 se acudió a la Reunión Trilateral para revisar el Plan Norteamericano para la Influenza Aviar y Pandémica y al Taller Regional para la Revisión de Medio Término del Marco de Acción de *Hyogo*, junto con representantes de los gobiernos de Estados

^{1/} El Distrito Federal y Coahuila se encuentran con un alto grado de avance en el proceso para la elaboración de su Atlas de Riesgos. Colima está desarrollando su propuesta para ser incluida en el FOPREDEN. Durango, Yucatán, Baja California Sur y Guerrero han sido invitados a elaborar sus atlas por lo que se tiene programado que durante 2012 serán elaborados.

Unidos de América y Canadá, eventos celebrados en la ciudad de Washington, D.C. En 2011 se puso en marcha el Proyecto “Contribución a la formación de recursos humanos y al desarrollo de herramientas para la edificación sismo-resistente en Haití”, en atención al compromiso adquirido en 2010 por el Presidente de México y el Primer Ministro de Japón, con el fin de apoyar el desarrollo de capacidades del pueblo haitiano en aspectos relacionados con la prevención de desastres.

- Del 29 al 31 de marzo de 2011 participó en el Curso de Familiarización sobre los Sistemas UNDAC (Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en caso de desastre) e INSARAG (Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate) en Buenos Aires, Argentina, con el objetivo de incrementar el conocimiento sobre la metodología de ambos sistemas y fortalecer la vinculación entre los socios nacionales y regionales, para favorecer la respuesta internacional ante desastres naturales y situaciones de emergencia.
- Del 18 al 22 abril de 2011 se participó en la 33a. Conferencia Nacional de Huracanes de EUA en Atlanta, Georgia, con el objetivo de fortalecer e incrementar las capacidades para la atención de emergencias y/o desastres, derivados de fenómenos hidrometeorológicos, así como de participar en el intercambio de ideas y recomendaciones sobre nuevas políticas para mejorar el manejo de emergencias.
- El 10 y 11 de mayo de 2011 se celebró en San Antonio, Texas, la Reunión de Coordinadores Nacionales del Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2012, donde revisaron las estrategias de respuesta a emergencias, a través del intercambio de resultados y progresos alcanzados en 2010, así como el establecimiento de prioridades para 2012 y se estudiaron los escenarios del programa fronterizo binacional que remplazará al actual.
- Del 15 al 21 de mayo de 2011 nuestro país participó en el Ejercicio de Nivel Nacional 2011 organizado por el gobierno de EUA. En el ejercicio, con base en un escenario de desastre natural, se analizó la coordinación de acciones de respuesta como atención masiva, búsqueda y rescate urbano, y servicios médicos a nivel local, comunitario, estatal y federal, así como con socios internacionales.
- El 24 y 25 de mayo de 2011 participó en un intercambio de conocimientos con funcionarios del gobierno estadounidense en la ciudad de Los Ángeles, California, con el propósito de transmitir y adquirir conocimientos y experiencias sobre equipos de búsqueda y rescate urbano.
- En el marco del Programa Conjunto de Cooperación México-Japón hacia El Salvador, brindó atención a la II fase del proyecto “Mejoramiento de la Tecnología para la Construcción y Sistema de Difusión de la Vivienda Social Sismo-resistente”.
- Del 20 de junio al 1 de julio de 2011, se realizó el “V Curso Internacional Multidisciplinario sobre Programas de Protección Civil y Prevención de Desastres Naturales” en la sede del CENAPRED, dirigido a 14 países de Centro y Sudamérica.
- El 17 y 18 de agosto de 2011, en el marco del Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2012, se participó en el intercambio de conocimientos sobre el Sistema de Comando de Incidentes y Planificación de Simulacros, en la ciudad de San Diego, California, con el propósito de homogeneizar la metodología de dicho Sistema y el desarrollo de escenarios de simulacro en la planificación y respuesta transfronteriza ante contingencias o emergencias de sustancias químicas peligrosas.
- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) fortaleció las acciones de tipo preventivo en el país para mitigar eventuales daños por fenómenos hidrometeorológicos que representen riesgos a la infraestructura de las poblaciones y a sus habitantes. Para ello durante el primer semestre de 2011 continuó la rehabilitación, conservación, mantenimiento, construcción y ampliación de la infraestructura hidráulica de protección contra inundaciones, así como la oportuna atención de las emergencias:
 - **Programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas.**
 - De enero a junio de 2011, la CONAGUA protegió a una población de 115 mil habitantes (9.6% de la población estimada para 2011) en 30 municipios, diversos poblados, rancherías, colonias y ciudades de los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila y Tabasco, con recursos ejercidos por 1,042.7 millones de pesos, para la realización de obras de mantenimiento, conservación y canalización de cauces de ríos y drenes, construcción de obras de protección marginales y construcción, rehabilitación y sobreelevación de canales y bordos, así como ampliación de puentes vehiculares, principalmente.
 - Porcentaje de cumplimiento del Indicador Habitantes Protegidos (meta 2012: 6 millones de habitantes). Durante el periodo de diciembre de 2006 a junio de 2011, se beneficiaron a 4,373,855 habitantes, con una inversión de 7,451.4 millones de pesos en obras de protección a centros de población, lo que representa un avance de 73% de la meta sexenal.
 - En **Áreas Productivas** en el primer semestre de 2011, se aplicaron recursos por 52.6 millones de pesos, a fin de proteger a 9,956 hectáreas productivas (25.5% de las 39 mil hectáreas programadas para el año) en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero y Zacatecas; y se iniciaron trabajos en

los estados de Sinaloa, Sonora, Coahuila, Oaxaca, Colima, Guanajuato, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Tamaulipas y Veracruz. Las obras abarcaron desazolves, rectificación de cauces y protecciones marginales, entre otras.

- Para la protección de la población **de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México contra inundaciones**, en diciembre de 2010 se concluyó la construcción y entró en operación la planta de bombeo La Caldera, con una capacidad de 40 m³/s, misma que forma parte del Proyecto Túnel Río de la Compañía.
 - En mayo de 2011 inició la construcción del Ducto de Estiaje del Canal Río de La Compañía, con una inversión de 800 millones de pesos, el cual será un ducto cerrado en sustitución del cauce a cielo abierto, con lo cual se eliminarán los riesgos que representan los bordos que han perdido su estabilidad por hundimientos del suelo.
 - Con el proyecto del túnel y el ducto de estiaje del canal río de La Compañía se protegerá contra inundaciones a más de un millón de habitantes de la zona de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca en el Estado de México.
- Con la finalidad de fortalecer la prevención de emergencias por inundaciones, durante el primer semestre de 2011 se formularon los **Planes Operativos de Inundación** de Tecuala en Nayarit; Parras de la Fuente y Ramos Arizpe en Coahuila; y Tomatlán en Jalisco y Santiago Papasquiari en Durango. Derivado de lo anterior, actualmente se cuenta con cinco planes terminados que representan un cumplimiento de 17.2% de la meta anual de 29 planes contra inundación programados para 2011 en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012.
- En el periodo enero-junio de 2011, los **Centros Regionales para la Atención de Emergencias (CRAE'S)** coadyuvaron a través de 10 operativos de emergencia al restablecimiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos.
 - Las acciones de los operativos beneficiaron a 503,116 habitantes de 51 municipios en Durango, Hidalgo, México, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.
 - A junio de 2011 están en operación 18 CRAE'S,^{1/} que representan 90% de la meta establecida para 2012, y se encuentra en proceso de construcción el de Salamanca, Guanajuato.
 - En el **Programa Nacional de Seguridad de Presas** para 2011 se programó realizar **visitas de inspección** a 677 obras de protección a centros de población (bordos de terraplén, muros de concreto y muros de gaviones, los cuales protegen de inundaciones ocasionadas por las fuertes avenidas que transitan por los ríos durante la temporada de lluvias y huracanes) de varias ciudades y 1,064 obras hidráulicas (presas y bordos) para detectar daños y fallas.
 - Durante el periodo de enero a junio se inspeccionaron 274 obras que protegen centros de población (40% de la meta anual) y 535 obras hidráulicas, que representan 50% de avance de la meta anual.
 - Asimismo, durante el primer semestre de 2011, se **verificó la seguridad estructural** de 69 obras hidráulicas (presas y bordos) cuya capacidad de almacenamiento es mayor a 250 mil metros cúbicos. Ello permitió la generación de 69 informes técnicos de seguridad de presas, 25.5% de la meta establecida para el año.
- El **Servicio Meteorológico Nacional (SMN)** realizó el monitoreo de eventos hidroclimáticos para apoyar la prevención de desastres derivados de los mismos, entre los que destaca el seguimiento de focos de calor en el estado de Coahuila en los meses de abril y mayo, y la generación de informes diarios y avisos especiales en casos de grandes eventos. Asimismo, durante el evento de radiación liberada de la planta de energía nuclear de Fukushima en Japón en el mes de marzo, el SMN monitoreó la dinámica de la nube radioactiva del 17 de marzo al 1 de mayo y elaboró 45 avisos, uno por día, sobre las partículas radioactivas, usando un modelo de trayectoria llamado HYSPLIT.
 - Del 1 de enero al 30 de junio de 2011 se elaboraron 3,478 boletines y avisos meteorológicos dirigidos al SINAPROC, a la CONAGUA, a los medios de comunicación y público en general. Con ello se alertó de la ocurrencia de 162 sistemas meteorológicos significativos, que se caracterizaron por la presencia de 28 frentes fríos, tres tormentas invernales, 124 tormentas severas con precipitaciones mayores a 70 mm de altura, cuatro ondas tropicales y tres ciclones tropicales (la tormenta tropical *Arlene* en el Océano Atlántico y los huracanes Adrián categoría IV y Beatriz categoría I en la escala *Saffir-Simpson* en el Océano Pacífico" que afectaron al país con lluvias de moderadas a intensas.

^{1/} Los CRAE's están ubicados en: Tlalnepantla de Baz, México; Guadalajara, Jal.; Altamira, Tamps.; Chilpancingo, Gro.; Cárdenas, Tab.; San José del Progreso, Oax.; Culiacán, Sin.; La Paz, B.C.S.; Acapetahua, Chis.; Boca del Río, Ver.; Mérida, Yuc.; San Luis Potosí, S.L.P.; Reynosa, Tamps.; Campeche, Camp.; Cd. Lerdo, Dgo.; Piedras Negras, Coah.; Los Mochis, Sin., y Cd. Obregón, Son.

- Las acciones de apoyo a la población y recuperación de zonas afectadas por fenómenos naturales a cargo de las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR) en el marco del SINAPROC, se llevaron a cabo mediante la aplicación del Plan DN-III-E y el Plan Marina, respectivamente.
- Del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, ante la presencia de **fuertes lluvias** que ocasionaron inundaciones en varios estados de la república, se realizaron las siguientes acciones:
 - El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos atendieron 37 eventos en los estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal con el despliegue de 23,222 elementos militares y la activación de 58 albergues en los que se alojaron 20,843 personas, además de proporcionar 179,154 raciones de comida caliente.
 - La SEMAR realizó los siguientes operativos de protección civil:
 - En Tabasco llevó a cabo 2,047 operaciones entre los meses de septiembre y noviembre de 2010 con 25 unidades y 327 elementos, en apoyo de 76 comunidades con servicios de evacuación y transportación de 67,623 personas hacia diversos albergues. Asimismo, distribuyó 350,393 kilogramos de despensa, 258,881 litros de agua potable y 583 piezas entre colchones y cobertores.
 - Para hacer frente al desbordamiento de los ríos Papaloapan, Tesechoacán, San Juan y Coatzacoalcos, en los meses de septiembre a octubre de 2010 efectuó 2,056 operaciones con 68 unidades y 537 efectivos navales, y dio apoyo a 317 comunidades con la evacuación y traslado de 7,423 personas a diversos albergues. En complemento, distribuyó 543 kilogramos de víveres, 64,433 litros de agua potable, 61,887 raciones de alimentos y 10,600 piezas entre colchones y cobertores.
 - Ante los deslaves provocados por el desgajamiento de un cerro en las comunidades de Reforma y Planada en Chiapas y otro en el poblado de Santa María Tlahuiltontepec en Oaxaca, ocurridos en septiembre y octubre de 2010, respectivamente, se efectuaron 95 operaciones con nueve unidades y 103 elementos navales, los cuales proporcionaron apoyo a 10 comunidades para la evacuación y traslado de 881 personas a diversos albergues, así como la distribución de 156,110 litros de agua potable, 16,202 kilos de despensa y 25,030 raciones de alimentos.
- Durante los meses de septiembre y octubre de 2010 y junio de 2011 se apoyó a la población afectada por **huracanes** con las siguientes acciones:
 - Para enfrentar los efectos en la población del huracán *Karl* en los estados de Veracruz y Tabasco, en los meses de septiembre y octubre de 2010 y la tormenta tropical *Arlene* en junio de 2011 en los estados de Chiapas, Hidalgo, México, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal, la SEDENA desplegó 11,026 efectivos militares y activó 50 albergues en donde se alojaron 18,743 personas y se proporcionaron 116,285 raciones de comida caliente.
 - La SEMAR ante el paso de los huracanes *Karl* y *Beatriz* en los estados de Veracruz, Guerrero y Michoacán, entre septiembre y octubre de 2010 y junio de 2011, realizó 1,169 operaciones con 53 unidades y 465 elementos navales, para dar apoyo a 69 comunidades con la evacuación y traslado de 6,775 personas a diferentes albergues; elaboró y repartió 55,262 raciones de alimento; transportó y distribuyó 4 mil kilogramos de despensa, 24,209 litros de agua potable, 1,747 piezas entre colchones y cobertores, 3,564 kilogramos de ropa y durante la fase de recuperación se removieron 437.5 toneladas de escombros.
- El seguimiento del indicador Porcentaje de Atención a la Población en Casos y Zonas de Desastre, del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, muestra que la SEMAR ha atendido el 100% de las comunidades afectadas durante la incidencia de fenómenos naturales, mediante la ejecución de operaciones navales de auxilio a la población civil, con lo que atenuó en lo posible sus efectos destructivos.
- La SEDENA apoyó a la población ante los efectos provocados por los **sistemas invernales e incendios forestales** mediante las siguientes acciones:
 - Con motivo de las bajas temperaturas, heladas y nevadas que afectaron los estados de Chihuahua, Sonora y Baja California, la SEDENA desplegó 372 elementos militares y realizó patrullajes y actividades de auxilio a la población en las áreas afectadas.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011 la SEDENA atendió la totalidad de las 256 solicitudes de las autoridades civiles mediante la actuación de personal militar en la prevención y combate de incendios forestales. Participó en la extinción de 236 de estos siniestros que afectaron 583,231 hectáreas de vegetación diversa, con la actuación de 8,168 elementos militares.
- Principales acciones de **labor social** que realizan los elementos militares y navales en beneficio de la población civil, en especial aquella que por su ubicación geográfica se encuentra menos comunicada y tiene menor cercanía a los servicios de atención a la salud.
 - La SEMAR de septiembre de 2010 a junio de 2011 participó permanentemente en labores de apoyo a la sociedad civil. En este lapso benefició a 5,651 personas en comunidades costeras

marginadas con el despliegue promedio mensual de 138 elementos navales, proporcionó 2,179 servicios médicos y odontológicos, aplicó 48,674 dosis de biológicos, distribuyó 812,300 litros de agua potable y suministró 1,800 piezas de medicamentos.

- La SEDENA entre el 1 de septiembre de 2010 y el 30 de junio de 2011 con la operación de 20 viveros forestales militares produjo 60.6 millones de árboles de diferentes especies, que fueron entregados a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para materializar sus actividades de reforestación.
- El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) coordinó el otorgamiento de **ayuda humanitaria** a países que fueron afectados por sismos, lluvias e inundaciones, maremotos y emergencias epidemiológicas.
 - En octubre de 2010 se envió una brigada médica quirúrgica de reacción inmediata de la SEMAR a Haití para enfrentar el brote de cólera en ese país. La brigada se conformó por 26 elementos navales con el apoyo de un avión de la Armada de México que transportó 2.2 toneladas de medicamentos y material de curación. Con ello se proporcionaron 6,906 atenciones médicas y se impartieron 134 conferencias sobre promoción de la salud.
 - En octubre de 2010 con motivo del paso del huracán *Richard* por Belice, se enviaron a ese país 4 mil despensas y 1,700 colchonetas. En diciembre de 2010 México estableció un puente aéreo con Colombia y Venezuela para el envío de 35 toneladas de ayuda a cada país, con el fin de atender a familias afectadas por las inundaciones de la temporada invernal.
 - En Japón en la ciudad de Sendai se apoyó la localización de personas en zonas impactadas por el maremoto del 11 de marzo de 2011, por lo que se enviaron 25 toneladas de ayuda y se realizó una aportación financiera por 5 mil dólares para el fondo de niños huérfanos de la ciudad de Soma.
 - En julio de 2011, con motivo de las lluvias torrenciales e inundaciones ocurridas en Colombia desde octubre de 2010 y hasta mayo de 2011, se enviaron a ese país dos toneladas de ayuda consistente en equipos para apoyar a la población, incluyendo equipo como generadores de energía, motosierras, motobombas de desagüe y botas con pantalón y peto para agua.
- La SEMAR proporcionó **protección y auxilio a turistas** tanto nacionales como extranjeros que visitaron las playas mexicanas, mediante las siguientes acciones:
 - En la Operación Salvavidas de invierno de 2010 y Semana Santa de 2011 rescató con vida a 273 personas, localizó a 233 menores de edad extraviados, proporcionó 1,006 atenciones médicas, recuperó a nueve personas fallecidas, auxilió a 33 embarcaciones, apoyó a tres vehículos terrestres y puso a disposición de las autoridades competentes a 17 personas presuntas responsables de cometer actos ilícitos. En estas operaciones participaron 6,752 elementos navales, 77 buques, 168 embarcaciones menores, 11 aeronaves y 301 vehículos terrestres.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011 se llevó a cabo 694 operaciones de salvaguarda de la vida humana en la mar a través de la atención inmediata de 420 llamadas de auxilio. Rescató con vida a 94 náufragos, proporcionó atención médica y traslado a 2,548 personas, así como apoyo a 537 embarcaciones que presentaron fallas mecánicas o vías de agua con riesgo de hundimiento.
 - Escoltó a 2,025 cruceros turísticos que navegaron en aguas nacionales, además de proveer seguridad y vigilancia durante su estancia y zarpe de puertos nacionales y apoyó a capitanías de puerto en el país al realizar 290 inspecciones a embarcaciones prestadoras de servicios turísticos para verificar la existencia y funcionalidad de los equipos contra incendio y rescate.

PRINCIPALES RESULTADOS EN LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011	Variación % anual
Llamadas de auxilio atendidas	482	515	496	506	283	288	1.8
Embarcaciones auxiliadas	187	317	379	397	234	212	-9.4
Náufragos rescatados	137	57	72	67	21	60	185.7
Cruceros protegidos	2,432	2,126	1,699	2,378	1,482	1,365	-7.9
Enfermos atendidos en alta mar y traslados	60	64	423	768	337	2,257	569.7

FUENTE: Secretaría de Marina.

- El indicador **Porcentaje de Cobertura Eficiente para Proporcionar Seguridad Física a las Personas en Mares y Litorales Mexicanos** del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, de enero a junio de 2011 logró un avance de 93.8%, con lo que se superó la meta anual programada de 69%, debido al incremento en apoyos proporcionados a embarcaciones que sufrieron incidentes en el mar, por la creación de las Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate en ambos litorales.

SEGURIDAD PÚBLICA

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad que instrumenta el Gobierno de la República, se desarrollan acciones que han permitido combatir sistemáticamente a las organizaciones criminales con la presencia de la autoridad y con instituciones que se transforman de manera permanente para procurar mejores condiciones de seguridad pública para la sociedad y el respeto a los derechos humanos. La Estrategia también incluye una política activa de prevención del delito, la cual impulsa programas que fortalecen el tejido social e inhiben desde su origen la comisión de delitos.

1.12 PREVENCIÓN DEL DELITO

OBJETIVO: FOMENTAR UN MAYOR NIVEL DE DESARROLLO Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE PREVENGAN CONDUCTAS DELICTIVAS EN LAS COMUNIDADES Y ESPACIOS URBANOS, Y QUE GARANTICEN A TODA LA POBLACIÓN EL GOCE DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES

ESTRATEGIA: FORTALECER LA CULTURA DE LEGALIDAD Y EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL NARCOTRÁFICO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) promueve la participación de la ciudadanía en programas de prevención del delito, a través de los cuales fomenta la denuncia y la cultura de la legalidad. Al respecto, de septiembre de 2010 a junio de 2011, destacan las siguientes acciones:
 - Con el **Programa Enlaces de Prevención**, se reforzó el vínculo con las autoridades de las 32 entidades federativas, así como con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, para promover y desarrollar una política integral y homogénea a nivel nacional en materia de prevención social del delito y participación ciudadana.
 - Se detectaron y reportaron a las coordinaciones estatales 159 **zonas de incidencia delictiva**, las cuales están clasificadas como sitios en los que, de acuerdo con la percepción ciudadana, se registran faltas administrativas y delitos sin la intervención oportuna de las autoridades locales. Cabe señalar que de octubre de 2007, en que inició el Programa, a junio de 2011, se tiene un acumulado de 3,569 zonas detectadas.
 - A través de los enlaces de prevención se recibieron 579 **denuncias ciudadanas**, las cuales fueron turnadas a las autoridades competentes para su atención. De las denuncias recibidas, el mayor porcentaje, 37% se refirió a delitos contra la salud, el 23% a extorsiones y el 11% a violaciones contra derechos de autor, entre otras.
 - Se impartieron 2,766 pláticas sobre prevención social del delito, con impacto en 189,959 personas de 238 municipios en las 32 entidades federativas del país, de los cuales 128 son municipios beneficiados con recursos del SUBSEMUN. Es importante señalar que si bien se privilegian las actividades en municipios de alta incidencia delictiva, su desarrollo no es limitativo a otros, debido a que lo fundamental es fomentar la prevención primaria y evitar factores de riesgo que puedan derivar en la comisión de delitos. En dichas pláticas se entregaron 13,171 materiales alusivos a la prevención, en beneficio de más de 190 mil personas. Lo anterior representa 8.2% más con respecto a las 2,556 pláticas realizadas en el periodo de septiembre 2009 a junio de 2010.
 - El **Programa Sensores Ciudadanos** tiene como propósito capacitar a jóvenes para detectar de manera temprana conductas de riesgo y canalizarlos adecuadamente, así como fomentar la cultura de la legalidad. Como resultado del programa, se habilitaron 11 grupos de sensores juveniles, con la capacitación de 307 sensores y 11 coordinadores de distintas universidades públicas y privadas de los municipios de Mexicali y Tijuana, Campeche, Tepic, San Juan del Río y Culiacán, en los estados de Baja California, Campeche, Nayarit, Querétaro y Sinaloa, respectivamente; de igual forma en las delegaciones Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Tlalpan, en el Distrito Federal. Además, se formaron dos grupos de sensores con la capacitación de 48 trabajadores del municipio de Juárez, Chihuahua.
- Como parte de la estrategia integral de **prevención del delito y de la farmacodependencia**, durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 la Procuraduría General de la República (PGR) llevó a cabo las acciones siguientes:
 - Se impartieron 338 cursos de formación de multiplicadores para la prevención del delito y de la farmacodependencia, a nivel nacional, dirigidos a 16,156 maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y a profesionales de diversas disciplinas. El objetivo fue ampliar la cobertura de información en temas que abordan modelos y estrategias en prevención del delito y de la farmacodependencia, fomento de la participación ciudadana y factores de riesgo y protección.

- Se organizaron 483 foros de difusión para la prevención del delito, con la asistencia de 125,542 personas de las 32 entidades federativas. En estos foros se abordaron temas de conductas que constituyen delitos federales, como son: contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército. Dichos eventos se organizaron con el apoyo de asociaciones civiles y empresariales, centros de trabajo, y autoridades estatales y municipales.
- Para seguir avanzando en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad entre la población, en el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011 se publicaron más de 18 millones de carteles y mensajes en 240 periódicos, y se transmitieron 308 mensajes en radio y televisión en materia de delitos federales y farmacodependencia. Adicionalmente, con el apoyo de 76 patrocinadores se fortalecieron estas campañas para lo cual se reprodujeron y distribuyeron más de 1 millón de carteles, trípticos, folletos y volantes, entre otros. Una parte importante de la difusión de mensajes se lleva a cabo mediante materiales impresos orientados a resaltar los valores protegidos por la ley en materia de prevención de delitos federales y de la farmacodependencia.

ESTRATEGIA: ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA RESCATAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR QUE SEAN ESPACIOS PARA LOS CIUDADANOS

- La aspiración de contar con comunidades seguras es un objetivo común de los mexicanos y del Gobierno Federal, por ello, se busca el acercamiento con la ciudadanía a fin de propiciar su participación en acciones de prevención social del delito que permitan la apropiación de los espacios públicos y generen entornos más seguros.
- En este contexto, la SSP fortaleció la operación del **Programa “Comunidad Segura”**, que se basa en la aplicación de políticas y acciones de prevención social en municipios de alta incidencia delictiva. Las actividades realizadas entre septiembre de 2010 y junio de 2011 en cada una de las líneas de acción que conforman el Programa son las siguientes:
 - Se incrementó en 75.6% la cobertura del **Programa Comunidad Segura** con lo que se llegó a 79 municipios de alta incidencia delictiva, en comparación con los 45 registrados durante el mismo periodo anterior. Es importante señalar que desde el inicio del programa en 2008 y hasta junio de 2011, se han realizado actividades en 127 municipios, en los cuales se ejecutan programas de prevención y participación ciudadana.
 - Para fomentar la participación de la sociedad organizada en las actividades de **prevención del delito** se fortalecieron 88 redes ciudadanas, tres Consejos Estatales de Participación Ciudadana y de Seguridad Pública y 36 Consejos Municipales con asesorías para el funcionamiento y operación de los mismos, así como la impartición de talleres en temas de prevención social, en beneficio de 106 mil personas aproximadamente.
 - Como parte del **Programa de Seguridad Comunitaria**, el cual está orientado a prevenir la incidencia delictiva y promover la participación ciudadana a través de consultas permanentes con la comunidad que permitan conocer los delitos que predominan en las colonias, se realizaron 85 talleres de sensibilización en 31 municipios de ocho entidades federativas^{1/}, con un impacto en 4,126 personas.
 - A través del **Programa de Seguridad Infantil**, se impartieron 103 talleres de prevención social dirigidos a 23,578 personas de 21 municipios de nueve entidades federativas^{2/} para arraigar la cultura de la legalidad y la prevención del delito en los niños y sus familias, y consolidar los valores universales para mantener una vida saludable.
 - Por medio del **Programa de Prevención Integral del Delito para Jóvenes**, se impartieron 145 talleres enfocados a promover e impulsar en adolescentes la capacidad de reconocer situaciones de riesgo en la escuela, la familia y la comunidad. Con estas acciones se benefició a 26,794 personas en 22 municipios y ocho delegaciones de 11 entidades federativas^{3/}.
 - Dentro de la Campaña de **Prevención contra el Delito Cibernético**, se llevaron a cabo 1,509 talleres, se realizaron 162 actividades lúdicas y se impartieron 12 cursos de capacitación en 171 municipios de las 32 entidades federativas. El objetivo fue advertir sobre los riesgos que implica el uso de *Internet*. Participaron 108,305 padres de familia, alumnos, maestros y público en general.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Guanajuato, México, Morelos, San Luis Potosí y Tamaulipas.

^{2/} Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tlaxcala.

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz.

- En Ciudad Juárez, además de lo realizado como parte de la Estrategia “Todos Somos Juárez”, destacan las siguientes acciones para la prevención social del delito:
 - Como parte del programa “Hacia una Comunidad Segura” se capacitó a 101 maestros de educación básica, del mismo número de escuelas ubicadas en zonas vulnerables, en temas de prevención del delito y cultura de la legalidad, quienes se encargarán de replicar los conocimientos al resto de los maestros.
 - El 19 de mayo de 2011 se realizó, con autoridades de los tres niveles de Gobierno, el evento de lanzamiento para la entrega de 1.2 millones de materiales alusivos a la prevención del delito y fomento de la cultura de la legalidad a niños y jóvenes de educación básica del municipio. El evento tuvo lugar en el Teatro “Víctor Hugo Rascón Banda” del Centro Cultural Paso del Norte.
 - En la Academia de Policía de Ciudad Juárez se capacitó a 372 elementos de la policía municipal en los módulos de perspectiva de género, del modelo de actuación policial y de proximidad social, quienes a su vez, han replicado la capacitación a otros 496 policías.
 - Se asesoró a 48 trabajadores de los grupos de maquiladoras “Juárez” y “Bravo”, pertenecientes a los parques industriales de Juárez y Río Bravo, en la elaboración de sus programas de seguridad, los cuales replicarán sus conocimientos en sus respectivos centros de trabajo. Actualmente, se implementan estrategias de prevención social del delito, autocuidado, valores y cultura de la legalidad entre su personal.
- En el marco del componente social de la Estrategia Nacional de Seguridad, la SSP trabajó coordinadamente con las secretarías de Educación Pública, Desarrollo Social y de Salud para consolidar los esfuerzos gubernamentales en materia de prevención social del delito.
 - En abril de 2011, la SSP conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, pusieron en marcha la estrategia denominada Hacia una **Comunidad Segura**, con el propósito de desarrollar en los maestros de educación básica capacidades teóricas, metodológicas y prácticas para difundir medidas de prevención social del delito y detectar situaciones de violencia a través de la atención oportuna de los factores de riesgo en los entornos escolar y social. A junio de 2011 se han capacitado 4,240 maestros de 540 municipios pertenecientes a 20 entidades federativas^{1/}.
 - Entre enero y junio de 2011 la Policía Federal (PF) atendió 3,369 denuncias ciudadanas relacionadas con **posibles delitos que se cometen vía Internet**, cifra 80.8% mayor que la registrada en igual periodo del año anterior, lo que refleja la confianza ciudadana en las autoridades para el combate a este ilícito.

ACTIVIDADES DE LA POLICÍA FEDERAL A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA, 2010-2011

Concepto	2010	Enero-junio		
		2010	2011	Variación % Anual
Denuncias relacionadas con posibles delitos que se cometen vía Internet				
Total de medios de captación de la denuncia	4,137	1,863	3,369	80.8
Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC)	1,378	751	824	9.7
Correo electrónico	2,299	971	2,116	117.9
Vía telefónica	460	141	429	204.3
Actividades de monitoreo en Internet				
Alertas <i>Phishing</i> ^{1/} confirmadas	337	143	871	509.1
Páginas analizadas con contenido de venta de animales en peligro de extinción notificadas a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).	106	31	79	154.8
Páginas analizadas con contenido de piezas arqueológicas notificadas al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).	93	34	28	-17.6

^{1/} *Phishings* un término informático que denomina a un tipo de delito encuadrado dentro del ámbito de las estafas cibernéticas, caracterizado por intentar adquirir información confidencial.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Policía Federal.

- La Secretaría de Salud, a través del **Centro de Atención Integral para las Adicciones** (CENADIC), continuó fortaleciendo la red de atención de los **Centros Nueva Vida** (CNV) y la capacitación de su personal a través del programa de Fortalecimiento de Atención Primaria en Adicciones, que consistió en proveerles de habilidades terapéuticas. Se recibió apoyo financiero por el Instituto Carlos Slim de la Salud, con el cual se han apoyado actividades operadas por Oceánica. Los CNV son unidades

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

diseñadas desde un modelo de atención temprana de problemas psicosociales y casos experimentales de consumo de drogas, para lo cual, se llevan a cabo programas de prevención, tratamiento y formación de personal que contribuyen al control de las adicciones con el fin de mejorar la calidad de vida individual, familiar y social de la población. Del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Los 325 CNV atendieron a 2,481,797 personas a través de terapias y tratamientos breves para adolescentes que inician el consumo de alcohol y drogas, así como tratamientos grupales y prevención de recaídas. Se realizaron 359,151 pruebas de tamizaje^{1/} a adolescentes. Estas cifras representan un incremento de 16.3% con respecto al mismo periodo anterior.
- Se realizaron 496,815 actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, talleres de sensibilización y acciones de tamizaje. En estas actividades se atendió a 1,985,437 personas.

ACCIONES INTEGRALES DE ATENCIÓN DE ADICCIONES

Actividades	1o. de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 ^{1/}	1o. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 ^{1/}	Variación %
Pláticas de sensibilización	562,227	1,065,981	89.6
Talleres a padres de familia	173,658	246,993	42.2
Visitas domiciliarias de rescate	17,770	19,952	12.3
Contacto con grupos comunitarios	63,728	76,440	19.9
Acciones de tamizaje	412,946	359,151	-13.0
Talleres de sensibilización	94,444	216,920	129.7
TOTAL	911,827	1,985,437	117.7

^{1/} Reporte de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (CECAS).

FUENTE: Secretaría de Salud, Centro de Atención Integral para las Adicciones (CENADIC).

- A través del **Programa de Rescate de Espacios Públicos** que impulsa la Secretaría de Desarrollo Social, se realizan obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria en unidades deportivas, plazas, jardines y parques, entre otros. Lo anterior con el propósito de favorecer el desarrollo de ciudades seguras, con espacios suficientes y de calidad para la expresión y convivencia armónica de la población que vive en las ciudades y zonas metropolitanas, principalmente la que habita en localidades con problemas de marginación e inseguridad.
 - **Espacios públicos recuperados.**- De 2007 a 2010, se han rescatado 3,400 espacios públicos en 336 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal de las 32 entidades federativas del país. Estas acciones han beneficiado a barrios y colonias donde habitan más de 18 millones de personas. De enero a junio de 2011 se aprobó el rescate de 582 espacios, que significan el 89.5% de los 650 espacios públicos establecidos como meta para el presente año. De esta forma, entre 2007 y 2011 el Programa habrá recuperado 4,050 espacios públicos.
 - **Actividades formativas, deportivas y artístico-culturales.**-Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se han realizado más de 15 mil acciones, destacando cursos y talleres para prevenir la violencia, adicciones, acoso escolar, embarazos no deseados en adolescentes, abuso y maltrato infantil; la promoción de una cultura con equidad de género, escuela para padres y fortalecimiento de valores; torneos de fútbol, básquetbol y voleibol así como talleres de artesanías y pintura. Con ello, se brindan alternativas de recreación, convivencia y sano esparcimiento de la población, además de promover la cohesión social. El número de cursos impartidos representa un incremento de 27.2% respecto al mismo periodo anterior. Adicionalmente, se apoyó el desarrollo de más de 5 mil eventos comunitarios tales como funciones de cine, tardeadas, conciertos, teatro, danza y música, entre otros.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD, A FIN DE LOGRAR ESCUELAS SEGURAS SIN LA AMENAZA DE LAS DROGAS, PRIORIZANDO AQUELLAS UBICADAS EN LAS ZONAS DE MAYOR ÍNDICE DELICTIVO

- Con el **Programa Escuela Segura** que promueve la Secretaría de Educación Pública (SEP), se ha avanzado en la consolidación de las escuelas públicas como espacios seguros y confiables para la formación integral de los alumnos. El programa centra su atención en aquellas situaciones que representan riesgos para el bienestar y la convivencia escolar como es el caso del consumo de sustancias adictivas, la violencia, los riesgos relacionados con accidentes y por la incidencia de fenómenos naturales.

^{1/} La prueba de tamizaje consiste en la aplicación de un cuestionario de valoración breve, con la finalidad de detectar tempranamente a individuos que están en riesgo de consumir drogas.

Para finales de 2011, se estima atender a 37 mil escuelas públicas de educación básica ubicadas en más de 461 municipios prioritarios por alta incidencia delictiva.

- Para 2011, se cuenta con un presupuesto autorizado de 329.4 millones de pesos, lo que representa un incremento de 39.6% en términos reales^{1/} con respecto a la inversión del año anterior. Con estos recursos transferidos casi en su totalidad a las entidades para beneficiar con apoyo financiero y técnico a las escuelas incorporadas, se provee a las comunidades escolares de medios para desarrollar las acciones contempladas en las Agendas de Seguridad Escolar y para llevar a cabo los procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento a cargo de las coordinaciones estatales correspondientes.
- Adicionalmente, en 2011 se dotará a las escuelas aproximadamente 150 mil ejemplares de materiales educativos sobre prevención de adicciones, prevención de la violencia y mediación de conflictos, 10 mil grupos corales. Asimismo, más de 275 mil docentes de educación básica recibirán capacitación en prevención de adicciones y en mediación de conflictos, para continuar con la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones en Educación Básica que promueve el fortalecimiento de la resiliencia y el desarrollo de habilidades para la vida.
- **Prevención del delito en las escuelas.** La PGR fortaleció su participación en las tareas de prevención del delito en los planteles educativos. De septiembre de 2010 a junio de 2011 la Procuraduría impartió en instituciones educativas de nivel básico 2,858 conferencias a 269,813 personas, acerca de la prevención del delito en el uso indebido de drogas, de delitos federales y de los factores de riesgo; así como para el fortalecimiento de los factores protectores y de la cultura cívica. Se privilegió la atención a niñas, niños y adolescentes, considerados como grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad, dando prioridad a las escuelas que se encuentran ubicadas en zonas con mayor índice delictivo en el ámbito nacional.
- La **Estrategia “Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad”**, es un programa de acción integral del Gobierno Federal con la participación del Gobierno del estado de Chihuahua, el Gobierno Municipal de Ciudad Juárez y la sociedad juarensé. Esta estrategia incluye 160 acciones concretas orientadas a resolver de fondo el problema, atendiendo no sólo los efectos sino también las causas de la criminalidad. “Todos Somos Juárez” incluye acciones en materia económica, de empleo, salud, educación y desarrollo social así como de seguridad pública. El objetivo es romper el círculo vicioso de la inseguridad al proporcionar mayores oportunidades a la población e impulsar la reconstrucción del tejido social.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2010 a junio de 2011)

Secretaría de Desarrollo Social

- En 2010, el **Programa de Rescate de Espacios Públicos** participó con una inversión de 90 millones de pesos para el rescate integral de nueve espacios públicos ubicados en las zonas norponiente, centro-poniente y suroriente de la ciudad.
 - Con la participación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, y diversas organizaciones de la sociedad civil se efectuaron más de 500 actividades recreativas y culturales, deportivas, de organización social, prevención de la violencia y conductas de riesgo y promoción de la equidad de género, beneficiando con ello a aproximadamente 45 mil personas. Adicionalmente, participaron 205 vecinos de la comunidad en la realización de labores de remozamiento en los espacios públicos en trabajos de acabados, colocación de gravilla, taludes, reforestación y pintura.
- En 2011, se invertirán alrededor de 23 millones de pesos para la recuperación de siete espacios públicos, así como para llevar a cabo acciones de consolidación en otros 10 espacios rescatados en años anteriores que requieren de obras físicas y acciones sociales para potenciar su funcionamiento, ofrecer una mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad.
- Durante 2010, con el **Programa Hábitat** que aplica el Gobierno Federal en Ciudad Juárez, se apoyó la ejecución de 62 proyectos, en los que se ejercieron subsidios federales por 190.8 millones de pesos dirigidos al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, mejoramiento y equipamiento de centros de desarrollo comunitario, pavimentación de calles, así como obras de agua, drenaje, alumbrado público, guarniciones y banquetas. Estas acciones contribuyen a proporcionar oportunidades sociales y económicas a la población e impulsar la reconstrucción del tejido social con el objetivo de disminuir conductas antisociales y prevenir el delito. Al mes de junio de 2010, se habían aprobado proyectos financiados con subsidios federales por 91.2 millones de pesos.
 - Para el ejercicio fiscal 2011, se ha programado la ejecución de 305 proyectos en los que se ejercerán subsidios federales por 116.4 millones de pesos. Al mes de junio de 2011, se han aprobado 298 proyectos que serán financiados con subsidios federales por 108.3 millones de pesos. Dichos proyectos están orientados al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias; a la prevención de la salud comunitaria y de la violencia intrafamiliar; a la construcción, mejoramiento y equipamiento de centros de desarrollo comunitario; a la pavimentación de calles y senderos peatonales, así como a obras para la introducción y

^{1/} Cifra deflactada con el INPC= 1.0416.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2010 a junio de 2011)

mejoramiento de redes de agua potable y drenaje sanitario.

- Entre el 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), a través del Programa de Coinversión Social (PCS), el 20 de abril de 2010 y el 10 de junio de 2011 publicó las convocatorias de Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana en Ciudad Juárez, Chihuahua, con el propósito de impulsar acciones que contribuyan a satisfacer las necesidades humanas básicas y al fortalecimiento del capital social en Ciudad Juárez, Chihuahua. Mediante estas convocatorias se han otorgado recursos por 8.8 millones de pesos para la ejecución de 25 proyectos en los ámbitos de Educación, Capital Social, Desarrollo Comunitario y Asistencia Social para beneficio de 28,280 personas, de las cuales el 59% son mujeres. Adicionalmente, con una inversión federal de 7 millones de pesos se apoyaron 22 proyectos en materia de equidad de género.
- Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2011, el INDESOL ha apoyado 130 proyectos en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, principalmente en los ámbitos de Educación, Desarrollo Comunitario, Atención de la Salud, Equidad de Género y Generación de Capital Social, entre otros; la inversión federal otorgada fue de 31.6 millones de pesos, logrando beneficiar a más de 70 mil personas, de las cuales el 56% son mujeres.

Secretaría de Salud

- Derivado del convenio de colaboración establecido con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), se desarrolló una investigación de percepción ciudadana sobre la inseguridad, estudio que revela que la mitad de los habitantes de esta ciudad ya se ha organizado con sus vecinos para implementar medidas preventivas contra la violencia a nivel de su comunidad.
- Otros temas de investigación permitieron conocer las características específicas que reviste el ejercicio de la masculinidad en los jóvenes juarenses y sus condiciones de riesgo en el contexto de violencia urbana; el diagnóstico socio-delictivo de los homicidios y el diagnóstico basal de factores de riesgo de lesiones por accidentes de tránsito, el cual encontró que la mitad de los niños menores de cinco años viajan en automóvil sin ningún tipo de protección. Asimismo, se desarrolló un proyecto de intervención educativa para prevenir la violencia y la mortalidad juvenil, el cual reunió a cerca de 5 mil participantes, entre alumnos de secundaria y bachillerato.
- Por otro lado, se desarrolló una intervención preventiva orientada a la disminución de lesiones por accidentes de tránsito, con la que se brindó información a más de 48 mil personas en 145 instituciones y espacios públicos y que incluyó talleres de formación de promotores en seguridad vial a 2,400 niños y jóvenes. También se dio a conocer una propuesta preventiva dirigida a adolescentes y jóvenes a través de las redes comunitarias para disminuir los daños a la salud por consumo de alcohol; se realizó un seminario-taller vivencial: "El *bullying*: nuevo rostro de la violencia en la escuela" en el que participaron más de 100 personas entre adolescentes y escolares; y finalmente, un estudio analítico sobre las mejores prácticas de seguridad laboral en maquiladoras de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Adicionalmente, también en el marco del convenio con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Secretariado Técnico del CONAPRA apoyó financiera, metodológica y técnicamente dos estudios realizados por investigadores del Instituto Municipal de Información y Planeación (IMIP): Registro hemerográfico de muertes violentas y/o accidentales en Ciudad Juárez 2009-2010 y el "Diagnóstico Espacial de Lesiones de Causa Externa en Ciudad Juárez".
- Con el fin de establecer una cultura de prevención en las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo, la Secretaría de Salud realizó 462 pláticas de sensibilización con autoridades escolares, padres de familia y alumnos sobre la importancia de identificar oportunamente las diferentes situaciones de riesgo en materia de adicciones. Participaron 16,426 personas, se aplicaron 6,894 cuestionarios de tamizaje para detectar alumnos en riesgo y se realizaron 2,389 terapias breves^{1/} en los tres Centros Nueva Vida de la Ciudad.
- En materia de adicciones, la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), desde 2009 realiza la transferencia de recursos financieros a las entidades federativas, para que éstas a su vez, otorguen subsidios a organizaciones de la sociedad civil para la prestación de servicios especializados de tratamiento a las adicciones, buscando la equidad de este beneficio para mujeres con problemas por consumo de drogas
 - Desde septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, en la estrategia "Todos somos Juárez, reconstruyendo la ciudad", se cumplió en lo particular con el compromiso 32 dirigido a dar apoyo financiero a las OSC mediante subsidios al pago de servicios, por un total de 3.29 millones de pesos para 350 tratamientos aplicados contra las adicciones a personas dependientes de drogas y sus familias, así como con el compromiso 33, de subsidiar servicios de tratamiento para mujeres usuarias de drogas en situación vulnerable, variante en la que se aportó un total de 2.35 millones de pesos para 12 organizaciones de la sociedad civil que se encargan de dar atención a mujeres en situación de

^{1/} Las terapias breves son intervenciones diseñadas para lograr un cambio conductual respecto al consumo de drogas a fin de ayudar al usuario en una etapa temprana previa al consumo problemático, antes de que la dependencia se haya desarrollado.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2010 a junio de 2011)

vulnerabilidad. Cada OSC atiende en promedio a 100 mujeres con problema de adicciones.

- El 28 de junio de 2011 se llevó a cabo la firma de los Convenios de la Transferencia de recursos a organizaciones de la sociedad civil que trabajan, en materia de adicciones, a favor de las mujeres, los hombres y los niños de Ciudad Juárez. El evento contó con la participación como testigo de honor de la Lic. Margarita Zavala y las presidentas del DIF de Chihuahua y del DIF del municipio de Ciudad Juárez. Asimismo, se elaboró el Programa de acción de la Red comunitaria y se estableció la Unión de Centros contra las adicciones, que engloban 16 organizaciones con una cobertura de 1,000 camas censables.
- En materia de Salud Mental, concluyó la Fase II del Plan Rector de Salud Mental que consiste en realizar los criterios de evaluación y definir las acciones en las redes de referencia y contrarreferencia entre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y los Servicios de Salud.
- En cuanto a la atención de VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual para el estado de Chihuahua se aprobó el financiamiento de cuatro proyectos de las OSC, en el marco de la Convocatoria de Prevención Focalizada del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) 2011 por un monto total de 1,592,700 pesos para el 2011. De estos proyectos, tres son para desarrollarse en Ciudad Juárez con un monto específico de 1,251,200 pesos.
- En materia de infraestructura inició la operación del Hospital Infantil; se concluyó la obra del Hospital Psiquiátrico (ahora Centro Integral de Salud Mental); se está reforzando el primer nivel de atención en salud con el desarrollo de proyectos para la construcción de dos Unidades de Atención al Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID); se dio inicio a las obras de la Unidad de Cáncer de Mama y dos Centros de Salud con Servicios Ampliados; se está fortaleciendo el Hospital General y el Hospital de la Mujer y se iniciaron los trabajos para el desarrollo de un Hospital de Segundo Nivel bajo la modalidad de Proyecto para Prestación de Servicios (PPS).
- La meta de 340 mil personas afiliadas al Seguro Popular se cumplió el 5 de febrero de 2011 con lo que se logró la cobertura universal voluntaria.

Secretaría de Educación Pública

- El Programa Escuela Segura atendió a la totalidad de escuelas públicas de educación básica y a las primarias y secundarias privadas del municipio de Juárez, para un total de 1,006 escuelas, en beneficio de 284,019 alumnos y 10,526 docentes. Se capacitó a 1,900 docentes de primaria en prevención de adicciones, se impartieron conferencias y talleres para prevenir la violencia en 141 escuelas secundarias y se conformaron 270 grupos corales para contribuir a la convivencia armónica.
- El Programa Escuelas de Tiempo Completo apoyó a 60 escuelas de educación básica ubicadas en zonas de alta marginación para que ampliaran su jornada escolar. El Programa Escuela Siempre Abierta financió la operación de 100 escuelas para llevar a cabo actividades formativas fuera del horario escolar en beneficio de 1,570 alumnos y 1,942 padres de familia.
- Para reducir la deserción de alumnos que terminaron primaria y deben inscribirse en secundaria, en julio de 2011 se llevaron a cabo siete campamentos de verano en beneficio de 568 alumnos en riesgo de abandono escolar.
- A través del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, se han mejorado 125 planteles educativos públicos en beneficio de 45,415 alumnos del municipio de Juárez, Chihuahua. Estas acciones involucraron recursos por 45.1 millones de pesos.
- Se efectuó la primera etapa constructiva de una secundaria general con 15 aulas y una inversión de 24.6 millones de pesos en el fraccionamiento Paraje de San Isidro, en Ciudad Juárez. Durante 2011, el INIFED ha dado continuidad al citado compromiso, llevando a cabo la segunda etapa, con una inversión de 17.4 millones de pesos. Asimismo, se pretende desarrollar en la colonia Loma Blanca la construcción de otro plantel de nivel secundaria general con 15 aulas y una inversión total de 43.2 millones de pesos.
- Se amplió el número de becas para estudiantes de educación media superior, alcanzando un total de 7,754 becarios, lo que se tradujo en un incremento de más de 1,000% respecto de los becarios que había a principios de 2010. También se construyeron cinco nuevos planteles de educación media superior (CBTIS 269, CBTIS 270, CECYTECH 9, CONALEP 3 Y CECATI 199) en beneficio de 1,623 alumnos, de los cuales 76% cuentan con una beca.
- En educación superior, se concluyeron dos nuevos espacios en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (unidad de docencia y laboratorio pesado), uno en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (edificio multifuncional) y uno en el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (unidad académica de dos niveles). También fueron otorgadas 3,302 becas (1,748 becas PRONABES, 882 becas de servicio social y 672 becas de vinculación) y para finales de 2011 se habrán ofrecido 3,600 becas más.
- En el ámbito cultural, se readecuó el edificio de la Antigua Aduana para dar lugar al Museo de la Revolución de la Frontera Norte, abierto al público el 18 de noviembre de 2010 con la exposición "Testimonios de una Guerra: Fotografía de la Revolución Mexicana", e inaugurado por el Presidente de la República el 20 de mayo

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2010 a junio de 2011)

de 2011, en el marco de los festejos de la Toma de Juárez. Asimismo, se convirtió a la Biblioteca Pública Municipal Lic. Benito Juárez García en Biblioteca Modelo, transformación que incluyó la renovación de acervo, equipamiento tecnológico y mobiliario.

- En materia de cultura física y deporte, se construyó la Unidad Deportiva Villas de Salvárcar en una zona de 3.5 hectáreas, con beneficio potencial para 100 mil personas, y una cancha de futbol americano con pasto sintético e iluminación artificial en las instalaciones del CBTIS 128, beneficiando aproximadamente a 5 mil personas.

Secretaría de Seguridad Pública.

En el marco del operativo "Todos Somos Juárez" la PF a partir de abril de 2010, trabaja bajo cuatro premisas, de las cuales se desglosan las siguientes acciones del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011:

- Atención y combate integral al secuestro, la extorsión y el "cobro de piso" para disminuir la incidencia de estos delitos e incrementar su eficacia.
 - La PF brindó atención a las denuncias en 35 casos de secuestro y logró la liberación de 41 personas, la detención de 33 secuestradores y la desarticulación de cinco bandas.
 - Se atendieron 416 casos de extorsión telefónica, de los cuales 371 (89.2%) fueron en grado de tentativa, lo que implica que la víctima no tuvo que efectuar ningún pago porque denunció a tiempo; mientras que en 45 casos (10.8%) la extorsión se denunció después de consumado el pago. La PF implementó una campaña contra este delito, con la que se logró una mayor vinculación y confianza ciudadana, así como una reducción en el número de casos en que se pagó por la extorsión: de septiembre de 2010 al 31 de enero de 2011, se recibieron 178 denuncias y de ellas en el 13% se efectuó el pago; mientras que de febrero del mismo año -fecha en que inició la campaña- al mes de junio, se recibieron 238 denuncias. Como resultado de la asesoría en tiempo real que brinda la PF, solamente se pagó en el 9% de los casos.
 - Se recibieron 312 denuncias por extorsión directa conocida como "cobro de piso". De ellas, 280 quedaron en tentativa y en 32 casos se realizó el pago antes de denunciar. Asimismo, se logró la detención de 69 personas y la desarticulación de ocho bandas dedicadas a la comisión de este ilícito. Cabe destacar que derivado de la campaña contra la extorsión se ha logrado disminuir la comisión de este delito: de septiembre de 2010 a 31 de enero de 2011 se registraron 149 denuncias, de las cuales en 20 casos se denunció después de efectuar el pago, lo que equivale al 13.4% del total de denuncias; mientras que entre febrero y junio de 2011, de las denuncias reportadas, sólo el 7% correspondió a denuncias posteriores a efectuar el pago. Lo anterior, evidencia la confianza de la población en la PF para denunciar este delito.
- Trabajo de inteligencia en el combate a las estructuras de la delincuencia organizada.
 - Fueron detenidas 2,602 personas en flagrancia por la comisión de algún delito, además se aseguraron 436 armas, 51,825 cartuchos, 856 cargadores, 48 granadas, 1,994 estopines simples, dos estopines eléctricos y un lanzagranadas.
 - En materia de combate a la estructura criminal la PF aseguró a 223 presuntos delincuentes relacionados con delitos contra la salud, tráfico de armas, así como homicidio, "cobro de piso" y secuestro. De ellos, 186 están presuntamente vinculados con el Cártel de Juárez; asimismo, se aseguró a 37 presuntos delincuentes relacionados con el Cártel de Sinaloa, de los cuales 22 son integrantes de los denominados "Artistas Asesinos" y 15 de "Gente Nueva".
 - Se registró una disminución en el número de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincencial. Del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de enero de 2011, se registraron 1,027 homicidios de este tipo, mientras que de febrero a junio de 2011 se contabilizaron 636, lo que representa una reducción del 38%.
 - Se instalaron nueve corredores seguros en los que se realizan patrullajes las 24 horas con unidades móviles con radiocomunicación enlazada al Centro de Emergencias y Reacción Inmediata (CERI) y al Centro de Mando de la Policía Federal. Como resultado, se logró el aseguramiento de 407 presuntos delincuentes en flagrancia, 38 armas cortas, 13 armas largas, 44 cargadores, 1,123 cartuchos, la recuperación de 257 vehículos con reporte de robo y 240 vehículos asegurados.
 - Como resultado de la revisión de 104,394 vehículos que circulan en Ciudad Juárez, la PF detectó 2,159 vehículos irregulares, de los cuales recuperó 1,221 con reporte de robo; aseguró 362 vinculados con algún delito; 557 con placas sobrepuestas; 15 de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal; y cuatro unidades con el número de serie alterado.
- Esquema de atención a las llamadas de denuncia al 089 y emergencia al 066, así como preservar los tiempos de respuesta actuales del CERI para consolidar la confianza de los ciudadanos.
 - Se recibieron 1,864 denuncias al 089, teniendo un promedio de seis denuncias por día. De ellas se integró un expediente de investigación y se concluyeron 1,382, lo que equivale al 74%. Las 482 restantes se encuentran en proceso de investigación.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2010 a junio de 2011)

- En el O66 se recibieron 1,358,899 llamadas de emergencia, de las cuales únicamente 247,252 fueron procedentes (18.2%). De éstas, la PF participó en 225,057, que fueron atendidas en función del tipo de denuncia.
- Fortalecimiento del trabajo de vinculación social entre la PF y la comunidad para contribuir en la reconstrucción del tejido social.
- En lo que se refiere a las actividades de prevención social del delito en Ciudad Juárez, se realizaron 114 pláticas en 27 planteles de educación básica, con la participación de 135 maestros y 177 padres de familia, con lo que se benefició a 9,591 alumnos en temas relacionados con "Conoce a tu Policía", "Delito Cibernético", "Prevención de Adicciones" y "Tu Policía".

Secretaría de la Defensa Nacional

- Durante el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011, la SEDENA coadyuvó, con un efectivo promedio mensual de 1,474 elementos en las funciones de seguridad pública y de vigilancia de los puentes fronterizos, terminales de transporte, así como del Valle de Juárez, mediante el establecimiento de puestos de control, destacamentos de seguridad, fuerzas de reacción y el despliegue de bases de operaciones móviles.
- En dichas acciones de vigilancia se aseguraron 3,926 kilogramos de marihuana, 16.2 kilogramos de cocaína, 61 kilogramos de metanfetamina (Cristal), 73 pastillas psicotrópicas, 110 armas largas, 84 armas cortas, 8,245 cartuchos, 165 cargadores, cuatro granadas, 72 detenidos nacionales y tres extranjeros, 25,184 pesos, 103,668 dólares estadounidenses y 104 vehículos.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

De septiembre de 2010 a julio de 2011 destacan los siguientes resultados:

- En 2010 la meta de 17,800 beneficiarios fue superada en 47%, lo que permitió favorecer a 26,129 personas
- Se otorgaron 2,492 apoyos financieros para la capacitación laboral con el objetivo de dar apoyo a personas de 16 años o más en situación de desempleo o subempleo con el fin de incorporarlas a cursos de capacitación para el trabajo, de manera que adquieran o fortalezcan sus conocimientos y puedan incorporarse a un empleo o una actividad productiva por cuenta propia.
- Se asignaron 194 proyectos de ocupación productiva que benefician a 336 personas. Este mecanismo consiste en la asignación de equipo y herramientas por un valor de hasta 25 mil pesos por persona y hasta 125 mil en grupos de cinco personas o más.
- Se impartieron 430 Talleres de Formación en Valores para la Vida y la Empleabilidad en beneficio de 12,492 personas. Los talleres tienen el objetivo de potenciar en los participantes la posibilidad de integrarse a un empleo a través de herramientas y valores y contribuir al fortalecimiento del tejido social.
- Se apoyó a 5,748 personas en su búsqueda de empleo, mediante mecanismos de vinculación laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), tales como Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo y Portal Electrónico.
- En 2011 se ha beneficiado a 427 personas por medio de su participación en Proyectos de Ocupación Transitoria, lo que representa un avance de 86.3% respecto a la meta anual de 495. Mediante este mecanismo se busca coadyuvar en la atención y desarrollo de proyectos comunitarios aprovechando el capital humano de las propias localidades donde se presenta la problemática. Los proyectos de Ocupación Transitoria tienen un impacto doble: benefician a quienes participan en la instrumentación de los mismos (con una compensación económica), así como a la gente que aprovecha los diversos proyectos. Algunas de las acciones realizadas mediante este mecanismo son la implementación de guarderías y de bancos de alimentos, la impartición de talleres de fútbol, arte y música para niños y jóvenes, así como la promoción entre la población para ingresar a los Talleres de Formación en Valores para la Vida y la Empleabilidad.

Procuraduría General de la República

- Del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, la Agencia Federal de Investigación dio cumplimiento a 218 mandamientos judiciales en el estado de Chihuahua, alcanzó el 72.96% en el abatimiento del rezago asignado inicialmente para dicha estrategia. Cabe resaltar que de estos mandamientos cumplimentados, 158 fueron en Ciudad Juárez y 60 en el resto del estado. Se tiene a junio de 2011, un avance del total de mandamientos judiciales correspondientes a Ciudad Juárez del 79.03% y en el resto del estado el 59.34%.
- Adicionalmente la PGR dispone de tres helicópteros en Ciudad Juárez, mediante los cuales se realizaron 125 operaciones aéreas en apoyo a operativos con 196:12 horas de vuelo; y de dos helicópteros en Chihuahua, en donde realizaron 57 operaciones aéreas en apoyo a los operativos, con 103:12 horas de vuelo. Las operaciones aéreas han permitido inhibir el trasiego de drogas y el tráfico de personas.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2010 a junio de 2011)

- La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) se sumó a los esfuerzos de la “Operación Coordinada Chihuahua”, en colaboración con los tres niveles de gobierno, para combatir el lavado de dinero y desarticular redes de financiamiento del crimen organizado, se contó con la participación ciudadana para la denuncia. Para ello se asignaron agentes del Ministerio Público de la Federación y personal de investigación, quienes integraron nueve asuntos con los siguientes resultados: actualmente se encuentran en integración un total de doce casos que se conforman por seis averiguaciones previas, de las cuales cinco se encuentran en trámite y una en consulta de reserva, así como seis actas circunstanciadas en trámite.
- El Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) reporta los siguientes resultados de su participación en la Operación Coordinada Chihuahua:
 - Robo de vehículos.- Aprobación del Protocolo Operativo mediante el cual se formó el Grupo de Coordinación para atender el delito de Robo de Vehículos; integrándose, a su vez, tres Subgrupos encargados de labores legislativas, preventivas y operativas para atender este ilícito; se trabaja en propuestas de reforma al Código Penal del estado de Chihuahua para que se permita legislar en materia de control vehicular en Ciudad Juárez.
 - La Fiscalía General del Estado Zona Norte reportó, de enero a junio de 2011, el robo de 7,816 unidades que representan un incremento de 5.8% en relación al mismo periodo de 2010 que registró 7,391 unidades robadas. Asimismo, se recuperaron en los mismos meses del presente año 2,259 automóviles, 36.8% más en comparación a lo obtenido en 2010 que fue de 1,651.
 - Centro de Operación Estratégica.- Se asumieron compromisos entre la Fiscalía General del Estado-Zona Norte y la Delegación Estatal de la PGR en Chihuahua para fijar políticas para la instalación del Centro de Operación Estratégica. Este convenio permitirá hacer más eficiente y expedita la procuración de justicia dado que ya cuentan su validación y firma.
 - Fortalecimiento en Procuración de Justicia.- Fueron asignados 40 Agentes del Ministerio Público Federal (AMPF) y 40 agentes de la Policía Federal Ministerial a la delegación de la PGR en Chihuahua; se evaluaron 21 aspirantes a AMPF; y el INACIPE, en coordinación con el CENAPI, impartió la primera etapa del curso en materia de trata y tráfico de personas.
 - Fenómeno de Pandillas.- El INACIPE, en coordinación con el CENAPI, concluyeron el diagnóstico del fenómeno de pandillas en Ciudad Juárez, en el cual se estableció: génesis del fenómeno pandilleril; condiciones sociales que generan el pandillerismo en Ciudad Juárez; características del pandillerismo; clasificación de las pandillas por su relación con los delitos cometidos; registro del número de pandillas; ubicación geográfica de las pandillas existentes; y factores criminógenos que intervienen en la conformación y consolidación de pandillas, entre otros. Asimismo, se diseñaron estrategias para el tratamiento de estos grupos, se considero el establecimiento de un programa piloto, en donde se aplicarán los programas de beneficio social y rescate juvenil con que cuentan las instituciones participantes. Para tal efecto se formó el Grupo multidisciplinario para el estudio y atención del fenómeno de pandillas, mismo que es coordinado por personal de la Dirección General de Centros Comunitarios del municipio de Ciudad Juárez, el CENAPI e INACIPE.
 - Lavado de Dinero.- Se encuentran en proceso de medidas cautelares y de averiguaciones previas diversos asuntos relacionados con 12 investigaciones sobre lavado de dinero. Por otra parte, se impartieron cursos de capacitación en materia de lavado de dinero a 40 Agentes del Ministerio Público Federal.

Secretaría de Economía (Periodo de septiembre 2010 a junio de 2011)

- Mediante la instrumentación de los programas de apoyo a proyectos productivos y de fomento del equipamiento, desde el inicio de la Estrategia, en febrero de 2010 a julio de 2011, se otorgó financiamiento por más de 76.1 millones de pesos. Asimismo, durante el mismo periodo, mediante el Programa Nacional de Garantías, se generó una derrama crediticia por 607.3 millones de pesos en apoyo a 1,210 empresas juarenses, de las cuales 190 pertenecen a la industria automotriz.
- Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública, el 11 de abril de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo de Fronterización^{1/}, el cual permite la plena identificación de los vehículos en circulación y otorga certeza jurídica respecto al patrimonio de los residentes de la zona y región fronteriza norte del país. Cabe destacar que al 13 de agosto se iniciaron los trámites de fronterización de 4,767 vehículos.
 - Durante los primeros 120 días del Programa de Fronterización se podrán importar vehículos en circulación en la zona fronteriza norte y posteriormente, en la etapa permanente, sólo se fronterizarán vehículos que ingresen por primera vez al territorio nacional.

^{1/} Acuerdo por el que se establece el programa para que los gobiernos locales garanticen contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados destinados a permanecer en la franja y región fronteriza norte.

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad. (Septiembre de 2010 a junio de 2011)

- Este programa reduce el costo de la importación, ya que las contribuciones se pagan sobre una base reducida, con los siguientes descuentos sobre los precios estimados por la SHCP:
 - 70% en vehículos de 11 años modelo o más de antigüedad en el esquema permanente y 85% en la instrumentación de la primera etapa del programa^{1/}; 50% en vehículos de 10 años modelo de antigüedad; 25% en vehículos de cinco a nueve años modelo de antigüedad; los estados fronterizos garantizarán el diferencial de contribuciones federales entre el precio estimado y la base reducida. El 11 de mayo se publicó en el Periódico Oficial del estado de Chihuahua el inicio de la primera etapa del programa en la zona fronteriza de esa entidad.

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

- Dentro del marco de cumplimiento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y con la finalidad de minar las capacidades operativas del crimen organizado y fortalecer el Estado de Derecho en el territorio nacional, entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 30 de junio de 2011, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), ha materializado las siguientes acciones:
 - En coordinación con los tres órdenes de gobierno, se aseguraron 24,019 armas de fuego y 2,549,134 cartuchos de diversos calibres; lo que denota un incremento del 5% y 29.7%, respectivamente, comparado con el mismo periodo anterior.
 - En el marco de la campaña de canje de armas de fuego, por dinero en efectivo y por artículos de uso doméstico, la SEDENA en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 30 de junio de 2011, recibió en donación 5,552 armas de fuego, que representa un incremento 14.5% respecto a las 4,850 armas recibidas en donación el año anterior.

^{1/} Con el fin de permitir mayores ahorros en las contribuciones federales, el 10 de mayo de 2011 se publicó una modificación al Acuerdo de Fronterización que permite que los propietarios de vehículos de más de 10 años de antigüedad que ya circulan en territorio nacional, paguen las contribuciones federales sobre una base reducida hasta en 85%.

1.13 CUERPOS POLICIALES

OBJETIVO: DESARROLLAR UN CUERPO POLICIAL ÚNICO A NIVEL FEDERAL, QUE SE CONDUZCA ÉTICAMENTE, QUE ESTÉ CAPACITADO, QUE RINDA CUENTAS Y GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS

ESTRATEGIA: ESTABLECER UN MANDO ÚNICO POLICIAL QUE ABRA Y MANTENGA UN CANAL DE INFORMACIÓN EFICIENTE, Y QUE FACILITE LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE TODAS LAS CORPORACIONES DE POLICÍA DEL PAÍS

- **Implantación del Nuevo Modelo Policial**

- El **nuevo modelo policial** que el Gobierno Federal ha promovido desde el inicio de la presente administración con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, tiene el firme propósito de contar con un sistema eficaz de cuerpos policiales que supere la dispersión de esfuerzos y adopte la unidad de mando en la coordinación de las instancias de seguridad pública con procedimientos homologados que permitan fortalecer la investigación, la labor de inteligencia y la operación policial para combatir eficazmente a la delincuencia.
- Entre los compromisos adoptados en la Quinta Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, realizada en junio de 2011 para impulsar este nuevo modelo policial destacan:
 - **Promover información e inteligencia**, mediante la infraestructura tecnológica de Plataforma México, que permite a las instituciones de seguridad pública utilizar las herramientas disponibles para consulta y carga de información.
 - **Fortalecer las Unidades de Análisis Táctico Estatales**, con la capacitación a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
 - **Integrar y verificar los registros** mediante el apoyo técnico y de capacitación por parte de la SSP, tales como: kárdex policial, fichas delictivas, mapas de georreferenciación, órdenes judiciales, mandamientos ministeriales, registro de detenidos y procesados, secuestro, extorsión y registro de armas.
- En el marco del nuevo modelo policial federal, la Policía Federal (PF) cuenta con el Sistema de Interconexión para la Generación de Inteligencia Operativa (SIOP) en Plataforma México, el cual contribuye a fortalecer los procesos de análisis e inteligencia mediante la consulta y carga de los siguientes dispositivos: Informe Policial Homologado y Mapas Delincuenciales.
- **Procedimientos Sistemáticos de Operación (PSO)**. A junio de 2011 se definieron 55 Procedimientos Sistemáticos de Operación orientados a regular diversos procesos relacionados con la operación policial, referentes a la preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia, puesta a disposición de personas y/u objetos, elaboración del informe policial homologado, control de multitudes, actividad diaria policial en carreteras, atención a hechos de tránsito, operativo antiasaltos, infracciones, investigación de campo y de gabinete. Se difundieron en las entidades federativas.

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y HOMOLOGAR LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE LOS CUERPOS POLICIALES

- En este Gobierno se ha fortalecido la **regulación y control de las empresas de seguridad privada** que operan en dos o más entidades federativas. De septiembre de 2010 a junio de 2011, la SSP realizó las siguientes acciones:
 - **Resoluciones definitivas sobre solicitudes de servicios de seguridad privada**. Se otorgaron 175 autorizaciones, 473 revalidaciones de la autorización, 120 modificaciones, se emitieron 56 terminaciones del procedimiento administrativo y se dio de baja a 122 empresas de seguridad privada.
 - En el **Registro Nacional de Elementos** causaron alta 28,376 y fueron dados de baja 30,541 elementos de seguridad privada. También se efectuaron 34,407 consultas de antecedentes policiales.
 - En el **Registro de Información sobre Armamento y Equipo** se incluyeron 775 armas cortas, 445 armas largas, 1,481 vehículos, 10,432 equipos de radiocomunicación y 7,177 equipos básicos (fornituras y demás aditamentos).
 - **Programa Nacional de Supervisión a Prestadores de Servicios de Seguridad Privada**. Se realizaron 555 visitas de verificación en 22 entidades federativas, para constatar que este tipo de empresas cumplan con la normatividad vigente.

- Se verificó la profesionalización de los servicios de seguridad privada, al comprobarse la realización de 126,698 capacitaciones a elementos operativos^{1/} y se emitieron 730 dictámenes sobre el cumplimiento en materia de capacitación.
- Se suscribieron 150 acuerdos con los prestadores de servicios de seguridad privada sobre la instrumentación, modificación de planes, programas de capacitación y adiestramiento en materia de prevención del delito. Se proporcionaron 180 asesorías respecto a la elaboración de planes y programas, así mismo, se elaboraron 690 diagnósticos sobre capacitación.
- A junio de 2011 se cuenta con avances en los siguientes registros:
 - 758 empresas con autorización federal estaban en el **Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada**.
 - Entre las entidades federativas con mayor concentración de matrices en el ámbito de la seguridad privada, se encuentra el Distrito Federal con 319, el Estado de México con 140, Jalisco con 91 y Nuevo León con 46.
 - Dentro del **Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública**, se ingresaron 21,652 registros de elementos de las empresas de seguridad privada con autorización federal, con lo cual se alcanza un total acumulado de 44,872 elementos.
- La Secretaría de Seguridad Pública a través del Órgano Administrativo Desconcentrado **Servicio de Protección Federal** (OADSPF) proporciona servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, y a los órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De septiembre de 2010 a junio de 2011 destacan las siguientes acciones:
 - El 15 de junio de 2011 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se publican las tarifas vigentes para la prestación de los servicios de protección, custodia, vigilancia, seguridad intramuros y seguridad a personas (guarda de protección a personas), que presta el OADSPF conforme a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los ingresos generados son enterados a la Federación a través del formato SAT 16 Declaración General de pago de productos y aprovechamientos.
 - Se llevaron a cabo 353 visitas de supervisión e inspección del servicio brindado en los inmuebles donde existe despliegue de personal operativo, así como 161 visitas a las instalaciones de clientes potenciales para el análisis de riesgos de sus inmuebles.
 - Causaron alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública 1,316 elementos del OADSPF.
 - La estructura ocupacional del OADSPF es de 3,949 integrantes.
 - Se impartieron 84 cursos de capacitación, entre los que destacan los relacionados con derechos humanos y protección civil, este último dirigido a la formación de instructores. Se registraron 9,431 capacitaciones de elementos, en su mayoría operativos.
 - A junio de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se desplegaron 2,810 guardias de seguridad en 177 inmuebles, con el fin de proteger, custodiar, vigilar y brindar seguridad a diversas instalaciones entre las que se encuentran: Presidencia de la República, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SSP, OADSPF, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), Consejo de la Judicatura Federal, Colegio de Posgraduados, Secretaría de la Reforma Agraria, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Secretaría de Energía, ProMéxico, Servicio de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Secretaría de Relaciones Exteriores y Tribunal Superior Agrario. También se contribuyó con la Policía Federal en las acciones de vigilancia en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.
 - En el seguimiento a los requerimientos de órganos de fiscalización, se realizaron seis auditorías e intervenciones de control, de las cuales se derivaron 20 recomendaciones en las áreas de administración, operación y servicios. Se derivaron acciones de mejora en los ámbitos de programación y presupuesto, recursos humanos y en actividades del proceso de pago de los servicios proporcionados por el OADSPF.

^{1/} El personal puede tomar más de un curso.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR SISTEMAS EFECTIVOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA FEDERAL

- **Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL).** Para continuar con el establecimiento de un servicio de carrera policial homogéneo en todas las corporaciones de seguridad del país y en cumplimiento a los compromisos adquiridos en el seno de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública, en mayo de 2010 se implementó el SIDEPOL, el cual representa un conjunto de reglas y procedimientos estructurados y enlazados, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades, en las etapas de reclutamiento, selección, formación, certificación, ingreso, permanencia, promoción, estímulos, reconocimiento, disciplina y justicia policial, así como en la separación y retiro.
 - El Sistema impulsa la profesionalización de los elementos policiales, fomenta la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, a través de cinco elementos:
 - El **Servicio de Carrera Policial**, contempla movilidad horizontal y un esquema claro de ascensos dentro de las estructuras policiales.
 - El **Programa Rector de Profesionalización** establece los planes y programas de estudio a partir de los cuales el personal de las instituciones de seguridad pública, instituciones policiales, procuración de justicia, del sistema penitenciario y dependencias encargadas de la seguridad pública a nivel federal, estatal y municipal impulsarán la profesionalización de sus servidores públicos.
 - En noviembre de 2010, en la cuarta Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, se acordó que la Policía Federal a través del SIDEPOL brindaría asesoría a las secretarías de seguridad pública estatales para la **homologación de los planes y programas** de formación policial. Al 31 de julio se han recibido 136 planes y 2,436 programas de estudio de 23 entidades federativas de los cuales se han homologado y registrado 36 planes y 566 programas de estudio correspondientes a 11 entidades. De cada uno de ellos se tiene un registro con clave y vigencia en la Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial. Los avances en la homologación están en función de la aceptación y aprobación del SIDEPOL y de las secretarías de seguridad pública estatales.
 - **Control de confianza.** El modelo institucional de control de confianza forma parte del proceso integral de selección y evaluación del SIDEPOL, para que el personal que se incorpore a la carrera policial sea el más apto y capaz. Asimismo, se evalúa periódicamente al personal en activo para que se desempeñe con estricto apego a los principios institucionales, conformando cuerpos de seguridad más confiables.
 - **Régimen Disciplinario.** Se cuenta con un procedimiento sancionador que se apega a las garantías constitucionales. Las instancias colegiadas disciplinarias actúan con celeridad e imparcialidad y los integrantes de las instituciones policiales tendrán oportunidad de ser debidamente escuchados.
 - **Sistema Complementario de Seguridad Social.** Los integrantes de las instituciones policiales cuentan con el respaldo institucional a través de prestaciones sociales adicionales que los protegen a ellos y sus familiares ante eventualidades, y mejoren su calidad de vida.
 - De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, aprobada en enero de 2009, la SSP desarrolló criterios y protocolos para perfeccionar los mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, promoción y retiro de los elementos de las instituciones policiales del país.
 - Se diseñaron y consolidaron 37 **perfiles de puestos** tipo para los integrantes de la Policía Federal por grado policial vinculados con las funciones genéricas de investigación, prevención y reacción. En octubre de 2010 se presentaron ante el Comité de Profesionalización para su aprobación por el Consejo Federal de Desarrollo Policial. Dichos perfiles de puesto se entregaron en marzo de 2011 a las secretarías de seguridad pública de los estados para su revisión y homologación.
- **Programas de capacitación, instrucción o formación de las instituciones de seguridad pública**
 - El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Vigésima Novena Sesión celebrada el 18 de noviembre de 2010, aprobó los lineamientos para la verificación y validación de los programas de capacitación, instrucción o formación de las instituciones de seguridad pública que deberán observar las entidades federativas, mismos que fueron publicados en el DOF el 6 de enero de 2011.
 - La SSP diseñó los planes y programas de estudio en cinco especialidades: investigación policial, narcotráfico, terrorismo, artefactos explosivos y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Todas se encuentran en registro ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, a fin de obtener su reconocimiento y validez oficial.

- Para la preparación de los servidores públicos de la corporación se impulsan en la Policía Federal actividades académicas escolarizadas, autodidactas, itinerantes y de especialización. Se ha promovido la impartición de cursos por instructores de instituciones educativas y policiales nacionales y extranjeras.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011 se realizaron 418 actividades académicas en las que recibieron capacitación 13,472 servidores públicos de la SSP y de sus órganos administrativos desconcentrados en los siguientes temas: técnicas de investigación policial, análisis de información, herramientas de Plataforma México, informe policial homologado y estadística, prevención del delito y cultura de la legalidad, psicología criminal, análisis e inteligencia policial, derechos humanos y principios humanitarios aplicables a la función policial, entre otros.
- **Actividades académicas de formación inicial.**- De septiembre de 2010 a junio de 2011 se registraron 29,808 aspirantes a ingresar a la PF, inscritos en los cursos: 6,655 a Policía con Perfil Investigador, 20,541 a integrarse a las Fuerzas Federales y 2,612 a incorporarse a la División de Seguridad Regional.
- **Actividades académicas dirigidas a mandos medios y superiores.**
 - Con base en el Nuevo Modelo Policial, se diseñó la currícula del Curso de Alta Dirección, conformado por 25 asignaturas con duración de 612 horas, que se impartirán en la **Academia Superior de Seguridad Pública**. El curso está dirigido a policías de los tres órdenes de gobierno que asumirán posiciones de mando en las Unidades de Análisis e Investigación del Nuevo Modelo Policial.
- **Proceso de reclutamiento de aspirantes**
 - Al mes de junio de 2011 la SSP ha publicado las siguientes convocatorias para el reclutamiento de aspirantes:
 - Durante el 2011 el Consejo Federal de Desarrollo Policial aprobó y publicó las convocatorias correspondientes para formar parte de la PF con perfil Investigador, así como a la División de Fuerzas Federales.
 - El OADPRS publicó en 2010 y 2011 la convocatoria para el puesto de Oficial en Prevención Penitenciaria, para aspirantes de 20 a 40 años de edad, a quienes se les exige aprobar el Curso de Formación Inicial que se imparte en la modalidad de internado.
 - El OADSPF publicó la convocatoria para formar parte del personal operativo en dos modalidades: perfil para guarda, 18 a 49 años con estudios de educación media básica y perfil para escolta, 18 a 35 años con estudios de educación media superior o equivalente.
 - **Altas en la Policía Federal.** Derivado de la publicación del Reglamento de la Ley de la Policía Federal en mayo de 2010 se impulsó un proceso de reclutamiento de personal especializado que se sumó al personal existente para integrar las divisiones que forman su nueva estructura. Como resultado del proceso de reclutamiento, en 2010 se registraron 2,712 altas en la Policía Federal, distribuidas de la siguiente manera: 814 para los grupos de reacción de la División de Fuerzas Federales; 907 para las Divisiones Científica, Investigación e Inteligencia; 485 aspirantes con adscripción a la División de Seguridad Regional y 506 en otras áreas de la PF. De enero a junio de 2011 se registraron 1,618 altas en la Policía Federal.
 - De enero de 2008 a junio de 2011 han ingresado 6,502 jóvenes con perfil investigador, la mayoría de los cuales fueron incorporados a la institución en los dos primeros años (1,668 y 3,916, respectivamente).
- **Aplicación de las evaluaciones de control de confianza.**
 - **Nuevo Ingreso.** Estas evaluaciones practicadas a los aspirantes a ingresar a la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados fortalecen el proceso de selección de personal a efecto de garantizar que se incorporen a la institución personas con vocación de servicio y sin vínculos con la delincuencia. De septiembre de 2010 a junio de 2011 se evaluó a 34,972 candidatos para nuevo ingreso, que se distribuyen de la siguiente manera: 23,136 para la PF, 6,282 al OADPRS, 4,787 al OADSPF y 767 aspirantes a ingresar a la SSP.
 - **Permanencia.** Con la finalidad de fortalecer los niveles de confiabilidad, eficiencia, profesionalismo, apego a la legalidad y competencia del personal que labora en la SSP y sus órganos desconcentrados, de septiembre de 2010 a junio de 2011 se aplicaron las siguientes evaluaciones: 14,986 para la permanencia, formación de grupos y promoción a servidores públicos de la SSP y sus órganos desconcentrados, 57 evaluaciones especiales a servidores públicos de la SSP y 12,396 para la renovación de la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego.

- **Externas.** En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Dirección General de Control de Confianza de la PF aplica evaluaciones de apoyo externo a servidores públicos de instituciones de los tres niveles de gobierno que están orientadas a conocer la situación general de los elementos y sus aptitudes en el desempeño de su función y detectar si existen vínculos con organizaciones delictivas. De septiembre de 2010 a junio de 2011 se realizaron 1,137 evaluaciones externas, distribuidas de la siguiente manera: 686 a Procuradurías Generales de Justicia Estatales (Unidades Especializadas de Combate al Secuestro), 291 a Centros Estatales de Control de Confianza, 13 a Secretarías o Direcciones de Seguridad Pública Estatales y 147 a otras dependencias.
- Para alcanzar niveles de excelencia en la **profesionalización de los cuerpos policiales en la Procuraduría General de la República:**
 - Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 se impartieron dos Cursos de Formación Inicial (ambos para Policía Federal Ministerial), con 455 capacitados; mismos que ingresaron a la institución.
 - Entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 31 de junio de 2011, a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la PGR se realizaron 913 evaluaciones de confianza al personal policial en activo, 60.8% más que las realizadas en el mismo lapso de 2009 a 2010.
 - **Porcentaje de evaluaciones de control de confianza aplicadas al personal involucrado en la procuración de justicia.** Este indicador permite medir el avance en la aplicación de las evaluaciones médico-toxicológicas, psicológicas, poligráficas y de entorno social y situación patrimonial aplicadas al personal de la PGR, aspirantes a pertenecer a la Institución y otras personas como apoyos interinstitucionales con respecto a las evaluaciones programadas.
 - Entre septiembre de 2010 a junio de 2011, la Procuraduría General de la República realizó 50,015 evaluaciones de control de confianza, que representa un incremento del 6.85% con relación a las 46,810 evaluaciones programadas a realizarse durante el periodo. De las 5,015 evaluaciones realizadas, 9,276 fueron evaluaciones médicas, 10,013 evaluaciones toxicológicas, 10,187 evaluaciones psicológicas, 10,149 evaluaciones poligráficas y 10,390 evaluaciones del entorno social y situación patrimonial.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA REVALORIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- La SSP ha desarrollado criterios y protocolos para perfeccionar los mecanismos de **reclutamiento, selección, capacitación, promoción y retiro** de los elementos de las instituciones policiales del país.
 - A junio de 2011 la SSP, a través de la Policía Federal y el Consejo Federal de Desarrollo Policial, emitió una convocatoria dirigida a los integrantes de la corporación en servicio activo de las Divisiones de Inteligencia, Investigación, Científica, Antidrogas, Seguridad Regional, Fuerzas Federales y de las Unidades Administrativas, para participar en el **Proceso de Promoción de Grados de la Policía Federal 2011**, donde fueron concursadas 2,439 plazas distribuidas de manera siguiente:
 - De Policía a Policía Tercero se concursaron nueve grados; De Policía Tercero a Policía Segundo, se concursaron 1,100 grados de Policía Segundo a Policía Primero se concursaron 500 grados.
 - De Policía Primero a Suboficial se concursaron 300 grados; de Suboficial a Oficial se concursaron 100 grados; y de Oficial a Subinspector se concursaron 250 grados.
 - De Subinspector a Inspector se concursaron 100 grados; de Inspector a Inspector Jefe concursaron 50 grados; y de Inspector Jefe a Inspector General concursaron 30 grados.
 - De los 5,989 participantes registrados, obtuvieron el grado 1,512 elementos que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.
 - El Consejo Federal de Desarrollo Policial a través de su Comité de Estímulos, entregó al cierre de 2010, 420 condecoraciones y 1,253 estímulos económicos y a junio de 2011 ha entregado 11,084 condecoraciones y 1,498 estímulos económicos.
- La PGR, ha implementado mecanismos para mejorar los procesos de reclutamiento, selección y capacitación de los Agentes de la Policía Federal Ministerial.
 - En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, el Consejo de Profesionalización aprobó el ingreso a la Policía Federal Ministerial de 454 nuevos agentes, con estudios de nivel superior.
 - La PGR a través del Comité Verificador, aprobó en diciembre de 2010 y febrero de 2011, la entrega de estímulos económicos extraordinarios a 33 agentes de la Policía Federal Ministerial.

ESTRATEGIA: DOTAR A LOS CUERPOS POLICIALES CON MEJOR EQUIPO Y CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUALIZADA

• Infraestructura y equipamiento de la Policía Federal

- A junio de 2011 se avanzó en la modernización de la infraestructura física y el equipamiento de estaciones de policía de las cuales están concluidas, las ubicadas en Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Chihuahua, Chihuahua, y siete están en proceso, ubicadas en las ciudades de Aguascalientes, Aguascalientes; Tapachula, Chiapas; Tepatitlán, Jalisco; así como en Culiacán y Mazatlán, Sinaloa; Veracruz, Veracruz y Tijuana, Baja California.
- Se realizó el equipamiento y puesta en operación del laboratorio de genética forense, laboratorio de diagnóstico de química toxicológica forense y se equipó con microscopio electrónico de barrido al laboratorio de biotecnología.
- En diciembre de 2010 se adquirieron para la Plataforma México y la Policía Federal los siguientes sistemas y *software*:
 - Servicio de reingeniería del esquema de administración para la base de datos de los registros de seguridad pública para el área de inteligencia de la Policía Federal.
 - Suministro e implementación del equipo Solución Integral de Identificación Balística que permitirá el reconocimiento automatizado de elementos balísticos.
 - Certificado Digital y Licencia para la protección del sitio de internet de la SSP.
 - Sistema de Identificación Biométrica por Voz.
 - En apoyo a la seguridad de los elementos que participan en operativos policiales se adquirieron: vehículos blindados, equipo de seguridad y rescate para las operaciones aéreas de la PF, equipo de protección corporal tales como traje táctico para control de disturbios, *goggles* tácticos de alto desempeño con mica de policarbonato; guantes tácticos, portafusiles tácticos; 16 mil placas balísticas; 8 mil chalecos y 3 mil cascos balísticos.

• Adquisiciones para fortalecer la capacidad operativa de las Policías

- En el marco de los proyectos en materia de información y comunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011 se han realizado las siguientes acciones para fortalecer la capacidad operativa de las policías:
 - Se ha robustecido la **Red Nacional de Radiocomunicación** proporcionando canales de comunicación para las labores de seguridad pública y para la coordinación de operativos coordinados de los tres órdenes de gobierno; incrementándose en el periodo 16% -con relación a igual lapso del periodo anterior- considerando aspectos de cobertura, ampliación de canales de comunicación e incremento del número de radios portátiles, móviles y bases. Asimismo, para el ejercicio fiscal 2011, se definió como prioridad de inversión el mantenimiento preventivo y correctivo a la red nacional de radiocomunicación y se ha impulsado la interoperabilidad entre diferentes tecnologías de radiocomunicación.
 - Se logró ampliar y mejorar la capacidad de la **infraestructura de equipo informático** y se incrementó el número de conexiones hacia las bases de datos criminalísticas y de personal en 26 nuevas dependencias (11 corresponden a dependencias estatales y 15 a municipales) para el suministro e intercambio de información a través de las unidades de análisis y captura. Para 2011 se definió como prioridad de inversión el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes estatales de transporte de datos, coadyuvando en el suministro oportuno de la información.
 - La cobertura de bloqueo de **señales de radiocomunicación** ha sido ampliada al interior de los Centros de Readaptación Social. A junio de 2011, siete entidades federativas (Baja California, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas) ejercieron un monto aproximado de 49 millones de pesos en la adquisición de sistemas bloqueadores de señales de radiocomunicación. Los CERESOS que ya cuentan con estos sistemas son: CERESOS Tijuana y el Hongo en Baja California, los CERESOS Apodaca y Topochico en Nuevo León, CERESOS Hermosillo I, Obregón, Nogales I y II, y S.L.R.C en Sonora, el CERESO Varonil Mérida en Yucatán, y los CERESOS Cieneguillas y Fresnillo en Zacatecas.
 - Se continúa invirtiendo en materia de **tecnologías especializadas**, particularmente en sistemas de videovigilancia urbana, reconocimiento de placas vehiculares, sistemas de geoposicionamiento para carros radiopatrullas, así como sistemas especializados para inteligencia policial y de despliegues operativos.
 - Con relación al porcentaje de municipios **que homologan salarialmente sus instituciones policiales** el cual se refiere al porcentaje de los 208 municipios que recibieron recursos del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito

Federal (SUBSEMUN), se destaca que en 2010 el 91.3%, es decir 190 municipios (incluyendo las 16 demarcaciones del Distrito Federal), aprobaron el proceso de homologación salarial, ya que cuentan con autorización del simulador y matriz de impacto real para cumplimiento. En consecuencia, a 18 municipios se les canceló el SUBSEMUN por incumplimiento de uno o más requisitos.

- **Convenios de coordinación y anexos técnicos firmados.** Del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) continuó fortaleciendo las bases de coordinación y la distribución de competencias en materia de seguridad pública, para lo cual se firmaron Convenios de Coordinación y sus Anexos Técnicos, con los gobiernos de las 32 entidades federativas, para el destino y aplicación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP).
- **Financiamiento conjunto para la seguridad pública** canalizado a los 31 estados y al Gobierno del Distrito Federal.
 - En 2010, el financiamiento conjunto para los programas de seguridad pública de las entidades federativas ascendió a 8,861.4 millones de pesos, de los cuales el 78.1% correspondió al FASP y el 21.9% a las aportaciones efectuadas por las entidades federativas.
 - La distribución de los recursos en los siete ejes aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) se estableció del siguiente modo: Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia, 4,451.9 millones de pesos (50.2%); Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 237.1 millones de pesos (2.7%); Desarrollo Institucional, 599.9 millones de pesos (6.7%); Sistema Penitenciario, 335.3 millones de pesos (3.8%); Combate a la Corrupción, 318.6 millones de pesos (3.6%); Plataforma México, 2,745.1 millones de pesos (31.0%) e Indicadores de Medición, 173.5 millones de pesos (2.0%).
 - Los recursos ejercidos al 30 de junio de 2011 ascendieron a 7,478.3 millones de pesos que representa un 84.4% del total, faltando por ejercer 1,383.1 millones de pesos del presupuesto autorizado originalmente, lo que significó que se erogaron a través del FASP 415.5 millones de pesos mensuales de enero de 2010 a junio de 2011.
 - Para el ejercicio fiscal 2011 la distribución de los recursos canalizados en los siete Ejes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública fue la siguiente ^{1/}:
 - El presupuesto asignado en 2011 ascendió a 9,130.3 millones de pesos y tuvo un crecimiento de 268.9 millones de pesos respecto del presupuesto asignado en 2010, es decir, un incremento de 3%, de los cuales 7,124.3 millones de pesos correspondieron a recursos FASP y 2,006 millones de pesos a aportaciones efectuadas por las entidades federativas.
 - Estos recursos se distribuyeron en los siete ejes de la siguiente forma: Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia, 4,017.8 millones de pesos (44%); Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 282.1 millones de pesos (3.1%); Desarrollo Institucional, 864.3 millones de pesos (9.4%); Sistema Penitenciario, 489.9 millones de pesos (5.4%); Combate a la Corrupción, 179.0 millones de pesos (2.0%); Plataforma México, 3,143.8 millones de pesos (34.4%) e Indicadores de Medición, 153.4 millones de pesos (1.7%).
 - Los recursos autorizados durante 2011, al 30 de junio tienen un ejercicio de 948 millones de pesos, que representa 10.4% a nivel nacional.
- Subsidio a las entidades federativas para el **fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública** en materia de mando policial
 - El Modelo de Policía Estatal Acreditado tiene como objetivo estratégico fortalecer a las instituciones policiales de las entidades federativas en materia de mando policial, sentando los cimientos de un nuevo Modelo de policía estatal que se distinga por su confiabilidad y eficacia, lo anterior se desarrolla en el marco del Modelo Policial que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
 - En ese tenor, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, establece en su artículo 11, un presupuesto de 2,400 millones de pesos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para fortalecer sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial.
 - Se emitieron los lineamientos para el otorgamiento del subsidio los cuales enmarcan la implementación del programa y fueron publicados el 2 de febrero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

^{1/} Se reporta la información al segundo trimestre del 2011 dado que los reportes de ejecución son trimestrales.

- Los avances al 30 de julio que se presentan en la implementación del Modelo de Policía Estatal Acreditable son los siguientes:
 - Se han suscrito 31 Convenios de Adhesión correspondientes a las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas
 - Todas las entidades federativas han recibido la primera ministración por un monto de 867 millones de pesos
 - El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las secretarías de Gobernación y de Educación Pública, además del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, lanzaron el 6 de mayo la campaña nacional: "Se buscan jóvenes que quieran proteger a su gente. Convocatoria y reclutamiento para el primer módulo de la Policía Estatal Acreditable".
 - 28 entidades federativas han emitido la convocatoria para el ingreso a la Policía Estatal Acreditable.
 - Se han recibido alrededor de 21 mil aspirantes para formar parte de la policía estatal acreditable, los cuales se encuentran en proceso de evaluación
 - 17 entidades federativas han participado en la formación de multiplicadores para impartir el curso de ética y valores jurídicos.

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (Del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011)

Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

- Al 31 de julio de 2011, el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) cuenta con un acumulado de un millón 300 mil registros individuales con información sobre el personal que actualmente integra o estuvo integrado alguna vez a instituciones de seguridad pública municipal, estatal, federal o de empresas de seguridad privada. Los registros del personal activo al periodo son 649,564.

Registro Nacional de Identificación y Huellas Digitales de Internos en Centros de Readaptación Social, Locales y Federales

- En apego al mandato de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 2009, el registro de huellas dactilares en el Sistema Único de Información Criminal, en la información que corresponde a la base de datos de internos de penales estatales y federales (sistema nacional de información penitenciaria), el registro de huellas dactilares alcanzó el acumulado histórico de 865,979 registros individuales, lo que representa un avance del 9% respecto a septiembre de 2010. De este total de huellas, 97% procede de los centros estatales de readaptación social y 3% de los centros federales.

Registro Público Vehicular

- Al 30 de junio de 2011, se registraron 1,284,703 vehículos en el Registro Público Vehicular (REPUVE), de los cuales 971,214 corresponden a vehículos nuevos producidos o importados por las ensambladoras, 77,143 a vehículos usados importados y 236,346 a vehículos usados incorporados por las entidades federativas, lo que representa un incremento de 4% respecto al acumulado al 1o. de septiembre de 2010. En total se tienen 31,321,751 vehículos en la base de datos del REPUVE.
- El total de constancias de inscripción pegadas y validadas por el Registro Público Vehicular, mediante el programa de implementación de pegado y grabado de constancias de inscripción en entidades federativas y sujetos obligados es de: 8,483 constancias colocadas. Las constancias se colocaron en seis entidades federativas: Aguascalientes, Colima, Chiapas, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Al 30 de junio de 2011, se colocaron constancias de inscripción por 17 ensambladoras inmersas en el proceso de pegado y grabado de constancias de inscripción en vehículos nuevos, representando casi el 98% del total de la producción anual. A la fecha se han colocado un total de 664,795 constancias de inscripción.
- Por parte de las entidades federativas se han colocado a la fecha 11,934 constancias de inscripción en vehículos usados.

Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

- El registro de autos robados para el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011 fue de 194,874, lo que representa 10% menos respecto a la cifra de 218,263 registrada entre septiembre de 2009 y junio de 2010.

Registro de Mandamientos Judiciales

- De 2009, cuando se crea la base de datos, a junio de 2011, existen 2,881,550 registros contenidos en la base de datos correspondiente a mandamientos judiciales (que contiene órdenes de aprehensión, reaprehensión,

comparecencias locales y federales y actualizaciones, entre otros). De los cuales en el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, se registraron 33,660 mandamientos judiciales adicionales.

Infraestructura de telecomunicaciones

- Los 31 estados y el Distrito Federal se encuentran enlazados actualmente a Plataforma México, así como dependencias federales dando un total de 723 puntos conectados, de los cuales, 306 corresponden a igual número de municipios. Plataforma México es la herramienta tecnológica para el suministro, actualización y consulta de información de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública. Paralelamente, la red de radiocomunicaciones que permite la comunicación inmediata de fuerzas federales, estatales y municipales se incrementó en 16%, considerando el aumento de terminales, cobertura y ampliación de canales.
- Al 30 de junio de 2011, los 32 centros de enlace a Plataforma México están distribuidos en 77 Nodos de Interconexión (NIT y SubNIT); los cuartos de comunicaciones de estos puntos de interconexión cuentan con corriente regulada, controles de temperatura y otros equipos que son requisitos para establecer la conectividad a la red nacional que se utiliza para el suministro e intercambio de información criminalística de las secretarías de seguridad pública, las procuradurías estatales y 306 dependencias municipales que suministran o consultan actualmente información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Estrategia de Radiocomunicación

- En septiembre de 2010 se tenía un registro de 94,661 terminales (radios) operativos en la red homologada. Al 30 de junio de 2011 esta cifra se incrementó en 9,507 nuevas terminales, dando un total de 104,168 terminales inscritas en el Sistema, distribuidas en 28 entidades federativas y el 80% de municipios SUBSEMUN.
- Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Servicio Telefónico Nacional de Denuncia Anónima 089.
- El Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 tiene una cobertura de 2,388 municipios, lo que representa 97.23% del total de municipios del país. Los municipios restantes no cuentan con una infraestructura de red pública de telefonía que permita acceder a dicho servicio.
- El Servicio Telefónico Nacional de Denuncia Anónima 089 da servicio en las 32 entidades federativas, lo que representa una cobertura de 97.23%, avance máximo, considerando la infraestructura telefónica existente en el país.

1.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

OBJETIVO: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL DELITO

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LA SOCIEDAD Y CREAR CANALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

- La SSP consciente de que en la lucha por la seguridad es vital la colaboración entre la sociedad civil organizada y las instituciones responsables en los municipios y entidades federativas, impulsa el desarrollo de acciones conjuntas encaminadas a la prevención social del delito. De septiembre de 2010 a junio de 2011 se lograron los siguientes resultados:
 - En el marco del **Programa de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil**, se realizaron 88 acciones de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, entre las que destacan la incorporación de *banners* en sus páginas electrónicas, la distribución de material promocional sobre la prevención social del delito y la publicación en sus revistas del formato de presentar una denuncia.
 - Con el propósito de generar propuestas de política pública que respondan a la realidad socio-delictiva de estados y municipios, la SSP llevó a cabo ocho talleres de capacitación para el fortalecimiento institucional a 388 servidores públicos de 114 municipios de cinco estados de la república^{1/}. Las capacitaciones versaron en torno a las metodologías para elaborar diagnósticos de las causas generadoras del delito, que permitan identificar los principales factores criminógenos de las localidades, así como para la elaboración de Planes Locales de Prevención que sean integrales, estratégicos y sostenibles.
 - Se integraron las fichas técnicas con información proporcionada por autoridades responsables de las áreas de prevención social de 16 entidades federativas^{2/} sobre los recursos destinados y los esfuerzos realizados en materia de prevención social del delito, a fin de generar el Segundo Informe del Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social del Delito que incluirá recomendaciones generales para reforzar normativa y técnicamente a dichas instituciones.
 - En el marco del **Programa Integral de Gestión, Información e Investigación para la Prevención del Delito**, se generaron propuestas de política pública que respondan a la realidad socio-delictiva de estados y municipios, a través de estudios diversos sobre las causas del delito, destacando lo siguiente:
 - Se elaboraron cinco diagnósticos documentales sobre la Frontera Norte, el estado de Durango, ocho municipios del Estado de México conurbados al Distrito Federal, así como de los municipios de Tapachula, Chiapas, y Salina Cruz, Oaxaca. Los resultados de los documentos han sido utilizados para fortalecer los programas que se desarrollan en materia de prevención social del delito a partir de la identificación específica de la problemática socio-delictiva de las zonas estudiadas.
 - Se elaboraron 12 estudios especializados sobre factores de riesgo, delitos de alto impacto o delitos no denunciados. Los documentos serán incorporados a la página de la SSP para su difusión; asimismo, serán enviados a las áreas de Prevención del Delito de los estados de la república con el propósito de que sean valorados por éstas y sean considerados herramientas de refuerzo en el desarrollo de sus programas y la implementación de acciones de prevención social del delito.
 - En lo relativo a los **Servicios de Atención a Víctimas brindados por la SSP**, se han diversificado a través de la ampliación de la puesta en marcha del Centro de Atención “Coyoacán” donde se concentran, además de los servicios presenciales, los servicios virtuales y a distancia como el Centro Virtual de Atención a Víctimas, Servicio de Atención Telefónica, Registro Nacional de Personas Extraviadas y el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Asimismo, se brinda atención a los policías heridos o familiares de los policías caídos en el cumplimiento de su deber. Cabe señalar que la disminución de servicios de atención en el área de trabajo social responde a una baja en la solicitud de los usuarios.
 - Como parte del trabajo comunitario en las delegaciones del DF y estados de la república, se han creado grupos de autoayuda a víctimas de violencia familiar, así como talleres psicoeducativos de atención a víctimas para el fortalecimiento y la reconstrucción del tejido social y la construcción de

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Nuevo León y Oaxaca.

^{2/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

SERVICIOS BRINDADOS POR LA SSP A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Área de Trabajo Social	2,163	2,215	5,827	6,674	4,813	1,747	-63.7
Área de Psicología	1,662	1,806	917	1,872	1,154	1,302	12.8
Área Legal	4,878	1,285	2,000	1,731	1,189	1,572	32.2
Área Médica	9	1,102	10,547	2,746	2,106	3,677	74.6
Sesiones Subsecuentes Psicología	1,245	874	3,147	4,078	2,608	3,539	35.7
Total	9,957	7,282	22,438	17,101	11,870	11,837	-0.3

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública.

redes de apoyo. Es importante mencionar que se cuenta con unidades itinerantes (centros móviles de atención), con las cuales la población tiene un mayor acceso a los servicios.

- La Procuraduría General de la República (PGR), promueve y desarrolla acciones para abatir las causas de la delincuencia y **fomentar la cultura de la denuncia y la participación de la ciudadanía** en los proyectos y programas integrales de prevención y combate al delito en el ámbito de la Administración Pública Federal. La prevención social del delito se refiere al conjunto de acciones dirigidas hacia y para la sociedad, con el objetivo de evitar la comisión de delito fomentando la cultura de la legalidad, la mejora en las condiciones sociales y el combate a factores de descomposición que pueden detonar en hechos delictivos. Entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 30 de junio de 2011, destaca lo siguiente:
 - El promedio mensual del número denuncias del orden federal fue de 10,588.
 - A través del **Consejo de Participación Ciudadana de la PGR**, se llevaron a cabo las actividades siguientes:
 - **Visitas de Control y Evaluación Técnico-jurídica.**- Con el propósito de fortalecer la participación de la sociedad civil en el sistema de denuncia contra la corrupción y mala actuación de los servidores públicos, la Visitaduría General y el Consejo de Participación Ciudadana realizaron 39 visitas a las Delegaciones Estatales de la PGR en las que visitadores ciudadanos (miembros de organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas) emitieron 39 actas de hechos para optimizar el desempeño institucional; lo anterior, a fin de ser solventadas por las unidades administrativas competentes.
 - **Buzones de Quejas y Denuncias.**- Se instalaron a nivel nacional 210 buzones de quejas y denuncias, en las diferentes unidades administrativas de la PGR en todo el país.
 - **Programa de Videoconferencias.**- En la organización y participación en eventos y foros de discusión, relativos a la problemática de protección ciudadana se realizaron 12 videoconferencias, con el fin de que la ciudadanía conozca a fondo temas de relevancia en materia de prevención del delito y combate a la corrupción, destacando las siguientes: “Cambios Necesarios a la Reforma del Sistema de Justicia Penal”, “Derechos de Autor y Propiedad Industrial”, “El Papel del Ministerio Público en el Sistema Penal” y “Función de los Órganos Electorales en los Procesos de Elección”, entre otros. Se puede consultar el calendario de videoconferencias en el siguiente sitio: <http://www.participacionciudadana-pgr.org.mx/Eventos.htm>.
 - **Foros de fomento a la participación ciudadana:**
 - El 28 y 29 de marzo de 2011, se llevaron a cabo el “Foro Internacional: Migración y Trata de Personas: Un Problema Complejo”, en el que se hizo un diagnóstico sobre la problemática de la migración y la trata de personas y los daños que éstas ocasionan no sólo en nuestro país sino en todo el mundo y la “Ceremonia Magna de Certificación de Tuxtla Gutiérrez como Comunidad Segura” en la cual el Instituto Karolinska, centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud y de la red de Promoción de Comunidades Seguras, con sede en Estocolmo, Suecia, certificó a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas como Comunidad Segura, por lo que es el tercer municipio en América Latina en conseguir este distinguido reconocimiento.
 - **Reunión de Pleno del Consejo Nacional**
 - El 19 de mayo de 2011, se llevó a cabo la Reunión Ordinaria del Pleno Nacional del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR, con objeto de intercambiar información entre la Procuraduría General de la República y los miembros del Consejo Nacional. Asimismo, se dieron a conocer los diagnósticos sobre la situación de seguridad en cada entidad federativa, así como la designación de la Directora General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional como Secretaria Técnica del Consejo.

SERVICIOS BRINDADOS POR LA PGR A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	
Número de personas atendidas	2,008	2,708	2,895	3,274	1,588	1,720	8.3
Orientaciones y asesorías jurídicas	1,595	3,405	4,475	5,923	3,247	3,945	21.5
Atención médica ^{2/}	922	2,490	3,622	6,086	3,065	2,549	-16.8
Atención psicológica ^{3/}	6,130	9,846	13,010	17,939	9,266	9,011	-2.8
Atención en Materia de Trabajo Social ^{4/}	1,799	2,414	3,255	4,065	2,088	2,022	-3.2

^{1/} Se refiere a los servicios brindados por la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito a través de sus Centros de Atención a Víctimas (CAV) y Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV).

^{2/} Se refiere a revisiones médicas.

^{3/} Se refiere a los servicios de orientación psicológicas y sesiones psicológicas.

^{4/} Considera las visitas para la entrega de carta invitación a la víctima y/u ofendido, estudios socioeconómicos y canalizaciones.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- La **Comisión de Atención a Víctimas** dependiente de la PGR, a junio de 2011 cuenta con 14 centros en funcionamiento a favor de las víctimas de la comisión de delitos federales. A través de los números telefónicos 01 800 00 85 400 y 5346 1540, brinda atención las 24 horas, los 365 días del año, para recibir denuncias, quejas y violaciones a los derechos humanos.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011, a través de los 14 Centros de Atención a Víctimas, se atendió a 2,917 víctimas de nuevo ingreso, 14.7% (2,544) más que lo registrado en el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010; adicionalmente, se brindaron 5,694 orientaciones y asesorías jurídicas, 16.1% (4,905) más; se practicaron 4,613 revisiones médicas, 3.0% (4,479) más; se brindaron 14,922 orientaciones y sesiones psicológicas, 5.1% (14,197) más; asimismo, se realizaron 3,357 visitas para la entrega de carta invitación a la víctima y/u ofendido, estudios socioeconómicos y canalizaciones, 2.5% (3,274) más que en el periodo anterior.
- **Indicador atención a víctimas del delito**
 - Durante el periodo septiembre de 2010-junio de 2011, en los diferentes Centros Regionales y Centros de Atención a Víctimas, se otorgaron 31,525 servicios de atención, lo que representó un

MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	
Centros de Atención a Víctimas (CAV)^{1/}	582	485	768	1285	633	604	-4.6
Ciudad Juárez, Chihuahua	253	166	186	283	111	99	-10.8
Acapulco, Guerrero	177	171	154	195	106	123	16.0
Distrito Federal	152	136	119	127	53	79	49.1
Mérida, Yucatán	n. d.	10	156	93	68	56	-17.6
Mazatlán, Sinaloa	n. d.	2	82	167	111	59	-46.8
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas ^{2/}	n. d.	n. d.	34	57	38	43	13.2
Tijuana, Baja California ^{2/}	n. d.	n. d.	33	77	34	38	11.8
Tepic, Nayarit ^{2/}	n. d.	n. d.	4	286	112	107	-4.5
Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV)^{1/}	642	1,331	1,206	873	440	570	29.5
Guadalajara, Jalisco	67	234	140	188	90	90	0.0
Morelia, Michoacán	290	266	141	124	46	97	110.9
Monterrey, Nuevo León	222	291	214	110	68	61	-10.3
Torreón, Coahuila	57	422	406	193	99	157	58.6
Cuernavaca, Morelos	6	87	190	147	87	76	-12.6
Distrito Federal	n. d.	31	115	111	50	89	78.0
Subtotal de mujeres atendidas en centros	1,224	1,816	1,974	2,158	1,073	1,174	9.4
Subtotal Dirección General de Atención a Víctimas del Delito^{3/}	101	86	12	63	8	11	37.5
Total General	1,325	1,902	1,986	2,221	1,081	1,185	9.6

^{1/} La atención que se brinda en los 14 Centros de Atención a Víctimas y Centros Regionales de Atención a Víctimas de la PGR, no se encuentra dirigida hacia un género, atiende a todas aquellas personas que tienen la calidad de víctima u ofendido de delitos.

^{2/} Es importante destacar que las variables numéricas que reportan los Centros de Atención a Víctimas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Tijuana, Baja California y Tepic, Nayarit, son inferiores en comparación con los demás Centros, en razón de las fechas de inicio de sus actividades.

^{3/} El decremento en la atención a mujeres por parte de la Dirección General de Atención a Víctimas se debe a que el 9 de octubre de 2008 entra en operación el Centro Regional de Atención a Víctimas del Distrito Federal, el cual atiende a la mayoría de las mujeres que se encuentran en la zona del Distrito Federal.

^{p/} Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

incremento de 20.1% con respecto a los 26,247 servicios otorgados en igual periodo anterior.^{1/} De los 31,525 servicios brindados, 8,530 fueron servicios de atención y orientación jurídica a las víctimas del delito, 14,936 de atención psicológica a víctimas del delito, 4,613 de atención médica y 3,442 de apoyo asistencial. Es importante señalar que los servicios de apoyo asistencial se implementaron a partir del año 2011. Con el cumplimiento de este indicador se muestra el impacto en la atención integral a las víctimas del delito en el orden federal, a través de la prestación y canalización a servicios jurídicos, médicos, psicológicos y sociales.

- A través del **Centro Nacional de Atención Ciudadana** (CNAC), la PGR fomenta la promoción y atención de la denuncia ciudadana para consolidar la cultura de la denuncia en la sociedad. Entre septiembre de 2010 a junio de 2011, realizó las acciones siguientes:
 - Recibió y canalizó 15,440 denuncias vía telefónica, así como 904 denuncias vía correo electrónico. Los delitos más denunciados fueron los siguientes:
 - Extorsión telefónica con 6,028 denuncias; actos de violencia contra las mujeres y trata de personas con 2,383; drogas y narcotráfico con 1,089; secuestro con 395 y contra servidores públicos 173 denuncias. Adicionalmente, se canalizaron a la Subprocuraduría de Derechos Humanos Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad 3,936 denuncias relacionadas con derechos humanos, atención a víctimas y servicios a la comunidad.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL ESCRUTINIO, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

- Con el propósito de alentar la corresponsabilidad de la ciudadanía con las autoridades y fomentar la denuncia de actos ilícitos, a partir de 2011 se inicia la reactivación de las **Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial** (JUSEP) en las entidades federativas que funcionaron durante 2008 y parte de 2009. Las JUSEP están dirigidas a organizaciones civiles y ciudadanos en general a fin de involucrarlos en temas de seguridad pública, rendición de cuentas y vigilancia del buen comportamiento policial. Entre abril y junio de 2011 se reactivaron cinco Juntas en las siguientes entidades federativas: Colima, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Puebla, las cuales se integran por 45 organizaciones de la sociedad civil. Como parte de los acuerdos obtenidos se encuentran la presentación y definición de los objetivos y metas de operación de las JUSEP, así como la calendarización de las subsecuentes reuniones para incluir un mayor número de organizaciones de la sociedad civil con el propósito de que éstas sean un canal para la recepción del informe periódico de las actividades desarrolladas por la PF.
- Por su parte, durante el periodo septiembre de 2010 y junio de 2011, la **Procuraduría General de la República** continuó fortaleciendo la confianza en la procuración de justicia. De las actividades realizadas, destacan las siguientes:
 - El Centro de Evaluación y Control de Confianza realizó un total de 50,015 exámenes que incluyen permanencia, nuevo ingreso y apoyo interinstitucional, 13.6% más que los realizados durante el mismo periodo de 2009 a 2010; los cuales comprenden exámenes médicos, toxicológicos, poligráficos, psicológicos y de entorno social.
 - Lo anterior coadyuva a la evaluación de la autoridad policial, con base en indicadores que generen credibilidad y confianza de la sociedad civil, además de contribuir a depurar la institución, con miras a fortalecer la confianza de la sociedad civil en los servidores públicos abocados a la procuración de justicia.

^{1/} Existe una diferencia con respecto a lo registrado en el periodo anterior, toda vez que en 2011 para la consecución del indicador se incluyen los servicios proporcionados por los 14 Centros de atención a Víctimas (CAV's) que se encuentran en funcionamiento sumados a los servicios y la atención que se proporciona en la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito. En el 2010 únicamente se consideraron los servicios proporcionados en los 14 CAV's.

2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

En la administración actual, la política económica se ha orientado hacia el objetivo fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, consistente en alcanzar un mayor nivel de Desarrollo Humano Sustentable. Por ello, los esfuerzos se han concentrado en promover un mayor crecimiento económico, incrementar la generación de empleos y terminar de manera permanente con la pobreza, mediante la búsqueda de mejoras en los determinantes transversales de la competitividad (como el Estado de Derecho y la seguridad), la inversión de montos históricamente elevados en activos físicos y en las capacidades de las personas, y la implantación de un marco regulatorio que reduzca los costos de apertura y operación de los negocios, particularmente de las pequeñas y medianas empresas.

En el marco de la agenda sectorial, se han establecido las condiciones para permitir un crecimiento más acelerado de la infraestructura de comunicaciones y transportes, de la construcción de vivienda, del sector energético, del turismo, de las manufacturas y del sistema financiero.

Adicionalmente, han sido cruciales las medidas para mantener la estabilidad macroeconómica mediante una adecuada administración de la deuda pública y una política fiscal responsable, lo que ha permitido apuntalar la recuperación económica y del empleo, así como asignar mayores recursos a programas sociales orientados a reforzar el combate a la pobreza, mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y educación, facilitar la adquisición de vivienda e impulsar el desarrollo y construcción de infraestructura.

ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

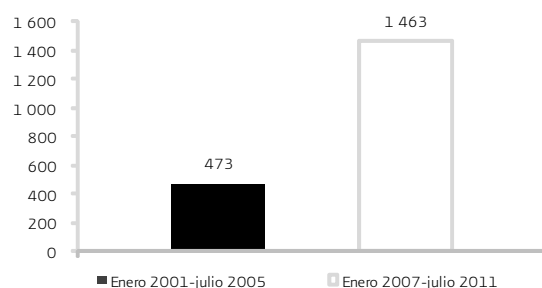
A pesar de la presencia de condiciones de incertidumbre en el ámbito internacional, durante 2010 la economía mexicana consolidó su proceso de recuperación, el cual inició en el segundo semestre de 2009. Es importante notar que la mejoría de la actividad productiva inicialmente estuvo más vinculada con la evolución favorable del entorno económico externo, en particular de la producción industrial de los Estados Unidos de América. El desempeño favorable de la actividad industrial estadounidense se tradujo en una aceleración significativa de las exportaciones de México, primordialmente las del sector manufacturero, incluyendo los subsectores automotriz, aparatos eléctricos, componentes electrónicos y minerometalurgia.

Conforme transcurrió 2010, el dinamismo de los sectores relacionados con la demanda externa se trasladó paulatinamente a los componentes de la demanda interna. De esta manera, durante la segunda mitad de 2010 el consumo y la inversión presentaron una aceleración importante generando un patrón de crecimiento más balanceado entre las fuentes externas e internas. Asimismo, el repunte observado en la actividad económica se tradujo en una expansión continua del empleo, y fue apuntalado por la estabilización del crédito bancario, y la mejoría de la confianza de los hogares y las empresas sobre las perspectivas del país.

Por su parte, la política seguida por el Gobierno Federal ha consolidado la estabilidad macroeconómica del país, privilegiando la administración adecuada de las finanzas públicas. La reforma tributaria para 2010, aprobada por el H. Congreso de la Unión, se orientó a la recaudación de mayores ingresos no petroleros de forma permanente, con la intención de disminuir la dependencia de las finanzas públicas de los ingresos petroleros. La modificación del marco tributario y la expansión de la actividad económica observada en 2010 y 2011 han permitido que el desempeño de las finanzas públicas haya sido favorable. Ello ha permitido un avance hacia el cumplimiento de las metas de ingresos y gastos presupuestarios establecidas para 2011.

En este contexto de estabilidad y crecimiento económico, en el transcurso de la presente administración, del 1 de enero de 2007 al 31 de julio de 2011 se registró un aumento de 1,462,747 (10.8%) personas en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cifra superior al aumento observado en el periodo correspondiente de la administración anterior. Es importante notar que existen varios factores positivos que permiten anticipar que el proceso de expansión de la producción y del empleo continuará, como la mayor disponibilidad de crédito, la mejoría de la confianza de los consumidores y el crecimiento esperado en la producción industrial estadounidense durante 2011 y 2012.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS EN LAS ÚLTIMAS DOS ADMINISTRACIONES, 2001-2011^{1/}
(Variación absoluta acumulada, miles de personas)



^{1/} Incluye trabajadores permanentes y eventuales urbanos. En cada periodo que se indica, la cifra del año inicial considera los empleos generados a partir del 31 de diciembre, y la del último año comprende los empleos generados hasta el 31 de julio.
FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social, nueva metodología.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2008-2011 ^{P/}
(Variación % anual real)

Concepto	2008				2009				2010				2011	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
TOTAL	2.1	2.5	1.3	-1.0	-7.4	-9.6	-5.5	-2.0	4.5	7.6	5.1	4.4	4.6	3.3
Agropecuario	-2.5	3.3	0.6	2.9	0.1	-1.4	-3.5	-3.7	-1.0	2.6	5.1	6.2	2.2	-3.7
Industrial	0.8	1.8	-0.9	-2.2	-9.5	-11.2	-6.8	-2.8	5.1	8.0	6.2	4.8	5.2	3.4
Minería	-0.6	-3.7	-1.7	-0.5	-3.2	-2.1	-2.4	-3.9	1.4	3.0	2.9	1.4	-3.2	-2.3
Manufactura	-0.1	1.9	-1.8	-2.8	-13.3	-15.6	-8.9	-1.1	10.4	14.2	9.6	6.0	7.6	4.8
Construcción	4.1	6.3	3.1	-1.1	-6.0	-8.5	-7.0	-7.5	-3.7	-1.7	1.0	4.5	4.9	3.4
Electricidad	2.9	-0.5	-4.8	-6.2	-1.5	0.8	4.6	4.1	1.1	2.0	3.1	3.4	8.1	7.6
Servicios	3.7	3.4	2.8	-0.2	-6.0	-8.8	-4.3	-1.7	4.3	7.5	4.0	4.1	4.2	3.6
Comercio	3.8	3.7	3.0	-6.3	-17.4	-20.3	-15.2	-3.0	13.7	19.2	11.8	9.4	9.5	7.4
Inmobiliarios y de alquiler	3.0	2.3	3.5	3.2	-6.0	-2.8	1.3	1.1	3.3	0.9	1.1	1.7	2.1	2.0
Financieros y de seguros	18.1	16.4	9.1	8.3	-0.6	-5.4	-0.9	-11.0	0.1	5.7	-3.0	8.7	1.7	2.4
Información en medios masivos	10.3	11.2	7.2	3.7	0.1	-0.7	1.4	2.5	4.2	5.2	6.3	6.7	7.7	5.5
Transportes	2.6	0.7	-0.4	-2.6	-9.2	-11.7	-5.5	0.5	6.6	11.3	5.1	3.1	3.7	3.2
Resto	0.9	1.1	1.6	1.2	0.6	-4.6	-0.6	-1.7	-0.3	3.4	1.4	1.1	1.9	1.8

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

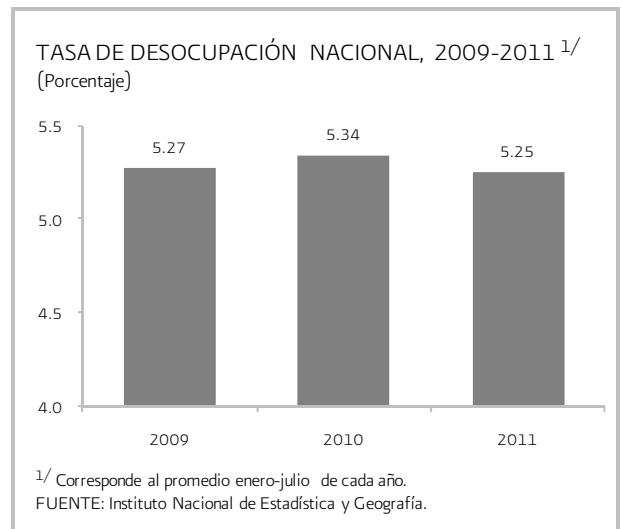
PRODUCCIÓN

- En el primer semestre de 2011 el **Producto Interno Bruto (PIB)** mostró una variación real anual de 3.9%. Por sector de actividad económica, destaca el mayor dinamismo del sector secundario debido a que las manufacturas siguieron expandiéndose a un ritmo acelerado y la construcción tuvo un repunte significativo.
 - Durante el primer semestre de 2011 la **producción industrial** presentó un incremento real anual de 4.3%, destacando los siguientes rubros:
 - La **producción manufacturera** creció a un ritmo real anual de 6.1%, derivado de la mayor producción de equipo de transporte, maquinaria y equipo, industrias metálicas básicas, industria de las bebidas y del tabaco y productos metálicos, entre otros.
 - El segmento de la **construcción** mostró un aumento real anual de 4.1%, como resultado de las mayores obras de edificación.
 - El comportamiento de la industria y de los hogares propició que la generación de **electricidad, agua y gas** se incrementara a una tasa real anual de 7.9%.
 - En contraste, la **producción minera** presentó una disminución real anual de 2.8%, como consecuencia de la caída de los subsectores petrolero y no petrolero.
 - Por su parte, en el primer semestre del año los **servicios** presentaron una expansión real anual de 3.9%, como resultado del siguiente comportamiento:
 - El **comercio** aumentó a un ritmo real anual de 8.4%, a raíz de una mayor demanda interna y externa.
 - Las **actividades de transportes, correos y almacenamiento** mostraron un crecimiento real anual de 3.4%, debido a la mayor demanda de los servicios de autotransporte de carga.
 - Los **servicios inmobiliarios y de alquiler** registraron un aumento real anual de 2%, reflejo del mayor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas.
 - Las **actividades de información en medios masivos** avanzaron a un ritmo real anual de 6.5%, producto de la evolución favorable de las telecomunicaciones.

- Los **servicios financieros y de seguros** mostraron un incremento real anual de 2.1%, derivado de la mayor contratación de instrumentos financieros en el mercado.
- El **resto de los servicios** registró un incremento real anual de 1.8% debido, fundamentalmente, a una mayor demanda en los servicios profesionales, científicos y técnicos; y en las actividades de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.
- En el periodo enero-junio de 2011 las **actividades primarias** disminuyeron 1%, como resultado de la menor producción de cultivos como chile verde, tomate rojo, avena forrajera, uva, sorgo forrajero, tomate verde y alfalfa verde, principalmente.

EMPLEO

- Datos del Instituto Mexicano del Seguro Social muestran que al 31 de julio de 2011, la **afiliación total de trabajadores** ascendió a 15,037,448 personas, es decir, 425,819 trabajadores (2.9%) más respecto a lo registrado en diciembre de 2010.
 - Entre el 1 de enero y el 31 de julio de este año, el número de **trabajadores permanentes** aumentó en 273,110 personas (2.1%) y los **trabajadores eventuales urbanos** crecieron en 152,709 plazas (8.6%). De esta manera, el 64.1% de los empleos creados fueron de carácter permanente y el 35.9% restante de tipo eventual.
 - Por **sector de actividad económica**, al 31 de julio de 2011 el empleo formal registró una evolución favorable, principalmente en la industria y los servicios, con incrementos de 254,696 (4.9%) y 167,937 (1.8%) trabajadores, respectivamente. Los restantes 3,186 empleos (0.9%) fueron generados en el sector agropecuario.
- En el periodo enero-julio de 2011 la **Tasa de Desocupación Nacional** fue de 5.25% de la Población Económicamente Activa (PEA), nivel inferior al observado en igual lapso de 2010 (5.34%).
- Entre enero y julio de 2011, la **Tasa de Desocupación Urbana** que cuantifica la desocupación en las 32 principales áreas urbanas del país, se ubicó en 6.03%, nivel inferior al 6.53% observado en el mismo periodo del año anterior.
- Durante enero-julio de 2011 la **Tasa Neta de Participación Económica**^{1/} fue de 58.2%, menor a la observada en el mismo lapso de 2010 (58.8%).

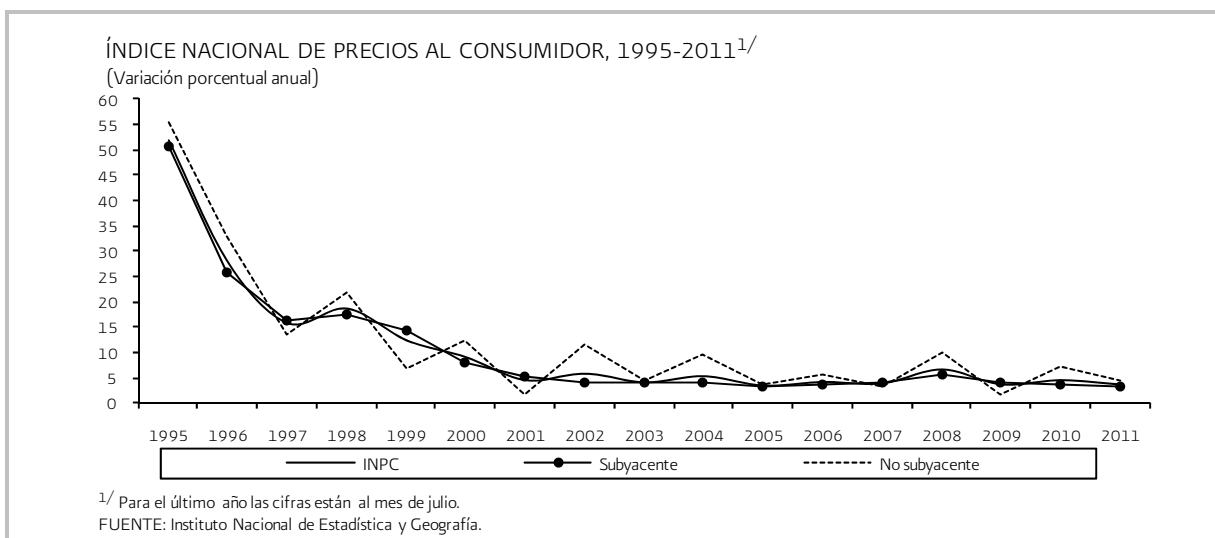


PRECIOS

- En el periodo enero-julio de 2011, la inflación medida a través del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, presentó una trayectoria descendente respecto a la tendencia observada en el año anterior, derivada fundamentalmente de los siguientes factores: la disipación del impacto relacionado con los cambios tributarios que entraron en vigor en 2010; menores incrementos en las tarifas autorizadas por los gobiernos locales; mejores condiciones de oferta en los principales cultivos de la canasta de consumo; la apreciación del tipo de cambio; y, el hecho de que las expectativas de inflación para el corto y el mediano plazo continúen bien ancladas en un nivel consistente con la meta de inflación anual del Banco de México, ayudando a la estabilización de los precios.
- En julio de 2011, la variación anual del INPC fue de 3.55%, menor en 0.85 puntos porcentuales a la variación anual observada en diciembre de 2010 (4.40%) y por debajo del límite superior del intervalo de variabilidad establecido alrededor de la meta permanente de inflación de 3% (+/- 1 punto porcentual). Por componentes, destaca lo siguiente:

^{1/} La tasa neta de participación económica es el porcentaje de la población de 14 años y más que está ocupada o busca estarlo.

- La **inflación subyacente**, que no considera los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles y no reflejan las presiones de demanda agregada, se situó en julio de 2011 en 3.19% anual, inferior en 0.39 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en diciembre de 2010 (3.58%).
 - El subíndice de las **mercancías** alcanzó en julio de 2011 una inflación anual de 4.49%, que resultó mayor en 0.67 puntos porcentuales respecto a la observada en diciembre de 2010 (3.82%), como consecuencia del incremento en los precios de los alimentos que fue parcialmente compensando por un decremento en los precios de las mercancías no alimenticias.
 - El subíndice de los **servicios** mostró a julio de 2011 un incremento de 2.10% anual, menor en 1.26 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2010, derivado de las disminuciones en los precios de algunos rubros del grupo del resto de los servicios.
- La **inflación no subyacente**, que cuantifica tanto los precios de los productos agropecuarios como los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, se ubicó en julio de 2011, nivel inferior en 2.58 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2010 (7.09%).
 - En este resultado influyó el comportamiento de los precios de los **productos agropecuarios** que registraron una inflación en julio de 2011 de 5.65% anual, inferior en 1.31 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2010 (6.96%), producto de la baja en los precios del grupo de las frutas y verduras.
 - De igual manera, los precios de los **energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno** mostraron una variación anual de 3.78%, menor en 3.38 puntos porcentuales respecto a la alcanzada en diciembre del año anterior (7.16%), la cual se explica por el desvanecimiento de los efectos asociados a las modificaciones fiscales adoptadas en 2010, así como por menores incrementos en las tarifas de diversos servicios que son establecidas por los gobiernos locales.



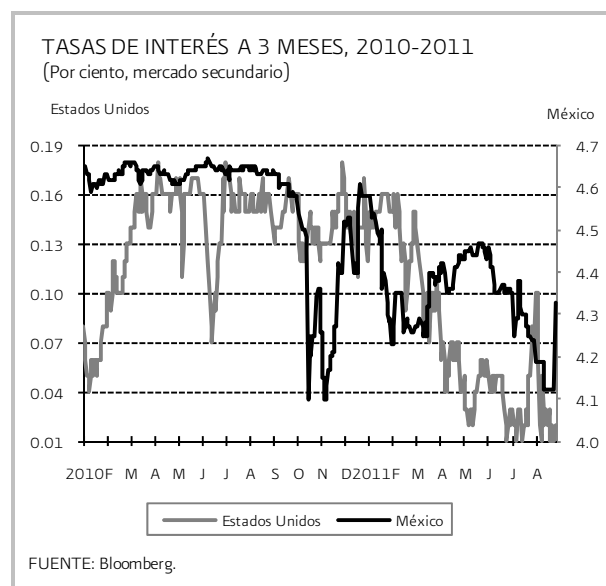
- El **índice de la canasta básica**^{1/}, que representa a un subconjunto de la canasta de bienes y servicios del INPC, se ubicó en 3.57% durante julio de 2011, nivel inferior en 0.62 puntos porcentuales respecto a la variación anual observada en diciembre de 2010 (4.19%). Este resultado reflejó el menor ritmo de crecimiento en los rubros asociados con los energéticos y las tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno.

TASAS DE INTERÉS

- En los últimos tres meses de 2010, la economía mundial continuó creciendo a un ritmo moderado, reflejo de los efectos asociados a la persistente debilidad del mercado laboral y de la vivienda en algunas economías avanzadas, la incertidumbre asociada a la vulnerabilidad fiscal y una percepción mayor de riesgo soberano en algunos países de la zona del euro; al tiempo que en los países emergentes se mantuvo un ritmo de crecimiento robusto, particularmente en Asia y Latinoamérica. Bajo ese entorno, en las reuniones del 24 de septiembre, 15 de octubre y 26 de noviembre de 2010, la Junta de Gobierno de Banco de México mantuvo sin cambio la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día en 4.50%.

^{1/} Está integrada, fundamentalmente, por genéricos de alimentos elaborados, bienes administrados y concertados y medicamentos.

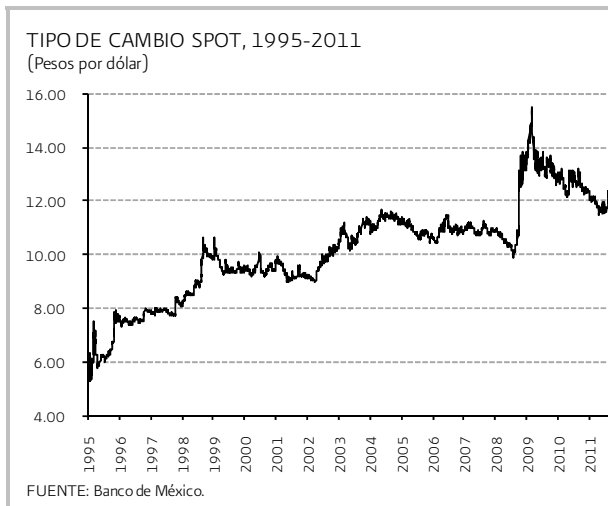
- En lo que va de 2011, las tasas de interés en todos los plazos han registrado una tendencia a la baja, tanto en México como en los Estados Unidos de América. Sin embargo, a partir del tercer mes del año, las tasas de interés de corto plazo en México mantuvieron una trayectoria estable, sin lograr ubicarse en los niveles registrados al final de 2010.
- En este contexto, en la tercera semana de agosto la **tasa primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)** a 28 días se ubicó en 4.17%, 28 puntos base por abajo del nivel registrado al cierre de 2010. Así, de enero hasta la tercera semana de agosto de 2011, la tasa primaria de CETES a 28 días promedió 4.21%, lo que significó una disminución de 29 puntos base con relación al promedio del mismo periodo del año anterior. En el mismo lapso, la tasa primaria de CETES a 1 año promedió 4.74%, 22 puntos base por debajo del promedio de igual periodo del año previo.



- La **Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)** a 28 días se situó en 4.80% el 25 de agosto de 2011, 7.14 puntos base por abajo del nivel observado al cierre de 2010.
- En promedio, hasta la tercera semana de agosto, las **tasas primarias de los Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (BONOS)** a 3, 5, 10, 20 y 30 años registraron disminuciones de 17, 33, 67, 8 y 9 puntos base, respectivamente, comparado al mismo periodo de 2010. Cabe destacar que en el transcurso de 2011 las autoridades mexicanas establecieron medidas que le permitieron mejorar su **perfil de endeudamiento**, entre las que destacan: i) el 1 de febrero, el Gobierno realizó la colocación sindicada de un Bono a plazo de 10 años por un monto total de 25 mil millones de pesos y con un rendimiento al vencimiento de 7.44%; ii) el 14 de febrero, el Gobierno informó de la reapertura del bono global de referencia por un monto total de mil millones de dólares a un plazo de 10 años y con un rendimiento al vencimiento de 4.84%, originalmente colocado en enero de 2010; y iii) el 1 de marzo, el Gobierno realizó la colocación sindicada del UDIBONO a tasa fija a plazo de 10 años y con un rendimiento al vencimiento en UDIS de 3.5%, por un monto aproximado de 16 mil millones de pesos.
- Aparte de ello, el 10 de enero de 2011 fue aprobada la solicitud de una **Línea de Crédito Flexible (LCF)** con vigencia de dos años, por un monto equivalente a 72 mil millones de dólares por el Fondo Monetario Internacional.
- Asimismo, el Banco de México decidió mantener en 4.5% la Tasa de Interés Interbancaria a un día durante las cinco reuniones que ha tenido la Junta de Gobierno en 2011 (el 21 de enero, el 4 de marzo, el 15 de abril, el 27 de mayo y el 8 de julio).

MERCADO CAMBIARIO

- El **tipo de cambio del peso frente al dólar** mostró una ligera apreciación en los últimos cuatro meses de 2010, como resultado de las mejores perspectivas de la economía mexicana que favorecieron la entrada de capitales a los mercados financieros domésticos, y por la debilidad mostrada por el dólar en los mercados internacionales.
- En los primeros ocho meses de 2011, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo la tendencia positiva registrada al final del año anterior, impulsada por las condiciones de liquidez en el mercado cambiario asociadas a las perspectivas favorables de la economía mexicana y, posiblemente, a los bajos niveles de tasas de interés en algunos países industrializados que propiciaron mayores flujos de capital a las economías emergentes, a fin de obtener retornos más elevados.

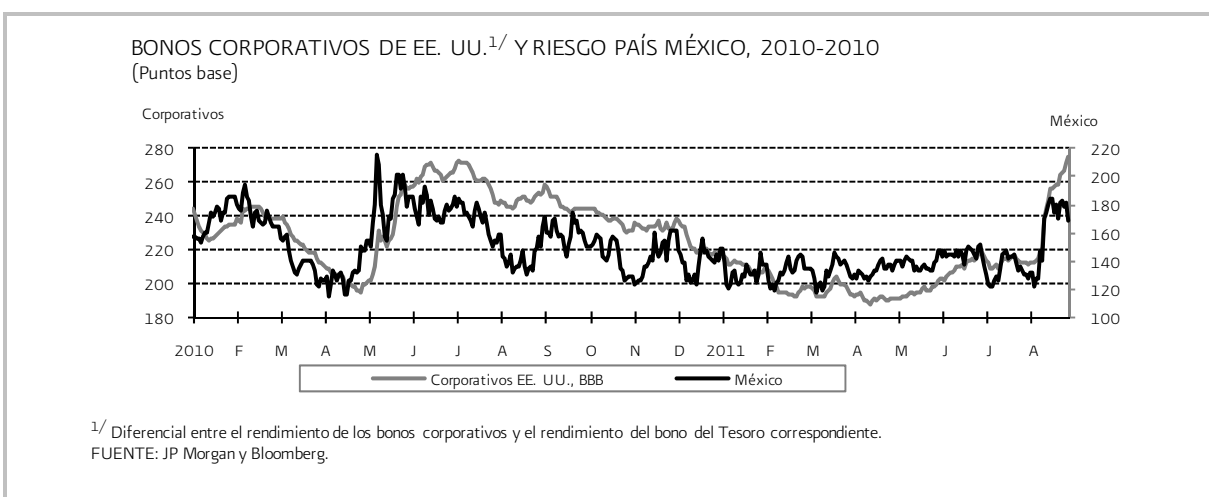


- El 10 de enero de 2011, el Fondo Monetario Internacional aprobó la solicitud de México para renovar la Línea de Crédito Flexible, solicitada por la Comisión de Cambios a este organismo en diciembre de 2010, aprovechando las mejores condiciones asociadas a la misma en términos de mayor madurez y acceso. El plazo del instrumento se amplió de uno a dos años y el monto se incrementó de 48 a 72 mil millones de dólares. Esta acción se llevó a cabo a fin de fortalecer aún más a la economía mexicana durante 2011 y 2012 frente a cualquier riesgo relacionado con la situación económica y financiera internacional.

- Por su parte, la **subasta de opciones**^{1/} que dan el derecho a los participantes a vender dólares al Banco de México, y que fue reiniciada en febrero de 2010, continuó vigente. En este contexto, en cada uno de los meses considerados del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 se ejerció la totalidad de la cantidad subastada, con excepción de tres ocasiones. En septiembre de 2010 se ejercieron 597 millones de dólares, en noviembre de ese mismo año no pudieron ser ejercidas las opciones, ya que el tipo de cambio ascendió por encima de su promedio móvil de 20 días ante la turbulencia financiera a nivel mundial, lo que afectó el buen desempeño de la moneda nacional. Finalmente, en febrero de 2011 sólo se ejercieron 315 millones de dólares. En agosto de 2011, se colocó el monto total por 600 millones de dólares y al día 19 aún no habían sido ejercidas ni parcialmente ni en su totalidad las opciones subastadas. Con ello, se mantiene una política de tipo de cambio flexible, aprovechando las condiciones de liquidez para acumular reservas internacionales sin intervenir directamente en el mercado cambiario.
- El 19 de agosto de 2011 el **tipo de cambio spot** se ubicó en 12.29 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación nominal de 0.6% respecto al cierre de 2010 (12.37 pesos por dólar). Por su parte, el tipo de cambio promedio al 19 de agosto de 2011 fue de 11.90 pesos por dólar, lo que representó una apreciación nominal de 5.8% con relación al tipo de cambio promedio de 2010 (12.63 pesos por dólar).

RIESGO PAÍS

- El **riesgo soberano de México** se situó el 25 de agosto de 2011 en 172 puntos base, 43 puntos base por debajo del máximo observado en 2010 y 23 puntos base por encima del cierre del mismo año.

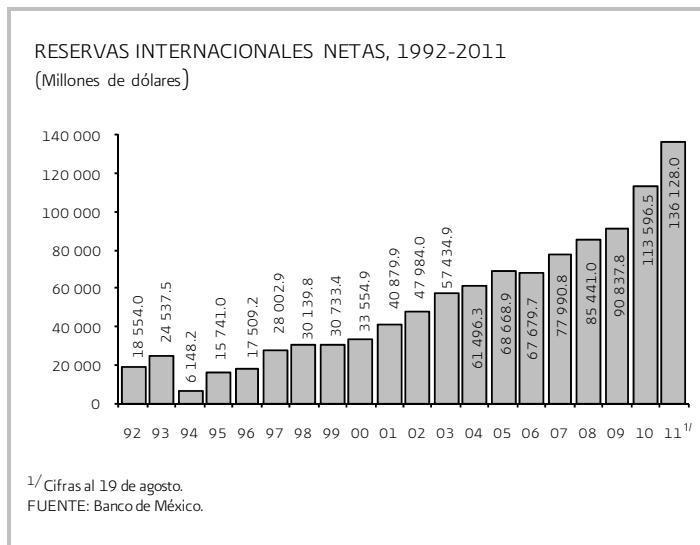


RESERVAS INTERNACIONALES

- Al cierre del 19 de agosto de 2011 las **reservas internacionales netas** (reservas internacionales brutas menos los pasivos de corto plazo del Banco de México), resultaron mayores en 22,531.5 millones de dólares respecto al nivel alcanzado al término de 2010, al ubicarse en 136,128 millones de dólares.

^{1/} Este mecanismo consiste en que el banco central subastará el último día hábil de cada mes, derechos de venta de dólares al propio Banco entre las instituciones de crédito del país por un monto de hasta 600 millones de dólares, los cuales podrán ser ejercidos total o parcialmente cualquier día dentro del mes inmediato siguiente al de la subasta respectiva.

- A lo largo de 2011, el nivel de las reservas internacionales ha registrado **máximos históricos**, como lo fue la última cifra reportada, al incrementarse a través de compras de divisas a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y al Gobierno Federal, del ejercicio de opciones de venta de dólares y de otros flujos positivos.
- A través del **mecanismo de acumulación de reservas**, del 1 de septiembre de 2010 al 19 de agosto de 2011, se captaron 5,712 millones de dólares de los 7,200 millones de dólares ofertados mediante las subastas realizadas al término de cada mes.
- Cabe mencionar que juntos, el monto de las reservas acumuladas y los recursos de la Línea de Crédito Flexible equivalentes a 72 mil millones de dólares, implican que los recursos disponibles para el país a fin de enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior ascienden a alrededor de 200 mil millones de dólares. De esta forma, las reservas contribuyen a lograr una mejor posición financiera del país ante los mercados internacionales.



EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS^{1/}

- En el periodo enero-junio de 2011 la **cuenta corriente de la balanza de pagos** observó un saldo deficitario de 3,639.1 millones de dólares, nivel superior al déficit de 370.1 millones de dólares alcanzado en igual lapso del año anterior. Este resultado fue producto de la combinación en la disminución del déficit de la balanza de bienes y servicios, del incremento en el déficit de la balanza de renta y del aumento en las transferencias netas.
- Cabe destacar que este déficit fue equivalente al 0.6% del PIB y se financió en su totalidad con recursos de largo plazo, ya que la inversión extranjera directa en México representó 2.9 veces el valor del déficit en cuenta corriente.
 - La **balanza de bienes** alcanzó un superávit de 3,525.1 millones de dólares en el primer semestre de 2011, muy superior al observado en igual periodo de 2010 (superávit de 223.5 millones de dólares) y que es el mayor desde el primer semestre de 1996 (superávit de 4,111.3 millones de dólares). En particular, la **balanza de mercancías generales** fue superavitaria en el primer semestre del año, debido a que las exportaciones han tenido un crecimiento acelerado que refleja la competitividad del país. Así, en el periodo enero-junio del año sus componentes tuvieron la siguiente evolución:
 - Las **exportaciones de mercancías** registraron un valor de 171,276.6 millones de dólares, monto superior en 21.3% a lo registrado en igual periodo de 2010. En este resultado influyó el aumento anual de 17.6% de las exportaciones no petroleras y de 44.3% de las de productos petroleros.
 - Las **importaciones de mercancías** alcanzaron un valor de 167,936.2 millones de dólares, con una tasa anual de crecimiento de 19.1%. De acuerdo a su composición, las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital mostraron incrementos anuales de 26.7, 17.9 y 18.8%, respectivamente.
 - La **balanza manufacturera** registró un déficit de 4,230.4 millones de dólares en el periodo enero-junio de 2011, que resultó inferior en 1,128.3 millones de dólares (21.1%), respecto a lo observado en igual lapso de 2010, y cuyo comportamiento se explica por los siguientes factores:
 - Las exportaciones manufactureras registraron un incremento anual de 17.1%, al ubicarse en 135,525.5 millones de dólares. A su interior, las ramas con mayor dinamismo fueron: minerometalurgia (51.5%); alimentos, bebidas y tabaco (38.4%); siderurgia (23.1%); productos de plásticos y de caucho (19.5%); química (14.9%); y, productos metálicos, maquinaria y equipo (14.1%), dentro de esta última rama los productos automotrices avanzaron 23.1%.
 - Las importaciones manufactureras observaron un crecimiento anual de 15.4%, al ubicarse en 139,755.9 millones de dólares. De acuerdo a su composición, las ramas que mostraron los

^{1/} Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

mayores incrementos fueron: minerometalurgia (34.6%); fabricación de otros productos minerales no metálicos (22.9%); textiles, artículos de vestir e industria del cuero (21.8%); alimentos, bebidas y tabaco (20.5%); química (16.1%); y, productos metálicos, maquinaria y equipo (15.4%), dentro de esta rama el sector automotriz creció 19.8%.

- En el periodo enero-junio de 2011, la **balanza comercial de productos petroleros** alcanzó un superávit de 6,969.7 millones de dólares, que resultó superior en 42.8% respecto al mismo periodo del año anterior, debido al incremento de las exportaciones e importaciones en 44.3 y 44.9%, en ese orden.
- En el periodo enero-junio de 2011 la **balanza comercial agropecuaria** observó un déficit de 363.9 millones de dólares, nivel que contrasta con el superávit de un año antes (205.3 millones de dólares). Dicho resultado se debió a los incrementos anuales de 19.9 y 32.6% en las exportaciones e importaciones, respectivamente.
- Entre enero y junio de 2011 la **balanza de servicios** presentó un déficit de 5,770.9 millones de dólares, nivel superior en 1,738.6 millones de dólares (43.1%) al observado en igual lapso de 2010. En este resultado influyó el crecimiento de 756.9 millones de dólares en los egresos por fletes y seguros. Por otro lado, el menor superávit de la balanza turística se ubicó en 2,522.9 millones de dólares.
- El saldo deficitario de la **balanza de renta** en los primeros seis meses de 2011 se situó en 12,604.8 millones de dólares, mayor en 5,290.7 millones de dólares (72.3%) respecto al nivel alcanzado en igual periodo de 2010. Este resultado reflejó el crecimiento anual de 3,586.5 millones de dólares (146.8%) en las utilidades reinvertidas.
- En el primer semestre de 2011 se registró un superávit en la **cuenta de transferencias** de 11,211.5 millones de dólares, saldo que implicó un aumento anual de 458.6 millones de dólares (4.3%). Esta evolución fue producto de la expansión de los ingresos por remesas familiares en 504.3 millones de dólares (4.7%), al lograr un nivel de 11,162.6 millones de dólares.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, 2007-2011^{1/2/}

(Cifras acumuladas en millones de dólares)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado				2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010			
TOTAL	-8,850.5	-16,339.4	-6,353.8	-5,665.3	-370.1	-3,639.1	*
Balanza de bienes y servicios	-16,648.5	-24,755.6	-13,505.6	-13,280.2	-3,808.9	-2,245.8	-41.0
Balanza de Renta	-18,597.7	-17,046.0	-14,379.3	-13,889.3	-7,314.0	-12,604.8	72.3
Transferencias netas	26,395.8	25,462.3	21,531.1	21,504.2	10,752.8	11,211.5	4.3

^{1/} Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo que difieren de lo reportado en Informes de Gobierno anteriores.

^{2/} Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

* Incremento superior a 300%.

FUENTE: Banco de México.

AHORRO TOTAL DE LA ECONOMÍA

- La presente administración estableció una estrategia económica orientada a fortalecer el sistema financiero, la hacienda pública, los sistemas de pensiones y la competitividad de la economía, a fin de impulsar las fuentes internas de ahorro para financiar el desarrollo económico del país sobre bases firmes. Así, durante el primer trimestre de 2011 el ahorro total de la economía representó el 25.4% del PIB.^{1/} De acuerdo a su composición, el ahorro interno representó 25.1% del PIB, mientras que el ahorro externo se situó en 0.4% del PIB.

^{1/} El ahorro total, medido como la inversión bruta, está definido como la suma de la inversión fija bruta más el cambio en inventarios, de acuerdo con los datos publicados por el Banco de México. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de decimales.

2.1 POLÍTICA HACENDARIA PARA LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: CONTAR CON UNA HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA EL DESARROLLO EN UN ENTORNO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA

ESTRATEGIA: FORTALECER EL MARCO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA

- **Estrategia de la política fiscal**

- En el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 se definieron las estrategias para fortalecer las finanzas públicas, así como para diseñar e implementar políticas públicas contracíclicas que contribuyan a hacer frente a los efectos adversos sobre el bienestar de la población derivados de contracciones en la actividad económica internacional. Resultado de lo anterior, desde 2008 fue posible responder a los choques externos mediante la ejecución de una política fiscal contracíclica.
- El **Paquete Económico para 2011** aprobado por el Congreso de la Unión es consistente con la estrategia de mediano plazo de finanzas públicas adoptada en los últimos años para propiciar el bienestar de largo plazo de los mexicanos. Dicho Paquete Económico está orientado a promover un mayor desarrollo en un contexto de responsabilidad en las finanzas públicas. Por un lado, se dirige a fomentar la recuperación de la economía al mantener el impulso contracíclico a través de un déficit público moderado y, por otro, a asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas al preservar una trayectoria descendente del déficit y dar continuidad a las modificaciones tributarias aprobadas a finales de 2009.
- Conforme a lo proyectado en los Criterios Generales de Política Económica para 2010, en el ejercicio de 2011 se continuó con el uso de la cláusula de excepción incorporada en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mediante la cual las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos de la Federación pueden prever un déficit presupuestario en condiciones económicas y sociales excepcionales. De esta forma, se aprobó un déficit fiscal equivalente a 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) para 2011, sin considerar la inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX), con lo que se mantiene una tendencia decreciente del déficit con respecto al año anterior, en consistencia con lo programado desde 2009, al mismo tiempo que se preserva el estímulo contracíclico con el objetivo de continuar promoviendo la recuperación económica en tanto el producto retoma su nivel potencial.
- Durante 2011 la **política de ingresos** se orientó al fortalecimiento de la recaudación mediante el mantenimiento del proceso de mejora de la eficiencia de la administración tributaria, una mayor simplificación de los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, la ampliación del número de contribuyentes y mejoras en los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones. Cabe recordar que, como resultado de las medidas adoptadas, en 2010 la recaudación tributaria no petrolera como proporción del PIB alcanzó el nivel más alto desde que se tienen registros

Estrategia integral de mediano plazo para enfrentar la coyuntura económica y su incidencia en las finanzas públicas^{1/}

- Enfrentar la caída transitoria en los ingresos asociada a la desaceleración de la actividad económica a raíz de la crisis financiera global, a través de un déficit fiscal, temporal y moderado, así como del uso de ingresos no recurrentes y de ahorros.
- Enfrentar la caída permanente en los ingresos públicos asociada a la declinación de largo plazo de la producción de petróleo a través de una reforma fiscal integral orientada a incrementar de manera permanente los ingresos no petroleros.
 - Mediante el déficit fiscal se otorgó un impulso fiscal a la actividad económica en un momento de debilidad. Así se logró estimular al máximo la recuperación económica y la creación de empleos.
 - La reforma permitió no sólo enfrentar la drástica caída de recursos del Gobierno Federal, sino además mantener la solvencia de las finanzas públicas en el mediano plazo.
 - La reforma se encaminó a incrementar los recursos provenientes de todas las fuentes de ingresos tributarios, incluyendo los asociados al consumo, al ingreso y a bienes y servicios particulares, con el fin de reducir al mínimo los efectos distorsionantes sobre la economía. Las tasas resultantes de la reforma son consistentes con las observadas a nivel internacional y con las registradas en episodios recientes de nuestra historia.

^{1/} Publicada en los Criterios Generales de Política Económica para 2010.

y se espera que en 2011 se alcance un nivel aún más elevado. Adicionalmente, el incremento en el número de contribuyentes implica una distribución más equitativa de la carga tributaria.

- Destacan los siguientes elementos incorporados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2011:
 - En el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a tabacos labrados, se aprobó aplicar a partir de 2011 una cuota específica de 7 pesos por cajetilla de cigarrillos y eliminar el periodo de transición legislado en noviembre de 2009.
 - Se aprobó gravar con el IEPS la enajenación e importación de bebidas energéticas, así como los concentrados, polvos o jarabes para preparar estas bebidas, con una tasa de 25%.
 - Con el fin de promover la creación de nuevos empleos, se otorgó un estímulo fiscal a través de una deducción adicional en el ISR para los patrones que contraten a trabajadores de primer empleo, siempre que los puestos beneficiados se mantengan por un periodo continuo de 36 meses y permanezcan ocupados durante 18 meses consecutivos. El estímulo sólo será aplicable a trabajadores que perciban hasta ocho salarios mínimos, siendo el monto máximo de la deducción adicional de 40% del costo de la nómina de los trabajadores de primer empleo, mismo que se reducirá a 30% a partir del segundo año de vigencia de la disposición.
 - Se mantuvo la provisión que elimina la aplicación del límite máximo de reserva de los fondos de estabilización, con objeto de que, en caso de darse un incremento no anticipado en los ingresos, se pueda acumular una mayor cantidad de recursos para hacer frente a choques futuros.
 - Se extendió el régimen fiscal especial de PEMEX, aplicado a proyectos en aguas profundas y a yacimientos en Chicontepec, a campos marginales autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que cumplan con los criterios de rentabilidad económica antes de impuestos y una falta de rentabilidad bajo el régimen fiscal ordinario. También se estableció un derecho de 0.03% a la producción de crudo y gas natural cuya vigencia iniciará en 2012.
- Por su parte, la política de precios y tarifas de los bienes y servicios ofrecidos por los organismos y empresas del Gobierno Federal, se definió considerando criterios como la relación precio-costo, los precios de referencia nacional e internacional y la tasa de inflación. Además, para evitar impactos abruptos sobre los niveles de inflación, los ajustes a los precios y tarifas se aplicaron de forma periódica y gradual.
- En la **política de gasto público** para el 2011 el Ejecutivo Federal propuso fortalecer tres aspectos fundamentales para el pleno desarrollo del país y de la sociedad mexicana en su conjunto: i) el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos; ii) el apoyo al desarrollo social, con particular énfasis en educación, salud y combate a la pobreza; y iii) las actividades en materia de seguridad pública y procuración de justicia.
 - El ejercicio del gasto público continuó desarrollándose en un marco de responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia en la conducción de las finanzas públicas. En 2011 el Gobierno Federal busca consolidar el crecimiento económico y la generación de empleos observados en 2010, orientando los recursos públicos hacia aquellos sectores, actividades y programas que inciden, de manera directa e indirecta, con mayor intensidad en el ritmo de la actividad económica a nivel nacional y regional, mediante la focalización de las erogaciones en actividades prioritarias de alto impacto.
- La **política de deuda** para 2011 se orientó a seguir con el fortalecimiento de la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales. La estrategia de endeudamiento se dirigió a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, a través de una estrategia que favorece la colocación de instrumentos a largo plazo y el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real, asegurando con ello condiciones favorables de financiamiento. De manera complementaria se recurrió al endeudamiento externo mediante el uso del financiamiento de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y de las Agencias de Crédito a la Exportación, manteniéndose un acceso regular a los mercados internacionales de capital.
 - La política de crédito público en materia de deuda interna para 2011 está orientada a continuar fortaleciendo la parte larga de la curva de tasas de interés, mejorar la liquidez y eficiencia del mercado de deuda local y realizar acciones encaminadas a seguir promoviendo su desarrollo.
 - La política de financiamiento externo del Gobierno Federal para 2011 plantea refinanciar la totalidad de sus vencimientos de deuda pública de mercado y complementar las emisiones regulares que se llevan a cabo en el mercado local a través del financiamiento en condiciones favorables en los mercados internacionales y la diversificación de inversionistas en los bonos de referencia del Gobierno Federal en distintas monedas.
- Por otra parte, al considerar la prevalencia de diversos factores de riesgo en el entorno económico internacional, la SHCP decidió complementar las medidas anteriormente descritas con otras acciones, que en conjunto forman una estrategia integral para reducir los riesgos a los que están expuestos la economía mexicana y sus finanzas públicas. Destacan las siguientes acciones:

- En 2010 el Gobierno Federal llevó a cabo operaciones de cobertura para proteger los ingresos petroleros para 2011 contra reducciones en el precio internacional del crudo. Esta cobertura permitirá al Gobierno Federal evitar que caídas en el precio del petróleo afecten la ejecución del gasto público previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011.
 - Las operaciones de cobertura que se realizaron en los mercados financieros internacionales consistieron en la adquisición de opciones tipo “put” sobre el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación para el ejercicio fiscal 2011.
 - Las opciones le otorgan al Gobierno Federal el derecho (mas no la obligación) de vender petróleo a un precio promedio de 63 dólares por barril durante 2011. La cobertura adquirida, junto con los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros, permitirían compensar los efectos de una eventual caída en el precio del petróleo, evitando que las disminuciones en el precio afecten la ejecución de los programas de gasto prioritarios en materias como vivienda, infraestructura y desarrollo social.
 - El 25 de noviembre, el Gobierno Federal anunció una estrategia integral para hacer frente a los desastres naturales ocurridos en 2010, así como los que pudiesen observarse en 2011. La estrategia incluye recursos presupuestarios, financiamiento y aseguramiento.^{1/}
 - El 10 de enero de 2011 el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional aprobó la solicitud que había realizado la Comisión de Cambios de renovar por dos años la Línea de Crédito Flexible por un monto aproximado de 72 mil millones de dólares.
- **Resultados de finanzas públicas**
 - Durante enero-junio de 2011 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1,523,482.2 millones de pesos, monto 4.6% mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2010. Cabe destacar que en febrero de 2010 se recuperaron recursos no recurrentes del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX) por 20 mil millones de pesos, al ajustar la base de comparación por estos recursos los ingresos totales del sector público muestran un crecimiento real de 6.1%. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:
 - Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 8.5%, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales (34.6%), la reducción de los volúmenes de extracción (1.2%), el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos (40.2%), la apreciación real del tipo de cambio (8.5%) y el ingreso en febrero de 2010 de recursos correspondientes al FEIPEMEX. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos últimos recursos se observaría un crecimiento de 13.5%.
 - Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 2.3% debido a la mayor recaudación obtenida por el complejo ISR-IETU-IDE (5.6%) y el impuesto especial sobre producción y servicios (7.7%).
 - Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo, sin incluir a PEMEX, registraron un aumento en términos reales de 6.6% debido a los mayores recursos obtenidos por la CFE, el IMSS y el ISSSTE.
 - Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 7.7% como consecuencia de elevados ingresos no recurrentes captados en el primer semestre de 2010.
 - Durante enero-junio de 2011 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron inferiores en 6,694.9 millones de pesos a los estimados para el semestre en la Ley de Ingresos de la Federación de 2011. Cabe señalar que la diferencia entre los ingresos estimados y los observados se ha reducido conforme ha avanzado el año y se espera que esta trayectoria continúe. A su interior, con relación al primer semestre de 2010, los ingresos petroleros fueron superiores en 24,177.3 millones de pesos, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 10,475.6 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de PEMEX en 4,669.3 millones de pesos. Los ingresos tributarios no petroleros fueron inferiores en 46,017.2 millones de pesos debido principalmente a: i) elevadas devoluciones del impuesto al valor agregado realizadas en el primer semestre, las cuales fueron mayores en 31.7% en términos reales con respecto al mismo semestre de 2010 (en el primer trimestre las devoluciones registraron un incremento real de 45.5%); ii) la recaudación conjunta del ISR-IETU-IDE fue menor en 14,141.3 millones de pesos debido a que las devoluciones y compensaciones registradas en mayo y junio mostraron incrementos significativos en términos reales de 34.8% y 27.8%, respectivamente, situación que se estima se revertirá en los siguientes meses, y iii) menores ingresos del IEPS por 6,095.2 millones de pesos debido, fundamentalmente, a la disminución en la recaudación por tabacos labrados.

^{1/} La estrategia integral se presenta en el apartado 1.11 Protección Civil.

- Durante el primer semestre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1,654,420.6 millones de pesos, monto 5.3% mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1,250,299.6 millones de pesos y mostró un incremento real de 6.1%. En la evolución del gasto público durante el primer semestre de 2011 sobresale lo siguiente:
 - Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 7.6% en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en los subsectores de agua potable y alcantarillado (27.1%); urbanización, vivienda y desarrollo regional (17%); y seguridad social (14.8%).
 - La inversión física presupuestaria aumentó 2.4% real y la inversión física impulsada por el sector público, 2.3% real. Cabe destacar que al excluir la inversión de PEMEX, las inversiones presupuestaria e impulsada registran crecimientos de 27% y 25.2% real, respectivamente.
 - Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 4.8% real. Las participaciones se incrementaron 4.2% en términos reales.
 - Las erogaciones en servicios personales aumentaron 2.3%, debido principalmente al incremento en Poderes y Órganos Autónomos (4.2% real), entidades de control directo (6.7% real) y gasto federalizado (0.4% real), mientras que en las dependencias y el INEGI disminuyeron 2.9% en términos reales.
 - Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 13.3% con respecto a enero-junio de 2010.
 - El costo financiero del sector público fue menor en 0.6% real con respecto al primer semestre de 2010 como resultado, principalmente, de la apreciación del tipo de cambio.
- Las acciones realizadas durante el primer semestre de 2011 en el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público permitieron alcanzar ahorros por 197 millones de pesos y se acumularon 1,411 millones de pesos adicionales, con lo que el ahorro logrado en el año suma 1,608 millones de pesos. De esta forma, las acciones del Ejecutivo Federal en materia de reducción del gasto público han permitido generar ahorros por 28,858 millones de pesos, lo que equivale al 72% de la meta total prevista para los últimos tres años de la presente administración.

RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS, 2007-2011^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Aprobado 2011 ^{2/}	2010	2011 ^{P/}	Var. % anual real ^{3/}
	2007	2008	2009	2010				
Balance Público	4,809.9	-7,945.6	-273,486.0	-370,520.4	-356,514.0	-101,711.0	-125,431.2	n.s.
Gobierno Federal	-218,439.5	-192,524.9	-259,935.5	-358,423.6	-353,900.3	-123,140.9	-161,461.2	n.s.
Organismos y empresas de control directo	221,721.0	180,842.9	-11,755.7	-15,081.7	-2,613.7	13,225.9	30,522.8	123.2
- PEMEX ^{4/}	169,581.3	144,789.1	-32,068.8	-58,133.5	-74,323.5	-45,310.2	-12,041.7	n.s.
- Resto de entidades	52,139.7	36,053.8	20,313.0	43,051.8	71,709.7	58,536.2	42,564.5	-29.7
Organismos y empresas de control indirecto	1,528.4	3,736.5	-1,794.7	2,984.9	0.0	8,203.9	5,507.2	-35.1
Balance Público Primario	247,004.0	216,500.6	-7,691.6	-113,725.1	-46,942.8	31,533.2	18,452.7	-43.4
Gobierno Federal	-29,768.1	7,596.8	-28,670.1	-142,152.9	-97,400.1	-11,160.9	-38,352.4	n.s.
Organismos y empresas de control directo	272,005.6	207,833.8	19,791.3	24,402.7	49,957.3	33,710.6	43,539.2	24.9
- PEMEX	212,507.9	167,748.8	-5,279.6	-24,694.5	-31,828.5	-27,750.1	-3,199.2	n.s.
- Resto de entidades	59,497.7	40,085.0	25,070.9	49,097.2	81,785.7	61,460.7	46,738.5	-26.4
Organismos y empresas de control indirecto	4,766.5	1,070.0	1,187.2	4,025.2	500.0	8,983.5	13,266.0	42.8

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Cifras aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año (1.0338).

^{4/} En 2009 incluye la recuperación y uso de recursos del Fondo de Excedentes conforme se fueron realizando las erogaciones en inversión física a lo largo del año. En ese mismo año se reconoció de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa, la información que se presenta excluye dicho registro debido a que dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

^{P/} Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En enero-junio de 2011 el **balance público** registró un déficit de 125,431.2 millones de pesos, en comparación con el déficit de 101,711 millones de pesos en el mismo periodo de 2010. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 161,461.2 millones de pesos, y de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 30,522.8 y 5,507.2 millones de pesos, respectivamente.
- Si se excluye la inversión de PEMEX, el déficit del sector público es de 35,057.6 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador en todo el año.^{1/}
- En el primer semestre del año el **balance primario** del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 18,452.7 millones de pesos, en comparación con el superávit de 31,533.2 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.
- En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 131,638.3 millones de pesos y un desendeudamiento externo por 6,207.1 millones de pesos.^{2/}
- Los **Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**, que constituyen un indicador fiscal que mide las necesidades de financiamiento tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades de los sectores privado y social que actúan por cuenta y orden del gobierno, ascendieron entre enero y junio de 2011 a 136,185.9 millones de pesos. Este resultado se atribuye, principalmente, a la evolución de los siguientes elementos:

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO, 2007-2011^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Aprobado 2011 ^{3/}	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual real ^{4/}
	2007	2008	2009 ^{2/}	2010				
Sector público total sin ingresos no recurrentes	-188,350.2	-284,728.2	-634,651.6	-543,727.7	-414,804.8	-154,684.9	-157,369.0	n.s.
Ingresos no recurrentes	72,640.8	87,732.2	321,200.8	92,046.4	0.0	18,489.8	21,183.1	10.8
Sector público total (+I)	-115,709.4	-196,995.9	-313,450.8	-451,681.3	-414,804.8	-136,195.1	-136,185.9	n.s.
I. Sector público no financiero	-122,019.7	-183,477.8	-308,733.7	-442,868.6	-400,828.3	-137,897.8	-136,445.1	n.s.
Balance público	4,809.9	-7,945.6	-273,486.0	-370,520.4	-356,514.0	-101,711.0	-125,431.2	n.s.
Adecuaciones a los registros presupuestarios	-44,105.9	-38,663.0	-34,483.3	-59,444.9	-35,685.0	-29,345.1	-8,656.6	n.s.
Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) ^{5/}	18,800.4	-2,927.8	3,964.4	557.5	1,983.9	1,681.5	1,811.3	4.2
Proyectos de inversión financiada	-101,524.1	-133,941.5	-4,728.8	-13,460.7	-10,613.2	-8,523.3	-4,168.6	n.s.
II. Sector público financiero	6,310.3	-13,518.2	-4,717.1	-8,812.7	-13,976.5	1,702.6	259.3	-85.3
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	-9,369.4	-19,351.5	-10,795.3	-18,846.7	-23,252.0	-4,774.3	-5,080.3	n.s.
Programas de apoyo a deudores	-485.3	-2,381.2	-1,804.9	-1,710.1	2,590.1	320.9	-480.7	n.s.
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{6/}	16,165.0	8,214.6	7,883.1	11,744.0	6,685.4	6,156.0	5,820.3	-8.5

^{1/} Flujos acumulados en el periodo que se señala. El signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit. Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} En PEMEX se reconoció de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa, la información que se presenta excluye dicho registro debido a que dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

^{3/} Cifras congruentes con el programa económico aprobado para 2011.

^{4/} Las cifras se deflataron con el promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor del primer semestre de 2010 y 2011 (1.0338).

^{5/} A partir de mayo de 2008 las funciones del FARAC fueron absorbidas por el FONADIN.

^{6/} De acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en lugar de su déficit por intermediación financiera. La información se presenta con esta nueva metodología para todo el periodo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{1/} La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público, excluyendo la inversión de PEMEX.

^{2/} El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto PIDIREGAS, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

- El balance público registró un déficit de 125,431.2 millones de pesos.
- Los compromisos por adecuaciones a los registros presupuestarios, que se derivan de transacciones virtuales o compensadas, se ubicaron en 8,656.6 millones de pesos, inferiores a los registrados en el mismo periodo del año anterior de 29,345.1 millones de pesos.
- Los requerimientos del IPAB fueron de 5,080.3 millones de pesos, mayores a los registrados en enero-junio de 2010 de 4,774.3 millones de pesos.
- En contraste, la banca de desarrollo y los fondos de fomento registraron un superávit de 5,820.3 millones de pesos, inferior al observado en el mismo periodo del año anterior de 6,156 millones de pesos.
- En el primer semestre de 2011 los RFSP cubiertos con fuentes internas se ubicaron en 138,224.3 millones de pesos y se registró un desendeudamiento externo neto por 2,038.5 millones de pesos.
- Si se excluyen los ingresos no recurrentes, los RFSP ascienden a 157,369 millones de pesos.

ESTRATEGIA: MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ESTABLECER UNA ESTRUCTURA TRIBUTARIA EFICIENTE, EQUITATIVA Y PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD

• **Principales modificaciones fiscales aplicadas en 2011**

- El paquete económico aprobado para 2011 no presentó una miscelánea fiscal, por segunda ocasión en esta administración, debido a que se consideró que las medidas aprobadas en 2009 deben seguir aplicándose para continuar garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas y con ello otorgar certidumbre al entorno económico. En consecuencia, para 2011 sólo se introdujeron algunas precisiones al marco tributario orientadas al fortalecimiento de la recaudación, mantener el proceso de mejora continua de la eficiencia de administración tributaria, simplificar los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, ampliar el número de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones. Al respecto, destacan las siguientes adecuaciones a la legislación fiscal:

Ley de Ingresos de la Federación

- Se difirió hasta el 1 de enero de 2012 la entrada en vigor del nuevo régimen del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) por los intereses a favor de las personas físicas que debía entrar en vigor el 1 de enero de 2011, con el propósito de que las instituciones que integran el sistema financiero ajusten su operatividad al nuevo marco regulatorio y evitar posibles impactos a sus clientes.
- Con el propósito de continuar avanzando en la simplificación administrativa, se estableció que la información que los contribuyentes deben presentar relativa a los conceptos que sirvan de base para determinar el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) de 2011, sea únicamente la correspondiente al impuesto del ejercicio fiscal de 2011, en el mismo plazo establecido para la declaración anual y no la de los pagos provisionales.

Modificaciones fiscales propuestas y aprobadas por el Congreso de la Unión

Con base en las facultades conferidas al Poder Legislativo, dicha soberanía propuso y aprobó las siguientes modificaciones al marco tributario.

- Con el fin de promover la creación de nuevos empleos, se otorgó un estímulo fiscal en el ISR para las personas morales y físicas con actividad empresarial, profesional y por arrendamiento de bienes inmuebles, a través de una deducción adicional aplicable para determinar la base gravable de ese impuesto por los trabajadores de primer empleo que contraten, cuyo ingreso no exceda de ocho salarios mínimos, siempre que los puestos se mantengan por un periodo continuo de 36 meses y permanezcan ocupados durante 18 meses consecutivos.
 - El estímulo permite a las empresas deducir del ISR, 93 centavos adicionales por cada peso de la nómina de los trabajadores de primer empleo, aplica tanto en los pagos provisionales como en la declaración anual del ISR y considera un monto máximo de la deducción adicional de 40% del costo de la nómina de los trabajadores de primer empleo, mismo que se reducirá en 25% a partir del segundo año de vigencia de la disposición.
- Se aprobó un estímulo fiscal para el fomento de la producción teatral, el cual consiste en otorgar a los contribuyentes del ISR un crédito fiscal equivalente al monto que, en el ejercicio fiscal de que se trate, aporte a proyectos de inversión en dicha producción teatral. El monto del estímulo no podrá exceder de 50 millones de pesos por cada ejercicio ni de 2 millones de pesos por cada contribuyente y podrá ser aplicado en los pagos provisionales y en la declaración anual del ISR del ejercicio. Para la administración de este estímulo se creará un comité interinstitucional, similar al que opera para efectos del estímulo al cine.

- En el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), se aprobó aplicar a partir de 2011 una cuota específica de 35 centavos por cigarro enajenado o importado (7 pesos por cajetilla) y eliminar el periodo de transición legislado en noviembre de 2009, que preveía incrementos de 2 centavos por cigarro cada año, iniciando en 2010 con 4 centavos por cigarro (80 centavos por cajetilla) y concluyendo en 10 centavos por cigarro (2 pesos por cajetilla) a partir de 2013.
- Se aprobó gravar con el IEPS la enajenación e importación de bebidas energéticas, así como a los concentrados, polvos y jarabes para su preparación, a una tasa de 25%.

Diversos beneficios y estímulos fiscales otorgados mediante Decreto o Acuerdo durante 2011

- Con el propósito de apoyar a las familias mexicanas que destinan una parte importante de su ingreso en la educación de sus hijos de los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior, el 15 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **“Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas en relación con los pagos por servicios educativos”**, mediante el cual se otorgan los siguientes beneficios fiscales:
 - Se otorgó un estímulo fiscal a los padres de familia contribuyentes del ISR consistente en disminuir de los ingresos del ejercicio el gasto por los servicios de enseñanza, efectuados para sí, para su cónyuge, o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o descendientes en línea recta, generando con ello una mayor disponibilidad de recursos en el hogar.
 - El beneficio se limita a un monto máximo anual por nivel educativo, determinado por la Secretaría de Educación Pública de: 14,200 pesos para preescolar, 12,900 pesos para primaria, 19,900 pesos para secundaria, 17,100 pesos para profesional técnico y 24,500 pesos para bachillerato o su equivalente.
 - Para acceder a los beneficios de la deducción de las colegiaturas, los pagos deberán realizarse a través de medios de pago electrónico o cheque nominativo del contribuyente.
 - Se estima que esta medida beneficiará a más de 3 millones de niños y jóvenes, para que puedan continuar con su proyecto educativo, lo que permitirá a las familias contar con recursos adicionales para realizar otros gastos indispensables para el bienestar del hogar.
- Con el objetivo de preservar las fuentes de empleo ante la emergencia por las intensas heladas ocurridas en los estados de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, que generaron severos daños a las actividades agrícola y ganadera, se publicaron los siguientes Decretos:
 - **Decreto por el que se otorgan los beneficios fiscales que se mencionan, a los contribuyentes de las zonas afectadas del Estado de Sinaloa por los fenómenos meteorológicos** que se indican, publicado en el DOF el 17 de febrero de 2011 y cuya vigencia concluirá el 31 de enero de 2012.
 - **Decreto por el que se otorgan los beneficios fiscales que se mencionan, a los contribuyentes de las zonas afectadas del Estado de Sonora por los fenómenos meteorológicos** que se indican, publicado en el DOF el 22 de febrero de 2011 y cuya vigencia concluirá el 31 de enero de 2012.
 - **Decreto por el que se otorgan los beneficios fiscales que se mencionan, a los contribuyentes de las zonas afectadas del Estado de Tamaulipas por los fenómenos meteorológicos** que se indican, publicado en el DOF el 25 de febrero de 2011 y cuya vigencia concluirá el 31 de enero de 2012.
 - Los beneficios fiscales otorgados a las personas morales que se dedican exclusivamente a las actividades agrícolas y ganaderas que tributan en el régimen simplificado, así como a las personas físicas adscritas al régimen de actividades empresariales y profesionales, y a las del régimen intermedio en los tres Decretos son los siguientes:
 - Se difirió la presentación de la declaración anual del ISR y del IETU del ejercicio 2010, de marzo a mayo para personas morales y de abril a junio para personas físicas, además se permitió que el pago del impuesto correspondiente se efectúe en seis parcialidades consecutivas y en montos iguales contadas a partir de la presentación de la declaración.
 - Se eximió de la presentación de pagos provisionales del ISR y del IETU por los meses de enero a marzo de 2011, así como por el primer semestre de este año. Los contribuyentes que hayan optado por realizar los pagos semestrales de ISR y del IETU podrán hacerlo en la declaración del segundo semestre.

- Se permitió a los contribuyentes que efectúan pagos por ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, con excepción de los asimilados a salarios, enterar las retenciones del ISR de sus trabajadores, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2011 en dos parcialidades iguales: la primera en abril de 2011 y la segunda actualizada en el mes de mayo de ese año. Asimismo, los contribuyentes que opten por enterar las retenciones que efectúen a terceros de manera semestral, conforme a la Resolución de Facilidades Administrativas aplicable, podrán enterar las retenciones del ISR de sus trabajadores correspondientes al primer semestre de 2011, conjuntamente con las del segundo semestre de ese mismo año, actualizadas desde el mes de julio hasta el mes de enero de 2012, sin que se generen recargos.
- Se permitió a los contribuyentes que hayan optado por realizar pagos semestrales de ISR e IETU, presentar las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) mensualmente y no semestralmente, para que gocen de mayor liquidez y no tengan que esperar hasta finalizar el semestre para obtener devoluciones del IVA.
- Se autorizó diferir por dos meses el pago en parcialidades y reanudar el mismo a partir de abril de 2011, en el supuesto de que los contribuyentes tengan un crédito fiscal a cargo que estén pagando en parcialidades.
- Adicionalmente, en los casos de Tamaulipas y Sonora, el Decreto respectivo autorizó a los contribuyentes la condonación de los recargos causados y las multas que se hubieran generado por la omisión en la presentación de la declaración del pago provisional del ISR e IETU correspondiente a enero de 2011.

- **Mejoras a la operación tributaria**

- Simplificación de trámites para facilitar el cumplimiento voluntario de las contribuciones
 - En el periodo enero-junio de 2011 se generaron 1,246,349 certificados digitales de **Firma Electrónica Avanzada (FIEL)**, incrementándose en 71% (519,241) respecto al mismo periodo de 2010, para 1,200,097 contribuyentes, de los cuales 970,502 (81%), correspondieron a personas físicas y 229,595 (19%) a personas morales. Cabe señalar que de 2005 a junio de 2011, se han emitido 5,607,546 certificados digitales de FIEL para 3,368,858 contribuyentes, de los cuales 76% son personas físicas y 24% personas morales.
 - De enero a junio de 2011 se recibieron 3,282,418 **declaraciones anuales de impuestos federales**, cifra superior en 3.7% a las recibidas en igual periodo de 2010. De las declaraciones anuales presentadas a través medios electrónicos, 2,647,824 correspondieron a personas físicas y 594,009 a personas morales, que en conjunto representaron 98.76% del total. El 1.24% restante corresponde a declaraciones anuales presentadas en formato impreso (papel).

Cobertura de promoción a las instituciones de crédito para el pago de impuestos federales mediante tarjetas de crédito

- El resultado de las reuniones efectuadas con las instituciones de crédito autorizadas como auxiliares de la Tesorería de la Federación, fue que a partir del 1 de abril de 2011 se aceptó como medio de pago de las contribuciones federales las tarjetas de crédito emitidas por las instituciones de crédito, e inició la recepción de los pagos del ejercicio de personas físicas.
 - En este sentido, BBVA Bancomer, Banamex y Banorte, pusieron a disposición de sus tarjetahabientes este medio de pago, en su red de sucursales y/o vía *Internet*, a través de los portales bancarios. Del 1 de abril al 30 de junio del 2011, se recibieron 4,137 pagos del ejercicio por un importe de 55.4 millones de pesos.
 - Se llevó a cabo la promoción de este medio de pago con el resto de las instituciones de crédito autorizadas, cumpliéndose la meta al 100%.

- El **Programa de Devoluciones Automáticas** del ejercicio fiscal 2010 ha generado al 24 de julio de 2011 un total de 468,194 autorizaciones por un monto de 3,574.9 millones de pesos, esto representa el 54.6% del total de declaraciones que se procesan. En tanto, el tiempo promedio de pago es de 12 días hábiles, lo que posiciona a México entre los países más eficientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en este tipo de servicios.
- Mecanismos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias:
 - A través de las **instituciones de crédito autorizadas y de la página de Internet del SAT** al mes de junio de 2011, los contribuyentes presentaron 28,650,789 pagos provisionales o definitivos de impuestos federales, lo que significó un incremento de 5.65% respecto al monto alcanzado en el mismo periodo del año anterior (27,118,471). El porcentaje de pagos provisionales presentados por *Internet* se ubicó en 83.66%, y se superó la meta establecida para el mes de junio en 1.33 puntos porcentuales.

- De enero a junio de 2011 se recibieron 3 millones de **pagos de Derechos, Productos y Aprovechamientos** (DPA's), de los cuales 2.6 millones se presentaron por medios electrónicos (86%) y 423 mil en formatos impresos (14%). Los pagos de DPA's efectuados a través de medios electrónicos fueron superiores en 15%, respecto a igual lapso de 2010.
 - Durante el mismo periodo se incorporaron al esquema e5cinco^{1/} la Procuraduría General de la República; el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; el Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal; el Centro de Evaluación y Desarrollo Humano; el Instituto Nacional de Ciencias Penales; la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias; la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, perteneciente a la Secretaría de Salud; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de la Reforma Agraria; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la Secretaría de Energía; la Secretaría de Educación Pública; Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria; el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero; la Comisión Nacional del Agua y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
- Entre enero y junio de 2011 un total de 222,265 contribuyentes obtuvieron la aprobación para la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales (CFD), los cuales han emitido 1,761 millones de facturas electrónicas.
- El número de Proveedores Autorizados de Certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por *Internet*, al primer semestre de 2011 es de 31.
 - Las actividades económicas que concentran los emisores de facturas electrónicas, son: comercio, 36%; servicios financieros, 26%; servicios sociales, 14%; y las industrias manufacturera y de construcción y el sector primario el 24% restante.
 - El 97% de los emisores de facturas electrónicas son micro, pequeñas y medianas empresas, que han alcanzado ahorros de hasta un 85% en el proceso de facturación.
- Ampliación del padrón de contribuyentes y mejoramiento de los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
 - Al mes de junio de 2011 el **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)** se conformó por 35.1 millones de contribuyentes, lo que representa un incremento de 13.71% respecto al mismo mes del año anterior y de 4.89% con relación a diciembre de 2010. Lo anterior se debió a la habilitación de nuevos canales para la inscripción al RFC, como son: Sistema de Apertura Rápida de Empresas, Fedatarios Públicos, Entidades Federativas; así como el aprovechamiento de información de la declaración informativa múltiple y de retenciones del Impuesto a los Depósitos en Efectivo para procesos de inscripción masiva.
 - El universo de contribuyentes se conforma de la siguiente manera: 11.41 millones de personas físicas distintas de asalariados, 1.35 millones de personas morales, 15 mil grandes contribuyentes y 22.32 millones de contribuyentes asalariados.
 - En el marco del **Programa de Caídas Recaudatorias** al mes de junio de 2011 se emitieron 68 mil correos electrónicos, 36 mil cartas invitación, 12 mil llamadas telefónicas y se citaron a entrevista a 12 mil contribuyentes para Vigilancia Profunda, de los cuales a 10 mil se les realizó la entrevista de aclaración, con ello se obtuvo una recaudación de 1,779 millones de pesos en efectivo y 4,009 millones de pesos en forma virtual.
 - Mediante la aplicación del **Programa de Actualización y Registro (PAR)**^{2/} entre julio de 2010 y enero de 2011 se realizaron operativos en los estados de Jalisco, Colima, Guanajuato (tercera etapa), Michoacán (segunda etapa) y Sonora. Ello permitió la actualización de 929,661 contribuyentes, 35,015 nuevas inscripciones al RFC y se alcanzó una cobertura de cerca de 1 millón de contribuyentes en estas entidades. Durante el primer semestre de 2011, se inició la etapa de planeación y organización para el inicio del programa en cuatro entidades federativas: Sonora (segunda etapa), Tabasco (segunda etapa), Aguascalientes y Nuevo León. El programa se ha ejecutado en 20 entidades federativas con 40 operativos, alcanzando una cobertura desde sus inicios a marzo de 2011 de 35 millones de contribuyentes.

^{1/} Esquema de Pagos Electrónicos de Derechos, Productos y Aprovechamientos, el cual tiene como objetivo sustituir el uso de las formas fiscales "5-Declaración General de Pago de Derechos" y "16-Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", por un formato en medios electrónicos. Este esquema forma parte de lo que se conoce como el "Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos" (NEPE).

^{2/} El PAR es un esfuerzo compartido entre el SAT y las entidades federativas para mantener actualizado el RFC y los padrones estatales de Pequeños Contribuyentes, Nómina, Hospedaje y Régimen Intermedio.

- A través del **Programa de Cumplimiento Voluntario**, entre enero y junio de 2011 se inscribieron al RFC 278,862 contribuyentes, de los cuales 264,225 se incorporaron a través de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente y 14,637 en oficinas centrales, de acuerdo con los regímenes siguientes: sin obligaciones fiscales (sector primario) 25,250; con sueldos y salarios 252,636; con arrendamiento 53; con ingresos por dividendos (socios y accionistas) 921; y con régimen intermedio de personas físicas con actividades empresariales (pequeños mineros) dos contribuyentes.
- Cumplimiento de las obligaciones fiscales y acciones de vigilancia de dichas obligaciones
- Dentro de las **acciones de vigilancia de las obligaciones fiscales** al mes de junio de 2011 se notificaron 270 mil requerimientos, 2.6 millones de cartas exhorto, 5.5 millones de correos electrónicos y cerca de 30 mil llamadas telefónicas, obteniendo una recaudación de 4,162 millones de pesos en efectivo y 1,737 millones de pesos en forma virtual. Adicionalmente, en ese mismo periodo se emitieron los documentos de gestión para requerir el cumplimiento de las obligaciones fiscales dentro de los siguientes 10 días después de cada vencimiento, lo que representó mayor oportunidad respecto a los 20 días del ejercicio anterior.
 - La **rentabilidad de la fiscalización** permite comparar el gasto que realiza el SAT en los actos de fiscalización contra los ingresos generados por dichos actos. Entre enero y junio de 2011 se recuperaron 39.1 pesos por cada peso invertido por el fisco.
 - La **efectividad de la fiscalización** del SAT permite medir el número de actos en los que el fisco federal entra en contacto con el contribuyente a través del ejercicio de sus facultades de comprobación con el propósito de detectar irregularidades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y determinar omisiones de impuestos. Durante el periodo enero-junio de 2011 este indicador se ubicó en 98.5%, lo que significa que por cada 100 revisiones de métodos sustantivos que la autoridad fiscalizadora practica, más de 98 resultaron con observaciones y es el mayor nivel alcanzado en los últimos seis años, para periodos similares, superando en 0.5% lo obtenido el año anterior.
 - La **efectividad de la fiscalización de la Administración General de Grandes Contribuyentes** mide el número de actos en los que el fisco federal entra en contacto con el contribuyente a través del ejercicio de sus facultades de comprobación con el propósito de detectar irregularidades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y determinar omisiones de impuestos. Durante el periodo enero-junio de 2011 este indicador se ubicó en 76.4%, lo que significa que por cada 10 revisiones de métodos profundos que la autoridad fiscalizadora practica, más de siete resultaron con observaciones.
 - Este resultado supera en más de un punto porcentual a lo logrado en el mismo periodo de 2010, cuando el indicador alcanzó el 75.3%.
- **Procuración e Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa**
- La **Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF)** ha fortalecido la asesoría y defensa de los asuntos de interés fiscal, a través de la atención de los juicios y demás actuaciones jurídicas requeridas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y otras instancias.
 - En materia de amparo fiscal, la PFF ha dado puntual seguimiento a 65,438 juicios activos registrados al inicio de 2011 ante el Poder Judicial de la Federación y demás instancias competentes. Entre enero y agosto de 2011 de acuerdo con cifras estimadas, recibió y atendió un total de 8,668 asuntos derivados de juicios de amparo y nulidad, así como demandas en materia laboral, civil y mercantil, los cuales representaron un incremento de 0.5% respecto al número de juicios recibidos en el mismo periodo de 2010.
 - De los juicios recibidos se impugnaron principalmente juicios laborales, el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Impuesto al Activo 2007; aunado a lo anterior, la PFF logró concluir 11,401 juicios, y generó con ello un total de 62,875 juicios activos al 31 de agosto de 2011.
 - En defensa de los intereses de la Hacienda Pública entre enero y agosto de 2011, la PFF recibió 7,958 sentencias, de las cuales 94.5% se resolvió a favor del fisco federal. Con lo anterior, durante los primeros ocho meses de 2011 se ha superado en 18.5 puntos porcentuales la meta de 76% de sentencias favorables prevista para 2012.
 - Asimismo, la PFF persigue permanentemente los delitos de **defraudación fiscal, contrabando y sus respectivos equiparables**, así como aquellos determinados por las leyes financieras, entre otros, buscando hacer valer ante los tribunales el perjuicio ocasionado, con el objetivo de que el Estado recupere los recursos evadidos. Del periodo comprendido de enero a agosto de 2011 se tiene una cifra estimada de las siguientes acciones:

- Se presentaron 107 querrelas por los delitos de defraudación fiscal y sus equiparables y 22 requisitos de procedibilidad por el delito de contrabando y sus equiparables. De igual manera, se presentaron 44 peticiones por delitos determinados en las leyes del sistema financiero mexicano y 11 denuncias por delitos diversos en los cuales hay interés de la SHCP. Todo lo anterior por un monto histórico estimado de 463.5 millones de pesos.
- Respecto al número de averiguaciones previas consignadas ante el Poder Judicial de la Federación, se aseguró la consignación de 102 asuntos por defraudación fiscal y sus equiparables, 14 por contrabando y sus equiparables, así como 23 por delitos de corte financiero y tres por delitos diversos en los cuales hay interés de la SHCP. Todo ello por un monto estimado de 794.4 millones de pesos.
- Finalmente, se dio seguimiento a 1,027 procesos judiciales ante el Poder Judicial de la Federación por los diversos delitos en los que tiene intervención la PFF. Asimismo, se obtuvo un total de 66 sentencias condenatorias por un monto estimado de 1,082.9 millones de pesos y 185.3 mil dólares, por concepto de reparación del daño.
- o En materia de **consultoría jurídica** en el periodo comprendido entre enero y agosto de 2011, la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta atendió:
 - 1,331 asuntos integrados por: 1,240 asesorías, cinco proyectos, 31 refrendos y 55 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Cabe señalar que se asesoró en cuatro sesiones ordinarias y en una sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SHCP; en dos sesiones ordinarias y en una extraordinaria del Comité de Obras Públicas de la SHCP; en tres sesiones del Comité de Bienes Muebles de la SHCP y en una sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración Tributaria, y en 13 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, con lo cual la PFF dio asesoría a las diversas dependencias y unidades administrativas de la SHCP, dotando de certeza a los actos jurídicos que emiten.
 - Se analizaron 1,060 iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión, de las cuales se clasificaron 495 como de interés para la SHCP. Asimismo, se realizó el seguimiento al proceso legislativo de las iniciativas, minutas y proyectos de dictamen prioritarios para la SHCP.
 - En complemento se dio asesoría a las diversas dependencias y unidades administrativas de la SHCP, dotando de certeza a los actos jurídicos que emiten. Sobresale la realización de diversas gestiones relacionadas con el Paquete Económico 2011, el “Decreto que modifica el diverso por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos usados”, y el “Decreto por el que se modifica el diverso para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquilador y de Servicios de Exportación”.
- o En el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2011, de acuerdo con cifras estimadas, la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros atendió 192 solicitudes de asesoría en materia jurídico financiera y estableció criterios jurídicos de operación. Asimismo, analizó y participó en la elaboración de 21 proyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas en materia financiera y de crédito público, y propuestas de reformas en materia financiera, así como la emisión de opiniones sobre la documentación de soporte en la administración de la deuda pública externa.
 - Se tramitó la publicación ante el DOF de 125 disposiciones normativas y actos administrativos en materia financiera y de crédito público de la SHCP, que conforme a las leyes deben hacerse del conocimiento general.
 - Se brindó apoyo jurídico a los asuntos presentados en 30 sesiones de las Juntas de Gobierno de las comisiones nacionales supervisoras del sistema financiero y otras entidades paraestatales.
- El **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)** es un órgano jurisdiccional, dotado de plena autonomía para dictar fallos sobre las controversias entre la Administración Pública Federal y los particulares.^{1/}

^{1/} La información del TFJFA relativa a la sala regional en materia de propiedad intelectual se presenta en el tema 1.1 Certeza Jurídica.

- Derivado de las modificaciones a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y a la Ley Orgánica del TFJFA, se tiene previsto que en agosto de 2011 inicien las operaciones del Sistema de Justicia en Línea en el que se incorpora el Juicio en Vía Sumaria.
 - Entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de julio de 2011, el TFJFA recibió 85,382 nuevas demandas, mediante las cuales se alcanzó un índice de resolución de 90.5%, al emitirse 77,253 sentencias, superando en 35.4% el nivel alcanzado durante el mismo periodo del año anterior.
 - Derivado de que al 1 de septiembre de 2010, se tenía un inventario de 92,729 demandas, más 85,382 demandas nuevas y 25,226 expedientes dados de alta, menos 77,253 sentencias emitidas, así como 43,498 expedientes dados de baja, al mes de agosto quedan pendientes de resolución 82,586 sentencias para los últimos cinco meses del año.
- **Análisis de los ingresos del Sector Público Presupuestario**
 - Durante el primer semestre de 2011 los **ingresos presupuestarios del sector público** alcanzaron un total de 1,523,482.2 millones de pesos, cifra superior en 4.6% real a lo obtenido en los mismos seis meses del año anterior 2010. En febrero de 2010 se recuperaron recursos no recurrentes del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX) por 20 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos recursos, los ingresos totales del sector público muestran un crecimiento real de 6.1%. Este comportamiento se explica por los siguientes elementos:
 - Los **ingresos petroleros** mostraron un crecimiento real de 8.5%, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales (34.6%), efecto que fue compensado parcialmente por la reducción del volumen de extracción de petróleo crudo (1.2%), la apreciación del tipo de cambio (8.5%), las mayores importaciones de petrolíferos (40.2%) y el ingreso en febrero de 2010 de recursos correspondientes al FEIPEMEX.
 - Los **ingresos tributarios no petroleros** registraron un incremento anual real de 2.3%, como resultado, sobre todo, de la mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la Renta-IETU-IDE (5.6%) y Especial sobre Producción y Servicios (7.7%).
 - Los **ingresos no tributarios no petroleros** del Gobierno Federal presentaron una disminución en términos reales de 7.7%, debido a que en el primer semestre de 2010 se obtuvieron ingresos no recurrentes, lo cual afectó la base de comparación.
 - Los **ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX**, crecieron en términos reales en 6.6% anual, como resultado de los mayores recursos obtenidos por la CFE, el IMSS y el ISSSTE.
 - En el periodo enero-junio de 2011 los **ingresos del Gobierno Federal** alcanzaron un total de 1,124,552.2 millones de pesos, cifra superior en 5.1% real a lo obtenido en el mismo semestre del año previo. La evolución de estos ingresos se explica por los siguiente elementos:
 - La **recaudación petrolera del Gobierno Federal** ascendió a 346,277.4 millones de pesos durante los primeros seis meses de 2011, monto superior en 13.9% real a lo obtenido en el mismo periodo de 2010, debido a los siguientes factores:
 - Los ingresos por los **derechos a cargo de PEMEX** registraron un incremento anual de 19.6% real, al ubicarse en 404,490.4 millones de pesos. Este dinamismo obedeció a la combinación de los siguientes resultados: el precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en promedio en 24.6 dólares (34.6%), respecto al promedio observado en el primer semestre de 2010. El volumen de extracción de petróleo crudo y la producción de gas natural fueron inferiores en 1.2% y 9.4%, respectivamente. La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 73% en 2010 a 72.5% en 2011. Finalmente, el tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 8.5% real.
 - El **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios** aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel representó un costo de 60,479.8 millones de pesos, lo que se explica porque el precio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue inferior al precio productor de PEMEX, lo cual implicó que la tasa de este gravamen fuera negativa.
 - Los **ingresos no petroleros del Gobierno Federal** durante los primeros seis meses de 2011 sumaron 778,274.8 millones de pesos, lo que en términos reales implicó un incremento anual de 1.6%.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2007-2011^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio ^{p/}		
	Observado				Meta 2011 ^{2/}	2010	2011	Var. % anual real ^{3/}
	2007	2008	2009	2010				
TOTAL	2,485,785.1	2,860,926.4	2,817,185.5	2,960,443.0	3,055,341.5	1,409,342.5	1,523,482.2	4.6
Petroleros^{4/}	880,698.2	1,054,626.2	874,163.9	973,038.2	1,005,157.4	452,742.6	507,945.4	8.5
Gobierno Federal	505,858.3	692,095.5	492,210.7	587,601.1	618,657.0	293,960.4	346,277.4	13.9
Derechos y Aprovechamientos	550,443.9	905,263.8	488,087.0	641,458.1	626,787.0	327,081.2	404,490.4	19.6
Producción y Servicios ^{5/}	-48,324.0	-217,609.1	3,203.1	-56,153.3	-9,631.3	-35,395.2	-60,479.8	0.0
Rendimientos petroleros	3,738.4	4,440.8	920.6	2,296.3	1,501.3	2,274.3	2,266.7	-3.6
PEMEX	374,839.9	362,530.7	381,953.2	385,437.1	386,500.4	158,782.2	161,668.0	-1.5
No petroleros	1,605,086.9	1,806,300.2	1,943,021.5	1,987,404.8	2,050,184.1	956,599.9	1,015,536.8	2.7
Gobierno Federal	1,205,362.3	1,357,840.8	1,508,237.4	1,492,411.9	1,560,632.6	741,218.7	778,274.8	1.6
Tributarios	1,047,255.7	1,207,720.6	1,125,428.8	1,314,282.0	1,472,488.9	683,297.4	722,979.0	2.3
ISR+IETU+IMPAC+IDE	527,183.6	626,508.6	594,796.2	679,621.9	768,874.6	363,413.8	396,749.4	5.6
ISR	511,513.6	561,088.5	536,730.9	627,154.9	688,965.2	326,067.5	369,125.2	9.5
IETU	0.0	46,586.0	44,717.9	45,069.2	60,605.3	27,369.3	25,857.5	-8.6
IMPAC	15,670.0	1,133.8	-2,540.4	-624.5	0.0	-258.8	-524.5	0.0
IDE	0.0	17,700.3	15,887.7	8,022.2	19,304.1	10,235.8	2,291.2	-78.3
Valor Agregado	409,012.5	457,248.3	407,795.1	504,509.3	555,677.1	249,664.8	254,811.9	-1.3
Producción y Servicios	41,532.2	49,283.9	47,364.3	60,617.1	79,552.1	30,028.3	33,432.9	7.7
Importaciones	32,188.0	35,783.1	30,196.4	24,531.1	22,810.6	11,632.6	12,341.9	2.6
Otros ^{6/}	37,339.4	38,896.7	45,276.8	45,002.6	45,574.5	28,558.0	25,642.9	-13.1
No tributarios	158,106.6	150,120.2	382,808.5	178,129.9	88,143.7	57,921.3	55,295.8	-7.7
Entidades de control presupuestario directo ^{7/}	399,724.6	448,459.4	434,784.2	494,992.9	489,551.5	215,381.3	237,262.0	6.6
Partidas informativas								
Gobierno Federal	1,711,220.6	2,049,936.3	2,000,448.1	2,080,013.0	2,179,289.6	1,035,179.0	1,124,552.2	5.1
Tributario	1,002,670.1	994,552.3	1,129,552.6	1,260,425.0	1,464,358.9	650,176.6	664,766.0	-1.1
No Tributario	708,550.5	1,055,384.0	870,895.5	819,588.0	714,930.7	385,002.5	459,786.2	15.5
Entidades de control presupuestario directo^{7/}	774,564.5	810,990.1	816,737.4	880,430.0	876,051.9	374,163.5	398,930.0	3.1

^{1/} Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Corresponde a la estimación contenida en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011.

^{3/} Las cifras se deflataron con el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los seis meses cada año.

^{4/} Corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos a los hidrocarburos, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo estadístico del presente informe en los cuadros "Ingresos Ordinarios del Sector Público Presupuestario" e "Ingresos Petroleros y no Petroleros del Sector Público Presupuestario", los que además incluyen el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de PEMEX.

^{5/} Incluye los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al Artículo 2o.-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

^{6/} Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación y accesorios.

^{7/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- o Los **ingresos tributarios no petroleros** se ubicaron en 722,979 millones de pesos, cifra que en términos reales fue superior en 2.3% anual. En este resultado destacan los siguientes impuestos:
 - **Impuestos sobre la Renta, Empresarial a Tasa Única y a los Depósitos en Efectivo.** La recaudación generada por estos gravámenes ascendió a 396,749.4 millones de pesos,

monto que significó un incremento real de 5.6% respecto al obtenido en el primer semestre de 2010. Este resultado se explica sobre todo por el dinamismo mostrado en la actividad económica. Cabe señalar que este grupo de impuestos se consolida con el IDE debido a que la recaudación de este gravamen no descuenta totalmente los acreditamientos realizados por los contribuyentes, derivados de la retención de este impuesto por las instituciones financieras. Estos acreditamientos están descontados principalmente del ISR.

- **Impuesto al Valor Agregado.** Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2011, los ingresos percibidos por la aplicación de este gravamen alcanzaron un total de 254,811.9 millones de pesos, cifra menor en 1.3% real a la obtenida en igual lapso de 2010. Este decremento se explica porque las devoluciones del impuesto pagadas durante el semestre se incrementaron en 31.7% real. Además, la tasa de crecimiento se ve afectada porque al inicio de 2010 se registraron ingresos elevados por los pagos de impuestos que se adelantaron a diciembre de 2009 debido a la reforma fiscal que entraba en vigor en 2010.
- **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.** Por este impuesto se obtuvieron ingresos por 33,432.9 millones de pesos, que representaron un incremento real de 7.7% sobre lo captado en el primer semestre de 2010. La favorable evolución se explica por la reforma fiscal vigente a partir de 2011, en especial la relacionada con tabacos labrados.
- **Impuesto a las Importaciones.** Por este gravamen se captaron 12,341.9 millones de pesos, cifra superior en 2.6% real a la obtenida en el primer semestre del año previo, y se explica, sobre todo, por la combinación del aumento de las importaciones de mercancías y la apreciación del peso frente al dólar.
- **Otros impuestos.** Los ingresos obtenidos por este concepto sumaron 25,642.9 millones de pesos, que comparados con lo recaudado en los primeros seis meses de 2010, representaron una disminución en términos reales de 13.1%. Esta variación es atribuible a la menor captación proveniente de los Accesorios y del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en 6.2% y 21.7% real, respectivamente.
 - o Los **ingresos no tributarios no petroleros** se ubicaron en 55,295.8 millones de pesos, monto inferior en 7.7% real al obtenido durante los primeros seis meses del año previo y se explica por la obtención de menores recursos no recurrentes.
- Durante el primer semestre de 2011, los **ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo** ascendieron a 398,930 millones de pesos, cifra superior en 3.1% real a la obtenida durante el mismo periodo del año anterior.
 - Los ingresos propios de **PEMEX** se ubicaron en 161,668 millones de pesos, lo que representó un decremento en términos reales de 1.5%. Este resultado se explica por los siguientes elementos: el precio y volumen de exportación de petróleo se incrementaron en 34.6% y en 3.4%, respectivamente. Asimismo, el valor de las importaciones de petrolíferos aumentó en 40.2% real; mientras que el volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 1.2%; además, el precio internacional del gas natural disminuyó en 8.3%, medido en dólares. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en términos reales en 8.5%. Al excluir de 2010 la recuperación de recursos no recurrentes del FEIPEMEX por 20 mil millones de pesos, los ingresos de PEMEX muestran un crecimiento real de 12.7% anual.
 - La **CFE** obtuvo ingresos por 125,671.1 millones de pesos, que significaron un incremento real de 7.4% anual, debido principalmente a las mayores ventas de energía eléctrica.
 - El **IMSS** captó recursos por 93,846.8 millones de pesos, cifra superior en 5.7% real a lo alcanzado en el mismo semestre de 2010, debido a las mayores contribuciones a la seguridad social.
 - Los ingresos del **ISSSTE** se ubicaron en 17,744 millones de pesos, lo que representó un aumento anual de 5.2% real, atribuible a las mayores contribuciones a la seguridad social, venta de bienes y servicios e ingresos diversos.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GASTO PÚBLICO PARA ASEGURAR QUE LOS RECURSOS SE UTILICEN DE FORMA EFICIENTE, ASÍ COMO PARA DESTINAR MAYORES RECURSOS AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

- **Estrategia general de la política de gasto público para 2011.** La política de gasto público definida para 2011 está orientada, principalmente, a fortalecer los aspectos fundamentales de las políticas públicas para el pleno desarrollo de la nación, en un marco de responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia en la conducción de las finanzas públicas. Estas acciones se han enmarcado en las tres líneas estratégicas siguientes:
 - **El crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos**, mediante la canalización de los recursos públicos hacia aquellos sectores, actividades y programas que inciden, de manera directa e indirecta, con mayor intensidad en el ritmo de la actividad económica.
 - Continuar destinando recursos significativos para el desarrollo de infraestructura.
 - Favorecer de manera importante a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), debido a que son núcleos generadores de empleo.
 - Fortalecer la promoción de México como destino turístico y apoyar el desarrollo de la infraestructura del sector.
 - Realizar mayores inversiones en el sector ciencia, tecnología e innovación, y en capital humano.
 - A través de la banca de desarrollo, avanzar en nuevas líneas de acción para potenciar los apoyos a sectores prioritarios, cuyo acceso al financiamiento privado es limitado; crear un mercado de capital que canalice recursos públicos y privados para impulsar a las empresas en etapas tempranas; y reforzar el trabajo con otras dependencias del Gobierno Federal, que cuenten con recursos para complementar los programas y productos financieros de largo plazo.
 - **El apoyo al desarrollo social, con particular énfasis en los programas en materia de educación, salud y combate a la pobreza**, para mejorar las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, en especial de los niños y jóvenes.
 - Lograr la universalización y portabilidad de los servicios de salud, prevenir las enfermedades y la obesidad, y prevenir y atender las adicciones, entre otros.
 - Incrementar la oferta, calidad y cobertura educativa en todos los niveles de instrucción escolar.
 - Apoyar de manera importante programas sociales como Oportunidades, 70 y Más, Guarderías y Estancias Infantiles, así como los programas para la igualdad entre mujeres y hombres y los destinados a los pueblos indígenas.
 - Impulsar el deporte a fin de alejar a niños y jóvenes de riesgos provocados por las adicciones.
 - Las **actividades en materia de seguridad pública y procuración de justicia**, con el fin de avanzar en la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada.
 - Renovar y fortalecer las corporaciones policiales, así como los órganos de procuración e impartición de justicia, a fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos y prevenir el delito.
 - Desarrollar proyectos de infraestructura y tecnología para consolidar las bases de una policía investigadora, científica y profesional.
 - Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Federal para el combate a la delincuencia organizada bajo el Nuevo Modelo Policial Federal.
 - Apoyar el establecimiento de un Mando Único de Policías, a fin de fortalecer la seguridad pública a nivel local.
 - Garantizar la seguridad interior del país y defender la integridad y la soberanía de la nación a través de las Fuerzas Armadas.
- **Medidas de ahorro y austeridad presupuestarias llevadas a cabo en 2011**
 - La presente administración promovió, desde su inicio, la aplicación de una política de gasto basada en la austeridad y racionalidad presupuestaria, y en el control del gasto no prioritario. En este contexto, se han impulsado diversas acciones encaminadas a disminuir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales, sin afectar la prestación de servicios públicos ni la operación de programas sustantivos que atienden las necesidades más indispensables de la población.

- En el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (Programa) y con el propósito de avanzar hacia la meta de ahorro de 40,100 millones de pesos para el periodo 2010-2012, el 16 de junio de 2011 el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, emitió lineamientos para regular la reducción del gasto administrativo y de operación de las dependencias y entidades de la APF, mediante criterios para la disminución del gasto asociado a servicios personales –inventario y plantilla de plazas- y para la promoción del ahorro y uso eficiente de los recursos públicos.
 - En este contexto, durante el ejercicio fiscal 2010, conforme a lo establecido en el Programa, se superó casi al doble la meta establecida para el año, con un importe de 27,250 millones de pesos, con lo cual se alcanzó un avance de 68% de la meta de ahorro global para el trienio de referencia.
 - Las acciones realizadas durante el primer semestre de 2011, han permitido alcanzar ahorros por 197 millones de pesos y, a julio de este año, se acumularon 1,411 millones de pesos adicionales, con lo que el ahorro logrado en el periodo enero-julio suma 1,608 millones de pesos.
 - De esta forma, las acciones del Ejecutivo Federal en materia de reducción del gasto público, han permitido generar ahorros por 28,858 millones de pesos, lo que equivale al 72% de la meta total prevista para los últimos tres años de la presente administración.
- **Gasto público presupuestario**
 - Durante los primeros seis meses de 2011, el **gasto neto total pagado del Sector Público Presupuestario** ascendió a 1,654,420.6 millones de pesos, 5.3% más en términos reales al de igual lapso del año anterior. De este monto, el 91.8% correspondió al gasto primario, y el restante 8.2% al costo financiero del sector público.

GASTO NETO TOTAL PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Aprobado 2011 ^{1/}	2010	2011 ^{2/}	Var.% anual real ^{3/}
	2007	2008	2009	2010				
Total^{4/}	2,482,503.5	2,872,608.4	3,088,876.8	3,333,948.4	3,438,895.5	1,519,257.4	1,654,420.6	5.3
Gasto primario	2,243,547.5	2,645,495.8	2,826,064.3	3,078,193.3	3,129,824.2	1,386,792.8	1,518,295.4	5.9
Gasto programable ^{5/}	1,894,952.9	2,210,197.0	2,436,548.8	2,618,907.4	2,622,527.8	1,139,752.3	1,250,299.6	6.1
Gasto no programable	348,594.6	435,298.8	389,515.5	459,285.9	507,296.4	247,040.5	267,995.8	4.9
Participaciones a entidades federativas y municipios	332,757.7	423,454.9	375,717.3	437,327.6	493,664.4	228,363.1	245,883.6	4.2
ADEFAS y otros conceptos ^{6/}	15,836.9	11,843.9	13,798.2	21,958.3	13,632.0	18,677.4	22,112.2	14.5
Costo financiero del sector público^{7/}	238,956.0	227,112.6	262,812.5	255,755.1	309,071.2	132,464.6	136,125.2	-0.6

^{1/} Corresponde al presupuesto original aprobado. El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado de 3,411,855.5 millones de pesos y el gasto primario pagado de 3,102,784.2 millones de pesos, se deben restar, en ambos conceptos, 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{2/} Cifras preliminares. Corresponde al gasto medido a través de las cuentas por liquidar certificadas y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{4/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{5/} Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE.

^{6/} Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. El concepto de otros se refiere a las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

^{7/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El **gasto primario**, -gasto neto total menos costo financiero de la deuda- sumó 1,518,295.4 millones de pesos, 5.9% real más al registrado en el primer semestre de 2010.
- Las **participaciones pagadas a las entidades federativas**, durante enero-junio de 2011 fueron de 245,883.6 millones de pesos, cifra superior en 4.2% real a la del mismo periodo de 2010.
 - La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se ubicó en 965,382 millones de pesos, monto mayor en 5.6% en términos reales a la recaudación federal participable del mismo periodo del año anterior.
 - La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos: la dinámica de la recaudación del Gobierno Federal; el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2010 (pagado en febrero) que resultó positivo para las entidades federativas en 1,885 millones de pesos, mientras que el de 2009 fue positivo en 407 millones de pesos; así como la recaudación por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos que disminuyó en 21.7% real.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Aprobado 2011 ^{1/}	2010	2011 ^{2/}	Var.% anual real ^{3/}
	2007	2008	2009	2010				
Gasto programable^{4/}	1,894,952.9	2,210,197.0	2,436,548.8	2,618,907.4	2,622,527.8	1,139,752.3	1,250,299.6	6.1
Poderes y Entes Autónomos	41,060.7	48,469.0	53,789.0	52,069.4	58,623.0	26,741.4	29,740.6	7.6
Legislación	7,595.7	9,231.6	9,534.2	9,625.7	10,105.4	5,227.2	5,681.8	5.1
Gobernación	7,434.4	8,617.0	12,076.6	8,486.0	10,350.3	4,111.5	4,890.8	15.1
Orden, Seguridad y Justicia	26,030.6	30,620.4	32,178.2	33,957.7	38,167.3	17,402.6	19,168.0	6.5
Poder Ejecutivo Federal	1,853,892.2	2,161,727.9	2,382,760.0	2,566,838.0	2,563,904.9	1,113,010.9	1,220,559.0	6.1
Desarrollo Social	1,087,882.3	1,235,128.6	1,323,156.7	1,469,651.4	1,493,503.1	669,340.7	744,532.6	7.6
Educación	386,832.2	428,316.0	461,406.6	492,578.4	512,112.1	236,679.0	248,468.8	1.5
Salud	228,922.0	230,964.9	251,929.6	355,173.9	308,955.4	156,922.8	169,582.9	4.5
Seguridad Social	267,262.0	322,269.3	369,521.0	341,556.6	398,721.1	152,770.0	181,382.6	14.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	140,255.2	176,238.6	156,082.8	168,496.7	166,598.7	77,800.2	94,077.8	17.0
Agua Potable y Alcantarillado	14,240.3	16,911.9	22,270.7	44,703.2	24,666.9	9,273.3	12,183.0	27.1
Asistencia Social	50,370.6	60,427.9	61,946.0	67,142.6	82,448.9	35,895.4	38,837.5	4.7
Desarrollo Económico	544,984.6	657,580.1	876,390.4	910,496.2	899,092.3	368,117.6	384,253.6	1.0
Energía	364,033.6	460,711.8	668,278.3	690,836.4	645,311.2	268,474.3	267,015.1	-3.8
Comunicaciones y Transportes	55,181.7	47,217.1	60,742.0	67,177.3	86,269.0	24,531.6	33,368.8	31.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal	65,329.3	69,557.8	74,627.1	77,646.3	83,341.5	41,376.9	43,381.1	1.4
Temas Laborales	2,536.2	3,086.9	3,156.1	2,858.0	2,784.7	1,298.5	1,086.5	-19.1
Temas Empresariales	9,629.4	17,436.3	16,529.2	15,036.3	16,263.8	6,800.0	7,282.5	3.6
Servicios Financieros	6,037.4	17,788.7	4,331.5	5,799.3	4,071.1	2,129.7	5,055.3	129.6
Turismo	2,735.2	4,571.2	5,900.7	5,023.7	4,773.8	3,204.6	3,087.1	-6.8
Ciencia y Tecnología	19,240.6	22,885.8	25,507.8	27,586.4	33,571.6	13,578.2	16,332.9	16.4
Temas Agrarios	4,219.4	4,252.3	4,566.6	4,207.2	5,079.3	1,260.6	2,165.8	66.2
Desarrollo Sustentable	16,041.8	10,072.2	12,751.1	14,325.3	17,626.3	5,463.2	5,478.7	-3.0
Gobierno	121,778.8	131,441.7	157,402.4	176,592.9	171,309.5	72,377.9	81,092.1	8.4
Seguridad Nacional	41,811.8	47,485.8	55,786.1	64,000.9	62,753.5	25,594.5	33,208.9	25.5
Relaciones Exteriores	6,795.7	6,609.7	6,780.0	7,972.8	5,732.6	2,877.8	2,710.0	-8.9
Hacienda	19,640.7	22,111.7	22,182.2	24,568.9	17,210.3	9,954.8	9,066.8	-11.9
Gobernación	4,389.4	5,236.8	6,308.1	6,236.7	7,116.0	2,623.7	3,900.8	43.8
Orden, Seguridad y Justicia	33,054.1	37,448.9	50,212.5	54,374.5	65,550.8	22,683.3	26,212.7	11.8
Administración Pública	9,488.3	7,516.1	8,094.1	7,819.0	6,799.2	3,020.8	2,398.8	-23.2
Otros Bienes y Servicios Públicos	6,598.8	5,032.7	8,039.4	11,620.1	6,147.1	5,623.1	3,594.0	-38.2
Fondos de Estabilización^{5/}	99,246.5	137,577.5	25,810.5	10,097.5	0.0	3,174.7	10,680.7	225.4

^{1/} Corresponde al presupuesto original aprobado. El total original y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,595,487.9 millones de pesos, se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{2/} Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{4/} Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{5/} Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX), el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) y otros de similar naturaleza. En 2007 incluye 19,297.8 millones de pesos del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El gasto canalizado al rubro de **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) y otros conceptos**^{1/} ascendió a 22,112.2 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 14.5% respecto al primer semestre del ejercicio anterior.
- El gasto destinado al **costo financiero del sector público** se ubicó en 136,125.2 millones de pesos al término del primer semestre del año, 0.6% en términos reales menos respecto al mismo periodo del año anterior.
 - De este monto, 90.9% fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 9.1% se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34).
 - La evolución del costo financiero obedece a la reducción de los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, menores tasas de interés y la apreciación del tipo de cambio, que más que compensaron el efecto del déficit público autorizado por el H. Congreso de la Unión. Vale la pena señalar que los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores registraron una disminución real de 13.1% respecto al año anterior.
- Durante el periodo enero-junio 2011 el **gasto programable del Sector Público Presupuestario** sumó 1,250,299.6 millones de pesos, lo que implicó un incremento real de 6.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior.
 - **Gasto programable pagado en clasificación funcional**^{2/}
 - De manera congruente con las prioridades definidas en el programa económico para 2011, durante el primer semestre del año el 59.5% del total de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 30.7% a las de desarrollo económico y el 6.5% a las de gobierno; el restante 3.3% se concentró en los poderes y entes autónomos y en los fondos de estabilización.
 - Las erogaciones canalizadas a las **funciones de desarrollo social** sumaron 744,532.6 millones de pesos, lo que significó un aumento anual real de 7.6%. Destacan por su dinamismo los incrementos reales en las actividades de agua potable y alcantarillado en 27.1%; de urbanización, vivienda y desarrollo regional en 17%; de seguridad social en 14.8%; de asistencia social en 4.7%, y de salud en 4.5%.
 - Cabe destacar que en el marco de las acciones orientadas al combate a la pobreza, al primer semestre de 2011 se erogaron 124,815.2 millones de pesos, lo que representa un avance de 42.3% respecto al presupuesto autorizado. Si se consideran los 295,202.4 millones de pesos del presupuesto programado que se estima se ejerzan al término del ejercicio, se habrá alcanzado un gasto histórico por este concepto, 2.5 veces superior al del año 2000 y 50.2% mayor al registrado en el primer año de la actual administración, en ambos casos en términos reales.
 - Los recursos orientados a las **funciones de desarrollo económico** aumentaron en 1% real, debido a que a su interior las funciones de temas agrarios, de comunicaciones y transportes, y ciencia y tecnología se incrementaron 66.2, 31.6 y 16.4%, respectivamente, lo cual se compensó parcialmente con una reducción de 3.8% en energía.
 - El gasto del Ejecutivo Federal en las **funciones de gobierno** aumentó 8.4% en términos reales, comportamiento que se debió principalmente al incremento en las funciones de seguridad nacional y orden, seguridad y justicia de 25.5 y 11.8% real, respectivamente, como consecuencia de mayores recursos erogados en los programas de Impartición de Justicia, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional y de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.
 - **Gasto programable pagado por nivel institucional y orden de gobierno**^{3/}
 - Al primer semestre de 2011 el **gasto programable del Poder Ejecutivo Federal** ascendió a 1,077,462.9 millones de pesos, cantidad mayor en 6.2% en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior.
 - Los recursos erogados por las dependencias de la **Administración Pública Centralizada (APC)** sumaron 555,999.5 millones de pesos, y registraron un incremento de 10.8% real, en comparación con el monto registrado al primer semestre de 2010. Los principales conceptos que influyeron en la evolución del gasto de este nivel institucional fueron los siguientes:

^{1/} Otros conceptos se refiere a las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

^{2/} Esta clasificación analiza la distribución de los recursos de acuerdo con las principales actividades conferidas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) por el marco jurídico aplicable.

^{3/} Esta clasificación identifica las erogaciones que realizan los poderes y entes autónomos, y las dependencias y entidades de la APF, así como los recursos entregados a las entidades federativas y a los municipios conforme a las disposiciones aplicables.

Ramo	Variación % real	Explicación
Gobernación	37.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores servicios profesionales y técnicos, servicios básicos, y traslados al personal comisionado. • Erogaciones para la construcción de instalaciones del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y la adquisición de terrenos y construcción de estaciones migratorias para el Instituto Nacional de Migración.
Defensa Nacional	32.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones para atender la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional y el Programa Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4.1	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios para atender los programas Apoyo al Ingreso Agropecuario, PROCAMPO para Vivir Mejor, de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Tecnificación del Riego y de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. • Pago de cuotas a organismos internacionales.
Comunicaciones y Transportes	29.5	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones al Fideicomiso e-México. • Adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones en materia satelital. • Construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera.
Educación Pública	3.5	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los recursos para atender los programas, Proyectos de Infraestructura Social en Educación, Desarrollo Humano Oportunidades, Programa de Becas, Programa Habilidades Digitales para Todos y el Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. • Mayores servicios personales.
Salud	3.5	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios corrientes destinados al Programa del Seguro Popular, Programa Desarrollo Humano Oportunidades, Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud, Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, Prevención y Atención Contra las Adicciones y Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud. • Mayores erogaciones en servicios personales.
Reforma Agraria	54.1	<ul style="list-style-type: none"> • Adelanto de calendario para el Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos y el Programa de la Mujer en el Sector Agrario.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en los programas Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala, Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos y Abastecimiento del Valle de México y el Programa de Gestión Hídrica. • Mayor gasto de inversión en el Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco y para Regulación Ambiental.
Desarrollo Social	4.2	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios para atender los programas Desarrollo Humano Oportunidades, 70 y Más, Desarrollo de Zonas Prioritarias, Hábitat, Apoyo Alimentario y Abasto Social de Leche.
Seguridad Pública	10.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en materiales y suministros, servicios generales y obra pública.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios a través de los programas Becas de Posgrado; Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones; Sistema Nacional de Investigadores; Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; y Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica.

- Por su parte, el gasto correspondiente a las **entidades de control directo** sumó 521,463.4 millones de pesos, monto que significó un aumento anual real de 1.8%, que se explica, principalmente, por los siguientes conceptos:

Entidad	Variación % real	Explicación
Comisión Federal de Electricidad	21.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor adquisición de combustibles para la generación de electricidad, servicios personales e inversión física.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	8.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores pensiones y jubilaciones, materiales y suministros y servicios generales.
Instituto Mexicano del Seguro Social	7.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores pensiones y jubilaciones, servicios personales e inversión física.

- Los recursos federales de naturaleza programable canalizados a los **gobiernos de las entidades federativas y municipios** sumaron 306,411.3 millones de pesos, 5.3% real superior a lo erogado en el primer semestre de 2010. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.
- El gasto de los **Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos (IFE y CNDH)** fue de 30,333.4 millones de pesos a junio de 2011, y presentó un aumento 7.5% real con relación al mismo periodo del año anterior debido, entre otros factores, a mayores recursos para llevar a cabo actividades de impartición de justicia (Poder Judicial); a mayores erogaciones en los programas Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar y Prerrogativas de los Partidos Políticos, así como por mayores recursos ejercidos por la CNDH para la ejecución de los programas a su cargo.
- El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** ejerció 2,164.7 millones de pesos, lo que significó una disminución en términos reales de 58.9%, en virtud de que, a diferencia de este año, en 2010 se realizó el Censo de Población y Vivienda, lo que supuso un mayor gasto.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Aprobado 2011 ^{1/}	2010	2011 ^{2/}	Var. % ^{3/} real
	2007	2008	2009	2010				
Total^{4/}	1,894,952.9	2,210,197.0	2,436,548.8	2,618,907.4	2,622,527.9	1,139,752.3	1,250,299.6	6.1
Poderes y Entes Autónomos	41,060.7	48,469.0	53,789.0	53,205.4	59,846.9	27,304.4	30,333.4	7.5
Legislativo	7,595.7	9,231.6	9,534.2	9,734.1	10,210.3	5,281.4	5,734.2	5.0
Judicial	25,229.6	29,754.4	31,278.9	33,949.9	38,035.8	17,376.5	19,059.5	6.1
Instituto Federal Electoral	7,434.4	8,617.0	12,076.6	8,631.8	10,499.0	4,180.0	4,945.9	14.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	801.0	866.0	899.3	889.6	1,101.7	466.6	593.8	23.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios	491,930.8	556,452.5	544,676.6	584,671.3	578,951.2	281,543.3	306,411.3	5.3
Aportaciones y Previsiones ^{5/}	377,581.1	418,980.5	439,073.4	461,391.6	495,601.7	232,939.0	248,913.7	3.4
Provisiones Salariales y Económicas ^{6/}	56,897.6	64,865.0	33,901.3	48,994.8	19,399.3	12,433.1	19,474.0	51.5
Convenios ^{7/}	57,452.1	72,607.0	71,701.9	74,284.9	63,950.2	36,171.2	38,023.6	1.7
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,954.9	3,743.3	6,515.7	8,608.9	4,551.1	5,090.2	2,164.7	-58.9
Poder Ejecutivo Federal	1,603,285.2	1,899,805.0	2,121,734.4	2,279,926.4	2,260,744.8	981,074.1	1,077,462.9	6.2
Administración Pública Centralizada	854,447.7	998,375.9	1,034,621.4	1,116,394.5	1,153,084.2	485,361.5	555,999.5	10.8
Entidades de Control Directo	748,837.5	901,429.1	1,087,113.0	1,163,531.9	1,107,660.6	495,712.5	521,463.4	1.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	246,278.6	298,272.8	290,166.9	307,504.6	281,565.9	155,259.7	166,072.6	3.5

^{1/} Corresponde al presupuesto original aprobado. El total original y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,595,487.9 millones de pesos, se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{2/} Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{4/} Excluye subsidios y transferencias a entidades de control directo y aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{5/} Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

^{6/} Corresponde a los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo Regional, al Fondo de Modernización de los Municipios, a los fondos metropolitanos, a programas regionales, al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los subsidios a los municipios para seguridad pública y otros programas orientados al desarrollo regional.

^{7/} Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (SAGARPA y CONAGUA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de SAGARPA se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Gasto programable pagado en clasificación económica**^{1/}

- Durante el primer semestre de 2011 el **gasto corriente** ascendió a 984,313.2 millones de pesos, creció en 6.4% en términos reales respecto a enero-junio de 2010 y representó 78.7% del gasto programable.
 - En enero-junio de 2011 se erogaron por concepto de **servicios personales** 397,402.4 millones de pesos, cifra superior en 2.3% en términos reales a la registrada el mismo periodo del año anterior.
 - En el comportamiento de este componente de gasto cabe destacar lo siguiente:
 - 67.6% del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población, particularmente a los grupos con menores oportunidades de desarrollo;
 - 16.2% se destinó a actividades de desarrollo económico, como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras;
 - 11% se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 7.9% de los servicios personales; y
 - 5.2% correspondió a los poderes y entes autónomos.
 - También sobresale lo siguiente:
 - Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas representaron 38.4% del total y registraron un aumento de 0.4% real respecto al mismo periodo del año anterior.
 - El gasto en servicios personales de las entidades de control directo representó 30.2% del total y aumentó 6.7% en términos reales.
 - A los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada correspondió 19.7% del total y disminuyeron en términos reales 2.9%.
 - Las transferencias para servicios personales destinadas al apoyo de los programas de las entidades de control indirecto representaron 6.5% del total y aumentaron 8.9% real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
 - Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron 5.2% del total y aumentaron 4.2% real respecto a enero-junio de 2010.
 - El rubro **otros gastos de operación** se incrementó 6.9% real respecto de lo registrado en enero-junio de 2010, al ubicarse en 176,389.7 millones de pesos, de este monto:
 - 55.6% correspondió a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos;
 - 30% se destinó a actividades de desarrollo social, de los cuales salud absorbe la mayor parte (72%);
 - 11.6% correspondió a actividades de Gobierno; y
 - 2.8% a los poderes y entes autónomos.
 - De igual forma, cabe destacar lo siguiente:
 - A las entidades paraestatales de control directo correspondió 76.5% del total, monto que aumentó 6.3% en términos reales, que se explica por las mayores erogaciones de CFE en 14.2% real, por mayor compra de combustibles para la generación de electricidad; del ISSSTE en 29% real, por mayor adquisición de medicamentos, material de curación, arrendamiento de edificios y otros servicios; y del IMSS en 3.2% real, por mayor adquisición de medicamentos y en los servicios generales.

^{1/} La clasificación económica del gasto ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto del gasto.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Aprobado 2011 ^{1/}	2010	2011 ^{2/}	Var.% anual ^{3/} real
	2007	2008	2009	2010				
Total^{4/}	1,894,952.9	2,210,197.0	2,436,548.8	2,618,907.4	2,622,527.8	1,139,752.3	1,250,299.6	6.1
Total corriente	1,489,975.8	1,678,209.9	1,829,908.8	1,958,838.7	1,976,305.7	894,624.6	984,313.2	6.4
Servicios personales ^{5/}	653,559.8	709,816.6	765,430.8	800,072.3	846,615.9	375,921.1	397,402.4	2.3
Poderes y entes autónomos	30,496.6	34,712.9	38,805.0	38,338.3	42,510.1	19,149.9	20,623.7	4.2
Administración Pública Federal	375,141.1	403,482.8	443,372.7	462,188.6	493,827.9	209,639.3	224,018.7	3.4
Dependencias del Gobierno Federal	129,100.1	141,389.3	161,244.5	172,272.0	184,346.4	77,948.0	78,237.3	-2.9
Entidades de control directo	203,700.7	219,411.4	234,916.7	241,818.6	259,399.5	108,733.6	119,926.4	6.7
Transferencias ^{6/}	42,340.3	42,682.1	47,211.5	48,098.0	50,082.0	22,957.8	25,855.1	8.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{7/}	247,922.1	271,620.9	283,253.1	299,545.4	310,277.9	147,132.0	152,760.0	0.4
Otros gastos de operación	334,318.6	379,440.9	391,944.5	406,286.5	343,325.5	159,578.9	176,389.7	6.9
Pensiones y jubilaciones ^{8/}	232,003.4	254,219.2	289,145.7	343,334.2	326,108.8	161,726.2	189,384.2	13.3
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{9/}	242,396.2	310,951.0	349,516.4	375,256.8	440,243.6	188,748.4	211,794.6	8.5
Subsidios	177,206.1	226,573.1	259,339.3	282,981.8	344,735.7	141,651.6	154,611.5	5.6
Transferencias ^{6/}	24,881.9	34,723.3	36,959.9	34,586.1	32,629.7	17,371.9	24,068.5	34.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{7/}	40,308.2	49,654.6	53,217.2	57,689.0	62,878.3	29,724.9	33,114.6	7.8
Ayudas y otros gastos	27,697.8	23,782.2	33,871.4	33,888.9	20,011.9	8,650.0	9,342.3	4.5
Total capital	404,977.2	531,986.9	606,640.0	660,068.7	646,222.2	245,127.7	265,986.4	5.0
Inversión física	317,158.0	373,964.9	549,325.0	622,501.0	636,263.5	240,536.4	254,565.4	2.4
Directa	155,494.4	165,976.8	361,630.4	418,785.5	458,140.9	160,185.6	162,461.3	-1.9
Subsidios, transferencias y aportaciones	161,663.6	207,988.1	187,694.6	203,715.5	178,122.6	80,350.7	92,104.1	10.9
Subsidios	40,765.0	44,715.1	49,602.9	56,218.5	40,264.4	13,265.9	12,615.3	-8.0
Transferencias ^{6/}	31,584.9	6,546.7	8,687.3	9,719.6	10,130.8	4,066.3	9,213.3	119.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{7/}	89,313.7	156,726.3	129,404.4	137,777.4	127,727.4	63,018.5	70,275.5	7.9
Otros gastos de capital	87,819.2	158,022.0	57,315.0	37,567.6	9,958.7	4,591.4	11,420.9	140.6
Directa ^{10/}	62,862.4	151,522.5	37,277.0	28,022.9	7,388.3	771.6	1,816.3	127.7
Transferencias ^{11/}	3,350.6	90.6	20,038.0	2,900.7	2,570.4	1,501.4	1.9	-99.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{7/}	21,606.2	6,408.9	0.0	6,644.0	0.0	2,318.3	9,602.7	300.7
Subsidios, transferencias y aportaciones totales^{12/}	429,016.6	525,438.6	557,249.0	588,517.1	620,936.6	272,918.8	313,503.3	11.1
Subsidios	217,971.1	271,288.2	308,942.2	339,200.3	385,000.1	154,917.5	167,226.8	4.4
Transferencias	59,817.4	41,360.6	65,685.2	47,206.4	45,330.9	22,939.6	33,283.7	40.3
Entidades Federativas y Municipios	151,228.1	212,789.8	182,621.6	202,110.4	190,605.7	95,061.7	112,992.9	15.0

^{1/} Corresponde al presupuesto original aprobado. El total original y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,595,487.9 millones de pesos, se deben restar 27,040 millones de pesos de diferimiento de pagos.

^{2/} Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{4/} Excluye subsidios y transferencias a entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE. Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{5/} Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias otorgadas para el pago de servicios personales de las entidades de control indirecto.

^{6/} Se refiere a las transferencias para entidades de control indirecto.

^{7/} Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

^{8/} Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

^{9/} Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales y lo correspondiente a los Apoyos Fiscales del Gobierno Federal para Pensiones y Jubilaciones.

^{10/} Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades de control indirecto, menos los ingresos por recuperación.

^{11/} Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades de control indirecto.

^{12/} Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los gastos de operación de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron 20.5% del total, con un incremento real del 9%.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron 2.8% del total y aumentaron 6.8% real respecto al primer semestre de 2010.
- o Durante enero-junio de 2011, los recursos orientados al **pago de pensiones** ascendieron a 189,384.2 millones de pesos, monto que superó en 13.3% real el observado al mes de junio de 2010. Esto se explica por los siguientes factores:
 - En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 14.7 y 8.4% real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
 - En PEMEX las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad aumentaron 23.6% en términos reales respecto al nivel de 2010. Se debe señalar que PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
 - Las pensiones de CFE aumentaron 20.1% real, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
 - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 16.1%, que se explica principalmente por el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC y los recursos para cubrir las pensiones de los jubilados de Ferronales.
- o Las erogaciones realizadas por concepto de **subsidios, transferencias y aportaciones** distintos de servicios personales sumaron 211,794.6 millones de pesos, lo que significó un incremento de 8.5% real:
 - 73% correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 5.6%;
 - 15.6% a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 7.8% real; y
 - 11.4% a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un crecimiento de 34% en términos reales.
- o Desde el punto de vista funcional, resalta lo siguiente:
 - A las funciones de desarrollo social se asignó 71.7% de los recursos, destinado principalmente a los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Desarrollo Humano Oportunidades; Habilidades Digitales para Todos; Escuelas de Calidad; Seguro de Enfermedad y Maternidad; Seguro Popular; 70 y Más; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como los recursos transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
 - En las funciones de desarrollo económico se concentró 25.4% de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; el Programa Sistema de Transporte Colectivo (recursos para la línea 12 del metro de la ciudad de México); los programas de apoyo al campo Prevención y Manejo de Riesgos; Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor; Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y el de Seguro para Contingencias Climatológicas; así como para el Programa Promoción de México como Destino Turístico a través del Consejo de Promoción Turística de México.
- o Las erogaciones realizadas en el rubro de **ayudas y otros gastos** aumentaron en 4.5% en términos reales, al ubicarse en 9,342 millones de pesos.
 - 46.6% de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social;
 - 12.6% a actividades de desarrollo económico;
 - 20.1% a actividades gubernamentales; y
 - 20.6% a los poderes y entes autónomos.

- o Los mayores recursos se destinaron, principalmente, a los siguientes renglones:
 - Fideicomiso del Sistema Nacional e-México (SCT);
 - Fondo de Apoyo para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (SEGOB);
 - Programas Ciudades Patrimonio Mundial y Programa Impulso al Desarrollo de la Cultura (SEP);
 - Programas Calidad en Salud e Innovación y Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (SS);
 - Programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar (IFE); y
 - Compromisos con organismos financieros internacionales (SRE, SAGARPA, SE y SEP).
- Al mes de junio de 2011, el monto observado por concepto de **gasto de capital** ascendió a 265,986.4 millones de pesos, cifra superior a la registrada al primer semestre de 2010 en 5% real.
 - o El gasto destinado a **inversión física presupuestaria** sumó 254,565.4 millones de pesos, monto superior en 2.4% en términos reales al registrado el mismo periodo del año anterior. El crecimiento moderado se explica porque PEMEX tiene un rezago en el registro de la obra terminada, ya que se encuentran en proceso de aceptación a satisfacción de la entidad, y por reprogramación de obra. Si se excluye la inversión de PEMEX, este renglón estaría creciendo 27% en términos reales.
 - Del total de la inversión física, 63.8% correspondió a inversión física directa y 36.2% se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, 2007-2011

(Millones de pesos en términos de gasto pagado)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Aprobado 2011 ^{1/}	2010	2011	Var.% anual real ^{2/}
	2007	2008	2009	2010				
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)^{3/}	459,517.5	521,784.7	564,201.7	646,751.2	674,681.2	249,483.2	263,733.6	2.3
1. Gasto programable asociado a inversión	335,747.5	392,473.3	569,844.2	642,913.4	655,637.9	250,553.6	264,129.5	2.0
1.1 Inversión física	317,157.9	373,961.1	549,325.0	622,501.0	636,263.5	240,536.4	254,565.4	2.4
1.1.1 Directa	124,640.5	111,083.2	347,610.0	408,654.7	443,497.2	155,271.3	156,989.7	-2.2
1.1.2 Subsidios y transferencias	161,663.5	207,988.2	187,694.6	203,715.5	178,122.6	80,350.7	92,104.1	10.9
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{4/}	30,853.8	54,889.7	14,020.4	10,130.8	14,643.7	4,914.3	5,471.6	7.7
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	18,589.6	18,512.2	20,519.2	20,412.3	19,374.4	10,017.3	9,564.0	-7.6
2. Erogaciones fuera del presupuesto	203,014.2	204,987.9	28,897.1	34,380.9	53,061.5	13,861.1	14,640.8	2.2
2.1 Inversión financiada	164,691.6	195,488.8	21,140.7	27,659.2	36,365.4	13,587.8	15,409.0	9.7
2.2 Recursos propios entidades de control indirecto	5,967.9	6,891.6	7,283.8	6,636.9	13,308.9	273.3	-769.2	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de PEMEX ^{5/}	32,354.7	2,607.4	472.6	84.9	3,387.2	0.0	0.2	n.s.
2.3.1 Amortización PIDIREGAS	29,800.7	2,274.6	0.0	0.0		0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	2,553.9	332.8	472.6	84.9	3,387.2	0.0	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como% del gasto programable	17.7	17.8	23.4	24.5	25.3	22.0	21.1	--

^{1/} Cifras del presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

^{2/} Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{3/} Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{4/} No considera el pago de BLT's (por sus siglas en inglés, *Building-Leasing-Transfer*, se refiere a Construcción-Arrendamiento-Transferencia) de la CFE.

^{5/} Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI), del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 56.3% de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes, con el 71.2 y 18.3%, respectivamente, de esta proporción.
- El 39.4% de la inversión física se orientó a las actividades de desarrollo social y creció en 26% real. El 70.8% se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 10.2% a agua potable y alcantarillado, 9% se destinó a educación, y 8.1% a salud y seguridad social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- El restante 4.3% se canalizó a las funciones de gobierno y a los poderes y entes autónomos.
- o La **inversión financiada (PIDIREGAS)**,^{1/} que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, al primer semestre de 2011 sumó 15,409 millones de pesos, superior en 9.7% real a la del mismo periodo de 2010.
 - De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, 62.6% corresponde a inversión financiada directa y 37.4% condicionada.
- o Al finalizar el primer semestre de 2011 la **inversión impulsada** por el sector público se ubicó en 263,733.6 millones de pesos, cifra superior a la del mismo periodo de 2010 en 2.3% real y en 25.2% real si se excluye la inversión de PEMEX.

ESTRATEGIA: RELACIÓN FISCAL ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- Con la **Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen** aprobada en septiembre de 2007 y en operación a partir de 2008, las haciendas públicas subnacionales han registrado un incremento de las participaciones federales y de recursos vía transferencias, lo cual se acompaña del fortalecimiento de la coordinación entre los gobiernos Federal, estatales y municipales y la introducción de mejoras en la transparencia del ejercicio de los recursos públicos.
 - De enero a junio de 2011 el **pago de participaciones en ingresos federales e incentivos económicos a las entidades federativas y los municipios** ascendió a 245,883.6 millones de pesos, cifra mayor en 4.2% real respecto a la de 2010.
 - La Recaudación Federal Participable (RFP)^{2/} que sirvió de base para el cálculo de las participaciones a las entidades federativas de enero a junio de 2011, se ubicó en 965,382 millones de pesos, cifra mayor en 5.6% real con respecto a la de 2010.
 - Para 2011 el monto aprobado de participaciones en ingresos federales ascendió a 493,664.4 millones de pesos, cifra superior en 12.9% con relación a las participaciones pagadas el año anterior, que se explica por una mayor RFP, como resultado de la favorable evolución económica y del mayor precio de exportación del petróleo.
 - Las **nuevas fórmulas de distribución de las participaciones aplicadas en los últimos cuatro años premian e incentivan la recaudación de ingresos propios**, por lo cual las entidades federativas han comenzado a implementar estrategias que redunden en una mayor recaudación local, y que les reditúen mayores participaciones futuras, lo que a su vez, les permitirá aumentar sus ingresos propios.
 - De septiembre de 2010 a julio de 2011 las entidades federativas realizaron las siguientes acciones:
 - o En materia de **nuevas potestades tributarias otorgadas a las entidades federativas**, a partir de enero de 2011 Baja California, Durango, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Tabasco, establecieron el impuesto estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos; Campeche, Colima, Chiapas, Nayarit, Querétaro y Yucatán lo habían establecido en 2010 y Aguascalientes y Guerrero lo incluyeron en 2009, aun cuando dicha potestad se había otorgado desde 2008. Con ello a junio de 2011 suman 15 las entidades que lo han implementado como un impuesto estatal.
 - o Querétaro a partir de enero de 2008 optó por gravar con un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a las bebidas alcohólicas.

^{1/} Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

^{2/} Se le denomina RFP neta, ya que no considera las devoluciones, compensaciones y todos aquellos conceptos señalados en el Artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal (tenencia y automóviles nuevos, derechos adicionales o extraordinarios sobre la extracción de petróleo, participaciones específicas en IEPS, incentivos económicos y derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios).

- La recaudación del impuesto predial por parte de los municipios en los últimos cuatro años ha mejorado sustancialmente a partir de la reforma.
- La evolución de los **Ingresos Propios de las Entidades Federativas** puede considerarse como un indicador del desarrollo de sus haciendas públicas.
 - La distribución de las participaciones federales con base en las fórmulas ha buscado estimular la recaudación fiscal a nivel nacional para el universo de contribuciones de los tres órdenes de gobierno, además de fortalecer el régimen Federal sobre la base del cierre gradual de la brecha de la desigualdad en el ingreso y en el nivel de vida de la población entre las entidades federativas.
- El **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal** ha coadyuvado al fortalecimiento de las entidades federativas y los municipios mediante la operación de Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal entre la Federación y dichos órdenes de gobierno.
 - Entre septiembre de 2010 y julio de 2011 se firmaron entre la Federación y los gobiernos de los estados y los municipios los siguientes **Anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal**:
 - **Anexo No.1.** Delega las funciones operativas de administración de los derechos por el uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), para la explotación de salinas y por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles. En febrero y marzo de 2011 fue firmado por Sonora y 12 de sus municipios costeros, así como por Tabasco y el municipio de Centla. En total lo han firmado 17 entidades federativas y sus respectivos municipios costeros, con lo cual suman 157 municipios.
 - **Anexo No. 18.** Permite a las entidades federativas que lo celebren, ejercer las facultades inherentes a la recuperación de créditos fiscales determinados por la Federación que al efecto acuerden (cabe destacar que se otorgará a las entidades 75% del monto recaudado en efectivo y 100% de los bienes muebles e inmuebles embargados por la entidad y que hayan sido adjudicados a favor del Fisco). De septiembre de 2010 a julio de 2011 fue celebrado por los estados de Baja California, Tlaxcala y Veracruz. Con ello, suman cinco entidades las que lo han suscrito.
 - De septiembre de 2010 al 30 junio de 2011 se tramitaron a las entidades federativas, ante la Administración General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria 3,223 cuentas y aplicaciones a los sistemas: DARIO-RFC, Cuenta Única Nacional *Web*, Situación Integral del Contribuyente para Entidades Federativas (SIINCO-EF), Página Electrónica E-Room, Sistema Integral del Dictamen (SID), Herramienta de Consulta Fiscal Simplificada (HECOFIS), Sistema Integral de Comprobantes Fiscales *Web* (SICOFI), Acceso Remoto a la Red del SAT, Solución Integral, Sistema Único de Información de Entidades Federativas Integral (SUIEFI), COGNOS *Web*, Consulta Remota a Pedimentos, Sistema Automatizado de Registro Vehicular Estatal (SARVE), Consulta de Captación de Documentos Electrónicos (SCADE) y Sistema de Consulta de Recaudación (SICRE), así como a dispositivos de autenticación dura (TOKEN), lo que hizo más ágil, fluida y segura la consulta a dichos sistemas y aplicaciones.
- En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en vigor a partir del 1 de enero de 2009, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, los gobiernos Federal, estatal y municipal, continuaron dando pasos firmes en la **armonización de la contabilidad gubernamental, la emisión de información financiera y las cuentas públicas**, en el horizonte temporal previsto en el citado ordenamiento. Se trata de fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, principios fundamentales en los que se encuentran comprometidos en su gestión los tres órdenes de gobierno.
 - Así, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), instancia responsable de emitir las normas y lineamientos que permitirán cumplir con lo dispuesto en la citada Ley, llevó a cabo entre otras acciones las que enseguida se relacionan:
 - El 4 de noviembre de 2010 se realizó la Segunda Reunión de Trabajo del CONAC en la que se aprobaron las Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto, y el Manual de Contabilidad Gubernamental.
 - El 15 de diciembre de 2010 se llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo del CONAC, en la cual se emitieron: las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), la Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subfunción), y el Marco Metodológico sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública.
 - El 23 de junio de 2011 se efectuó la Primera Reunión Anual de Trabajo del CONAC, en donde además de actualizarse sus Reglas de Operación, se aprobaron el Programa Anual de Trabajo para 2011, los Lineamientos Mínimos Relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico); la Clasificación Administrativa, y la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos.

- El 31 de agosto de 2011 se realizó una reunión extraordinaria de trabajo del CONAC en la que se emitieron los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios dirigidos a apoyar la Armonización de la Contabilidad Gubernamental de los Municipios con una población menor a 25 mil habitantes.
- Conviene resaltar que con la aprobación de los documentos señalados se brinda importantes beneficios a la sociedad, entre los que se distinguen: proveer a los gobiernos de más y mejor información financiera para apoyar la toma de decisiones y el control del gasto público; elevar la calidad y oportunidad en la información y rendición de cuentas; e incorporar prácticas contables probadas a nivel internacional.
- La **Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF)** se reunió en 10 ocasiones entre septiembre de 2010 y julio de 2011, en el marco del SNCF, alcanzando, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - A partir del análisis de los diferentes escenarios del costo de contratación de coberturas en tasas de interés por el manejo financiero del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), las entidades federativas aprobaron la contratación de una cobertura por el 25% del monto del Fondo, en tanto se continúa con el análisis de otros aspectos de su operación financiera.
 - Se integró la nueva Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales para el periodo 2010-2011, con los siguientes cambios en la representación de los grupos que la conforman:
 - Grupo No. 1: Baja California Sur fue sustituido por Baja California
 - Grupo No. 2: Chihuahua fue sustituido por Coahuila
 - Grupo No. 3: Nuevo León fue sustituido por Tamaulipas
 - Grupo No. 8: Tabasco fue sustituido por Campeche
 - En los grupos 4, 5, 6 y 7, Nayarit, Michoacán, Morelos y Oaxaca continúan al frente de la integración.
 - La Coordinación de la CPFF recayó en el estado de Morelos que a su vez es representante del grupo zonal 6.
 - A fin de analizar las implicaciones que tendrá en la colaboración administrativa en materia fiscal federal la facturación electrónica, se creó una comisión de trabajo interdisciplinario en el Grupo de Recaudación.
 - El Instituto Nacional para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas apoyó al Grupo de Recaudación de la CPFF para identificar alternativas de mejora de los procesos vinculados con la recaudación de los Registros Públicos de la Propiedad de las entidades federativas.
 - Se aprobó la propuesta de iniciativa de reforma en el sentido de derogar las disposiciones de la Ley del IEPS que eliminan las 9/11 partes de las cuotas a la venta final de gasolina y diesel presentada por el Grupo de Ingresos; misma que la coordinación de la CPFF presentará para su consideración en la próxima reunión de la Confederación Nacional de Gobernadores.
 - En el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones se revisaron las cifras de recaudación de los impuestos y derechos locales contenidos en las cuentas públicas de las entidades federativas; las del impuesto predial y los derechos por suministro de agua, así como la integración y validación de las variables de fiscalización del ejercicio fiscal 2009; cifras virtuales, mercancía embargada, recaudación de pequeños contribuyentes y del régimen intermedio del ejercicio 2010.
- **Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y los Municipios**
 - Durante el primer semestre de 2011, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas y los municipios se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado para el año.
 - El **gasto federalizado** sumó la cantidad de 552,294.9 millones de pesos, monto superior en 4.8% en términos reales, con relación al monto transferido en el mismo periodo de 2010, y representó 47.5% del gasto primario del Gobierno Federal.
 - Al mes de junio de 2011, del total de recursos transferidos a los gobiernos locales, el 55.5% se ejerció a través del gasto programable federalizado y 44.5% a través de participaciones federales.
 - El **pago de las participaciones en ingresos federales a las entidades federativas y los municipios** sumó 245,883.6 millones de pesos, cifra que rebasó en 4.2% real a la registrada en el mismo periodo de 2010. La evolución de este concepto se explica, principalmente, por la combinación de los siguientes factores: la dinámica de la recaudación del Gobierno Federal; el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2010 (pagado en febrero de 2011) que resultó positivo para las entidades federativas en 1,885 millones de pesos, mientras que el de 2009 fue positivo en 407 millones de pesos, así como por la disminución en la recaudación por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos de 21.7% real.

**GASTO FEDERAL PAGADO TRANSFERIDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS
POR FUENTE DE ORIGEN, 2007-2011**
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Aprobado 2011 ^{1/}	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual real ^{2/}
Total^{3/}	824,688.5	979,907.3	920,393.9	1,021,998.9	1,072,615.6	509,906.4	552,294.9	4.8
Participaciones Federales	332,757.7	423,454.9	375,717.3	437,327.6	493,664.4	228,363.1	245,883.6	4.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios^{4/}	377,581.1	418,980.5	439,073.4	461,391.5	495,601.7	232,939.0	248,913.7	3.4
- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal ^{5/}	231,587.8	249,569.5	261,868.3	276,229.4	293,005.5	137,301.2	141,889.3	0.0
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	44,231.1	47,689.9	49,741.8	53,096.8	55,698.7	24,817.1	28,149.6	9.7
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	31,887.6	38,297.1	39,880.7	41,386.5	46,460.3	24,831.9	27,876.2	8.6
- Fondo para la Infraestructura Social Estatal	3,864.8	4,641.6	4,833.5	5,016.0	5,631.0	3,009.6	3,378.6	8.6
- Fondo para la Infraestructura Social Municipal	28,022.8	33,655.5	35,047.2	36,370.5	40,829.3	21,822.3	24,497.6	8.6
- FORTAMUN-DF ^{6/}	32,682.2	39,251.5	40,874.5	42,417.9	47,618.0	21,208.9	23,809.0	8.6
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F.	5,000.0	6,000.0	6,916.8	6,916.8	7,124.3	4,150.1	4,274.6	-0.4
- Fondo de Aportaciones Múltiples	10,382.6	12,469.5	12,985.2	13,475.5	15,127.5	6,737.7	7,563.7	8.6
- Asistencia Social	4,735.6	5,687.4	5,922.6	6,146.2	6,899.7	3,073.1	3,449.9	8.6
- Infraestructura en Educación Básica	3,762.7	4,306.6	4,484.7	4,690.7	5,265.8	2,345.4	2,632.9	8.6
- Infraestructura en Educación Superior	1,884.4	2,475.5	2,577.8	2,638.5	2,962.0	1,319.3	1,481.0	8.6
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	3,952.8	4,256.7	4,472.9	4,692.1	4,549.7	2,303.8	2,342.5	-1.6
- Educación Tecnológica	2,351.3	2,565.3	2,680.2	2,838.2	2,735.2	1,391.6	1,429.7	-0.6
- Educación de Adultos	1,601.5	1,691.3	1,792.8	1,853.9	1,814.5	912.2	912.8	-3.2
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	17,857.0	21,446.4	22,333.2	23,176.5	26,017.7	11,588.2	13,008.9	8.6
Subsidios^{7/}	56,897.6	64,865.0	33,901.3	48,994.8	19,399.3	12,433.1	19,474.0	51.5
- Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	6,894.2	26,117.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	27,957.6	6,408.9	0.0	6,644.0	0.0	2,318.3	9,602.7	300.7
- Otros ^{8/}	22,045.7	32,338.8	33,901.3	42,350.8	19,399.3	10,114.8	9,871.2	-5.6
Convenios	57,452.1	72,607.0	71,701.9	74,285.0	63,950.2	36,171.3	38,023.6	1.7
Convenios de descentralización	54,328.8	67,735.4	67,321.5	71,234.2	62,116.2	33,650.7	34,794.9	0.0
- Secretaría de Educación Pública	41,878.6	49,180.1	52,166.1	56,106.3	50,073.8	24,577.1	29,420.8	15.8
- Comisión Nacional del Agua	1,523.5	1,880.5	1,719.1	1,912.7	1,930.2	1,472.9	100.2	-93.4
- SAGARPA	10,926.8	16,674.8	13,436.3	13,215.2	10,112.3	7,600.7	5,274.0	-32.9
Convenios de reasignación^{9/}	3,123.3	4,871.6	4,380.4	3,050.8	1,834.0	2,520.5	3,228.7	23.9

^{1/} Corresponde al presupuesto original aprobado.

^{2/} Las cifras se deflactaron con base en la variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año (1.0338).

^{3/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{4/} Incluye las aportaciones al ISSSTE.

^{5/} Incluye los recursos del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

^{6/} Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.

^{7/} Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales hasta 2009 se transfirieron a través del Ramo 36 Seguridad Pública, y a partir de 2010 a través del Ramo 4 Gobernación.

^{8/} Considera los recursos relativos al Fondo Regional, Programas Regionales, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Fondo para la Modernización de los Municipios, Fondos Metropolitanos y otros programas orientados al desarrollo regional. En 2008, además se incluyen los recursos por concepto de Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública, Seguridad Pública y Protección Civil en el Distrito Federal, Infraestructura en la Demarcación Territorial donde se asientan los poderes Legislativo y Judicial, y Poder Judicial Estatal. Para 2009, también incluye el Fondo de Apoyo a Migrantes y Zonas de la Frontera Norte. En 2010 se incorpora el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Pavimentación a Municipios.

^{9/} Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de los objetivos de programas federales.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La Recaudación Federal Participable (RFP) que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, ascendió a 965,382 millones de pesos, monto mayor en 5.6% en términos reales al observado en el mismo periodo del año anterior.
- Al primer semestre de 2011, las **Aportaciones Federales a las Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33)** se ubicaron en 248,913.7 millones de pesos, monto mayor en 3.4% anual real.
 - A través de seis^{1/} de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.7% del monto total para **actividades relacionadas con el desarrollo social**, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, para servicios de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades. Los recursos de los dos fondos^{2/} restantes representaron el 11.3% del total y se destinaron al cumplimiento de obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamientos, y acciones vinculadas con la seguridad pública.
 - Para los **fondos asociados a la educación**,^{3/} se destinó el 59.6% de las aportaciones, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 148,345.7 millones de pesos, lo que significó un aumento de 0.2% en términos reales con respecto al primer semestre de 2010.
 - Mediante el **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)** se entregaron 28,149.6 millones de pesos, que registraron un incremento de 9.7% en términos reales con respecto al primer semestre de 2010 y concentraron el 11.3% del total.
 - De acuerdo con la RFP prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y el calendario acordado para su pago, a través del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** y del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)**, se destinaron en conjunto, a los gobiernos locales recursos por 51,685.2 millones de pesos, cantidad que presenta un incremento de 8.6% anual real. Su participación en el total se ubicó en 20.8%.
 - Los recursos transferidos mediante el **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** ascendieron a 7,563.7 millones de pesos, lo que significó el 3% del total y un incremento anual real de 8.6%.
 - De acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, a través del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 13,008.9 millones de pesos, equivalentes a 5.2% del total, que resultaron superiores en 8.6% en términos reales a los del mismo periodo del año anterior.
 - Mediante el **Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP)** se transfirió a las entidades federativas 4,274.6 millones de pesos, lo que significó el 1.7% del total.
- De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, las dependencias y entidades de la APF con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales.
 - En este contexto, en el primer semestre de 2011 los recursos transferidos a las entidades federativas y a los municipios, a través de **convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación** ascendieron a 38,023.6 millones de pesos, monto mayor en 1.7% en términos reales al registrado en el mismo periodo de 2010.
 - A través de **convenios celebrados en materia educativa** se canalizaron 29,420.8 millones de pesos, monto superior en 15.8% en términos reales a lo observado en el periodo enero-junio de 2010. Estos recursos se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
 - Con el propósito de fortalecer a los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de la SAGARPA y CONAGUA, se transfirieron a las entidades federativas 5,374.2 millones de pesos.

^{1/} Considera los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), para los Servicios de Salud (FASSA), para la Infraestructura Social (FAIS), de Aportaciones Múltiples (FAM), para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

^{2/} Se refiere a los Fondos de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

^{3/} Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- En lo que se refiere a los **convenios de coordinación en materia de reasignación** de recursos, durante el periodo enero-junio de 2011 se entregaron 3,228.7 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 23.9%.
- Por concepto de **subsidios** se canalizaron a las entidades federativas 19,474 millones de pesos, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, para apoyar el desarrollo regional, y al Ramo 4 Gobernación, para fortalecer la seguridad pública de los municipios, importe 51.5% mayor en términos reales al canalizado en el primer semestre de 2010, debido principalmente a los recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y a los Fondos Regional y Metropolitanos.^{1/}
- **Deuda pública de las entidades federativas y los municipios.** En materia de deuda pública las entidades federativas y los municipios continuaron haciendo uso de las opciones para utilizar fuentes de garantía y pago de financiamientos, las cuales abarcaron créditos o empréstitos, y la creación de fideicomisos.^{2/}
 - Directrices para dar acceso a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios a los mercados internos de dinero y capitales, a efecto de diversificar la oferta financiera y facilitar el financiamiento para esos órdenes de gobierno.
 - El 16 de mayo de 2008 el Gobierno Federal puso en operación el **Programa de Financiamiento para la Infraestructura Social en Municipios BANOBRAS-FAIS** cuyo objetivo es impulsar el desarrollo de la infraestructura en los municipios, con un mayor énfasis en aquellos de alta y muy alta marginación a través del otorgamiento de créditos. Bajo este esquema, en el primer semestre de 2011 se han visto beneficiados 10 municipios de los estados de Morelos y Jalisco,^{3/} por una cantidad de financiamiento de 47.2 millones de pesos.
 - En el marco de las **garantías del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, de septiembre de 2010 a marzo de 2011 los estados de Nuevo León, Guerrero, Campeche, Estado de México, Nayarit, Michoacán, Colima, San Luis Potosí, Morelos, Tabasco y Jalisco, han apoyado el financiamiento a sus municipios para el impulso de obras y acciones sociales básicas o de inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentre en condiciones de rezago y pobreza extrema, mediante obras en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.
 - Al primer semestre de 2011 el **saldo de la deuda pública de las entidades federativas y los municipios**^{4/} sumó 316,704 millones de pesos, superior en términos reales en 14% respecto al mismo periodo del año anterior y en 0.3% con relación a diciembre de 2010.
 - Con relación al Producto Interno Bruto Estatal, el adeudo de las entidades federativas alcanzó a nivel nacional un promedio de 2.5% al término de 2010; mientras que al mes de junio de 2011, representó un promedio de 2.3%.
 - Por entidad federativa, las proporciones de endeudamiento más altas al mes de junio de 2011 se observaron en: Nayarit (5.5%), Quintana Roo (5.1%), Michoacán (4%), Sonora (4%), Nuevo León (3.4%) y Veracruz (3.4%).
 - Respecto a las participaciones, la deuda pública de las entidades federativas disminuyó de 72% en diciembre de 2010 a 64.2% en junio de 2011.
 - Las mayores relaciones de deuda pública respecto a las participaciones se observaron en Quintana Roo (153.5%), Nuevo León (148.5%), Chihuahua (97%), Sonora (93%) y Nayarit (90%).

^{1/} En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto. Asimismo, se incluyen los subsidios a los municipios para seguridad pública, que se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

^{2/} El 27 de diciembre de 2006 se adicionó a la Ley de Coordinación Fiscal el artículo 50 con la finalidad de facilitar el acceso al crédito a las entidades federativas y los municipios, a través del cual se permitió a estos órdenes de gobierno utilizar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) con una garantía de hasta el 25% de sus recursos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas como medio de garantía para la contratación de empréstitos.

^{3/} El Programa BANOBRAS-FAIS permite a los municipios que así lo deseen y que cuenten con la autorización de su Legislatura Local, a adquirir financiamientos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal que les corresponde de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y destinar para el pago de los mismos hasta el 25% de los recursos que reciben por dicho fondo anualmente. BANOBRAS apoya a dichos municipios con condiciones crediticias muy favorables, además de proporcionar a los municipios que lo soliciten, recursos adicionales con cargo al Fideicomiso para coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM), para cubrir la comisión por apertura, la calificación de la estructura y la constitución y operación de un Fideicomiso para el pago oportuno de los financiamientos.

^{4/} Se refiere a los saldos de deuda reportados a la SHCP por las entidades, incluyendo las obligaciones contratadas con la banca comercial, banca de desarrollo y emisiones bursátiles.

ESTRATEGIA: ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE LA DEUDA PÚBLICA

• Política de Deuda Pública

- En 2011 la política de crédito público tiene el objetivo de fortalecer la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales. La estrategia de financiamiento para el presente año está dirigida a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, favorecer la colocación de instrumentos de largo plazo y a lograr un mayor desarrollo de la curva de tasas de interés reales.
- En materia de **financiamiento doméstico** se continúa con una política de reapertura de emisiones tendiente a minimizar el número de instrumentos en el mercado y mantener un monto en circulación adecuado, que facilite la operatividad de los valores gubernamentales en el mercado secundario. Asimismo, se siguen llevando a cabo, cuando las condiciones del mercado lo permiten, operaciones de recompra y permutas con el objetivo de suavizar el perfil de vencimientos, acelerar la creación de bonos de referencia y evitar posibles distorsiones en el mercado. De igual forma, se han utilizado métodos de colocación de valores como la colocación sindicada,^{1/} los cuales fueron implementados en 2010 y complementan el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales. Estas medidas han permitido al Gobierno Federal generar condiciones adecuadas en el funcionamiento del mercado de deuda gubernamental ante la reciente inclusión de México en el Índice Global de Bonos Gubernamentales (*WGBI* por sus siglas en inglés).
- Adicionalmente, se han llevado a cabo acciones orientadas a consolidar y dar mayor impulso a los esquemas de colocación directa de títulos gubernamentales Cetesdirecto buscando promover el ahorro, mejorar las condiciones de acceso y oferta de servicios financieros para una amplia gama de ahorradores pequeños y medianos y generar un canal adicional para la distribución de la deuda pública.
 - En la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2011 se autorizó un techo de **endeudamiento interno neto** hasta por 375 mil millones de pesos, el cual podrá variar en forma positiva siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al autorizado. Dicho monto es congruente con el menor déficit presupuestario aprobado para 2011.
- Por su parte, la política de **financiamiento externo** se ha orientado a refinanciar la totalidad de los vencimientos de deuda pública de mercado y complementar las emisiones regulares que se llevan a cabo en el mercado local a través del financiamiento en los mercados internacionales, buscando aprovechar condiciones de financiamiento favorables, desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal en las distintas monedas, así como ampliar la base de inversionistas y según lo permitan las condiciones del mercado, ejecutar operaciones de manejo de pasivos encaminadas a mejorar la eficiencia de las curvas de rendimiento de la deuda del Gobierno Federal. Complementariamente se continuó haciendo uso del financiamiento proveniente de los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y de las Agencias de Crédito a la Exportación.
 - El techo de **endeudamiento externo neto** establecido en la LIF para 2011 se ubicó en 5 mil millones de dólares, el cual incluye el monto de endeudamiento neto externo con los OFIs. Cabe señalar que el artículo 2o. de esta Ley autoriza al Ejecutivo Federal y a las entidades de control directo a contratar obligaciones constitutivas de deuda externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno sea menor al establecido en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.

• Deuda interna del Gobierno Federal

- En 2011 la política de crédito público en materia de deuda interna se ha dirigido a promover la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda local, a través de una estrategia de colocación que satisfaga los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal. Se realizan acciones encaminadas a mejorar la liquidez de estos instrumentos en el mercado secundario y facilitar el proceso de descubrimiento de precios. Además se continúa con el mejoramiento del programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas. El manejo de la deuda interna considera las siguientes líneas de acción contempladas en el Plan Anual de Financiamiento 2011 (PAF 2011):
 - Obtener el financiamiento requerido asegurando la eficiencia y el fortalecimiento de los mercados locales de deuda.

^{1/} Las características de este tipo de colocación se mencionan más adelante.

- Fortalecer la liquidez y eficiencia de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.
- Fortalecer el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.
- Permitir el acceso directo a personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa Cetesdirecto.
- Con el propósito de fortalecer la liquidez de los valores gubernamentales y la **eficiencia del mercado de deuda**, durante el primer semestre de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - Los Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (BONOS) en todos sus plazos mantuvieron los montos colocados en el cuarto trimestre de 2010 y solamente para el plazo a 10 años se realizó una colocación sindicada en el mes de febrero.
 - Los montos mensuales colocados de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS) no sufrieron cambios y solamente para el plazo a 10 años se realizó una colocación sindicada en el mes de marzo.
 - En el segundo trimestre se incrementó en 1 mil millones de pesos el monto semanal a subastar de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo de 28 y 182 días, y en 500 millones de pesos el monto semanal y mensual de CETES a plazo de 91 días y un año, respectivamente.
 - Para los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) a plazo de 5 años se incrementó en el segundo trimestre en 250 millones de pesos el monto quincenal a subastar.
 - Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de deuda interna destaca lo siguiente:

Colocación Sindicada de Bonos

- La utilización del método de colocación sindicada de deuda constituye un paso adicional a la modernización del mercado local, al complementar el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México.
- Entre otras ventajas de utilizar este método de colocación destacan las siguientes:
 - Asegurar que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante.
 - Lograr que las emisiones sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa México.
 - Lograr una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros.
 - Contribuir a la liquidez del mercado secundario de los instrumentos involucrados.

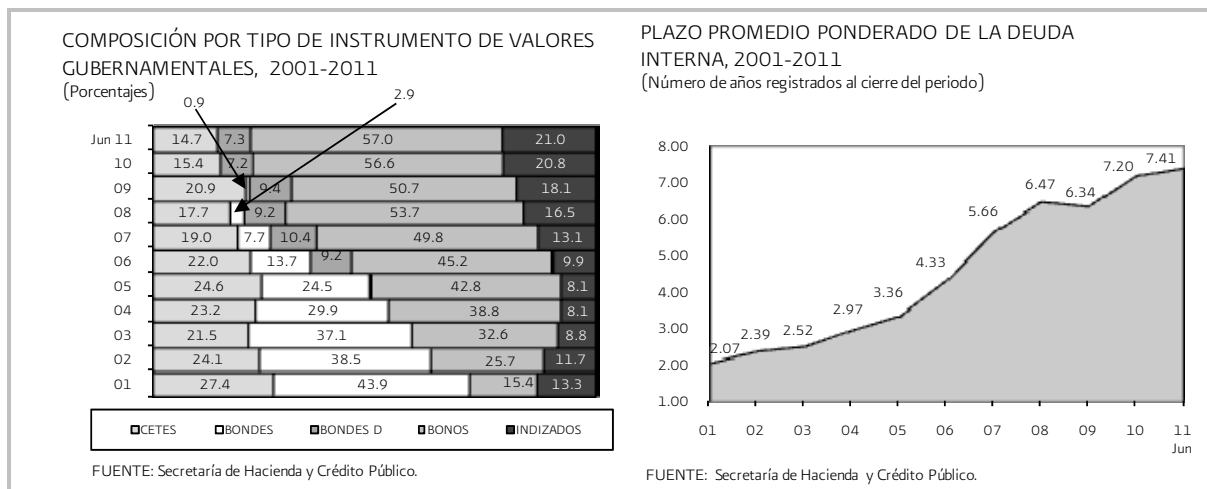
- En febrero el Gobierno Federal realizó la colocación sindicada de un Bono a tasa fija en los mercados locales de deuda por 25 mil millones de pesos, con vencimiento en junio de 2021 y el pago de un cupón de 6.5%, la tasa de rendimiento resultante de esta colocación fue de 7.44%. La transacción tuvo una demanda de 2.5 veces el monto convocado y se distribuyó entre más de 65 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de AFORES y Fondos de Pensión fue de 43%, Bancos y Casas de Bolsa 28%, Fondos de Inversión 20% y Aseguradoras 9%.
- Adicionalmente, en marzo el Gobierno Federal realizó la colocación sindicada de un UDIBONO en los mercados locales de deuda por 3,500 millones de UDIS (equivalente a 16 mil millones de pesos aproximadamente), con vencimiento en diciembre de 2020 y un cupón de 2.5%; el rendimiento al vencimiento fue de 3.5%. La transacción

tuvo una demanda de 2.7 veces el monto convocado, distribuyéndose entre cerca de 51 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de AFORES y Fondos de Pensión fue de 36%, Bancos y Casas de Bolsa 32%, Fondos de Inversión 24% y Aseguradoras 8%.

- En julio de 2011 se llevó a cabo una colocación a través del método de subasta sindicada de un Bono a Tasa Fija en los mercados locales de deuda por 25 mil millones de pesos, con vencimiento en junio de 2016 y un cupón de 6.25%, la tasa de rendimiento resultante de dicha colocación fue de 6%. La transacción tuvo una demanda de 2.5 veces el monto convocado, distribuyéndose entre cerca de 45 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de AFORES y Fondos de Pensión fue de 7%, Bancos y Casas de Bolsa 61%, Fondos de Inversión 30% y Aseguradoras 2%.
- En el primer semestre se realizaron operaciones de permuta de bonos a tasa fija y de UDIBONOS por un monto asignado a valor nominal de 31,164.7 millones de pesos. Durante 2011 el Gobierno Federal ha continuado con el uso regular de estas operaciones, las cuales consisten en recibir bonos en circulación de tasa fija o UDIBONOS a cambio de entregar otros instrumentos con vencimiento posterior. Dichas operaciones son un mecanismo eficiente para

suavizar el perfil de vencimientos y manejar la parte corta de la curva de rendimientos, así como acelerar el proceso de creación de bonos de referencia y corregir, en su caso, distorsiones en la curva de rendimientos de instrumentos de deuda.

- Como resultado de la estrategia de emisión de valores, la **composición de títulos** emitidos por el Gobierno Federal quedó conformada de la siguiente manera:
 - Al cierre del segundo trimestre de 2011, los BONOS incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 56.6% al cierre de 2010 a 57% al término del segundo trimestre, al igual que los UDIBONOS que pasaron de 20.8% a 21% y los BONDES D de 7.2% a 7.3%. Por otra parte, la participación de los CETES continuó disminuyendo al pasar de 15.4% a 14.7% en el mismo periodo.
- El **plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna**^{1/} se incrementó en 0.21 años (76 días), al pasar de 7.20 años al cierre de 2010 a 7.41 años al término de junio de 2011.



- Cetesdirecto es un programa del Gobierno Federal que hace posible que las personas tengan la oportunidad de ahorrar y acrecentar su patrimonio invirtiendo en instrumentos financieros gubernamentales de manera sencilla y segura, y con montos accesibles.
 - El programa surge a partir de los objetivos y estrategias contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), encaminados a dotar de mayor profundidad, competencia y eficiencia al sistema financiero.
 - En este sentido, Cetesdirecto formó parte de la estrategia de deuda pública delineada en los Planes Anuales de Financiamiento de 2009, 2010 y 2011 cuyo objeto ha sido la diversificación de la base de inversionistas, así como transmitir conocimiento y fortalecer la cultura del ahorro entre la población en general dentro de la Estrategia de Educación e Inclusión Financiera que lleva a cabo la SHCP.

CETESDIRECTO^{1/}

Concepto	Cantidad
Visitas al portal	1,434,497
Clientes registrados	30,377
Llamadas atendidas a través del CAT	36,476
Contratos abiertos	5,125
Ingreso Total (Pesos)	290,182,348

^{1/} Cifras al 30 de junio de 2011.

FUENTE: Cetesdirecto. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A partir de la puesta en marcha de este programa, el 26 de noviembre de 2010 y hasta el 30 de junio de 2011, el portal de cetesdirecto.com recibió 1,434.5 mil visitas, registró a 30,337 usuarios y se realizaron contratos a 5,125 personas, quienes efectuaron inversiones por un monto superior a los 290 millones de pesos.

• Deuda externa del Gobierno Federal

- La estrategia de manejo de deuda externa aplicada durante los últimos años ha permitido que ésta no sea un factor de vulnerabilidad para las finanzas públicas del país. Asimismo, ha contribuido

^{1/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

positivamente a través de la diversificación de las fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de la estructura de pasivos del Gobierno Federal.

- En este sentido, la estrategia llevada a cabo permitió enfrentar la crisis financiera internacional desde una posición más sólida que en el pasado, debido a que el monto vigente de la deuda externa del Gobierno Federal no representa un factor de riesgo relevante para la economía nacional. Además permite que la deuda externa pueda ser utilizada como un elemento que aporte mayor flexibilidad en el financiamiento de las necesidades del Gobierno Federal durante 2011.
- Por lo anterior, tanto la deuda externa de mercado como la deuda con OFIs son consideradas como elementos estratégicos en el manejo de la deuda pública, toda vez que han servido como una valiosa fuente de financiamiento, complementaria a las fuentes internas, lo cual contribuye a tener mayor flexibilidad para desarrollar e implementar la estrategia de financiamiento del déficit público para el presente año.
 - Los principales objetivos de la política de deuda externa para 2011 son los siguientes:
 - Obtener el financiamiento requerido en los mercados financieros internacionales en condiciones favorables para el Gobierno Federal.
 - Ampliar las fuentes de financiamiento y la base de inversionistas del Gobierno Federal, consolidando la presencia en los mercados internacionales, incluyendo los no tradicionales.
 - Continuar con el uso del financiamiento de OFIs y otras instituciones de desarrollo.
- Durante 2011 el Gobierno Federal ha buscado de manera estratégica complementar las alternativas de financiamiento internas con las externas, tratando con ello de obtener un costo de financiamiento adecuado, asegurando el funcionamiento ordenado y eficiente de la curva de rendimientos en moneda extranjera a través de operaciones de financiamiento y de manejo de pasivos.
- Como parte de la **estrategia de refinanciamiento y manejo de los pasivos externos**, el Gobierno Federal en febrero de 2011 realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital por 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2020, originalmente colocado en enero de 2010. Pagará un cupón de 5.125% y el público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 4.84%. Esta transacción le permite al Gobierno Federal aprovechar el acceso al financiamiento en los mercados internacionales de capital en condiciones favorables, fortaleciendo la estructura de la deuda pública.
 - La reapertura se llevó a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el costo de financiamiento logrado con esta colocación de deuda es el más bajo que se haya obtenido en la historia para este plazo.
 - Con esta transacción el Bono Global con vencimiento en 2020 alcanzó un monto total en circulación de 3 mil millones de dólares, lo que le permitirá contar con amplia liquidez en el mercado secundario.
 - En abril el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados internacionales de capital por un monto de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en el año 2040, originalmente colocado en enero de 2008. Pagará un cupón de 6.05% y un rendimiento al vencimiento de 5.95%, lo que representó en el momento de su colocación un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano de aproximadamente 135 puntos base.
 - En particular, con esta transacción se alcanzaron los siguientes objetivos:
 - Con la reapertura del bono en referencia en dólares con vencimiento en 2040, su monto vigente alcanzó 4,250 millones de dólares. De ese modo, el instrumento mejoró su liquidez y coadyuva a consolidar la curva de rendimiento en dólares.
 - Esta transacción le permitió al Gobierno Federal aprovechar el acceso al financiamiento en condiciones favorables, alcanzando el menor costo para una colocación en la referencia de 30 años.
 - En mayo se anunciaron los resultados del vencimiento de *warrants*^{1/} para el intercambio de deuda externa por interna, emitidos por el Gobierno Federal en diciembre de 2010.
 - Como resultado del ejercicio, se llevó a cabo el intercambio de Bonos UMS denominados en dólares y euros con vencimiento entre los años 2012 y 2020 por Bonos M con vencimiento

^{1/} Los *warrants* son títulos que otorgan a su tenedor el derecho, mas no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos denominados en euros y dólares emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales (conocidos como Bonos UMS), por Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija en moneda nacional emitidos en México (Bonos M).

en 2020 y 2038, de acuerdo a una razón de intercambio predeterminada. Cabe señalar que los Bonos UMS recibidos en el intercambio fueron cancelados.

- En total se intercambiaron Bonos UMS denominados en dólares con un valor nominal de 312.8 millones de dólares y Bonos UMS denominados en euros con un valor nominal de 59.8 millones de euros, por Bonos M con un valor nominal de 4,776.7 millones de pesos.
- En agosto el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital a través de la reapertura del Bono Global por 1 mil millones de dólares con vencimiento en 2110, paga un cupón de 5.75% y ofrece un rendimiento al vencimiento de 5.96%. Con esta transacción, el Bono Global alcanza un monto total en circulación de 2 mil millones de dólares, lo que le permitirá contar con amplia liquidez en el mercado secundario. El costo del financiamiento logrado con esta colocación de deuda es menor al obtenido por el Gobierno Federal en la colocación inicial de este título en octubre de 2010.
- **Captación de recursos y servicio de la deuda del Sector Público Federal^{1/}**
 - **Captación de recursos internos.** Al término del segundo trimestre de 2011 el Sector Público Federal captó recursos en los mercados domésticos por 980,877.5 millones de pesos, de los cuales 52.9% correspondió a créditos contratados con vencimiento menor a un año^{2/} y 47.1% a préstamos de largo plazo. Por usuario de los recursos, el Gobierno Federal dispuso de 94.8%, los organismos y empresas de control presupuestario directo de 3.9% y la banca de desarrollo del restante 1.3%.
 - Al término de junio de 2011 el sector público erogó por concepto del **servicio de la deuda pública interna** 876,538.1 millones de pesos, de los cuales 774,229 millones de pesos correspondieron a la amortización de principal y 102,309.1 millones de pesos al costo financiero de la deuda.
 - **Captación de recursos externos.** De enero a junio de 2011 el sector público federal obtuvo un total de recursos del exterior de 11,907.2 millones de dólares. De los recursos captados, 50.6% correspondió a créditos contratados con vencimiento menor a un año y 49.4% a pasivos de largo plazo. Por **usuario de los recursos**, la banca de desarrollo dispuso de 48.7%, el Gobierno Federal de 27.6%, y los organismos y empresas de control presupuestario directo de 23.7% restante. En cuanto a las **fuentes de financiamiento**, destacan los desembolsos obtenidos a través del mercado bancario, las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital y los recursos obtenidos a través de OFIs, los cuales en su conjunto representaron 86.7% de la captación total.
 - Los recursos obtenidos en el mercado bancario sumaron 4,724.3 millones de dólares (colocados casi en su totalidad por Nacional Financiera) contratados de manera directa con bancos internacionales, los cuales se destinaron a financiar programas de desarrollo de la pequeña y mediana empresa.
 - La colocación de bonos en los mercados internacionales de capital ascendió a 4,250 millones de dólares, de los cuales 2 mil millones de dólares se obtuvieron mediante dos reaperturas realizadas por el Gobierno Federal de los Bonos Globales con vencimiento en 2020 y 2040 para el canje o refinanciamiento de pasivos, 1,250 millones de dólares los captó PEMEX para el financiamiento de gastos de inversión y operaciones de refinanciamiento, y 1 mil millones de dólares corresponden a CFE para financiar usos corporativos y necesidades de tesorería.
 - Los desembolsos realizados de los préstamos con los OFIs, durante el primer semestre de 2011, ascendieron a 1,352.9 millones de dólares, los cuales se orientaron principalmente al Proyecto del Sistema de Protección Social en Salud y al Programa de Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

^{1/} Incluye al Gobierno Federal, los organismos y empresas controladas y la banca de desarrollo.

^{2/} En el concepto de corto plazo se incluye la revolvencia por la colocación de valores gubernamentales a plazo menor a un año.

CAPTACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL POR PLAZO Y USUARIO, 2007-2011^{1/}
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales				Enero - junio				
	2007	2008	2009 ^{2/}	2010	2010	2011	Var.% Anual	Estructura%	
								2010	2011
Total	15,364.2	20,960.8	85,386.2	42,363.6	14,752.1	11,907.2	-19.3	100.0	100.0
Estructura por plazo	15,364.2	20,960.8	85,386.2	42,363.6	14,752.1	11,907.2	-19.3	100.0	100.0
Largo plazo	6,572.6	10,049.3	77,715.6	27,067.1	8,111.3	5,885.5	-27.4	55.0	49.4
Corto plazo	8,791.6	10,911.5	7,670.6	15,296.5	6,640.8	6,021.7	-9.3	45.0	50.6
Estructura por usuario	15,364.2	20,960.8	85,386.2	42,363.6	14,752.1	11,907.2	-19.3	100.0	100.0
Gobierno Federal	4,939.1	5,521.9	10,610.7	11,454.1	4,195.7	3,284.3	-21.7	28.4	27.6
Organismos y empresas de control presupuestario directo	4,915.4	8,123.2	65,976.1	15,305.0	4,246.9	2,826.8	-33.4	28.8	23.7
Banca de desarrollo	5,509.7	7,315.7	8,799.4	15,604.5	6,309.5	5,796.1	-8.1	42.8	48.7
Estructura por fuente de financiamiento	15,364.2	20,960.8	85,386.2	42,363.6	14,752.1	11,907.2	-19.3	100.0	100.0
Mercado de capitales	3,266.6	3,500.0	51,476.1	12,109.1	4,139.8	4,250.0	2.7	28.1	35.7
Bilaterales	1,209.4	1,046.6	12,330.2	7,107.7	2,293.0	1,239.6	-45.9	15.5	10.4
Directos	4,785.9	5,864.3	12,302.2	13,154.0	6,114.0	4,724.0	-22.7	41.4	39.7
Organismos Financieros Internacionales	1,741.6	2,619.7	7,577.5	4,666.0	878.5	1,352.9	54.0	6.0	11.4
Sindicados	755.0	3,625.0	990.0	4,990.0	990.0	0.3	-100.0	6.7	0.0
PIDIREGAS	3,605.7	4,305.2	710.2	336.8	336.8	340.4	1.1	2.3	2.8

^{1/} La deuda externa del Sector Público Federal incluye la deuda del Gobierno Federal, la de los organismos y empresas de control presupuestario directo y la de las instituciones de la banca de desarrollo. Los montos incluyen la captación de créditos con carácter revolvente.

^{2/} Incluye el reconocimiento de deuda de PIDIREGAS de PEMEX.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- o Derivado de la participación de México en los OFIs, las dependencias gubernamentales y empresas mexicanas han tenido acceso a la asistencia técnica y a recursos financieros otorgados a través de donaciones, préstamos y garantías, en apoyo a proyectos de alto impacto especialmente en materia de desarrollo social, vivienda, infraestructura, medio ambiente y conocimiento e innovación tecnológica.
- Los desembolsos de créditos bilaterales fueron por 1,239.6 millones de dólares y se orientaron principalmente al financiamiento de programas de exportación.
- Al segundo trimestre de 2011 el sector público erogó por concepto del **servicio de la deuda pública externa** 14,947.6 millones de dólares, de estos recursos correspondieron 12,202.7 millones de dólares a la amortización de principal y 2,744.9 millones de dólares al costo financiero de la deuda.
- **Saldos de la deuda pública^{1/}**
 - **Gobierno Federal**
 - Al cierre de junio de 2011, el **saldo de la deuda neta^{2/} del Gobierno Federal** se ubicó en 3,616,062.9 millones de pesos, cifra superior en 160,384.4 millones de pesos a la registrada al término del año anterior. Como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) representó el 25.9%, esto es, 0.9 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2010.
 - o El **saldo de la deuda interna^{3/}** aumentó en 132,339.6 millones de pesos comparado con lo reportado al cierre de 2010 al ubicarse en 2,941,259.8 millones de pesos. Esta variación obedeció a un endeudamiento interno neto de 178,525.5 millones de pesos, al aumento en las

^{1/} Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con el PIB a precios corrientes del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y con el PIB preliminar del segundo trimestre de 2011 estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (13,959,839.1 millones de pesos).

^{2/} El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

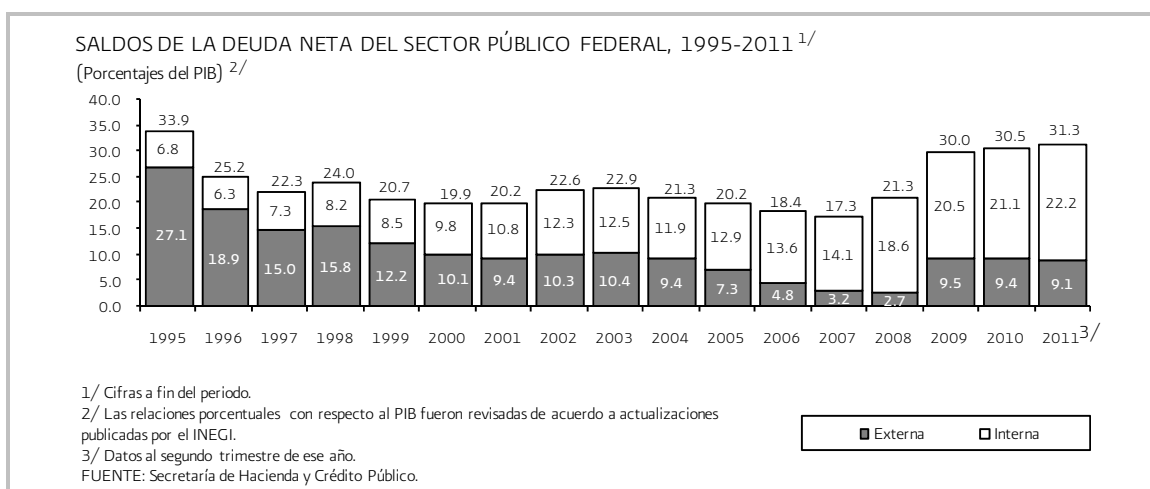
^{3/} Considera los títulos gubernamentales, las cuentas del SAR y otros financiamientos de la banca.

disponibilidades del Gobierno Federal por 53,951 millones de pesos, y a los ajustes contables al alza por 7,765.1 millones de pesos asociados al efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esa variable. Esta categoría significó el 21.1% del PIB, nivel superior en 0.8 puntos porcentuales al observado al término del año anterior (20.3%).

- o El **componente externo** mostró un incremento en su saldo de 4,659.8 millones de dólares respecto al alcanzado en diciembre de 2010, al situarse en 56,998.8 millones de dólares en junio de 2011. Esta variación fue originada por un endeudamiento externo neto de 999 millones de dólares; ajustes contables positivos por 453.8 millones de dólares, que reflejaron la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y por una disminución de 3,207 millones de dólares en los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa, lo que refleja a su vez, la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares en la Cuenta General de la Tesorería de la Federación. Respecto al tamaño de la economía, este componente aumentó en 0.1 puntos porcentuales al pasar de 4.7% a 4.8%, entre el cierre de 2010 y junio de 2011.

- Sector Público Federal

- El **saldo de la deuda neta^{1/} del Sector Público Federal**, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo, fue de 4,363,538.6 millones de pesos al término del segundo trimestre de 2011, monto que rebasó en 149,660 millones de pesos lo reportado a finales de 2010. Su participación en el tamaño de la economía representó el 31.3%, cifra mayor en 0.8 puntos porcentuales a la observada al cierre del año anterior.
 - o El **saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal** fue de 3,092,086.1 millones de pesos, cifra superior en 171,737.8 millones de pesos a la alcanzada al término de 2010.^{2/} Respecto al tamaño de la economía este agregado representó el 22.2%, frente a 21.1% observado al cierre de 2010.



- o El **componente externo neto^{3/}** presentó un saldo de 107,396.2 millones de dólares, monto superior en 2,717.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2010.^{4/} Como proporción del producto el saldo de la deuda externa neta disminuyó de 9.4% a 9.1% durante el periodo de medición.

^{1/} Registra los activos y pasivos financieros del sector público en el mercado nacional y con el exterior.

^{2/} Este comportamiento fue originado por un endeudamiento interno neto por 206,648.5 millones de pesos; ajustes contables positivos por 8,598.6 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y una variación positiva de 43,509.3 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

^{3/} El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

^{4/} Este resultado se derivó de un desendeudamiento externo neto de 295.5 millones de dólares, ajustes contables a la alza por 997 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y de que los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 2,015.6 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2007-2011

(Millones de dólares)

Concepto	Saldos al 31 de diciembre				Movimientos de enero a junio de 2011				Saldo al 30-Jun-11
	2007	2008	2009	2010	Disposi- ciones	Amorti- zaciones	Endeuda- miento externo neto	Ajustes ^{1/}	
Saldo de la deuda neta ^{2/}	34,532.5	24,319.4	91,721.9	104,679.1					107,396.2
Activos financieros en el exterior ^{3/}	20,822.4	32,619.8	4,631.8	5,748.9					3,733.3
Saldo de la deuda bruta	55,354.9	56,939.2	96,353.7	110,428.0	11,907.2	12,202.7	-295.5	997.0	111,129.5
Estructura por plazo	55,354.9	56,939.2	96,353.7	110,428.0	11,907.2	12,202.7	-295.5	997.0	111,129.5
Largo plazo	54,435.0	55,663.9	94,599.6	108,088.9	5,885.5	6,168.5	-283.0	995.7	108,801.6
Corto plazo	919.9	1,275.3	1,754.1	2,339.1	6,021.7	6,034.2	-12.5	1.3	2,327.9
Estructura por usuario	55,354.9	56,939.2	96,353.7	110,428.0	11,907.2	12,202.7	-295.5	997.0	111,129.5
Gobierno Federal	42,251.4	41,733.6	48,707.8	57,187.0	3,284.3	2,285.3	999.0	453.8	58,639.8
Entidades de control	7,857.3	9,868.1	41,101.2	45,577.3	2,826.8	3,395.4	-568.6	525.7	45,534.4
Banca de desarrollo	5,246.2	5,337.5	6,544.7	7,663.7	5,796.1	6,522.0	-725.9	17.5	6,955.3

^{1/} Incluye los ajustes por revaluación de monedas.

^{2/} El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Sector Público.

^{3/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las disponibilidades de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

• **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público^{1/}**

- El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Al cierre del primer trimestre de 2011 el SHRFSP ascendió a 4,938,110.4 millones de pesos, equivalente al 35.4% del PIB, nivel superior en 0.5 puntos porcentuales al alcanzado en diciembre de 2010.
 - El saldo interno se ubicó en 3,703,055.6 millones de pesos, monto mayor en 131,102 millones de pesos al registrado en diciembre de 2010. Respecto al tamaño de la economía representó un incremento de 0.6 puntos porcentuales al pasar de 25.9% a 26.5% entre diciembre de 2010 y junio de 2011.
 - El componente externo observó un saldo al término de junio de 2011 de 1,235,054.8 millones de pesos, lo que significó un decremento de 6,202.3 millones de pesos respecto al alcanzado a finales de 2010. Como proporción del producto reflejó una disminución de 0.2 puntos porcentuales al pasar de 9% a 8.8% durante el periodo referido.

• **Deuda neta del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)^{2/}**

- La estrategia planteada para 2011 tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

^{1/} El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (PIDIREGAS), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento. A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos. Cabe destacar que si bien la nueva metodología aplicada para la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del sector público más preciso, desde el punto de vista de las finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2011. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2011, se aplican a la medida de la deuda total del Sector Público.

^{2/} Considera a la deuda bruta menos recursos líquidos y el saldo de los Programas de Apoyo a Deudores.

- Al 30 de junio de 2011 la deuda neta del Instituto ascendió a 779,238 millones de pesos, registrando un incremento en términos reales de 0.30% durante el periodo enero a junio de 2011. Este incremento se explica principalmente por una mayor tasa real observada en el periodo de enero a junio de 2011 de 1.87 puntos porcentuales (3.77% en términos anuales), respecto a la prevista en el marco macroeconómico para 2011 contenida en los Criterios Generales de Política Económica. Respecto al PIB dicho saldo representó el 5.58%, nivel inferior en 0.32 puntos porcentuales al registrado al segundo trimestre de 2010.



2.2 SISTEMA FINANCIERO EFICIENTE

OBJETIVO: DEMOCRATIZAR EL SISTEMA FINANCIERO SIN PONER EN RIESGO SU SOLVENCIA, FORTALECIENDO EL PAPEL DEL SECTOR COMO DETONADOR DEL CRECIMIENTO, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

ESTRATEGIA: PRINCIPALES REFORMAS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO, INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y PROFUNDIZAR EN EL COMBATE DE LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

México cuenta actualmente con un Sistema Financiero sólido, solvente, más competitivo e incluyente

En los últimos años el Sistema Financiero Mexicano ha experimentado una evolución favorable, lo cual se refleja en una mayor captación del ahorro, el incremento en los recursos financieros que se canalizan a los hogares y empresas del país, así como en una mayor transparencia de las operaciones y protección de los usuarios de los servicios financieros.

Lo anterior ha permitido que a la fecha se cuente con un sistema financiero sólido y solvente, más competitivo y con una mayor cobertura de los diferentes sectores de la población. Los niveles de capitalización y calidad de activos que presentan las entidades financieras, específicamente la banca comercial, permitieron ampliar los recursos canalizados a los agentes económicos.

Durante la presente administración se han efectuado diversas reformas al marco legal y operativo de las entidades que integran el sistema financiero mexicano. Se ha fortalecido la regulación en materia de fomento a la competencia, solvencia y solidez del sistema financiero.

Asimismo, se han tomado medidas para dar mayor transparencia en las operaciones y otorgar más protección a los usuarios de los servicios financieros; también se han emprendido acciones para incrementar la cobertura de la población que cuenta con servicios financieros y reducir los costos de las operaciones financieras.

Acorde con los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012, se ha impulsado una mayor inclusión al sistema financiero, a fin de que una población cada vez mayor tenga acceso a los servicios financieros, concretamente se han desarrollado nuevos esquemas, tales como los corresponsales bancarios y la banca móvil.

La adopción de esta nueva figura de corresponsales por las instituciones bancarias, brinda una importante oportunidad para ampliar la cobertura de los servicios financieros básicos a los segmentos de la población que no están siendo atendidos por la banca tradicional. Los puntos de acceso a los servicios financieros a través de los corresponsales bancarios autorizados equivalen a 1.5 veces el número de sucursales bancarias tradicionales que existen actualmente en el país.

Asimismo, con el uso de la tecnología en los servicios financieros, en específico la banca móvil, se pueden superar una serie de limitantes físicas para ampliar la cobertura a una mayor parte de la población, sobre todo en las regiones alejadas y de difícil acceso de la infraestructura bancaria tradicional.

En este sentido, para hacer factible la banca móvil, fue necesario diseñar un marco regulatorio flexible pero al mismo tiempo seguro, para ello se establecieron esquemas simplificados para la integración de expedientes del cliente, así como las condiciones para favorecer la habilitación de un mayor número de puntos de acceso, tales como los dispositivos electrónicos, además en agosto de 2011 entró en vigor el esquema de tres tipos de cuentas simplificadas, cuyos requisitos de identidad y documentación están en función del nivel transaccional de las mismas.

Por último, se llevaron a cabo reformas para fortalecer el marco normativo en materia de prevención al lavado de dinero y combate del financiamiento al terrorismo, entre otras acciones.

- **Regulación de centros cambiarios y transmisores de dinero.** Se modificó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito para fortalecer el marco legal de los centros cambiarios y transmisores de dinero en materia de constitución, supervisión y prevención de operaciones de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. La reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de agosto de 2011 y sus principales elementos son:
 - Establece la facultad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para llevar a cabo la inspección y vigilancia de los centros cambiarios y transmisores de dinero, en lugar del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como para realizar la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas, en lo concerniente al cumplimiento de las normas para prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita.
 - Se impone como requisito indispensable para el funcionamiento de los centros cambiarios y transmisores de dinero, el que deban constituirse como sociedades mercantiles y contar con locales

físicos exclusivos para la realización de sus operaciones, además de que deberán estar registrados ante la CNBV.

- **Reforma en materia de prevención de lavado de dinero.** Como parte de la estrategia integral contra la delincuencia organizada y para proteger el sistema financiero y la economía nacional, el Ejecutivo Federal presentó la Iniciativa del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Financiamiento al Terrorismo, por medio de la cual se amplía el perímetro de la regulación y supervisión a sujetos y actividades no financieras que por su naturaleza son susceptibles de coadyuvar con operaciones de procedencia ilícitas. La iniciativa fue aprobada por la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2011 y se encuentra en análisis por parte de la Cámara de Diputados.
 - Los puntos fundamentales de la iniciativa definen las actividades vulnerables y prohibiciones a ciertas transacciones en efectivo, tales como compraventa de: bienes inmuebles, vehículos (aéreos, marítimos y terrestres), blindajes, boletos de apuesta o sorteos y transmisión de títulos accionarios. Asimismo, establecen mecanismos de identificación y monitoreo y fortalecen el régimen de sanciones y delitos.
- Dentro de la reforma al marco general de **prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo**, iniciada en 2009, a partir de septiembre de 2010 a la fecha se han llevado a cabo las siguientes reformas:
 - En lo que respecta a operaciones con dólares en efectivo, se realizó lo siguiente:
 - En septiembre de 2010, y con el propósito de no afectar las actividades económicas de la franja fronteriza norte, Baja California y Baja California Sur y en las zonas donde se justifica un flujo importante de dólares en efectivo, se reformaron las "Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito" para establecer lo siguiente:
 - Las personas morales y personas físicas con actividad empresarial podrán realizar operaciones de compra de dólares en efectivo atadas a ventas hasta por 100 dólares por transacción, sin que computen para el límite establecido de siete mil dólares mensuales en depósitos bancarios.
 - Asimismo, se habilita a hoteles y establecimientos comerciales dedicados a la venta de productos libres de impuestos conocidos como "Duty-Free" para llevar a cabo servicios de intercambio de divisas, con requisitos similares a los que se establecen para personas físicas no-cuentahabientes de una institución bancaria.
 - En esa misma fecha se llevó a cabo la reforma de diversas disposiciones aplicables a las casas de cambio y casas de bolsa, a efecto de hacer extensivas las medidas anteriormente citadas. En específico, se reformaron las "Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a las Casas de Cambio" y las "Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 212 de la Ley del Mercado de Valores".
 - Posteriormente, el 20 de diciembre de 2010 se publicaron nuevas reformas a las disposiciones anteriormente citadas, a efecto de aumentar el límite originalmente establecido para las personas morales de siete mil dólares, para quedar en 14 mil dólares mensuales. En el caso específico de las disposiciones aplicables a bancos, se incrementó el límite de operaciones de compra de dólares en efectivo atadas a ventas, de 100 para quedar en 250 dólares por transacción, sin que computen para el límite establecido de 14 mil dólares mensuales en depósitos bancarios.
 - En lo que corresponde a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo en general:
 - Se publicaron las disposiciones de carácter general aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple y a sociedades financieras de objeto limitado (17 de marzo de 2011), así como a las organizaciones auxiliares del crédito (31 de mayo de 2011).
 - En general, las citadas disposiciones establecen los criterios para que dichas entidades financieras integren expedientes de identificación y conocimiento de sus clientes, y con base en el perfil transaccional de los mismos, llevar a cabo un monitoreo de las operaciones que realizan con las mismas. Para ello se establece la obligación de que cuenten con sistemas automatizados y estructuras internas que les permitan detectar operaciones inusuales y relevantes que deberán ser reportadas a la Unidad de Inteligencia Financiera de la propia SHCP.
 - Cabe señalar que las citadas reglas de prevención para las entidades financieras parten de los mismos principios para evitar algún tipo de arbitraje regulatorio en operaciones similares.

ESTRATEGIA: ENFOCAR LAS ACCIONES DE LA BANCA DE DESARROLLO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SECTORES PRIORITARIOS QUE SE ENCUENTRAN DESATENDIDOS POR EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO^{1/}

- En junio de 2011 el **crédito impulsado por la banca de desarrollo^{2/}** se ubicó en 668,719 millones de pesos, mayor en 0.2% en términos reales a lo observado al cierre de junio de 2010 y fue equivalente a 4.8% del PIB^{3/}. De estos recursos, el 60% correspondió al saldo de la cartera de crédito directo al sector privado, el 36% a las garantías sin fondeo otorgadas al sector privado y el 4% a las bursatilizaciones sobre la cartera de crédito realizadas.
- **NAFIN (Nacional Financiera, SNC)**. Al cierre de junio de 2011, el saldo de financiamiento directo e inducido de Nacional Financiera ascendió a 168,353 millones de pesos, cifra que registró una variación real de 15.6% respecto a igual periodo de 2010.
 - Durante el primer semestre de 2011, Nacional Financiera otorgó al sector privado crédito y garantías por 275,089 millones de pesos, superior en 21.7% real respecto a los 218,624 millones de pesos ejercidos en enero-junio de 2010, lo que significó un avance de 51.2% de la meta anual (537,692 millones de pesos).
 - En el periodo enero-junio de 2011 se apoyaron 68,680 beneficiarios con capacitación y asistencia técnica. Asimismo, en ese mismo periodo a través de fondeo y garantías se apoyaron a 991,226 beneficiarios (9.87% más que en igual periodo de 2010), de los cuales 883,672 fueron microempresas, 106,796 pequeñas y medianas empresas, y 758 empresas grandes.
 - En el primer semestre de 2011, se han beneficiado con el programa de garantías de Nacional Financiera casi 371,071 empresas, cifra 14.7% superior a la de 2010. Al mismo tiempo se ha incrementado significativamente la participación de NAFIN en los créditos que otorga la banca comercial a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de esta forma, a junio de 2011 el 57% de la cartera de la banca privada a MIPYMES contaba con garantía de NAFIN; mientras que en 2006 dicha proporción era de 24%.
 - Mediante el Fideicomiso México Emprende, Nacional Financiera recibe recursos de la Secretaría de Economía para otorgar garantías a intermediarios financieros que financian al sector empresarial, principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). De esta forma, al mes de junio de 2011, el valor del financiamiento otorgado mediante este fideicomiso a través de garantías fue de 45,887 millones de pesos, beneficiando un total de 69,570 MIPYMES.
 - A través del programa de Cadenas Productivas, NAFIN otorga financiamiento a empresas que necesitan liquidez mediante factoraje. Al cierre del segundo trimestre de 2011 el saldo de cartera de este programa fue de 42,207 millones de pesos, en beneficio de 19,991 empresas.
- **BANCOMEXT (Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC)**. Al cierre de junio de 2011 el saldo de la cartera de crédito directo e inducido se ubicó en 46,107 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 3.8% respecto a junio de 2010. En el transcurso de 2011, BANCOMEXT continuó financiando proyectos en los distintos sectores altamente exportadores y generadores de divisas, para alcanzar un mayor impacto en la generación de empleo y en el financiamiento y desarrollo de la cadena exportadora del país. Entre sus principales resultados destacan:
 - En el periodo enero-junio de 2011, BANCOMEXT ha beneficiado un total de 337 empresas exportadoras, de las cuales el 61% fueron empresas con ventas de exportación anuales menores a dos millones de dólares.
 - Programa de Apoyo a la Industria Automotriz. Se observó a junio de 2011 la colocación de 4,660 millones de pesos, con un saldo de 8,226 millones de pesos, destacando un crédito sindicado por 5,135 millones de pesos para una importante armadora automotriz ubicada en Saltillo, Coahuila, para la construcción de una plataforma de producción de un nuevo modelo de vehículo Fiat 500, con lo que se permitirá que la empresa conserve 5,710 empleos directos y más de 17 mil indirectos y adicionalmente se fomentará la creación de 1,200 empleos directos e indirectos adicionales aproximadamente. Este proyecto representó una inversión directa y permanente de 550 millones de dólares y un aumento en la derrama de divisas, ya que un importante porcentaje de los vehículos se exporta a los Estados Unidos de América y Canadá.

^{1/} Las cifras del primer semestre de 2011 contenidas en el presente informe sobre la banca de desarrollo, son de carácter preliminar.

^{2/} Saldo de la cartera de crédito otorgado al sector privado, más el saldo de la cartera de crédito apoyado con garantías sin fondeo al sector privado, más el saldo de bursatilizaciones apoyadas.

^{3/} Las relaciones respecto al producto interno bruto se realizaron considerando un PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2011, por un valor 13,959,839.1 millones de pesos a precios de mercado.

- Programa de Apoyo al Sector Turismo. Está dirigido a empresas, desarrolladores y operadoras de hoteles en aquellos destinos turísticos altamente generadores de divisas. A través de este programa, BANCOMEXT ha otorgado a junio 1,721 millones de pesos en beneficio de 47 empresas del ramo.
- Programa de Apoyo al Sector Transporte y Logística. Durante 2011, se canalizarán recursos, ya sea como proveedores de partes y componentes y servicios, o bien para soportar las necesidades de financiamiento para inversión fija o capital de trabajo. A junio de 2011, BANCOMEXT ha desembolsado apoyos para este programa por 750 millones de pesos.
- En 2010, BANCOMEXT instrumentó el Programa de Financiamiento a la Industria Maquiladora de Exportación que tiene como objetivo coadyuvar al desarrollo de valor agregado, crecimiento del empleo y generación de divisas y atracción de inversión extranjera, en el sector manufacturero de exportación. De esta forma, al mes de junio de 2011 el financiamiento a través de este programa por parte de BANCOMEXT ascendió a 1,555 millones de pesos.
- En relación al programa de descuento y garantías, a través de 23 intermediarios financieros se han colocado 2,600 millones de pesos en apoyo a pequeñas y medianas empresas exportadoras, lo cual representó un saldo de 5,108 millones de pesos al final de junio de 2011.
- Mediante su producto de factoraje internacional, BANCOMEXT apoya a empresas mexicanas proveedoras de un importante fabricante de electrodomésticos a nivel mundial, con un monto de colocación por 1,151 millones de pesos al primer semestre de 2011; con ello se favorece directamente a través de este esquema a los proveedores mexicanos.
- Adicionalmente, en ese mismo periodo a través de proyectos de medio ambiente se brindó asistencia técnica a 314 proyectos bajo el mecanismo de desarrollo limpio.
- **BANOBRAS (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC).** El crédito directo e inducido de BANOBRAS al sector privado y social, al 30 de junio de 2011, fue de 138,983 millones de pesos, cifra que en términos reales fue superior en 5.1% respecto a la del mismo periodo de 2010. En junio 2011, el 40% de la cartera de crédito directo al sector privado de BANOBRAS era para gobiernos estatales y sus organismos, mientras que el 38.4% fue para proyectos de infraestructura, 20.9% a gobiernos municipales y 0.7% para otros créditos.
 - Durante los primeros seis meses de 2011 se autorizaron créditos por 47,777 millones de pesos, importe superior en 79% en términos reales, respecto a lo autorizado durante el mismo periodo del año anterior.
 - Al cierre del primer semestre de 2011, registraron 636 municipios en cartera. El 56% de esta cifra correspondió a municipios con media, alta y muy alta marginación.
- **SHF (Sociedad Hipotecaria Federal).** Al cierre de junio 2011 el saldo de su cartera de crédito directo e impulsado con garantías y de títulos bursátiles fue de 189,240 millones de pesos. Considerando la cartera de FOVI, el saldo total de la banca de desarrollo al sector vivienda, en el mismo mes, ascendió a 223,922 millones de pesos.
 - En los primeros seis meses de 2011, la SHF otorgó 2,808 millones de pesos a los intermediarios financieros para la adquisición y construcción de viviendas, monto 13.2% superior en términos reales respecto a igual lapso del año anterior. En el mismo periodo, la SHF canalizó 2,979 microcréditos para atender a la población con menores ingresos.
 - Para el periodo enero-junio de 2011, 72.4% del total de créditos otorgados por SHF se canalizó a la población de menores ingresos, lo que representó un avance con respecto a la proporción del mismo periodo de 2010 que fue de 41.2%.
- **FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura).** Al cierre del primer semestre de 2011, el saldo de crédito directo e inducido de FIRA ascendió a 62,219.2 millones de pesos.
 - En el periodo de enero a junio de 2011, FIRA otorgó 18,035.6 millones de pesos para la atención a pequeños productores rurales, cifra que representó un crecimiento real de 1.8% respecto al mismo periodo de 2010.
 - La derrama de recursos de FIRA a junio de 2011 permitió beneficiar a 890,935 productores del sector agropecuario y pesquero, de éstos el 95.4% son productores de bajos ingresos.
 - A través del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), se han otorgado créditos por 10,952.4 millones de pesos en el periodo enero-junio de 2011, monto que representó un crecimiento real de 8% con respecto al mismo periodo de 2010.
- **FINANCIERA RURAL.** Al cierre de junio de 2011, el saldo de la cartera de crédito directo y reportos fue de 15,100 millones de pesos, mientras que en los primeros seis meses de 2011 registró una colocación de recursos por 10,321 millones de pesos, lo que representó un incremento de 0.6%, en términos reales, respecto del mismo periodo de 2010. Estos recursos fueron destinados en beneficio de 29,754 productores del medio rural.

- **BANJÉRCITO (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC).** A finales de junio de 2011 registró un saldo en su cartera de crédito por 13,803 millones de pesos, nivel superior en 11.5% real a lo alcanzado en el mismo lapso del año anterior.
 - En junio de 2011 el saldo de créditos para la vivienda se ubicó en 6,570 millones de pesos, con un incremento de 19.8% en términos reales respecto a igual lapso de 2010 (incluye programas de Vivienda Fácil).
 - El número de créditos otorgados al cierre de junio de 2011 fue de 298,038, que representó un incremento de 4.8% con respecto al mismo periodo de 2010. Del total de créditos otorgados, 2,111 fueron destinados a la vivienda.
- **BANSEFI (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC).** Si bien el principal objetivo del banco es promover y fomentar el ahorro, en 2010 inició operaciones de financiamiento en poblaciones que no cuentan con infraestructura bancaria a través de sociedades financieras populares y de ahorro y crédito popular. De esta forma, a junio de 2011, el banco ha colocado líneas de financiamiento con un saldo de cartera de crédito de 113.3 millones de pesos. Del mismo modo, BANSEFI continuó con las acciones para promover el fortalecimiento y la autorización de entidades del sector de ahorro y crédito popular, que faciliten su inserción al sistema financiero mexicano.
 - El BANSEFI contribuye a reducir los costos de transacción por medio de su Plataforma Tecnológica BANSEFI (PTB) y continúa con la ejecución del programa de apoyos para la adopción y fomento del uso de los servicios tecnológicos que ofrece. A junio de 2011 se han beneficiado 75 sociedades con el uso de la PTB, las cuales realizaron 31.7 millones de transacciones, nivel superior en 24.2% a las registradas en el mismo lapso de 2010. Asimismo, a junio de 2011 se otorgaron para el fomento y uso de la PTB, 17 apoyos por un monto de 2.7 millones de pesos, cifra superior en 151.4% en términos reales.
 - BANSEFI contribuye a incrementar el acceso de la población que se encuentra desatendida por el sector financiero privado fomentando el uso de los productos y servicios financieros. Con su programa de corresponsales y la alianza de L@Red de la Gente, BANSEFI logró una cobertura de 87.3% del territorio nacional. Los resultados de los principales productos y servicios que ofrece BANSEFI fueron los siguientes:
 - El saldo de la captación de ahorro a junio de 2011 ascendió a 8,841 millones de pesos, cifra superior en 18.1%, en términos reales, con relación al mismo mes del año anterior.
 - Las remesas internacionales a junio de 2011 sumaron 286.2 millones de dólares con 0.8 millones de transacciones, que resultaron mayores en 17.1 y 14.3%, respectivamente, con relación a lo registrado en igual mes de 2010.
 - De enero a junio de 2011 las nuevas personas físicas con uso de servicios financieros formales como resultado del Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) fueron 76,502, y alcanzaron un ahorro acumulado de 434 millones de pesos.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO A TRAVÉS DE LA ENTRADA DE NUEVOS PARTICIPANTES, LA PROMOCIÓN DE UNA MAYOR DIVERSIDAD DE PRODUCTOS, VEHÍCULOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN QUE HAN ACCEDIDO MÁS RECIENTEMENTE A LOS SERVICIOS BANCARIOS

- **Entrada de nuevos participantes en el sistema financiero.** En los últimos cuatro años se ha mantenido prácticamente estable el número de instituciones bancarias que operan en el país, sin embargo, se han establecido nuevos esquemas, como los corresponsales bancarios y la banca móvil, para ofrecer mayor cobertura de los servicios financieros, principalmente para aquellos sectores de la población hasta hoy desatendidos por la banca tradicional.
 - Al término de junio de 2011 se registraron 41 **instituciones de banca múltiple** en operación, es decir, el mismo número que el año anterior. Destaca que el 72.6% de los recursos del sistema se concentró en las cinco instituciones bancarias más grandes en términos de activos (Banamex, BBVA Bancomer, Santander, Banorte y HSBC).
 - En marzo de 2011 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio su aprobación para que 13 instituciones bancarias otorguen servicios financieros bajo la figura de **corresponsales bancarios**. Derivado de ello se celebraron contratos con este esquema con 661 negocios comerciales, que cuentan con una cobertura de 16,884^{1/} establecimientos, de los cuales a junio de 2011 se encuentran en operación un total de 9,429. Con el funcionamiento de los corresponsales bancarios,

^{1/} Con base en información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Incluye operaciones de BBVA Bancomer con OXXO (8,550 establecimientos, aunque sólo operarán 190 tiendas ubicadas en Coahuila, Zacatecas y Nuevo León), los demás establecimientos se habilitarán gradualmente en los próximos meses.

se brinda la oportunidad de acceder a 16,789 puntos adicionales para efectuar pago de créditos, 16,092 para depósitos, 3,537 para pago de servicios y 3,266 para retiros y consulta de saldos, entre otras operaciones.

ENTIDADES FINANCIERAS: CAPTACIÓN Y PRIMAS EMITIDAS, 2007-2011

(Número de entidades y cifras nominales en millones de pesos)

Sector	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual ^{1/}
Bancos							
Número de entidades	41	43	41	41	41	41	0
Captación tradicional	1,894,586	2,228,378	2,296,993	2,516,239	2,247,354	2,539,081	9.4
Entidades de Ahorro y Crédito Popular ^{2/}							
Número de entidades	44	76	86	98	94	100	6
Captación tradicional	5,074	37,403	41,095	53,894	48,479	55,261	10.6
Aseguradoras							
Número de entidades	95	100	98	99	98	100	2
Primas emitidas ^{3/}	193,606	209,995	236,860	245,859	122,911	137,369	8.2
Afianzadoras							
Número de entidades	14	14	14	15	14	15	1
Primas emitidas ^{3/}	4,833	5,534	5,719	6,096	2,995	3,467	12.1

^{1/} Variación absoluta del número de entidades y variación porcentual real para los montos de captación y primas emitidas. Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor al final del primer semestre de cada año.

^{2/} Incluye a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares.

^{3/} Las cifras reportadas para 2007, 2008 y 2009 difieren de las publicadas en años anteriores, debido a que anteriormente se reportaban primas directas.

^{p/} Cifras preliminares. Para el periodo enero-junio, el monto de la captación de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular es a marzo de 2010 y marzo de 2011.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

- En junio de 2011 se encontraban en operación 100 **entidades de ahorro y crédito popular**, seis más que en el mismo mes de 2010. Destaca que el 63.2% de los activos del sector, se concentraron en cinco entidades (Caja Popular Mexicana, Libertad Servicios Financieros, Caja de Ahorro de los Telefonistas, Caja Morelia Valladolid y Administradora de Cajas Bienestar), este nivel resultó 3.6 puntos porcentuales menor que el observado en igual periodo de 2010.
- El número de **aseguradoras** a junio de 2011 fue de 100, dos compañías más que en igual periodo de 2010. Es de destacar que el índice de concentración, en términos de primas emitidas, de las cinco empresas más grandes del mercado (Metlife, GNP, AXA, Seguros BBVA Bancomer y Seguros Inbursa) disminuyó de 48.3 a 45.7% en el mismo periodo, lo cual reflejó una mayor competencia en el mercado.
- Al cierre de junio de 2011 el **sector afianzador** se integró por 15 compañías en tanto que en 2010 eran 14. En términos de primas emitidas, cinco entidades absorbieron el 78.6% del mercado, nivel superior en 3.1 puntos porcentuales respecto a igual periodo de 2010. Las instituciones que concentraron el mercado fueron Fianzas Monterrey, Fianzas Guardiania Inbursa, Afianzadora Aserta, Afianzadora Sofimex y Primero Fianzas.
- **Fomento a un mayor acceso a los servicios financieros y desarrollo de una cultura financiera.** La SHCP continuó promoviendo una estrategia nacional de cultura financiera, para difundir entre la población los aspectos principales que deben considerar para el buen manejo de los servicios y productos financieros. Para ello realizó las siguientes acciones:
 - A través de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) celebró la Semana Nacional de Educación Financiera 2010, del 4 al 10 de octubre de 2010, en la cual se organizaron talleres y conferencias que estuvieron a cargo de especialistas en la materia. En esa semana se distribuyeron tres millones de materiales educativos y se abordaron asuntos relacionados con el presupuesto familiar, riesgos, el ahorro, el crédito, la inversión y los seguros a los diferentes segmentos de la población, a través de más de 1,300 eventos y actividades, con la participación de 317 socios estratégicos a lo largo del país (198 instituciones educativas y 47 financieras, 22 dependencias públicas y 50 organizaciones civiles y sociales).

Mayor acceso a los servicios financieros y desarrollo de una cultura financiera

Al final de 2011 se llevará a cabo la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Esta encuesta se levantará cada tres años a través del INEGI y su objetivo principal es obtener indicadores que permitan definir acciones más concretas para aumentar el acceso y uso de servicios financieros, así como contar con un indicador de carácter oficial en esta materia. Esta encuesta incorpora indicadores realizados en ejercicios anteriores, como la encuesta realizada en 2009 por la SHCP.

- De enero a marzo de 2011, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la CONDUSEF elaboró 1.8 millones de Guías de Educación Financiera para maestros de primaria. Éstas se han distribuido en 98,575 escuelas primarias del país, lo que abarcó a 14.8 millones de alumnos de educación básica.
- El 30 de mayo de 2011, la SHCP conformó el Comité de Educación Financiera, el cual está integrado por las autoridades supervisoras y reguladoras del sistema financiero, así como por directores generales de la banca de desarrollo. La creación de esta instancia de coordinación permitirá aprovechar de manera más eficiente

los programas, talleres y esfuerzos de educación financiera que existen, con el fin de llegar a todos los segmentos de la población para que éstos tengan las herramientas y habilidades necesarias para tomar decisiones responsables de acuerdo con sus necesidades y mejoren su bienestar financiero.

- **Ahorro Financiero^{1/}**. Al término de junio de 2011 el ahorro financiero se ubicó en 8,693.6 miles de millones de pesos, con un incremento anual real de 11% y fue equivalente a 62.3% del PIB, nivel superior en 3.4 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo lapso de 2010.

AHORRO FINANCIERO TOTAL, 2007-2011^{1/}

Porcentaje del PIB base 2003=100

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación anual en puntos porcentuales
Ahorro Financiero total ^{2/}	47.5	55.1	56.6	58.7	58.9	62.3	3.4
Captación bancaria	17.2	20.1	20.1	19.7	19.4	19.7	0.3
Sistema de Ahorro para el Retiro	10.1	13.1	14.8	15.6	15.8	16.2	0.4
Sociedades de inversión	7.2	6.5	7.6	8.9	8.8	8.9	0.1
Aseguradoras y fondos de pensiones	2.8	3.2	3.4	3.5	3.6	3.6	0
Otros ^{3/}	10.1	12.2	10.7	11.0	11.3	13.9	2.6

^{1/} Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con el PIB del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para el periodo enero-junio de 2011 se utilizó el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2011, por un valor de 13,959,839.1 millones de pesos a precios de mercado.

^{2/} La sumatoria de las cifras que integran este indicador pueden no coincidir con el total debido al redondeo de decimales.

^{3/} Se refiere a intermediarios no bancarios, activos de no residentes y la tenencia de valores fuera de sociedades de inversión de personas físicas y morales no financieras.

Nota: Las cifras reportadas difieren en algunos años de lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a nuevas series reconstruidas del PIB nominal para el periodo 1993-2009 con base 2003, así como revisiones posteriores por parte del INEGI con el fin de proporcionar estadísticas comparables para periodos anteriores.

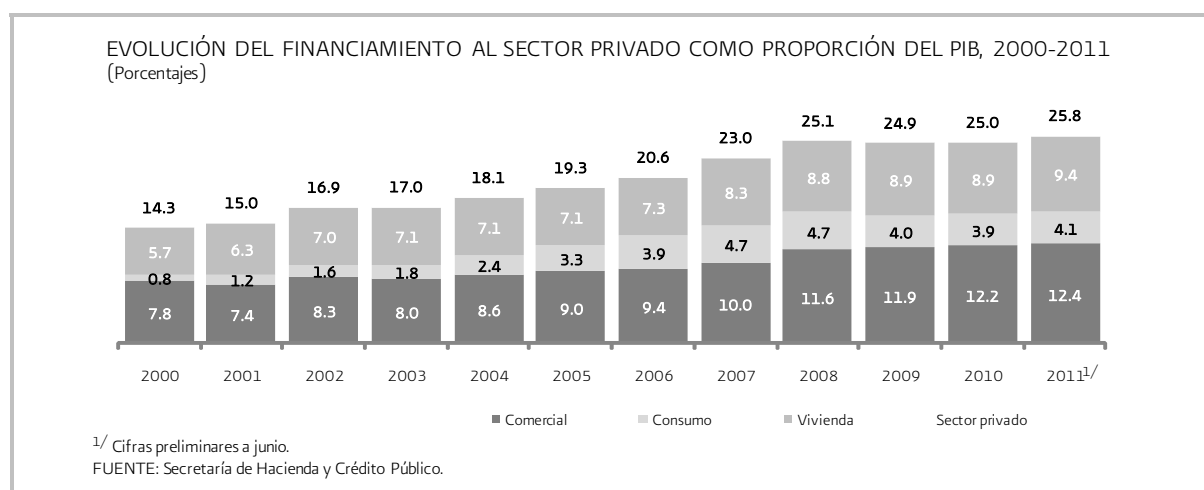
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- Al desagregar el ahorro financiero destacó el incremento anual real de 59.2% de otros intermediarios no bancarios, principalmente de activos de no residentes. Por otro lado, el ahorro depositado en las sociedades de inversión mostró un incremento anual real de 5.8%, la captación bancaria aumentó 6.6% y los recursos administrados por el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) crecieron 8%. Cabe destacar que la estabilidad que prevalece en las principales variables macroeconómicas del país, el crecimiento de la economía y la recuperación del empleo fomenta una mayor capacidad de ahorro de las familias mexicanas.
- A junio de 2011 la captación bancaria alcanzó 19.7% del PIB, con un incremento de 0.3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2010; los fondos del SAR fueron el segundo componente en importancia del ahorro del país con un nivel equivalente a 16.2% del producto, lo que significó un aumento de 0.4 puntos porcentuales en el periodo de referencia, y el tercer elemento de relevancia correspondió a los recursos administrados por las Sociedades de Inversión con 8.9% del PIB y un avance de 0.1 puntos porcentuales respecto a junio de 2010.

^{1/} El ahorro financiero entendido como el agregado monetario M4a menos billetes y monedas en circulación.

- **Flujo de ahorro financiero como proporción del ahorro total de la economía.** En junio de 2011 esta proporción que cuantifica la intermediación y la captación del ahorro a través del sistema financiero, se situó en 32.2%^{1/}, que resultó superior en 10.4 puntos porcentuales a lo observado en igual mes de 2010. El comportamiento de este indicador refleja el aumento en los recursos administrados por las sociedades de inversión y los incrementos en la captación bancaria y los fondos del SAR.
- **Financiamiento interno total**^{2/}. Al término de junio de 2011, el financiamiento interno total canalizado a través de las instituciones financieras sumó 8,693.6 miles de millones de pesos y fue equivalente a 62.3% del PIB, es decir, un aumento de 3.4 puntos porcentuales en los últimos 12 meses. Cabe destacar que en 2006 dicho indicador representaba 46.6% del PIB, lo que significa que en lo que va de la presente administración registró un incremento de 15.7 puntos porcentuales.
 - El **financiamiento interno total al sector público**^{3/} fue de 4,494.3 miles de millones de pesos, cifra que registró un incremento anual real de 11.7% y representó el 32.2% del PIB, nivel superior en 2 puntos porcentuales con relación a lo alcanzado en el mismo periodo de 2010.
 - El **financiamiento interno total al sector privado**^{4/} se ubicó en 3,601.2 miles de millones de pesos, resultó mayor en 7.1% anual real y representó el 25.8%^{5/} del PIB, superior en 0.5 puntos porcentuales a lo observado en igual mes de 2010. En lo que va del presente sexenio hay un avance de 5.2 puntos porcentuales en dicho indicador.



- En junio de 2011 el crédito otorgado a la actividad **comercial e infraestructura** registró un crecimiento de 8.4% anual real y fue equivalente a 12.4% del PIB, es decir, superior en 0.4 puntos porcentuales al nivel observado en igual mes de 2010.
- El financiamiento canalizado al **consumo y la vivienda** aumentó 7.5 y 5.2% en términos reales, respectivamente, entre junio de 2010 y junio de 2011. Destaca que el financiamiento al consumo disminuyó drásticamente en 2009 debido a la menor demanda de créditos, así como por la implementación de criterios más estrictos para su autorización ante el incremento de la cartera vencida, principalmente en tarjetas de crédito. No obstante, durante el segundo trimestre de 2011 el financiamiento al consumo registró un crecimiento de 7.5% anual en términos reales.

^{1/} Para el cálculo de este dato se utilizó el monto del ahorro total registrado en marzo de 2011 debido a que no se dispondrá de la cifra a junio de 2011 para este Informe.

^{2/} Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos e incluye: cartera total para los segmentos comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES), SOFOLLES transformadas en Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el financiamiento canalizado a través de la emisión de deuda corporativa, créditos y emisión de deuda interna del sector público, así como el financiamiento otorgado a las instituciones financieras para su propia operación. Esta definición permite igualar este financiamiento con el ahorro financiero.

^{3/} Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), estados, municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a los tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo.

^{4/} Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos e incluye: cartera total para los segmentos comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, banca de desarrollo, SOFOLLES, SOFOLLES transformadas en SOFOMES, nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito e INFONAVIT.

^{5/} Si se consideran los recursos canalizados por el FOVISSSTE y FONACOT se alcanza una proporción respecto al PIB de 26.9%.

FINANCIAMIENTO INTERNO TOTAL, 2007-2011^{1/}

(Porcentajes del PIB Base 2003=100)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{P/}	Variación anual en puntos porcentuales
Financiamiento interno total ^{2/ 3/}	47.5	55.1	56.6	58.7	58.9	62.3	3.4
Sector público ^{4/}	24.2	25.8	27.6	29.4	30.2	32.2	2.0
Sector privado	23.0	25.1	25.0	25.0	25.3	25.8	0.5
Usos							
Comercial e Infraestructura	10.0	11.6	11.9	12.2	12.0	12.4	0.4
Consumo	4.7	4.7	4.0	3.9	4.0	4.1	0.1
Vivienda	8.3	8.8	9.1	8.9	9.3	9.4	0.1
Fuentes							
Banca múltiple	12.1	13.5	12.9	12.6	12.8	13.3	0.5
Banca de desarrollo en directo primer piso	0.9	1.1	1.2	1.3	1.2	1.3	0.1
Mercado de deuda y capitales	2.7	3.0	3.2	3.1	3.1	3.1	0
INFONAVIT	4.5	4.8	5.1	5.1	5.3	5.4	0.1
SOFOMES y otros intermediarios no bancarios	2.9	2.8	2.6	2.7	2.8	2.7	- 0.1
Otros ^{5/}	0.3	4.2	4.0	4.4	3.3	4.3	1.0

^{1/} Las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se realizaron con el PIB del último trimestre de cada año, proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, dado a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para el periodo enero-junio de 2011 se utilizó el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2011, por un valor de 13,959,839.1 millones de pesos a precios de mercado.

^{2/} Incluye el financiamiento a través del sistema financiero proveniente de recursos internos.

^{3/} La sumatoria de las cifras que integran este indicador pueden no coincidir con el total debido al redondeo de decimales.

^{4/} Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, IPAB, estados, municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a estos tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo.

^{5/} Diferencias metodológicas en la contabilidad del ahorro y financiamiento.

Nota: Las cifras reportadas difieren en algunos años de lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a nuevas series reconstruidas del PIB nominal para el periodo 1993-2009 con base 2003, así como revisiones posteriores por parte de INEGI con el fin de proporcionar estadísticas comparables para periodos anteriores.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Bolsa Mexicana de Valores, Infonavit y Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE).

- **Cartera de crédito total de la banca comercial.** En junio de 2011 el crédito de la banca comercial ascendió a 2,241.5 millones de pesos, con un incremento de 8.2% en términos reales con relación al mismo mes del año anterior, que se explica en gran medida por una mayor demanda de recursos para la actividad comercial, el consumo y las entidades gubernamentales.
 - La cartera vigente a la actividad comercial e infraestructura registró un incremento anual real de 6.4%, en tanto que el crédito destinado al consumo aumentó 12.6% anual real; es importante señalar que este último sector mantiene un crecimiento positivo en términos reales desde diciembre de 2010. Por último, el crédito a las entidades gubernamentales y a la vivienda creció 6 y 9.8% en términos reales, respectivamente.
- **Cartera de Crédito Total de la Banca Comercial al Sector Privado.** En junio de 2011, el monto del crédito bancario canalizado al sector privado fue de 1,852.6 miles de millones de pesos, superior en 8.5% real respecto a igual mes de 2010. Este nivel representó el 13.3% del PIB, que resultó mayor en 0.5 puntos porcentuales a lo alcanzado en el mismo lapso del año anterior.

CARTERA TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2011

(Variación % real anual)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{P/}	Variación anual en puntos porcentuales
Cartera total	18.2	4.8	0.3	3.6	4.2	8.2	4.0
Cartera vigente	17.6	4.1	0.4	4.4	5.4	8.2	2.8
Cartera vigente s/IPAB	19.5	4.1	0.4	4.4	5.4	8.2	2.8
Cartera vigente s/IPAB y s/Gobierno	22.4	6.2	- 5.7	3.3	- 0.7	8.6	9.3
- Comercial e infraestructura	26.7	17.9	- 0.6	3.6	1.8	6.4	4.6
- Comercial sin programas de reestructura	30.4	16.1	- 1.6	4.3	0.9	8.3	7.4
- Consumo	19.1	- 8.6	- 19.5	2.0	- 8.8	12.6	21.4
- Consumo sin programas de reestructura	19.4	- 8.8	- 19.3	2.7	- 8.0	13.1	21.1
- Vivienda	12.5	4.8	3.6	5.3	4.2	9.8	5.6
- Vivienda sin programas de reestructura	19.2	8.3	10.4	6.0	9.9	4.9	- 5.0

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Diferencial entre las Tasas de Interés Activas^{1/} y Pasivas^{2/} implícitas de la Banca Comercial.** En lo que va de la presente administración, el diferencial entre las tasas de interés activa de la cartera total y pasiva de la captación bancaria disminuyó 0.70 puntos porcentuales, con una reducción de 0.33 puntos porcentuales entre junio de 2010 y junio de 2011. De esta manera, al cierre de junio de 2011, el diferencial de dichas tasas fue de 4.34 puntos porcentuales.
 - La tasa de interés activa pasó de 10.20% en diciembre de 2006 a 7.65% en junio de 2011, lo que significó una reducción de 2.55 puntos porcentuales. La baja de la tasa de interés activa se explica principalmente por la disminución en la percepción del riesgo en la economía y el control de la inflación, lo cual mantuvo bajas las tasas de referencia. Asimismo, el portafolio de créditos de la banca presentó una recomposición, ya que aumentó la participación de créditos a empresas, los cuales tienen una menor tasa de interés, y disminuyó la contribución de la cartera al consumo, cuyos créditos se otorgan a una tasa de interés superior.
 - La tasa de interés pasiva también disminuyó en el periodo de referencia, aunque en menor proporción que la tasa de interés activa, al pasar de 5.10% en diciembre de 2006 a 3.30% en junio de 2011, es decir, una baja de 1.8 puntos porcentuales.
- Mercados de deuda y capitales.** En los últimos años la emisión de deuda a través del mercado de valores ha mantenido un comportamiento creciente, no obstante en el primer semestre de 2011 su crecimiento ha sido moderado. En el caso del mercado de capitales, se han listado 11 nuevas emisoras desde diciembre de 2007; asimismo, derivado de reestructuras corporativas se agregaron tres emisoras y se deslistaron nueve empresas en el mismo periodo, con lo que a junio de 2011 se encuentran listadas 130 emisoras en la Bolsa Mexicana de Valores.
 - También se han abierto nuevas posibilidades de inversión a través de instrumentos de largo plazo, tal como los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs), los cuales tienen por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional; la primera emisión se registró en octubre de 2009 y a junio de 2011 se han colocado 15 emisiones por un monto de 38.3 mil millones de pesos.
 - Otro mecanismo de inversión que en la actualidad se encuentra disponible es el de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios conocidos como FIBRAS, cuya primera emisión se realizó en marzo de 2011 por un monto de 3.6 mil millones de pesos, éstos son instrumentos de inversión mediante los cuales se busca impulsar el financiamiento en el mercado inmobiliario de México.
 - El saldo de la deuda del sector privado a través del mercado de valores se ubicó en 435 mil millones de pesos al mes de junio de 2011, con un incremento real de 4.4% respecto a igual mes de 2010. El monto en circulación se distribuyó en un 90% en emisión corporativa y el 10% en emisión de instituciones financieras no bancarias.
 - A junio de 2011 el valor de capitalización del mercado accionario representó el 38.7% del PIB, superior en 3.7 puntos porcentuales al nivel alcanzado en el mismo periodo del año previo.

^{1/} Tasa Activa implícita= Ingresos por Intereses/Activos Productivos.

^{2/} Tasa Pasiva implícita= Gastos por Intereses/Pasivo Bancario.

- El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores registró nuevos máximos históricos, siendo el más reciente el nivel de 38,696 puntos alcanzado en la jornada del 5 de enero de 2011. Al mes de junio de 2011 se ubicó en 36,558 puntos, con un crecimiento nominal de 17.3% en los últimos doce meses.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO

• Banca comercial

- El **índice de capitalización**, que mide la relación del capital neto respecto a los activos sujetos a riesgo, a junio de 2011 se ubicó en 16.6%, inferior en 1.2 puntos porcentuales con relación a lo alcanzado en el mismo periodo de 2010. El nivel de capitalización que mantiene actualmente la banca comercial es 8.6 puntos porcentuales superior al mínimo requerido de 8%. Además, el capital de la banca es de alta calidad, toda vez que el capital básico representa el 87.6% del capital neto.

INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2011

(Porcentajes)

Índice	Datos anuales				Junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación anual en puntos porcentuales
Morosidad ^{1/}	2.5	3.2	3.1	2.3	2.7	2.7	0.0
Cobertura ^{2/}	169.1	161.2	173.8	200.6	185.3	181.5	- 3.8
Capitalización ^{3/}	15.9	15.2	16.6	16.6	17.8	16.6	- 1.2
Solvencia ^{4/}	- 7.0	- 7.9	- 8.5	- 8.6	- 8.1	- 8.0	0.1

^{1/} Cartera vencida/Cartera total.

^{2/} Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/Cartera vencida.

^{3/} Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales.

^{4/} Cartera vencida neta/Capital neto.

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- El **índice de solvencia**, que determina el capital requerido para cubrir la cartera deteriorada que no está reservada, se situó en -8 en junio de 2011 mientras que en junio de 2010 se ubicó en -8.1^{1/}. Este indicador se mantiene casi igual, debido al bajo nivel de la cartera vencida y al incremento del capital neto de la banca.
- El **índice de morosidad** que expresa la relación de la cartera vencida total con respecto a la cartera total, al cierre de junio de 2011, alcanzó un nivel de 2.7%, similar al observado en igual lapso de 2010. El nivel que mantiene este indicador se explica principalmente por la reducción de la cartera vencida en el portafolio de consumo, el cual presentó una disminución anual de 12.2%.
- El **índice de cobertura**, que determina las estimaciones preventivas para riesgos crediticios en la cartera de crédito con relación a la cartera vencida, alcanzó un nivel de 181.5% al cierre de junio de 2011, inferior en 3.8 puntos porcentuales respecto a lo reportado en igual mes de 2010. En los últimos años las autoridades encargadas de regular y supervisar a las instituciones financieras han implementado una serie de disposiciones, a fin de que la cartera de crédito de la banca cuente con las reservas suficientes para hacer frente a eventuales contingencias por falta de pago. Concretamente, el 25 de octubre de 2010 se publicó en el DOF la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" con el objeto de cambiar el modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda. Con estas disposiciones se complementa la modificación del 22 de agosto de 2008 referente a los nuevos criterios en materia de calificación de cartera crediticia.

• Banca de desarrollo

- El **índice de capitalización**, que mide la relación del capital neto entre activos totales en riesgo, alcanzó un nivel de 17.5% en junio de 2011, igual a lo registrado en el mismo periodo de 2010, ya que tanto los activos ponderados sujetos a riesgo, como el capital neto, aumentaron en 7%. Con respecto al cierre de 2010 se aprecia un incremento de 0.9 puntos porcentuales, debido a una reducción de los activos ponderados en 1.2%, en tanto el capital neto creció 4.1%.

^{1/} Este indicador mientras más pequeño sea es mejor, y si dicho indicador es incluso negativo, es mucho mejor.

- Del total de activos ponderados expuestos a riesgo, el 68.5% correspondió a operaciones de crédito, el 23.5% a operaciones de mercado y el 8% restante al riesgo operativo.
- La banca de desarrollo en su conjunto mantiene un capital neto para realizar su operación activa, equivalente a 2.2 veces el capital requerido por la regulación.

INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO, 2007-2011

(Porcentajes)

Índice	Datos anuales (cierre)				Junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación anual en puntos porcentuales
Capitalización ^{1/}	18.5	15.5	15.1	16.6	17.5	17.5	0.0
Morosidad ^{2/}	2.5	1.4	2.8	3.6	2.8	4.2	1.4
Solvencia ^{3/}	6.1	3.8	8.1	10.5	7.7	11.0	3.3

^{1/} Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales.

^{2/} Cartera vencida/Cartera total.

^{3/} Cartera vencida/Capital contable.

^{p/} Preliminar

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con datos de la Unidad de Banca de Desarrollo.

- El **índice de morosidad** que expresa la proporción de la cartera vencida respecto a la cartera total, al 30 de junio de 2011 representó el 4.2%, mayor en 1.4 puntos porcentuales a lo registrado en igual mes de 2010 y un crecimiento de 0.6 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2010. Estos incrementos se explican por un cambio estructural en el sector vivienda, ya que la Sociedad Hipotecaria Federal, SNC (SHF) pasó a administrar una mayor proporción de cartera de primer piso (créditos puente para construcción y cartera hipotecaria individual), cuando antes administraba principalmente cartera de segundo piso (créditos otorgados a intermediarios financieros).
- El **índice de solvencia**, que refleja la relación de la cartera vencida respecto al capital contable, se situó en 11% a junio de 2011, nivel superior en 3.3 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo mes del año anterior, como resultado del incremento de la cartera vencida. Con respecto al cierre de 2010 el incremento fue de 0.5 puntos porcentuales.
- **Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).**
 - A marzo de 2011 los **activos y la cartera totales de las 19 SOFOLES** en operación ascendieron a 64,898 y 57,917 millones de pesos, respectivamente, lo que significó una disminución real anual de 9.4 y 10.2%, según el orden indicado, como resultado de una reducción de los activos y la cartera de crédito de entidades del sector automotriz, hipotecario y consumo. Lo anterior se explica principalmente porque estas entidades financieras están aplicando criterios más selectivos en el otorgamiento de nuevos créditos, de esta forma la cartera vigente presentó una contracción real de 13.6% y la cartera vencida aumentó en 25.2%; por otra parte, es importante aclarar que las reducciones de cartera de crédito se concentran sólo en tres de las 19 entidades vigentes, por lo que no se trata de una situación generalizada en el sector. El sistema de SOFOLES reportó los siguientes indicadores a marzo de 2011:
 - El **índice de morosidad**, que cuantifica la relación de la cartera vencida respecto a la cartera total, fue de 12.1%, superior en 2.9 puntos porcentuales al nivel reportado en marzo de 2010. Esto se explica principalmente por la contracción de la cartera de crédito vigente.
 - El **índice de cobertura**, que calcula las estimaciones para riesgos crediticios respecto a la cartera vencida, alcanzó un nivel de 74.5%, mayor en 11.4 puntos porcentuales respecto a lo observado en igual periodo de 2010.
 - A junio de 2011, el mercado de SOFOMES se constituyó por 2,946 entidades, de las cuales 23 son reguladas. Al primer trimestre de 2011, los **activos y la cartera totales de las SOFOMES Reguladas** ascendieron a 44,137 y 35,741 millones de pesos, respectivamente, con incrementos anuales en términos reales de 6.2 y 13.6%, en el mismo orden. A marzo de 2011 se reportaron los siguientes indicadores:
 - El **índice de morosidad**, que muestra la proporción de la cartera vencida respecto a la cartera total, se ubicó en 3.3%, es decir, 0.5 puntos porcentuales menos respecto a lo reportado en igual periodo de 2010.

- El **índice de cobertura**, que mide las estimaciones para riesgos crediticios respecto a la cartera vencida, se situó en 145.6%, nivel superior en 41.9 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el mismo lapso de 2010.
- **Sector Asegurador**
 - Al cierre de junio de 2011 el sector asegurador mostró un crecimiento real en las primas emitidas de 8.2% con relación al registrado en el mismo periodo de 2010. Por su parte, los activos sumaron 689,722 millones de pesos, con un crecimiento real de 6.2% anual con relación al mismo periodo de 2010.
 - Al 30 de junio de 2011 el monto de inversiones registrado por las aseguradoras fue de 538,340 millones de pesos, con un aumento real de 7% con respecto a lo reportado en el mismo periodo de 2010. De igual manera, el monto de las reservas técnicas ascendió a 517,600 millones de pesos, con un crecimiento real de 5.4% con relación al mismo periodo de 2010.
- **Sector Afianzador**
 - Al cierre de junio de 2011 las primas emitidas por el sector afianzador fueron de 3,467 millones de pesos, con un crecimiento en términos reales de 12.1% con respecto al mismo periodo de 2010. Por su parte, los activos ascendieron a 17,408 millones de pesos con un incremento real de 2.8% en comparación al mismo periodo de 2010.
 - A junio de 2011 las inversiones fueron de 12,456 millones de pesos, con un incremento en términos reales de 1.1% con respecto al mismo periodo de 2010. Asimismo, las reservas técnicas se ubicaron en 6,603 millones de pesos, que mostraron un crecimiento real de 6% con relación al mismo mes de 2010.

INDICADORES DEL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADOR, 2007-2011

(Millones de pesos)

Índice	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación real anual
Aseguradoras							
Activos	444,793	533,536	590,308	653,738	628,822	689,722	6.2
Inversiones	354,872	411,750	457,629	516,444	487,146	538,340	7.0
Pasivos	373,820	454,299	498,970	549,120	531,047	575,939	5.0
Reservas Técnicas	245,366	406,936	444,101	488,993	475,292	517,600	5.4
Primas Emitidas	193,606	209,995	236,860	245,859	122,911	137,369	8.2
Afianzadoras							
Activos	11,129	14,667	15,340	16,919	16,392	17,408	2.8
Inversiones	9,134	10,501	11,084	12,300	11,934	12,456	1.1
Pasivos	5,787	8,362	8,647	9,416	9,076	9,568	2.1
Reservas Técnicas	3,543	5,420	5,834	6,305	6,034	6,603	6.0
Primas Emitidas	4,833	5,534	5,719	6,096	2,995	3,467	12.1

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

2.3 SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

OBJETIVO: CONSOLIDAR UN SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES MÁS EQUITATIVO Y CON MAYOR COBERTURA

ESTRATEGIA: CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS PENSIONARIOS DE REPARTO QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD

- Con el propósito de ampliar el plazo para ejercer los beneficios de los trabajadores sujetos al régimen de cuentas individuales de la Ley del ISSSTE, el 16 de agosto de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se modifican las Reglas que establecen **facilidades administrativas para el depósito del Ahorro Solidario**, a fin de considerar un nuevo periodo, comprendido entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2010, para que los trabajadores con sujeción a las bases correspondientes solicitaran el depósito de los recursos relativos al beneficio del ahorro solidario por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2007 (fecha de entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE) y el 31 de diciembre de 2009.
 - Con estas medidas los trabajadores con cuentas individuales bajo el régimen de la Ley del ISSSTE tienen la posibilidad de ahorrar entre el 1 y el 2% de su sueldo básico, y en contraparte recibir un apoyo del Gobierno Federal consistente en el depósito en sus cuentas individuales de 3.25 pesos por cada peso ahorrado por el trabajador en el marco del porcentaje de ahorro elegido. Este nuevo esquema de ahorro bipartita a largo plazo inició operaciones en el segundo semestre de 2009.
 - Al cierre de junio de 2011 se registraron 169,142 cuentas de trabajadores cotizantes al ISSSTE con ahorro solidario, tanto en las administradas por el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) como en las demás Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) privadas, siendo el promedio de dicho ahorro por cuenta individual de 8,077 pesos. Este ahorro se verá incrementado en los próximos años y permitirá que al momento de retiro del trabajador, éste reciba una mayor cuantía en su pensión.
 - El saldo del **ahorro solidario** administrado por el PENSIONISSSTE al cierre de junio de 2011 ascendió a 1,093 millones de pesos, superior en 586.1 millones de pesos a lo observado al cierre de 2010 que fue de 506.9 millones de pesos.
- Durante diciembre de 2010, se llevó a cabo la **acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE** en favor de los trabajadores que previamente comprobaron su antigüedad, de conformidad con lo señalado por el artículo Décimo Sexto Transitorio de la ley en la materia, con lo que se fortaleció el reconocimiento de los derechos laborales y el ahorro a largo plazo de los trabajadores sujetos al régimen de cuentas individuales. Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2011 se implementó un procedimiento extraordinario para acreditar Bonos de Pensión a los trabajadores que así lo solicitaron.
 - Al cierre de junio de 2011, el PENSIONISSSTE tenía a cargo un total de 8,010,146 cuentas, por un monto de 151,424.1 millones de pesos que representó el 10.5% de los activos netos de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES) básicas.
 - Del total de cuentas del PENSIONISSSTE, 899,587 fueron cuentas individuales de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez con un saldo de 87,633.8 millones de pesos y 7,110,559 cuentas correspondieron al SAR-ISSSTE con un saldo de 63,790.3 millones de pesos, invertido en el Banco de México.
 - De los 899,587 trabajadores al servicio del Estado afiliados al nuevo régimen pensionario con cuentas individuales, al cierre de junio de 2011, 229,482 optaron por este nuevo régimen y 670,105 fueron trabajadores de nuevo ingreso o reingreso a la Administración Pública Federal.

Portabilidad para la movilidad laboral

Al cierre de junio de 2011, el 83% de los trabajadores afiliados a sistemas públicos de pensiones (se considera al ISSSTE, al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS, PEMEX, CFE, estados, universidades estatales y la banca de desarrollo), cuentan con **mecanismos de portabilidad**, los cuales permiten transferir los derechos obtenidos entre regímenes de seguridad social mediante convenios suscritos, brindando con ello mayor certidumbre y seguridad a los trabajadores para su movilidad en el mercado laboral.

Cabe destacar que este nivel es significativamente superior al 1.3% registrado en 2007 y al 17% reportado en 2009.

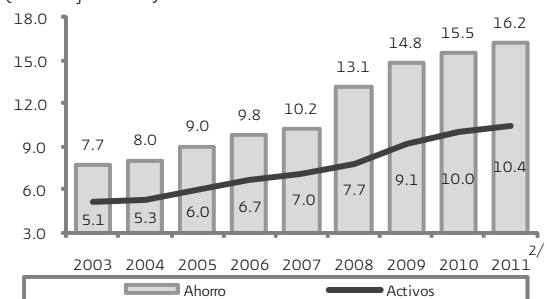
ESTRATEGIA: REFORZAR EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

- Con el fin de que los trabajadores cuenten con una atención más expedita y reduzcan los costos asociados a la etapa de transición hacia el retiro, el 7 de julio de 2011 se dio a conocer el programa “**Tu AFORE tu Ventanilla**”, que consiste en que las AFORES asesorarán a los trabajadores para que ejerzan su derecho de pensión, y sean atendidos integralmente en un solo sitio, lo cual permitirá agilizar significativamente el trámite y disminuir los costos operativos que implica.
- En el marco de la **apertura gradual del régimen de inversión de las SIEFORES**, el 27 de julio de 2011 se publicaron en el DOF las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán de sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”, cuyos aspectos más importantes fueron los siguientes:
 - Se autorizó a las SIEFORES invertir en *commodities* (mercancías), así como realizar inversiones en “Fondos Mutuos”, que son entidades nacionales o extranjeras, registradas, reguladas y supervisadas por autoridades de países elegibles para inversión^{1/}.
 - Se permitió a las SB1 la inversión en componentes de renta variable hasta en un 5%, y se incrementó el límite de inversión en renta variable del resto de la sociedades básicas conforme a lo siguiente: SB2 hasta 25% (antes 20%), SB3 hasta 30% (antes 25%) y SB4 y SB5 hasta 40% (antes 35%).
 - Se incrementó el límite superior de edad de los trabajadores en las SB1 y SB2. El límite de la SB1 pasó de 56 a 60 años y el de la SB2 de 55 a 59 años.
 - Respecto al Valor en Riesgo (VaR) se estableció que las SIEFORES preverán contractualmente que cada mandatario mantenga el mismo límite máximo de VaR aplicable a la SB sobre el activo administrado. Asimismo, se incrementó el límite máximo del VaR al 0.70% para las SB 1 (antes 0.60%), al 1.10% para las SB2 (antes 1.0%), al 1.40% para las SB3 (antes 1.3%) y hasta el 2.10% para las SB 4 y 5 (antes 1.6 y 2%, respectivamente).
 - Las inversiones en una misma emisión de instrumentos de deuda, valores extranjeros de deuda e instrumentos bursatilizados de sociedades de inversión, se podrán adquirir por el valor que sea mayor entre 300 millones de pesos y el 35% de la emisión.
 - En las inversiones en instrumentos de deuda y/o valores extranjeros de deuda se considerará la calificación del aval reconocido en caso de existir.
 - Se estableció que las SIEFORES pueden adquirir índices accionarios internacionales (globales), que incluyan empresas supervisadas por autoridades reconocidas en los países elegibles, y que representen cuando menos el 97.5% del valor del índice.
 - Se modificaron las reglas de transferencia por edad para permitir a los trabajadores, que así lo soliciten, mantener durante mayor tiempo sus recursos invertidos en la SIEFORE en la que se encuentren y que ya no les corresponda por haber rebasado la edad límite.
- Se efectuaron ajustes a los **Certificados de Capital de Desarrollo** (CKDs), para que cuando haya otros inversionistas calificados dispuestos a competir y complementar el financiamiento a los sectores productivos a través de estos instrumentos (coinvertión), se permita que las AFORES puedan participar más significativamente en cada emisión de CKDs, con lo que se lograría que más proyectos productivos se financiaran con recursos del SAR y que los recursos de los trabajadores pudieran acceder a mejores rendimientos.
- Durante 2010 y 2011 se publicaron ajustes en el marco normativo y de operación de los sistemas de ahorro para el retiro, destacando los siguientes:
 - El 29 de octubre de 2010, se publicó en el DOF el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la CONSAR, mediante el cual se establecen las políticas y criterios en materia de comisiones, las cuales tienen como objetivo dictar como política:
 - Que la dispersión máxima permitida entre la comisión autorizada más baja y la más alta del total de las administradoras será de 0.55%, atendiendo al nivel de las comisiones presentes en el mercado de los sistemas de ahorro para el retiro y vigilando que éste sea congruente con una sana competencia entre las AFORES.
 - El establecimiento de la metodología para determinar en qué casos resultan excesivas las comisiones para los intereses de los trabajadores.
 - Las “Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2010, con los siguientes objetivos:

^{1/} Países cuyas autoridades reguladoras y supervisoras de mercados financieros pertenezcan al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), a la Unión Europea, o bien, a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con los que México tenga tratados de libre comercio vigentes.

- Integrar siete instrumentos normativos que regulan diversos aspectos de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en materia financiera en uno solo, con el fin de facilitar a las entidades financieras integrantes de éstos su observancia y así proteger los intereses de los trabajadores.
 - Propiciar que las AFORES y SIEFORES cumplan con la obtención de una adecuada rentabilidad y seguridad en las inversiones que realicen, a fin de atender exclusivamente al interés de los trabajadores, y asegurar que todas las operaciones que lleven a cabo para la inversión de los recursos de los trabajadores se realicen con ese objetivo. Para ello se integraron en un solo instrumento normativo los siguientes temas: i) prospectos de información y folletos explicativos; ii) valuación de los activos objeto de inversión; iii) disposiciones prudenciales en materia de inversiones; iv) contraloría normativa; v) acceso a los mercados internacionales; vi) operaciones con derivados; vii) operación de notas y componentes de renta variable; viii) operación con instrumentos estructurados; ix) recomposición de cartera de las SIEFORES; y x) incumplimiento al régimen de inversión y a las propias disposiciones.
 - Fortalecer la función que realizan los contralores normativos, como responsables de vigilar que los funcionarios y empleados de las AFORES cumplan con la normatividad externa e interna que les sea aplicable, así como del apego a los programas de autorregulación.
 - Otorgar una vigencia de tres años a las certificaciones de los funcionarios para operar con instrumentos derivados, así como a las no objeciones otorgadas por parte de la CONSAR a las administradoras para operar este tipo de instrumentos, siempre que acrediten el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.
- La Circular CONSAR 05-11 “Modificaciones a las reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro en relación con sus agentes promotores”, publicada en el DOF el 10 de marzo de 2011, para establecer que las administradoras que obtengan una calificación alta en el contenido de los programas de capacitación y control para sus agentes promotores, que anualmente presentan a la autorización de la CONSAR, no tengan límites para registrar a los agentes que deseen.
 - En el marco de la reforma regulatoria, el 13 de julio de 2011 se publicaron las “Disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones”, las cuales incorporaron en un solo documento el contenido de las circulares CONSAR 17-1 y la 18-2 y sus respectivas modificaciones. El principal objetivo de las disposiciones fue establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los planes de pensiones, así como beneficiar a los trabajadores y patrones, al simplificar los procesos que permitan un adecuado ejercicio de los derechos y beneficios derivados de dichos planes.
- **Ahorro para el retiro en México.** Al término de junio de 2011, los recursos registrados en las AFORES se ubicaron en 2,265,736.5 millones de pesos, los cuales mostraron un incremento anual real de 8%^{1/} y representaron el 16.2% del PIB ^{2/}.
 - De estos recursos, las **AFORES administraron directamente** 1,462,590.2 millones de pesos a través de 42,137,924 cuentas individuales, correspondientes a las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, Ahorro Voluntario de los trabajadores, fondos de previsión social y capital de las AFORES. Esta cantidad observó un crecimiento real de 10.5% respecto a igual lapso de 2010.
 - La **Subcuenta de Vivienda** registró 647,609.5 millones de pesos, con un crecimiento real de 6.1% respecto al mismo periodo de 2010. Estos recursos fueron manejados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

AHORRO PARA EL RETIRO Y ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES, 2003-2011 ^{1/}
(Porcentajes del PIB)



^{1/} Para la serie histórica 2003 - 2010 las relaciones respecto al producto interno bruto se calcularon con el PIB anualizado del último trimestre de cada año. Para 2011 se utilizó el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre, por un valor de 13,959,839.1 millones de pesos a precios corrientes.

^{2/} Cifras al mes de junio.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este apartado, se calcularon utilizando como deflactor el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de junio de 2011 (100.0410) respecto al mismo mes de 2010 (96.8672).

^{2/} Las relaciones con respecto al Producto Interno Bruto se realizaron considerando el PIB anualizado, estimado al segundo trimestre de 2011, por un valor de 13,959,839.1 millones de pesos a precios de mercado.

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS SIEFORES BÁSICAS, 2011^{1/}

SIEFORES	Índice de rendimiento ^{2/} (Porcentajes)			Activos netos	
	Rendimiento Bruto Nominal	Comisión	Rendimiento Neto	Activos netos (Millones de pesos)	Participación de las SIEFORES Básicas (% del total de activos netos)
Básica 1	9.5	1.5	8.0	146,322	10.1
Básica 2	10.2	1.5	8.7	356,140	24.6
Básica 3	10.6	1.5	9.1	443,593	30.6
Básica 4	10.9	1.5	9.4	410,011	28.3
Básica 5	11.3	1.5	9.8	92,101	6.3
Total del Sistema	10.5	1.5	9.0	1,448,167	100.0^{3/}

^{1/} Cifras al mes de junio.

^{2/} A 36 meses.

^{3/} La suma de los parciales puede no ser igual al 100% debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Reducción de las comisiones del SAR

En junio de 2011 la **comisión sobre saldo promedio del sistema** cobrada por las AFORES se ubicó en 1.5%, igual a la observada en junio de 2010. Con este resultado, se alcanzó la meta comprometida en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 para 2012. Es destacable que la tendencia en la reducción de las comisiones de los últimos años se ha traducido en ahorros que benefician al 98.25% de los trabajadores.

- En ese mismo período, el **valor de los activos netos** de las SIEFORES Básicas ascendió a 1,448,167 millones de pesos, con una variación real anual de 10.3% y una participación en el PIB de 10.4%.

Mayor diversificación del portafolio de inversiones de las SIEFORES básicas

Por su parte, en junio de 2011 el **indicador de la proporción de valores diferentes a deuda gubernamental en el portafolio de las SIEFORES Básicas**, se situó en 41.5%, superando la meta establecida en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 para 2012 de 40%.

- Los 155,536.8 millones de pesos restantes correspondieron a los **recursos depositados en Bonos de Pensión** del ISSSTE.
- Al mes de junio de 2011 los recursos del SAR representaron el 26.1% del ahorro financiero, lo que observó una ligera disminución respecto del 26.8% que se registró en junio de 2010.
- El Sistema de SIEFORES básicas en su conjunto registró en junio de 2011 un **Índice de Rendimiento Neto** a 36 meses (IRN)^{1/} de 9%, nivel que superó a la inflación en 5.7 puntos porcentuales y fue mayor al 6.3 alcanzado en junio de 2010.
- La composición de las carteras de las SIEFORES continúa con la tendencia a disminuir la concentración en instrumentos gubernamentales, a raíz de los cambios al régimen de inversión. En junio de 2011, en la SIEFORE Básica 1, los títulos gubernamentales registraron una participación de 73.9%, misma que resultó inferior al 75.2% registrado en junio de 2010, en tanto que en la SIEFORE Básica 5 fue de 55.6%, inferior al 60.6% que mantenía en junio de 2010.

COMPOSICIÓN DE LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES BÁSICAS, 2011^{1/}
(Porcentajes)

Instrumentos ^{2/}	SIEFORE BÁSICA 1	SIEFORE BÁSICA 2	SIEFORE BÁSICA 3	SIEFORE BÁSICA 4	SIEFORE BÁSICA 5	Total
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Títulos gubernamentales	73.9	61.5	57.5	52.1	55.6	58.5
Deuda privada nacional	22.9	18.9	17.5	16.3	14.7	17.7
Deuda privada extranjera	3.3	2.8	3.0	3.0	2.3	2.9
Renta variable nacional	n.a.	6.9	8.2	11.0	11.9	8.1
Renta variable extranjera	n.a.	7.7	10.6	14.2	12.9	10.0
Instrumentos estructurados	n.a.	2.1	3.3	3.3	2.6	2.6

^{1/} Cifras al mes de junio de 2011. La suma de los parciales puede no ser igual al 100% debido al redondeo de las cifras.

^{2/} En todos los casos, los porcentajes de inversión están referidos a la cartera de las SIEFORES.

n.a. No aplica, debido a que la SIEFORE Básica 1 no invierte en esos instrumentos.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

^{1/} Rendimiento después de comisiones.

2.4 PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA PAZ LABORAL

OBJETIVO: PROMOVER LAS POLÍTICAS DE ESTADO Y GENERAR LAS CONDICIONES EN EL MERCADO LABORAL QUE INCENTIVEN LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE ALTA CALIDAD EN EL SECTOR FORMAL.

ESTRATEGIA: PROMOVER LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE FOMENTEN LA PRODUCTIVIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL, A FIN DE ATRAER INVERSIONES Y GENERAR EMPLEOS FORMALES Y DE CALIDAD.

- En lo que va de la presente administración hasta el 31 de julio, a través del **Servicio Nacional de Empleo (SNE)**^{1/} se concretaron 16,004,418 atenciones y se logró la colocación, preservación en un empleo, o bien, ocupación temporal de 3,986,679 personas, cifras superiores en 7,897,622 y 1,497,574 personas, respectivamente, con relación a lo registrado en el mismo periodo de la administración anterior.
 - De enero a julio de 2011, mediante los subprogramas y servicios que opera el SNE, se realizaron 2,462,989 atenciones, que permitieron a 588,723 personas colocarse o preservar un empleo, o bien, ocuparse temporalmente. La tasa de colocación observada fue de 23.9%. En comparación con lo alcanzado durante el periodo enero-julio de 2005, las atenciones realizadas y las personas ubicadas en un empleo crecieron en 100.5% y 84.4%, respectivamente.
 - Los recursos ejercidos de enero a julio de 2011 por el SNE tanto para servicios de vinculación, como en el marco del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), y del Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, ascendieron a 505.3 millones de pesos. Se espera que al cierre de 2011 se ejerzan completamente los 1,234.7 millones de pesos asignados para el ejercicio, como resultado del reforzamiento de las actividades encaminadas al acercamiento de los agentes del mercado laboral.
 - El **Programa de Apoyo al Empleo (PAE)** facilita a los demandantes y oferentes de empleo la vinculación en el mercado laboral, proporciona recursos económicos para buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia o trasladarse a las entidades federativas con oferta de empleos; además favorece la adecuación de las competencias laborales de los trabajadores mediante becas de capacitación.
 - Durante los primeros siete meses de 2011, los cuatro subprogramas del PAE^{2/} registraron 242,555 atenciones que permitieron a 120,806 personas colocarse en un puesto de trabajo, con lo cual se alcanzó una tasa de colocación de 49.8%.

Servicio Nacional de Empleo

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) ha diversificado y ampliado su portafolio de atención con el fin de ofrecer más y mejores alternativas de empleo a la población. En lo que va de la presente administración, de 2007 a la fecha, ha beneficiado a 3.9 millones de personas, 60.2% más que en la administración anterior. Entre septiembre de 2010 y julio de 2011 se realizaron más de 3.6 millones de atenciones, que permitieron más de 876 mil eventos de colocación.

El SNE ha puesto en marcha el Programa de Apoyo a ex trabajadores del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro y el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral, que incluye algunas acciones de la estrategia Todos Somos Juárez; así como vinculación de trabajadores a proyectos del Programa de Empleo Temporal, los cuales del 1 de enero de 2007 al 31 de julio de 2011, han reportado 227,209 atenciones que permitieron que 177,304 personas permanecieran en un empleo, o bien se ocuparan temporalmente en uno. De septiembre de 2010 a julio de 2011 en estos programas se realizaron 60,409 atenciones, y 45,928 acciones de ocupación temporal y de preservación del empleo.

^{1/} El Servicio Nacional de Empleo brinda orientación ocupacional, asistencia técnica e información y, en su caso, capacitación o apoyos económicos y en especie (maquinaria y equipo para iniciativas de ocupación por cuenta propia) a los desempleados y subempleados. Asimismo, busca reducir los tiempos y costos de colocación para los buscadores de empleo, así como los que se relacionan con la contratación para las empresas, mediante esquemas de vinculación (entre oferentes y demandantes de trabajo) que atiendan al usuario a través de medios electrónicos de información.

^{2/} Becas a la Capacitación (Bécate), Fomento al Autoempleo, Compensación a la Ocupación Temporal, Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual ^{2/}
Total de Personas								
Atenciones	2,272,880	3,244,474	3,939,401	4,084,674	3,761,769	2,545,115	2,462,989	-3.2
Colocaciones ^{3/}	657,479	856,278	896,402	987,797	743,614	600,391	588,723	-1.9
Índice de Colocación ^{4/}	28.9	26.4	22.8	24.2	19.8	23.6	23.9	0.3
Recursos Ejercidos ^{5/} (Millones de pesos)	756.9	1,384.1	1,286.9	1,229.05	1,234.7	813.7	505.3	-39.9

1/ Se consideran las acciones llevadas a cabo con presupuesto federal y con financiamiento de los gobiernos de las entidades federativas.

2/ La variación porcentual de los recursos ejercidos en 2011 respecto a 2010 está expresada en términos reales, el deflactor utilizado se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo enero- julio.

3/ El dato de la columna Meta Programada 2011 se refiere a la meta de eventos de colocación registrada en las Matrices de Marco Lógico de los Programas Presupuestarios SO43 y EO10.

4/ Se refiere a la relación de eventos de colocación entre eventos de atención. La variación se refiere a la diferencia en puntos porcentuales.

5/ Se refiere al presupuesto federal ejercido en el otorgamiento de apoyos a la población desempleada y subempleada. Para la Meta 2011 se considera el recurso federal asignado, que incluye 981.8 millones de pesos para los apoyos a la población desempleada y subempleada, y 29.5 millones de pesos correspondientes al Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p / Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Entre enero y julio de 2011, el subprograma Bécate registró una tasa de colocación de 62.2%, al atender a 129,546 buscadores de empleo, de los cuales 80,608 se colocaron en un puesto de trabajo. Estas cifras representaron el 53.4% y el 66.7% del total de personas atendidas y colocadas por el PAE en su conjunto.
- El **Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral** que coordina y opera la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), atiende las situaciones de crisis económica, así como las de carácter laboral y social, que se generen por la ocurrencia de sucesos atípicos de índole natural, económica y social, inclusive derivadas de contingencias sanitarias, ambientales o de cualquier otro tipo, y que hace necesaria la respuesta ágil, coordinada y oportuna de diferentes instancias.
 - De enero a julio de 2011 este programa registró 14,939 acciones de atención, otorgando 7,183 ocupaciones temporales, en los que se ejercieron 10.9 millones de pesos, para atender la contingencia por heladas en: Sinaloa 8,226 atenciones y 6,756 ocupaciones temporales; así como para realizar acciones en el marco de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad, en las que se registraron 6,713 atenciones y 427 ocupaciones temporales.
- El **Portal del Empleo** (www.empleo.gob.mx) concentra la oferta y demanda laboral de quienes buscan una oportunidad de trabajo para vincularlos con las vacantes que se generan en las empresas y en los tres órdenes de gobierno; y facilita a los usuarios el acceso a los servicios y apoyos en materia de vinculación, capacitación y orientación ocupacional para el empleo que promueve el Gobierno Federal. Asimismo, proporciona información de las tendencias y evolución del mercado de trabajo para apoyar la toma de decisiones de orientación vocacional de jóvenes, así como la apertura de negocios.
 - Entre enero y julio de 2011 se registraron en el portal 1,016,528 solicitudes de empleo y 213,829 personas colocadas en un puesto de trabajo. La tasa de colocación obtenida fue de 21.0%, superior a la observada en el periodo enero-julio de 2010 que fue de 18.7%.
 - Desde su creación en marzo de 2008 a julio de 2011, el Portal del Empleo reportó a 4,688,102 solicitantes registrados y 891,127 colocados. También, acumuló casi 109 millones de visitas para acceder a servicios de vinculación laboral, con el registro de 227 mil empresas y más de 7.4 millones de vacantes de empleo; así como capacitación, orientación y estadísticas laborales.
- A partir de 2009 la STPS participa en la coordinación de la estrategia interinstitucional del **Programa de Empleo Temporal** (PET) que es ejecutado por las secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL); de Comunicaciones y Transportes (SCT); y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), las cuales operan conforme a las atribuciones y lineamientos de cada dependencia. Adicionalmente desde ese mismo año, se amplió la duración máxima del beneficio de los jornales de cuatro a seis meses y se incorporó a las localidades que superan 15 mil habitantes como elegibles en su operación. De enero a julio de 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el marco del Programa, la STPS atendió y envió a proyectos del PET, mediante su bolsa de trabajo, a 15,765 personas, de las cuales 12,804 resultaron ocupadas temporalmente en los proyectos de este Programa, la tasa de colocación fue de 81.2%; cifras superiores en 17% y 27% respecto al mismo periodo del año previo.
- Los resultados obtenidos por las dependencias ejecutoras generaron para el periodo enero-julio de 2011, un total de 13,965 proyectos que beneficiaron a 636,220 personas con una inversión de 1,671.5 millones de pesos. En lo que va de la presente administración se han invertido más de 10 millones de pesos, lo que ha permitido beneficiar a cerca de 3.5 millones de personas.
- Del total de personas beneficiadas, 296,986 (46.7%) recibieron apoyo a través de programas administrados por la SEDESOL; 77,978 (12.2%) por la SEMARNAT y 261,256 (41.1%) por la SCT. Por su parte de la inversión realizada, la SEDESOL ejerció 612.1 (36.6%) millones de pesos, la SEMARNAT 232.2 (13.9%) millones y la SCT 827.2 (49.5%) millones de pesos.
- Acciones de Fomento al Empleo realizadas por otras Instituciones Gubernamentales.
 - De enero a julio de 2011, el Programa **Fondo de Apoyos a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios** (FAPPA) coordinado por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), autorizó recursos por 661.6 millones de pesos para beneficiar a 3,357 grupos con proyectos productivos. Con el apoyo otorgado se crearon de manera directa 20,280 empleos para hombres y mujeres que habitan en núcleos agrarios y de manera indirecta 1,180 empleos, para técnicos habilitados por la SRA, contratados por los grupos beneficiados para la asistencia técnica.
 - El **Programa de la Mujer en el Sector Agrario** (PROMUSAG), a cargo de la SRA autorizó durante enero-julio de 2011 la entrega de 783.7 millones de pesos para la creación de 4,332 proyectos productivos con lo que contribuyó a la creación de 24,020 empleos directos para las mujeres habitantes de núcleos agrarios y 1,284 empleos indirectos correspondientes a los técnicos habilitados contratados por los grupos beneficiados.
 - A través del **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras** (JERFT), la Secretaría de la Reforma Agraria generó, del 1 de enero al 31 de julio de 2011, un total de 810 empleos directos en el sector rural, con una inversión de 169.3 millones de pesos que apoyaron la creación de 86 agroempresas en los estados de Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. El Programa JERFT, del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2011, creó 13,585 empleos directos, lo que benefició a jóvenes de 18 a 39 años de edad que habitan en los núcleos agrarios del país.
 - La **Secretaría de Economía** (SE) llevó a cabo acciones y programas para crear y conservar empleos, entre los que destacan:
 - A través del **portal electrónico tuempresa.gob.mx**, de enero a junio de 2011, se inscribieron 1,369 empresas en el Registro Público de Comercio mediante el portal, 83.8% más que en el mismo periodo del año anterior (745), lo que permitió la generación de más de 40,932 empleos así como la incorporación de 1,877 fedatarios públicos para la constitución de empresas.
 - Con el **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)** se busca contribuir al desarrollo del sector de tecnologías de la información (TI). Durante el periodo enero-junio de 2011 se apoyaron siete proyectos por 190 millones de pesos, que detonaron una inversión total de 451.8 millones de pesos, mediante los cuales se favorecerá la conservación y mejoramiento de 15,255 empleos.
 - Entre 2009 y diciembre de 2010, a través del **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)** se entregaron recursos por 876.7 millones de pesos al Programa para la Preservación del Empleo (proyectos TIPO B de 2009) que fueron destinados para financiar proyectos comprometidos en 2009, con lo que en el acumulado se benefició a 292 plantas industriales, que contribuyeron a la preservación de más de 245 mil empleos especializados directos.
 - El **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)**, durante los primeros siete meses de 2011 asignó 20.5 millones de pesos a 13 proyectos a fin de que mejoren los procesos logísticos de las empresas y contribuyan a la generación de 157 fuentes de empleo.
 - A fin de generar y conservar empleos en las **micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)**, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante los siete primeros meses de 2011, fueron apoyados con una inversión de 146.3 millones de pesos, 32 proyectos para **Capacitación y Consultoría** empresarial y la formación de consultores especializados, que permitieron mejorar los procesos productivos, administrativos, comerciales y de respeto al medio ambiente, con lo que se benefició a 7,946 MIPYMES, y se conservaron 24,957 empleos.
 - De enero a junio de 2011, en el marco del **Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)** se dio continuidad a la capacitación y consultoría de los 2,528 industriales de la masa que iniciaron su proceso en 2010, acciones que contribuyeron a la conservación del mismo número de fuentes de empleo.
 - Desde el inicio de operaciones del **Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)** de octubre de 2007 y hasta junio de 2011, se invirtieron 153.2 millones de pesos para apoyar a 12,422 tiendas y misceláneas, de las cuales 8,162 concluyeron el proceso de consultoría y capacitación, lo que permitió conservar 13,841 empleos. Del total de empresas atendidas, 1,285 fueron apoyadas durante los primeros seis meses de 2011.
 - A través del nuevo **Programa de Financiamiento a Emprendedores**, se impulsan los proyectos que están por concluir su proceso de incubación. Durante el segundo trimestre de 2011, la SE y Nacional Financiera destinaron recursos de manera conjunta (50 y 25 millones de pesos, respectivamente), para financiar aproximadamente 180 proyectos, con lo que se espera generar 500 nuevos empleos.
 - Al mes de julio de 2011, el **Programa de Proyectos Productivos** destinó 500 millones de pesos, para financiar los proyectos presentados por 680 MIPYMES, que no podrían acceder a un crédito de la banca comercial y que permitirán la generación de 1,080 fuentes de empleo.
 - Con el **Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales (TechBA)** durante el periodo enero-julio de 2011, se otorgaron 6.5 millones de pesos que permitieron detonar una inversión de 12.9 millones de pesos en beneficio de 70 empresas del sector comercio y servicios, que promovieron la conservación de 1,050 empleos y la generación de 105 fuentes de trabajo.
 - Durante el periodo enero-julio de 2011, el **Programa Nacional de Franquicias (PNF)** apoyó a 187 empresas, con 38.5 millones de pesos lo que permitió abrir 123 puntos de venta y generar 615 empleos, así como desarrollar 64 nuevas franquicias.
 - En los primeros siete meses de 2011, con el **Programa de Empresas Integradoras**, se apoyó la creación de siete empresas integradoras en los sectores: agropecuario, comercio, construcción y servicios, mismas que beneficiaron a 77 MIPYMES y generaron 238 empleos en los estados de Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Veracruz.
 - De enero a junio de 2011, el **Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)** aprobó tres proyectos por un monto de 105 millones de pesos, que se estima generarán 1,900 empleos formales en los estados de Morelos, Hidalgo y Yucatán.
- La **Secretaría de Marina (SEMAR)**, de enero a junio de 2011, mantuvo en promedio 402 empleos para la construcción de buques para la Armada de México y en apoyo al desarrollo económico regional del país, se adquirieron equipos y materiales nacionales.
 - De enero a junio de 2011, la SEMAR realizó levantamientos hidrográficos, que permitieron la construcción de dos cartas náuticas nuevas en papel, para la seguridad a la navegación de buques tanto nacionales como extranjeros que desarrollan actividades comerciales, turísticas, recreativas y pesqueras, entre otras, en beneficio de la economía nacional.
 - En el indicador acumulativo "**Porcentaje de Avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País**"^{1/}, del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, se programó como meta para esta administración elaborar 49 cartas náuticas. A junio de 2011 se han sumado al mosaico cartográfico 36 de éstas, que representan un avance de 73.5 % de la meta programada.

^{1/} El Programa Nacional de Cartografía Náutica del País, inició en 1998 y debido al proceso de elaboración de cartas náuticas, este abarcará varios sexenios para su conclusión; con lo registrado en esta administración el Programa tiene un avance del 41.6% del total.

- De enero-junio de 2011, el **Programa de Opciones Productivas**^{1/} a través de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, apoyó a 9,009 personas, con una inversión de 199.9 millones de pesos, para impulsar 1,748 proyectos productivos.
 - En la modalidad de Asistencia Técnica y Acompañamiento, en el periodo de enero a junio se erogaron 106 mil 488 pesos para el pago de técnicos que brindan acompañamiento a 563 proyectos productivos de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento.
- El **Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)** es un fideicomiso público del Gobierno Federal, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), dedicado a promover el desarrollo humano, social y económico de los artesanos de México, a través de cuatro vertientes de atención: Adquisición de Artesanías y Apoyos a la Comercialización, Apoyos a la Producción, Capacitación Integral y Asistencia Técnica, y Concursos de Arte Popular. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - Con una inversión de 17.2 millones de pesos, el FONART otorgó apoyos a 7,300 artesanos: 1,938 en la modalidad de adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización, con un monto de 6.7 millones de pesos; 3,393 con apoyos económicos a la producción artesanal con una inversión 6.7 millones de pesos; 1,293 en la modalidad de capacitación integral y asistencia técnica beneficiados con 1.9 millones de pesos; y 676 resultaron ganadores de distintos concursos de arte popular con una bolsa total de premios de 1.9 millones de pesos.
 - En el ámbito de la Estrategia 100 X 100 y con una inversión de 2.6 millones de pesos, el FONART benefició a 1,909 artesanos que habitan en 16 municipios pertenecientes a los estados que integran la Estrategia (Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz).

RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS, 2007-2011

Año	Beneficiarios (artesanos)	Presupuesto ejercido (millones de pesos)
2007	40,024	48.8
2008	21,624	51.1
2009	29,472	61.8
2010	22,505	59.0
2011 ^{1/}	7,300	17.2

1/ Datos al 31 de julio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

ESTRATEGIA: INCENTIVAR LA ENTRADA DE JÓVENES AL MERCADO LABORAL

- El **Programa Primer Empleo** inició operaciones el 1 de marzo de 2007, como parte de los instrumentos de política del Gobierno Federal para incentivar la incorporación de jóvenes al mercado laboral formal. La operación del programa se basa en otorgar un subsidio a las empresas durante un periodo máximo de 12 meses, con el fin de cubrir la parte de las cuotas obrero-patronales de los trabajadores de nuevo ingreso.
 - Entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2011 se inscribieron 1,342 registros patronales al Programa y se incorporaron 7,719 trabajadores, con lo que desde marzo de 2007 hasta el 31 de julio de 2011 se acumularon 21,998 registros patronales inscritos, con un total de 80,718 trabajadores registrados en el Programa, los cuales se beneficiaron con el acceso a un nuevo puesto de trabajo formal.
 - El 86.8% de los trabajadores registrados laboran en tres sectores: 51.1% en empresas del sector comercio, restaurantes y hoteles; 21.3% en el sector de servicios financieros, de seguros y de actividades inmobiliarias, y 14.4% en el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo. Estos sectores son los que consistentemente agrupan al mayor número de trabajadores apoyados desde el inicio de este Programa. El restante 13.2 por ciento se distribuye en el resto de las actividades económicas.
 - Desde el inicio del Programa y hasta el 31 de julio de 2011 se entregaron a los patrones subsidios por devolución de cuotas obrero patronales pagadas por un monto de 162.8 millones de pesos, correspondiendo 25.7 millones de pesos al periodo de enero a julio de 2011.

^{1/} La información detallada de este Programa se presenta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza.

ESTRATEGIA: EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

- El **Grupo de Coordinación Interinstitucional** que preside la STPS, así como los 27 Grupos de Coordinación Estatal^{1/} instalados para la atención de los jornaleros agrícolas, realizaron acciones con el fin de promover el acceso de la población jornalera agrícola a un trabajo digno; con respeto a los derechos laborales, a las condiciones de seguridad y previsión social; y en condiciones de equidad, justicia y legalidad que permita el desarrollo individual, familiar y comunitario de esta población en sus lugares de origen, destino y tránsito. Las acciones derivadas de la coordinación interinstitucional de 22 entidades federativas se presentan a continuación:
 - Al mes de diciembre de 2010, se brindó atención en educación básica a 67,722 niñas y niños hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, lo que representó un incremento de 250% con respecto a la atención brindada en el año anterior.
 - En julio de 2011, 93,884 trabajadores eventuales del campo estaban afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que representa un incremento de 20% respecto al mismo periodo de 2010.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se realizaron evaluaciones con fines de certificación en el Estándar de Competencia Laboral "Cosecha de hortalizas" que es el parámetro de desempeño eficiente de la función laboral "Cosecha de Hortalizas", aprobado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) publicado en el Diario Oficial de la Federación (Decreto del 9 de marzo de 2011 correspondiente a Cosecha de Cítricos), aplicable en toda la República Mexicana, a 5,006 jornaleros en empresas agrícolas de los estados de Baja California, Coahuila, Jalisco, Morelos, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas, lo anterior representó un incremento de 308% comparado con las evaluaciones de 2009, y se logró debido a la aportación de recursos financieros por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Financiera Rural y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- Al 30 de junio de 2011 el **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas** a cargo de la SEDESOL tuvo presencia en 26 entidades del país para la atención de 565,629 jornaleros agrícolas y sus familias.
 - En el periodo enero-junio de 2011, el Programa ha ejercido más de 53 millones de pesos en apoyos para la realización de acciones que permitieron beneficiar a la población en el desarrollo de habilidades personales y sociales contribuyendo de esta manera a la protección social de los jornaleros agrícolas y sus familias.
 - En este contexto, se emitieron apoyos directos a la Población Jornalera Agrícola por más de 41.4 millones de pesos con la finalidad de estimular la asistencia y permanencia escolar a más de 22,900 becarios integrantes de más de 11,400 hogares jornaleros así como 23,200 apoyos económicos al arribo a los hogares jornaleros que migraron a las Unidades de Trabajo atendidas por el Programa.
 - Destaca la aprobación de más de 7.1 millones de pesos para la ejecución de 170 proyectos de inversión destinados a la atención de contingencias ocurridas durante el tránsito migratorio de los jornaleros, capacitación oportuna de los Gestores Voluntarios que integran la Red Social, la ejecución de Ferias de Apoyos y Servicios Interinstitucionales, así como para la construcción, rehabilitación o equipamiento de infraestructura que permita mejorar las condiciones de estancia y trabajo de la población jornalera agrícola atendida en sus lugares de destino.
 - Es importante mencionar que se realizaron a través de la Red social apoyada por 659 voluntarios formalizados, 14,779 acciones de participación social sobre aspectos de autoestima, nutrición, hábitos saludables, saneamiento básico y ambiental, atención en casos de desastres naturales; derechos humanos, cultura de la denuncia y contraloría social, aspectos que contribuyen de manera eficaz y oportuna a la atención de la población jornalera.
- El **Subprograma de Movilidad Laboral Interna** del sector agrícola, operó en 27 entidades federativas y facilitó a jornaleros agrícolas su colocación en un empleo, mediante la difusión de información sobre oportunidades de trabajo y el financiamiento de su traslado de los lugares de origen hacia las entidades que demandan su fuerza laboral y viceversa, así como proporcionándoles apoyos en materia de capacitación, En los primeros siete meses de 2011, a través de este subprograma se realizaron 93,668 eventos de atención y se colocaron 32,950 jornaleros, con lo que se logró una tasa de colocación de 35.2%, cifra superior en 6.7 puntos porcentuales a la alcanzada en el mismo periodo de 2010.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

- El **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)** forma parte de las estrategias de atención del SNE, ya que recluta, selecciona y promueve la canalización de trabajadores agrícolas con experiencia laboral como jornaleros o campesinos a granjas canadienses, que ofrecen una alternativa de ocupación segura y reductible a los trabajadores del campo mexicanos sin empleo, lo que permite un flujo migratorio ordenado y con certeza sobre las condiciones de trabajo y sus derechos laborales.
 - Durante el periodo enero-julio de 2011, el PTAT contribuyó en las acciones del SNE con 17,244 atenciones y con la colocación en un empleo de 14,648 jornaleros agrícolas en la economía canadiense, lo que representó un incremento de 4.3% y 2.4% respectivamente, en comparación con los resultados obtenidos en el mismo periodo del año anterior. En lo que va de la presente administración hasta el mes de julio de 2011, se han colocado casi 76 mil trabajadores agrícolas de las más de 83 mil atenciones realizadas, el mayor registro en la historia del Programa.
- En el marco del **Programa Nacional de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad 2010-2012**, de junio de 2010 a junio de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - A través de la Bolsa de Trabajo Especializada, se atendieron un total de 26,901 personas con discapacidad, de las cuales 19,853 recibieron servicios de evaluación de habilidades y aptitudes laborales.
- En el marco de las actividades del Comité de Trabajo y Capacitación del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONADIS), en el primer trimestre de 2011 se desarrolló un prototipo de Cédula de Registro de Personas con Discapacidad que laboran dentro de la Administración Pública Federal (APF), para contar con un diagnóstico e información de este sector. La Cédula se envió a consideración del Grupo de Trabajo conformado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la STPS. Cabe mencionar que los prototipos se aplicarán como prueba piloto en la STPS para evaluar su pertinencia de aplicación en la APF.
- En el marco del **servicio “Abriendo Espacios”** que ofrece oportunidades de ocupación a personas con discapacidad y adultos mayores, durante los meses de enero a julio de 2011, se realizaron 35,606 atenciones, de las cuales 12,741 correspondieron a personas con discapacidad y 22,865 fueron dirigidos a adultos mayores. De las atenciones realizadas, se colocaron en un empleo a 13,575 personas (4,215 con discapacidad y 9,360 adultos mayores). La tasa global de colocación registrada fue de 38.1%; la de personas con discapacidad se situó en 33.1% y la de adultos mayores ascendió a 40.9%. Al comparar la tasa de colocación global registrada en el mismo periodo del año anterior, se presentó una variación positiva de 1.8 puntos porcentuales. Es importante destacar que las personas atendidas a través de “Abriendo Espacios” son canalizadas a otros servicios de vinculación laboral y subprogramas del PAE, para, en su caso, ser objeto de apoyos económicos.
- La **Red Nacional de Vinculación Laboral** durante el periodo julio de 2010 a junio de 2011, brindó atención a 13,987 personas en situación de vulnerabilidad. De éstas, 7,274 fueron con discapacidad, 6,619 adultas mayores y 94 con VIH, que representaron el 52%, 47.3% y 0.7%, respectivamente de la población total atendida. Del total de personas con discapacidad que fueron atendidas: 1,466 (20.2%) presentó discapacidad auditiva; 1,390 (19.1%) discapacidad intelectual; 2,999 (41.2%) discapacidad motriz; 1,274 (17.5%) discapacidad visual y 145 (2%) discapacidad mental/psicosocial. Existen a la fecha 32 Redes estatales, dos regionales, 27 municipales y una de sindicatura.
 - La Red colocó en un puesto de trabajo a un total de 5,327 personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo prestó 8,184 servicios de evaluación; 581 de rehabilitación; 2,624 de capacitación en diversas áreas; 529 recibieron apoyos de programas sociales y, 256 se apoyaron con proyectos de autoempleo.
- La convocatoria del **Distintivo “Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo”**, con el que se reconoce a los centros laborales que proporcionan empleo a personas en situación de vulnerabilidad y desarrollan acciones que promueven la igualdad de oportunidades y la no discriminación se publicó en la página de la STPS el 16 de mayo de 2011. El periodo de inscripción concluye el 31 de agosto, por lo que los datos de 2011 se tendrán disponibles a finales del segundo semestre. Al 31 de julio del año en curso, solicitaron folio de participación al Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” un total de 12 centros de trabajo de los siguientes estados de la República Mexicana: Guanajuato, Tlaxcala, Coahuila, Estado de México, Nayarit, Morelos, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro y Oaxaca.

- Con base en datos disponibles a diciembre de 2010, se distinguieron 22 centros de trabajo, pertenecientes a 11 entidades federativas, los cuales contrataron a 253 personas con discapacidad, 98 adultas mayores, cuatro con VIH y 12 de otros grupos. Lo anterior significó un total de 367 personas en situación de vulnerabilidad incluidas laboralmente.
- En el marco de la política de **prevención y erradicación del trabajo infantil**, así como de protección de menores trabajadores en edad permisible, se firmaron 25 Cartas Compromiso Intersectorial en los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas. En el caso particular de Michoacán, destaca la firma de 144 Compromisos voluntarios para erradicar la explotación laboral infantil, con actores clave de gobierno y sociedad, de ellos, se firmaron 112 con igual número de municipios, de un total de 113 que conforman el estado.

Módulo de Trabajo Infantil

Por primera vez en la historia, en 2007 se incorporó un Módulo de Medición del Trabajo Infantil en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para obtener estadísticas recientes sobre la incidencia del trabajo infantil en México. Elaborado por el INEGI y por encargo de la STPS, este ejercicio estadístico es realizado cada dos años a partir de 2007, y permite contar con un perfil completo de los niños de entre 5 y 17 años de edad que trabajan en el país, con base en variables como: sexo, grupo de edad, tasa de dependencia, condición de pobreza del hogar, estrato de residencia rural-urbano, condición étnica, situación en el empleo, asistencia escolar y ubicación geográfica.

El trabajo infantil es un fenómeno con características complejas y multidimensionales, por ello fue necesario contar con estadísticas adecuadas que permitieran conocer los componentes educativos, sociales, culturales y económicos del trabajo infantil; la información que brinda el Módulo permite proponer políticas públicas focalizadas y modelos de intervención para la disminución del trabajo infantil en todos sus componentes.

Destaca en este sentido que de 2007 a 2009 se tuvo una reducción de 14.4% en la población infantil ocupada ya que se pasó de una tasa ocupación de niños de 5 a 17 años de 12.5% en 2007 a 10.7% en 2009, lo que significa que 632 mil niños dejaron de trabajar.

De 2007 a 2009, la población infantil de 5 a 17 años que laboraba para un no familiar disminuyó en 622 mil. El grupo de 5 a 13 años de edad pasó de 333 mil a 162 mil niños, mientras que el grupo de 14 a 17 años, disminuyó de 1.5 a 1.1 millones.

- Como parte de los operativos de Inspección Federal del Trabajo en campos agrícolas puestos en marcha a partir de 2008, y en los que se pone especial énfasis en verificar las condiciones de trabajo de los menores^{1/}, a diciembre de 2010, se realizaron 255 inspecciones en las que se encontraron laborando 952 personas con un rango de entre 14 y 18 años de edad, así como 16 niños menores de 14 años de edad. De enero a julio de 2011, se efectuaron 26 inspecciones en las que se encontró laborando a cuatro menores de edad, uno de ellos menor a los 14 años. Estas tareas se intensificarán en los meses de agosto a octubre de 2011, en razón de la estacionalidad de los ciclos agrícolas. En los casos en que se identificó laborando a menores de 14 años se dio parte a las autoridades estatales correspondientes, para que actuaran en consecuencia, toda vez que dicha irregularidad se ubica en el ámbito de sus atribuciones.
- En el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se han distinguido con el Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil a 21 empresas agrícolas de las entidades federativas de Baja California (tres), Jalisco (una), Sinaloa (14) y Sonora (tres).
- La STPS promueve la **Política para la Igualdad Laboral** con el propósito de impulsar las mismas oportunidades y el respeto de los derechos laborales entre mujeres y hombres, en ese contexto, con el fin de sumar acciones para avanzar en el reconocimiento de los derechos de la mujer y su igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, desarrolló la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres,^{2/} única en su género a nivel mundial, la cual certifica a organizaciones públicas y privadas que cuentan con prácticas a favor de la igualdad y la no discriminación, la previsión social y la conciliación trabajo-familia.

^{1/} Los artículos 22 y 23 de la Ley Federal del Trabajo prohíben la utilización del trabajo de menores de 14 años y lo permiten en los rangos de 14 a 16 años, para lo cual se requiere de un permiso de la autoridad laboral competente. Los mayores de 16 años pueden prestar libremente sus servicios.

^{2/} La información detallada de esta Norma se presenta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- El 8 de marzo de 2011, en el evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, el Presidente de la República instruyó la certificación de las dependencias y entidades de la APF. La STPS da seguimiento a las dependencias y entidades para orientarles en este proceso.
 - Entre enero y julio de 2011, se han certificado 244 unidades responsables de 49 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en beneficio de 24,144 personas, de las cuales 48.4% son mujeres y 51.6% son hombres. Asimismo, en este mismo periodo, lograron la certificación tres centros laborales de dos organizaciones privadas, que dan empleo a 805 personas, 46.6% mujeres y 53.4% hombres.
 - En total, desde la entrada en vigor de la Norma en junio de 2009, hasta el mes de julio de 2011, han sido certificadas 61 organizaciones (50 públicas y 11 privadas), en beneficio de 41,581 personas, de las cuales 48.7% son mujeres y 51.3% son hombres.

ESTRATEGIA: MEJOR REMUNERACIÓN DEL TRABAJO, CON CAPACITACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD.

- El 18 de diciembre de 2010, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos realizó la sesión en la que resolvió, por unanimidad, los siguientes montos de los salarios mínimos generales vigentes a partir del 1 de enero de 2011: de 59.82 pesos diarios para el área geográfica "A"; 58.13 pesos para el área geográfica "B", y de 56.70 pesos diarios para el área geográfica "C". Lo anterior representó un aumento nominal de 4.1% a los salarios mínimos de cada área geográfica.
 - Es importante señalar que por segundo año consecutivo en la presente administración, los salarios mínimos mostraron un comportamiento positivo en términos reales. Durante 2010, el poder adquisitivo del salario mínimo real creció en 0.8%.
 - En julio de 2011, el salario mínimo general promedio y los de las tres áreas geográficas observaron un incremento real de 2.7% con respecto a diciembre de 2010.
- El **salario que en promedio cotizaron los trabajadores permanentes inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**^{1/} ascendió durante junio de 2011 a 246.98 pesos diarios, lo que en términos reales significó un crecimiento de 4.3% en relación con diciembre del año anterior. De igual forma, el salario real de los nueve sectores de actividad económica registró incrementos; los más elevados se presentaron en: agricultura y ganadería (6.8%), industria eléctrica y suministro de agua potable (6%), comercio (5.6%) y servicios para empresas y personas (4.5%).
 - En el mismo periodo también se registraron crecimientos de los salarios reales en las 32 entidades federativas; 16 de ellas mostraron aumentos superiores al promedio nacional y los más relevantes ocurrieron en: Sinaloa (8.1%), Morelos y Guerrero (6.5% cada una), Campeche y Aguascalientes (5.5% cada una), San Luis Potosí y Guanajuato (5.2% en cada entidad).
- Durante el periodo enero-julio de 2011, los **salarios contractuales de jurisdicción federal** se incrementaron a un ritmo promedio anual de 4.6%, lo que en términos reales equivale a una recuperación de 1.1%. Al desagregar el resultado por rama de actividad destacó el crecimiento nominal registrado en las industrias minera (6.9%), aceites y grasas vegetales (5.7%) y huleira (5.2%); mientras que los menores aumentos nominales se acordaron en las cementera (3.4%), de servicios educativos y de investigación (4.0%) y transporte terrestre (4.1%).
- De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el periodo enero-mayo de 2011, las **remuneraciones medias reales** de los trabajadores en distintos sectores de actividad económica mostraron un comportamiento heterogéneo respecto a igual periodo de 2010.
 - En la actividad manufacturera las percepciones por persona ocupada descendieron 0.8% a tasa anual, como resultado de la rotación de personal, que se contrata como eventual con un nivel salarial menor al personal permanente, influyendo también el *outsourcing* -suministro de personal por otra razón social, que pertenece al sector servicios-; en la industria de la construcción las remuneraciones medias se incrementaron 0.6%, y en el sector comercio al por mayor aumentaron 0.6%, en tanto que, en el comercio al por menor disminuyeron 1.2% respecto a igual periodo de 2010, derivado de la contratación de personal con salarios comparativamente menores a los del año anterior y al descenso de las utilidades del sector.
 - Durante los primeros cinco meses del año en curso la **productividad laboral** en el sector manufacturero, medida por el índice de productividad del personal ocupado que relaciona los cambios en la producción con los cambios en personal ocupado, presentó un crecimiento de 2.3% respecto a

^{1/} Elaborado por la STPS con datos proporcionados por el IMSS.

igual lapso del año anterior; mientras que, el **costo unitario de la mano de obra** en el mismo periodo se redujo 3.2%.

- **Programa de Apoyo a la Productividad (PAP)** es un Programa de política pública orientado a facilitar el acceso de los trabajadores y patrones a medios que les permitan identificar áreas de oportunidad e implementar medidas para mejorar la productividad laboral. El Programa provee apoyos a través de Asistencia Técnica por medio del Sistema de Gestión para la Productividad Laboral (SIGPROL), el Taller denominado “El Valor del Trabajo” y cursos de Capacitación específica. Inició actividades en enero de 2009 y hasta julio de 2011 ha beneficiado a 186,460 trabajadores, a través de 11,315 eventos, con un gasto presupuestario de 88.3 millones de pesos.
- Con la finalidad de contar con un portal más accesible y amigable para los usuarios, en 2010 se realizaron mejoras al **sitio de productividad laboral** (<http://www.productividad.org.mx/>) en lo relativo a imagen y contenidos. De septiembre de 2010 a julio de 2011 se registraron 33,753 visitas al portal. Actualmente, proporciona información sobre estadísticas laborales, videos relacionados con el tema de la productividad y cuenta con una herramienta más efectiva para medir la productividad de las empresas, entre otros aspectos.
- En el marco del **Acuerdo Nacional para la Productividad Laboral** así como de la estrategia transversal, permanente e institucional, coordinada entre las Secretarías de Educación Pública (SEP) y STPS, del 18 al 22 de octubre de 2010 se llevó a cabo la Primera “Semana Nacional de la Productividad en la Escuela” con el objeto de promover la cultura de la productividad laboral en los estudiantes de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, que serán futuros trabajadores de México. Las diversas acciones realizadas incluyeron: el diseño y desarrollo de contenidos en materiales de texto, la aplicación de los valores y conceptos de productividad en proyectos productivos, elaboración de videos, la realización de los talleres “Construye-T” y “La Productividad Laboral en mi Vida Profesional”, foros estatales, spots de radio y cápsulas de televisión. En esta semana participaron 18.7 millones de estudiantes, 1.2 millones de padres de familia y 837 mil docentes, lo que en total representa más de 20 millones de personas.
- De enero a julio de 2011, se han realizado actividades relativas a la preparación de la “Segunda Semana Nacional de la Productividad en la Escuela”, entre las que se contemplan la inclusión de temas de productividad en los libros de texto gratuito de la SEP, el curso denominado “El Docente de Educación Básica como Promotor de la Productividad en la Escuela”, el desarrollo de competencias de productividad y empleabilidad, que serán incluidas en los planes y programas del nivel medio superior del siguiente ciclo escolar.
- Durante el periodo de enero a julio de 2011 se incorporaron al **Padrón de Trabajadores Capacitados**, 1,001,811 trabajadores; y desde el inicio de operación en 2009 a la fecha se cuenta con 2,740,161 trabajadores cifra que rebasa la meta sectorial programada para 2012 de 704,984. Lo anterior, como resultado de la implementación de las tecnologías de información y comunicación en dicho programa.
 - Asimismo, para el periodo del 1 de septiembre de 2010 a julio de 2011 se han integrado al Padrón 1,287,756 trabajadores, capacitados. Destaca que durante 2010 las empresas, incorporaron a cerca de 1.6 millones de trabajadores en el Padrón de Trabajadores Capacitados, a través de la presentación de las listas de constancias de habilidades laborales, meta que en gran medida fue resultado de la automatización de dicho trámite, considerando que más del 95% de los trabajadores han sido incorporados al Padrón a través de *Internet* y el 5% en ventanilla.
 - Cabe mencionar que siete de cada 10 empresas han optado por presentar sus listas de constancias vía *Internet*, disminuyendo los tiempos de atención y respuesta, así como los recursos invertidos para su realización, en comparación con el procedimiento tradicional a través de las ventanillas de atención al público.
 - Durante el 1 de septiembre de 2010 y julio de 2011, se capacitó mediante cursos en línea a 9,719 trabajadores, beneficiando a 5,069 empresas, a través de 692 cursos impartidos. Asimismo, se incorporaron 170 tutores a la Red de Tutores en Línea, quienes aprobaron satisfactoriamente la capacitación y se les asignó por lo menos un grupo en el periodo en cuestión.
 - Por lo que respecta a los avances obtenidos durante el periodo de enero a julio de 2011, a través de la impartición de 485 cursos a distancia se beneficiaron 6, 442 trabajadores de 3,170 empresas. Asimismo, se incorporaron 95 tutores a la Red de Tutores en Línea.
- El **Programa de Capacitación a Distancia** (PROCADIST) durante el periodo enero-julio de 2011 mantuvo una tendencia constante en la atención a la demanda de usuarios al pasar de 6,150 a 6,442 trabajadores capacitados, con respecto al mismo periodo de 2010; además, se presentó un incremento

significativo del orden del 30.2% en el número de empresas beneficiadas (al pasar de 2,435 a 3,170) y un 44.8% en el número de cursos impartidos (al pasar de 335 a 485), con respecto al mismo periodo del año anterior.

- En este sentido, el PROCADIST fortaleció la oferta de cursos *e-learning* que se imparten desde el Aula Virtual de la STPS, a través de la incorporación de nuevas temáticas, lo que permitió un mayor impulso a la difusión del programa.
- El **Programa de Formación de Recursos Humanos Basado en Competencias (PROFORHCOM)**^{1/} que es ejecutado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con la Unidad Coordinadora y Administradora del PROFORHCOM se orienta a fortalecer la adquisición, de las competencias demandadas por los sectores productivos, así como de lograr una vinculación más estrecha de las instituciones educativas con estos sectores. Asimismo, el programa se concentró en apoyar la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el ámbito de los subsistemas técnicos de la Educación Media Superior (EMS), los estudios profesionales técnicos, así como los centros de formación para el trabajo y las universidades politécnicas, para mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de la educación que se imparte.
- Para reforzar la **normatividad en materia de seguridad y salud para la protección de los trabajadores**, en la presente administración se han expedido 15 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en la materia, de las cuales cuatro se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de septiembre de 2010 a julio de 2011.
- En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, se fomentó el funcionamiento de centros de trabajo seguros e higiénicos, formalizando 620 compromisos voluntarios en igual número de empresas incorporadas al **Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST)**. De enero a julio de 2011, se formalizaron 312 compromisos voluntarios.
 - Las empresas incorporadas durante la presente administración al PASST certificadas como “Empresa Segura”, a diciembre de 2010 registraron una disminución de 61% en el número de accidentes, respecto de la tasa media nacional reportada por el IMSS^{2/} en ese año. Entre enero y julio de 2011, dicha disminución fue de 60.7% en comparación a la misma tasa.
 - Las acciones realizadas entre septiembre y diciembre de 2010 por la Inspección Federal del Trabajo beneficiaron a 2,447,774 trabajadores a través de 14,914 inspecciones, de las cuales 1,091 correspondieron a visitas de condiciones generales de trabajo; 3,784 a visitas de condiciones generales de seguridad e higiene, y 10,039 a inspecciones extraordinarias en dichas materias. De enero a julio de 2011, se llevaron a cabo 36,701 inspecciones, en las que se incluyen 2,668 visitas de condiciones generales de trabajo; 9,439 visitas de condiciones generales de seguridad e higiene, y 24,594 inspecciones extraordinarias en ambas materias, en las cuales se encontraban laborando 2,546,906 trabajadores. Con todo ello, se formularon 4,019 emplazamientos para subsanar y corregir las irregularidades detectadas, que involucran 48,130 medidas técnicas de seguridad e higiene, lo que propicia condiciones de trabajo dignas, sanas y seguras a favor de los trabajadores.
 - De septiembre de 2010 a julio de 2011 se otorgaron reconocimientos de “Empresa Segura” a 176 centros laborales, 21 de los cuales merecieron la revalidación del tercer nivel de este reconocimiento, el más alto del PASST, con lo que se fortalecieron las condiciones para el trabajo digno y la prevención de enfermedades y accidentes en esos centros de trabajo. A julio de 2011, se otorgaron 91 reconocimientos, de los cuales 12 recibieron la referida revalidación.
 - Se fortaleció el sistema informático que facilita a los sujetos obligados la autogestión y observancia de las NOM en materia de seguridad y salud en el trabajo, con la incorporación de seis nuevos módulos informáticos entre septiembre de 2010 y julio de 2011. Dos de estos instrumentos informáticos se relacionan con la autogestión y los cinco restantes con la capacitación en la modalidad *e-learning*. De enero a julio de 2011 se concluyó un módulo de autogestión y otro de capacitación, con lo cual se contribuyó a disminuir los costos asociados a la capacitación y aplicación de las NOM en la materia y fortaleció la cultura de prevención de riesgos laborales en el país.
- El **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)** cuenta con programas que fomentan el desarrollo integral de los trabajadores y sus familias y el crecimiento del patrimonio familiar, al proporcionarles financiamiento de bienes y servicios con las mejores condiciones del mercado de crédito al consumo, con una baja tasa de interés (desde 10% para algunos créditos a plazo de seis meses) y la operación ágil e inmediata de cada transacción, mediante la tarjeta de crédito FONACOT.

Mejora de las condiciones de acceso al crédito de los trabajadores

Del 1 de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2011, el INFONACOT otorgó 5,795,124 créditos (65% más que los créditos ejercidos en toda la administración anterior) por un importe de 34,393 millones de pesos (63% más de lo otorgado en toda la administración anterior), con los cuales se benefició a más de 25 millones de personas.

El INFONACOT ha dado pasos importantes en la sistematización de sus operaciones e impulsó el lanzamiento de nuevos programas como el crédito en efectivo, el cual de julio de 2010 al 31 de julio de 2011 registró más de 266 mil operaciones por más de 2,900 millones de pesos.

- De enero a julio de 2011, el INFONACOT intensificó la promoción de sus créditos para mejoramiento de la vivienda, servicios de salud, capacitación y formación educativa, equipos de cómputo e *Internet* de banda ancha, automóviles nuevos y seminuevos, esparcimiento y cultura, apoyo a empresas familiares y seguridad patrimonial, a fin de hacerlos llegar a un número cada vez mayor de trabajadores. En dicho periodo otorgó 478,445 créditos nuevos, para beneficio de más de 2.1 millones de personas; financió 3,019 millones de pesos en dichos créditos; y afilió a 2,046 centros de trabajo y 1,697 establecimientos comerciales, para totalizar 56,765 y 28,077, respectivamente.
- El nuevo programa de crédito para imprevistos en efectivo, mediante depósitos a la cuenta del trabajador, otorgó de enero a julio de 2011, un total de 133,436 financiamientos por 1,478 millones de pesos, en beneficio de 573,775 personas, con lo cual los trabajadores pudieron cubrir necesidades urgentes, e incluso mejoraron el costo y las condiciones de otros adeudos que tenían.
- A partir de diciembre de 2010, el Instituto puso en marcha una nueva plataforma de autorización de créditos, apoyado en las bases de datos de seguridad social, lo que permitió mejorar y simplificar los trámites, así como el incremento en la calidad de su cartera.
- La **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)**, en cumplimiento a las facultades que la Ley le otorga, atendió de enero a julio de 2011 un total de 121,108 servicios de procuración de justicia laboral, este nivel de servicio fue 6.4% mayor comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2010. Por tipo de servicio se registraron 98,637 servicios de orientación y asesoría (81.4%), 4,365 servicios de conciliación (3.6%), se promovieron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) 17,259 demandas de juicio (14.3%) y se interpusieron 847 amparos (0.7%).
 - El índice de resolución favorable del total de los servicios de procuración de justicia laboral se ubicó en 97.8% como resultado de concluir favorablemente 109,068 respecto a un total de 111,539 servicios concluidos y que significó 0.8 décimas de punto porcentual más que lo observado en el mismo periodo del año anterior.
 - De enero a julio de 2011, el indicador porcentaje de conflictos resueltos a través de la Conciliación y la Mediación se situó en 71.8%, que representa 12.4 puntos porcentuales más que lo obtenido en el mismo lapso del año previo.
 - En esta administración, el indicador de conciliación favorable de diciembre de 2006 a julio de 2011, se ubicó en 63.1%, resultado 13.1 puntos porcentuales mayor al obtenido en el mismo lapso de la administración pasada.
 - De diciembre de 2006 a julio de 2011, se atendieron 834,368 servicios de procuración de justicia laboral, 69.2% más que en el mismo periodo de la administración anterior.

Cifras históricas en la Defensa del Trabajo

Del 1 de diciembre de 2006 al 30 de julio de 2011, se recuperaron a través de las acciones de conciliación y juicios, 9,484.3 millones de pesos en beneficio de los trabajadores, 258.2%% más en términos reales que lo recuperado en todo el sexenio anterior (2,109.2 millones de pesos). Con ello se ha logrado que de cada 10 juicios representados por PROFEDET, ocho se resuelvan a favor de los trabajadores.

- De enero a julio de 2011 el indicador porcentaje de juicios resueltos favorablemente promovidos por la PROFEDET, se colocó en 87.2%, resultado superior en un punto porcentual respecto a igual periodo de 2010.
- Al séptimo mes de 2011, los montos económicos obtenidos a favor de los trabajadores representados, acumularon en términos reales 1,225.3 millones de pesos. Por la vía conciliatoria se recuperó el 9.7% y el 90.3% se obtuvo por laudos ganados en los juicios promovidos.
- En términos absolutos, de diciembre de 2006 a julio de 2011, la PROFEDET, ha interpuesto 122,448 juicios, se han concluido 66,687, y de éstos se resolvieron favorablemente para el trabajador 57,061, cantidad que representa un incremento de 138.7% con relación a lo obtenido en el mismo lapso de la pasada administración. Este resultado permite ubicar el indicador de

porcentaje de juicios resueltos favorablemente en 85.6% que significa 19.2 puntos porcentuales más de éxito en comparación con el mismo periodo del sexenio anterior.

- El servicio brindado por la Procuraduría a la mujer trabajadora alcanza de enero a julio de 2011, los 48,586 servicios, este resultado significó el 40.1% de la atención si se compara con el total del servicio proporcionado.
- De enero a julio de 2011, se desplegaron 10,696 acciones para atender a trabajadores en situación de vulnerabilidad, cifra mayor en 38.9% en comparación con el mismo periodo de 2010. La PROFEDET, por medio del Centro de Contacto Telefónico atendió un total de 33,883 llamadas, que representaron un aumento de 6.9% respecto al mismo periodo de 2010.
- Del 1 de enero al 30 de julio de 2011, la PROFEDET, por medio de la procuraduría móvil ha proporcionado 1,820 servicios sobre los derechos de los trabajadores en lugares de alta concentración laboral como las delegaciones Ixtacalco y Tlalpan; los municipios conurbados como Tezoyuca, Tepozotlán, Villa Nicolás Romero, Nezahualcóyotl, Ecatepec Huehuetoca, Villa del Carbón, Tultitlán, Naucalpan y Cuautitlán. Destaca la participación de la unidad móvil desplazada en forma permanente en el municipio de Sabinas, en el estado de Coahuila.
- El nivel de calidad medido en términos de la satisfacción del usuario sobre el servicio de procuración de justicia laboral obtuvo al cierre del primer semestre de 2011 una calificación de 97% sobre un estándar comprometido con la Secretaría de la Función Pública de 95%. La calificación obtenida es 0.6 décimas de puntos mayor al resultado obtenido en el mismo lapso del año anterior y 0.4 décimas superior a la calificación de cierre de 2010 cuando se situó en 96.6%.

ESTRATEGIA: CONSERVAR LA PAZ LABORAL Y PROMOVER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS SECTORES LABORAL Y EMPRESARIAL

- El **servicio público de conciliación administrativa** logró concretar 464 convenios celebrados, respecto de 472 asuntos atendidos, en el periodo de enero a julio de 2011, con lo que se alcanzó un índice de efectividad en el desempeño de la función conciliatoria de 98.3 puntos porcentuales.
 - En las revisiones contractuales y salariales llevadas a cabo, prevaleció el sentido de responsabilidad social de los factores de la producción, en un clima de diálogo respetuoso entre las empresas e instituciones involucradas junto a los sindicatos, lo que permitió armonizar sus intereses con pleno respeto a los derechos de los trabajadores y contribuyó a mantener la paz laboral, la operación de la planta productiva y el proceso de recuperación económica del país.
- Al mes de julio de 2011, fueron presentados ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) 5,934 emplazamientos a huelga, cifra inferior en 884 asuntos a los 6,818 registrados en el mismo periodo de 2010. Es importante mencionar que, no obstante el elevado número de emplazamientos, únicamente se concretaron siete huelgas, la segunda cifra más baja registrada en periodos similares de la presente administración. El número de trabajadores involucrados en los siete conflictos señalados fue de 4,681.

Promoción de la Paz Laboral

En la presente administración (1 de diciembre 2006 al 31 de julio 2011), han estallado 87 huelgas de más de 52,329 emplazamientos lo que representa un índice de estallamiento de 0.2%. En 2010 se registró el menor número de huelgas de los últimos 28 años, sólo se presentaron 11 huelgas de 12,682 emplazamientos. De enero al 31 de julio 2011 han estallado siete huelgas de 5,934 emplazamientos (0.1%).

 - El índice de estallamiento de huelgas en los primeros siete meses de 2011 se situó en 0.1%, por lo que continúa el cumplimiento del compromiso sectorial de mantener por debajo del 1% este indicador.
 - Al abatir el número de huelgas estalladas producto de la actitud conciliadora de las partes en conflicto, y la actuación imparcial y apegada a derecho de las autoridades de la STPS y JFCA, el Gobierno Federal ha logrado que durante la presente administración, se registre el menor número de estallamientos en relación con los emplazamientos de huelga recibidos en periodos similares de las tres administraciones anteriores.
- A fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, desde enero de 2008 se promovió el **Sistema de Gestión con Sindicatos**, que permite a las 264 organizaciones de trabajadores adheridas, realizar trámites en línea en materia registral, se hizo extensiva la invitación a 588 asociaciones para que se beneficien de esta alternativa.

Sistema de Gestión con Sindicatos (Transparencia y Acceso a la Información)

Se promueve la transparencia de la documentación pública en materia registral, actualmente, del total de los 2,562 sindicatos registrados, en 1,346 casos puede consultarse en línea la correspondiente toma de nota respecto al Comité Ejecutivo, padrón de socios y estatutos, lo que representa 52.5 puntos porcentuales.

- A partir de abril de 2007 se publica en Internet la información de las organizaciones sindicales adheridas al sistema, para fortalecer la transparencia de la documentación que obra en los archivos de la STPS.
 - Desde el inicio de la presente administración, se ha impulsado la **actualización de la Ley Federal del Trabajo** que data de 1970, por lo que la STPS ha reiterado su apoyo al Poder Legislativo en lo que requiera, para emitir el respectivo dictamen de las 434 iniciativas de reforma, presentadas en los últimos 13 años por los diferentes grupos parlamentarios ante las Cámaras del Congreso de la Unión.
- Por ello, la STPS busca una reforma integral a la Ley Federal del Trabajo, que comprenda las coincidencias y puntos más relevantes de las iniciativas presentadas anteriormente y aspectos adicionales que se consideran pertinentes.
 - La propuesta de reforma que promueve la STPS facilita el acceso al mercado laboral y fortalece la productividad y competitividad, al tiempo que preserva íntegro el artículo 123 Constitucional, que consagra los derechos fundamentales de los trabajadores, por lo que éstos no se vulneran y su salvaguarda se armoniza con las exigencias del actual entorno socioeconómico de México. La Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos han manifestado su respaldo a la Reforma Laboral.
 - La STPS mantiene una cercana interlocución con integrantes de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Unión, las principales dirigencias sindicales y patronales, así como de los partidos políticos mayoritarios, además de mantener una permanente comunicación social, mediante boletines de prensa, espacios de consulta específica y presentación en diversos foros, a fin de concientizar a la sociedad mexicana acerca de la Reforma Laboral que el país necesita, lo que puede ser consultado en la página de *Internet* de la Secretaría.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La estrategia de políticas públicas está orientada al aumento de la productividad y competitividad de la economía nacional para la generación de más y mejores empleos que permitan a la población acceder a mayores niveles de desarrollo humano y de calidad de vida. Los apoyos a la productividad de la mano de obra comprenden el uso de nuevas tecnologías, la innovación de procesos productivos, la ampliación de infraestructura y la disponibilidad de insumos productivos. En este marco es necesario consolidar el crecimiento económico sostenible que beneficie a las diferentes regiones del país, en donde las actividades del sector primario y las micro, pequeñas y medianas empresas aumenten su participación en las actividades del desarrollo rural, la minería, la vivienda y el turismo, con la generación de mayores niveles de empleo.

2.5 PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y ACELERAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS

ESTRATEGIA: INTEGRAR UNA AGENDA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD QUE INVOLUCRE A LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y AL SECTOR PRIVADO, CON OBJETO DE REALIZAR LAS REFORMAS NECESARIAS Y TRADUCIRLAS EN RESULTADOS TANGIBLES A CORTO Y MEDIANO PLAZOS

- **Agenda Nacional de Competitividad**

- El **Comité de Competitividad del Gobierno Federal**^{1/} entre septiembre de 2010 y julio de 2011, analizó 11 temas y generó 40 acuerdos correspondientes a los sectores de transporte, salud, energía, educación y medio ambiente, entre otros. Entre los acuerdos alcanzados destacan los siguientes por su mayor incidencia en la actividad económica y potencial para incrementar la competitividad del país:
 - La incorporación del análisis de temas ambientales que pudieran considerarse dumping ambiental en los trabajos para la implementación del **Acuerdo de Integración Económica con Brasil**. Asimismo, se negociaron elementos de intercambio de información que permitan construir perfiles de riesgo para ambas aduanas.
 - En junio de 2011, se iniciaron los trabajos del Programa Luz Sustentable, con lo que se espera sustituir, por lo menos, 47.2 millones de focos incandescentes por focos ahorradores^{2/}. Además de ahorrar 1,632 mega watts de potencia, evitar la generación de 2.8 millones de toneladas de bióxido de carbono al año y dejar de consumir 7.4 millones de barriles de petróleo. Al 25 de agosto se han entregado 3 millones de focos.
 - El 10 de mayo de 2011, se firmó el contrato de prestación del servicio con Philips Mexicana y Philips Ibérica, empresas ganadoras de la licitación por 559.7 millones de pesos.
 - Se tiene programada la instalación de más de 1,200 puntos de canje en los supermercados de las 56 zonas metropolitanas del país y en todas las ciudades con población mayor a 100 mil habitantes.
 - Con estos esfuerzos se beneficiará al 20% de los usuarios del servicio de energía eléctrica. Una vez concluido el programa, el beneficio alcanzará al 40% de ellos.
 - Se ha dado puntual seguimiento a la implementación de la factura electrónica, que puede ser generada ya sea por medios propios o bien a través de un proveedor autorizado de comprobante fiscal digital. Dicha factura será obligatoria para contribuyentes con ingresos mayores a 4 millones de pesos anuales.

^{1/} El Comité está integrado por las siguientes Secretarías que inciden en las actividades económicas del país e impactan en la competitividad de las empresas: Economía, Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Energía, Función Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo, así como Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

^{2/} 1.4 millones de focos del programa piloto más 45.8 millones del programa final.

- El **Comité de Mejora Regulatoria**^{1/}, establecido el 18 de marzo de 2010, ha dado seguimiento a los acuerdos y acciones derivadas de la reducción y simplificación de la normatividad en la Administración Pública Federal (APF). En agosto de 2010, el Ejecutivo Federal anunció 12 medidas adicionales de simplificación de trámites y regulaciones, en el marco de la estrategia “Disminuir los costos para la apertura y operación de los negocios a través de la mejora regulatoria”, con la finalidad de eliminar costos innecesarios y facilitar el acceso a tecnologías de última generación a las micro, pequeñas y medianas empresas del país.
 - Se estima que estas medidas generen ahorros al sector productivo por 20 mil millones de pesos, que, sumados a los 15 mil millones de pesos por la simplificación del pago de impuestos, permitirán en conjunto a las personas físicas y morales ahorrar hasta 35 mil millones de pesos durante 2011
- Durante septiembre de 2010, en seguimiento al trabajo conjunto de la Secretaría de Economía (SE) y el Banco Mundial en el diseño de un plan específico orientado para mejorar la competitividad en el país y garantizar que los logros obtenidos se reflejen en los indicadores del Doing Business 2011, el Banco Mundial presentó nueve áreas de oportunidad en materia de reformas, de las cuales seis son prioritarias para México: apertura de una empresa (incorporación de trámites al portal y expansión geográfica), manejo de permisos de construcción (sincronización de planos de zonificación y coordinación de los procesos post-construcción), registro de propiedades (digitalización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio e interconexión con el catastro), obtención de crédito (implementación del Registro Único de Garantías), pago de impuestos (identificación de obstáculos para las empresas de cumplir con obligaciones fiscales) y comercio exterior (implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior).
- **Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (FEM)**. En el reporte de competitividad Global 2010-2011^{2/} elaborado por el Foro Económico Mundial y publicado en septiembre de 2010, México se ubicó en la posición 66 de 139 países evaluados.
 - México mantuvo su posición respecto del informe del año anterior en el pilar Estabilidad Macroeconómica ubicándose en el lugar 28, debido a la fortaleza macroeconómica y a la continuidad de la política de finanzas públicas responsables. En este indicador México se encuentra en segundo lugar comparado con los BRIC (Brasil, Rusia, China e India), sólo por debajo de China que ocupa el cuarto lugar de la clasificación general del índice.
 - En el pilar Infraestructura, México mejoró su calificación en cuatro de los nueve indicadores que lo componen, reflejando la mayor inversión generada en este rubro, tanto en términos brutos como en porcentaje del PIB, destacando la modernización de la red de carreteras, aeropuertos y puertos, así como las suscripciones de telefonía móvil.
 - En el pilar Salud y Educación Primaria, México mejoró su calificación en cuatro de los 10 indicadores que lo integran debido a las disminuciones del impacto de enfermedades en actividades económicas y a la disminución en la mortalidad infantil.
 - En el pilar Educación Superior y Capacitación, México mostró un avance en el puntaje en seis de los ocho indicadores que lo conforman, destacando la matriculación en educación media y superior.
 - En el pilar Preparación Tecnológica, el país mejoró su puntaje en tres de los seis indicadores evaluados, destacando el incremento en los suscriptores de Internet y banda ancha, este último de recién incorporación.
 - En el pilar que evalúa las instituciones, México enfrenta el reto de mejorar la percepción medida a través de la Encuesta de Opinión Ejecutiva, elaborada por el FEM, según la cual se registró un aumento de la violencia e inseguridad que impactó a la economía. En este pilar, se descendió de la posición 98 en 2009-2010, a la 106 en 2010-2011. En el pilar referente al desarrollo del mercado financiero, México ocupó el lugar 96, con una pérdida de 23 posiciones respecto al informe anterior, debido a que en la percepción de los usuarios, medida, fue ubicado en el lugar 105 en accesibilidad a los servicios financieros, lo que resultó en una disminución de 11 posiciones en la percepción de la facilidad de acceso a préstamos.
- Es importante considerar que el informe del FEM utiliza datos con rezago de dos años para algunos de sus indicadores y el 70% de los datos corresponde a percepción, es decir, a datos obtenidos a través de una encuesta de opinión.

^{1/} Las dependencias que participan en el Comité de Competitividad del Gobierno Federal también integran el Comité de Mejora Regulatoria.

^{2/} El reporte incrementó el número de países evaluados de 133 a 139 al incluir en el estudio a: Irán, Ruanda, Líbano, Moldavia, Cabo Verde y Suazilandia.

- El **Reporte Global de Facilitación del Comercio 2010 del FEM** analizó, para 125 economías (cuatro países más respecto al Informe 2009), el grado en que las instituciones y las políticas públicas facilitan el comercio en los países. México tuvo un avance de 10 posiciones respecto al informe 2009, pasando del lugar 74 al 64, derivado de la **reducción de tarifas arancelarias y la mejora en disponibilidad y calidad de la infraestructura de transporte**.
 - El país se ubicó por arriba de Brasil (87), India (84) y Rusia (114) pero por debajo de China (48).
- También en el reporte de otros indicadores elaborados por instituciones internacionales se reflejan los resultados de las acciones para mejorar el entorno económico:
 - México se colocó como el país más competitivo en 2010 entre un total de 12 economías de acuerdo al **Índice de Costos de Manufacturas**, elaborado por la consultora Alix Partners que evalúa el costo de fabricar productos para exportarlos a Estados Unidos América (EUA).
 - México ocupó el primer lugar en **competitividad en materia de impuestos** en 2010, con base en un estudio que realizó la Consultora KPMG en 95 ciudades pertenecientes a 10 países.
 - México se posiciona en el sexto puesto en servicios de offshoring para operaciones de Tecnologías de la Información y Business Process Outsourcing, de acuerdo al estudio realizado por la consultora A.T. Kearney en 2011.
 - Durante 2010 México se ubicó dentro de las 25 economías mejor evaluadas, en cuanto a los principales **países receptores de Inversión Extranjera Directa (IED)**, de acuerdo al World Investment Report 2011 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
 - De acuerdo a la consultora del Reino Unido Deloitte Touche Tohmatsu Limited, en 2010 México ocupó el séptimo lugar de 26 economías evaluadas en cuanto a **competitividad de manufacturas**.
- **Anuario de Competitividad Mundial 2011**. Publicado en mayo por el International Institute for Management Development, analiza la capacidad de las naciones para crear y mantener un ambiente en el que las empresas puedan competir con base en cuatro factores: desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia para hacer negocios y desarrollo de infraestructura. Para 2011 se evaluaron 59 economías y México se ubicó en la posición 38, lo que significa un avance de nueve posiciones con respecto al informe del año pasado.
 - Entre las principales fortalezas de México se encuentran los siguientes factores: en “Desempeño Económico”, mejoró nueve posiciones respecto al año pasado, resaltando mejoras en la economía doméstica y comercio internacional; en “Eficiencia del Gobierno”, hubo un incremento de tres posiciones respecto a 2010, resaltando las mejoras en el marco institucional; respecto a la “Eficiencia de los negocios”, subió ocho posiciones respecto al informe anterior, sobresaliendo las mejoras en productividad y finanzas; y para el factor “Infraestructura” avanzó una posición, destacando el avance en infraestructura básica y científica.

COSTOS DE LOS INDICADORES PARA MEDIR LA FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS EN MÉXICO, 2007-2010

Indicador	Costo			
	2007 ^{1/}	2008 ^{2/}	2009 ^{3/}	2010 ^{4/}
Apertura de una empresa (% Ingreso Nacional Bruto <i>per cápita</i>)	13.3	12.5	11.7	12.3
Manejo de permisos de construcción ^{5/} (% del ingreso <i>per cápita</i>)	103.5	131.0	113.1	117.0
Contrato de Trabajadores				
Costo no salarial del trabajo (% del salario)	21.0	n.d.	n.d.	n.d.
Costo por despido ^{6/} (salarios semanales)	52	52	52	n.d.
Registro de propiedades (% del valor de la propiedad)	4.7	4.8	5.2	5.2
Comercio transfronterizo				
Costo de exportación (US\$ por contenedor)	1,302	1,472	1,472	1,420
Costo de importación (US\$ por contenedor)	2,411	2,700	2,050	1,880
Cumplimiento de contratos (% de la demanda)	32.0	32.0	32.0	32.0
Cierre de una empresa (% de los bienes)	18.0	18.0	18.0	18.0

^{1/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2008, el cual abarcó una muestra de 178 países.

^{2/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2009, el cual abarcó una muestra de 181 países.

^{3/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2010, el cual incluyó una muestra de 183 países.

^{4/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2011, el cual incluyó una muestra de 183 países.

^{5/} En informes anteriores a 2010 se denominó manejo de licencias.

^{6/} No se cuenta con información respecto al costo por despido para 2010, debido a que el Banco Mundial no calculó dicha variable.

n.d. no disponible.

FUENTE: *Doing Business* 2008, 2009, 2010 y 2011, *World Bank and The International Finance Corporation*, Washington, 2007, 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

- De acuerdo con el Centro de Estudios Estratégicos para la Competitividad, el desempeño económico de México en 2010 dio muestra de una recuperación asociada a la de EUA. Asimismo, destaca que la eficiencia empresarial redujo la brecha respecto a la eficiencia del gobierno, lo que le da un impulso general a la economía mexicana.
- En el **Informe Doing Business** 2011 publicado por la Corporación Financiera Internacional y el Banco Mundial en noviembre de 2010, México avanzó a la posición 35 de 183 países evaluados, lo que representa una mejora de seis posiciones respecto al informe 2010. La mejora se registró en cinco de los nueve indicadores de la clasificación general. Es importante señalar que en 2010 las instituciones incorporaron cambios metodológicos, entre los cuales se excluyó el pilar de contratación de trabajadores dentro del índice general.

POSICIÓN OCUPADA POR MÉXICO DE ACUERDO CON EL ESTUDIO *DOING BUSINESS*, 2006-2010

Indicador	Posición ocupada				
	2006 ^{1/}	2007 ^{2/}	2008 ^{3/}	2009 ^{4/}	2010 ^{5/}
Hacer negocios	41	44	56	51	35
Apertura de una empresa	62	75	115	90	67
Manejo de permisos de construcción ^{6/}	20	21	33	37	22
Contrato de trabajadores	134	134	141	136	n.d. ^{7/}
Registro de propiedades	79	71	88	99	105
Obtención de crédito	45	48	59	61	46
Protección a inversionistas	32	33	38	41	44
Pago de impuestos	140	135	149	106	107
Comercio transfronterizo	69	76	87	74	58
Cumplimiento de contratos	79	83	79	81	81
Cierre de una empresa	23	23	23	24	23

^{1/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2007, el cual abarcó una muestra de 175 países.

^{2/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2008, el cual abarcó una muestra de 178 países.

^{3/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2009, el cual abarcó una muestra de 181 países.

^{4/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2010, el cual incluyó una muestra de 183 países. Los datos muestran la posición original, no la recalculada.

^{5/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2011, el cual incluyó una muestra de 183 países.

^{6/} En los informes anteriores a 2010 se denominó "manejo de licencias".

^{7/} No se cuenta con información de la posición del indicador contrato de trabajadores, debido a que el Banco Mundial no calculó dicha variable.

FUENTE: *Doing Business* 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, *World Bank and The International Finance Corporation*, Washington, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

- Los resultados reflejan la facilitación de la apertura de empresas mediante el lanzamiento de una oficina de Ventanilla Única en línea para los primeros trámites de inscripción de empresas. Las mejoras en la concesión de permisos de construcción al combinar y agilizar los procedimientos relacionados con la zonificación y las conexiones a los servicios de suministro. Asimismo, se redujo el número de horas de 517 a 404 que toma a un emprendedor el Pago de sus impuestos, 22% menos tiempo dedicado a cumplir con esta obligación.
- La extinción de **Luz y Fuerza del Centro** obtuvo una mención especial por *Doing Business*, y clasificó a México como el "país con la reforma más radical en el Indicador de Electricidad". Como consecuencia se logró una reducción de 24% en costos y de 33% en tiempo para conectarse al servicio de energía eléctrica en la zona metropolitana del Distrito Federal.
- El comercio exterior se vio beneficiado por el uso de medios electrónicos en los procesos y la facilitación y simplificación de las actividades de exportación reforzadas desde 2008 hacia destinos de Europa, además de la simplificación del Certificado de Origen y las inversiones tanto en infraestructura como en sistemas de intercambio de información entre autoridades.

ESTRATEGIA: DISEÑAR AGENDAS SECTORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE SECTORES ECONÓMICOS DE ALTO VALOR AGREGADO Y CONTENIDO TECNOLÓGICO, Y DE SECTORES PRECURSORES, ASÍ COMO LA RECONVERSIÓN DE SECTORES TRADICIONALES, A FIN DE GENERAR EMPLEOS MEJOR REMUNERADOS

- Promoción de la competitividad y reposicionamiento en los mercados nacional e internacional de las industrias básicas como textil-vestido, y juguetes.
 - Para impulsar la **industria textil-vestido**, de septiembre de 2010 a junio de 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se modificó el mecanismo de asignación del cupo de prendas de vestir de lana no originarias, establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, (TLCAN), a fin de instituir la licitación pública. Lo anterior brinda una mayor certeza al sector productivo y le permite utilizar este beneficio para exportar durante todo el año prendas con mayor valor agregado.
- Para combatir las importaciones de textiles y prendas con niveles de subvaluación evidente, la Secretaría de Economía (SE) en coordinación con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y los representantes empresariales, trabajaron en la implementación de un esquema de monitoreo de importaciones. Para ello utilizaron una base dinámica de precios construidos con elementos técnicos de los sectores con referentes internacionales, que permite establecer los precios mínimos a los que deberían ingresar las mercancías. Este esquema se replicará en otros sectores como el calzado y bicicletas, en donde también se han identificado este tipo de prácticas.
- Con el propósito de ofrecer al consumidor nacional prendas de vestir confeccionadas a su medida, se apoya al sector del vestido en la realización de un estudio antropométrico que permitirá conocer con exactitud la talla de los mexicanos en las diferentes regiones del país. Con ello se fortalecerá la oferta nacional en el mercado interno, frente a las prendas importadas que responden a la talla de consumidores de otros países.
- Continuó el apoyo a las empresas de los sectores textil y vestido para la importación de insumos a través del Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) y al amparo del mecanismo del Regla Octava^{1/}, por un valor de 41.5 millones de dólares.
- Para apoyar la competitividad de la **industria de cuero-calzado**:
 - En el marco de la política de facilitación comercial se continuó con el programa de reducción gradual arancelaria, por medio del cual el arancel promedio para 310 fracciones arancelarias que clasifican insumos de la industria del cuero-calzado se redujo de 8.5% en 2009 a 5.7% en 2010 y a 4.3% en 2011.
 - De enero a junio de 2011 se autorizó la importación definitiva de insumos del sector a través de la Regla Octava y el Programa de Promoción Sectorial, por un total de 2.5 millones de dólares.
- En apoyo la **industria del juguete** nacional:
 - Se mantuvieron los cupos de importación de juguetes por un monto equivalente al 100% de la producción nacional. Con ello, el cupo se duplicó a 240 millones de dólares, de 2008 a 2010, y los precios en el mercado interno se redujeron, lo que contribuye a combatir el contrabando y el ingreso ilegal de juguetes al país debido al diferencial de precios entre los establecimientos informales y formales.
 - Durante enero-julio de 2011 a fin de reducir costos en los procesos productivos, se autorizó la importación de insumos no disponibles en el país para la fabricación de juguetes y artículos deportivos por 514 mil dólares al amparo de la Regla Octava y el PROSEC.
 - La política de fortalecimiento de la competitividad en la industria del juguete ha contribuido a la reactivación en 2011 de la inversión en el país, por parte de marcas internacionales como Mattel, Hasbro y Lego.
- Programas para el escalamiento de la producción hacia manufacturas y servicios de alto valor agregado, como son las industrias eléctrica, electrónica, producción de vehículos y de autopartes, siderúrgica, aeronáutica, metalmecánica, de alta tecnología y software, entre otras.
 - Para impulsar la **industria automotriz**:
 - La industria automotriz ha representado históricamente un sector estratégico para el desarrollo de México tanto en la generación de empleos como de divisas, por lo que a nivel mundial, el país se coloca como el noveno productor de vehículos con 2.3 millones de unidades, y el sexto exportador con 1.9 millones de unidades^{2/}. En el primer semestre de 2011, el sector automotor^{3/} alcanzó exportaciones por 37,751.2 millones de dólares, siendo Estados Unidos de América el principal destino con más del 50% del total, mientras que, las importaciones ascendieron a 17,756 millones de dólares.

^{1/} La Regla Octava es una de las reglas complementarias para la aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), que permite incorporar con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802) insumos, partes y componentes para la fabricación y ensamble de mercancías mediante un permiso previo de importación.

^{2/} Datos de The International Organization of Motor Vehicle Manufacturers, al cierre de 2010.

^{3/} Se considera industria terminal (vehículos) y de autopartes.

- De enero a junio de 2011 a fin de que 113 empresas redujeran sus costos de producción, se autorizaron 447^{1/} solicitudes para la importación de insumos al amparo de la Regla Octava por un monto de 3,956 millones de dólares, valor 28.2% superior respecto al mismo periodo de 2010.
- El Gobierno Federal, entre el 25 de junio de 2010 y el 16 de mayo de 2011^{2/}, ha reembolsado cerca de 33 millones de pesos por concepto de tenencias pagadas a 699 distribuidores, correspondientes a la comercialización de 139,097 vehículos nuevos, derivado del estímulo fiscal a la industria automotriz mediante el pago del impuesto a la tenencia de automóviles nuevos hasta por un valor de 250 mil pesos adquiridos por personas físicas.
- Para promover la reactivación del mercado automotriz, el **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología** (PRODIAT) realizó la transferencia de 100 millones de pesos a un fondo de garantías operado por Nacional Financiera. Durante la vigencia de este programa (agosto de 2010 a febrero de 2011), se financió la compra de 70,370 vehículos nuevos por 5,807.2 millones de pesos, logrando superar las expectativas iniciales:
 - La meta de cartera adicional para los intermediarios ascendió originalmente a 3,067.8 millones de pesos, y fue superada en 237.5%, al alcanzar un monto por 10,352.1 millones de pesos.
 - Se apoyaron 69,746 personas físicas con créditos, y se superó en 229.7% la meta inicial de 21,152 clientes.
 - Más del 50% de los créditos se colocaron a un plazo mayor al promedio de 40 meses de financiamiento), llegando algunos a colocarse a 60 meses.
- De enero a junio de 2011 la producción de vehículos en el país alcanzó las 1,228,526 unidades, 14% superior respecto al mismo periodo de 2010.
- De enero a junio de 2011, las exportaciones de la industria automotriz fueron de 37,488 millones de dólares con un volumen de 1,020,149 unidades, niveles que representaron incrementos de 22.8% y 14.9% respectivamente, con relación al primer semestre de 2010.
- La inversión extranjera directa^{3/} (IED) en la industria automotriz registró durante el primer trimestre de 2011, 93.7 millones de dólares, 87.8% menor a la del mismo periodo de 2010.
- En el **sector electrónico** para impulsar su competitividad:
 - En 2011 una de las acciones más relevantes fue la desgravación arancelaria que abarcó siete fracciones que clasifican productos electrónicos, y se exentaron de conformidad al Decreto de Adecuación de la Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de diciembre de 2008.
 - Entre enero y junio de 2011, se aprobaron 54 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava por un valor de 234 millones de dólares, en beneficio de 17 empresas para importar insumos y partes sin pago de arancel.
 - En el periodo enero-mayo de 2011 las exportaciones del sector fueron de 28,110 millones de dólares, mayor en 6.1% a la reportada en igual periodo de 2010.
 - En el primer trimestre de 2011 la IED captada ascendió a 116.7 millones de dólares, monto 39.9% menor al registrado en el mismo trimestre de 2010.
- Para impulsar al **sector eléctrico**:
 - Entre enero y junio de 2011 se apoyó a 22 empresas para que pudieran importar insumos y partes sin pago de arancel, mediante la aprobación de 44 solicitudes al amparo de la Regla Octava por un valor de 115.3 millones de dólares.
 - De enero a mayo de 2011 las exportaciones del sector ascendieron a 9,359 millones de dólares, valor superior en 11.9% con relación a igual periodo de 2010.
 - El monto de IED captada por el sector en los primeros tres meses alcanzó 311.3 millones de dólares, monto 3.6 veces mayor al registrado en igual periodo de 2010.
- Para impulsar la competitividad del **sector metalmecánico** conformado por las industrias: minero-metalúrgico, bienes de capital, industrias diversas y siderúrgica, se realizaron las siguientes acciones:
 - Durante enero-junio de 2011 se autorizó a 18 empresas un total de 22 requerimientos de importación de insumos al amparo de la Regla Octava por recursos que ascendieron a 294

^{1/} Para junio, se consideran sólo importaciones definitivas.

^{2/} De conformidad a la información proporcionada por la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C. (AMDA).

^{3/} La Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía cambió la clasificación de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para homologarla con el INEGI y el Banxico.

millones de dólares, monto inferior en 40.1% con relación al mismo periodo de 2010. La disminución se debió principalmente a la desgravación arancelaria de productos siderúrgicos^{1/}, la cual exenta de arancel a 325 fracciones para 2011, permitiendo que las empresas importen libre de arancel, sin recurrir a la Regla Octava.

- De enero a junio 2011, la industria siderúrgica registró 92.9% del valor total importado, equivalente a 265 millones de dólares.
- La producción de acero alcanzó un volumen de 9.1 millones de toneladas en el primer semestre de 2011, cantidad 9.6% superior respecto a los primeros seis meses de 2010.
- En el primer trimestre de 2011 la industria siderúrgica registró una IED por 34 millones de dólares. Por su parte, en el periodo enero-mayo 2011, las ventas al exterior ascendieron a 2,545 millones de dólares, 23.8% superior al mismo periodo de 2010, lo que refleja una recuperación del mercado externo.
- En apoyo al **sector aeronáutico** conformado por 238 empresas (70.6% dedicadas a la manufactura, 12.5 % a reparación y mantenimiento y 16.9% a ingeniería y diseño), distribuidas en 17 entidades del país y que emplean más de 30 mil personas, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se aprovechó el esquema de importación de la fracción 9806.0006^{2/}, y durante el primer semestre de 2011 a su amparo se realizaron compras por un monto de 595.8 millones de dólares, lo que representa un incremento de 76.9% con respecto al mismo periodo de 2010.
 - Durante el primer semestre de 2011 las ventas al exterior del sector alcanzaron 2,200 millones de dólares, históricamente el nivel más alto registrado para un primer semestre.
 - El sector mantuvo en el primer semestre de 2011 una balanza comercial superavitaria por 617 millones de dólares, y en los últimos cinco años ha mantenido un superávit promedio de 502.8 millones de dólares.
- A través del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), el Gobierno Federal destinó, entre enero y junio de 2011, un monto de 190 millones de pesos para apoyar siete proyectos en el sector de Tecnologías de Información (TI), en beneficio de más de 15,200 personas capacitadas y cerca de 9,500 certificadas en habilidades técnicas y de negocio, así como en apoyo a 16 empresas, y la conservación y mejora de 15,255 empleos.
 - Con este programa se detonó una inversión por 451.8 millones de pesos con los gobiernos de las entidades federativas, los sectores académico y privado, 13.9% más en términos reales que en el mismo periodo de 2010, con un factor de potenciación de 2.4, es decir, cada peso que el programa aportó se multiplicó por 2.4 pesos.
 - Para potenciar la productividad y competitividad de los sectores de la economía, durante el periodo septiembre 2010 - agosto 2011 el Gobierno Federal impulsó el **desarrollo de la economía digital**^{3/} a través de las siguientes acciones:
 - La aprobación de los proyectos de México FIRST (iniciativa conjunta con el Banco Mundial) para desarrollar, en el sector de TI, la academia y la industria, competencias reconocidas internacionalmente a través de capacitaciones y certificaciones. Con este apoyo, se podrán reducir los costos para las personas capacitadas y certificadas de 30% a 60% del costo real.
 - La elaboración de estándares de competencias laborales y normas de capacidades a través del Comité de Gestión por Competencias en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en el marco del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
 - La realización de cuatro circuitos tecnológicos, a fin de desarrollar capital humano a través de la promoción gratuita de las capacidades de la industria, con lo que se apoyó en promedio a 200 personas del sector de TI en cada circuito.
 - La elaboración del Proyecto de Reglamento de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares** por parte de la SE y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a fin de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas e incentivar el desarrollo de la economía digital mediante el libre flujo de información para fines comerciales. El Reglamento se encuentra en

^{1/} Conforme al Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicado en el DOF el 9 de febrero de 2010.

^{2/} La fracción entró en operación a finales de 2007 y permite la importación libre de arancel de mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o autopartes, siempre y cuando las empresas cuenten con el certificado de aprobación para producción emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

^{3/} Se refiere a la habilitación de los procesos de negocio (producción, comercialización, proveeduría, entre otros) a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación, lo que tiene un impacto favorable en la sociedad.

proceso de consulta pública, a través de la COFEMER para recabar los comentarios de los sujetos regulados.

- La difusión del uso de los sellos de confianza en portales de Internet para impulsar el comercio electrónico en el país. De septiembre de 2010 a julio de 2011, un total de 411 portales mexicanos adoptaron un sello de confianza, en su mayoría de empresas privadas que realizan operaciones comerciales vía electrónica, así como instituciones gubernamentales.
- Acciones y resultados de la Agenda de Competitividad en Logística 2008-2012
 - En el marco del Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México, se integraron los grupos técnicos de: Autotransporte, Transporte Ferroviario y Almacenes; éste último elaboró el Estándar de Competencia: Planificación del control de inventarios de productos, que fue publicado en el DOF el 1 de noviembre de 2010. Actualmente se promueve ante el CONOCER, la acreditación de organismos empresariales e instituciones capacitadoras en logística, a fin de que funjan como organismos certificadores y/o evaluadores, lo que permitirá implementar el estándar de competencia referido.
 - En el marco de las actividades del proyecto del Sello Procesos Logísticos Confiables, a finales de 2010 se lanzó la "Convocatoria Nacional para la presentación de propuestas de candidatos a Organismos Operador y Certificador(es) del Sello Procesos Logísticos Confiables". Resultado de la evaluación de los candidatos, en diciembre de 2010 se eligió a la empresa GS1 (Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico) como organismo operador y al Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. y SGS de México (Société Générale de Surveillance) como organismos certificadores.
 - El portal en Internet "DNA en Logistik", continuó apoyando a las empresas a obtener un autodiagnóstico de su desempeño logístico e identificar áreas de oportunidad para mejorarlo. Desde su lanzamiento en septiembre de 2009 y hasta junio de 2011, el portal ha recibido 33,326 visitas y ha generado 1,490 registros de empresas (80% mexicanas, 12% colombianas y 8% de otros 19 países). Durante el periodo enero-junio de 2011 se registraron 275 empresas, de las cuales 42% son empresas grandes, 23% medianas, 17% pequeñas y 18% micro. Por actividad económica: 45% son comerciales, 32% industriales y 23% de servicios.
 - Conjuntamente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 17 y 18 de mayo de 2011 se realizó el Seminario: Sistema Nacional de Plataformas Logísticas. Planeación y Diseño de Instrumentos de Políticas Públicas, en el cual, expositores de Japón, Corea, Brasil, España, Canadá y Alemania presentaron las experiencias de sus países para proporcionar a México un punto de referencia que impulse el diseño de una política pública adecuada. En el evento se realizaron cuatro paneles en los que se dieron a conocer las necesidades de infraestructura y servicios logísticos, con la finalidad de que sean consideradas en la formulación del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.

ESTRATEGIA: DISMINUIR LOS COSTOS PARA LA APERTURA Y OPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS A TRAVÉS DE LA MEJORA REGULATORIA

- La **Reforma Regulatoria Base Cero**, anunciada por el Ejecutivo Federal el 2 de septiembre de 2009, ha orientado las acciones hacia el objetivo de simplificar todos los trámites que realizan las empresas y acercar el gobierno a las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, convocó a los gobiernos estatales y municipales a coordinar esfuerzos y eliminar los trámites innecesarios, a fin de promover una nueva cultura de eficiencia en el servicio público.
 - Durante la **primera etapa de esta Reforma** que concluyó el 31 de marzo del 2010, 199 entidades del Gobierno Federal hicieron un inventario de su regulación, e identificaron el total de normas internas que regían a la Administración Pública Federal (APF), así como los trámites y servicios que enfrentaban los ciudadanos.
 - Resultado de las acciones de la Reforma, al 31 de julio de 2011, se han eliminado 16,174 normas y 2,257 trámites y servicios. Con un impacto positivo en la interacción entre ciudadanos y gobierno, además de incentivar una mayor eficiencia en las funciones de la APF.
 - Con el desarrollo de la **segunda etapa** la SE emprendió la simplificación de trámites con impacto económico, con el propósito de poner al ciudadano en el centro de las necesidades regulatorias y con ello incrementar la competitividad y favorecer el desarrollo económico de nuestro país.
 - Se identificaron los ocho procesos económicos con mayor impacto en la actividad productiva del país (importaciones, exportaciones, pago de impuestos, compras de gobierno, desarrollo de infraestructura, empleo de trabajadores, apertura de empresas, así como acceso al financiamiento) y las ocho dependencias relacionadas con estos procesos: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo

Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Energía (SENER) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

- La simplificación de los trámites con mayor impacto económico comprende una agenda de trabajo más de 50 trámites a cargo de las ocho dependencias y sus sectores coordinados. Con la simplificación de trámites al final de la actual Administración se estima que se generarán ahorros equivalentes al 0.4% del PIB.
- De manera global, entre los beneficios de simplificar la regulación pensando en los ciudadanos, destacan los siguientes:
 - Se incrementa la productividad de la economía, pues empresarios y emprendedores destinarán menos tiempo y recursos al cumplimiento de la regulación.
 - Se promueve a las pequeñas y medianas empresas, al ser las unidades económicas que menos recursos tienen para asesorarse en los requerimientos para cumplir con la regulación.
 - Se reducen los costos en el cumplimiento de la regulación, lo que hace atractivo y sencillo el que los ciudadanos que hoy llevan a cabo sus actividades en la informalidad decidan incorporarse a la formalidad y a los beneficios de ésta; y
 - Se hace más eficiente la relación ciudadanos-gobierno ya que se fortalece la transparencia y se reduce la discrecionalidad en las obligaciones que se deben cumplir con las disposiciones regulatorias.
- En el marco de la **mejora regulatoria en los estados y municipios**, en enero de 2011 se dio a conocer la Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México, elaborado con la coordinación de la SE y desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) junto con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
 - La Guía apoyó a los servidores públicos estatales y municipales, con una lista concreta de acciones de alto impacto que pueden ser implementadas en el corto plazo para mejorar los procesos de trámites de apertura de empresas, permisos de construcción, registros de propiedad y licitaciones.
 - Las acciones identificadas en la Guía impactan en el fortalecimiento de la competencia económica y la mejora regulatoria para la competitividad de México emprendida en 2008, la cual se centraba en la mejora del ambiente de negocios, mediante el fortalecimiento del marco regulatorio y las instituciones relacionadas en los procesos de apertura y operación de una empresa, así como la simplificación de las interacciones de los ciudadanos con el gobierno.
 - En su elaboración se realizaron encuestas a los empresarios de los nueve estados participantes^{1/} para identificar los trámites que desde su perspectiva son más complicados. Posteriormente, estos trámites fueron analizados, asimismo se entrevistó a los funcionarios responsables y clientes para definir las problemáticas asociadas y las mejoras necesarias. Finalmente, se elaboró un catálogo de recomendaciones de mejora que se acordaron con los funcionarios estatales y municipales involucrados en los procesos de trámites, con base en la identificación de mejores prácticas y soluciones implementadas.
 - Con la implementación de la Guía se pretende hacer procesos más simples y eficientes, a fin de reducir cargas administrativas, mejorar la calidad regulatoria y la competitividad de las entidades federativas.
- La mayoría de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han aumentado la capacidad institucional para administrar el proceso de reforma regulatoria de forma significativa durante la última década, como un mecanismo de respuesta ante las diversas crisis económicas que han enfrentado, principalmente mediante la aplicación de programas de reducción de cargas regulatorias con enfoques específicos. Por ejemplo los Países Bajos incrementaron su capacidad institucional mediante la fusión de las Secretarías de Finanzas y de Economía, a fin de evitar duplicidad en las funciones y adelgazar el aparato administrativo. Las agencias regulatorias juegan uno de los roles principales en el diseño apropiado de una legislación de calidad que promueva la institucionalización del proceso de mejora regulatoria a fin de evaluar y en su caso, implementar las mejores prácticas internacionales.
- México ha cubierto 17 de los 18 elementos contemplados en el indicador de capacidad institucional y es reconocido como uno de los países miembros de la OCDE con mayor progreso en el diseño y consolidación institucional de su sistema de administración de mejora regulatoria, según el Reporte sobre los Indicadores de Administración Regulatoria, de la citada organización publicado en el año

^{1/} Baja California, Colima, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Tlaxcala.

2009. En la actualidad, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) en coordinación con la OCDE identifica las áreas de oportunidad para implementar la política de mejora regulatoria.

- En el marco de la Reforma Regulatoria Base Cero, la COFEMER publicó el 26 de julio de 2010 en el DOF el **Acuerdo por el que se fijan los plazos para que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria resuelva sobre anteproyectos y se dio a conocer el Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio**, el cual se implementó a partir del 9 de agosto del mismo año.
 - El nuevo proceso de mejora regulatoria contempla menores plazos de resolución de las Solicitudes de Exención de las Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR) con la finalidad de agilizar la emisión de regulación que no implique costos de cumplimiento para los particulares. Asimismo, se implementó la calculadora de impacto regulatorio, la cual permite identificar las regulaciones que representan un alto impacto y aquellas que tienen uno moderado en la sociedad. Lo anterior, permite poner mayor énfasis en la revisión de las primeras y agilizar el análisis de los anteproyectos que no representen costos elevados.
 - Durante el periodo de enero a junio de 2011, la **COFEMER recibió en total 573 anteproyectos** regulatorios que fueron enviados por las diversas dependencias y organismos descentralizados de la APF. Del total de anteproyectos, 410 (71.6%) corresponden a solicitudes de exención de MIR y a solicitudes de opinión sobre tratados internacionales; es decir, son anteproyectos que no generan costos de cumplimiento para los ciudadanos; 151 (26.4%) de ellos se presentaron a través de una MIR, lo cual significa que corresponden a anteproyectos con costos de cumplimiento; y 12 (2%) fueron solicitudes de dictamen regulatorio en materia de Reglas de Operación, las cuales se resolvieron mediante dictamen regulatorio.
 - De las 151 regulaciones con costos de cumplimiento, 17 son de alto impacto, 115 de impacto moderado y las 19 restantes corresponden a anteproyectos con MIR de actualización periódica.
- La COFEMER de acuerdo con lo establecido en el artículo 69-E, fracción III de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se encarga de administrar el **Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)**. En cumplimiento de este mandato y en el marco de la Reforma Regulatoria Base Cero, realizó los siguientes movimientos en el RFTS entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011: 96 trámites fueron **eliminados** y 124 inscritos, además de 383 trámites y servicios con **mejoras** en la disminución de plazos de respuesta, montos, criterios de resolución, forma de presentación, disminución de datos y documentos anexos. Del 22 de diciembre de 2009, fecha en la que dio inicio la Reforma Regulatoria Base Cero, a junio de 2011 el RFTS se ha reducido en 12.7%.

ANTEPROYECTOS CON MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO ACEPTADOS POR LA COFEMER, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010 ^{2/}	2011 ^{3/}	Variación % anual
Total	393	364	381	272	249	126	151	19.8
SHCP	85	113	81	59	54	33	32	-3.0
SE	43	33	49	37	34	19	24	26.3
SAGARPA	39	30	18	21	23	14	23	64.3
SENER	15	12	37	35	15	13	10	-23.1
SCT	9	16	15	16	20	4	10	150.0
SEMARNAT	53	25	27	39	20	15	13	-13.3
SEDESOL	51	24	23	1	2	1	0	-100.0
SSA	16	20	28	16	21	6	13	116.7
SEP	46	43	46	12	11	6	6	0.0
STPS	12	6	10	7	6	4	2	-50.0
SRA	6	4	2	1	1	1	1	0.0
Otras dependencias ^{3/}	18	38	45	28	42	10	17	70.0

^{1/} Solamente los anteproyectos que generan costos de cumplimiento o nuevas obligaciones para los particulares deben ser presentados a la COFEMER acompañados de la respectiva MIR. Asimismo, incluye los anteproyectos remitidos a la COFEMER considerados como de emergencia, cuya MIR puede presentarse, previa aprobación de la Comisión 20 días hábiles después de la publicación del anteproyecto en el DOF, así como los de actualización periódica.

^{2/} Cabe destacar que el número de anteproyectos con MIR reportados a partir de 2010 disminuyó considerablemente, porque dejaron de considerarse aquellos que se analizaron en materia de Reglas de Operación ya que para éstos actualmente se realiza un análisis particular.

^{3/} Considera las siguientes dependencias: CDI, CONACYT, CONAPRED, CONAVI, CONEVAL, DIF, IFAI, IMSS, INFONAVIT, INMUJERES, ISSSTE, SECTUR, SEGOB, SFP, SRE y SSP.

^{3/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Economía. Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Las dependencias que eliminaron una mayor cantidad de trámites durante el periodo fueron la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE). Asimismo, las dependencias que destacan por haber realizado mejoras a sus trámites son: SEMARNAT, SHCP, Secretaría de Salud (SS), SE, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría de Educación Pública (SEP).

TRÁMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, 2008-2011

Dependencia o Entidad	Total al 31 de diciembre				Meta 2011	Trámites inscritos				Trámites eliminados				Trámites mejorados ^{1/}			
	2008	2009	2010	2011 ^{2/}		2008	2009	2010	2011 ^{2/}	2008	2009	2010	2011 ^{2/}	2008	2009	2010	2011 ^{2/}
Total	3,481	3,464	2,993	3,021	3,267	275	209	218	124	187	226	689	96	81	118	627	383
SE	355	369	320	319	351	43	43	44	15	30	29	93	16	29	21	144	53
SEMARNAT	241	248	221	199	209	17	15	7	1	23	8	34	23	11	43	86	80
SHCP	986	965	849	849	894	71	41	32	17	22	62	148	17	0	2	17	73
SCT	437	431	382	394	419	4	6	38	19	2	12	87	7	3	6	86	10
SENER	137	132	89	101	128	16	3	15	12	3	8	58	0	0	1	27	7
Otras ^{2/}	1,325	1,319	1,132	1,159	1,266	124	101	82	60	107	107	269	33	38	45	267	160

^{1/} Se entiende por trámite mejorado: todo el trámite que sufre modificaciones para facilitar la regulación al ciudadano, tales como en los plazos de respuesta, montos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), forma de presentación (promoción de formatos), disminución de datos y documentos anexos.

^{2/} Considera las siguientes dependencias: CDI, CONACYT, IFAI, IMSS, SAGARPA, SECTUR, SEDESOL, SEGOB, SEP, SRA, SS y STPS.

^{2/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Economía, Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- Durante el primer semestre de 2011 y como resultado de la estimación del costo administrativo de todos los trámites inscritos en el RFTS mediante el Modelo de Costeo Estándar, la COFEMER ha desarrollado propuestas que serán dadas a conocer a las dependencias y organismos descentralizados que pueden mejorar algún aspecto de los trámites que aplican, con la finalidad de tener un impacto positivo en la ciudadanía.
- **Coordinación intergubernamental entre los gobiernos federal, estatal y municipal en materia de mejora regulatoria.** Entre enero y junio de 2011 la COFEMER proporcionó asesoría y capacitación a 605 servidores públicos de los gobiernos locales, para promover la reingeniería de procesos, la creación de registros estatales y municipales de trámites y servicios, el establecimiento de consejos a nivel local para la mejora regulatoria con participación pública y privada, la implantación de esquemas de apertura rápida de empresas, la mejora del marco normativo y la adopción de leyes estatales de mejora regulatoria como instrumentos para elevar la competitividad local.
- **El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)** entre julio de 2010 y junio de 2011 apoyó la creación de 29,742 empresas, que generaron 88,579 nuevas fuentes de trabajo, con una inversión de 2,867 millones de pesos^{1/}.
 - De julio de 2010 a junio de 2011, la COFEMER, de manera conjunta con los gobiernos estatales y municipales correspondientes, apoyó la implementación de SARES en los municipios de Nuevo Ideal y Pueblo Nuevo, Durango; Chiapa de Corzo, Palenque, Pichucalco, Villaflores, las Margaritas, Suchiate y Ocosingo, Chiapas; Toluca de Lerdo, Estado de México; Jojutla de Juárez y Temixco, Morelos; Cuauhtémoc, Tecomán y Manzanillo, Colima; Tulum, Quintana Roo. De la población total de 2,206,845 habitantes de estos municipios, se estima que 597,921 ciudadanos se ven beneficiados al poder abrir un negocio en menos de dos días, cuando antes tardaban en promedio 31 días en hacerlo.
 - Desde el establecimiento del primer SARE, en mayo de 2002 y hasta el 30 de junio de 2011, el número de empresas abiertas haciendo uso de los **186 SARES establecidos**, ascendió a 259,234 unidades productivas, con lo que se crearon 690,095 empleos formales a partir de una inversión de 40,883 millones de pesos.

Cobertura del SARE en 186 municipios del país

Durante el periodo de enero de 2007 a junio de 2011 se logró la apertura de 76 SARES, 12 más que los implementados entre 2002 y junio de 2005. Cabe destacar que la meta sexenal asciende a 100 SARES, y a junio de 2011 se tiene un avance del 76%, con la operación de 186 SARES en igual número de municipios, de los cuales en sus actividades representan cerca del 55% del PIB.

^{1/} Cifras acumuladas por la COFEMER y proporcionadas por los propios municipios.

- Los 186 municipios del país que cuentan con un SARE registraron, durante enero de 2007 a junio de 2011, actividades económicas que representan cerca del 55% del Producto Interno Bruto (PIB).. Es importante destacar que la participación de las entidades federativas, en donde se estableció un SARE en 2010, con respecto al PIB nacional fue la siguiente: 9.4% en el Estado de México, 1.9% en Chiapas, 1.5% en Quintana Roo, 1.3% en Durango, 1.2% en Morelos y 0.5% en Colima..
- Con el propósito de facilitar la puesta en marcha de empresas en el país, del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, la SE en coordinación con otras dependencias federales y locales amplió la cobertura del **portal tuempresa.gob.mx** a nivel nacional, con lo que se logró simplificar trámites, reducir costos de apertura y tiempo de gestión.
 - Se **integraron nuevos trámites al portal**, tales como: alta patronal e inscripción en el seguro de riesgos de trabajo (IMSS), aviso de funcionamiento sanitario y de responsable sanitario (COFEPRIS), permisos para la constitución de sociedades (SRE), avisos de uso de permiso (SRE), inscripción de escritura constitutiva (RPC-SE), registro de generadores de residuos peligrosos (SEMARNAT), inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de personas morales a través de un fedatario público por medios remotos (SAT), solicitud de registro de marca (IMPI), aviso de fedatarios públicos en términos del artículo 34 de la Ley de Inversión Extranjera (RNIE-SE), solicitud de servicio de energía eléctrica (CFE), y registro de planes y programas de capacitación y adiestramiento (STPS).
 - A julio de 2011, el **portal se encuentra habilitado en 29 entidades federativas**: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Se tiene programado que el portal está habilitado en las entidades de Zacatecas, Tamaulipas y Baja California Sur al segundo semestre de 2011.
 - Desde la puesta en marcha del **portal tuempresa.gob.mx** en agosto de 2009 hasta junio de 2011 se registraron 37,783 ciudadanos en el sitio web, se atendieron 59,994 interacciones electrónicas con validez jurídica y se dispone de un total de 1,877 fedatarios habilitados, de los cuales 219 estuvieron activos brindando el servicio en el portal.
 - De enero a julio de 2011, 10,014 usuarios realizaron solicitudes en el portal, se dio atención a 23,111 interacciones con validez jurídica y se contó con 56 fedatarios activos de un total de 146 fedatarios habilitados.

ESTRATEGIA: FOMENTO DE CONDICIONES DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LIBRE CONCURRENCIA, ASÍ COMO COMBATIR LOS MONOPOLIOS

- Entre las acciones para implementar los “10 puntos para Cambiar a Fondo a México”, el 10 de mayo de 2011 se publicó el Decreto que reforma la legislación en materia de competencia. Con esta reforma, la Ley Federal de Competencia Económica se pone a la altura de las mejores prácticas internacionales en materia de sanciones e instrumentos de promoción de la actividad económica:
 - Se elevaron las multas máximas para quien cometa prácticas monopólicas absolutas y relativas, y se establecieron sanciones penales de tres a diez años para quien cometa prácticas monopólicas absolutas.
 - Se facultó a la Comisión Federal de Competencia (CFC) para realizar visitas sin previo aviso a las instalaciones de los agentes económicos a fin de recabar información para sus investigaciones, así como para establecer medidas cautelares a fin de evitar un daño irreversible al proceso de competencia durante una investigación.
 - Se incrementaron las obligaciones de transparencia y contrapesos al interior de la CFC y se crearon juzgados especializados en materia de competencia.
 - Esta reforma beneficiará a los consumidores al propiciar una competencia más vigorosa que incida en la reducción de precios y amplíe las opciones para todos. También impulsará la competitividad y el empleo en la economía mexicana, al generarse mayores incentivos para mejorar la productividad en sectores que presentaban bajos niveles de competencia.
 - La CFC ha fomentado la competencia en los mercados mexicanos, mediante la atención de 245 asuntos de enero a junio de 2011, de los cuales resolvió 167 distribuidos de la siguiente manera:
 - 74 asuntos relacionados con concentraciones, de los cuales 48 fueron notificaciones de concentración y 26 avisos. Con respecto a las notificaciones, la CFC autorizó 46 y en dos casos los agentes económicos desistieron de realizar la operación.
 - 24 investigaciones de prácticas monopólicas, de las cuales 23 fueron denuncias y una investigación de oficio. Con respecto a las denuncias, en tres casos se impuso una sanción, una se cerró, 11 denuncias fueron desechadas y ocho se tuvieron por no presentadas, ya que el

denunciante no completó el proceso. La investigación de oficio se cerró, debido a que no se encontraron elementos para acreditar responsabilidad alguna.

- 61 asuntos relativos a licitaciones, concesiones y permisos. La CFC otorgó opinión favorable en 56 de ellos y emitió opinión no favorable en uno. En dos de los asuntos se emitieron recomendaciones a la autoridad licitante, en un caso el agente económico se desistió de su participación en la licitación y otro más se tuvo como no presentado.
 - En enero de 2011 la CFC no autorizó la participación del grupo conformado por Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V. (Asur) en el proceso de licitación del aeropuerto de la Riviera Maya. La Comisión señaló que si el nuevo aeropuerto se concesionara a Asur, quien ya cuenta con la concesión del aeropuerto de Cancún, se generaría una concentración excesiva en el mercado de servicios aeroportuarios en esa región. Por otro lado, los otros dos grupos que participaban en la licitación no tenían presencia en el sureste, por lo que la CFC emitió opinión favorable a ambos.
- Tres recursos de reconsideración, en los que la CFC valoró infundados los agravios expuestos por las partes en dos de los casos y, por tanto, confirmó su resolución inicial y el restante se desechó.
- Cinco consultas realizadas por los agentes económicos respecto a asuntos en materia de competencia económica.
- Entre enero y junio de 2011 la CFC emitió 10 opiniones respecto de iniciativas de leyes o anteproyectos de regulación secundaria.
 - En febrero de 2011, la Comisión recomendó a la SCT y a la COFETEL una serie de acciones para impulsar la competencia en las telecomunicaciones, entre ellas: resolver en el menor tiempo posible los procedimientos de interconexión, encomendar a un grupo de expertos internacionales el cálculo de la tarifa del servicio, licitar una tercera cadena de televisión y permitir a Telmex prestar servicios de video únicamente cuando esta empresa permita el acceso en términos competitivos a otras redes públicas de telecomunicaciones. Además, se propuso al Congreso una serie de reformas al marco legal de las telecomunicaciones, principalmente para facilitar la interconexión entre redes.
- De enero a junio de 2011 la CFC continuó con la defensa de sus resoluciones ante los órganos jurisdiccionales, con la atención de 259 juicios de amparo y de nulidad fiscal. De los 31 juicios de amparo que resolvió el Poder Judicial en este periodo, la Comisión ganó 23 (74.2%). Con respecto a los juicios de nulidad fiscal, se obtuvieron resoluciones favorables en 10 (62.5%) de los casos.
- La Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la SE a fin de garantizar condiciones de competencia leal a los productores mexicanos en los mercados internacionales, lleva a cabo **investigaciones en materia de prácticas comerciales internacionales desleales y medidas de salvaguarda**, además de proporcionar asistencia técnica y jurídica a exportadores nacionales.
 - Durante el periodo de enero a julio de 2011 se publicaron en el DOF 21 **resoluciones administrativas**, 5%^{1/} más que en el mismo periodo del año anterior. Se incluyen investigaciones ordinarias antidumping, antisubvención, revisiones, exámenes de vigencia de cuota compensatoria, una aclaración y un cumplimiento.
 - En materia de **investigaciones antidumping** se iniciaron las siguientes: importaciones de pollo y de éter monobutílico, ambas de EUA e importaciones de cable coaxial de China. También se publicó la resolución preliminar a los electrodos de grafito de China y la resolución final, con imposición de cuota compensatoria, a la tubería de acero sin costura proveniente también de China.
 - Respecto a investigaciones por **subvenciones**, se inició una a las importaciones de dicloxacilina sódica procedente de la India.
 - También se inició una investigación simultánea por **dumping y subvención** a las importaciones de amoxicilina trihidratada originarias de China y la India.
 - Sobre los **exámenes con revisión de cuota**, se iniciaron los siguientes: sacos multicapas y hule sintético de Brasil, hongos de China y de Chile, placa de acero en rollo de Rusia y sacapuntas de China. Se publicaron las revisiones preliminares al ácido esteárico y a la tubería de acero concostura y el aceite epoxidado de soya de EUA. Por último, se concluyó el procedimiento a las importaciones de mezclilla de Hong Kong.
 - En relación a **exámenes de vigencia de cuota compensatoria** se concluyeron los procedimientos a las conexiones de acero, al hexametáfosfato de sodio y a los clavos de acero, los tres provenientes de China.

^{1/} Las cifras pueden variar respecto a lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a su actualización.

- Asimismo, se emitió una aclaración a la resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de mezclilla originarias de China.
- Se dio cumplimiento a una **sentencia de un juicio de nulidad** al policloruro de vinilo de EUA.
- A julio de 2011 existen 38 **cuotas compensatorias vigentes**, (5% menos que en la misma fecha de 2010), todas son definitivas contra prácticas de dumping. Las cuotas abarcan 31 productos primordialmente de los sectores siderúrgico y petroquímico, originarios de 13 países (principalmente China y EUA).
- **Defensa de los intereses comerciales de México en los mercados internacionales.** A julio de 2011, la SE participó en las reuniones del Grupo de Trabajo del Capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en las que se analizaron las propuestas de modificación a las Reglas de Procedimiento del Artículo 1904 del TLCAN y el estatus de integración de los Paneles Binacionales.
 - Derivado de la participación de México como tercero en el procedimiento por el cual EUA impuso de manera simultánea derechos antidumping y compensatorios a las importaciones de determinados productos originarios de China, el Grupo Especial emitió su informe en octubre de 2010 y China presentó una apelación el 1 de diciembre. El Órgano de Apelación emitió su informe el 11 de marzo de 2011, y determinó, entre otros, que EUA al no haber evaluado si a partir de los derechos simultáneos (antidumping y antisubvenciones) se derivaron "dobles medidas correctivas", dicho país actuó de manera incompatible con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC.
 - De enero a julio de 2011 la SE proporcionó **asistencia técnica y jurídica** a 27 exportadores mexicanos, cuatro confederaciones y asociaciones involucrados en 17 procedimientos antidumping que se instruyeron en otros países.
 - En 2011 se concluyeron tres procedimientos sin la imposición de cuotas compensatorias en favor de los exportadores mexicanos, en los casos de: carboximetilcelulosa en EUA, pinturas en Panamá y productos laminados en caliente en Brasil. Por su parte Perú eliminó las cuotas compensatorias impuestas a las exportaciones mexicanas de cemento y vasos de polypapel.
 - De septiembre de 2010 a agosto de 2011, en el marco del **Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas**,^{1/} se realizaron ocho reuniones de trabajo en las cuales: se aprobó el Programa de Trabajo para 2011; se visitó un grupo de empresas adheridas al Convenio para identificar acciones realizadas en cumplimiento con las prácticas definidas, así como áreas de oportunidad para la mejora del Convenio; y se definieron dos propuestas de cambio de precios, para que sean analizadas por los agremiados de los organismos participantes.
 - A agosto de 2011 se han adherido al Convenio una asociación comercial, siete empresas comerciales, 17 empresas industriales, y dos personas físicas, para un total de 27 empresas y organismos.
- **La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)** continuó en 2011 la estrategia de promoción de una cultura de consumo inteligente y fácil acceso de los consumidores a la información de los bienes y servicios.
 - Con la finalidad de difundir en Internet la estrategia de consumo inteligente, en marzo de 2011 la PROFECO lanzó una nueva red social: el Tumblr de la Revista del Consumidor y su propia cuenta de Twitter (@profeco2). Se trata de una plataforma de microblogging que publica fotos, videos, citas breves y textos cortos, ideal para compartir con el público productos atractivos pensados para la red, como el Webcast y el Podcast de la Revista del Consumidor. Esta red se une a la presencia que desde abril de 2009 PROFECO tiene en Facebook, YouTube y el propio Twitter.
 - Entre marzo y julio de 2011, se registraron 8,518 visitantes únicos a la página profeco.tumblr.com. Asimismo, de abril de 2009 a julio de 2011, el sitio Revista del Consumidor en Línea ha acumulado 13.8 millones de páginas vistas, y 2.9 millones son únicos. El Twitter, Facebook y YouTube de la Procuraduría cuentan, a julio de 2011, con cerca de 195 mil usuarios, y desde enero de 2009 se han reproducido 3.6 millones de videos en el canal oficial de la Revista del Consumidor en YouTube.
 - Durante el año 2010 México obtuvo la calificación de 9.67 puntos en el Índice de Protección de los Derechos del Consumidor, que elabora la PROFECO basándose en el Atlas Geopolítico de la Defensa del Consumidor en América Latina. El avance en el índice respecto al año anterior (9.52) hace previsible alcanzar la meta establecida de 9.96 para 2012. Lo anterior debido a los instrumentos de

^{1/} El convenio fue suscrito el 6 de julio de 2009 entre la Secretaría de Economía, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, el Consejo Nacional Agropecuario y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales

vanguardia para la prestación de servicios, el fomento a las asociaciones de consumidores, el apoyo integral a asociaciones civiles y el aumento de acciones colectivas.

- A través del **Teléfono del Consumidor** se recibieron 251,141 llamadas de enero a julio de 2011, asimismo, se otorgaron servicios de citas, información, orientación y asesoría a los usuarios, así como denuncias y quejas. Adicionalmente, en marzo se implementó el Teléfono del Consumidor en Línea, el cual puede ser consultado a través de Internet y el consumidor es atendido gratuitamente por asesores disponibles en tiempo real. Desde su inicio en marzo y hasta julio, el servicio ha recibido un total de 8,316 consultas.
- Mediante el **Programa de Citas por Teléfono (PROCITEL)**, de enero a julio de 2011 se programaron 20,147 citas para acudir a las delegaciones de PROFECO y recibir asesoría, presentar una queja e intentar la conciliación inmediata. Por Internet los consumidores han programado 262 citas.
- A julio de 2011 el **Concilianet** cuenta con 20 proveedores participantes. De enero a julio de 2011 se han presentado 893 quejas con un porcentaje de conciliación de 96.7%. El monto recuperado por los consumidores fue de 2.8 millones de pesos, de 2.7 millones de pesos reclamados, lo que representa 104.6% del total reclamado.
- Respecto a los **Procedimientos por Infracciones a la Ley (PIL)**, de enero a julio de 2011 se concluyeron 5,869 procedimientos y el monto por multas impuestas a los proveedores fue de 231.6 millones de pesos.
 - De enero a julio de 2011 se han concluido 11 PIL por **publicidad engañosa**, cuyas multas acumulan un total de 14.4 millones de pesos, en los sectores de aviación, telecomunicaciones y autoservicios, entre otros.
- De enero a julio de 2011 PROFECO emitió 51 **dictámenes**^{1/} por un monto de 26.6 millones de pesos en favor de los consumidores por obligaciones incumplidas por proveedores, principalmente de los sectores inmobiliario, mueblero y autofinanciamiento.
- A través del **Programa de Verificación a Establecimientos Comerciales** en el periodo enero-julio de 2011 se llevaron a cabo en los rubros de metrología, normalización y comportamiento comercial, 47,703 visitas de verificación, 16.4% más respecto a lo programado y 12.1% mayor al alcanzado entre enero y julio de 2010 (42,553 visitas).
 - En el periodo enero-julio de 2011 se iniciaron 7,586 procedimientos administrativos a Establecimientos Comerciales por infracciones a la ley, cifra 21.2% superior a la registrada durante el mismo periodo de 2010 (6,258), lo que derivó en la imposición de 7,042 multas y sanciones por un monto de 70 millones de pesos.
 - Con relación al Programa Nacional de Verificación y Vigilancia a Establecimientos con venta de Productos Básicos, en los primeros siete meses de 2011, se efectuaron 11,182 visitas, 5.9% más respecto al mismo periodo de 2010 (10,551), de los cuales se emplazó a procedimiento administrativo a 1,713. Del total de visitas, 5,241 correspondieron a tortillerías y se levantó procedimiento a 963 de ellas.
 - En el Programa Permanente de Verificación en el Mercado de Combustibles, durante el periodo enero-julio de 2011 se realizaron 8,043 visitas a estaciones de servicio, 1,118 a plantas de gas LP y se inspeccionaron 6,900 vehículos de reparto de recipientes transportables de gas LP, registrando incrementos porcentuales con respecto a lo programado en 13.2%, 10.5% y 41.6%, respectivamente.

Volumen de quejas y conciliaciones logradas por la Procuraduría Federal del Consumidor

De enero a julio de 2011 se presentaron 68,965 quejas por parte de los consumidores. En el procedimiento conciliatorio se reclamó de enero a julio un monto de 669.4 millones de pesos, recuperando el 82%, es decir 546.6 millones de pesos, 10% más que la meta programada. Del total de las quejas, el 82% se solucionaron mediante la conciliación.

Entre enero de 2007 y julio de 2011 se han recibido 526,341 quejas, mientras que durante el mismo periodo de la administración anterior las quejas recibidas fueron de casi 668,218. Cabe destacar que el porcentaje de conciliación al cierre de 2006 fue de 71% a favor de los consumidores; mientras que al cierre de 2010 se alcanzó el 81% de conciliación.

^{1/} El dictamen, es el documento que emite la PROFECO, que determina en cantidad cierta; exigible y liquida el importe de las obligaciones incumplidas a cargo de un proveedor, que tiene carácter de título ejecutivo, no negociable, a favor del consumidor.

- Derivado de este programa se dio inicio a 703 procedimientos administrativos por infracciones a la ley, aplicando 254 sanciones equivalentes a 14.1 millones de pesos.
- En el periodo de enero-julio de 2011 se verificaron 17,371 instrumentos de medición en establecimientos comerciales, cifra 24.3 % superior a la registrada durante el mismo periodo de 2010 (13,971 instrumentos a establecimientos comerciales), 96,985 mangueras de combustibles, 2,458 medidores de gas y se calibraron 155,346 instrumentos cifra ligeramente menor en un 5.2% a la registrada durante el mismo periodo de 2010 (163,981 instrumentos calibrados), 116,816 en establecimientos comerciales, cifra ligeramente menor en un 4.3 % al mismo periodo de 2010 (122,116 instrumentos calibrados en establecimientos comerciales) y 119,502 mangueras de combustibles.
- Con la Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor en 2011, se fortaleció la participación de la sociedad civil en favor de los derechos del consumidor. Además la Procuraduría Federal del Consumidor podrá denunciar ante la Comisión Federal de Competencia, prácticas monopólicas que lesionen los intereses y derechos de los consumidores.
- Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, en materia de acciones de grupo la PROFECO ha obtenido los resultados siguientes:
 - En el caso de Air Madrid, Líneas Aéreas, S.A., en octubre de 2010 se emitió la sentencia definitiva favorable, que condena a la empresa a indemnizar a quienes acrediten su calidad de perjudicados por los daños y perjuicios ocasionados. Dicha sentencia tuvo efecto a partir de noviembre de 2010 y se ordenó notificarla al Juez Quinto de lo Mercantil en Madrid, España.
 - Respecto a Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V., en septiembre de 2010 la PROFECO presentó el séptimo incidente de reclamación de daños y perjuicios, en representación de 21 consumidores quienes reclamaron 67.9 miles de pesos y obtuvieron sentencia favorable. En enero de 2011 se presentó en concurso mercantil, la solicitud de reconocimiento de créditos de los 21 consumidores que sumados a los 1,179 que ya existían, hacen un total de 1,200, por un monto de reclamación de 5.1 millones de pesos.
 - En el caso de Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V., en septiembre de 2010 se condenó al proveedor a la reparación de daños y perjuicios, la cual se hizo del conocimiento del conciliador designado en el concurso mercantil. A julio de 2011 se ha presentado ante éste la solicitud de reconocimiento de créditos a favor de un total de 4,899 consumidores, reclamando un monto de 24.4 millones de pesos.
 - En relación a la demanda contra la constructora Graciano y Asociados, S.A. de C.V., en abril de 2011 se confirmó la sentencia dictada por el juez de primera instancia, la cual tiene efectos generales a todos aquellos que resulten perjudicados por las acciones de la empresa, lo que significa que dicha sentencia beneficia a todos los consumidores afectados incluso si no hubiesen sido incorporados en la demanda correspondiente.
 - Las acciones de grupo ejercidas contra: Aero California, S.A. de C.V., Corporación Técnica de Urbanismo, S.A. de C.V., Nokia México, S.A. de C.V., Azcué Muebles, S.A. de C.V., Mupen, S.A. de C.V. y Construcciones y Edificaciones ANDHA, S.A. de C.V., aún continúan en proceso ante las autoridades judiciales correspondientes.
 - En marzo de 2011 se presentó una demanda de acción de grupo contra la empresa Tu Casa Express, S.A. de C.V., con base en las 186 quejas presentadas. En consecuencia, se decretó como medida precautoria el embargo de bienes suficientes para garantizar 34.7 millones de pesos. En mayo de 2011 se llevaron a cabo las diligencias de emplazamiento y embargo de los mismos.
 - La promoción de acciones de grupo ha permitido sentar precedentes jurídicos importantes sobre el alcance y protección de los derechos de los consumidores. Dentro del trámite de la acción de grupo contra Corporación Técnica de Urbanismo, S.A. de C.V., la Suprema Corte de Justicia de la Nación, confirmó la constitucionalidad del procedimiento y reconoció sus efectos generales en las sentencias dictadas al respecto para extender los beneficios en favor de todos los consumidores aun cuando no hubieren sido incorporados en la demanda correspondiente.
- El Registro Público de Consumidores (RPC) de enero a julio de 2011 registró 12,126 números telefónicos de consumidores que no desean recibir publicidad por este medio. El total de números telefónicos registrados asciende a 173,679. Cabe destacar que los sectores que más denuncias presentan en el periodo son telecomunicaciones y comercio por realizar llamadas telefónicas publicitando bienes, productos o servicios a aquellos consumidores cuyos números telefónicos se encuentran inscritos en el RPC.

ESTRATEGIA: PROFUNDIZAR Y FACILITAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ADOPCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA

• Políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación

- Con el objetivo de sentar las bases para la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación entre los países de Latinoamérica, se celebró en marzo de 2011 la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de América Latina y el Caribe, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. A la reunión asistieron autoridades de 18 países de la región, así como representantes de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
 - Entre los acuerdos alcanzados destaca la coordinación conjunta en seis áreas prioritarias de desarrollo para los próximos años en materia de: cambio climático, salud, biotecnología aplicada a la salud e industria, seguridad alimentaria, energía y biodiversidad. Asimismo, se estableció la coordinación de políticas en ciencia, tecnología e innovación a través de un mecanismo de diálogo denominado iniciativa de Políticas de Innovación en Latinoamérica y el Caribe, en el que participarán expertos técnicos en materia de políticas de innovación. Los avances de la segunda reunión serán presentados en marzo de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, sede de la tercera reunión.
- En mayo de 2011 los gobiernos de Argentina y México ratificaron su compromiso para seguir incrementando los vínculos entre ambas naciones en los ámbitos de cooperación científica y tecnológica, basada en el interés común y la reciprocidad. En ese marco se suscribieron protocolos entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina, que permitirán la creación de dos centros virtuales especializados: uno en materia de biotecnología y otro en nanociencia y nanotecnología.
 - Estos centros estarán constituidos por grupos de investigación articulados, utilizando la infraestructura existente para realizar proyectos de investigación y desarrollo entre científicos de ambos países. Los objetivos de estos centros virtuales son promover el intercambio, la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos, estimular la creación de empresas binacionales en esas materias y promover la divulgación del conocimiento nanotecnológico y biotecnológico como instrumento de innovación y desarrollo productivo.

• Recursos humanos de posgrado

- El Gobierno Federal continuó el apoyo mediante becas a estudiantes mexicanos para realizar estudios de posgrado, tanto en el país como en el extranjero. Al mes de diciembre de 2011 se estima apoyar a 54,566 estudiantes para realizar sus estudios de posgrado con el apoyo de estas becas, cifra superior en 4.5% a la del mismo mes del año anterior. El 98.7% de las becas son otorgadas por las secretarías de Educación Pública (SEP), Salud (SSA), Comunicaciones y Transportes (SCT), y el CONACYT, incluidos los centros de investigación que coordina.
- En 2011, el CONACYT mantendrá más de 39 mil becas para estudios de posgrado, cifra 7% mayor a la registrada el año pasado. Con ello, siete de cada 10 estudiantes becados por el Gobierno Federal son apoyados por el CONACYT. En 2010, el 67.5% de los graduados de posgrado corresponden a las áreas científicas e ingenierías, lo que muestra el acceso de los profesionistas a oportunidades de formación de calidad en áreas estratégicas.
 - Una actividad paralela a la asignación de becas es el fortalecimiento de los programas de posgrado del país. Al mes de junio de 2011, en México existen 7,720 programas de posgrado registrados, que cubren una población de 229,296 estudiantes.
 - Como resultado del trabajo conjunto entre la SEP y el CONACYT, a junio de 2011 se tienen registrados 1,305 programas de estudios en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. De los 1,305 programas, el 58% se encuentra en los dos niveles más altos de calidad: 95 (7%) son de competencia internacional y 662 (51%) son programas consolidados, mientras que 271 corresponden a programas de posgrado en desarrollo (21%) y 277 son de reciente creación (21%).
- La planta nacional de investigadores, que constituye el núcleo del capital intelectual y productivo del país, continuó creciendo en 2011 y al mes de junio registró 17,639 científicos y tecnólogos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cifra superior en 6.3% respecto a la del año previo. La inversión que se estima realizar en el SNI en el año, asciende a 2,626.8 millones de pesos, 9.0% más, en términos reales, respecto a 2010.

Diseño y operación de la política pública de innovación

Con las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología, y para promover la innovación como motor de la competitividad, el 9 de diciembre de 2009 se instaló el Comité Intersectorial para la Innovación^{1/} (CII), cuyo objetivo es el diseño y operación de la política pública de innovación.

El 24 de marzo de 2010 se publicó en el DOF el Reglamento Interno del CII, en apego a lo establecido por la Ley de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se definió la agenda de trabajo para 2010, la cual se aboca a reestructurar la política del uso de los fondos de innovación, fortalecer el esquema de incentivos para el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), alinear las prioridades en materia de innovación con la adopción de una agenda "verde" industrial y fortalecer los mecanismos de inversión en capital humano.

A través de la segunda convocatoria 2009 del Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología (FONCYT) que concluyó en septiembre de ese año, se continuó con la compensación del impacto del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) sobre la aplicación del Estímulo Fiscal a los Gastos e Inversiones en Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) concedido a las empresas, mediante la aprobación de 38 solicitudes de apoyo por un monto de casi 153 millones de pesos.

Derivado de un análisis de los programas del Gobierno Federal para promover la innovación, el CII aprobó ampliar el alcance del FONCYT para: promover la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, competitividad y sustentabilidad de empresas innovadoras; y fomentar el surgimiento de nuevos emprendedores innovadores.

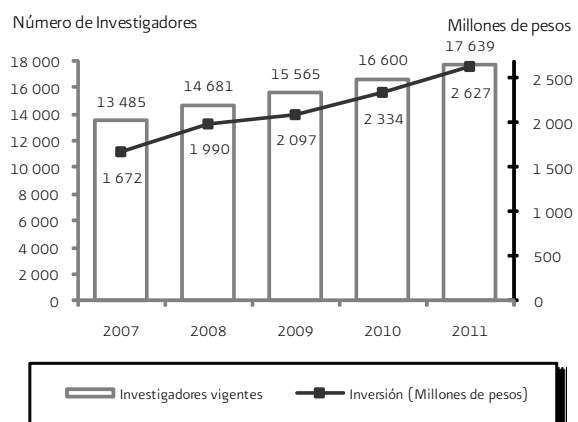
El CII aprobó la creación del Fondo Sectorial de Innovación para fomentar la innovación en el país, con mecanismos que contribuyan a incrementar la base de empresas innovadoras, convertir ideas innovadoras en proyectos de negocio, así como fomentar la vinculación entre los centros de conocimiento; es decir, establecer mecanismos de capital semilla y de capital de riesgo.

Para cumplir con lo anterior, la SE, suscribió dos convenios, uno con Nacional Financiera para crear el Fondo de Fondos de Capital Emprendedor y el segundo con el CONACYT, para crear el Fideicomiso del Fondo Sectorial de Innovación (FINNOVA), cuyo Comité Técnico y de Administración aprobó, durante junio y julio de 2011, tres convocatorias: Creación y fortalecimiento de oficinas de transferencia de conocimiento, desarrollo de bienes públicos y fortalecimiento de los pilares de la innovación; el programa de biotecnología productiva; y el fortalecimiento del mercado de capital semilla y ángel.

El 27 de mayo de 2011, el CII aprobó el Programa Nacional de Innovación, el cual tiene como objetivo establecer políticas públicas que promuevan y fortalezcan la innovación en los procesos productivos y de servicios, para incrementar la competitividad de la economía nacional en el corto, mediano y largo plazo.

- El SNI se ha abierto a la presencia de 290 científicos mexicanos en el exterior. En este momento, investigadores de 23 países de los cinco continentes forman parte del Sistema. Así, queda abierta la posibilidad para que estos talentos mexicanos en el exterior también puedan asociarse a las 18 redes temáticas en operación. A junio de 2011, en estas redes participan 132 instituciones mexicanas con 2,599 investigadores. En la convocatoria de 2011 se recibieron 1,443 solicitudes por lo que se espera incrementar el número de miembros en las redes.
- Respecto a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación, a junio de 2011 se aprobaron 99 apoyos para repatriaciones, 145 para retenciones y seis para estancias de consolidación. Se destinaron 93.3

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, 2007-2011^{1/}



^{1/} Para 2011 los datos son al mes de diciembre de 2011.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

^{1/} El CII está conformado por la SE (presidente); el CONACYT (vicepresidente); la SEP y otras secretarías del Gobierno Federal; representantes del sector privado; instituciones de educación superior; el Foro Consultivo Científico y Tecnológico; el Sistema Nacional de Centros de Investigación; la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

millones de pesos a estas actividades.

- **Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación**

- El Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT), a fin de fortalecer los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación, al mes de junio de 2011 apoyó 28 proyectos, 77% más que en igual lapso de 2010, con recursos por un monto de 236.8 millones de pesos.

- En 2011, están vigentes 34 fondos mixtos, 32 con entidades federativas y dos con los municipios de Puebla y Ciudad Juárez. Los proyectos financiados con estos fondos apoyan la investigación científica y el desarrollo tecnológico que genera el conocimiento requerido para resolver los problemas u oportunidades de las localidades y las regiones. Así mismo, se fortalecen las capacidades científicas y tecnológicas, así como la competitividad de sus sectores productivos, lo que contribuye al desarrollo económico y social de los estados.

- A junio de 2011, a través de estos fondos se recibieron 571 solicitudes, se realizaron alrededor de 1,713 evaluaciones y con base en ellas, los Comités Técnicos y de Administración aprobaron 183 nuevos proyectos por un monto de 554.6 millones de pesos.

- En mayo de 2011 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, se realizó la primera Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011, entre los principales temas se analizaron los relativos a innovación, fondos mixtos, cultura científica, perspectivas del FORDECyT, avances en la agenda compartida CONACYT-Entidades Federativas y políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.

- **Financiamiento para la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación**

- Para 2011, la inversión del Gobierno Federal en ciencia y tecnología se estima en 51,995.9 millones de pesos, esta cifra representa 0.38% del Producto Interno Bruto. Las secretarías que registraron el mayor incremento en el presupuesto asignado en 2011 fueron Salud (SSA), Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Economía (SE).

- A través de los 21 **fondos sectoriales**^{1/} establecidos con igual número de dependencias y entidades del Gobierno Federal, en 2011 se estima canalizar recursos de inversión por 600 millones de pesos por parte del CONACYT e igual cantidad por parte de las secretarías.

- El 30 de mayo de 2011 se publicó la convocatoria del Fondo Sectorial INEGI-CONACYT y los resultados se publicarán el mes de octubre, con el

Indicadores de la contribución del CONACYT a la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas a diciembre de 2011

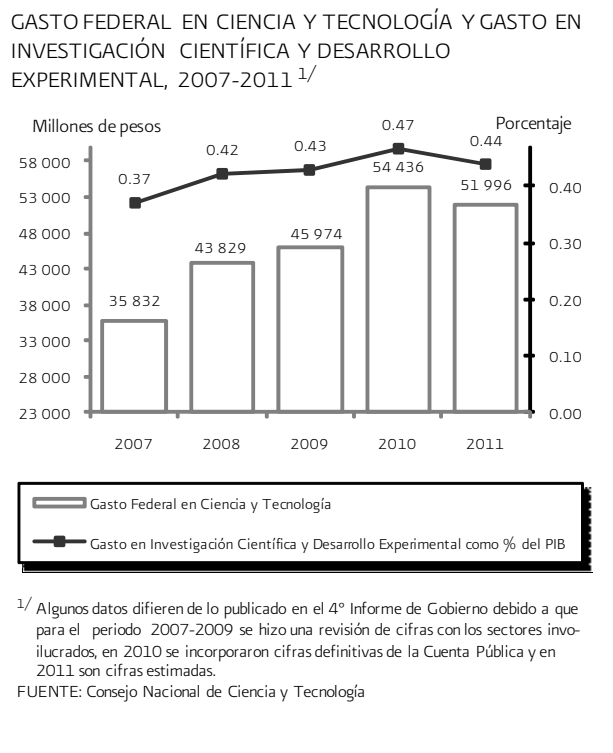
63% de las becas nacionales vigentes se otorgaron a programas de posgrado de instituciones de educación superior de los 31 estados de la república.

72.8% de los programas de posgrado de calidad se ofrecen en los estados.

61.6% de los proyectos de ciencia básica corresponden a instituciones estatales.

87% de los apoyos de consolidación de grupos de investigación correspondieron a instituciones ubicadas en los estados.

59% del total de científicos y tecnólogos del Sistema Nacional de Investigadores radican fuera de la capital del país. De éstos, 29.8% de los investigadores se concentran en los estados de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Baja California y Guanajuato.



^{1/} No incluye el Fondo Institucional del CONACYT.

propósito de impulsar la investigación científica y tecnológica en temas de estadística, geografía y medio ambiente.

- En diciembre de 2010 la Secretaría de Energía y el CONACYT, a través del Fondo CONACYT-SENER-Hidrocarburos, publicaron la convocatoria 2010-3 cuyo objetivo es atender las principales problemáticas y oportunidades en materia de hidrocarburos a través del desarrollo de tecnología y la información de recursos humanos especializados. Como resultado de esta convocatoria, cuatro proyectos se encuentran en proceso de aprobación por un monto de 510.6 millones de pesos. Los proyectos corresponden a exploración, producción y refinación de petróleo. Los resultados se publicarán en septiembre de 2011.
- La convocatoria 2011 SAGARPA-CONACYT estableció 10 temas estratégicos para el sector. En este marco se aprobaron dos macroproyectos uno para el mejoramiento genético del trigo y otro para la evaluación de materiales genéticos del arroz, por un monto de 43.6 millones de pesos, adicionalmente, se aprobaron ocho proyectos por un monto de 105.4 millones de pesos.
- El 10 de diciembre de 2010 cerró la convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica ECONOMÍA-CONACYT 2010 con la aprobación de 123 proyectos por un monto de 348.7 millones de pesos a ejercer en 2011. Cabe señalar que el 83% de esos recursos se destinaron a micro y pequeñas empresas.
- El CONACYT, como coordinador del sector ciencia y tecnología, promueve la inversión en investigación científica y desarrollo experimental de todos los agentes involucrados, con especial énfasis en el sector privado. En 2011 se estima que se invertirán 59,628 millones de pesos en este rubro. Cabe señalar que la **inversión pública y privada en investigación científica y desarrollo experimental (IDE)** respecto al PIB representa el 0.44%, cifra inferior en tres centésimas a la registrada el año anterior.
- En marzo de 2011 la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados firmó un convenio con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV)-Irapuato para apoyar el proyecto "Diagnóstico de la diversidad genética de razas y variedades de maíces nativos para la evaluación de programas de conservación", y se canalizarán recursos por un monto de

Inversiones en infraestructura de los 27 centros de investigación coordinados por el CONACYT

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ).

Construcción de la primera fase del proyecto de edificación de laboratorios de Investigación y Desarrollo del CIATEJ en Nuevo León dentro del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT).

Construcción de las primera y segunda fases de nuevos laboratorios del CIATEJ en Zapopan, Jalisco.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Construcción de la segunda etapa de CIDESI-Monterrey, en el PIIT, del Estado de Nuevo León.

Participación en el Condominio Tecnológico de Tijuana, para establecer dos laboratorios de metrología (dimensional y eléctrica).

Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT).

A través del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Nuevo León, el CIMAT inició en 2011 el proyecto arquitectónico para la construcción de las instalaciones de su Unidad Monterrey en el PIIT.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

El Instituto desarrolla el Laboratorio de Nanoelectrónica y colabora con un laboratorio para la generación de energía solar, con el objetivo de desarrollar innovaciones con base en la articulación entre los sectores académico y empresarial

Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE).

Con financiamiento del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali y del CONACYT, se fortalecen y amplían las estaciones sismológicas instaladas en la región comprendida en la península de Baja California y Sonora. La información que la Red genera se pone a disposición de los gobiernos estatales y municipales; del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y de la ciudadanía en general.

11.7 millones de pesos. Asimismo, se aprobaron tres proyectos de desarrollo biotecnológico por un monto de siete millones de pesos.

- En 2011 el **Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas** otorgó 553 apoyos por un monto de 2,357 millones de pesos. Los apoyos se otorgaron en las siguientes modalidades:
 - Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas (INNOVATEC), se aprobaron 117 proyectos por un monto de 432 millones de pesos.
 - Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME), se apoyaron 208 proyectos por un monto de 676 millones de pesos.
 - Desarrollo e Innovación de Tecnologías Precursoras (PROINNOVA), se aprobaron 228 proyectos por un monto de 1,249 millones de pesos.
- **Infraestructura científica, tecnológica y de innovación**
 - La inversión en infraestructura en 2011 se promovió a través de las siguientes acciones:
 - En abril de 2011 se anunció la construcción del **Laboratorio de Asistencia Técnica de Pemex-Petroquímica**, con una inversión conjunta de PEMEX-CONACYT por 120 millones de pesos. Dicho laboratorio se edificará en las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo y permitirá adoptar procesos de transformación de última generación, mejorar y desarrollar nuevas aplicaciones, caracterizar polímeros y capacitar a los usuarios de los productos que fabrica la empresa. El laboratorio será operado por personal del Centro de Investigación en Química Aplicada.
 - En el presente año, la Secretaría de Marina instalará y sustituirá 19 estaciones meteorológicas para buques y seis estaciones meteorológicas automáticas complementarias, a fin de ampliar el monitoreo atmosférico en las costas nacionales para el seguimiento y elaboración de información meteorológica.
 - La SEP construirá un centro de investigación en el parque tecnológico de Monterrey, N.L. Con este centro se contribuye a fomentar un esfuerzo de innovación y desarrollo tecnológico, además de facilitar la transferencia tecnológica al sector productivo.
- **Evaluación de recursos invertidos en Ciencia, Tecnología e Innovación**
 - En el marco de la estrategia de gestión para resultados implementada por el CONACYT, entre enero y junio de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - La "Iniciativa Internacional para la Evaluación de Impacto (3ie)" seleccionó las dos propuestas presentadas por el CONACYT para evaluar el impacto de los programas SNI y Becas de Posgrado. La iniciativa apoyará nueve trabajos a nivel mundial (dos de ellos del CONACYT) entre más de 35 propuestas de 27 países postulantes.
 - Se está realizando la medición de la percepción de beneficiarios del programa de Fondos Mixtos, empleando metodologías rigurosas de conformidad con la propuesta realizada por el CONEVAL. Los resultados del estudio están previstos para octubre de 2011. Este estudio constituye una primera etapa en la implementación de la metodología de evaluación del desempeño de este programa.
 - A julio de 2011 se cuenta con 7,565 miembros en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), cifra que representa un incremento de 9.3% respecto al cierre de 2010. Por su parte, el Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECyT), agrupó a 20,470 evaluadores acreditados, cifra superior en 10.5% a la alcanzada en 2010.

ESTRATEGIA: APROVECHAR EL ENTORNO INTERNACIONAL PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

- Reestructuración de los Programas e Instrumentos de Fomento al Comercio Exterior
 - Derivado del proyecto de reingeniería realizado en 2010 por la SE en materia de simplificación de formatos, datos y requisitos de trámites de comercio exterior a su cargo, de enero a junio de 2011 se llevaron a cabo las siguientes actividades: modificaciones al marco legal, normativa, criterios, lineamientos y otros temas necesarios para mejorar la operación de los mismos, y que serán incorporados a partir de septiembre de 2011 a la **Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VDMCE)**.

- El 14 de enero de 2011 se publicó el Decreto por el que se establece la VDMCE, en la cual todas las dependencias incorporarán sus trámites de comercio exterior a la ventanilla única. Asimismo, se creó la comisión intersecretarial para supervisar el desarrollo del proyecto y se estableció la Firma Electrónica Avanzada como mecanismo de seguridad en la operación.
- De enero a julio de 2011 la SE conjuntamente con el SAT y la empresa asesora externa asignada "Integradores de Tecnología, S.A. de C.V.", desarrollaron la implementación de la VDMCE a fin de que inicie operaciones a finales de 2011 con el primer bloque de dependencias (SE y SAT).
- A través de la **Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)** de enero a junio de 2011 se atendieron 184 solicitudes de empresas exportadoras, una más que en igual periodo de 2010, principalmente en temas de: normatividad, regulaciones no arancelarias, financiamiento a la exportación, requisitos para exportar, programas de fomento y trámites empresariales como certificados de origen, certificados de libre venta, registros sanitarios y registro de padrones.
- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, el **Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)** otorgó asesoría gratuita a 10,612 personas en materia de comercio exterior a través de sus 62 Módulos de orientación al Exportador (MOE) ubicados en todo el país.
- De enero a junio de 2011 los MOE proporcionaron 6,135 asesorías sobre comercio exterior, cifra 1.7% mayor al número de asesorías otorgadas en igual periodo de 2010. Actualmente se está trabajando en la metodología del desarrollo de la oferta exportable en donde se establecen procesos más eficientes para apoyar a los empresarios a exportar sus productos.
- Promoción activa de las exportaciones y acciones para incorporar a más sectores a la actividad exportadora
 - Al amparo del Decreto del **Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)**, durante el periodo enero-julio de 2011 se otorgaron 378 Programas IMMEX a igual número de empresas. Con ello el número de empresas IMMEX, caracterizadas por su alto valor agregado, su vocación de innovar y su gran dinamismo, asciende a 6,759.

PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales ^{1/}				Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Var.% anual
Número de autorizaciones^{2/}							
Registro ECEX	42	46	42	50	32	1	96.9
Programas PITEX							
Nuevos programas	8	0	0	0	0	0	n.a.
Modificaciones y ampliaciones ^{3/}	1,325	0	0	0	0	0	n.a.
Registro ALTEX	214	230	175	140	76	2	97.4
Devolución de impuestos	8,575	8,766	9,632	11,263	6,180	5,455	11.7
Certificados de Origen ^{4/}	110,049	119,828	98,474	129,990	73,486	83,069	13.0
Programas de IMMEX	669	800	717	634	356	378	6.2
Exportaciones estimadas^{5/} (Millones de dólares)							
Registro ECEX	562.1	2,432.4	325.8	205.9	172.2	0.3	99.8
Programas PITEX ^{6/}							
Nuevos programas	24.8	0	0	0	0.0	0.0	n.a.
Registro ALTEX	15,921.	18,914.					
	5	3	6,208.5	2,205.2	1,184.7	0.3	100.0
Devolución de impuestos	305.3	339.3	311.4	275.9	181.9	59.5	67.3
Certificados de Origen	17,682.	43,872.	22,039.	14,444.			
	4	7	7	5	6,635.2	9,601.7	44.7

^{1/} Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX).

^{2/} El número de autorizaciones de PITEX, ECEX, ALTEX, maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo.

^{3/} El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo.

^{4/} El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia.

^{5/} Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de las exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

^{6/} En febrero de 2008 se concluyó el proceso de migración de empresas con Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) y maquila al esquema IMMEX con los beneficios de dicho Decreto.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Las empresas con Programas IMMEX contribuyeron durante 2010 con 78.3% del total de las exportaciones no petroleras y con 81.8% de las exportaciones manufactureras, lo que demuestra la importancia estratégica de los programas de promoción de exportaciones que se realizan a su amparo.

- El **Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)** de enero a julio de 2011 continuó fortaleciendo la liquidez empresarial mediante la devolución de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de exportaciones, en un plazo promedio de cinco días hábiles.
 - A julio de 2011, ALTEX cuenta con un padrón de 2,367 empresas beneficiadas con esquemas de simplificación de trámites de comercio exterior.
- Durante los primeros siete meses de 2011, se incorporó una empresa al **Programa de Empresas de Comercio Exterior (ECEX)**, con un potencial de exportación de 300 mil dólares.
- La disminución considerable en la incorporación de programas ALTEX y ECEX se debe a la consolidación de éstos en el programa IMMEX, derivado de la publicación en el DOF el 24 de diciembre de 2010 del Decreto que establece la convergencia de dichos programas en materia de facilidades administrativas y beneficios fiscales otorgados a los particulares, los cuales son regulados por el Decreto IMMEX. Con ello, se generarán ahorros para el Gobierno Federal al administrar y fiscalizar un esquema único y se otorgará mayor certidumbre jurídica, transparencia y continuidad a las operaciones de las empresas que operan bajo esquemas similares.
- Durante los primeros siete meses de 2011 se autorizaron 5,455 solicitudes de **devolución de impuestos (Drawback)** a empresas exportadoras, las cuales estimaron ventas al exterior por un valor 59.5 millones de dólares.
- De enero a julio de 2011 se otorgaron 83,069 actualizaciones de **certificados de origen**, que respaldan ventas al exterior por 9,601.7 millones de dólares, derivado de los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías mexicanas.

BANCOMEXT: FINANCIAMIENTO TOTAL 2007-2011

(Millones de dólares)

Financiamiento	Datos anuales				Enero-Junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011	Variación % anual
Otorgamiento Total	3,047	4,548	3,253	3,056	878	1,679	91.2
Primer Piso							
- Sector Público	140	83	6	3	3	24	700.0
- Sector Privado	2,180	2,550	1,888	2,147	676	1,270	87.9
Total Primer Piso	2,320	2,633	1,894	2,150	679	1,294	90.6
Segundo Piso	332	1,419	927	583	136	172	26.5
Total Financiamiento	2,652	4,052	2,821	2,733	815	1,466	79.9
- Garantías y Aavales	192	260	179	304	55	190	245.5
Financiamiento Total	2,844	4,312	3,000	3,037	870	1,656	90.3
-Inducido y Aavales	204	236	254	19	8	23	187.5
Otorgamiento Total	3,047	4,548	3,253	3,056	878	1,679	91.2

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Financiamiento a pequeñas y medianas empresas exportadoras.** En el periodo enero-junio de 2011 el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), canalizó un financiamiento total por 1,679 millones de dólares. Cabe destacar el diseño de productos específicos para apoyar a las PYMES exportadoras como son: cartas de crédito, avales, garantías, factoraje internacional y otros; apoyando así su crecimiento, incremento en ventas de exportación y diversificación de mercados.
 - La canalización de recursos presentó un incremento de 91.2% respecto a las cifras observadas en el mismo período de 2010, debido principalmente al incremento por 594 millones de dólares en el sector privado y en los programas de garantías por 135 millones de dólares.

- Durante enero-junio de 2011, BANCOMEXT otorgó crédito directo al sector privado por 1,270 millones de dólares, lo que significó un incremento del 87.9% respecto al mismo periodo de 2010; destacando los incrementos en los sectores de manufacturas y servicios 75.6%, minero-metalúrgico 229.9%, agropecuario y agroindustrial de 92.3% y turismo 15.7%.

BANCOMEXT: DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL CRÉDITO DIRECTO AL SECTOR PRIVADO

(Millones de dólares)

Financiamiento	Datos anuales				Enero-Junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011	Variación % anual
Total	2,180	2,550	1,888	2,147	676	1,270	87.9
Manufacturas y Servicios	1,212	1,095	946	1,155	377	662	75.6
Minero-Metalúrgico	631	744	275	282	67	221	229.9
Agropecuario y Agroindustrial	171	538	267	285	104	200	92.3
Pesca	7	6	-	-	-	-	-
Turismo	132	167	265	260	127	147	15.7
Otros	27	-	135	165	1	40	3,900.0

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Política arancelaria y no arancelaria**

- Como resultado del Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la Región Fronteriza y la Franja Fronteriza Norte, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2008 (cuyas modificaciones fueron publicadas en el DOF el 3 de marzo y el 16 de diciembre de 2009, y el 23 de septiembre de 2010), se ha impulsado la competitividad del sector comercio y de servicios, así como la actividad de 9,775 empresas de la frontera que cuentan con su registro. Entre los beneficios se encuentran la importación de mercancías a través de 1,342 fracciones arancelarias con arancel de 0% y 392 fracciones con arancel de 5%. Durante el periodo enero-junio de 2011 se incorporaron a este esquema arancelario 210 empresas.
- El 18 de marzo de 2011 mediante publicación en el DOF, se modificó el Acuerdo de Permisos, con la finalidad de sujetar a permiso automático la exportación de mineral de hierro para evitar su explotación y comercialización ilegal; así como el Acuerdo de Normas Oficiales Mexicanas (NOM's), para actualizar la nomenclatura, campo de aplicación y fecha de publicación de algunas NOM's, además de reubicar en la fracción arancelaria correcta los productos que deben sujetarse al cumplimiento de alguna NOM para evitar confusiones a los usuarios del comercio exterior.
- El 16 de junio de 2011 se publicó el Acuerdo por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, a efecto de que México dé cumplimiento a sus obligaciones en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que resultaba necesario aplicar un régimen eficaz de control de las exportaciones de armas convencionales, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío.
- El 26 de julio de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se prohíbe la exportación o la importación de diversas mercancías a los países, entidades y personas originarios de la República de Sierra Leona con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la ONU, para dar fin a las restricciones al intercambio comercial y adopta medidas para impedir el suministro, la venta o transferencia de armamentos y material conexas de cualquier tipo con , el Estado de Jamahiriya Árabe y Libia, a fin de mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales.

- **Fideicomiso ProMéxico**

- Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y julio de 2011, el Fideicomiso realizó diversas acciones de promoción de exportaciones, entre las que destacan:

- El Fideicomiso fue partícipe u organizador de 32 eventos de promoción en el extranjero, en los cuales los beneficios abarcaron a 358 empresas.

- En el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011, ProMéxico participó en la realización de 32 misiones comerciales con el objetivo de concretar negocios internacionales por parte de empresas mexicanas, en cuyos resultados se beneficiaron 225 empresas.

- Para la promoción de exportaciones, en el periodo septiembre de 2010 a mayo de 2011, ProMéxico proporcionó servicios a más de 1,387 empresas, fomentando la presencia de sus productos en mercados internacionales. De éstas, 752 reportaron exportaciones por un valor cercano a 4,822 millones de dólares. Entre septiembre de 2010 y mayo de 2011, las exportaciones realizadas por los clientes de ProMéxico representaron aproximadamente el 2.31% del total de las exportaciones totales no petroleras del país.

- o Entre los sectores con mayor monto de exportaciones destacan: automotriz y autopartes, alimentos, equipo electrónico, metal mecánico, textil y confección, agricultura y manufacturas eléctricas, minería y siderurgia, materiales para la construcción, alimentos procesados, entre otros.

- Bajo el modelo de promoción basado en la detección de demanda internacional por oferta exportable mexicana, se confirmaron exportaciones durante enero-julio de 2011 por un monto de 258.7 millones de dólares, y bajo el modelo de Alianza con Compañías Transnacionales establecidas en México, se han impulsado exportaciones a realizarse durante 2011 por un monto de 132.1 millones de dólares, dando un total de 390.8 millones de dólares.

- Durante el primer semestre de 2011 el flujo de inversión extranjera directa (IED) reportado ascendió a 10,601.4 millones de dólares, lo que representa un 54% de la inversión total alcanzada al cierre de 2010 (19,626.5 millones de dólares). Dicho flujo de inversión corresponde a los movimientos reportados por 2,742 sociedades mexicanas con inversión extranjera directa en su capital social.

- La IED reportada en el periodo de enero a junio de 2011 se integró por 6,029.6 millones de dólares (56.9%) de reinversión de utilidades, 3,366.9 millones de dólares (31.8%) de nuevas inversiones; y 1,204.9 millones de dólares (11.4%) de cuentas entre compañías.

- Por país de origen, la IED provino principalmente de EUA con 7,855.2 millones de dólares (74.1%); Suiza, aportó 1,238.9 millones de dólares (11.7%); España, 897 millones de dólares (8.5%); Francia, 147.1 millones de dólares (1.4%); y otros países, 463.2 millones de dólares (4.3%).

- La IED se canalizó principalmente al sector de industrias manufactureras, el cual recibió 3,997.6 millones de dólares (37.7%); los servicios financieros, 2,281.8 millones de dólares (21.5%); el

México: excelente destino de inversión

Según cifras de Naciones Unidas, con datos actualizados a marzo de 2011, en 2010 México captó 18,679.3 millones de dólares por concepto de IED, cifra 21.8% mayor que la observada en 2009 (15,333.8 millones de dólares). Con esta información, México ocupó el lugar 18 con respecto a la recepción de flujos de IED mundiales en 2010, avanzando tres posiciones en comparación con 2009. El crecimiento de la IED que llegó a México resulta considerable toda vez que los flujos de IED mundiales crecieron sólo 4.9% en 2010.

De acuerdo con el reciente estudio la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2010 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con cifras actualizadas al cierre de 2010, el crecimiento anual de la IED en México (16.6%) rebasa sustancialmente el crecimiento estimado a nivel mundial (1%), tanto en el caso de los países industrializados (-6.9%) como de las naciones en desarrollo (9.7%).

comercio, 1,462.9 millones de dólares (13.8%); la información en medios masivos, con 1,058.6 millones de dólares (10%) ; y otros sectores, 1,800.5 millones de dólares (17%)^{1/}.

^{1/} Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

2.6 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

ESTRATEGIA: FAVORECER EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS E INCREMENTAR EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ACORDE CON SUS NECESIDADES

En cumplimiento del compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del país para que mejoren su competitividad y productividad, la Administración Pública Federal ha continuado con la aplicación de la estrategia México Emprende, la cual otorga financiamiento, apoyos para la comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico, de acuerdo con las necesidades específicas de los cinco segmentos empresariales: emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas gacela y empresas tractoras^{1/}.

- **Primer Segmento: Nuevos Emprendedores.** Se atiende a través del Programa Nacional de Emprendedores conformado por el Programa de Jóvenes Emprendedores, el Sistema Nacional de Incubación de Empresas, Consultoría, Capital Semilla y Financiamiento.
 - De enero a julio de 2011 el **Programa de Jóvenes Emprendedores** apoyó 11 proyectos con 57.6 millones de pesos para fomentar la cultura y el desarrollo empresarial. En este marco, se realizaron 10 giras de la Caravana del Emprendedor, en las que se dio información, asesoría y capacitación para realizar la integración de un proyecto productivo a 27,307 emprendedores.
 - En los primeros siete meses de 2011, se transfirió la metodología "Jóvenes Emprendedores" por medio de un modelo de franquicia social a 100 instituciones (educativas, organismos empresariales, asociaciones de emprendedores, empresas de consultoría, fundaciones y asociaciones relacionadas con el emprendimiento), con el propósito de promover la cultura y las habilidades empresariales a través del taller "Yo Emprendo". Como complemento, se transfirió el Modelo de Desarrollo de Emprendedores a otras 32 instituciones.
 - A través del **Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE)** se impulsa la creación, fortalecimiento y consolidación de incubadoras de empresas y su articulación con instituciones educativas, gobiernos locales y el sector privado. De enero a julio de 2011 se otorgaron apoyos al SNIE por 275.4 millones de pesos, 11% más en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior, para la creación de 7,247 empresas y la generación de 25,565 empleos.
 - A julio de 2011 el SNIE está integrado por 500 incubadoras, 50 más que en igual periodo del año anterior (217 son tradicionales, 262 de tecnología intermedia y 21 de alta tecnología).
 - A fin de facilitar el acceso al financiamiento a los emprendedores egresados de las incubadoras reconocidas por el SNIE y que no tienen acceso a la banca comercial o a los Fondos de Capital de Riesgos, en el periodo enero-julio de 2011, el **Programa de Capital Semilla PYME** recibió 160 millones de pesos del Fondo PYME para financiar en el segundo semestre del año los requerimientos iniciales de inversión de 423 negocios que generarán 846 empleos.
 - El 31 de marzo de 2011, la Secretaría de Economía (SE) inició el **Programa de Financiamiento a Emprendedores**, el cual tiene como objetivo incentivar el otorgamiento de créditos por parte de la banca comercial respaldados con garantías del Fideicomiso México Emprende, para iniciar los negocios de emprendedores, egresados de la Red de Incubadoras del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional (CIEBT-IPN).
 - La SE destinó 50 millones de pesos y Nacional Financiera (NAFIN) 25 millones de pesos, a fin de constituir un fondo de contragarantía para apoyar cerca de 180 proyectos e impactar en la creación de 500 nuevos empleos.
 - De enero a julio de 2011, se apoyaron 32 proyectos para **Capacitación y Consultoría** empresarial, así como la formación de 500 consultores especializados, con recursos por 146.3 millones de pesos, lo

^{1/} Los segmentos empresariales se definen en las Reglas de Operación 2011: 1) Emprendedores: mujeres y los hombres en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea emprendedora. 2) Empresas gacela: pequeñas y medianas empresas que tienen capacidad y potencial de crecimiento para incrementar sus ventas y generar empleos. 3) Empresas tractoras: grandes empresas establecidas en el país que por su posición en el mercado vertebran las cadenas productivas, desarrollan proveedores de manera eficiente y son ancla del crecimiento regional y de los agrupamientos industriales. El resto de los segmentos se definen conforme al Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado el 30 de junio de 2009 en el DOF.

que permitió mejorar los procesos de producción, administración, comercialización y respeto al medio ambiente de 7,946 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y la conservación de 24,957 empleos. En comparación al mismo periodo de 2010, estas cifras significaron 100% más proyectos, 319.9% más recursos en términos reales, 317.8% más empresas apoyadas y 184.6% más empleos conservados.

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009 ^{10/}	2010 ^{10/}	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Aportación de la SE (Millones de pesos)^{1/}	1,219.7	1,798.4^{10/}	3,979.3	3,676.5	4,158.4	2,511.7	2,076.1	-20.1
Sistema Nacional de Garantías	825.0	1,100.0	2,434.0	2,350	2,702	1,550	1,270	-20.8
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	2.7	7.8	18.8	7.3	10.0	0	0.6	n.a.
Extensionismo	32.0	80.6	50.0	25.2	30.0	12.7	2.0	-84.8
Capital Semilla	120.0	50.0	153.5	200.0	160.0	150.0	160.0	3.2
Proyectos Productivos	220.0	400 ^{10/}	915.3	937.6	850	718	500	-32.7
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	92.7 ^{7/}	31.4	106.4	0	105	n.a.
Franquicias	20.0	160.0	315.0	125.0	300.0	81.0	38.5	-54.0
Número de MIPYMES	101,064	84,353	140,524	80,601	87,881	48,841	38,854	-20.4
Sistema Nacional de Garantías	81,180	54,778	84,684	71,210	80,000	43,121	36,699	-14.9
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	100	144	142	143 ^{9/}	100	0	0	n.a.
Extensionismo	18,711	27,774	51,402 ^{4/}	7,067	6,000	4,050	1,465	-63.8
Capital Semilla	530	201	355 ^{5/}	473 ^{9/}	423	423	0	-100.0
Proyectos Productivos	440	691	3,067	1,129	680	907	500	-44.9
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	9 ^{8/}	2	n.a.	0	3	n.a.
Franquicias	103	765	865	577	678	340	187	-45.0
Número de nuevos empleos	44,732	32,604	52,326	42,906	47,634	25,154	21,365	-15.1
Sistema Nacional de Garantías ^{3/}	40,590	27,389	42,342	35,605	40,000	21,561	18,350	-14.9
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	0	2	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Extensionismo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Capital Semilla ^{2/}	1,590	433	849 ^{6/}	1,379	846	0	0	n.a.
Proyectos Productivos ^{2/}	2,200	1,582	213	1,761	680	1,441	500	-65.3
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	0	n.a.	3,047 ^{8/}	499	1,500	0	1,900	n.a.
Franquicias	352	3,198	5,875	3,662	4,608	2,152	615	-71.4

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias presentadas en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2011 (1.0340).

^{2/} La generación de empleos se da durante la vigencia y aplicación del financiamiento.

^{3/} Los empleos para garantías están estimados sobre un factor de 0.5 empleos generados por cada MIPYME apoyada.

^{4/} En el Cuarto Informe de Gobierno se reportaron cifras preliminares, siendo la definitiva 51,402.

^{5/} La cifra difiere de lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a la actualización de los resultados de los proyectos concluidos.

^{6/} La cifra difiere de lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a que se documentaron el número de empleos generados por el Organismo Intermedio.

^{7/} De los 200 millones de pesos asignados en 2009 al programa, 30 millones de pesos del PCEZM fueron destinados al Programa Emergente de Apoyo a Ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, siete proyectos de los aprobados en el ejercicio fiscal 2009 fueron cancelados por un importe de 77.3 millones de pesos, por lo que se reportan los recursos ejercidos en el programa.

^{8/} Se reportan los resultados de los proyectos vigentes relacionados a los 92.7 millones de pesos de 2009.

^{9/} La cifra difiere de lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a que se reportan los avances validados y registrados en el Sistema de Transparencia del Fondo PyME.

^{10/} Las cifras difieren respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a la cancelación de la tercera fase del Programa Proyectos Productivos.

n.a. No aplica.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- El **Segundo Segmento: Microempresas** recibe atención a través del Programa Nacional de Microempresas mediante programas de modernización integral a las unidades productivas de menor tamaño tradicionales, a fin de que fortalezcan sus capacidades y competencias empresariales.
 - En 2011, el **Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)** ha promovido el acceso al financiamiento entre más de 3 mil establecimientos que concluyeron la etapa de capacitación-consultoría y no han participado en el proceso crediticio. De éstos, se autorizó beneficiar a 498 con un crédito por un monto promedio de 105 mil pesos.
 - Durante enero-junio de 2011 se continuó con la capacitación y consultoría de los 2,528 industriales de la masa que iniciaron su proceso en 2010, lo que contribuyó a la conservación del mismo número de fuentes de empleo. A partir de julio de 2011, se apoyó la modernización de la imagen comercial de 2 mil negocios de tortillerías y molinos de nixtamal que concluyeron con la etapa de capacitación y consultoría.
 - Desde la puesta en marcha del **Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)**, en octubre de 2007 y hasta junio de 2011, se han invertido 153.2 millones de pesos para brindar apoyo a 12,422 tiendas y misceláneas, de éstas 8,162 han concluido su proceso de consultoría y capacitación, coadyuvando a la conservación de 13,841 empleos. Del total de empresas con capacitación y consultoría, 1,285 fueron apoyadas de enero a junio de 2011.
 - Asimismo, el programa tiene como meta para 2011 permitir el acceso al financiamiento de los empresarios abarroteros que decidan participar en el proceso crediticio, para lo cual se promueve el financiamiento por medio del call center México Emprende. A junio de 2011, se ha aprobado financiamiento para 180 comerciantes del canal de distribución a la venta al detalle.
 - El 14 de septiembre de 2010 inició el programa **Mi Zapatería**, en sinergia con la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), con una inversión total comprometida de 17.5 millones de pesos para proporcionar capacitación y consultoría a mil zapaterías. Durante el periodo enero-junio de 2011 se benefició a 236 unidades económicas.
- **Tercer Segmento: Pequeñas y Medianas Empresas.** Este segmento es atendido a través del Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para PYMES, el cual fortalece e instrumenta esquemas de garantías con el objetivo de que éstas accedan al financiamiento en condiciones competitivas. Durante el periodo 2007 al término de 2011 se habrá contribuido con 14,832.3 millones de pesos en beneficio de 494,423 MIPYMES y la generación de 220,202 empleos. De enero a julio de 2011 se han aportado 2,076.1 millones de pesos para beneficiar a 38,854 MIPYMES y crear 21,365 fuentes de trabajo.
 - Para 2011, el monto presupuestado por la SE al **Sistema Nacional de Garantías** mediante el Fideicomiso México Emprende asciende a 2,702 millones de pesos, a fin de que 80 mil MIPYMES accedan a financiamiento en condiciones competitivas, con lo que se espera detonar una derrama crediticia de al menos 60 mil millones de pesos.
 - De enero a julio de 2011, la SE aportó 1,270 millones de pesos al Fideicomiso, con lo que 36,699 empresas han obtenido créditos, generando una derrama crediticia de 29,293 millones de pesos, a través de los siguientes esquemas de financiamiento en coordinación con la Banca de Desarrollo:
 - 1,250 millones de pesos para fortalecer el Programa de Garantías México Emprende a través de tres líneas de acción: Proceso de Selección de Producto PYME "Subasta", Programa Empresarial y Líneas de Fondeo para los Intermediarios Financieros No bancarios (enero-julio de 2011).
 - 20 millones de pesos para instrumentar un Fondo de Garantía para el fomento de la actividad exportadora en el estado de Jalisco (enero-julio de 2011).
 - En lo que va de la actual administración (2007-julio 2011), a través del Sistema Nacional de Garantías México Emprende, se han generado créditos por 259.9 mil millones de pesos en apoyo de 328,551 MIPYMES, esto es, dos veces más MIPYMES apoyadas y 5.5 veces más derrama crediticia generada en comparación con todo el sexenio anterior.
 - Asimismo, en los últimos tres años, derivado de una mayor competencia entre los intermediarios financieros, se logró reducir en más de siete puntos porcentuales la tasa de interés promedio en los Créditos PYME respaldados por el Gobierno Federal, al pasar de 24.9% en 2008 a 17.7% en 2011.
 - El 7 de octubre de 2010 se instrumentó el **Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)**, en el que los acreedores pueden registrar de manera gratuita sus garantías mobiliarias. Esto reduce los costos y tiempos asociados al proceso de inscripción, el riesgo crediticio e incrementa la certeza.

- Según estudios realizados por el Banco Mundial^{1/}, en los países en los que existe un sistema efectivo de garantías crediticias, el financiamiento es el doble que en los países donde no existen condiciones de certeza jurídica. Además, con garantías se consiguen créditos hasta nueve veces mayores, por plazos once veces más largos y tasas de interés 50% inferiores aproximadamente.

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Total de recursos comprometidos (Millones de pesos)^{1/}	891	1,100	2,469	2,350	2,702	1,550	1,270	20.8
Secretaría de Economía	825	1,100	2,434	2,350	2,702	1,550	1,270	20.8
Otros organismos intermediarios	66	0	35	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Derrama crediticia (Millones de pesos) ^{1/}	21,854	63,751	77,656	67,390	60,000	38,281	29,293	26.0
Proyectos apoyados	12	6	4	7	n.a.	2	2	0.0
MIPYMES apoyadas	81,180	54,778	84,684	71,210	80,000	43,121	36,699	14.9

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2011 (1.0340).

^{2/} Las cifras pueden diferir respecto a lo reportado en Informes Oficiales anteriores debido a una actualización.

n.a. No aplica

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- El buen recibimiento que tuvo el RUG en el mercado se refleja en que, al 31 de julio de 2011, se han registrado 2.8 veces más garantías mobiliarias que en el mismo periodo del año anterior. Se realizaron 29,748 inscripciones de garantías con el nuevo sistema, generándose ahorros que superan los 21,958 millones de pesos para los deudores, con un valor garantizado que supera los 1,097.9 mil millones de pesos.

CRÉDITO A LAS MIPYMES APOYADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2011^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010 ^{3/}	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual ^{2/}
Total por estrato de empresas	21,854	63,751	77,656	67,390	60,000	38,281	29,293	-26.0
Micro	14,244	35,260	37,726	35,513	32,257	20,456	14,815	-30.0
Pequeña	4,790	18,354	23,133	21,189	18,516	11,314	9,809	-16.2
Mediana	2,820	10,137	16,797	10,689	9,227	6,511	4,669	-30.6
Total por sectores de actividad	21,854	63,751	77,656	67,390	60,000	38,281	29,292	-26.0
Industria	10,432	24,589	29,521	21,836	18,560	14,429	8,079	-45.8
Comercio	4,361	17,549	34,509	31,901	27,023	16,983	12,631	-28.1
Servicios	7,061	21,613	13,626	13,653	14,417	6,869	8,582	20.8

^{1/} Incluye créditos de primer y segundo pisos, sólo crédito garantizado.

^{2/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-julio de 2011, respecto a igual lapso de 2010 (1.0340).

^{3/} Las cifras pueden diferir respecto a lo reportado en Informes Oficiales anteriores debido a una actualización en las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Durante el ejercicio fiscal 2011, se tiene programado destinar 30 millones de pesos para la atención de al menos 6 mil empresas mediante la **Red de Asesores Financieros**. A julio de 2011, se han asignado 2 millones de pesos para el pago de los servicios que los asesores financieros han brindado a 2,600 empresas afectadas por las heladas ocurridas en febrero en Sinaloa, para la gestión de créditos del Programa Emergente.

^{1/} Secured Transactions Systems and Collateral Registries. Investment Climate Advisory Services / World Bank Group. January 2010.

- El **Programa de Desarrollo de Intermediarios Financieros Especializados** tiene programado aportar 10 millones de pesos para el fortalecimiento de 100 intermediarios financieros a través de tres líneas de acción: servicios de calificación, capacitación a directivos y consultoría especializada.
 - Como resultado de los avances obtenidos del Programa de Entidades de Fomento Estatales, mediante la elaboración de diagnósticos institucionales, planes estratégicos de intermediación y mejores prácticas financieras, así como la adopción y adaptación de manuales estandarizados (crédito, contabilidad, riesgos y control interno), se identificaron a los intermediarios más robustos para iniciar con al menos cinco de ellos una prueba piloto para realizar operaciones de segundo y tercer piso^{1/} en coordinación con Nacional Financiera.
 - Durante el mes de julio de 2011, se destinaron 680 mil pesos para la capacitación de 80 directivos de 35 instituciones de microfinanzas en un programa especializado de alta dirección a fin de fortalecer sus habilidades gerenciales para mejorar la calidad de los servicios financieros que ofrecen a las microempresas.
- **Financiamiento para el desarrollo empresarial otorgado por NAFIN**
 - Nacional Financiera otorgó de enero a junio de 2011 financiamiento al sector privado por 275,089 millones de pesos, equivalente al 51.2% de avance de la meta anual y 21.7% más en términos reales que los recursos otorgados en el mismo periodo del año anterior. Estos recursos permitieron apoyar a 991,226 beneficiados con financiamiento, nivel que representa el 52.2% de la meta anual y un resultado superior en 9.9% al de igual periodo del año anterior.
 - Por tamaño de los beneficiados, del total atendido, el 89% correspondió a microempresas, el 10% a pequeñas empresas y el restante 1% a medianas y grandes empresas. Por tipo de actividad, el 34.2% de los recursos se canalizó al sector industrial, 43.2% al comercio y el 22.6% al sector servicios. Destacan los sectores de comercio y servicios con resultados que superan en términos reales a lo otorgado en el mismo periodo de 2010, en 20.5% y 41.3%, respectivamente, los cuales en su mayor parte están ligados al Programa de Cadenas Productivas.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL OTORGADO POR NAFIN, POR ESTRATO DE EMPRESA Y POR SECTOR, 2007-2011^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual ^{2/}
Total por estrato de empresas	210,288	296,918	451,738	505,060	537,692	218,624	275,089	21.7
Micro	83,103	119,769	173,292	177,429	219,569	78,549	104,712	28.9
Pequeña	47,141	62,670	139,479	199,302	112,543	81,280	99,565	18.5
Mediana	45,478	62,762	71,706	61,566	112,707	28,556	35,580	20.5
Grande	34,566	51,717	67,261	66,763	92,874	30,239	35,232	12.7
Total por sectores de actividad	210,288	296,918	451,738	505,060	537,692	218,624	275,089	21.7
Industria	98,227	129,037	163,471	183,291	194,575	80,552	93,917	12.8
Comercio	74,048	106,403	182,732	209,769	217,501	95,494	118,966	20.5
Servicios	38,013	61,478	105,535	112,000	125,616	42,578	62,206	41.3

^{1/} Incluye créditos de primer y segundo pisos, así como garantías y crédito inducido.

^{2/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2011 respecto a 2010 por (1.0338)

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La SE, a través del **Fideicomiso para el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Petrolera Estatal**, en coordinación con la banca de desarrollo, realizó en 2010 una aportación de 50 millones de pesos para fortalecer el Programa de Financiamiento para el Desarrollo de Proveedores de PEMEX. De enero a julio de 2011, se apoyaron 104 empresas con una derrama de crédito de 493 millones de pesos. En materia de asistencia técnica, se destinaron 568 mil pesos para

^{1/} Las operaciones de segundo piso son aquellas que canalizan recursos financieros al mercado a través de otras instituciones, principalmente a través de la banca comercial. Las operaciones de tercer piso son las otorgadas por la banca de desarrollo hacia las entidades de fomento para que éstas otorguen fondeo a instituciones financieras especializadas en apoyo a MIPYMES.

un modelo integral de desarrollo de proveedores de PEMEX, que en su primera etapa otorgará consultoría a 100 PYMES.

Estrategia de financiamiento del Gobierno Federal a PYMES

Se destinarán 300 millones de pesos adicionales para el Programa de Garantías con los que detonarán créditos para las PYMES por 7,500 millones de pesos.

Con ello el crédito inducido durante 2011 alcanzaría los 75 mil millones de pesos, en beneficio de 175 mil PYMES, lo que representa un incremento de 30 % con respecto a 2010, apoyando la generación de empleos y el bienestar familiar para este segmento tan importante que representa el 52% del PIB.

De igual forma se reimpulsará el Programa de Garantías Bursátiles (GB) de NAFIN como Instrumento de Fomento del Mercado de Deuda de Calificaciones Bajas que permitirá que las emisiones que cuentan con una GB, disminuyan el riesgo al tener a NAFIN como respaldo.

El producto considera una garantía de hasta el 50% para los adquirentes de dichas emisiones. Se estima que 2,600 empresas podrían beneficiarse con este programa.

Por su parte, el Programa NAFIN/CONCANACO-SERVITUR facilitará el acceso al financiamiento a PYMES de los sectores de servicios y turismo y podrá atender hasta 12 mil empresas.

Asimismo se estableció un mecanismo de colaboración entre las uniones de crédito y la banca de desarrollo para establecer un programa de garantías y líneas de crédito, generando mejores condiciones de financiamiento para los micro y pequeños empresarios.

- Desde el inicio de la operación del programa en agosto de 2009 y hasta julio de 2011, se han apoyado a 788 empresas con 2,913 millones de pesos en créditos y se inició la operación del producto Cartas de Crédito, el cual permite a las PYMES proveedoras de PEMEX tramitar ante la banca comercial una carta de crédito en sustitución de las fianzas solicitadas por PEMEX.
- Para la ejecución del **Programa de Proyectos Productivos**, durante los primeros siete meses de 2011 la Secretaría de Economía destinó 500 de los 850 millones de pesos programados para el año, con el propósito de permitir el acceso al financiamiento a 680 MIPYMES, recursos que permitirán generar 1,080 nuevos empleos adicionales a los más de 1,440 generados en igual periodo de 2010.
 - El programa trabajará conjuntamente con la Cámara Nacional de la Industria y el Vestido (CANAVE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), a fin de facilitar el otorgamiento de créditos para el equipamiento de sus empresas afiliadas.
- A través del **Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales** se promueve la reactivación económica de las MIPYMES que han sido afectadas por algún desastre natural, a través de la facilitación de crédito en condiciones preferenciales y esquemas crediticios no tradicionales, entre otros. De enero a julio de 2011 se apoyó a 9,091 empresas con recursos que ascendieron a 106.1 millones de pesos en 10 entidades federativas, como se detalla a continuación:
 - En **Chiapas** se destinaron 3 millones de pesos para un esquema de apoyo directo en beneficio de 385 MIPYMES afectadas por lluvias severas.
 - En **Coahuila** se aportaron 7.9 millones de pesos para apoyar a 461 MIPYMES siniestradas por las lluvias ocurridas en junio y julio de 2010.
 - En el **Estado de México** se aportaron 4.5 millones de pesos para beneficiar a 226 empresas afectadas por las fuertes lluvias a través de un esquema de apoyos directos.
 - Para **Morelos** se canalizaron 5 millones de pesos en un esquema de apoyo directo beneficiando a 600 MIPYMES dañadas por inundaciones.
 - En **Oaxaca** se destinaron 12.4 millones de pesos a través de un esquema de apoyo directo para 457 negocios siniestrados por intensas lluvias.
 - En **Sinaloa** se canalizaron 30 millones de pesos con el propósito de beneficiar a 2,571 empresas afectadas por las severas heladas ocurridas en la temporada de invierno, a través de un esquema de apoyo directo.
 - En **Tamaulipas** se canalizaron 451 mil pesos para apoyar a 118 empresas siniestradas a consecuencia de lluvias e inundaciones atípicas.
 - Para **Tabasco** se asignaron 30 millones de pesos para impulsar la recuperación económica de 3,001 empresas siniestradas por la ocurrencia de fuertes lluvias en el segundo semestre de 2010.

- En **Veracruz** se destinaron 11 millones de pesos con el objetivo de instrumentar un esquema de apoyo para promover la reactivación económica de 1,124 empresas siniestradas por intensas lluvias.
- Para **Tlaxcala** se asignaron 1.9 millones de pesos para la recuperación económica de 148 MIPYMES afectadas por la severa granizada ocurrida el 15 de mayo de 2011.
- Durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, se continuó con la **promoción y difusión** de los esquemas y mecanismos de apoyo a los emprendedores y MIPYMES, a través de 94 exposiciones y eventos.
 - La **Semana Nacional PYME 2010 Bicentenario** se llevó a cabo del 1 al 5 de noviembre de 2010 en la Ciudad de México y contó con la participación de 115,429 empresarios y emprendedores, 6.5% más que el evento anterior (39% estudiantes, 25% emprendedores, 23% empresarios y 13% empleados), así como con 793 expositores nacionales e internacionales organizados en 12 pabellones.
 - En el evento se realizó un amplio programa de formación empresarial integrado por 273 conferencias, seminarios, talleres y paneles, lo que permitió capacitar a 39,840 personas. Asimismo, se llevaron a cabo 2,050 encuentros de negocios entre empresas tractoras y PYMES, y se coordinó con la Organización de Estados Americanos (OEA), el Diálogo “Políticas Públicas para Promover la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”, en el que participaron ministros, viceministros y directores responsables de la política de desarrollo de las MIPYMES en América Latina.
 - De enero a julio de 2011, se realizaron 53 **eventos de promoción**, 35 más que en igual periodo de 2010, con recursos públicos y privados que ascendieron a 67.1 millones de pesos, en atención de 12,082 MIPYMES y emprendedores; esto representa un avance del 80.5% respecto a la meta programada para este año.
- El **Cuarto Segmento: Empresas Gacela** es atendido a través del Programa Nacional de Empresas Gacela, el cual identifica y apoya a aquellas empresas con mayor dinamismo en su crecimiento para impulsar y consolidar su desarrollo, a efecto de que incrementen sus ventas y generen empleos de alto valor agregado. Lo anterior se lleva a cabo a través de los siguientes programas específicos: Aceleradoras de Empresas Mexicanas, Fondo de Innovación Tecnológica, Parques Tecnológicos, Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, Franquicias y Sistema de Información Empresarial Mexicano.
 - Mediante 39 aceleradoras^{1/}, el **Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales (TechBA)**^{2/} continuó otorgando servicios de asesoría y contactos a las PYMES en materia de procesos, productos, imagen y modelos de negocios que les permita tener acceso a los mercados internacionales de tecnología y fondos de capital de riesgo con el fin de preservar y generar empleos.
 - En el periodo enero-julio de 2011, se destinaron a este programa 6.5 millones de pesos que detonaron una inversión de 12.9 millones de pesos en beneficio de 70 empresas del sector comercio y servicios.
 - Como resultado de la convocatoria 2010 del **Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)**, del 5 de julio al 10 de diciembre de ese año se apoyaron 231 proyectos con 644.5 millones de pesos para 210 MIPYMES a fin de que puedan desarrollar nuevos productos, procesos de manufactura, materiales o servicios en los siguientes ramos: nanotecnología, biotecnología, dispositivos biomédicos, ingeniería química y materiales avanzados, tecnologías extractivas, electrónica y telecomunicaciones, tecnologías de la información, ingeniería mecánica y aplicación industrial de la energía, así como diseño y manufactura avanzada. Cabe destacar que con la convocatoria 2010, el FIT tuvo un impacto de mayor relevancia respecto al año anterior. Se logró apoyar 11 veces más proyectos, con un presupuesto 10 veces mayor, en beneficio de 4.4 veces más empresas que en 2009.
 - El 13 de junio se publicó la convocatoria 2011, cuyo periodo para la recepción de solicitudes concluirá el 19 de septiembre. Se establecieron dos cortes de selección de proyectos y la lista de ganadores se publicará el 9 de septiembre y el 4 de noviembre de 2011, respectivamente.
 - A través del **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)**, en los meses de enero a julio de 2011 se han apoyado 13 proyectos por un monto 20.5 millones de pesos, lo que ha contribuido a la generación de 157 nuevas fuentes de empleo formales. Asimismo, se

^{1/} 33 aceleradoras a nivel nacional y seis internacionales (TechBA-Silicon Valley, TechBa-Austin, TechBa-Montreal, TechBa-Madrid, TechBa-Michigan y TechBa-Arizona).

^{2/} Technology Business Accelerators (TechBA) es el nombre con el que se posicionó el programa y conforma la red de aceleración internacional de empresas mexicanas. En dicho programa participan la SE, la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) y Aceleración de Empresas Tecnológicas, A.C. (ACELETEC).

tienen considerados 252.5 millones de pesos para otorgarse durante el segundo semestre de 2011, a proyectos que mejoren los procesos logísticos de las empresas y que redunden en la preservación y generación de empleos.

- El **Programa Nacional de Franquicias** (PNF), en el periodo enero a julio de 2011 apoyó con 38.5 millones de pesos a 187 empresas, lo que permitió abrir 123 nuevos puntos de venta, generar 615 empleos, así como desarrollar 64 nuevas franquicias. Asimismo, se incorporaron 39 marcas de franquicias.
- Se llevaron a cabo la Feria Internacional de Franquicias en la Ciudad de México (3 al 5 de marzo de 2011) y en Guadalajara (23 y 24 de junio de 2011); el Salón de las Franquicias Bajío (19 al 21 de mayo de 2011), el Enlace Franquicias 2011 en Puebla (25 y 26 de julio de 2011); y la Expo Franquicias Tijuana 2011 (15 y 16 de agosto de 2011), a fin de promover este modelo de negocio en dichas ciudades. Para el segundo semestre de 2011, se tienen programados otros eventos en Hermosillo, Mazatlán, Cancún y Torreón.
- En los primeros siete meses de 2011 se apoyó la creación del **parque tecnológico** de Innovación y Transferencia Tecnológica en el estado de Chihuahua, con un monto de 25 millones de pesos, lo cual ha detonado una inversión de 120.4 millones de pesos en beneficio de 24 empresas, la conservación de 48 empleos y la creación de otras 24 plazas de trabajo.
- De enero a julio de 2011 el **Portal Contacto PyME** recibió 2.7 millones de visitas y 404,154 consultas a través de sus 22 módulos de información, promoción y asesoría, en relación con oportunidades de negocios, capacitación, calidad, financiamiento, exportación, trámites e innovación tecnológica, información contable y administrativa, entre otros.
- De enero a julio de 2011 el **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** recibió 762,776 visitantes y 8 millones de consultas, lo que ha permitido aprovechar las oportunidades de negocios entre las empresas, la consolidación de cadenas productivas y difundir la distribución y la ubicación de las actividades económicas. Lo anterior significó 3.5% menos visitantes y un incremento de 77.8% en consultas, respecto al mismo periodo de 2010. A julio de 2011 el padrón del SIEM está integrado por 757,092 empresas, equivalente a 4.1% más respecto lo obtenido al mismo mes de 2010.
- En la edición 2010 del **Premio Nacional de Tecnología** (PNT) se inscribieron 39 organizaciones, de las cuales, 30 de ellas fueron PYMES. Con ello se impulsa un modelo de gestión tecnológico que permita la mejora continua y la innovación de los procesos, productos o servicios de los participantes, con el fin de hacer patente su reconocimiento como organizaciones seguras y confiables para realizar negocios.
 - El 10 de diciembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se crea el **Premio Nacional de Tecnología e Innovación** (PNTi) y se abroga el PNT. El PNTi 2011, a cargo de la Secretaría de Economía y el CONACYT, se encuentra en ejecución. El proceso de recepción de inscripciones de organizaciones a participar cierra el 16 de agosto de 2011.
- A través del **Premio Nacional de Calidad** (PNC) se otorga a las empresas una valiosa herramienta de diagnóstico y mejora continua, para elevar los estándares de calidad de sus productos, tecnología y servicios a fin de incrementar su productividad y acceso en los mercados nacional e internacional. La edición 2011 del PNC está en ejecución, la convocatoria fue publicada en el DOF el 18 de abril de 2011 y participaron 56 organizaciones, de las cuales nueve son PYMES.
- **Quinto Segmento: Empresas Tractoras.** Este grupo es atendido a través del Programa Nacional de Empresas Tractoras, que tiene como objetivo fortalecer la gestión y vinculación empresarial de las grandes empresas con las PYMES, a través de alianzas con autoridades gubernamentales y empresariales, para propiciar un intercambio comercial más dinámico entre éstas.
 - El **Programa de Desarrollo de Proveedores** de enero a junio de 2011, apoyó a 2,652 MIPYMES, 74.1% más que en igual periodo de 2010, de éstas, 1,310 fueron registradas en la liga www.empresastractoras.org.mx para su potencial vinculación comercial con 27 empresas tractoras; en dicho sitio éstas publican su oferta y demanda, respectivamente. De manera adicional, 2,969 MIPYMES fueron apoyadas con encuentros de negocios.
 - Actualmente se encuentran en desarrollo 200 proveedores de cadenas comerciales y 60 proveedores del sector restaurantero; asimismo, se están aplicando mil diagnósticos a potenciales proveedores de estos sectores para detectar oportunidades de desarrollo dirigidas específicamente a la vinculación comercial con estas cadenas.
 - Mediante la realización de siete eventos empresariales, de enero a junio de 2011 se propiciaron 8,956 encuentros de negocios, en beneficio de 2,470 MIPYMES.

- A través del **Programa de Empresas Integradoras**, en los primeros seis meses de 2011 se apoyó la creación de siete empresas integradoras de los sectores: agropecuario, comercio, construcción y servicios, lo que permitió beneficiar a 77 MIPYMES y generar 238 empleos en los estados de Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Veracruz.
- Entre diciembre de 2010 y junio de 2011, a través del **Programa Oferta Exportable** se incorporaron o consolidaron 210 empresas al proceso exportador. Para 2011, se decidió apoyar aquellos proyectos que formarán parte de una estrategia de internacionalización definitiva de mediano y largo plazo, a fin de que las MIPYMES exporten a distintos destinos de Estados Unidos de América (EUA), país que concentra el 76% de las exportaciones de MIPYMES mexicanas.
 - Se continuó brindando asistencia técnica, capacitación, consultoría especializada, promoción de mercados, comercialización, mercadeo y distribución internacional a las empresas, a fin de fortalecer su capacidad competitiva y promover su acceso al mercado internacional, a través de 32 espacios de atención empresarial: 24 Centros Pymexporta en el país, cuatro Impulsoras de la Oferta Exportable y cuatro puntos de venta localizados en EUA, Canadá, Centroamérica y China.
- El **Premio Nacional de Exportación** edición 2011, contó con 75 organizaciones participantes, de las cuales, el 3 de junio de 2011 en la ciudad de Puebla, 12 fueron premiadas en igual número de categorías^{1/}.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LOS ESQUEMAS DE APOYO A LAS MIPYMES EN UNA SOLA INSTANCIA Y PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NACIONAL A FAVOR DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y EL EMPLEO

- A través del Programa de **Centros México Emprende**, se continuó proporcionando a las MIPYMES y los emprendedores, servicios de atención integral en materia de asesoría, capacitación y vinculación al financiamiento en un solo lugar, mediante la operación de 71 centros y 140 módulos ubicados en 68 ciudades del país y en sedes de organismos industriales y empresariales.
 - De septiembre de 2010 a julio de 2011 se aprobaron 19 proyectos por 208.5 millones de pesos para: la instalación y equipamiento de módulos y Centros México Emprende; la segunda etapa del Call Center México Emprende, un sistema en línea que facilite la gestión de tres trámites municipales vinculados con la apertura de empresas en la zona metropolitana de Monterrey, y el desarrollo de una plataforma tecnológica de interconexión de tuempresa.gob.mx con Sistemas de Apertura Rápida de Empresas en las regiones norte, centro, noroeste y sureste del país, entre otros.
 - Durante el periodo enero-julio de 2011, se proporcionó a 16,179 empresarios y emprendedores el curso Harvard ManageMentor Plus, de manera presencial y en línea, a través de la red de 100 facilitadores acreditados en dicha metodología. Con lo anterior, se capacita a los asistentes en temas de dirección empresarial, presupuestación y negociación. Asimismo, se les documenta en casos prácticos, a fin de que cuenten con herramientas para un efectivo y eficaz proceso de toma de decisiones.
 - A julio de 2011, se continuó con la red de 1,100 consultores financieros y empresariales acreditados para apoyar proyectos viables de empresas y emprendedores.
 - De enero a julio de 2011, los Centros y Módulos México Emprende proporcionaron mayor atención respecto al mismo periodo de 2010 a: 23,963 empresas (5.2 veces más) y 20,624 (19.5 veces más) emprendedores, realizaron 1,470 diagnósticos empresariales y 1,690 vinculaciones entre empresas con un consultor financiero o empresarial, así como otras 5,192 vinculaciones a programas públicos o privados^{2/}.
 - De enero a julio de 2011, se atendieron 9,632 empresas y emprendedores a través del Call Center 01 800 910 0 910, cifra 98.7% superior que el mismo periodo de 2010.
 - El portal www.mexicoemprende.mx de enero a julio de 2011, registró 212,218 visitas, 134.6% más que en igual periodo del año previo, procedentes de México (94%), EUA (2%) y del resto del mundo (4%), lo que refleja el alto interés por parte de las MIPYMES en establecer alianzas y concretar negocios.

^{1/} Las 12 categorías se dividen en apoyos a empresas: 1)exportadoras pequeñas industriales, 2)exportadoras medianas industriales, 3)exportadoras grandes industriales, 4)exportadoras pequeñas y medianas agropecuarias, 5)exportadoras grandes agropecuarias, 6)IMMEX, 7)exportadoras pequeñas y medianas comercializadoras, 8)exportadoras de servicios, 9)prestadoras de servicios, 10)franquiciantes, así como 11)instituciones educativas y 12)organismos promotores de comercio exterior.

^{2/} Programas que tienen las cámaras empresariales donde se ubican Centros o módulos México Emprende (CANACO, CONCANACO, CONCAMIN, CANACINTRA, entre otros.) y con programas de financiamiento bancario, así como de las Secretarías de Desarrollo Económico de las entidades federativas.

- Con el propósito de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales, así como de lograr la distinción y permanencia en la memoria del consumidor de los productos fabricados en México, desde su creación en febrero de 2009 se ha incentivado el registro y difusión de la marca “Hecho en México”, la cual puede solicitarse de manera gratuita en la Secretaría de Economía. Del 1º de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se otorgaron 680 autorizaciones de la marca “Hecho en México”, 53% correspondientes a personas morales y 47% a personas físicas. Las autorizaciones otorgadas abarcan cerca de 3,400 productos de diferentes industrias, entre las que destacan la alimentaria, manufacturera, de bebidas alcohólicas y tabaco, química, de productos agrícolas, metálicos y de prendas de vestir.
 - Adicionalmente, durante los primeros siete meses de 2011, se otorgaron 366 autorizaciones de la marca “Hecho en México”, con lo que se ha rebasado la meta anual en 144% (150 autorizaciones). Del total, 45% se concedió a personas físicas y 55% a personas morales.
- **Compras del Gobierno Federal realizadas a las pequeñas y medianas empresas.**
 - A través del Programa Compras de Gobierno, se proporciona información, capacitación y financiamiento a las MIPYMES que son proveedores del Gobierno Federal. Desde enero de 2009, fecha en que inició el programa, hasta el mes de junio de 2011, las compras de gobierno a MIPYMES alcanzaron un monto de 115,306 millones de pesos en beneficio de más de 65 mil empresas.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011 se asignaron a las MIPYMES compras del Gobierno Federal por más de 54,275 millones de pesos y durante enero-junio de 2011, se compraron a las PYMES provisiones por un monto de 35,710.7 millones de pesos, lo que representó un avance del 49.6% con respecto a la meta establecida para el año (72 mil millones de pesos), en beneficio de más de 10 mil MIPYMES.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011 se otorgó liquidez a proveedores de gobierno a través del factoraje electrónico ^{1/} del Programa de Cadenas Productivas, por un monto de 56,402 millones de pesos.
 - Del 5 al 8 de abril de 2011 se llevó a cabo la Tercera Expo-Compras de Gobierno, la cual contó con una asistencia de 13,967 participantes. Desde 2009, poco más de 50 mil empresas han conocido de primera mano las oportunidades de negocio con el Gobierno Federal a través de este evento, lo que contribuyó a impulsar su competitividad y promover su producción.
 - **Avances de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**
 - Durante septiembre de 2010, se capacitó en diversos foros a 1,345 servidores públicos de las áreas de adquisiciones y pagos, respecto a la operación del Programa de Compras de Gobierno y al nuevo Reglamento de la Ley de Adquisiciones.
 - El 14 de octubre de 2010, se publicaron en el DOF las Reglas para determinar y registrar el contenido nacional de los bienes ofertados y entregados al gobierno, y el 28 de diciembre se publicaron las reglas sobre Licitaciones Internacionales bajo los Tratados de Libre Comercio, Aplicación del margen de preferencia a las ofertas de bienes nacionales y Aplicación de las reservas de compras del sector público. Lo anterior implica que los bienes entregados al gobierno deben contener un porcentaje más alto de insumos nacionales, impulsando el desarrollo de la industria nacional.
 - Con el fin de contar con una ventanilla de atención al sector empresarial para el Programa de Compras de Gobierno, durante marzo y abril de 2011 se realizaron eventos de capacitación en sedes de los Centros México Emprende ubicados en Monterrey, Tijuana, Guadalajara, Veracruz y Mérida, en los cuales se capacitaron a 120 consultores de 42 ciudades distribuidas en 26 entidades federativas.

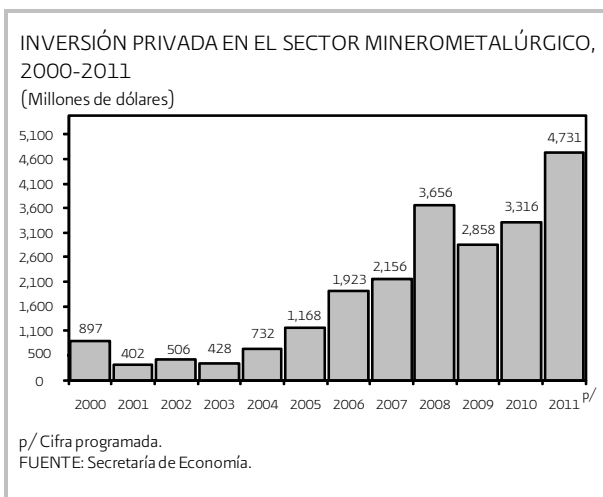
^{1/} A partir de 2007, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal registran de manera electrónica en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera las cuentas por pagar a sus proveedores y las adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, a fin de que los proveedores y contratistas puedan a través de esta herramienta electrónica, cobrar por anticipado sus documentos obteniendo liquidez inmediata.

2.7 SECTOR MINERO

OBJETIVO: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS FLUJOS DE COMERCIO MUNDIAL Y EN LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN EL SECTOR MINERO

- La **inversión privada en el sector minero metalúrgico** durante 2010 ascendió a 3,316 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 16% con relación a la inversión ejercida en 2009.
 - Para 2011 se estima invertir 4,731 millones de dólares, 42.7% superior a la inversión registrada en 2010 y la más alta efectuada en todas las administraciones gubernamentales. De la inversión total, 4,172 millones de dólares (88.2%) corresponden a inversión nacional que proviene de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México y 559 millones de dólares (11.8%) corresponden a inversión extranjera.



- Las cifras estimadas para el periodo enero-agosto de 2011 registran la captación de 3,154 millones de dólares de inversión, 42.7% superior con relación a lo observado en igual periodo de 2010 y representa un avance de 66.7% respecto a la meta programada para 2011. Este dinamismo se explica por varios factores: el buen ciclo de precios de los metales, la riqueza geológica de nuestro país, un marco normativo competitivo a nivel mundial y la gran demanda de minerales proveniente de países como China, India, Brasil y Estados Unidos.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2007-2011

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto		
	2007	2008	2009 ^{4/}	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{e/}	Var. (%) anual
Total ^{1/}	2,156	3,656	2,858	3,316	4,731	2,211	3,154	42.7
Nacional ^{2/}	1,530	2,727	2,418	2,802	4,172	1,868	2,781	48.9
- Exploración	189	175	221	413	598	275	399	45.1
- Nuevos proyectos ^{3/}	700	351	365	485	760	323	507	57.0
- Incremento de la Capacidad y eficiencia de operaciones	218	1,200	1,330	772	1,156	515	771	49.7
Expansión de proyectos ^{3/}	199	1,124	946	707	1,077	471	718	52.4
Capacitación y productividad ^{3/}	19	76	384	65	79	43	53	23.3
- Adquisición y reposición de equipo ^{3/}	337	835	350	706	1,372	471	915	94.3
- Medio ambiente ^{3/}	53	68	63	78	110	52	73	40.4
- Seguridad ^{3/}	33	98	89	348	176	232	117	-49.6
Extranjera	626	929	440	514	559	343	373	8.7

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Se refiere a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México (CAMIMEX).

^{3/} Incluye inversión en apoyo a comunidades.

^{4/} Las cifras para 2009 pueden diferir de las reportadas en informes previos, debido a su actualización.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- En lo que va de este Gobierno (2007 a agosto de 2011), se ha captado inversión en el sector por un monto de 15,140 millones de dólares, cifra superior en 193.5% a los 5,159 millones de dólares que se registraron durante todo el sexenio anterior. Cabe destacar que con este nivel de inversión se ha logrado superar en 3.1% la meta establecida para 2012 (14,682 millones de dólares). De la inversión total, 12,258 millones de dólares (81%) corresponde a empresas nacionales y 2,882 millones de dólares (19%) a empresas extranjeras.
- Entre los **principales proyectos mineros** que se encuentran en desarrollo durante 2011 están: Crestón-Macota en el estado de Chihuahua con una inversión de 64 millones de dólares, para la producción de oro y la generación de 174 empleos; San José en el estado de Zacatecas con una inversión de 17.5 millones de dólares con mineralización de oro y plata y la generación de 30 empleos; La Minita en el estado de Sinaloa, con una

inversión de tres millones de dólares, con producción de oro y plata, además de concentrados de cobre, plomo y zinc, y la generación de 100 empleos. Asimismo, para el segundo semestre de 2011 se tiene programada la apertura de operaciones de los siguientes proyectos: Concheño en el estado de Chihuahua, con una inversión de 94.7 millones de dólares para la producción de oro, plata, plomo y zinc y la generación aproximada de 1,500 empleos; Saucito en Zacatecas con una inversión de 309 millones de dólares para la producción de oro y plata y la creación de 785 empleos; y Mina San José en el estado de Oaxaca con una inversión de 100 millones de dólares para producir oro y plata y generar 220 empleos.

- Las **políticas de promoción de la actividad minera** que aplica el Gobierno Federal, tienen el propósito de consolidar la posición de la minería nacional a nivel mundial. Durante el primer semestre de 2011, se participó en uno de los eventos internacionales más importante y relevante del sector: la 79ª Conferencia de *Prospectors & Developers Association of Canada* (PDAC) 2011, en Toronto. Entre las acciones realizadas se encuentran:
 - Se llevó a cabo por primera vez el evento *First Mexico Mining Day*, en el cual se contó con la participación de diferentes dependencias del Gobierno Federal e importantes empresas del sector minero, así como instituciones financieras ante las cuales expusieron las ventajas de invertir en México.
 - Se impulsó una cartera virtual de 62 proyectos, cuyo monto estimado es de 84 millones de dólares. Entre los proyectos promovidos destacan los siguientes: Winston en Chiapas, con mineralización de titanio; La Luz en Coahuila, proyecto polimetálico con predominancia de zinc; Guaynopa y Candameña en Chihuahua con minerales de oro y plata; La Cuprita con minerales de oro, plata y cobre en las inmediaciones de los estados de México y Guerrero; La Paca-El Limoncito, en Concordia, Sinaloa por oro y plata; y Ancón de los Brasiles en el municipio de Tlataya, Estado de México, el cual se encuentra en proceso de negociación con la empresa china *Beijing Gondwana Resources Co. Ltd.*
 - La cartera también incluye ocho proyectos de minerales no metálicos con un valor de 800 mil dólares, entre los que destacan San Telmo Ónix en Baja California con mineral de ónix; La Esperanza en Guerrero con yeso; y La Potosina en Guanajuato con fluorita.

México: líder en inversión minera

Durante 2010, México se mantuvo como uno de los principales destinos para invertir en minería a nivel mundial, tanto por el amplio potencial minero del territorio nacional, como por la seguridad que ofrece el marco regulatorio vigente y el ambiente de negocios en el país. De acuerdo con publicaciones a nivel internacional:

- México se ubicó como el primer destino en América Latina y el cuarto más importante a nivel mundial para la inversión minera destinada a la exploración (Datos de *Metals Economics Group* publicados en marzo de 2011).
- México mantuvo la quinta posición a nivel mundial en cuanto a las ventajas para invertir en el sector, al registrar una calificación de 44, sólo a 13 puntos de diferencia de Australia, país con el primer lugar. Con lo que el país ha consolidado su clasificación dentro de los primeros cinco lugares a partir de 2006 (Reporte de *Behre Dolbear* publicado en el mes de marzo de 2011).

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2007-2011^{1/} (Personas)

Concepto	Datos Anuales ^{2/}					Enero-julio ^{3/}		
	2007	2008	2009 ^{3/}	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. (%) anual
Sector Minero	292,993	273,034	269,501	283,800	300,000	285,858	307,196	7.5
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	38,032	37,361	37,892	38,032	40,203	38,008	40,296	6.0
Extracción y beneficio de minerales metálicos	37,289	35,989	40,463	47,006	49,689	45,547	54,680	20.1
Explotación de sal	1,890	1,933	2,011	2,097	2,217	2,109	2,143	1.6
Fabricación de productos de minerales no metálicos	137,655	127,047	119,562	123,259	130,295	125,566	128,372	2.2
Industrias metálicas	78,127	70,704	69,573	73,406	77,596	74,628	81,705	9.5

^{1/} Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Excluye la rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

^{2/} Cifras a diciembre de cada año.

^{3/} A partir de mayo de 2009, el IMSS modificó su metodología para contabilizar el empleo por rama industrial, por lo que estos números son distintos y no comparables con series históricas de informes anteriores a 2008.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

- **Empleo en la industria minerometalúrgica.** Para 2011, se estableció como meta alcanzar 300 mil empleos en el sector, 5.7% superior en comparación al nivel de empleo registrado en 2010. Al mes de julio de 2011, se cuenta con 307,196 trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cifra superior en 7.5% a lo reportado en igual periodo de 2010. Es importante destacar que se han generado cerca de 23,396 nuevos empleos formales en comparación al empleo registrado a diciembre de 2010, que además son 34% mejor remunerados que el salario promedio diario de cotización nacional y se ha superado en 7,196 empleos la meta establecida para 2011.

- **Concesiones mineras.** Al mes de junio de 2011, se han expedido 463 nuevos títulos de concesión minera que amparan una superficie de 1.06 millones de hectáreas, para alcanzar un saldo acumulado de 25,786 títulos de concesión vigentes y una superficie total de 27.1 millones de hectáreas, 2.5% y 6.2%, superiores a las cifras registradas en el mismo periodo del año anterior, respectivamente.
 - En el periodo enero a junio de 2011, las concesiones se concentraron por orden de importancia en las siguientes entidades: Sonora (4,259), Durango (3,581), Chihuahua (3,396), Zacatecas (2,544), Coahuila (2,061), Jalisco (1,528), Sinaloa (1,436), Michoacán (803), San Luis Potosí (713), Baja California (662), Nuevo León (618), Guerrero (581), Guanajuato (577), Hidalgo (435), Nayarit (427), Oaxaca (341), Querétaro (318), Puebla (278), Estado de México (271) y el resto de las entidades federativas (957).

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011 ^{3/}	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Nuevas Concesiones								
Títulos de concesión	2,423	2,152	2,327	2,007	2,000	914	463	-49.3
Superficie (Miles de hectáreas)	8,377	6,147	7,411	4,011	n.a.	1,910	1,060	-44.5
Concesiones acumuladas al cierre de cada año^{1/}								
Títulos de concesión vigentes al cierre del año	24,398	24,713	24,753	26,007	26,000	25,149	25,786	2.5
Superficie (Miles de hectáreas)	21,248	25,167	25,386	27,100	n.a.	25,500	27,087	6.2
Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería^{2/}								
Nacionales	1,755	1,910	2,035	2,171	n.a.	2,101	2,286	8.8
Con participación extranjera	979	1,058	1,135	1,217	n.a.	1,176	1,304	10.9
	776	852	900	954	n.a.	925	982	6.2
Eficiencia administrativa								
Días empleados en la expedición de concesiones	15.2	30.3	22.4	15.1	15.0	15.0	16.9	12.7

^{1/} Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

^{2/} Las cifras anuales son acumulativas.

^{3/} No tiene metas cuantificadas en Concesiones Mineras para hectáreas y en Sociedades Inscritas en el Registro Público de Minería, debido a que se regulan con base en factores externos no controlados por la Secretaría de Economía (comúnmente ligados a las cotizaciones internacionales de los metales y sustancias concesibles y a la situación político-económica del país).

^{p/} Cifras preliminares.

n.a No aplica debido a que no se tiene control sobre la superficie que va a ser solicitada para establecer una meta, ni las sociedades inscritas serán de capital mexicano o extranjero.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- **Registro Público de Minería (RPM).** De enero a junio de 2011, se han registrado 115 nuevas sociedades mineras, de las cuales 87 sociedades fueron nacionales (75.7%) y 28 extranjeras (24.3%). Con ello, al mes de junio de 2011 se registró un total acumulado de 2,286 sociedades mineras inscritas, 1,304 sociedades con capital 100% mexicano (57%) y 982 sociedades con participación extranjera (43%), cifras superiores en 5.3%, 7.1% y 2.9% respecto a las sociedades inscritas a diciembre de 2010, respectivamente.
- **Eficiencia administrativa.** Durante el periodo enero-junio de 2011, se registraron 16.9 días para dar resolución a los trámites mineros, lo que significó un aumento de 12.7% en el tiempo promedio para la expedición de concesiones respecto al mismo periodo de 2010, esto debido al mayor tiempo que se empleó en la intensificación en las labores de revisión y validación de los trámites, con la finalidad de otorgar mayor certeza jurídica en la expedición de títulos de concesión minera, no obstante, se logró que el 73.8% de las concesiones tituladas ingresadas fueran expedidas a tiempo.
- Los trabajos que realiza el **Servicio Geológico Mexicano (SGM)** son reconocidos tanto a nivel nacional como en el extranjero, debido a la calidad en los servicios que proporciona, fundamentalmente a través del **Programa de Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica**, el cual se desempeña con altos estándares de calidad y aporta el conocimiento geológico-económico que permite identificar los depósitos minerales con los que cuenta el país.
 - De enero a julio de 2011, se levantaron 20,301 kilómetros cuadrados de **cartografía geológico-minera y geoquímica a escala 1:50 mil** que representan el 1.03% de avance en el cubrimiento del territorio nacional, y un acumulado desde el inicio del Programa (1995) a julio de 2011 de 30.7% del territorio nacional.
 - La superficie levantada en el periodo 2007 a julio de 2011 totaliza 179,563 kilómetros cuadrados, cobertura superior en 9.8% en comparación al mismo periodo de la administración anterior y representa un avance de 80.7% con relación a la meta sexenal (222,431 kilómetros cuadrados).
 - Con **cartografía aeromagnética** se levantaron 35,466 kilómetros lineales. Durante el periodo de enero 2007 a julio de 2011, se han cubierto 835,987 kilómetros lineales, lo que significa un avance de 74.6% respecto la meta sexenal (1,120,000 kilómetros lineales).

- Entre las principales acciones y resultados alcanzados del 1º de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 destacan:
 - A través de la **cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica** se identificaron 110 localidades prospectivas con potencial minero, ubicadas principalmente en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Puebla, Sonora, México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Michoacán, Jalisco y Durango. Con esto se podrán definir nuevos proyectos de exploración en beneficio de la industria minera del país.
 - La **identificación y cuantificación del potencial geológico minero** de los recursos minerales municipales se realizó en 8,117 kilómetros cuadrados. A partir de ello, se identificaron 83 localidades de yacimientos minerales metálicos, 50 de no metálicos, seis de rocas dimensionables y 20 de agregados pétreos, ubicados en Aguascalientes, Sonora y Veracruz.
 - Los **apoyos técnicos y financieros** sumaron 6.5 millones de pesos, otorgados para la exploración de la pequeña y mediana minería, con ello se beneficiaron 19 proyectos. Entre los proyectos más importantes se encuentran: Martes 13 en Chihuahua, Xora en Nayarit, San Francisco en Sonora, La Luz en Coahuila, Santo Domingo en San Luis Potosí, Candelaria en Durango, La Matilde en Jalisco y Anexas al Dorado en Zacatecas.
 - En materia de **minerales energéticos**, los estudios de exploración geológico-minera y evaluación por gas asociado a yacimientos de carbón mineral alcanzaron una extensión de 143,073 kilómetros cuadrados. Así, se suman cuatro localidades de carbón identificadas en Coahuila y una en Nuevo León. Respecto a las localidades susceptibles de contener uranio, los estudios se realizaron en Chihuahua, Sonora y Nuevo León.
 - Con la finalidad de mantener activos los distritos mineros y reavivar aquellos que han reducido su dinamismo, se ofrecieron apoyos a 25 proyectos de **asesoría geológica** y un **estudio geológico evaluativo**. Se concluyeron 22 proyectos de **asistencia técnica en materia de planeación de uso del suelo** en 14 estados de la república: nueve ecológicos, cinco geohidrológicos, cuatro de investigación aplicada y cuatro de riesgos geológicos.
 - Al cúmulo de información del **Banco Digital de Datos Geológico-Mineros**, se sumaron 2,683 registros nuevos, con lo que se incrementó la información en materia de registros cartográficos, estudios técnicos, estadísticos, publicaciones y tesis especializadas, lo cual representa un aumento del 10.7% con relación a la línea base de 2007. De esta forma, el SGM pone a disposición y consulta gratuita a través del portal de *Internet www.sgm.gob.mx*, información útil para proyectos de exploración minera, desarrollo de infraestructura, investigación científica básica o aplicada, geohidrología, proyectos ambientales y prevención de riesgos, entre otros; en beneficio de la comunidad geocientífica, los tres niveles de gobierno, el público en general y en particular de la industria minera tanto nacional como extranjera.

Producción y Comercialización Minerometalúrgica

- El **Producto Interno Bruto Minero (petrolero y no petrolero)** durante el periodo enero-junio de 2011, fue de 430,304.4 millones de pesos, 2.8% inferior en términos reales a lo registrado en igual lapso del año anterior, derivado principalmente de las caídas registradas en la minería petrolera y los servicios relacionados.

PRODUCTO INTERNO BRUTO MINERO, 2007-2011

(Millones de pesos a precios de 2003)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009 ^{p/}	2010 ^{p/}	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
PIB Minero ^{1/}	452,813.2	445,328.9	432,439.3	441,877.0	442,539.4	430,304.4	-2.8
PIB de la Minería petrolera	382,224.7	370,573.8	355,742.7	354,688.8	355,128.9	350,051.6	-1.4
PIB de la Minería no petrolera ^{2/}	70,588.6	74,755.1	76,696.6	87,188.2	87,410.5	80,252.8	-8.2

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Para 2008, las cifra fue revisada al incorporarse la última información estadística básica disponible y realizarse la conciliación de los cálculos trimestrales con los anuales del Sistema de Cuentas Nacionales de México, con base en las Cuentas de Bienes y Servicios 2005-2009 (segunda versión) recientemente publicadas.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El **producto interno bruto de la minería no petrolera**, que incluye a la minería de minerales metálicos y no metálicos, así como a los servicios relacionados, se ubicó en 80,252.8 millones de pesos en el primer semestre de 2011, monto inferior en 8.2% en términos reales respecto al periodo enero-junio de 2010. Este resultado se debió a un comportamiento desigual entre los componentes que la integran, ya que aumentó la minería de carbón mineral, oro, plata, cobre, níquel, cal, piedras dimensionadas, arena y grava, tezontle y tepetate, caolín, sal, yeso y grafito; en tanto que los servicios relacionados a la perforación de pozos petroleros y de gas tuvieron un desempeño desfavorable.

- El **producto interno bruto de la minería petrolera**, que agrupa la extracción de petróleo crudo y gas natural se redujo 1.4% con relación al mismo periodo del año anterior, debido a la menor extracción de petróleo crudo ligero y gas natural, y al descenso de la demanda de este energético.
- **Índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica.** De enero a mayo de 2011, este índice alcanzó un incremento de 16.6% respecto al mismo periodo de 2010, derivado de los crecimientos en los niveles de producción de cobre (56.7%), carbón no coquizable (41.4%), grafito (35.5%), yeso (27.1%), celestita (21.8%), plata (21.7%), oro (14.7%), plomo (13.8%) y wollastonita (12.2%).
- Los **precios internacionales** de los principales metales mostraron un comportamiento al alza durante los primeros cinco meses de 2011, entre los que se encuentran: el de la plata (100.5%), cobre (30.6%), oro (25.8%), hierro (25.7%) y finalmente el del plomo (20%). De esta manera, el desempeño del mercado internacional de los metales se vio favorecido fundamentalmente por el aumento en su demanda.
- **Valor de la producción minerometalúrgica.** Durante enero–mayo de 2011 el valor de la producción ascendió a 79,599.3 millones de pesos, cifra superior en 50.1% respecto al mismo periodo del año anterior, comportamiento que se derivó de avances en el valor de los cuatro grupos de metales y minerales, destacando el de los metales preciosos y el de los metales industriales no ferrosos con variaciones de 76% y 44.3%, respectivamente.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA, 2007-2011^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-mayo		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Total^{2/}	90,273.2	94,019.9	94,816.9	142,622.6	53,044.1	79,599.3	50.1
I.- Metales preciosos	20,659.5	29,671.0	39,043.2	65,280.6	22,081.1	38,867.5	76.0
II.- Metales industriales no ferrosos	48,751.2	36,300.5	30,249.7	46,240.6	18,470.8	26,651.3	44.3
III.- Metales y minerales siderúrgicos	14,278.3	17,605.8	16,182.4	20,406.3	8,179.4	9,673.9	18.3
IV.- Minerales no metálicos	6,584.3	10,442.6	9,341.6	10,695.1	4,312.8	4,406.5	2.2

^{1/} Los valores están calculados con base en las cotizaciones internacionales para los metales excepto el hierro y los minerales no metálicos (incluidos el carbón no coquizable y el coque), los cuales son calculados a partir de 2003 con precios del mercado nacional.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El valor de los **metales preciosos** fue de 38,867.5 millones de pesos, 76% superior al registrado en el periodo enero-mayo de 2010, derivado del incremento en el valor de la plata de 131.9% y en el oro de 35.9%.
- El valor de los **metales industriales no ferrosos** se incrementó 44.3% al alcanzar 26,651.3 millones de pesos, motivado principalmente por el crecimiento en el cobre (91.9%) y en el plomo (28.5%).
- El valor de los **metales y minerales siderúrgicos** creció 18.3% con un monto de 9,673.9 millones de pesos, debido a los aumentos registrados en la producción del carbón no coquizable (43.5%) y el hierro (27.5%).
- El valor correspondiente a los **minerales no metálicos** ascendió a 4,406.5 millones de pesos, monto superior en 2.2% respecto al periodo enero-mayo de 2010, comportamiento originado por los crecimientos del azufre (63.9%), caolín (45.7%), grafito (28.6%), diatomita (14.9%), y la celestita (13.6%).

BALANZA COMERCIAL MINEROMETALÚRGICA, 2007-2011^{1/}
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
SALDO^{2/}	-737.3	223.5	3,661.0	5,355.2	2,303.5	4,235.0	83.9
EXPORTACIONES	9,403.4	10,617.8	10,009.0	14,757.8	6,623.4	10,123.6	52.8
Industria extractiva	1,737.1	1,931.0	1,447.9	2,424.0	1,133.2	1,803.3	59.1
Minerales metálicos	1,353.5	1,382.1	1,066.6	1,935.5	915.9	1,516.6	65.6
Otros minerales	383.6	548.9	381.3	488.5	217.3	286.7	31.9
Industria manufacturera^{3/}	7,666.3	8,686.8	8,561.1	12,333.8	5,490.2	8,320.3	51.5
IMPORTACIONES	10,140.7	10,394.3	6,348.0	9,402.6	4,319.9	5,888.6	36.3
Industria extractiva	1,582.0	1,874.2	797.1	1,204.2	570.8	840.5	47.2
Minerales metálicos	1,205.0	1,330.1	517.3	728.9	353.2	554.9	57.1
Otros minerales	377.0	544.0	279.7	475.4	217.6	285.6	31.3
Industria manufacturera^{3/}	8,558.6	8,520.1	5,550.9	8,198.3	3,749.1	5,048.1	34.6

^{1/} Las cifras de este cuadro difieren de las que reporta el INEGI, debido a que en los registros del Instituto se excluye la actividad extractiva.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el saldo, debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Se refiere a minerometalúrgica. Desde 1991, las cifras incluyen operaciones de la industria maquiladora.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

- La **balanza comercial de la industria minerometalúrgica** registró en el periodo enero-junio de 2011, un saldo superavitario de 4,235 millones de dólares, lo que representó un incremento de 83.9% con relación al superávit de 2,303.5 millones de dólares observado un año antes:
 - El valor de las **exportaciones minerometalúrgicas** aumentó en 52.8% al ascender a 10,123.6 millones de dólares, debido al comportamiento favorable en las exportaciones de las industrias extractiva y manufacturera, con incrementos anuales de 59.1% y 51.5%, respectivamente.
 - El valor de las **importaciones minerometalúrgicas** se incrementó a un ritmo anual de 36.3%, ubicándose en 5,888.6 millones de dólares, como consecuencia de los aumentos de 47.2% registrado en la industria extractiva y de 34.6% observado en la industria manufacturera.

OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MINERAS

ESTRATEGIA: INCREMENTO DEL FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMEs CON ACTIVIDAD MINERA

- De enero a junio de 2011, el **Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)** otorgó créditos por 4,883 millones de pesos, monto superior en 48% con relación al canalizado durante el mismo periodo del año anterior y representa un avance del 61% respecto la meta establecida para 2011. Los recursos crediticios permitieron capitalizar 584 micros, pequeñas y medianas empresas mineras así como sus cadenas productivas. De 2007 a junio de 2011, el monto acumulado de los recursos crediticios otorgados ascienden a 29,063.5 millones de pesos, 161.6% superior a los recursos registrados durante el mismo periodo de la administración anterior (11,108 millones de pesos).

APOYO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO DEL FIFOMI, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-Junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{P/}	Var. % anual
Colocación de créditos (Millones de pesos)	5,000	5,500	6,618	7,062.5	8,000.0	3,300	4,883	48.0
Intermediarios Financieros a través de los que se efectuó la colocación (Número)	43	43	41	40	45	33	38	15.2
Recuperación de la cartera (Millones de pesos)	4,948	5,350	6,801	7,236	7,810	3,340	3,709	11.0
Cartera Vencida (%) ^{1/}	1.7	1.5	8.1	5.2	5	7.5	6.2	-1.3
Empresas apoyadas con asistencia técnica	1,528	2,361	1,887	1,911	1,900	837	796	-4.9
Empresas apoyadas con capacitación	5,030	6,894	5,739	6,399	5,700	3,526	3,420	-3.0

^{1/} La variación porcentual se refiere a puntos porcentuales.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Fideicomiso de Fomento Minero.

- Durante los primeros seis meses de 2011, se brindó **asistencia técnica** a 796 empresas, lo que representa un avance de 41.9% respecto la meta anual, este comportamiento se debió a una reprogramación de estos cursos para el segundo semestre del año. En materia de **capacitación** se apoyaron 3,420 empresas, lo que representa un avance de 60% en la meta para 2011.
 - De 2007 a junio de 2011, se han brindado 46,505 servicios de asistencia técnica y capacitación lo que permitió beneficiar a 35,965 empresas, lo anterior representa aumentos de 224% y 291% más que en el mismo lapso del sexenio anterior, (12,343 unidades productivas). Del total, 8,483 empresas se apoyaron con asistencia técnica y 27,482 con capacitación.
- En el marco del **Programa de Reactivación de Distritos Mineros**, durante el periodo de 2007 a 2010, se reactivaron 15 distritos, lo que permitió la generación de 258 empleos directos y una derrama económica que alcanza los 11.22 millones de dólares. Durante 2010, hubo cuatro distritos mineros beneficiados: La Rastra y Metates en el estado de Sinaloa, La Yesca en Nayarit y El Realito en Sonora. De enero a junio de 2011, se logró la reactivación del distrito Navidad en el estado de Durango y una derrama económica superior a los 400 mil dólares.
- **Capital de riesgo.** De enero a julio de 2011, el FIFOMI aprobó y suscribió el contrato correspondiente^{1/} ante la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V., Fondo de Fondos (F de F), con el objetivo de promover el capital de riesgo en el sector minero. Esta acción corresponde a la primer figura de capital de riesgo en el sector minero a nivel nacional, lo que permite a las empresas acceder a mayores líneas de crédito comparadas con las disposiciones en las instituciones del mercado financiero.

^{1/} Se trata del contrato donde se invierten recursos del FIFOMI, el beneficio es que permite capitalizar proyectos que no tienen una estructura financiera.

2.8 SECTOR RURAL

OBJETIVO: ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS

ESTRATEGIA: CONVERGER Y OPTIMIZAR LOS PROGRAMAS Y RECURSOS QUE INCREMENTEN LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL Y REDUZCAN LA POBREZA

- Los recursos gubernamentales destinados al desarrollo rural a través del **Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)**, significan un esfuerzo sin precedente, al crecer en 61.3% en términos reales durante esta administración (1,274.5 miles de millones de pesos), respecto a los montos asignados en el primer quinquenio del sexenio anterior (789.9 miles de millones de pesos), con lo cual se han mejorado los servicios de salud, educación e infraestructura para las familias que habitan en las comunidades rurales.
 - El presupuesto aprobado para el PEC en 2011 fue de 294,526.3 millones de pesos, monto superior en 5.2% en términos reales a los 269,078 autorizados en 2010, el cual opera a través de 32 programas y 103 componentes de apoyo de 13 secretarías de Estado;^{1/} el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; los Tribunales Agrarios; el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 - El ejercicio de los programas y componentes de apoyo del PEC durante el periodo enero-junio de 2011 ascendió a 122,020 millones de pesos, que representa el 41.4% del presupuesto total aprobado; monto menor en 5.7% real con respecto al presupuesto ejercido durante el mismo periodo de 2010 y tendrá un mayor dinamismo durante el segundo semestre del año una vez que concluyan las lluvias y se reactive la operación de los apoyos programados por las secretarías de Economía, de Desarrollo Social y de Salud, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para 2011 tiene un presupuesto autorizado modificado al mes de julio de 75,020 millones de pesos, monto similar en términos reales a lo erogado en 2010.
 - Los mayores montos se canalizan a la prevención y manejo de riesgos de los productores con 26.2%, al apoyo al ingreso agropecuario con 22% y a la inversión en equipamiento e infraestructura de las unidades de producción con 17.9%.
- **Acciones para disminuir los niveles de pobreza en el medio rural**
 - En julio de 2011 el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, dio a conocer las cifras de la medición oficial de la pobreza para el año 2010.^{2/} Con esta información por primera vez se pueden conocer los cambios en la situación de pobreza de la población mexicana en sus dimensiones económica y social.
 - De acuerdo con los resultados, en un contexto de crisis económica, del total de la población rural que ascendía en 2010 a 26.1 millones,^{3/} 17 millones (64.9%), se encontraban en situación de pobreza, es decir, que sus ingresos eran insuficientes para adquirir una canasta básica y presentaban al menos una carencia social. De éstos, 10.7 millones de personas (40.9%) se encontraban en situación de pobreza moderada y 6.3 millones de personas (23.9%) en pobreza extrema.^{4/} Los resultados de las carencias sociales para el sector rural, durante el periodo 2008 a 2010, fueron los siguientes:
 - Entre 2008 y 2010 aumentó de 62.4% a 64.9% el porcentaje de personas en pobreza, sin embargo el de personas en pobreza extrema se redujo de 26.2% a 23.9%.

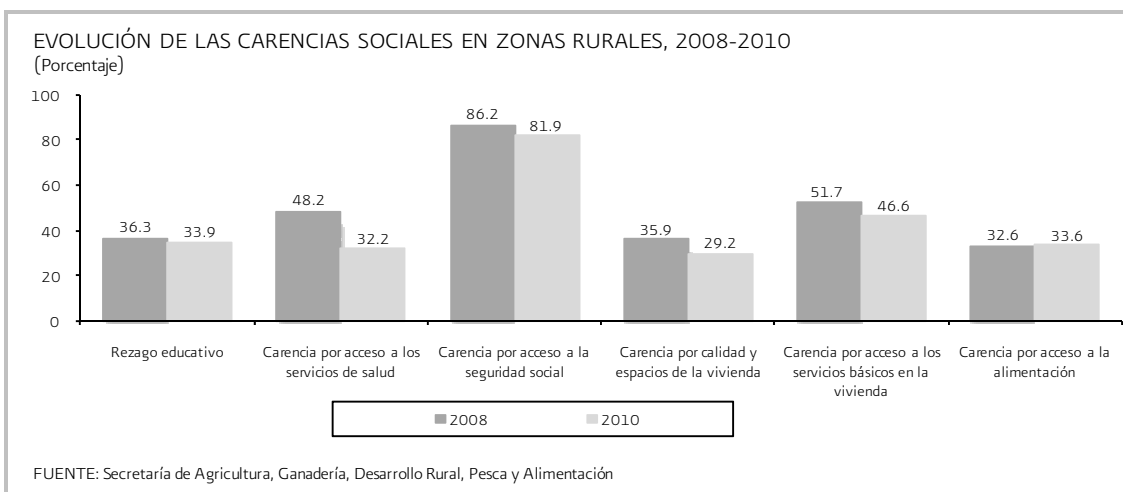
^{1/} Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Hacienda y Crédito Público; Comunicaciones y Transportes; Salud; Desarrollo Social; Reforma Agraria; Educación Pública; Gobernación; Relaciones Exteriores; Trabajo y Previsión Social; y Turismo. Cabe mencionar que derivado de los cambios que se presentan en las estructuras programáticas de las secretarías que participan en el PEC, el total de programas y componentes en operación se van modificando cada año.

^{2/} La medición oficial de la pobreza considera, además del ingreso, los siguientes indicadores de carencia social: acceso a la seguridad social, acceso a los servicios de salud, rezago educativo, acceso a la alimentación, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, y grado de cohesión social. Lo anterior, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley General de Desarrollo Social.

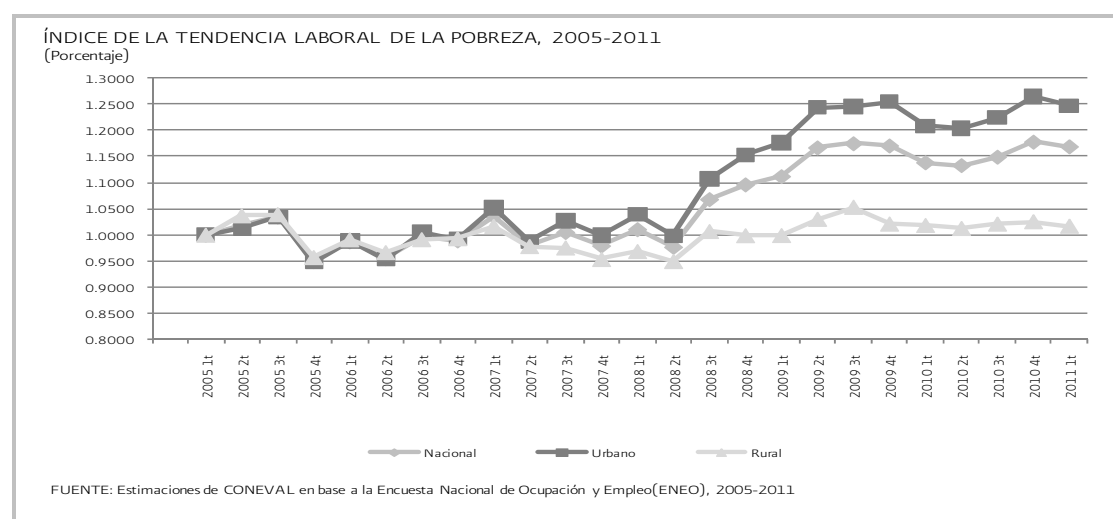
^{3/} Fuente: ENIGH-Módulo de Condiciones Socioeconómicas, 2010.

^{4/} Se considera en pobreza moderada a la población que tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar y presenta 1 o 2 carencias sociales. Se considera en pobreza extrema a la población que presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, aun si dedicaran todo su ingreso para ese fin.

- Así también, entre 2008 y 2010 se redujeron las carencias sociales de acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; servicios básicos en la vivienda; calidad y espacios de la vivienda, y rezago educativo.



- El rezago educativo se redujo de 9.2 millones de personas (36.3%) a 8.9 millones de personas (33.9%); el acceso a servicios de salud disminuyó de 12.3 millones de personas (48.2%) a 8.4 millones de personas (32.2%); el acceso a la seguridad social, pasó de 21.9 millones de personas (86.2%) a 21.4 millones de personas (81.9%); la población con carencia de calidad y espacios de la vivienda bajó de 9.1 millones de personas (35.9%) a 7.6 millones de personas (29.2%); la carencia de servicios básicos en la vivienda pasó de 13.2 millones de personas (51.7%) a 12.2 millones de personas (46.6%); y el número de personas con carencia por acceso a la alimentación se redujo de 8.3 millones de personas (32.6%) a 8.8 millones de personas (33.6%).
- Asimismo, con la finalidad de contar con información de corto plazo acerca de la dimensión de ingreso, el CONEVAL generó el **Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)**, con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el cual muestra trimestralmente la proporción de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.



- Del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre de 2008, la evolución del índice se mostró estable a nivel nacional y rural, salvo en el periodo de la crisis económica internacional.
- Por ello, a partir del tercer trimestre de 2008 hasta el tercero de 2009 el índice aumentó, alcanzando el mayor nivel de toda la serie, lo cual significa que subió la proporción de personas que no pudieron adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.
- Finalmente, en el primer trimestre de 2011 el índice presentó una ligera baja tanto en la población rural como en la población urbana, lo anterior con respecto al cuarto trimestre de 2010.
- En 2011 el CONEVAL también dio a conocer las cifras de **pobreza por ingreso para 2010**:
 - De 2008 a 2010, se observó, en la población rural, un aumento de 60.3% a 60.8% en pobreza de patrimonio; sin embargo, hubo una disminución de 38.5% a 37.8% en pobreza de capacidades y

en pobreza alimentaria de 31.3% a 29.3%^{1/}. Con respecto al periodo 2000-2010 la evolución de la pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio muestra una tendencia a la baja al registrar una disminución en 13.1, 12.1 y 8.4 puntos porcentuales, respectivamente.

- El **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**. De enero a junio de 2011, la cobertura del programa en el medio rural fue de 4,484 miles de familias en localidades de hasta 15 mil habitantes, la cual aumentó en 0.4% respecto a las 4,466 miles de familias atendidas en igual periodo de 2010.
 - El programa otorga un apoyo mensual para mejorar la alimentación de 225 pesos por familia, y 120 pesos más (Apoyo Vivir Mejor). Dichos apoyos son para que las familias beneficiarias mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, se busca por esta vía elevar su estado de nutrición, entregando además, suplementos nutricionales a niños menores de cinco años y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. En este periodo se beneficiaron 5.8 millones de familias, 9.4% más que las atendidas en igual lapso de 2010.
 - El componente Oportunidades Energético entrega bimestralmente a las familias una transferencia monetaria de 60 pesos mensuales, para apoyar el gasto que realizan en el consumo de energía eléctrica, gas, leña, carbón, entre otros. Para recibir la transferencia, las familias deben asistir a talleres y citas programadas en los servicios de salud, con el fin de cumplir con la corresponsabilidad del programa. Al mes de julio de 2011, 659,865 becarios recibieron apoyos monetarios del Programa Jóvenes con Oportunidades que van de 150 a 960 pesos mensuales en montos crecientes dependiendo del grado que cursan (tercero de primaria hasta el tercer grado de educación media superior). Al finalizar el año, se estima que 794,655 becarios beneficiados habrán recibido los apoyos.
 - Los Adultos Mayores reciben un apoyo mensual de 315 pesos basado en el cumplimiento de corresponsabilidades, como el asistir a sus citas programadas en los servicios de salud.
- Durante enero-junio de 2011, el **Programa de Abasto Rural** a cargo de Diconsa, atendió a una población de 42.5 millones de personas a través de 23,572 tiendas en 21,480 localidades. Asimismo, la población que compró en las tiendas abastecidas por Diconsa se benefició al obtener un ahorro promedio de 19.9%; adicionalmente esta población se favoreció con la presencia del programa por la regulación de precios-producto.

Liconsa apoyó a la economía familiar

En el primer semestre de 2011, El Programa Abasto Social de Leche:

- Benefició a 592 mil 195 personas que habitan en zonas rurales.
- Distribuyó 123.7 millones de litros de leche en beneficio de las familias rurales.

Asimismo, el **Programa del Gobierno Federal, Abasto Social de Leche** en apoyo a la economía familiar ha mantenido el precio de cuatro pesos por litro de leche, lo que representa un importante ahorro de alrededor de mil millones de pesos para la población que habita en zonas rurales.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MEDIO RURAL

- El **Programa para la Adquisición de Activos Productivos en su vertiente de Desarrollo Rural (PAAP)**, operó hasta 2010 y se integraron sus componentes en 2011 al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en sus vertientes agrícola, pecuaria y acuacultura y pesca.
 - En 2010 el programa ejerció recursos federales por 2,657.5 millones de pesos 0.2% mayor en términos reales a lo ejercido en 2009.
 - Con los recursos federales radicados en los Fondos de Fomento Agropecuario (FOFAES) de los estados, se apoyaron 50,356 proyectos, para promover la diversificación de las actividades en el medio rural, y se canalizaron recursos a 2,481 proyectos no agropecuarios.

ESTRATEGIA: INTEGRAR A LAS ZONAS RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESARROLLO NACIONAL

- **Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)**
 - Es un proyecto transversal para contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura familiar, en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción

^{1/} La pobreza patrimonial se define como la insuficiencia de ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, y realizar gastos necesarios en vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación; la de capacidades se refiere a la insuficiencia de ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria y realizar gastos necesarios en salud y educación; y la alimentaria se refiere a la incapacidad para adquirir una canasta básica alimentaria, aún si se usara todo el ingreso disponible para ello.

agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso adecuado de alimentos y la generación de empleos, con el fin de lograr la seguridad alimentaria y elevar el ingreso.

- De 2007 a 2010 el PESA benefició a 380 mil familias de 4,891 localidades de alta y muy alta marginación ubicadas en 692 municipios de 16 estados.
- En 2011 a través del PEF se asignaron al PESA 2,550 millones de pesos, con lo cual la cobertura se amplía a 8,300 localidades de alta y muy alta marginación ubicadas en mil municipios de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, para beneficio de 180 mil familias rurales que serán atendidas mediante 270 Agencias de Desarrollo Rural, en apoyo de 260 mil proyectos productivos.
- **Atención a los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano^{1/}**
 - En 2011 la SAGARPA tiene programado canalizar un monto de 811 millones de pesos, 2.5% mayor al cierre del ejercicio en 2010 por 791.2 millones de pesos. De enero a junio de 2011, se han canalizado 324.7 millones de pesos para realizar acciones orientadas a la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, así como para estimular actividades agropecuarias y pesqueras a través del aprovisionamiento de maquinaria, equipo e infraestructura que permitan mayor eficiencia en tiempos y recursos en cada uno de los eslabones de la cadena producción-consumo, acompañada de capacitación y asistencia técnica.
- **Proyecto Transversal para el Desarrollo de las Zonas Áridas**
 - El 56% de la superficie nacional tiene características áridas y semiáridas por lo que en 2011 la SAGARPA implementó la estrategia del **Proyecto Transversal de Desarrollo de Zonas Áridas** con el propósito de mejorar el nivel de vida de los productores agropecuarios que habitan en localidades y municipios de alta marginación condicionados en su desarrollo por la escasez de agua, vegetación y la degradación del suelo.
 - A diferencia de los programas tradicionales, el Proyecto Transversal ofrece la posibilidad de apoyar simultáneamente diversas acciones para garantizar la realización de proyectos integrales de desarrollo territorial. Para 2011 se han destinado 850 millones de pesos, de los cuales, 300 millones de pesos se dirigen al desarrollo de capacidades y extensionismo rural; 150 millones de pesos a la inversión en equipamiento e infraestructura para la producción agropecuaria y 400 millones pesos para obras de conservación de suelo y captación y uso sustentable del agua.
 - Durante el primer semestre de 2011 se han identificado proyectos en 301 localidades de igual número de municipios en regiones áridas y semiáridas de 16 estados de la República que con el apoyo de equipos técnicos profesionales se encuentran en diferentes etapas de desarrollo para su validación e implementación. Se han transferido al mes de junio 498.5 millones de pesos a la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) en su carácter de Instancia Ejecutora del Proyecto Transversal.
- **Apoyo al desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas**
 - De enero a julio de 2011, el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), a través del **Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI)**, ejecutó 24 acciones de capacitación presencial, con las que se desarrollaron las capacidades de 688 personas, en temas como el diagnóstico, planeación y gestión territorial, así como en análisis y planeación estratégica, solicitadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y DICONSA. De enero de 2007 a julio de 2011, el instituto ha beneficiado a 366,072 personas ejerciendo 324 millones de pesos mediante la ejecución de 22,118 acciones, cifra que supera en 23.7% la meta de 17,886 acciones previstas para el periodo 2007–2012.
- **Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en el Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (CADENA)**
 - Para 2011 se autorizaron 1,100 millones de pesos al **CADENA** y se otorgaron ampliaciones presupuestarias por 546.8 millones de pesos. Estos recursos se destinaron a la contratación de seguros agropecuarios catastróficos, a dar apoyos directos y al fortalecimiento de la cultura del aseguramiento, a través de la realización de seminarios en materia de esquemas de protección de riesgos. Al mes de junio, se canalizaron 1,208.5 millones de pesos al aseguramiento de 8,115.9 miles de hectáreas, 0.9% más que las 8,044.3 miles de hectáreas aseguradas en 2010 en todo el país, excepto el Distrito Federal y Baja California. Este portafolio considera la protección de dicha superficie al menos para los fenómenos de sequía, lluvias y dependiendo del esquema de aseguramiento y de la región se da cobertura a heladas, inundaciones, granizadas, ciclones y

^{1/} Los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano fueron definidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de acuerdo a los Índices de Educación, Salud e Ingreso.

fenómenos geológicos. Asimismo, se aseguraron 4,227.2 miles de unidades animal, 1.6% más que las 4,161.6 miles de unidades animal aseguradas en 2010 en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

- Con el fin de fomentar la cultura del aseguramiento, se programó realizar tres seminarios con la temática "Cobertura de Aseguramiento: Una Estrategia para la Reducción del Riesgo Catastrófico en el Sector Agropecuario". Los seminarios se realizaron en Monterrey, Nuevo León, del 29 de abril al 11 de junio; en Puebla, Puebla, del 6 de mayo al 18 de junio; y en Mérida, Yucatán, del 3 de junio al 16 de julio del presente año.
- Se otorgaron también apoyos por 326.1 millones de pesos para atender las afectaciones que se presentaron a causa de contingencias climatológicas en regiones, cultivos o productores no asegurados. Al mes de junio de 2011 se atendieron diversas solicitudes de apoyo presentadas por los gobiernos estatales para la atención de afectaciones principalmente derivadas de las heladas ocurridas del 2 al 4 de febrero en el norte del país, y que perjudicaron 121,457 hectáreas y 800,919.5 unidades animal de más de 67 mil productores que no estaban protegidos por coberturas del Seguro Agropecuario Catastrófico.
- En lo que corresponde a las heladas ocurridas en febrero del presente año y que afectaron a más de un millón de hectáreas, principalmente en los estados del norte del país, por parte del CADENA se canalizaron recursos federales por 240.5 millones de pesos, para la atención de 52,853 hectáreas y 718,194 unidades animal en 266 municipios de Sinaloa, Sonora, Coahuila, Durango, Chihuahua y Baja California Sur en beneficio de más de 56 mil productores. Adicionalmente, se movilizaron recursos y se adelantaron apoyos para beneficiar de manera prioritaria a los productores mayormente afectados dentro del universo de los 56 mil productores mencionados con la intención de agilizar la resiembra y minimizar los impactos sobre la producción. Asimismo, entre enero y julio de 2011 se puso en marcha el Programa de Empleo Temporal en su modalidad de Inmediato, mismo que atendió a 186,491 jornaleros en los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Durango.
- Complementariamente, de enero a julio de 2011 la SAGARPA canalizó recursos por 12,597.4 millones de pesos (incluye 250.3 millones de pesos del componente CADENA), para mitigar los daños ocasionados por heladas, sequías y lluvias torrenciales, y restablecer la actividad agropecuaria en las unidades de producción dañadas en 11 estados. Al 17 de agosto se pagaron 9,477.5 millones de pesos, equivalente a las dos terceras partes de lo comprometido. Los componentes de apoyo y los recursos asignados se aprecian en el cuadro siguiente:

ESTADOS AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS, 2011
(Millones de pesos)

Estados Afectados	Componente	Recursos Comprometidos	Avance de pago al 17 de agosto
	TOTAL	12,597.4	9,477.5
Baja California Sur	Reconversión Productiva	1,382.6	618.7
Chihuahua	Inversión en equipamiento e infraestructura	390.0	0.0
Coahuila	PROGAN	995.9	992.7
Durango	Paquetes Tecnológicos / Concurrencia	37.5	37.5
Nuevo León	Atención CADENA	250.3	240.0
Puebla	Pago contingente	1,515.0	1,251.0
Tamaulipas	Garantías líquidas	340.0	340.0
Tlaxcala	PROCAMPO	6,369.0	4,763.3
Sinaloa	Comercialización / Energéticos	1,135.0	957.0
Sonora	Sanidad vegetal y animal	107.0	100.0
Zacatecas	Varios (CONAZA)	76.0	0.0

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Destaca el pago anticipado de PROCAMPO y PROGAN con lo que se ha destinado más de 7,400 millones de pesos en apoyos directos y el pago por contingencias por 1,515 millones de pesos, de los que se tiene un avance de 83%.
- En la segunda quincena de agosto, se liberó el presupuesto para equipamiento e infraestructura de algunos proyectos productivos que todavía se encontraban en evaluación.

ESTRATEGIA: FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROPIEDAD SOCIAL

- El **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)**, es un programa que coadyuva a generar oportunidades de empleo para hombres y mujeres habitantes en Núcleos Agrarios

que no cuentan con derechos agrarios^{1/}. En 2011 el FAPPA ha realizado mejoras en la ejecución del proceso operativo, al perfeccionar la selección y autorización de recursos.

- Con un presupuesto de 730 millones de pesos, al mes de julio el programa presentó una demanda de 29,689 solicitudes de apoyo ingresadas al Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP), de las cuales 25,372 solicitudes fueron aceptadas en las delegaciones estatales en razón de que cumplieron con la normatividad del programa establecida en las Reglas de Operación, lo que equivale al 85.5% de la demanda registrada.
- Al mes de julio de 2011 se han autorizado apoyos por 661.6 millones de pesos, para beneficiar a 20,280 personas (11,922 mujeres y 8,358 hombres) para la implementación de 3,357 proyectos productivos.
- Como parte del proceso de focalización por marginación:
 - Se apoyaron 63 grupos que habitan en municipios de la Estrategia 100x100, con un monto de 12.7 millones de pesos, en beneficio de 388 personas (235 mujeres y 153 hombres).
 - Se autorizaron recursos por 280.4 millones de pesos para 1,420 proyectos productivos, atendiendo a 8,603 personas (5,025 mujeres y 3,578 hombres) que habitan en 342 municipios indígenas.
 - Se beneficiaron 483 grupos que habitan en los 300 municipios marginados en zonas forestales (ProÁrbol), con un monto de 97.4 millones de pesos, en beneficio de 2,983 personas (1,724 mujeres y 1,259 hombres).
 - Se atendieron 373 municipios de alta y muy alta marginación, otorgando recursos por 213.0 millones de pesos en beneficio de 6,528 personas (3,817 mujeres y 2,711 hombres) para la implementación de 1,081 proyectos productivos.
- Entre enero y julio de 2011 se supervisaron 1,707 proyectos productivos que fueron apoyados en el ejercicio fiscal anterior (cifra superior en 13.2% a los 1,508 proyectos supervisados en el mismo periodo de 2010), lo que representa 50.6% de los 3,375 proyectos apoyados en 2010. Con los datos obtenidos de la supervisión se determinó que el 90% de los proyectos se encuentran en operación y el 10% restante no está operando, debido a causas como: desastres naturales, inseguridad, falta de mercado, problemas internos en los grupos e incorrecta aplicación del recurso de conformidad a la solicitud de apoyo y a la normatividad establecida en el programa.
- La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), promueve el **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT)**, entre los jóvenes rurales de 18 a 39 años de edad, a fin de que establezcan su propia agroempresa en el núcleo agrario al que pertenecen y que la misma sea rentable y sustentable; a través de facilitarles el acceso a capacitación, adquisición o renta de derechos parcelarios, insumos y servicios de acompañamiento empresarial; con el fin de propiciar el arraigo, el relevo generacional en la titularidad de la tenencia de la tierra social y la mejora de sus ingresos.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011, se ejercieron 222.9 millones de pesos para crear 94 agroempresas entre cuyas actividades productivas destacan los proyectos de invernaderos, bovinos, ovinos, porcinos y acuícolas, en beneficio de 1,081 jóvenes emprendedores rurales, con un incremento de 29.5% respecto a los 835 apoyados en igual periodo anterior, 297 optaron por la compra de derechos parcelarios equivalentes a 110 hectáreas lo que representa 10.3% del total de tierra social.
 - Al cierre de 2010 la **tasa de sobrevivencia agroempresarial** fue de 90% y el **porcentaje de incremento del ingreso** fue de 21%.
 - A través de este Programa, de septiembre de 2010 a junio de 2011, se ejercieron 39.4 millones de pesos para implementar 69 proyectos escuela, en favor de 1,816 jóvenes emprendedores rurales que desarrollaron nuevas capacidades y habilidades técnicas y empresariales al recibir capacitación sobre la operación de proyectos de diversos giros.
- Al primer semestre de 2011, el porcentaje del saldo vencido de los créditos otorgados por Financiera Rural a proyectos agroempresariales financiados por el programa JERFT es de 28.8%, debido principalmente a siniestros, fenómenos naturales, mal manejo de plagas, y cuestiones inherentes al mercado, no previsible al inicio de los proyectos; además, la cadena ganadera porcícola y agrícola incrementaron el riesgo de recuperación crediticia. Dentro de las acciones para detener dicho incremento, Financiera Rural propone identificar proyectos de los Jóvenes Emprendedores Rurales para vincularlos con proyectos estratégicos de empresas rurales y organizaciones de productores que tengan asegurada una o más unidades de negocios, a fin de impulsar su desarrollo mediante los recursos otorgados por la SRA y el crédito de Financiera Rural.

^{1/} Personas que habitan en Núcleos Agrarios que no cuentan con certificados de propiedad ejidal y comunal inscritos en el Registro Agrario Nacional (RAN).

- **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**
 - En 2011, el PROMUSAG ha fortalecido sus instrumentos de la operación, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia, eficacia y efectividad con los apoyos que se otorgan. De enero a julio de 2011, el PROMUSAG tuvo una demanda de 19,256 solicitudes de apoyo ingresadas al Sistema de Captura de Proyectos Productivos (SICAPP), de las cuales 15,644 solicitudes (81.2% del total ingresado), fueron aceptadas en las delegaciones estatales por cumplir con la normatividad del programa establecida en las Reglas de Operación.
 - Con un presupuesto de 872.5 millones de peso, se programó apoyar a 21,654 mujeres que habitan en núcleos agrarios para la puesta en marcha de 3,609 proyectos productivos. Al mes de julio, el Comité Técnico del PROMUSAG, autorizó la entrega de recursos a 24,020 mujeres (10.9% más de las programadas a apoyar) para la implementación de 4,332 proyectos productivos, cifra superior en 20% a los proyectos programados a beneficiar.
 - De enero a julio de 2011, se han supervisado 2,218 proyectos productivos apoyados en 2010, que representan el 49.9% de los 4,446 proyectos beneficiados. Derivado de lo anterior, se registró que el 88.9% de los proyectos supervisados se encuentran en operación. El 11.1% restante no está operando debido a causas como: desastres naturales, inseguridad, falta de mercado, problemas internos en los grupos e incorrecta aplicación del recurso de conformidad a la solicitud de apoyo y a la normatividad establecida en el programa.
 - A finales de 2010, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), inició una evaluación externa para la determinación del incremento en el ingreso de las mujeres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios beneficiadas por el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), y los resultados se darán a conocer durante el segundo semestre de 2011.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA

- **Procuración de Justicia Agraria**
 - En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, la Procuraduría Agraria proporcionó 252,240 **servicios de asesoría y representación legal**, de los cuales 206,351 son de asesoría y 45,889 de representación legal, que en comparación con lo realizado en el mismo periodo anterior, sobrepasa en un 60%.
 - En el periodo de enero-julio de 2011 se realizaron 163,649 acciones de asesoría y representación legal, al registrar un aumento de 56% con relación a igual periodo anterior, de los cuales 134,063 son de asesoría y 29,586 son representaciones legales; asimismo, se han concluido 11,018 juicios a nivel nacional, durante dicho periodo.
 - Para la **solución de controversias** entre los sujetos agrarios, la Procuraduría Agraria ha beneficiado del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 a 126,114 ciudadanos (100,107 hombres y 26,007 mujeres), en la solución de controversias en su actuar. Por la vía **conciliatoria** se estimó atender 20,818 y se concluyeron 22,319 conciliaciones; asimismo, otorgó 304 arbitrajes agrarios y prestó 467 servicios periciales, para dar certeza jurídica en la tenencia de la tierra.
 - La Procuraduría Agraria mide su capacidad de servicio para la atención de solución de conflictos a través del servicio de conciliación, mismo que se mide con el **Índice de Solución de Conflictos Agrarios (ISCAPA)**, del 1 de septiembre de 2010 a 31 de julio de 2011, se logró la conclusión de 23,090 asuntos de conciliación, arbitraje y servicios periciales, y se concedieron 22,319 conciliaciones, de las cuales 18,956 fueron mediante la suscripción de un convenio conciliatorio, con una eficiencia de 84.9%.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, la Procuraduría Agraria otorgó 102,732 asesorías para la adopción de **instrumentos de organización agraria** al interior de los núcleos agrarios: 87,454 para la elaboración y depósito de Listas de Sucesores; 2,281 sobre el Reglamento Interno o Estatuto Comunal; 2,177 sobre revisión del Libro de Contabilidad e implementación y operación de sistemas de administración y contabilidad; 9,040 para la actualización de los Órganos de Representación y de Vigilancia, así como 1,780 para la adopción y aplicación del Libro de Registro. Asimismo, se capacitó a 224,412 sujetos agrarios durante el mismo periodo.
 - En apoyo a la constitución de **figuras asociativas**, durante el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011 se formaron 289 instancias, entre las que destacan: sociedades cooperativas, sociedades de solidaridad social, sociedades de producción rural y unión de sociedades de producción rural.
 - El **Índice de IASA**^{1/}, lo integran diferentes áreas del sector agrario tales como la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y la propia Secretaría de la

^{1/} Índice de Atención a Sujetos Agrarios en Procedimientos Administrativos y Jurisdiccionales que define la Ley Agraria y Normatividad del Sector Agrario, atiende a los sujetos agrarios en distintos procedimientos con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal. El avance sectorial es el resultado del promedio del avance porcentual de cada una de las dependencias involucradas.

Reforma Agraria. Al primer semestre de 2011 se registra un avance de 92% respecto a la meta, de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal.

- **Impartición de Justicia Agraria**

- Durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, los Tribunales Agrarios efectuaron la **ejecución y cumplimiento de 14 sentencias positivas dotatorias** de tierras, y entregaron 6,386 hectáreas a 900 campesinos y sus familias, en los estados de Baja California (425 hectáreas), Guerrero (723 hectáreas), Guanajuato (151 hectáreas), Jalisco (1,565 hectáreas), Sonora (1,404 hectáreas), Tamaulipas (778 hectáreas) y Veracruz (1,340 hectáreas).
- Con la figura de la **Justicia Itinerante**, los Tribunales Unitarios Agrarios (TUA) realizaron de septiembre de 2010 a julio de 2011, 84 jornadas en 850 poblaciones de 347 municipios en el país, y efectuaron 4,798 audiencias en las que se tomó conocimiento de igual número de expedientes, de los cuales correspondieron 1,441 a jurisdicción voluntaria y 3,357 a controversias en materia agraria.
- De septiembre de 2010 a julio de 2011, los Tribunales Agrarios emitieron 45,127 **sentencias**, de las cuales se promovieron 6,356 juicios de amparo, de éstos se concedieron 1,996, obteniéndose un **índice de calidad** de 95.5%, que comparado con igual periodo anterior refleja un incremento de 1.4%.
- Asimismo, los TUA recibieron de septiembre de 2010 a julio de 2011, 42,685 **asuntos** y resolvieron 44,531 incluidos expedientes de años anteriores, conformados por 18,733 sentencias, 10,817 jurisdicciones voluntarias y 14,981 convenios y otras determinaciones, que comparados con los recibidos y resueltos en el mismo lapso pasado, que ascendieron a 41,446 y 42,636 registran aumentos de 2.9% y 4.3%, respectivamente.
- En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, el Tribunal Superior Agrario (TSA) recibió 541 expedientes de **competencia ordinaria** y emitió 596 resoluciones, en las que se incluyen asuntos de años anteriores, que al compararse con los 678 recibidos y 826 resueltos en el mismo periodo de 2010, reflejan un decremento de 25.3% y 38.6%, respectivamente, debido a que los campesinos aceptaron las resoluciones emitidas por los TUA y no presentaron recursos de revisión, excitativas de justicia y quejas.
- El indicador denominado **Proporción de los Juicios Resueltos** tuvo un avance de 63.4% respecto a los 46,887 asuntos programados durante el primer semestre de 2011, debido al grado de complejidad de los asuntos recibidos, ya que requieren de mayor tiempo para la emisión de su sentencia.
- **Porcentaje de sujetos agrarios atendidos en actos jurídicos registrales.** De enero a junio 2011 se dio atención a 918,682 sujetos agrarios en actos jurídicos registrales con un incremento de 39.2% con respecto a los 659,851 atendidos en el mismo periodo del año anterior, con lo que se logró dar certeza jurídica a los sujetos de derecho agrario.

- **Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural**

- Los conflictos sociales en el medio rural al mes de julio de 2011 ascienden a 485 casos. Sólo en Baja California Sur, Campeche, Distrito Federal, Quintana Roo y Tlaxcala, no se registraron conflictos.
- La **solución de los conflictos agrarios** ha detonado un efecto favorable en zonas de alta marginalidad económica localizadas en regiones con recursos naturales importantes y con beneficiarios en gran parte pertenecientes a pueblos indígenas. En el periodo enero-julio de 2011 se solucionaron 100 conflictos en 16 estados, con una superficie liberada de 28,803 hectáreas, con un aumento de 233% con relación a igual lapso de 2010.
- **Porcentaje de conflictos por la tenencia de la propiedad rural solucionados por la conciliación de intereses.** Al mes de junio de 2011, el porcentaje alcanzado con la solución de 88 conflictos respecto a la meta anual de 90 asuntos es de 97.8%. La superficie liberada de conflictos es de 26,157 hectáreas registrando un avance de 67% respecto a la meta para 2011.

- **Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural**

- **Regularización de terrenos baldíos y nacionales.** En el periodo enero-julio de 2011, la SRA emitió 1,596 títulos de propiedad de terrenos nacionales en el estado de Veracruz, en beneficio de igual cantidad de nacionaleros-minifundistas en extrema pobreza. La superficie regularizada es de 1,093 hectáreas; además de un título de propiedad de terrenos nacionales por la vía de enajenación oneroso sobre 189.8 hectáreas en el estado de Quintana Roo, así como 102 acuerdos de improcedencia en el estado de Quintana Roo sobre igual cantidad de solicitudes de regularización de presuntos terrenos nacionales; asimismo, se emitieron 80 resoluciones que declararon terrenos propiedad de la Nación con una superficie de 15,221.8 hectáreas de predios ubicados en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Dichas actividades fueron financiadas por el

Fondo para el Ordenamiento de la Propiedad Rural (FONORDE), cuya misión es captar y administrar los recursos obtenidos por la enajenación de terrenos nacionales.

- **Porcentaje de títulos de propiedad de terrenos nacionales o acuerdos de improcedencia emitidos.** Los 1,597 títulos de propiedad de terrenos nacionales más los 102 acuerdos de improcedencia frente a los 1,033 programados para el periodo enero-julio de 2011 significa un excedente de 64.47% y un avance de 37.8% respecto a la meta anual registrada para el citado año.
- Para continuar con el ordenamiento de la propiedad social, se implementó el Programa **Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)**, el cual permite a los mexicanos integrantes de comunidades y ejidos que no han sido regularizados, el contar con la certeza y seguridad jurídica de la tierra que detentan, asegurando con ello su patrimonio. En ese sentido, se presentan los siguientes resultados:
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se logró la certificación de 260,951 hectáreas de 163 núcleos agrarios y la expedición de 61,560 documentos en beneficio de 37,825 sujetos agrarios. De éstos, corresponden al periodo enero-julio de 2011, 118,704 hectáreas, 84 núcleos agrarios, 37,528 documentos expedidos y 22,437 sujetos agrarios beneficiados.
 - A partir de la vigencia de la Ley Agraria en 1992, la superficie de los ejidos certificados en el país es de 93.4 millones de hectáreas, el número de beneficiarios en el ámbito rural asciende a 4,669,899 sujetos agrarios y la expedición de certificados y títulos al 31 de julio de 2011 es de 9,996,123 documentos.
- **Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales**
 - A través del procedimiento de expropiación, el Estado cubre la necesidad de tierras para construir obra pública, concretar acciones de ordenamiento urbano y ecológico, explotar las riquezas naturales, para lo cual es condición que exista y pruebe la causa de utilidad pública y el pago de la indemnización correspondiente. En los primeros siete meses de 2011 se ejecutaron 19 Decretos Expropiatorios publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), mismos que afectaron un total de 568.9 hectáreas, ejecución que se realizó previa comprobación del pago de la indemnización fijada por Ley de parte de los promoventes. En el mismo lapso se publicaron en el DOF 15 Decretos de Expropiación, mismos que afectaron a igual número de ejidos y comunidades, con un total de 236.3 hectáreas por causa de utilidad pública, y se fijó como indemnización a pagar a los afectados 236.3 millones de pesos.
 - Adicionalmente, entre enero y julio de 2011 se elaboraron 22 dictámenes de proyectos de decretos expropiatorios por 2,518.7 hectáreas en beneficio de diferentes promoventes, entre los que destacan la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Federal de Electricidad, registrando un aumento de 100% con relación a los 11 dictámenes elaborados en igual lapso de 2010.
 - Se integraron y remitieron a las promoventes y al Registro Agrario Nacional 27 carpetas básicas de expropiación de bienes ejidales y comunales, que afectaron a igual número de núcleos de población para un total de 615.5 hectáreas distribuidas en distintos estados de la república, con lo cual se dieron por concluidos los procedimientos que amparan tales documentos.
- **Ejecución de Resoluciones Presidenciales y/o Elaboración de Estudios Técnicos-Jurídicos de Inejecutabilidad**
 - En el primer semestre de 2011 se efectuaron 20 ejecuciones de Resoluciones Presidenciales, de 15 programadas, ejecutándose materialmente en siete asuntos, entregándose físicamente 14,135.8 hectáreas, para beneficiar a 1,476 familias campesinas; asimismo, se emitieron 13 estudios técnicos jurídicos de inejecutabilidad, con un cumplimiento de 133.3%; es de señalarse que las metas anuales calendarizadas durante 2010, se cumplieron al 100%.

OBJETIVO: ABASTECER EL MERCADO INTERNO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES PROVENIENTES DE NUESTROS CAMPOS Y MARES

- El **Producto Interno Bruto de la Actividad Agropecuaria y Pesquera** que incluye las actividades de agricultura; ganadería; aprovechamiento forestal; pesca, caza y captura; y los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, presentó al primer semestre de 2011 un decremento real de 1% respecto al mismo periodo del año anterior.
 - Este comportamiento fue resultado de la combinación de aumentos en las actividades de ganadería 2.6%; aprovechamiento forestal 0.2%, y en los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 1.5%, y de la disminución observada en la agricultura de 2.8%, y en la pesca, caza y captura de 10.1%.

- La disminución del **sector agrícola** fue por el menor volumen de producción obtenido en el ciclo primavera-verano, para los cultivos de arroz, frijol, maíz, cártamo, soya, avena, sorgo, chile verde, fresa, jitomate, sandía, calabacita, pepino, tomate verde, aguacate, alfalfa verde, cacao, copra, guayaba, limón, mango, naranja, papaya, plátano y uva, entre otros.
 - En la **ganadería** se presentaron los incrementos observados en la explotación de bovinos, porcinos, avícola, ovinos, caprinos, y la apicultura, básicamente.
 - También se presentaron caídas en la pesca de camarón y otras especies, así como en las actividades de caza y captura.
- **Producción de productos agrícolas**
 - La producción del año agrícola 2010 para los 50 cultivos, que representan alrededor de 85% del valor de la **producción agrícola nacional**, registra un incremento de 3.6% (5.9 millones de toneladas), en comparación con lo alcanzado en 2009, situación que se explica por el aumento en la superficie cosechada, después del año desfavorablemente atípico que se observó en 2009, caracterizado principalmente por una severa sequía en buena parte del país y que afectó en mayor medida las siembras de cultivos básicos como maíz grano y frijol.
 - Los cultivos con mayor crecimiento en el volumen de producción obtenido se ubican en el grupo de granos y oleaginosas, seguido por forrajes e industriales; entre ellos destacaron maíz grano y forrajero, caña de azúcar, sorgo grano, chile verde, algodón hueso, cebada grano, jitomate, mango y frijol.
 - El pronóstico de producción agrícola nacional para el año agrícola 2011 es 3% mayor en comparación con lo registrado en 2010, con la obtención de 5.1 millones de toneladas adicionales. Hay que señalar que la meta considera el impacto negativo por la helada del mes de febrero de 2011.
 - La cifra de producción esperada para el año agrícola 2011 asciende a 175.2 millones de toneladas correspondientes a 50 cultivos (30 cíclicos y 20 perennes), previéndose una mayor aportación en términos de volumen por los cultivos forrajeros, industriales y granos, en ese orden.
 - Durante el primer semestre de 2011, la producción nacional agrícola preliminar registró una baja de 7.7% en relación con igual periodo del año pasado, explicado por el fuerte impacto que provocaron las heladas que se presentaron en el norte del país durante la primera semana de febrero del presente año. Los cultivos con mayor afectación son maíz grano y hortalizas, sembrados en el ciclo otoño-invierno (OI) 2010/11. En Sinaloa se registró el mayor siniestro, siendo el primer productor nacional de maíz grano y de varias hortalizas como jitomate y calabacita, entre otras.
 - La decisión del Gobierno Federal fue apoyar de manera inmediata a los agricultores del estado con una capacidad de respuesta muy significativa, promoviendo un programa de resiembra para atenuar los daños de los productores como a la economía del país; en un periodo muy corto se consiguió semilla, agua para riego, insumos, así como acordar con los productores para poner en marcha dicho programa.

PRODUCCIÓN DE LOS 50 PRINCIPALES GRANOS, OLEAGINOSAS Y OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, 2007-2011^{1/}
(Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{p/}	Meta 2011	2010 ^{p/}	2011 ^{e/}	Variación % anual
TOTAL ^{2/}	171,893	176,551	164,170	170,092	175,225	94,712	87,449	-7.7
Granos ^{3/}	28,441	30,107	25,694	27,552	27,679	13,041	9,253	-29.0
Oleaginosas ^{4/}	610	648	505	747	1,011	199	151	-24.2
Industriales ^{5/}	54,449	53,554	50,961	52,238	54,396	44,162	44,423	0.6
Forrajes ^{6/}	61,118	64,966	60,525	62,816	64,554	22,788	20,205	-11.3
Hortalizas ^{7/}	11,270	10,613	10,233	10,893	10,777	5,399	4,715	-12.7
Frutales ^{8/}	16,005	16,663	16,252	15,846	16,807	9,123	8,702	-4.6
Índice de seguridad alimentaria (%) ^{9/}	7.1	7.8	8.2	7.2	4.3	n.d.	n.d.	n.d.

^{1/} Miles de toneladas de los 50 principales productos agrícolas que representan el 85% de la superficie total sembrada en el país.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con la suma total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye arroz palay, frijol, maíz grano, trigo y avena grano.

^{4/} Incluye algodón hueso, ajonjolí, cártamo y soya.

^{5/} Incluye cebada, caña de azúcar, café, cacao, copra y tabaco.

^{6/} Incluye alfalfa, avena forrajera, sorgo grano, maíz forrajero y sorgo forrajero.

^{7/} Incluye 14 y sobresalen jitomate, chile verde, cebolla, papa, zanahoria, calabacita y tomate verde, entre otros.

^{8/} Incluye 16 y sobresalen naranja, plátano, limón, mango, sandía y aguacate, entre otros.

^{9/} Para 2011 meta establecida en el Programa Sectorial de la SAGARPA.

n.d. No disponible

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Las labores de resiembra en Sinaloa se llevaron a cabo a finales de febrero y la primera quincena de marzo, las cuales se concentraron en dos cultivos: maíz grano con 308 mil hectáreas y sorgo grano con 123 mil hectáreas. Con esta superficie sembrada de maíz se espera un rendimiento promedio de 6.7 toneladas por hectárea que equivale a 2.1 millones de toneladas, adicional a las 480 mil toneladas que se lograron cosechar de la primera siembra, se espera alcanzar un volumen de 2.5 millones de toneladas, lo que equivale a recuperar prácticamente la mitad de la producción programada inicial del estado que fue de 4.5 millones de toneladas.
- En el primer semestre de 2011 la producción de granos es menor en 29% en comparación con igual periodo de 2010, por los efectos climatológicos adversos anteriormente señalados. No obstante, con la instrumentación del programa de resiembras en Sinaloa, Tamaulipas y Sonora con 478 mil hectáreas, se estima que a partir del segundo semestre de 2011 se recupere parte de la producción nacional, fundamentalmente de maíz grano y sorgo grano.
- Durante el primer semestre de 2011, la **producción de oleaginosas** es 24.2% menor a la observada en igual periodo de 2010, debido al retraso en las cosechas del ciclo PV2009, cuando por efectos de la sequía, los mayores volúmenes se recolectaron en los primeros meses de 2010. Los productos afectados fueron soya y ajonjolí con disminuciones de 65.2% y 37.4%, respectivamente.
- Para 2011 se espera que la **producción de frutales** alcance un volumen de 16.8 millones de toneladas, con un aumento de 6.1% con relación a 2010. En términos absolutos destaca el comportamiento positivo de la producción de naranja, aguacate, sandía, mango, melón y piña.

PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS FRUTÍCOLAS, 2007-2011 (Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{p/}	Meta 2011	2010 ^{p/}	2011 ^{e/}	Variación % anual
TOTAL ^{1/}	16,005	16,663	16,252	15,846	16,807	9,123	8,702	-4.6
Naranja	4,249	4,297	4,193	4,024	4,266	3,032	2,767	-8.7
Plátano	1,965	2,151	2,232	2,148	2,178	1,087	1,060	-2.5
Mango	1,643	1,717	1,509	1,644	1,741	1,129	1,051	-6.9
Limón	1,923	2,229	1,966	1,945	1,899	848	804	-5.2
Manzana	505	512	561	589	670	1	1	0.0
Melón	543	579	552	560	668	326	398	22.1
Sandía	1,059	1,188	1,007	1,027	1,102	709	648	-8.6
Fresa	176	209	233	226	218	191	179	-6.2
Papaya	919	653	707	648	671	351	342	-2.6
Aguacate	1,143	1,162	1,231	1,078	1,270	585	569	-2.7
Uva	356	266	275	307	294	149	115	-22.8
Guayaba	268	285	289	291	298	131	109	-16.8
Piña	671	718	749	669	757	362	412	13.8
Otros ^{2/}	585	696	745	692	776	223	248	11.2

^{1/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con la suma total debido al redondeo de cifras.

^{2/} Incluye durazno, nuez y toronja.

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

- La producción de frutales al primer semestre de 2011 se ubicó en 8.7 millones de toneladas, lo que representa un avance de 51.8% con relación a la meta establecida al término del presente año.
- La producción agrícola obtenida en el primer semestre de 2011, no obstante los eventos climatológicos adversos, permitirá que el **Índice de Seguridad Alimentaria** se ubique en 92.8%, lo que significa que el país dispone de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de la población. El promedio mundial es de 86% y un índice menor a 75% indica dependencia alimentaria, por lo que la situación de nuestro país en este rubro es satisfactoria.
- La **producción de los principales productos hortícolas** estimada para el año agrícola 2011 es de 10.8 millones de toneladas, cifra menor en 1.1% en relación con la registrada en 2010, debido a la baja en la producción prevista para chile verde, papa, jitomate, calabacita, y tomate verde, entre otras. Esta situación se explica por las menores cosechas de los cultivos del ciclo otoño-invierno, que fueron severamente dañados por la presencia de las heladas registradas en el norte del país durante la primera semana de febrero de 2011, principalmente en Sinaloa.

PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS HORTÍCOLAS, 2007-2011
(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{p/}	Meta 2011	2010 ^{p/}	2011 ^{e/}	Variación % anual
TOTAL ^{1/}	11,270	10,613	10,233	10,893	10,777	5,399	4,715	-12.7
Jitomate	2,425	2,263	2,044	2,189	2,127	1,163	798	-31.4
Chile verde ^{2/}	2,260	2,052	1,982	2,364	2,220	928	601	-35.2
Cebolla	1,387	1,246	1,196	1,266	1,523	673	809	20.2
Papa	1,751	1,670	1,500	1,508	1,367	754	770	2.1
Zanahoria	390	386	369	342	386	120	147	22.5
Calabacita	445	431	464	446	391	279	182	-34.8
Tomate verde	725	609	648	721	675	390	261	-33.1
Otros ^{3/}	1,887	1,955	2,031	2,057	2,088	1,092	1,148	5.1

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye las variedades verde, jalapeño, manzano, perón, poblano y seco tabaquero convertidas a verde.

^{3/} Incluye ajo, brócoli, coliflor, lechuga, pepino, espárrago y nopalitas.

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

• **Producción pecuaria**

- Para el primer semestre de 2011, la producción acumulada de carne en canal alcanzó 2,829 miles de toneladas, con un incremento de 2.1% en relación a igual lapso de 2010 y se estima un aumento de 1.9% al término del año con una producción de 5,842 miles de toneladas de carne.

PRODUCCIÓN PECUARIA, 2007-2011
(Miles de toneladas)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{p/}	Meta 2011	2010 ^{p/}	2011 ^{e/}	Variación % anual
Carnes	5,443	5,527	5,622	5,731	5,842	2,771	2,829	2.1
Bovino	1,635	1,667	1,705	1,751	1,793	845	860	1.8
Porcino	1,152	1,161	1,162	1,165	1,179	563	568	0.9
Caprino	43	43	43	44	44	21	21	0.3
Ovino	49	51	54	55	57	26	27	3.8
Aves ^{1/}	2,564	2,605	2,657	2,715	2,769	1,316	1,354	2.9
Leche ^{2/}	10,513	10,755	10,714	10,874	11,042	5,198	5,208	0.2
Bovino	10,346	10,589	10,549	10,712	10,878	5,119	5,128	0.2
Caprino	167	165	165	163	165	80	80	0.0
Huevo para plato	2,291	2,337	2,360	2,391	2,451	1,145	1,171	2.3
Miel de abeja	55	60	56	53	57	28	34	21.4

^{1/} Incluye carne de pollo y de pavo.

^{2/} Millones de litros.

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La **producción de leche** en los primeros seis meses de 2011 se situó en 5,208 millones de litros, cifra superior en 0.2% a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Se espera que al finalizar el año se alcancen 11,042 millones de litros, que representan 1.5% por arriba de lo conseguido en 2010.
- En productos como **huevo para plato y miel** también se espera que al concluir 2011 los volúmenes de producción superen en 2.5% y 7.5% respectivamente a lo registrado en 2010. Al primer semestre de 2011, se registró un crecimiento de 21.4% en miel, atribuible a la recuperación de la producción en la península de Yucatán, debido a las mejores condiciones climatológicas favorables para este producto. En huevo para plato la producción alcanzada en el primer semestre de 2011 es mayor en 2.3% respecto al mismo periodo del año anterior.

• **Producción pesquera y acuícola**

- De enero a junio de 2011 la producción pesquera nacional fue de 933,681 toneladas de peso vivo con un aumento de 3.2% respecto al mismo periodo de 2010, y se espera que al cierre del año, alcance 1.6 millones de toneladas en peso vivo.
 - En lo que respecta a la pesca de captura, se observa en el primer semestre de 2011 un aumento de 3.4% debido al repunte en la captura de pelágicos menores principalmente de sardina.

- En cuanto a la producción acuícola, se observa un ligero incremento con respecto al primer semestre de 2010 en 1.2%, esto obedece a las prácticas de sanidad que se aplicaron en las granjas acuícolas de camarón de Sinaloa, lo que ha permitido un aumento en la producción.
- **Comportamiento de la industrialización de productos derivados.** La industria pesquera se basa en la captura de sardina y túnidos, estos procesos incluyen deshidratación de especies para su transformación en harinas y aceites enlatados. De enero a junio de 2011 se observa un incremento de 1% con respecto a igual periodo de 2010, lo cual obedece al incremento presentado en la captura de sardina.

PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA, 2007-2010

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{p/}	Meta 2011 ^{e/}	2010 ^{p/}	2011 ^{e/}	Variación % anual
Producción pesquera nacional (Toneladas en peso vivo) ^{1/}	1,617,664	1,745,424	1,768,068	1,589,254	1,639,773	904,916	933,681	3.2
Captura	1,349,892	1,461,799	1,483,049	1,322,816	1,354,634	812,781	840,427	3.4
Acuicultura	267,772	283,625	285,019	266,438	285,139	92,136	93,254	1.2
Industrialización (Toneladas en peso desembarcado) ^{2/}	496,900	548,105	575,468	503,570	508,436	251,785	254,215	1.0

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Los datos de industrialización pesquera y acuícola se reflejan en términos de producción obtenida en toneladas, acorde al Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura, por lo que puede haber variaciones en lo reportado en otros informes, en los cuales se maneja como unidad de medida el peso desembarcado, a fin de homologar la unidad de medida, a partir del V Informe de Gobierno se considera ésta como la oficial para el año 2007.

^{p/} Cifras preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y LA CERTIDUMBRE DE MERCADOS

- **Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización**
 - Durante enero-julio de 2011, se ejercieron 10,883.9 millones de pesos y se apoyaron 17 millones de toneladas, lo que representa 81.7% de avance en relación a la meta establecida de 20.8 millones de toneladas. Los resultados alcanzados muestran un crecimiento de 73.9% real en relación al mismo periodo de 2010; esta aplicación del gasto público se vincula con acciones y apoyos para la Agricultura por Contrato, apoyos para el proceso comercial de frijol y apoyos a coberturas de precios.
 - A través de la **Agricultura por Contrato**, el productor asegura la venta anticipada de su cosecha bajo condiciones específicas de volumen, calidad, tiempo, lugar de entrega, y precio; el comprador asegura una fuente segura de abasto y obtiene certidumbre en el proceso de producción-consumo. El resultado de estos esfuerzos ha fomentado el ordenamiento del mercado de granos y oleaginosas registrando en los primeros siete meses de 2011 un aumento de 29.3% en términos reales con relación a los recursos otorgados por 1599.7 millones de pesos, para sustituir importaciones e integrar las cadenas de producción-consumo con relaciones comerciales de mediano y largo plazo, lo que muestra la consolidación de las estrategias comerciales instrumentadas.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE Y ESQUEMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS, 2007-2011 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual ^{1/}
Total ^{2/}	7,146.1	9,121.4	9,344.1	11,447.0	11,850.0	6,045.4	10,883.9	73.9
Apoyos al Ingreso Objetivo ^{3/}	971.7	274.0	683.2	1.1	0.0	1.1	0.0	0.0
Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas ^{4/}	3,897.6	2,967.6	2,272.2	3,785.7	2,450.0	1,195.1	1,599.7	29.3
Apoyo a Cobertura de Precios	2,276.8	5,879.9	6,388.7	7,660.3	9,100.0	4,849.2	9,284.1	85.0

^{1/} Las variaciones en términos reales se calcularon con base en el deflactor 1.0355 del INPC al mes de julio. La variación anual real referente al Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas del 20.3%, corresponde básicamente, al aumento de apoyos que ha tenido el esquema de agricultura por contrato y de apoyos tanto al esquema de apoyo al frijol como a Inducción de Patrones de Producción.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

^{3/} A partir del 17 de junio de 2003 se establecen los apoyos directos al Ingreso Objetivo (Algodón, Arroz, Canola, Cártamo, Maíz, Sorgo, Soya, Trigo, Trigo Forrajero y Triticale).

^{4/} De 2003 a 2007 se denomina "Otros Esquemas de Apoyo" y a partir de 2008 Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas.

^{p/} Cifras preliminares al mes de julio.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Con el esquema de inducción productiva, al mes de julio de 2011 se apoyaron 319.2 miles de toneladas de cártamo, maíz y trigo con 58.4 millones de pesos, a través del acceso a granos forrajeros y exportación; además se apoyaron 424.9 miles de toneladas de trigo cristalino con 199.2 millones de pesos.
- Al mes de julio, el apoyo al proceso comercial de frijol registra una erogación de 524 millones de pesos en favor de 640 miles de toneladas, con lo cual se finiquitaron los apoyos a los ciclos agrícolas PV 2009 y OI 2009/2010 y PV 2010 y se logró un avance considerable en los apoyos otorgados al OI 2010/2011.
- En materia de **coberturas de precios**, en los primeros siete meses de 2011 se ejercieron 9,284.1 millones de pesos, para una cobertura de 10,891.5 miles de toneladas comercializables de algodón, arroz, avena, café, cebada, girasol, ganado bovino, ganado porcino, maíz, sorgo, soya y trigo, con un incremento de 85% en términos reales en comparación con el ejercicio del mismo periodo de 2010.
- A través del **Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)**, el Gobierno Federal fortalece el comercio al detalle (al menudeo). Desde su inicio en octubre de 2007 y hasta junio de 2011, Mi Tienda ha invertido 153.2 millones de pesos en 12,422 tiendas y misceláneas, contribuyendo a que 8,162 unidades productivas concluyan el proceso de consultoría y capacitación, permitiendo la conservación de 13,841 empleos formales. Durante enero-junio de 2011, 1,285 tiendas de abarrotes recibieron capacitación y consultoría.
 - Asimismo, Mi Tienda promueve a través de la línea de atención telefónica de México Emprende el financiamiento a las unidades productivas dedicadas a la venta a detalle, por lo que de enero a junio de 2011, se ha aprobado el financiamiento a 180 comerciantes del sector.
- Durante 2011 el **Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)**, apoya el acceso al financiamiento de más de tres mil tortillerías que concluyeron la etapa de capacitación y consultoría y que se encuentran interesadas en obtener un crédito. A junio de 2011 se han beneficiado a 498 empresarios con un crédito promedio de 105 mil pesos. Además durante el primer semestre de 2011, Mi Tortilla continuó la capacitación y consultoría de 2,528 industriales de la masa y la tortilla iniciada en 2010, a fin de fortalecer el sector en beneficio de la economía familiar.

ESTRATEGIA: PROTEGER AL PAÍS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA

- **Principales acciones en materia de sanidad vegetal**
 - Al inicio de 2007 se tenía una superficie nacional **libre de mosca de la fruta** de 47%; y al mes de agosto de 2011 es de 50.2%, equivalente a 984,479.2 kilómetros cuadrados, por lo que para el periodo 2007-2011 se tiene un avance de 94% con respecto a la meta programada para 2012 de 53%. Con los reconocimientos como zonas libres de moscas de la fruta se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario 39 mil toneladas de mango, 36 mil toneladas de uva de mesa, cinco mil toneladas de naranja y 70 toneladas de durazno.
- **Principales acciones en materia de sanidad animal**
 - El indicador **Porcentaje de superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina, enfermedad de Newcastle) respecto a la superficie nacional**, en 2010 formó parte de los componentes del Programa Soporte, con una frecuencia de medición semestral. Su meta programada fue de 80.6% y al finalizar el ejercicio se ubicó en 80.5%. La meta no se alcanzó debido a que en algunas zonas aún está pendiente el fortalecimiento del control de la movilización y la investigación epidemiológica, lo cual no permitió que se declare con estatus libre. La movilización de aves y sus productos queda bajo vigilancia por lo que puede afectar tanto al consumo interno como a la posible exportación de aves y sus productos.
 - Para el primer semestre de 2011 se registra un avance de 93.8% de la meta programada (94.1%), dicho resultado se debió a que se declararon en fase de erradicación en tuberculosis bovina a la región A2 de Hidalgo y la región A5 de Michoacán.
 - Debido al reconocimiento de todos los estados de la República Mexicana como libres de **fiebre porcina clásica** en 2009, el esquema de vigilancia epidemiológica activa se modificó durante 2010, lo que ha permitido actuar de manera oportuna ante cualquier sospecha de enfermedad, eliminando con ello, barreras técnicas para el comercio de productos porcinos y avícolas en el mercado internacional.
 - En **tuberculosis bovina**, a junio de 2011, se cuenta con 12 estados y 24 zonas en 14 estados en fase de erradicación y seis estados en fase de control. En su reconocimiento internacional 23 entidades con 24 regiones reconocidas por el Departamento de Agricultura por los Estados Unidos de América (USDA), como de baja prevalencia para la exportación de ganado.

- Para la **enfermedad de Newcastle** se mantienen 29 estados en fase libre de la campaña; asimismo, el Distrito Federal, el Estado de México y Oaxaca se encuentran en fase de erradicación, y se tiene previsto ingresen a la fase libre de la enfermedad a finales de 2011.
- Al inicio de 2007 se tenía una **superficie libre o de baja prevalencia de enfermedades** de 82%; y al mes de agosto de 2011 aumentó a 93.8%, muy cercano a la meta programada para 2012 que es de 96%. El incremento de agosto de 2010 a agosto de 2011 fue de 2.6 puntos porcentuales.
- El indicador **conjunto de plagas y enfermedades con la superficie libre o de baja prevalencia** es de 80.5% en relación con el territorio nacional; las plagas y enfermedades que se contemplan son: moscas de la fruta, enfermedad de Newcastle, fiebre porcina clásica y tuberculosis bovina, que por su cobertura nacional protegen un valor de producción que representa el 47.3% del valor del PIB agropecuario.
- Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se analizaron 1,640 muestras de tejidos, fluidos, alimentos para animales y sus ingredientes, para detectar Clenbuterol en apoyo a los programas oficiales para desalentar el uso ilegal del compuesto en muestras procedentes de verificaciones federales y estatales, así como de los programas de Buenas Prácticas de Producción. Como resultado se obtuvieron 1,541 muestras negativas y 99 muestras positivas, que al compararse con el periodo anterior se observan una disminución de 12% en las muestras positivas y, consecuentemente, una disminución de la presencia de clenbuterol en las muestras analizadas.
 - El Programa de Proveedor Confiable (Libre de Clenbuterol), se encuentra implementado a nivel de producción primaria en 19 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas), con 300 unidades inscritas, 267 hatos libres y se han certificado 116 unidades de producción con una población de 628,541 cabezas de ganado bovino.
 - Como resultado de acciones conjuntas interinstitucionales entre el SENASICA, la Procuraduría General de la República (PGR), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se logró incautar e incinerar 142 kilogramos de clorhidrato de clenbuterol en polvo.
- **Principales acciones en materia de sanidad acuícola y pesquera**
 - Al cierre de 2010 se atendieron 43,875 hectáreas con acciones sanitarias de prevención y control de enfermedades en crustáceos, moluscos y peces, lo que representa 65% de la superficie acuícola nacional en operación en las 25 entidades federativas que tienen un Comité de Sanidad Acuícola. Para agosto de 2011 la superficie atendida aumentó a 45,225 hectáreas, equivalente al 67% de superficie acuícola atendida con acciones sanitarias.
 - De enero a junio de 2011, se atendieron 4,641 instalaciones en las que se realizan actividades acuícolas, con un incremento de 4.7% respecto a las 4,432 instalaciones del mismo periodo del año anterior y se expidieron 1,379 certificados, 4% más que los otorgados en igual lapso de 2010.
- **Principales acciones en materia de inspección y certificación de la calidad sanitaria**
 - Como resultado de las acciones ejecutadas por las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA), ubicadas en los puntos de ingreso al país en puertos, aeropuertos y fronteras, México se ha mantenido libre de la introducción de plagas y enfermedades exóticas y de importancia cuarentenaria.
 - Durante 2010 se emitieron 287,401 certificados de importación a mercancías que cumplieron con las condiciones sanitarias establecidas; asimismo, se rechazaron 3,340 embarques comerciales que no cumplieron con los requerimientos; y se detectaron nueve plagas de importancia cuarentenaria.
 - Por su parte, en los Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF's) durante 2010 se realizaron 668,374 inspecciones a embarques agropecuarios, de los cuales 3,576 incumplieron con la normatividad en la materia, aplicándoles alguna medida cuarentenaria como la destrucción, el retorno o la aplicación de un tratamiento.
 - Como parte del reforzamiento del Sistema Nacional de Inspección, se construyó el Centro Nacional de Adiestramiento de la Unidad Canina del SENASICA con una inversión de 22,185 millones de pesos, con capacidad de formar hasta 80 binomios sensores, compuestos por perros adiestrados en la inspección, detección y señalamiento de productos de origen agrícola y animal, regulados por la SAGARPA.
 - En conjunto con otras instancias como el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se fortalece la seguridad sanitaria en puntos estratégicos como lo son la construcción del Punto Multimodal de la Frontera Sur en Huixtla, Chiapas, con una inversión de SENASICA de más de 73 millones de pesos para controlar el flujo de mercancías por esa frontera, así como la próxima construcción del Punto de Control Militar en La Coma, Tamaulipas, con una inversión de 198 millones de pesos.

- **Principales acciones y resultados en materia de inocuidad agroalimentaria acuícola y pesquera**
 - De septiembre 2010 a junio 2011 se recibieron 375 solicitudes de evaluaciones a unidades de producción, empaque y cosecha para su reconocimiento por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción primaria de alimentos de origen agrícola; como resultado de lo anterior, se certificaron 1,736 Unidades de Producción que equivale a una superficie de 46,443 hectáreas; 155 Unidades de Empaque, y 27 Empresas con reconocimiento vigente por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en los cultivos de aguacate, ajo, albahaca, banano, berenjena, brócoli, calabaza, cebolla, cebollín, chícharo, chile, chile morrón, cilantro, coliflor, durazno, ejote, espárrago, estragón, fresa, guayaba, hierbas aromáticas, lechuga, limón, mango, manzana, melón, nopal, nuez pecanera, papaya, pepino, pera, piña, salvia, sandía, tomate, tomatillo, uva y zanahoria. Asimismo, se cuenta con 18 áreas con reconocimiento vigente por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y/o Buen Uso y Manejo de Agroquímicos con una superficie de 17,918 hectáreas en cultivos de arándano, aguacate, fresa, frambuesa, guayaba, limón italiano, naranja y zarzamora.
 - Durante el mismo periodo se realizaron 64 visitas de verificación, otorgando el reconocimiento a 53 unidades en Buenas Prácticas Pecuarias en la producción de carne de bovino y porcino, producción de leche caprina y bovina, y Buenas Prácticas de Manejo y Envasado de Miel.
 - Se realizaron 149 visitas de verificación a Unidades de Producción Acuícola y Unidades de Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros, emitiendo 132 reconocimientos a unidades dedicadas a la producción y/o procesamiento de bagre, camarón, carpa, moluscos bivalvos, (entre los que destacan almejas y mejillones), tilapia, trucha y sardina.
- **Programa de apoyo al sacrificio en establecimiento Tipo Inspección Federal (TIF), para el ganado bovino, porcino, ovino y caprino**
 - Durante el ejercicio fiscal 2010, se entregaron apoyos monetarios a productores de ganado por 732.6 millones de pesos, equivalente a 5.3 millones de cabezas de ganado. En 2011 inicialmente se había cancelado este programa; sin embargo, atendiendo a la solicitud de los productores se instrumentó nuevamente, por lo que se estima otorgar 353.6 millones de pesos durante el segundo semestre del año, para sacrificar 2.6 millones de cabezas de ganado.

OBJETIVO: MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES INCREMENTANDO NUESTRA PRESENCIA EN LOS MERCADOS GLOBALES, VINCULÁNDOLOS CON LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR Y LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA HACERLO COMPETITIVO EN EL MERCADO

- **Fomento agrícola**
 - La SAGARPA, a través de los componentes del **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**, realizó diversas acciones para avanzar en la modernización del sector agropecuario y pesquero, así como para elevar el nivel de productividad y rentabilidad de las actividades agroalimentarias, mediante el desarrollo de proyectos para incrementar los niveles de inversión y capitalización de las unidades económicas, al mes julio de 2011 se tienen los siguientes avances:
 - **Componente Agrícola**^{1/}. Se convinieron recursos federales con las entidades federativas por 4,222 millones de pesos, 33.9% más en términos reales que en 2010 con 3,049.2 millones de pesos, y se definieron, entre otras, las siguientes metas:
 - **Tecnificación de riego.** Para promover el uso eficiente del agua en la agricultura, se estableció la tecnificación del riego en 44,376 hectáreas con un monto de 490.9 millones de pesos, en beneficio de 19,100 productores.
 - **Agricultura protegida.** Para continuar fomentando la agricultura protegida (invernaderos, malla sombra y macro túneles), se concertaron 419.2 millones de pesos en apoyo a 4,620 beneficiarios, en una superficie de 763 hectáreas.
 - **Mecanización agrícola.** Para realizar las labores agrícolas en tiempo y disminuir costos de producción, se destinaron 809.6 millones de pesos para la adquisición de 3,989 tractores y 14,078 implementos agrícolas, entre los cuales, al menos 1,109 son especializados para labranza de conservación en beneficio de más de 26,600 productores.

^{1/} Se refiere a los recursos en concurrencia convenidos con los gobiernos estatales. El año pasado el componente agrícola incluía, además de recursos en concurrencia, recursos de ejecución directa que para 2011 se transformaron en Proyectos Estratégicos: Agricultura Protegida, Fomento productivo del café, Trópico Húmedo, etc. Por tanto, el comparativo se realiza solo con recursos en concurrencia.

- **Proyectos de valor agregado.** Para que los productores agreguen mayor valor a sus productos, se convinieron 510.9 millones de pesos para la instrumentación de 2,108 proyectos de post cosecha y 503 de agroindustria, en beneficio de 20,400 productores.
- **Componente de Agricultura Protegida.** Para fortalecer la producción de alimentos sanos y de calidad, mediante sistemas de ambiente controlado, se destinaron 600 millones de pesos para establecer 682 hectáreas de agricultura protegida, en beneficio de 2,048 productores. En el periodo enero-junio de 2011, se obtuvieron los avances siguientes:
 - Se recibieron 856 solicitudes, dictaminándose positivas 200 solicitudes con un monto de 300 millones de pesos y una superficie de 300 hectáreas, en beneficio de 900 productores.
 - Se concretó el establecimiento de agricultura protegida en 224 hectáreas apoyadas con recursos de 2010, en beneficio de 740 productores.
 - Durante la presente administración, la superficie apoyada es de 4,010 hectáreas, (cuatro veces más que las alcanzadas en el mismo periodo de la administración anterior) de las cuales, 1,990 hectáreas, fueron apoyadas con recursos federales de ejecución directa y 2,020 hectáreas apoyadas con recursos en concurrencia con las entidades federativas.
- **Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego.** Para 2011 se asignaron 1,500 millones de pesos, para la tecnificación de 80 mil hectáreas, 141% más en términos reales que lo ejercido el año previo. De enero a julio se registró un avance de 43.6% en la superficie tecnificada, equivalente a 34,862 hectáreas.
 - La superficie tecnificada en esta administración asciende a 209,917 hectáreas, que junto con las 173,716 hectáreas apoyadas en concurrencia con las entidades federativas, totalizan 383,633 hectáreas, 22% más que las realizadas en igual lapso del sexenio anterior.
- **Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro).** La puesta en marcha de este proyecto en abril de 2011, constituye el legado más importante de la política agropecuaria de esta administración, al contribuir a la seguridad alimentaria de las familias mexicanas, mediante el acceso a tecnologías agrícolas específicas para el nuevo entorno ambiental.
 - El MasAgro tiene el objetivo principal de incrementar, en el corto y mediano plazo, en forma sustentable la producción y rendimientos de maíz y trigo de los productores de escasos recursos que practican agricultura tradicional o de subsistencia. Se estima elevar la media de producción de maíz de temporal en México de 2.2 a un rango de 3.7 a 4.5 toneladas por hectárea en un plazo máximo de 10 años y el rendimiento de trigo de 1.5 a 6.5 toneladas por hectárea en los próximos 20 años para así reducir la importación de maíz hasta en un 63% en 2012 y de 90% para el año 2020.
- **Fomento pecuario**
 - Las acciones emprendidas para el **Fomento Pecuario**, consistieron en convenir con las entidades del país un monto de 3,584.1 millones de pesos, de ellos, 75% corresponde a recursos federales y el resto a recursos estatales, para apoyar a más de 29,879 proyectos productivos y la adquisición de más de 40,103 sementales de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, induciendo el incremento en la producción y la mejora genética de los hatos en beneficio de 334,621 productores pecuarios.
 - Los recursos convenidos representan 66.2% más que en 2010, lo anterior repercutió en el incremento de las metas. Para el caso de la adquisición de sementales de las diferentes especies pecuarias aumentó 44.5% y en proyectos productivos 61.5%, ampliando la cobertura de beneficiarios en 251.1% con respecto al año anterior.
- **Fomento a la pesca y acuicultura**
 - Para el ejercicio 2011, se programaron 798.1 millones de pesos para la realización de 4,032 proyectos de inversión en maquinaria y equipo e infraestructura para pesca y acuicultura, 22% más en relación a los proyectos apoyados en 2010, con lo que se beneficiará a más de 20 mil productores y sus familias. De enero a julio de 2011 se han destinado a los estados 274.3 millones de pesos, equivalente a 33.7% de los recursos asignados, con un aumento de 189.3% en términos reales, con relación a los 89.8 millones de pesos entregados el periodo anterior.
 - Entre 2008, año en que se creó este programa, y 2010 se han gestionado 1,348 millones de pesos en apoyo de 9,769 proyectos productivos y de 64,728 productores acuícolas y pesqueros.
 - **Infraestructura Pesquera y Acuícola.** En 2011, se convinieron 437 millones de pesos para obras de infraestructura pesquera y acuícola que beneficiarán a 8,937 pescadores y sus familias en 18 entidades federativas, con un aumento de 261% en términos reales con respecto a lo invertido en 2010.

- De enero a julio de 2011, se han radicado recursos por 26.9 millones de pesos para la construcción de tres muelles flotantes: uno en Hidalgo y dos en Jalisco; tres atracaderos integrales en Nayarit, Sinaloa y Tabasco y tres estudios de preinversión en Nayarit, Sonora y dos en Sinaloa, con estas obras se beneficia a 614 pescadores y sus familias.
- A través del **Proyecto de Infraestructura Eléctrica para Zonas Acuícolas (PIEZA)**, durante el primer semestre de 2011, se repartieron 22.1 millones de pesos para obras de infraestructura eléctrica en Sinaloa, en beneficio de 172 productores y sus familias, ubicados en 24 granjas acuícolas con una superficie de espejo de agua de 2,710 hectáreas. En el mismo periodo de 2010, se destinaron 70.5 millones de pesos en apoyo a 1,718 pescadores en 84 granjas con 8,596 hectáreas, la disminución del apoyo con respecto a 2010, obedece a que para 2011 las obras corresponden a la continuación de las etapas del proyecto iniciadas en años anteriores en el estado de Sinaloa. Con estas obras de electrificación se incrementará en 10 mil toneladas la producción de camarón a partir de 2012.
- **Adquisición de Motores Eléctricos y Centros de Carga para Granjas Acuícolas.** En 2011 se incorpora el apoyo para la adquisición de motores eléctricos y centros de carga, para reemplazar los motores de combustión interna que se utilizan en los cárcamos de bombeo de las unidades de producción acuícolas autorizadas y beneficiadas por el PIEZA.
 - La implementación de estos apoyos inicia en el estado de Sonora, con una aportación federal de 20 millones de pesos y estatal de cinco millones de pesos para el equipamiento de 22 unidades de producción acuícola con 186 motores eléctricos y centros de carga, y se espera reducir en 50% los costos de operación de estas unidades. Dicho estado es el mayor productor acuícola del país, que aportó de 2007 a 2010, el 46% de la producción acuícola nacional.
- Para 2011, se autorizó 40 millones de pesos para el Proyecto de **Fortalecimiento de la Reconversión Productiva en el Golfo de México y Mar Caribe**, para el equipamiento e infraestructura de los proyectos de acuicultura, maricultura y pesqueros, estimándose apoyar a 27 proyectos productivos.
- **Modernización de la Flota Pesquera**
 - Para 2011, el concepto de apoyo para la **Modernización de Embarcaciones Menores**, tiene una inversión programada de 130 millones de pesos para modernizar dos mil embarcaciones en 25 entidades federativas, lo que da continuidad al Proyecto de Sustitución de Motores fuera de Borda que operaba de 2008 a 2010, periodo en el que se sustituyeron 9,565 motores en beneficio de 35,824 pescadores del sector pesquero ribereño en 20 entidades federativas.
 - Además de la sustitución de motores, se adicionan los conceptos de apoyos para sustitución de embarcaciones menores, adquisición de equipo satelital, equipo para conservación del producto a bordo y adquisición de artes de pesca selectivos. De enero a julio de 2011 se asignaron 52.2 millones de pesos, lo que representa el 40% de los recursos disponibles.
 - En lo que respecta a la **Modernización de Embarcaciones Mayores**, en 2011 se cuenta con 145 millones de pesos para la modernización de 86 embarcaciones dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún, lo que beneficiará a 344 productores y contribuirá al mantenimiento de 1,728 empleos directos e indirectos.
 - En lo que va de este año, se observa una disminución significativa con respecto al presupuesto ejercido en 2010 el cual fue de 111.7 millones de pesos, esto debido a que de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación 2011, los beneficiarios podrían optar por obtener este apoyo o el apoyo para diesel marino, ambos encaminados a fortalecer la competitividad del sector. Al primer semestre de 2011, se han aprobado 24 solicitudes para la modernización de 37 embarcaciones mayores, en beneficio de 100 productores pesqueros de altamar, apoyando la conservación de 620 empleos directos e indirectos.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL ACCESO A INSUMOS COMPETITIVOS

- **Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) Para Vivir Mejor**
 - El apoyo económico que otorga PROCAMPO Para Vivir Mejor beneficia a 2.7 millones de productores y cubre una superficie de 14 millones de hectáreas, lo que representa el 64% de toda la tierra que se siembra en el país. Cabe señalar que alrededor de 181 mil beneficiarios poseen una superficie menor a una hectárea de temporal del ciclo primavera-verano (PV), no obstante, reciben el apoyo equivalente a una hectárea antes de la siembra. Entre las acciones realizadas durante el periodo enero-julio de 2011 se encuentran las siguientes:
 - Se continuaron otorgando la Cuota Alianza de 1,300 pesos y la Cuota Normal de 963 pesos por hectárea. A julio del 2011 se ha beneficiado con la Cuota Alianza (que es superior en un 35% con

respecto a la Normal) a 1.6 millones de productores con predios de hasta cinco hectáreas de temporal del ciclo agrícola PV, que representan 66.7% de un total de 2.4 millones de productores beneficiados. La cuota Normal se otorga al resto de los productores con predios del ciclo PV y todos los del ciclo Otoño-Invierno (OI), a la misma fecha se han apoyado a 0.8 millones de productores que corresponde al 33.3% restante.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCAMPO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual ^{1/}
Total de recursos (Millones de pesos) ^{2/}	15,519.5	14,198.5	16,613.1	14,780.3	13,679.8	11,293.2	11,244.9	-4.3
Esquema tradicional (Millones de pesos) ^{3/}	12,307.8	12,502.5	14,542.2	14,752.4	13,679.8	11,266.2	11,244.9	-4.0
Cuota por hectárea (pesos/hectárea) Otoño-Invierno Primavera-Verano	963	963	963	963	963	963	963	-
Cuota Alianza ^{4/}	n.a.	n.a.	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	-
Cuota preferente ^{5/}	1,160	1,160	1,160	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	-
Cuota normal	963	963	963	963	963	963	963	-
Superficie apoyada (Millones de hectáreas) ^{6/}	11.8	12.0	13.2	13.6	12.5	10.3	10.2	-0.9
Productores beneficiados (Miles) ^{7/}	2,373.0	2,392.5	2,785.8	2,814.1	2,700.0	2,337.6	2,360.0	0.9
Esquema capitalizable (Millones de pesos) ^{3/8/}	3,073.4	1,696.0	2,070.9	27.8	n.a.	23.4	n.a.	n.a.

^{1/} Las variaciones en términos reales se calcularon con el deflactor 1.0340 del INPC al mes de julio de 2011.

^{2/} En 2007, incluye 135 millones de pesos de pagos pendientes y 3.3 millones de pesos pagos emergentes. En 2008, incluyen 23.8 millones de pesos de pagos pendientes y 2.7 millones de pesos pagos emergentes; se tiene reportado 1.3 millones de pesos correspondientes a economías por devoluciones. En 2009, se incluye 44.2 millones de pesos de pagos pendientes, 35.3 millones de pesos de pagos emergentes, y 3.7 millones de pesos correspondiente a devoluciones. Para 2010, incluye pagos pendientes de 93.6 millones de pesos, pagos emergentes de 45.3 millones de pesos y devoluciones por un monto de 6.8 millones de pesos. A julio de 2011, en el monto ya no aplica el correspondiente al esquema capitalizable por término de su vigencia y se incluyen pagos pendientes tradicional por 35.5 millones de pesos, y 0.4 millones de pesos de pagos pendientes emergentes del primavera-verano y 43.6 millones de pesos de pagos emergentes del otoño-invierno 2010/2011.

^{3/} De 2003 a 2010 era aplicable hablar del esquema Tradicional y del Capitalizable toda vez que este último tuvo vigencia hasta el 2008 y financieramente se cerró en 2010, por lo que para 2011 solo aplica el Tradicional que ahora se refiere al Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor derivado del "Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2010. Asimismo, a julio de 2011, en el monto se incluyen pagos pendientes del tradicional por 35.5 millones de pesos y 0.4 millones de pesos de pagos pendientes emergentes del primavera-verano, y 43.6 millones de pesos de pagos emergentes del otoño-invierno 2010/2011.

^{4/} Se estableció el 8 de abril de 2009 con la publicación en el DOF del "Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO".

^{5/} A partir de 2010 deja de operar, con motivo del "Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO" publicado el 23 de abril de 2010 en el DOF.

^{6/} Para 2008, se tiene reportado 1.3 miles de hectáreas correspondientes a economías por devoluciones. Para 2009, incluye una superficie de 45.1 miles de hectáreas de pagos pendientes, 34.9 miles de hectáreas de pagos emergentes, y 3.7 miles de hectáreas correspondientes a devoluciones. En 2010, incluye una superficie de 91.4 miles de hectáreas de pagos pendientes, 47 mil hectáreas de pagos emergentes, y 7.2 miles de hectáreas a devoluciones. En 2011 se incluye una superficie 33.7 miles de hectáreas de pagos pendientes tradicional, 0.5 miles de hectáreas de pagos pendientes emergentes, y 60.4 miles de hectáreas de pagos emergentes del otoño-invierno 2010/2011.

^{7/} En 2007 no se incluyen 18 mil productores correspondientes al ciclo agrícola OI 07/08.

^{8/} Es de señalar que en 2008, 2009 y 2010 no hubo créditos colocados por concepto de proyectos productivos, debido a que el 31 de diciembre de 2008, terminó la vigencia de la Ley de Capitalización del PROCAMPO. Para 2009 y 2010, se pagaron los compromisos asumidos de ASERCA-SAGARPA con las instituciones financieras para el pago de capital e intereses. El pago de 2010 con respecto a 2009, presentó una tendencia natural de disminución en el monto, debido al pago de recursos de la conciliación realizada con motivo del cierre del PROCAMPO Capitalizable.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Al mes de julio de 2011 el presupuesto modificado para el PROCAMPO Para Vivir Mejor asciende a 12,488.4^{1/} millones de pesos y a esa fecha los principales resultados son los siguientes:
 - Se pagaron 11,244.9^{2/} millones de pesos, lo que representa el 90% del presupuesto modificado para apoyar 10.2^{3/} millones de hectáreas pertenecientes a 2.4 millones de beneficiarios.
 - En el ciclo agrícola otoño-invierno 2010/2011 (OI), se entregaron 2,506.7 millones de pesos, para 2.6 millones de hectáreas, en beneficio de 337.1 miles de productores. Asimismo, en este ciclo agrícola se otorgaron pagos emergentes por 43.6 millones de pesos para una superficie de 60.4 miles de hectáreas.
 - En el ciclo primavera-verano 2011 (PV), se ha beneficiado con 8,658.7 millones de pesos a 2.1 millones de productores y 7.5 millones de hectáreas. En este ciclo agrícola se otorgaron además pagos pendientes de ciclos anteriores al PV 2011 y emergentes por 35.9 millones de pesos para una superficie de 34.2 miles de hectáreas.
 - Cabe mencionar que de enero a julio de 2011, se dieron de baja 613 predios con 4,174 hectáreas que no cumplieron la normatividad.

^{1/} Considera entre otras transferencias, la relativa a 250.7 millones de pesos correspondientes a Gastos de Operación capítulo 7.

^{2/} El monto total incluye pagos pendientes tradicional por 35.5 millones de pesos y 0.4 millones de pesos de pagos pendientes emergentes del ciclo agrícola primavera-verano y 43.6 millones de pesos de pagos emergentes del otoño-invierno 2010/2011.

^{3/} Se incluye una superficie 33.7 miles de hectáreas de pagos pendientes tradicional, 0.5 miles de hectáreas de pagos pendientes emergentes del ciclo agrícola primavera-verano y 60.4 miles de hectáreas de pagos emergentes del otoño-invierno 2010/2011.

- En el marco de las Reglas de Operación que establecieron la implementación del Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO, la actualización del padrón y georreferenciación de los predios, se lleva a cabo con la concurrencia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
 - En el 2011, con el propósito de que en la continuidad del Programa de Actualización se brinde un mejor servicio a los propietarios, se diseñó una nueva estrategia, lo que motivó suspender desde el 18 de enero las actividades de la empresa, del INEGI y SIAP. El avance de la primera etapa fue de 85.5% y en la segunda se lleva un avance de 30.1%.
- **Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola primavera-verano (tn)^{1/}**. En 2011 la meta del indicador programada para el segundo trimestre fue de 51.9% y el avance logrado fue de 60.5%. El avance fue mayor en 8.6% a lo programado, debido a que se abrieron ventanillas de atención en forma anticipada, lo cual permitió apoyar adicionalmente solicitudes con dictamen positivo por 939 millones de pesos en beneficio de 238.0 miles de productores de este ciclo agrícola PV 2011.
- **Porcentaje de apoyos directos entregados a los beneficiarios en el ciclo agrícola otoño-invierno (tn-1/tn)^{2/}**. La meta programada para el segundo trimestre fue de 100%, lográndose un avance del 90.7%. El 9.3% restante está en proceso de pago, el cual se verá reflejado en la segunda mitad del año, debido a que se está revisando la adecuada dispersión de apoyos vía depósitos en cuenta bancaria, a efecto de evitar inconsistencias de pagos a beneficiarios.
- **Componente de Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria Agropecuaria del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario**
 - Para continuar con el impulso a la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias y pesqueras, en 2011 se cuenta con un presupuesto de 1,375 millones de pesos, para apoyar hasta con dos pesos por litro la adquisición de **diesel**, con una reducción de cuatro centavos al mes.
 - De enero a junio de 2011 se han ejercido 588.5 millones de pesos, para apoyar la adquisición de 298.5 millones de litros de **diesel de uso agropecuario**, en beneficio de 175,693 productores usuarios de maquinaria agrícola.
 - A partir de 2011 se inició la reorientación de los apoyos al diesel agropecuario, hacia la modernización de la maquinaria agropecuaria, con el fin de contribuir al incremento de la productividad agropecuaria mediante el uso de maquinaria moderna y apropiada para la producción de productos agrícolas y pecuarios, así como reducir el consumo de combustible y de emisión de gases CO². En ese sentido, los beneficiarios de diesel agropecuario podrán optar por continuar recibiendo este subsidio o, renunciar a éste y adherirse a los apoyos en el Subcomponente Modernización de la Maquinaria Agropecuaria; por ello, se estableció la meta de apoyar 20 mil equipos en beneficio de 10 mil productores, por un monto de 700 millones de pesos.
 - Para fomentar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias y pesqueras, se promueve el esquema de **tarifas eléctricas de estímulo** 9CU (horario diurno) y 9N (horario nocturno), las cuales para 2011 tienen un costo de 46 y 23 centavos por kilowatt/hora, respectivamente (76% y 88% menores a la tarifa normal, en igual orden). En el periodo enero-junio de 2011 se beneficiaron más de 93,338 productores agrícolas, con ahorros estimados por 7,176.6 millones de pesos.
 - Durante el periodo enero-julio de 2011 se destinaron 369.1 millones de pesos para la adquisición de 184.5 millones de litros de **diesel marino** para el consumo de 1,823 activos productivos (embarcaciones mayores, granjas, ranchos y laboratorios acuícolas) en 15 entidades federativas, y representa el 56.7% del presupuesto total asignado a este componente.
 - En comparación con el mismo periodo de 2010, se ejercieron 1.2% más recursos y en cuanto al volumen consumido hubo un incremento de 2%.
 - En lo que respecta al apoyo para **gasolina ribereña**, el presupuesto autorizado en 2011 es de 150 millones de pesos con lo que se beneficiará a 40 mil pescadores en 19 entidades federativas, con un volumen aproximado de 70 millones de litros consumidos. Cabe destacar que estos apoyos representan el 70% de sus costos de operación.
 - A julio de 2011 sólo cuatro entidades han realizado consumos del energético correspondiente a 3,495 embarcaciones menores y cinco millones de litros de gasolina en beneficio de 7,864 pescadores, ejerciéndose 6.7% del presupuesto asignado a este apoyo.

^{1/} Corresponde al año fiscal correspondiente en curso, en este caso 2011.

^{2/} Corresponde al año fiscal inmediato anterior, en este caso 2010.

- Los decrementos observados de enero a julio de 2011 en comparación al mismo periodo de 2010, se deben principalmente a la fecha de cierre de ventanillas (15 de julio de 2011). Durante el segundo semestre del año se reflejará un incremento significativo al iniciar los consumos de más de 17 mil embarcaciones.
- Con el propósito de dar mejor seguimiento a los resultados obtenidos, durante 2010 se estableció el indicador: **Porcentaje promedio de reducción en los costos de los insumos energéticos agropecuarios y pesqueros (diesel agropecuario marino y gasolina ribereña)**. Su meta programada fue de 21.93%, y se cumplió al 100%.
- **Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con agricultura por contrato por el Programa (por ciclo agrícola, por estado, por cultivo)**. El indicador no presenta avances debido a que el periodo de cosecha del ciclo primavera-verano 2010 comprende los meses de noviembre a marzo y que los apoyos se otorgan sobre toneladas comprobadas. El avance en el otorgamiento de apoyos bajo la presente modalidad se verá reflejado en la segunda mitad del año.
- **Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con cobertura de precios por el programa (por ciclo agrícola, por estado, por producto)**. Con una frecuencia de medición trimestral, tiene una meta planeada de 37% y presenta avances de 47.9%.
 - El avance del indicador obedece al comportamiento del mercado y las heladas que azotaron el Norte del país, particularmente Sinaloa, Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y Sonora, destruyendo cientos de miles de hectáreas sembradas con maíz, trigo, frijol y sorgo, se generó la aplicación de coberturas de precios, por ser entidades que cuentan con una importante infraestructura agrícola, de las cuales se obtienen millones de toneladas de productos básicos para la alimentación nacional y la exportación.
- **Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores**. Tiene una frecuencia de medición anual y una meta programada para 2011 de 86.7%. En 2010 tuvo una meta de 83.93% y al cierre del ejercicio presupuestario se registró 89.3% de avance, debido a que se constituyeron dos nuevos comités (limón persa y jitomate) y entraron en operación dos comités que no habían venido operando (uno pesquero: calamar gigante y el otro agrícola: café).

ESTRATEGIA: ORIENTAR LA PRODUCCIÓN A LAS DEMANDAS DEL MERCADO NACIONAL Y GLOBAL

- Durante el periodo septiembre 2010-junio 2011, la Secretaría de Economía (SE) en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), continuaron con la instrumentación de los **cupos de importación** de 80 mil toneladas de leche en polvo y 44,200 toneladas de preparaciones a base de sólidos lácteos, y fueron distribuidas entre LICONSA y la industria privada, es decir, el mismo nivel de cupos que durante igual periodo del año anterior.
- **Comercialización del Azúcar**
 - Con la finalidad de fortalecer la comercialización de la **Caña de Azúcar** y garantizar el abastecimiento de la demanda interna, durante el periodo septiembre 2010-junio 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se llevó a cabo la integración mensual de los balances azucareros y de edulcorantes en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, actividad que, complementada con el seguimiento diario a los precios de los mercados nacional e internacional, contribuye a la toma de decisiones en materia de política azucarera.
 - El 29 de octubre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2010-2011, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Se incluyó en el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), un módulo especial para apoyar el cálculo del pago de las zafras subsecuentes, conforme a la metodología aprobada para calcular el precio de referencia de la caña de azúcar, a partir de la zafra 2010-2011.
 - Durante el cuarto trimestre de 2010 se establecieron cupos de importación de azúcar por 100 mil toneladas, debido a la insuficiencia de la oferta nacional de dicho edulcorante, como consecuencia de una reducción inesperada de los inventarios y al alza en los precios del azúcar, lo cual afectaba la competitividad del sector productivo que utiliza el azúcar como insumo y el poder adquisitivo de los consumidores. A partir de abril de 2011, se observó un incremento en el diferencial entre los precios nacionales e internacionales del azúcar. Asimismo, la producción nacional de azúcar estimada para el presente ciclo no fue alcanzada, por lo que el 29 de junio y 1 de julio de 2011 se publicó un cupo de importación por 150 mil toneladas de azúcar, con el objetivo de brindar certeza en el abasto en el mercado y contribuir a mitigar las presiones en el precio.

- En el marco del **Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)**, en 2011 se tiene un presupuesto de 137.6 millones de pesos, para apoyar la producción de masa de nixtamal para la elaboración de tortilla, a través del Programa de **Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)**, cuyos criterios de operación se publicaron en el DOF el 11 de marzo de 2011.
 - A junio de 2011, el Consejo Directivo autorizó 20 solicitudes para fungir como Organismos Intermedios y aprobó 166 solicitudes de apoyo en beneficio de 191 tortillerías en 11 entidades federativas, por un importe de 14.4 millones de pesos.
- El trabajo permanente de campañas sanitarias, el constante análisis y evaluación de riesgos y la oportuna operación de programas y medidas de emergencia, han permitido que México cuente con el reconocimiento internacional del estatus sanitario, lo que proporciona un alto nivel de competitividad y acceso en los mercados.
 - Actualmente exportamos productos agroalimentarios a más de 152 países, con un valor promedio anual de 16,400 millones de dólares, 82% más que en los cuatro primeros años del sexenio anterior. Se estima que al cierre de 2011 se rebasarán los 20 mil millones de dólares.
- **Componente de Promoción de Exposiciones y Ferias**
 - El **Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información**, define las actividades de Promoción y Exposiciones y Ferias como una política pública que permitirá a los productores una mejor articulación en el mercado interno y una participación creciente en los mercados globales. En 2011, se autorizaron 398,365.3 miles de pesos, monto superior en 4.4% en términos reales al presupuesto asignado en 2010 de 368,949.8 miles de pesos.
 - **Campañas genéricas de promoción comercial.** Para 2011 fueron autorizados 237 millones de pesos para los proyectos de promoción comercial, 0.6% más en términos reales respecto al presupuesto ejercido durante 2010, que fue de 227.8 millones de pesos. En el periodo comprendido de enero a julio del 2011 se han apoyado compromisos presupuestales del año anterior por un monto de 23.9 millones de pesos, para apoyar las campañas de promoción de: arroz; mezcal, piña, papa y coco. Para el presente año se publicaran los nuevos lineamientos de operación para brindar una mayor transparencia y entrega oportuna de los recursos, teniendo como meta apoyar a 35 organizaciones a través campañas publicitarias y de promoción de productos genéricos agroalimentarios nacionales e internacionales, certificación y uso de esquemas de calidad, elaboración de directorios especializados de agroexportadores y desarrollo de capacidades comerciales del sector, entre otros.
 - **México Calidad Suprema.** Al mes de junio de 2011 los productos certificados en el rubro, pecuario, acuícola, frutas y hortalizas asciende a 1.2 millones de toneladas; así como 497 millones de litros en productos procesados (leche y aceite), que representan incrementos de 16.1% y de 0.7%, respectivamente, al compararse con los de igual periodo de 2010, en donde se certificaron un millón de toneladas de productos agroalimentarios y 493.4 millones de litros en productos procesados.
 - **Ferias institucionales.** En 2011 se cuenta con 143.5 millones de pesos para eventos y exposiciones, cifra superior en 8.2% en términos reales, al correspondiente a 2010, que fue de 128.3 millones de pesos. En el periodo comprendido de enero a julio de 2011 se ha participado en 38 eventos (24 internacionales, ocho nacionales y seis misiones comerciales) con un incremento en número de éstos de 46.1% respecto al mismo periodo de 2010, donde se llevaron a cabo 26 eventos (19 internacionales, cuatro nacionales y tres misiones comerciales). En el segundo semestre se realizarán 55 eventos. Las ventas estimadas al mes de julio ascienden a 751 millones de dólares, cifra superior en 129.3% respecto a lo reportado en el mismo periodo de 2010, que fue de 327.4 millones de dólares. Dentro de los eventos destacan:
 - **PRODEXPO** realizada en Rusia, con nichos de mercado para carne magra de res, cortes específicos, tequila, mezcal, café, jarabe de agave y vainilla.
 - **Boston Seafood Show** efectuado en marzo de 2011, en el cual destacó la presencia de empresas productoras de camarón de diferentes estados de México que reportaron posibles ventas por 79.8 millones de dólares, este evento es considerado el de mayor importancia en el mercado Norteamericano.
 - **Foodex** se llevó a cabo en Japón, y es el evento más grande en la región Asiática, en el que participaron 65 empresas mexicanas que reportaron posibles ventas durante el año por más de 342 millones de dólares.
 - En **ANTAD 2011**, que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara con la presencia de 129 empresas con el objetivo de comercializar, o posicionar sus productos en las tiendas de autoservicios.

- **EXPOALIMENTOS** se realizó en abril en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, en la que participaron 10 empresas mexicanas con diversos productos que causaron impacto por la calidad y disponibilidad.
- El **Séptimo Congreso Mundial de Cámaras** realizado en la Ciudad de México con la participación de 12 productores ante más de 1,500 participantes de 100 países aproximadamente.
- **Summer Fancy Food Show** realizada en julio en la ciudad de Washington, con la participación de 25 empresas mexicanas que reportaron ventas estimadas de 7,981.4 miles de dólares.
- **Expo restaurantes** realizada en el World Trade Center de la Ciudad de México donde participaron 25 empresas de productos procesados para el suministro directo a restaurantes y hoteles con ventas estimadas de 932.1 miles de dólares.
- **Misiones Comerciales.** Con el propósito de continuar los esfuerzos para lograr una mayor diversificación del destino de las exportaciones del sector agroalimentario, en el periodo enero-julio de 2011, se llevaron a cabo seis misiones a: Israel; Sur de California, Estados Unidos de América; Sudamérica (Chile y Uruguay); Cuba y Europa (Hamburgo, Rotterdam, Londres y París); Montreal, Canadá de un total de 15 misiones programadas para este año. En estas misiones han participado 68 productores. Estas misiones han sido de gran apoyo para las empresas que están en búsqueda de nuevos mercados, dicha estrategia permite el conocimiento del mercado meta en materia de presentación de productos, contacto directo con compradores, conocimiento de centros de distribución, así como cadenas de supermercado.
- En los **mercados internacionales**, México se posiciona como un importante país oferente de agroalimentos en el mundo, diversificando mercados y productos, a través de mejores prácticas de inocuidad que permiten atraer nuevos consumidores que encuentran productos de calidad, especialmente de orgánicos y no tradicionales.
- Las **exportaciones agroalimentarias** han crecido sostenidamente, hasta ubicarse cerca de los 18,200 millones de dólares en 2010, 13.1% más que el año precedente y el doble del monto alcanzado en 2003. Se estima que en este año se lleguen a exportar productos alimentarios por un valor de 20 mil millones de dólares, ya que en los primeros seis meses del año se ha contabilizado poco más de la mitad y 29.4% más que en 2010.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA BIOMASA

- En el marco del componente de **Reconversión Productiva del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales**, en 2011 se canalizaron 662 millones de pesos, 10% más que el año anterior, para apoyar la reconversión de cultivos. En el periodo enero-junio se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se convino con las entidades federativas recursos federales en concurrencia por 200 millones de pesos, para la reconversión de cerca de 50 mil hectáreas; y se concretó la reconversión productiva de alrededor de 85 mil hectáreas apoyadas con recursos de 2010, 45 mil del Proyecto de Oleaginosas y 40 mil de concurrencia con las entidades federativas.
 - En la presente administración, el avance de la superficie reconvertida es de 799,528_ hectáreas, de éstas, 436,895 hectáreas han sido apoyadas hasta por tres años para su consolidación.
- En 2011 el componente de **Bioenergía y Fuentes Alternativas del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales** contó con 235 millones de pesos para otorgar apoyos que permitan inducir una nueva estructura productiva, a través de la producción de biocombustibles, biofertilizantes, abonos orgánicos y el uso de energías renovables. Las acciones realizadas en el primer semestre del año son:
 - Se transfirieron 50 millones de pesos al Fondo Nacional de Garantías para operar los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural FONAGA Verde que permitirá respaldar, entre otros, el financiamiento a la cadena productiva, desde la producción de las materias primas para generar biocombustibles, hasta la adopción y desarrollo de tecnologías sustentables de fuentes renovables de energía.
 - Asimismo, se programó convenir recursos hasta por 180.1 millones de pesos para el desarrollo de investigaciones y apoyo a proyectos productivos en materia de bioenergéticos, uso de energías renovables, nuevos productos y procesos de la bioeconomía, biofertilizantes, abonos orgánicos y la instrumentación de talleres de transferencia de tecnología para el uso de biofertilizantes. Dichos recursos tendrán la siguiente distribución: Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), participará con 157.5 millones de pesos, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), con 15.6 millones de pesos; y Coordinadora Nacional de las Fundaciones

Produce, A. C. (COFUPRO), con siete millones de pesos, respectivamente. Los recursos se ejercerán en el segundo semestre de 2011, y se programa apoyar 400 proyectos, detonando una inversión adicional complementaria del orden de 200 millones de pesos, en beneficio de 500 productores y estimándose generar 400 nuevos empleos.

ESTRATEGIA: GENERAR CERTIDUMBRE Y AGREGACIÓN DE VALOR EN LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS

- Para 2011 se autorizó un presupuesto de 17 mil millones de pesos, con el propósito de elevar la **competitividad del maíz, frijol, caña de azúcar y leche**, para enfrentar la desgravación arancelaria total conforme a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). En ese sentido, en el periodo enero-julio se han realizado las acciones siguientes:

Maíz y frijol

- **Componente de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PROMAF).** Para 2011 se cuenta con un presupuesto de 1,150 millones de pesos, 26.9% real más que los 750 millones de pesos ejercidos el año anterior. Al mes de julio se tienen los avances siguientes:
 - Se recibieron 1,943 solicitudes de apoyo, de las cuales se han dictaminado 1,378 por un importe de 904.2 millones de pesos para avío, acompañamiento técnico, fortalecimiento a la organización, infraestructura básica productiva y formulación de proyectos, con una superficie apoyada de 722.1 miles de hectáreas, en beneficio de 127,327 productores.
 - El componente de Apoyo a la Agricultura de Autoconsumo de Pequeños Productores, hasta por tres hectáreas, se opera en 10 estados con un monto asignado de 350 millones de pesos, y una superficie estimada a apoyar de 348 mil hectáreas. En ese sentido, de enero a julio de 2011 se han recibido 198,688 solicitudes por un monto de 274 millones de pesos, para una superficie de 304 mil hectáreas, en beneficio de 205,526 productores. A la fecha se han pagado 36.4 millones de pesos en favor de 45,400 hectáreas y 26,270 productores.
- Mediante el Programa de Apoyos Directos al Campo, PROCAMPO, se beneficiaron a 1,667,100 productores de maíz y 130,700 productores de frijol, con apoyos por 5,320.3 millones de pesos y 1,037.9 millones de pesos, respectivamente.
- A través del Programa de Prevención y Manejo de Riegos se apoyó la comercialización de 7.7 millones de toneladas de maíz con un monto de 4,345.8 millones de pesos, y 495.5 miles de toneladas de frijol con 413.8 millones de pesos.
- Con la aplicación de las tarifas eléctricas de estímulo, 14,080 productores de maíz obtuvieron ahorros por 688.1 millones de pesos y 2,327 productores de frijol, ahorros por 95.2 millones de pesos.
- Con el esquema de diesel agropecuario fueron beneficiados 85 mil productores de maíz con un monto de 250 millones de pesos, y 35 mil productores de frijol con 95 millones de pesos.
- A través del Programa de Prevención y Manejo de Riegos se apoyó la comercialización de 7.7 millones de toneladas de maíz con un monto de 4,345.8 millones de pesos, y 495.5 miles de toneladas de frijol con 413.8 millones de pesos.
- Con la aplicación de las tarifas eléctricas de estímulo, 14,080 productores de maíz obtuvieron ahorros por 688.1 millones de pesos y 2,327 productores de frijol, ahorros por 95.2 millones de pesos.
- A través del esquema de diesel agropecuario fueron beneficiados 85 mil productores de maíz con un monto de 250 millones de pesos, y 35 mil productores de frijol con 95 millones de pesos.

Caña de azúcar

- Con el componente Agrícola del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura para la instrumentación de proyectos de infraestructura y equipo, durante el primer semestre de 2011 se convinieron 410 millones de pesos en concurrencia con los gobiernos de los estados.
 - Para apoyar al sector cañero en la operación de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, se otorgaron 150 millones de pesos.
 - Mediante las tarifas eléctricas de estímulo, 3,440 productores de caña obtuvieron de manera conjunta ahorros por 173.1 millones de pesos.
 - Con la aplicación del esquema de diesel agropecuario, se otorgaron apoyos por 30 millones de pesos, en beneficio de 7,200 productores de caña de azúcar.

Leche

- Para 2011, se han establecido proyectos específicos para apoyar la producción, compra y transformación de leche por un monto de 131.6 millones de pesos, y se distribuirán a través de

LICONSA (56 millones de pesos) para el control de leche excedentaria de manera estacional y temporal, con lo que se estima apoyar la comercialización de hasta 70 millones de litros de leche. Para el programa de secado de leche o la Estabilización para la Comercialización de la Leche (FOLECHE) 2011, se canalizarán 75.6 millones de pesos en un proyecto transversal de la SAGARPA, considerando un apoyo de 1.2 pesos por litro, y la deshidratación de hasta 63 millones de litros de leche, en beneficio de la adquisición de leche fluida de los productores nacionales, en las regiones con mayor producción estacional.

ESTRATEGIA: VINCULAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

• **Investigación y Transferencia de Tecnología**

- Con el propósito de ofrecer soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad y sustentabilidad del sector forestal y agroalimentario, el Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), desarrolla actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, se mantuvieron en operación 756 proyectos; de éstos, el 7% se clasificó en investigación básica, 57% en investigación aplicada, 12% en validación de las innovaciones bajo diferentes ambientes agroecológicos y el 24% en difusión y transferencia de tecnología hacia los productores.
- Los resultados de proyectos de investigación que concluyeron en el mismo lapso, permitieron la documentación de 200 tecnologías nuevas, distribuidas de la siguiente manera: 16% al área forestal, 67% al área agrícola, 15% al área pecuaria y 2% en temas transversales. Asimismo, se documentó la validación de 170 tecnologías en áreas específicas, con una clasificación por subsector de: 13% forestales, 61% agrícolas, 24% pecuarias y 2% multisectoriales; y se documentó la transferencia de 113 tecnologías, con la siguiente distribución por subsector: forestales 14%, agrícolas 75%, pecuarias 10% y multisectoriales 15%.
- Con un presupuesto de 1,105.2 millones de pesos, al 30 de junio de 2011, se atendieron las demandas tecnológicas de las cadenas productivas y los temas prioritarios del sector agroalimentario, a través del Componente Innovación y Transferencia de Tecnología del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, registrando los avances siguientes:
 - Se convinieron recursos federales con las entidades federativas por 410.8 millones de pesos, 2.6% más en términos reales que el año previo (387.2 millones de pesos), para la ejecución de 1,480 proyectos: 285 de investigación, 390 de validación y 805 de transferencia de tecnología.
 - Con el recurso restante se tiene previsto apoyar la instrumentación de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología de ramas productivas como maíz, trigo, café y caña, así como transferir 125 millones de pesos al CONACYT para el apoyo al Proyecto de Modernización de la Infraestructura y Equipamiento del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011.
- Se aportaron 44.3 millones de pesos al Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT, con dichos recursos el patrimonio del fondo se incrementa a 281.4 millones de pesos para la ejecución de proyectos estratégicos para atender las necesidades de los sistemas producto (abulón, papaya, nogal, Jamaica y mango, entre otros) y temas prioritarios como son: cambio climático, bioenergéticos, agricultura protegida, entre otros.

• **Programa Soporte, Componente de Innovación y Transferencia de Tecnología**

- En 2011 el **Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)**, genera tres desarrollos tecnológicos, dos de ellos se relacionan con la actividad pesquera: uno con la optimización del palangre tiburoneru diseñado para maximizar la eficiencia y selectividad del arte de pesca en relación a las especies objetivo, y el otro corresponde a la caracterización de la flota tiburoneru para definir las características tecnológicas idóneas de las embarcaciones de mediana altura. Por su parte la tecnología acuícola ofrece un desarrollo biotecnológico para el cultivo de corales requeridos para la restauración de arrecifes y su efecto en el reclutamiento de especies de importancia comercial.
- Adicionalmente, al sector productivo se transfieren las siguientes tecnologías: 1) producción de huevo de trucha fuera de temporada, lo que posibilitará a las granjas acuícolas disponer de alevines todo el año, mantener una producción constante y bajar costos de producción; 2) la de producción de semilla y engorda de pez blanco, que permitirá atender la demanda segura de semillas en la región de Michoacán y generar empleo; 3) la red de pesca para camarón (RS-INPMX) para el alto Golfo de California, la cual garantiza la selectividad de captura de camarón, y elimina la captura incidental de la vaquita marina; y 4) la transferencia tecnológica para el procesamiento de ostión hacia las sociedades cooperativas de lagunas costeras del Golfo de México, que permitirá aumentar su calidad sanitaria y generar valor agregado, ante el bajo precio del producto fresco sin procesar.

ESTRATEGIA: MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

- **Cadenas productivas agrícolas**
 - Para fortalecer los niveles de productividad, rentabilidad y competitividad del sector, se otorgan apoyos a los productores organizados en sistemas producto (o cadenas productivas). Actualmente, se cuenta con 38 comités agrícolas nacionales integrados y 248 estatales, mismos que representan el 74% del valor total de la producción agrícola nacional.
 - **Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Componente Apoyos para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto).** Durante el primer semestre de 2011, se destinaron 177.2 millones de pesos para apoyar a 392 sistemas producto estatales (220 agrícolas, 111 pecuarios y 61 acuícolas) y 38 sistemas producto agrícolas nacionales, en la continuación de su fortalecimiento a través de los procesos de asesoría, profesionalización, difusión y equipamiento.
 - **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, componente Agrícola.** Cuenta con 4,148.1 millones de pesos, para apoyar a los sistemas producto con proyectos de inversión y capitalización para dotarlos de maquinaria, equipo e infraestructura e impulsar la modernización del sector agropecuario y pesquero para hacerlo competitivo en el mercado. Las acciones convenidas en el programa y sus resultados se desglosan en el apartado de Fomento Agrícola.
 - **Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuarios PROCAMPO para Vivir Mejor, componente Fomento Productivo del Café.** Considera 250 millones de pesos para apoyar el fomento productivo del café. Al mes de julio de 2011 se radicaron a la instancia encargada de realizar los pagos a los productores 142.5 millones de pesos, para la comercialización de 644 mil quintales de café, en beneficio de 109 mil hectáreas y 45 mil productores.
- **Apoyo a organizaciones sociales; Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural**
 - A través del **Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural "ORGANIZATE"**, en 2009 se canalizaron 366.7 millones de pesos para el apoyo de 220 organizaciones sociales, en tanto que en el ejercicio 2010, se apoyó con 452.5 millones de pesos el fortalecimiento de 298 organizaciones sociales.
 - En 2011 con recursos del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural se cuenta con un presupuesto de 317.4 millones de pesos para mejorar el desempeño de las organizaciones sociales mediante mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente entre los actores económicos que participan en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural y en el apoyo para la integración y consecución de proyectos. Los beneficiarios destinan parte de los apoyos a la profesionalización, equipamiento, difusión y gastos operativos para el adecuado funcionamiento de las agrupaciones.
- **Cadenas productivas pecuarias**
 - A través del **Programa de Capacitación Trópico Húmedo Apícola**, en 2011, se asignó un presupuesto por 11.6 millones de pesos para continuarlo en la Península de Yucatán y ampliarlo en algunas regiones de Chiapas, Oaxaca y Veracruz para beneficiar a 14 mil apicultores y 445 mil colmenas que producen miel convencional y orgánica, lo que significa 27% más apicultores apoyados que en 2010.
- **Cadenas acuícolas y pesqueras**
 - Con la conformación de 68 sistemas producto estatales, a julio de 2011, se lograron constituir 11 cadenas productivas nacionales (tilapia, langosta, calamar, sardina, bagre, camarón de altamar, camarón de cultivo, ostión, trucha, pulpo y peces de ornato), distribuidas en 24 entidades federativas, agrupando a poco más de 2,700 agentes económicos. Estas organizaciones representan el 77% de la producción nacional de pescados y mariscos, con un crecimiento de 8% con relación a 2010; asimismo, constituyen el 75% del valor comercial de la producción nacional.
 - De enero a julio de 2011, se llevaron a cabo tres misiones comerciales enlazando a empresas de Japón, Francia con empresas mexicanas para la proveeduría de productos pesqueros, así como a una empresa comercializadora mexicana para la compra directa a productores pesqueros. Adicionalmente, se dispone de 4.9 millones de pesos para la realización de dos eventos de promoción para el sector pesquero y acuícola: PESCAMAR 2011 (julio de 2011) y el Foro Económico de Acuicultura y Pesca (noviembre de 2011), los cuales contarán con una asistencia de aproximadamente 500 productores primarios, superando en 25.3% la participación de 2010 de 399 productores integrantes de comités sistema producto.

- En estos eventos, se estima concretar más de 300 enlaces comerciales y la colocación de 3,500 toneladas de productos pesqueros y acuícolas vendidos en mercados nacionales e internacionales.
- **Capacitación agropecuaria, pesquera y rural**
 - A julio de 2011 se capacitaron 2,538 pescadores y productores fortaleciendo sus capacidades en materia de comercialización, desarrollo empresarial, financiamiento y valor agregado y se efectuó el curso “Buenas Prácticas de Manejo de Pulpo a Bordo de Embarcaciones Ribereñas”. Asimismo, se llevó a cabo la certificación de pescadores de callo de hacha, como “Buzos de Aguas Abiertas” y la segunda fase del Programa de Capacitación sobre el uso de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET’s), para los pescadores que no participaron en el proceso de 2010.
 - En el periodo de enero a junio de 2011 la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), mediante el **Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)**, y con una inversión de 72.5 millones de pesos, promovió el fortalecimiento de capacidades y habilidades de 31,456 personas del medio rural, y otorgó 60 proyectos de capacitación, sobre formulación de proyectos, estrategias de financiamiento y desarrollo sustentable, entre otros.
 - Se apoyaron 39 proyectos de fomento organizacional, con una inversión de 53.5 millones de pesos, en beneficio de 29,394 personas del medio rural, con ello se impulsa el desarrollo del capital social de las organizaciones de la sociedad civil, mismas que contribuyen a la autogestión del desarrollo local.
 - De enero a julio de 2011, el **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural)**, realizó 3,624 acciones de capacitación presencial y a distancia, para beneficiar a 95,358 personas, cifras que comparadas con el mismo periodo del año anterior, son superiores en 344% y 649%, respectivamente, debido al trabajo realizado a nivel local y territorial con técnicos, prestadores de servicios profesionales y productores.
 - Entre 2007 y julio de 2011 se han realizado un total de 29,062 acciones de capacitación en beneficio de 415,771 personas, quienes adquirieron conocimientos en temáticas como la aplicación del paquete pedagógico audiovisual para maíz y frijol; aspectos técnico-productivos en actividades pesqueras y acuícolas, detección de problemas en la estructura productiva de café, en la metodología de gestión e innovación de redes, y prestaron sus servicios en programas estratégicos de la SAGARPA como maíz, frijol, sistemas producto agrícolas, pecuarios y pesqueros, trópico húmedo y café. Dichas cifras representan, aumentos de 25% y 46% respecto a las obtenidas en el mismo periodo de la pasada administración.
 - Para 2011, se creó el **Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural** con un presupuesto al mes de agosto de 1,041.6 millones de pesos y se puso a disposición de los estados el 86%, con lo que se logró atender a 60 mil productores rurales de 250 mil que constituyen la meta anual. Este componente busca promover el desarrollo de capacidades y la organización social de los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y rurales; facilitarles el acceso al conocimiento, la información y el uso de tecnologías modernas y su interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y el mercado, así como el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL FINANCIAMIENTO Y LA CAPITALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL

- En el periodo enero-diciembre de 2010, a través del Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (PIDEFIMER), se otorgaron recursos por 3,241.7 millones de pesos, con un incremento real de 48.7%, respecto a los entregados en 2009. Por su parte, el financiamiento crediticio detonado o inducido, alcanzó un importe de 25,706 millones de pesos, con un aumento real de 14% con relación a la cifra registrada en 2009, que fue de 22,300.2 millones de pesos. Cabe mencionar que este programa operó hasta diciembre de 2010.
- En el periodo de enero a julio de 2011, se ha otorgado el servicio de garantías por un importe de 546 millones de pesos, para respaldar un monto de crédito asociado de 12,767.4 millones de pesos. Del crédito asociado al **Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA)**, el 87% corresponde a créditos de avío y el 13% restante a créditos refaccionarios.
 - El 34% del crédito asociado ha sido operado por Intermediarios Financieros No Bancarios; mientras que el 77% restante por los bancos y la Financiera Rural.
 - De los 556,383 productores beneficiados, el 57% son mujeres y el 97% son productores de bajos recursos (PD1 y PD2)^{1/}.

^{1/} De acuerdo con la clasificación de FIRA, los productores PD1 son aquellos que tienen un ingreso neto anual menor a mil veces el salario mínimo diario (VSMD) de la zona en la que se realizarán las inversiones; en tanto que los PD2 son los productores con un ingreso neto anual mayor a mil y hasta tres mil VSMD de la zona en la que se realizarán las inversiones.

- **Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (PROFÉRTIL/FONAGA).** Al mes de julio de 2011, el PROFÉRTIL/FONAGA ha proporcionado el servicio de garantías por un importe de 1,009 millones de pesos, de los cuales 931.4 millones de pesos corresponden a garantías al 100% de las líneas de crédito contratadas para la compra de 226,008 toneladas de fertilizantes. Asimismo, se han respaldado créditos al 50% por un importe de 155.2 millones de pesos (77.6 millones de pesos de garantía) que apoyaron la compra consolidada de 105,649 toneladas, que sumadas a las garantizadas al 100% hacen un total 331,657 toneladas de fertilizante, en beneficio de 46,692 productores agropecuarios.
- **Efecto multiplicador del FONAGA.** Al mes de julio de 2011, el efecto multiplicador del FONAGA fue de 23.4 veces. Es decir, cada peso de apoyo reservado como garantía por este Fondo, se ha convertido en 23 pesos con 40 centavos de crédito para los productores beneficiarios del FONAGA.
- **Programa del Trópico Húmedo.** Se sigue consolidando como una opción para aprovechar el potencial que tiene el sureste del país. Con un esquema novedoso de mezcla de subsidios con financiamiento y un presupuesto de 950 mil millones de pesos, en 2011 está detonando una inversión cercana de los cuatro mil millones de pesos, que involucra a 292 empresarios sociales y privados con beneficios para 75 mil productores. Entre otros resultados destaca la reforestación de 53 mil hectáreas con cultivos de hule, palmas de aceite, palma de coco, cacao, vainilla, pimienta, café, stevia, henequén y jatropha.
 - Al mes de agosto de 2011 se tienen comprometidos 292 proyectos en el sureste húmedo mexicano, con una inversión de 574 millones de pesos, que detonarán 1,019 millones de crédito, 29 veces más que en igual periodo de 2010, al pasar de 36 millones de pesos a 1,019 millones de pesos.
 - Por primera vez se establecieron viveros privados de distintos cultivos tropicales con financiamiento de la banca comercial y de desarrollo, vía Financiera Rural. El programa otorga un estímulo de 30% del costo de producción. Se han producido 11.5 millones de plantas para establecer más de 25 mil hectáreas y han participado más de 600 empresarios sociales y privados, que comprometen capitales, generan confianza y empleos y más de cuatro millones de jornales en el presente año.
- **Fondo para la Inducción de la Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).** El objetivo de este fondo es inducir el financiamiento para la inversión en equipamiento e infraestructura necesaria para solventar la aportación del pequeño productor, requerida en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la propia SAGARPA. Este objetivo se logrará a través de un servicio de garantía que permita complementar las garantías necesarias para que el productor obtenga el financiamiento de su aportación al proyecto y, en su caso, del capital de trabajo necesario para asegurar la operación del mismo. Al 31 de julio de 2011 aún no se reportan resultados, debido al reciente inicio de sus operaciones.
- **Proyecto Transversal:** Apoyo al Ingreso de Productores Agrícolas del Estado de Sinaloa. Al 31 de julio de 2011 se han pagado apoyos por un importe de 1,064.4 millones de pesos en beneficio de 7,014 productores y se ha cubierto una superficie de 354,600 hectáreas que resultaron afectadas por las heladas registradas en el mes de febrero de 2011.
- **Proyecto Transversal:** Apoyo al Ingreso de Productores de Maíz y Sorgo del Estado de Tamaulipas. Al 31 de julio se han pagado 68.5 millones de pesos en beneficio de más de 600 productores, cuyos cultivos resultaron afectados por las heladas registradas a principios de febrero de 2011.

FOMENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA PROPIEDAD RURAL, 2009-2011

Concepto	Datos anuales			Enero-julio		
	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación % Anual
Proyectos	809	1,060	1,060	289	491	69.9
Beneficio comprometido (millones de pesos)	2,066	3,000	3,000	1,504	2,118	40.8
Sujetos agrarios beneficiados	n.a.	n.a.	n.a.	41,208	65,523	59.0

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- **Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural (FIPP)**
 - En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se formalizaron 1,100 proyectos de inversión que representan un beneficio de 3,878 millones de pesos a 131,360 sujetos agrarios y sus familias.

- **Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo a las actividades agropecuarias, forestal y pesquera**

- Al mes de junio de 2011, la cartera de crédito directo e inducido, enfocada al sector primario, por parte de **Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA)** y la **Financiera Rural** ascendió a 77,320 millones de pesos. El financiamiento otorgado durante el primer semestre benefició a 924,474 productores y empresas del medio rural, de éstos, el 94.3% fueron productores con ingresos netos anuales menores a tres mil veces el salario mínimo diario. Con respecto a los productores y empresas apoyados en el primer semestre de 2010, se observó un crecimiento de 9.1%.

FINANCIAMIENTO DE FIRA OTORGADO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio ^{1/}		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % real anual
FIRA	56,414.2	76,710.3	89,426.4	88,627.4	96,400.0	43,139.9	45,531.7	5.5
-Agropecuario	46,465.4	62,595.3	77,634.4	76,549.1	79,540.0	37,303.5	38,852.6	4.2
-Forestal	802.7	1,051.6	1,222.6	976.1	1,400.0	408.3	468.6	14.8
-Pesquero	2,677.0	2,747.2	2,742.2	2,622.0	4,260.0	1,224.3	1,699.5	38.8
-Otras actividades ^{2/}	6,469.1	10,316.2	7,827.2	8,480.2	11,200.0	4,203.8	4,511.0	7.3

^{1/} Cifras estimadas. Precios de junio de 2011 (INPC junio 2011= 100.041).

^{2/} Incluye pequeño comercio, equipo de transporte, almacenamiento del medio rural y microcrédito, entre otros.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- De enero a junio de 2011 **FIRA** canalizó créditos por 45,531.7 millones de pesos y registró un avance de 47.2% respecto a la meta anual programada y un incremento real de 5.5% respecto al mismo periodo de 2010.
 - Por otro lado, durante el periodo de enero-junio de 2011 se destinaron 39,385.1 millones de pesos en créditos para capital de trabajo de las empresas agropecuarias, cifra que representa un crecimiento real de 7.9% respecto a lo otorgado en el mismo periodo de 2010. Asimismo, en el año agrícola 2010-2011 se habilitaron 2.80 millones de hectáreas de cultivo, con un incremento de 10.5% respecto al año agrícola 2009-2010.
 - Durante el primer semestre de 2011, en créditos de largo plazo para realizar inversiones en infraestructura y bienes de capital, se otorgaron 6,146.6 millones de pesos. Estos recursos permitieron, entre otros aspectos, la adquisición de 950 tractores.
 - Sobresale el crédito colocado en el sector agropecuario a fin de financiar tanto a los principales cultivos alimenticios como a las actividades ganaderas. De enero a junio de 2011 se canalizaron 38,852.6 millones de pesos a este sector, 4.2% real más a lo otorgado en igual periodo de 2010.
 - Uno de los ejes para lograr el desarrollo rural es el impulso de las actividades silvícolas, por lo que de enero a junio de 2011 se canalizaron 468.6 millones de pesos, con un aumento real de 14.8% respecto al mismo periodo de 2010.
 - La atención del sector pesquero es prioritario para FIRA. Durante el primer semestre de 2011 se canalizaron 1,699.5 millones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 38.8% en relación al primer semestre de 2010.
 - Con el propósito de diversificar las oportunidades económicas de las familias rurales y articular las actividades agropecuarias con la economía rural, FIRA impulsó el crédito en poblaciones de hasta 50 mil habitantes para actividades distintas a las agropecuarias, entre las que destacan manufactura, artesanía, comercio, transporte y servicios. Por lo anterior, en otras actividades, de enero a junio de 2011 se canalizaron 4,511 millones de pesos a estas actividades, lo que representa un incremento real de 7.3% en comparación a junio de 2010.
 - Por otra parte, a través del servicio de garantía sin fondeo, FIRA promovió el tránsito de productores que ya cuentan con historial crediticio hacia financiamientos otorgados en su totalidad por intermediarios financieros privados. Como resultado de esta estrategia, de enero a junio de 2011 estos productores recibieron financiamiento por 5,564 millones de pesos otorgados por los intermediarios financieros con sus propios recursos y con apoyo de la garantía del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía (FEGA) y del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA). Con estos recursos se apoyó a 18,426 productores del sector rural.

- Durante los primeros seis meses de 2011 **Financiera Rural** colocó recursos por 10,321 millones de pesos, que equivale a un aumento de 0.7% en términos reales respecto del mismo periodo de 2010. Esta colocación permitió beneficiar, a casi 30 mil productores, y detonar nuevas inversiones productivas en el sector rural.
 - Del total de recursos, 5,356.4 millones de pesos se destinaron al sector agropecuario. Cabe destacar que el 70% de la colocación directa de Financiera Rural se encuentra asociada a las actividades primarias. Adicionalmente, 1,599 millones de pesos corresponden a créditos destinados a la inversión de activos fijos o bienes de capital en el sector rural de nuestro país. Es importante mencionar que el saldo destinado a la capitalización del medio rural representa el 41% del total de la cartera administrada por Financiera Rural.
- Con el objeto de inducir la inversión privada en el sector rural y agroindustrial, a través de Fondos de Capital Privado, el **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)**, incentiva la participación en proyectos con alta rentabilidad y bajo riesgo que aprovechen las ventajas comparativas y competitivas de nuestro país. Al primer semestre de 2011 se tienen los siguientes avances:
 - Como propuesta de Modelo Regional de Desarrollo, FOCIR ha implementado el concepto de AGROPARQUE bajo un esquema de “cluster” para agricultura metropolitana desarrollado por Holanda. El AGROPARQUE reúne producción agropecuaria intensiva con procesos industriales que combinan cuatro planos importantes: sustentabilidad, manejo eficiente de agua, aprovechamiento integral de subproductos y alineación logística integral. El primer AGROPARQUE se desarrolla en Querétaro.
 - FOCIR ha propiciado la creación de cuatro Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios: FICA I que en 2011 concluye su periodo de inversión con 1,157 millones de pesos. FICA Sureste, para el cual se autorizó en 2011 un aumento de capital de 100 millones de pesos, FICA Activa que al cierre del primer semestre del año registra una inversión de 420 millones de pesos y por último FICA 2 que inicia su periodo de inversión este año con 800 millones de pesos.

SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AL MEDIO RURAL: IMPORTE DE LAS SUMAS ASEGURADAS, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		Variación % anual ^{1/}
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	
TOTAL	44,049.8	150,417.4	161,131.8	108,975.5	111,040.7	59,351.8	60,643.1	-1.1
Seguro agrícola	18,195.4	25,692.6	29,542.4	31,103.8	30,397.7	22,952.2	26,714.5	12.7
Seguro tradicional	16,465.9	19,301.4	22,520.2	23,647.4	22,941.3	15,477.6	17,724.6	10.9
- Fondos de aseguramiento	8,906.2	11,085.6	12,508.0	12,997.3	13,011.1	8,790.6	10,818.9	19.2
- Aseguradoras privadas	7,559.7	8,215.8	10,012.2	10,650.1	9,930.2	6,687.0	6,905.7	0.0
Seguro catastrófico^{2/ 5/}	1,729.5	6,391.2	7,022.2	7,456.4	7,456.4	7,474.5	8,989.9	16.5
- Privadas	821.8	2,153.8	2,873.4	3,632.9	3,632.9	3,823.5	4,126.6	4.5
- AGROASEMEX	907.7	4,237.4	4,148.8	3,823.5	3,823.5	3,651.0	4,863.3	29.0
Seguro ganadero	25,607.5	123,740.8	130,426.3	76,477.2	79,248.5	35,005.2	32,119.8	-11.2
Seguro tradicional	25,488.6	123,497.7	130,155.5	76,320.3	79,091.6	34,848.3	31,961.1	-11.2
- Fondos de aseguramiento	13,638.5	109,696.0	115,227.3	59,832.0	61,562.9	25,436.5	22,265.6	-15.2
- Aseguradoras privadas	11,850.1	13,801.7	14,928.2	16,488.3	17,528.7	9,411.8	9,695.5	-0.3
Seguro catastrófico^{3/}	118.9	243.1	270.8	156.9	156.9	156.9	158.7	-2.0
- Privadas	118.9	243.1	270.8	156.9	156.9	156.9	158.7	-2.0
Seguro de pastizales AGROASEMEX^{4/}	246.9	984.0	1,163.1	1,394.5	1,394.5	1,394.5	1,808.8	25.6

^{1/} Las variaciones se calcularon con base en el INPC de junio de 2011.

^{2/} El seguro catastrófico en forma general opera a partir del mes de mayo.

^{3/} El seguro catastrófico ganadero inicia operaciones en 2006 con una aseguradora privada.

^{4/} Este seguro es desarrollado por AGROASEMEX e inicia operaciones en 2007.

N.D. No disponible a mayo de 2011.

FUENTE: Agroasemex.

- A junio de 2011, se registra una suma asegurada de 60,643.1 millones de pesos, que representa el 98.9% de lo alcanzado al mismo periodo del año anterior. Se espera que al cierre del ejercicio el **Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural** alcance una suma asegurada de 111 mil millones de pesos. Con la finalidad de que se incremente la cobertura del seguro en México el Gobierno Federal tiene tres programas de apoyo: el Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario destinado para apoyar con subsidio al productor para el pago de la prima de aseguramiento de seguros comerciales; los programas de Seguro para Contingencias Climatológicas operado por AGROASEMEX y el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero operado por la SAGARPA los recursos se destinan para contratar seguros catastróficos en las zonas rurales definidas por la SAGARPA, y así proteger las desviaciones financieras que puedan presentarse por la ocurrencia de contingencias climatológicas que afecten a la actividad agropecuaria.

- **Seguro Agrícola.** La suma asegurada a junio de 2011 es de 26,714.5 millones de pesos, cifra superior en 12.7% en términos reales a la alcanzada al mismo periodo en 2010, con lo que se aseguraron 9.7 millones de hectáreas.
 - Los Seguros Tradicionales, operados por los Fondos de Aseguramiento y Aseguradoras Privadas aseguraron 1.5 millones de hectáreas a junio de 2011, con una suma asegurada de 17,724.6 millones de pesos, con un incremento real de 10.9% con respecto al mismo periodo de 2010.
 - Los Seguros Catastróficos^{1/} registran al cierre de junio de 2011 una superficie asegurada de 8.2 millones de hectáreas con una suma asegurada de 8,989.9 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 16.5% en términos reales respecto al mismo periodo de 2010.
- **Seguro Ganadero.** Al 30 de junio de 2011 se tiene una suma asegurada de 32,119.8 millones de pesos. La cobertura física protegida en el mismo periodo es de 12.9 millones de unidades de riesgo.
 - Los Seguros Tradicionales protegieron 12.6 millones de unidades de riesgo para un incremento de 122.2% con respecto a la cifra alcanzada en 2010. La suma asegurada fue de 31,961.1 millones de pesos.
 - Los Seguros Catastróficos registran un aseguramiento de 0.3 millones de unidades animal y un valor de aseguramiento de 158.7 millones de pesos, esta última cifra representa un 98% de lo asegurado en 2010.
- **Seguro de Pastizales.** A junio de 2011 se tiene un avance en la cobertura de 55.3 millones de hectáreas que equivalen a 3.9 millones de unidades animal y un valor de aseguramiento de 1,808.8 millones de pesos, esta última es superior en 25.6% real respecto de 2010.

OBJETIVO: REVERTIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS, A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PRESERVAR EL AGUA, EL SUELO Y LA BIODIVERSIDAD

ESTRATEGIA: PROMOVER EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO Y DE LOS MARES Y COSTAS

- Se iniciaron las gestiones para la compra para una nueva embarcación de investigación pesquera y oceanográfica con la que el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), tendrá en 2012 una plataforma de trabajo que le permitirá reanudar la prospección y evaluación de los recursos pesqueros de zonas profundas de nuestra Zona Económica Exclusiva.
 - Al primer semestre de 2011, se encontraba en proceso de licitación pública internacional, para asignar el contrato de compra de esta importante embarcación, con la que México contará con una importante herramienta a la altura de los principales países pesqueros.
- **Avances en la actualización de las Cartas Nacionales Pesquera y Acuícola**
 - El 2 de diciembre de 2010, se publicó en el DOF la actualización de la Carta Nacional Pesquera (CNP) que incorpora 45 fichas de recursos pesqueros y 51 fichas de pesquerías en aguas continentales.
 - El 31 de enero de 2011 se publicó en el DOF la Carta Nacional Acuícola (CNA), integrada por 23 fichas técnicas e informativas de las cuales 14 fichas son sobre especies acuícolas y nueve sobre artes de cultivo.
 - Durante 2011 se trabaja en 97 fichas de la CNP (siete nuevas y 90 actualizadas); respecto a la CNA se trabajan un total de 26 fichas (11 nuevas y 15 actualizadas).
- **Ordenamiento y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas**
 - **Pesquerías con Programas de Ordenamiento.** En 2011, se realiza el ordenamiento de la pesquería de pepino de mar en el Golfo de México y Mar Caribe, abulón en la península de Baja California, atún aleta amarilla en el Océano Pacífico, calamar gigante en el noroeste, jaiba en ambos litorales y camarón en el Golfo de Tehuantepec, los cuales contienen el diagnóstico de la actividad, evaluación socioeconómica, indicadores de sustentabilidad de la pesquería, recomendaciones de manejo, esquemas de ordenación y medidas de conservación de los ecosistemas.
 - El porcentaje de volumen de la producción pesquera bajo programas de ordenamiento presentó un incremento significativo en los últimos años, al pasar de 26% en 2008 a 45% en 2010, lo que representó alrededor de 721,665 toneladas, como resultado de la implementación de los programas de ordenamiento de almeja generosa del noroeste de México, curvina golfina del Alto Golfo de California y Pulpo en la península de Yucatán. Para 2011, se espera que siga en aumento la meta con la implementación de los programas de

^{1/} Sólo se informa sobre el seguro catastrófico operado por AGROASEMEX, en virtud de que a esta fecha aún no se cuenta con información de las aseguradoras privadas.

ordenamiento de especies como: camarón, pepino de mar, abulón, túnidos, calamar gigante, jaiba y langosta.

- **Regulaciones Pesqueras.** En 2011 se programó la publicación de nueve Acuerdos de Veda con los que se tendrá un total de 36 acuerdos regulatorios publicados en la presente administración. De enero a junio de 2011, se han publicado seis Acuerdos de Veda Temporal para curvina golfina en el Alto Golfo de California, mero y pepino de mar en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, caracol rosado en Quintana Roo y Caracol en Campeche y especies de aguas continentales que incluyen los embalses de Aguamilpa y Cajón en Nayarit y Zimapán entre Hidalgo y Querétaro.
- **Programa de Ordenamiento Pesquero Ribereño.** Al mes de junio de 2011, se realizaron acciones en el Alto Golfo de California (Golfo de Santa Clara en Sonora), en la Laguna del Mar Muerto en Oaxaca y Chiapas, en aguas interiores de Jalisco, Hidalgo y Querétaro y se continuaron las acciones realizadas desde 2009 en Sinaloa, además se logró el rotulado e instalación de microchips en 3,487 embarcaciones, identificación y foto credencialización de 4,390 pescadores y 1,248 artes de pesca etiquetadas.
- **Pesquerías con planes de manejo para el ordenamiento y conservación de productos pesqueros**
 - El INAPESCA elabora en 2011, siete Planes de Manejo Pesquero nuevos y dos actualizados, los cuales son: almeja mano de león; almeja catarina y almeja chocolate, en Baja California Sur; jaiba; pepino de mar del noroeste; el embalse "El Comedero", en Sinaloa; la Presa Plutarco Elías Calles, en Aguascalientes; pepino de mar de la península de Yucatán; y robalo del Golfo de México. Cabe destacar que entre 2007 y 2010 el INAPESCA elaboró 25 Planes de Manejo, cifra 92% superior a lo programado.
 - En 2011 se acordó la publicación en el DOF de 11 Planes de Manejo Pesquero elaborados por el INAPESCA.
 - **Disminución del Esfuerzo Pesquero.** En 2011 se cuenta con 130 millones de pesos para el retiro de 100 embarcaciones 8% más que las de 2010. A junio de 2011 se han recibido solicitudes, para el retiro de 73 embarcaciones, en los estados de Sinaloa, Sonora, Campeche, Tamaulipas Oaxaca y Quintana Roo.
 - El retiro voluntario de embarcaciones se inició en 2004 y hasta 2010 se lleva un total de 725 embarcaciones: 494 por retiro voluntario y 231 por retiro administrativo y representa una reducción de 35.4% del tamaño de la flota camaronera que en 2004 era de 2,047 embarcaciones.
- **Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal**
 - Al primer semestre de 2011, operan 27 Comités Estatales de Inspección y Vigilancia, uno más a los establecidos en 2010. Del total, 17 corresponden a todos los estados con litoral y los 10 restantes a las entidades federativas de Coahuila, Querétaro, Hidalgo, Durango, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Estado de México y Chihuahua.
 - En 2011 se cuenta con 40 millones de pesos para continuar las operaciones del Programa Operativo Especial en Coordinación con la Secretaría de Marina, en donde se han realizado al mes de junio 189 recorridos marítimos, 46 recorridos terrestres y se desplegaron 3,307 infantes de marina.
 - Asimismo, en 2011 se destinan 80 millones de pesos para el Programa de Inspección y Vigilancia en coordinación con el sector productivo. Al primer semestre se efectuaron 6,750 recorridos terrestres, 3,736 recorridos acuáticos (28% más a los realizados en este periodo en 2010); se detuvieron 2.5 toneladas de producto en 1,481 puntos de revisión (91% más a los establecidos en igual lapso de 2010); 3,025 artes de pesca retenidas, 218 vehículos y 41 personas remitidas al Ministerio Público Federal, así como un total de 3,006 actas levantadas. Además, a través del Sistema de Monitoreo Satelital se da seguimiento a 2,052 embarcaciones mayores que realizan operaciones de pesca en los litorales mexicanos, lo que representa el 89.2% de la flota pesquera nacional.
- **Uso de Energía Renovable y Biodigestores**
 - Se priorizó la atención de establos lecheros y granjas porcícolas ubicadas en las zonas de mayor contaminación, induciendo la inversión privada en la construcción de biodigestores, así como el equipamiento de infraestructura en operación, mediante equipos de cogeneración. En ambas áreas de inversión, el apoyo fue de 50% del costo del proyecto, con un límite de un millón de pesos por biodigestor y de 250 mil pesos en equipos de cogeneración.
 - Para 2010 se apoyó la realización de 62 proyectos para la instalación de cogeneradores, 63 de biodigestores y 18 proyectos integrales que consideran biodigestor y cogenerador; y para el ejercicio fiscal 2011, se apoyará un número similar de proyectos de construcción y equipamiento de biodigestores.

- **Componente Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)**
 - Con el propósito de continuar con el fomento a la productividad pecuaria mediante la inducción de prácticas de producción sustentable y ordenamiento ganadero, en 2011 se tiene como meta otorgar apoyos directos, en especie y servicios por 4,300 millones de pesos, para favorecer a 65 millones de hectáreas ganaderas en beneficio de 502.3 miles de productores pecuarios del país, propietarios de 377 mil unidades de producción, con 9.6 millones de unidades animal, de los diferentes sistemas producto contemplados en las reglas de operación (ganado bovino carne y doble propósito, lechería familiar, ovinos, caprinos y apicultura).
 - Se estima que en el periodo enero-julio de 2011, se apoyó a productores pecuarios con 1,550.1 millones de pesos, que en comparación al mismo periodo de 2010, representa un crecimiento de 27.6%.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD Y CONSERVAR LA AGROBIODIVERSIDAD

- La salvaguarda de los recursos genéticos originarios de México para la alimentación y la agricultura, se realiza aún en el Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Algunos avances del periodo enero-junio son:
 - Resguardo de 5,536 muestras de especies vegetales, con un acumulado de 45,175 muestras cifra que representa 72.3% de lo programado para 2012 (62,500); protección de 20 variedades de especies vegetales, para un total de 162 variedades protegidas, cifra superior en 80% de lo programado para 2012 (90 variedades protegidas).
 - Se concluyó la construcción del Centro Nacional de Recursos Genéticos, que servirá para conservar hasta tres millones de muestras de la riqueza genética del país por más de 100 años. Se conservarán muestras de especies agrícolas, microbianas, pecuarias, acuícolas y forestales de importancia económica, social y cultural para México.
- **Porcentaje de hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria con prácticas y obras aplicadas para el aprovechamiento sustentable.** En 2011 se utilizó este indicador en el contexto del Programa de Uso de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, con una meta anual de 78.8%, al primer semestre se lleva un avance de 57.7%.
- **Porcentaje de beneficiarios que aplican las capacidades promovidas por los servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.** En 2010 este indicador estuvo en el Programa Soporte, su meta fue de 60.3% y al concluir el ejercicio, la meta se cumplió al 100%.
- **Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)**
 - En 2011 el Componente COUSSA tiene una disponibilidad presupuestaria de 2,392 millones de pesos, 113% de incremento respecto a 2010, distribuida en las siguientes vertientes: Convenios Estatales, Pequeñas Obras Hidráulicas, Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria PESA, Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional y Desarrollo de las Zonas Áridas.
 - Se establecieron convenios de concurrencia con 27 entidades federativas, que implicó una aportación federal de 591.2 millones de pesos que se complementa con una inversión estatal de 197.1 millones de pesos.
 - Al mes de junio de 2011 se han entregado a cuenta de los Fideicomisos Estatales 335 millones de pesos, de un total de 1,086.8 millones de pesos. Además, se ha transferido a la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA), 339.5 millones de pesos para pequeñas obras hidráulicas y 256.1 millones de pesos para aplicarlo en torno al Proyecto Transversal de Desarrollo de las Zonas Áridas. En total a través del COUSSA, se han transferido 930.6 millones de pesos para apoyar a los productores.
 - En 2011 se tiene estimado apoyar alrededor de 133 mil hectáreas y continuar con la construcción de pequeñas obras hidráulicas que posibiliten crear una capacidad de captación y almacenamiento de agua nueva por 39.3 millones de metros cúbicos de agua, ello con independencia del impacto que se genera en la economía local por la generación de empleo en torno a las obras y prácticas a realizar. Al mes de junio se tienen autorizados 83 proyectos en apoyo a 72 obras que beneficiaran a 1,643 productores agropecuarios.
- **Acciones de la SAGARPA para mitigación y adaptación al Cambio Climático**
 - A fin de reducir la vulnerabilidad del sector agropecuario y pesquero ante los retos que representa el cambio climático, la SAGARPA participa con el resto de las dependencias de la Administración Pública Federal en el Programa Especial de Cambio Climático con diferentes acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

- En el periodo 2008 a junio de 2011 se reportan los siguientes avances:
 - En materia de adaptación SAGARPA fomentó el uso más eficiente del agua de riego a través de la tecnificación de 419,327 hectáreas de riego con un ahorro estimado de agua de 769 mil metros cúbicos y se aumentó la capacidad de almacenamiento de agua para uso humano y pecuario en zonas áridas y semiáridas en 103.4 millones de metros cúbicos; la transferencia de riesgos también fue parte de las acciones al asegurar 8.1 millones de hectáreas y 4.2 millones de unidades animal contra desastres naturales.
 - Para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector agropecuario se impulsó la utilización de energía renovable y medidas para el mejoramiento de la eficiencia energética a través de 666 acciones en proyectos del sector y la producción de un millón 817 mil dosis de biofertilizantes para reducir la utilización de fertilizantes químicos y las emisiones de óxido nitroso.
 - A fin de reducir las emisiones provenientes de quema de biomásas se apoyó la instalación de 46,068 estufas eficientes de leña en hogares rurales y la adquisición de cosechadoras de caña en verde para un equivalente de 58 mil hectáreas de caña de azúcar.
- Con el propósito de conservar el carbono contenido en los suelos agropecuarios y reducir su emisión se realizaron obras de conservación de suelos en 367,158 hectáreas; el apoyo para la adquisición de implementos de labranza de conservación en alrededor de 188,500 hectáreas y el fomento a la reconversión a cultivos perennes y diversificados en 331,469 hectáreas.

2.9 TURISMO

OBJETIVO: HACER DE MÉXICO UN PAÍS LÍDER EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE SUS MERCADOS, PRODUCTOS Y DESTINOS, ASÍ COMO DEL FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR

ESTRATEGIA: HACER DEL TURISMO UNA PRIORIDAD NACIONAL PARA GENERAR INVERSIONES, EMPLEOS Y COMBATIR LA POBREZA, EN LAS ZONAS CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS

- Durante la presente administración, se ha dado un gran impulso al sector turismo, por ser un instrumento clave para consolidar el crecimiento y el desarrollo del país.
 - El Gobierno Federal declaró al 2011 como el **Año del Turismo en México**; en ese marco se logró, por primera vez en la historia de nuestro país, la firma del Acuerdo Nacional por el Turismo, que se llevó a cabo el 28 de febrero de 2011.
 - A través de este Acuerdo, el Gobierno Federal, gobernadores, legisladores, empresarios, sindicatos y académicos, definieron una agenda única mediante un ejercicio de consulta incluyente para articular una política de Estado de largo plazo en el sector turismo.
 - El Acuerdo Nacional por el Turismo comprende 101 acciones específicas agrupadas en 10 ejes estratégicos, orientadas a ubicar a México dentro de los cinco primeros destinos turísticos del mundo, para promover con ello la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de los mexicanos que dependen de esta actividad.
- El sector turismo reafirma su importancia económica dentro del contexto nacional, al participar en 2009 con 8.9% del Producto Interno Bruto (PIB) a precios básicos de 2003, de acuerdo con los últimos datos publicados en la Cuenta Satélite del Turismo de México.
- De enero a junio de 2011, se estima que el **turismo doméstico** ascendió a 79.7 millones de personas, cifra histórica alcanzada en un primer semestre de la actual administración; lo cual representa el 82% del flujo de personas y el 86% del gasto realizado por el turismo total del país.
 - El indicador de **llegadas de turistas nacionales a cuartos de hotel** reportó 30.3 millones de turistas.
 - Resultado de las acciones realizadas durante la presente administración en materia de **conectividad aérea**, de enero de 2007 a junio de 2011 el número de pasajeros en vuelos nacionales se incrementó 36% en comparación al periodo de enero de 2001 a junio de 2005. De enero a junio de 2011, los **pasajeros en vuelos nacionales** sumaron 12 millones.
- Por otra parte, de enero a junio de 2011 el **turismo internacional** que arribó a México propició los siguientes resultados:
 - Ingresaron al país 38.2 millones de **visitantes internacionales**, de los cuales 11.4 millones fueron **turistas internacionales** que al menos pernoctaron una noche al interior o en la franja fronteriza de México, y 26.8 millones fueron **excursionistas sin pernocta**.
 - El **turismo de internación** registró la entrada de 6.6 millones de personas, mientras que el **turismo fronterizo** alcanzó 4.8 millones de viajeros.

Ejes Estratégicos del Acuerdo Nacional por el Turismo

1. Incrementar la conectividad por cielo, mar y tierra dentro del país y facilitar el tránsito de turistas.
2. Construir, mantener y mejorar la infraestructura turística y fomentar el ordenamiento urbano, para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en beneficio de los visitantes y las comunidades.
3. Fortalecer la promoción turística en México y en el extranjero, para mejorar la imagen del país como destino con una amplia oferta turística.
4. Fomentar la inversión pública y privada y facilitar el financiamiento al sector turístico, mediante el estímulo y participación de las pequeñas y medianas empresas.
5. Elevar la competitividad de los destinos y las empresas turísticas para garantizar la experiencia del turista, con base en programas de mejora continua, capacitación y certificación de procesos que incidan favorablemente en la satisfacción de las expectativas del viajero.
6. Diversificar y enriquecer la oferta turística, con destinos, productos y servicios de mayor calidad, a fin de incrementar la estadía y el gasto del turista en México.
7. Fomentar la integración de cadenas productivas nacionales, para incrementar en las empresas del sector turístico el consumo de productos y servicios de las diferentes regiones del país.
8. Promover una cultura turística que desarrolle una conciencia nacional sobre la importancia del turismo y de la conservación del patrimonio cultural y natural del país.
9. Impulsar cambios de ley y regulatorios en favor del sector turismo, que faciliten y fortalezcan su desarrollo.
10. Promover el desarrollo equilibrado y sustentable del sector turístico, para la preservación de las riquezas naturales.

- En la actual administración, de enero de 2007 a junio de 2011, el turismo de internación, principal variable del turismo internacional por ser el segmento que genera mayor derrama económica, aumentó 17.8% respecto al periodo de enero de 2001 a junio de 2005, con un gasto medio de 744.4 dólares, 15.7% superior entre ambos periodos de comparación. Estos resultados permitieron un aumento del 26.2% en el ingreso de divisas por visitantes internacionales entre ambos lapsos.

México sigue siendo el país más visitado por los estadounidenses

- De acuerdo con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, en 2010 México mantuvo la mayor participación en el mercado de turistas estadounidenses vía aérea.
- Derivado de los esfuerzos de diversificación de mercado y de facilitación migratoria, creció el **número de visitantes provenientes de otros países**, como es el caso de: Rusia (59.4%), Perú (42.6%), Brasil (45.6%), Suecia (35.4%), China (33.9%), Colombia (31.7%), Corea del Sur (16.5%), Argentina (16.1%), Francia (14.4%), Chile (14.3%), Australia (12.3%), Italia (11.6%), Japón (9.2%), Reino Unido (8.2%) y Canadá (6.4%).

- Arribaron 3 millones de **excursionistas en cruceros**. Entre enero y junio de 2011 el puerto de Cozumel, el destino con mayor llegada de cruceros en el mundo, presentó un incremento de 7.4% en el arribo de pasajeros, en comparación con el primer semestre de 2010. Destaca el aumento de 20.6% en la llegada de pasajeros en cruceros al puerto de Majahual, Quintana Roo.
- Se registraron 5.4 millones de **visitantes internacionales vía aérea** procedentes principalmente de Estados Unidos de América (57.4%) y Canadá (18.2%).
- La captación de **divisas por visitantes internacionales** fue de 6,179 millones de dólares, de los cuales 84.1% correspondió a turistas (con pernocta) y el restante 15.9% a excursionistas fronterizos y en crucero.

- Los **ingresos captados por el turismo de internación** ascendieron a 4,935 millones de dólares y representaron el 80% del total de las divisas captadas, con un gasto medio de 747.4 dólares por estancia.
- La **balanza turística** en los primeros seis meses de 2011 presentó un superávit de 2,522.9 millones de dólares. Los ingresos sumaron 6,178.5 millones de dólares, en tanto que los egresos se ubicaron en 3,655.7 millones de dólares.
- El compromiso sin precedentes en favor del turismo ha ido acompañado de un crecimiento significativo de las **inversiones de la iniciativa privada y del sector público**:
 - Entre enero y junio de 2011 se realizaron **inversiones privadas** en el sector turístico por un monto de 1,633 millones de dólares.
 - Esta inversión tiene una participación de 88.3% de capital nacional y 9% de capital extranjero^{1/}. Los recursos se orientaron al desarrollo de 481 proyectos, de los cuales 38% son en playa, 12% en la región norte, 16% en la zona del Mundo Maya y 34% en el centro del país.
 - La inversión privada durante la actual administración, de enero de 2007 a junio de 2011, alcanzó 16,222 millones de dólares, cifra superior en 44% a los 11,268 millones de dólares registrados entre enero de 2002 y diciembre de 2006.
 - Por su parte, el Gobierno Federal invirtió recursos por 1,744 millones de pesos en las entidades federativas, para la realización de proyectos de infraestructura turística, durante el periodo enero-junio de 2011, mediante la suscripción de **Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos**^{2/} (CCRR); monto 10.6% superior en términos reales respecto al cierre de 2010^{3/}.
 - Al considerar la inversión de las entidades federativas y los municipios beneficiados, se detonó una inversión total de 3,451 millones de pesos, 5.5% más en términos reales respecto al cierre de 2010. Los recursos apoyaron 284 proyectos, 24% más que al cierre del ejercicio del año anterior, que contribuyen al desarrollo de una oferta turística competitiva, impulsan la generación de empleos y producen un alto impacto económico en los destinos turísticos del país.
 - La inversión total a través de los CCRR, de enero de 2007 a junio de 2011, alcanzó un monto de 6,132 millones de pesos, cifra superior en 370.7% en términos reales a los 1,009 millones de pesos invertidos en el mismo periodo del sexenio anterior.
 - De forma complementaria, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) llevó a cabo una **inversión en infraestructura turística** estimada por 838.6 millones de pesos entre enero y agosto de 2011, con lo cual se estima apoyar la generación de 16,780 empleos.

^{1/} El restante 2.7% del capital, se refiere a capital registrado como no definido, por no especificarse el origen de la inversión en los proyectos reportados por las entidades federativas

^{2/} No considera recursos de FONATUR. Incluye 74 millones de pesos del Programa Especial Concurrente.

^{3/} Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor a junio de 2011 (1.0338).

- En el caso particular de los **ocho estados con mayor índice de pobreza**^{1/}, de enero a junio de 2011 el Gobierno Federal apoyó con 495 millones de pesos la ejecución de 84 proyectos turísticos, lo que representa un crecimiento de 40.8% en términos reales respecto al mismo periodo de 2010. Con ello se detonó una inversión por 938 millones de pesos, 34.2% más en términos reales que en el mismo periodo del año pasado. Por su parte, la inversión privada realizada en dichas entidades federativas, entre enero y junio de 2011, ascendió a 324.26 millones de dólares.
- Con el propósito de impulsar proyectos turísticos rentables que generen empleos, promuevan el desarrollo regional y faciliten el acceso al crédito, el FONATUR continuó con la operación el **Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos**; llevándose a cabo las siguientes actividades entre septiembre de 2010 y junio de 2011:
 - El Programa se difundió en 24 estados a través de 48 talleres, dirigidos a más de 1,086 inversionistas y prestadores de servicios turísticos. Lo anterior permitió al FONATUR evaluar 45 proyectos, ubicados en Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
 - Se celebraron convenios con Financiera Rural y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para apoyar el desarrollo del turismo rural; con la Federación de Haciendas, Estancias y Hoteles Históricos de México, A.C., para apoyar el rescate de edificios históricos y convertirlos en instalaciones turísticas; y con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados para acercar a la industria restaurantera con fuentes de financiamiento.
- Durante la presente administración, el FONATUR ha elaborado 98 estudios de desarrollo turístico en 329 municipios de 29 estados, así como en el Distrito Federal, a fin de dotarlos con elementos de planificación para el desarrollo de nuevos destinos turísticos.
- A partir de la coordinación entre la SECTUR y el Banco Nacional de Comercio Exterior, el programa de financiamiento para el sector turismo canalizó apoyos por 52 millones de pesos a 37 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas durante enero-junio de 2011. Los recursos acumulados de julio de 2007 -cuando inició operaciones el programa- a junio de 2011 representan un monto de 1,636.3 millones de pesos, en beneficio de 2,493 MIPYMES turísticas.

ESTRATEGIA: MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA NACIONAL, GARANTIZANDO UN DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL

- Con el objetivo de elevar la competitividad turística del país, el Gobierno Federal ha impulsado la consolidación y mantenimiento de los cinco Centros Integralmente Planeados (CIP's). De enero a agosto de 2011, el FONATUR realizó una inversión de 226.3 millones de pesos. La distribución de los recursos ejercidos y las principales obras de infraestructura realizadas fueron las siguientes:
 - **Cancún.** Se invirtieron 41.3 millones de pesos para continuar las obras de reforzamiento del puente Nichupté, iniciar la construcción de un prototipo de villas con arquitectura para el impulso de desarrollos turísticos sustentables en zonas de playa, y dar mantenimiento al boulevard Kukulcán para otorgar mayor seguridad a los usuarios y para conservar la imagen competitiva a nivel internacional.
 - **Ixtapa.** Con una inversión de 38.8 millones de pesos se realizaron trabajos de mantenimiento y operación, así como obras de infraestructura enfocadas a reforzar los sistemas de drenaje sanitario y pluvial. Con ello, la oferta generada de terrenos con infraestructura ascendió a 26.8 hectáreas.
 - **Huatulco.** Con recursos por 69.4 millones de pesos, se concluyeron las obras de rehabilitación del camino escénico y la construcción de protecciones pluviales en el Parque Eco-arqueológico Copalita. Se continuó con la construcción del Corredor "Quinta Avenida" Santa Cruz-La Crucecita, con lo que se incrementará el inventario físico con 33 lotes para venta y el equipamiento urbano con dos plazoletas y dos áreas para estacionamiento. La oferta generada para este periodo fue de 5.5 hectáreas.
 - **Los Cabos.** La inversión canalizada ascendió a 16.1 millones de pesos, con lo cual inició la obra para la rehabilitación de la red de drenaje en la zona turística de San José del Cabo.
 - **Loreto.** Con una inversión de 60.7 millones de pesos, se iniciaron las obras de infraestructura de la red de alimentación eléctrica, línea de conducción y tanque elevado de agua potable para la urbanización del polígono II. Con ello se fortalece la oferta mobiliaria, lo que permitirá un mejor desarrollo turístico de este destino.
- Adicionalmente, el FONATUR contribuyó al desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral con una inversión por 593.3 millones de pesos. Destacan las siguientes obras de infraestructura:
 - **Nayarit.** Se canalizó una inversión por 187.8 millones de pesos en Litibú y El Capomo. En **Litibú** se iniciaron las ampliaciones de las plantas de tratamiento de aguas residuales y planta desalinizadora, con la finalidad de cubrir las necesidades de tratamiento de aguas negras y el abasto de agua en el

^{1/} Se refiere a los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca, Veracruz y Tabasco.

corto y mediano plazos, respectivamente. En **El Capomo** se continuó la urbanización en Boca de Becerros, para generar una oferta inmobiliaria y fomentar el crecimiento y la diversificación turística de la Riviera Nayarit, así como la generación de fuentes de trabajo. Las obras realizadas consisten en: primera etapa de la vialidad de acceso y basamento de escultura en el polígono; segunda etapa de trabajos de terracerías, pavimentos, agua potable, guarniciones, banquetas, drenaje sanitario y pluvial, electrificación, alumbrado público en Boca de Becerros y construcción del drenaje sanitario en el poblado Lima de Abajo, del municipio de Compostela. Con ello se programa generar una oferta inmobiliaria, a partir del cuarto trimestre de 2011, de 16.4 hectáreas.

- **Cozumel.** Con una inversión de 48.7 millones de pesos, se continuó la construcción de una Marina moderna con capacidad para 333 embarcaciones, lo que permitirá incorporar la Isla de Cozumel al circuito náutico del Caribe. Lo anterior, aunado a la oferta de lotes hoteleros, comerciales mixtos y residenciales turísticos, incrementará la captación de divisas. La oferta generada de infraestructura abarca un área de 2.7 hectáreas.
- **Costa Pacífico, Sinaloa.** El FONATUR aplicó una inversión de 356.8 millones de pesos para continuar con la urbanización de la primera etapa (que concluirá en el segundo semestre de 2013), consistente en la construcción del boulevard de acceso y redes de servicios hasta la zona de playa, lo que dará servicio a las zonas hoteleras, residenciales y de equipamiento turístico (campos de golf, marinas) que conforman el proyecto. Asimismo, se dio cumplimiento al convenio suscrito con la CFE para la construcción de la infraestructura eléctrica. Se estima iniciar la construcción del primer hotel durante el primer trimestre de 2012 y la comercialización de lotes en el segundo semestre de 2013.
- Durante los primeros cuatro años (2007-2010) de la presente administración, la **oferta de alojamiento nacional** creció más de 9% en comparación al cierre del sexenio anterior, llegando a 637,232 cuartos de hotel al cierre de 2010^{1/}. Las entidades de Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán fueron las que contribuyeron en mayor medida al incremento de cuartos de hotel durante 2010.
- En materia de **diversificación de los productos turísticos**, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la SECTUR realizó acciones coordinadas con los gobiernos estatales y organismos no gubernamentales, orientadas a fortalecer la cartera de productos en turismo de cultura, naturaleza, negocios, turismo para todos y otros segmentos especializados.
 - **Turismo de cultura.** Como parte de la estrategia para aprovechar al máximo nuestro patrimonio histórico y cultural, se ejecutaron acciones con el fin de fortalecer el segmento de turismo cultural, entre las que destacan:

Mundo Maya

- Con el fin de posicionar a México como el destino con el mayor legado de la cultura maya, una de las culturas más importantes en la historia de la humanidad, durante el primer semestre de 2011, la SECTUR coordinó el desarrollo del **Programa Mundo Maya**, junto con el Centro de Promoción Turística de México (CPTM) y los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, con el fin de dar a conocer el esplendor y la magia de esta gran civilización.
- Para ello, se elaboró un programa de promoción que incluye exposiciones, conferencias y encuentros internacionales. Asimismo, se está invirtiendo más en infraestructura turística para ampliar la oferta cultural.
- Se trabaja en una estrategia integral (concepto, slogan, logotipo, video y folleto institucional), que realce los centros turísticos cercanos a las zonas arqueológicas mayas, para atraer más turistas y detonar el potencial turístico del sureste del país.

- La organización de la **primera edición de la Feria Mundial de Turismo Cultural** en Morelia, Michoacán, del 17 al 19 de noviembre de 2010. En el evento participaron 79 expositores nacionales e internacionales especializados en el segmento cultural, así como 79 compradores de 19 países, quienes concertaron 702 citas de negocios.
- Se continuó consolidando el **Programa Pueblos Mágicos**. Mediante Convenios de Reasignación de Recursos con los Estados, se destinó un total de 208 millones de pesos para el fortalecimiento de la actividad turística en estos pueblos colmados de atributos simbólicos, arquitectura, leyendas, historia, hechos trascendentes y magia que emana de sus manifestaciones socioculturales, en beneficio de una población de 880,420 habitantes.

- Durante el periodo enero-julio de 2011, se entregaron cuatro nombramientos a nuevos Pueblos Mágicos: Palizada, Campeche; Zacatlán de las Manzanas, Puebla; Teúl de González Ortega, Zacatecas; y Tlayacapan, Morelos; para alcanzar un total de 41 pueblos mágicos. Se prevé que se entreguen 11 nombramientos más en lo que resta del año, para cerrar el 2011 con 52 de estas pintorescas comunidades.

^{1/} Cifras disponibles con corte anual.

- En colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y con una aportación de la SECTUR de 6.8 millones de pesos, en el último trimestre de 2010 se concluyeron los trabajos de mejoramiento en el **Museo de la Revolución en la Frontera Norte** en Ciudad Juárez, Chihuahua, proyecto que concentró el 50% de los recursos; así como el rescate y mejoramiento de servicios para visitantes en la **zona arqueológica de Monte Albán**, Oaxaca, al que se destinó el resto de los recursos.
 - Se llevó a cabo la **Jornada de Turismo Arqueológico**, celebrada el 23 de junio en la Ciudad de México, la cual constituyó un foro en el que se marca la pauta de la conceptualización de este segmento del turismo.
- **Turismo de Naturaleza.** El impulso a este segmento se lleva a cabo en el marco de las estrategias orientadas a mejorar la competitividad de los operadores de servicios, incrementar la productividad de las empresas locales, elevar la profesionalización de los prestadores de servicios e impulsar los estándares establecidos para el manejo sustentable de los recursos naturales. Para ello se dio seguimiento a los siguientes proyectos:
- **Ruta de Naturaleza y Aventura:** Concluyó el trazado de la ruta que integrará los destinos de Chiapas, Veracruz y Oaxaca, siendo estos los de mayor potencial en este segmento. El proyecto pone énfasis en la preservación de la identidad cultural con las tradiciones y costumbres de las comunidades locales, así como la conservación del medio ambiente y el impulso al desarrollo local.
 - **Ruta de la Selva Lacandona:** Para aprovechar el potencial turístico de los atractivos naturales y culturales de esta selva en Chiapas, se concluyó la identificación de los centros ecoturísticos de Lacanjá Chansayab, Frontera Corozal, Río Azul, Metzabok y Miramar, como los que cuentan con mayor vocación y desarrollo; por lo que en el segundo semestre de 2011 se transferirán 26 millones de pesos, para dotar de infraestructura y equipamiento de bajo impacto ambiental a dichas localidades. Con esta inversión y la participación de la comunidad local en la actividad productiva, se busca elevar la calidad de los servicios, incrementar la estadía del visitante, aumentar la derrama económica y generar empleos.
 - **Santuarios Naturales de México:** Con el fin de integrar los destinos cuyos fenómenos de migración y conservación de especies presenten un alto atractivo turístico, continuó el desarrollo del proyecto arquitectónico y ejecutivo del Museo del Mar y el Desierto en Bahía Magdalena, Baja California Sur. Asimismo, se construyó el Centro Cultural para la Conservación de la Mariposa Monarca en la Sierra Chincua, Michoacán.
 - **Natura^{1/}, Estancias Ecoturísticas de México:** Se concluyó el proyecto arquitectónico y ejecutivo para las estancias

Cumbre Mundial de Turismo de Aventura en México

- Como parte de la estrategia de posicionamiento del país como un destino de turismo de aventura, la SECTUR coordina el Comité de Seguimiento de Acciones de este evento, que tendrá su sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, del 17 al 20 de octubre de 2011, y que reunirá a más de 650 comercializadores de paquetes turísticos de aventura de diversas partes del mundo. Este evento presentará la oferta del país y generará negocios entre los operadores con rutas de alta calidad.

Rutas de México

- Se continuó el fortalecimiento de las Rutas de México, uno de los productos turísticos más importantes de nuestro país, conformado por 10 circuitos distribuidos en las 32 entidades federativas, que invitan a recorrer de manera organizada las riquezas naturales, históricas, arquitectónicas y culturales de México.
- La comercialización de las Rutas de México se apoyó en la plataforma denominada visitmexico.com/rutasdemexico, la cual registró 40 mil visitas en el periodo enero-junio de 2011, 71% más que en el mismo periodo del año anterior, con lo cual se promovió la oferta turística a través de estas 10 rutas, que unen los destinos más representativos del país:
 - La Cultura del Vino y el Acuario del Mundo.
 - Los Tarahumaras Milenarios.
 - La Magia de las Tradiciones y la Naturaleza.
 - La Cuna de la Historia y el Romanticismo.
 - El Arte del Tequila y la Música Bajo el Sol.
 - Las Bellezas Huastecas.
 - Los Mil Sabores del Mole.
 - El Misterio y el Origen de los Mayas.
 - Una Experiencia Virreinal.
 - El Encuentro Fascinante entre la Historia y la Modernidad.

^{1/} Natura es una cadena de instalaciones de hospedaje que atiende al mercado de naturaleza, ofreciendo al turista servicios de calidad estandarizados y variedad de actividades ecoturísticas, culturales y de aventura. Las instalaciones están diseñadas bajo criterios de sustentabilidad, por lo que integrarán a las comunidades rurales e indígenas en su operación y proveeduría, además de incluir un programa de conservación de su medio ambiente.

en Laguna Miramar y Metzabok, Chiapas; y en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, Baja California, con lo cual se iniciarán las obras en agosto de 2011, para fortalecer la competitividad de las instalaciones. En coordinación con las comunidades y autoridades locales, se formularon los manuales de operación, actividades de aventura, estándares de calidad y de mejores prácticas ambientales. Asimismo, se implementó la marca comercial "Natura, estancias vivas".

- **Áreas Naturales Protegidas como producto turístico:** En el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, la SECTUR en conjunto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, desarrolló 14 anteproyectos ejecutivos para construir paradores turísticos, que brinden servicios básicos de atención al turista y ofrezcan actividades dentro de cada una de las 13 áreas naturales protegidas seleccionadas, inculcando al visitante el respeto al medio ambiente y a las comunidades que lo habitan.
- **Turismo de negocios.** Para impulsar el desarrollo competitivo de destinos turísticos orientados al segmento de reuniones de negocios, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se llevó a cabo el **diseño de indicadores de competitividad internacional específicos para congresos, convenciones y eventos corporativos** aplicables a Villahermosa, Tabasco; Guadalajara, Jalisco; y Mérida, Yucatán, con lo que se establecieron los indicadores mínimos de competitividad que deben ofrecer los destinos turísticos de reuniones del país.
 - Con el fin de dar a conocer nuevos productos turísticos especializados en el segmento de reuniones, apoyar el desarrollo de cadenas productivas y contar con destinos competitivos y actualizados, se celebró del 3 al 5 de agosto de 2011 en Querétaro, Querétaro, el **XVIII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones**, con la asistencia de 400 empresarios, hoteleros, representantes de organismos nacionales e internacionales, asociaciones e instituciones públicas y privadas, oficinas de convenciones, recintos y organizadores de eventos.
 - Para impulsar la realización de más eventos mundiales en el país, se continuó con la difusión de la **aplicación de la Tasa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en congresos, convenciones, exposiciones y ferias extranjeras.**
 - La posición de México en la captación de congresos internacionales a nivel mundial mejoró respecto de 2009, al pasar de la posición 27 a la 22 en 2010, de acuerdo con la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones.
 - Las alianzas estratégicas con el sector privado apoyaron la actualización en temas de congresos, convenciones, viajes corporativos y de incentivos a través de los siguientes eventos turísticos:
 - La Expo Incentivos, Congresos y Convenciones 2010, realizada en noviembre en la Ciudad de México, para impulsar la implementación de programas de viajes de incentivos de las empresas.
 - La Convención Nacional 2011 de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos realizada en Cancún, en el mes de junio, para impulsar el desarrollo e inversión turística.
 - La Expo Tourism & Events Going Green Conference 2011, realizada en el mes de marzo en la Ciudad de México, orientada a promover una filosofía de turismo sustentable en México.
 - La V Convención Anual de *Meeting Professional International* capítulo México, realizada en el mes de mayo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con énfasis en el apoyo a la profesionalización de los especialistas en reuniones del país.
 - El evento anual de la *Convention Industry Council*^{1/}, llevado a cabo en el mes de mayo en Cancún; en el cual se dieron a conocer los esfuerzos de México en la organización de la 16a. edición de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16).
- En materia de **segmentos especializados**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - **Turismo gastronómico.** Del 20 de mayo al 4 de junio de 2011, en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, se llevó a cabo la tercera ruta de aromas y sabores de México, cuyo recorrido inició en la Ciudad de México y continuó por Querétaro, San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Sinaloa.
 - **Segmento Romance.** Se desarrolló un diagnóstico de la oferta en 12 destinos potenciales para impulsar la diversificación del turismo de reuniones, con productos que abarcan bodas y lunas de miel. Se realizó el inventario de productos turísticos especializados para este segmento, a través del catálogo de proveedores, el cual ya se distribuye a nivel nacional e internacional.

^{1/} Asociación internacional que reúne a los principales organizadores de eventos a nivel mundial.

- Las **Rutas Conmemorativas del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana**, dadas a conocer en julio de 2010 como parte de los festejos institucionales de esas fiestas patrias, continúan en operación en 17 estados con 100 destinos que resaltan los escenarios históricos y monumentos emblemáticos del país: la ruta de Hidalgo; la ruta de Morelos; la ruta de Guerrero y el Ejército Trigarante; la ruta de Zapata; la ruta de Villa; la ruta de Madero y Carranza; así como la ruta de las ciudades de la Revolución.
 - Se continuó con la distribución de la guía de difusión de las Rutas Conmemorativas, la cual fue premiada en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2010 en Madrid, España, como el mejor producto de turismo activo.
 - A través de los sitios en Internet www.sectur.gob.mx/wb/sectur/bicentenario y www.visitmexico.com/bicentenario se realizó la difusión de las rutas y se brindó información a los usuarios y turistas interesados en los atractivos y reseñas de hechos históricos, en los destinos que incluyen las Rutas Conmemorativas.
- En la edición 2011 de la FITUR, la **Ruta Don Vasco** se hizo acreedora del premio al Mejor Producto de Turismo Activo en la modalidad internacional; así como al premio de Ganador Absoluto por tener la mayor puntuación entre 80 competidores.
- Para fortalecer el segmento de **excursionistas en crucero**, se siguió impulsando la estrategia de diferenciación de productos por destino, mediante los proyectos de tematización alusivos a la identidad cultural de los puertos mexicanos en Ensenada, Baja California; Manzanillo, Colima; y Puerto Vallarta, Jalisco.
- Se promovió la oferta de 120 micro, pequeñas y medianas **empresas del sector rural dedicadas al turismo**, con base en dos convenios de coordinación entre la SECTUR, el FONATUR y Financiera Rural para impulsar este segmento a través de la creación, desarrollo y consolidación de una oferta competitiva, atendiendo en una primera fase a 10 Pueblos Mágicos ubicados en el centro del país.
- **Turismo para Todos o Turismo Social.** Se promovió entre los mexicanos la cultura de viajar durante los fines de semana cortos, largos y periodos vacacionales, mediante las siguientes acciones:
 - En marzo de 2011, la SECTUR anunció el lanzamiento oficial del **Programa “Yo Soy Turista”**, consistente en una tarjeta de descuentos en hoteles, restaurantes, transportes y otros servicios turísticos afiliados, que los mexicanos podrán utilizar durante sus viajes en el interior del país.
 - Se coordinaron acciones con el sector privado para facilitar el acceso al turismo con base en paquetes a precios preferenciales y bajo el esquema de crédito al consumo con pagos diferidos y sin intereses. Sobresalen los programas de Guanajuato, Aguascalientes, Distrito Federal y Sonora, en donde opera un modelo turístico incluyente y accesible.
 - Se concertaron más de 60 alianzas y convenios entre representantes del sector privado del turismo para ofertar viajes accesibles. Sobresalen las realizadas entre la Agencia Mex-Inca Viajes con los servicios turísticos de los estados de Morelos, Michoacán, Nuevo León y Puebla; Mega Viajes con los estados de Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz y Guerrero; Altanueva con el Distrito Federal y Estado de México; American Express con Yucatán, Guanajuato y Jalisco; así como Viajes Palacio mediante el programa Playas Mexicanas, entre otros.
 - Con base en los resultados del estudio “Necesidades de la Oferta Turística para la Población de Clase Media del Turismo Doméstico en México”, en febrero de 2011 se delinearon acciones con el fin de mejorar los canales de información y promoción turísticos. Para ello se ejecutó un proyecto de difusión con el lema “Viaja por México con tu Familia”, presentando una oferta diversificada, accesible, de calidad y con valor agregado. La promoción abarca excursiones de un día a Ciudades Coloniales, Pueblos Mágicos, Parques Acuáticos (experiencia corta) y viajes con pernocta a destinos como Guerrero, Veracruz, Chiapas (experiencia larga). El 50% de las familias excursionistas (1,500) se han visto beneficiadas con esta fórmula.

Turismo Médico

- Para el lanzamiento de este nuevo producto turístico durante 2011, la SECTUR en conjunto con la Secretaría de Salud y el Consejo de Promoción Turística de México, definió las estrategias de difusión y promoción de la oferta de hospitales que cuentan con certificación del Consejo General de Salubridad, a fin de consolidar una oferta que atraiga a extranjeros que buscan todo tipo de servicios médicos de alta calidad a un precio accesible.
- El 1 de agosto de 2011 se realizó un foro de discusión y de trabajo en Monterrey, Nuevo León, con los gobiernos estatales, la iniciativa privada y organizaciones sociales, donde se iniciaron los trabajos para la conformación del Consejo Consultivo para este segmento.

- Derivado de una mayor demanda del **Carnet del Turista ConSentido**, se llevó a cabo su distribución con una versión simplificada de sus contenidos, los cuales resaltan conductas de conservación, respeto e higiene para mejorar los encuentros y la convivencia entre visitantes y comunidades receptoras.
- En el marco de la alianza con American Express para captar más turistas de altos ingresos y alentar un mayor consumo, en mayo de 2011 la empresa realizó la tercera versión del evento de promoción de viajes nacionales para sus tarjetahabientes. Asimismo, derivado del segundo evento de promoción realizado en 2010, la compra de paquetes hacia destinos nacionales representó el 40% del total de paquetes vendidos por American Express durante el periodo agosto de 2010 a marzo de 2011, en comparación al 20% de paquetes nacionales vendidos, producto de la primera versión realizada en 2009.
- Para promover la competitividad en los servicios del sector turístico, a través del **Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística**, durante 2011 se coordinan acciones con 30 entidades federativas^{1/}, con recursos programados por más de 110 millones de pesos, 76.3% más en términos reales respecto a 2010 para la formación de guías de turistas generales y especializados en naturaleza, la incorporación y certificación de empresas a los programas "M", "H", Tesoros de México y Punto Limpio; la realización de iniciativas estatales, así como cursos y certificaciones en estándares de calidad.
 - Como parte de la **estrategia de capacitación** de la SECTUR, de enero a junio de 2011 se impartieron 837 cursos; que, por efecto multiplicador en coordinación con las entidades federativas^{2/}, permitieron capacitar a 25,458 prestadores de servicios, 35.9% y 45.1% más que en el primer semestre de 2010, respectivamente. Asimismo, se impartieron 64 cursos de capacitación de manera directa, en beneficio de 1,571 prestadores de servicios.
 - El **Programa Moderniza**, durante el periodo enero-junio de 2011 benefició a 991 empresas turísticas, de las cuales 483 MIPYMES obtuvieron el **distintivo "M"**^{3/}. Durante el segundo semestre de 2011, 837 MIPYMES concluirán el proceso para la obtención de dicho distintivo, y 1,200 unidades productivas más se incorporarán al programa.
 - La SECTUR otorgó 1,901 **distintivos "H"**^{4/} (604 nuevos y 1,297 renovaciones) entre enero y junio de 2011, cifra 43% superior en relación con el mismo periodo de 2010. Con ello, los establecimientos de alimentos a nivel nacional mejoraron la calidad e higiene en la preparación y servicio que proporcionan al cliente.
 - A través del **Programa Tesoros de México**, al corte de junio de 2011 se otorgó un total de 80 distintivos a igual número de pequeñas y medianas empresas turísticas del giro de hoteles y restaurantes ubicadas en Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos y Puebla; las cuales mantienen altos estándares de operación y de calidad en el servicio, así como una arquitectura y gastronomía representativa de México; estos establecimientos atienden a un segmento de demanda nacional e internacional *premium*.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011, se atendieron 1,081 solicitudes de trámites de acreditación de guías de turistas (acreditación inicial, refrendo, canje y reposición), emitiéndose 959 credenciales de acreditación.
- Para impulsar el desarrollo sustentable en materia turística, en 2011 se fortaleció el Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano, al enfatizar la incidencia regional, con lo que se convierte en el **Programa de Turismo Sustentable en México**. Este programa cuenta con dos estrategias principales: monitoreo de la sustentabilidad turística e impulso al desarrollo a través de la Agenda Intersectorial de Sustentabilidad.
 - El **Monitoreo de la Sustentabilidad Turística** dio seguimiento a las áreas identificadas como susceptibles de mejora, emitiendo recomendaciones puntuales con las que se prevé lograr un mayor impacto a nivel local.

^{1/} Con Baja California Sur y el Distrito Federal no hay coordinación de acciones dentro del Programa Integral de Capacitación.

^{2/} La capacitación por efecto multiplicador responde a todos los cursos impartidos por instructores formados por la SECTUR en las diferentes entidades federativas, en el marco de los programas propios del sector, y que a su vez forman parte de la estrategia nacional de capacitación turística, tales como: Cultura Turística para Personal de Contacto, Calidad en el Servicio y Manejo Higiénico de los Alimentos. Por su parte, la capacitación directa es otorgada por la SECTUR a través de instructores internos o por medio de empresas contratadas para tal fin.

^{3/} El Programa de Calidad Moderniza, Distintivo "M", es un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad, a través del cual, las MIPYMES turísticas estimulan a sus colaboradores e incrementan sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística. Estas condiciones les permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes.

^{4/} El Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo "H", es un programa destinado a los establecimientos fijos de alimentos y bebidas, con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos a los turistas, a través de una manipulación higiénica de los alimentos, y que tiene como marco de referencia la Norma Oficial Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2004 (Alimentos-Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados para la Obtención del Distintivo "H").

- La **Agenda Intersectorial de Sustentabilidad** se creó con la finalidad de establecer una vinculación entre las diversas dependencias de la Administración Pública Federal que inciden en la sustentabilidad de los destinos turísticos, para atender las problemáticas de sustentabilidad identificadas en los 110 diagnósticos elaborados entre 2002 y 2009. En este sentido se desarrollaron las siguientes acciones:

- Con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se impulsó la elaboración de planes para el manejo integral de los residuos peligrosos. Destaca la conclusión de la etapa de diagnóstico en los destinos de Cuatro Ciénegas, Coahuila; Tapalpa, Jalisco y Sombrerete, Zacatecas.
- En coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se otorgaron recursos adicionales a las delegaciones de los estados interesados en incrementar el número de certificaciones ambientales en las empresas turísticas, tales fueron los casos de Taxco, Guerrero; Huatulco, Oaxaca; Cuatro Ciénegas y Parras de la Fuente, Coahuila; Cozumel, Quintana Roo y Tuxpan, Veracruz.

Reconocimiento a México por su compromiso con el desarrollo sustentable en materia turística

- En 2011 **Huatulco** recibió el distintivo *EarthCheck Gold*. Actualmente es la única comunidad en el mundo que cuenta con dicha certificación, la cual se sustenta en los preceptos de la Agenda 21 y en una estricta evaluación sobre su operación con estándares de calidad de la familia ISO, que califican la reducción de desechos, eficiencia energética, gestión de aguas limpias y residuales, aplicación de políticas medioambientales e integración de la sociedad en prácticas de conservación.
- La organización *Rainforest Alliance* otorgó a México un reconocimiento por mejores prácticas de sustentabilidad en el desarrollo turístico **Mayakoba**. Destacando el esfuerzo para conservar el medio ambiente y mostrando el liderazgo y compromiso de México en el tema de la sustentabilidad.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN EN LOS MERCADOS Y SEGMENTOS TURÍSTICOS DE MAYOR RENTABILIDAD FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD AL TURISTA

- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, el Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) coordinó estudios e investigaciones, sobresaliendo los siguientes resultados:
 - La encuesta de perfil y grado de satisfacción de los turistas evaluó el desempeño de 12 destinos de playa y 10 ciudades. De acuerdo al índice de satisfacción de los visitantes extranjeros, 98% manifestaron que regresarían al país y 99% recomendarían visitar los distintos destinos turísticos de México.
 - La detección de las necesidades de oferta turística para la población de clase media del turismo doméstico en México, mediante una investigación realizada en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.
 - La identificación de productos y servicios diferenciados de los principales destinos turísticos de cruceros: Ensenada, Baja California; Puerto Vallarta, Jalisco; Acapulco, Guerrero; Puerto Progreso, Yucatán y Cozumel, Quintana Roo; que servirá como insumo para la elaboración de un plan estratégico para incrementar la competitividad en el segmento de cruceros a mediano plazo.
 - La evaluación de la calidad de los servicios aeroportuarios en cinco destinos: Puerto Vallarta, Jalisco; Los Cabos, Baja California Sur; Acapulco y Zihuatanejo, Guerrero y Toluca, Estado de México, para conocer las fortalezas y oportunidades de mejora de la competitividad de dichos aeropuertos. Los resultados estarán disponibles en el último trimestre de 2011.
 - El análisis para dimensionar el tamaño del mercado del segmento de turismo de reuniones, mediante la cuantificación de la derrama económica y un modelo de estimación que permita el seguimiento del segmento. El análisis incluyó una evaluación comparativa con Estados Unidos de América y Canadá.
- El **Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo** en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), publicó en agosto de 2010, por primera vez, una convocatoria para financiar estudios e investigaciones que incidan en la competitividad del sector turístico. Se aprobaron dos proyectos con recursos por 2.4 millones de pesos, relativos a la aplicación de medidas sustentables en la industria hotelera y los factores de éxito o fracaso en las empresas comunitarias de turismo de naturaleza. En junio de 2011 se publicó la segunda convocatoria del fondo.
- A fin de identificar los principales retos en materia de investigación e información para el sector turismo, en octubre de 2010 se organizó el **XII Congreso Nacional** y el **VI Internacional de Investigación Turística** en la Ciudad de México. Se recibieron 75 ponencias en 42 temáticas y se contó con 241 asistentes nacionales e internacionales, vinculados con la investigación y estudios del turismo, así como 25 instituciones académicas nacionales, dos internacionales y dos organismos públicos.

- Con el fin de mantener un vínculo entre los investigadores del sector turístico y el CESTUR, e identificar de manera directa las necesidades y requerimientos del sector, se dio seguimiento a **la Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo (RICIT)**, que al cierre de 2010 registró un total de 180 investigadores, 183 productos de investigación y 39 instituciones educativas.
- En materia de divulgación, el **Centro de Documentación Turística (CEDOC)** puso al alcance de los usuarios información estratégica como apoyo para la toma de decisiones.
 - A junio de 2011, el CEDOC acumuló un acervo de 10,138 títulos especializados, 26,289 consultas a través de *Internet*, 10,950 consultas al CEDOC Virtual y 2,214 usuarios registrados, de los cuales corresponde el 26% del sector privado, 40% del sector público, 22% del académico y 12% de usuarios del extranjero.
 - A junio de 2011, el CEDOC opera con 23 instituciones académicas y organismos de turismo para el intercambio de material bibliográfico e información especializada.
- Con el propósito de apoyar la promoción y desarrollo del turismo y enfrentar los desafíos clave del sector, la SECTUR organizó el **Séptimo Foro Internacional de la Organización Mundial de Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales** en Puerto Vallarta, Jalisco, del 16 al 18 de noviembre de 2010. Participaron 200 delegados procedentes de 20 países, así como 150 representantes de 20 estados de la república.
- De enero a junio de 2011, el **Centro Integral de Atención al Turista (CIAT)**, a cargo de la Corporación Ángeles Verdes, otorgó servicios a 72,396 turistas y brindó 58,446 atenciones telefónicas, cifras 11.3% y 21.1% superiores respecto a igual lapso de 2010, en el mismo orden. De enero a junio de 2011, el 98.3% de los clientes asistidos en el CIAT, calificó como excelente o muy bueno el servicio proporcionado.
- En el periodo enero-junio de 2011, la **Corporación Ángeles Verdes** otorgó servicios a 71,359 vehículos en las carreteras nacionales, y auxilió a 260,818 turistas, 11% y 4% más respectivamente, con relación al mismo lapso de 2010. Lo anterior, resultado de un recorrido de más de 12.5 millones de kilómetros por parte de las 304 unidades de la corporación.
- Durante el primer semestre de 2011, el **Programa Embajadores Turísticos**, a través de estudiantes de la carrera de turismo y similares, brindó orientación y apoyo a quienes visitan los destinos turísticos del país. En este lapso participaron 181 embajadores en este ramo en eventos como el Tianguis Turístico, la Feria de San Marcos y la Semana Santa en San Luis Potosí.

ESTRATEGIA: ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR TURISMO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS

- En noviembre de 2010, México firmó con China un Acuerdo para fortalecer la actividad turística en el país, el cual permitirá incrementar la derrama económica generada por el turismo procedente de China, y detonará inversiones para desarrollar infraestructura y nuevas fuentes de empleo en el sector. Asimismo, 113 agencias de viajes mexicanas actualizaron información para recibir grupos de turistas de ese país.
- Con el fin de facilitar la apertura de empresas turísticas, la SECTUR, en conjunto con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, estableció 10 ventanillas del **Sistema de Apertura Rápida de Empresas en su modalidad Turística (SARE Turístico)** en los municipios de: Tulum, Cozumel, Solidaridad, Othón P. Blanco y Benito Juárez en Quintana Roo; y de Celaya, Guanajuato, Irapuato, León y San Miguel de Allende en Guanajuato. Con ello, al mes de agosto de 2011 se encuentran en operación 14 SARE's Turísticos.
- En el marco del **Proyecto Nacional de Facilitación Turística**, a junio de 2011, la Comisión Ejecutiva de Turismo integró 22 temas, de los cuales ocho se encuentran concluidos, 12 registran un avance de atención de más de 50%, y dos aún se constituyen como un reto para la Comisión. En conjunto los temas mostraron un avance global de 78% en su atención. Los principales resultados son:
 - Los trabajos de facilitación del segmento de turismo de pesca deportiva permitieron actualizar la Guía Oficial de Pesca Deportiva y Recreativa, la cual se difundirá por medios electrónicos.
 - En coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el CIAT, se puso a disposición de los turistas la Guía de Turismo Cultural "IMAGINAH" en los módulos del CIAT, ubicados temporalmente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y terminales de autobuses del Distrito Federal; también en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la guía se distribuyó entre las principales embajadas de México en países hispanoparlantes.
- Entre las principales acciones del **Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística**, realizadas entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, destacan:

- El 6 de septiembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-06-TUR-2009, que contiene requisitos mínimos de información, higiene y seguridad que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos.
- El 9 de mayo de 2011 el Subcomité de Seguridad Contractual inició la revisión de la NOM-01-TUR-2002, relativa a los formatos foliados y de porte pagado para la presentación de sugerencias y quejas.
- El 2 de junio de 2011 el Subcomité de Operadoras de Buceo inició la revisión de la NOM-05-TUR-2003, relativa a los requerimientos mínimos de seguridad a que deben sujetarse las operadoras de buceo para garantizar la prestación del servicio.
- El 17 de mayo de 2011 se conformó el Grupo Técnico de Trabajo de la SECTUR e inició la revisión del Anteproyecto de modificación de la NOM-006-SCT4-2006, con especificaciones técnicas de los chalecos salvavidas, en atención a los segmentos de Turismo Náutico y de Aventura.
- De septiembre de 2010 a junio de 2011, mediante el **Programa Integral de Verificación** se realizaron 475 visitas de verificación a prestadores de servicios turísticos en las entidades de: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Resultado de ello, se iniciaron 271 procedimientos administrativos por infracción.
- Se actualizó el Reglamento de la Ley General de Turismo en los artículos relativos al **ordenamiento turístico del territorio**, con base en las aportaciones de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Su publicación contribuirá al desarrollo de los lineamientos que servirán de guía en los procesos de ordenamiento turístico.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MERCADOS EXISTENTES Y DESARROLLAR NUEVOS MERCADOS DISEÑANDO PROGRAMAS DE MERCADOTECNIA PARA CADA SEGMENTO

- En el primer semestre de 2011, la inversión pública en promoción turística a través del CPTM fue de 689.9 millones de pesos.
 - Para incentivar los viajes a destinos nacionales en vacaciones y fines de semana largos durante el primer semestre de 2011, se llevaron a cabo **campañas institucionales en el mercado nacional** en tres versiones distintas de acuerdo a la temporada del año. La promoción se realizó a través de medios tradicionales (televisión, radio, prensa, revistas y exteriores), con una inversión de 29.1 millones de pesos, 36.3% superior en términos reales, respecto al primer semestre de 2010.
 - En los primeros seis meses de 2011, se llevaron a cabo 70 **campañas de publicidad cooperativa** en 29 entidades federativas con una inversión total de 142.1 millones de pesos. El CPTM aportó 33.7 millones de pesos, 22.5% más respecto al mismo periodo de 2010; lo que detonó una inversión por 108.3 millones de pesos por parte de los estados y del sector privado.
 - Para complementar la promoción realizada por los medios tradicionales, de enero a junio de 2011 se invirtieron 3.3 millones de pesos en la **campaña en línea para el mercado nacional**, para promover productos y servicios turísticos del país en vacaciones y puentes largos en dos portales estratégicos.
 - Las **campañas institucionales en los mercados internacionales** tuvieron, en el primer semestre de 2011, una inversión del CPTM por 286 millones de pesos, 82% más en términos reales que en igual lapso de 2010. Su difusión se realizó por diferentes canales (televisión, medios impresos y exteriores) enfocados a promover los segmentos de Sol y Playa, Naturaleza y Cultura, principalmente en los mercados de Estados Unidos de América y Canadá.

INVERSIÓN PÚBLICA EN PROMOCIÓN TURÍSTICA, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual real ^{1/}
	2007	2008	2009	2010				
Total	1,358.1	1,521.3	2,058.0	1,422.8	1,680.0	678.5	689.9	-1.6
Recursos fiscales ^{2/}	14.3	6.5	547.7	4.9	0.0	0.0	2.8	--
Derecho de No Inmigrante	1,343.8	1,514.8	1,510.3	1,417.9	1,680.0	678.5	687.1	-2.0

^{1/} La variación en términos reales se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo enero-junio de 2011 respecto a la variación en el mismo periodo de 2010.

^{2/} En 2009 incluye 528.1 millones de pesos aportados como apoyo al programa de campañas emergentes, con motivo del brote de influenza A (H1N1).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

- La campaña “*Mexico, The Place You Thought You Knew*” (“México, el lugar que creías conocer”), que inició en julio de 2010 en Estados Unidos de América y en agosto en Canadá, permaneció hasta abril de 2011. Esto permitió mejorar el posicionamiento de la marca “México” y la imagen del país, además de incrementar la intención de viaje, al mostrar atractivos naturales y culturales del país, que complementan a los destinos de sol y playa, que en conjunto hacen de México un destino único en el mundo.

Campañas de promoción de México en el mundo

- Las campañas creadas para promocionar a México en el mundo han recibido más de 99 primeros lugares en diversos concursos a nivel internacional, entre los que destacan la *ITB* de Berlín, que es considerada por la industria turística como una de las ferias más importantes del sector en todo el mundo, así como el *Grand Prix* de Brasil y los Premios *Maqellan* de la revista *Travel Weekly*, uno de los principales grupos editoriales en materia turística a nivel internacional.

- Ante el incremento del uso de los medios electrónicos por los turistas para obtener información, hacer reservaciones y comprar viajes, entre enero y junio se realizaron acciones de **promoción internacional a través de los medios en línea**, con una inversión de 18.3 millones de pesos. Con ello, se tuvo presencia en 12 portales de Internet, que promovieron los productos y servicios turísticos del país.

- De acuerdo al indicador de **eficiencia publicitaria internacional**, se estima que para 2011 se requiere invertir 37.8 pesos en campañas de publicidad para lograr que un turista extranjero llegue a México; lo que muestra una mayor eficiencia al compararlo con los 50.4 pesos gastados en 2009 y 38.1 pesos en 2010. A su vez, el indicador de **eficiencia de las campañas de publicidad en el mercado nacional**, estima una inversión de 3.65 pesos por turista, mostrando una mejoría respecto al gasto observado en 2009 y 2010, de 5.63 pesos y 3.90 pesos por turista, respectivamente.
- Para el ejercicio 2011 se tiene una meta de **recordación publicitaria nacional** de 50%. Durante el primer trimestre de 2011 se tuvo un impacto de 67%, lo cual implica una variación de 17 puntos porcentuales por encima de la meta de 2011, con base en el impacto esperado de las campañas publicitarias dentro del país.
- La **edición XXXVI del Tianguis Turístico** efectuada en Acapulco, Guerrero, del 25 al 28 de marzo de 2011 congregó a 2,747 participantes, que concertaron 16,438 citas de negocios de las cuales se estima que 50% se traducirán en venta de productos y servicios turísticos. Se apoyó la oferta de 403 empresas mexicanas ante 918 potenciales compradores, de los cuales 38% provenían de 23 países.
 - Con el fin de fortalecer la promoción de todos los destinos turísticos de México, con estricto y legal apego a las solicitudes del sector turístico nacional e internacional y de los gobiernos de los estados para tener un tianguis itinerante, del 15 de abril al 13 de mayo de 2011 se emitió la convocatoria para elegir la sede del **Tianguis Turístico México**. Se recibieron propuestas de 18 entidades federativas: Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal.
 - El 28 de julio de 2011, se determinó a Puerto Vallarta-Riviera Nayarit como destino ganador para ser la sede del Tianguis Turístico 2012, a la ciudad de Puebla para ser la sede en 2013 y a la ciudad de Cancún para 2014.
- Para impulsar el desarrollo de campañas de promoción de los destinos turísticos de México, de marzo a julio de 2011 la SECTUR realizó la convocatoria **Creatividad para México**, en coordinación con el CPTM y la UNAM. Se otorgó el primer lugar a la campaña “Se te nota” de la empresa Sé, Taller de Ideas S.A. de C.V. de Querétaro (en la categoría Empresas y profesionales); y a la campaña “Un lugar te lleva a otro”, de Alpe (en la categoría de Estudiantes universitarios).
- A partir del 28 de mayo de 2011, se tiene presencia en el programa de televisión “1, 2, 3 por México”, para dar a conocer los atractivos y servicios que ofrecen los distintos destinos turísticos del país y motivar al televidente a viajar y conocer México.
- Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se apoyó la participación de 704 empresas mexicanas en 30 **ferias internacionales de turismo** para ofertar los atractivos del país.

2.10 DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL^{1/}

OBJETIVO: SUPERAR LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGIÓN

POBLACIÓN, EMPLEO Y SALARIOS REGIONALES

- **Dinámica demográfica regional**

- De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, a mediados de ese año la **población total** de México ascendió a 112.3 millones de personas y mostró la siguiente **distribución territorial**:

- En las regiones Sur-Sureste (31.8 millones) y Centro-País (31.4 millones) residen cerca de seis de cada diez habitantes, y sus participaciones en la población total del país fueron de 28.3% y 28%, en ese orden. A continuación se encuentran la Centro-Occidente con 24.2 millones y una participación de 21.5%; la Noreste con 15.7 millones y 14%; y la Noroeste con 9.2 millones y 8.2%.

- La **tasa de crecimiento intercensal** en el país en el último decenio fue de 1.43 habitantes por cada 100. A nivel regional, se observa el siguiente comportamiento:

- Las regiones de mayor crecimiento entre 2000 y 2010 fueron la Noroeste con una tasa de 1.9%, seguida por la Noreste con 1.6%. Por su parte, la Sur-Sureste observó un aumento similar al del promedio nacional (1.4%) y, por debajo de éste, se encuentran la Centro-Occidente (1.4%) y la Centro-País (1.2%). En el caso de esta última, destaca que a pesar de ser una de las más pobladas, factores como su actual pérdida de población por migración interna con otras regiones afectan su crecimiento.

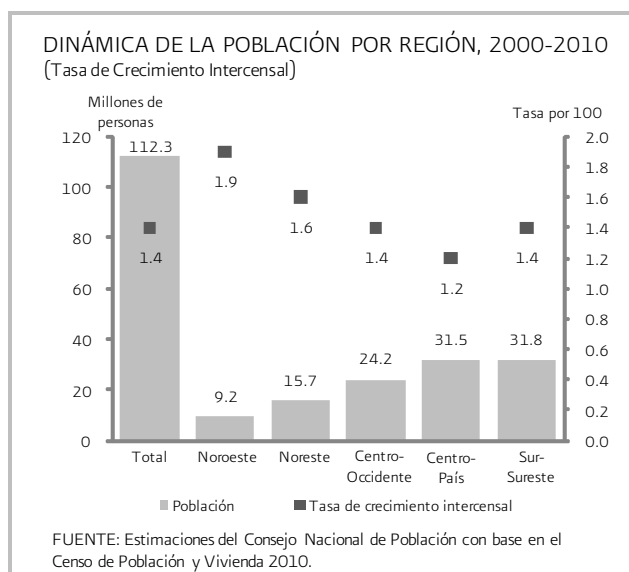
- En cuanto al **ámbito de residencia**, en 2010 radicaban en localidades urbanas el 71.6% de los habitantes del país, y el restante 28.4% en localidades rurales.

- El proceso de urbanización revela las siguientes características: la región que muestra el mayor porcentaje de **población urbana** es la Centro-País (86.4%), la cual además representa el 33% de esta población en México. Le siguen las regiones Noreste (85.4%) y Noroeste (78%) con 16.7% y 8.9% de la población urbana del país, respectivamente y la Centro-Occidente (67.4%) y la Sur-Sureste (51.4%), cuya participación en el total de la población urbana nacional es similar, 20.3% cada una.

- La población que reside en **localidades rurales**, se distribuye de la siguiente manera: En la región Sur-Sureste el 48.6% de la población habita en localidades rurales, y en estas mismas se localiza casi la mitad de la población rural del país (48.4%). En la región Centro-Occidente el 32.6% de población es rural, y representa la cuarta parte de esta población del país (24.7%). Enseguida se encuentran las regiones Noroeste (22%), la Noreste (14.6%) y la Centro-País (13.6%), cuyas participaciones en el total nacional son de 6.3%, 7.2% y 13.4%, en ese orden.

- Los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 muestran que por **tamaño de localidad** una amplia mayoría de la población mexicana, 70.2 millones que significan 62.5% del total, reside en localidades de 15 mil o más habitantes, mientras que 42.1 millones de personas habitan en localidades de menor tamaño.

- La proporción de habitantes en localidades de 15 mil o más habitantes es la siguiente: En la región Noreste llega a 81.6%, esto es, 12.8 millones, que participan con 18.2% del total nacional; en la región Centro-País es de 72.1%, 22.7 millones, con una participación de 32.3% y en la región

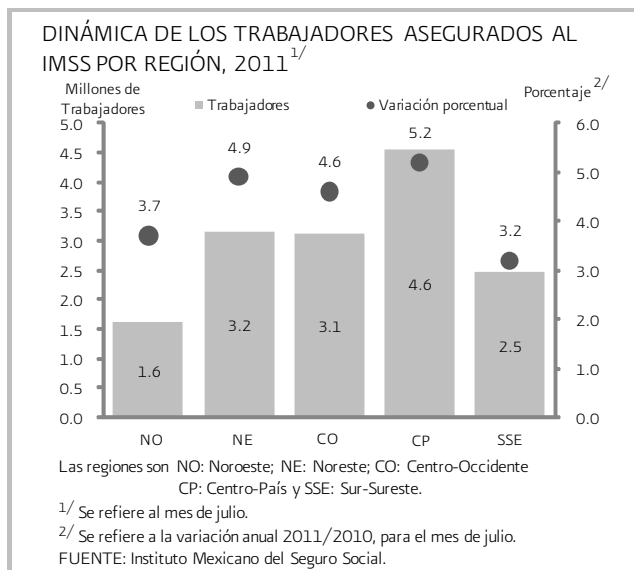


^{1/} La distribución de las entidades federativas por región es la siguiente: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala) y Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

Noroeste es de 73.9%, 6.8 millones que representan el 9.7%. Por su parte, las regiones con una proporción inferior a la nacional (62.5%) son la Centro-Occidente (59.9%), cuyos 14.5 millones aportan 20.6% del total del país y la Sur-Sureste (42.3%), 13.4 millones que participan con 19.1% del total.

- Correspondientemente, las personas que residen en localidades menores de 15 mil habitantes representan el 37.5% de la población total. Con relación a este parámetro nacional, se ubican por encima las regiones Sur-Sureste (57.7%), con 18.3 millones y Centro-Occidente (40.1%) con 9.7 millones, mientras que resulta inferior en la Noroeste (26.1%) con 2.5 millones, la Centro-País (27.9%) con 8.8 millones y la Noreste (18.4%) con 2.9 millones.

• Empleo por región



- En el periodo enero-julio de 2011 se registraron 15.0 millones de **trabajadores asegurados** en el Instituto Mexicano del Seguro Social,^{1/} lo que representó un incremento de 0.6 millones de trabajadores (4.5%) con respecto a los 14.4 millones registrados en el mismo periodo de 2010.

- Las cinco regiones mostraron crecimientos anuales: En la Centro-País el aumento fue de 5.2%, seguida por la Noreste (4.9%), la Centro-Occidente (4.6%), la Noroeste (3.7%) y, finalmente la Sur-Sureste (3.2%).
- Por su parte, la distribución regional de los trabajadores asegurados en este periodo fue la siguiente: Centro-País (30.6%), Noreste (21.2%), Centro-Occidente (20.9%), Sur-Sureste (16.5%) y Noroeste (10.8%).

- En todas las entidades federativas se registraron aumentos en el número de trabajadores asegurados en este lapso, siendo los mayores en términos porcentuales los registrados en Querétaro (9.6%), Coahuila (9.5%), Colima (7.9%) e Hidalgo (7.5%).

• Salario promedio de cotización

- En junio de 2011, el salario promedio de cotización de los trabajadores asalariados permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 246.98 pesos diarios, lo que representó un incremento real de 4.3% a nivel nacional, durante los primeros seis meses del presente año.
- En las 32 entidades federativas del país el salario promedio de cotización creció en términos reales, observándose en 16 de ellas incrementos superiores al promedio nacional, entre las que destacan: Sinaloa (8.1%), Guerrero y Morelos (6.5% cada una), Aguascalientes y Campeche (5.5%), Guanajuato y San Luis Potosí (5.2%).

ESTRATEGIA: FOMENTAR ACCIONES INTEGRALES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, OTORGANDO MAYORES RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS^{2/}

• Gasto federal dirigido a respaldar y fortalecer a los gobiernos locales

- El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal de 2011 con el fin de respaldar y fortalecer a los gobiernos locales fue de 1,072,615.6 millones de pesos.
 - Durante el primer semestre de 2011, el **gasto federalizado** ascendió a 552,294.9 millones de pesos, 4.8% superior en términos reales con relación al mismo periodo de 2010.^{3/}

^{1/} Las cifras de trabajadores asegurados consideran a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos más los trabajadores eventuales del campo y se actualizan cada mes.

^{2/} La información relativa al otorgamiento de responsabilidades y competencias a los estados y municipios se presenta en el tema Relación fiscal entre el Gobierno Federal y las entidades federativas, incluido en el numeral 2.1 Política Hacendaria para la Competitividad.

^{3/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.040) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

- Destaca particularmente el incremento real de los recursos asignados a las entidades federativas de las regiones Centro-País (6.9%) y Centro Occidente (5.3%), y el observado en las regiones Sur-Sureste (2.6%) y Noroeste (0.8%); mientras que en la región Noreste el gasto transferido disminuyó en 0.2% en términos reales.
- La participación de las distintas regiones en el gasto distribuible geográficamente, fue la siguiente: Sur-Sureste (29.9%), Centro-País (27%) y Centro-Occidente (20.6%), a las que se dirigieron 7.8 pesos de cada 10 que se transfirieron a los gobiernos locales en este lapso. Por su parte, las regiones Noreste y Noroeste participaron con el 13.6% y 8.9%, respectivamente.

GASTO FEDERALIZADO POR REGIONES, 2009-2011 (Miles de millones de pesos)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio		
	2009	2010	Aprobado 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual real ^{1/}
Total	920.39	1,022.01	1,072.62	509.91	552.29	4.8
Noroeste	83.03	89.45	89.72	45.99	47.92	0.8
Noreste	129.00	142.06	144.43	71.17	73.45	-0.2
Centro-Occidente	188.90	208.06	210.80	102.66	111.77	5.3
Centro-País	243.17	269.71	299.32	132.33	146.21	6.9
Sur-Sureste	272.50	301.57	303.68	152.67	161.93	2.6
No distribuible	3.80	11.15	24.67	5.10	11.02	109.2

^{1/} La variación real se obtuvo con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

• Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

- Uno de los principales medios con los que cuenta el Gobierno Federal para erradicar la pobreza es el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**. En 2011, se aprobaron recursos para este Programa por un monto de 64,630.7 millones de pesos, que equivale a un incremento de 10% en términos reales respecto del ejercido el año anterior.

GASTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES POR REGIÓN, 2007-2011 (Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011 ^{2/}
Total ^{1/}	35,868.6	40,805.0	45,892.7	56,450.8	64,630.7
Noroeste	1,541.4	1,742.1	1,966.6	2,664.5	2,988.9
Noreste	2,028.7	2,307.1	2,624.1	3,508.7	4,223.9
Centro-Occidente	7,101.6	7,973.7	8,993.0	10,838.2	12,278.3
Centro-País	6,919.8	8,076.1	9,094.5	10,610.0	13,216.9
Sur-Sureste	18,277.1	20,706.0	23,214.6	28,829.4	31,922.7

^{1/} Incluye los tres componentes de Alimentación, Educación y Salud, así como el gasto de operación. No considera el presupuesto de IMSS Oportunidades y tampoco de la Secretaría de Salud a nivel central, debido a que estos gastos no pueden desglosarse a nivel de región.

^{2/} No considera 1,054 millones de pesos que corresponden al gasto de oficinas centrales de la Secretaría de Salud, ni IMSS-Oportunidades, debido a que no se cuenta con la información desagregada por estado.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- En 2011 se programó beneficiar a 5.8 millones de familias distribuidas por tamaño de localidad de la siguiente forma: 3.6 millones de familias en localidades rurales menores a 2,500 habitantes, las que representan el 62.4% de las familias de estas zonas. En las localidades semiurbanas (de 2,500 hasta 15 mil habitantes), las familias programadas son 964.2 miles, (16.6% del total de familias), y en localidades urbanas (mayores a 15 mil habitantes), serán 1.2 millones las familias beneficiadas, que representan el 21% del total de familias.
- De enero a junio de 2011, el gasto ejercido por el Programa en sus tres componentes ascendió a 28,783.5 millones de pesos, que significa 44.5% de la asignación anual.

- La distribución de los recursos ejercidos por región registra una mayor participación de la Sur-Sureste con 12,010.9 millones de pesos (41.7% del total), seguida de la Centro-País con 9,634.6 millones (33.5%), la Centro-Occidente con 4,463.1 millones (15.5%), la Noreste con 1,551.2 millones de pesos (5.4%) y la Noroeste con 1,123.5 millones (3.9%).

ESTRATEGIA: ASISTIR A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y EN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, PARA MEJORAR LA ACCIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO

- El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) ofrece **Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social**, con base en un sistema de teleconferencias que constituyen la difusión de la oferta gubernamental en materia de desarrollo social.
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se impartió capacitación a 28,568 servidores públicos mediante la transmisión de 57 teleconferencias, cuyos temas fueron: Fortalecimiento para el Desarrollo Institucional Municipal; Fomento y Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad

Civil (OSC); Equidad de Género y Desarrollo Social; Programas Federales para el Desarrollo Social y del Bicentenario de la Independencia y Centenario Revolución.

- De enero a agosto de 2011, el INDESOL llevó a cabo mediante 22 teleconferencias la capacitación para el desarrollo social a distancia de 11,640 servidores públicos municipales, estatales, federales y representantes de las OSC. El número de teleconferencias transmitidas supera en 38% lo realizado en el mismo periodo de 2010.
- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, el Instituto Nacional de las Mujeres dio continuidad al **Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización**, cuyo objetivo es normar y certificar las habilidades y conocimientos de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para aplicar la perspectiva de género en funciones claves de la Política Nacional para la Igualdad.
 - Derivado de la creación del Sector para la Igualdad de Género en el Sistema Nacional de Competencias del Consejo Nacional para la Normalización y Certificación de Competencias Laborales, cuya responsabilidad es generar y operar **estándares de competencia** para funciones claves de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se llevaron a cabo en el lapso reportado las siguientes acciones:
 - Se certificaron 162 personas de las cuales 86 corresponden al estándar de impartición de cursos presenciales y 76 a la norma de diseño de cursos presenciales con el fin de fortalecer las capacidades para multiplicar cursos básicos de género de los mecanismos federal, estatales y municipales de la mujer.
 - Asimismo, se certificaron 70 profesionistas de organizaciones sociales y dependencias federales y estatales que prestan el servicio de asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género, de los cuales 85% son mujeres.
 - A través de la estrategia de **capacitación en línea** se impartieron dos cursos: uno básico de género y otro para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual. Durante 2010 se acreditaron 1,115 personas en el curso básico de género y 183 personas en el de hostigamiento sexual. Durante 2011 en ambos cursos virtuales se han acreditado 790 personas, 23% son hombres y 77% son mujeres.
 - La estrategia de capacitación y profesionalización fue acompañada de la distribución de 37,123 materiales de apoyo para los procesos educativos, que incluyen la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, Derechos de las Mujeres, Glosario de Género, CD interactivo,^{1/} ABC de Género, Guía Metodológica de Sensibilización en Género, 10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje y CD Estrategia de Capacitación e Imanes de Divulgación sobre el Sitio Formación para la Igualdad <http://puntogenero.Inmujeres.gov.mx>, el cual es consultado y revisado en promedio por 1,520 visitantes al mes.
- La Secretaría de la Función Pública (SFP) obtuvo los siguientes resultados en materia de **contraloría social y transparencia**:
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011, se brindó **capacitación en materia de aplicación de la normatividad federal relativa a la contraloría social** a 1,540 servidores públicos del orden estatal y municipal.
 - En marzo de 2011, se realizó una sesión de capacitación a 60 servidores públicos representantes de 31 entidades federativas sobre la nueva plataforma electrónica Compranet 5.0,^{2/} la cual es de uso obligatorio para los estados y municipios que contraten adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios, así como para aquéllos que realicen obras públicas y servicios relacionados con las mismas utilizando recursos federales. El personal capacitado será el responsable de asesorar y monitorear el uso del sistema electrónico en cada entidad federativa.
 - En el marco del **Programa de Municipios por la Transparencia**, coordinado por la SFP y los órganos estatales de control para promover la participación ciudadana y la transparencia en los gobiernos municipales, se cuenta actualmente con la participación de 16 entidades federativas con un total de 700 municipios activos. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, se impartieron 28 talleres con la participación de 430 municipios y 1,100 servidores públicos.

^{1/} Corresponde a un material digital llamado "Aprendamos sobre género: herramientas didácticas para la igualdad", que busca facilitar el aprendizaje sobre tres temas: qué es el género; derechos humanos de las mujeres y empoderamiento; y violencia de género.

^{2/} La información detallada sobre la nueva plataforma electrónica Compranet 5.0 se presenta en el apartado 5.4 Eficacia y Eficiencia Gubernamental, de este Informe.

ESTRATEGIA: CONSIDERAR LA DIMENSIÓN ESPACIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA REGIÓN EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- Durante 2011, la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas** (CDI) continuó con la implementación de la “Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad”, iniciada en 2010. Esta Estrategia busca que la población indígena asuma el proceso de planeación de su desarrollo de manera activa y consciente, congruente con su propia identidad en un horizonte de largo plazo, lo cual se reflejará en una primera etapa, en la elaboración de planes de desarrollo que permitan orientar y focalizar la acción pública en 54 microrregiones indígenas. Durante los primeros seis meses de 2011 se obtuvieron los siguientes avances:
 - Se terminaron 54 ejercicios de planeación en microrregiones indígenas conformadas por 311 comunidades y 1,259 localidades de 25 pueblos indígenas, que participaron en la elaboración de sus diagnósticos y planes regionales.
 - Se iniciaron ejercicios de diagnóstico y planeación en otras 103 microrregiones indígenas.
- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, el **Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Integrales Sustentables** (GPEDUIS)^{1/} ha trabajado intensamente en la revisión de proyectos y en la capacitación a promotores, consultores y autoridades interesadas en el tema. Destacan los siguientes resultados:
 - En junio de 2009 se diseñó y puso en operación un proceso automatizado de evaluación de los proyectos ingresados por los promotores de los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS) al portal, www.shf.gob.mx/programas/DUIS, a partir del cual los miembros del GPEDUIS dan seguimiento a las brechas que existan por indicador para obtener la certificación.
 - Se llevó a cabo un proceso de institucionalización del GPEDUIS, que consiste en promover desde el Gobierno Federal, que los DUIS mejoren la calidad de vida de la población y eleven la competitividad de las ciudades. Para ello, se propicia que la canasta de incentivos de la Federación se estandarice y fluya a los proyectos una vez que hayan sido certificados como DUIS. Esta institucionalización contempla un plan de transición para que el modelo de DUIS se convierta en el estándar a nivel nacional.
 - Se trabaja actualmente en la revisión de dos proyectos estatales donde la Sociedad Hipotecaria Federal y el Banco Interamericano de Desarrollo apoyaron la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano con criterios DUIS. Uno de los proyectos estatales es Ciudad Nah-Uj en los municipios de Ucú y Mérida, en Yucatán, en una extensión de tres mil hectáreas en las que se busca respetar al medio ambiente y los vestigios arqueológicos en la zona. El otro proyecto es Ciudad Vive de mil hectáreas en el municipio de Tlajomulco, conurbado a la metrópoli de Guadalajara, Jalisco.
 - A la fecha existen cuatro DUIS certificados: El primero fue Valle de San Pedro en Tijuana, Baja California, patrocinado por la empresa URBI y cuenta como canasta de incentivos la inversión del Fondo Nacional de Infraestructura; el segundo proyecto autorizado fue El Rehilete en el municipio de Villagrán, Guanajuato, patrocinado por la compañía UBSA; el tercer proyecto autorizado fue Puerta de Anza en Nogales, Sonora; y Villa El Cielo en Villahermosa, Tabasco que recibió el 30 de noviembre de 2010 el certificado. Estos proyectos representan 250,500 viviendas en una superficie total de 7,400 hectáreas y una inversión estimada de 93 mil millones de pesos.
 - Entre enero y agosto de 2011 se han registrado 10 nuevos proyectos, que están en proceso de evaluación por parte del GPEDUIS.
- En el periodo enero-junio de 2011, el **Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado** llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Estableció 18 **convenios** en nueve entidades federativas con la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de cada estado y los servicios estatales de salud, con la finalidad de mejorar la cobertura y el acceso a la prestación de servicios médicos, a través de la utilización de la infraestructura del sector salud a nivel regional e intrasectorial.

^{1/} Este grupo se encuentra integrado por la Sociedad Hipotecaria Federal, la Comisión Nacional de Vivienda, el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), las secretarías de Economía, de Desarrollo Social y de Energía, así como el organismo Proméxico.

- Por región, los convenios se distribuyen de la siguiente manera: Uno en la región Noroeste (Baja California Sur); seis en la Noreste (Coahuila y Tamaulipas); cuatro en la Centro-Occidente (Guanajuato, Jalisco y Zacatecas); y siete en la Centro-País (Hidalgo, México y Morelos).
- Los servicios que proporcionan las dependencias e instituciones mencionadas a los derechohabientes del Instituto son: resonancias magnéticas; tomografías; sesiones de rehabilitación física; servicios de laboratorio y rayos X; atención de urgencias médicas, quirúrgicas y obstétricas; servicios de hospitalización psiquiátrica y servicios de transfusión sanguínea, entre otros.
- Apoyó la instrumentación de políticas públicas, establecidas por la Secretaría de Salud a nivel nacional, con la implementación del Programa de Vacunación Universal, la Semana de Salud Bucal y las Semanas Nacionales de Salud, registrándose los siguientes resultados:
 - En el marco del **Programa de Vacunación Universal**, durante el primer semestre de 2011 se aplicaron 3,257,722 dosis de productos inmunológicos, cifra inferior en 29.2%, en comparación con las 4,603,318^{1/} dosis aplicadas en el mismo lapso de 2010, debido a que en ese año se incrementaron las acciones de vacunación contra la Influenza AH1N1 y se estableció la campaña especial contra el sarampión y rubéola.
 - El total de dosis se aplicó a nivel regional de la siguiente manera: 234,882 en la región Noroeste; 355,417 en la Noreste; 822,575 en la Centro-Occidente; 786,088 en la Centro-País y 1,058,760 en la Sur-Sureste.
 - Mediante la **Semana Nacional de Salud Bucal**, en el periodo enero-junio de 2011, se efectuaron 1,570,565 actividades preventivas, que beneficiaron a 382,980 personas, 31.5% menos que las 451,546 atendidas en los primeros seis meses del año previo.
 - En la región Noroeste se beneficiaron 46,756 personas; en la Noreste, 34,219; en la Centro-Occidente, 85,138; en la Centro-País, 97,367 y en la Sur-Sureste, 119,500 personas.
 - En los meses de enero y febrero de 2011, se llevaron a cabo, la primera y segunda **Semanas Nacionales de Salud**, en las cuales, se aplicaron 1,219,554 dosis de vacunas.
 - La distribución por región del total de dosis aplicadas, fue la siguiente: 125,614 en la Noroeste; 191,104 en la Noreste; 331,231 en la Centro-Occidente; 224,398 en la Centro-País; y 347,207 en la Sur-Sureste.

ESTRATEGIA: FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL CON ÉNFASIS EN LAS REGIONES MÁS DESFAVORECIDAS, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y SECTORES DE ALTO IMPACTO REGIONAL COMO EL AGROPECUARIO Y EL TURISMO

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS PROYECTOS Y RECURSOS CANALIZADOS MEDIANTE CONVENIOS DE REASIGNACIÓN EN EL SECTOR TURISMO, 2011^{1/}

Región	Proyectos	Aportaciones (Millones de pesos) ^{p/}			Monto Total
		Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal y/o Privado	
Totales ^{2/}	284	1,744.7	1,555.6	151.6	3,451.9
Noroeste	33	200.5	196.4	5.0	401.9
Noreste	39	216.0	215.5	6.5	438.0
Centro-Occidente	70	442.3	401.8	21.7	865.8
Centro-País	44	251.4	251.2	43.5	546.1
Sur-Sureste	98	634.5	490.7	74.9	1,200.1

^{1/} Se refiere al periodo enero-junio.

^{2/} La sumatoria puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

Occidente con 24.7%, Centro-País con 15.5%, Noreste con 13.7%, y finalmente la Noroeste con 11.6%.

• **Fortalecimiento de la oferta del sector turismo**

- Para fortalecer la oferta del sector turismo, en el periodo enero-junio de 2011 se canalizaron 1,744 millones de pesos a 30 entidades federativas mediante los **Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos**, lo que representa un incremento de 10.6% en términos reales en relación a los recursos federales por 1,525 millones de pesos reasignados durante 2010.

- Los recursos públicos ejercidos apoyaron 284 proyectos de infraestructura y servicios; imagen urbana; equipamiento turístico; mejora, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico; apoyo a sistemas y materiales de información turística; así como al Programa de Competitividad y Capacitación Turística.

- La **distribución de los proyectos apoyados** fue la siguiente: en la región Sur-Sureste se ubicaron 34.5% del total de proyectos, seguida de la Centro-

^{1/} Se modificó la cifra de 4,532,667 dosis consignadas para el periodo enero-junio en el Cuarto Informe de Gobierno, por 4,603,318 dosis, debido a que éste es el dato definitivo alcanzado en dicho lapso.

- Durante el lapso enero-junio de 2011 se captó una inversión turística privada por 1,633 millones de dólares, de los cuales 88.3% fue capital nacional y 9% extranjero.^{1/} La inversión se orientó al desarrollo de 481 proyectos.
- De enero de 2007 a junio de 2011 se canalizaron aportaciones federales a las entidades federativas por 6,132 millones de pesos, mayores en seis veces a los recursos reasignados en el sector turismo en igual periodo del sexenio anterior. La inversión privada del periodo enero de 2007 a junio de 2011 alcanzó un monto de 16,222 millones de dólares, cifra superior en 44% a los 11,268 millones de dólares del periodo enero de 2002 a diciembre de 2006.

INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS DE LA ESTRATEGIA 100X100, 2007-2011 (Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	Enero-julio		
					2010	2011	Var.% anual 1/
TOTAL ^{2/}	14.0	13.7	18.8	10.5	9.3	11.6	20.6
Noreste ^{3/}	0.5	2.4	2.2	0.3	-	2.1	-
Centro-Occidente ^{4/}	-	0.6	2.1	0.2	0.1	1.2	*/
Sur-Sureste ^{5/}	13.5	10.8	14.5	10.0	9.2	8.3	-12.7

^{1/}Se refiere a la variación real con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de julio (1.0340).

^{2/}La suma de los parciales por región puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/}Comprende el estado de Durango.

^{4/}Comprende el estado de Nayarit.

^{5/}Comprende los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

*/Variación real superior a 1,000%.

FUENTE: Secretaría de Economía.

54 unidades productivas en beneficio de 231 socios, con la generación y preservación de 183 ocupaciones. Asimismo, se reembolsó el costo de elaboración de nueve estudios de inversión y se financió la capacitación y desarrollo empresarial de 25 unidades productivas. Con respecto al mismo periodo del año anterior, la inversión se incrementó en 20.6% en términos reales.

- **Municipios rurales.**^{3/} El Fondo canalizó entre enero y julio de 2011, 767.1 millones de pesos en total. Con dicha inversión se obtuvieron los siguientes resultados:

- El FONAES destinó 741.9 millones de pesos para financiar 3,278 proyectos productivos, en favor de 14,161 socios, con lo que se impulsará la generación y preservación de 12,737 ocupaciones. Además, con 3.6 millones de pesos se financiaron 530 estudios de inversión.
- Con recursos que ascendieron a 10.8 millones de pesos se apoyó la capacitación y el desarrollo empresarial de 410 unidades productivas.
- Se canalizaron recursos por 3.3 millones de pesos para apoyar acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en beneficio de 65 unidades productivas agremiadas a organizaciones sociales.
- Asimismo, se destinaron 7.5 millones de pesos para apoyar la ampliación de cobertura, capacitación especializada y para la elaboración de estudios especializados de 59 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP).

- El **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)** busca impulsar la inversión productiva, fortalecer las capacidades empresariales y desarrollar la banca social en municipios rurales, en aquéllos con población preponderantemente indígena y en los que registran los niveles de rezago social más elevados del país, éstos últimos en coordinación interinstitucional a través de la Estrategia 100X100. De enero a julio de 2011 se alcanzaron los siguientes resultados:^{2/}

- **Estrategia 100x100.** El FONAES destinó 11.6 millones de pesos a 20 municipios que forman parte de esta estrategia, con lo cual se contribuyó a la apertura o ampliación de

INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS RURALES, 2007-2011 (Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	Enero-julio		
					2010	2011	Var. % anual 1/
TOTAL ^{2/}	511.8	637.4	847.8	717.9	521.9	767.1	42.1
Noroeste ^{3/}	41.2	47.2	69.4	38.9	29.2	44.0	45.7
Noreste ^{4/}	93.9	125.3	166.7	126.7	87.0	155.7	73.1
Centro-Occidente ^{5/}	111.9	148.1	240.3	194.4	139.1	200.9	39.7
Centro-País ^{6/}	44.9	75.8	98.1	87.3	64.7	93.2	39.3
Sur-Sureste ^{7/}	219.9	241.0	273.4	270.6	201.9	273.3	30.9

^{1/}Se refiere a la variación real con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de julio (1.0340).

^{2/}Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/}Comprende los estados de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

^{4/}Comprende los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

^{5/}Comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

^{6/}Comprende los estados de Hidalgo, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.

^{7/}Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

FUENTE: Secretaría de Economía.

^{1/} El restante 2.7% del capital, se refiere a capital registrado como no definido, por no especificarse el origen de la inversión en los proyectos reportados por las entidades federativas.

^{2/} Los datos que se presentan en cada uno de los tipos de apoyo para los distintos municipios no son agrupables, en virtud de que un mismo municipio puede estar en más de una de las categorías.

^{3/} El FONAES considera como municipios rurales a aquéllos donde 40% o más de sus localidades registraron menos de 2,500 habitantes, de acuerdo con datos del II Censo de Población del INEGI 2005.

- **Municipios preponderantemente indígenas.**^{1/} El FONAES autorizó durante el periodo enero-julio de 2011, apoyos por un total de 145.1 millones de pesos, monto superior en 51.4% en términos reales a los de igual periodo del año anterior.

**INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS
PREPONDERANTEMENTE INDÍGENAS, 2007-2011**
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	Enero-julio		
					2010	2011	Var. % anual 1/
TOTAL ^{2/}	63.1	130.3	158.2	126.5	92.7	145.1	51.4
Noreste ^{3/}	0.5	3.6	11.1	2.0	1.3	3.7	175.3
Centro-Occidente ^{4/}	1.0	14.4	20.7	21.4	16.8	14.5	-16.5
Centro-País ^{5/}	3.2	11.7	14.5	17.6	13.5	17.3	23.9
Sur-Sureste ^{6/}	58.5	100.7	112.0	85.5	61.1	109.6	73.5

^{1/} Se refiere a la variación real con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de julio (1.0340).

^{2/} La sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Comprende los estados de Chihuahua y Durango.

^{4/} Comprende los estados de Jalisco, Michoacán, Nayarit y San Luis Potosí.

^{5/} Comprende los estados de Hidalgo y México.

^{6/} Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Los recursos se distribuyeron de la siguiente manera: 136.4 millones de pesos para financiar 649 proyectos productivos, con una generación y preservación de 2,511 ocupaciones, en beneficio de 3,073 socios; 929 mil pesos para financiar 142 estudios de inversión; cuatro millones de pesos para capacitación, asistencia técnica y desarrollo comercial de 145 negocios establecidos, un millón de pesos para capacitación y asistencia técnica canalizados a 18 unidades productivas agremiadas a organizaciones y 2.8 millones de pesos para desarrollo y consolidación de la banca social invertidos en 15 SOCAP.

- **Protección contra riesgos de origen bacteriano en el agua de mar**

- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) realiza acciones de

vigilancia sanitaria de playas, a fin de evaluar los criterios de riesgo establecidos con base en los niveles de enterococos.

- Durante el periodo enero-agosto de 2011, el Proyecto de Agua de Contacto consideró la vigilancia de 52 destinos turísticos, 244 playas y 329 puntos de monitoreo, manteniéndose constante el número de destinos atendidos.
- Para 2011 los estándares requeridos fueron más estrictos que en años anteriores, estableciendo con base en criterios internacionales un menor nivel de contaminación por enterococos para considerar apropiada la protección a la salud de los bañista.^{2/} En el lapso enero-agosto de 2011 se realizaron 1,693 muestras, encontrándose 98.9% dentro de especificaciones microbiológicas, 2.8% más con respecto al mismo periodo del año pasado.^{3/}
- Asimismo, durante el periodo enero-agosto de 2011 ascendió a 95.4% la proporción de playas que cumplen con los niveles de calidad, es decir, 21.4% más que en 2010.

ESTRATEGIA: ASEGURAR QUE EXISTA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, A LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y A LAS COMUNICACIONES

- **Electrificación rural y de colonias populares**

- Se estima que al cierre de 2011, la **cobertura total del servicio eléctrico** beneficiará a 97.72% de la población total del país, lo que representa un incremento de 0.12 puntos porcentuales con respecto a la observada durante 2010 beneficiando así a 110 millones de habitantes.
- Con respecto a la cobertura de energía eléctrica por tipo de localidad, se estima que al cierre de 2010 ésta fue de 98.95% para las zonas urbanas y de 93.14% para las zonas rurales.
- Durante el primer semestre de 2011, en el marco del **Programa de Electrificación Rural y de Colonias Populares**, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se efectuó una inversión de 445.4 millones de pesos de 2011, para electrificar 886 localidades, de las cuales 73.4% fueron poblados rurales y el restante 26.6% correspondió a colonias populares.
 - Respecto del mismo periodo de 2010, estos esfuerzos de electrificación significaron un incremento de 14.2% en los poblados rurales y de 5.4% en las colonias populares. Mediante estas acciones fue posible beneficiar a poco más de 137 mil personas.

^{1/} El FONAES considera municipios preponderantemente indígenas a aquéllos que en el II Censo de Población del INEGI 2005 reportaron 40% o más de población hablante de una lengua indígena.

^{2/} Se modificó el límite para considerar una playa como apta o no apta para uso recreativo, al ajustarse de 500 a 200 NMP de enterococos/100 ml.

^{3/} La cifra se estimó a partir del mes de junio 2011.

- Entre enero de 2007 y junio de 2011 se han atendido 10,472 localidades, 7,279 poblados rurales (69.5% del total) y 3,193 colonias populares (30.5%). Mediante estas acciones se mejoró la calidad de vida de casi 1.8 millones de habitantes en todo el país.

PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POPULARES, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Localidades	2,485	2,979	2,323	1,799	793	886	11.7
Poblados rurales	1,683	2,044	1,605	1,297	569	650	14.2
Colonias Populares	802	935	718	502	224	236	5.4
Habitantes beneficiados (Miles)	398.7	545.9	435.4	254.0	141.7	137.1	-3.3
Inversión (Millones de pesos de 2011)	1,637.1	1,933.8	1,610.1	972.8	524.1	445.4	-15.0

^{1/} Las cifras presentadas incluyen información de la extinta Luz y Fuerza del Centro hasta el mes de agosto de 2009.

^{p/} Cifra preliminar.

FUENTE: Secretaría de Energía.

• Construcción y modernización de carreteras y caminos rurales

- Para 2011, se programó construir y modernizar un total de 3,827.6 kilómetros de carreteras en los 14 ejes carreteros y caminos rurales, de los que 3,230.3 kilómetros (84.4%) corresponden a los caminos rurales y carreteras alimentadoras, y el 15.6% restante a los 14 ejes carreteros.

CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS RURALES POR REGIÓN, 2007-2011 (Kilómetros)

Concepto	2007	2008	2009	2010	Meta 2011
TOTAL	1,802.8	2,365.2	3,870.4	3,470.8	3,827.6
14 ejes carreteros	373.9	592.9	563.6	582.3	597.3
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	1,428.9	1,772.3	3,306.8	2,888.5	3,230.3
Centro-Occidente	251.1	349.6	812.1	785.5	898.0
14 ejes carreteros	27.2	90.7	71.9	83.2	50.9
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	223.9	258.9	740.2	702.3	847.1
Centro-País	212.6	365.1	497.2	568.7	673.0
14 ejes carreteros	82.4	148.4	140.7	46.3	56.4
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	130.2	216.7	356.5	522.4	616.6
Noreste	255.6	252.9	445.4	406.7	504.8
14 ejes carreteros	78.6	31.2	67.8	92.3	90.7
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	177.0	221.7	377.6	314.4	414.1
Noroeste	290.7	345.5	392.5	487.5	388.9
14 ejes carreteros	42.2	98.7	69.1	131.3	129.8
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	248.5	246.8	323.4	356.2	259.1
Sur-Sureste	792.8	1,052.1	1,723.2	1,222.4	1,362.9
14 ejes carreteros	143.5	223.9	214.1	229.2	269.5
Caminos rurales y carreteras alimentadoras	649.3	828.2	1,509.1	993.2	1,093.4

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

15,336.8 kilómetros, cantidad superior en casi dos veces a los 7,805.2 kilómetros logrados en el mismo periodo del sexenio anterior.

ESTRATEGIA: PROMOVER LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y EL DESARROLLO DE NUEVOS INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES QUE POSIBILITEN EL ACCESO AL CRÉDITO ADECUADO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS, APROVECHANDO LA BANCA DE DESARROLLO

• Acciones del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)

- Durante el primer semestre de 2011, el FONADIN autorizó recursos por más de cinco mil millones de pesos para el desarrollo de proyectos de infraestructura. Estos proyectos contribuirán a mejorar la movilidad urbana de manera sustentable, a optimizar el manejo y gestión del agua en organismos operadores, a ofrecer a los municipios una alternativa viable que les permita resolver su problemática

- La distribución regional de la longitud programada es la siguiente: 35.6% corresponde a la región Sur-Sureste, 23.5% a la Centro-Occidente, 17.6% a la Centro-País, 13.2% a la Noreste y 10.1% a la Noroeste.

- Entre enero y junio de 2011, se tuvo un avance de 980.1 kilómetros, de los que 851.3 kilómetros (86.8%) correspondieron a caminos rurales y carreteras alimentadoras, en tanto que 128.8 kilómetros (13.2%) se ubicaron en los 14 ejes carreteros.

- La distribución del avance en caminos rurales y carreteras alimentadoras por región muestra una participación de la región Sur-Sureste de 33.8%, seguida de la Centro-Occidente (26.2%), Centro-País (19.1%), Noreste (12.8%) y Noroeste (8%). En la correspondiente a los 14 ejes carreteros, la región Sur-Sureste participó con 45.1% de la extensión total, la Noroeste con 21.7%, la Noreste con 15.2%, la Centro-País con 9.4% y la Centro-Occidente con 8.5%.

- Durante el periodo 2007-2011 se habrán construido y/o modernizado un total de

en materia de residuos sólidos y a la expansión y modernización de la red de autopistas de cuota en beneficio de la competitividad y conectividad de diversas regiones. Con estos apoyos se estima que será detonada una inversión de más de 11 mil millones de pesos en los próximos años.

- La **distribución por región** de los recursos autorizados es la siguiente: a la Sur-Sureste se canalizaron 3,372 millones de pesos (63%); a la Centro-Occidente, 754 millones de pesos (14%); a la Centro-País, 665 millones de pesos (12%) y a la Noreste, 610 millones de pesos (11%).
- Entre los **proyectos que destacan por su relevancia estratégica** para impulsar el desarrollo regional integral se encuentran: la construcción a cuatro carriles de la autopista Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa en Veracruz, que mejorará la conexión entre el centro del país y el Golfo de México al concluirse la modernización del Corredor del Altiplano; los Autobuses de Carril Confinado en Monterrey y Chimalhuacán, los cuales ayudarán a combatir la congestión vial y la contaminación del medio ambiente y a su vez beneficiarán a más de 130 mil y 265 mil pasajeros al día, respectivamente; y cinco proyectos regionales de gestión integral de residuos sólidos urbanos en el estado de Chiapas, que beneficiarán a más de 700 mil habitantes en 36 municipios.
- Desde su creación y hasta junio de 2011, el FONADIN ha autorizado apoyos por casi 59 mil millones de pesos para llevar a cabo la ejecución de diversas obras de infraestructura en el país.
- **Financiamiento del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)**
- Durante 2011, BANOBRAS programó recursos por 20,885 millones de pesos para contribuir a elevar el bienestar de la población, la competitividad del aparato productivo nacional y, en general, las posibilidades de desarrollo del país, mediante la promoción de la infraestructura y la provisión de servicios públicos.

- Al cierre del primer semestre del año, se invirtieron 11,953 millones de pesos, que además de ser mayores en 26.3% en términos reales a lo erogado en el mismo periodo del año anterior, representan un avance de 57.2% de lo programado.
- De los recursos otorgados entre enero y junio de 2011 y que son distribuibles geográficamente, 39.5% se dirigió a la Centro-País, 27.2% a la Sur-Sureste, 17.9% a la Centro-Occidente, 11.5% a la Noreste y 3.8% a la Noroeste.

- La inversión ejercida se destinó a entidades federativas y municipios en un 61.7%, en 34.1% a diversos proyectos del sector privado y el restante 4.2% al sector público. Entre las acciones realizadas, destacan las siguientes:

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR BANOBRAS SEGÚN REGIÓN, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Nacional	30,744	45,532	38,038	29,133	20,885
Noroeste	1,611	7,479	1,396	2,074	649
Noreste	352	1,997	3,331	3,223	1,935
Centro-Occidente	3,741	1,309	7,738	3,961	3,025
Centro-País	701	5,524	6,009	9,272	6,660
Sur-Sureste	3,319	2,223	5,262	5,673	4,589
No distribuible geográficamente	21,020	27,000	14,302	4,930	4,027

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En apoyo de entidades federativas y municipios sobresalen los recursos destinados a la modernización catastral en el Estado de México, así como a diversas obras de infraestructura hidráulica, equipamiento urbano, urbanización y saneamiento de finanzas municipales en diversos municipios del país. Asimismo, con respaldo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal se otorgaron recursos a municipios con medio, alto y muy alto grado de marginación de los estados de Colima, Jalisco, de México, Morelos y Tabasco.
- Entre los proyectos del sector privado atendidos, cabe mencionar las obras de infraestructura carretera como la autopista Los Remedios-Ecatepec, la carretera Lerma-Tres Marías y la Toluca-Zitácuaro en el Estado de México, la Guadalajara-Colima en Jalisco, la Autopista Nuevo Necaxa-Tihuatlán en Puebla y el tramo carretero Río Verde-Ciudad Valles en San Luis Potosí, entre otros.
- En materia de salud, se destinaron recursos para la construcción de un hospital regional de alta especialidad en el Estado de México. En el rubro de energía se desembolsaron apoyos para la construcción de las hidroeléctricas La Yesca y Cajón de Peña, en Nayarit y Jalisco respectivamente. También se canalizaron recursos para proyectos de cogeneración de energía en los estados de Coahuila y Tabasco y para la planta eólica en el estado de Oaxaca.

- o Dentro de la atención a requerimientos del sector público destaca el arrendamiento financiero para la adquisición de aviones por parte de la Secretaría de Marina.

• **Financiamiento de Nacional Financiera (NAFIN)**

- Durante el primer semestre de 2011, Nacional Financiera otorgó financiamiento al sector privado por 267,465 millones de pesos, superior en 18.3% real a los 218,624 millones de pesos ejercidos en similar periodo de 2010, con la siguiente distribución regional: 39.4% a la Centro-País, 24.2% a la Noreste, 18% a la Centro-Occidente, 11.2% a la Sur-Sureste y 7.2% a la Noroeste. Los recursos erogados significaron un avance de 49.7% de la meta anual (537,692 millones de pesos).

- El número de acreditados atendidos en este periodo ascendió a 979,448, mayores en 8.6% a los 902,159 del primer semestre de 2010, ubicándose por región en primer lugar la Sur-Sureste con 271,856 beneficiarios, seguida por la Centro-Occidente con 234,333, la Noreste con 168,455, la Centro-País con 179,730 y la Noroeste con 125,074.

- Durante el primer semestre de 2011, la Red de Promoción Regional de Nacional Financiera ha potenciado la operación y venta de cadenas productivas en cada estado y ha dado continuidad a los Consejos Consultivos para conocer las necesidades locales. Además, ha consolidado esfuerzos para apoyar a las MIPYMES de manera más efectiva, apoyando la promoción central de programas como el de compras de gobierno, apoyo a la construcción y educación, entre otros. Asimismo, NAFIN ha promovido el crecimiento de la red de intermediarios para apoyar a segmentos específicos de empresas que no son atendidos por la banca comercial.

• **Financiamiento otorgado por la Financiera Rural**

- Financiera Rural tiene programado destinar 25,207.5 millones de pesos en 2011 para impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población dedicada a estas actividades.

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR FINANCIERA RURAL SEGÚN COORDINACIÓN REGIONAL, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Nacional	17,038.0	23,698.9	25,041.4	21,965.1	25,207.5
Centro-Occidente	4,420.9	6,241.6	6,002.0	5,176.4	6,002.0
Noroeste	4,423.1	5,824.4	6,106.5	4,816.9	5,824.4
Norte	4,111.3	5,781.5	7,044.0	6,408.5	6,986.5
Sur	2,363.1	3,588.8	4,132.3	3,623.7	4,132.1
Sureste	1,719.6	2,262.5	1,756.6	1,939.6	2,262.5

FUENTE: Financiera Rural.

- De enero a junio de 2011, Financiera Rural otorgó recursos por 10,321 millones de pesos, a través de sus cinco coordinaciones regionales distribuidas alrededor de la República Mexicana. Este monto fue mayor en 0.6% real con relación a los 9,931.6 millones de pesos canalizados en similar periodo del año pasado.
- La Coordinación Regional Norte registró una colocación de 3,083.3 millones de pesos (29.9% de la colocación total); la Coordinación Regional Centro-Occidente 2,278.4 millones de pesos (22.1%); la Coordinación Regional Noroeste 2,151.6 millones de pesos (20.8%); la Coordinación Regional Sur 1,980.6 millones de pesos (19.2%); la Coordinación Regional Sureste 815.8 millones de pesos (7.9%).^{1/} Adicionalmente, se colocaron recursos por 11.2 millones de pesos a través de la agencia corporativa de la Institución.
- Durante 2011, Financiera Rural ha intensificado la celebración de convenios de colaboración con diversas dependencias, como las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Reforma Agraria, del Trabajo y Previsión Social, de Economía, de Turismo y de

^{1/} La distribución de las entidades federativas por Coordinación Regional considerada es la siguiente: Norte (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán); Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Sur (Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo y Estado de México) y Sureste (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán).

FINANCIAMIENTO DE NACIONAL FINANCIERA POR REGIÓN, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Nacional	210,288	296,918	451,738	505,061	537,692
Noroeste	18,695	24,300	33,633	38,043	40,501
Noreste	59,148	83,413	104,979	114,103	121,475
Centro-Occidente	28,229	42,316	75,302	88,155	93,850
Centro-País	89,658	126,985	204,764	226,202	240,817
Sur-Sureste	14,558	19,904	33,060	38,558	41,049

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Desarrollo Social, así como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, entre otras, que permitan diseñar estrategias conjuntas que involucren apoyos y financiamiento para facilitar el acceso al crédito de los productores del sector rural.

- A través del Programa Especial FINAYUDA Sonora y Sinaloa, Financiera Rural analizó directamente, con los productores en las zonas afectadas por las heladas ocurridas durante el mes de febrero de 2011, las dimensiones del problema y las soluciones requeridas, y realizó las modificaciones necesarias a la normatividad, procedimientos y sistemas, para que los recursos pudieran ser entregados en menos de una semana a dichos productores. De esta manera, se lograron resembrar 132 mil hectáreas de maíz, sorgo y otros cultivos, mediante créditos por 846 millones de pesos.
- Asimismo, Financiera Rural coordina el programa "Captura de metano, quema y posible generación eléctrica mediante el manejo de desechos animales en México", encaminado a estimular la obtención y venta de bonos de carbono, el cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Organización de las Naciones Unidas, previo a su registro. Con este proyecto se pretende promover y financiar el uso de tecnología de biodigestión anaerobia para la captura de gas metano.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL ABARATAMIENTO DEL COSTO DE ENVÍO DE REMESAS Y DESARROLLAR ESQUEMAS INNOVADORES PARA QUE LOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

• **Acciones de L@ Red de la Gente**

- L@ Red de la Gente es una **alianza comercial** entre el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros y los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular creada para incorporar a todos los mexicanos al sistema financiero nacional y aprovechar las ventajas que dichos servicios les ofrecen, tales como enviar y recibir dinero, realizar pagos de servicios, abrir cuentas de ahorros y obtener préstamos, entre otros.
- Al mes de junio de 2011, L@ Red de la Gente agrupa 2,319 **sucursales** de sociedades oferentes de servicios financieros integrales, que atiende a cerca de ocho millones de socios y clientes, en 969 municipios de las 32 entidades federativas del país. Lo anterior representa un incremento de 7.9% en el número sucursales y 6.1% en la cobertura municipal, con relación al mes de junio de 2010.
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, el número total de **transacciones de remesas internacionales pagadas** por L@ Red de la Gente, aumentó en 9.3% con relación al mismo periodo del año anterior, alcanzando un total de 754,236 transacciones.
 - En términos monetarios, el monto de remesas internacionales pagadas por L@ Red de la Gente al cierre del mes de junio fue de 3,398 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 9.8% real comparado con los 3,094 millones de pesos registrados en el mismo periodo del año anterior.
 - La distribución de las **remesas internacionales por región** fue la siguiente: 1,669 millones de pesos en la Centro-Occidente, 1,090 millones en la Sur-Sureste, 545.3 millones en la Centro-País, 85.5 millones en la Noreste y 7.7 millones de pesos en la Noroeste.
 - Por **entidad federativa** destacan por el monto de remesas pagadas: Michoacán con una participación de 20%; Jalisco con 12.6%; Oaxaca con 10.8%; Guanajuato con 9.1%; México con 6.7%, Veracruz con 5.3% y Guerrero con 5.1%.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Como resultado de la ejecución del Programa Nacional de Infraestructura, 2007-2012 (PNI) y de los novedosos y eficaces instrumentos financieros creados en esta administración, como el Fondo Nacional de Infraestructura, en este Gobierno se ha registrado, por quinto año consecutivo en 2011, el nivel más alto de inversión destinada al desarrollo y modernización de la infraestructura en los sectores de comunicaciones y transportes, energía y turismo, debido al esfuerzo sin precedente del Gobierno del Presidente de la República para consolidar los niveles de inversión como la palanca para el desarrollo económico y social del país y el mejoramiento de la competitividad de la economía nacional.

Para 2011, la inversión autorizada para el desarrollo de infraestructura fue de 674.7 miles de millones de pesos, lo que representa el 4.8% como proporción del Producto Interno Bruto y un incremento real de 0.3% con relación a la inversión impulsada en 2010. Para el periodo 2007-2011, la inversión impulsada acumula 3,132.5 miles de millones de pesos de 2011, monto superior en 52.5% a los 2,053.6 miles de millones de pesos invertidos en el mismo periodo del sexenio anterior.



Conforme al Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (PNI) y a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fondo), se ha logrado fortalecer la participación de los sectores privado y público en la construcción de infraestructura pública. En el periodo enero-junio de 2011 el Comité Técnico del Fondo aprobó apoyos por un total de 5,421 millones de pesos que impulsarán el desarrollo de infraestructura en el país: 3,244 millones de pesos para el desarrollo de proyectos carreteros que contribuirán a la expansión y modernización de la red de autopistas de cuota, entre los que destaca la construcción a cuatro carriles de la autopista Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa; 352 millones de pesos para el sector hídrico; 515 millones de pesos para proyectos que ayudarán a la conservación del medio ambiente al gestionar integralmente los residuos sólidos municipales; 1,010 millones de pesos para proyectos de transporte masivo, entre los que destacan los Autobuses de Carril Confinado (BRT por sus siglas en inglés) en Monterrey y Chimalhuacán, los cuales beneficiarán a más de 130 mil y 265 mil pasajeros diarios, respectivamente; 290 millones de pesos para la realización de estudios dentro del sector aeroportuario; finalmente, para apoyar estudios y asesorías requeridos para la evaluación técnica y financiera de proyectos, que buscan obtener la certificación como Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables, se contemplaron 10 millones de pesos.

2.11 TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- La inversión pública y privada para el fortalecimiento de las telecomunicaciones y transportes programada para 2011 es de 164,493.9 millones de pesos, cifra inferior en 1.6% real^{1/} respecto a la ejercida en 2010. De la inversión total, 88,725.7 millones de pesos (53.9%) son recursos públicos y 75,768.2 millones de pesos (46.1%) corresponden a recursos privados.
 - De enero a junio de 2011, se han ejercido 70,964.2 millones de pesos, del total 30,915.1 millones de pesos fueron recursos públicos, 30.8% superior en términos reales a la inversión ejercida en el mismo periodo del año anterior. Por su parte, la inversión privada registró una inversión de 40,049.1 millones de pesos, en el mismo periodo.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.040) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- La inversión acumulada durante el periodo 2007 a junio de 2011, para la creación y conservación de infraestructura en telecomunicaciones y transportes es de 535,611.9 millones de pesos, monto superior en 77.5% respecto a la inversión acumulada en el periodo 2001 a junio de 2005.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		Var. % real anual ^{1/}
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	
Total	86,187.6	105,296.8	112,472.1	160,691.2	164,493.9	66,345.4	70,964.2	3.5
Pública	33,582.5	46,723.3	60,204.0	73,452.1	88,725.7	22,863.1	30,915.1	30.8
Privada ^{2/}	52,605.1	58,573.5	52,268.1	87,239.1	75,768.2	43,482.3	40,049.1	-10.9

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Las cifras de 2008 y 2009 se modificaron, al incluir información de empresas que no habían reportado.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- El **Producto Interno Bruto de los Transportes, Correos y Almacenamiento** reportó un incremento de 3.4% en el primer semestre de 2011, respecto a igual periodo de 2010, al alcanzar un monto 620,562.7 millones de pesos, comportamiento derivado del dinamismo en las actividades de autotransporte de carga; transporte aéreo regular; transporte turístico; transporte marítimo; transporte de pasajeros urbanos y suburbanos, en automóviles, trolebuses y trenes ligeros, en metro, taxis, escolar y de personal; así como de los servicios relacionados con el transporte; servicios de mensajería y paquetería, y de almacenamiento.
- Por su parte, el **Producto Interno Bruto del Sector de Información en Medios Masivos**, que incluye las comunicaciones, aumentó en 6.5% con un monto de 353,338 millones de pesos en comparación al valor registrado en el periodo enero-junio de 2010. Comportamiento que obedece al desempeño favorable que alcanzaron las actividades de edición de directorios y de listas de correo; industria filmica y del video; industria del sonido; transmisión de programas de radio y televisión; producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales; productoras discográficas; editoras de música; telefonía tradicional, telefonía celular y otras telecomunicaciones inalámbricas; reventa de servicios de telecomunicaciones; servicios de satélites; distribución por suscripción de programas de televisión, y proveedores de acceso a *Internet* y servicios de búsqueda en la red.

OBJETIVO: GARANTIZAR EL ACCESO, HACER MÁS EFICIENTE Y AMPLIAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, PARA QUE ESTOS SECTORES CONTRIBUYAN A APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS CON LAS QUE CUENTA MÉXICO

TELECOMUNICACIONES

ESTRATEGIA: DESARROLLAR MECANISMOS Y LAS CONDICIONES NECESARIAS A FIN DE INCENTIVAR UNA MAYOR INVERSIÓN EN LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

- La **inversión pública y privada en telecomunicaciones** programada para 2011 es de 64,474.7 millones de pesos. De la inversión total, 58,719.4 millones de pesos son recursos privados y 5,755.3 millones de pesos recursos públicos.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		Var. % real anual ^{1/}
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	
Total	35,976.8	40,923.2	36,993.9	74,225.8	64,474.7	35,736.0	30,081.0	-18.6
Pública	209.3	319.6	217.4	2,772.9	5,755.3	9.5	721.3	7,244.4
Privada ^{2/}	35,767.5	40,603.6	36,776.5	71,452.9	58,719.4	35,726.5	29,359.7	-20.5

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Las cifras de 2008 y 2009 se modificaron, al incluir información de empresas que no habían reportado.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Al primer semestre de 2011, se han invertido 30,081 millones de pesos, de los cuales, el sector privado invirtió 29,359.7 millones de pesos y el sector público 721.3 millones de pesos, cifra superior en 7,244.4% real respecto al mismo periodo anterior.

- La inversión acumulada de 2007 a junio de 2011, destinada al desarrollo de la infraestructura de las telecomunicaciones es de 218,200.7 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 77.1% respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (283 mil millones de pesos).

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA COMPETENCIA ENTRE CONCESIONARIOS CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EN EL PAÍS Y CONTRIBUIR A QUE LAS TARIFAS PERMITAN EL ACCESO DE UN MAYOR NÚMERO DE USUARIOS AL SERVICIO

- **Permisos y Concesiones**

- **Servicio de telefonía básica.** La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) durante el periodo enero-junio de 2011, otorgó una concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para el servicio de telefonía local, con lo que se llega a un total de 38 concesiones otorgadas, durante el lapso de 2007 a junio de 2011, asimismo durante el transcurso de 2007 a junio de 2011, se concedieron 37 permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones de telefonía pública.
 - Con la apertura que llevó a cabo la SCT, respecto de la comercialización de cualquier servicio de telecomunicaciones, distinto a los de telefonía pública y de larga distancia nacional e internacional, durante el primer semestre de 2011 la SCT otorgó ocho permisos para alcanzar un total de 29 permisos otorgados en el periodo de 2007 a junio de 2011.
 - **Servicio de telefonía de larga distancia.** En el transcurso de 2007 a junio de 2011 se han otorgado 11 **concesiones de redes públicas de telecomunicaciones.**
 - Asimismo, en el periodo de enero a junio de 2011 se otorgó un permiso para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones de telefonía de larga distancia, para acumular en el lapso de 2007 a junio de 2011, 18 permisos otorgados.
 - **Comunicación vía satélite.** Dentro del lapso de 2007 a junio de 2011, se otorgaron seis concesiones de derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas de satélites extranjeros que pueden prestar servicios en el territorio nacional, así como cuatro concesiones para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar servicios de conducción de señales satelitales.
 - Durante el periodo de 2007 a junio de 2011, se han otorgado 46 permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras destinadas para satisfacer necesidades internas y privadas de telecomunicaciones de los permisionarios.
 - En cuanto al servicio de televisión restringida vía satélite (DTH), en el primer semestre de 2011 se otorgó una concesión, para tener un acumulado de cuatro concesiones en el transcurso de 2007 a junio de 2011.
 - **Asignación de frecuencias para uso oficial.** Durante el primer semestre de 2011 se otorgaron cuatro asignaciones a diferentes entidades de la Administración Pública Federal (tres a Petróleos Mexicanos) y gobiernos estatales (una a Servicios de Salud de Durango), para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial, totalizando en el periodo de 2007 a junio 2011, 82 asignaciones de bandas de frecuencias durante este Gobierno.
 - **Política de prórrogas y refrendos de concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones.** Esta política busca que el espectro radioeléctrico como bien del dominio público, se explote eficientemente, con las últimas tecnologías a cambio del pago apropiado, así como eliminar barreras de entrada para los nuevos operadores y dar certeza jurídica a los actuales, lo que se traduce en mejores servicios, competencia y calidad en beneficio de los usuarios.
 - En materia de telecomunicaciones, durante el periodo que comprende de enero a junio de 2011, se resolvieron ocho solicitudes de prórrogas en servicios de telecomunicaciones. Totalizando en la presente administración 70 prórrogas en materia de telecomunicaciones.
 - **Servicio de televisión restringida.** En el periodo enero-junio de 2011, la SCT otorgó 17 concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para la prestación del servicio de televisión restringida por medio de tecnología alámbrica (televisión por cable), con ello totalizan 414 concesiones las que se han otorgado en este Gobierno.
 - **Servicios de voz, datos y video (*triple play*).** Durante el primer semestre de 2011, se autorizaron cinco concesiones para operar los servicios de voz, datos y video (*triple play*), con lo cual se tiene un total de 65 redes públicas de telecomunicaciones que prestan el servicio de *triple play* en la presente administración.
- **Radio y Televisión**
 - **Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Radio y Televisión**
 - En el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 se resolvió el otorgamiento de nuevos permisos: 30 para radio y cinco para televisión. La Comisión Federal de Telecomunicaciones

- (COFETEL), realiza acciones para la simplificación de requisitos de solicitudes de permisos, a efecto de favorecer una mayor diversidad y cobertura de servicios, mediante el otorgamiento de nuevos permisos. Por lo que respecta a refrendos de permisos se resolvieron 28 refrendos de televisión y se encuentran en proceso de resolución 53 refrendos de radio.
- La COFETEL resuelve las solicitudes de refrendo de títulos de concesión en materia de radiodifusiones, con base en lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Federal de Radio y Televisión, lo que le ha permitido, durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, resolver 101 solicitudes de refrendos de concesiones de radio, previa aceptación de condiciones del refrendo y pago de contraprestación económica. Se encuentran en proceso de resolución 87 solicitudes de refrendo de concesiones de radio que serán resueltas durante el presente ejercicio.
 - Como resultado de las evaluaciones realizadas para determinar cuáles poblaciones pudieran ser consideradas para nuevas concesiones de radio, se han identificado 18 zonas de cobertura del país en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, donde la cobertura de servicios de radio es limitada, por lo que se han llevado a cabo estudios para determinar las condiciones de mercado correspondientes, a efecto de determinar las poblaciones y frecuencias específicas que conformarán el primer programa de concesionamiento de radio que se resuelva mediante licitación pública.
 - También se evaluó la disponibilidad técnica de frecuencias en 153 coberturas con mayor densidad de población en el país, lo que permitirá operar canales de televisión, con las que la cobertura es superior al 85%, determinándose la disponibilidad de frecuencias para dos canales a nivel nacional, que operarían con tecnología digital. Actualmente, se lleva a cabo el estudio de las condiciones del mercado de televisión en el país, a efecto de determinar las coberturas y canales específicos correspondientes que conformarán el programa de concesionamiento de televisión.
- **Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Televisión Digital Terrestre (Seguimiento a la Política de la Transición a la Televisión Digital Terrestre, conforme al avance de la introducción de esta tecnología en México)**
- Conforme a la política para **transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)** establecida el 2 de julio de 2004, durante el periodo de septiembre de 2010 a junio del 2011 se resolvió la autorización de 146 canales adicionales para la transición a la TDT, con lo que al mes de julio de 2011, se tienen autorizados un total de 224 canales digitales con este propósito: 207 son para estaciones concesionadas y 17 para estaciones permisionadas, equivalente al 44.9% y al 6% de la infraestructura en concesiones y permisos de televisión, respectivamente. Adicionalmente, se cuenta con cuatro permisos autorizados para operar con tecnología digital. En conjunto, lo anterior representa una cobertura en población prevista del 40.4% y una cobertura territorial potencial del 90.7%, en 81 sitios de transmisión.
 - En el mes de abril de 2011, el Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión elaboró el reporte correspondiente al avance del proceso de transición durante 2010 y presentó recomendaciones a la COFETEL para impulsar el proceso de transición a la TDT. No obstante por el momento prevalece la suspensión al Decreto Presidencial del 2 de septiembre de 2010, determinada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo cual no impide que la COFETEL actúe en el marco de la política de TDT del 2004.
 - En este sentido, la COFETEL ha resuelto solicitudes para ofrecer multiprogramación (*multicasting*) en los canales autorizados para transmitir señales de la TDT, con lo que se ofrece más programación en los mismos canales de transmisión en beneficio de la población.
- **Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Radio Digital Terrestre**
- Con base a los "Lineamientos para la transición a la radio digital terrestre (RDT), de las estaciones de radiodifusión sonora ubicadas dentro de la zona de 320 kilómetros de la frontera norte de México", publicados el 14 de mayo de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, la COFETEL promueve la introducción de la tecnología digital de radio, con el propósito de mejorar la calidad de las transmisiones al tiempo que se podrán proporcionar otros servicios de radiodifusión a través de los subcanales digitales, lo que incentivará la generación de nuevas barras programáticas en beneficio del público radioescucha, y la reactivación económica, con la adquisición de nuevos transmisores y receptores digitales. Al mes de junio de 2011, se ha autorizado la operación experimental en el estándar *In Band On Channel (IBOC)* a 25 estaciones con la finalidad de probar dicha tecnología: 15 de ellas en la banda de FM y 10 en la de AM.
 - En el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se realizaron trabajos en el seno del Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión (CCTDR), en el que participaron representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) que representa a concesionarios de la radiodifusión y de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (RED), los cuales tuvieron como resultado la emisión de la recomendación a

COFETEL sobre la adopción del estándar tecnológico para la radio digital en las bandas de AM y FM, y la política de transición voluntaria. Conforme a lo anterior, la COFETEL, en el marco del proceso de mejora regulatoria, llevó a cabo el proceso de consulta pública, habiéndose recibido únicamente una observación, la cual fue atendida en forma oportuna.

- Conforme a lo anterior, la COFETEL expidió el Acuerdo mediante el cual se adopta el estándar para la radio digital terrestre en las bandas de 535-1705 kHz y 88-108 MHz y se establece la política de transición voluntaria. Ello permite que tanto concesionarios como permisionarios de radio cuenten con certeza en cuanto a la digitalización de la radio en estas bandas. De esta forma, se podrá hacer un uso pleno de las tecnologías digitales de transmisión utilizando el sistema *IBOC* en las bandas de AM y FM; se promueven las inversiones en el desarrollo de la infraestructura para la aplicación de los avances tecnológicos que redunden en un mejor servicio a la población; se alienta el desarrollo de nuevos contenidos digitales para impulsar la penetración de la radio digital, en especial mediante los servicios de multiprogramación e información complementaria para ofrecer un mejor servicio de radiodifusión a la población, y se establecen condiciones para mejorar la calidad de audio del servicio de radio.
- Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se continuó con la implementación del “Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en AM, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital”, publicado el 15 de septiembre de 2008, cuyo propósito fundamental es que los concesionarios y permisionarios de radio, que operan en la banda de AM, pudieran solicitar a la COFETEL el cambio de frecuencia para operar en la banda de FM en aquellas ciudades en las que existiera suficiente disponibilidad.
 - El universo de estaciones de AM susceptibles de solicitar el cambio de frecuencia fue de 769; de éstas, se determinó la disponibilidad de frecuencias para 596 estaciones, de las cuales se presentaron 541 solicitudes (55 optaron por no presentar solicitud). Respecto a las 173 estaciones restantes, se determinó la no disponibilidad de frecuencias, por lo que no eran susceptibles de solicitar el cambio debido a la falta de espectro suficiente para todos los participantes en la población de interés.
 - En este sentido, se determinó la factibilidad de cambio de frecuencia para el 77.5% de las estaciones de AM del país, y el 90.8% de quienes tuvieron la opción de solicitar el cambio, lo hizo. Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se han resuelto 233 solicitudes, las que sumadas a las 163 que se tenían autorizadas, dan un total de 396 estaciones de radio AM que cambiarán su operación a la banda de FM, lo que representa el 73.2% de las solicitudes atendidas respecto al total de solicitudes recibidas.
 - Con lo anterior, la población contará con una industria de radio que ofrecerá un servicio con mayor calidad auditiva en el país y que se encuentra en mejores condiciones para transitar a la tecnología digital, mediante el estándar del sistema *IBOC*.
- **Visitas de inspección a estaciones de radio y televisión**
 - Con el propósito de vigilar que las estaciones de radio y televisión operen de conformidad con la normatividad vigente, durante septiembre de 2010 a junio de 2011 se realizaron 91 visitas de inspección a estaciones de radiodifusión, en 37 se detectaron irregularidades y se iniciaron los procedimientos de sanción correspondientes. Esta actividad es fundamental para asegurar que la prestación del servicio de radio y televisión, se brinde con calidad en beneficio del público usuario.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011, se realizaron 57 operativos a igual número de estaciones para verificar que las estaciones de radio operen con su permiso o concesión correspondiente. Dichos operativos se efectuaron en 14 entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, y derivaron en el aseguramiento de 35 estaciones y el desmantelamiento de 22 estaciones.
- **Redes públicas de telecomunicaciones**
 - La Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició, desde 2007, la **comercialización de servicios de telecomunicaciones llamados enlaces dedicados** y a partir de 2010 con **acceso a Internet**. Desde su adjudicación en 2010, el valor por el uso y aprovechamiento accesorio y temporal de la fibra oscura alcanzó los 883.8 millones de pesos, para las siguientes tres rutas: Pacífico con 8,120 kilómetros, Centro con 5,789 kilómetros y Golfo con 5,560 kilómetros. A través del arrendamiento de un par de hilos de fibra oscura de CFE, ha sido posible reforzar los siguientes aspectos:
 - **Infraestructura y competencia.** Con estas acciones, el país contará con una tercera red nacional de transporte interurbano de voz, datos y videos, adicional a las redes existentes de TELMEX y

CFE, con lo que México podrá atender la demanda futura de servicios de telecomunicaciones de banda ancha.

- **Inversiones.** Se invertirán en el periodo enero-diciembre 2011, aproximadamente 757 millones de pesos en equipo de iluminación, fibra óptica adicional y construcción de nuevos puntos de presencia. En el periodo enero-junio 2011, la inversión ejercida ascendió a 233 millones de pesos.
- **Cobertura.** Al ser ésta una red que corre paralela a la de CFE, es posible ampliar la cobertura de las redes del grupo de inversionistas y de los operadores que lo soliciten, con lo que se podrán suministrar servicios en zonas donde no existen o solo existe un proveedor.
- **Convergencia.** Al incrementarse la capacidad instalada de los operadores, éstos podrán prestar servicios de telecomunicaciones de banda ancha.
- Desde 2010 hasta junio de 2011, se han puesto en operación 115 puntos de entrada a la red, conocidos como **Hoteles Telecom**. En conjunto, estos puntos proveen sus servicios a 115 localidades y existe el potencial de extenderlos hasta otras 126 localidades adicionales bajo la modalidad de "sobre demanda". Adicionalmente, CFE amplió sus servicios con alternativas de interconexión de redes en 241 localidades, las cuales beneficiarán a una población de 46.4 millones de habitantes.
- A partir de 2010, CFE inició la prestación del **Servicio de Internet Dedicado** y a junio de 2011 se firmaron 59 contratos de servicios de telecomunicaciones, 23 de servicios complementarios, 22 de *Internet* y dos de Servicios Integrales de Conectividad. Adicionalmente, se entregaron 709 servicios de un total de 834 firmados; y se implementaron más de 4,730 servicios de telecomunicaciones en apoyo a los procesos sustantivos del sistema eléctrico nacional, que incluyen principalmente, medición fasorial, telecontrol y teleprotección de los sistemas eléctricos de potencia.
 - Al mes de agosto de 2011, se firmaron 60 contratos de servicios de telecomunicaciones, 23 de servicios complementarios, 25 de *Internet* y tres de Servicios Integrales de Conectividad; asimismo, se entregaron 750 servicios de un total de 870 firmados, lo que representa un avance de 86.2% de lo programado.
- **Tarifas de los Servicios de Telecomunicaciones**
 - Durante 2011, los concesionarios de los servicios de telecomunicaciones, continuaron con la oferta de planes tarifarios que contienen novedosas estrategias de comercialización, con el afán de crear un ambiente competitivo en donde el usuario pueda acceder a tarifas más bajas para diferentes servicios, ya sea de manera desagregada, en doble o en *triple play* (servicios de voz, datos y video), e incluso el llamado *Total play*.
 - Durante el primer semestre de 2011, el comportamiento de las tarifas en los distintos servicios fue el siguiente:
 - En las **tarifas del servicio local fijo** se observó una caída de 6.1% en términos reales, debido a que los concesionarios del servicio han mantenido la estrategia de comercialización de planes tarifarios que incluyen un determinado número de llamadas por el pago de una renta mensual, o paquetes de llamadas ilimitadas, los cuales han sido más atractivos para los usuarios.
 - Las **tarifas de larga distancia** tuvieron una reducción de 6% en términos reales, a consecuencia de que los operadores de larga distancia continúan ofreciendo planes tarifarios que contienen minutos ilimitados para la larga distancia nacional y/o larga distancia internacional (Estados Unidos y Canadá).
 - Las **tarifas de telefonía móvil** mostraron un comportamiento a la baja de 9.5% en términos reales, debido a que los operadores de este servicio han mantenido una amplia gama de planes tarifarios, siendo los más atractivos aquellos que por una tarifa preferencial permiten la marcación de números frecuentes. Asimismo, se ha visto un incremento en los planes tarifarios que permiten al usuario tener acceso a las redes sociales a través de su equipo móvil.
 - En cuanto a las tarifas del servicio de **Internet de banda ancha**, se registró una disminución 3.2% en términos reales, debido a que los planes para dicho servicio se han mantenido con tarifas similares y a que los prestadores del servicio han mejorado la accesibilidad en velocidad.
- **Cobertura de los servicios de telecomunicaciones**
 - **Servicio de telefonía básica.** Para 2011 se estableció la meta de alcanzar una cobertura total de casi 20 millones de líneas de **teléfonos fijos** en el país. Al mes de junio de 2011, prácticamente se cumplió la meta al 100% y la cobertura presentó un crecimiento de 1.4% respecto a la registrada en igual periodo del año anterior, lo cual significa haber instalado 74,556 líneas. El poco crecimiento en el número de líneas de teléfonos fijos, es resultado, entre otros factores, de la migración de servicios fijos tradicionales a móviles, la cancelación de líneas para conexión a *Internet* debido a la sustitución por servicios de banda ancha y de la adopción de servicios de voz sobre banda ancha.

- De diciembre de 2010 a junio de 2011, la **densidad de telefonía fija** frenó su crecimiento para mantenerse en 17.8 líneas de teléfonos fijos por cada 100 habitantes, no obstante se cumplió al 100% la meta establecida para el año. Se prevé que al finalizar 2011 la cifra no presentará una variación significativa. Este comportamiento se explica, entre otras causas, por la implementación de mayores ofertas de servicios por parte de las empresas de telefonía móvil, la migración de servicios fijos tradicionales a móviles y por la cancelación de líneas al realizar contratación para conexión a *Internet* de banda ancha.
- **Servicio de telefonía móvil.** Para 2011, la meta de **cobertura** se fijó en 99.4 millones de suscripciones. De enero a junio de 2011, se registraron poco más de 95.7 millones de suscriptores, cifra superior en 10.7% con relación al observado en mismo lapso de 2010. lo que representa un avance de 96.3% de la meta establecida para el año.
 - Para 2011, se estima que el **tráfico de llamadas telefónicas del servicio de telefonía móvil** alcance 214,951 millones de minutos, lo que resultará superior en 13% al observado en 2010. De enero a junio de 2011, se registró un tráfico de llamadas de 104,953 millones de minutos, superior en 14.3% al de igual periodo del año anterior y significa un avance de 48.8% respecto a la meta establecida para el año. La tendencia del crecimiento en el tráfico de llamadas es resultado principalmente de la carga impositiva (IEPS e IVA) aplicada a este tipo de servicios a partir de 2010.
 - La **densidad en telefonía móvil** prevista para 2011 es de 88.5 líneas por cada 100 habitantes; al mes de junio de 2011 el indicador se ubicó en 85.2 líneas por cada 100 habitantes, cifra superior en 6.9% en comparación a las suscripciones registradas en igual periodo de 2010, representando un avance del 96.3% respecto a la meta registrada para el año.
- **Densidad telefónica total.** Con base a las previsiones y resultados alcanzados al primer semestre de 2011 en los servicios de telefonía fija y móvil, se estima que la densidad telefónica total al mes de junio de 2011, alcance 103 líneas por cada 100 habitantes, y para el cierre del año se prevé alcanzar 106.3 líneas por cada 100 habitantes.

SERVICIO DE TELEFONÍA, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009 ^{1/}	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. (%) anual
Usuarios con servicio telefónico								
- Telefonía básica (Líneas)	19,997,903	20,491,430	19,503,701	19,891,462	19,987,777	19,692,818	19,966,018	1.4
- Telefonía móvil	66,559,462	75,303,469	83,193,574	91,362,753	99,400,000	86,481,752	95,733,023	10.7
- Telefonía rural ^{2/}	8,238,792	10,473,931	11,266,765	12,111,196	12,970,412	11,965,711	12,507,866	4.5
Porcentaje de hogares con disponibilidad de telefonía fija ^{3/}	53.0	51.2	46.2	46.5	47.0	46.5	46.7	0.2
Densidad telefónica (Líneas por cada 100 habitantes)								
- Telefonía básica	18.8	19.1	18.1	17.7	17.8	18.2	17.8	-2.2
- Telefonía móvil	62.6	70.3	77.0	81.3	88.5	79.7	85.2	6.9
Tráfico de llamadas telefónicas (Millones de minutos)	268,435	297,811	315,600	332,240	350,557	162,506	172,960	6.4
- Telefonía básica ^{4/}	170,410	159,389	150,121	142,102	135,606	70,723	68,008	-3.8
- Telefonía móvil	98,025	138,421	165,479	190,138	214,951	91,783	104,953	14.3

^{1/} Para 2009, se sustituyeron las cifras, debido a que eran preliminares, las ahora registradas son cifras definitivas.

^{2/} Habitantes de localidades beneficiadas con servicio telefónico proporcionado a través de los programas de la SCT. Incluye el Programa de Telefonía Rural de acceso comunitario y el Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones en su primera y segunda etapa.

^{3/} Información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI. La variación porcentual esta expresada en puntos porcentuales.

^{4/} Cifras revisadas y actualizadas desde 2005, debido a que se incluyeron empresas que no habían reportado.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- **Cobertura de hogares con servicio telefónico.** Para 2011, se estima que el 47% de los hogares cuenten con servicio telefónico. Al mes de junio de 2011, se cubrió un porcentaje de 46.7%, dos puntos porcentuales más que lo alcanzado en igual periodo del año anterior, lo que representa un avance del 99.4% respecto la meta establecida para el año.
- **Cobertura del servicio de televisión y audio restringido.** Para 2011, se prevé alcanzar 11 millones 114 mil suscripciones para la prestación de este servicio. A junio de 2011, se cuenta con 10.9 millones de suscripciones, cifra que representó un avance de 18.4% respecto a las registradas en el mismo periodo del año anterior. La migración de las redes de telecomunicaciones con tecnologías tradicionales a otras más modernas, ha permitido que los operadores presten una mayor cantidad de servicios adicionales, como los de telefonía e *internet*, llamado *triple play*.

- **Servicio de Radiocomunicación Especializada.** Para 2011, se estima alcanzar 3.7 millones de usuarios en el servicio de radiocomunicación móvil Terrestre (*Trunking*), es decir un crecimiento superior de 8.8% a los usuarios suscritos en 2010 (3.4 millones de usuarios). Durante el primer semestre de 2011, se suscribieron 3.6 millones de usuarios a este servicio, lo que representa un avance del 97.3% respecto a la meta anual. Lo anterior, se deriva por el crecimiento presentado en la oferta paquetes tarifarios más atractivos, mayores ofertas comerciales y la ampliación de la cobertura a otras regiones.
- **Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones.** A través de este programa se busca proporcionar el servicio telefónico en localidades rurales de escasos recursos. En el periodo de enero de 2007a junio de 2011, se han instalado 133,493 líneas en el país. Entre otras acciones se encuentran:
 - Para 2011, se programó realizar 9,128 verificaciones de instalación y prestación del servicio; al primer semestre de 2011 se han concretado 7,913 verificaciones, lo que significa un avance del 86.7% de la meta establecida en el año. También se programó realizar la concertación de 100 convenios de programas de cobertura y conectividad social y rural. Se han concertado 17 convenios, lo que representa un avance del 85% respecto a la meta programada al mes de junio de 2011.
- **Servicios Telegráficos**
 - Al mes de junio de 2011, el servicio telegráfico nacional contó con una **red de pagos** interconectada por red terrestre y satelital, integrada por 1,588 oficinas ubicadas en 1,090 municipios en todos los estados del país. Lo anterior representa una cobertura de más de 83 millones de habitantes, principalmente en zonas rurales y urbano populares, en donde se prestan servicios de expedición y pago de giros telegráficos, cobranza y pago por cuenta de terceros, remesas para servicios bancarios (principalmente en poblaciones insuficientemente atendidas o que no son atendidas por las instituciones bancarias) y telegramas. A través de esta red, durante el primer semestre de 2011, se proporcionaron los servicios siguientes:
 - Se habilitaron 4,945 **puntos temporales** para el pago de los apoyos económicos de los programas sociales (Oportunidades, Adultos Mayores, Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Jóvenes con Oportunidades, 70 y más, Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria, Apoyos Económicos a Voluntarios Rurales de Salud y Parteras así como Ex-trabajadores Migrantes), lo que benefició a más de 4.5 millones de familias.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2007-2011

(Miles de operaciones)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Meta 2011*	2010	2011 ^{e/}	Var. % anual
	2007	2008	2009	2010				
Total	53,388.1	61,790.8	58,025.0	59,334.4	70,328.2	25,572.8	32,850.9	28.5
Servicios de Remesas de Dinero	43,857.8	57,374.3	52,110.1	55,571.1	66,015.2	23,478.2	30,860.5	31.4
Internacionales	3,819.5	3,937.4	3,767.9	3,844.6	4,465.7	1,906.5	2,069.3	8.5
Nacionales	40,038.3	53,436.9	48,342.2	51,726.5	61,549.5	21,571.7	28,791.2	33.5
- Giro telegráfico	6,023.9	5,644.9	4,979.3	4,487.4	5,004.0	2,260.5	2,240.9	-0.9
- Oportunidades	15,080.2	21,555.8	14,771.3	18,281.7	18,695.5	5,613.1	9,204.9	64.0
- Otros programas sociales	3,244.9	7,180.9	8,348.6	7,596.6	9,451.4	3,803.4	4,403.7	15.8
- Nuevos servicios	15,689.3	19,055.3	20,243.0	21,360.8	28,398.6	9,894.7	12,941.7	30.8
Remesas para Servicios Bancarios	3,465.6	6,008.4	6,796.3	6,327.7	7,838.8	2,859.9	3,647.6	27.5
Servicios de Comunicación (Telegramas)	9,530.3	4,416.5	5,914.9	3,763.3	4,313.0	2,094.6	1,990.4	-5.0

* Incluye datos reales de enero a abril y datos programados de mayo a diciembre.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

- Los servicios telegráficos registraron un volumen de 32.9 millones de **operaciones**, cifra 28.5% mayor a la registrada al mes de junio de 2010 (25.6 millones de operaciones) y representa un avance del 46.7% respecto a las operaciones programadas durante el año. El monto de dinero que se transfirió a través de la red de oficinas de telégrafos y puntos temporales de pago ascendió a 39.3 miles de millones de pesos. Del total, el 6.3% correspondieron a operaciones realizadas por remesas internacionales, el 87.6% por operaciones de remesas nacionales y el restante 6.1% por operaciones de los servicios de comunicación (telegramas y fax).
 - Las **remesas internacionales de dinero** registraron 2.1 millones de operaciones durante los primeros seis meses de 2011, cifra superior en 8.5% respecto a la operaciones realizadas en el mismo periodo del año anterior (1.9 millones de operaciones).

- Las **remesas nacionales de dinero** (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios de cobranza y pago por cuenta de terceros y corresponsalías bancarias) alcanzaron 28.8 millones de operaciones, 33.5% más respecto a las operaciones registradas en el periodo enero-junio de 2010 (21.6 millones de operaciones).
- Los **servicios de comunicación (telegramas y fax)** al mes de junio de 2011, alcanzaron 2 millones de operaciones, lo que significó una disminución de 5% respecto al mismo periodo anterior, debido a la cancelación del servicio por parte de seis empresas. Esto como consecuencia de la aparición en el mercado de nuevas tecnologías que compiten en rapidez y costos y que sustituyen a los servicios de comunicación tradicionales, por lo que se busca diversificar la gama de servicios que presta Telecomm.
- Durante enero-junio de 2011, los programas sociales del Gobierno Federal registraron 13.6 millones de **servicios de pago**. La cantidad para el pago de los apoyos económicos fue de 16.3 miles de millones de pesos. La distribución de los apoyos económicos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades alcanzó 9.2 millones de operaciones, lo que representó un aumento de 64% respecto del mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, se efectuaron 4.4 millones de pagos a los beneficiarios del Programa Adultos Mayores, 15.8% más en relación con el periodo enero-junio de 2010.
- En cuanto a los **servicios de cobranza y pago por cuenta de terceros** que incluyen recibos de teléfonos, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos, pago de nómina a IMSS-Oportunidades, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo y las remesas de dinero para servicios con siete bancos de cobertura nacional, durante el periodo enero-junio de 2011, se efectuaron 12.9 millones de operaciones, cifra superior en 30.8% respecto de los 9.9 millones de operaciones realizadas del mismo periodo de 2010.
- El 14 de abril de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Decreto de Creación de TELECOMM. Las reformas permitirán que los servicios que proporciona TELECOMM se diversifiquen y modernicen; así como implementar un modelo que contribuya a cerrar la brecha financiera y digital, acorde con las necesidades de la población con menos recursos en México. Con esta norma TELECOMM podrá, además de proporcionar los servicios públicos de telégrafos, giros telegráficos, radiotelegrafía y los asociados a giros telegráficos en moneda nacional o divisas, realizar las siguientes funciones:
 - Instalar, operar y explotar, estaciones terrenas transmisoras y receptoras, así como sistemas de radiocomunicación satelital.
 - Ocupar y explotar posiciones orbitales geoestacionarias y órbitas satelitales asignadas al país, con sus respectivas bandas de frecuencias y derechos de emisión y recepción de señales.
 - Usar, aprovechar y explotar, bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.
 - Instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones, así como prestar por sí mismo, o por medio de terceros, servicios de telecomunicaciones.
 - Comercializar los servicios y capacidad de las redes públicas de telecomunicaciones de concesionarios, así como permitir que éstos y los permisionarios comercialicen los servicios y capacidad adquirida de sus redes públicas de telecomunicaciones.
 - Dar servicios de alojamiento, interconexión y administración de equipos y aplicaciones informáticas.
- **Servicios de Comunicación Vía Satélite**
 - **Sistemas de Telepuertos.** Al mes de junio de 2011, se tuvieron en operación 15 telepuertos, los cuales cuentan con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios digitales de televisión ocasional y para redes permanentes de voz, datos y video. Con dicha infraestructura se cubrieron nueve giras presidenciales internacionales, 421 eventos ocasionales y cuatro redes permanentes de televisión.
 - **Estaciones terrenas transportables (ETT).** Con el propósito de transmitir señales de televisión y radio vía satélite se cuenta con siete estaciones terrenas transportables digitales, de las cuales dos son estaciones tipo *Fly Away* para atender eventos ocasionales de televisión. Tres estaciones se encuentran en: Yucatán, Hermosillo y Tulancingo y las cuatro antenas restantes se encuentran en las instalaciones del Conjunto de las Telecomunicaciones (CONTEL) en la Ciudad de México.
 - **Servicios de televisión ocasional.** En el periodo enero-junio de 2011, se proporcionaron 421 servicios de televisión ocasional, cifra menor en 22.5% comparada con el mismo periodo del año anterior. Asimismo, se atendieron las redes de televisión del Poder Judicial, el Canal del Congreso y Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional.

- **Red de terminales para servicios móviles satelitales.** Al mes de junio de 2011, se contó con 16,522 estaciones, 4.8% menos que en el mismo periodo del año anterior. Esta caída obedece principalmente, a la introducción de otras tecnologías más eficientes y baratas como la tecnología celular y la de microondas digitales que sustituye paulatinamente a la satelital.
 - Con el propósito de brindar el servicio de **telefonía rural por satélite** en comunidades rurales con población de entre 60 a 499 habitantes, al mes de junio de 2011, se habían instalado 12,875 teléfonos satelitales, resultado inferior en 2.2% en comparación a las 13,167 terminales instaladas en igual periodo anterior, esta reducción en el número de terminales está relacionada con el avance de cobertura celular en zonas rurales. Estas se localizan en regiones aisladas cuyo único medio de comunicación es el teléfono comunitario, lo que benefició a más de 1.2 millones de personas.
 - La **red de terminales para otorgar el servicio de seguridad nacional**, se integró a junio de 2011 por 1,387 estaciones, de las cuales 1,324 correspondieron al servicio de voz para el sistema móvil satelital y 63 para el servicio de datos. En el ámbito de las entidades de seguridad nacional, los servicios de Movisat representaron una opción de comunicación básica en zonas geográficamente incomunicadas.
- **Red e-México**
 - Al mes de julio de 2011, existen 6,788 Centros Comunitarios Digitales (CCD's), con lo que se contribuyó al cumplimiento de las metas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo que propone reducir la brecha digital entre las comunidades rurales del país al proporcionar acceso a *Internet* en los CCD's instalados.
 - El 15 de octubre de 2010, se aprobó a TELECOMM como el operador del proyecto de la **Red Complementaria Satelital**. Este proyecto consiste en combinar recursos del Fideicomiso e-México con el del Fondo de Cobertura Social (FONCOS) para obtener economías de escala en infraestructura, operación y conectividad.
 - El primer proyecto consiste en incrementar la red satelital e-México en 11 mil sitios. TELECOMM instalará 6,730 estaciones, operará y formalizará contratos de servicio con las entidades usuarias, además de suministrar el servicio y proveerá el espacio físico para albergar el sitio que requiere e-México, con 400 metros cuadrados de oficinas en el Conjunto de Telecomunicaciones (CONTEL) ubicado en Iztapalapa en la Ciudad de México. El segundo proyecto es instalar aproximadamente 4,270 sitios adicionales para expandir la red de telefonía rural del FONCOS.
- **Sistema Satelital Mexicano**
 - Durante el 2010, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y *Boeing Satellite International* firmaron un contrato para la **construcción de tres satélites de telecomunicaciones para uso del Gobierno Mexicano**, por un monto de 12,773 millones de pesos.^{1/}
 - El proyecto incluye dos satélites de banda L para servicio de comunicaciones fijas, un satélite de banda Ku extendida para comunicaciones fijas y el desarrollo de dos centros de control, uno en la Ciudad de México y otro en Hermosillo, Sonora. Dichos satélites serán puestos en órbita en 2012, 2013 y 2014, respectivamente.
 - Los satélites servirán para establecer una nueva plataforma de telecomunicaciones para seguridad nacional, complementar los servicios de comunicaciones para cobertura social, atender las necesidades de la población y las autoridades en casos de desastres naturales, además, serán el vehículo para garantizar la preservación de las posiciones orbitales y frecuencias asociadas con las que México cuenta.
 - Con dichos satélites se espera poder llevar servicios de telecomunicaciones a 70 mil puntos de difícil acceso por sus condiciones orográficas y geográficas, que beneficiarán a poblaciones de menos de 500 habitantes. Con ello se podrá llevar a las poblaciones más marginadas por las condiciones económicas y su aislamiento geográfico, servicios tales como educación y medicina a distancia, así como comunicaciones de voz y datos.
 - En lo referente a seguridad, se contará con una plataforma de comunicaciones cerrada, que operará bajo control del Gobierno Federal y dará servicios de telecomunicaciones a las Secretarías de Marina, Defensa, Gobernación y Seguridad Pública, así como a la Procuraduría General de la República.
- **Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)**
 - La misión del Servicio Postal Mexicano es proporcionar a la población un servicio eficiente y confiable, que facilite la comunicación, favorezca el comercio y promueva el desarrollo socioeconómico de México. Al mes de junio de 2011, la **cobertura del servicio postal mexicano** fue de 29,617 puntos de servicio, con los cuales se brindó el servicio postal a 16,973 localidades en

^{1/} calculado con un tipo de cambio promedio a diciembre de 2010

beneficio de 98.2 millones de habitantes, aproximadamente. Entre las principales acciones y resultados alcanzados durante el primer semestre de 2011, se encuentran los siguientes:

- Se incorporaron un total de 421 puntos de servicio postal, de los cuales 188 fueron incorporados a través de la administración pública (Diconsa, CERESOS, INAH) y 233 a través de terceros (expendios de pequeño comercio).
- Se entregaron 400.2 millones de piezas postales, manteniendo el **tiempo de entrega** en un promedio de cinco días a nivel nacional. Se obtuvieron ingresos por venta de servicios a nivel Organismo por un monto de 1,009.8 millones de pesos.
- Se implementó un mecanismo para medir el desempeño de los carteros y de los tiempos de entrega de la materia postal en la última milla, con la puesta en marcha de 6,625 lectores ópticos. Se continuó con la evaluación del Bono Alto de Desempeño (BAD), a través de indicadores que permitieron determinar el grado de productividad de los trabajadores sujetos a esta evaluación.
- Se amplió en 58 sitios el ancho de banda en oficinas; se logró mantener el nivel de servicio de los productos Mexpost (D+1, D+2 y Diferido) en 51 ciudades a un mínimo de 95% de cumplimiento de las entregas y se captaron 278 nuevos registros postales (clientes) del correo tradicional, así como 51 nuevos clientes del servicio Mexpost.

- **Sistema Nacional e-México**

- El **Sistema Nacional e-México** impulsa el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) para contribuir a la transición del país hacia la sociedad de la información y el conocimiento. Durante el periodo del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Para conocer la disponibilidad y uso de las TIC's en los hogares, en enero de 2011 se concluyó la encuesta denominada "Levantamiento del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2010", considerando a los individuos de seis o más años de edad en México.

Sistema Nacional e-México: mayor ampliación en la capacidad satelital

- Con objeto de proveer servicios de telefonía rural e *Internet* a poblaciones remotas y marginadas del país se amplió la capacidad satelital del Programa e-México en 11 mil puntos con una asignación actual de 901 millones de pesos, mediante aportaciones del Fideicomiso e-México y el Fondo de Cobertura Social, se trata de la mayor ampliación en la historia del Sistema Nacional e-México.

- En febrero de 2011 se realizó la primera etapa del proyecto Universidad Abierta y a Distancia que consiste en la producción digital de seis asignaturas para los servicios de Educación Superior Abierta y a Distancia, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública. En esta primera etapa, se puso en operación el proceso de certificación denominado "Cédula de Producción de Materiales Educativos Digitales y Multimedia".
- Con el fin de dar seguimiento al servicio que prestan las Redes Satelitales de Conectividad e-México, se realizaron los proyectos "Servicio Integral de Monitoreo de las Redes de Conectividad e-México" y "Servicios Integrales de un Centro de Llamadas de las Redes de Conectividad e-México".
- Se puso en marcha la Campaña Nacional de Inclusión Digital, Vasconcelos 2.0 (CNID V2.0), con la que se busca incluir a adultos sin acceso previo al aprendizaje y uso de las competencias básicas para el manejo de Internet. La primera fase incluyó ciudades como el Distrito Federal, Ciudad Juárez, Chihuahua y Ensenada, Baja California.
- Se celebró la contratación de los "Servicios Especializados para el Desarrollo de la Tercera Etapa del Portal e-Comunicaciones y Transportes".
- Se desarrolló el modelo de Centro de Datos e-México con capacidades mejoradas bajo una plataforma escalable, abierta y basada en las mejores prácticas internacionales, estableciendo las bases para la administración de contenidos sobre la nube de conectividad del Sistema Nacional e-México.
- En apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas se implementaron cursos de capacitación en línea, guías multimedia y herramientas electrónicas que permitirán fortalecer el uso y apropiamiento de las TIC's en las empresas, a fin de impulsar mejoras en su productividad. El acceso es gratuito y existen cursos de capacitación en *Internet*, guías electrónicas y servicios de atención en línea a través del portal <http://www.lineapyme.com>. A la fecha se cuenta con aproximadamente 1,350 contenidos y dio atención a más de 15 mil usuarios mediante redes sociales.
- Se realizó el proyecto de Grupos de Enfoque para conocer la percepción de la población sobre el tema de Telecomunicaciones y Agenda Digital para el programa de la sociedad de la información y el conocimiento, en el estado de Hidalgo y en el Distrito Federal.

- Se firmaron cinco convenios de colaboración con INTEL Tecnología de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Asociación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Educación a Distancia A.C, la Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A.C. y Edu Plus S.A de C.V, con el propósito de llevar las tecnologías de la información y comunicaciones, especialmente el acceso a Internet, a la mayor cantidad de usuarios posible, con el fin de cerrar la brecha digital en el país.
- Se concluyó el diseño y desarrollo de los 50 cursos de capacitación en línea del proyecto Modelo Paracurricular, orientados a la certificación de competencias tecnológicas en *software* de los egresados de las carreras de sistemas computacionales e informática.
- Con la participación de la CFE y con una inversión de 1,082 millones de pesos, se avanzó en habilitar la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (NIBA), una red dorsal que ofrece conectividad social a los tres niveles de gobierno en el país. Su propósito es crear un medio de transferencia de alta velocidad que permita el acceso nacional a voz y datos a través de 39 enlaces y 37 puntos de conexión con capacidades de entre 1 y 10 Gigabytes. La Red NIBA permitirá conectar las Redes Estatales para la Educación, Salud y Gobierno de las Entidades Federativas del país, con objeto de proveer servicios de conectividad e *Internet* de banda ancha a escuelas, oficinas de gobierno y centros de salud de todo el país.
 - En el último trimestre de 2010, se asignó un bloque de 50 MHz en la banda 3.3 GHz a la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, para dar servicio a las Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CONECTIVIDAD QUE PERMITA ALCANZAR UNA PENETRACIÓN SUPERIOR AL 60% DE LA POBLACIÓN, CONSOLIDANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LOS SERVICIOS EN CUALQUIER LUGAR, DESARROLLANDO CONTENIDOS DE INTERÉS Y DE ALTO IMPACTO PARA LA POBLACIÓN

- **Servicios de *Internet***

- El servicio de *Internet* constituye en la actualidad un servicio catalogado como fundamental para reducir la brecha digital entre las regiones y economías del mundo, además es considerado como el instrumento universal de mayor valor para facilitar la comunicación de la población entre las distintas regiones de México y con el mundo.
- En diciembre de 2010 existían en México 34.9 millones de **usuarios de *Internet***, cifras estimadas por COFETEL, con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares del INEGI y reportes de información de las empresas que ofrecen el servicio de *Internet*. Estimaciones indican que a junio de 2011, esta cifra se situó en 37.3 millones de usuarios, lo que representa el 33.2% de la población del país. Al final del presente año se espera llegar a 40.9 millones de usuarios, lo que significa un incremento de 17.3% anual. De ellos, se estima que 20.5 millones utilizan el servicio en el hogar y 20.4 millones fuera del mismo.
- Se estima que al cierre de 2011, las suscripciones de acceso a *Internet* se incrementen en 7.3%, destacando las suscripciones de *Internet* de banda ancha con 7.9% y una penetración de banda ancha de 11.4 suscripciones por cada cien habitantes. A junio de 2011, el número de suscripciones ascendió a 12.3 millones de usuarios, cifra superior en 10.5% respecto a igual periodo del año anterior. Con ello la penetración de banda ancha se incrementó de 10.3 a 11 suscripciones por cada cien habitantes. Lo anterior, como resultado de menores precios en la prestación del servicio, una mayor oferta de planes tarifarios y una gama más amplia de competidores y tecnologías.
- La **densidad de *Internet***, medida por el número de usuarios por cada 100 habitantes, ha presentado resultados positivos en los últimos años. Para 2011, se estima alcance 36.4 usuarios por cada cien habitantes, cifra superior en 9.5% en comparación a la densidad registrada en 2010.

- **Licitaciones de Bandas de Frecuencias**

- Licitaciones de bandas de frecuencias 1850-1910/1930-1990 MHz (Licitación No. 20) y 1710-1770/2110-2170 MHz, (Licitación No. 21) para acceso inalámbrico fijo o móvil.
- **Licitación No. 21**
 - **Emisión del Fallo.** Conforme al numeral 17.3 de las Bases, se emitieron los fallos correspondientes declarando como ganadores a los participantes que al término del procedimiento de presentación de propuestas económicas cumplieron con lo señalado en los numerales 17.1 y 17.2 de las Bases. La Comisión Federal de Telecomunicaciones notificó a los participantes ganadores de la Licitación No. 21, las Actas de Fallo correspondientes, emitidas por el Pleno.
 - **Opinión de la Comisión.** Una vez que las empresas ganadoras: Grupo de Inversionistas conformado por Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., Comunicaciones Nextel de México,

S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V.; Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V. presentaron la declaración general de pago de productos y aprovechamientos debidamente sellada por la Tesorería de la Federación por el otorgamiento de las Concesiones de bandas de frecuencias objeto de la Licitación No. 21, y no existiendo condición alguna pendiente de cumplir de conformidad con las Bases y el Fallo respectivo, la Comisión emitió y envió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes las opiniones favorables con respecto al otorgamiento del título de bandas de frecuencias.

- **Liberación de Garantía.** Conforme al numeral 8.1 de la Bases se llevó a cabo la liberación de Garantías de las empresas Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., y para el grupo de inversionistas Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V., Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., y Televisa, S.A. de C.V.; así como de la empresa Avantel Infraestructura, S. de R.L. de C.V., que no acreditó satisfactoriamente los criterios no económicos.
- **Resumen de resultados de las licitaciones No. 20 y No. 21.** En total se ofertaron 120 MHz agrupados de la siguiente manera: 30 MHz de la banda de 1850-1910/1930-1990 MHz en tres bloques de 10 MHz, en ocho de las nueve regiones en que se dividió al país; 90 MHz para la banda de 1710-1770/2110-2170 MHz en dos bloques nacionales de 30 MHz cada uno y los restantes 30 MHz, en bloques regionales de 10 MHz, en las nueve regiones del país.
 - Los límites máximos de acumulación de espectro establecidos por la Comisión Federal de Competencia (COFECO) para los participantes en las licitaciones fueron: a) 70 MHz por región para la Licitación No. 20, teniendo en cuenta el espectro concesionado previamente en las bandas de 800 MHz, 824 MHz y 1850-1910/1930-1990 MHz; y b) 80 MHz para la Licitación No. 21, considerando la tenencia espectro antes mencionada, más el espectro que en la banda de 1710-1770/2110-2170 MHz.
 - Derivado de la **Licitación No. 20**, el Gobierno Federal concesionó los 30 MHz ofertados y obtuvo por concepto de "Posturas Válidas Más Altas" (PVMA's) un monto de 2,977.3 millones de pesos (en adición a los derechos anuales que los concesionarios deberán pagar); las empresas que obtuvieron la PVMA's fueron: Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., y el Grupo de Inversionistas conformado por Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V. (esta última empresa decidió no continuar en asociación con Nextel).
 - Respecto de la **Licitación No. 21**, se concesionaron 60 MHz de los 90 MHz ofertados, quedando desierto un bloque de 30 MHz nacional; se alcanzó por concepto de PVMA's un monto de 5,248 millones de pesos (en adición a los derechos anuales que los concesionarios deberán pagar); las empresas que obtuvieron las PVMA's fueron: Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V., y el Grupo de Inversionistas conformado por Inversiones Nextel de México, S.A. de C.V., Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V.
 - Derivado de las Licitaciones No. 20 y 21, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó, en total, concesiones para el uso de 90 MHz de espectro radioeléctrico y logró aumentar el promedio de espectro concesionado para servicios móviles, reducir la dispersión en la tenencia de espectro entre los operadores de telecomunicaciones en el país y con las concesiones obtenidas, Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V. y Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V. y Televisa, S.A. de C.V. logran obtener espectro para dar viabilidad a redes con cobertura nacional en adición a Iusacell-Unefon y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.

ESTRATEGIA: MODERNIZAR EL MARCO NORMATIVO QUE PERMITA EL CRECIMIENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES, EL USO Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA SEGURIDAD SOBRE EL USO DE LA INFORMACIÓN, LOS SERVICIOS Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS

- El 26 de mayo de 2011 los gobiernos de México y Estados Unidos de América suscribieron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre pruebas de equipo de telecomunicaciones, el cual facilitará el comercio entre ambos países en el sector y reducirá los costos asociados con la certificación de equipos de telecomunicaciones, en beneficio de los consumidores. Asimismo, el Acuerdo garantizará el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas en la materia, entre las que se encuentran la NOM-121-SCT1-2009, "Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Sistemas de Radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso - Equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las bandas 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz y 5725-5850 MHz-Especificaciones, límites y métodos de prueba", la NOM-084-SCT1-2002, "Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Especificaciones técnicas de los equipos transmisores destinados al servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas" y la NOM-088/1-SCT1-2002, "Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Equipos de microondas para sistemas del servicio fijo multicanal punto a punto y punto a multipunto-Parte 1: Radio acceso múltiple".

- **Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad**
 - Los Lineamientos para desarrollar los Modelos de Costos que se emplearán para resolver las tarifas aplicables a la prestación de servicios de interconexión entre operadores, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de abril de 2011; para ello se realizaron tres consultas públicas. Con ello se fortalece la toma de decisiones de la COFETEL y se da mayor seguridad y certidumbre jurídica a los operadores de servicios de telecomunicaciones.
 - Además el Pleno de la COFETEL determinó tarifas de interconexión por niveles de jerarquía Interurbano del orden de MX\$0.03951 por minuto, así como la tarifa aplicable a la entrega de tráfico en un punto de interconexión, que requiere de facilidades de transmisión adicionales, caso en el cual deberá aplicarse una tarifa de MX\$0.04530 por minuto de interconexión. Lo anterior en adición de la determinación de la tarifa aplicable al servicio de tránsito, misma que se fijó en MX\$0.01904 disminución, que representa alrededor del 16 % con respecto a la tarifa del año anterior.
- **Portabilidad numérica**
 - Desde julio de 2008 la portabilidad numérica ha contribuido a la competencia entre los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, ya que el usuario tiene la posibilidad de elegir al operador que le ofrezca mejores condiciones de calidad, diversidad y precio, conservando su número telefónico.
 - Al 30 de junio de 2011 se habían portado un total de 3,801,718 números: 74% corresponden al servicio de telefonía móvil de prepago, 3% al servicio móvil de pospago y 23% al servicio fijo de pospago. La dinámica más importante en la portabilidad numérica se ha presentado en el servicio de telefonía móvil de prepago, ya que el número de líneas móviles es aproximadamente 4.5 veces al número de líneas fijas.
- **Reglamento para el Registro Nacional de usuarios de Telefonía Móvil**
 - Respecto al Reglamento del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el 3 de marzo de 2010, el Pleno de la COFETEL aprobó, el Proyecto de Reglamento de la Ley Federal de Telecomunicaciones en materia de Registro de Usuarios de Telefonía Móvil. Se han sostenido reuniones con diversas instancias del Gobierno Federal con la finalidad de definir el mejor mecanismo que permita, de manera segura, implementar la Segunda Fase del RENAUT, en donde se acreditará ser el verdadero usuario de la línea telefónica móvil, se confirmarán los datos personales con la documentación correspondiente, se acreditará el domicilio actual del usuario y se recopilará su huella dactilar.
 - A la par, con fecha 29 de abril de 2011, el Pleno del Senado de la República aprobó la "Iniciativa que contiene proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados", la cual tiene como objetivo principal derogar las disposiciones relativas al Registro de Usuarios, conservando el Registro de Comunicaciones e impulsando la localización geográfica de las comunicaciones en tiempo real. Esta Iniciativa fue remitida a la Cámara de Diputados (Cámara Revisora), misma que se prevé será discutida por esta instancia en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que dará inicio en el mes de septiembre 2011.

TRANSPORTES

ESTRATEGIA: PROPONER ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y MEJORAR LOS YA EXISTENTES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE TRANSPORTE E IMPULSAR SU PAPEL COMO GENERADOR DE OPORTUNIDADES Y EMPLEOS

- La **inversión pública y privada en el sector de transportes** que se prevé alcanzar al cierre de 2011 es de 100,019.2 millones de pesos, cifra superior en 11.2% real respecto a la inversión ejercida en 2010. De la inversión total, el sector público aportará el 83% (82,970.4 millones de pesos), mientras que el sector privado canalizará el 17% restante (17,048.8 millones de pesos).
 - En el periodo enero-junio de 2011, se han invertido 40,883.2 millones de pesos, lo que representa un incremento de 29.2% real respecto a la inversión ejercida en igual periodo anterior y un avance de 40.9% respecto a la meta anual.
 - En este Gobierno, de 2007 a junio de 2011, se ha destinado al desarrollo de la infraestructura de transportes 317,411.2 millones de pesos, lo que representa el 68.1% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (466 mil millones de pesos).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TRANSPORTES, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % real anual ^{1/}
Total	50,210.8	64,373.6	75,478.2	86,465.4	100,019.2	30,609.4	40,883.2	29.2
Pública	33,373.2	46,403.7	59,986.6	70,679.2	82,970.4	22,853.6	30,193.8	27.8
Privada	16,837.6	17,969.9	15,491.6	15,786.2	17,048.8	7,755.8	10,689.4	33.3

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} La cifra de inversión privada de 2009 se modificó, al incluir información de empresas que no habían reportado.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Presupuesto público destinado a infraestructura carretera, 2007-2011

- Para el periodo 2007-2011, el presupuesto público destinado a infraestructura carretera es de 242.5 miles de millones de pesos, 3.4 veces más que en el periodo 2001-2005 y 8.1 veces más que en el periodo 1995-1999. Entre las obras realizadas se encuentran:
 - Se concluyó la **construcción de tramos de las carreteras**: Libramiento Arco Norte de Colima, del km 0+500 al km 4+500 en el estado de Colima; Libramiento Suroeste de Durango del km 0+000 al km 11+000 en el estado de Durango; Lagos de Moreno-San Luis Potosí tramo Lagos de Moreno-Las Amarillas y el tramo Las Amarillas-Villa de Arriaga, en el estado de Jalisco; el subtramo de Av. 18 de Noviembre de la carretera Puebla-Tehuacán en el estado de Puebla; los tramos la Y-Barranca Larga y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco de la carretera Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco en el estado de Oaxaca; el Paso Superior Vehicular (PSV) en Av. Constituyentes y Av. 34 ubicado en el Km 290+700 de la carretera Reforma Agraria-Puerto Juárez en el estado de Quintana Roo; el tramo Acceso al Puerto de Veracruz del km 0+000 al km 5+000 en el estado de Veracruz.
 - Se concluyeron los trabajos de **modernización y ampliación de tramos** de las siguientes obras: Periférico Ejército Mexicano Gómez Palacio-Lerdo en el estado de Durango; los Puentes la Tortugas I, Tortugas II y Tortugas III del tramo Tecpan-San Luis-San Pedro de la carretera Acapulco-Zihuatanejo y un subtramo del Libramiento Ixtapa de la carretera Zihuatanejo-La Mira en el estado de Guerrero; la carretera Guadalajara-Jiquilpan, tramo Entronque Acatlan- Entronque Jocotepec y la carretera Santa Rosa-La Barca en el estado de Jalisco; la carretera Tepic-San Blas en el estado de Nayarit; el tramo Izúcar de Matamoros-Acatlán de Osorio de la carretera Izúcar de Matamoros-Huajuapán de León en el estado de Puebla; Ixmiquilpan-Límite de los estados de Hidalgo y Querétaro en el estado de Querétaro; Raudales-Malpaso-El Bellote, y el tramo Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozacoautla, en el estado de Chiapas, el entronque Tascob de la carretera Villahermosa-Escarcega en el estado de Tabasco; el Paso Inferior Vehicular (PIV) Española, PSV Recova y el PIV Sanctorum del tramo Calpulalpan-Ocotoxco de la carretera Texcoco-Calpulalpan-Ocotoxco en el estado de Tlaxcala.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS TRANSPORTES EN TODAS SUS MODALIDADES, MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y PROPORCIONAR SERVICIOS CONFIABLES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

- Para 2011, se estima una **inversión en infraestructura carretera** de 78,981.9 millones de pesos, cifra superior en 14.2% real respecto a los recursos ejercidos en 2010. De la inversión total, el sector público aportará el 86.9% distribuidos de la siguiente manera: 57,368.9 millones de pesos presupuestados originalmente y 11,273.1 millones de pesos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), mientras que el sector privado aportará el 13.1% (10,339.9 millones de pesos).
 - De enero a junio de 2011, se han invertido 30,883.5 millones de pesos, 29.4% mayor en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior. A través de la inversión carretera, en el mismo periodo se han generado aproximadamente 59,400 empleos que se suman a los 196,965 generados por el Programa de Empleo Temporal.
 - En lo que va de esta administración, (enero de 2007 a junio de 2011), se han destinado al sector carretero 228 miles de millones de pesos, lo que representa el 79.4% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (287 mil millones de pesos). De dicho monto, 181,346.2 millones de pesos (incluye los recursos destinados a conservación de caminos rurales y CAPUFE) se destinaron a la construcción, modernización y reconstrucción de 22,740.8 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota, caminos rurales y alimentadores.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{P/}	Meta 2011	2010	2011 ^{P/}	Var. % ^{1/} real
Total ^{4/}	32,384.0	41,504.9	56,717.1	66,515.7	78,981.9	23,092.0	30,883.5	29.4
Pública	27,827.0	36,824.6	49,428.1	59,761.2	68,642.0	19,571.9	24,939.9	23.3
Privada	4,557.0	4,680.3	7,289.0	6,754.5	10,339.9	3,520.1	5,943.6	63.3
Construcción y modernización de carreteras y autopistas ^{2/ 4/}	18,309.7	21,484.3	30,462.4	37,135.0	47,106.2	13,160.5	20,121.2	47.9
Pública ^{2/}	13,752.7	16,804.0	23,173.0	30,380.5	36,766.3	9,640.4	14,177.6	42.3
Privada ^{3/}	4,557.0	4,680.3	7,289.0	6,754.5	10,339.9	3,520.1	5,943.6	63.3
Conservación de carreteras	6,912.8	9,230.8	9,645.3	10,818.0	10,865.1	5,310.1	4,413.1	-19.6
Pública	6,912.8	9,230.8	9,645.3	10,818.0	10,865.1	5,310.1	4,413.1	-19.6
Caminos rurales y alimentadores	6,088.0	7,762.0	12,382.8	14,308.5	15,027.8	3,633.4	4,211.7	12.1
Pública	6,088.0	7,762.0	12,382.8	14,308.5	15,027.8	3,633.4	4,211.7	12.1
Programa de Empleo Temporal	979.9	994.9	1,260.6	1,641.8	1,596.0	866.9	762.2	-15.0
Pública	979.9	994.9	1,260.6	1,641.8	1,596.0	866.9	762.2	-15.0
CAPUFE ^{5/}	93.6	2,032.9	2,966.4	2,612.4	4,386.8	121.1	1,375.3	998.5
Pública	93.6	2,032.9	2,966.4	2,612.4	4,386.8	121.1	1,375.3	998.5

^{1/} La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Para 2007 y 2008 se incluyen recursos del Fondo Carretero (FONCAR), FINFRA y del Fideicomiso Durango-Mazatlán. Para 2009 a 2011 se incluyen recursos del Fondo Nacional de Infraestructura y PPS's.

^{3/} A partir de 2007 se reportan los montos de las concesiones otorgadas y a través de los PPS's.

^{4/} Las cifra de inversión total, pública y privada; inversión pública y privada de Construcción y Modernización de carreteras y autopistas; difieren de las cifras publicadas en informes anteriores, debido a se ajustaron cifras de fideicomisos y concesiones.

^{5/} A partir de 2008, las cifras difieren de las publicadas en informes anteriores debido a que se incluyen recursos para la conservación de las autopistas concesionadas al Fondo Nacional de infraestructura y operadas por CAPUFE. Para el periodo enero-junio de 2010 no se incluyen los recursos antes mencionados, debido a que el área responsable de consolidar la información no cuenta con la cifra definitiva.

^{P/} En 2010 son cifras finales de PEF en Cuenta Pública y cifras preliminares de fideicomisos e inversión privada.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En los **14 corredores carreteros** ^{1/} al mes de junio de 2011, se realizaron trabajos en 128.8 kilómetros de carreteras con una inversión de 6,887.2 millones de pesos, entre las principales obras realizadas se encuentran:
 - Paso a desnivel en el cruce de la avenida Adolfo López Mateos y avenida Convención de 1914 en Aguascalientes; carretera libre Tijuana-Ensenada en Baja California; Villahermosa-Escárcega, tramo: Escárcega-Límite de los estados de Tabasco y Campeche en Tabasco; distribuidor vial en el cruce del Libramiento Arco Sur con la carretera Colima-Manzanillo (Entronque Cortés), Libramiento Arco Norte de Colima y Libramiento Norponiente de Colima en Colima; Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez en Chiapas; Libramiento Suroeste de Durango en Durango; PSV Entronque El Conchi, en la carretera Tepic-Mazatlán en Sinaloa; Villahermosa-Escárcega, tramo: Macuspana-Límite de los estados de Tabasco y Campeche en Tabasco; acceso a carretera nacional (carretera Monterrey-Nuevo Laredo, tramo del km 207+800 al km 217+800) en Tamaulipas y el acceso al puerto de Veracruz en Veracruz.
- En la **red básica fuera de corredores carreteros**, durante el periodo enero-junio de 2011, se realizaron trabajos en 70 kilómetros de diversos tramos y se invirtieron 2,913.5 millones de pesos, entre las principales obras desarrolladas se encuentran las siguientes:
 - Paso a Desnivel en el Segundo Anillo y salida a San Luis en Aguascalientes; Km 75.5 (San Felipe-Laguna de Chapala) de la carretera Puertecitos-Laguna de Chapala en Baja California; Periférico de Campeche; Torreón-Saltillo, tramo La Cuchilla-El Porvenir en Coahuila; San Cristóbal de las Casas-Comitán-Cd. Cuauhtémoc-Huixtla, tramo Comitán-Teopisca en Chiapas; Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas en Chihuahua; Durango-Parral, tramo Morcillo-Guadalupe Aguilera en Durango; Mozimba-Pie de la Cuesta en Guerrero; Ameca-Ameca y Santa Rosa-La Barca en Jalisco; Temascalcingo-Ex Hacienda Solís y construcción y rehabilitación de vialidades primarias en el municipio de Chimalhuacán en México; Costera Coahuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, Tramo: El Habilla-Caletta de Campos en Michoacán; Puente Apatlaco (Libramiento de Cuernavaca) en Morelos; Tepic-San Blas en Nayarit; Monterrey-Ciudad Mier, tramo Monterrey-Límite de los estados de Nuevo León y Tamaulipas, en Nuevo León; Atlixco-Izúcar de Matamoros, tramo

^{1/} Comprende: México-Nogales con ramal a Tijuana; México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras; Querétaro-Ciudad Juárez; Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros; México-Puebla-Progreso; Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo; Transpeninsular de Baja California (Tijuana-Cabo San Lucas); Peninsular de Yucatán (Villahermosa-Mérida-Cancún-Chetumal); Mazatlán-Matamoros; Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo; Transístmico; México-Tuxpan; Acapulco-Veracruz y Altiplano (Atacomulco-Veracruz).

Tepeojuma- Izúcar, del Km 51+000 al Km 55+000 en Puebla; Entronque Buenavista- Dolores Hidalgo en Querétaro; Libramiento de Felipe Carrillo Puerto en Quintana Roo, Zacatecas-San Luis Potosí, tramo Las Arcinas-San Luis Potosí; Distribuidor Aeropuerto Internacional de Culiacán en Sinaloa; Cananea-Agua Prieta en Sonora; Raudales-Malpasso-El Bellote, tramo Estación Chontalpa-Entronque Autopista Las Choapas-Ocozacoautla en Tabasco; Paso del Toro-Boca del Río en Veracruz; Periférico Bicentenario, (Libramiento de Guadalupe-Zacatecas) en Zacatecas.

- En la **modernización estratégica de la red carretera**, de enero a junio de 2011, se ejercieron 2,930.1 millones de pesos, para realizar obras en 69.7 kilómetros de carreteras, entre las principales obras realizadas están:
 - Mexicali-San Felipe, tramo El Faro-San Felipe y Maneadero-Punta Colonet en Baja California; San Pedro-Cabo San Lucas tramo San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento de Todos los Santos, así como Ciudad Insurgentes-La Purísima, tramo Cd. Insurgentes-Santo Domingo en Baja California Sur; Escárcega-Champotón, tramo del Km 78+600 al Km 1+640 en Campeche; Piedras Negras-Acuña en Coahuila; Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, tramo Entronque Carretera (Arriaga-Ocozacoautla)-Entronque La Pochota en Chiapas; Límite de los estados de Zacatecas y Durango, tramo Derecho de Independencia y Libertad en Durango; Celaya-Salvatierra, Entronque Buenavista- Dolores Hidalgo y Comonfort-San Miguel de Allende en Guanajuato; Acapulco-Huatulco tramo Boulevard Las Vigas-San Marcos y Acapulco-Zihuatanejo en Guerrero; Pachuca-Cd. Sahagún y modernización a cuatro carriles de la carretera Pachuca-Tampico, (6ta. Etapa) en Hidalgo; Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramo Las Amarillas-Villa de Arriaga en Jalisco; Toluca-Palmillas, tramo Atlacomulco-Palmillas en México; Chalco-Cuautla en Morelos; Monterrey-Colombia tramo entronque Libramiento de Monterrey-Salinas Victoria y Salinas Victoria-Ciénega de Flores en Nuevo León; Arriaga-La Ventosa y Acceso al Puerto de Salina Cruz en Oaxaca; México-Tuxpan, tramo Nuevo Necaxa-Tihuatlán en Puebla y Veracruz; Cafetal-Tulum en Quintana Roo; Cd. Valles-Tampico en San Luis Potosí; Sonoyta-San Luis Río Colorado en Sonora; Manuel-Aldama-Soto La Marina-Rayones en Tamaulipas; Libramiento de Tlaxcala, Calpulalpan-Ocotoxco y Texcoco-Calpulalpan en Tlaxcala; Las Palmas-Límite de los Estados de Zacatecas y Durango en Zacatecas.
- Para **construcción y modernización de carreteras**, durante el periodo enero-junio de 2011, se han invertido 20,121.2 millones de pesos, cifra superior en 47.9% real respecto a lo invertido en el mismo periodo del año anterior. De la inversión total, el 70.5% provino del Gobierno Federal y el 29.5% del sector privado. Los recursos se destinaron a la realización de distintas obras en 263.9 kilómetros de carreteras.

TRABAJOS REALIZADOS EN CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2011
(Kilómetros/año)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
	2007	2008	2009	2010				
Carreteras federales ^{1/}	781.6	1,279.2	1,137.7	1,368.6	1,221.9	417.8	263.9	-36.8
Construcción	81.0	284.2	298.7	289.2	419.0	121.7	114.1	-6.2
Modernización	700.6	995.0	839.0	1,079.5	802.9	296.1	149.8	-49.4
Autopista de cuota (CAPUFE)	190.9	157.7	220.5	12.3	69.0	12.36	15.1	22.5
Caminos rurales	3,377.5	3,274.4	4,618.5	5,191.7	3,286.9	746.8	851.2	14.0
Construcción ^{2/}	583.3	182.6	200.0	2.8	82.9	0.9	43.9	4,777.8
Modernización ^{3/}	1,296.8	1,999.9	3,106.8	2,885.9	3,147.4	313.3	804.9	156.9
Reconstrucción	1,497.4	1,091.9	1,311.7	2,303.0	56.6	432.6	2.4	-99.4

^{1/} Los datos de 2007 a 2010, difieren de lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a que en este Informe, los datos se actualizaron con base a los registros de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, así como de los fideicomisos y de las concesiones que en 2011 consideran las clasificaciones de construcción y ampliación.

^{2/} El dato de 2007 difiere de lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a que en este Informe se registran 451.3 kilómetros construidos mediante convenios de reasignación de recursos a los Gobiernos Estatales.

^{3/} El dato de 2008 difiere de lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a que en este Informe se registran 410.3 kilómetros modernizados mediante convenios de reasignación de recursos a los Gobiernos Estatales.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En la **red de caminos rurales y carreteras alimentadoras**, al mes de junio de 2011, se invirtieron 4,211.7 millones de pesos, cifra superior en 12.1% real respecto a igual periodo anterior y representa un avance del 28% de la meta establecida en el año. A través de estos recursos se realizaron obras de construcción, modernización y reconstrucción en 851.2 kilómetros, 14% más que los kilómetros realizados en igual periodo del año anterior.
 - Durante el periodo de 2007 a junio de 2011, la inversión destinada a caminos rurales fue de 44,753 millones de pesos, a través de los cuales se han atendido 17,313.3 kilómetros.

- Con el **Programa de Empleo Temporal (PET)**, al mes de junio de 2011 se realizaron trabajos de reconstrucción y conservación de 22,278.8 kilómetros con una inversión de 762.2 millones de pesos, cifra que representa un avance de 64.9% de la meta establecida en 2011 (34,346.2 kilómetros).
- De 2007 a junio de 2011, se han invertido 5,639.4 millones de pesos, para realizar trabajos de conservación y reconstrucción en 181,566.2 kilómetros.

Inversión pública en caminos rurales, 2007-2011

- Para el periodo 2007-2011, los recursos públicos destinados a realizar trabajos de construcción, modernización y reconstrucción de caminos rurales son de 55.6 miles de millones de pesos, 3.7 y 7 veces más que en los quinquenios de los dos sexenios anteriores, respectivamente.

TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2011 (Kilómetros/año)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Conservación de carreteras	52,402.0	50,942.1	48,140.9	48,718.5	48,556.8	29,024.2	22,523.1	-22.4
Conservación periódica ^{1/}	7,655.1	7,058.9	4,651.4	4,755.5	4,156.0	3,230.8	1,912.4	-40.8
Conservación rutinaria ^{1/}	44,710.9	43,712.6	43,721.4	43,822.9	44,302.7	25,727.0	20,556.8	-20.1
Reconstrucción de tramos ^{1/}	36.0	151.8	78.6	140.1	98.1	66.4	53.9	-18.8
Reconstrucción de puentes (Unidades)	77	118	84	109	56	55	26	-52.7
Programa de Empleo Temporal (Anual)	35,278.8	33,765.8	39,591.5	50,651.3	34,346.2	30,267.6	22,278.8	-26.4
Reconstrucción	6,901.4	6,566.0	7,768.3	11,021.4	7,838.6	6,057.4	4,839.3	-20.1
Conservación	28,377.4	27,199.8	31,823.2	39,629.8	26,507.6	24,210.2	17,439.5	-28.0

^{1/} De 2007 a 2009, cifras revisadas y actualizadas conforme a los resultados publicados en la Cuenta Pública de cada año.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En los **corredores interestatales**^{1/} al mes de junio de 2011 se realizaron trabajos en 32.7 kilómetros, con una inversión de 399 millones de pesos, para la atención de los tramos: Muzquiz-Ojinaga, en Coahuila; Ángel Albino Corzo-Siltepec en Chiapas; Ojinaga-el Porvenir y Los Frailes-Puerto Sabinal en Chihuahua; Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca en Guerrero; La Magdalena-Atotonilco en Hidalgo; Límite de los estados de Nayarit y Jalisco-Bolaños en Jalisco; Jesús María-Límite de los estados de Nayarit y Zacatecas, en Nayarit; Límite de los estados de San Luis Potosí y Nuevo León-km 60+000 en Nuevo León; San Blas-Choix y Los Naranjos-Santiago de los Caballeros-Los Frailes en Sinaloa; Puerto Peñasco-El Desemboque en Sonora y Límite de los estados de Nuevo León y Tamaulipas-Miquihuana-Palmillas, en Tamaulipas.
- Para 2011 se programó realizar trabajos de **conservación de la red federal de carreteras libre de peaje** en 48,556.8 kilómetros, con una inversión de 10,865.1 millones de pesos. Al mes de junio de 2011, se ha ejercido 4,413.1 millones de pesos, a través de los cuales se realizó la reconstrucción en 53.9 kilómetros; trabajos de conservación periódica en 1,912.4 kilómetros y trabajos de conservación rutinaria en 20,556.8 kilómetros, es decir en total se han realizado trabajos de conservación y reconstrucción en 22,523.1 kilómetros, lo que representa un avance del 46.3% de la meta establecida anual.
 - Asimismo, se programó invertir 620.7 millones de pesos, para la reconstrucción de 56 puentes; 30 millones de pesos para la conservación periódica de 54 puentes y 130.4 millones de pesos para la conservación rutinaria de 7,744 puentes. Durante el periodo enero-junio de 2011, se han ejercido 314.5 millones de pesos, con los cuales se reconstruyeron 26 puentes y se atendieron, mediante trabajos de conservación periódica, 10 puentes y a través de conservación rutinaria a 3,288 puentes.
- Al cierre de 2011 se prevé atender 39 **puntos de conflicto vial**, con una inversión de 177.8 millones de pesos. Entre enero y junio de 2011 se han ejercido 52.7 millones de pesos, con los cuales se han atendido 11 puntos de conflicto vial, principalmente de la red libre de peaje como: Venta de Carpio-Pitula del kilómetro 59+000-79+000, Zacatecas-Durango (38+300-39+300); Huajúbaro-Zinapécuaro (17+000-18+000); Tuxtepec-Valle Nacional (7+000-18+000); Límite de los estados de Coahuila y Nuevo León-Entronque Villa de García (56+000); Cd. Valles-Tampico (32+000-33+000); Chihuahua-Ojinaga (226+500); Acceso a Magdalena de Kino (187+000) y Límite de los estados de Guanajuato y San Luis Potosí-San Luis Potosí (132+100).

^{1/} Comprende: Mexicali-Laguna de Chapala, Nueva Rosita-Múzquiz-Ciudad Juárez, Madera-Nuevo Casas Grandes, Tuxtla Gutiérrez-Motontzintla-Tapachula, Ciudad Altamirano-Ciudad Guzmán, Tepic-Aguascalientes, Montemorelos-Entronque San Roberto, Matehuala-Ciudad Victoria, Mitla-Sayula, Topolobampo-Chihuahua, Culiacán-Parral y Costa de Sonora.

- En cuanto a **mantenimiento integral de la red federal carretera**, en 2011 se programó atender 387 kilómetros con una inversión de 205 millones de pesos. Durante el primer semestre de 2011 se han atendido 151.7 kilómetros con una inversión de 91.8 millones de pesos. Lo que representa un cumplimiento del 39.2% de la meta establecida.
- Con las inversiones autorizadas para la conservación de carreteras, se estima que al cierre de 2011 el **índice de condiciones buenas y aceptables en la red federal de carreteras y autopistas** será de 80% en estado bueno y satisfactorio, es decir se mantendrá el mismo valor del índice registrado en 2010.
 - Los **índices de cumplimiento de conservación y mantenimiento** al mes de junio de 2011 registraron el siguiente comportamiento:
 - Programa de Conservación Periódica de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 46%.
 - Programa de Conservación Rutinaria de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 46.4%.
 - Programa de Reconstrucción de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 54.9%.
 - Programa de Reconstrucción de Puentes en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 46.4%.
 - Programa de Conservación Rutinaria de Puentes en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 42.4%.
 - Programa de Mantenimiento Integral de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje: 39.2%.
- **Nuevos esquemas de financiamiento.** La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continuó promoviendo los programas de asociación público-privados para fortalecer la infraestructura carretera del país. En el periodo enero-junio de 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - **Esquemas de concesiones**
 - Se concluyó la construcción del tramo carretero Atlacomulco-Jilotepec de 52 kilómetros de longitud y una inversión de 2,240 millones de pesos, con el cual se da por terminada la construcción del Libramiento Norte de la Ciudad de México.
 - Se concluyó la modernización del Acceso al Puente Internacional Progreso-Nuevo Progreso "Las Flores", de 1.8 kilómetros de longitud y la construcción del entronque Brecha 112, con una inversión total de 168 millones de pesos, aportados por el Fondo Nacional de Infraestructura.
 - Se avanzó en la construcción de cinco autopistas concesionadas, que en conjunto representan una longitud de 264 kilómetros y una inversión de 11,680 millones de pesos. Los avances físicos registrados a junio de 2011 son los siguientes: Libramiento Norponiente de Saltillo (2ª etapa), 93.4%; Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa, 75.9%; Libramiento de la Piedad, 41.6%; México-Pachuca, 55% y Ejutla-Puerto Escondido, 2%.
 - El 1 de abril de 2011, se dio a conocer el fallo para la concesión de la autopista Salamanca-León, a favor del consorcio integrado por Coconal, S. A. de C.V., México Constructora Industrial, S.A. de C.V., y Operadora de Autopistas, S.A. de C.V.; esta obra representa una longitud de 79 kilómetros y una inversión de 4,550 millones de pesos.
 - Se continuó el proceso de cierre financiero del Libramiento de Chihuahua, con una longitud de 42.1 kilómetros y una inversión de 1,230 millones de pesos.
 - Con objeto de agilizar la construcción de obras del Programa Nacional de Infraestructura, la SCT concesionará al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de proyectos carreteros, que serán financiados con recursos del propio FONADIN. Para ello, en diciembre de 2010 el Comité Técnico del FONADIN autorizó recursos por más de 14 mil millones de pesos para continuar la construcción de la autopista Durango-Mazatlán y para la construcción de los libramientos de Villahermosa, Cd. Valles-Tamuín y Sur de Reynosa, que en total suman 347.1 kilómetros.
 - **Programa de Aprovechamiento de Activos**
 - Se concluyó la modernización a seis carriles de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo en una longitud de cinco kilómetros, con una inversión de 61.8 millones de pesos. En el segundo semestre de 2011 se iniciará la construcción de calles laterales en esta misma autopista en el tramo del km 21+000 al km 26+000 y del puente Tonalá, con una inversión de 210.3 millones de pesos.
 - Asimismo, se avanzó en la construcción del Libramiento de Culiacán, que forma parte del Paquete Pacífico Norte, con 22 kilómetros de longitud y una inversión de 1,591 millones de pesos. A junio de 2011 presentó un avance del 72.7%, con una fecha estimada de terminación en el primer semestre de 2012.

- Están adjudicadas tres obras bajo el esquema de Aprovechamiento de Activos, las cuales se espera inicien su construcción en los próximos meses, en función de la disponibilidad del derecho de vía. Estas obras son: Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos, Zacapu-Entronque Autopista Maravatío-Zapotlanejo y el Libramiento de Mazatlán, que en total suman 65.3 kilómetros de longitud y una inversión de 2,150 millones de pesos.
- Se encuentra en proceso de licitación el paquete de Aprovechamiento de Activos Michoacán, con una fecha estimada del fallo a finales de noviembre e inicio de obras en abril de 2012, que incluye la construcción de los libramientos de Morelia y Uruapan y la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan, con una longitud total de 145.3 kilómetros y una inversión de 5,540 millones de pesos.
- La licitación del paquete de Aprovechamiento de Activos Pacífico Sur, que incluye la construcción de los libramientos Sur de Guadalajara y de Tepic, con una longitud total de 141 kilómetros y una inversión de 7,500 millones de pesos, se declaró desierta y se publicó nuevamente la convocatoria en junio de este año, esperando recibir ofertas técnicas y económicas en el mes de agosto de 2011.
- **Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)**
 - Bajo el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios, en el primer semestre de 2011, iniciaron operación las autopistas Querétaro-Irapuato y Nueva Italia-Apatzingán, que en total suman 124.7 kilómetros y una inversión de 1,768 millones de pesos.
 - Se avanzó en la construcción de la autopista Río Verde-Ciudad Valles y Nuevo Necaxa-Ávila Camacho, que en total suman 149.8 kilómetros y una inversión de 7,482 millones de pesos. A junio de 2011, presentaron un avance del 70%, con fecha estimada de terminación en diciembre de 2011 y 79.5% con fecha estimada de terminación en noviembre de 2012, respectivamente.
 - Actualmente está en proceso el cierre financiero para iniciar la construcción de la autopista Mitla Tehuantepec, con una longitud de 169.2 kilómetros y una inversión de 9,318 millones de pesos. Se espera iniciar la construcción de esta obra en el mes de noviembre de 2011.
- **Aforo vehicular de la red operada por CAPUFE**
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, se registró un aforo vehicular de 215.6 millones de vehículos que permitieron la captación de 11,675 millones de pesos. A través de la red propia, transitaron 27.9 millones de vehículos e ingresaron 688.2 millones de pesos. Entre las acciones puestas en marcha se encuentran:
 - Se ampliaron las plazas de cobro: “San Martín” de la autopista México-Puebla de 9 a 13 carriles y “Amozoc” de la autopista Puebla-Acatzingo de 12 a 16 carriles, en el estado de Puebla y “Fortín” de la autopista Orizaba-Córdoba de 10 a 13 carriles; en el estado de Veracruz y se llevó a cabo la reubicación y ampliación en un 80% (de 5 a 9 carriles) de la plaza de cobro “Plan de Barrancas” ubicada en la autopista Guadalajara-Tepic, en Jalisco, para garantizar la seguridad de los usuarios y del personal del Organismo.
 - En periodos de alto aforo destaca la instrumentación de las siguientes acciones: uso de cabinas y módulos de cobro auxiliares en las plazas de cobro: Palmillas, Tlalpan, Fortín, San Martín, Amozoc y Plan de Barrancas; pago anticipado y cambio en línea en diversas plazas de cobro; contratación de bandereros para encauzar la distribución de unidades en la plataforma; confinamiento de carriles en contraflujo en la plaza de cobro Tlalpan, reduciendo las filas considerablemente en ambos cuerpos; operativos de atención y auxilio a usuarios a través de patrullas de auxilio vial; asignación de coordinadores en las plazas de cobro con mayor afluencia vehicular; verificación del estado de los equipos de control de tránsito y de los puntos de venta; incremento en el número de ajustadores del seguro del usuario; instalación de baños auxiliares en la autopista México-Acapulco y plaza de cobro Plan de Barrancas; supervisión de actividades desde el Centro Nacional de Control y coordinación con la Policía Federal y el Gobierno del Distrito Federal para instrumentar medidas para agilizar el tránsito. Se continuó con el programa permanente de limpieza y ordenamiento en las plazas de cobro Tlalpan, Tepoztlán, Ocalco, Alpuyeca (Balnearios), Tepotzotlán, Palmillas, San Marcos, Amozoc, Ocozacoautla, Paso Morelos, Xochitepec y Aeropuerto, para atender la problemática referente a ambulante, ascenso y descenso de pasajeros, uso de estacionamientos de manera permanente, y vehículos estacionados.
 - Se fortaleció la **operación del número de información carretera 074**, posicionándolo como un medio para que los usuarios soliciten información. Además de la página *web* del Organismo y del sitio en la red social *Facebook*, los servicios de información carretera ofrecidos en tiempo real a través de la red social *Twitter* han ido evolucionando, logrando poner en operación cuentas individualizadas por autopista, destacando un crecimiento en el número de mensajes del orden del 10% mensual.
 - Implementación del **Sistema de Administración del Trauma en CAPUFE (SATRAC)**, a través del cual se lleva el registro de accidentes y se da seguimiento a los pacientes hospitalizados

posteriormente al accidente, hasta que son dados de alta, práctica ganadora en el Primer Foro Nacional de Buenas Prácticas en Seguridad Vial, evento organizado por la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y que fue seleccionada para participar en el segundo Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial, celebrado en mayo de 2011.

- Se fortaleció la instalación de plazas de cobro en la Red Operada por CAPUFE con **medios electrónicos de pago**, por los cuales se registran aproximadamente el 16% y 35% del aforo e ingreso, respectivamente, incluido el Sistema de Prepago en 43 plazas en los corredores carreteros México-Acapulco, México-Querétaro, México-Veracruz-Oaxaca y Monterrey-Reynosa-Matamoros.
- Con relación al **índice de siniestralidad** homologado (accidentes por cada millón de vehículos por kilómetro recorrido) que ocurren en la red carretera, en el periodo enero-junio de 2011 se ubicó en 1.066, menor en 10.5% respecto al índice observado en igual periodo de 2010.
- En el marco del **Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas**, durante el primer semestre de 2011, se realizaron supervisiones de carácter preventivo en plazas de cobro de la red operada por CAPUFE con el propósito de verificar el correcto uso de los recursos materiales, humanos y financieros, así como la atención a los usuarios que transitan por los tramos operados por el Organismo, lo cual ha contribuido a incrementar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y el aforo e ingreso vehicular captados en las plazas de cobro.
 - Con el apoyo del Instituto Mexicano del Transporte se formuló el estudio sobre patrullaje para la vigilancia y control de carreteras operadas por CAPUFE, considerando que el 66% de los accidentes obedecen a factores asociados con la velocidad inmoderada, imprudencia e impericia de los conductores.
 - En materia de obra pública, se realizó la conservación mayor en 19.27 kilómetros-cuerpo en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque y la conservación rutinaria en 77.44 kilómetros en las autopistas: Chapalilla-Compostela, Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris y Nuevo Teapa-Cosoleacaque; se concluyó la construcción de la rampa de emergencia y de muros de contención de la autopista Durango-Mazatlán, y se repararon 863.91 m³ de losas de concreto en el Camino Directo Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris.
 - En puentes: se repararon y/o reforzaron 31 estructuras; se llevó a cabo la conservación rutinaria de 29 puentes de cuota; se concluyó la inspección detallada y proyecto de reparación del puente Antonio Dovalí Jaime, así como el estudio y proyecto de rehabilitación estructural de los accesos al Puente La Piedad.
 - En cuanto a la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, se realizaron trabajos de rehabilitación y tratamiento superficial de pavimentos en 870.55 kilómetros-cuerpo, obras realizadas principalmente en las autopistas: Tijuana-Ensenada, La Rumorosa-Tecate, Libramiento los Cabos, Estación Don-Nogales, Chamapa-Lechería, México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, México-Cuernavaca, Cuernavaca-Acapulco, Libramiento de Cuernavaca, México-Puebla, Puebla-Acatzingo, Entronque Agua Dulce-Cárdenas, Córdoba-Veracruz, La Tinaja-Isla, Carbonera-Puerto México, Saltillo-Torreón, Carbonera-Ojo Caliente, Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla y Cuacnopalan-Oaxaca; rehabilitación estructural de 35.2 kilómetros-cuerpo de pavimento mediante losas de concreto hidráulico en la autopista Cuernavaca-Acapulco; modernización del entronque La Luz, ubicado en el kilómetro 291+750 de la autopista Ciudad Mendoza-Córdoba; mejoramiento geométrico del entronque San Juan del Río de la autopista México-Querétaro; ampliación a tercer carril y paso superior del Ferrocarril en el kilómetro 93+714 de la autopista México-Puebla; estabilización de tres terraplenes en la autopista Cuernavaca-Acapulco; mantenimiento rutinario a 6,671 kilómetros-cuerpo en las autopistas de la red; suministro y aplicación en 7,038,324 m² de riego de sello; construcción de 786,780 metros lineales de bandas de alerta vibratoria y, suministro y colocación de 71,148 metros lineales de defensa metálica.
 - Se concluyeron los trabajos de sustitución del sistema de piso del puente Arroyo Grande en el kilómetro 72+040 del Camino Directo Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla y la reparación de la superestructura del puente Río Tembembe, ubicado en el kilómetro 3+800 del camino directo Puente de Ixtla-Iguala. Se dio mantenimiento menor a 5,535 estructuras de la red.
 - Se atendieron obras por emergencias técnicas en la autopista Matamoros-Reynosa (puente Culebrón), mediante la construcción de bordos y reposición de 21 cortes del kilómetro 52+500 al 56+000, así como la construcción de un nuevo puente.
 - Se instaló en CAPUFE el Comité de Administración de Riesgos (CAR), el cual es el primero en su tipo en la Administración Pública Federal, con el propósito de dar seguimiento y realizar ajustes al Programa de Trabajo establecido para atender los riesgos institucionales, prevenir su materialización y recurrencia, así como apoyar la gestión del Comité de Control del Desempeño Institucional de CAPUFE.

AUTOTRANSPORTE FEDERAL

- Con el Programa de Modernización del Autotransporte Federal se busca mejorar la competitividad del sector a través de una flota más moderna y nueva. Para 2011, se estima apoyar el financiamiento de más de 3,300 unidades de vehículos pesados, que representarán créditos del orden de los 2,500 millones de pesos. Al mes de junio de 2011, se han financiado a 3 mil unidades con un monto de 1,861 millones de pesos. De 2007 a junio de 2011, se han financiado 34,555 unidades por un monto de 17,020 millones de pesos.
 - La Secretaría de Comunicaciones y Transportes destinó 300 millones de pesos, para ampliar la oferta crediticia a transportistas. Con la finalidad de otorgarle un mayor impulso a la renovación de la flota, se exploran junto con NAFIN, mecanismos que refuercen los esquemas de financiamiento con la utilización de estos recursos.
- Como parte del Programa de Modernización del Autotransporte Federal, se busca renovar la flota obsoleta, es decir con una antigüedad mayor a los 15 años de edad. Durante el primer semestre de este año, se han inscrito 3,317 unidades, cantidad que representa un 103.6% más respecto a las 1,629 unidades registradas en el mismo periodo del año anterior. Esto rebasa la meta establecida en el Programa de Trabajo 2011. De enero de 2007 a junio de 2011, se han inscrito al esquema de chatarrización un total de 16,850 unidades.
- Durante el periodo del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se continuaron las acciones para promover la inversión privada en la ampliación y modernización de la **infraestructura complementaria del autotransporte**:
 - Al mes de junio de 2011, se cuenta con 804 terminales de pasajeros centrales e individuales, 182 terminales adicionales a las 622 que se tenían en enero de 2007; existen 251 terminales centrales y 553 individuales, lo cual representa incrementos de 5% y 82%, respectivamente, en relación con enero de 2007.
 - En enero de 2007, se tenía un registro de 12 unidades de verificaciones físico-mecánicas, que comparadas con las 133 a junio de 2011, representa un crecimiento mayor a 11 veces; asimismo, se tuvo un crecimiento de 183% con respecto a junio de 2010, donde se tenían 47 unidades de verificación.
 - Se ha logrado la migración de los centros de verificación de emisiones contaminantes fijos y móviles a unidades de verificación con instalaciones fijas. A junio de 2010, se tenían 145 unidades de verificación de emisiones contaminantes, que comparadas con las 188 que se tienen a junio de 2011, representa un crecimiento de 29.6%.
 - Al mes de junio de 2011, se cuenta con 206 centros de capacitación de conductores, lo cual representa un incremento de 28.1% con respecto a los centros de capacitación en operación a principios de 2007.
 - En cuanto a inversión pública, se continúa con el Programa de Centros de Control de Peso y Dimensiones, a fin supervisar el tránsito vehicular de carga y mejorar las condiciones de seguridad y conservar la infraestructura carretera. Al mes de junio de 2011, se cuenta con 66 centros de pesaje, lo cual representa un incremento de 450% con respecto a los 12 centros en operación al cierre de 2006.

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

- En 2011 se estima un monto de **inversión en infraestructura ferroviaria** de 8,576.4 millones de pesos - incluyendo recursos del Fondo Nacional de Infraestructura-, cifra superior en 13.3% real respecto a los recursos ejercidos en 2010. De la inversión total, el sector público aportará el 74.8% (6,417.5 millones de pesos), mientras que el sector privado destinará el 25.2% (2,158.9 millones de pesos).
 - Al mes de junio de 2011, se han canalizado 5,817.6 millones de pesos, 92.3% superior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo anterior y representa un avance de 67.8% respecto a la meta anual.
 - De enero de 2007 a junio de 2011, se ha destinado al desarrollo del sector ferroviario 37,846.3 millones de pesos, lo que representa el 77.2% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (49 mil millones de pesos).
 - La **inversión pública** se canalizó al desarrollo de proyectos de libramientos y cruces ferroviarios fronterizos con la perspectiva de potenciar el crecimiento económico y social a través de la consolidación de corredores de tráfico de comercio exterior con servicios de alta eficiencia y seguridad de nivel internacional, asimismo, se realizaron una serie de acciones entre las que se encuentran:

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % real anual ^{1/}
Total	8,418.5	8,119.0	8,215.2	7,276.0	8,576.4	2,926.1	5,817.6	92.3
Pública ^{2/}	2,163.2	2,220.4	4,693.9	3,216.7	6,417.5	1,464.8	2,943.0	94.3
Privada	6,255.3	5,898.6	3,521.3	4,059.3	2,158.9	1,461.3	2,874.6	90.3

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Incluye inversión del Fondo Nacional de Infraestructura. En 2007 incluye 1,755 millones de pesos; en 2008 incluye 1,155 millones de pesos, en 2009, incluye 698 millones de pesos y en 2010 incluye 286 millones de pesos.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En octubre de 2010, se licitó el proyecto para la construcción del **Puente Internacional Ferroviario Matamoros-Brownsville**, primer cruce fronterizo a desarrollarse en 100 años entre México y Estados Unidos, iniciando su construcción en mayo de 2011 y se estima que sea concluido en febrero de 2012.
- Respecto del proyecto **Área Metropolitana de Monterrey**, el cual permitirá fortalecer la infraestructura ferroviaria con la construcción de pasos a desnivel en la zona urbana, en diciembre de 2010 se obtuvo el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los estudios del proyecto; asimismo, en febrero de 2011 se concluyó la construcción de un paso a desnivel y se cuenta con el registro de cuatro pasos a desnivel más a desarrollarse en 2012.
- Se continuó con los trabajos relativos a los proyectos: **Puente Internacional de Nuevo Laredo y libramiento de Ciudad Juárez**. En el primero se trabaja en un Convenio de Coordinación y Concertación de acciones para llevar a cabo la primera fase del proyecto con la construcción de la doble vía confinada de la Línea "B" y de seis pasos a desnivel más, de los cuales en el último trimestre de 2010 se concluyeron dos. Respecto del segundo, el Centro SCT Chihuahua lleva a cabo la construcción del paso a desnivel "Boulevard Fronterizo", el cual forma parte de los cinco pasos a desarrollar en el proyecto.
- En enero de 2011, se obtuvo el registro en cartera, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Análisis Costo Beneficio correspondiente al proyecto de reubicación del patio y **libramiento ferroviario de Morelia** en Michoacán; el cual está en proceso de licitación para la gerencia del proyecto, manifestación de impacto ambiental y elaboración del proyecto ejecutivo.
- El **libramiento ferroviario de Manzanillo**, se encuentra en su última fase de construcción, y se estima concluir a finales del mes de agosto de este año.
- Con respecto al **libramiento ferroviario de Celaya**, los proyectos ejecutivos de las líneas AM y NBA se encuentran en la etapa de conclusión y atención de observaciones, por lo que se tiene programado la liberación del derecho de vía en el periodo de agosto a septiembre, e iniciar las obras de construcción para el último trimestre de 2011. El 22 de junio pasado, la SEMARNAT emitió el resolutivo correspondiente a la manifestación de impacto ambiental para el proyecto.
- Por lo que se refiere al **Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT)**, se concluyó el libramiento de Tapachula en Chiapas y los puentes de estructura metálica Coatán, Hidalgo y Florido, así como del paso superior Puerto Chiapas, mismos que forman parte del libramiento. Asimismo, se continuó con los trabajos de rehabilitación en la Línea del Mayab y la Línea de Chiapas y se efectuó la conservación mecanizada en 419 kilómetros de vía. El restablecimiento de la operación en ambas líneas, permitió el movimiento de carga de Coatzacoalcos, Veracruz a Valladolid, Yucatán, en la ruta del Mayab, y de Ixtepec, Oaxaca a Tonalá, Chiapas, en la Costa de Chiapas.
- Se estima que en 2011 se concluirá la rehabilitación de las vías Chiapas y Mayab, además de la rehabilitación de la vía "KA" Los Toros a Puerto Chiapas.
- La inversión privada se destinó a la expansión del patio de la Terminal Puerta México en el Estado de México; expansión del patio de la Terminal Salinas Victoria, cambio de riel de 112 lb/yd por riel nuevo de 136 lb/yd en 73.7 km de vía en tangente en Paredón, Coahuila, construcción del ladero Copalillo y Nápoles en Guanajuato, ladero Rincón de los Romo en Aguascalientes y ladero Nazareno en Durango; ampliación y rehabilitación de laderos en los estados de Jalisco y Zacatecas, relevo de fijación defectuosa y colocación de fijación Pandrol Clip E en 18 curvas del tramo Cañada Morelos-Encinar en Veracruz.

- La **velocidad promedio en los trenes de carga** observó entre enero y junio de 2011 un incremento de 3.4% al ubicarse en 30 kilómetros por hora (kph) con relación a los 29 kph registrados en el mismo periodo de 2010. La productividad del personal medida en unidades de tráfico por puesto, fue de 2,781 unidades, 6.4% superior a las 2,613 que se reportaron en el periodo enero-junio de 2010.
- A través del **Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria**, se continuó con las acciones para el desarrollo de pasos a desnivel en diversas ciudades. En 2010, se suscribieron cuatro Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la construcción de seis pasos a desnivel en los estados de Sonora (2), Baja California (1) y Jalisco (3). En el primer semestre de 2011, se obtuvo el registro en cartera de la Unidad de Inversiones de la SHCP para llevar a cabo cuatro pasos a desnivel en los estados Aguascalientes, Puebla, Chihuahua y Tamaulipas. Asimismo, se gestiona el registro de cinco pasos a desnivel más en los estados de Aguascalientes (1), Jalisco (3) y Puebla (1). Actualmente, se encuentran en etapa de ejecución seis pasos a desnivel en los estados de Aguascalientes (1), Sonora (2) y Jalisco (3), y en etapa de preparación dos pasos a desnivel más en los estados de Baja California y Sonora.
 - De enero de 2007 a de junio de 2011, se han construido un total de siete pasos a desnivel y se han desarrollado siete pasos a desnivel más, con una inversión de 348.1 millones de pesos, lo que permitirá mejorar el nivel de vida y la sana convivencia entre la población y el ferrocarril en su conjunto.
- **Sistema de Trenes Suburbanos de pasajeros para la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)**
 - Sistema 1. Ruta Buenavista-Cuautitlán (longitud 27 kilómetros). De enero a junio de 2011, el tren suburbano transportó 21.5 millones de pasajeros que en promedio ahorraron más de dos horas diarias en transporte. Desde el inicio de operaciones en junio de 2008 a junio de 2011, ha movilizó a más de 97 millones de pasajeros. Para garantizar la cobertura de posibles daños ocasionados por su operación, en marzo de 2011 se aprobaron cinco contratos de seguros a fin de cumplir lo previsto por la normatividad vigente y brindar seguridad jurídica a los usuarios de este servicio.
 - Sistema 3. Durante 2010, la SCT, SHCP y BANOBRAS revisaron y replantearon la estructura del proyecto. En julio de 2011 se concluyó la actualización de los estudios de demanda, trazo, equipos y sistemas. Asimismo, se está elaborando el Título de Concesión y sus anexos, así como la convocatoria y bases de licitación, para estar en condiciones de relanzar la licitación a finales de 2011. El Tren Suburbano es uno de los proyectos prioritarios de la presente administración; sin embargo, para el éxito de la licitación es vital la suma de esfuerzos, el apoyo y la colaboración de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México.

TRANSPORTE MULTIMODAL

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continúa promoviendo la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte.
 - De septiembre de 2010 a julio de 2011, se otorgó el inicio de operaciones a las terminales *Rehrig Pacific Company*, S.A. de C.V., Feno Resinas, S.A. de C.V., Terminal Apodaca, y Tracomex, S.A. de C.V., ubicadas en los estados de Querétaro, Nuevo León y Aguascalientes respectivamente. Asimismo, se otorgaron seis permisos para prestar el servicio auxiliar de terminal de carga en los estados de Aguascalientes, Tamaulipas, Estado de México, Nuevo León (2) y Querétaro, así como dos adendas en Nuevo León para igual fin.
- El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Economía (SE), busca el desarrollo de un **Sistema Nacional de Plataformas Logísticas**, que incluyan esquemas institucionales, legales y financieros que permitan materializar la iniciativa para aprovechar los acuerdos comerciales suscritos entre México y diversos países.
 - En este sentido, se obtuvo una cooperación técnica por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por 750 mil dólares, para el financiamiento de un estudio que permita conocer el diagnóstico del Sistema de Transporte Nacional y fortalecer los procesos logísticos, mediante la formulación de planes orientados al desarrollo de servicios para darle valor agregado a la cadena de producción nacional. Sobre el particular, en el mes de mayo de 2011, se llevó a cabo un seminario en coordinación con el BID, SCT y SE, con el propósito de conocer la experiencia internacional en la implementación de políticas públicas para el desarrollo de Plataformas Logísticas, que proporcione al Gobierno Federal las herramientas necesarias para implementar el estudio en cuestión, el cual contribuirá en la formación de un sistema de transporte integral.

INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

- La **inversión en infraestructura aeroportuaria** para 2011 se estima en 4,420.5 millones de pesos. De la inversión total, el sector público aportará el 41% (1,810.4 millones de pesos), mientras que el sector privado contribuirá con el 59% (2,610.1 millones de pesos).
 - Durante el primer semestre de 2011, el Gobierno Federal y los grupos aeroportuarios ejercieron conjuntamente 1,260.4 millones de pesos, 14.3% superior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior. Lo que representa un avance del 28.5% de la meta programada en el año.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{P/}	Var. % real anual ^{1/}
Total	2,861.8	5,310.4	3,359.4	4,530.8	4,420.5	1,066.9	1,260.4	14.3
Pública ^{2/}	957.2	3,179.2	1,657.1	2,288.9	1,810.4	125.1	346.9	168.2
Privada ^{3/}	1,904.6	2,131.2	1,702.3	2,241.9	2,610.1	941.8	913.5	-6.2

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} El dato observado en 2008 incluye 589.1 millones de pesos como aportación de ASA al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y 784.5 millones de pesos de aportaciones financieras a las sociedades de los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca, Querétaro y Palenque. Para 2009, la inversión de ASA incluye 179.1 millones de pesos de aportación al FINA, 43 millones de pesos de aportación a fideicomisos y mandatos y 793.2 millones de pesos como inversión financiera de apoyo a las líneas aéreas y 234.7 millones de pesos de inversión física. Para 2010, incluye 419 millones de pesos de inversión financiera como aportación a los aeropuertos en sociedad, 457 millones de pesos de inversión física y mil millones de pesos de apoyo a líneas aéreas. Para 2011, incluye 557.4 millones de pesos de inversión física y 349.7 millones de pesos de inversión financiera para aportación a aeropuertos en sociedad.

^{3/} Incluye las inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y GACN).

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- En el periodo 2007 a junio de 2011, se han destinado al sector aeroportuario 17,322.8 millones de pesos.
- Al mes de junio de 2011, la **inversión pública**, se canalizó para realizar diversas acciones entre las que destacan las siguientes:
 - Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, continuó con la realización de diversos proyectos de obras tendientes a conservar y mantener la infraestructura aeroportuaria, así como a mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que opera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), destacan entre otras:
 - La colocación de loseta en salas de última espera de la Terminal 1; la rehabilitación de rodaje bravo 4; la modernización del sistema para servicios de aire acondicionado con tecnología para el ahorro de energía; la rehabilitación del rodaje bravo 6ª etapa; y la rehabilitación de la pista 05R-23L.
 - En materia de servicios de seguridad, se realizaron contrataciones de cuerpos de seguridad en las terminales del AICM, con lo que se complementó un control de vigilancia cruzado establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mediante cuatro empresas diferentes en cada uno de los servicios de seguridad que se proporcionan.
 - Se tiene programado llevar a cabo la instalación de cámaras para complementar el sistema de vigilancia en los puntos no cubiertos en la terminal aérea; se realizará un centro de gestión aeroportuario, para concentrar todas las cámaras de ambas terminales y se contará con un centro de crisis para situaciones de emergencia y contingencia en la aviación civil.
 - **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)**, llevó a cabo acciones de ampliación y modernización de la infraestructura a su cargo con el propósito de hacer eficiente y segura la operación de los aeropuertos de la red y las estaciones de combustibles. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:
 - La rehabilitación de pista en el aeropuerto de Poza Rica, así como de la plataforma de aviación general en el aeropuerto de Uruapan y la construcción de la plataforma de aviación general en el aeropuerto de Campeche.
 - La rectificación y desazolve de canales en los aeropuertos de Campeche y Ciudad del Carmen; la rehabilitación y mantenimiento de la cimentación de los tanques de almacenamiento de combustibles, en la estación de combustibles México.

- La rehabilitación y mantenimiento del recubrimiento de tanques de almacenamiento y tuberías en las estaciones de combustibles de Cancún, Monterrey y Toluca y la ampliación y mantenimiento de plantas de tratamiento en Campeche, Ciudad del Carmen, Chetumal, Colima, Nuevo Laredo, Poza Rica, Puerto Escondido y Tehuacán, entre otras.
- Como parte del **Programa de Certificación de los Aeropuertos de la Red ASA**, se mantuvieron los certificados de seis aeropuertos , bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004, así como la certificación OHSAS 18001:1999 en Campeche, Cd. Obregón, Cd. Victoria, Colima, Chetumal y Guaymas. Se migró el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), en la norma ISO 9000:2008 en los aeropuertos de Cd. Obregón, Cd. Victoria, Colima y Guaymas. Cabe destacar que este último recibió certificación con base en estándares internacionales.
 - Como parte del Programa de Auditoría Ambiental Voluntaria que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), recibieron el Certificado de Calidad Ambiental los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Guaymas, Loreto, Matamoros, Nuevo Laredo, Palenque, Poza Rica y Puerto Escondido.
 - Los aeropuertos de Campeche, Chetumal, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Colima y Guaymas certificados en el Sistema de Gestión Integral, continúan ejecutando los procesos bajo las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.
 - En el ámbito de suministro y abastecimiento de turbosina y gasavión se han realizado acciones en las estaciones como parte del proceso de mantenimiento de la certificación de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, de acuerdo a las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.
- En lo que se refiere a la participación de ASA con gobiernos estatales y en sociedades aeroportuarias, sobresale:
 - En coordinación con el gobierno de Chiapas, se iniciaron las obras de construcción de pista, rodaje, plataforma y obras de protección hidráulica del nuevo aeropuerto de Palenque, y la preparación de terrenos, seguimiento ambiental y preparación de bases de licitación para la elaboración de proyectos ejecutivos para el edificio terminal, ayudas visuales y cuarto de máquinas.
 - Se concluyó la construcción de pista, rodaje y plataforma de carga en el aeropuerto de Ciudad Obregón, continuando así con la implementación de infraestructura para un recinto fiscalizado, en coordinación con el gobierno del estado de Sonora.
- **Aeropuerto de la Riviera Maya**, se participó en la realización de estudios de factibilidad técnica, ambiental y para estimar la operatividad, rentabilidad y demanda del proyecto y proceso de licitación pública internacional para la construcción y operación del nuevo aeropuerto, en coordinación con la SCT.
- **Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)**. Durante 2011 se continuó con la prestación de los servicios de control de tránsito aéreo y de navegación en el espacio aéreo mexicano, con seguridad, regularidad y confiabilidad, para lo cual se realizaron diversas acciones y se adquirieron sistemas y equipos, sobresaliendo:
 - El programa permanente de conservación y mantenimiento de la infraestructura de los sistemas de detección y procesamiento de información radar y plan de vuelo de los centros de control de tránsito aéreo; así como de los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto de los centros y torres de control y de los sistemas de navegación aérea y meteorología que operan en 58 aeropuertos del país.
 - Para ampliar y modernizar la cobertura de navegación aérea se efectuó la instalación y sustitución de diversos sistemas como son:
 - Comunicaciones punto a punto con antenas satelitales terrenas en: Puerto Peñasco, Son., Culiacán, Sin., Guadalajara, Jal., y Santa Lucía Militar, Edo de Méx.
 - Sistemas de grabación para las torres de control de Campeche, Cam., Tuxtla Gutiérrez, Chis., Chetumal, Q. Roo, Aguascalientes, Ags., Morelia y Uruapan, Mich., Zacatecas, Zac., Torreón, Coah., Nuevo Laredo y Ciudad Victoria, Tamps., Huatulco, Oax., Poza Rica, Ver., Puebla, Pue., Puerto Escondido, Oax., Mexicali, B. C., Loreto y La Paz, B. C. S. y Veracruz, Ver.
 - Sistemas digitales Gate X para las unidades de control de tránsito aéreo de Aguascalientes, Ags., Ciudad Juárez, Chih., Ciudad del Carmen, Camp., Durango, Dgo., La Paz, B. C. S., Los Mochis, Sin., Tuxtla Gutiérrez, Chis., Villahermosa, Tab., Zihuatanejo, Gro., Manzanillo, Col., Mexicali, B. C., Torreón, Coah., Morelia, Mich., Minatitlán, Ver., y Tapachula, Chis.
 - Sistema de aterrizaje por instrumentos en el aeropuerto de Villahermosa, Tab. y sistema de información radar y plan de vuelo Eurocat X en el aeropuerto de Culiacán, Sin., y Veracruz, Ver.

- Para la modernización de la infraestructura se realizaron entre otras, las siguientes adquisiciones: radar meteorológico *Doppler* para el AICM y sistemas de comunicación Gate X para las unidades de control de tránsito aéreo de Mexicali, B. C., Tepic, Nay., Nuevo Laredo y Reynosa, Tamps., y Querétaro, Qro.; equipo de comunicación aire/tierra para las torres de control de las Gerencias Regionales: México, D.F., Mérida, Yuc., Monterrey, N. L., Guadalajara, Jal. y Mazatlán, Sin. y estación satelital MEVA para el aeropuerto de Mérida, Yuc. sistemas y equipos que serán instalados en 2012.
- En cuanto al resultado del indicador estratégico "**Disponibilidad de Sistemas en Operación**", mediante el cual se garantiza la seguridad aérea, y el orden del flujo de las aeronaves en el espacio aéreo mexicano, SENEAM alcanzó al primer semestre de 2011, el 98.3%, lo que significó un cumplimiento del 100.3%, mostrando una disponibilidad superior a los parámetros internacionales establecidos en 97%, por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- A través de **inversiones privadas**, durante el primer semestre de 2011, se continuó avanzando en la modernización y equipamiento de los aeropuertos a cargo de los Grupos Aeroportuarios, entre las obras realizadas destacan:
 - Se inició la ampliación del edificio terminal de los aeropuertos de Huatulco, Mérida y Oaxaca; así como la remodelación de la Terminal 2 (T2) del aeropuerto de Cancún.
 - El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), realizó la ampliación de la plataforma comercial y rehabilitación de vialidades en el aeropuerto de Guanajuato, así como la terminación de la ampliación de llegadas nacionales y la rehabilitación del sistema de drenaje pluvial y de las áreas operacionales y calles de rodaje (Fase I) del aeropuerto de Guadalajara.
 - En el aeropuerto de Puerto Vallarta, se amplió la plataforma comercial, se construyó la nueva calle de acceso a la plataforma y se efectuó la repavimentación de pista y de calles de rodaje; en San José del Cabo, se ejecutó el apartadero en cabecera 16 y calle de rodaje a la plataforma de aviación general y la rehabilitación de la pista; en Tijuana, se realizó la ampliación del edificio terminal.
 - El grupo Aeroportuario de Centro Norte (OMA), sustituyó losas de concreto en los aeropuertos de Ciudad Juárez, Tampico y Zihuatanejo. Cabe mencionar que el 10 de septiembre de 2010 fue inaugurada la Terminal B del Aeropuerto Internacional de Monterrey que podrá atender anualmente dos millones de pasajeros adicionales, así como fomentar una mayor capacidad de tráfico.
 - Por lo que se refiere al Aeropuerto de la **Rivera Maya** el 20 de mayo de 2011 se declaró desierta la licitación pública Internacional para el otorgamiento de la concesión para la construcción, administración, operación y explotación del aeródromo civil que se localizará en el municipio de Tulum, Quintana Roo, debido a que dos de los participantes no cumplieron en sus propuestas técnicas con ciertos estándares de seguridad operativa requeridos por la normatividad nacional e internacional, mientras que el tercer participante no entregó la documentación de su propuesta técnica. Actualmente, la SCT está realizando una evaluación de la conveniencia de volver a llevar a cabo una licitación y las condiciones de la misma.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

- Para 2011, la **inversión programada en infraestructura portuaria** es de 8,040.4 millones de pesos, monto inferior 5.1% en términos reales, respecto a la inversión ejercida en 2010. De la inversión total, 75.9% es inversión pública (6,100.5 millones de pesos) y 24.1% inversión privada (1,939.9 millones de pesos).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % real anual ^{1/}
Total	6,546.5	9,439.3	7,186.5	8,142.9	8,040.4	3,524.4	2,921.7	-19.8
Pública ^{2/}	2,425.8	4,179.5	4,207.5	5,412.4	6,100.5	1,691.8	1,964.0	12.3
- SCT	390.2	581.3	802.6	1,734.6	2,798.6	543.1	1,127.9	100.9
- APIS	2,035.6	3,598.2	3,404.9	3,677.8	3,301.9	1,148.7	836.1	-29.6
Privada	4,120.7	5,259.8	2,979.0	2,730.5	1,939.9	1,832.6	957.7	-49.4

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Incluye el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Al primer semestre de 2011, se han invertido 2,921.7 millones de pesos, monto inferior en 19.8% real, en comparación a los recursos ejercidos en igual periodo del año anterior. La inversión respecto a la meta anual representa un avance del 36.3%. El sector público invirtió el 67.2% (1,964 millones de pesos) y el sector privado el 32.8% (957.7 millones de pesos).
- De enero de 2007 a junio de 2011, se han ejercido 34,236.9 millones de pesos en infraestructura portuaria y equipamiento, lo que representa el 48.2% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (71 mil millones de pesos). Asimismo, entre 2007 y junio de 2011 se construyeron cinco nuevos muelles en los puertos de Manzanillo (1), Mazatlán (1), Guaymas (1) y Puerto Vallarta (2), para la recepción de pasajeros que arriban a nuestros puertos en cruceros turísticos. Con esta nueva infraestructura se incrementó la capacidad instalada para recibir cruceros de última generación. La inversión pública ejercida fue de 636 millones de pesos.

Inversión en infraestructura marítimo-portuaria, 2007-2011

- En el subsector marítimo-portuario entre 2007 y 2011 se habrán invertido 39,355.6 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 39% respecto a igual periodo de la administración anterior. De este monto, el 56.7% de la inversión es pública, equivalente a 22,325.7 millones de pesos. Con el monto total de recursos se han construido terminales especializadas y plantas industriales en los puertos de Altamira, Tampico, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Guaymas, para producir y exportar diversos productos como: plataformas marinas, láminas de acero, fertilizantes, cobre, fluidos y negro de humo, además de terminales especializadas para el manejo de contenedores.

- A fin de continuar con la **conservación, modernización y ampliación de la infraestructura portuaria**, a través de recursos públicos el Gobierno Federal realizó las siguientes acciones:
 - Se concluyeron las obras de dragado y servicios relacionados con las mismas en: Boca La Palmita, en Altata, Sinaloa; Boca del Río, Veracruz, y en Yukalpetén y El Cuyo, Yucatán. Se realizaron obras de rehabilitación a la escollera norte en Boca del Río, Veracruz; se ampliaron y rehabilitaron las escolleras norte y sur en Punta Azul, Veracruz, y se construyó un muelle en espigón en Telchac, Yucatán.
 - En Cuyutlán, Manzanillo, Colima, se tiene un avance global de 83.8% en las obras de infraestructura básica para la terminal de Gas Natural Licuado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cuales comprenden: el dragado del canal de navegación, construcción de escolleras, obras de protección y señalamiento marítimo.
 - Además de la ampliación de los puertos de Manzanillo (zona norte con 60% de avance), Veracruz (Zona de Actividades Logísticas, con 75% de avance) y Coatzacoalcos (Laguna de Pajaritos con 73% de avance). La inversión pública total en estos tres puertos es de 8,456 millones de pesos, de los cuales a julio de 2011 se han ejercido 6,073.3 millones de pesos, lo que representa un avance financiero de 71.8%.
- Las obras realizadas con inversión pública por las **Administraciones Portuarias Integrales (API's)**, entre septiembre de 2010 y julio de 2011 fueron las siguientes:
 - **Ensenada.** Se concluyó el acceso al centro regulador de tráfico y el nuevo edificio administrativo.
 - **Guaymas.** Se concluyó la segunda etapa de la ampliación de los muelles 2, 3 y 4, así como el dragado de la banda de atraque este, y el libramiento carretero San José de Guaymas-Puente Douglas.
 - **Topolobampo.** Se concluyó la construcción de cuatro duques de alba y una plataforma de maniobra; se construyeron tres tramos de plataforma entre el duque cuarto y el muelle de contenedores; se realizó el suministro y colocación de 12 torres de alumbrado, y se amplió y remodeló el edificio de la terminal de transbordadores. Adicionalmente, se continúa con las obras de ampliación de la zona suroeste y la colocación de protección marginal en la dársena.
 - **Mazatlán.** Se concluyó la alineación de muelles y están en proceso la construcción del atracadero de transbordadores y la reconstrucción de las vías del tren dentro del recinto fiscalizado.
 - **Puerto Vallarta.** Se trabaja en la reconstrucción de una parte del muelle 1, cabezales y losa existentes.
 - **Manzanillo.** Se concluyó la construcción de la obra hidráulica para intercomunicar la Laguna de las Garzas (Dren interlagunar), y se continúa con la construcción de vialidades y urbanizaciones en la zona norte del puerto, así como con la conectividad vial y ferroviaria.
 - **Lázaro Cárdenas.** Se concluyó la barda perimetral del recinto portuario, y se construyeron vías de ferrocarril de penetración y de patio ferroviario en la Isla del Cayacal; y se concluyó la dársena norte; se construye la vialidad periférica norte e infraestructura vial, y se continúa con la protección de márgenes playeras y canales de navegación, así como con el dragado de canales de acceso, dársenas y canales interiores; además, se trabaja en la dársena oriente.

- **Puerto Chiapas.** Se realizó el dragado de mantenimiento del canal de navegación exterior e interior, dársena de ciaboga y dársena fiscal; se equipó el pozo profundo, las líneas de conducción a muelles y el sistema de suministro a embarcaciones; además, se llevó a cabo la colocación de alumbrado en accesos y punto de control.
- **Altamira.** Se concluyó el libramiento del puerto y vialidades alternas; se continúa con los trabajos de reubicación del gasoducto Cactus-Reynosa, de 48 pulgadas de diámetro en una longitud de 10.25 kilómetros, así como con la prolongación de las escolleras sur y norte, y se inició el dragado en los canales de navegación norte, interior y exterior, y sur, dársena de ciaboga y Terminal de Usos Múltiples (TUM), por un volumen total de 2.1 millones de metros cúbicos.
- **Tampico.** Se llevó a cabo el dragado de mantenimiento para la rehabilitación de las fosas de captación.
- **Veracruz.** Se continúa con la urbanización de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL); se trabaja en el libramiento ferroviario Recinto Portuario de Veracruz-Santa Fe, y se inició la reconstrucción de la Av. Rafael Cuervo, a fin de disminuir los tiempos de traslado y sus costos asociados.
- **Coatzacoalcos.** Se concluyó la construcción del parque ecológico en terrenos del Faro de Allende para la reubicación de especies que se encuentran en el interior del recinto portuario, y se continúa con el desarrollo de infraestructura portuaria en la **Laguna de Pajaritos**.
- **Dos Bocas.** Se concluyó la tercera etapa de construcción del muelle 2 de la Terminal de Usos Múltiples (TUM), y se inició la cuarta y última etapa.
- **Progreso.** Se continúa con los trabajos para el reforzamiento del viaducto de comunicación.
- Los **inversionistas privados** por su parte, entre septiembre de 2010 y julio de 2011, realizaron obras de infraestructura, equipamiento y modernización en las API's, las principales obras son:
 - **Guaymas.** Se concluyó la construcción de una instalación para el manejo de fertilizantes sólidos y granulados, y se inició la construcción de una terminal especializada para el manejo de graneles minerales.
 - **Topolobampo.** Se llevó a cabo la readecuación y ampliación de bodega y cobertizo de almacenamiento para fertilizantes, y se trabaja en la construcción de una marina turística para embarcaciones menores.
 - **Lázaro Cárdenas.** Se inició la segunda etapa de construcción de la terminal especializada para el manejo de contenedores.
 - **Puerto Chiapas.** Se concluyó la instalación de una planta de biodiesel.
 - **Altamira.** Se construyó una nave de almacenamiento y se adquirió maquinaria y equipo; se construye un edificio de rolado y corte de arriostramientos y se lleva a cabo la ampliación de un muelle, asimismo se trabaja en la construcción de un edificio de ensamble y en la construcción de una segunda línea de producción de película poliéster.
 - **Tampico.** Se realizó un dragado y la construcción de un muelle de una empresa plataformera, y se repararon, a base de tablestacado, los muelles de otra empresa dedicada a la construcción de plataformas marinas y se dio mantenimiento a la terminal y al equipo.
 - **Coatzacoalcos.** Se concluyó la segunda etapa de la construcción de una terminal para el almacenamiento de alcohol etílico y se construyeron dos tanques de 4,200 metros cúbicos para el almacenamiento y manejo de etano y etanol.
 - **Dos Bocas.** Se construyó una instalación especializada para el manejo y almacenaje de productos químicos sólidos y líquidos y para el almacenaje de nitrógeno líquido, y una instalación privada para la elaboración de fluidos de perforación.
- Como resultado de la aplicación del **esquema tarifario** por productividad, entre el 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se autorizaron y registraron 141 tarifas por uso de infraestructura y prestación de servicios portuarios, lo cual representa un aumento de 8.5% respecto a las 130 de igual periodo anterior. Asimismo, en el primer semestre de 2011, se aprobaron 80 tarifas, 6.7% superior a las 75 aprobadas en similar periodo de 2010.

ESTRATEGIA: ÁBATIR EL COSTO ECONÓMICO DEL TRANSPORTE, AUMENTAR LA SEGURIDAD Y LA COMODIDAD DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

AUTOTRANSPORTE

- Se estima que el **movimiento de carga y pasajeros por autotransporte federal** alcance en 2011, un movimiento de mercancías equivalente a 483,100 miles de toneladas y de 3,255 millones de pasajeros, cifras superiores en 2.8% y 3%, respectivamente, con relación a 2010. Lo anterior, en virtud de que la actividad de este subsector está estrechamente vinculada al desarrollo del comercio, la industria y demás actividades productivas y servicios del país.

- En el periodo de enero a junio de 2011, se movilizaron por carretera 241,550 miles de toneladas, con un incremento de 2.8% con respecto a similar periodo de 2010 y un avance de 50% con relación a la meta programada. Por lo que respecta al número de pasajeros transportados, se registró un movimiento de 1,658 millones de pasajeros, 4.9% superior a igual periodo del año anterior y un avance de 50.9% de la meta anual.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{e/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas)	473,859	484,300	450,900	470,000	483,100	235,000	241,550	2.8
Pasajeros (Millones)	3,141	3,238	3,050	3,160	3,255	1,580	1,658	4.9

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- De 2007 a junio de 2011, se ha registrado un movimiento de 2,120,609 miles de toneladas y 14,247 millones de pasajeros por vía terrestre.
- Con el propósito de incrementar la **seguridad en la red carretera** del país, durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se dio continuidad a las siguientes medidas:
 - Se realizaron operativos en diversos puntos de la red carretera federal, así como en los centros de control de peso y dimensiones, a fin de verificar el cumplimiento de la Norma sobre Peso y Dimensiones. De enero a junio de 2011, se realizaron 76,625 verificaciones, 36.1% menos que las 119,830 registradas en similar periodo del año anterior; éstas representan un avance de 42.4% de la meta anual programada (180,760 verificaciones).
 - De manera complementaria, se dotó de básculas de pesaje móviles a 29 estados de la república y se capacitó a 398 servidores públicos encargados de la inspección y verificación de peso y dimensiones de todos los servicios de autotransporte federal.
 - Se realizaron 37,617 verificaciones de condiciones físico-mecánicas a los vehículos que ingresan al servicio de autotransporte federal.
 - En el periodo de enero a junio de 2011, se realizaron 1,906 inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte federal, cifra 4.7% superior a las 1,820 registradas en similar periodo del año anterior; éstas representan un avance de 41% de la meta anual programada (4,648 inspecciones).
 - Asimismo, se realizaron 167 inspecciones a empresas que transportan materiales y residuos peligrosos, 29.8% menos con respecto a las 238 de igual periodo en 2010; éstas significan un avance de 19.3% de la meta anual programada (866 inspecciones). Estos resultados obedecen a la atención de contingencias prioritarias que requirieron del apoyo del personal de inspección, como son: operativos emergentes provocados por marchas, manifestaciones, accidentes y atención en las terminales de pasajeros en periodos vacacionales.
 - Se continuó dando seguimiento al cumplimiento de cobertura de gastos y/o indemnizaciones a los lesionados y/o familiares de los deudos, en los casos de accidentes donde se ven involucrados vehículos de autotransporte federal.
 - En el periodo de enero a junio de 2011, se realizaron 22 visitas de inspección a centros de capacitación de conductores con reconocimiento oficial y en proceso de autorización, 69.2% más que las 13 registradas en el mismo periodo de 2010; éstas significan un avance de 44% de la meta anual programada (50 visitas de inspección).
 - En el primer semestre de 2011, se realizaron siete cursos de formación a instructores, 36.4% menos que los 11 registrados en similar periodo del año anterior; éstos representan un avance de 35% de la meta anual programada (20 cursos de formación).
 - Como parte del proceso de transparencia en la operación de los centros de capacitación de conductores, se continuó con la requisición de la certificación en sus Sistemas de Gestión de Calidad. En mayo de 2011, se otorgó el reconocimiento para abrir el primer centro de capacitación en el estado de Nayarit. De enero de 2007 a junio de 2011, se extendieron 55 reconocimientos a los centros de capacitación de conductores.
- Avances en la apertura del autotransporte transfronterizo de carga entre México y los Estados Unidos de América (EUA)
 - El Gobierno de México, a través de la SCT, suscribió el pasado 6 de julio un Memorándum de Entendimiento con el Departamento de Transporte de los EUA, que regula la operación del autotransporte transfronterizo de carga. La firma de este acuerdo permite a los transportistas mexicanos y estadounidenses circular de manera permanente en ambos países, una vez incorporados al nuevo programa, en tanto cumplan con las reglas establecidas para el mismo. El programa contempla un acceso gradual, sin límite de participantes y permite la circulación de los transportistas de carga de largo recorrido más allá de las zonas fronterizas de ambos países. Este fue un tema que estuvo pendiente de resolver por varios años en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y

que limitaba la apertura comercial por medio del autotransporte entre México y EUA. La SCT confía en que con base en este acuerdo y a través de la operación del programa, el autotransporte podrá operar con una mayor eficiencia y rapidez, lo que contribuye a un autotransporte más competitivo que beneficiará tanto a los usuarios del autotransporte, como a los productores y consumidores finales en ambos lados de la frontera, fomentando el crecimiento económico.

TRANSPORTE FERROVIARIO

- Para 2011, se estima que el **movimiento de carga y pasajeros de transporte ferroviario** se ubique en 107,690 miles de toneladas y 44,397 miles de pasajeros, montos superiores en 3 y 9.9% en comparación a lo registrado en 2010.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas)	99,845	99,692	90,321	104,564	107,690	52,645	53,560	1.7
Pasajeros (Miles) ^{1/}	288	8,915	28,000	40,398	44,397	18,837	20,451	8.6

^{1/} Para 2008, incluye los pasajeros del Ferrocarril Suburbano de la ZMVM, a partir de su puesta en operación el 1° de junio.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Para el periodo enero-junio de 2011, se movilizó a través de ferrocarril 53,560 miles de toneladas y 20.4 millones de pasajeros, cifras superiores en 1.7 y 8.6%, respectivamente, con relación a igual periodo de 2010, lo cual representó un cumplimiento de 49.7 y 46.1%, respectivamente, de acuerdo a la meta establecida en 2011.
- De 2007 a junio 2011 se han movilizado a través de este sistema un total de 447,982 miles de toneladas de mercancías y 98.1 millones de pasajeros.
- A través del **Programa de Seguridad Ferroviaria**, se fortalecieron los programas integrales para la prevención de accidentes en crueros a nivel, entre las principales acciones realizadas entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se encuentra las siguientes:
 - Se registraron 70 accidentes en cruces ferroviarios, cifra inferior en 34%, con respecto a los accidentes reportados de septiembre de 2009 a junio de 2010.
 - Se concluyeron cinco pasos a desnivel en los estados de Chihuahua (2), Guanajuato (1), Nuevo León (1) y Tamaulipas (1).
 - Se suscribieron tres convenios de coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la construcción de tres pasos a desnivel, en los estados de Sinaloa, Tamaulipas y Guanajuato; de igual forma se transfirieron recursos al Centro SCT Chihuahua para la construcción de un Distribuidor Vial en Chihuahua.
 - Se efectuó la señalización del corredor con mayor incidencia de delitos, con trabajos en 30 cruces a nivel en el estado de Guanajuato.
 - Durante el periodo de enero a junio de 2011, se realizaron 421 verificaciones en materia de infraestructura, operación, equipo y talleres, lo que representó un cumplimiento de 97.9% respecto a la meta establecida (430 verificaciones).

Programa de Seguridad Ferroviaria, 2011

- De 2008 al mes de junio de 2011, se han construido un total de 11 pasos a desnivel y se desarrollan nueve pasos a desnivel más, con una inversión por parte de la SCT de 992.7 millones de pesos.
- Asimismo, se han señalado 240 cruces a nivel con lo que se ha cumplido al 100% con la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Lo anterior, contribuirá a reducir el número de siniestros en cruces a nivel y garantizar la seguridad en zonas urbanas.

TRANSPORTE AÉREO

- Se estima que el **movimiento de carga y pasajeros del transporte aéreo** al cierre de 2011 sea de 568 miles de toneladas y de 47.7 millones de pasajeros, cifras inferiores en 0.5% y 2% respectivamente, en comparación al movimiento registrado en 2010.
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, se movilizaron 24.1 millones de pasajeros y 277.3 miles de toneladas, lo que significó una disminución en cuanto a movilización de pasajeros de 2.8%, y un incremento de 1.7%, respecto la carga movilizada, en relación al mismo periodo de 2010, lo que representó un avance de 50.5% y 48.8%, respectivamente, de acuerdo a la meta establecida en 2011.
 - De 2007 a junio de 2011, se han movilizado mercancías equivalentes a un total de 2,411.1 miles de toneladas y 225.2 millones de pasajeros.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas)	572.0	525.0	465.8	571.0	568.0	272.6	277.3	1.7
Pasajeros (Millones)	52.2	53.3	46.9	48.7	47.7	24.8	24.1	-2.8

^{1/} Servicio regular.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Por lo que se refiere a la **seguridad en el transporte aéreo**, durante el periodo de enero a junio de 2011, el índice de accidentes aéreos fue de 0.27 accidentes^{1/} por cada 10 mil operaciones, lo que equivale a 22 accidentes en este periodo, 55% menor respecto al mismo lapso de 2010; en tanto que el índice de incidentes se contrajo 34%, registrándose 23 incidentes^{2/} en el mismo periodo.

TRANSPORTE MARÍTIMO

- Durante 2011, el **movimiento de carga y pasajeros del transporte marítimo** se estima alcance un movimiento de 287 millones de toneladas, y 11.7 millones de pasajeros, cifra superior en 5.5% e inferior en 0.8%, respectivamente, en comparación a lo registrado en 2010.
 - En el periodo de enero a junio de 2011, se movilizaron cerca de 140 millones de toneladas, con un incremento de 6.8% respecto al mismo periodo de 2010 y un avance de 48.8% con relación a la meta programada. El número de pasajeros transportados fue de 5.9 millones (3.3 millones corresponden a cruceros y 2.6 millones a transbordadores), 4.8% inferior a igual periodo de 2010 y 50.4% de avance respecto a la meta anual.
 - De 2007 a junio de 2011, se han movilizado a través de este sistema 1,192 millones de toneladas y 54.1 millones de pasajeros (28.1 millones de pasajeros en cruceros y 26 millones de personas en transbordadores).

MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Carga (Miles de toneladas) ^{1/}	272,934.4	265,237.3	241,923.1	272,015.1	286,975.8	131,059.3	139,961.7	6.8
Contenedores (Miles de TEUS)	3,062.4	3,316.1	2,884.5	3,704.8	4,245.7	1,682.9	1,990.3	18.3
Pasajeros (Millones de personas) ^{2/}	12.8	12.6	11.0	11.8	11.7	6.2	5.9	-4.8
Cruceros	6.5	6.2	5.4	6.7	6.5	3.6	3.3	-8.3
Transbordadores	6.3	6.4	5.6	5.1	5.2	2.6	2.6	0.0

^{1/} Incluye hidrocarburos y carga comercial.

^{2/} Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- El **movimiento de contenedores programado** para 2011 es de poco más de 4.2 millones de TEUS (Unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo), cifra superior en 14.6% en comparación al registrado en 2010. Durante el periodo enero-junio de 2011, se han movilizado cerca de 2 millones de TEUS, 18.3% mayor con respecto al mismo periodo de 2010, lo que representa un avance de 46.9% con relación a la meta establecida en 2011.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, en el **Sistema Nacional de Educación Náutica** se atendieron a 981 alumnos, de los cuales 541 correspondieron a la carrera de Piloto Naval y 440 a la de Maquinista Naval, 4.9% superior a la meta programada (935 alumnos); además, egresaron 121 oficiales de Puente y 104 oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional.
 - En el ciclo escolar de septiembre de 2010 a agosto de 2011, 60 alumnos cursan la "Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias"; en octubre de 2010 egresaron 22 alumnos tanto en la modalidad presencial como en línea, esto fue 57% superior a los egresados el año anterior.
 - Se actualizó y especializó a 2,434 profesionales del sector marítimo-portuario; 4,863 subalternos de la Marina Mercante y 11,428 pescadores y prestadores de servicios turísticos, superando la meta programada en un 27% para el primer caso y un crecimiento anual de 8% y 49% respecto a los dos últimos.
 - Se acreditó la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), concluyendo que se cumple adecuadamente con la norma ISO 9001:2008 y con el requerimiento en educación náutica enmarcado en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW).

^{1/} **Accidente** es todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible.

^{2/} **Incidente** es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

- Con el propósito de mejorar las condiciones de **seguridad en las actividades marítimo-portuarias**, que contribuyan a preservar la vida humana en el mar y a la prevención de la contaminación, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se expidieron 3,776 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales, iguales o mayores a 12 metros de eslora, cifra 26% mayor a lo alcanzado en el periodo anterior.
 - Se verificaron 35,245 embarcaciones menores, 41% más de lo programado; se realizó el reconocimiento a 758 embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos mexicanos, 40% más de lo registrado en el periodo anterior, y se realizaron 74 verificaciones adicionales a embarcaciones certificadas y 45 auditorías en instalaciones portuarias, para corroborar la vigencia del Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP).
 - En coordinación con el Sistema de Protección Civil, se difundieron de manera oportuna y continua 63,510 boletines meteorológicos, cumpliendo con el 100% de lo programado.
 - Se realizaron cinco operativos de seguridad marítima a nivel nacional durante semana santa, vacaciones de verano, navidad y época de huracanes; además, se realizaron 13 operativos especiales de vigilancia y prevención, sobre las actividades que se llevan a cabo en los puertos y vías navegables.
 - Se instaló una Sala Táctica en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, para el seguimiento de las embarcaciones mayores con bandera mexicana y el monitoreo de embarcaciones mayores de 300 toneladas de arqueo bruto de todas las nacionalidades, a través del Sistema de Identificación Automática.
 - Se diseñó la libreta de mar consolidada, la cual cuenta con las suficientes medidas de seguridad, autenticidad y confiabilidad a nivel internacional; dicho documento integra la trayectoria profesional y la documentación que acredita la capacitación permanente del usuario. Durante 2011 será de uso obligatorio.
 - Se construyeron ocho señales marítimas: seis faros y dos balizas; así como cuatro obras complementarias (bardas perimetrales, cobertizos y bodega), en nueve entidades federativas; además, se rehabilitó y dio mantenimiento mayor a 53 señales e instalaciones complementarias en 14 entidades federativas: 15 faros, 12 balizas y 26 inmuebles complementarios.
 - En diciembre de 2010, se adquirieron dos nuevos buques balizadores, con el propósito de renovar la flota actual de este tipo de embarcaciones, toda vez que en promedio tiene una antigüedad de 32 años.
- Como resultado de las acciones realizadas para preservar la integridad de las personas y sus bienes, del 1º septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, el índice de accidentes en el transporte marítimo fue de 0.017%, el cual corresponde a ocho accidentes mayores de un total de 55, siendo inferior 34.7% al observado en el periodo anterior.

ESTRATEGIA: MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, FORTALECIENDO EL EJERCICIO NORMATIVO, RECTOR Y PROMOTOR DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO Y USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Adecuaciones al marco normativo para modernizar y fortalecer el sistema de transporte

- En el marco del **Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, en materia de la Licencia Federal de Conductor**, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se emitió "Acuerdo por el que se establecen plazos menores, se exime de la presentación de documentos y se establece la afirmativa ficta en trámites que se realizan en la SCT", publicado el 22 de octubre de 2010 en el DOF, en donde se establece que el trámite de licencia federal se resolverá en un día hábil.
 - Se implantó a nivel nacional el Procedimiento Unificado para la emisión de licencias en forma homogénea, donde se establecieron lineamientos de operación y criterios de aceptación de requisitos, a fin de eliminar la discrecionalidad en su aceptación.
 - Se continuó con la implementación del Sistema Institucional del Autotransporte Federal, este nuevo sistema beneficiará en forma directa a los usuarios, al contar con herramientas que permitan procesar en forma sencilla y rápida los diferentes permisos y permitirá contar con elementos de control y toma de decisiones, al estar en posibilidades de explotar la información de las bases de datos.
 - El 29 marzo de 2011, se publicó en el DOF el Reglamento de Paquetería y Mensajería, el cual tiene como objeto establecer las condiciones que regulan el servicio de paquetería y mensajería que se presta a terceros en caminos y puentes de jurisdicción federal.

Publicación de normas en materia de transporte marítimo

- Con el propósito de continuar fortaleciendo la seguridad de la vida humana en el mar y actualizar la normatividad, se encuentran en proceso de revisión y/o modificación para su posterior publicación en el DOF, los siguientes anteproyectos de Normas Oficiales Mexicanas:
 - Con un 100% de avance se tiene a la NOM-017-SCT4-2011, "Especificaciones técnicas que deben cumplir los planos para embarcaciones y artefactos navales" y con 70% el PROY-NOM-039-SCT4-2010, "Especificaciones técnicas a seguir en el desguace de embarcaciones".

Publicación de normas en materia de transporte ferroviario

- En el transporte ferroviario para actualizar y fortalecer la normatividad en materia de tarifas, seguros y contraprestaciones, durante el período enero-agosto de 2011 se presentaron dos propuestas de reforma a ordenamientos legales.

Publicación de Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) por tipo de transporte

• Autotransporte

- Se cuenta con un marco normativo de 31 Normas Oficiales Mexicanas aplicables al autotransporte federal: Siete NOM's sobre especificaciones de vehículos, partes, componentes y elementos de identificación, y 24 NOM's para el transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos, cinco de ellas con carácter multimodal.
- Durante el periodo de septiembre 2010 a agosto 2011, se han publicado cuatro NOM's en el DOF: dos aplicables al transporte de materiales peligrosos y dos de especificaciones, partes y componentes de los vehículos de autotransporte.
 - NOM-007-SCT2/2010 Marcado de Envases y Embalajes destinados al Transporte de Substancias y Residuos Peligrosos. (6-septiembre-2010)
 - NOM-035-SCT-2-2010 Remolques y Semirremolques Especificaciones de Seguridad y Métodos de Prueba. (30-septiembre-2010)
 - NOM-024-SCT2/2010 Especificaciones para la Construcción y Reconstrucción, así como los Métodos de Ensayo (Prueba) de los Envases y Embalajes de las Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos. (23-noviembre-2010)
 - NOM-053-SCT-2-2010, Transporte Terrestre-Características y Especificaciones Técnicas y de Seguridad de los Equipos de las Grúas para Arrastre, Arrastre y Salvamento. (1-abril-2011)
- Proyectos de NOM's, publicados para consulta pública:
 - PROY-NOM-002-SCT/2003 Listado de las Substancias y Materiales Peligrosos más Usualmente Transportados. (1-noviembre-2010)
 - PROY-NOM-006-SCT2/2010 Aspectos Básicos para la Revisión Ocular Diaria de la Unidad destinada al Autotransporte de Materiales o Residuos Peligrosos. (9-noviembre-2010)
 - PROY-NOM-023-SCT2/2010 Información que debe contener la Placa Técnica que portarán los Autotanques, Cisternas Portátiles y Recipientes Metálicos Intermedios para Granel (RIG) y Envases de Capacidad mayor a 450 litros que Transportan Materiales y Residuos Peligrosos. (27-abril-2011)
- **Transporte aéreo.** En lo que va de 2011, se han publicado en el Diario Oficial de la Federación las siguientes tres Normas Oficiales Mexicanas:
 - Norma Oficial Mexicana NOM-069-SCT3-2010, que establece el uso del sistema de anticollisión de a bordo (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características, como norma definitiva.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-070-SCT3-2010, que establece el uso del sistema de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características, como norma definitiva.
 - Norma Oficial Mexicana NOM-039-SCT3-2010, que regula la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes como norma definitiva.
- Programa Nacional de Normalización 2011. Se han desarrollado y aprobado seis nuevos proyectos de Norma Oficial Mexicana por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, los cuales consideran los siguientes temas del sector aéreo:
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-009-SCT3-2011, que regula los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de oficinas de despacho de vuelos, de despacho de vuelos y control operacional, así como de despacho de vuelos y control operacional centralizado.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT3-2011, que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-051-SCT3-2011, que regula los procedimientos de aplicación del sistema mundial de determinación de la posición (GPS), como medio de navegación dentro del espacio aéreo mexicano.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-060-SCT3-2011, que establece las especificaciones para conformar un sistema de identificación de defectos y fallas ocurridas a las aeronaves.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-SCT3-2011, que establece el uso dentro del espacio aéreo mexicano, del transpondedor para aeronaves, así como los criterios para su instalación, especificaciones y procedimientos de operación.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-022-SCT3-2011, que establece el uso de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.

2.12 ENERGÍA: HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD

OBJETIVO: ASEGURAR UN SUMINISTRO CONFIABLE, DE CALIDAD, Y A PRECIOS COMPETITIVOS DE LOS INSUMOS ENERGÉTICOS QUE DEMANDAN LOS CONSUMIDORES

SECTOR HIDROCARBUROS

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS ATRIBUCIONES RECTORAS DEL ESTADO SOBRE LAS RESERVAS Y LA ADMINISTRACIÓN ÓPTIMA DE LOS RECURSOS, PROCURANDO EQUILIBRAR LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS Y LA INCORPORACIÓN DE RESERVAS

Avances de la Reforma Energética

- Como parte del proceso de instrumentación de la Reforma Energética, la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)** llevó a cabo las siguientes acciones:
 - El 30 de junio de 2010, la CNH aprobó los reportes de evaluación o cuantificación de las reservas probadas de hidrocarburos y dio el visto bueno a los reportes finales de las certificaciones de reservas probadas de hidrocarburos.
 - El 30 de septiembre aprobó los reportes de evaluación o cuantificación de las reservas 2P y 3P de hidrocarburos correspondientes a las regiones Marina Noreste, Marina Suroeste y Sur, elaborados por PEMEX al 1 de enero de 2010, en cuanto a las cifras remitidas a nivel región dio el visto bueno a los reportes finales de las certificaciones de las reservas 2P y 3P realizadas por los Terceros Independientes.
 - En septiembre de 2010 se emitieron los Dictámenes **Relativos a la Aprobación de los Reportes de Evaluación o Cuantificación de las Reservas 1P, 2P y 3P de Hidrocarburos al 1 de enero de 2010 elaborados por Petróleos Mexicanos y al Visto Bueno a los Reportes Finales de las Certificaciones de las mismas Realizadas por Terceros Independientes.** En tanto, continúan los trabajos para la resolución de las reservas al 1 de enero de 2011.
 - El 14 de diciembre de 2010, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los **Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Dictaminación para la Aprobación de los Reportes de Evaluación o Cuantificación de las Reservas de Hidrocarburos Elaborados por Petróleos Mexicanos y el Visto bueno a los Reportes Finales de las Certificaciones Realizadas por Terceros Independientes,** los cuales son de observancia obligatoria para Petróleos Mexicanos (PEMEX) y tienen por objeto regular el procedimiento anual por el que la CNH dictaminará y, en su caso, aprobará los reportes de evaluación o cuantificación de reservas remitidos por dicho organismo, y dará el visto bueno a los reportes finales de los terceros independientes que certifiquen las reservas de hidrocarburos.
 - Para cumplir con las **Disposiciones Técnicas para Evitar o Reducir la Quema y el Venteo de Gas en los Trabajos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos,** se establecieron los límites máximos o techos al venteo y quema de gas asociado anuales a nivel nacional; así como los Programas de Obras, Inversiones y Mantenimientos para evitar o reducir la quema y venteo de gas y un manifiesto donde los activos integrales se comprometen a cumplir con sus programas mensuales:
 - En 2010, la CNH consideró como límite máximo de quema y venteo de gas asociado 161 millones de pies cúbicos diarios promedio sin considerar Cantarell, en tanto que los programas de trabajo de los activos en promedio fue de 139 millones de pies cúbicos diarios. Al finalizar el año, sin considerar Cantarell, el promedio observado fue de 140 millones de pies cúbicos diarios, superior a la meta anual establecida al disminuir la quema de gas en 13%.
 - En 2011, el techo nacional establecido por la CNH es de 154 millones de pies cúbicos diarios sin considerar Cantarell y los manifiestos presentados por los activos estiman la quema y venteo de gas de 110 millones de pies cúbicos diarios. Al mes de junio, el promedio de quema y venteo de gas natural sin Cantarell fue de 113 millones de pies cúbicos diarios.
 - Con base en los **Lineamientos Técnicos para el Diseño de los Proyectos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos y su Dictamen,** publicados el 21 de diciembre de 2009 y que establecen los elementos técnicos para el diseño de los proyectos de Pemex Exploración y Producción que serán considerados por la CNH para emitir el dictamen técnico correspondiente:
 - A junio de 2011 se realizó la verificación documental de 63 proyectos de exploración, explotación e integrales en ejecución, incluyendo siete del Proyecto Aceite Terciario del Golfo, así como las asignaciones petroleras contenidas en éstos.
 - Se aprobaron favorablemente con condicionantes, los Dictámenes Técnicos de los Proyectos de Explotación Agua Fría-Coapechaca y Poza Rica; los proyectos: Exploración Campeche Oriente,

Evaluación del Potencial Reforma Terciario e Incorporación de Reservas Simojovel, el Golfo de México Sur Primera Etapa; así como, el Proyecto Integral Cuenca de Macuspana.

- El **Comité de Apoyo Técnico sobre el Potencial de Hidrocarburos de México**, se ha reunido desde septiembre de 2010 para determinar el potencial petrolero del país (descubierto y no descubierto) y los volúmenes de hidrocarburos que el país podría producir a partir de ese potencial con el propósito de aportar a la sociedad y a las autoridades elementos de juicio que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos petroleros del país y para establecer una nueva metodología de evaluación del potencial con base en las mejores prácticas internacionales.
 - Entre agosto de 2010 y marzo de 2011 se emitieron las opiniones favorables con recomendaciones sobre los **Permisos de Exploración Superficial relacionados con los Estudios Sísmicos Yoka Butub 3D, Ixic 3D y Tzumat 3D** como parte de los esfuerzos para incorporar nuevas reservas de hidrocarburos existentes en aguas territoriales del Golfo de México.
- En el caso de PEMEX, los avances realizados en el periodo septiembre de 2010-agosto de 2011 dentro de la instrumentación de la **Reforma Energética** fueron los siguientes:
 - En noviembre de 2010, el Consejo de Administración de PEMEX aprobó los **Contratos Integrales de Servicios para Exploración y Producción** para una primera ronda de licitación en tres áreas de campos maduros de la Región Sur: Santuario, Carrizo y Magallanes.
 - Este tipo de contrato contribuirá a la generación de valor y permitirá incrementar la capacidad de ejecución -a través de esquemas rentables y competitivos- en campos maduros, Chicontepec y aguas profundas.
 - Bajo este esquema de contratación se mantiene en todo momento el dominio directo de la Nación sobre las reservas y la producción de hidrocarburos.
 - El 14 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración aprobó las Normas, Bases, Lineamientos y Procedimientos para la Administración del Patrimonio de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, así como los Lineamientos en Materia de Control Interno de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
 - En marzo de 2011, conforme al Artículo 70 de la Ley de Petróleos Mexicanos, se presentó al Congreso de la Unión, por conducto de la Secretaría de Energía (SENER), el Informe Anual 2010 de PEMEX, mismo que se publicó en su página de *Internet*.
 - Como un apartado del Informe Anual 2010 de PEMEX y en cumplimiento al último párrafo del Artículo 13 transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, se presentó el primer informe semestral sobre los avances de la Estrategia de Desarrollo de Proveedores, Contratistas y Contenido Nacional.
- **Acciones realizadas a través de la Estrategia Nacional de Energía**
 - El 28 de septiembre de 2010, se publicó en el DOF, el Acuerdo mediante el cual se integra el Sistema Nacional de Información de Hidrocarburos, en cumplimiento del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. El sistema tiene por objetivo sistematizar y mantener actualizada la información relevante en la materia, en los siguientes registros administrativos de naturaleza declarativa: registro petrolero; catastro petrolero; registro de reservas de hidrocarburos y; registro de información geológica.
 - El 2 de noviembre de 2010 se publicaron las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Asignaciones Petroleras, regulación de observancia obligatoria para PEMEX, que establece, entre otros, los siguientes elementos normativos:
 - Determinar los procedimientos específicos para otorgar, modificar, rehusar, revocar y cancelar asignaciones petroleras para realizar actividades de exploración y explotación petrolera.
 - Desarrollar un proceso específico para los supuestos de otorgamiento o modificación de Asignaciones Petroleras a iniciativa de la SENER, sin que medie solicitud de PEMEX.
 - Establecer el contenido mínimo de un título de asignación, lo que comprende, entre otros elementos la identificación del área asignada; una descripción de los proyectos de exploración y explotación a realizarse; el listado de los trabajos que requieran autorización de la SENER; los términos y condiciones que regirán la actuación del asignatario; así como el plazo de vigencia, los criterios conforme a los cuales se deberá solicitar una modificación a dicho título cuando existan o se prevean desviaciones significativas; y los elementos que deberán contener los reportes anuales relacionados con el desarrollo de los trabajos objeto de la Asignación Petrolera.
 - El 19 de noviembre de 2010 se publicaron las **Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia del Proceso para la Publicación y Registro de las Reservas de Hidrocarburos**, que establecen la entrega de información relacionada con las reservas de hidrocarburos por parte de la CNH y el procedimiento de registro y publicación de esa información.

- El 21 de enero de 2011 se publicaron los **Lineamientos que deberán observar Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios en relación con la Implementación de sus Sistemas de Seguridad Industrial**, con el fin de establecer los requerimientos generales que deberán observarse.
 - El 25 de febrero de 2011, el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión, la Estrategia Nacional de Energía, para su ratificación en los términos del Artículo 33, fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - El 30 de marzo de 2011 se publicaron las **Disposiciones para llevar a cabo la Distribución y Comercialización de Petrolíferos**, que establecen los términos y condiciones a los que deberán sujetarse PEMEX y sus Organismos Subsidiarios para llevar a cabo dichas actividades, en las que se establece, entre otros aspectos, la sujeción de la venta de petrolíferos a las especificaciones y características que se establezcan en las normas oficiales mexicanas; los casos en los que los organismos subsidiarios, podrán negar, de manera parcial o total, la Venta de Primera Mano y, en su caso, los servicios de transporte, almacenamiento y distribución; y la creación de un sistema que permita garantizar que la distribución de los petrolíferos, así como su expendio, se realice en términos de lo establecido en el Artículo 14 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.
- **Reservas de hidrocarburos**
 - **Las reservas totales de hidrocarburos**^{1/} 3P^{2/} (probadas, probables y posibles) al 31 de diciembre de 2010 ascendieron a 43,073.6 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. De estas reservas 13,796 millones de barriles fueron probadas, 15,013.1 millones de barriles probables y 14,264.5 millones de barriles posibles.
 - Las Cuencas del Sureste continúan aportando gran cantidad de volúmenes de reservas nuevas, (con 1,380.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reservas 3P), corroborando con ello el gran potencial petrolero terrestre y en Aguas Territoriales del Golfo de México. Las cuencas de gas no asociado, por su parte, continúan registrando descubrimientos que les permitirán mantener su plataforma de producción.
 - En la porción marina de las Cuencas del Sureste se adicionaron 1,032.2 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reservas 3P, que significó 71.8% de la incorporación total 3P. Sobresalen los pozos Tsimin-1DL y Xux-1 de gas y condensado y Utsil-1 de aceite pesado.
 - Otros descubrimientos relevantes se dieron en la porción terrestre de las Cuencas del Sureste, donde se incorporaron reservas 3P por 347.9 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Destacan los realizados con los pozos Bricol-2DL, Palapa-301, Pachira-1 y Brillante-1, todos de aceite volátil.

RESERVAS DE HIDROCARBUROS Y TASA DE RESTITUCIÓN, 2001-2010

Año	Reservas ^{1/} (Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente)			Incorporación de reservas 3P por descubrimientos (Millones de barriles de petróleo crudo equivalente)	Tasa de restitución (%)	
	1P	2P	3P		Reservas 3P por descubrimientos	Integrada de reservas probadas 1P ^{2/} (%)
2001	30.8	42.7	53.0	215.7	14.4	n. d.
2002	20.1	37.0	50.0	611.8	40.6	n. d.
2003	18.9	34.9	48.0	708.8	44.7	25.5
2004	17.6	33.5	46.9	916.2	57.0	22.7
2005	16.5	32.3	46.4	950.2	59.2	26.4
2006	15.5	30.8	45.4	966.1	59.7	41.0
2007	14.7	29.9	44.5	1,053.2	65.7	50.3
2008	14.3	28.8	43.6	1,482.1	102.1	71.8
2009	14.0	28.2	43.1	1,773.9	128.7	77.1
2010 ^{3/}	13.8	28.8	43.1	1,437.8	103.9	85.8

^{1/} Al 31 de diciembre de cada año. Se define 1P como reserva probada; 2P es la suma de reserva probada más probable; y 3P es la suma de reserva probada más la probable más la posible.

^{2/} Se refiere al resultado de dividir la suma del volumen de hidrocarburos por descubrimiento, más desarrollos y delimitaciones, más revisiones entre la producción extraída en un periodo de tiempo determinado.

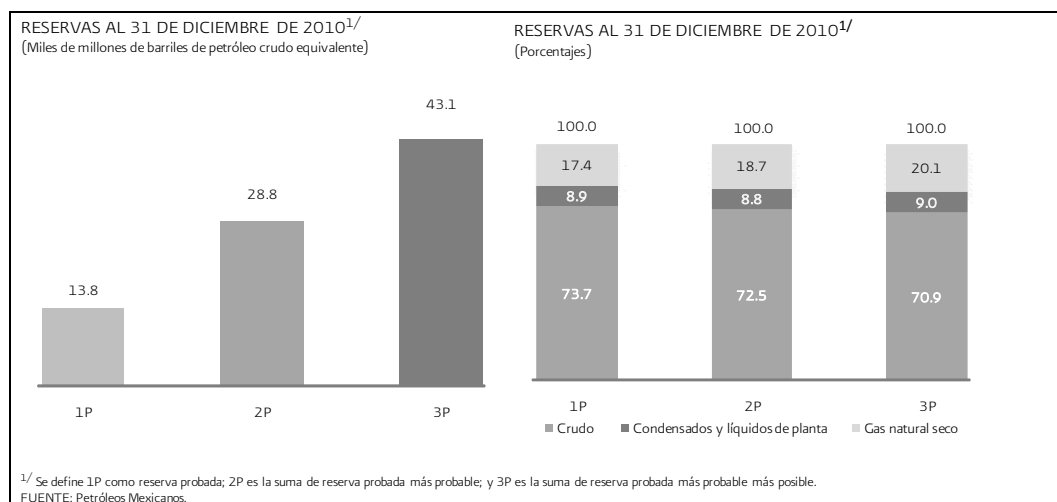
n. d. No disponible.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

^{1/} La evaluación de reservas probadas, al igual que en años anteriores, se realizó de acuerdo con las definiciones emitidas por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de los Estados Unidos y consideró las nuevas disposiciones, vigentes a partir del 1 de enero de 2010, entre las que destacan la evaluación de reservas con precios promedio de aceite y gas del año inmediato anterior, calculados con base en los valores registrados al primer día de cada mes. En cuanto a las reservas probables y posibles, éstas fueron estimadas de acuerdo con las definiciones emitidas por la *Society of Petroleum Engineers* (SPE), por los comités del *World Petroleum Council* (WPC) y la *American Association of Petroleum Geologists* (AAPG), entre otros.

^{2/} Se define 1P como reserva probada; 2P es la suma de reserva probada más probable; y 3P es la suma de reserva probada más probable más posible.

- En la Región Norte resalta el hallazgo efectuado en la Cuenca de Veracruz a través del pozo Rabel-1, el cual resultó productor de gas seco con una reserva total de 142.1 miles de millones de pies cúbicos.
- La **tasa de restitución integrada de reservas probadas (1P)**^{1/} que incluye adiciones, revisiones y desarrollos alcanzó 85.8%, cifra que supera las expectativas de inicio de año y que resulta ser la más alta registrada por Pemex-Exploración y Producción desde la adopción, en 2002, de los lineamientos de la *Securities and Exchange Commission* (SEC). Esto es resultado de la estrategia para reducir la declinación de las reservas probadas que tiene como objetivo alcanzar la meta de una tasa de restitución de 100% en el año 2012, es decir, al 1 de enero de 2013.
- La **relación reserva-producción**, es de 10 años para las reservas probadas, 20.8 años para las reservas 2P y de 31.1 años para las reservas 3P, datos que fueron calculados considerando una producción de 1,384.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Estos valores se estiman considerando una producción constante, sin tomar en cuenta reclasificaciones e incorporaciones por descubrimientos futuros, situaciones improbables de ocurrir en actividades de exploración y producción.



- Con respecto a 2009, las **reservas probadas** como resultado de la estrategia implementada por PEMEX para reducir su declinación, presentaron una reducción neta de 196 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, la menor desde la adopción de los lineamientos de la SEC en 2002 y atribuible a la extracción de hidrocarburos de 1,384.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente durante 2010. Los descubrimientos, delimitaciones, desarrollos y revisiones aportaron 1,188.1 millones de barriles que compensaron parcialmente el efecto de la producción del periodo.
- Para las **reservas 2P**, se tuvo un incremento de 580.4 millones de barriles de petróleo crudo equivalente sobre todo por el volumen de incorporación de reservas, las reclasificaciones de posible a probable, así como los incrementos de reserva por comportamiento de los campos. Para la **reserva 3P** se tuvo una reducción de 1.1 millones de barriles debido a la producción de 2010, año importante no sólo por el volumen de reservas nuevas por descubrimientos, sino también, por los resultados positivos en la perforación de pozos de desarrollo que permitieron reclasificar reservas probables y posibles como probadas.

ESTRATEGIA: FORTALECER LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CRUDO Y GAS, LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EL INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO Y TRANSPORTE, Y EL DESARROLLO DE PLANTAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DERIVADOS Y GAS

- El **Programa de Inversiones de PEMEX** en este Gobierno se ha fortalecido para impulsar el desarrollo de proyectos estratégicos en toda la cadena de valor que le permitan elevar la rentabilidad social y financiera de sus inversiones, garantizar la oferta de insumos energéticos, a precios competitivos, con calidad y con criterios de sustentabilidad ambiental.
 - En 2011, la **inversión pública** aprobada en flujo de efectivo para PEMEX fue de 286,337.9 millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 2.5%^{2/} con relación a la ejercida en

^{1/} La tasa de restitución de reservas probadas integrada, se determina mediante la relación de la variación neta de reservas probadas entre la producción del periodo, donde dicha variación es originada por adiciones (descubrimientos y delimitaciones), revisiones y desarrollos.

^{2/} El deflactor empleado en la variación real para el periodo 2010-2011 es 1.040 conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

2010; de este monto, 95.8% correspondió a obra pública y 4.2% a la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

- De enero a junio de 2011, la inversión ejercida por PEMEX fue 90,373.9 millones de pesos, 24.3% inferior en términos reales a la de igual periodo de 2010, como resultado de la reprogramación de actividades hacia el segundo semestre de 2011 de Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Gas y Petroquímica Básica, y Pemex-Petroquímica, así como a la reducción en el pago de obligaciones en dólares por la apreciación del tipo de cambio respecto al presupuestado.
 - De inversión presupuestaria corresponden 90,373.7 millones de pesos y 0.2 millones de pesos provienen del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).
- Adicionalmente, se han tenido impactos en el Programa de Contrataciones para la implementación del nuevo régimen de la Ley de PEMEX, ya que el marco normativo y administrativo correspondiente se encuentra en proceso de definición.
 - Considerando las circunstancias prevalecientes al primer semestre de 2011 en los programas operativos y de inversión, el ejercicio del gasto de inversión en PEMEX asciende a 99% del monto reprogramado para el periodo enero-junio de 2011. Los detalles del avance de la inversión en los principales proyectos se presentan más adelante.
- Entre enero de 2007 y junio de 2011 la inversión pública de PEMEX ascendió a 1,221.2 miles de millones de pesos^{1/} con un incremento de 81.2% real con relación a la registrada en igual periodo del sexenio pasado comprendido entre enero de 2001 y junio de 2005.

INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INDUSTRIA PETROLERA, 2007-2011^{1/}

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	Datos Anuales					Enero-Junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación real% ^{2/} anual
Total^{3/}	169,270.8	236,293.4	251,882.4	268,599.3	286,337.9	115,502.7	90,373.9	-24.3
PRESUPUESTARIA^{4/}	166,716.9	235,960.5	251,409.8	268,514.5	286,337.9	115,502.7	90,373.7	-24.3
Exploración y Producción	146,953.8	211,021.6	226,401.4	239,408.8	243,638.9	107,307.5	79,624.5	-28.2
Refinación	15,642.1	18,653.5	18,486.0	22,550.7	32,415.7	4,859.3	8,603.1	71.3
Gas y Petroquímica Básica	2,968.1	4,433.9	3,912.6	3,887.3	5,194.4	1,933.0	1,443.5	-27.8
Petroquímica	925.6	1,412.2	2,049.8	2,462.1	3,303.0	1,310.6	568.6	-58.0
Corporativo	227.2	439.3	560.0	205.6	1,785.8	92.4	133.9	40.2
FONDO PARA LA INVERSIÓN DE PEMEX^{5/}	2,553.9	332.9	472.6	84.9	-	-	0.2	-
Exploración y Producción	1,039.1	2.8	400.6	-	-	-	0.2	-
Refinación	277.5	20.4	40.2	84.9	-	-	-	-
Gas y Petroquímica Básica	1,026.8	105.8	28.6	-	-	-	-	-
Petroquímica	210.6	203.9	3.1	-	-	-	-	-

^{1/} No incluye inversiones financieras. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} De acuerdo con el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{3/} Corresponde a la inversión total impulsada más la amortización PIDIREGAS presupuestaria y la correspondiente a los fondos de inversión. Para fines de comparación, con los ejercicios de 2009 en adelante, a los montos de 2007 y 2008, se sumó la amortización PIDIREGAS. En 2007, la amortización total fue 53,383.5 millones de pesos y para 2008 ascendió a 48,836.7 millones de pesos.

^{4/} A partir de 2009, el esquema de financiamiento PIDIREGAS se eliminó conforme al Artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. A partir de ese año, el ejercicio de la inversión de esos proyectos forma parte de la inversión presupuestaria del Gobierno Federal. En 2007 y 2008 incluye recursos PIDIREGAS por 151,697.7 millones de pesos y 212,520.8 millones de pesos, respectivamente, al tipo de cambio de cierre de cada año.

^{5/} Incluye los fondos siguientes: Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI), Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE), de Ingresos Excedentes (FIEX), de Excedentes (FEX) y de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIP).

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- **Pemex-Exploración y Producción** erogó en el primer semestre de 2011, una inversión de 79,624.7 millones de pesos, 28.2% menor en términos reales con respecto a los primeros seis meses de 2010; de este monto 79,624.5 millones de pesos provienen de inversión presupuestaria y 0.2 millones de pesos del FIEX. Dicho nivel de inversión se debió, principalmente, al retraso en la instalación de la plataforma recuperadora de pozos en Cantarell y en la construcción del gasoducto en Ku-Maloob-Zaap y en Aceite Terciario del Golfo, durante el primer trimestre de 2011. Los proyectos Cantarell, Programa Estratégico de Gas, Ku-Maloob-Zaap, Aceite Terciario del Golfo, Burgos y Antonio J. Bermúdez ejercieron 77.5% del total de la inversión del organismo subsidiario en el periodo. A continuación se presentan los avances registrados en cada uno de dichos proyectos.
- **Cantarell:** Se ejercieron 17,270.5 millones de pesos. Destaca la terminación de nueve pozos de desarrollo y la instalación de la plataforma recuperadora de pozos Kambesah. Su objetivo consiste en recuperar el volumen de reservas e incrementar el factor de recuperación de hidrocarburos y

^{1/} A pesos de junio de 2011.

avanzar en el programa de mantenimiento de presión, perforación de desarrollo, además de asegurar la integridad del personal e instalaciones y proteger al medio ambiente.

- **Programa Estratégico de Gas:** Se invirtieron 12,429.1 millones de pesos. Con este proyecto se pretende desarrollar un plan integral de exploración y explotación que aproveche oportunidades para incrementar significativamente la oferta de gas natural en el mediano y largo plazos, a fin de satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones. Entre las principales obras terminadas en el primer semestre de 2011 destaca un pozo exploratorio y 11 de desarrollo en el Activo Integral Veracruz, cuatro pozos de desarrollo en el Activo Integral Abkatún-Pol-Chuc y dos pozos de desarrollo en cada uno de los activos integrales Múspac, Macuspana y Litoral de Tabasco.
 - **Ku-Maloob-Zaap:** Se erogaron 11,525 millones de pesos que permitieron terminar cinco pozos de desarrollo, por otra parte, está en construcción una plataforma de energía eléctrica en Zaap-C y una de perforación en Maloob-D. El objetivo es recuperar reservas de crudo y gas, mediante la optimización del desarrollo de los campos Ku-Maloob-Zaap, Bacab, Lum, Ayatsil y Pit, considera un esquema de mantenimiento de presión por medio de inyección de nitrógeno, y el desarrollo integral de la infraestructura que permita el manejo de la producción de crudos extra pesados característicos de estos campos.
 - **Aceite Terciario del Golfo:** Tiene como propósito acelerar la recuperación de las reservas de hidrocarburos (2P) y maximizar el valor económico del Paleocanal de Chicontepec, adicionalmente aportará gas asociado húmedo dulce. Se invirtieron 7,345.1 millones de pesos, que se destinaron a la terminación de 246 pozos de desarrollo, además iniciaron las pruebas piloto de recuperación secundaria y mejorada con la inyección continua e intermitente de bióxido de carbono, cuyos resultados están en evaluación para el diseño de más pruebas.
 - **Burgos:** Se destinaron 7,873.7 millones de pesos, con los que se terminaron 81 pozos de desarrollo y 11 pozos exploratorios, cuatro gasoductos de 12 a 30 pulgadas de diámetro con una longitud total de 129.7 kilómetros, así como la construcción del Centro de Manejo de Líquidos de Nejo y el Centro de Acondicionamiento de Gas de Nejo-3. El objetivo del proyecto es desarrollar el potencial productivo de las cuencas de Burgos y Sabinas, así como el área de Piedras Negras en la zona norte del país, para fortalecer la oferta de gas natural.
 - **Complejo Antonio J. Bermúdez:** Se ejercieron 5,292.7 millones de pesos. Destaca la terminación de dos gasoductos de 36 pulgadas de diámetro del área Oxiacaque-Cunduacán y la terminación de siete pozos de desarrollo. El objetivo es acelerar el ritmo de extracción de hidrocarburos, mejorar el factor de recuperación de los yacimientos, asegurar la continuidad de la operación de sus campos y maximizar el valor económico de su explotación.
- **Pemex-Refinación** en el periodo enero-junio de 2011 realizó inversiones por 8,603.1 millones de pesos, 71.3% mayor en términos reales respecto a igual periodo de 2010. Estos recursos se destinaron a proyectos como calidad de combustibles, mantenimiento de la capacidad de producción de las seis refinerías y tren energético de la Refinería de Salamanca, entre otros. Los principales proyectos ejecutados en el primer semestre de 2011 son los siguientes:
- **Proyecto calidad de combustibles.** Se erogaron 4,352.2 millones de pesos (incluye 335.9 millones de pesos para el estudio de preinversión para ingenierías básicas), con el fin de dar cumplimiento a la NOM-086 relativa a la calidad de los combustibles mediante las siguientes dos fases:
 - **Fase gasolinas,** tiene el propósito de producir gasolinas de Ultra Bajo Azufre (UBA). Durante los primeros seis meses de 2011 continuó la colocación de órdenes de compra de los equipos principales, así como la recepción de equipos auxiliares y sus pruebas. Por refinería se tuvieron los siguientes avances: En **Tula** y **Salamanca** se realizó el estudio de análisis de riesgo y operatividad (HAZOP, por sus siglas en inglés); en **Cadereyta** y **Madero** continúan los trabajos en el rack central y el hincado de pilotes, entre otros; en **Minatitlán** y **Salina Cruz** concluyó el desarrollo de la ingeniería básica de la unidad regeneradora de aminas, se recibieron los reactores de pulido y otros materiales.
 - **Fase diesel,** tiene como propósito producir diesel UBA. Durante 2011 continúa la elaboración de la ingeniería básica extendida para los procesos de diesel UBA y la ingeniería conceptual fuera de límites de batería (OSBL, por sus siglas en inglés) de las refinerías de Tula, Salamanca, Madero, Minatitlán y Salina Cruz; la ingeniería básica de aguas amargas para Tula, Salamanca, Madero y Salina Cruz; el complemento de la ingeniería OSBL en Cadereyta, y los trabajos de integridad mecánica en las hidrodeshulfuradoras de Salina Cruz y continúan los trabajos de selección de tecnología para una planta de hidrógeno con el Instituto Mexicano del Petróleo en la refinería de Salina Cruz.
 - **Reconfiguración de la refinería de Minatitlán.** Se invirtieron 1,188.3 millones de pesos, 3% más en términos reales, respecto al periodo enero-junio de 2010. En julio de 2011 concluyó la etapa de

construcción de este proyecto; las plantas que lo integran se encuentran en operación, o en etapa de arranque y estabilización^{1/}.

- **Aumento de la capacidad de almacenamiento y distribución Tuxpan-México.** Se ejercieron 296.8 millones de pesos, monto menor en 39.5% en términos reales respecto al primer semestre de 2010. Con la realización de este proyecto, se garantizará el suministro de combustibles a la zona metropolitana del Valle de México. Sobresale la conclusión de la primera etapa del poliducto, con una longitud de 21.85 kilómetros, lo que permitió elevar de 110 a 120 mil barriles diarios la capacidad de transporte por poliducto; la actualización de tres estaciones de bombeo, de la que se concluyeron dos paquetes y la instalación del sistema de energía ininterrumpible, además, se alcanzó 97% de avance en los trabajos de instrumentación, monitoreo y control automático; en la estación de bombeo Beristain iniciaron los trabajos para la instalación de dos paquetes de turbinas de gas en junio de 2011.
 - **Construcción de la nueva refinería de Tula.** Se ejercieron 7.4 millones de pesos en el estudio de preinversión. El proyecto tiene como objetivo principal ampliar la capacidad de refinación para incrementar la oferta de destilados y disminuir las importaciones^{1/}.
 - **Reconfiguración de la refinería de Salamanca.** Se ejercieron 52.3 millones de pesos, que incluye 14.2 millones de pesos del estudio de preinversión. Este proyecto se encuentra en la etapa de contratación de ingenierías y de la planta de hidrógeno.
- Al mes de junio de 2011, **Pemex-Gas y Petroquímica Básica** realizó inversiones por 1,443.5 millones de pesos, cifra menor en 27.8% real con relación a igual periodo anterior. El nivel de inversión obedece principalmente al atraso en los trabajos que se desarrollan en la planta criogénica del Complejo Procesador de Gas Poza Rica, en la rehabilitación de turbocompresores de las criogénicas 1 y 2 del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, y en la procura y construcción del sistema de agua contra incendio en este último complejo. Los avances fueron los siguientes:
- Continuó la construcción de la **planta criogénica en el Complejo Procesador de Gas Poza Rica**, en la que se ejercieron 498.9 millones de pesos. Una vez concluida la planta, se espera obtener un volumen de procesamiento de 200 millones de pies cúbicos diarios de gas húmedo dulce del Proyecto Aceite Terciario del Golfo. Dicha obra contempla una planta fraccionadora de licuables, dos esferas de almacenamiento de 20 mil barriles cada una; y se invirtieron 38.2 millones de pesos para la conservación operativa en ese complejo.
 - Concluyó la ingeniería básica y se registra un avance de 95% en la ingeniería de detalle; destaca la llegada a la planta de equipo crítico (torre desbutanizadora, compresor-expansor, turbocompresores e intercambiador de calor); además de que continúan los trabajos de construcción, inspección y prueba de los tanques esféricos de almacenamiento, así como los preparativos para el montaje de equipo eléctrico, entre otros.
 - Entre enero y junio de 2011 se han erogado 120.3 millones de pesos para la **construcción de libramientos, rehabilitaciones, adquisiciones y mantenimiento integral de ductos**, cifra menor en 30.6% real a lo ejercido en igual lapso de 2010. La estación de compresión Emiliano Zapata y el libramiento a Jalapa servirán para incrementar la capacidad de transporte de gas natural del ducto de 48 pulgadas de diámetro Cempoala-Santa Ana. La estación de compresión está concluida, mientras que para los trabajos de interconexión del libramiento Cempoala-Santa Ana, se dio el fallo favorable, sin embargo, el proceso se suspendió por inconformidad de un tercero; al cierre de junio se estaba integrando la documentación para iniciar un nuevo proceso de licitación pública.
 - Se avanza en la construcción, por parte de un tercero, de la primera **planta de cogeneración de energía eléctrica a gran escala** (300 megawatts) en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, a efecto de suministrar energía eléctrica al propio complejo y disponer de excedentes para otras instalaciones de PEMEX. Adicionalmente la planta generará de 550 a 800 toneladas-hora de vapor y se integrará al Sistema Eléctrico Nacional.
 - En el primer semestre de 2011 concluyó el montaje de los paneles exteriores de los recuperadores de calor (1 y 2) y de los domos de alta y baja presión; continúa el montaje de los recuperadores de calor y de los turbogeneradores, así como los trabajos de obra civil del camino de acceso e instalación del drenaje pluvial en la subestación eléctrica de la central de cogeneración, el montaje de estructuras del rack de integración y las actividades de prefabricado de los arreglos para las líneas de gas etano, gas residual de alta presión y gas de regeneración; las actividades de armado en los tanques de agua desmineralizada y condensada, y de servicios. El terremoto y el Tsunami en Japón, y las tormentas en Colombia podrían afectar el tiempo de entrega de los generadores y de los transformadores, sin embargo, el avance del proyecto es de 65%.

^{1/} Los avances en la construcción de la nueva refinería de Tula y en la reconfiguración de la refinería de Salamanca se presentan en el tema relativo a modernizar y ampliar la capacidad de refinación de este mismo documento.

- **Etileno XXI.** Con este proyecto se promueve la construcción de un complejo petroquímico de clase mundial mediante la inversión privada. El proyecto incluye la creación y operación de una planta de desintegración térmica de etano (*cracker*) con una capacidad de hasta un millón de toneladas anuales para la producción de etileno y sus derivados, y se prevé que la construcción inicie hacia el último trimestre de 2011 y finalice en 2014.
- **Pemex-Petroquímica.** De enero a junio de 2011, erogó 568.6 millones de pesos, 58% menos en términos reales que en igual periodo del año anterior. Este nivel de inversión se debió, especialmente, al retraso en el desarrollo de la ingeniería del tren de aromáticos de La Cangrejera, que provocó un desfase en las actividades de construcción.
 - Para la realización del proyecto “modernización y ampliación del tren de aromáticos del Complejo Petroquímico La Cangrejera” se destinaron 264.1 millones de pesos, para incrementar el rendimiento de productos de alto valor y satisfacer la demanda de paraxileno y benceno. Al cierre de junio de 2011, el IPC-1 está en ejecución y comprende la construcción de una unidad de proceso CCR *Platformig*; el IPC-2 se encuentra en integración de los documentos del FEL I^{1/}, e incluye los procesos de producción de benceno y xilenos (Tatoray), recuperación de xilenos (Parex) y renovaciones de las plantas (*revamps*).
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, se ejercieron 37.8 millones de pesos para el sostenimiento de la capacidad de producción de derivados del etano, y 30.8 millones de pesos en la ampliación y modernización de la cadena de derivados del etano I, ambos proyectos en el Complejo Petroquímico Morelos.
- El **Corporativo de PEMEX**, ejerció 133.9 millones de pesos, 40.2% mayor en términos reales a lo erogado en los primeros seis meses de 2010, debido a que en dicho año se tuvieron diversos retrasos en el ejercicio de los recursos, particularmente en los trámites de contratación de servicios relacionados con obra y adquisición de bienes. Los recursos se destinaron principalmente al equipamiento y renovación de unidades médicas (70.9% del total); equipo, instrumentos y accesorios para suministro y mantenimiento de servicios (20.2%); programa de adquisiciones de los Centros de Desarrollo Infantil (1.5%); módulo de acceso (1.5%) y sustitución de elevadores en el Centro Administrativo (1.5%); entre otros proyectos (4.4%).
- **Resultados de operación**
 - Durante el primer semestre de 2011, la adquisición de información **sísmica tridimensional (3D)** totalizó 20,050 kilómetros cuadrados 74.2% superior al periodo equivalente del año previo. Sobresale el aumento de la actividad en la Región Norte, que alcanzó 13,388.9 kilómetros cuadrados, 10.6 veces la superficie del primer semestre de 2010, y la operación del “barco dedicado”^{2/} en aguas profundas.
 - La exploración **sísmica bidimensional (2D)** se realizó en su totalidad en la Región Norte y alcanzó 1,766.1 kilómetros, con un incremento de 82.1% respecto a lo efectuado en el primer semestre de 2010. Es de resaltar el adelanto en la adquisición de información sísmica de los estudios Loma Bonita y Piedras Negras, este último para dar prioridad a la prospección de localizaciones de gas en lutitas (*Shale gas*)^{3/}.
 - **Pozos petroleros.**- En los primeros seis meses de 2011 se terminaron 488 pozos, 36.5% menos que en igual lapso del año previo debido principalmente al cambio de estrategia de perforación en los activos Aceite Terciario del Golfo (ATG) y Burgos. Del total de pozos, 4.5% correspondieron a actividades de exploración y 95.5% a las de desarrollo. En este contexto, la principal acción para el segundo trimestre de 2011 consiste en que el Activo ATG concentre 42% de la terminación de pozos, lo cual impactará favorablemente el cumplimiento de la meta nacional y permitirá superar en 24% la meta para dicho activo al llegar a 217 pozos perforados.
 - La Región Norte destaca con 54.6% del total de pozos de exploración terminados, principalmente en el Activo Integral Burgos; en la Región Sur se terminaron 22.7% de los pozos; y en la Región Marina Suroeste el 22.7%. En desarrollo, 85.8% de los pozos correspondieron a la Región Norte, en particular a los activos integrales Aceite Terciario del Golfo (Chicontepepec), Burgos y Poza Rica-Altamira; 9.9% fueron en la Región Sur (activos integrales Cinco Presidentes y Samaria-Luna); y el 4.3% restante correspondió a las regiones marinas.

^{1/} FEL, *Front End Loading*, por sus siglas en inglés. Metodología para la definición y planeación de proyectos de inversión; visualizar, conceptualizar y diseñar proyectos.

^{2/} Se denomina “barco dedicado” a la operación que consiste en la utilización de un barco que posee tecnología para la adquisición de información sísmica 3D que permite mejorar la imagen del subsuelo en áreas con influencia salina.

^{3/} Las Lutitas Gasíferas se clasifican como yacimientos de hidrocarburos no convencionales debido a que la roca generadora funciona también como roca almacén, requieren tratamientos a gran escala, tales como fracturamiento hidráulico masivo, que permite producir a ritmos comerciales el denominado gas *Shale*.

PERFORACIÓN DE POZOS Y EXPLOTACIÓN DE CAMPOS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Pozos perforados	615	822	1,490	994	1 124	653	438	-32.9
Pozos terminados ^{1/}	659	729	1,150	1,304	1 070	768	488	-36.5
Pozos exploratorios	49	65	75	39	54.0	18	22	22.2
Productivos	24	27	29	23	n.d.	11	11	0.0
% de éxito ^{2/}	49.0	41.5	38.7	59.0	n.d.	61.1	50.0	-11.1
Pozos de desarrollo	610	664	1,075	1,265	1,016	750	466	-37.9
Productivos	569	612	1,014	1,200	n.d.	702	433	-38.3
% de éxito ^{2/}	94.0	92.4	94.3	94.9	n.d.	93.6	93.1	-0.5
Campos descubiertos ^{3/}	14	14	13	5	n.d.	2	4	100.0
Aceite	4	6	6	2	n.d.	1	1	0.0
Gas	10	8	7	3	n.d.	1	3	200.0
Campos en producción (promedio) ^{4/}	369	348	375	403	n.d.	402	415	3.2
Pozos en explotación (promedio)	6,280	6,382	6,890	7,476	n.d.	7,407	8,121	9.6
Producción promedio de hidrocarburos totales por pozo (bd) ^{5/}	698	622	549	508	n.d.	515	461	-10.4
Tasa de restitución de las reservas 1P por descubrimientos ^{6/ 7/}	50.3	71.8	77.1	85.8	76.6-91.3	a/	a/	n.a.
Tasa de restitución de las reservas 3P por descubrimientos ^{6/}	65.7	102.1	128.7	103.8	n.d.	a/	a/	n.a.
Factor de recuperación de hidrocarburos ^{6/}	33.2	33.6	31.6	31.0	31.4	a/	a/	n.a.

^{1/} Para 2010 se revisaron y actualizaron las cifras de pozos terminados, debido a la reclasificación de un pozo en la categoría "escuela" dentro de los pozos productivos.

^{2/} Variación en puntos porcentuales.

^{3/} Incluye únicamente campos con reservas probadas. En 2007 fueron excluidos los campos Kibo-1 y Lalail-1, que aunque resultaron productores no incorporan reservas probadas.

^{4/} Para 2008 y 2009 datos revisados con información promedio de cada año.

^{5/} Para 2009 dato revisado conforme al cálculo oficial.

^{6/} No incluye Chicontepec.

^{7/} Para 2011 meta mínima 76.6%, máxima 91.3%.

^{a/} No se registran avances semestrales para este indicador, debido a que su medición es anual.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- En el primer semestre de 2011, el **éxito en la terminación de pozos** fue de 50% en las actividades de exploración y 93.1% en las de desarrollo, con una disminución de 11.1 y 0.5 puntos porcentuales respectivamente, con relación al mismo periodo del año previo, lo anterior se debió a que algunos pozos resultaron improductivos, invadidos por agua o productores no comerciales.
- Resultado del impulso otorgado por la presente Administración Federal a las actividades de exploración y desarrollo, en el periodo enero de 2007-junio de 2011 se terminaron 4,330 pozos 64.3% más que en el periodo equivalente de la administración anterior, transcurrido de enero de 2001 a junio de 2005.
- En el primer semestre de 2011, la **producción promedio de petróleo crudo**, fue 2,564.6 miles de barriles diarios, volumen menor en 1.1% con relación a igual periodo de 2010. La reducción se debió fundamentalmente a la declinación natural y optimización de la explotación en el Activo Integral Cantarell, al incremento en el flujo fraccional de agua del Activo Integral Bellota-Jujo, así como a la menor producción de los activos Ku-Maloob-Zaap, Abkatún-Pol-Chuc y Veracruz, no obstante el aumento en la extracción efectuada en la mayoría de los demás activos, en particular: Litoral de Tabasco (terminación de pozos del proyecto Yaxché), Samaria-Luna (proyecto Delta del Grijalva), Cinco Presidentes (proyecto Ogarrio-Magallanes) y Aceite Terciario del Golfo (aumento en pozos terminados e interconectados). Cabe señalar que la meta establecida para este indicador en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 se superó en 14.6 miles de barriles diarios.
 - Del total de la producción, 1,433.9 miles de barriles diarios corresponden al **crudo pesado**, cifra 1% menor con relación al primer semestre de 2010, el **crudo ligero** se redujo 4.5% al alcanzar 794.7 miles de barriles diarios, mientras que la del crudo **superligero** fue de 336 miles de barriles diarios, con un aumento de 7.7%. Cabe señalar que la participación del crudo ligero y superligero en la producción total alcanzó 44.1%, igual proporción a la del mismo periodo de 2010.
 - En el primer semestre de 2011, de la **disponibilidad total de crudo, naftas y condensados** -que ascendió a 2,566.8 miles de barriles diarios- se distribuyeron 2,540.4 miles de barriles diarios 0.6% inferior al mismo periodo del año previo debido a la menor producción a consecuencia de la declinación natural del Activo Integral Cantarell, así como a la menor producción de los activos,

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO, 2007-2011
(Miles de barriles diarios)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Total Petróleo Crudo (Mbd)^{1/}	3,075.7	2,791.6	2,601.5	2,575.9	2,550.0	2,592.2	2,564.6	-1.1
Tipo								
Pesado	2,039.4	1,765.6	1,520.0	1,421.9	1,368.9	1,447.9	1,433.9	-1.0
Ligero	837.7	815.5	811.8	834.4	846.6	832.1	794.7	-4.5
Superligero	198.6	210.4	269.7	319.6	334.5	312.1	336.0	7.7
Región								
Regiones marinas	2,523.6	2,245.8	2,010.4	1,941.6	1,900.5	1,969.7	1,916.6	-2.7
Noreste	2,017.7	1,745.6	1,492.8	1,397.2	1,365.3	1,424.0	1,361.2	-4.4
Cantarell	1,490.5	1,039.5	684.8	558.0	520.6	582.1	520.0	-10.7
Ku-Maloob-Zaap	527.2	706.1	808.0	839.2	844.7	842.0	841.2	-0.1
Suroeste	505.9	500.3	517.6	544.4	535.2	545.7	555.4	1.8
Abkatún-Pol-Chuc	312.3	308.1	305.4	296.3	283.1	300.4	285.8	-4.9
Litoral Tabasco	193.6	192.2	212.3	248.1	252.1	245.2	269.7	10.0
Región Sur	465.2	458.7	497.7	531.9	521.8	522.9	537.8	2.8
Cinco Presidentes	44.6	47.3	56.6	71.7	70.8	68.6	80.4	17.2
Bellota-Jujo	190.0	174.8	172.2	160.2	170.9	164.3	150.0	-8.7
Macuspana	10.4	15.7	27.1	32.9	33.1	32.8	32.8	0.0
Muspac	33.6	36.1	42.1	49.5	48.7	47.7	48.8	2.3
Samaria-Luna	186.7	184.7	199.9	217.5	198.2	209.5	225.7	7.7
Región Norte	86.9	87.1	93.3	102.4	127.7	99.5	110.2	10.8
Poza Rica-Altamira	85.1	55.7	59.1	56.5	77.1	56.9	59.5	4.6
Aceite Terciario del Golfo	-	29.3	29.5	41.0	45.1	37.6	47.4	26.1
Veracruz	1.8	2.1	4.6	4.9	5.5	5.0	3.3	-34.0

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Ku-Maloob-Zaap, Abkatún-Pol-Chuc, Bellota-Jujo y Veracruz. Adicionalmente, a los conceptos de empaque, variación de inventarios y diferencias estadísticas correspondieron, 26.4 miles de barriles diarios.

- o Al mercado interno se destinaron 1,176.3 miles de barriles diarios, en su totalidad al Sistema Nacional de Refinación (SNR), 6.3% menos que en el primer semestre de 2010; a terminales de exportación se enviaron 1,364.1 miles de barriles diarios, volumen 4.9% superior al del primer semestre de 2010.
- En el primer semestre de 2011, la **producción de gas natural** fue 6,761.8 millones de pies cúbicos diarios, 2.6% inferior al mismo periodo del año previo, como resultado de la reducción en la producción de gas no asociado. Cabe señalar que estos resultados incluyen 710.2 millones de pies cúbicos de nitrógeno y 19.4 millones de pies cúbicos diarios de bióxido de carbono.
 - De enero a junio de 2011 se registraron 4,507 millones de pies cúbicos diarios de **gas asociado**, 3.6% más que en igual lapso de 2010, por el crecimiento de la producción en todas las regiones, en particular por la terminación de pozos de los proyectos Yaxché y Ogario-Magallanes de los activos Integral Litoral de Tabasco (Región Marina Suroeste) y Cinco Presidentes (Región Sur), respectivamente. Además, en el Activo Aceite Terciario del Golfo, por el incremento en el número de pozos terminados e interconectados.
 - La producción de **gas no asociado** totalizó 2,254.7 millones de pies cúbicos diarios, 13% menor al primer semestre de 2010 por la disminución en la producción de Burgos, originada por la declinación natural del campo.
 - El **aprovechamiento de gas natural** durante los primeros seis meses de 2011 fue de 95.8%, por lo que se registró un aumento de 1.1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2010, derivado de las acciones emprendidas en Cantarell para administrar la explotación en la zona de transición, y de la construcción de infraestructura para el manejo y transporte de gas natural en plataformas marinas.
- La producción de **gas seco** de los complejos procesadores de gas, entre enero y junio de 2011 se ubicó en 3,689.9 millones de pies cúbicos diarios, volumen mayor en 0.7% con relación a igual periodo anterior. Del fraccionamiento de líquidos se obtuvieron 399.8 miles de barriles diarios de productos, 2.7% más que en el primer semestre del año previo. Estos productos se abordan en los apartados correspondientes a gasolinas naturales (naftas) y etano en petroquímicos, y gas licuado en la producción de petrolíferos y gas licuado.
 - En el primer semestre de 2011 la **recuperación de licuables en los complejos procesadores de gas** fue de 78.3%, cifra superior en 1.5 puntos porcentuales a la meta establecida para 2011 derivado del incremento en la disponibilidad de condensados amargos.

PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL, 2007-2011^{1/}
(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Total por tipo^{2/}	6,058.5	6,918.6	7,030.7	7,020.0	6,524.4	6,942.0	6,761.8	-2.6
Asociado	3,445.4	4,319.8	4,480.3	4,542.5	4,038.3	4,349.7	4,507.0	3.6
No asociado	2,613.0	2,598.8	2,550.3	2,477.5	2,486.1	2,592.3	2,254.7	-13.0
Por región								
Regiones marinas	2,149.7	2,924.2	2,894.0	2,755.4	2,396.0	2,607.5	2,731.8	4.8
Noreste	1,157.2	1,901.3	1,782.5	1,583.7	1,272.7	1,473.2	1,505.0	2.2
Cantarell	944.9	1,628.5	1,455.3	1,251.9	956.8	1,145.7	1,168.9	2.0
Ku-Maloob-Zaap	212.2	272.8	327.2	331.8	315.9	327.4	336.1	2.7
Suroeste	992.5	1,022.9	1,111.5	1,171.7	1,123.3	1,134.3	1,226.8	8.2
Abkatún-Pol-Chuc	544.2	569.0	580.2	594.2	574.0	591.7	596.6	0.8
Litoral Tabasco	448.4	453.9	531.3	577.6	549.2	542.6	630.2	16.1
Región Sur	1,352.8	1,450.6	1,599.6	1,764.7	1,601.1	1,736.0	1,712.4	-1.4
Cinco Presidentes	61.4	67.5	69.2	104.9	95.0	96.6	117.0	21.1
Bellota-Jujo	239.6	250.7	260.8	305.9	260.0	298.7	298.0	-0.2
Macuspana	223.1	260.5	312.4	306.5	296.9	317.0	296.3	-6.5
Muspac	310.9	299.5	278.6	273.5	248.3	270.0	277.5	2.8
Samaria-Luna	517.6	572.4	678.6	773.9	700.9	753.8	723.6	-4.0
Región Norte	2,556.0	2,543.9	2,537.1	2,499.9	2,527.3	2,598.5	2,317.6	-10.8
Burgos	1,411.8	1,382.7	1,515.2	1,478.4	1,639.8	1,560.7	1,347.8	-13.6
Poza Rica-Altamira	222.5	152.5	133.5	117.3	140.3	120.4	114.5	-4.9
Aceite Terciario del Golfo	-	52.1	78.7	85.3	74.2	79.6	105.4	32.4
Veracruz	921.7	956.7	809.6	818.9	673.0	837.7	749.9	-10.5
Total sin nitrógeno	5,915.3	6,289.3	6,534.4	6,337.0	6,090.9	6,359.8	6,051.6	-4.8
Aprovechamiento del gas natural, como porcentaje de su extracción^{3/}	91.0	87.7	90.1	94.0	97.8	94.7	95.8	1.1

^{1/} Incluye nitrógeno. La Información del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo es oficial a partir de 2008, por lo que sus campos asociados se desincorporaron del Activo Integral Poza-Rica Altamira. Se presenta la producción de gas natural incluyendo nitrógeno para guardar consistencia con el PEF 2010 y con el manejo histórico de los datos. La estructura que se presenta coincide con la que se utiliza en la Cuenta Pública 2010 y que se utilizará en los demás informes de Petróleos Mexicanos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{3/} Variación en puntos porcentuales. A partir de 2009 se modificó el cálculo del aprovechamiento de gas natural y se aplicó a 2008, que con el cálculo anterior presentaría un aprovechamiento de 80.7%.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Las **ventas de gas seco** alcanzaron 3,460.4 millones de pies cúbicos diarios, 5.6% más que en el periodo enero-junio de 2010, mientras que el **porcentaje de ventas nacionales de gas seco cubierto con producción nacional** fue de 86.1%, porcentaje inferior en 5.8 puntos porcentuales respecto al mismo lapso del año previo, debido al aumento de la demanda.
- **Crudo procesado en el SNR.**- En el primer semestre de 2011 el crudo procesado promedió 1,165 miles de barriles diarios, volumen 6.8% inferior al del mismo periodo de 2010, debido a las bajas entregas de combustóleo y asfalto en Tula; fallas eléctricas en Minatitlán; así como a periodos de mantenimiento más largo del previsto a plantas, altos inventarios de gasolina amarga y desulfurada, y problemas operativos en la coquizadora de Madero.
- El **proceso de crudo ligero** fue de 739.2 miles de barriles diarios, lo que representó 63.4% del total, dos puntos porcentuales por arriba de lo procesado en el mismo periodo del año anterior, además de 425.8 miles de barriles diarios de **crudo pesado y reconstituido**, lo que correspondió a 36.6% del total. No se registró proceso de **crudo superligero**.
- La **producción de petrolíferos y gas licuado** durante el primer semestre de 2011 fue de 1,385.1 miles de barriles diarios, menor en 6.5% al volumen registrado en igual periodo de 2010, e incluye 1,192.8 miles de barriles diarios de Pemex-Refinación, 189.3 miles de barriles diarios de gas licuado de complejos procesadores de gas y 2.3 miles de barriles diarios de Pemex-Exploración y Producción, así como 0.6 miles de barriles diarios de gas nafta de Pemex-Petroquímica. La elaboración de petrolíferos en el SNR fue menor en 7.7% a la obtenida en los primeros seis meses de 2010, debido al menor proceso de crudo. El comportamiento por producto en el SNR fue el siguiente:
 - La **elaboración de gas licuado** fue de 19.6 miles de barriles diarios en refinerías, cifra menor en 26.9% al volumen registrado entre enero y junio de 2010.
 - La **producción de gasolinas** se ubicó en 405.9 miles de barriles diarios, 9.4% menos con relación a la observada en el primer semestre de 2010, a consecuencia de las reducciones de 26.6% en la gasolina Pemex Magna de ultra bajo azufre (UBA), de 4.8% en la gasolina Pemex Magna y de 12.5% en la gasolina Pemex Premium.

PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS, 2007-2011
(Miles de barriles diarios)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Total petrolíferos ^{1/}	1,511.4	1,490.1	1,523.9	1,415.8	1,598.0	1,481.1	1,385.1	-6.5
En el SNR	1,312.4	1,306.9	1,342.7	1,229.1	1,408.7	1,292.1	1,192.8	-7.7
Gas licuado ^{2/}	26.6	25.9	27.1	25.5	26.9	26.8	19.6	-26.9
Gasolinas ^{3/}	456.4	450.7	471.5	424.2	501.0	448.1	405.9	-9.4
-Pemex Magna	425.7	418.7	364.0	341.2	361.3	350.1	333.4	-4.8
-Pemex Magna UBA	-	-	81.8	67.3	90.0	78.7	57.8	-26.6
-Pemex Premium ^{4/}	26.1	25.4	22.7	12.5	49.2	15.2	13.3	-12.5
-Otras gasolinas	4.6	6.6	3.1	3.1	0.5	4.1	1.4	-65.9
Diesel	334.0	343.5	337.0	289.5	385.2	305.3	274.2	-10.2
-Pemex Diesel	326.2	336.1	291.4	221.0	285.2	238.3	185.8	-22.0
-Pemex Diesel UBA ^{5/}	-	-	44.5	67.7	96.2	66.3	88.3	33.2
-Otros	7.8	7.4	1.0	0.8	3.8	0.7	0.1	-85.7
Combustóleo	301.5	288.7	316.2	322.3	286.4	332.5	309.1	-7.0
Otros petrolíferos ^{6/}	193.9	198.1	190.9	167.7	209.3	179.3	184.0	2.6
En los complejos procesadores de gas	199.0	182.5	180.6	184.2	186.2	186.7	189.3	1.4
Gas licuado	198.9	182.4	180.6	184.2	186.2	186.7	189.3	1.4
Combustóleo	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-
En los complejos petroquímicos	-	0.8	0.6	0.6	0.8	0.5	0.6	20.0
En Pemex-Exploración y Producción	-	-	-	1.9	2.3	1.9	2.3	21.1
Petroquímicos (miles de toneladas)	15,030.2	14,856.8	14,887.1	15,650.7	17,512.7	8,044.9	7,952.5	-1.1
Básicos ^{7/}	6,410.8	5,941.5	6,187.8	6,801.2	7,456.4	3,403.4	3,413.8	0.3
Desregulados ^{8/}	8,619.4	8,915.3	8,699.2	8,849.5	10,056.3	4,641.4	4,538.7	-2.2

^{1/} Incluye gas licuado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{2/} Excluye la mezcla de butanos de Pemex Refinación, ya que en la consolidación de la producción total de gas licuado se duplicarían.

^{3/} Excluye las gasolinas naturales, pues se consideran como naftas y forman parte de los petroquímicos básicos.

^{4/} A partir de 2007 inició la producción de gasolina Pemex Premium de ultra bajo azufre (UBA).

^{5/} En enero de 2009 inició la producción del combustible Pemex Diesel UBA.

^{6/} Incluye otros productos de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

^{7/} Incluye gasolinas naturales.

^{8/} No incluye gas nafta por considerarse petrolífero. A partir de 2010 no incluye gasolina base octano, nafta pesada, y gasolina amorfa.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- La **elaboración de diesel** fue de 274.2 miles de barriles diarios, cifra menor en 10.2% al volumen correspondiente a los primeros seis meses de 2010; la de Pemex Diesel fue 185.8 miles de barriles diarios, 22% inferior a la del mismo periodo de 2010; y la producción de Pemex Diesel UBA aumentó 33.2% al alcanzar 88.3 miles de barriles diarios.
- La **producción de combustóleo** fue de 309.1 miles de barriles diarios, volumen inferior en 7% con relación al primer semestre de 2010.
- La **producción de otros petrolíferos** promedió 184 miles de barriles diarios, 2.6% más con relación a igual periodo de 2010. Destaca la producción de 56.7 miles de barriles diarios de turbosina, 29.1 miles de barriles diarios de coque y 62.4 miles de barriles diarios de gas seco de refinерías.
- La **producción extraída en refinерías** respecto al volumen de crudo procesado fue 101.3%, inferior en un punto porcentual a la meta programada para el primer semestre de 2011.
- Las **ventas de petrolíferos y gas licuado** alcanzaron 1,765.5 miles de barriles diarios, 0.4% inferior a la registrada en el primer semestre de 2010. Destaca el aumento de 2.6% en las ventas de diesel y de 0.5% en las ventas de combustóleo y la reducción de 2.3% en la demanda de gas licuado y de 0.3% en la de gasolina.
- La **comercialización de gasolinas en zonas metropolitanas** fue 23.3%, inferior 0.3 puntos porcentuales a la meta programada para el primer semestre debido a la disminución de 8.9 y 2.3 miles de barriles diarios en las ventas de Pemex Magna y Pemex Premium respectivamente.
- De enero a junio de 2011, la **producción de petroquímicos** promedió 7,952.5 miles de toneladas, cifra menor en 1.1% a la de igual lapso de 2010, como resultado de la mayor producción de petroquímicos básicos y la disminución de petroquímicos desregulados.
 - La elaboración de **petroquímicos básicos** fue 3,413.8 miles de toneladas, 0.3% superior al primer semestre del año previo, por los incrementos observados en la elaboración de etano, naftas y butano, con 47.8 miles de toneladas, 63.5 miles de toneladas y 2.9 miles de toneladas,

respectivamente; y por las disminuciones en la elaboración de pentanos (85.2 miles de toneladas), materia prima para negro de humo (16.2 miles de toneladas), hexano (1.8 miles de toneladas) y heptano (0.7 miles de toneladas).

- El volumen de **petroquímicos desregulados** totalizó 4,538.7 miles de toneladas, 2.2% menor al reportado en el primer semestre de 2010. La variación proviene de la baja en la producción de hidrocarburo de alto octano, azufre, líquidos BTX, dicloroetano, anhídrido carbónico, ácido muriático, cloruro de vinilo, ácido clorhídrico, glicoles, hidrógeno, entre otros.
- Las **ventas de productos petroquímicos** en el mercado nacional sumaron 2,239.5 miles de toneladas (10.9% petroquímicos básicos y 89.1% desregulados), cifra mayor en 1.6% a la del primer semestre de 2010, principalmente por el aumento en las ventas de amoniaco, azufre, estireno, metanol y polietileno de baja densidad.
 - El porcentaje de las **ventas de polietilenos** respecto al total comercializado por Pemex-Petroquímica fue 21.5%, cifra menor en 0.6 puntos porcentuales a la meta programada para el primer semestre de 2011. Estas cifras incluyen exportaciones.

BALANZA COMERCIAL DE PEMEX Y PRECIOS PROMEDIO DE PETRÓLEO CRUDO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Millones de dólares								
Saldo ^{1/}	25,643.5	26,069.2	16,421.1	19,549.7	15,420.4	9,023.3	12,461.6	38.1
Exportaciones	42,581.6	49,543.3	30,527.2	40,960.7	31,011.4	18,929.0	27,680.5	46.2
Petróleo crudo	37,937.5	43,341.5	25,605.4	35,918.5	27,427.0	16,530.0	24,347.1	47.3
Gas natural	350.5	316.3	103.5	31.9	0.0	24.1	0.9	-96.3
Petrolíferos	4,051.5	5,536.8	4,671.0	4,766.0	3,346.3	2,251.1	3,192.5	41.8
Petroquímicos	242.1	348.6	147.3	244.3	238.1	123.8	139.9	13.0
Importaciones	16,938.2	23,474.1	14,106.1	21,411.0	15,591.0	9,905.7	15,218.9	53.6
Petrolíferos	15,797.5	21,892.8	13,309.8	20,297.6	14,394.8	9,355.3	14,457.2	54.5
Petroquímicos	145.0	157.7	163.5	174.2	262.8	72.0	69.3	-3.8
Gas natural	995.7	1,423.6	632.8	939.2	933.3	478.4	692.3	44.7
Dólares por barril								
Precio promedio del crudo de exportación								
Mezcla	61.64	84.38	57.40	72.33	65.40	70.66	99.25	40.5
Maya	60.38	82.92	56.22	70.47	64.24	68.95	96.74	40.3
Istmo	69.92	81.09	63.38	78.63	69.67	76.20	105.74	38.8
Olmeca	70.89	99.37	65.79	79.58	71.11	78.42	108.68	38.6

^{1/} Para 2009 se actualizó el saldo de la balanza comercial debido a un ajuste en el volumen de crudo Maya exportado por un embarque que originalmente se registró en 2009 y que al final correspondió a 2010. El ajuste antes descrito también afectó el precio ponderado del crudo Maya.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- En el segundo semestre de 2010, los precios de referencia de los crudos marcadores en el **mercado petrolero internacional** presentaron un crecimiento, después de la caída que se observó a mediados de año, para continuar la tendencia alcista que habían tenido desde marzo de 2009. En diciembre de 2010, el precio promedio del marcador *West Texas Intermediate* (WTI) alcanzó 89.08 dólares por barril, el *West Texas Sour* (WTS) 86.56 dólares y el Brent del Mar del Norte 91.36 dólares el barril, lo que se explica por los conflictos de Nigeria, Irán e Irak, principalmente. La tendencia alcista persistió durante los primeros meses de 2011; en abril el WTI alcanzó 109.89 dólares por barril, el WTS 106.61 dólares y el Brent 123.49 dólares, los más altos desde mediados de 2008. Entre las causas fundamentales de este comportamiento destacan los conflictos en el Medio Oriente y África del norte, de manera especial la crisis en Libia. Al mes de junio, los precios disminuyeron al situarse en WTI en 96.21, el WTS en 94.56 y el Brent en 114.04 dólares por barril, respectivamente.
 - El precio promedio de la **mezcla mexicana de crudo de exportación** en el periodo enero-junio de 2011, siguió las tendencias de los crudos marcadores al registrar 99.25 dólares por barril, 51.8% más de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y 40.5% arriba del observado en el periodo similar del año anterior. Por tipo de crudo, el Olmeca alcanzó 108.68 dólares por barril, el Istmo 105.74 dólares y el Maya 96.74 dólares, que al comparar con el mismo periodo del año anterior resultaron superiores en 38.6%, 38.8% y 40.3%, respectivamente.
 - Para México, el mercado de referencia con relación al precio internacional del gas natural es el sur de Estados Unidos de América (EUA). Durante el segundo semestre de 2010 el **precio de referencia del gas natural** fue 3.86 dólares por millón de Btu^{1/}, 13.1% mayor al registrado en el mismo periodo de

^{1/} Significa *British Thermal Unit* y representa la cantidad de energía que se requiere para elevar en un grado *Fahrenheit* la temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales.

2009, como resultado de la mayor utilización del gas natural en los sectores industrial, residencial y comercial en EUA. Para el primer semestre de 2011 los precios promedio del gas natural revertieron la tendencia alcista al promediar 4.02 dólares por millón de Btu, cifra menor en 9.1% al precio observado en los primeros seis meses de 2010. Esto como consecuencia de que la temporada invernal presentó temperaturas muy bajas pero de corta duración, por lo que predominaron temporadas más cálidas en la mayor parte del territorio norteamericano.

- La **balanza comercial de PEMEX** en el primer semestre de 2011 presentó un saldo favorable de 12,461.6 millones de dólares, cifra mayor en 38.1% a la registrada en igual lapso de 2010, en particular por el aumento en el precio de la mezcla mexicana de crudo de exportación, que redundó en un incremento de 47.3% en las exportaciones. Por su parte, las importaciones crecieron 53.6% principalmente por el comportamiento ascendente de los precios de la mayoría de los productos petrolíferos y petroquímicos, en particular gasolinas y sus componentes, gasavión, gas licuado, naftas y metanol, así como por el mayor volumen importado de gas natural.

ESTRATEGIA: FOMENTAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DE ALTA TECNOLOGÍA, ASÍ COMO PROMOVER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE APORTEN LAS MEJORES SOLUCIONES A LOS RETOS QUE ENFRENTA EL SECTOR

- Conforme a la **Ley Federal de Derechos**, al mes de junio de 2011 PEMEX enteró 2,457.4 millones de pesos por concepto del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía^{1/} de acuerdo a la siguiente distribución: 63% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, 2% al fondo antes mencionado para la formación de recursos humanos, 15% al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, y 20% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética. Estos fondos se destinan al impulso de la investigación científica y tecnológica en materia de energía.

ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES DE COLABORACIÓN, 2010-2011

Compañía	Tema
Convenios de colaboración firmados en 2011	
<i>Japan National Oil Corporation</i>	Convenio específico de colaboración para la realización de un estudio conjunto en un área de aguas profundas.
<i>Petrobank Energy and Resources, Ltd.</i>	Convenio general de colaboración.
<i>Repsol Exploración México</i>	Convenio específico para la revisión y análisis del estudio de yacimientos del proyecto de inyección de vapor del Campo Samaria Terciario (Neógeno).
<i>Seabird Exploration Americas, Inc.</i>	Convenio general de colaboración en materia de investigación, desarrollo científico, tecnológico y de recursos humanos.
<i>Seabird Exploration Americas, Inc.</i>	Convenio específico de colaboración para identificar y mapear la distribución de los abanicos turbidíticos del Paleógeno (Arenas <i>Wilcox</i>) del Área Cinturón Plegado Perdido en la Cuenca del Golfo de México.
Convenios de colaboración firmados en 2010	
<i>Exxonmobil Ventures México Limited</i>	Estudio conjunto en inyección de nitrógeno en yacimientos naturalmente fracturados.
<i>Japan National Oil Corporation</i>	Estudio conjunto en calibración y aplicación del sistema de tratamiento de agua producida en un área determinada de estudio terrestre/costa-afuera para su disposición.
Petrobras	Estudio conjunto para intercambiar conocimientos y experiencias en exploración, perforación y explotación en áreas de estudio terrestres y marinas (aguas someras y profundas), para asimilar tecnologías de punta y optimizar el desarrollo de proyectos.
<i>SINOPEC International Petroleum Service Mexico</i>	Estudio de factibilidad para la aplicación de inyección de aguas en las arenas del campo Chicontepec, como un proceso de recuperación mejorada del Proyecto Aceite Terciario del Golfo.
<i>Shell Exploration Company (West) B.V.</i>	Colaboración académica, científica y tecnológica.
Repsol	Convenio específico de colaboración para el estudio de <i>plays</i> carbonatados no convencionales en aguas profundas de la región marina de Campeche, en el sur del Golfo de México.

- De enero de 2007 a junio de 2011, el Estado mexicano dispuso de 10,103.4 millones de pesos provenientes de la **recaudación del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía**, del cual el 60.1% se ha otorgado entre 2010 y 2011.
 - Los convenios que suscribe PEMEX tienen el propósito de intercambiar conocimientos tecnológicos (acceder a mejores prácticas operativas de la industria petrolera internacional) en temas clave para el desarrollo de proyectos en aguas profundas, producción de crudos pesados e

^{1/} Conforme a los Artículos 254 bis, 258 y Sexto Transitorio de la Ley Federal de Derechos se grava el valor del petróleo crudo y del gas natural extraídos en el año: 0.05% en 2007, 0.15% en 2008; 0.30%, en 2009; 0.40% en 2010 y 0.50% en 2011 para llegar a 0.65% en 2012. En febrero de 2011 se enteró el cuarto anticipo trimestral de 2010 por 1,025.3 millones de pesos y en mayo de 2011 se enteró el primer anticipo trimestral de 2011 por 1,431.2 millones de pesos.

incremento en el factor de recuperación en campos terrestres y marinos mediante la aplicación de tecnologías de recuperación mejorada. En el primer semestre de 2011, PEMEX suscribió cinco **convenios de colaboración no comerciales con entidades internacionales**, a fin de contar con la experiencia y conocimiento para mejorar los resultados en materia de exploración y producción de hidrocarburos. En total, entre 2007 y junio de 2011 se han suscrito 36 convenios: seis en 2007, 10 en 2008, nueve en 2009, seis en 2010 y cinco en 2011.

ESTRATEGIA: ADOPTAR LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y ATENDER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE MEJORA OPERATIVA

- PEMEX, en cumplimiento a la Ley de Petróleos Mexicanos realizó **cambios fundamentales y de gran trascendencia en su estructura de gobierno**, al incorporar en el Consejo de Administración a cuatro consejeros profesionales y creó siete Comités de Apoyo a éste. Asimismo, se reforzó la estructura de vigilancia con un Comisario y un Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño (que forma parte de los siete comités antes mencionados).
 - PEMEX, sus organismos subsidiarios y las compañías subsidiarias que lo consolidan, posee el carácter de emisor extranjero de valores registrados ante la *U.S. Securities and Exchange Commission (SEC)*, por tal razón está obligado a cumplir con las disposiciones que le sean aplicables por la *Sarbanes Oxley Act of 2002 (Ley SOX)*^{1/}.
 - De acuerdo con la Sección 302 de la Ley SOX, se debe revelar cualquier deficiencia significativa o debilidad material que pudieran afectar de manera importante la capacidad de PEMEX para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera. Atendiendo esta disposición, en 2011 PEMEX presentó el **Informe Anual de Autoevaluación del Sistema de Control Interno** en el ámbito financiero, del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2010.
 - El informe indica que no se detectaron debilidades materiales en el diseño y/u operación del Sistema de Control Interno que puedan tener un efecto adverso en la capacidad de PEMEX para registrar, procesar, integrar y reportar la información financiera.

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

- En este Gobierno se ha consolidado el **Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental** (Sistema PEMEX-SSPA), mediante la implantación de estándares internacionales en la materia, con lo cual PEMEX promueve la seguridad, la salud de los trabajadores y una relación equilibrada con el medio ambiente.
 - Al cierre de 2010 el **índice de frecuencia de accidentes** se mantuvo en 0.42 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, el mismo que el del año anterior y el mejor valor en la historia de este indicador. Sin embargo, al cierre del primer semestre de 2011 el índice de frecuencia fue 0.48 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, 0.22 accidentes por millón de horas-hombre laboradas mayor al observado en el mismo periodo de 2010.
 - En el primer semestre de 2011, el mes con más lesiones incapacitantes fue enero y el menor mayo, lo que indica una tendencia a la baja. En caso de mantenerse esta tendencia, PEMEX alcanzaría la meta establecida de 0.38 accidentes por millón de horas-hombre laboradas al final del año. Asimismo, se instrumentaron acciones del Equipo de Liderazgo de SSPA para contener accidentes por fallas en seguridad de los procesos.
 - Durante 2010, el **índice de gravedad de accidentes** tuvo una reducción de 3.8% al registrar 25 días perdidos por millón de horas-hombre laboradas, al comparar con el año previo, mientras que en el primer semestre de 2011 el índice de gravedad de accidentes de PEMEX fue 21 días perdidos por millón de horas-hombre laboradas, 75% superior al periodo equivalente de 2010, debido a la mayor gravedad de los accidentes en Pemex-Exploración y Producción; y Pemex-Refinación.
 - En lo que corresponde a **protección ambiental**, durante los primeros seis meses de 2011 PEMEX reporta los siguientes resultados relativos a la captura de oportunidades operativas:
 - Las **emisiones a la atmósfera de óxidos de azufre (SOx)** promediaron 38.3 miles de toneladas mensuales, con una reducción de 28% respecto al primer semestre de 2010, mientras que las emisiones de **bióxido de carbono (CO₂)** disminuyeron 10.5% en ambos casos como resultado del cierre de pozos con alta relación gas-aceite y la entrada en operación de módulos de inyección de gas a yacimientos en Cantarell.

^{1/} La Ley SOX tiene por objetivo restablecer la confianza del público inversionista en los mercados de capital, fortalecer los gobiernos corporativos, lograr mayor transparencia de sus obligaciones, reforzar la independencia de los auditores externos, y ampliar las sanciones por acciones indebidas de los distintos responsables.

- El **uso de agua fresca** disminuyó 1.3% al registrar 15 millones de metros cúbicos mensuales, en tanto que las **descargas contaminantes a cuerpos de agua**, (201.1 toneladas por mes) presentaron una reducción de 26.6% al compararse con los primeros seis meses del año previo, como resultado de la mejora en la operación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales. El **reuso de agua** disminuyó 10.5 % debido al incremento de la carga contaminante en las aguas residuales de las refinerías, lo que limita su tratamiento y posterior reuso. Cabe mencionar que las descargas cumplen con los parámetros establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-1996.
- El **inventario de residuos peligrosos** aumentó 13.2% al alcanzar 41 miles de toneladas al cierre de junio, como resultado del aumento de 33 mil toneladas y la disposición de 28.2 miles de toneladas. Del inventario total, 74.5% derivó de actividades de refinación, y estaba constituido en su mayor parte por lodos aceitosos.
- El inventario acumulado de **sitios contaminados** durante el primer semestre de 2011 alcanzó 1,175 hectáreas, lo que representó 7.7% más respecto al inventario final del año previo, resultado de la incorporación de 120 hectáreas afectadas y a la restauración de 36 hectáreas.
- El **inventario acumulado de presas** fue de 268 presas, derivado de la incorporación de 112 de éstas y del saneamiento de otras cuatro, pertenecientes al Activo Integral Burgos de la Región Norte.
- En 2011 PEMEX en cumplimiento a la normatividad referente al **contenido de azufre en gasolinas y diesel** continuó el suministro de diesel UBA a las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y del Valle de México, de gasolina Pemex Premium UBA en todo el país y de Pemex Magna UBA en las zonas metropolitanas.
- **Indicadores de productividad en la industria petrolera.** Los resultados de los principales indicadores en los primeros seis meses de 2011 se presentan a continuación:
 - El **aprovechamiento de gas natural**, sin incluir el nitrógeno que se envía a la atmósfera, se ubicó en 95.8%, que representa un aumento de 1.1 puntos porcentuales al registrado en el periodo enero-junio de 2010, como resultado de las acciones emprendidas para administrar la explotación de la zona de transición en Cantarell y a la construcción de infraestructura para el manejo y transporte de gas natural en plataformas marinas.
 - El **rendimiento de recuperación de propano** en los complejos procesadores de gas durante el primer semestre de 2011 alcanzó 97.3%, resultado similar al registrado en igual lapso de 2010. Destacan, por su alta recuperación, los complejos procesadores de gas Burgos (99.3%) y Poza Rica (98.9%).
 - El **índice de utilización de la capacidad instalada en el SNR** -calculado como el proceso de crudo respecto de la capacidad de destilación primaria-, en los primeros seis meses de 2011 se ubicó en 75.7%, con una reducción de 5.5 puntos porcentuales respecto al primer semestre de 2010, como resultado de altos inventarios por las bajas entregas de combustóleo y asfalto en Tula; fallas eléctricas en Minatitlán; así como mantenimiento más largo del previsto a plantas, altos inventarios de gasolina amarga y desulfurada, y problemas operativos en la coquizadora de Madero.
 - El **porcentaje de utilización de las plantas en operación de Pemex-Petroquímica** al primer semestre de 2011 reportó 86%, superior en cuatro puntos porcentuales con relación al observado en igual periodo de 2010, como resultado de la operación continua y buen desempeño de las plantas de amoniaco del Complejo Petroquímico Cosoleacaque.
- En junio de 2011, PEMEX dio a conocer su **Informe de Responsabilidad Social 2010**, mismo que puso a consideración de la organización *Global Reporting Initiative* (GRI), asociada a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual le otorgó la más alta calificación (A+) por cuarto año consecutivo, con lo que **PEMEX consolida su posición de liderazgo en el sector petrolero internacional y en el ámbito empresarial nacional.**

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EN ESPECIAL DE CRUDOS PESADOS

- Al comparar la **estructura de la demanda de petrolíferos** en lo que va de la presente administración respecto al periodo enero 2001 a junio 2005, destaca el aumento de 31% en la demanda de gasolinas automotrices y de 26.8% para diesel; en contraste, el combustóleo presentó una reducción de 44.6%. Para hacer frente a estos requerimientos, la inversión de PEMEX se orienta a mejorar la calidad de los combustibles y la conversión de residuales, que se refleja en el crecimiento de 3.4% en la elaboración de gasolinas automotrices y de 5.3% en diesel respecto al periodo enero de 2001 a junio de 2005. Estos resultados se superarán con la operación de la refinería de Minatitlán y con la entrada en operación de los demás proyectos en proceso.
 - PEMEX, con base en la Estrategia Nacional de Energía, definió diversas **estrategias, para ampliar y reconfigurar la infraestructura del SNR**, que permitirán asegurar el suministro de petrolíferos al

menor costo, optimizar el perfil de producción del SNR, capturar mayores márgenes sobre el crudo procesado y cumplir con las especificaciones de ultra bajo azufre. Las estrategias referidas a la ampliación de la capacidad de refinación y proceso de crudos pesados son:

- **Reconfigurar la refinería de Minatitlán.** Este proyecto tiene como objetivo incrementar la producción de destilados a partir de residuales, mediante la expansión y aumento de la complejidad de la refinería, que requirió la construcción de 12 plantas nuevas y de alta conversión para transformar el combustóleo en destilados y elevar la proporción de crudo pesado que procesa. Este proyecto también incluye una unidad de servicios auxiliares (dos calderas y un turbogenerador) y obras de integración (un gasoducto de 12 pulgadas de diámetro, un oleoducto de 30 pulgadas de diámetro, un hidrogenoducto de 10 pulgadas de diámetro, un clarifloculador, tres quemadores elevados y dos torres de enfriamiento, principalmente).
 - Con la reconfiguración, la capacidad óptima de proceso de crudo de la refinería llegó a 285 mil barriles diarios, con un óptimo de 246 miles de barriles diarios, de los cuales 70% corresponderá al tipo Maya, lo que permitirá aumentar la elaboración de productos de alto valor agregado como gasolinas (77.4 miles de barriles diarios de Pemex Magna y 15.4 miles de barriles de Pemex Premium UBA), diesel (38.7 miles de barriles de Pemex diesel y 30 mil barriles de Pemex Diesel UBA) y turbosina (13.1 mil barriles diarios); además se producirán 23.7 miles de barriles de combustóleo y 3,300 toneladas de coque.
 - El primer bloque de plantas (hidrógeno, hidrodesulfuradora de diesel, azufre y aguas amargas) iniciaron operación a finales de 2010; el segundo bloque (combinada Maya, catalítica, hidrodesulfuradora de gasóleos y dos plantas de alquilación) se terminó en el segundo trimestre de 2011 y está en etapa de arranque; en lo que respecta al tercer bloque, en el tercer trimestre del año inició la operación de la hidrodesulfuradora de nafta, mientras que la coquizadora y la regeneradora de aminas se encuentran en etapa de arranque y estabilización.
 - Con esta reconfiguración, inaugurada el 26 de julio de 2011, Minatitlán –la refinería más antigua de América Latina- se convierte también en la más moderna.
- **Reconfigurar la refinería de Salamanca.** Este esfuerzo permitirá incrementar la producción de destilados a partir de residuales. Adicionalmente, busca aumentar la disponibilidad de gasolinas, destilados intermedios y el proceso de crudos pesados, así como reducir la producción de combustóleo y asfalto mediante la construcción de ocho plantas y la modernización del tren de lubricantes. Se estima que el proyecto entre en operación en 2015.
 - Con la conclusión de este proyecto, la capacidad de proceso de la refinería alcanzará 200 mil barriles diarios de petróleo crudo, 4% más que la actual destaca el aumento de 13% en el proceso de crudo pesado tipo Maya, y el incremento de la producción de combustibles de alto valor agregado.
 - Al cierre del primer semestre de 2011 está pendiente la acreditación de la fase FEL II del proyecto; en junio de 2011 se realizó la reunión de arranque y alineación del contrato para formalizar la contratación del Instituto Mexicano del Petróleo como administrador del proyecto (PMC, *Project Manager Constructor*) y para el desarrollo de la ingeniería básica extendida (FEED); se elabora la documentación de contratación para conversión de la planta H-Oil a hidrodesulfuradora de gasóleos; respecto a la planta de hidrógeno, se obtuvo la autorización para su asignación directa, el contrato correspondiente está en proceso de formalización.
- **Construir la refinería Bicentenario en Tula.** La finalidad de este proyecto es procesar 250 mil barriles de petróleo crudo por día, en su totalidad pesado tipo Maya, y que aproveche los residuales procedentes de la refinería Miguel Hidalgo, también ubicada en Tula. La nueva refinería contará con tecnología de última generación que permitirá producir combustibles de alta calidad para satisfacer la demanda de la zona metropolitana del Valle de México. Se estima que la refinería quede concluida en junio de 2016.
 - Durante el primer semestre de 2011 inició la construcción de la barda perimetral, actualmente se gestiona la contratación de PMC y del desarrollador de la FEED; continúan en proceso la contratación del primer paquete de tecnologías, y los estudios complementarios para el desvío de canales, reubicación de líneas de alta tensión y de basureros, así como de los estudios de impacto ambiental. El avance físico del proyecto es 4.6%.
 - Con relación a la infraestructura externa, el suministro de gas se realizará por medio de un gasoducto de 36 pulgadas Cactus-Guadalajara con una longitud de 22.8 kilómetros; se definió su trazo hacia la nueva refinería y se desarrolló la ingeniería conceptual y el estimado de costo; se cuenta con un trazo preliminar de líneas de interconexión para residuales y subproductos; se trabaja en la propuesta de trazos de un poliducto, y en la definición para la ubicación de una nueva terminal de almacenamiento y reparto.

- En el primer semestre de 2011, el **índice de rendimiento de gasolinas y de destilados intermedios** fue 62.1%, 1.2 puntos porcentuales menos respecto al mismo periodo de 2010, debido a la disminución de 0.7 puntos porcentuales en el rendimiento de diesel, mismo que no fue compensado por el aumento de 0.4 puntos porcentuales en querosenos y 0.2 puntos en gasolinas.
 - Por refinería, las que presentaron mejores rendimientos fueron Cadereyta (76.1%) y Madero (69.4%), que cuentan con una configuración de coquización, seguidas de Salina Cruz (62.2%), Tula (61.4%), Salamanca (58.9%) y Minatitlán (48.5%).
- En 2011 PEMEX continuó ofreciendo **combustibles limpios**. En lo que respecta a la incorporación de etanol de caña de azúcar a la gasolina, Pemex analiza una nueva propuesta de proyecto y las alternativas planteadas para la introducción del etanol al mercado, a través de su mezclado en gasolinas para consumo automotriz en las zonas metropolitanas del país.
- En el primer semestre de 2011, la **autonomía de las terminales de almacenamiento críticas** fue, en el caso de gasolinas, 2.6 días, lo que significó 0.1 días menos que en el mismo periodo del año anterior; para el diesel alcanzó 3.4 días, superior 0.3 días a la del primer semestre de 2010. Este indicador consiste en el tiempo que las terminales de almacenamiento y reparto pueden abastecer la demanda sin recibir producto.

SECTOR ELÉCTRICO

ESTRATEGIA: FOMENTAR NIVELES TARIFARIOS QUE CUBRAN COSTOS RELACIONADOS CON UNA OPERACIÓN EFICIENTE DE LAS EMPRESAS: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO CON UN ENFOQUE INTEGRAL DESDE LA PLANEACIÓN, LA INVERSIÓN, LA GENERACIÓN, LA TRANSMISIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y LA ATENCIÓN AL CLIENTE

- El Gobierno Federal ha tomado acciones trascendentales orientadas a **mejorar la competitividad del servicio eléctrico**. A través del fortalecimiento operativo, administrativo y de inversión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se avanza en la innovación y aplicación de nuevas tecnologías y en la reducción de costos en los procesos de generación y transmisión de energía eléctrica, para garantizar el servicio con calidad y a precios competitivos para la población.
- Con relación a los **costos unitarios de producción de energía eléctrica por tipo de planta**, en CFE incluyen remuneraciones y prestaciones al personal, energéticos y fuerza comprada, mantenimiento y servicios generales por contrato, materiales de mantenimiento y consumo, impuestos y derechos, costo de obligaciones laborales, depreciación, costos indirectos del corporativo, aprovechamiento y costo financiero. A continuación se presenta el comportamiento que observaron los costos unitarios durante el primer semestre de 2011:
 - Los **costos unitarios de generación en las plantas termoeléctricas** en el primer semestre se incrementaron 8.7% en términos reales al ubicarse en 1,378.28 pesos por megawatt-hora, como resultado del aumento en el precio de los combustibles y del incremento en los costos de mantenimiento.
 - Los **costos unitarios de generación en las plantas nucleoelectricas** reportaron una disminución real de 14.9%, derivado de la mayor disponibilidad después de su mantenimiento, repotenciación y recarga.
 - Los **costos unitarios de generación en las plantas geotermoeléctricas** fueron inferiores en 6.6% en términos reales, a consecuencia del menor costo de los mantenimientos programados.

COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, 2007-2011^{1/}
(Pesos/megawatts/hora)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010 ^{2/}	2011 ^{p/}	Variación % anual
Termoeléctrica	1,287.12	1,731.27	1,284.52	1,265.69	1,253.43	1,268.09	1,378.28	8.7
• Turbogas y ciclo combinado	1,231.80	1,499.03	939.10	928.46	1,002.21	1,019.09	839.37	-17.6
• Diesel	5,571.53	8,527.10	8,160.46	16,457.29	10,476.32	11,026.27	17,560.03	59.3
• Vapor	1,223.24	1,716.28	1,608.34	1,855.47	1,815.64	1,878.03	1,784.03	-5.0
Carboeléctrica y dual	774.84	1,194.88	1,068.63	927.98	886.35	899.44	862.16	-4.1
Geotermoeléctrica	414.84	640.89	507.33	489.89	497.34	495.74	463.06	-6.6
Eoloeléctrica	702.40	803.83	755.60	1,057.80	919.73	931.52	1,811.43	94.5
Nuclear	1,050.59	890.73	1,111.81	2,034.13	1,546.76	1,427.11	1,214.3	-14.9
Hidroeléctrica	638.41	532.26	647.66	454.11	807.25	800.43	492.21	-38.5

^{1/} Los datos de 2007 a 2011 se presentan a pesos del presente año con el propósito de observar, la evolución de los costos en dicho periodo.

^{2/} Debido a que en este Informe se reportan cifras definitivas al cierre de junio de 2010, éstas difieren de las presentadas en el Cuarto Informe de Gobierno, cuyo carácter era preliminar.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

- En el primer semestre de 2011, los costos de adquisición de los combustibles empleados para la generación eléctrica, se incrementaron en términos reales con relación al mismo periodo de 2010, 15.6% corresponden para el combustóleo, 11.2% para el diesel y 39.3% para el carbón importado; en contraste, el gas natural presentó un decremento de 12.6%.
- En las **plantas eoloeléctricas, los costos unitarios de generación** se incrementaron en 94.5% real, debido a que generaron menor cantidad de electricidad; en las **plantas carboeléctricas** disminuyeron 4.1% en términos reales por haberse incrementado el volumen de energía generada con esta tecnología; y en las **centrales hidroeléctricas los costos** disminuyeron 38.5%, como resultado de un mayor factor de planta.
- **Tarifas para el suministro eléctrico**
 - Las tarifas de **uso doméstico** se ajustaron mensualmente con un factor de 1.00327, con excepción de la doméstica de alto consumo a la que se le aplica la cláusula de los ajustes^{1/} por inflación y combustibles.
 - Las tarifas de **uso general** en alta, media y baja tensión, las tarifas de respaldo y las interrumpibles, están sujetas a la cláusula de los ajustes por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional.
 - Las tarifas para **servicios de alumbrado público y bombeo municipal** se ajustaron con un factor mensual acumulable de 1.00483, y las tarifas 9 y 9M del sector agrícola con un factor de 1.02.
 - Las tarifas de estímulo para **bombeo agrícola** se ajustaron en enero de 2011: el cargo por energía consumida de la tarifa 9CU se incrementó dos centavos llegando a 0.46 pesos/kwh, y los cargos por energía consumida durante los periodos diurno y nocturno de la tarifa 9N se incrementaron en dos centavos y un centavo, para ubicarse en 0.46 y 0.23 pesos/kwh respectivamente.
- El **precio medio de energía eléctrica al consumidor** fue de 1.391 pesos por kilowatt-hora durante el primer semestre de 2011, lo que representó una disminución en términos reales de 0.63%, con relación a igual periodo de 2010. El precio medio de las tarifas ajustadas con factores fijos tuvo un ligero incremento de 0.08%.
 - Asimismo, los precios de las tarifas sujetas a la cláusula de los ajustes tuvieron una variación real de 0.17%, 0.21% y 0.11% en baja, media y alta tensión respectivamente. Con estos movimientos se determinó un aumento en conjunto de 3.1% de los precios de los combustibles y de 4.8% del índice de precios productor, ambos componentes especificados en la cláusula.
- De enero a junio de 2011, la **relación precio-costo** fue de 0.75, lo que significa un incremento de 5.6% en términos reales al valor de 0.71 pesos registrado en el mismo periodo de 2010. Con esta relación, el Gobierno Federal recupera a través de las tarifas eléctricas el 75% de los costos de generación de energía eléctrica.
- **Subsidio a las tarifas eléctricas.**- Durante el primer semestre de 2011, el **subsidio total que el Gobierno Federal** otorga a los consumidores finales de CFE ascendió, aproximadamente, a 48,247

PRECIO MEDIO, RELACIÓN PRECIO-COSTO Y SUBSIDIOS AL CONSUMIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales				Enero-junio ^{2/}		
	2007	2008	2009 ^{3/}	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Precio medio (\$/kWh)	1.178	1.373	1.212	1.335	1.354	1.391	-0.63
Precio/Costo (%)	0.69	0.64	0.63	0.72	0.71	0.75	5.63
Subsidios (millones de pesos)	105,819	148,521	132,334	102,118	50,220	48,247	-7.10

^{1/} Cifras correspondientes al Sistema Eléctrico Nacional.

^{2/} En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2011 equivalente a 1.0338.

^{3/} La Secretaría de Energía estimó las cifras para los 12 meses de 2009 debido a que por la extinción de Luz y Fuerza del Centro, ésta sólo operó hasta el 11 de octubre de ese año.

^{p/} Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Energía con información de la Comisión Federal de Electricidad.

^{1/} Cada mes calendario, a partir del día primero del mismo, serán ajustados los cargos de las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica DAC, 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, H-S, H-SL, H-T, H-TL, HM-R, HM-RF, HM-RM, HS-R, HS-RF, HS-RM, HT-R, HT-RF y HT-RM; los cargos variables de las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica O-MF, H-MF, H-MCF, H-SF, H-SLF, H-TF y H-TLF; así como las bonificaciones de las tarifas interrumpibles I-15 e I-30.

La Disposición Complementaria No. 7 a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, se puede consultar a detalle en el sitio: <http://www.cfe.gob.mx/negocio/conocetarifa/disposicionescomplementarias/Paginas/2010.aspx>

millones de pesos, cantidad 7.1% menor en términos reales respecto a la que se registró en igual periodo de 2010. El incremento de la relación precio-costo no se refleja en la misma proporción en el monto de los subsidios, ya que éstos están afectados por un incremento de 9.4% en las ventas.

- Durante el primer semestre de 2011 se avanzó en la consolidación de las operaciones en el área central y en el **mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad del sector eléctrico** a nivel nacional, a través del aumento de disponibilidad de las centrales generadoras, la reducción de las pérdidas totales de energía y el aumento en las ventas de energía por trabajador, lo que en conjunto ha incidido en una reducción de los costos de operación y mantenimiento del sector en términos unitarios.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON UN ALTO NIVEL DE CONFIABILIDAD, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE PROYECTOS BAJO LAS MODALIDADES QUE NO CONSTITUYEN SERVICIO PÚBLICO

- En el primer semestre de 2011, la **inversión impulsada en la industria eléctrica** fue de 21,518.8 millones de pesos, cifra mayor en 14.9% real respecto a la observada en igual semestre de 2010, este monto no considera los pagos de las amortizaciones de PIDIREGAS por 5,471.6 millones de pesos.
 - La **inversión física presupuestaria** alcanzó 11,581.4 millones de pesos, con un incremento en términos reales de 18.3%. En tanto que la **inversión fuera de presupuesto –PIDIREGAS–** ascendió a 15,409 millones de pesos, monto superior en 9.7% real respecto a la ejercida durante enero - junio de 2010. Cabe señalar que aún continúan en licitación proyectos de inversión directa autorizados entre 2007 y 2010, así como proyectos bajo la modalidad de Productores Independientes de Energía (PIE) y de Obra Pública Financiada (OPF). La combinación de recursos públicos y privados ayudó a la ejecución de proyectos de generación, de transmisión y de transformación de energía eléctrica, mismos que se describen a continuación:

Proyectos de generación

- En proceso de construcción se encuentran 14 centrales con una capacidad conjunta de 4,004.8 megawatts y una inversión estimada de 3,839.6 millones de dólares:
 - Central Hidroeléctrica La Yesca con 750 megawatts; Ciclo Combinado Agua Prieta II con campo solar por 406.1 megawatts^{1/}; Ciclo Combinado Repotenciación Manzanillo I Unidades 1 y 2, con 1,413.4 megawatts, Central Geotermoeléctrica Los Humeros II, con 50 megawatts; Central de

INVERSIÓN IMPULSADA EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, 2007-2011
(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010 ^{1/}	2011 ^{p/}	Variación % anual ^{2/}
Total (1+2-1.1.2) ^{3/}	32,982.7	42,195.2	39,147.6	49,333.4	56,841.5	18,123.1	21,518.8	14.9
1. Inversión Física Presupuestaria	27,530.0	30,591.2	34,033.0	32,720.9	35,119.8	9,467.4	11,581.4	18.3
1.1 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	23,145.1	26,733.7	31,701.9	32,720.9	35,119.8	9,467.4	11,581.4	18.3
1.1.1 Inversión Física	15,603.9	18,232.0	17,644.6	22,093.7	20,476.0	4,535.6	6,109.8	30.3
1.1.2 Amortización de PIDIREGAS ^{4/}	7,541.2	8,501.7	14,057.3	10,627.2	14,643.7	4,931.8	5,471.6	7.3
1.2 Luz y Fuerza del Centro ^{5/}	4,384.9	3,857.5	2,331.1	-	-	-	-	-
1.2.1 Inversión Física	4,384.9	3,857.5	2,331.1	-	-	-	-	-
2. Inversión Fuera de Presupuesto ^{6/}	12,993.9	20,105.7	19,171.9	27,239.8	36,365.4	13,587.5	15,409.0	9.7
2.1 PIDIREGAS de la Comisión Federal de Electricidad ^{7/}	12,993.9	20,105.7	19,171.9	27,239.8	36,365.4	13,587.5	15,409.0	9.7

^{1/} Debido a que en este Informe se reportan cifras definitivas al cierre de junio de 2010, éstas difieren de las presentadas en el Cuarto Informe de Gobierno, cuyo carácter era preliminar.

^{2/} Se refiere a la variación real obtenida con el deflactor promedio de enero-junio de 2011 del Índice Nacional de Precios al Consumidor con un valor de 1.0338.

^{3/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{4/} Incluye pagos de BLT's por sus siglas en inglés Building-Leasing-Transfer, se refieren a Construcción-Arrendamiento-Transferencia, un esquema de financiamiento para la ampliación de infraestructura energética con participación privada.

^{5/} Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

^{6/} La inversión financiada se refiere a las obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de la Comisión Federal de Electricidad y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de su construcción.

^{7/} Debido a que en este Informe se reportan cifras definitivas al cierre de junio 2010, éstas difieren de las presentadas en el Cuarto Informe de Gobierno, cuyo carácter era preliminar.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.

^{1/} Incluye 12 megawatts del campo solar.

Combustión Interna Baja California Sur III, con 42.3 megawatts; Central de ciclo Combinado Cogeneración Salamanca Fase I, con 345 megawatts; Ciclo Combinado Norte II, con 433 megawatts, Central Eoloeléctrica La Venta III, con 101.4 megawatts; Central Eoloeléctrica Oaxaca I, con 101.4 megawatts; las Centrales Eoloeléctricas Oaxaca II, Oaxaca III, Oaxaca IV, conjuntamente 304.2 megawatts, Central de Combustión Interna Guerrero Negro III con una capacidad neta de 11 megawatts y la Central de Ciclo Combinado Baja California Sur IV, con 47 megawatts.

- En proceso de rehabilitación y modernización se encuentran la Central Ciclo Combinado Poza Rica, la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde y la Central Ciclo Combinado el Sauz Paquete 1, con una inversión conjunta de 892 millones de dólares.

Proyectos de infraestructura asociada

- Con una inversión de 347 millones de dólares en junio de 2011 se concluyó la construcción del Gasoducto Manzanillo-Guadalajara, el cual proporcionará el servicio de transporte de gas natural a las centrales termoeléctricas de Colima y Guadalajara con una capacidad de 500 millones de pies cúbicos diarios, bajo la modalidad de prestador servicios (PPS).
- Como complemento, para asegurar el abastecimiento de gas natural para la operación de las centrales nuevas y las existentes en la región occidental del país, se construye la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado (TARGNL) Manzanillo, con capacidad de 500 millones de pies cúbicos diarios y una inversión de 677 millones de dólares. En junio de 2011 la TARGNL Manzanillo presentó un avance físico de 99%.

Proyectos de transmisión y transformación

- En materia de transmisión y transformación, durante el periodo septiembre de 2010-junio de 2011 destacan las siguientes actividades financiadas con **recursos públicos**:

INFRAESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010 ^{1/}	Meta 2011	2010 ^{1/}	2011 ^{P/}	Variación % anual
RED ELÉCTRICA (Km)^{2/}	746,299.2	763,398.4	772,331.2	824,067.7	835,178.4	818,246.0	829,682.2	1.4
CFE	712,790.0	729,299.3	737,881.6	824,067.7	835,178.4	818,246.0	829,682.2	1.4
Transmisión	48,565.6	49,004.4	49,249.6	51,750.3	52,027.4	50,865.1	51,856.2	1.9
Subtransmisión	47,918.3	47,283.3	46,849.2	48,830.1	48,883.8	48,886.1	48,979.7	0.2
Distribución	616,306.2	633,011.6	641,782.8	723,487.3	734,267.2	718,494.9	728,846.3	1.4
LFC^{3/}	33,509.1	34,099.1	34,449.6	-	-	-	-	-
Transmisión	389.3	389.3	389.3	-	-	-	-	-
Subtransmisión	3,148.8	3,151.4	3,151.8	-	-	-	-	-
Distribución	29,971.1	30,558.5	30,908.5	-	-	-	-	-
Redes de subestaciones de distribución (MVA)^{4/}	59,493.9	60,823.9	63,278.5	48,978.4	50,153.9	48,540.4	49,721.4	2.4
CFE	42,673.3	43,739.6	45,712.4	48,978.4	50,153.9	48,540.4	49,721.4	2.4
LFC ^{3/}	16,820.6	17,084.2	17,566.1	-	-	-	-	-
Redes de subestaciones de transformación (MVA)^{5/}	155,534.3	157,660.4	161,223.6	176,582.5	179,712.4	169,298.0	178,989.3	5.7
CFE	141,688.4	143,793.5	147,132.4	176,582.5	179,712.4	169,298.0	178,989.3	5.7
LFC ^{3/}	13,845.9	13,867.0	14,091.2	-	-	-	-	-

^{1/} Los valores fueron actualizados con base en el censo realizado por CFE a la infraestructura del Área de Control Central, cuya operación realiza actualmente bajo la figura de comodato.

^{2/} La meta programada para 2011 y los datos anuales de 2010 consideran 76,103.1 kilómetros de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

^{4/} La meta programada para 2011 y los datos anuales de 2010 consideran 4,411 megavoltios amperes de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

^{5/} La meta programada para 2011 y los datos anuales de 2010 consideran 23,252.2 megavoltios amperes de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

- Se incrementó la capacidad de transformación en 538 megavoltios amperes y 203 megavoltios amperes reactivos, con la conclusión de 15 subestaciones y 60 alimentadores, con una inversión aproximada de 416 millones de pesos.
- Con una inversión de 1,085 millones de pesos, se concluyeron 15 líneas de transmisión que añadieron 404 kilómetros-circuito al Sistema Eléctrico Nacional.
- Adicionalmente, se encuentran en construcción 25 líneas de transmisión con 449 kilómetros-circuito; y 22 subestaciones que incrementarán la capacidad instalada con 380 megavoltios amperes; 673 megavoltios amperes reactivos y 54 alimentadores, con una inversión de 1,685 millones de pesos.
- Por su parte, con **recursos privados** destaca lo siguiente:
 - Concluyeron, con una inversión de 627.4 millones de dólares, 11 proyectos de líneas de transmisión y subestaciones, que aportan a la red de transmisión 1,036 kilómetros-circuito; 5,300 megavoltios amperes; 2,392.5 megavoltios amperes reactivos y 56 alimentadores.
 - En proceso de construcción se encuentran 14 proyectos con una inversión aproximada de 585.3 millones de dólares y una capacidad conjunta de 1,323 kilómetros-circuito; 2,963 megavoltios amperes; 452 megavoltios amperes reactivos y 123 alimentadores.
 - En licitación se encuentran seis proyectos que aportarán 336 kilómetros-circuito, 965 megavoltios amperes, 70 megavoltios amperes reactivos y 47 alimentadores.
- La **capacidad instalada total de energía eléctrica** durante el primer semestre de 2011, fue de 61,234 megawatts, ligeramente mayor a los 61,226.6 megawatts obtenidos en igual periodo de 2010. La capacidad para servicio público aumentó 0.1%, que equivale a 50.8 megawatts y se mantuvo cercana a

CAPACIDAD INSTALADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2011
(Megawatts)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010 ^{1/}	2011 ^{p/}	Variación % anual ^{2/}
Total	59,006.4	59,431.5	60,440.6	61,735.0	61,557.9	61,226.6	61,234.0	0.0
Subtotal CFE y LFC	51,028.5	51,105.5	51,686.0	52,945.5	52,506.3	52,455.5	52,506.3	0.1
CFE^{3/}	49,854.2	49,931.2	50,383.7	52,945.5	52,506.3	52,455.5	52,506.3	0.1
Termoeléctrica	33,789.4	33,861.6	34,274.2	36,427.6	36,070.3	35,977.6	36,070.3	0.3
Productor Independiente ^{4/}	11,456.9	11,456.9	11,456.9	11,906.9	11,906.9	11,456.9	11,906.9	3.9
Hidroeléctrica	11,055.0	11,054.9	11,094.9	11,503.2	11,499.2	11,463.2	11,499.2	0.3
Carboeléctrica	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	-
Geotermoeléctrica	959.5	964.5	964.5	964.5	886.6	964.5	886.6	-8.1
Nucleoeléctrica	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	0.0
Eoloeléctrica	85.5	85.3	85.3	85.3	85.3	85.3	85.3	0.0
LFC^{5/}	1,174.3	1,174.3	1,302.3	-	-	-	-	-
Termoeléctrica	886.0	886.0	1,014.0	-	-	-	-	-
Hidroeléctrica	288.3	288.3	288.3	-	-	-	-	-
Subtotal permisionarios^{6/}	7,977.9	8,326.1	8,754.6	8,789.5	9,051.6	8,771.1	8,727.7	-0.5
Autoabastecimiento	3,484.3	3,855.4	4,192.1	4,214.1	4,370.2	4,196.7	4,154.5	-1.0
Cogeneración ^{7/}	2,676.9	2,662.2	2,782.2	2,794.8	2,905.5	2,793.8	2,797.3	0.1
Usos propios continuos	486.3	478.1	449.9	450.2	445.5	450.2	445.5	-1.0
Exportación	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	-0.0
Margen de reserva^{8/ 10/}	43.3	42.5	43.2	39.0	33.5	39.0	32.0	-7.0
Margen de reserva operativo^{9/ 10/}	24.3	15.4	19.6	17.1	11.4	17.1	9.7	-7.4

^{1/} Los valores difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Gobierno debido a que eran datos preliminares.

^{2/} Para los indicadores de margen de reserva y margen de reserva operativo, la variación está expresada en puntos porcentuales.

^{3/} Para 2010 y 2011 Incluye variaciones de capacidad efectiva en operación de Productores Independientes y de unidades termoeléctricas y geotermoeléctricas y de las ubicadas en el Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y su operación se ejecuta en comodato por CFE. Para enero-junio de 2010 considera 32 MW de la Central de Generación Distribuida Aragón que no se reportaron en el Cuarto Informe de Gobierno.

^{4/} En algunos casos se denomina Productor Externo de Energía (PEEs). Se refiere a capacidad demostrada de generación neta facturada y la puesta en servicio.

^{5/} Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

^{6/} Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se considera dentro de CFE la capacidad neta contratada. Las cifras fueron revisadas y actualizadas por lo que difieren de las publicadas en el Cuarto Informe de Gobierno 2010.

^{7/} Incluye proyectos de PEMEX.

^{8/} Se refiere a la diferencia entre la capacidad bruta y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente.

^{9/} Se refiere a la relación de los recursos totales de capacidad disponible entre demanda máxima bruta coincidente.

^{10/} Los valores para 2007, 2008 y 2009 del margen de reserva y el margen de reserva operativo se actualizan para incorporar –además de la capacidad efectiva de CFE-, la de Productores Independientes, así como la energía entregada al Sistema Eléctrico Nacional bajo las modalidades de autoabastecimiento y cogeneración.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

los niveles de 2010. La capacidad instalada asociada a las modalidades que no constituyen servicio público (permisionarios) disminuyó tan sólo 0.5%, esto es, 43.4 megawatts menos, debido a un ligero descenso en las modalidades de autoabastecimiento y usos propios continuos, que retrocedieron 1% respecto a los niveles observados en junio de 2010.

- La **generación bruta de energía eléctrica** en los primeros seis meses de 2011 se ubicó en 142,103.8 gigawatts-hora^{1/} volumen superior en 6.7% a la registrada en igual periodo de 2010.

GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2011 (Gigawatts-hora)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010 ^{1/}	2011 ^{P/}	Variación % anual
Total	261,760.4	267,696.3	266,564.4	273,362.2	282,876.5	133,185.6	142,103.8	6.7
Subtotal CFE y LFC	230,926.6	234,096.3	233,471.6	241,490.9	249,252.7	117,769.2	126,659.6	7.5
CFE^{2/}	228,487.5	231,396.2	230,639.8	241,490.9	249,252.7	117,769.2	126,659.6	7.5
Termoeléctrica	152,832.1	155,245.1	158,339.1	160,025.5	174,800.0	81,391.3	85,371.6	4.9
Productor Independiente ^{3/}	70,981.7	74,232.0	76,496.3	78,442.0	80,023.8	38,309.3	41,871.4	9.3
Hidroeléctrica	26,106.6	37,839.0	25,625.9	36,738.5	23,447.3	11,807.7	15,629.7	32.4
Carboeléctrica	31,475.7	21,197.8	29,184.8	32,062.8	34,258.4	17,134.2	17,930.6	4.6
Geotermoeléctrica	7,403.9	7,055.8	6,739.7	6,618.5	5,754.6	3,245.2	3,262.3	0.5
Nucleoeléctrica	10,420.7	9,804.0	10,501.1	5,879.2	10,747.8	4,109.9	4,416.6	7.5
Eoloeléctrica	248.4	254.6	249.2	166.4	244.6	80.9	48.8	-39.7
LFC^{4/}	2,439.2	2,700.0	2,831.8	-	-	-	-	-
Termoeléctrica	1,503.6	1,647.0	2,012.8	-	-	-	-	-
Hidroeléctrica	935.6	1,053.0	819.0	-	-	-	-	-
Subtotal permisionarios^{4/}	30,833.8	33,600.0	33,092.8	31,871.3	33,623.8	15,416.4	15,444.2	0.2
Autoabastecimiento	12,141.4	12,793.3	12,866.8	14,087.5	15,017.4	7,237.7	7,255.1	0.2
Cogeneración ^{5/}	11,466.3	12,366.5	12,343.5	12,712.8	12,747.4	6,356.4	6,366.8	0.2
Usos propios continuos	1,018.6	1,015.2	968.4	994.3	967.0	545.9	545.9	0.0
Exportación	6,207.4	7,425.1	6,914.0	4,076.7	4,892.0	1,276.4	1,276.4	0.0

^{1/} Los valores difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Gobierno debido a que eran datos preliminares.

^{2/} Incluye la generación de los productores independientes de energía conforme se desglosa en el cuadro.

^{3/} También se le denomina Productor Externo de Energía (PEEs). Se refiere a generación de energía de productores independientes para el servicio público, entregada en el punto de interconexión.

^{4/} Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

^{5/} Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se reporta dentro de Comisión Federal de Electricidad la generación de energía entregada en el punto de interconexión.

^{6/} Incluye proyectos de PEMEX.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Luz y Fuerza del Centro.

- Por su parte, la generación de energía eléctrica para servicio público alcanzó 126,659.6 gigawatts-hora, lo que representó un aumento de 7.5% con relación a la observada durante enero- junio de 2010.
- La generación bruta en la mayoría de las centrales, reportó incrementos en comparación con los niveles registrados durante los primeros seis meses de 2010, y sólo las plantas eoloeléctricas presentaron descensos, debido a una menor disponibilidad de los recursos naturales que emplean estas tecnologías.

ESTRATEGIA: FORTALECER A LAS EMPRESAS DEL SECTOR, CON LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y DE TECNOLOGÍA DE PUNTA, Y PROMOVRIENDO UN USO MÁS EFICIENTE DE SU GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

- Durante el primer semestre de 2011, los principales **indicadores de productividad**^{2/} de la Comisión Federal de Electricidad registraron el siguiente comportamiento:
 - El **tiempo promedio de conexión a nuevos usuarios** fue de 0.82 días, y mostró una reducción de ocho minutos con relación al índice de 0.95 días reportado en junio de 2010.
 - Las **ventas por trabajador de operación** fueron de 2.42 gigawatts-hora por trabajador de operación en los primeros seis meses de 2011, con una mejora de 4.7%, respecto al valor obtenido de 2.31 en el primer semestre del año anterior.

^{1/} Un gigawatt-hora equivale a un millón de kilowatts-hora.

^{2/} En su determinación se excluye la zona Centro del país. Los indicadores fueron revisados y actualizados por CFE por lo que, en algunos casos, presentan variaciones respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno 2010.

- Las **ventas por trabajador de distribución y comercialización**^{1/} fueron de 3.75 gigawatts- hora por trabajador de distribución, lo que muestra una variación positiva de 14.3% respecto al 3.28 observado en junio de 2010.
- Las **salidas por falla en líneas de transmisión** en las tensiones de 400 kilovoltios y 230 kilovoltios fueron de 0.56 salidas/100 kilómetros, cifra que duplica el valor observado al primer semestre de 2010 de 0.28 salidas/100 kilómetros.
- El indicador **Tiempo de Interrupción por Usuario (TIU)**, sin considerar eventos ajenos al organismo, observó un comportamiento favorable al reducirse 11.4% con respecto al año anterior, al pasar de 64.56 minutos por usuario al 30 de junio de 2010 a 57.16 minutos por usuario al 30 de junio de 2011.
- El **Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución (TIUD)**, sin considerar eventos ajenos, observó una variación favorable, de 15.5%, al pasar de 60.33 minutos de 2010 a 50.99 minutos en el primer semestre de 2011.
- Las **pérdidas totales de energía** en el proceso de transmisión y distribución mostraron un ligero aumento de 0.27 puntos porcentuales con respecto a junio de 2010, al pasar de 11.1% a 11.37%, como resultado de una disminución en las ventas del sector industrial y a un aumento en las ventas del sector residencial.
- La **relación capacidad instalada/trabajador de generación**, fue de 2.47 megawatts por trabajador de generación, 2.16% mayor con respecto al primer semestre del año pasado.
- Las **inconformidades totales por cada millar de usuarios** (procedentes e improcedentes) mostraron una ligera variación al pasar de 4.23 en el primer semestre de 2010, a 4.25 inconformidades por cada millar de usuarios durante el primer semestre de 2011.
- El **margen de reserva**^{2/} fue de 32% en los primeros seis meses de 2011 y un **margen de reserva operativo**^{3/} de 9.7%, lo que representa un superávit en la disponibilidad de energía eléctrica.
- En materia de **seguridad nuclear, radiológica, física y de salvaguardias**, el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, vigiló el cumplimiento de las disposiciones en estas áreas mediante 12 inspecciones a la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde (CNLV), 322 a instalaciones radioactivas y cuatro inspecciones de seguridad física. En 2010, para el periodo enero-junio se realizaron 11 inspecciones a instalaciones nucleares y 318 a instalaciones radioactivas en aspectos de seguridad radiológica, física y salvaguardias.
 - Las primeras se orientaron a verificar el mantenimiento mecánico y eléctrico de las estructuras, sistemas y componentes, la protección contra incendio y el programa de garantía de calidad. Las segundas a instalaciones de alto riesgo, riesgo intermedio y bajo riesgo. Las últimas se realizaron al Centro Nuclear de México y al Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER) del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, al conjunto subcrítico de enseñanza y de material nuclear del Instituto Politécnico Nacional y al conjunto subcrítico de enseñanza de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- **Medidas adoptadas para asegurar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante el Decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro**
 - A partir de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, los esfuerzos en el sector eléctrico se han enfocado en mejorar el servicio a los habitantes del Valle de México mediante el mantenimiento y modernización de la infraestructura eléctrica. Desde entonces, se implementó un programa integral de sustitución y mantenimiento en toda la infraestructura instalada, que también comprende el mantenimiento de líneas de transmisión, transformadores, subestaciones, postes y poda de árboles, entre otras.
 - A junio de 2011 se brindó el suministro eléctrico a 6.71 millones de clientes en el Área Central, 5.37% más que en junio de 2010. Se encuentran en operación 122 puntos fijos de atención y 10 provisionales, además de 461 CFEmáticos, en donde los usuarios pueden hacer pagos, solicitar aclaraciones, contratar nuevos servicios y realizar cancelaciones, entre otros.

^{1/} Las ventas en el sector industrial se realizan en alta tensión, donde las pérdidas técnicas son casi nulas, mientras que las ventas en el sector residencial se realizan en baja tensión donde las pérdidas técnicas alcanzan su valor máximo. Al bajar las primera y subir las segundas se tiene, en consecuencia, un incremento en las pérdidas técnicas.

^{2/} El margen de reserva se refiere a la diferencia entre la capacidad bruta y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente.

^{3/} El margen de reserva operativo se refiere a la diferencia entre la capacidad disponible y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente. Los índices recomendados internacionalmente son de 27% para el margen de reserva y de 6% para el margen de reserva operativo.

- Se han terminado diversas obras que son necesarias para la operación y expansión del sistema eléctrico en el área central, que estaban pendientes de realizar por el extinto organismo, entre las que se encuentran las subestaciones El Olivar SF6, Taxqueña SF, Victoria, y la línea de transmisión de Tulancingo-Nueva Tulancingo. A junio de 2011 se han energizado 17 obras, cuatro se han terminado y están por ser energizadas. Finalmente, se tienen 15 obras en proceso de construcción.
 - Adicionalmente, se ha programado e iniciado la construcción de 16 obras que aumentarán la oferta y mejorarán la calidad del suministro del servicio eléctrico en el Área Central. De estas obras, ya se han concluido la Subestación Deportiva (que beneficia a más de un millón de habitantes en el Valle de Toluca), las líneas de transmisión Estadio San Bernabé en Toluca y Tula-Jorobas en Hidalgo. En los primeros seis meses de 2011 se energizaron siete obras, dos se han terminado y están por ser energizadas, mientras que cinco están en construcción.
- En la región Central el consumo anual de energía eléctrica ha mostrado un comportamiento ascendente a partir de octubre de 2009. El último nivel mínimo de consumo se registró el 4 de octubre de 2009 con 51,788 gigawatts-hora y desde ese momento se tuvo una tendencia alcista. El 25 de junio de 2011, el consumo anual llegó a 54,891 gigawatts-hora, 3.5% superior respecto a junio de 2010.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN COMUNIDADES REMOTAS UTILIZANDO ENERGÍAS RENOVABLES

- Durante el primer semestre de 2011, la CFE proporcionó el **servicio de energía eléctrica** a 34.92 millones de usuarios, lo que representó un incremento de 3.1% respecto a los 33.86 millones de usuarios atendidos en igual periodo del año anterior.
- Las **ventas totales** generadas por CFE en los primeros seis meses de 2011 registraron 96,303 gigawatts-hora, que significa un aumento de 9.4%, como resultado de la adición de los usuarios que anteriormente atendía Luz y Fuerza del Centro.
- **Cobertura del servicio eléctrico.**- Se estima que al cierre de 2011 la cobertura alcanzará al 97.72% de la población total del país, con un incremento de 0.12 puntos porcentuales con relación a la que se logró en 2010 (97.60%), en beneficio de 110 millones de habitantes.
- En materia de **electrificación rural**, la Secretaría de Energía coordina el **Proyecto “Servicios Integrales de Energía”**, el cual busca reducir el porcentaje de población que carece de energía eléctrica, mediante energías renovables y de pequeña escala a comunidades remotas, la mayoría situadas dentro de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, ubicados en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.
 - Este proyecto se encuentra en etapa de rediseño. En el nuevo esquema, CFE tomará una participación más activa en el mismo. Al respecto, CFE ha definido una lista de 193 localidades factibles de ser electrificadas por medio de energía no convencional a diciembre de 2012. En una primera fase, se utilizarán los 41.68 millones de pesos disponibles en localidades de Oaxaca que están dentro de esta lista y que formen parte de la Estrategia 100x100 del Gobierno Federal. Se prevé que las acciones en Oaxaca inicien en el segundo semestre de 2011.

ESTRATEGIA: DIVERSIFICAR LAS FUENTES PRIMARIAS DE GENERACIÓN

- Con relación a las **fuentes primarias de energía** utilizadas en la generación de electricidad, durante el primer semestre de 2011 se ha reducido en 3.7% la capacidad de generación basada en combustóleo, incrementándose en 0.31% la capacidad a partir de fuentes renovables como es el caso de las grandes hidroeléctricas.
 - Particularmente, se observó una disminución de 15.8 puntos porcentuales en la utilización de combustóleo, debido a que la Central Dual Plutarco Elías Calles operó exclusivamente con carbón, incrementando, en la misma magnitud, el uso de este energético. Por otra parte, en la hidroeléctrica Central Infiernillo se incorporaron 40 megawatts.
 - En cuanto a la **capacidad de generación eléctrica por fuente primaria de energía**^{1/}, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2011 se alcanzaron los siguientes resultados:
 - La capacidad de generación eléctrica del país estuvo conformada en 73.6% por **combustibles fósiles**^{2/} y en 26.4% por **energías limpias**^{3/}.

^{1/} Se refiere a los energéticos empleados en el proceso de generación de electricidad: combustóleo, gas natural, carbón, hidroenergía, geoenergía, eoloenergía, energía solar y nucleenergía.

^{2/} Combustóleo, gas natural y carbón.

^{3/} Grandes y pequeñas hidroeléctricas, otras energías renovables y energía nuclear.

- Para impulsar la utilización de energía eólica, CFE desarrolló conjuntamente con la SENER y la CRE el esquema de “Temporada Abierta”, con la participación del sector público y privado.
 - Mediante este esquema, CFE y 11 empresas privadas participantes situadas en el Istmo de Tehuantepec destinaron, conjuntamente, más de 300 millones de dólares para la creación de infraestructura que permite transmitir la energía eléctrica generada en los parques eólicos hacia el Sistema Interconectado Nacional.
- Dentro de las medidas adoptadas en este Gobierno para **diversificar las fuentes primarias de generación** sobresalen las siguientes:
 - **Energía geotermoeléctrica.** Destaca el incremento en la capacidad de generación con los proyectos Central Geotermoeléctrica Los Humeros II Fase A 1x25 con 25 megawatts y Los Humeros II Fase B 1x25 por 25 megawatts.
 - **Energía hidroeléctrica.** Se trabaja en la Central La Yesca con una capacidad de 750 megawatts y en tecnología eólica se tienen la Central Eoloeléctrica Oaxaca I con 101.4 megawatts, las Centrales Eoloeléctricas Oaxaca II, Oaxaca III, Oaxaca IV con una capacidad conjunta de 304.2 megawatts, así como la Central Eoloeléctrica La Venta III con 101.4 megawatts de capacidad.

ESTRATEGIA: FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y BIOCMBUSTIBLES

- Para **fomentar y desarrollar la utilización de energías renovables** y biocombustibles en el país, hasta septiembre de 2011 se han llevado a cabo las siguientes acciones:
 - Hasta junio de 2011, se realizaron acciones encaminadas a la **implementación de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos**, publicada en el DOF el 1 de febrero de 2008:
 - El 4 de octubre de 2010 fueron publicados en el portal electrónico de la SENER estudios sobre especificaciones técnicas para el etanol y el biodiesel y sus mezclas, y la infraestructura para su manejo en México.
 - La SENER otorgó 20 permisos para la producción, almacenamiento, transporte y comercialización de bioenergéticos, los cuales se repartieron de la siguiente manera: uno para producción y almacenamiento de biodiesel, uno para transporte de biodiesel y 18 permisos de comercialización de bioenergéticos de tipo etanol y biodiesel.
 - Adicionalmente, se recibieron tres avisos de plantas de producción de biodiesel con capacidad de producción igual o menor a 500 litros diarios.
 - En el ámbito de sus atribuciones en materia de **expedición de normas, directivas, metodologías y otros instrumentos que regulan la generación eléctrica a partir de las fuentes renovables**, de septiembre de 2010 a agosto de 2011 a CRE llevó a cabo las siguientes acciones:
 - El 22 de febrero de 2011 publicó en el DOF la Metodología para el cálculo de la eficiencia de los sistemas de cogeneración de energía eléctrica y los criterios para determinar la “Cogeneración Eficiente”.
 - Por otra parte, la CRE también trabajó en la metodología para la determinación de las contraprestaciones que pagará el suministrador a los generadores que utilicen energías renovables.
 - Asimismo, el 29 de junio de 2011, se publicaron en el DOF las Disposiciones generales para regular el acceso de nuevos proyectos de generación de energía eléctrica con energías renovables o cogeneración eficiente a la infraestructura de transmisión de CFE. Estas Disposiciones resuelven la problemática que se presenta cuando confluyen las necesidades de dos o más interesados en conectarse a la red de transmisión, para los casos en que resulta insuficiente la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional, de manera tal que se hace imposible la interconexión de dichos proyectos.
 - Derivado de lo anterior, la CRE trabaja para emitir la Convocatoria para la celebración de temporadas abiertas de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica a desarrollarse en los estados de Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Baja California, con las que se pretende reforzar las líneas de transmisión del Sistema Eléctrico Nacional y así permitir el desarrollo de proyectos con energías renovables en estos estados.
 - Adicionalmente, se encuentra en proceso la elaboración de las Disposiciones generales para regular el acceso de nuevos proyectos de generación de energía eléctrica con energías renovables o cogeneración eficiente a la infraestructura de transmisión de CFE.

- El 7 de diciembre de 2010, se presentó el **Atlas del potencial eólico y solar para un México más fuerte**^{1/}, que consiste en una base digitalizada de mapas, donde se pueden localizar las zonas del país con mayor potencial de generación de energía eléctrica a partir del viento y del sol, lo cual constituye una poderosa plataforma de información, que coloca a la vanguardia a nuestro país en estudios de prospección energética alternativa.

ESTRATEGIA: INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE AHORRO DE ENERGÍA, INCLUYENDO EL APROVECHAMIENTO DE CAPACIDADES DE COGENERACIÓN, Y PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE OFREZCAN MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AHORROS A LOS CONSUMIDORES

- El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) ha orientado sus acciones en materia de **aprovechamiento sustentable de la energía** y promoción de la eficiencia energética en el marco del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012 (PRONASE).

- En este sentido, los principales avances y resultados obtenidos de septiembre de 2010 a agosto de 2011 fueron:

- Durante 2011 la CONUEE ha recibido información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sobre su producción, exportación, importación y consumo de energía, por tipo de energético; la eficiencia energética en sus consumos; las medidas implementadas de conservación de energía, y los resultados de esas medidas de conservación de energía, de conformidad con el Artículo Séptimo Transitorio del Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

Norma Oficial Mexicana de eficiencia energética en lámparas

- El 6 de diciembre de 2010 se publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-028-ENER-2010, Eficiencia Energética en Lámparas para Uso General, Límites y Métodos de Prueba. Dicha medida, según estimaciones de CONUEE, tendrá un impacto de reducción en el consumo de energía por iluminación de hasta 48% en el año 2030, respecto a la línea inercial.

- o Asimismo, en el marco del Subsistema para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, recibe información sobre los usuarios con un patrón de alto consumo de energía, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, así como el 22 y 24 de su Reglamento.

- El 30 de noviembre de 2010 se publicó en el DOF la Lista de Combustibles para los usuarios con un patrón de alto consumo de energía, así como los factores para determinar las equivalencias de

ABATIMIENTO DE ENERGÍA POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES, 2007-2011

(Millones de kilowatts-hora)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011 ^{1/}	2010	2011 ^{2/p/}	Variación % anual
Total	21,441	23,188	22,235	24,814	25,257	12,356	15,722	27.2
Normalización de la Eficiencia Energética ^{3/}	17,963	19,714	17,392	18,992	20,659	9,496	10,330	8.8
Instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos ^{4/}	1,012	1,316	1,039	368	1,694	615	331	-46.2
Horario de Verano	1,278	1,230	1,311	1,329	1,487	643	650	1.1
Sector Doméstico ^{5/}	1,188	928	2,493	4,125	1,417	1,602	4,411	175.3

^{1/} Este valor proviene de la metodología implementada a partir de agosto de 2008, la cual considera un factor de retiro del parque de equipos cuya vida útil ha terminado. Adicionalmente, se consideró un componente limitante en el cumplimiento de la meta, debido al redimensionamiento a la baja de un programa residencial del FIDE. Bajo la metodología anterior, la meta total de abatimiento en 2011 habría sido de 37,740 Gigawatts-hora.

^{2/} Estos valores corresponden a la metodología implementada a partir de agosto de 2008, la cual considera un factor de retiro de equipos. Bajo la metodología anterior, el valor para el periodo enero-junio de 2011 habría sido de 18,399 Gigawatts-hora.

^{3/} Este valor corresponde a la nueva metodología implementada a partir de agosto de 2008, la cual considera un factor de descuento de los equipos que son retirados inercialmente del parque debido a que su vida útil ha terminado.

^{4/} El valor considera, las acciones en materia de eficiencia energética llevadas a cabo por el FIDE y por el PAESE-CFE en instalaciones industriales, comerciales y de servicios.

^{5/} Esta categoría incluye el Programa de Sustitución de Electrodomésticos "Cambia tu viejo por uno nuevo" así como el Programa "Luz Sustentable" de cambio de lámparas incandescentes por lámparas eficientes energéticamente, ambos operados por la Secretaría de Energía.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de CONUEE, CFE-PAESE, FIDE y FIPATERM.

^{1/} El Atlas se encuentra disponible en <http://sag01.iie.org.mx/eolicosolar/Default.aspx>

dichos combustibles en términos de barriles de petróleo crudo equivalente, que se aplicarán en el año siguiente, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 23 del Reglamento de esa misma Ley.

- Además de los trabajos para la publicación de las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética, inscritas en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, el Gobierno Federal continuó desde septiembre de 2010 y durante 2011 con las acciones de eficiencia energética en materia de normalización de acuerdo al **Programa Nacional de Normalización**.
- A través del **Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua** se continuó con la promoción de ese tipo de dispositivos. En 2010 se estableció una meta de 347 mil metros cuadrados instalados, de los cuales se colocaron 272,580, lo que representó un cumplimiento de 80%. Entre enero y junio de 2011, se cubrieron 141,940 metros cuadrados. De manera acumulada, en esta administración, desde 2007 hasta junio de 2011 se han instalado aproximadamente, 813,487 de metros cuadrados de calentadores solares de agua.
- Durante 2011, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía continuó con los **programas de eficiencia energética**. Al respecto, durante el primer semestre del año se reportó un ahorro en el consumo de energía eléctrica de 15,722 millones de kilowatts-hora, 27.2% más que lo alcanzado en igual lapso de 2010. Los principales resultados por programa se presentan a continuación:
 - El **Programa de Normalización de la Eficiencia Energética**, reportó ahorros de energía por 10,330 millones de kilowatts-hora de ahorro, lo que representa el 65.7% del ahorro total. Los ahorros térmicos fueron de 4,027.3 barriles equivalentes de petróleo por la aplicación de la Norma Oficial Mexicana de Eficiencia Térmica para Calentadores de Agua para Uso Doméstico y Comercial. Límites, método de prueba y etiquetado.
 - En el rubro de **instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos** se logró un ahorro de 331 millones de kilowatts-hora; para el caso específico de las instalaciones industriales, se espera alcanzar un nivel de abatimiento de 501.3 miles de barriles equivalentes de petróleo.
 - Por décimo quinto año consecutivo, concluyó en octubre de 2010 la aplicación del **Horario de Verano**, con un ahorro reportado aproximado de 1,329 millones de kilowatts-hora.
 - Por otra parte, con las acciones de **ahorro de energía en el sector transporte**, se obtuvo un ahorro de gasolina y diesel que representan en conjunto 30.2 miles de barriles equivalentes de petróleo, como resultado de la aplicación del **Programa de Transporte Eficiente**, donde la CONUEE trabaja coordinadamente con las principales Cámaras del autotransporte de carga y pasajeros en la profesionalización del sector, así como en la elaboración de diagnósticos energéticos.
 - En junio de 2011, el **Índice de Ahorro de Energía**, que se refiere a la proporción de la suma del ahorro eléctrico y del ahorro térmico reportado entre el consumo final de energía, registró un valor de 2.37%, con un aumento de 0.57 puntos porcentuales respecto al obtenido en igual lapso de 2010.

ÍNDICE DE AHORRO DE ENERGÍA, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual ^{1/}
Índice de Ahorro de Energía ^{2/}	3.20	2.93	2.49	3.27	3.21	1.8	2.37	0.57

^{1/} Variación en puntos porcentuales.

^{2/} El índice muestra la relación entre el consumo final de energía y la estimación de ahorro de energía logrado por los programas y acciones de la CONAE en la materia [Índice = Estimación del Ahorro de energía logrado en el período de análisis (Petajoules)/Estimación del Consumo Final Anual de Energía (Petajoules)].

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

- Hasta junio de 2011, el **Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía** "Cambia tu viejo por uno nuevo", ha acumulado poco más de un millón 196 mil **acciones pagadas** de sustitución de equipos, principalmente refrigeradores.
 - En el periodo enero-junio de 2011 se efectuaron 335,101 acciones pagadas, cifra ligeramente superior en 3% respecto a lo realizado durante el periodo enero-junio de 2010.
 - En el periodo enero-junio de 2011 se destinaron 1,696 millones de pesos al Programa, cifra que desde 2009 asciende a más de 5,800 millones de pesos por concepto de financiamiento y apoyos directos a la sustitución de equipos.

- El 5 de julio inició operaciones el **Programa Luz Sustentable**, que permitirá sustituir, aproximadamente, 45.8 millones de las lámparas incandescentes tradicionales por lámparas ahorradoras a lo largo de 2011 y 2012, con lo que se cumplirán las metas planteadas tanto en el Programa Especial de Cambio Climático, como en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.
 - Durante 2009 y 2010 se implementó una prueba piloto del Proyecto en la que se sustituyeron, aproximadamente, 1.4 millones de lámparas.
 - Dentro de los beneficios del Programa destacan el ahorro de 1,632 megawatts en potencia instalada y la mitigación de 2.8 millones de toneladas de bióxido de carbono a la atmósfera cada año. Adicionalmente, se tiene el ahorro en la factura eléctrica de las familias y la disminución en los subsidios otorgados por el Gobierno Federal.
 - Los ahorros generados a partir de este Programa son equivalentes a la capacidad de generación eléctrica de las Unidades 1 y 2 de la Central Manzanillo I, cuyo costo de repotenciación es de aproximadamente 14 mil millones de pesos.

ESTRATEGIA: APROVECHAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO, FORTALECIENDO A LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR, ORIENTANDO SUS PROGRAMAS, ENTRE OTROS, HACIA EL DESARROLLO DE LAS FUENTES RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Durante el primer semestre de 2011, el **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)**, obtuvo ingresos aproximados de mil millones de pesos, cifra superior en términos reales en 37.3% respecto al mismo periodo de 2010 por venta de servicios técnicos y tecnológicos calificados de alto y medio valor. Se determinaron 14 proyectos en beneficio de todas las subsidiarias de PEMEX, incluyendo al Corporativo, lo que representó aproximadamente 23% de la cartera de proyectos vigente del IMP, que consta de 62.
 - Los proyectos ejecutados se destinaron a diversas áreas: combustibles limpios, reconfiguración de refinерías, recuperación de hidrocarburos, modernización de infraestructura, revitalización de campos maduros, incorporación de reservas, explotación de campos en aguas profundas y explotación, aprovechamiento y transporte de crudos pesados.
- El **Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)**, de enero a junio de 2011, trabajó en 224 proyectos, agrupados en 12 líneas de investigación y desarrollo tecnológico. Del total de proyectos, más del 60% fueron bajo contrato, 20% acordados con CFE y el resto se repartieron entre infraestructura, con la SENER y la Agencia Internacional de Energía e internos.
 - Entre los proyectos más importantes en los que trabajó el IIE en el periodo, destacan el Centro Regional de Tecnología Eólica (CERTE); la Alianza para la Comercialización del Sistema Integral de Medición de Consumo de Energía Eléctrica; el desarrollo y aplicación de celdas de combustible; la fabricación de transformadores resonantes, y el protocolo de pruebas para transformadores de corriente.
- Por su parte, el **Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)**, durante el primer semestre de 2011, desarrolló 30 proyectos, de los cuales 18 fueron catalogados como proyectos vinculados^{1/}, lo que representó un 60% del total de éstos. Entre los resultados más relevantes obtenidos a partir de estos proyectos de desarrollo tecnológico destacan:
 - El desarrollo de un dispositivo prototipo móvil que efectúa la degradación de residuos peligrosos por plasma térmico centrifugado.
 - La obtención de los registros sanitarios correspondientes en la Secretaría de Salud para dos precursores de agente de diagnóstico. En el caso del primero, para predecir y monitorear la sensibilidad a tratamientos anticancerígenos en glándula mamaria, cáncer del pulmón, cáncer de tiroides, carcinoma hepatocelular, linfoma y cáncer gástrico; en el caso del segundo para la detección de lesiones malignas en el diagnóstico y seguimiento de linfoma no Hodgkin.
- Hasta junio de 2011 el **Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos**, reportó un patrimonio de 4,483 millones de pesos. El Fondo es administrado por un Comité Técnico en el que participan representantes de CONACYT, SENER, PEMEX y el Sector Científico-Tecnológico.
 - Se emitieron siete convocatorias para realizar proyectos de investigación científica y tecnológica aplicada. Como resultado de esos esfuerzos, se asignaron 1,747 millones de pesos para financiar 38 proyectos de investigación.
 - De igual manera, se asignaron 46 millones de pesos para la formación de personal de PEMEX, del IMP y de la SENER, para estudios de posgrado en México y el extranjero, en áreas de especialización de la industria petrolera; también se otorgaron alrededor de 13 millones de pesos para la realización de

^{1/} Se les llama proyectos vinculados a aquellos que reciben apoyo externo, ya sea monetario o en especie.

cursos especializados y talleres, en los que se combina el enfoque teórico con aplicaciones prácticas para resolver problemas de la industria nacional.

- El **Fideicomiso del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética** orienta la investigación científica y tecnológica hacia cuatro líneas: fuentes renovables de energía; eficiencia energética; uso de tecnologías limpias; y diversificación de fuentes primarias de energía. El Comité Técnico y de Administración, órgano máximo de decisión del Fondo, dictaminó que 17 proyectos fueran apoyados: cinco de fuentes renovables de energía, cuatro de eficiencia energética y ocho de diversificación de fuentes primarias de energía. El monto aprobado para los 17 proyectos fue de 229.7 millones de pesos.
 - Al 30 de junio de 2011 se han pagado 103.5 millones de pesos y operan 15 proyectos de acuerdo a su respectivo Plan General de Proyecto, mientras que dos proyectos fueron cancelados. A esa misma fecha, el Fondo contó con un saldo de 1,272.5 millones de pesos, de los cuales se dispone de 1,187.8 millones de pesos considerando los recursos que ya han sido comprometidos y asignados para los proyectos en curso y sin considerar los que sean aprobados por el Comité Técnico y de Administración de la Convocatoria 2010-01, las Convocatorias regionales y el presupuesto operativo 2011.
 - Del 19 de noviembre de 2010 al 4 de febrero de 2011, se publicó la Convocatoria 2010-01. Resultando del proceso de evaluación 32 propuestas satisfactorias a llevar a Comité Técnico y de Administración para solicitar la autorización de apoyo por 252.2 millones de pesos. También se encuentra en proceso de lanzamiento la Convocatoria para Identificación del Potencial Hidroeléctrico en México y la Convocatoria 2011-01 en Eficiencia Energética.
 - El 9 de junio de 2011 se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la SENER y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para lanzar una Convocatoria conjunta regional para impulsar tecnologías energéticas sustentables en áreas donde la región haya tenido avances significativos, así como para aumentar la cooperación entre instituciones mexicanas y extranjeras de los países miembros del BID en América Latina.
- El **Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía**, registró al cierre de junio de 2011 un patrimonio disponible de 104 millones de pesos.
 - Los recursos de este Fondo se destinan para apoyar la **Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (ENTE)**^{1/} que encabeza la SENER y cuyo objetivo es promover la utilización, el desarrollo y la inversión en energías renovables y la eficiencia energética. Específicamente, los proyectos a los que se canalizaron estos recursos son:
 - Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de la Energía; Proyecto Piloto de Sustitución de Focos Incandescentes por Lámparas Fluorescentes Compactas; Proyecto Servicios Integrales de Energía (Electrificación rural); Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal ; Proyecto de elaboración de programáticos y acciones de mitigación; Bioeconomía2010; y Programa Luz Sustentable.

^{1/} En cumplimiento al Artículo 26 de la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, la SENER publicó, en enero de 2011 el Reporte de logros y avances en la ejecución de la ENTE. Información adicional de la ENTE puede consultarse en: <http://www.energia.gob.mx/res/O/Estrategia.pdf>

2.13 SECTOR HIDRÁULICO^{1/}

OBJETIVO: INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA TODOS LOS HOGARES MEXICANOS, ASÍ COMO LOGRAR UN MANEJO INTEGRADO Y SUSTENTABLE DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS

ESTRATEGIA: DISEÑAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO MIXTO QUE PERMITAN POTENCIAR LOS ESCASOS RECURSOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE CUENTAN

- **Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA)^{2/}**
 - En el primer semestre de 2011, a través del PROMAGUA, el **Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura** autorizó un apoyo no recuperable para el Proyecto de Mejora Integral de la Gestión (MIG) del Organismo Operador de San Luis Potosí (INTERAPAS). Este proyecto implica inversiones estimadas en 880 millones de pesos, de los cuales el 40% será aportación a fondo perdido del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y el resto será inversión de las empresas privadas participantes. Con el proyecto se busca incrementar la eficiencia física y comercial del organismo de manera significativa en 12 años, mediante la realización de una serie de acciones como automatización y control de pozos, sectorización de redes de distribución, sustitución de tomas domiciliarias, actualización del padrón de usuarios, entre otros, en tres zonas de atención del organismo: a) zona de atención del sistema El Realito, b) Área de pozos y filtros y c) Municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

Inversión en proyectos de infraestructura hidráulica autorizados por el Fondo Nacional de Infraestructura 2007-2011 (Incluye recursos del FONADIN y de FINFRA)

- El **Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)**, creado por este Gobierno, ha permitido diversificar los esquemas de financiamiento mixto para fortalecer la infraestructura hidráulica del país.
- De 2007 a junio de 2011, se han autorizado recursos por 11,623 millones de pesos para 28 proyectos, mismos que detonarán **inversiones** por más de 28,459 millones de pesos.
- Los proyectos que se han autorizado corresponden a 22^{3/} plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de 48.3 metros cúbicos por segundo (m^3/s); y a cinco proyectos para el abastecimiento de agua potable, que de manera conjunta suministrarán un volumen de 9.6 m^3/s .

- **Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.** A continuación se detallan los proyectos más relevantes:
 - Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Atotonilco, Zona Conurbada del Valle de México.
 - Este proyecto, tendrá una capacidad acumulada de 35 m^3/s , incluyendo el tratamiento de agua de lluvia, será la más grande de Latinoamérica. Durante 2010, se invirtieron 126.9 millones de pesos, equivalentes al 1.3% respecto al costo total de la obra (10,022 millones de pesos). Al 30 de junio de 2011, el avance físico es de 18.7% y el avance financiero es de 17.3%.
 - Planta de tratamiento de aguas residuales de 600 litros por segundo en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, que fue adjudicada en el primer semestre de 2011. Actualmente está en proceso de formalización y a partir del inicio de su construcción se estiman dos años para concluir la obra.
 - Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Celaya, Guanajuato con capacidad de 750 litros por segundo que recibió la autorización del Comité Técnico para la actualización del monto del apoyo en 2010. En abril de 2011 fue el acto de colocación de la primera piedra y se espera que se termine la obra en 2013.
 - PTAR "El Ahogado" y "Agua Prieta", que con una capacidad de 2.25 y 8.5 m^3/s , respectivamente, forman parte del Programa Integral de Saneamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara que beneficiará a 4.1 millones de habitantes y tratará el 100% de las aguas residuales de esa zona.

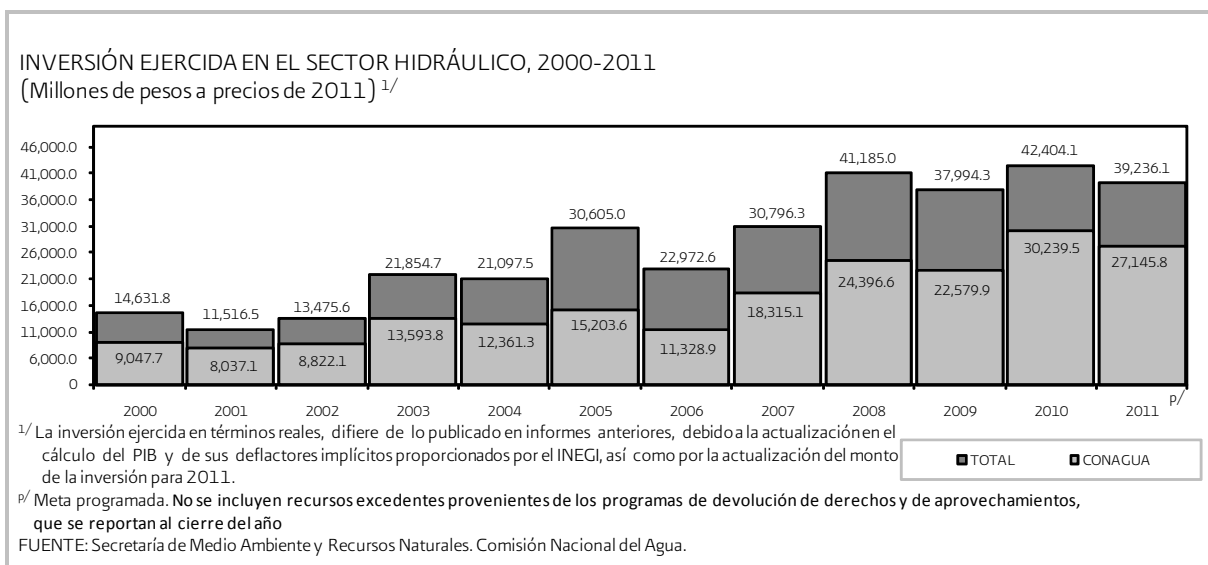
^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.040) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

^{2/} Todos los proyectos que se llevan a cabo por medio del PROMAGUA y se financian con el FONADIN se formalizan por medio del esquema de Contrato de Prestación de Servicios (CPS), el cual constituye un mecanismo de asociación público-privado para la procuración de infraestructura y la provisión de servicios públicos a largo plazo, con base a los estándares de servicio marcados por el Gobierno Federal.

^{3/} En el 4º Informe de Gobierno se reportaron 24 proyectos de plantas de tratamiento, sin embargo se canceló el correspondiente al municipio de Hidalgo del Parral Chihuahua, debido a que el promotor informó que se construiría mediante el Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), en lugar del PROMAGUA. Asimismo, en mayo de 2011 fue cancelado el proyecto de dos pequeñas plantas de tratamiento en Atlacomulco y Juchitepec en el Estado de México, debido a que no lograron obtener la aprobación de sus respectivos cabildos para la realización del mismo, por lo cual no cuentan con los recursos que les correspondería aportar ni las garantías que se requieren.

Cuentan con un avance físico-financiero a mayo de 2011 de 81.6% y 15.9%, y se espera su terminación en abril de 2012 y noviembre de 2013, respectivamente.

- PTAR's Norte y Sur de Ciudad Juárez. Las obras van muy avanzadas y se espera su terminación este año.
 - PTAR Hermosillo que tendrá una capacidad instalada de 2.5 m³/s, fue adjudicada en el último trimestre de 2010 y permitirá sanear el 90% de las aguas residuales generadas en la ciudad. A partir del inicio de vigencia del contrato, tendrá un periodo de 36 meses para elaborar el proyecto ejecutivo y construir la PTAR.
 - PTARs Norte y Poniente de Delicias, Chihuahua, con una capacidad instalada conjunta de 370 litros por segundo. Se espera el inicio de la construcción en 2011, misma que duraría 18 meses.
- **Abastecimiento de Agua Potable: cinco proyectos**^{1/}
- Tres acueductos: Acueducto II en Querétaro, El Realito en San Luis Potosí y el Zapotillo en Guanajuato y Jalisco.
 - Cabe destacar que en febrero de 2011, inició operaciones el Acueducto II de Querétaro, con una longitud de 122 kilómetros y una capacidad instalada de 1.5 m³/s.
 - Con respecto al Acueducto El Realito, la supervisión se contrató el 27 de abril y el contrato de prestación de servicios entró en vigor el 23 de junio.
 - En el segundo trimestre de 2011, se continuó con el proceso de licitación del Acueducto Zapotillo-Los Altos de Jalisco-León, Guanajuato (3.8 m³/s), que se estima culmine con el fallo en septiembre de 2011.
 - Dos plantas desaladoras: una en Los Cabos Baja California Sur, (inaugurada en 2007) y otra en Ensenada Baja California.
 - En febrero de 2011, se lanzó nuevamente la convocatoria para la construcción de la Planta Desaladora de Ensenada en Baja California, con capacidad instalada de 250 litros por segundo y el proyecto tomará aproximadamente 20 meses el periodo de inversión.



- **Inversión para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica**
 - Para 2011, la **inversión autorizada para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica** es de 39,236.1 millones de pesos, lo que representa una disminución real de 7.5% con relación a la inversión ejercida en 2010. De la inversión total, 27,145.8 millones de pesos (69.2%) provienen del Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); 7,158.8 millones de pesos (18.2%) serán aportados por los gobiernos estatales y municipales y 4,931.5 millones de pesos (12.6%) por los usuarios.
 - El destino de la inversión será el siguiente: para el **desarrollo de infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento** se canalizará el 60.8%, para la **operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola** el 27.6% y para **obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones** el restante 11.6%.

^{1/} A fines de 2010, se canceló el apoyo del programa al proyecto de abastecimiento de Falcón Matamoros en Tamaulipas, debido a que el proyecto no contó con las factibilidades de agua necesarias y el promotor no solicitó la prórroga requerida para formalizar el Convenio de Apoyo Financiero.

INVERSIÓN EJERCIDA PARA EL DESARROLLO, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, 2007-2011
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011 ^{3/}	2010	2011 ^{p/}	Var.% real anual ^{1/}
TOTAL ^{2/}	25,119.5	35,826.0	34,465.0	40,773.2	39,236.1	17,320.3	12,975.8	-27.5
Infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento	18,393.2	25,614.5	25,077.0	28,372.3	23,868.6	14,868.4	12,038.8	-21.7
- Gobierno Federal	11,019.4	14,909.4	14,202.3	20,071.2	15,611.7	8,248.2	7,105.3	-16.7
- Gobiernos estatales y municipales	6,180.4	10,414.3	10,349.7	7,616.2	6,774.9	6,620.2	4,933.5	-27.9
- Organismos operadores	1,193.4	290.8	525.0	684.9	1,482.0	0.0	0.0	0.0
Operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola	5,983.5	7,469.7	7,181.4	8,863.9	10,814.8	1,921.0	366.9	-81.5
- Gobierno Federal	3,176.8	3,815.0	4,133.6	5,468.2	6,981.4	1,501.2	366.9	-76.4
- Gobiernos estatales y municipales	599.5	861.2	540.0	423.1	383.9	419.8	n. d.	n.a
- Usuarios	2,207.2	2,793.5	2,507.8	2,972.6	3,449.5	0.0	n. d.	n.a
Obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones ^{4/}	742.8	2,741.7	2,206.6	3,537.0	4,552.7	530.9	570.1	3.9
- Gobierno Federal ^{5/}	742.8	2,497.7	2,146.6	3,537.0	4,552.7	530.9	570.1	3.9
- Gobiernos estatales y municipales	n.d.	244.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

^{1/} La variación real, se calculó con el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Para 2011, no se incluyen recursos excedentes provenientes de los programas de devolución de derechos y de aprovechamientos, que se reportan al cierre del año.

^{4/} Este programa no contempla coparticipación de los usuarios.

^{5/} A partir de 2008 se reportan otras acciones de Manejo y Control del Sistema Hidrológico.

n. d. No disponible.

n.a. No aplica.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- De enero a junio de 2011, se han ejercido 12,975.8 millones de pesos, 27.5% inferior en términos reales a la registrada en el mismo periodo de 2010. De este total, el 92.8% se ha destinado para realizar obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, 2.8% para el desarrollo de infraestructura hidroagrícola, y el 4.4% para obras de prevención y protección contra inundaciones.
- La mezcla de **recursos federales, estatales y municipales y de los usuarios** durante el periodo 2007 a junio de 2011, acumula una inversión de 165,355.5 millones de pesos a precios de 2011 para el desarrollo de infraestructura hidráulica, lo que representa un avance de 81.9% respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (202 mil millones de pesos).
- **Anexos de Ejecución y Técnicos.**^{1/} De enero a julio de 2011, se formalizaron 169 Anexos de Ejecución y Técnicos para impulsar el desarrollo de programas de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento, los cuales amparan recursos por 16,907.8 millones de pesos: 10,440 millones de pesos (61.7%) corresponden a inversión federal y 6,467.8 millones de pesos (38.3%) a la aportación de la contraparte estatal. De los recursos federales comprometidos, se han radicado el 46.3% del total involucrado en los anexos firmados.

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CON LA CONCURRENCIA DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR PRIVADO, PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

- **Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado**
 - Para este Gobierno ha sido una prioridad incrementar las coberturas en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.
 - Durante el quinquenio 2005-2010 se incorporaron alrededor de 11 millones de habitantes al servicio de agua potable, logrando una cobertura de 91.3%. En materia de alcantarillado, durante el mismo periodo, se incorporaron al servicio 13.2 millones de habitantes logrando una cobertura de 89.9%.
 - A partir de los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, se establecieron nuevas metas para 2011, esperando lograr una cobertura nacional del servicio de agua potable de 91.7% (96.2% en zonas urbanas y de 77.1% en las zonas rurales). En materia de alcantarillado la meta nacional es alcanzar el 90.2% de cobertura (96.6% en las zonas urbanas y el 69.2% en las zonas rurales).

^{1/} Los anexos de Ejecución y Técnicos son los instrumentos que propician la participación de los gobiernos estatales y municipales, organismos operadores y de los usuarios de los Distritos de Riego para aportar recursos al desarrollo de la infraestructura hidráulica del país.

- **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)^{1/}**

- Al cierre de 2010, 1,053 comunidades rurales fueron beneficiadas con las obras del PROSSAPYS. Los trabajos realizados consistieron en:

- 588 obras de agua potable, lo que benefició a 242,028 habitantes asentados en 748 localidades de 29 estados de la República.
- 277 sistemas de drenaje, mediante los cuales se beneficiaron a 198,855 habitantes asentados en 305 localidades de 24 estados.

- En 2011, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación contempló, para el PROSSAPYS una inversión federal de 1,999.3 millones de pesos, cifra superior en 3.9% real respecto a lo ejercido en 2010 (1,850.7 millones de pesos).

Con esta inversión, se programó la construcción de 163 obras de agua potable y de 110 sistemas de drenaje, para su realización se estima firmar 31 anexos de ejecución y técnicos con igual número de estados, para incorporar al servicio de agua potable a 163,980 habitantes y al servicio de alcantarillado a 110 mil habitantes, principalmente de los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

- Durante el primer semestre de 2011, se han formalizado 29 Anexos de Ejecución con igual número de gobiernos estatales, a través de los cuales se tienen comprometidos 2,504.3 millones de pesos: 1,779.4 millones de pesos corresponden al Gobierno Federal a través de la CONAGUA y 724.9 millones de pesos a la contraparte estatal. Asimismo, se han radicado a 20 estados, entre los que destacan Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, 1,121.4 millones de pesos de recursos federales, monto que representa el 63% del total comprometido en los anexos firmados.

- **Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)^{1/}**

- Durante 2010, con este programa federalizado la CONAGUA y los gobiernos estatales llevaron a cabo diversas acciones de construcción y ampliación de infraestructura para los servicios de agua potable, las cuales permitieron incorporar al servicio a 217,973 nuevos habitantes, (92.9% respecto a la meta programada para ese año). También se realizaron trabajos de ampliación y rehabilitación de la infraestructura existente en beneficio de 3,927,521 habitantes. Para incrementar la cobertura de los servicios de alcantarillado y saneamiento, se efectuó la construcción, rehabilitación y ampliación de diversas obras, que posibilitaron incorporar al servicio a 301,663 habitantes, acción que permitió superar en 12.5% la meta establecida para 2010 (268,165 nuevos habitantes).

- Para 2011, de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, al Programa APAZU se le autorizaron recursos fiscales para inversión por 5,417.9 millones de pesos, 11.2% menos en términos reales a la inversión autorizada en 2010 (5,866.3 millones de pesos). Los recursos se aplican para lograr la meta de proporcionar el servicio de agua potable a 405,644 habitantes y a 160 mil habitantes al servicio de alcantarillado.

- De enero a junio de 2011, se han formalizado 30 Anexos de Ejecución con 29 gobiernos estatales y del Distrito Federal que amparan recursos por 9,534.5 millones de pesos. Del total, 5,325.9 millones de pesos corresponden a inversión federal canalizada a través de la CONAGUA y 4,208.6 millones de pesos a la aportación de los estados. Para la realización de las obras en el primer semestre del año se han radicado a 25 entidades un monto por 3,122.3 millones de pesos de recursos federales, es decir, el 58.6% del total comprometido en anexos.

- **Programa de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)**

- El trabajo coordinado del Gobierno Federal a través de la CONAGUA y de los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, ha permitido avanzar en la atención de los requerimientos en

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 2007-2011^{1/}
(Porcentaje)

Concepto	Datos anuales				
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011 ^{4/}
Agua potable nacional	89.9	90.3	90.7	91.3	91.7
Zonas urbanas ^{2/5/}	94.5	94.4	94.3	95.9	96.2
Zonas rurales ^{3/}	74.7	76.8	78.6	76.0	77.1
Alcantarillado nacional	86.1	86.4	86.8	89.9	90.2
Zonas urbanas ^{2/}	94.2	93.9	93.9	96.6	96.6
Zonas rurales ^{3/5/}	59.9	61.5	63.2	67.7	69.2

^{1/} Datos 2010 calculados con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010, llevado a diciembre.

^{2/} Localidades con una población mayor a 2,500 habitantes.

^{3/} Localidades con una población menor a 2,500 habitantes.

^{4/} Nuevas metas derivadas del XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

^{5/} Datos revisados y actualizados de acuerdo al documento oficial "Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento", edición 2010.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

^{1/} La responsabilidad de la ejecución de este programa federalizado recae en los gobiernos estatales. Las acciones y obras a realizar deben ser concertadas mediante la participación coordinada de los gobiernos municipal, estatal y federal, proceso que se realiza durante el primer semestre del año; mientras que la construcción y realización de las obras se efectúa a partir del mes de julio, alcanzándose sus resultados hasta el final del año.

infraestructura de beneficio común a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) para reducir los problemas de abastecimiento de agua potable, drenaje y saneamiento en dicha Zona.

- **Proyecto Túnel Río de La Compañía**
 - El Proyecto del Túnel Río de La Compañía está integrado por casi siete kilómetros de longitud, con un diámetro de cinco metros y una capacidad de conducción de $40 \text{ m}^3/\text{s}$, el cual fue concluido en el mes de diciembre de 2009; así como por la Planta de Bombeo La Caldera y 10 captaciones. La construcción del proyecto obedeció a la necesidad de atender el peligro constante de fallas del canal del Río de La Compañía, debido a los hundimientos regionales en las márgenes de esta corriente, que han alcanzado hasta 60 centímetros por año, afectando la integridad estructural de sus bordos e incrementando la vulnerabilidad de las zonas aledañas al río.
 - En septiembre de 2010 se concluyó la construcción de las 10 captaciones al Túnel Río de La Compañía; en diciembre de 2010 se concluyó la construcción de la Planta de Bombeo La Caldera para una capacidad de $40 \text{ m}^3/\text{s}$; finalmente, fue inaugurada el 8 de marzo de 2011. Las captaciones y la planta de bombeo forman parte del “Proyecto Túnel Río de La Compañía” y el sistema se encuentra en operación.
 - La Planta de Bombeo La Caldera se construyó con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, con una inversión total de mil millones de pesos, y las captaciones con recursos del Fideicomiso No. 1928, con una inversión total de 391.4 millones de pesos.
- **Planta de Bombeo Casa Colorada profunda**
 - Al mes de junio se tiene un avance físico de 73.9% en el “Proyecto y Construcción de la Planta de Bombeo Casa Colorada profunda. Esta planta, con capacidad de $40 \text{ m}^3/\text{s}$, permitirá la operación del Túnel Interceptor Río de los Remedios y de la laguna de regulación Casa Colorada. Los avances son los siguientes:
 - Se concluyó la construcción de las lumbreras del primer y segundo cárcamo de bombeo, así como la de rejillas.
 - Se realizan trabajos para el hincado de los tubos de cinco metros de diámetro y las interconexiones entre la lumbrera seis del Túnel Interceptor Río de los Remedios, la lumbrera de rejillas y los dos cárcamos. También se construyen los edificios de administración, control y operación.
- **Planta de Bombeo El Caracol**
 - Para la construcción de la Planta de Bombeo El Caracol con una capacidad de $40 \text{ m}^3/\text{s}$, se adjudicaron dos contratos, con recursos provenientes del Fideicomiso No. 1928. En marzo de 2011 se inició la obra civil subterránea, con una inversión de 172.9 millones de pesos.; y en mayo de 2011 se inició la obra civil superficial, suministro, instalación, pruebas y puesta en servicio, con una inversión de 696.8 millones de pesos.
 - Al mes de junio se tiene un avance físico de 33.6% en la obra civil subterránea y de 0.05% en la obra civil superficial. Esta planta aliviará al Sistema de Drenaje Profundo, por su ubicación estratégica en un sitio donde los hundimientos ya no afectan la capacidad de desalojo del Gran Canal del Desagüe.
- **Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México**
 - Las acciones principales de este proyecto consisten en la recuperación de los mantos acuíferos, el desarrollo de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental, la rehabilitación al Sistema Cutzamala, fomentar el uso eficiente y ahorro de agua, el tratamiento del 100% de las aguas residuales, el saneamiento de cauces con aguas negras a cielo abierto y la ampliación de la capacidad del sistema de drenaje. Todo esto para beneficio de 20 millones de habitantes del Valle de México.
 - **Túnel Emisor Oriente.-** Es la obra de infraestructura hidráulica para drenaje más importante de los últimos 35 años en México y la más grande del mundo en su tipo. El objetivo primordial del Túnel Emisor Oriente es el reforzar el sistema principal de drenaje actual y disminuir el riesgo de inundaciones en la Zona Metropolitana del Valle de México, en beneficio de más de 20 millones de habitantes. Con una inversión superior a los 16 mil 800 millones de pesos el túnel tendrá una longitud aproximada de 62 kilómetros (dividido en seis tramos), siete metros de diámetro terminado, 25 lumbreras (por necesidades técnicas, fue necesario aumentar una lumbrera al proyecto original de 24) y el Portal de Salida; contará con capacidad de desalojo de hasta $150 \text{ m}^3/\text{s}$. Durante su construcción se crearán 7 mil empleos directos y 5 mil indirectos. Se planea que para 2012 estará concluido el Tramo I que tendrá una longitud de 10 kilómetros.
 - Al cierre de 2010 el avance físico del proyecto ejecutivo y construcción del túnel fue de 29.3% y el proyecto ponderado total fue de 39.8% (ingeniería básica, proyecto ejecutivo, construcción, supervisión, gerencia externa de proyecto, maquinaria y asesores).

- Para el ejercicio fiscal 2011, se asignó un presupuesto federal de 1,930 millones de pesos, y a través del Fideicomiso 1928 se entregaron 1,488 millones de pesos (esta última cifra corresponde al ejercicio 2010, pero se depositaron en 2011). Entre las acciones emprendidas durante el primer semestre de 2011, se tienen los siguientes avances:
- El avance físico del proyecto ejecutivo y construcción del túnel es de 33.5% y el proyecto ponderado total^{1/} es de 44%.
 - Se terminó la construcción de 12 lumbreras y el Portal de Salida, con lo cual se tienen 12 lumbreras en construcción y una lumbrera que iniciará su construcción en 2011.
 - En la excavación del túnel y colocación de revestimiento primario a base de dovelas de concreto se logró un avance de 4,497 metros, que representa el 7.3% de todo el túnel. Se fabricaron 12,275 anillos de dovelas equivalentes al 29.7% de la producción total (41,350 anillos).
 - Para terminar el tramo 1 (de la lumbrera 0 a la lumbrera 5) y ponerlo en operación en conjunto con la Planta de Bombeo El Caracol en 2012, se autorizó trasladar la tuneladora Robbins del tramo cinco para excavar de la lumbrera L5 a la L3A (nueva lumbrera). El 13 de julio se inició el proceso de empuje para la excavación y colocación de anillos en este tramo del túnel.
- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco.** Esta planta de tratamiento es la más importante del Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México, toda vez que las aguas residuales tratadas en esta planta se aprovecharán en el riego de aproximadamente cien mil hectáreas de cultivo, localizadas en los Valles del Mezquital y Alfajayucan, en Hidalgo. La planta cuenta con una capacidad de diseño de 23 m³/s de tratamiento convencional, además de un tren de tratamiento químico con capacidad de diseño de 12 m³/s.
 - Durante 2010, se invirtieron 126.9 millones de pesos, equivalentes al 1.3% respecto al costo total de la obra (10,022 millones de pesos), y al finalizar el año el proyecto presentó un avance de 13.8%, con un avance físico de 1.4% y financiero de 0.2%. Para 2011, se cuenta con una inversión de 5,377 millones de pesos, lo que representa el 53.7% del costo total de la obra (10,022 millones de pesos).
 - Al mes de junio de 2011, la obra registró un avance físico en sus construcción de 18.7%.
 - Se concluyó la construcción de las 22 plataformas de desplante de la obra civil de la planta de tratamiento, con un volumen excavado de 1.5 millones de m³.
 - Se perforó el nuevo pozo de abastecimiento de las comunidades vecinas y se instalaron dos dosificadoras para la elaboración de los concretos, de 80 m³/hora y 50 m³/hora.
 - Se inició la construcción de obra civil, que incluye el muro de protección de la margen izquierda del río El Salto, el tanque de contacto con cloro del Tren de Procesos Químicos y los digestores de lodos, con un volumen de concreto colocado de 12 mil m³ y se habilitaron y colocaron 1,800 toneladas de acero de refuerzo.
 - Se construyó el puente sobre el Canal Salto-Tlamaco y la red de vialidades de acceso e internas dentro del predio.
 - Se construyeron las oficinas temporales de la CONAGUA, (Gerencia de Proyecto, Supervisión y Constructora), así como dos estaciones meteorológicas.
 - Se registró un avance de 40% en la construcción de las celdas del monorrelleno, donde se dispondrán los lodos subproducto del tratamiento del agua.
 - En el mes de abril de este año, el proyecto obtuvo el reconocimiento *Global Water Award*, otorgado por la *Global Water Intelligence (GWI)*, en la categoría de mejor esquema financiero del año en materia de agua.
- **Proyecto de tratamiento y reúso de aguas residuales El Caracol.** Este proyecto marcará un hito en la historia de la administración del agua en el Valle de México, ya que representa contar con una capacidad de tratamiento de 4 m³/s, lo cual será un gran primer paso para alcanzar la meta de desarrollo sustentable en materia hidráulica en el Valle de México. Los estudios requeridos para la licitación del proyecto se encuentran en plena ejecución y, previa autorización presupuestal, se planea iniciar las obras en el año 2012. Entre los efectos positivos que traerá con su construcción se encuentran:
 - Mejoramiento ambiental del ex Lago de Texcoco y del área metropolitana en general, al suministrar agua para riego a las 2,500 hectáreas que comprende el Parque Ecológico del Lago de Texcoco (PELT).

^{1/} El avance ponderado total incluye, además de las acciones constructivas (proyecto ejecutivo y construcción), aquellas acciones administrativas (gerencia externa), de supervisión, asesorías, adquisiciones de maquinaria y equipo.

- Recuperación del balance hidráulico de los acuíferos sobre-explotados del Valle de México al sustituir agua de pozo por agua residual tratada en riego agrícola.
- Inyectar agua residual tratada, con una calidad equiparable a la del agua potable a los acuíferos del Valle.
- **Sistema de Pozos Plan de Acción Inmediata (PAI) y el Sistema Cutzamala**
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, se suministró un **caudal promedio** de 22.819 metros cúbicos por segundo de agua en bloque, este caudal es mayor a los 20.237 suministrados en el mismo periodo de 2010, debido a que el año pasado hubo un racionamiento del suministro de agua, a causa de los bajos niveles de almacenamiento de las presas del sistema Cutzamala, situación que ya no se presenta en 2011. De estos 22.189 m³/seg, 7.437 provienen del Sistema de Pozos y 15.382 del Sistema Cutzamala. Este suministro de agua en bloque beneficia a una población de aproximadamente seis millones de habitantes del Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo.^{1/}
 - **Sistema de Pozos Plan de Acción Inmediata (PAI)**. En el Sistema de Pozos de abastecimiento del Valle de México, durante 2011 se continuó con las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de tipo general en instalaciones eléctricas y mecánicas en pozos y plantas de bombeo; se llevó a cabo el monitoreo de la calidad del agua que se suministra a la población y se realizó la reparación de cuatro fugas en los acueductos Tláhuac y Texcoco; y se efectuaron trabajos de mantenimiento a la interconexión del acueducto del ramal Ecatepec a un nuevo tramo, en el cruce con el Circuito Mexiquense.
 - **Sistema Cutzamala**. Se llevaron a cabo obras de operación y mantenimiento de las plantas de bombeo, subestaciones eléctricas, planta potabilizadora, tanques y acueductos; se realizó el monitoreo de la calidad del agua del sistema; se realizaron paros técnicos para efectuar trabajos de cambio de dos tuberías en las líneas dos y uno, respectivamente. Durante las maniobras, se desarrollaron actividades de cierre y apertura de compuertas en las presas, paros y arranques de equipos de bombeo en las plantas 2, 3, 4 y 5; en los tanques Santa Isabel y Pericos, se realizaron trabajos de seccionamiento y sellado de líneas, así como desinstalación de cruceros y válvulas en puntos designados.
 - Como parte de las acciones para dar sustentabilidad al Sistema Cutzamala, se realizaron trabajos de modernización y/o actualización de instalaciones y estructuras, con la finalidad de mantener la operación normal del mismo, en beneficio de la población de la Zona Metropolitana del Valle de México: en la Planta Potabilizadora Los Berros, se iniciaron los trabajos de deshidratación y disposición final de lodos; modernización del sistema de filtración; construcción del módulo A; así como la construcción de la 2a. línea de alta presión que va de la Planta de Bombeo No. 5 a la Torre de Oscilación No. 5 del Sistema.
- **Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales**
 - En 2010, fueron concluidas y puestas en operación 157 plantas de tratamiento con una capacidad instalada de 5,988.6 litros por segundo, lo que contribuyó a incrementar en 5,472.9 litros por segundo el caudal de aguas residuales tratadas. Entre la infraestructura más relevante por su capacidad se tienen 80 plantas nuevas y 15 rehabilitadas con una capacidad instalada adicional de 5,360 litros por segundo. Estas 95 plantas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

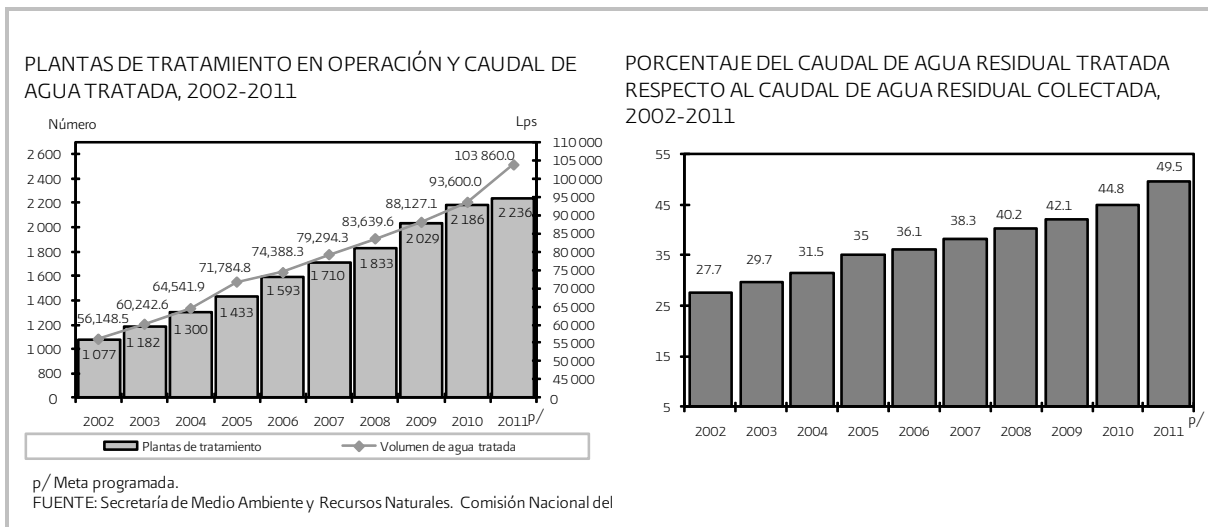
PRINCIPALES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN OPERACIÓN EN 2010

Entidad	Plantas	Capacidad instalada (litros por segundo)	Entidad	Plantas	Capacidad instalada (litros por segundo)
Aguascalientes	9	434	Nayarit	1	100
Baja California	6	343	Oaxaca	3	10
Campeche	1	3	Puebla	2	26
Colima	5	265	Querétaro	4	1,068
Chiapas	3	65	Sinaloa	9	140
Chihuahua	5	56	Tabasco	4	27
Durango	1	15	Tamaulipas	1	1,500
Guanajuato	2	115	Tlaxcala	3	22
Guerrero	14	487	Veracruz	1	60
Hidalgo	5	44	Yucatán	5	129
Jalisco	2	165	Zacatecas	3	70
Morelos	6	216	TOTALES	95	5,360

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

^{1/} La población beneficiada es aproximada, ya que el agua proveniente del Cutzamala y del Sistema de Pozos, se entrega en bloque a las entidades y son las autoridades del D.F. y estados o municipios quienes determinan su distribución.

- Con este logro, al cierre de 2010 la infraestructura de tratamiento que operó en el país se conformó por 2,186 plantas con una capacidad instalada de 126,849 litros por segundo, las cuales trataron un caudal de 93,600 litros por segundo de aguas residuales, para alcanzar una **cobertura nacional de tratamiento** de 44.8%.

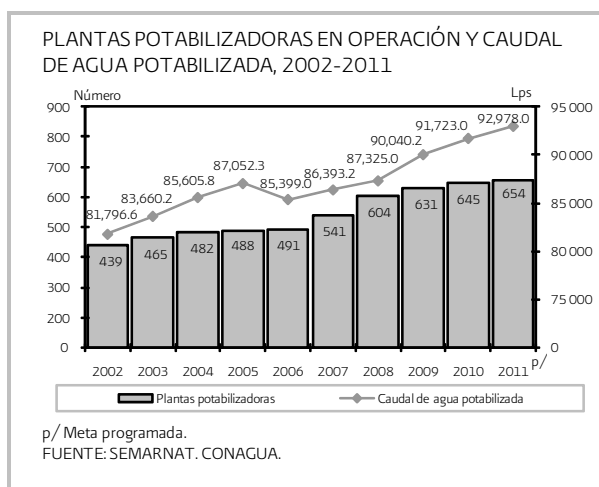


- La meta establecida en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 considera alcanzar, en el ejercicio 2011, una cobertura de tratamiento de aguas residuales de 49.5% a nivel nacional, lo que significa incrementar el caudal tratado en 10,260 litros por segundo, para alcanzar un caudal de tratamiento de 103,860 litros por segundo al cierre del año y contar con 2,236 plantas de tratamiento en operación, 50 plantas más que la que se tenían en 2010.
- Dentro de estas 50 plantas programadas para operar en 2011, destacan nueve obras prácticamente concluidas y en fase de pruebas, tales como las ampliaciones de las plantas de tratamiento "Dulces Nombres", "Noreste" y "Norte" en Monterrey, Nuevo León (4,250 lps); planta "Sureste, 1ª. Etapa", en Villahermosa, Tabasco (400 lps); la "Norponiente" en Mazatlán, Sinaloa (400 lps) y "Reynosa 2", en Reynosa, Tamaulipas (250 lps). Asimismo, se encuentran en construcción las macroplantas del Valle de México y de la zona metropolitana de Guadalajara, las cuales contribuirán significativamente a lograr la meta del 60% de cobertura establecida al inicio de esta Administración.
 - De 2007 a 2010, se ha logrado fortalecer la infraestructura de saneamiento al poner en operación 593 plantas de tratamiento e incrementar en 19,211.7 litros por segundo el caudal tratado.
- A través del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, (antes Programa Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales), durante 2011 el Gobierno Federal destinará 1,874.9 millones de pesos para diseñar, construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales, a fin de incrementar el volumen tratado y mejorar la eficiencia de los procesos de tratamiento. Durante el primer semestre de 2011, se han suscrito 24 anexos de ejecución de 27 programados en el año, por un monto de 1,417.1 millones de pesos. Por tratarse de un programa federalizado, la ejecución del Programa Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales distingue dos etapas:
 - Durante la 1ª etapa -primer semestre-, las actividades principales son las referidas a distribución de los techos de inversión federal, los ejecutores estatales elaboran sus propuestas de programa, su validación y formalización en los Anexos de Ejecución y Técnicos; la licitación de obras y servicios y se apoyan los gastos de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales del primer trimestre.
 - En la 2ª etapa -segundo semestre- se enfatiza en la contratación de las obras y se fortalece el proceso constructivo de las mismas, asimismo se continúa apoyando los gastos de operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales por trimestre.
- **Plantas potabilizadoras**
 - En 2010, se pusieron en operación 14 plantas potabilizadoras, seis de ellas nuevas, con una capacidad instalada adicional de 2,300.9 litros por segundo y un caudal potabilizado de 1,682.8 litros por segundo. Lo que permitió contar con un inventario nacional de 645 plantas potabilizadoras, con una capacidad instalada de 135,392 litros por segundo y un caudal de agua potabilizada de 91,723 litros por segundo. Entre las plantas potabilizadoras más relevantes por su capacidad se encuentran: dos en el Distrito Federal (110 lps); una en Morelos (1 lps); una en Querétaro (1,500 lps) y dos en Tabasco (260 lps).
 - En Tijuana Baja California se concluyeron distintos trabajos de rehabilitación y ampliación de la planta potabilizadora "El Florido", con una capacidad adicional de 1,350 litros por segundo, así

como la potabilizadora “El Carrizo” de 1,000 litros por segundo, lo que permitirá procesar el caudal que aportará el Acueducto II Mexicali Tijuana.

- Para 2011, se estableció como meta incrementar la infraestructura en operación con nueve plantas potabilizadoras (ocho nuevas y una planta rehabilitada) e incrementar en 1,255 lps el caudal de agua potabilizada para un total de 92,978 litros por segundo.

- Al mes de junio de 2011, se trabaja en la construcción y rehabilitación de nueve plantas potabilizadoras las cuales se ubican y distribuyen de la siguiente manera: tres en el Distrito Federal (830 lps); una en Guanajuato (150 lps); una en Guerrero (70 lps); una en Puebla (100 lps); una en Tamaulipas (200 lps) y dos en Veracruz (200 lps). Adicionalmente, se construyen obras de agua potable de gran importancia que involucran su correspondiente planta potabilizadora, como son los proyectos de “El Realito” en San Luis Potosí y “El Zapotillo” en Jalisco; así como el quinto módulo de la planta potabilizadora “Los Berros” del sistema Cutzamala, entre otras obras importantes.



- De 2007 a 2010, se han puesto en operación 154 plantas potabilizadoras, logrando un incremento en el caudal potabilizado de 6,324 litros por segundo.

Programa Agua Limpia

- Se busca incrementar los niveles de desinfección del agua que se suministra a la población. Durante 2010 se desinfectó un caudal de 320.7 m³/s y se alcanzó una cobertura de desinfección de 97.4%.

- De acuerdo con cifras estimadas, al 30 de junio de 2011, se suministró a la población un caudal de 329.3 m³/s, de los cuales se logró desinfectar un volumen de 320.9 m³/s, lo que permitió alcanzar una cobertura nacional de desinfección de 97.4% en localidades que cuentan con infraestructura de cloración en beneficio de más de 98.3 millones de habitantes, población actualizada de acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

COBERTURA NACIONAL DE AGUA DESINFECTADA, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{e/}
Cobertura de desinfección (Porcentaje)	96.2	96.7	97.1	97.4	97.4
Caudal suministrado (m ³ /s)	327.6	328.2	328.2	329.3	329.3
Caudal desinfectado (m ³ /s)	315.2	317.4	318.7	320.7	320.9

^{e/} Cifras estimadas a junio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

Proyectos de Infraestructura para los sistemas de agua potable y saneamiento en la frontera norte

- Para 2011, se estima invertir 703.6 millones de pesos con recursos de los gobiernos federal y local, así como de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), cifra superior en 34.6% en términos reales respecto a los recursos invertidos en 2010 (502.7 millones de pesos).

- Durante el primer semestre de 2011, se han invertido 36.4 millones de pesos, lo que representa un avance del 5% respecto de la inversión estimada para el año. Entre las principales obras que se están realizando se encuentran:
- Ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado en las ciudades de Rosarito, Tijuana, Tecate y Mexicali, Baja California, San Luis Río Colorado, Sonora, y construcción de redes de agua potable y saneamiento en Colonia Esperanza, Chihuahua, así como obras de saneamiento en Barreales, Juárez y Reforma y Ojinaga, Chihuahua; Río Bravo y Nuevo Progreso, Tamaulipas.
- Entraron en operación las siguientes plantas de tratamiento de aguas residuales: La Morita en Tijuana, B.C., y Cd. Mier, Tamaulipas; se continuó con la construcción de las plantas Tecolote-La Gloria en Tijuana, Baja California (Avance físico 50%, no se ha tenido avance debido a que la obra está suspendida); Sonoyta, Sonora (Avance físico de 75%); Cd. Juárez, Chihuahua (En desarrollo del proyecto ejecutivo, se cambió el sitio para la ubicación de la PTAR); Cd. Mier, Tamaulipas (Construcción concluida); Río Bravo, Tamaulipas (Avance físico de 85%); Cd. Juárez Sur, Chihuahua (Construcción concluida); Los Alisos en Nogales, Sonora. (avance físico del 60%), así como la ampliación del Sistema de Alcantarillado sanitario en San Luis Río Colorado, Sonora; y Río Bravo, Tamaulipas. Como resultado de los proyectos de inversión impulsados por los gobiernos

federal y local, así como de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (EPA), en 2010 se incrementaron por arriba del promedio nacional, las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los estados fronterizos.

- En estas entidades la cobertura de agua potable es de 96% contra un 90% nacional, la de alcantarillado de 91% contra un 86% nacional y la de saneamiento 84% sobre un 44.8% nacional. Se tiene considerado que al cierre de 2011 la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento sea de 96.3%, 91.2% y 85%, respectivamente.

ESTRATEGIA: PROPICIAR LA PRESERVACIÓN DE RÍOS, LAGOS, HUMEDALES, CUENCAS, ACUÍFEROS Y COSTAS DEL PAÍS, ADECUANDO LAS CONCESIONES A LOS VOLÚMENES DISPONIBLES^{1/}

Infraestructura Hidroagrícola

- México cuenta con una superficie total abierta al riego de aproximadamente 6.5 millones de hectáreas: 3.5 millones corresponden a los 85 distritos de riego y 3 millones de hectáreas se ubican en las más de 39 mil unidades de riego. También se cuenta con una superficie total abierta al temporal de alrededor de 2.74 millones de hectáreas. En estas 6.5 millones de hectáreas, se desarrollan los proyectos de infraestructura para elevar la productividad del agua en el sector agrícola.
- **Superficie incorporada al riego**
 - En 2010, se incorporó al riego una superficie de 18,814 hectáreas, la más alta registrada en las dos últimas administraciones. Para ello se contó con una inversión ejercida de 1,133.2 millones de pesos, de los cuales 938.2 millones de pesos (82.8%) fueron recursos federales y 195 millones de pesos (17.2%) fueron recursos aportados por los usuarios.
 - Para 2011, se estableció como meta incorporar al riego una superficie de 10,297 hectáreas, con una inversión de 1,686.6 millones de pesos, de los cuales 1,542 millones de pesos (91.4%) son recursos federales y 144.6 millones de pesos (8.6%) son recursos aportados por los usuarios. Durante el primer semestre de 2011 se llevó a cabo el proceso de licitación y contratación de las obras y la ejecución de los trabajos, las cuales se realizarán durante el segundo semestre de 2011. Estos trabajos consistirán principalmente en la construcción de estructuras de control, canales, drenes y caminos de acceso, que permitirán la ampliación de la frontera agrícola al cierre del año.
 - Durante el periodo 2007-2010, se han incorporado al riego 58,114 hectáreas nuevas, cifra superior en 35.2% respecto a las 42,982 hectáreas de la administración anterior.

**INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, 2007-2011
(Hectáreas)**

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{P/}	Var. % anual
RIEGO								
Superficie agrícola nueva	11,030	15,445	12,825	18,814	10,297	768	0	n.a
Modernizada y/o tecnificada ^{1/}	180,878	220,343	197,612	245,147	115,841	5,857	7,945	35.6
TEMPORAL								
Superficie Nueva	1,650	1,750	1,950	0	58,485	0	0	0.0
Superficie conservada y rehabilitada	219,290	193,247	183,325	199,912	234,808	94,564	78,800	-16.7
PROTECCIÓN DE ÁREAS PRODUCTIVAS	12,187	23,838	32,117	72,615	39,000	4,332	0	n.a
Rehabilitación, Conservación y Operación de presas (Presas)	68	78	75	81	70	0	0	0.0
Medidores Volumétricos (Medidores)	651	0	155	120	149	0	0	0.0

^{1/} En el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 se contempla la superficie rehabilitada y/o modernizada en los Distritos y a través del programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

n.a No aplica.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Superficie de riego modernizada y/o tecnificada**
 - La superficie de riego modernizada durante 2010, ascendió a 245,147 hectáreas, la más alta registrada en las dos últimas administraciones, con una inversión ejercida de 4,594.1 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó 3,075.3 millones de pesos (66.9%), los gobiernos de los estados 423.1 millones de pesos (9.2%) y los usuarios agrícolas 1,095.7 millones de pesos (23.9%).

^{1/} La información relativa a la política de concesiones para el uso de las aguas nacionales se presenta en el Eje 4. Desarrollo Sustentable, apartado 4.1 Agua. Asimismo, los indicadores que se presentaban en la ESTRATEGIA: Promover una mayor eficiencia en los organismos operadores de agua, con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica, se presentan en el Eje 4. Desarrollo Sustentable, Tema: 4.1 Agua, ESTRATEGIA: Fortalecer la autosuficiencia técnica y financiera de los organismos operadores de agua, con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica.

- Para 2011, con una inversión programada de 4,750.7 millones de pesos (de los cuales 3,133.1 millones son recursos federales, y 1,617.6 millones de pesos de aportaciones de los usuarios), se programó la modernización y/o tecnificación de 115,841 hectáreas de riego, cifra inferior en 52.7% respecto las hectáreas modernizadas en 2010 (245,147 hectáreas).
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, se han modernizado y/o tecnificado 7,945 hectáreas con una inversión de 260.5 millones de pesos, cifras superiores en 35.6% y 29.3%, respectivamente en comparación a lo realizado en el mismo lapso de 2010.
- De 2007 a junio de 2011, la superficie modernizada y/o tecnificada se ubica en 851,925 hectáreas, lo que representa un avance del 71% de la meta sexenal (1.2 millones de hectáreas).
- **Adquisición y rehabilitación de maquinaria en distritos de riego^{1/}**
 - La adquisición y rehabilitación de maquinaria se efectúa a través de los recursos destinados al Programa Desarrollo Parcelario.
 - En 2010, mediante el Programa Desarrollo Parcelario, se adquirieron 106 máquinas y equipo, se rehabilitaron dos máquinas y se equiparon cuatro talleres con una inversión de 114.6 millones de pesos.
 - Para 2011, se estableció la meta de adquirir 98 máquinas y equipo, rehabilitar 11 máquinas y equipar dos talleres con una inversión de 120 millones de pesos, programados a ejercerse en el último trimestre del año.
- **Superficie incorporada al temporal tecnificado**
 - Durante 2010, no hubo incorporación de superficies al temporal tecnificado, debido a que se elaboraron los estudios y proyectos y se realizó su registro ante la SHCP, con lo cual durante el ejercicio 2011 se realizarán los trabajos constructivos que permitirán cumplir con la meta programada en el Programa Nacional Hídrico (PNH) 2007-2012, un año antes de lo establecido. Para 2011, se programó una inversión federal de 89.7 millones de pesos, para incorporar 58,485 hectáreas nuevas al temporal tecnificado. Derivado del proceso de licitación, contratación y ejecución de los trabajos, a partir del mes de septiembre se comenzarán a reportar los beneficios de hectáreas nuevas incorporados al temporal tecnificado.
 - De 2007 a 2010 se han ejercido 32.4 millones de pesos y se han incorporado 5,350 hectáreas nuevas al temporal tecnificado.
- **Superficie conservada y rehabilitada de distritos de temporal tecnificado**
 - En 2010, se realizaron trabajos de conservación y rehabilitación en 199,912 hectáreas de temporal tecnificado con una inversión total al cierre del año de 163.1 millones de pesos, de los cuales el 87.4% fueron recursos federales y el 12.6% de los usuarios. Del total, 130,396 hectáreas fueron beneficiadas con trabajos de conservación y 69,516 hectáreas con trabajos de rehabilitación, manejo del agua y suelo y trabajos en cuencas hidrográficas.
 - Para 2011, se prevé conservar y rehabilitar 234,808 hectáreas con una inversión de 174.8 millones de pesos, de los cuales el 85.5% serán recursos federales y el 14.5% aportación de los usuarios, cifras superiores en 7.2% respecto a la inversión y 17.4% respecto a las hectáreas beneficiadas en 2010, respectivamente.
 - De enero a junio de 2011, se han realizado trabajos de conservación y rehabilitación en 78,800 hectáreas con una inversión de 47 millones de pesos. Del total, en 56 mil hectáreas se realizaron trabajos de conservación y en 22,800 hectáreas trabajos de rehabilitación, manejo del agua y suelo y trabajos en cuencas hidrográficas.
 - Con ello, durante el periodo de 2007 a junio de 2011, se ha beneficiado una superficie de 874,574 hectáreas; lo anterior representa un avance importante, ya que en el PNH 2007-2012 únicamente se programó beneficiar una superficie de 294,500 hectáreas con trabajos de rehabilitación de infraestructura, así como con trabajos de conservación de suelo y agua.
- **Instalación de medidores volumétricos de agua**
 - En 2010 se ejercieron 19.4 millones de pesos en la adquisición de 30 medidores volumétricos y el mantenimiento de otros 90 medidores, a efecto de mejorar la precisión de la medición del agua extraída de las fuentes de abastecimiento. Para 2011, se programó ejercer 21.5 millones de pesos para adquirir 17 medidores volumétricos y dar mantenimiento a otros 132 medidores, cifras superior en 7.1%, 43.3% menor y 46.7% mayor, con relación a lo alcanzado el año anterior, respectivamente. Derivado del proceso de licitación y contratación, así como la instalación y mantenimiento de medidores, a partir del mes de octubre de 2011 se comenzará a reportar el comportamiento de este indicador.

^{1/} A través del Programa Desarrollo Parcelario se lleva a cabo la adquisición y rehabilitación de maquinaria en distritos de riego, el cual opera con reglas de operación, en donde el gobierno federal apoya a los usuarios de los distritos de riego con el 50% de la inversión y el otro 50% lo aportan los usuarios con apoyo de los gobiernos de los estados.

- **Uso eficiente del agua en la producción agrícola**

- El Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua continuó impulsado el uso eficiente del agua en las actividades de tipo agrícola, a efecto de alcanzar un manejo integral y sustentable del vital líquido.
- Para lograr un uso eficiente del agua en el sector agrícola, con cifras de cierre de presupuesto 2010, el Gobierno Federal destinó una inversión de 1,855.9 millones de pesos.
- Para 2011, se tiene programado invertir 1,807.6 millones de pesos: 1,222.4 millones para la rehabilitación y modernización de distritos de riego, que incluye la componente de adquisición y reparación de maquinaria (hasta 2010 programa de desarrollo parcelario) y 585.2 millones para la modernización y tecnificación de unidades de riego.
 - Durante el primer semestre de 2011, se han destinado 118.5 millones de pesos, cifra inferior en 38.9% real respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior. Estos recursos, sumados a la inversión del periodo 2007 a 2010 se alcanza un total de 7,871.2 millones de pesos para el uso eficiente del agua en la producción agrícola.

INVERSIÓN FEDERAL DESTINADA AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 p/	Var. % real anual ^{1/}
Total	2,025.3	1,986.0	1,885.5	1,855.9	1,807.6	187.6	118.5	-38.9
Rehabilitación y modernización de Distritos de Riego	1,320.4	1,421.7	1,195.4	1,065.9	1,222.4	173.5	103.5	-42.3
Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego ^{2/}	585.5	424.1	549.6	675.4	585.2	14.1	15.0	2.9
Desarrollo Parcelario ^{3/}	119.5	140.2	140.5	114.6	0.0	0	0	0.0

^{1/} La variación real, se calculó con el deflactor 1.0338 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} En 2009, los programas de Uso pleno de la Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, se fusionan para formar el programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

^{3/} A partir de 2011 el Programa de desarrollo Parcelario se incorpora al Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, sujeto a Regalías de Operación.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Construcción, rehabilitación y conservación de presas**

- Para 2011, se programó la rehabilitación y conservación de 70 presas con una inversión federal de 154.2 millones de pesos, cifra inferior en 13.6% respecto del número de presas y superior en 25% en cuanto a la inversión con relación a lo realizado el año anterior. En junio de 2011, se llevó a cabo el proceso de licitación y contratación de los trabajos de rehabilitación o conservación de las presas, los cuales se realizarán a partir del segundo semestre de 2011.
 - De 2007 a 2010, se han rehabilitado y conservado 302 presas con una inversión de 446.9 millones de pesos.

REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRESAS, 2007-2010

Concepto	2007	2008	2009	2010	Acumulado
Presas Rehabilitadas	68	78	75	81	302
Inversión (Millones de pesos corrientes)	95.1	117.7	110.8	123.3	446.9

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Durante 2011, continua la construcción de las presas El Yathé en Hidalgo; El Naranjo, Vista Hermosa y Panales en Jalisco. El avance físico al mes de junio de 2011 en la construcción de estas presas es del 41.5%, 13%, 95% y 2.2% respectivamente. Cabe destacar que en el mes de diciembre de 2010 se inició la construcción de la presa de almacenamiento Panales en Jalisco. Las fechas de su conclusión son: la presa Vista Hermosa en octubre de 2011, la presa El Yathé en septiembre de 2012, y las presas El Naranjo y Panales en junio y septiembre de 2013, respectivamente.
 - De 2007 a 2010, se han construido cinco presas de almacenamiento: El Tigre en Durango; Jantetelco y El Gigante en Morelos; El Carrizo en Jalisco; y Picachos en Sinaloa. Estos resultados representan un incremento de 66.7% respecto a las que se construyeron en toda la administración anterior (2001-2006).

PRESAS CONSTRUIDAS, 2001-2010

Período 2001-2006	Período 2007-2010
El Abrevadero, Morelos	Jantetelco, Morelos
Moraleños, Zacatecas	El Tigre, Durango
Barreto, Morelos	El Carrizo, Jalisco
	El Gigante, Morelos
	Picachos, Sinaloa

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

2.14 CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

A casi cinco años de transcurrida la presente administración federal, el balance en materia de vivienda es satisfactorio, pues las medidas para hacer frente a la crítica situación económica mundial, que desaceleró la dinámica habitacional registrada en el país durante los dos primeros años de gobierno, permitieron mantener la dinámica registrada durante los últimos 10 años en el sector. De esta manera, entre 2007 y junio de 2011, a través del conjunto de los organismos que financian vivienda, se otorgaron 5.4 millones de financiamientos (créditos y subsidios), sin considerar los programas de apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que suman 1.7 millones de subsidios para mejoramiento. Es decir, con un total de 7.1 millones de financiamientos se han atendido 6.1 millones de viviendas.

Cabe señalar, que la meta de financiamientos habitacionales del Programa Nacional de Vivienda 2007-2012, a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda, no incluye los apoyos de SEDESOL, por lo que con 5.4 millones de financiamientos se cumple 90% de la meta fijada por la presente administración. De éstos, 3.8 millones (69.7%) corresponden a créditos y 1.6 millones (30.3%) a subsidios.

Para 2011, se planteó promover y realizar acciones que generen las condiciones propicias para que el sector de la vivienda consolide su reactivación y responda, ordenada y sustentablemente, a las necesidades de vivienda de la población, en especial de la que se encuentra en situación de pobreza o vulnerabilidad. Para ello, a través del programa "No Afiliados" se atienden las necesidades de vivienda de la población que no cuenta con seguridad social; se han potencializado los recursos del Programa "Ésta es tu casa" con los del Fondo Nacional de Garantías a la Vivienda de FONHAPO; se impulsa a través del subsidio la vivienda sustentable; y se apoya la vivienda vertical en las principales ciudades del país.

OBJETIVO: AMPLIAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDOS EN UN CONTEXTO DE DESARROLLO ORDENADO, RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

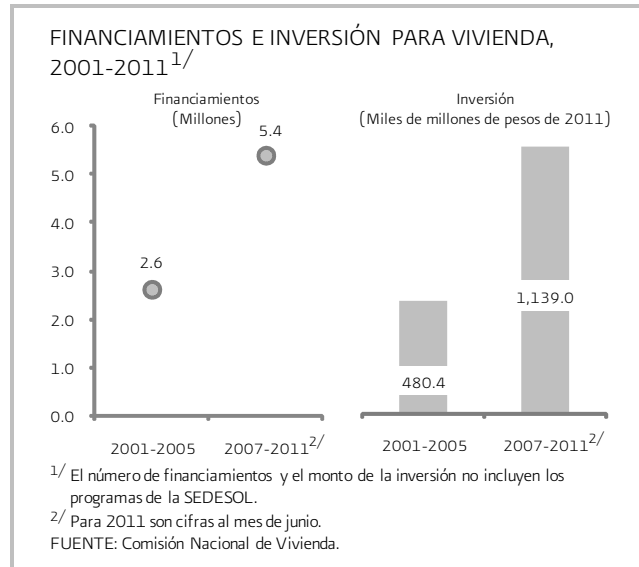
ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN Y LAS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

- **Financiamiento para el desarrollo de la oferta y la demanda de vivienda en un marco de desarrollo habitacional sustentable.**

- Para 2011, el conjunto de organismos nacionales y estatales de vivienda, intermediarios financieros así como otros organismos y entidades que otorgan financiamientos hipotecarios como prestación a sus trabajadores, estableció la meta de financiar 1,109,432 créditos y subsidios con una inversión de 259,413.9 millones de pesos.
 - Entre 2007 y 2010, la inversión canalizada al sector de la vivienda como proporción del Producto Interno Bruto se mantuvo alrededor del 2%. En 2011, la misma se estima en 1.8%, y cabe esperar su incremento como consecuencia del actual repunte del sector habitacional.
- En el primer semestre de 2011, se otorgaron 424,691 financiamientos, de los cuales 163,787 fueron subsidios, lo que representa un avance de 38.3% de la meta anual. Por su parte, la inversión en el mismo periodo ascendió a 98.8 miles de millones de pesos, esto es, 38.1% de la programada para todo el año y 0.01% mayor en términos reales a lo ejercido durante el mismo lapso de 2010.^{1/}

Evolución de los financiamientos e inversión para vivienda durante 2007-2011

- De 2007 a junio de 2011 se han otorgado 5.4 millones de financiamientos (69.7% de créditos y 30.3% de subsidios), más del doble que los 2.6 millones concedidos en similar periodo de la administración anterior (28.2% subsidios y 71.8% créditos). Por su parte, la inversión canalizada a este sector en el lapso 2007 a junio de 2011 fue 137% superior en términos reales a la ejercida entre 2001 y junio de 2005.



^{1/} El otorgamiento de créditos hipotecarios muestra por lo general un comportamiento estacional a lo largo del año, y es durante el segundo semestre cuando se concede la mayoría de los créditos.

- Del total de los financiamientos registrados en este lapso, 78% fueron para adquisición de vivienda y 22% para mejoramiento habitacional y otras modalidades de financiamiento.
- El INFONAVIT otorgó 39.7% del total de financiamientos durante el primer semestre del año; en tanto que el FOVISSSTE participó con 6.4%; FONHAPO con 12.2% y otros organismos y programas aportaron 41.7%.
- **Mercado secundario de hipotecas**
 - El éxito del desarrollo del mercado primario hizo posible la emisión de bonos respaldados por hipotecas, lo que se conoce como bursatilización de las carteras hipotecarias, y propició el mercado secundario, abriendo con esto la oportunidad de allegar recursos privados del mercado de capitales hacia el sector financiero habitacional.
 - Entre enero y junio del presente año, como resultado de la confianza de los inversionistas tanto nacionales como extranjeros y del comportamiento positivo del mercado habitacional, se realizaron tres emisiones dentro del mercado secundario de hipotecas, por un monto de 11.1 miles de millones de pesos. Esto representa cerca de 4.3% de la derrama total de recursos prevista para financiar vivienda en 2011.
 - A partir del inicio de la bursatilización de hipotecas, en el año de 2003 y hasta junio de 2011, se han realizado un total de 134 emisiones, por un monto superior a los 191.8 miles de millones de pesos.
- **Evolución de la cartera de crédito de los organismos nacionales de vivienda**
 - **INFONAVIT**
 - **Cartera hipotecaria vencida.** Al cierre de 2010 se ubicó en 7.4% como proporción de la cartera vigente, pasando al mes de junio de 2011 a 7.7% como resultado de un incremento en el número de créditos con retrasos (más de 91 días) en sus amortizaciones.
 - **Constitución de reservas preventivas.** En 2010 cerró en 107.9 miles de millones de pesos, monto que al mes de junio de 2011 ascendió hasta los 122.3 miles de millones de pesos para enfrentar las cuentas incobrables.
 - **Cartera vigente.** De una cantidad de 665.8 miles de millones de pesos a finales de 2010 llegó a 701.7 miles de millones de pesos en junio de 2011.
 - **FOVISSSTE**
 - **Cartera hipotecaria vencida.** A fines de 2010 se ubicó en 1.5%, en tanto que al mes de junio de 2011 se redujo a 0.2%.
 - **Constitución de reservas preventivas.** El Fondo cerró 2010 con 38,871.6 millones de pesos. Al mes de junio del presente año esta cantidad había ascendido hasta los 40,711.9 millones de pesos.
 - **Cartera vigente.** La cartera vigente del organismo fue de 40,593.1 millones de pesos a finales de 2010 y en junio de 2011 se ubicaba en 11,920.2 millones de pesos.
 - **FONHAPO**
 - **Cartera hipotecaria vencida.** Al finalizar 2010 se ubicó en 98.5%, misma proporción que se mantiene al mes de junio de 2011.
 - **Constitución de reservas preventivas.** El FONHAPO terminó 2010 con 4,564.9 millones de pesos en este renglón, monto que al mes de junio llegó de 2011 a 4,268.4 millones de pesos.
 - **Cartera vigente.** En diciembre de 2010 llegó a 4,564.9 millones de pesos y al mes de junio de 2011 se ubicó en 4,268.4 millones de pesos. Debido a que esta institución no ha dado créditos en los últimos años, el monto de cartera vigente se pasó a reservas preventivas, por lo que los montos son los mismos.

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE SUELO APTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

- Con el propósito de promover los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables, como áreas de desarrollo integralmente planeadas que contribuyan al ordenamiento territorial en los estados y municipios, que atiendan la demanda de vivienda de todos los estratos económicos sin propiciar la segregación social y propicien el aprovechamiento racional de los recursos, en julio de 2008 se creó el Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (GPEDUIS), como una instancia de coordinación transversal del Gobierno Federal, que opera en los niveles regional, urbano y local o arquitectónico.

- Una vez aprobado el proyecto, se puede acceder a una canasta de incentivos para apoyarlo, la cual incluye entre otros aspectos: Presupuesto diferencial en el Programa de Subsidios del Gobierno Federal, sólo para proyectos certificados; preferencia para agilizar la comercialización de las viviendas ubicadas en DUIS por parte de INFONAVIT, FOVISSSTE y la Sociedad Hipotecaria Federal, entre otros; financiamiento a través de capital, deuda o mediante garantías para construcción de infraestructura, equipamiento, edificación y adquisición de vivienda, a través de la banca de desarrollo del Gobierno Federal, y apoyo ante autoridades locales para el otorgamiento de asistencia técnica en varias áreas.
- A la fecha el GPEDUIS ha aprobado cuatro DUIS certificados: el primero fue Valle de San Pedro en Tijuana, Baja California, patrocinado por URBI y que cuenta como canasta de incentivos la inversión del Fondo Nacional de Infraestructura; el segundo proyecto autorizado fue El Rehilete en el municipio de Villagrán, Guanajuato, patrocinado por UBSA; el tercer proyecto autorizado fue Puerta de Anza en Nogales, Sonora; y el 30 de noviembre de 2010 fue entregado el certificado a Villa El Cielo en Villahermosa, Tabasco. Estos proyectos representan 243,500 viviendas a construirse en forma gradual y planificada en un periodo de 15 a 20 años, en una superficie total de 7,400 hectáreas y una inversión estimada de 93 mil millones de pesos.

ESTRATEGIA: REAPROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y SU EQUIPAMIENTO REDUCIENDO PRESIONES EN LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES Y CUIDANDO QUE EL IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INCIDA EN LA CALIDAD Y COSTO DE LA VIDA DE SUS HABITANTES

- **Reaprovechamiento del suelo y redensificación**

- En apoyo al uso eficiente del suelo y la infraestructura urbana existente, en 2011 se ha dado continuidad a la difusión de la Guía para Redensificación Habitacional en la Ciudad Interior. La Guía, ofrece a las autoridades locales una serie de instrumentos fiscales y normativos urbanos para apoyar la generación y habilitación de suelo para vivienda, al interior de las ciudades, lo que permitirá abatir los costos del suelo, propiciar mejores localizaciones, contribuir al desarrollo habitacional sustentable y con ello, mejorar la calidad de vida de la población.
- Es importante señalar que las Reglas de Operación 2011 del Programa “Ésta es tu casa” incorporan distintos incentivos a la vivienda vertical como son: la priorización de recursos en caso de este tipo de vivienda; el otorgamiento de subsidio completo a vivienda nueva vertical de entre 60 y 158 veces el salario mínimo (para la vivienda no vertical es de entre 60 y 128 veces); un esquema de coparticipación con gobiernos estatales cuando se trata de vivienda vertical de 1X1 en lugar de 2X1, esto es, el Gobierno Federal otorga un peso por cada peso invertido en la construcción de desarrollos habitacionales bajo el concepto de verticalidad. Ello ha permitido obtener beneficios cuando se realiza dentro del área consolidada de las ciudades, tanto para los residentes como son menores costos y tiempos de recorrido en sus habituales actividades, como para las autoridades locales, ya que se optimiza el equipamiento y la infraestructura existente en nuestras ciudades.

- **Adopción-adaptación a nivel nacional del Código de Edificación de Vivienda**

- En enero de 2011 se terminó de imprimir el Código de Edificación de Vivienda (CEV),^{1/} Segunda Edición, la cual incluye una revisión y actualización del contenido de la Primera Edición, así como nuevos capítulos que incluyen la utilización de más materiales de construcción y procesos constructivos. Se realizó un primer tiraje de mil ejemplares. Los beneficios de adoptar el CEV, son lograr un mejor ordenamiento territorial, incrementar la calidad de las viviendas y fomentar la sustentabilidad de las mismas.
- A la fecha se han firmado Convenios de Coordinación para establecer las bases y mecanismos para desarrollar y ejecutar un programa específico para la adaptación y la adopción del CEV con los estados de Aguascalientes, Colima, Nayarit y Nuevo León. Para el segundo semestre de 2011 se tiene como objetivo firmar convenios con los estados y municipios de Quintana Roo, Puebla, Veracruz, Tlaxcala y Baja California Norte.

- **Acciones dirigidas a reducir el impacto del sector vivienda sobre el medio ambiente^{2/}**

- Actualmente, se lleva a cabo el proceso de registro y validación del Programa de Actividades del Programa Nacional de Vivienda Sustentable como un Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo

^{1/} El Código de Edificación de Vivienda es un instrumento que incluye las nuevas tendencias tecnológicas para mantener actualizados los estándares de construcción que permitan ofrecer viviendas de calidad a la población. Es un documento técnico que la CONAVI publicó en 2007 y a partir de entonces se fijó la meta de actualizarlo por lo menos cada año, para que este sea adoptado dentro de los reglamentos de construcción de los municipios del país en donde se construye el mayor número de viviendas. Con este documento, el Gobierno Federal busca lograr el objetivo de que en México toda vivienda nueva sea edificada con criterios sustentables a partir de 2012.

^{2/} La información sobre Hipoteca Verde se detalla en el apartado 4.6 Cambio Climático, de este Informe.

de Kioto, que permita que los ahorros de energía en la vivienda puedan ser medidos en reducciones de emisiones de bióxido de carbono y vendidos en el mercado internacional de bonos de carbono. Este proceso inició en diciembre de 2008 con la publicación del Programa de Actividades en el sitio de la Comisión Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Se espera que durante el mes de septiembre el primer Programa de Actividades quede validado y aprobado.

- Mediante el Programa “Ésta es tu casa” se ha logrado convertir el subsidio federal en un instrumento virtuoso para la construcción de viviendas sustentables, con entornos urbanos bien planeados y mejor calidad de vida en la comunidad. Para ello, durante 2011 se ha reforzado la política pública a fin de que propicie el equipamiento de la vivienda más económica con dispositivos que permiten la eficiencia energética y uso racional de agua mediante calentadores solares de agua, lámparas y válvulas ahorradoras y aislantes térmicos en techos y muros, entre otros. De enero de 2009 a junio de 2011 se han financiado más de 414.5 miles de hipotecas verdes (198.6 miles fueron con subsidio del Programa “Ésta es tu casa”)
- **Premio Nacional de Vivienda**
 - Con el fin de reconocer el esfuerzo de los agentes participantes en la producción y financiamiento de vivienda, y que contribuyan en la ampliación de la oferta habitacional de calidad, el 6 de abril de 2011 se publicó la convocatoria para la selección de evaluadores del Premio Nacional de Vivienda 2011 y, el 10 de junio la convocatoria de invitación para desarrolladores, organizaciones sociales y entidades financieras interesados en participar en esta edición del Premio.
 - Para 2011 se definieron tres categorías y dos subcategorías que responden a las prioridades que los Organismos Nacionales de Vivienda y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) buscan promover durante este año. Las categorías son Desarrollo Habitacional Sustentable, Producción Social de Vivienda y Gestión Local; en tanto que las subcategorías comprenden Redensificación Habitacional y Financiamiento para la Producción Social de Vivienda.
 - La fecha límite para la inscripción de proyectos fue el 9 de agosto y en total se inscribieron 35 proyectos en las diferentes categoría y subcategorías, procedentes de 17 entidades federativas.
 - La fecha prevista para la ceremonia de premiación es en el mes de octubre, en el que se celebra el Día Mundial del Hábitat.
- **Acciones orientadas a instaurar una normatividad que garantice la calidad de la vivienda**
 - En materia de vivienda, dentro de la Comisión Nacional de Normalización, coordinada actualmente por la Secretaría de Economía, se han desarrollado acciones para la revisión y elaboración de normas mexicanas de productos y tecnologías empleados en la construcción de vivienda. Asimismo, dentro de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía se apoya el desarrollo de normas y especificaciones relacionadas con el uso de tecnologías eficientes aplicadas a la vivienda, como el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-020-ENER-2010, Eficiencia energética en edificaciones y las especificaciones técnicas para el calentador solar-gas de agua.
- **Costos asociados a la producción de vivienda de interés social**
 - En apoyo al sector habitacional se efectúa de manera permanente y coordinada con las autoridades locales, organismos de vivienda estatales y las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, el seguimiento y evaluación de los costos asociados a la producción de vivienda en cada entidad federativa, a fin de promover ante los congresos y autoridades locales su reducción. De acuerdo con los estándares internacionales recomendados, se ha tomado como parámetro de referencia el porcentaje de 4% del valor final de la vivienda de interés social.
 - Al mes de junio de 2011, el promedio nacional de costos indirectos como porcentaje del valor de la vivienda fue de 5.9% y por entidad federativa, resalta que en tres de ellas (Coahuila, Nuevo León y Tabasco) los costos se encuentran por debajo de 4%; en cinco entidades se ubican entre 4% y 5% (Campeche, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas); en nueve están entre 5% y 6% (Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas); finalmente, en el resto de las entidades federativas superan el 6%.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDA

- **Acciones para la consolidación del Sistema Nacional de Vivienda**
 - En el marco de los convenios celebrados entre la CONAVI y diversas entidades federativas para elaborar sus respectivas leyes estatales, así como sus programas estatales en materia de vivienda, los estados de Campeche, Guanajuato, México, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán han publicado ya su ley estatal homologada con los lineamientos de la ley federal.
 - En el mes mayo de 2011, se firmó con el estado de Durango el convenio para la elaboración del proyecto de ley de estatal de vivienda. Adicionalmente, Chihuahua, Puebla y Zacatecas están en proceso de firma del convenio, con esto las 32 entidades federativas habrán sido apoyadas con recursos federales para la elaboración de sus proyectos de ley de estatal de vivienda.

- **Acciones realizadas en el marco del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda**
 - Entre septiembre de 2010 y febrero de 2011 se llevó a cabo la reestructuración del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV), con la finalidad de extender su utilidad a toda la población, para satisfacer las necesidades de distintos tipos de usuarios, desde el que busca información inmediata sin elaboración alguna, hasta el más sofisticado que puede interactuar con la herramienta para generar información.
 - En este sentido, a partir de la reestructura la información del SNIIV se agrupa en los siguientes cuatro módulos: 1) Información Sociodemográfica y Demanda de Vivienda; 2) Metas y avances de créditos y subsidios; 3) Orientación al consumidor y 4) Oferta, calidad y precios de la vivienda.
 - A partir de mayo de 2011, cuando estuvieron disponibles los resultados de la muestra del Censo General de Población y Vivienda 2010 y en el caso de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH) el 14 de julio, se trabaja en la actualización de los indicadores que proporciona el SNIIV, dentro de los que destaca el rezago de vivienda por entidad federativa y municipio, para lo cual se diseñó una metodología que muestra el rezago por solución habitacional, misma que se aprobó el pasado mes de febrero en el marco del Comité Técnico Especializado de Vivienda y que logró unificar el criterio para estimar el rezago dentro del sector. Asimismo, se está reestructurando la información de créditos y subsidios, lo cual requiere el trabajo conjunto con los organismos que llevan a cabo acciones de vivienda y que proveen la información que la CONAVI sistematiza y ofrece como herramienta básica para la planeación sectorial. Esta información podrá estar disponible para consulta en el último trimestre del año.
- **Fondo de investigación CONAVI-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**
 - El "Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional" CONAVI-CONACYT, constituido el 30 de octubre de 2001, mantiene a la fecha 33 proyectos de investigación en ejecución con una inversión de 28 millones de pesos.
 - Para la convocatoria 2011 se formularon nuevas reglas de operación del Fondo, a fin de establecer mecanismos más claros de participación y enfocar los estudios hacia las necesidades del sector. Las nuevas reglas incluyen la integración del Grupo de Análisis de Pertinencia, Integración y Funcionamiento del Comité Técnico, atribuciones y funciones del Comité de Evaluación, así como operación del fideicomiso en cuanto a asignaciones, sujetos de apoyo, ejercicio de los recursos, control y vigilancia.
 - Desde su creación y hasta agosto de 2011, en el marco de este Fondo se han financiado 54 proyectos, producto de seis convocatorias, y se han concluido 21 estudios.
 - Es conveniente hacer notar que muchos de los estudios han obtenido el reconocimiento nacional e internacional por sus aportaciones, destacándose por ejemplo el desarrollo de vivienda emergente^{1/} en otros países (Haití y Perú) y en varios estados de la república (Chiapas, Hidalgo, Nuevo León y Tamaulipas); la creación de nuevos modelos y sistemas constructivos; la formulación de diagnósticos y recomendaciones de política pública en temas de producción social de vivienda, suelo y tecnología; y la publicación de diversos artículos en libros y revistas especializados.

ESTRATEGIA: GENERAR UN MAYOR DINAMISMO DEL MERCADO DE VIVIENDA SEMINUEVA Y USADA Y ASISTIR PARA EL DESARROLLO DE UN MERCADO EFICIENTE Y ACTIVO DE VIVIENDA PARA ARRENDAMIENTO

- **Mercado de vivienda usada**
 - La adquisición de vivienda usada ha sido una de las líneas de financiamiento en casi todos los organismos que financian vivienda, como una forma de ampliar las opciones para las familias que demandan una solución habitacional acorde con sus necesidades y posibilidades económicas. En ese sentido, los asalariados derechohabientes de alguno de los fondos de vivienda para trabajadores (INFONAVIT, FOVISSSTE e Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas) tienen la posibilidad de recibir crédito junto con un cofinanciamiento privado, u obtener un subsidio que complementa su capacidad de crédito para adquirir una vivienda usada.
 - El mercado de vivienda usada se ha dinamizado en los últimos años. En el caso del INFONAVIT, durante el periodo 2007 a junio de 2011 otorgó más de 485 mil créditos para la adquisición de vivienda usada, que representa el 23% del total de créditos otorgados por el organismo en este

^{1/} El término vivienda emergente, comprende nuevos modelos de edificación que se han desarrollado en respuesta a procesos derivados de fenómenos naturales como sismos, inundaciones o condiciones no tradicionales.

periodo. La tendencia de la participación de este tipo de vivienda en el financiamiento del Instituto pasó de 22% en 2007 a 26% en 2011.

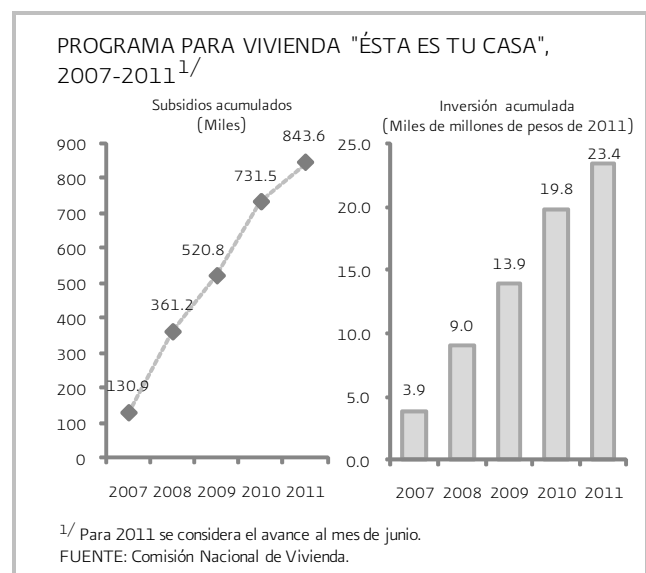
- A través del Programa “Ésta es tu casa”, de 2007 a la fecha se ha apoyado a 59,416 familias para que adquieran una vivienda usada, a través de un subsidio que en promedio asciende a los 40 mil pesos, para complementar el pago. Como proporción del total de subsidios otorgados a la fecha por este Programa, se ha destinado el 7% a apoyar la adquisición de vivienda usada.
 - En todos estos casos, los subsidios se han entregado a los solicitantes que perciben ingresos hasta cinco salarios mínimos o equivalentes (en el caso de no asalariados), a fin de que puedan constituir un patrimonio propio.
- Durante el primer semestre de 2011 se entregaron 8,464 subsidios para la compra de este tipo de vivienda, que equivalen al 2% del total de los financiamientos que ofrecen los organismos. El monto de recursos involucrados asciende a 404.6 millones de pesos, esto es el 0.4% de lo erogado en la totalidad de los programas de vivienda al mes de junio.
- **Mercado de Vivienda en arrendamiento^{1/}**
 - Por medio de la CONAVI se promueve una mayor oferta de este tipo de solución habitacional, para lo cual se han diseñado incentivos con el propósito de despertar el interés de los desarrolladores privados en la construcción de casas para arrendamiento y remodelar los viejos inmuebles, a fin de que se incluyan en este tipo de oferta.
 - Así, el 12 de mayo de 2011 la junta de gobierno de la CONAVI aprobó el Proyecto Piloto de Arrendamiento, que consiste en brindar un subsidio para completar la renta de personas en pobreza con un monto aproximado de 900 pesos al mes. Adicionalmente se respaldarán los contratos de arrendamiento con una garantía de tres meses del monto de la renta, donde el subsidio será de dos meses y uno lo pagará el beneficiario.
 - Este proyecto piloto que tendrá un costo de 20 millones de pesos, se realizará en cuatro ciudades, que aún están en proceso de selección, para beneficio de 1,500 familias, que serán apoyadas durante un lapso de cinco años.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EXISTENTE Y LAS CONDICIONES PARA IMPULSAR VIVIENDA PROGRESIVA Y LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA, MEDIANTE NUEVAS ALTERNATIVAS DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y APOYOS PARA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS

• **Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”**

- Durante el lapso enero-junio de 2011, mediante el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”, se otorgaron 112,094 subsidios, que representan una inversión de 3,600.3 millones de pesos.

- Los apoyos entregados en este periodo se destinaron en un 51.7% a la adquisición de vivienda nueva, 7.6% a vivienda usada, 4.1% a la vivienda autoconstruida, 32.7% a mejoramientos, 1.7% a la adquisición de lotes con servicios y 2.2% a la adquisición de vivienda vertical, ésta última es una modalidad que no se venía dando con anterioridad.
- Los subsidios e inversión observados en el primer semestre de 2011 comparados con lo alcanzado en similar periodo de 2010 (112,413 subsidios y 3,343.4 millones de pesos, respectivamente), equivalen al 99.7% de los apoyos otorgados el año anterior, y a un incremento de 6.6% en términos reales por lo que hace a la inversión.



^{1/} Se estima que la oferta de vivienda en arrendamiento como proporción del total del inventario de vivienda en México asciende a 14% en promedio a nivel nacional. Aunque este porcentaje podría ser significativamente mayor, debido a que existe un 12.8% del parque habitacional catalogado como viviendas en préstamo, que podría corresponder a viviendas rentadas sin ingresos declarados por parte de los arrendadores/propietarios.

- Al mes de junio de 2011, los recursos invertidos por el Gobierno Federal han movilizado cerca de 10,747 millones de pesos derivados del financiamiento de las entidades ejecutoras y el ahorro de los beneficiarios, esto sin contar la inversión federal para la atención a desastres naturales que no contemplan financiamiento ni ahorro de los beneficiarios. En ese sentido, el Programa tiene un efecto multiplicador ya que por cada peso ejercido, se reinvierten otros 3.0 pesos a la actividad económica nacional.
- Desde el inicio del Programa “Ésta es tu casa” en 2007, se habían otorgado hasta junio de 2011 un total de 843,565 subsidios, de los cuales 46.5% se han destinado para adquisición de viviendas nuevas, 7.2% para viviendas usadas, 8.3% para viviendas autoconstruidas, 36.3% para mejoramientos, un 1.6% para la adquisición de lotes con servicios.
 - Los subsidios proporcionados por el Programa entre 2007 y junio de 2011 representan 15.7% del total de financiamientos canalizados a la vivienda (5,385,328 financiamientos).
 - Por su parte, la inversión ejercida por el Programa en el lapso 2007-junio de 2011 registró un monto de 23 mil millones de pesos de 2011, que significan 2% de los 1,139 miles de millones de pesos de 2011 invertidos en programas del sector habitacional durante el mismo periodo (sin considerar los programas de la SEDESOL).
- **Acciones de apoyo del Programa “Ésta es tu casa” a los afectados por desastres naturales**
 - Entre enero y junio de 2011, a través de la modalidad de apoyo a la reconstrucción de viviendas por desastres naturales o reubicaciones preventivas por habitar zonas de riesgo, se realizaron un total de 2,194 acciones en ocho entidades federativas (Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Yucatán) para lo cual se destinó una inversión de 238.6 millones de pesos. Los estados más afectados por los fenómenos meteorológicos fueron Veracruz, al que se dirigieron 65% de las acciones por un monto de 179.9 millones de pesos, y Nuevo León que concentró 17% de las acciones por un monto de 29 millones de pesos.
 - Entre 2007 y junio de 2011 se llevaron a cabo 24,033 acciones de apoyo a damnificados con una inversión federal por 2,593 millones de pesos, que significa poco más del 10% del total de la inversión federal canalizada al Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”.
- **Producción Social de Vivienda**
 - A través del impulso a la Producción Social de Vivienda Asistida (PSVA), desde 2008 se han realizado acciones dirigidas a lograr viviendas de mayor calidad, a menor costo y en menor tiempo. Esta estrategia, tiene impacto en la generación de empleo local, fortalece el tejido social y posibilita el mejoramiento no sólo de la vivienda, sino también del hábitat, y su creciente importancia se refleja en el aumento de recursos para la aplicación de subsidios, al pasar de cuatro millones de pesos en 2007 a una asignación de 350 millones de pesos en 2011.
 - Para el posicionamiento de la estrategia de PSVA, en 2009 se realizaron seis talleres regionales dirigidos a los organismos estatales de vivienda con el fin de involucrarlos en el impulso y apoyo de esta forma de producir vivienda.
 - Durante 2011, en nueve entidades federativas se brindó apoyo para la realización de diferentes acciones de vivienda mediante la PSVA: Baja California, Campeche, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; y en el proceso de impulsar esta estrategia se encuentran Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí, entre otras. En este año se inició la acreditación de los Desarrolladores Sociales de Vivienda Asistida con el propósito de fortalecer la PSVA. A junio de 2011 el número de instituciones acreditadas asciende a 25 (siete desarrolladoras de vivienda y 18 ejecutoras sociales). Asimismo, se cuenta con un programa de capacitación^{1/} inicial sobre la PSVA mediante el cual se ha capacitado a 24 instituciones, y se tienen programadas a otras 30 en capacitación básica y para realizar un diplomado especializado.
 - El reto es que para 2012, operen por lo menos dos instituciones sin fines de lucro atendiendo a la población de menores ingresos mediante la PSVA.

^{1/} La capacitación consiste en formar a las instituciones que apoyan procesos de PSVA para fortalecer sus capacidades, ser sostenibles en una perspectiva estratégica y conservar su objetivo y sentido social. El diplomado, se orienta a la profesionalización de los desarrolladores sociales de vivienda.

3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 el Gobierno de la República asumió como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable como un motor de transformación de nuestro país y como un instrumento para que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida.

Acorde con ello, la actual administración diseñó la **Estrategia Vivir Mejor** para erradicar la pobreza extrema y generar Igualdad de Oportunidades, articulando los programas y acciones de gobierno desde sus distintos ámbitos de acción y promoviendo la coordinación y participación de otros órdenes de gobierno y de la sociedad.

Así, en los últimos cinco años se ha avanzado de manera importante en materia de **cobertura de servicios** como son los educativos, de salud, vivienda, electricidad, pisos firmes y agua potable, entre otros, principalmente en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, en beneficio de la población más vulnerable, propiciando la equidad entre los mexicanos; en consistencia con ello, durante los primeros cuatro años de la presente administración, el **gasto programable pagado destinado al desarrollo social** creció 17.2% en términos reales.

- En el primer semestre de 2011, el 59.5% de las erogaciones programables se canalizó al **gasto público en materia de desarrollo social**, que ascendió a 744,532.6 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 7.6%,^{1/} respecto al monto erogado en el mismo periodo de 2010.
 - Cabe destacar que las funciones de agua potable y alcantarillado (12,183 millones de pesos); urbanización, vivienda y desarrollo regional (94,077.8 millones de pesos); y seguridad social (181,382.6 millones de pesos), registraron los mayores incrementos anuales reales de 27.1, 17 y 14.8%, respectivamente, con relación a lo erogado en el primer semestre del año anterior.
 - En cuanto a las funciones de asistencia social (38,837.5 millones de pesos); salud (169,582.9 millones de pesos); y educación (248,468.8 millones de pesos), tuvieron los menores incrementos en términos reales de 4.7, 4.5 y 1.5%, en ese orden, en comparación con los recursos ejercidos en el periodo enero-junio de 2010. Los recursos para estas funciones representaron en conjunto el 61.4% del gasto destinado a desarrollo social.
 - El ejercicio del gasto permitió la continuidad de la operación de los diversos programas sociales, entre los que destacan: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; Apoyo Alimentario; Seguro Popular de Salud; Seguro Médico para una Nueva Generación; Caravanas de la Salud; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Rescate de Espacios Públicos; Becas para Educación Superior; Escuela Segura; Piso Firme; Programa 70 y Más; Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; PREVENIMSS; PREVENISSSTE; Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Mejores Escuelas; Tu Casa; y Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico.

POBLACIÓN

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

- En 2010 se realizó un nuevo Censo de Población y Vivienda que actualiza las estadísticas demográficas del país y rectifica las estimaciones de población vigentes hasta ahora.^{2/} De acuerdo con los resultados definitivos del **Censo de Población y Vivienda 2010**, la dinámica poblacional del país presenta las siguientes características:

^{1/} Las variaciones reales se obtuvieron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0338).

^{2/} La realización de nuevos censos o conteos de población obliga a actualizar las proyecciones de población estimadas hasta ese momento. Los cálculos prospectivos vigentes, elaborados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se realizaron con base en el Censo de Población de 2005, por lo que actualmente se encuentran en proceso de renovación a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS, 2000-2010

Concepto	Datos censales		Variación % decenal 2010/2000
	2000	2010	
Población Total (Miles de personas) ^{1/}	97,483.4	112,336.5	15.2
Distribución geográfica ^{2/} (Miles de personas)			
Población urbana	68,057.0	80,421.3	18.2
Población rural	29,426.4	31,915.2	8.5
Distribución por grupo de edad (Miles de personas) ^{3/}			
0-14 años	32,587.0	32,515.8	-0.2
15-64 años	58,092.3	71,484.5	23.1
65 años y más	4,750.3	6,939.0	46.1
Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)	2.9	2.4	-17.2
Tasa de crecimiento total 2000-2010 (%) ^{4/}	1.38		-
Saldo Neto Migratorio (Miles de personas) ^{5/}	-247.0	-144.7	-41.5

^{1/} Incluye una estimación de población a nivel nacional de 1,730,016 personas que corresponden a 425,724 viviendas sin información de ocupantes para 2000, y una estimación de población a nivel nacional de 1,344,585 personas que corresponden a 448,195 viviendas sin información de ocupantes para 2010.

^{2/} Se considera como población urbana a aquélla que reside en zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades de 15 mil o más habitantes, y como rural a la que reside en localidades menores de 15 mil habitantes que no forman parte de una zona metropolitana o conurbación.

^{3/} La diferencia entre el total de la población y el total desagregado por grupos de edad se explica por la población que no reportó su edad.

^{4/} Tasa de crecimiento media anual calculada con fechas censales 14 de febrero de 2000 y 12 de junio de 2010.

^{5/} Tomado de: INEGI, Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, la cifras resultan de dividir el total de emigrantes en el quinquenio previo al censo correspondiente entre cinco.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población, con base en INEGI, tabulados básicos XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010.

- La **población infantil** (0 a 14 años) asciende a 32.5 millones y representa el 29.3% de la población.
- La **población en edades laborales** (15 a 64 años) muestra el mayor volumen y peso relativo en la historia demográfica del país al representar 64.4% del total (71.5 millones).
- La población de **adultos mayores** (65 años y más) llegó a 6.9 millones de personas, que representan el 6.3% de la población total.
- El **índice de envejecimiento** en el país indica que hay 21.3 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. De la estructura por edad que refleja el Censo de 2010 se desprende que hay 55.2 personas en edades no laborales por cada 100 en edades productivas: 45.5 de ellas son niños y 9.7 son adultos mayores. Esta tendencia resulta favorecedora para los procesos de desarrollo

^{1/} La actualización de las proyecciones de población obliga a reajustar las estimaciones demográficas del pasado reciente a partir de las fuentes de información disponibles. Para fines de comparación, en este informe se contrastará la dinámica demográfica observada en los eventos censales de 2000 y 2010.

^{2/} Datos preliminares del CONAPO sugieren que el proceso de urbanización en México, definido como el aumento de la proporción de la población que reside en zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades de más de 15 mil habitantes, retrocedió con respecto a 2009; sin embargo no se cuenta todavía con datos definitivos sobre población urbana y rural.

- A mediados de 2010, la cantidad de **residentes en el país** ascendía a 112.3 millones de personas, de los que 48.8% son hombres (54.9 millones), y 51.2% son mujeres (57.5 millones).
- El crecimiento intercensal absoluto observado entre 2000 y 2010 es de 14.9 millones de personas.^{1/}
- La velocidad del crecimiento de la población es cada vez menor, al pasar de una tasa de crecimiento total de 1.9 habitantes por cada 100, entre 1990 y 2000, a una de 1.4 por cada 100 entre 2000 y 2010.
- Se estima que en el último quinquenio el saldo neto migratorio asciende en promedio a una pérdida de 145 mil personas al año.
 - Mientras que entre 1995 y 1999 emigraron 1.2 millones de personas, en el lapso 2005-2009 lo hicieron 723.3 miles, es decir, alrededor de 40% menos. Asimismo, de 1995 a 1999 retornaron alrededor de 285 mil migrantes, cifra que aumentó a cerca de 351 mil en el quinquenio 2005-2009, lo que representa un incremento de poco más de 23%. En conjunto, la disminución de la emigración y el aumento de la migración de retorno, generan una reducción notable del saldo neto migratorio, aunque éste sigue siendo negativo.
- En cuanto a la **distribución territorial de la población** a mediados de 2010, el 71.6% del total vivía en zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades de 15 mil o más habitantes, es decir, la población urbana ascendía a 80.4 millones de personas. Por otro lado, la población rural (en localidades con menos de 15 mil habitantes) ascendía a 31.9 millones de personas,^{2/} lo que representa el 28.4% de la población total.
- La **estructura por grandes grupos de edad** en 2010 confirma la consolidación de la transición demográfica en el país, así como la tendencia hacia el envejecimiento demográfico que anticipaban las proyecciones de población.

económico y social del país debido a que la tasa de dependencia^{1/} se ha reducido en 10 años, al pasar de 64.3% en el 2000 a 55.2% en 2010. Esto implica que hay menos dependientes económicos por cada persona en edad de trabajar, lo que permite generar mayor riqueza *per cápita* en el país.

- Al comparar la evolución de la distribución por edad de la población durante la última década, se observa lo siguiente:
 - Entre 2000 y 2010 la población menor de 15 años disminuyó 0.2%, pasando de 32.6 a 32.5 millones de niños.
 - El segmento de población en edades productivas (15 a 64 años) en cambio, incrementó su participación 23.1%, al pasar de 58.1 a 71.5 millones en el mismo periodo de observación.
 - La población de 65 años y más, por su parte, presentó uno de los incrementos relativos más importantes del decenio, 46.1%, lo que significó pasar de 4.8 millones en el año 2000 a 6.9 en 2010.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE DEMOGRAFÍA

- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el marco de los compromisos establecidos en el Programa Nacional de Población 2008-2012, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Generación de documentos para la planeación

- Se proporcionaron insumos de planeación demográfica para la elaboración de un total de 359 instrumentos programáticos publicados en el Diario Oficial de la Federación.
- Se elaboró un marco conceptual y metodológico sobre la condición de actividad e inactividad económica de la población joven de México, a fin de conocer a detalle las características de la participación de los jóvenes en el desarrollo del país; y se generó el Reporte País sobre los avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010,^{2/} el cual da cuenta de los logros y retos de México en cuanto a los objetivos que se impuso.
- Se diseñó, en el marco del Programa Integral para la Frontera Sur, una estrategia de atención a los 74 municipios que componen esta región fronteriza del país, para mejorar su desarrollo humano sustentable. Entre las acciones a destacar están los apoyos a las pequeñas y medianas empresas, a los productores forestales y a los productores agropecuarios, entre otros. Esta estrategia incluye la participación de diversas dependencias de la Administración Pública Federal en coordinación con las autoridades locales, tanto estatales como municipales.
- Se concretaron las siguientes publicaciones: Indicadores relevantes de Salud Reproductiva en México, a partir de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009; Nuevas estimaciones de las necesidades insatisfechas de anticonceptivos en México; Población flotante, población en movimiento: conceptos clave y métodos de análisis exitosos; Caleidoscopio de las remesas en México y en el mundo; Reflexiones en torno a la emigración mexicana como objeto de políticas públicas; Migración y Salud: Las inmigrantes mexicanas en Estados Unidos; Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2009, e Historia de Migrantes 2010.
- Se asistió a diversos eventos como el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, realizado en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco del 7 al 11 de noviembre de 2010, cuyo objetivo fue generar un espacio para el intercambio de experiencias y opiniones entre la sociedad civil y el gobierno en torno a la migración y el desarrollo. Gracias a este tipo de foros se discuten en México las políticas públicas en materia migratoria que mejor funcionan a nivel mundial.
- Se participó en la X Semana Binacional de Salud, celebrada en León, Guanajuato, en octubre de 2010. En este evento participaron 15 entidades federativas de los Estados Unidos de América (EUA), así como los estados mexicanos fronterizos con ese país, participantes en la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos. De igual forma, destacó la participación de 34 consulados mexicanos en los Estados Unidos de América. Este evento sirvió para discutir políticas de salud dirigidas a los mexicanos que radican en el vecino país del norte.

^{1/} La tasa de dependencia es el porcentaje de población de entre 0 y 14 años de edad y mayor de 65 años, con respecto al total de población con edades entre 15 y 64 años. Representa a la población dependiente con respecto a la población potencialmente productiva.

^{2/} Los objetivos de desarrollo del milenio son: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y, finalmente, fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

- Se elaboraron cuatro documentos metodológicos sobre los niveles y tendencias de cada uno de los factores del cambio demográfico -fecundidad, mortalidad general e infantil, migración interna e internacional- durante la década 2000-2010, que contienen una propuesta de estimaciones para cada fenómeno, y son un insumo indispensable para la conciliación intercensal, proceso previo a la elaboración de las proyecciones de población que el CONAPO realiza durante 2011.
- Se participó en diversos grupos interinstitucionales de trabajo, dentro de los que destacan:
 - El Grupo Interinstitucional para la Conciliación Demográfica 1990-2010, conformado por el CONAPO y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuyo objetivo es generar estimaciones sobre fecundidad, mortalidad, migración y estructura por edad, para establecer la población base para la elaboración de las próximas proyecciones de población.
 - El Grupo Interinstitucional de Zonas Metropolitanas, integrado por el INEGI, la Secretaría de Desarrollo Social y el CONAPO, de cuyo trabajo se deriva la publicación “Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010”, a cargo del CONAPO, que es un instrumento valioso para la planeación del desarrollo metropolitano y base para la definición estratégica del ordenamiento territorial en México.
- **Generación de información estadística relevante**
 - Se dio seguimiento a los flujos migratorios desde y hacia México, a través de la aplicación de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIFNORTE) en sus fases XVI y XVII, y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIFSUR) en sus fases VIII y IX.
 - Se produjo y publicó la serie “Principales indicadores de Salud Reproductiva” a partir de la ENADID 2009, la cual consiste en un compendio de estadísticas recientes relativas a la planificación familiar, la fecundidad, la salud materna e infantil, entre otras. Asimismo, se procesaron alrededor de 60 indicadores relativos a las dimensiones antes mencionadas de la salud reproductiva, para cada una de las entidades federativas, y se elaboraron todos los materiales gráficos que ilustran el comportamiento de los mismos. La información se estimó a partir de la ENADID 1997 y 2009.
- **Educación y comunicación en población**
 - En lo referente a educación en población, destacan las siguientes actividades:
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se llevó a cabo el seguimiento y evaluación del servicio telefónico Planificatel que opera el Instituto Mexicano del Seguro Social, verificando que la atención telefónica a las 2,207 llamadas recibidas se apegara al manual de contenidos y a los lineamientos en cuanto a calidad del servicio (tono de voz, claridad de la información, canalización de usuarios a instituciones de salud, entre otros). Además, en este mismo lapso se registraron 42,884 visitas a la dirección electrónica www.planificanet.gob.mx, y se impartió el curso “Hablemos de sexualidad”, con 46 participantes entre los cuales hubo representantes de las entidades federativas de Nayarit y Tamaulipas
 - Se diseñó una Campaña Integral para la Prevención del Embarazo no Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual, dirigida a las mujeres y varones adolescentes (entre 15 y 19 años de edad), con el fin de dar a conocer a este segmento de la población, los procesos que afectan su vida sexual y reproductiva, y sensibilizarla. La difusión de la misma se llevará a cabo durante el tercer trimestre de 2011, primordialmente a través de mensajes radiofónicos.
 - En materia de información, se realizó lo siguiente:
 - Se diseñó y lanzó el sitio *web* (www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx) con el fin de sensibilizar y propiciar la reflexión sobre la violencia en la familia, de género y en el noviazgo.
 - Se produjeron y transmitieron 50 emisiones de la serie radiofónica semanal Zona Libre dirigida a la población adolescente y joven, el cual desde 2011 ha tenido mayor audiencia, al registrarse un aumento en el número de llamadas por programa de 35% en promedio. Además, estas emisiones, así como emisiones pasadas del programa (104 en total) fueron retransmitidas por medio del sistema de la red satelital de televisión educativa a través del canal 28.
 - Se organizaron y promocionaron el XVII y el XVIII Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil. El primero cuyo tema es la Trata de Personas, con el cual la Secretaría General del CONAPO se sumó a la Campaña Corazón Azul, México Contra la Trata de Personas, contó con la participación de 10,690 niños y jóvenes de todo el país, y a pesar de lo difícil del tema, se obtuvo la misma participación del año anterior (10,988 dibujos) en que se convocó con el tema de migración. Por su parte, el XVIII Concurso referente a los siete mil millones de personas que durante 2011 poblarán el planeta, recibirá dibujos hasta noviembre de 2011. Ambos han invitado a la niñez y juventud a reflexionar sobre los temas demográficos.

- **Cooperación Internacional**

- En el marco de cooperación con el UNFPA, el Comité Nacional de Coordinación y Evaluación del Programa País 2008-2012 aprobó, para 2011, la continuidad de los proyectos de cooperación que ejecuta la Secretaría General del CONAPO, programándose recursos por 2.9 millones de pesos para financiar 14 estudios y actividades que contribuyen a las tareas de análisis de los temas de población y desarrollo, así como el fortalecimiento de la cultura demográfica.

- **Impulso al federalismo en población**

- La Secretaría General del CONAPO establece acuerdos de coordinación con las entidades federativas, con el objeto de instrumentar y evaluar la implementación de la política de población en el ámbito estatal. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se firmaron o iniciaron gestiones para la firma de este documento con los gobiernos de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.
- Para fortalecer la descentralización de las tareas de planeación demográfica en las entidades federativas, se realizaron 88 actividades de asistencia técnica a los Consejos Estatales de Población (COESPO) de las 32 entidades federativas, consistentes en asesorías conceptuales y metodológicas, provisión de información sociodemográfica, distribución de publicaciones y otros apoyos institucionales, así como visitas a las entidades para proporcionar asesoría y capacitación presencial. Destacan, entre otras, las siguientes actividades:

MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011 ^{1/}	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Captura de actos registrales								
Captura anual	8,272,603	11,341,838	10,419,246	21,432,500	14,397,861	8,292,435	3,697,393	-55.4
Captura acumulada	129,229,144	140,570,982	150,990,228	172,422,728	186,820,589	159,282,663	176,120,121	10.6
Registros del archivo histórico	222,394,583	224,220,830	227,145,120	227,602,571		228,225,255	228,717,380	0.2
Captura acumulada / Registros del archivo histórico (%)	58.1	62.7	66.5	75.8		69.8	77.2	
Equipamiento de oficinas del Registro Civil								
Oficinas equipadas anualmente	240	280	263	172	238	80	95	18.7
Total acumulado de oficinas equipadas	2,270	2,550	2,813	2,985	3,223	2,893	3,080	6.5
Total de oficinas del Registro Civil	5,024	5,066	5,081	5,093	5,119	5,090	5,120	0.6
Total acumulado de oficinas equipadas / Total de oficinas del Registro Civil (%)	45.2	50.3	55.4	58.6	63.0	56.8	59.4	
Adopción de sistemas automatizados de inscripción de actos registrales								
Oficinas que adoptaron algún sistema	78	538	248	173	210	107	-21	-119.6
Total acumulado de oficinas que han adoptado algún sistema	1,810	2,348	2,596	2,769	2,979	2,703	2,748	1.3
Total acumulado de oficinas que han adoptado algún sistema / Total de oficinas del Registro Civil (%)	36.0	46.3	51.1	54.4	58.2	53.1	53.7	

^{1/} En captura anual la meta para 2011 es menor que el logro obtenido en 2010, debido a que algunos estados ya tienen el 100% de captura.

^{p/} Cierre preliminar.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- La puesta en marcha de dos proyectos estatales sobre “Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación”, en los estados de Chiapas e Hidalgo, con un financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Secretaría de Salud por 5.9 millones de pesos, y que en principio beneficiará a por lo menos 16,800 habitantes de las zonas indígenas piloto en dichos estados.
 - La elaboración conjunta de los Programas de Población de Mediano Plazo para los estados de Colima, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Querétaro, instrumentos rectores de la política de población en las administraciones estatales entrantes que estarán vigentes hasta 2015 y 2016.
- El 11 y 12 de noviembre de 2010 se celebró la 13a. Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, con la participación de los Secretarios Técnicos de los COESPO y organismos equivalentes de 29 de las 32 entidades federativas del país, para revisar los avances de México y de las entidades federativas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; presentar las tendencias de la migración interna e internacional y compartir los factores que contribuyen a mejorar la institucionalización de la política de población en los estados.
- En esta reunión, se realizó un taller para discutir el tema del federalismo en población, revisando los cambios en la forma organizacional que han tenido previamente algunos COESPO. Asimismo, se debatió el carácter consultivo de la Comisión y se resaltó la importancia de la promulgación de leyes estatales de población y la verificación y ratificación de los acuerdos de coordinación con la Federación con carácter no perentorio. Finalmente, en el tema de la migración se destacó la importancia del volumen de los flujos migratorios inter-e intra-estatales, muy superiores a los internacionales, y su impacto sobre el desarrollo regional sustentable; revisándose también la actividad legislativa en el ámbito estatal estadounidense desde 2007, sobre todo en materia de migración internacional indocumentada al vecino país del norte.
- **Modernización Integral del Registro Civil**
 - En un marco de respeto a la soberanía de las entidades federativas, se trabaja en la Modernización Integral del Registro Civil, con el propósito de elevar la calidad del servicio que se le presta a la sociedad, así como garantizar la información fidedigna de la identidad jurídica de las personas a fin de instrumentar, constituir y operar el Registro Nacional de Población. En ese sentido, de enero a junio de 2011, se han obtenido los siguientes resultados:
 - Se efectuó la captura de 3,697,393 actos registrales del estado civil de las personas, para llegar a una captura acumulada de 176,120,121, que representa 77.2% de los registros contenidos en el archivo histórico.
 - Se equiparon 95 oficialías del registro civil, alcanzándose un total de 3,080 desde el inicio del Programa, esto es 60.1% de las 5,120 oficialías del Registro Civil existentes en el país.
 - Se llegó a un total de 2,748 oficinas del registro civil que cuentan con sistemas de certificación de los actos del estado civil de las personas en México. Cabe mencionar que como consecuencia del proceso de actualización permanente que realizan las entidades federativas, en el primer semestre de 2011 se redujo en 21 el número de oficialías con esta característica, en función de las necesidades planteadas por cada entidad federativa, así como de las oficinas que realmente se encuentran operando con un sistema de inscripción, es decir, que cuentan con un procedimiento sistematizado para la certificación de actos del estado civil.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{P/}	Variación % anual
Asignación de Claves CURP								
Claves CURP asignadas ^{1/}	11,264,773	14,713,137	10,231,525	9,012,880	5,400,000	5,542,515	3,447,159	-37.8
Total acumulado de claves CURP asignadas	135,233,518	149,946,655	160,178,180	169,191,060	174,591,060	165,720,695	172,638,219	4.2
Consulta de claves CURP								
Consultas efectuadas	49,517,163	83,766,372	107,726,379	133,130,568	150,000,000	64,194,292	65,592,624	2.2
Portales habilitados para la consulta e impresión de la CURP	77	80	166	166	166	166	166	0

^{1/} Tanto la meta para 2011 como el avance semestral en este año son menores que el logro obtenido en 2010 y el avance en igual periodo del año pasado, debido a que un buen porcentaje de la población ya cuenta con su CURP.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- **Clave Única de Registro de la Población (CURP)**
 - La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye uno de los elementos de identificación de las personas en el Registro Nacional de Población y ante las dependencias de la administración pública. Con la CURP se registra a las personas de forma individual, lo que contribuye de manera directa a la simplificación de trámites y el acceso a servicios brindados por el gobierno.
 - De 1997, año en que dio inicio la asignación de la clave, al mes de junio de 2011 el total acumulado asciende a 172,638,219 claves. Durante el primer semestre de 2011 se asignaron 3,447,159 claves CURP, menores en comparación con las expedidas el mismo periodo del año anterior, debido a que un alto porcentaje de la población ya cuenta con su CURP.
 - A través de 166 portales de *Internet* la población puede consultar e imprimir su clave CURP. Entre enero y junio de 2011 se realizaron 65,592,624 consultas.
- **Registro e Identificación de Población**
 - En enero de 2011 dio inicio la integración del Registro de Menores de Edad con objeto de garantizar plenamente su derecho a la identidad, así como procurar un acceso seguro y expedito a los diversos trámites y servicios que brinda el Gobierno de México. Inicialmente se programó su instrumentación en dos etapas^{1/} y ocho estados, para extenderse de manera gradual al resto de las entidades federativas del país. A junio de 2011 se cuenta con presencia en siete entidades federativas,^{2/} y durante el segundo semestre se espera iniciar en cinco entidades más.
 - El registro se integra por los datos biográficos y biométricos únicos de cada menor, los datos del acta de nacimiento, incluyendo el nombre de los padres, CURP, fotografía del rostro, huellas dactilares y registro del iris de los ojos en imagen codificada. Cuenta además, con seguridad informática de vanguardia para la protección de los datos que lo integran, con ello se evita toda posibilidad de sustracción y falsificación de información. Asimismo, se garantiza el estricto apego al marco jurídico en materia de protección de datos personales.
 - De enero a julio de 2011 se han procesado 1,238,674 registros en el Módulo Receptor de Biométricos del Servicio Nacional de Identificación Personal, de los cuales 929,517 cumplen con las reglas estipuladas y 309,157 se encuentran en proceso de validación con datos biográficos.
 - Entre otros beneficios para el menor y sus padres destaca evitar el robo o suplantación de identidad en actos ilícitos, y agilizar trámites y servicios mediante la identificación eficiente y efectiva para la inscripción al sistema educativo, el registro como derechohabientes al sistema de salud y la solicitud de pasaporte.

^{1/} La primera etapa abarca de enero a junio de 2011 y la segunda de agosto a diciembre del mismo año.

^{2/} Las entidades son: Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Sinaloa.

POBREZA

La política social contenida en la Estrategia Vivir Mejor promueve la instrumentación de acciones dirigidas a personas vulnerables, en pobreza o marginación, para que tengan las mismas oportunidades que el resto de los mexicanos y puedan impulsar su desarrollo humano. En ese sentido, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ha favorecido que las familias en condición de pobreza mejoren su bienestar a través de apoyos para la formación de capital humano. Hoy el ejercicio de recursos de Oportunidades es el más alto desde que inició su operación y beneficia a 5.8 millones de familias en todos los estados del país.

Desde el inicio de la presente Administración se estableció como prioridad la construcción de una Red de Protección Social que permitiera reducir la vulnerabilidad de las personas debido a cuestiones de género, edad, condición étnica o por eventos derivados de contingencias naturales. En este último aspecto, durante 2011 el Fondo de Desastres Naturales ha ejercido 495.9 millones de pesos, para instrumentar acciones encaminadas a la reparación de daños ocasionados por los fenómenos naturales, así como para implementar programas emergentes de reconstrucción de vivienda e infraestructura urbana.

Históricamente la desigualdad se ha establecido como uno de los principales retos para el desarrollo del país. Las diferencias no sólo se manifiestan en los ingresos de las personas sino que también impactan los indicadores de bienestar de la población en diferentes estados y municipios. En este aspecto, la Estrategia 100X100 representa un esfuerzo relevante para erradicar de manera integral las condiciones de rezago de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), para lo cual desde el inicio de sus operaciones en 2007 y hasta junio de 2011, ha canalizado un total acumulado de 30,268 millones de pesos.

Del mismo modo, el Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) constituye una herramienta fundamental de la política social con enfoque territorial. Uno de los principales logros de este Programa ha sido la sustitución de 2,185,321 pisos de tierra por pisos firmes.^{1/}

La Estrategia Vivir Mejor considera también la vinculación de la política social con las oportunidades para el desarrollo económico. Un claro ejemplo de ello es el Programa de Opciones Productivas cuyo objetivo es apoyar la implementación de proyectos productivos, sustentables económica y ambientalmente, de la población rural que vive en condiciones de pobreza, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades humanas y técnicas para acceder a fuentes de ingreso sostenibles. Entre enero de 2007 y junio de 2011, este Programa destinó una inversión de 3,812 millones de pesos, para desarrollar 32,864 proyectos que beneficiaron a más de 563 mil personas en los 31 estados del país.

3.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO: REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MEXICANOS EN CONDICIONES DE POBREZA CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SUPEREN UN ENFOQUE ASISTENCIALISTA, DE MODO QUE LAS PERSONAS PUEDAN ADQUIRIR CAPACIDADES Y GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, AMPLIÁNDOLOS PARA INCLUIR OTRAS VERTIENTES DE APOYO SOCIAL Y ASEGURAR QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN QUE REALMENTE LOS NECESITA

- De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios, por lo que el presupuesto federal destinado a la superación de la pobreza, no puede ser inferior en términos reales al del año fiscal anterior.
 - En ese sentido, en 2011 los recursos aprobados para el conjunto de programas y acciones para superar la pobreza ascendieron a 295,202.4 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 4.6% con relación a 2010, y de 50.2% respecto a 2007.^{2/}
 - Del presupuesto aprobado, 51.9% correspondió a los programas y acciones dirigidos al desarrollo de capacidades básicas; 36.3% a los de desarrollo regional; y los recursos restantes a los que atienden a grupos sociales vulnerables y a los destinados al desarrollo urbano.

^{1/} Número de Pisos Firmes realizados por los programas para el Desarrollo Local y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria entre 2007 y 2008; por el PDZP entre 2009 y septiembre de 2011; así como Programa de Empleo Temporal y Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares de 2007 a 2011.

^{2/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.040) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

- Por ejecutor de gasto, 80.1% de los recursos aprobados corresponden a la Federación, 15.7% a los gobiernos municipales, y 4.2% a los estatales.

GASTO FEDERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2007-2011 (Millones de pesos)

Concepto	2007	2008 ^{1/}	2009	2010	Programado 2011
Total	159,174.3	203,345.3	236,209.1	271,270.4	295,202.4
Por tipo de estrategia					
Desarrollo urbano	7,170.7	9,781.4	10,343.2	13,298.1	12,001.5
Grupos sociales vulnerables	10,823.4	15,595.2	20,182.5	21,417.5	22,759.7
Desarrollo regional	62,234.6	83,064.5	96,271.5 ^{2/}	100,267.9	107,283.9
Desarrollo de capacidades básicas	78,945.6	94,904.2	109,411.9 ^{3/}	136,286.9	153,157.3
Por ejecutor					
Gobierno Federal	118,792.6	154,846.8	185,705.2	218,859.6	236,366.3
Gobiernos estatales	8,600.4	10,329.1	10,756.1	11,162.3	12,530.7
Gobiernos municipales	31,781.3	38,169.4	39,747.7	41,248.6	46,305.3
Porcentaje del gasto para la Superación de la Pobreza					
-Respecto al PIB	1.4	1.7	2.0	2.1	2.2
-Respecto al total del gasto programable del sector público	8.4	9.2	9.7	10.4	11.3

^{1/} El presupuesto 2008 difiere del reportado en informes anteriores, debido a que se incorporaron dos programas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

^{2/} Esta cifra difiere de la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución, debido a que la SAGARPA la actualizó conforme a los datos presentados en el Informe de la Cuenta Pública 2010.

^{3/} Esta cifra difiere de la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución debido a que la SEP la actualizó conforme a los datos presentados en el Informe de la Cuenta Pública 2010.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- Por otro lado, dentro de los recursos para la superación de la pobreza aprobados, destacan por su participación Oportunidades con 22.3%, Seguro Popular (15.8%) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (15.7%), que en conjunto concentran 53.8% del presupuesto total. Otros programas también representativos dentro de este presupuesto son el de Caminos Rurales, y el Programa 70 y más, ya que juntos absorben 9.6%.

- El presupuesto para superar la pobreza autorizado durante 2011, representa una proporción de 2.2% del Producto Interno Bruto y de 11.3% del gasto programable, cifras que superan en una y nueve décimas las alcanzadas en 2010.

- En el primer semestre de 2011 se ejercieron 124,815.2 millones de pesos, equivalentes a 42.3% del presupuesto aprobado original.

- Por tipo de estrategia, la participación es la siguiente: 37% correspondió a erogaciones para desarrollo regional; 49.2% al gasto en programas para desarrollar las capacidades básicas; 8.6% a los recursos para la atención de grupos vulnerables, y 5.2% fue gasto para el desarrollo urbano.

- Por ejecutor del gasto, el Gobierno Federal participó con 72.7%, los gobiernos municipales con 21.8% y los estatales con 5.5%.

ESTRATEGIA: IMPULSAR PRIORITARIAMENTE EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE MAYOR MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE UNA EFECTIVA FOCALIZACIÓN DE RECURSOS Y COORDINACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO

• Estrategia 100x100

- Esta estrategia se puso en marcha en 2007 con el objetivo de transformar de manera integral, las condiciones de rezago de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) y mayor pobreza del país, a través de seis vertientes: educación, salud y nutrición, impulso a la actividad productiva, infraestructura social, vivienda digna y protección de los recursos naturales. Las acciones implementadas en estas vertientes han resultado en avances sin precedentes en los municipios atendidos por la estrategia, en la que participan diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.^{1/}

- En el periodo septiembre 2010 a junio de 2011 se han invertido 4,013 millones de pesos, que incluyen la participación de las dependencias e instancias participantes.

^{1/} Las dependencias participantes son las secretarías de: Desarrollo Social; Comunicaciones y Transportes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Reforma Agraria; Trabajo y Previsión Social; Educación Pública; Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Salud y de Energía. Además, participó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura; Nacional Financiera y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Los 125 municipios de menor IDH tienen la siguiente ubicación territorial: Chiapas (20), Durango (1), Guerrero (21), Nayarit (1), Oaxaca (58), Puebla (9) y Veracruz (15).

ESTRATEGIA 100x100, 2007-2011 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 p/	Acumu- lado 2007- 2011
Inversión comprometida (Millones de pesos)	5,722	7,720	7,265	6,054	3,507	30,268
Vertientes						
Educación	1,154	1,340	1,466	907	751	5,618
Salud	1,033	1,720	1,760	1,154	880	6,547
Productividad	779	1,205	1,123	1,172	458	4,737
Infraestructura	2,300	2,023	2,345	2,432	1,291	10,391
Vivienda	358	1,232	276	235	37	2,138
Medio Ambiente	98	200	295	154	90	837
Entidades federativas						
Chiapas	1,461	1,707	1,872	1,711	676	7,427
Durango	357	327	776	410	285	2,155
Guerrero	1,564	2,239	1,833	1,561	1,062	8,259
Nayarit	425	450	375	418	249	1,917
Oaxaca	1,017	1,455	1,362	1,061	633	5,528
Puebla	381	515	360	308	238	1,802
Veracruz	517	1,027	687	585	364	3,180

^{1/} E-micro, Cierre Preliminar 2010, corte a junio de 2011.

^{p/} E-micro, Cifras preliminares, corte a junio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno. El Programa otorga subsidios para realizar proyectos principalmente en los siguientes rubros: infraestructura social básica; salud, educación y deporte; equipamiento y servicios comunitarios de saneamiento ambiental; actividades culturales y recreativas y proyectos productivos comunitarios, entre otros.^{1/}

- En 2011, el **presupuesto modificado** del Programa es de 533.9 millones de pesos correspondientes a subsidios. Con estos recursos se tiene prevista la realización de 2,500 proyectos.

- De acuerdo con información preliminar, durante el periodo enero-junio de 2011, el Programa ejerció subsidios por 228.1 millones de pesos, que se complementa con 618 millones de pesos provenientes de los clubes de migrantes y los gobiernos estatales y municipales, para alcanzar una inversión de 846.1 millones de pesos.

- Con estos recursos ha sido posible la aprobación de 1,138 proyectos, presentados por 419 clubes de migrantes, en beneficio de 686 localidades ubicadas en 318 municipios de 28 entidades federativas.
- Del total de proyectos realizados en el primer semestre de 2011 por el Programa, 85.8% son de infraestructura social básica comunitaria, 8.4% son proyectos de orientación productiva y el 5.8% restante corresponde a otros rubros.

- De enero a junio de 2011, la **inversión federal comprometida** registró un monto de 3,507 millones de pesos.

- La distribución de los **recursos por vertiente** en el periodo, se orientó en gran medida a Infraestructura (37%), seguida de los canalizados a salud y educación (25% y 21%, respectivamente). A productividad, vivienda y medio ambiente correspondió el restante 17%.
- En el **ámbito estatal** a Guerrero, Oaxaca y Chiapas se dirigió 68% del total, mientras que a Nayarit, Durango, Puebla y Veracruz se destinó 32%.

• **Programa 3x1 para Migrantes**

- A través de este Programa se apoyan las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior, ofreciendo la oportunidad de canalizar recursos a México para llevar a cabo obras en beneficio de sus comunidades de origen. El objetivo del Programa es multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la

PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	Progra- mado 2011
Inversión federal ejercida (Millones de pesos) ^{1/}	241.6	468.1	501.9	514.2	533.9
Inversión complementaria (Millones de pesos) ^{2/}	690.7	1,254.1	1,172.7	1,184.7	1,500
Proyectos apoyados	1,598	2,437	2,419	2,438	2,500
Localidades beneficiadas	1,062	1,313	1,292	1,360	n.a.
Municipios beneficiados	520	571	567	664	n.a.

^{1/} Se refiere a subsidios.

^{2/} Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

n.a. No aplica

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

^{1/} Las aportaciones se realizan en conjunto con los gobiernos estatales y municipales, de tal forma que por cada peso que invierten los migrantes, cada uno de los tres órdenes de gobierno aporta un peso adicional, por eso se llama 3x1.

- Entre enero de 2007 y junio de 2011, los recursos federales erogados por el Programa y los recursos del esquema de complementariedad han ascendido a más de 6,800 millones de pesos, para apoyar un total de 10,030 proyectos.
- **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**
 - A través de acciones para la mejora de sus condiciones de alimentación, educación y salud el Programa contribuye a la protección social de los jornaleros agrícolas y sus familias. El presupuesto aprobado en 2011 es de 290.7 millones de pesos.

- Al 30 de junio de 2011, el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas atendió a 565,629 jornaleros agrícolas y sus familias en 26 entidades del país.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Inversión Total (Millones de pesos)	151.8	147.4	213.6	221.6	290.7
Inversión destinada a la entrega de estímulos para asistencia y permanencia escolar o para la atención de niños y niñas de hasta cinco años (Millones de pesos)	3.7	4.1	35.9	30.4	43.3
Población Jornalera Agrícola beneficiada (Miles de personas)	585.8	650.3	524.5	529.7	628.9
Número de niños y adolescentes de hasta 18 años que recibieron apoyo económico por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas ^{2/}	5,790	8,777	15,456	18,552	30,000

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Para fortalecer las habilidades y competencias sociales de la población beneficiaria se realizaron, a través de la Red Social apoyada por 659 voluntarios formalizados, 14,779 acciones de participación social, ^{1/} ofreciendo una atención cálida, eficaz y oportuna a los beneficiarios, que permiten potenciar el impacto del Programa.
- Se ejercieron 53.3 millones de pesos, que representan un avance de 93.6% del presupuesto calendarizado para el periodo.
- Se otorgaron 82,481 becas de nivel primaria o secundaria a 22,906 niños y niñas, por un monto de 22.8 millones de pesos en 19 entidades del país. ^{2/}
- Se aprobó la ejecución de 74 proyectos para la entrega de desayunos por un monto de cuatro millones de pesos para la atención de 4,243 niños y niñas de hasta 14 años en Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla y Sonora.
- A fin de contribuir a mejorar las condiciones de estancia de la población jornalera agrícola en sus lugares de destino, se otorgó el apoyo económico al arribo por un monto emitido de 18.6 millones de pesos en beneficio de 23,202 hogares integrados por jornaleros agrícolas y sus familias en 23 entidades del país.
- Se aprobaron 23.1 millones de pesos en proyectos de inversión para: la atención a contingencias ocurridas durante el tránsito migratorio; la ejecución de Ferias de Apoyos y Servicios Interinstitucionales; y apoyos de infraestructura que permita mejorar las condiciones de estancia y trabajo de la población jornalera agrícola atendida en sus lugares de destino.
- El Programa colaboró en el establecimiento de 27 grupos de coordinación estatales, con participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, lo que permitió la realización de acciones de atención a la población jornalera agrícola.

- **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)**

- El PDZP tiene el objetivo de contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través del fortalecimiento del capital físico y del desarrollo de acciones que permitan la integración de las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza, a los procesos de desarrollo. Este Programa constituye una herramienta fundamental de la política social con enfoque territorial, al contribuir a incrementar el capital físico de las comunidades con la creación, rehabilitación y ampliación de infraestructura social

^{1/} Esta participación social trata sobre aspectos de autoestima, nutrición, hábitos saludables, saneamiento básico y ambiental, atención en casos de desastres naturales; derechos humanos y cultura de la denuncia, entre otros.

^{2/} El Programa ha entregado dos tipos de estímulos educativos, el primero de ellos se refiere a las becas que de manera directa se emite al becario que cumple la corresponsabilidad de asistencia escolar y el otro refiere a la continuidad de los apoyos 2010 hasta el término del ciclo agrícola. En este sentido, el incremento que se presenta respecto al mismo periodo del año pasado se debe a la suma de ambos estímulos.

básica y el mejoramiento de las viviendas ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria principalmente.^{1/}

- Para el logro del objetivo, se aprobaron a este Programa recursos por 6,194.3 millones de pesos para 2011.
 - En el periodo enero-junio de 2011, el PDZP en materia de **vivienda** aprobó la construcción de sanitarios,^{2/} para un total de 19,482 viviendas que carecían de este servicio. De las viviendas apoyadas, 75.8% se ubican en municipios de alta y muy alta marginación.
 - De 2008 a 2010, la intervención del Programa^{3/} proporcionó este elemental servicio a 61,397 viviendas. El 73.5% de esas viviendas se ubica en municipios de muy alta y alta marginación, lo que representa una contribución de 38.2% al avance en la meta sectorial establecida en 118 mil viviendas con servicio sanitario ubicadas en municipios de muy alta y alta marginación.
 - Durante el primer semestre de 2011, se han aprobado proyectos para suministrar 32,676 **estufas ecológicas** ahorradoras de leña, a fin de reducir la exposición al humo de los habitantes beneficiados con la medida y con ello de daños importantes a su salud.
 - De enero de 2007 a junio de 2011, a través del PDZP se han proporcionado 320,917 estufas al mismo número de viviendas, lo que significa un cumplimiento de 64.2% de la meta comprometida por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012.^{4/}
 - Entre septiembre de 2010 y septiembre de 2011, el PDZP ha sustituido piso firme a 297,547 viviendas.

ESTRATEGIA: ASEGURAR QUE LOS MEXICANOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RESUELVAN SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES MUNICIPALES Y REGIONALES CON PLENO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y A UNA EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD, A TRAVÉS DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CON MAYOR MARGINACIÓN O REZAGO SOCIAL

- **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Total	36,769.2	41,706.5	46,698.9	57,348.9	65,685.4
SEDESOL	15,853.2	20,513.2	24,650.3	31,608.3	35,899.7
SEP	17,171.8	17,624.3	18,566.4	21,135.1	24,662.1
SS	3,744.2	3,568.9	3,482.2	4,605.5	5,123.6

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Mediante el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se busca incrementar el bienestar de las familias que viven en condiciones de pobreza alimentaria, favoreciendo el desarrollo de las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias.^{5/}

- La **asignación de recursos** para este Programa durante 2011 es de 65,685.4 millones de pesos, dentro de los cuales la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) participa con 54.7% del gasto total, la Secretaría de Educación Pública (SEP) con 37.5% y la Secretaría de Salud (SS) con el restante 7.8%.

^{1/} El Programa es susceptible de operar en las 32 entidades federativas y, de manera particular, en los territorios definidos como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conforme lo siguiente: Los municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las ZAP; los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Población, independientemente de su grado de marginación (40% o más de la población hablante de lengua indígena mayor de cinco años); las localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo de las regiones establecidas en la Declaratoria de ZAP, y sus áreas de influencia; las localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, siempre y cuando no se duplique con las actividades del Programa Hábitat. Para el caso de las acciones en las viviendas, el Programa podrá actuar en todos los casos en que los habitantes de dichas viviendas presenten condiciones de pobreza, rezago social o marginación, independientemente de la cobertura territorial mencionada anteriormente, siempre y cuando las acciones propuestas no se dupliquen con las de otros programas. El grado de marginación municipal (Muy alta, alta, media, baja y muy baja) es determinado por el Consejo Nacional de Población con base en el índice de marginación.

^{2/} Baños, letrinas, fosas sépticas, pozos de absorción o similares.

^{3/} El PDZP es resultado de la fusión de los programas para el Desarrollo Local, Microrregiones (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) que operaron hasta el ejercicio fiscal 2008.

^{4/} La meta total de 600 mil estufas eficientes de leña se compone de 500 mil estufas financiadas por la SEDESOL y 100 mil por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

^{5/} Los resultados del componente educativo del Programa se reportan en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe.

- Al primer semestre de 2011, se ejercieron 28,783.5 millones de pesos, que representan 43.8% del presupuesto anual.
- Por dependencia participante, 16,359.1 millones de pesos correspondieron a la SEDESOL, 12,306.5 millones a la SEP y 117.9 millones a la SS.
- De acuerdo a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en la distribución de la población objetivo del Programa, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2011, se debe conservar la **cobertura de atención** de 5.8 millones de familias en pobreza alimentaria y de capacidades alcanzada en 2010.
 - La distribución por tamaño de localidad de las 5.8 millones de familias es la siguiente: En localidades rurales (menores a 2,500 habitantes) 3,619.2 miles de familias (62.4%), en localidades semiurbanas (2,500 hasta 15 mil habitantes) 962.8 miles de familias (16.6%) y en asentamientos urbanos (mayores a 15 mil habitantes) 1,218 miles (21%).
 - Los 5.8 millones de familias atendidas representan el 20.6% de los 28.2 millones de familias registradas en el Censo de Población y Vivienda 2010.
- El **monto promedio mensual de transferencia por familia** equivale a 807 pesos (incluye el Apoyo Alimentario, Energético, Adultos Mayores, Vivir Mejor, Apoyo Infantil Vivir Mejor y Componente Educativo), superior a los 726.7 pesos otorgados en 2010.
 - Las transferencias monetarias directas otorgadas a las familias beneficiarias durante el primer semestre de 2011, ascendieron 15,265.5 millones de pesos, que incluyen los apoyos para Alimentación, Adultos Mayores, Vivir Mejor, Infantil Vivir Mejor, Apoyo Energético y Compensatorio Alimentario.
- Para 2011, en el marco de este Programa se programó la adquisición de 295.9 millones de dosis de **suplementos alimenticios**, de los cuales 192.85 millones son suplementos para niños y niñas menores de cinco años y 103.05 millones de dosis corresponden a suplementos para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
 - Al primer semestre del año, se han adquirido un total de 132.6 millones de dosis de suplementos, 88.9 millones para niños y niñas menores de cinco años y 43.7 millones de dosis para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. El total de dosis adquiridas creció en 6.3% con relación a similar periodo de 2010, en el que se adquirieron 124.77 millones de dosis.
- Resultados de la **evaluación externa** del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el mediano plazo en zonas urbanas, para el periodo 2002-2009:^{1/}
 - En los niños de zonas urbanas beneficiarios del Programa que en 2002 tenían dos años, se redujo la prevalencia de baja talla de 32.1% a 13.8% y de anemia de 39% a 11.5%.
 - La realización de las pruebas de detección de diabetes y la toma de presión arterial en las personas beneficiarias de 19 a 49 años de edad registró un aumento de 9 y 8 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con los no beneficiarios.
 - En los menores de seis años beneficiarios del Programa en zonas urbanas, se presentaron en promedio durante 2009, menos días enfermedad (1.57 días) que en los no beneficiarios (2.72 días).
 - La proporción de niños beneficiarios del Programa de entre cinco y 13 años de edad, que trabajan, se redujo de 2.6% en 2002 a 1.1% en 2009.

Resultados del seguimiento del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en su componente de salud durante 2011

- Se otorgaron 3.44 millones de consultas a menores de seis años.
- Se tuvo en control nutricional a 98.2% del total de niños beneficiarios entre dos y cuatro años de edad.
- Permaneció bajo control prenatal 99.1% del total de mujeres embarazadas beneficiarias.
- Permanecieron en control de salud 98.2% de las familias beneficiarias inscritas al Programa.

^{1/} Derivado de las actividades de evaluación externa 2010 del Programa Oportunidades, y a partir del levantamiento en 2009 de la cuarta ronda de la Encuesta de Evaluación de los Hogares Urbanos, consultores e instituciones evaluadoras externas obtuvieron diversos resultados para el periodo 2002-2009.

- En 2009 se registró una mayor participación de las mujeres beneficiarias del Programa en la toma de decisiones en el hogar, con respecto de las mujeres no beneficiarias: En 12.3% más que las no beneficiarias, en relación con decisiones sobre traslados o cambios de trabajo; en 7.34% más que las no beneficiarias, respecto de llevar al médico a un hijo en caso de enfermedad; en 11.8% más que las no beneficiarias, en relación a la asistencia a la escuela de un hijo que no quiere ir y, en 5.5% más que las no beneficiarias, en la decisión sobre compra de ropa y zapatos para los hijos.

- **Programas de Apoyo Alimentario**

- **Programa de Desayunos Escolares**

- Este Programa tiene como objetivo promover una alimentación correcta en población escolar sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos y comidas, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.
 - De enero a junio de 2011, los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) distribuyeron 484,163,131 desayunos escolares con recursos federales para beneficio de un promedio diario de 5,074,944 niños y niñas. En el mismo periodo de 2010, se distribuyeron 449,722,066 desayunos, beneficiando a 5,337,792 escolares. El número de desayunos escolares aumentó en 7.7% y el de los beneficiarios disminuyó 4.9%.
 - Cabe mencionar que en este lapso, 25 SEDIF incorporaron fruta o verdura en alguna modalidad (fresca, deshidratada o colado) dentro de sus menús, 27 entregaron leche semidescremada o descremada sin sabor, siete eliminaron la totalidad de las fuentes de azúcar y harinas refinadas y todos han incorporado cereales integrales como fuente de fibra.

- **Programa de Apoyo Alimentario (PAL) a cargo de la SEDESOL**

- Para 2011 se asignaron recursos al PAL por 4,099.8 millones de pesos y, de acuerdo a lo establecido tanto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 como en el Monto Asignado y la distribución de la población objetivo del Programa de Apoyo Alimentario para el Ejercicio Fiscal 2011 publicado en febrero de 2011 en el DOF, se estima que al cierre del año conserve una

cobertura de atención similar a la alcanzada en el ejercicio fiscal 2010, de al menos 670 mil familias. Cabe mencionar que a las familias beneficiarias de este Programa se les otorgan los apoyos alimentario, alimentario Vivir Mejor y alimentario infantil Vivir Mejor, complementos alimenticios y leche fortificada.

- Al primer semestre de 2011, el Programa registró los siguientes avances:
 - Se canalizaron recursos por 2,524 millones de pesos, que representan un avance de 60% del presupuesto anual y, superan en 51% real a los 1,615.6 millones de pesos ejercidos en igual lapso de 2010.
 - Se tuvo presencia en 51,079 localidades de 2,332 municipios, en todas entidades federativas del país.
 - Se otorgó un monto promedio mensual de transferencia a cada familia beneficiaria, equivalente a 456.3 pesos (incluye los apoyos

PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Inversión canalizada (Millones de pesos)	286.3	411.9	1,204.0	3,595.4	4,099.8
Municipios atendidos	1,202	1,080	1,924	2,330	2,330
Localidades atendidas	5,578	4,980	39,657	54,366	54,366
Familias beneficiadas (Miles)	143.0	126.0	262.0	677.2	670.0
Personas beneficiadas (Miles)	617	543	1,126	2,660	2,660
Monto de los apoyos bimestrales otorgados por familia (Pesos)	350.0	604.0	770.0	775.2 ^{1/}	912.6

^{1/} Esta cifra difiere de la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución, debido a que en el momento de realizar dicho informe no se contaba con el dato definitivo de 2010.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Alimentario, Alimentario Vivir Mejor y Alimentario Infantil Vivir Mejor), superior a los 387.6 recibidos durante el ejercicio fiscal 2010.

- Se distribuyeron 86,130 sobres de complementos alimenticios a 4,544 niños de seis meses a menos de dos años de edad, superiores en 40% a los 61,510 entregados en 2010.
 - Se entregaron 658,830 sobres de leche fortificada a 29,802 niños de dos años a menos de cinco años, cantidad mayor en casi 2.3 veces a los 289,880 sobres distribuidos en todo el año previo.

- **Programa de Abasto Social de Leche**

- Este Programa busca contribuir en el desarrollo de capacidades básicas, mejorando la nutrición y alimentación de la población en pobreza patrimonial, a través de la distribución de leche fortificada con vitaminas y minerales. Los recursos autorizados para el Programa de Abasto de Leche (PASL) en 2011 ascienden a 1,180 millones de pesos y para el Programa de Adquisición de Leche Nacional se autorizaron 1,574.5 millones de pesos.

- Durante el periodo enero-junio de 2011 el Programa de Abasto Social de Leche logró los siguientes resultados:

- El PASL ejerció 1,180 millones de pesos de recursos fiscales, mayores en 165.4% en términos reales a los 430^{1/} millones del periodo enero-junio de 2010.
- Se atendió a seis millones de beneficiarios pertenecientes a 3.1 millones de hogares.
- Se continuó dando especial preferencia a los grupos más vulnerables, por lo que los niños y niñas de seis meses a 12 años de edad, representan poco más de 62% del padrón registrado.
- Se distribuyeron 500.2 millones de litros de leche fortificada, 48% de la meta anual, con un promedio diario de 3.4 millones de litros.
- Para el desarrollo de los pueblos indígenas y campamentos agrícolas del Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas se contó con una red de distribución de 9,742 puntos de atención, de los cuales 7,959 eran lecherías bajo el esquema de abasto comunitario y 1,783 unidades operativas bajo el esquema de convenios interinstitucionales con casas asistenciales y albergues escolares de la Comisión.
- Se tuvo una cobertura de 1,870 municipios, es decir, 76.2% del total de municipios en el país.
- Se adquirieron 377.7 millones de litros de leche nacional, para lo cual se ejercieron recursos federales por 803 millones de pesos, 51% de los 1,575 millones programados durante el año para compra de leche nacional.

Resultados más importantes del Programa de Abasto Social de Leche

- Por quinto año consecutivo, se mantuvo el precio de venta de la leche de abasto social en cuatro pesos por litro.
- Durante el primer semestre de 2011, el Programa de Abasto Social de Leche generó un ahorro promedio de 706 pesos a cada uno de los seis millones de beneficiarios, lo que implicó un ahorro total de 4,256.7 millones de pesos.
- Las 10 plantas industriales con que cuenta Liconsa para la industrialización de la leche de abasto social, obtuvieron el 10 de noviembre de 2010 la certificación bajo la norma ISO 9001:2008.
- En materia de adquisición de leche de origen nacional, para 2011 se tiene programado comprar 710 millones de litros de leche nacional, de los cuales se han adquirido poco más del 50% en el periodo de enero a junio del presente año.

- **Programa de Abasto Rural**

- A este Programa a cargo de Diconsa, le fueron autorizados recursos por 1,996 millones de pesos para 2011.

- Durante el periodo enero-junio de 2011, el Programa registró los siguientes avances:

- Se ejercieron 1,317.7 millones de pesos para la compra de los bienes que se comercializan en las tiendas abastecidas por Diconsa, los cuales representan un avance de 66% de la meta programada.
- Se atendió a una población de 42.5 millones de personas pertenecientes a 10.6 millones de familias, que se ubican en 21,480 localidades, 284 más respecto de las atendidas en el primer semestre de 2010.^{2/}

^{1/} La cifra reportada en el Cuarto Informe de Gobierno por 1,641.2 millones de pesos, es el acumulado de lo ejercido por el Programa de Abasto Social de Leche y el Programa de Adquisición de Leche Nacional. La suma de los 430 millones ejercidos corresponde únicamente a los asignados directamente al PASL y los restantes 1,211.2 millones ejercidos corresponden a la adquisición de leche nacional.

^{2/} Cálculo realizado con cifras definitivas del periodo enero-junio 2010. En el Cuarto Informe de Gobierno se reportaron cifras estimadas para el primer semestre de ese año.

PROGRAMA DE ABASTO RURAL, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Inversión canalizada (Millones de pesos) ^{1/}	2,341.3	2,004.3	1,806.4	1,988.3	1,996.0
Familias beneficiadas (Miles) ^{2/}	11,394	11,205.6	10,930.3	10,864.7	10,891.9
Personas beneficiadas (Miles) ^{3/}	45,575.8	44,822.2	43,721.3	43,458.7	43,567.7
Número de tiendas	22,421	22,553	23,226	23,518	23,577

^{1/} Corresponde al monto de los recursos fiscales asignados al programa.

^{2/} Es la suma de la población que según el Censo de Población y Vivienda 2005 habitaba en las localidades con tienda, dividida entre cuatro que es el número de integrantes por familia según el mismo Censo.

^{3/} Es la suma de la población que según el Censo de Población y Vivienda 2005 habitaba en las localidades con tienda.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- De dichas localidades 10,802 fueron prioritarias, es decir de alta y muy alta marginación con población entre 200 y 2,500 habitantes, mayores en 4% a las del mismo periodo del año anterior.

- o Se contó con una infraestructura para la operación del Programa que continuó integrándose por 28 almacenes centrales, 270 rurales, cuatro graneleros y seis de programas especiales, con los que se abasteció a 23,572 tiendas, 1.2% superiores a las 23,301 del lapso enero-junio de 2010.^{1/}

- o Se benefició con un ahorro promedio del 19.9% a la población que compró en las tiendas abastecidas por Diconsa, al comprar a precios más bajos respecto a las tiendas privadas de la misma localidad.

- El avance de enero a junio de 2011 en las

Acciones en Apoyo a la Economía Familiar que realiza Diconsa, anunciadas por la Presidencia de la República en mayo de 2008, fue el siguiente:

- o Se mantuvieron sin variaciones los precios de venta del maíz y de la harina de maíz marca propia "Mi Masa", en 3.5 y 5 pesos el kilogramo, respectivamente. Ello a pesar de que el precio promedio de costo fue de 4.8 pesos por kilogramo de maíz (precio que incluye, además del costo del grano, el pago de servicios de depósito mercantil y servicios conexos como maniobras de carga y descarga, envasado, fumigación y análisis de calidad) y de 6.7 pesos por kilogramo para "Mi Masa".

- o Pese a la tendencia a la alza de los precios del maíz desde julio de 2010 y a la poca disponibilidad de inventarios de proveedores, como consecuencia de los fenómenos climáticos, Diconsa aseguró su abasto a las familias de las zonas marginadas con la reserva estratégica de maíz y a través de la red de tiendas comunitarias.

- o Se comercializaron 12,450 toneladas de diversas variedades de fertilizantes a bajo precio en apoyo a los pequeños productores agrícolas de localidades rurales marginadas, cantidad mayor en 8.8% a las 11,438 toneladas del mismo periodo del año anterior, debido a que los precios en el mercado de los fertilizantes se han estabilizado.

- o Cabe destacar la aportación de este Programa en la dispersión de apoyos monetarios de los programas Oportunidades y Apoyo Alimentario, aprovechando la infraestructura y presencia de Diconsa para pagar en junio de 2011, a 553 mil beneficiarios a través de 5,260 tiendas, 78.3% más que las 2,950 con las que se contaba al mismo periodo de 2010,^{1/} lo cual les genera ahorros significativos en tiempo y dinero al no tener que trasladarse grandes distancias, e implica mayor eficiencia para el Gobierno Federal al crearse sinergias entre sus unidades administrativas.

- **Programa 5X1**

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, a través del **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua**

HABITANTES BENEFICIADOS CON OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ESTADOS CON MAYOR GRADO DE POBREZA, 2011 ^{1/}

Concepto	Habitantes beneficiados		Inversión federal aplicada (Millones de pesos) ^{2/}
	Agua potable	Alcantarillado	
Total nacional	163,980	110,000	1,999.3
Entidades federativas con mayor grado de pobreza	86,624	75,609	727.1
Chiapas	11,069	7,872	122.5
Durango	9,114	14,197	101.5
Guerrero	16,239	3,391	82.9
Oaxaca	7,200	2,313	69.9
Puebla	5,624	27,694	108.2
San Luis Potosí	2,563	288	13.9
Tabasco	861	6,216	36.5
Veracruz	33,954	13,638	191.7

^{1/} Meta programada para 2011.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

^{1/} Cálculo realizado con cifras definitivas del periodo enero-junio 2010. En el Cuarto Informe de Gobierno se reportaron cifras estimadas para el primer semestre de ese año.

Potable y Saneamiento en Zonas Rurales lleva a cabo la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades de menos de 2,500 habitantes. Para 2011, este Programa cuenta con una asignación de recursos por 1,999.3 millones de pesos.

- De enero a junio de 2011 se formalizaron 29 Anexos de Ejecución con igual número de gobiernos estatales, en los cuales se comprometieron recursos por un total de 2,504.3 millones de pesos (1,779.4 millones corresponden a inversión federal canalizada por la Comisión Nacional del Agua y 724.9 millones a la contraparte estatal). Al 3 de junio de 2011, de los 1,779.4 millones de pesos de recursos federales comprometidos en los anexos firmados, se radicaron 1,121.4 millones de pesos, lo que representa un avance del 63%.
- Mediante los recursos federales programados, se estima beneficiar durante 2011 a un total de 163,980 habitantes en 164 localidades, con la dotación del servicio de agua potable a través de la realización de 163 obras; así como proporcionar a 110 mil habitantes de 110 localidades, los servicios de alcantarillado y saneamiento por medio de 110 sistemas de drenaje.
- Del total de beneficiarios de agua potable, 86,624 que representan 52.8%, residen en las entidades federativas con mayor grado de pobreza. Por su parte, de los beneficiarios de la ampliación de los servicios de alcantarillado y saneamiento, 75,609 que significan 68.7%, habitan en las entidades más pobres.

• **Vivienda Digna**

- **Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"**

- Este Programa contribuye a mejorar la calidad de vida de los hogares mexicanos en situación de pobreza patrimonial, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición, edificación, mejoramiento y ampliación de vivienda en localidades semiurbanas, urbanas y rurales.

- Al 30 de junio de 2011 el Programa ejerció recursos por 755.8 millones de pesos, que representan 48.8% de lo programado para subsidios, y permitieron otorgar 32,660 subsidios, esto es, 54.1% de la meta anual, en beneficio de igual número de familias en zonas urbanas y rurales de todo el país.

- Del total de subsidios otorgados en el periodo, 7,638 familias fueron beneficiadas con vivienda nueva y 25,022 con subsidios para ampliación y mejoramiento.

- Cabe mencionar que del monto total ejercido, 446.6 millones de pesos se destinaron para otorgar 19,717 subsidios en áreas rurales.
- Asimismo, 17,402 subsidios (53.3% del total), fueron otorgados a mujeres jefas de familia.

- **Programa Vivienda Rural**

- Este Programa contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares, de las localidades rurales o indígenas clasificadas como de Alta o Muy Alta marginación.

- Al mes de junio de 2011, el Programa ejerció 317.6 millones de pesos, que superan en 73.7% los 176.9 millones de pesos canalizados en similar lapso de 2010 y significan un avance de 48.8% de lo programado para subsidios, mediante los cuales se otorgaron 19,033 subsidios a igual número de familias rurales e indígenas de todo el país.

- Del total de subsidios otorgados, 841 fueron para vivienda nueva y 18,192 para ampliación y mejoramiento.

- Puede destacarse que 9,978 subsidios (52.4%) fueron concedidos a mujeres jefas de familia.

PROGRAMAS PARA VIVIENDA DIGNA, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"					
Inversión Canalizada (Millones de pesos)	1,723.1 ^{1/}	1,561.3 ^{2/}	1,620.0 ^{3/}	1,984.0 ^{3/}	1,548.9 ^{3/}
Subsidios Otorgados (Miles)	158.9	158.0	110.7	110.7	60.3
Vivienda nueva	32.9	21.0	21.4	19.4	18.3
Ampliaciones/mejoramientos	126.0	137.0	89.3	91.3	42.0
Programa de Vivienda Rural					
Inversión Canalizada (Millones de pesos)	213.1	590.2	743.8	584.9	650.8
Subsidios Otorgados	27,470	64,033 ^{4/}	70,187	38,503	38,512
Vivienda nueva	3,913		911	1,602	3,940
Ampliaciones/mejoramientos	23,557	64,033	69,276	36,901	34,572

^{1/} No incluye recurso para gastos indirectos, ni recurso para obras inconclusas y convenios especiales.

^{2/} No incluye recurso para obras inconclusas, ni recurso transferido a delegaciones para la operación del programa

^{3/} No incluye recurso para gastos indirectos. Para 2011 se refiere al presupuesto modificado anual programado para subsidios al 30 de junio.

^{4/} No se manejó en las Reglas de Operación del Programa la modalidad de vivienda nueva en ese ejercicio.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- **Infraestructura social básica**

- El **Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)** facilita la atención integral de los rezagos vinculados con la infraestructura social básica (en sus dimensiones local y regional), y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria de manera particular, así como de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.
- Para el ejercicio fiscal 2011, el PDZP cuenta con un presupuesto total modificado de 6,194.3 millones de pesos.
 - Durante el periodo enero-junio de 2011 se ejercieron 2,971.7 millones de pesos, para acciones de infraestructura social y de servicios, así como de mejoramiento de la vivienda.
 - En materia de infraestructura social básica y de servicios, en el primer semestre de 2011 se aprobaron proyectos para suministrar **agua entubada** a 23,867 viviendas, de las cuales 20.3% se encuentran en localidades de más de 500 habitantes en municipios de alta y muy alta marginación con rezagos que superan la media estatal en la materia.
 - Entre enero y junio de 2011 se aprobaron proyectos para dotar de servicio de **energía eléctrica** a 11,498 viviendas, de las que 21.3% se ubican en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación.
 - En el periodo enero-junio de 2011, se aprobaron 253 obras de **saneamiento** (alcantarillado, drenaje, colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras), esto significa 132 obras más que las aprobadas durante el mismo lapso del año anterior. El 75.5% de las 253 obras aprobadas en el primer semestre de este año se sitúan en municipios de alta y muy alta marginación.
 - Con la finalidad de acercar las tecnologías de la información a los municipios más alejados y marginados del país, en el primer semestre de 2011 se aprobó la instalación de 114 Centros Públicos de Cómputo con Acceso a *Internet*, de los que 112 se encuentran localizados en Municipios de Alta y Muy Alta Marginación.
 - En el periodo enero-junio de 2011, se aprobaron proyectos para la construcción, reconstrucción y equipamiento de 10 escuelas públicas.
 - En el periodo 2008-2010, la SEDESOL, a través del PDZP ha apoyado de manera acumulada un total de 4,070 escuelas públicas (fundamentalmente en tareas dirigidas a garantizar el suministro de agua).

- **Piso Firme**

- La existencia de piso de tierra en las viviendas incrementa la cantidad e intensidad de los factores de

Avances en la provisión de Piso Firme

- Mediante las acciones realizadas y promovidas por todos los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (PAZAP, PDL, PET, PDZP), así como el FONHAPO, entre 2007 y septiembre de 2011 se proporcionó piso firme a 2,185,321 viviendas.
- Los gobiernos de los estados que participan de las acciones de piso firme, han construido en el mismo periodo 120,979 pisos de concreto. Esto significa que de 2007 a septiembre de 2011 se han construido 2,306,300 pisos firmes al mismo número de viviendas.
- Con estas acciones se ha cubierto el 94% del rezago identificado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el II Censo de Población y Vivienda 2005, estimado en 2,453,673 viviendas.

riesgo a los que está expuesta la población, especialmente aquéllos que involucran su salud. Los programas de SEDESOL que sustituyen pisos de tierra contribuyen a abatir los efectos negativos sobre la nutrición, salud y rendimiento escolar de los niños que habitan en hogares con este tipo de suelo. A través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), se realiza una de las mayores contribuciones al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, el cual establece la meta de sustituir 2,453,673 pisos de tierra por pisos firmes al final de la presente administración.

- Entre septiembre de 2010 y septiembre de 2011, el PDZP habrá construido 297,547 pisos firmes en igual número de viviendas.

- Considerando las aportaciones realizadas por los Programas para el Desarrollo Local y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria en 2007 y

2008, así como las aportaciones realizadas por el PDZP entre 2009 y 2010, se han sustituido pisos de tierra por piso firmes a 1,560,981 viviendas ubicadas en localidades menores a 15 mil habitantes. Esto significa que contando únicamente las acciones financiadas por el PDZP (antes

PDL y PAZAP), se rebasó en 4% y con dos años de anticipación, la meta sectorial de viviendas con piso firme en localidades menores a 15 mil habitantes establecida en 1.5 millones de viviendas.

ESTRATEGIA: MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS

- **Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)**

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, se realizaron un total de 13 confrontas de padrones de diversos sectores, entre las que destacan el sector social y salud, con información correspondiente a los años de 2009 y 2010.
 - Mediante el análisis de los padrones vigentes e históricos reportados al SIIPP-G, se integraron 97.5 millones de registros de beneficiarios de programas sociales y derechohabientes del sector salud al mes de julio de 2011, plenamente identificados mediante la utilización de la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo que representa un incremento de 28.2 millones (40.7%), con relación a los 69.3 millones de registros en junio de 2010. Asimismo, se concluyó con la implementación de una herramienta informática que facilita la integración y evaluación de los padrones, permitiendo mejorar la eficiencia de los procesos que conforman el SIIPP-G.
 - Como parte de la coordinación entre las dependencias y entidades del Gobierno Federal, se han identificado al mes de junio de 2011, un total de 92 programas gubernamentales con padrones de beneficiarios y derechohabientes de los distintos sectores en materia de salud, pendientes de incorporar al SIIPP-G.

- **Padrón Único de Beneficiarios**

- Con el propósito de identificar el universo potencial de beneficiarios de los programas sociales de la SEDESOL, se lleva a cabo la implementación de un Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) a la población susceptible de ser beneficiaria de algún programa, así como la aplicación del modelo para la identificación de hogares pobres o elegibles. La consolidación de los padrones de cada programa en un Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de la SEDESOL, constituye la herramienta sustantiva que genera información para la planeación de los programas sociales. En 2011, son 13 los programas que utilizan el CUIS para la identificación de beneficiarios.
 - Para disminuir los tiempos en la consolidación de información e integración del PUB, se han implementado dos herramientas: 1) Dispositivos Móviles (DM), que permiten la captura y transmisión de datos en el momento mismo de la entrevista, y 2) un desarrollo en *web* para la captura de información del cuestionario recolectada en papel, en cualquier lugar con señal de *internet*. Al mes de junio de 2011 se han capturado más de cuatro millones de CUIS.
 - Al primer semestre de 2011, se tienen registrados en el PUB 44.2 millones de personas de las que alrededor del 25% cuenta con CUIS.
 - El PUB se verifica de manera constante a través de procesos de confronta, con la finalidad de disminuir posibles coincidencias entre beneficiarios. Asimismo, se ha trabajado en conjunto con el Registro Nacional de Población para verificar y recuperar la CURP del padrón de beneficiarios de la SEDESOL.

- **Sistema Geográfico en Plataforma Web**

- Éste es un sistema de consulta geográfica desarrollado con el objetivo de brindar a los usuarios una herramienta de visualización y análisis geoespacial de información georreferenciada de distintas fuentes, tanto censales como de programas sociales, a través de la red interna de SEDESOL (*Intranet*).
 - En el marco de este sistema, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011:
 - Se atendieron 445 solicitudes de operadores de los programas sociales que requerían cuentas de acceso al mismo.
 - Se brindó capacitación en la Norma Técnica de Domicilios Geográficos a 238 operadores de 16 programas sociales.
 - Se actualizó el sistema de visualización de zonas de atención prioritaria en *Web*, el cual es un sistema geográfico en plataforma *Web* de libre acceso, desarrollado con el objetivo de brindar a

los usuarios una herramienta de consulta y visualización geográfica de las Zonas de Atención Prioritaria, a través de la sección de enlaces de la página oficial de la SEDESOL.

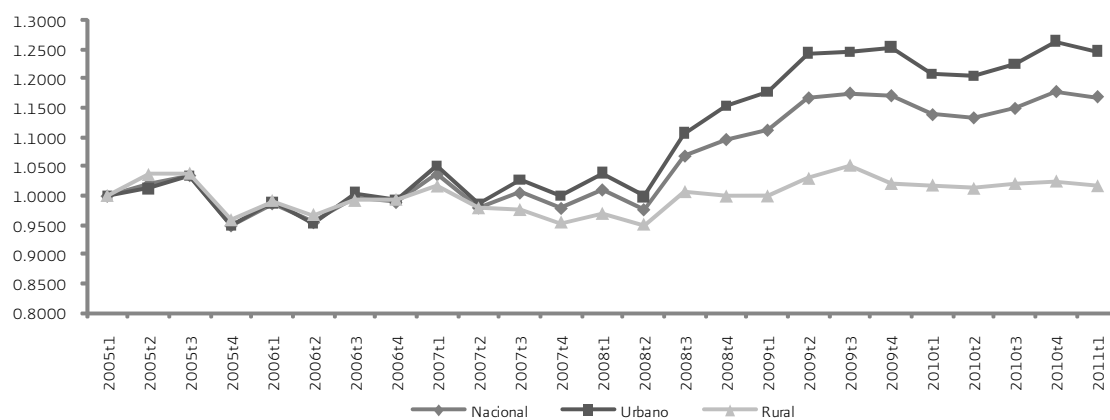
- o Se atendieron 148 solicitudes de información georreferenciada, entre las que destacan análisis geoespaciales y elaboración de mapas.

- **Evaluación de los programas de política social**

- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) tiene entre sus funciones analizar los programas sociales federales, para proponer mejoras en su aplicación a fin de que estos obtengan resultados más eficientes.
- En febrero de 2011 se realizó la evaluación denominada “El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública”, cuyo objetivo fue analizar la vinculación de la distribución de los recursos del Ramo 33^{1/} con los propósitos de desarrollo social que tiene cada fondo.
 - o El CONEVAL emitió recomendaciones encaminadas a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, así como la coordinación entre diversas instancias, para que los objetivos de cada fondo sean definidos con precisión y los responsables de su operación conozcan y apliquen las reglas. Algunas de las recomendaciones son:
 - Homogeneizar la información que reportan las entidades federativas y municipios sobre las finanzas y el destino de los fondos, con el propósito de analizar y evaluar sus resultados.
 - Redefinir las fórmulas de distribución de los fondos a la luz de los objetivos que persigue cada uno, de tal modo que se promueva la eficacia y eficiencia en su operación.
 - o En julio de 2011 el CONEVAL publicó los resultados de la **medición de la pobreza para 2010**. Esta medición, como lo establece la Ley General de Desarrollo Social, incluye los siguientes factores: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Entre los resultados se encuentran los siguientes:
 - Entre 2008 y 2010 la población en pobreza pasó de 44.5% de la población total a 46.2%, lo que representa un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas. No obstante, el número de pobres extremos se mantuvo en 11.7 millones durante el periodo mencionado.
 - En el lapso 2008-2010, las entidades federativas que mostraron los mayores aumentos en el número de personas en situación de pobreza fueron Veracruz, con un incremento de 3.9 a 4.5 millones de personas pobres; Guanajuato, de 2.4 a 2.7 millones y Oaxaca, de 2.3 a 2.6 millones. En tanto que los estados en los que se redujo el número de pobres fueron Puebla, de 3.7 a 3.5 millones de personas; Coahuila de 877 mil a 770 mil y Morelos de 849 mil a 776 mil.
 - Por lo que respecta a las **carencias sociales asociadas con la pobreza**, entre 2008 y 2010 a nivel nacional disminuyeron las carencias de acceso a los servicios de salud, seguridad social, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, y rezago educativo; en tanto que la carencia asociada al acceso a la alimentación aumentó.
 - La población sin acceso a servicios de salud se redujo de 44.8 millones de personas a 35.8 millones de personas; los habitantes con carencia de acceso a la seguridad social disminuyeron de 71.3 millones a 68.3 millones; el número de personas con carencia de servicios básicos en la vivienda pasó de 21.1 millones a 18.5 millones; la población con carencia de calidad y espacios de la vivienda se redujo de 19.4 millones de personas a 17.1 millones de personas; los habitantes en situación de rezago educativo descendieron de 24.1 millones a 23.2 millones y el número de personas con carencia de acceso a la alimentación pasó de 23.8 millones a 28 millones.

^{1/} Los fondos analizados fueron Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, 2005-2011^{1/}



^{1/} Para 2011 son datos al primer trimestre.

FUENTE: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2011.

- o Asimismo, el CONEVAL generó el **Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza**, con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el cual muestra trimestralmente la proporción de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Los principales resultados se resumen de la siguiente manera:
 - Debido a un incremento en el precio internacional de los alimentos y a la crisis económica internacional, a partir del tercer trimestre de 2008 hasta el tercer trimestre de 2009 el índice aumentó, alcanzando el mayor nivel de toda la serie.
 - En el primer trimestre de 2011 el índice presentó una ligera baja, respecto al cuarto trimestre del 2010, tanto en la población rural como en la población urbana, lo cual indica que una proporción mayor de personas pudo adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

ESTRATEGIA: FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA EN LAS CIUDADES DEL PAÍS

• Programa Hábitat

- Este Programa contribuye a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas.^{1/}
 - Para 2011, se autorizaron a este Programa recursos federales por un total de 3,611.4 millones de pesos, que se complementarán con una aportación similar de los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y los propios beneficiarios.
 - o En el primer semestre de 2011, se canalizaron recursos por un total de 3,751.9 millones de pesos, de los que 1,583.4 millones de pesos corresponden a subsidios federales y gastos de operación, mientras que 2,168.5 millones de pesos son aportaciones locales. Los subsidios federales ejercidos significan un avance de 43.8% de lo programado en el año.
 - o Entre enero y junio de 2011 se atendieron 1,343 polígonos, que representan 94.5% de los programados para 2011, ubicados en 259 ciudades de 347 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal.
 - o Asimismo, en este lapso se apoyaron 10,180 proyectos que beneficiaron a 1,059.6 miles de hogares integrados por 2.8 millones de personas. Estos proyectos superan en 41.8% a los 7,178 realizados en el mismo periodo de 2010, y por modalidad registran los siguientes avances:

^{1/} El Programa Hábitat articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, y se aplica en ciudades de al menos 15 mil habitantes, en las que se asienta 71.4% de la población del país, focalizando sus acciones en zonas urbanas marginadas en las que se presenta mayor concentración de hogares en situación de pobreza, denominados Polígonos Hábitat, en los que residen 17.7 millones de personas que integran 4.1 millones de hogares.

- **Desarrollo Social y Comunitario.** Se apoyaron 5,776 proyectos, con subsidios federales por 286.7 millones de pesos en beneficio de 627.8 miles de personas. De estos proyectos, 4,134 se dirigen al desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, 163 a la promoción de la equidad de género, 1,062 a la organización y participación comunitaria, y 236 a prevención y atención de la violencia, entre los más importantes.

PROGRAMA HÁBITAT, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Inversión federal (Millones de pesos)	3,062.1	1,887.4	2,503.1	4,120.9	3,611.4
Recursos complementarios (Millones de pesos) ^{1/}	2,043.7	1,860.2	2,378.0	3,235.9	3,072.4
Polígonos atendidos	1,171	1,173	1,222	1,518	1,421
Municipios involucrados	328	353	351	365	365
Ciudades involucradas	230	245	249	259	^{2/}
Proyectos apoyados	10,058	8,181	10,942	13,335	^{2/}
Desarrollo social y comunitario	5,980	3,675	5,426	6,511	^{2/}
Mejoramiento del entorno urbano	3,596	4,253	5,359	6,728	^{2/}
Promoción del desarrollo urbano	482	253	157	96	^{2/}
Hogares beneficiados (Millones)	1.3	1.3	1.6	2.0	1.7
Población beneficiada (Millones de personas)	4.9	4.7	5.4	6.0	^{2/}

^{1/} Se refiere a los recursos aportados por los gobiernos estatales y municipales, así como beneficiarios y otros aportantes.

^{2/} No se estimaron metas para 2011.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- **Mejoramiento del Entorno Urbano.** Se financió la ejecución de 4,374 proyectos a los que se canalizaron subsidios federales por 1,227.7 millones de pesos. De estos proyectos destacan: 241 para la construcción, ampliación, habilitación o equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario; 3,853 para la introducción o mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano básicos (agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, guarniciones y banquetas, y pavimentación de vialidades); 33 para la prevención y mitigación de riesgos ocasionados por fenómenos naturales; 144 de urbanización y 24 para la protección y preservación de los centros históricos. De manera específica, cabe resaltar que:

- Se apoyó la construcción o mejoramiento de 156 centros de desarrollo comunitario, que corresponden a 54% de los programados para este año; la

introducción o mejoramiento de 594.5 miles de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electrificación, que representan 73% de la meta anual; así como 3.9 millones de metros cuadrados de pavimentación y mejoramiento de vialidades, que significan 71.1% de lo proyectado.

- A través de las modalidades Mejoramiento del Entorno Urbano y Promoción del Desarrollo Urbano, se apoyaron 34 proyectos con una inversión federal de 48.7 millones de pesos, dirigidos a la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos que se encuentran inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. en la que se encuentran: Campeche, Ciudad de México -incluido Xochimilco- Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas.

- **Promoción del Desarrollo Urbano.** Se apoyaron 30 proyectos con recursos federales por 5.6 millones de pesos, de los cuales 12 se dirigen a la elaboración o actualización de planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, siete al fortalecimiento de observatorios urbanos locales, seis a la elaboración de estudios sobre los polígonos Hábitat, dos al fortalecimiento de institutos municipales de planeación y tres para proporcionar capacitación técnica a un municipio.

- Entre enero de 2007 y junio de 2011, se ejercieron 24,843.2 millones de pesos, de los cuales 13,156.9 millones son recursos federales y 11,686.3 millones de pesos corresponden a las aportaciones locales. Con estos recursos, se apoyaron 52,696 proyectos: 27,368 de Desarrollo Social y Comunitario, 24,310 de Mejoramiento del Entorno Urbano y 1,018 de Promoción del Desarrollo Urbano, en beneficio de 23.8 millones de personas, integrantes de 7.2 millones de hogares.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMBATE A LA POBREZA

• **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)**

- Este Programa tiene como objetivo general coadyuvar a la disminución de la violencia contra las mujeres, a través de acciones de prevención y atención que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).

- Para 2011 se autorizaron al PAIMEF recursos por 203 millones de pesos, superiores en 2.5% real a los 190.5 millones de pesos ejercidos en 2010, para la ejecución de 32 proyectos, uno para cada entidad federativa, destinados a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
 - Durante el primer semestre de 2011, se ejercieron 129.4 millones de pesos que representan un avance de 63.7% de lo programado para todo el año, con los cuales se apoyaron 24 proyectos.
 - De enero de 2007 a junio de 2011 se han ejercido 882.2 millones de pesos para el apoyo de 150 proyectos.

OBJETIVO: APOYAR A LA POBLACIÓN MÁS POBRE A ELEVAR SUS INGRESOS Y A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, IMPULSANDO Y APOYANDO LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

ESTRATEGIA: APOYAR EL ARRANQUE Y LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES Y DE GRUPOS COMUNITARIOS MEDIANTE ASESORÍA Y PROGRAMAS DE MICROFINANCIAMIENTO, EN EL CAMPO Y LAS CIUDADES

• **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)**

- A través del Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario se respalda el desarrollo, ampliación o consolidación de proyectos productivos al otorgarse créditos para el emprendimiento de las personas de bajos ingresos, a través de una red de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), distribuidas en las 32 entidades federativas del país. Para 2011 se autorizaron recursos por 372.5 millones de pesos a este Programa,^{1/} 7.3% mayores en términos reales a los 333.8 millones de pesos ejercidos el año previo.

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{1/}	240.0	452.6	440.8	333.8	372.5
Microcréditos otorgados (Miles)	310.7	456.8	615.3	645.5 ^{2/}	724.0
Personas beneficiadas (Miles)	233.7	354.0	493.8	500.4	615.4
Cursos de capacitación a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF)	8	24	24	24	25
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	37	66	38	46	42
Incorporación de nuevas IMF	14	20	19	8	10
Cobertura municipal	1,020	1,195	1,332	1,431	n.d.

^{1/} Recursos otorgados por el FINAFIM a las IMF.

^{2/} La cifra difiere respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Ejecución debido a una actualización de las bases de datos del Programa.

FUENTE: Secretaría de Economía.

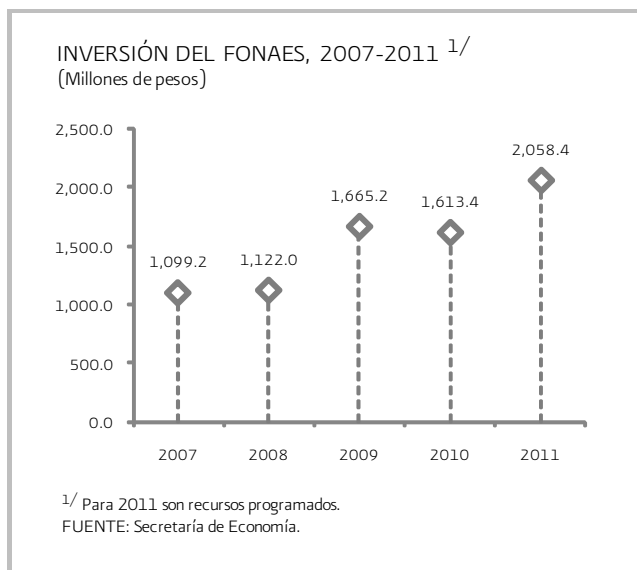
- En el periodo enero-junio de 2011^{2/} se obtuvieron los siguientes avances:
 - Se canalizaron recursos para créditos por un monto de 168.3 millones de pesos, cifra que además de significar un avance de 45.2% del presupuesto anual autorizado, supera en 28.1% en términos reales al gasto ejercido en el mismo periodo de 2010.
 - Se otorgaron 197.8 miles de microcréditos, lo que permitió beneficiar a 192 mil personas de bajos ingresos (86.2% mujeres y 13.8% hombres).
 - Se alcanzó una cobertura de 1,258 municipios del país de los cuales 510, es decir, 40.5% del total, pertenecen a las Zonas de Atención Prioritaria.
 - Se realizó la impartición de 12 cursos de capacitación a 55 diferentes IMF en temas relativos a administración, contabilidad y recursos humanos, entre otros, para optimizar el manejo y administración del Programa. Los cursos impartidos significaron un avance del 48% de la meta de 2011.
 - Se realizó la apertura de 14 unidades de atención (sucursales, extensiones y agencias), dado el interés mostrado por algunas IMF de ampliar su cobertura crediticia a regiones poco atendidas por la banca tradicional.
 - Se incorporaron seis nuevas IMF, que representan 60% de la meta anual, no obstante las condiciones más estrictas para la entrada de nuevas solicitudes respecto del año anterior.

^{1/} La diferencia entre esta cifra y la reportada en el PEF radica en que el PRONAFIM opera con recursos fiscales reportados en el PEF y con recursos propios, es decir, recursos patrimoniales que el mismo programa aporta con el fin de cubrir la demanda total de financiamiento.

^{2/} Cabe destacar que debido a que el programa opera a través de microfinancieras, las cuales son intermediario entre el programa y el beneficiario final, las cifras referentes al monto ejercido, número de microcréditos otorgados y personas beneficiadas son preliminares, ya que las bases de datos se actualizan constantemente. Las cifras definitivas estarán disponibles al cierre de 2011. Respecto a los cursos de capacitación, unidades de atención e IMF de nueva incorporación se trata de cifras definitivas.

- **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)**

- El FONAES contribuye a generar ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos. Con ese propósito impulsa tres estrategias: apoyar la inversión con la apertura o ampliación de negocios; promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido, y fomentar la consolidación de la banca social, para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos. Para estos fines, en 2011 se aprobó un presupuesto de 2,058.4 millones de pesos,^{1/} 23.4% mayor en términos reales con relación a los canalizados durante 2010.



- Durante septiembre de 2010-julio de 2011, el FONAES autorizó una inversión de 2,061.2 millones de pesos, a través de las distintas modalidades de apoyo que opera el Programa en beneficio de más de 43 mil empresarios sociales.
- Entre enero y julio de 2011, el FONAES comprometió recursos por 1,641.1 millones de pesos, 79.7% de lo programado para todo el año, mediante los diferentes tipos de apoyo que opera, en beneficio de más de 32 mil empresarios sociales. Destacan los siguientes resultados:

- **Apoyos para abrir o ampliar un negocio.** La inversión ascendió a 1,492.5 millones de pesos y benefició a 29,666 socios, integrantes de 7,754 unidades productivas. Con estos apoyos se generaron 23,318 ocupaciones.
- **Apoyos para fortalecer los negocios establecidos.** Se autorizaron recursos por 120.6 millones de pesos en beneficio de 2,280 empresarios sociales de 1,216 unidades productivas. Las principales acciones realizadas entre septiembre de 2010 y julio de 2011 fueron:
 - III Encuentro Nacional de Empresarios Sociales con Discapacidad FONAES 2010, realizado los días 2 y 3 de diciembre de 2010, con la asistencia de 147 empresarios, de los cuales 82 tenían algún tipo de discapacidad. Durante el evento los empresarios sociales recibieron capacitación especializada para fortalecer la calidad de sus productos o servicios, desarrollar estrategias de mercadotecnia y publicidad, así como en materia contable. De esta manera, el FONAES contribuye a elevar su competitividad y permanencia en el mercado.
 - Tianguis Navideños de Empresas Sociales (30), llevados a cabo entre el 16 y el 19 de diciembre de 2010, con la participación de 2,849 empresarios sociales de 1,558 unidades productivas, para incentivar sus ventas de fin de año y favorecer la economía de miles de familias que adquirieron gran variedad de productos a precios accesibles.
 - Jornadas de Capacitación para Empresarias Sociales (35), celebradas en el mismo número de entidades federativas durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, en las que participaron 1,306 mujeres de 901 unidades productivas. El objetivo de estos eventos es capacitar a las empresarias sociales en temas administrativos, contables y financieros, para la mejora de sus procesos productivos, manejo y control de inventarios, mejora de su imagen empresarial, aumentar su productividad e incursionar en nuevos mercados.
 - XIII Feria Nacional de Empresas Sociales EXPO FONAES 2011, del 2 al 5 de junio de 2011, con el objetivo de generar espacios para el fomento y comercialización de los productos y servicios, así como promover su acceso a diversos mercados. En el evento participaron 1,580 empresarios sociales de 800 unidades productivas y asistieron cerca de 89 mil visitantes.

^{1/} De los 2,162.2 millones de pesos autorizados para FONAES en el capítulo 4000 para el ejercicio fiscal 2011, se transfirieron recursos para gastos asociados al programa, de conformidad con lo señalado en el numeral 18 de las Reglas de Operación vigentes para 2011, quedando un presupuesto modificado anual por 2,058.4 millones de pesos.

- Adicionalmente, se comprometieron recursos por 58.9 millones de pesos en apoyos para eventos de capacitación y promoción comercial, los cuales tendrán verificativo en meses subsecuentes.
- o **Apoyos para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones.** En el periodo enero-julio de 2011, el Programa autorizó recursos por 9.6 millones de pesos para apoyar acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en beneficio de 193 unidades productivas.
- o **Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.** Se invirtieron 2.1 millones de pesos para contratar asesores profesionales que brindaron capacitación a las siguientes cinco organizaciones sociales: Federación Nacional Tierra Fértil A.C., Unión General de Obreros Campesinos de México Jacinto Lopez A.C., Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos A.C., Asociación Pecuaria Integral A.C. y Red Nacional de Organizaciones y Empresas Sociales NOREMSO A.C. En conjunto, estas organizaciones recibieron 21 asesorías administrativas.
- o **Apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social.** Se autorizaron recursos por un monto de 16.3 millones de pesos para la realización de estudios especializados, apoyar la ampliación de cobertura, fusión y para la realización de talleres de capacitación especializada. Con estos apoyos se benefició a 115 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP). Cabe destacar que a lo largo de los 18 años de operación del Programa, FONAES ha apoyado 360 SOCAP, las cuales a la fecha tienen cobertura en el total de las microrregiones definidas por la SEDESOL en 2007.
- De enero de 2007 a julio de 2011 el FONAES ha ejercido 6,118.5 millones de pesos en beneficio de alrededor de 200 mil empresarios sociales. Entre los resultados obtenidos destacan:
 - Se brindó apoyo a 25,205 proyectos productivos, que generaron 95 mil ocupaciones y beneficiaron a 119,668 mil empresarios sociales.
 - Asimismo, se otorgaron 23,946 mil apoyos para el desarrollo empresarial y comercial de la población objetivo del Programa.
 - Se financió la capacitación, asesoría y asistencia técnica de 3,082 personas físicas, grupos y empresas sociales agremiados a organizaciones sociales.
 - Se otorgaron 48 apoyos a organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.
 - Se apoyó el desarrollo y consolidación de instituciones de banca social, logrando la conformación de una red de 360 matrices y 933 sucursales de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), las cuales tienen una cobertura en el 100% de las microrregiones de atención prioritaria definidas por la SEDESOL en 2007 y acercan los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.
- **Programa de Opciones Productivas**
 - Este Programa apoya la implementación de proyectos productivos, sustentables económica y ambientalmente, de la población rural que vive en condiciones de pobreza, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades humanas y técnicas para acceder a fuentes de ingreso sostenibles. Se aplican cuatro modalidades de apoyo.^{1/} Para 2011 se aprobaron recursos por 441.4 millones de pesos,^{2/} a fin de apoyar un total de 3,548 proyectos.
 - En el periodo enero-junio de 2011 se ejercieron 266.8 millones de pesos, es decir, 60.4% de lo aprobado, para apoyar 1,790 proyectos productivos en beneficio de 25,862 personas. Por modalidad los alcances son los siguientes:

^{1/} Para más información sobre las modalidades y tipos de apoyo de Opciones Productivas, se pueden consultar las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2011 en: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reglas_de_Operacion.

^{2/} Esta cifra excluye los gastos de operación, ya que la asignación original de presupuesto para Opciones Productivas es de 483,241,265 pesos, que incluye esos gastos.

- **Fondo de Cofinanciamiento.**^{1/} En esta modalidad, con una inversión de 199.9 millones de pesos se impulsaron 1,748 proyectos productivos en beneficio de 9,009 personas.
 - **Agencias de Desarrollo Local.**^{2/} Mediante una inversión de 49.1 millones de pesos, se apoyaron 36 planes de trabajo para beneficio de 16,255 personas.
 - **Proyectos Integradores.**^{3/} Con recursos por 17.6 millones de pesos, se impulsaron seis proyectos para beneficiar a 598 personas.
 - **Asistencia Técnica y Acompañamiento.**^{4/} Se erogaron 106,488 pesos para pagar técnicos que brindan acompañamiento a proyectos productivos de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento. Al cierre del segundo trimestre, 563 proyectos de esta modalidad tiene asignado los servicios de asistencia técnica y acompañamiento.
- Entre enero de 2007 y junio de 2011, el Programa Opciones Productivas destinó una inversión de 3,812 millones de pesos, para desarrollar 32,864 proyectos que beneficiaron a más de 563 mil personas en los 31 estados del país.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS

- **Programa de Telefonía Rural de Acceso Comunitario**

- En 2011 se proporciona el servicio telefónico a 12,964 localidades rurales menores a 500 habitantes. El número de localidades disminuyó respecto de las 14,158 atendidas en 2010, debido a que algunas localidades beneficiarias dejaron de utilizar el servicio telefónico comunitario por la entrada de la telefonía móvil.
- Para 2011 se programaron 2,514 verificaciones de reactivación de equipos en localidades que no cuentan con servicio telefónico comunitario, así como 4,270 verificaciones de instalación de nuevos servicios mediante la Red Complementaria Satelital.

- **Construcción y mejoramiento de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales**

- En la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras, de enero a junio de 2011 se ejercieron recursos públicos por 6,900.5 millones de pesos, que permitieron realizar obras de construcción, modernización y reconstrucción en 851.2 kilómetros.

ESTRATEGIA: PROMOVER PROYECTOS DE ECOTURISMO, TURISMO DE AVENTURA Y TURISMO CULTURAL EN LAS ZONAS RURALES PARA QUE PUEDAN APROVECHAR SUS VENTAJAS COMPARATIVAS EN CUANTO A RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL Y HAGAN DE ÉSTA UNA ACTIVIDAD QUE DETONE SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- **Acciones para incrementar la competitividad turística nacional**

- Durante el periodo septiembre de 2010-agosto de 2011, la Secretaría de Turismo (SECTUR) emprendió las siguientes actividades:

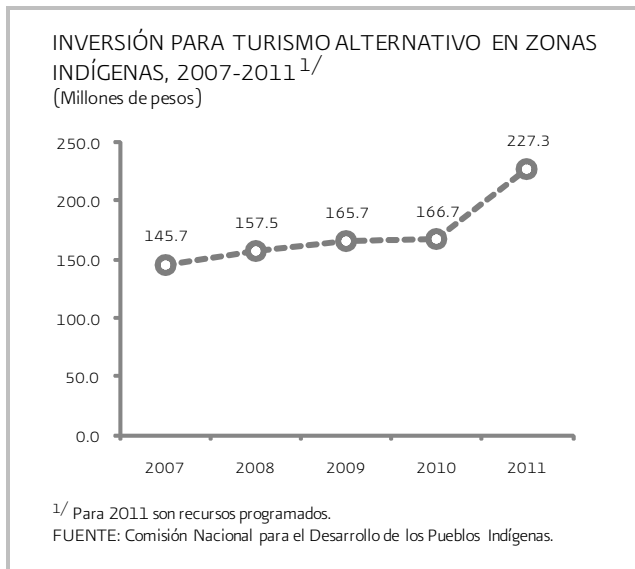
^{1/} Son apoyos económicos capitalizables para proyectos productivos de personas en condiciones de pobreza, en lo individual o integradas en familias, grupos sociales y organizaciones de productores y productoras, que se desarrollen en las zonas de cobertura del Programa.

^{2/} Son apoyos económicos no capitalizables para formación de capital social, la generación de proyectos productivos, su escalamiento e integración al desarrollo económico local y regional, a través de Organizaciones de la Sociedad Civil. Se entiende por capital social al conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto, de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Opciones Productivas para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en el Diario Oficial de la federación el 31 de diciembre de 2010.

^{3/} Son apoyos económicos capitalizables para el desarrollo de actividades de organizaciones de productores y productoras que participan o se proponen participar en más de un eslabón de la cadena productiva de su actividad preponderante. También se podrá apoyar para la constitución de garantías líquidas en los casos en que los proyectos, con las mismas características, sean autorizados como créditos de Financiera Rural o cualquier otra institución de banca de desarrollo, fideicomisos públicos de fomento y organismos de fomento regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo con las leyes aplicables en la materia.

^{4/} Son apoyos económicos no capitalizables, para proporcionar servicios de Asistencia Técnica y Acompañamiento a los beneficiarios y las beneficiarias de la Modalidad de Fondo de Cofinanciamiento a través de técnicos, profesionistas o instituciones de educación media superior tecnológica, superior y universidades. Esta modalidad sustituyó a la Red de Mentores, que en 2010 se rediseñó, con el propósito de lograr que la presencia de agentes especializados en la Asistencia Técnica y Acompañamiento a proyectos productivos viables de Fondo de Cofinanciamiento para el ejercicio fiscal 2011, tenga un impacto más significativo en la supervivencia de los proyectos.

- Continuó la consolidación del Sistema de Capacitación Turística por giro de mercado y línea de producto, a fin de promover la competitividad de los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional e impulsar la certificación en competencias laborales.
 - Inició su operación en tres establecimientos de la industria de la hospitalidad del estado de Durango el Programa de Buenas Prácticas para la Calidad Higiénica de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas, encaminado a impulsar el fortalecimiento de la "Cultura de Seguridad y Calidad Higiénica". De igual manera, el estado de Sinaloa incorporó a este programa a 32 establecimientos de servicios turísticos. Asimismo, los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala manifestaron su interés por incorporarse al programa en el segundo semestre de 2011.
 - En coordinación con la Secretaría de Economía, la SECTUR logró la obtención de 29 millones de pesos a través del Fondo Pyme para beneficiar a 2,500 MIPYMES turísticas del país y participar en el Programa de Calidad Moderniza.
 - En el marco del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, en el que participan 30 entidades federativas, se desarrollan 3,576 cursos con la participación de 76,516 prestadores de servicios. También se apoya a 540 establecimientos de alimentos y bebidas para obtener el Distintivo "H" en 16 entidades federativas, y a 632 MIPYMES turísticas para la implementación del Programa de Calidad Moderniza, las cuales obtuvieron el Distintivo "M" en 14 entidades federativas.^{1/}
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011, como parte del Programa de Capacitación Turística se impartieron 1,184 cursos con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales, a los que asistieron 36,025 profesionales de los segmentos hotelero, restaurantero y guías de turistas. Las temáticas abordadas fueron: Manejo Higiénico de los Alimentos, Cultura Turística para Personal de Contacto, Calidad en el Servicio, Actualización de Guías de Turistas, Conducción de Grupos, Legislación Turística y Formación de Facilitadores.
 - En el marco del Proyecto Ruta de Don Vasco, se dio continuidad a las acciones de coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán, para apoyar durante este ejercicio fiscal a las localidades de Pátzcuaro y Tzintzuntzan, en las cuales se invirtieron recursos federales por un monto de 27.8 millones de pesos, que con la aportación del gobierno del estado detonaron una inversión por 46.7 millones de pesos. Con ello se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de las poblaciones consideradas.
- **Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas**
 - Mediante este Programa, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas promueve la ejecución de proyectos de ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural en las zonas rurales, que contribuyen al desarrollo social de este sector de la población. Los recursos autorizados en 2011 a este Programa, ascienden a 227.3 millones de pesos con el fin de apoyar 174 proyectos de 140 organizaciones.
 - Durante los primeros seis meses de 2011, el Programa ejerció 138 millones de pesos, que representan un avance de 60.7% de lo programado para el año. Los recursos ejercidos permitieron apoyar a 159



^{1/} El Programa de Calidad Moderniza, manejado como Distintivo "M" es un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad, a través del cual las pequeñas y medianas empresas turísticas estimulan a sus colaboradores e incrementan sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar. Estas condiciones le permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes. Por su parte, el Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo "H", es un programa destinado a los establecimientos fijos de alimentos y bebidas con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos en los turistas nacionales y extranjeros, a través de una manipulación higiénica de los alimentos que tiene como marco de referencia la NMX-F-605-NORMEX-2004, Alimentos-Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados para la Obtención del Distintivo "H".

organizaciones indígenas en la ejecución de 218 proyectos de infraestructura (140 de equipamiento de sitios ecoturísticos y elaboración de proyectos y estudios; 48 de capacitación en materia administrativa y atención a clientes; y 30 de promoción y difusión turística), cifra superior en 153.5% a los 86 proyectos apoyados en el mismo periodo del año previo, en beneficio de 4,708 indígenas, de los que 1,283 son mujeres.

- Entre enero de 2007 y junio de 2011, el Programa ejerció 774 millones de pesos para la realización de 978 proyectos de turismo alternativo, lo que representa haber superado en 5.8% la meta de 924 que se preveía alcanzar en 2012.

ESTRATEGIA: REORIENTAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA DETONAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CAMPO

• Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos

- Para 2011 se autorizaron 1,100 millones de pesos al Componente de Atención a Desastres Naturales y se dieron ampliaciones presupuestales por 546.8 millones de pesos. Estos recursos se destinaron, de acuerdo con la normatividad del Programa, a la contratación de seguros agropecuarios catastróficos, apoyos directos y al fortalecimiento de la cultura del aseguramiento a través de la realización de seminarios en materia de esquemas de protección de riesgos.
 - Al mes de junio de 2011, se aseguraron 8,115.9 miles de hectáreas, 0.8% más que las 8,044.3 miles de hectáreas aseguradas en 2010. Este aseguramiento comprende 30 entidades federativas, y únicamente Baja California y el Distrito Federal carecen de esquemas de aseguramiento.
 - Asimismo, se aseguraron 4,227.2 miles de unidades animal, 1.6% más que las 4,161.6 miles de unidades animal aseguradas en 2010 en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.
 - De igual manera, al mes de junio se atendieron solicitudes de apoyo presentadas por los gobiernos estatales para la atención de afectaciones en 80,490.8 miles de hectáreas y 800,919.5 miles de unidades animal de más de 67,441 productores afectados por contingencias climatológicas y que no se encontraban protegidos por coberturas del Seguro Agropecuario Catastrófico.
 - Con el fin de fomentar la cultura del aseguramiento, se realizaron tres seminarios con la temática "Cobertura de Aseguramiento: Una Estrategia para la Reducción del Riesgo Catastrófico en el Sector Agropecuario" en las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Puebla, Puebla; y Mérida Yucatán.

• Programa de Fomento al Desarrollo Agrario

- De enero a junio de 2011, la Secretaría de la Reforma Agraria en el marco de este Programa ejerció 127.2 millones de pesos para la realización de 86 eventos de capacitación, 57 proyectos de fomento organizacional y seis proyectos comunitarios de desarrollo, en beneficio de 61,621 personas que habitan el medio rural. Con ello se pretende contribuir al desarrollo de capacidades y habilidades para la organización productiva de la población rural, así como la formación del capital humano y la capacidad de autogestión.

• Programa de Capacidades Productivas de Núcleos Agrarios

- En 2011 inició la operación de este Programa como resultado de la conjunción de esfuerzos y objetivos de los programas de Gerenciamiento de Núcleos Agrarios y de Planeación Estratégica y Acceso al Financiamiento, y tiene como objetivo fomentar el establecimiento de empresas en ejidos y comunidades con tierra de uso común, así como fortalecer las capacidades de los integrantes de ejidos y comunidades, mediante el acceso a la educación y tecnología e información por medios electrónicos. Para 2011 este Programa cuenta con un presupuesto aprobado de 10 millones de pesos.
 - Al mes de junio de 2011 se ejercieron 450 mil pesos, que significan un avance de 4.5% del presupuesto anual, lo anterior derivado de que la convocatoria fue ampliada, motivo por el cual los recursos para la segunda y tercera fases se ejercerán en los meses agosto y noviembre, respectivamente. Con los recursos mencionados se brindó apoyo a 33 ejidos y comunidades, para lograr su acceso a la tecnología y la identificación de un proyecto estratégico que considere el aprovechamiento sustentable de las tierras de uso común, que será financiado con recursos del Programa una vez dictaminada su viabilidad.

ESTRATEGIA: EMPRENDER ACCIONES PARA PROPICIAR EL EMPLEO EN ZONAS DONDE SE GENERA LA EXPULSIÓN DE PERSONAS, PROCURANDO CONVERTIRLAS EN RECEPTORAS DE INVERSIÓN

• **Programa de Empleo Temporal (PET)**

- El objetivo general del PET, en cuya coordinación participa a partir de 2009 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, consiste en contribuir a la protección social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario. Para 2011 se autorizó un total de 2,695.6 millones de pesos de los cuales a la SEDESOL corresponde 46.6%, 34.9% a la SCT y 18.5% a la SEMARNAT.^{1/}

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Inversión total canalizada (Millones de pesos)	1,580.4	1,483.1	2,460.4	3,096.4	2,695.6
SCT	979.9	994.8	1,260.2	1,641.8	940.4
SEDESOL	486.0	372.7	831.5	1,056.0	1,256.6
SEMARNAT	114.5	115.6	368.7	398.6	498.6
Beneficiarios (Miles)	610.8	531.8	729.6	985.1	466.3
SCT	302.1	296.5	336.2	401.6	87.6
SEDESOL	265.7	189.0	262.4	466.9	273.1
SEMARNAT	43.0	46.3	131.0	116.6	105.6
Proyectos ejecutados	7,625	13,758	22,665	22,692	n.a.
SCT	6,370	6,234	8,733	9,872	n.a.
SEDESOL	n.a.	6,199	10,405	9,858	n.a.
SEMARNAT	1,255	1,325	3,527	2,962	n.a.

n.a No aplicable.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de las secretarías de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Entre enero y julio de 2011, se registraron los siguientes resultados:

- o Se atendieron 15,765 solicitudes de atención a desempleados, mediante la bolsa de trabajo del Servicio Nacional de Empleo, mismos que fueron canalizados a un proyecto del PET. Estas acciones dieron como resultado una tasa de colocación de 81.2% (12,804 desempleados fueron ocupados de manera temporal).
- o Se ejercieron 1,671.5 millones de pesos, que representan 62% del presupuesto aprobado, destinándose a la realización de 13,965 proyectos en beneficio de 636,220 personas.

- Dentro del total de los recursos erogados la SCT participó con 827.2 millones de pesos, la SEDESOL con 612.1 millones y la SEMARNAT con los restantes 232.2 millones de pesos.
- Por lo que se refiere a los proyectos ejecutados, un 50.6% fueron a cargo de la SCT, 26.7% los operó la SEDESOL y 22.7% fueron responsabilidad de la SEMARNAT.
- Del total de beneficiarios registrados de enero a julio, 41.1% fueron atendidos por los proyectos de la SCT, 46.7% por las acciones de la SEDESOL y 12.2% por las de la SEMARNAT.

OBJETIVO: LOGRAR UN PATRÓN TERRITORIAL NACIONAL QUE FRENE LA EXPANSIÓN DESORDENADA DE LAS CIUDADES, PROVEA SUELO APTO PARA EL DESARROLLO URBANO Y FACILITE EL ACCESO A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMUNIDADES TANTO URBANAS COMO RURALES

ESTRATEGIA: PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA CERTEZA JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ZONAS MARGINADAS DE LAS CIUDADES

• **Dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano**

- Mediante la emisión de dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano, la SEDESOL proporciona seguridad jurídica a los poseedores, en el marco de los procesos de adquisición de suelo para la construcción de obras de equipamiento e infraestructura y constitución de reservas territoriales, así como de expropiaciones a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).

^{1/} La SCT cuenta con una reserva del 20% del PET para acciones inmediatas, monto que no se incorpora en las cifras del Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, en virtud de que su instrumentación se realiza de manera distinta a la ejecución regular del Programa. Dicho monto es destinado para la atención de contingencias y por su premura en la ejecución se destina a la contratación de empresas que empleando maquinaria realizan la reconstrucción de caminos rurales y no mediante el pago a beneficiarios.

- De enero a junio de 2011, se emitieron 60 dictámenes técnicos que comprenden una superficie de 3,480 hectáreas.^{1/}
- De enero a junio de 2011, se elaboraron 22 dictámenes técnicos de uso del suelo para aprobación de Manifestaciones de Impacto Ambiental, de los cuales 10 fueron procedentes y representaron una inversión de 460.1 millones de pesos, con la generación de 3,112 empleos directos e indirectos.
- **Acciones de la CORETT para otorgar garantías jurídicas a habitantes de asentamientos humanos irregulares**
 - En el periodo enero-junio de 2011, la CORETT efectuó acciones de carácter técnico, jurídico y operativo con los siguientes resultados:
 - Se entregaron 12,122 escrituras en todo el país lo que significó aproximadamente 697 hectáreas regularizadas. Las escrituras entregadas y las hectáreas regularizadas fueron menores en 33% en ambos casos, con relación a las 18,122 escrituras entregadas por 1,041 hectáreas en el mismo lapso de 2010.
 - Se obtuvo la publicación de seis decretos expropiatorios con más de 135 hectáreas, mismas que amparan a 3,751 lotes irregulares que habrán de escriturarse. En ambos casos se superó lo alcanzado en el primer semestre del año anterior.
 - Se integraron 43 expedientes técnicos que consideran una superficie de 1,378 hectáreas, y representan 21,976 lotes disponibles para ser regularizados por las vías de mandato, desincorporación de propiedad federal y titulación de solares urbanos en beneficio de igual número de familias. La superficie involucrada y el número de lotes disponibles fueron mayores en 177% y 94% en ese orden, respecto de las 498 hectáreas y los 11,312 lotes registrados en enero-junio del año previo.
- **Elaboración de programas de desarrollo urbano estratégicos y asistencia técnica proporcionada a las autoridades municipales en materia de desarrollo urbano**
 - Se lleva a cabo la elaboración de **Programas de Desarrollo Urbano Estratégicos**, a fin de determinar la problemática y potencialidades de las zonas metropolitanas y de los municipios, centros de población y zonas de centros de población en cuestión, además de definir las estrategias a seguir en cada área o zona en cuestión, y con ello contar con un instrumento de planeación a través del cual se normen los usos del suelo en dichas áreas o zonas.
 - Entre enero y junio de 2011, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se revisaron los programas de desarrollo urbano de Ciudad Aventuras, Quintana Roo; y de Río Lagartos en Yucatán.
 - Se realizó la segunda etapa del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Paracho, Michoacán (Estrategia e Instrumentación).
 - Se actualizó el Programa del Centro de Población de Tulum, Quintana Roo.
 - Se prepararon los estudios de factibilidad para centros urbanos y metropolitanos en México, que incluyen ocho programas parciales de desarrollo urbano de centros históricos (Mexicali, Baja California; Yuriria y Cortázar en Guanajuato; Mazatlán, Sinaloa; Torreón y Parras en Coahuila; Tequila, Jalisco y San Pedro Cholula, Puebla).
 - Se dio seguimiento a la elaboración del Plan de Manejo para el Centro Histórico de Colima, Colima, a tres programas de desarrollo urbano de centros de población (Tepoztlán, Morelos; Taxco, Guerrero y Real del Catorce, San Luis Potosí) y a dos de desarrollo urbano municipal, uno para La Unión de Isidoro Montes de Oca en Guerrero y otro para Tuxpan en Michoacán.
 - Se revisaron el Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Morelia-Tarímbaro, 2009-2030; los programas parciales de desarrollo urbano de las zonas Poniente y Norte de Morelia, Michoacán y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Costera Lázaro Cárdenas-Playa Azul, Michoacán.

^{1/} Los dictámenes se emiten en función de las solicitudes recibidas de parte de los promoventes de expropiaciones de los tres niveles de gobierno, por lo que el número de acciones y la superficie dictaminada no depende de un programa preestablecido.

- o Se realizaron observaciones al Plan de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Atlixco, Puebla, y se efectuaron observaciones adicionales al Código Urbano Ambiental para el municipio de Cuernavaca, Morelos.
- o Se formularon comentarios a la propuesta de Ley de Desarrollo Urbano Sustentable para el Estado de Michoacán.
- o Como parte del Proyecto de Acuerdo Nacional de Turismo, en abril de 2011 se estableció el compromiso de coordinar y dar seguimiento técnico a la elaboración de al menos 28 programas de desarrollo urbano en ciudades turísticas y patrimoniales del país.
- o Se proporcionó **asistencia técnica en materia de desarrollo urbano** para elaborar o actualizar los planes y/o programas de desarrollo urbano, emitir opiniones técnicas de proyectos específicos en la revisión de instrumentos de planeación, así como orientar en la elaboración de instrumentos legales como son los convenios de coordinación y reglamentos en la materia a 60 funcionarios estatales de 10 entidades federativas,^{1/} así como a funcionarios de los municipios de Tonalá, Jalisco; Tlalnepantla, Estado de México; Paracho, Michoacán; Campeche, Campeche; Nuevo Laredo, Tamaulipas; y Piedras Negras y Ciudad Acuña en Coahuila.
 - En particular, cabe señalar la asistencia técnica brindada a las autoridades del Gobierno del Estado de Hidalgo para su incorporación a la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, así como para su reactivación.
- **Proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano^{2/}**
 - De enero a junio de 2011, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Se dio seguimiento y asesoría, y se participó en las reuniones y acuerdos de los consejos para el desarrollo metropolitano de las 31 zonas metropolitanas,^{3/} beneficiarias con asignaciones del Fondo Metropolitano 2010 por 7,403 millones de pesos para ese año.^{4/} También se dio seguimiento al proceso de incorporación de 15 nuevas zonas metropolitanas^{5/} beneficiadas con recursos presupuestales del Fondo Metropolitano 2011, cuya asignación es de 7,825 millones de pesos.
 - Además, se otorgó asistencia técnica a 11 zonas metropolitanas que reciben recursos de la Federación por 510.8 millones de pesos dentro del ejercicio fiscal 2011, y se ubican en los estados de Chihuahua, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. También se dio seguimiento a 261 proyectos que pretenden realizarse con recursos del Fondo Metropolitano en 31 zonas Metropolitanas, por un monto de 7,403 millones de pesos.
- **Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASGRAH)**
 - El PASGRAH tiene como finalidad garantizar a los hogares en situación de pobreza patrimonial, localizados en polígonos que regulariza la CORETT, la certeza jurídica sobre su patrimonio promoviendo la regularización de la propiedad. Para 2011 se asignaron recursos por 230.5 millones de pesos a este Programa.

^{1/} Los estados son: Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Según las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2008, el Fondo Metropolitano es un instrumento de financiamiento "... para la ejecución de estudios, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento, que: a) impulsen la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentiven la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas...".

^{3/} Las 31 zonas metropolitanas que recibieron recursos en 2010 mediante el Fondo Metropolitano fueron: Valle de México, Guadalajara, Monterrey, León, Puebla-Tlaxcala, Querétaro, La Laguna, Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Mérida, Oaxaca, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz, Villahermosa, Ciudad Juárez, Saltillo, Colima-Villa de Álvarez, Pachuca, Tula, Puerto Vallarta, Tepic, San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, Tampico, Reynosa-Río Bravo, Tlaxcala-Apizaco, Xalapa, Toluca, Chihuahua y Mexicali.

^{4/} La cifra mencionada se refiere al gasto ejercido durante 2010 y difiere de la reportada en el Cuarto Informe de Gobierno, porque en ese documento se reportaron los recursos aprobados para ese año. De igual manera, para 2011 se señala en este Informe el presupuesto aprobado, el cual al cierre del ejercicio puede variar.

^{5/} Las 15 zonas metropolitanas que recibirán recursos en 2011 mediante el Fondo Metropolitano son: Cuernavaca, Morelia, Matamoros, Coatzacoalcos, Monclova-Frontera, Tehuacán, Zacatecas-Guadalupe, La Piedad-Pénjamo, Ocotlán, Rio Verde-Ciudad Fernández, Piedras Negras, Tecomán, Moroleón-Uriangato, Tulancingo y Guaymas.

- De enero a junio de 2011 se registraron los siguientes avances:
 - Se realizó una inversión de 120.2 millones de pesos, que significa 52.1% del presupuesto aprobado y supera en 9.5% en términos reales los 106.2 millones de pesos erogados en similar lapso de 2010.
 - Se otorgaron 14,418 subsidios para igual número de hogares, mayores en 15.9% a los 12,437 concedidos en el primer semestre del año pasado.
- Entre 2008, año en que inició el Programa, y junio de 2011, se realizó una inversión de 946.3 millones de pesos mediante los cuales se otorgaron 124,480 subsidios, para igual número de familias en situación de pobreza patrimonial.

- **Programa de Rescate de Espacios Públicos**

- Este Programa contribuye a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante la recuperación

**PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS,
2007-2011**

Concepto	2007	2008	2009	2010	Programado 2011
Inversión canalizada (Millones de pesos)	981.8	1,271.1 ^{1/}	1,154.2	1,315.8	1,308.1
Espacios públicos intervenidos	850	1,254	1,620	1,407	1,269
Espacios de primera vez y etapas posteriores	850	1,000	850	700	650
Espacios con acciones de consolidación	n.a.	254	770	707	619
Número de municipios atendidos	200	271	290	286	285
Población beneficiada ^{2/} (Millones de habitantes)	5.07	5.02	4.20	3.50	3.24

^{1/} Cifra de la Cuenta Pública 2008, Sin embargo, derivado de los ajustes por parte de los ejecutores del Programa es de 1,241.8 millones de pesos.

^{2/} Corresponde a los beneficiarios de las obras y acciones en los espacios públicos de intervención general de primera vez.

n. a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

de espacios en condición de deterioro, abandono o inseguridad utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas de 50 mil y más habitantes. Para 2011 se autorizó el ejercicio de 1,308.1 millones de pesos a fin de intervenir 1,269 espacios públicos, 650 de nueva intervención y 619 consolidaciones de espacios recuperados en años anteriores, en 285 municipios y delegaciones del Distrito Federal en las 32 entidades federativas, con lo que se espera beneficiar a alrededor de 4.5 millones de personas.

- Al mes de junio de 2011, se reportan los siguientes avances:

- Se canalizaron 496.9 millones de pesos, que significan 38% de la presupuesto anual, y superan en 72.3% en términos reales los 278.9 millones de pesos ejercidos en similar periodo de 2010. Los recursos federales son

complementados con una cantidad semejante aportada por los gobiernos de las entidades federativas y municipales.

- Se encuentran en proceso de ejecución 1,440 espacios públicos, de los cuales 582 corresponden a espacios de nueva intervención y 858 a consolidaciones, ubicados en 262 municipios y 15 delegaciones del Distrito Federal en 31 entidades federativas. Las intervenciones efectuadas superan en 24.9% las 1,153 de enero-junio del año previo.
- La población beneficiada con las obras y acciones apoyadas es aproximadamente de 4.6 millones de personas, cifra superior en 17.2% a las registrada en igual periodo de 2010, y en 2.2% a la meta programada para 2011.
- Para fortalecer la consolidación de espacios rescatados en años anteriores se apoyó la realización de más de ocho mil acciones sociales, entre las que destacan: funciones comunitarias de cine y la conformación de redes sociales, así como cursos, talleres y eventos sobre fortalecimiento de valores, gestión comunitaria, pintura, artesanías, música, *tae kwon do* y de fútbol, basquetbol y voleibol. Para estos propósitos, se contó con la participación de más de dos mil promotores comunitarios y prestadores de servicio social.
- Entre septiembre 2010 y junio de 2011 se llevaron a cabo 8,700 acciones en materia de seguridad comunitaria, así como en prevención de conductas antisociales y de riesgo, por ejemplo adicciones, violencia familiar y social, acoso escolar (*Bullying*), embarazos no deseados en adolescentes, así como abuso y maltrato infantil.
- El Programa realizó en 2010 la **Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos**, destacando que: 82.6% de los entrevistados se sienten seguros en los espacios públicos; 17.5% consideran como muy unida la relación entre vecinos; 85.5% asisten a los espacios públicos; 81.5% califican como muy buenas y buenas las condiciones físicas de los espacios públicos; 47.3% participan en las actividades que se realizan en los espacios públicos y 90.6% manifiestan estar satisfechos con las actividades realizadas.

ESTRATEGIA: IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL NACIONAL Y EL DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y CONCERTADAS CON LA SOCIEDAD CIVIL

- **Acciones realizadas para reducir las disparidades regionales, compensar a las regiones rezagadas y aumentar el acceso a las oportunidades de progreso**
 - **Fideicomisos para el desarrollo regional**^{1/}
 - Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se generaron los acuerdos para la realización de los siguientes estudios o proyectos:
 - Programa de Desarrollo Regional del Noreste.
 - Inicio del Sistema de Consulta de Parques y Zonas Industriales del Noreste.
 - Inicio del estudio Requerimientos de Capital Humano para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Sectores Estratégicos del Noreste de México.
 - Conclusión de los estudios y proyectos ejecutivos de los Ejes Interestatales Tepic-Aguascalientes y Ruiz-Zacatecas.
 - Desarrollo del proyecto Caracterización y Diagnóstico de las Fuentes de Contaminación en la Subcuenca Chapala e Instrumentos de Participación Plural para Prevención y Control.
 - Conclusión del Programa de Desarrollo de la Ruta de la Plata.
 - Conclusión del Ejercicio de Prospectiva del Desarrollo Regional para la Región Centro-Occidente.
 - Conclusión del Estudio para la Creación de un Corredor Logístico Industrial y Económico de la Frontera Sur.
 - A finales de 2010, se concluyó la formulación de instrumentos técnicos y metodológicos para la operación de la planeación regional que permitirán impulsar y orientar políticas de base territorial y servir como marco de referencia para la formulación de estrategias de desarrollo en las regiones Noroeste, Noreste, Centro-Occidente, Centro-País y Sur-Sureste del país.
 - **Acciones en materia de ordenamiento territorial**
 - En el marco del Programa Hábitat se realizaron las siguientes acciones:
 - De septiembre a diciembre de 2010, con una aportación federal de 550 mil pesos, se atendió la solicitud para elaborar el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de San Luis de la Paz, Guanajuato y se brindó asistencia técnica al municipio.
 - Asimismo, entre enero y junio de 2011, con recursos federales por 1.4 millones de pesos se atendieron dos solicitudes de inversión para la realización de los programas de ordenamiento territorial del municipio de Colima y de la Zona Metropolitana de Aguascalientes. También se realizaron cinco sesiones de capacitación y asistencia técnica con representantes de 18 municipios de los estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Durango y Sinaloa.
 - Por otro lado, con un monto de 313.2 miles de pesos, en 2011 se impulsa la elaboración de la segunda etapa del Programa de Ordenamiento Territorial de la Costa del Estado de Colima, que incorpora los municipios de Armería, Manzanillo y Tecomán, y se prevé realizar una inversión de 690.3 miles de pesos para diseñar la estrategia de desarrollo territorial Escuinapa-Rosario en Sinaloa, en el marco de un Centro Integralmente Planeado Sustentable promovido por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Asimismo, se promueve con recursos por 300 mil pesos, la realización del taller nacional "Programa de Ordenamiento Territorial. Instrumento para la gestión pública", en seguimiento a las tareas de capacitación y promoción del ordenamiento territorial.

^{1/} Los fideicomisos para el desarrollo regional administran los recursos aportados por los gobiernos de las entidades federativas, así como los provenientes del subsidio federal, para destinarlos a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de su región. Las regiones están integradas de la siguiente manera: Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); y Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora).

- **Acciones transversales de ordenamiento territorial**

- Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, dentro de la **Agenda de Transversalidad SEDESOL-SEMARNAT**, se participó en tres sesiones de los comités técnicos y ejecutivos para los ordenamientos ecológicos, marinos y regionales del Golfo de México y Mar Caribe, y Pacífico Norte. Asimismo, se formalizó la participación de la SEDESOL en el Grupo de Trabajo Intersecretarial para el Ordenamiento Ecológico General del Territorio.
- Durante 2011, en el marco de los trabajos de la **Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas** se participa, en coordinación con la SEMARNAT, en el grupo de trabajo sobre Articulación de Ordenamientos, dentro del proyecto Planeación Territorial Integral en México para un Desarrollo Sustentable, el cual pretende la integración de un solo instrumento de planeación para los municipios costeros, que incorpore los lineamientos en materia de desarrollo social y de desarrollo sustentable a fin de transitar hacia un esquema más eficiente de ocupación del territorio en las costas y anticipar los efectos del cambio climático en los asentamientos humanos.

ESTRATEGIA: PREVENIR Y ATENDER LOS RIESGOS NATURALES

• **Acciones para reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales**

- Para 2011, con una inversión federal de 135.5 millones de pesos se tiene programada, a través del Programa "Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos", la ejecución de 116 proyectos enfocados a prevenir riesgos en 115 municipios de 26 entidades federativas, entre los que destacan:
 - La elaboración de 105 Atlas de Peligros o de Riesgos.
 - La ejecución de nueve obras de mitigación de riesgos que contribuirán a la reducción del impacto de los fenómenos naturales y los efectos generados por éstos, un estudio para la identificación de riesgos y la actualización de un reglamento de construcción.
- El Programa Hábitat programó para 2011 la ejecución de 38 proyectos con recursos federales por 12.9 millones de pesos, en 22 municipios de 14 entidades federativas. Destacan proyectos relacionados con la construcción de muros de contención; de drenaje pluvial y sanitario; de pozos de absorción; y rectificación y desazolve de cauces urbanos. Asimismo, se realizarán cursos de capacitación a servidores públicos municipales y a población en general en materia de prevención de desastres y cuidado del medio ambiente.
 - Durante 2010, el Programa Hábitat realizó 341 proyectos de gestión de riesgos en 171 municipios, con una inversión federal de 539 millones de pesos. Sobresalen la realización de 15 Atlas de Peligros o Riesgos y la actualización de otros siete; obras y acciones de mitigación de riesgos como la construcción de muros de contención, drenajes pluviales, bordos de protección, guarniciones y banquetas, presas de gavión, estabilización de rocas y taludes naturales y canalización y encauzamiento de ríos, entre otras.
 - De enero de 2007 a diciembre de 2010, se apoyaron 301 municipios prioritarios para realizar acciones de gestión integral de riesgos, lo que representa un valor de 78.2% de este indicador sectorial, cuya meta es de 80% para 2012.

• **Acciones de atención al impacto de desastres naturales**

- Durante 2011, con recursos federales por 495.9 millones de pesos a cargo del Fondo de Desastres Naturales, se instrumentan acciones encaminadas a la reparación adecuada y oportuna de los daños ocasionados por los fenómenos naturales en la población, así como a la implementación de programas emergentes de reconstrucción de vivienda e infraestructura urbana.
 - En el lapso septiembre-diciembre de 2010, se instrumentaron 15 programas emergentes de reconstrucción de vivienda con 34,991 acciones y cuatro programas de infraestructura urbana con 108 obras.

ESTRATEGIA: FORTALECER EL MARCO INSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO CREANDO LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y NORMATIVOS QUE REQUIERE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE NUESTRAS CIUDADES

• **Agenda del Desarrollo Urbano para Autoridades Locales**

- Durante el periodo enero-junio de 2011 se inició la construcción de un portal *Internet* especializado en temas de desarrollo urbano, que operará como herramienta de apoyo para la capacitación y gestión de los gobiernos locales, y que permitirá mantener actualizada la Agenda SEDESOL de Desarrollo Urbano.

- **Implantación/adaptación de normas federales de desarrollo urbano en las ciudades del Sistema Urbano Nacional**
 - Durante el periodo enero-junio de 2011 se avanzó en las definiciones técnicas, jurídicas y de gestión que permitirán formular disposiciones normativas que regulen la ocupación del territorio, para contribuir a reducir los efectos causados por fenómenos hidrometeorológicos.
- **Observatorios urbanos locales**
 - En el primer semestre de 2011, el Programa Hábitat con recursos federales por 1.2 millones de pesos apoyó proyectos para el fortalecimiento de tres observatorios urbanos locales en los municipios de Puebla, Puebla, Benito Juárez, Quintana Roo y Nogales, Sonora. El observatorio de Puebla llevó a cabo la obtención de indicadores de calidad de vida en los barrios antiguos de la ciudad; el de Benito Juárez desarrolló un sistema de información vía *web* con alcance municipal y el de Nogales realizó un estudio sobre inseguridad y violencia en la zona urbana, así como un proyecto dirigido a la representación geoespacial de la violencia contra las mujeres y de maltrato al menor.

DESARROLLO INTEGRAL

Durante la presente administración, los diversos programas que atienden los ámbitos de salud y educación, fortalecieron sus acciones para mejorar la calidad de sus servicios y ampliar su cobertura, haciéndola extensiva a los grupos más vulnerables del país. En 2011, estos dos renglones absorbieron más de la mitad del gasto destinado al desarrollo social.

3.2 SALUD

- Al mes de junio de 2011, el **gasto público federal para los servicios de salud** ascendió a 169,582.9 millones de pesos,^{1/} cifra superior en 4.5% real^{2/} respecto al monto erogado en el mismo periodo de 2010.
 - Del total, 111,862.7 millones de pesos lo ejercieron las **instituciones que cubren a la población asegurada**, monto mayor en 3.5% en términos reales al registrado en el primer semestre de 2010. Sobresalen los recursos destinados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que concentró el 75.9%, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que contó con el 17.1% del total de recursos.
 - Las **instituciones que cubren a la población no asegurada**, a través de la Secretaría de Salud (SS) y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, erogaron 59,119.8 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 6.4% con relación a lo registrado al cierre del primer semestre de 2010. Resalta el gasto para el FASSA, el cual tuvo un crecimiento de 9.7% real.
 - El gasto público en salud ha permitido, entre otros logros, la incorporación de casi el triple de personas al Seguro Popular; introducir un mayor número de unidades médicas y equipamiento para una decidida respuesta a la demanda de servicios; ampliar la plantilla de personal, y de manera relevante, la operación de todos los programas comprometidos en beneficio de la población que carece de seguridad social.

OBJETIVO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

- **Acciones realizadas para la prevención, detección y control del virus de la influenza A (H1N1) en México**

VIRUS DE LA INFLUENZA A (H1N1), 2009-2011

Acciones realizadas	2009	2010	2011 ^{p/}
Total de casos detectados	70,240	2,370	188
Defunciones registradas	1,153	184	27
Pruebas de detección del virus A (H1N1) realizadas	153,201	26,191	5,030
Número de tratamientos antivirales distribuidos	721,200	104,040	28,218

p/ Información preliminar a julio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- La **vigilancia del virus de influenza** se realiza en todo el país a través de las Unidades de Salud Monitoras de Influenza (USMI), mediante el muestreo del 100% de los casos hospitalizados y 10% de los ambulatorios que cumplen con la definición operacional de ETI (Enfermedad Tipo Influenza), IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) y SIRA (Síndrome de Insuficiencia Respiratoria Aguda). Las muestras son procesadas en 39 laboratorios que conforman la Red Nacional de Laboratorios de Influenza. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se procesaron 12,892 muestras en todo el país.

- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011 se confirmaron 126 **casos** y 16 **defunciones provocadas por el virus de la influenza A (H1N1)**. En el mismo periodo del año anterior se confirmaron 45,011 casos y 1,061 defunciones, por lo que el número de casos confirmados este año es menor a 0.3% de los diagnosticados en el periodo previo. Las entidades federativas que presentaron el mayor número de casos durante septiembre de 2010 a agosto de 2011 fueron: Chihuahua (55), Distrito Federal (13) y Baja California (11). Las defunciones, por su parte, ocurrieron en Chihuahua (nueve), Baja California (dos), Distrito Federal (dos), Zacatecas (uno), Puebla (uno) y Estado de México (uno).

^{1/} Este monto no incluye 1,399.6 millones de pesos de Aportaciones al ISSSTE, y subsidios y transferencias a entidades de control directo.

^{2/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.04) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de ese año; en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- En todo el sector salud,^{1/} hasta agosto de 2011 se han aplicado 19,990,259 **dosis de la vacuna para la influenza estacional trivalente** que incluye la vacuna para el virus de la influenza A (H1N1). De éstas, la SS aplicó más de la mitad (10,419,946 dosis). La vacunación contra influenza A (H1N1) se realizó de acuerdo a las recomendaciones del Consejo Nacional de Vacunación, dando prioridad a niños de seis a 23 meses de edad, al personal de salud en contacto directo con pacientes en hospitales y unidades de salud, mujeres en segundo y tercer trimestre de gestación y población que padece enfermedades pulmonares crónicas, obesidad mórbida, cardiopatías o *diabetes mellitus*, así como a personal de guarderías o tutores que atienden a niños menores de seis meses de edad.
 - Actualmente la SS cuenta con 751 USMI que realizan la **vigilancia epidemiológica funcional**, para detectar los casos nuevos del virus de la influenza A (H1N1).
 - La **campana de vacunación contra influenza** inició en octubre de 2010 y culminó en diciembre del mismo año. En el marco de esta campaña se aplicaron las siguientes **dosis de vacuna**: 6,172,294 dosis en el grupo de edad de seis a 59 meses; 1,959,594 en el de cinco a nueve años de edad; 20,215 en el grupo de VIH; 651,404 en mujeres embarazadas; 3,230,658 en población de 50 a 59 años; 677,575 en personal de salud; 7,167,108 en el grupo de edad de 60 y más años, y 111,411 dosis en otros grupos. El logro nacional de todo el sector salud de acuerdo a lo programado fue de 93.2%.
 - En agosto de 2011 se concluyó el **Plan de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Influenza**, el cual se envió a directivos del sector salud y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el 30 de agosto de 2011. Para la elaboración de este Plan, México trabajó conjuntamente con la representación de la OPS y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El diseño y elaboración fue coordinado por el Comisionado Nacional de Influenza en México con la participación de áreas técnicas relacionadas con la atención médica, urgencias epidemiológicas, vigilancia epidemiológica, laboratorio de diagnóstico y promoción de la salud, entre otras.
- **Principales acciones realizadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para mejorar la coordinación operativa con las entidades federativas y los municipios en materia de protección contra riesgos sanitarios**
 - Conjuntamente con el Sistema Federal Sanitario (SFS), se instrumentó el **Proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica**. De enero a junio de 2011 se realizaron 755,920 determinaciones de cloro residual libre en sistemas formales de abastecimiento de agua, 3.7% más que en el mismo periodo del año pasado.^{2/} Entre el 1 de enero de 2007 y el 30 de junio de 2011 se tomaron 8,087,032 determinaciones, 92.2% de éstas dentro de la especificación.
 - La **vigilancia de la calidad del agua de los sistemas de abastecimiento** permite conocer el porcentaje de la población que está protegida contra enfermedades de origen bacteriano derivado de la calidad del agua. En este rubro, durante el periodo que se reporta se obtuvieron los siguientes resultados:

AGUA DE CALIDAD BACTERIOLÓGICA, 2008-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-junio	
	2008	2009	2010 ^{1/}	Meta 2011	2010	2011
Porcentaje de eficiencia de cloración	89.27	90.15	91.55	94.40	90.30	91.38
Porcentaje de cobertura de vigilancia	82.86	81.90	84.24	87.00	83.33	84.34
Porcentaje de población sin riesgo por consumo de agua	79.11	75.55	80.25	n.d.	82.24	81.24

1/ A partir de este año, el porcentaje de eficiencia se calcula únicamente con las determinaciones que se encontraron dentro de norma, excluyéndose a las que están por arriba.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, se realizaron 442 **visitas de verificación sanitaria en establecimientos médicos**, como hospitales y unidades médicas, entre otros, donde se presentó alguna muerte materna, 36 fueron en establecimientos privados y 406 en públicos, con lo cual se mantiene un promedio de más de 400 visitas anuales.
- Para mejorar las condiciones de los **rastros y mataderos** del país, continúan actualizándose los datos de los establecimientos en el Atlas de Riesgos Sanitarios. Además, en el estado de Hidalgo se realizó

^{1/} SS, IMSS, ISSSTE, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaría de Marina (SEMAR).

^{2/} A partir de este año, el porcentaje de eficiencia se calcula únicamente con las determinaciones que se encontraron dentro de norma, excluyéndose a las que están por arriba.

un curso de capacitación dirigido a 30 médicos veterinarios y personal verificador de la entidad, así como una videoconferencia para líderes de proyecto, en la cual participaron 144 personas representantes de 27 entidades federativas.

- Dentro de la **política no regulatoria para la gestión de riesgos sanitarios**, se ha instrumentado el programa y metodología de comunicación de riesgos en el proyecto de rastros. En el Estado de México, Morelos, Oaxaca y Veracruz se realizaron dos estudios de percepción de riesgos para conocer el nivel de información que tienen los trabajadores y autoridades municipales sobre los riesgos sanitarios, a través del levantamiento de 87 encuestas;^{1/} asimismo, se diseñaron dos campañas de comunicación de riesgos, cuya instrumentación beneficiará a una población de 157,445 habitantes de los municipios de Capulhuac, Estado de México, y Tuxpan, Veracruz. Dichas campañas se instrumentarán en el segundo semestre de 2011. Durante 2010 se realizaron 34 visitas de verificación en rastros, y ocho en el primer semestre de 2011, dando un total a la fecha de 42 visitas. Se han evaluado 13 actas elaboradas durante las visitas de verificación, en las cuales se registran los resultados de cumplimiento obtenido por el establecimiento.
- **Coordinación intersectorial, intergubernamental e internacional para desarrollar programas transversales asociados a alimentos, bebidas, insumos para la salud, sustancias tóxicas y tabaco**
 - En el marco del "Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad", efectuado en Colima, y a través de la vinculación y la efectiva participación de los sectores, público y privado, se logró modificar los menús ofrecidos en estos establecimientos con asesoría de la Universidad de Colima y adoptando el decálogo propuesto por el Programa México Sano (PROMESA) para ofrecer alimentos equilibrados, con el fin de disminuir el sobrepeso y la obesidad.
- Como resultado de la vigilancia sanitaria regular llevada a cabo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se tomaron, conjuntamente con el SFS, 78,337 **muestras de alimentos en establecimientos expendedores y procesadores de alimentos**, 7.5% más con relación al mismo periodo anterior. Del total de las muestras reportadas, el 78.7% se encontró dentro de especificaciones, es decir, 4.1% por arriba a los de igual lapso previo, siendo los grupos con menor cumplimiento los productos lácteos y los alimentos preparados. Es importante mencionar que en aquellos establecimientos que no cumplen las especificaciones, se realizan acciones de control sanitario como aseguramiento o destrucción del producto, de conformidad con la legislación sanitaria vigente.
- Para el mismo periodo se realizaron 148,254 **visitas de verificación a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos a nivel nacional** (56.5% más en relación con las del mismo periodo anterior), de las cuales el 80.8% cumplió con las Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad.
- Por no cumplir con la legislación sanitaria vigente, se **aseguraron** 2,499,006 kilogramos de alimentos y se **destruyeron** 309,165 kilogramos, además de que se **suspendieron** 2,104 establecimientos.
- A fin de fortalecer los sistemas de inocuidad de cada país y establecer acciones regionales que garanticen la **calidad y seguridad de los alimentos**, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se continuó con las gestiones para fortalecer la relación con las agencias reguladoras de Estados Unidos de América (EUA) y Canadá, a través de la cooperación para el intercambio de información en materia de alimentos, medicamentos y dispositivos médicos. Destacan los trabajos realizados en materia de inocuidad alimentaria con la región de América del Norte, cuyos resultados en enero de 2010, derivaron en la apertura de una oficina de Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos de América (FDA) en México.

(Continúa)

Acciones regulatorias de la publicidad de productos de tabaco y bebidas alcohólicas

- **Acciones de mejora regulatoria para el control del tabaco.** Como parte de las acciones de fomento sanitario desarrolladas por la COFEPRIS, se encuentra la elaboración y distribución de 73,099 "Guías para el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento" a establecimientos que deben cumplir con la normatividad vigente de manera conjunta con las entidades federativas. Actualmente, en materia regulatoria, las entidades federativas instrumentan acciones dentro del Acuerdo de Coordinación para el Control del Tabaco, el Acta de verificación para la venta de productos del tabaco y el Acta de verificación sanitaria de la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) y su reglamento.
- **Acuerdo de Coordinación para el Control del Tabaco.** Este Acuerdo se ha suscrito con 21 entidades federativas y se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Tiene como objetivo fortalecer el control y vigilancia a nivel nacional de las acciones de control sanitario establecidas en la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento.

^{1/} Estas encuestas se aplicaron al total de los trabajadores de los rastros que abastecen de carne en dichos municipios y a todas las autoridades municipales que integran el ayuntamiento de Zacatepec, Morelos.

(Concluye)

- **Informes de verificación por la difusión de publicidad irregular de bebidas alcohólicas elaboradas.** De enero a junio de 2011 se realizaron 601 informes de Verificación Publicitaria y sus respectivas órdenes de suspensión, de los cuales 436 correspondieron a los considerados como Productos Frontera,^{1/} lo que refleja un incremento de 582 informes con respecto al mismo periodo previo. Las principales irregularidades fueron las de no contar con autorización para publicitarse y ostentar declaraciones terapéuticas. Por tal motivo, con fundamento en el artículo 414 bis de la Ley General de Salud, se procedió a realizar a partir del 16 de febrero de 2011 un operativo a nivel nacional para el aseguramiento de los productos frontera con estas irregularidades. En 554 visitas efectuadas se aseguraron 11,577 cajas, frascos o tarros de este tipo de productos.
- **Estrategia de Fomento Sanitario Integral.** Esta estrategia se ha instrumentado a nivel nacional durante 2011, a fin de dar a conocer la prohibición de la venta de cigarrillos por unidad y a menores de edad; concientizar a la población sobre la exigencia de la LGCT y su Reglamento respecto a los espacios libres de humo de tabaco e identificar estos sitios; promover que los dueños de establecimientos cumplan al 100% la legislación y fortalecer la cultura de denuncia. Asimismo, se impartió a las 32 entidades federativas el curso de capacitación "Vigilancia sanitaria de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento", en el cual participó al menos un representante de cada entidad federativa.
- **Operativos de combate a la ilegalidad realizados en establecimientos productores y comercializadores de bebidas alcohólicas.** Durante 2011 se desarrollaron 25 operativos relacionados con las materias de medicamentos, bebidas alcohólicas y tabaco, en los que se aseguraron 80 mil litros de bebida y se suspendieron cuatro establecimientos.
- **Visitas de verificación sanitaria realizadas.** Durante 2010 se llevaron a cabo 135 visitas de verificación, y de enero a junio de 2011 se han realizado 38 visitas para constatar el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación en establecimientos nacionales dedicados a la fabricación y distribución de medicamentos, lo que refleja una disminución en 34 visitas con respecto al mismo periodo precedente, dicha reducción se debe a que este tipo de visitas se deriva de solicitudes de los particulares para la obtención de trámites, es decir, se sujeta a la demanda. En tanto que los establecimientos a nivel internacional verificados suman un total de 39 durante 2010 y los primeros seis meses de 2011.

- Como parte de las acciones desarrolladas para llevar a cabo la instrumentación del **Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C. (SINGREM)**, se ha implementado la estrategia en los estados de Morelos, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y Puebla, recolectando en total más de 7.8 toneladas de medicamentos.
- El **Programa de Capacitación en Manejo y Dispensación de Medicamentos para Empleados de Farmacia** se trabaja de manera conjunta con las entidades federativas, mismas que han sido capacitadas para operarlo con base en políticas y procedimientos diseñados para tal fin. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se realizaron 244 cursos de capacitación, mediante los cuales se acreditó a 4,783 empleados de farmacias.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y LA INDUSTRIA EN EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS MEXICANOS

Programas de participación social en el mejoramiento de la salud

- **Estrategia 5 Pasos por tu Salud para Vivir Mejor**
 - Desde su implementación en noviembre de 2009, la estrategia **opera** en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Estas entidades llevan a cabo **acciones de capacitación** mediante talleres al personal de salud y de otros sectores con respecto a los cinco pasos: actívale, toma agua, come verduras y frutas, mídete, y comparte familia y amigos. Se han incorporado aproximadamente 7,599 **replicadores** de la estrategia a nivel federal, entre los que se encuentra el personal de salud de las jurisdicciones sanitarias y el ámbito estatal, representaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Economía (SE) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los esfuerzos combinados de autoridades federales y estatales han beneficiado a 200,896 personas. Por otro lado, en 28 entidades federativas se dispone de proyectos específicos enmarcados en esta estrategia.
- **Programa de Entornos y Comunidades Saludables**
 - A fines del primer semestre de 2011, la **Red Mexicana de Municipios por la Salud** cuenta con 16 redes estatales, 875 municipios incorporados al programa y 1,005 comunidades certificadas como Comunidades Saludables. De 555 municipios que participaron con proyectos de promoción de la

^{1/} Son productos y servicios (alimentos y bebidas no alcohólicas, suplementos alimenticios, medicamentos, productos de perfumería y belleza, productos higiénicos, remedios herbolarios, y servicios de embellecimiento) que fácilmente cruzan el margen del rubro en el que originalmente deberían estar clasificados.

salud vinculados a la salud pública, 118 fueron apoyados técnica y financieramente. El número de municipios participantes fue menor a los de los primeros seis meses de 2010, ya que a partir de este año las Reglas de Operación del Programa de Comunidades Saludables excluyen a aquellos municipios que concluyan su gestión antes del término del proyecto y antes de la comprobación de los gastos respectivos.

- **Programa Escuela y Salud**

- El programa se desarrolla conforme a cuatro **ejes de acción**: educación para la salud, acceso a servicios de prevención y promoción, entornos favorables a la salud y participación social. De enero a julio de 2011 se incorporaron al programa 19,997 escuelas, 6,061 se encuentran en proceso de certificación Bandera Blanca y 7,435 se certificaron como promotoras de la salud. Se realizaron detecciones de problemas de salud en 1,791,641 escolares, de los cuales 688,166 fueron referidos a unidades de salud y 587,535 recibieron atención. Durante el mismo periodo del año anterior, se incorporaron 22,717 escuelas, 5,807 en proceso de certificación Bandera Blanca y 3,720 escuelas certificadas como promotoras de salud.

- **Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura**

- Con el propósito de conocer y observar el comportamiento de los determinantes de la salud para la instrumentación de acciones de promoción de la salud y favorecer hábitos saludables en la población mexicana, se instrumentó el **Sistema de Monitoreo de Determinantes de la Salud** en 19 entidades federativas, en las que entre noviembre de 2010 y julio de 2011 se aplicaron 25,801 encuestas^{1/} a escolares de 3° y 4° año de primaria, con el fin de conocer aspectos sociodemográficos, hábitos de alimentación, higiene, actividad física, consumo de alcohol y tabaco, así como enfermedades transmitidas por vector con énfasis en dengue.

- **Programa Vete Sano, Regresa Sano**

- De enero a julio de 2011 se otorgaron 375,649 **consultas médicas a migrantes**, cifra mayor en 6.6% a las del periodo anterior. Asimismo, 291,969 migrantes y familiares recibieron el paquete de intervenciones garantizadas de prevención y promoción de la salud a través de las atenciones integradas de **línea de vida**, las cuales fueron superiores en 26.1% a las del periodo previo. Adicionalmente, en localidades de origen y destino, se realizaron 25,054 talleres de promoción de la salud, cifra mayor en 40.3% a los realizados en el mismo lapso anterior, dirigidos a 313,175 **migrantes y sus familias**. Se certificaron siete albergues de jornaleros agrícolas migrantes como entornos favorables a la salud, beneficiando a 5,377 jornaleros agrícolas y sus familias.

- **Programa para la Salud del Migrante**

- Se inauguraron cinco **Ventanillas de Salud** en los Consulados de México en EUA, ubicados en: Douglas, Texas; Orlando, Florida; Phoenix, Arizona, y Presidio en San Antonio, Texas, las cuales iniciaron operaciones entre septiembre de 2010 y junio de 2011. Con la apertura de estas ventanillas, la población atendida se incrementó en 125 mil personas, las cuales recibieron información, prevención y promoción de la salud, así como referencia a clínicas comunitarias, a fin de recibir atención médica adecuada, facilitando el acceso a los servicios de salud dentro de EUA.
 - Se estima que de manera directa en las 45 Ventanillas de Salud ubicadas dentro de los 50 Consulados de México en EUA se benefició a más de 1.39 millones de migrantes durante el periodo en comento. El Programa Ventanillas de Salud inició operaciones desde 2002 con la finalidad de ser centros de información para incrementar el conocimiento y uso de los servicios de salud entre la población migrante mexicana que vive en EUA y difundir programas sobre prevención y promoción de la salud.

- **Trabajo comunitario**

- En los primeros ocho meses de 2011 se realizaron 35,545 cursos para la formación de agentes y procuradores de la salud, comités locales de salud y para el personal de salud de las comunidades. En cada curso se registró la asistencia de aproximadamente 20 participantes, en promedio. También se realizaron 1,032 **banderas blancas** como reconocimiento a las comunidades que realizaron acciones de prevención y promoción de la salud en localidades de alto riesgo, y se reactivaron los 32 **Comités Estatales de Comunidades Saludables**.

- **Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria**

- A partir de enero de 2011, entró en vigor el Acuerdo mediante el cual se establecen los **lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de**

^{1/} Las encuestas son representativas de las jurisdicciones (municipios) donde fueron aplicadas en cada entidad federativa y el propósito es que se permitan tomar decisiones para fortalecer, mejorar o instrumentar intervenciones de promoción de la salud, acordes a las necesidades locales, jurisdiccionales o estatales; las encuestas fueron aplicadas en escuelas públicas y privadas, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública Federal.

consumo escolar de los planteles de educación básica. La aplicación de estos lineamientos es obligatoria en todas las escuelas de educación básica, desencadenando diversas acciones, entre las que destacan el desarrollo de diferentes materiales de apoyo y la operación de la página www.insp.mx/alimentosescolares, desde la cual se registraron 1,950 productos que cumplen con los criterios nutrimentales para su venta al interior de las escuelas de educación básica. Desde enero a julio de 2011 se han registrado 22,297 visitas a la página.

- Durante el primer semestre de 2011, el Consejo Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles en su primera reunión ordinaria del año, rindió el informe de las acciones llevadas a cabo en el desarrollo de la estrategia "5 Pasos por Tu Salud para Vivir Mejor". El Comité del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria ha fortalecido la coordinación con la SEP, y a la fecha 34 empresas, que constituyen el 87% de los anuncios de productos para niños, han firmado el Código de Autorregulación de Publicación de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas dirigidas al público infantil.

ESTRATEGIA: INTEGRAR SECTORIALMENTE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

• **Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)**

- Con la cooperación entre las naciones de Mesoamérica, el 28 de junio de 2008 se creó el **Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP)**, que funge como órgano de cooperación técnica del SMSP y surgió como un proyecto original del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) para enfrentar de manera directa problemas como la desnutrición, las enfermedades transmitidas por vector y la salud materno-infantil, además de que contribuirá a mejorar los sistemas de prevención de cada país, fortaleciendo los programas de vacunación y los sistemas de vigilancia epidemiológica.^{1/}
 - Dentro del **Programa Mesoamericano de Formación y Actualización de Profesionales en Salud Pública**, durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, ingresaron 19 becarios del IMSP de ocho países de la región, quienes se encuentran desarrollando estudios de posgrado en el INSP. Entre mayo y julio de 2010, se lanzó la convocatoria para las becas a maestrías y doctorados del INSP, recibándose 61 solicitudes de ingreso de aspirantes residentes en los países de la región mesoamericana, mismos que se encuentran en proceso de selección para iniciar sus posgrados en septiembre de 2011.
 - En el marco del **Programa Mesoamericano de Fortalecimiento y Desarrollo institucional**, en el periodo julio-diciembre de 2010 se convocó a las instituciones integrantes del IMSP a presentar propuestas de cursos y diplomados de capacitación, para los cuales el Consejo Directivo del IMSP y el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS) aprobaron un financiamiento de 1,155,370 pesos, a fin de implementar dos cursos y un diplomado. En noviembre de 2010 se inició el Curso de Implementación del Sistema de Vigilancia de Intervenciones Nutricionales, impartido por el Centro de Investigación y Estudios en Salud de Nicaragua, con la participación de 61 profesionales de siete países de la región. Por otro lado, en febrero de 2011 se inició el curso Organización de los Sistemas de Salud con énfasis en Salud Sexual y Reproductiva con la participación de 37 profesionales de cinco países de la región. Asimismo, se desarrolló el diplomado en enfermedades transmitidas por vector con áreas de concentración en dengue y malaria con la participación de 98 alumnos de ocho países de la región.

Vacunación y Cartillas Nacionales de Salud

- Durante el segundo semestre de 2010 se distribuyeron a las entidades federativas 8,491,143 **Cartillas Nacionales de Salud Unificadas**, de las cuales 3,222,843 fueron de niñas y niños de cero a nueve años; 3,396,000 de adolescentes de 10 a 19 años; 826,200 de mujeres de 20 a 59 años; y 1,046,100 de adultos mayores de 60 años. La Cartilla Nacional de Salud del Hombre de 20 a 59 años se envió en la remesa del mes de abril de 2011. Además, se destinaron 31 millones de pesos para producir 15,033,139 Cartillas Nacionales de Salud Unificadas que representan más del 40% de las impresas durante 2010.
- De enero de 2009 a junio de 2011, la **cobertura registrada de las Cartillas Nacionales de Salud Unificadas** es de 26.4%, 39.6% la de niñas y niños, 30.6% la del adulto mayor, 24.9% la de mujeres, 21.9% la de adolescentes y 20.5% la de hombres.
 - Durante el primer semestre de 2011 se han distribuido en las entidades federativas 15,033,139 Cartillas. En la primera etapa fueron distribuidas 14,313,400 cartillas: 2,436,900 fueron de niñas y niños de cero a nueve años, 4,622,000 de adolescentes de 10 a 19 años, 4,890,100 de mujeres de 20 a 59 años, 1,257,200 de hombres de 20 a 59 años y 1,107,200 de adulto mayor de 60 años y más.

^{1/} Página IMSP <http://www.imesoamericano.org>

La segunda etapa de **distribución** estará sujeta a los avances en la entrega de las cartillas a la población.

- Para 2011 se tiene una cifra estimada de **cobertura de vacunación con esquema básico completo en población menor de un año de edad** de 91.6%. En los niños de uno a cuatro años de edad, la cobertura estimada para el periodo de enero a agosto de 2011 es de 98.1%, similar al 98.2%^{1/} del mismo periodo anterior.
 - En el primer semestre de 2011, durante la primera y segunda **Semana Nacional de Salud** se aplicaron en promedio 24.7 millones de dosis de todas las vacunas con un logro alcanzado de 96.1%.

Enfermedades no prevenibles y prevenibles por vacunación

- Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se proporcionó con recursos federales tratamiento antirretroviral de primera vez a 6,063 personas con **Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)**, con lo cual el número acumulado de personas sin seguridad social que ha recibido tratamiento desde enero de 2007 a la fecha, asciende a 44,381, lo que significa que todas las personas que tienen indicación médica de acuerdo a la etapa de la infección por el VIH están recibiendo tratamiento con antirretrovirales. En conjunto, la cobertura en el sector salud estimada para el periodo informado es de 82% de las personas que fallecerían dos años después del diagnóstico si no recibieran el tratamiento antirretroviral. En 2011, y con el objeto de dar continuidad a la aplicación de pruebas de CD4 y carga viral para mejorar la calidad de vida de las personas con VIH, se autorizó una inversión de 230 millones de pesos, financiada a través del Fondo de Protección de Gastos Catastróficos, para lo cual se organizó una red de laboratorios conformada por cuatro institutos de salud y 17 laboratorios estatales de salud pública, 12 laboratorios más que los registrados durante el mismo periodo del año anterior, lo que implica una mayor capacidad de respuesta para la prestación de servicios a todo el país.
- De enero a agosto de 2011, el número de **casos de tuberculosis pulmonar** (9,990) disminuyó en 7.1% respecto a los del mismo periodo del año previo (10,751). Asimismo, el porcentaje de éxito del tratamiento aumentó de 84% en 2010 a 85.3% en agosto de 2011, lo que representa un incremento de 1.3 puntos porcentuales, con lo que se consolida el logro de la meta establecida por la OMS y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Se notificaron 3,300 **casos confirmados de dengue**, de los cuales 84% correspondieron a fiebre por dengue (FD) y 16% a fiebre hemorrágica por dengue (FHD). En 2011 todos los estados reportan menor transmisión. Los descensos más notables en el número de casos se observan en Nayarit, Jalisco, Guerrero y Colima. La transmisión nacional se redujo en 76.1%, respecto a 2010.
- Desde 2006 no se registraban **casos de sarampión**; sin embargo, el 20 de julio de 2011, se notificó en el Distrito Federal la existencia de un caso confirmado de sarampión de tipo importado. El 29 de julio los Servicios de Salud del Distrito Federal, notificaron la existencia de un segundo caso importado en una joven de 16 años de edad, residente del Distrito Federal, con el antecedente de haber viajado recientemente a Inglaterra.
 - Al respecto, se han realizado acciones en investigación epidemiológica de puntos y contactos de estos casos desde su arribo a la ciudad de México para su observación clínica y epidemiológica. Asimismo, se ha realizado bloqueo vacunal que abarca 49 manzanas alrededor de cada caso, localización y seguimiento de sus contactos y se ha mantenido fortalecida la vigilancia epidemiológica en todo el país.
- El número de casos de **paludismo por Plasmodium vivax** disminuyó en 83.1% al pasar de 7,259 en 2000 a 1,226 casos en 2010. Entre enero y agosto de 2011, se reportaron 376 casos, lo que representa una reducción de 55.3% respecto del mismo periodo de 2010.^{1/} A la fecha, no se registran casos de *Plasmodium falciparum*. En lo que va de 2011 se han realizado acciones de fortalecimiento de la detección y diagnóstico en las unidades del primer nivel de atención del sector salud, así como con el personal de Chiapas y Oaxaca.
- En los primeros ocho meses de 2011 se estima realizar 19,658,352 detecciones de *diabetes mellitus* y riesgo cardiovascular. El SIS registró 243,740 casos de *diabetes* en control de 611,877 casos en tratamiento. De **hipertensión arterial** se registraron 371,718 casos controlados de 722,813 casos en tratamiento. En **obesidad** fueron 90,486 casos en control y 345,403 en tratamiento; asimismo, se

^{1/} Cifra actualizada respecto a la que se publicó en el Cuarto Informe de Gobierno.

registraron 112,370 casos en tratamiento de **dislipidemias**, de los cuales 37,543 estuvieron controlados.

- **Porcentaje de sobrepeso y obesidad en la población de 20 años y más.** Con las acciones realizadas por los médicos con especialidad en el deporte, nutriólogos y activadores físicos distribuidos en las 32 entidades federativas, durante 2010, en el marco del Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria, se observó una prevalencia de 29.7% de obesidad, lo que significa una disminución de 1.3 puntos porcentuales con respecto a 2006.^{1/}
- Entre enero y agosto de 2011, 1,180,586 personas iniciaron **tratamiento para Riesgo Cardiovascular (RCV)** y 93,590 ingresaron a **tratamiento para diabetes mellitus**, lo que significó un aumento de 5% con respecto al mismo periodo de 2010.

Actividades sustantivas de diabetes y riesgo cardiovascular

- La Secretaría de Salud ha desarrollado **acciones que coadyuvan a reducir la mortalidad**, como la creación de las Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEMESEC), que han logrado establecer un modelo de atención innovador basado en evidencia científica para atender a pacientes con sobrepeso, obesidad, riesgo cardiovascular y *diabetes mellitus*. Hasta agosto de 2011 se encuentran funcionando 73 unidades en 28^{2/} entidades federativas, lo que representa un avance de 72.9% con respecto a la meta en 2012 (107 unidades).
- Las **alternativas de intervención** comprenden acciones integrales de educación para la detección oportuna de las complicaciones; prescripción efectiva e individualizada de planes de alimentación y actividad física; identificación de metas de tratamiento; barreras para alcanzar la adherencia e inclusión de la familia; tratamiento farmacológico y diseño de esquemas permanentes de seguimiento, así como la evaluación de las mismas. Es por ello que cada año se llevan a cabo talleres, cursos, congresos y simposios, para que el profesional de la salud se mantenga actualizado y así brindar una atención con calidad a la población. Estas acciones de capacitación se llevaron a cabo durante el primer semestre de 2011, en conjunto con instituciones académicas, sociedades médicas y los servicios de salud en las 32 entidades federativas. Entre las acciones de capacitación, se llevaron a cabo seis diplomados en línea, cuatro cursos-taller de fortalecimiento de la atención del pie de las personas con *diabetes mellitus*, dos cursos-taller de fortalecimiento en acciones contra la obesidad y sobrepeso en personas mayores de 20 años, dos reuniones nacionales para el personal de las Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), un Congreso Nacional de Síndrome Metabólico, y un Congreso Nacional de *Diabetes Mellitus*. En total, 1,200 personas fueron capacitadas al término del año.
- Conformación y activación en todo el país de la **Red Nacional de Grupos de Ayuda Mutua** en los estados, como base para la educación y control de las personas con enfermedades crónicas y sus familias. Se lleva a cabo en las 32 entidades federativas del país, a través de los 8,512 Grupos de Ayuda Mutua (GAM) de enfermedades crónicas (*diabetes mellitus* tipo 2 e hipertensión arterial) que integran la red nacional y que están ubicados en unidades de salud de la Secretaría de Salud, que en total atienden a 222,270 integrantes.

Evolución de los principales indicadores de salud

- La **esperanza de vida al nacimiento (EVN)** es uno de los indicadores que refleja las condiciones de vida y el estado de salud de un país, y es definida como el número promedio de años que se espera que viva una persona a partir de su nacimiento, según los niveles de mortalidad observados en ese momento. Dado que tiene una relación directa e inversa con la mortalidad, cuando ésta desciende la esperanza de vida aumenta. Para el caso de México, este indicador ha ido en ascenso, la población mexicana vivió en promedio 75 años en 2007 y 75.4 en 2010, lo cual se traduce en cuatro meses más de vida. Para lograr crecimientos altamente significativos se requiere reducir la mortalidad por causas que puedan evitarse, y disminuir aún más la mortalidad infantil.
- La inflexión de la **tasa de mortalidad general** en los últimos años se debe principalmente al cambio de la estructura por edad de la población en México, la cual pasó a ser en su mayoría de personas adultas. Pese a eso, la tasa de 2010 a 2011 se mantiene sin cambio, según las estimaciones hechas por el CONAPO en cinco defunciones por cada mil habitantes.

^{1/} Datos preliminares al cierre de 2010.

^{2/} No se reporta el Estado de México, ya que aún no pone en operación sus unidades.

TASAS DE MORTALIDAD, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{e/}
Tasas de mortalidad (%)					
General ^{1/}	4.9	5.0	5.2	5.0	5.0
Materna ^{2/}	55.6	57.2	62.2	51.3	50.0
Infantil ^{3/}	15.7	15.1	14.7	14.2	13.7
Tasas de enfermedades en menores de cinco años de edad (%)^{4/}					
Diarreicas	14.8	12.1	9.6	8.2	6.5
Respiratorias	29.4	24.5	23.6	20.5	18.0
De la nutrición	7.2	7.1	6.3	5.9	5.4

^{1/} Tasa por mil habitantes. De 2007 a 2010 son cifras actualizadas.

^{2/} Razón por 100 mil nacidos vivos estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Para 2010 es cifra preliminar, hasta que se libere la base oficial de defunciones (INEGI).

^{3/} Tasa por mil nacidos vivos estimados por CONAPO. Para 2008, cifra actualizada.

^{4/} Tasas calculadas a partir de las defunciones de menores de cinco años estimados por CONAPO, por cada 100 mil habitantes de ese grupo de edad. Para 2009 son cifras definitivas, por lo que difieren con el Cuarto Informe de Gobierno.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- La **razón de mortalidad materna (RMM)** después de tener un repunte en 2009 debido a las defunciones causadas por la epidemia de la influenza A (H1N1), retoma los niveles esperados para colocarse en 51.3 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos en 2010 y en 2011 se estima será de 50.
- La **mortalidad infantil** en México mantiene su vertiginoso descenso de acuerdo a las proyecciones del CONAPO, esperando que en 2011 se llegue a 13.7 defunciones por cada mil nacidos vivos, lo que representaría una reducción absoluta con respecto a 2010 de 0.5 puntos porcentuales (14.2 defunciones).
- Entre las primeras 10 **causas de defunción de los menores de cinco años**, se encuentran las de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y por desnutrición, siendo todas ellas prevenibles y de gran relevancia, debido a que se les asocian factores de desarrollo social y económico. Sin embargo, en bienestar de la población infantil de nuestro país, los niveles de estas tres causas se han reducido significativamente en los últimos cuatro años, estimando llegar a niveles de 6.5, 18 y 5.4% en 2011, respectivamente.

OBJETIVO: BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES, CON CALIDAD, CALIDEZ Y SEGURIDAD PARA EL PACIENTE

ESTRATEGIA: IMPLANTAR UN SISTEMA INTEGRAL Y SECTORIAL DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA CON ÉNFASIS EN EL ABASTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS

- **Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud**
 - En mayo de 2011 se realizó la **séptima sesión ordinaria del Comité Nacional por la Calidad en Salud (CONACAS)**. Los principales acuerdos fueron: aplicar la encuesta "Cultura de Seguridad del Paciente" en conjunto con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) en el proceso de capacitación de Seguridad del Paciente, fomentar el Sistema de Cita Previa en atención primaria, lanzar en el sector salud la Campaña "Bacteremia Cero" en junio de 2011 e impulsar en el Sistema Nacional de Salud (SNS) el "Plan Estratégico Sectorial para la Difusión, Capacitación e Implantación de las Guías de Práctica Clínica (GPC)".^{1/}
 - Las convocatorias de enero de 2011 para el **financiamiento de proyectos de compromisos de calidad mediante Acuerdos de Gestión (AG) y Capacitación en Calidad, Publicación e Investigación Operativa en Calidad** contaron con la participación de las 32 entidades federativas, Hospitales Federales de Referencia, ISSSTE, IMSS y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Se estima al cierre de 2011, otorgar financiamiento a 92 proyectos de AG y a 41 de Capacitación, Publicaciones e Investigación Operativa, con un monto total de 29.6 millones de pesos.

Prevención de eventos adversos

Al primer semestre del presente año se han adherido 250 establecimientos a las Campañas Sectoriales "Está en tus manos" y "Cirugía Segura Salva Vidas". El porcentaje de unidades que se encuentra implantando medidas de prevención de eventos adversos es de 62.8%, dato que supera la meta establecida para 2012.

- A junio de 2011, 250 establecimientos de 60 camas o más del sector salud se han adherido al **Programa de Seguridad del Paciente**. Como colaboración internacional, se incluyó el Programa Nacional de Seguridad del Paciente en el primer curso regional de Calidad y Seguridad del Paciente de la OPS. En conjunto con la CONAMED se realizó una prueba piloto en 12 hospitales del sector para la implantación del Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Seguridad (SIRAIS).

^{1/} Los avances se revisan en la siguiente sesión del CONACAS, que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2011.

- Al mes de julio de 2011, se estableció el **Proyecto Calidad y Seguridad en la Atención del Paciente Estomatológico** en 487 unidades del sector salud ubicadas en siete entidades federativas (Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Estado de México y Veracruz). Por otro lado, se impulsó la implementación del Programa Nacional *Currículum* de Calidad y Seguridad en las Ciencias de la Salud en 65 Escuelas y Facultades de Odontología.
- Como estrategia adicional a la Campaña Bacteriemia Cero, que pretende prevenir y reducir las infecciones nosocomiales, la Comisión Permanente de Enfermería (CPE) inició en cinco entidades federativas la implementación a nivel sectorial de **Clínicas de Catéteres**, como áreas especializadas que contarán con personal de enfermería calificado que asegure que la inserción, manejo y retiro de catéteres, especialmente los venosos centrales, se apegue a lo establecido en el marco técnico-normativo de la Secretaría de Salud en materia de seguridad del paciente. También se elaboró el primer **Catálogo Nacional de Planes y Cuidados de Enfermería** con el objeto de estandarizar y homogenizar el cuidado de personal de enfermería en el SNS, el cual se ha difundido en reuniones nacionales y regionales y en la página de la CPE.
- Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 se acreditaron 1,245 establecimientos para el **Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)**,^{1/} 308 más a las reportadas en el mismo periodo del año anterior, incluidas las 64 Unidades Médicas Móviles (UMM) del Programa Caravanas de la Salud y 102 intervenciones para el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPCGC).^{2/} A partir de 2011 se inicia la acreditación de las nuevas intervenciones cubiertas por el FPCGC, como: Cáncer Testicular (siete unidades), Enfermedades Lisosomales (dos), Linfoma en adulto (seis), Infarto Agudo de Miocardio (cinco) y Hemofilia (tres). Entre 2004 y junio de 2011 se han acreditado 8,879 unidades médicas en CAUSES y 666 servicios de alta especialidad dentro del FPCGC, alcanzando el 69.7% de Unidades Acreditadas en CAUSES respecto a la meta 2012.^{3/}
- Durante el primer cuatrimestre de 2011, 9,818 unidades médicas del sector reportaron resultados de **indicadores de calidad**, con lo cual se obtuvo un incremento de 1,220 unidades respecto al mismo periodo del año 2010.
- A julio de 2011 se cuenta con 9,820 avales ciudadanos,^{4/} quienes se encuentran ubicados en 8,883 unidades de las 32 entidades federativas. Se instalaron 241 nuevos avales ciudadanos, los cuales realizaron 8,585 visitas a 5,422 unidades; se emitieron 6,752 sugerencias de mejora; se han entregado al Aval 4,832 Cartas-Compromiso al Ciudadano para mejorar la calidad y el trato a los usuarios.
- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se han difundido 144 guías de práctica clínica en la página *web*: www.cenetec.salud.gob.mx/interior/catalogoMaestroGPC.html, teniendo un total desde 2009 a julio de 2011 de 348 **Guías de Práctica Clínica (GPC)** en el catálogo maestro. Además, se ha brindado capacitación a 16 entidades federativas sobre el uso y aplicación de esta herramienta. Durante el periodo que se reporta se realizaron 53,867 consultas de las guías en la página *web*.
- En torno al **Modelo de Gestión de Riesgos para la Prevención y Reducción de la Infección Nosocomial (PREREIN)**, entre 2008 y 2011, se ha capacitado en 35 cursos, a un total de 3,500 trabajadores de hospitales de la SS, IMSS, PEMEX, ISSSTE y hospitales privados, ubicados en 15 entidades federativas. Mediante esta estrategia se ha integrado este modelo de gestión de riesgos en 170 hospitales públicos, teniendo un avance en el cumplimiento de la meta establecida de 42.7%.

Programa Hospital Seguro

En el marco del Programa Hospital Seguro, a junio de 2011 se tenían autoevaluados 973 hospitales (555 de la SS, 117 del ISSSTE, 220 del IMSS, 21 de PEMEX, 40 de la SEDENA, 18 de SEMAR, y dos privados) y 256 evaluados (116 de la SS, 55 del ISSSTE, 62 del IMSS, 21 de PEMEX, y dos de la SEMAR). Los evaluadores certificados acumulados ascendieron a 720 (460 de la SS, 75 del IMSS, 60 de Protección Civil, 45 del ISSSTE, 30 de PEMEX, 12 de SEMAR, ocho de la SEDENA, 18 de Universidades y 12 de la Cruz Roja Mexicana).

^{1/} El CAUSES es el documento en donde se describen las intervenciones de salud que recibirá la familia beneficiada por el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS).

^{2/} El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) proporciona recursos monetarios, a través de un fideicomiso a los prestadores de servicios acreditados y con convenios firmados de las 32 entidades federativas, para otorgar servicios médicos de alta especialidad a las personas que no cuentan con seguridad social y que padecen enfermedades de alto costo.

^{3/} En 2011, de acuerdo a la Instrucción 265/2011 "Modificación a la meta anual 2011 de acreditación a unidades con base a los establecimientos médicos inscritos en el SPSS susceptibles de ser acreditados", se establece que la cifra a considerar para el universo de unidades susceptibles a ser acreditadas en CAUSES es de 12,743.

^{4/} Avales ciudadanos son los representantes de la sociedad civil en el Sistema Integral de Calidad, con el fin de avalar las acciones que realizan las instituciones del sector, para ayudar a mejorar el trato en los servicios que se brindan a los usuarios.

- **Avances en el marco de la Nueva Ley del ISSSTE: 10 compromisos**
 - **Promedio de surtimiento completo de recetas y de satisfacción.** En el periodo enero-julio de 2011, se aplicaron 42,968 encuestas a derechohabientes en 1,385 unidades médicas de primer y segundo nivel de atención de las 35 delegaciones del Instituto. Los resultados reflejaron un alcance de 96.4% de surtimiento y 94.5% de satisfacción. Asimismo, se aplicaron 9,162 encuestas a derechohabientes en 13 unidades médicas del tercer nivel, mediante las cuales, se observó un promedio de 99.6% de surtimiento y 96.6% de satisfacción.
 - **Programa de Medicamento Express.** Al mes de julio de 2011, se canjeó un total de 1,881,597 cupones, que significaron la entrega de 10,485,297 cajas de medicamentos, para mantener el nivel de surtimiento en atención a la derechohabiencia.
 - **Programa de Prevención del Rezago en la Atención Médica.** Durante el periodo enero-julio de 2011, se otorgaron 46,350 atenciones, de las cuales 2,101 fueron cirugías, 7,594 consultas de especialidad, 6,846 estudios de gabinete y 29,809 terapias físicas y de rehabilitación. En comparación con las 103,264 atenciones otorgadas en el mismo periodo de 2010, se observó una reducción de 55.1%, debido en gran medida al avance del programa, lo que ha disminuido la demanda rezagada gracias a una mejor programación para la atención a los derechohabientes.
- **Avances en el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Medicamentos**

Proceso de negociación de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud

Entre noviembre y diciembre de 2010 la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud concluyó el tercer proceso de negociación de precios de 127 claves de medicamentos con patente vigente aplicables para 2011. El ahorro acumulado de 2008, 2009 y 2010 se estima en alrededor de 12 mil millones de pesos, atribuibles a: descuentos directos, a que se mantienen los precios libres de efecto inflacionario y deslizamiento del peso frente al dólar, y al fortalecimiento de las medidas de ordenamiento de la prescripción con base en criterios de eficacia terapéutica y costo.

- En diciembre de 2010 concluyó el **desarrollo del sistema de información sobre medicamentos del sector salud**. Esta herramienta manejará información en dos etapas: planeación del siguiente ejercicio fiscal y la propia compra. Mediante su utilización, cada usuario habilitado para tal fin podrá consultar en línea el cuadro básico y catálogo de medicamentos, así como sus precios y volúmenes comparativos, entre otros. Dicho sistema inició operaciones durante el primer semestre de 2011, por lo que se espera evaluar resultados hacia los primeros seis meses de 2012.
 - En 2010, el **Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria** logró su incorporación en los Estándares para la Certificación de Hospitales 2011, emitidos por el Consejo de Salubridad General, donde se enuncia como "una guía para implementar un sistema de manejo y uso de medicamentos de manera multidisciplinaria, integral y sistemática". Actualmente, los hospitales interesados en la certificación, están tomando las acciones necesarias para instrumentar la farmacia hospitalaria. Al ser un nuevo capítulo en los estándares de certificación 2011 y requerirse de la adecuación de nuevos procesos, el impacto se valorará hasta el primer semestre de 2012.
- **Programas de calidad en la formación académica de técnicos y profesionales de la salud**
 - En septiembre de 2010 se aplicó el **Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas** con un total de 22,643 inscritos, cifra menor en 5.7% a la del año anterior, debido a una reducción en la demanda. Mediante este examen se concursó por alguna de las 6,372 plazas ofertadas por el Sistema Nacional de Residencias Médicas, con una ocupación de 95% de las plazas. Por segunda ocasión los inscritos establecieron dos opciones de especialidad para su sustentación, la cual fue rechazada por 16% de sus potenciales beneficiarios, en tanto que 1,157 sustentantes obtuvieron una plaza de Médico Residente con la adopción de la misma.
 - Se aplicó el **Examen Nacional de Aspirantes a Residencias en Estomatología**, con un total de 524 inscritos para 42 plazas ofertadas y se implementó un formato electrónico para gestión del Programa Nacional de Servicio Social en Odontología, a fin de mejorar la eficiencia y reducir costos de operación.
 - En el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se **formaron 2,879 especialistas** en los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y hospitales de la SS en las entidades federativas, cifra 2% superior a la registrada durante el periodo anterior (2,823 especialistas). La eficiencia terminal alcanzó un valor de 95%, similar al ciclo académico anterior.
 - **Atención médica**
 - Según estimaciones, de 2010 a 2011 las **consultas externas** se habrán incrementado en 1.6%, equivalente a 4.9 millones de consultas. El mayor crecimiento porcentual se prevé que ocurra en

consultas otorgadas a la población asegurada, donde se espera un aumento de 2.4%, en comparación con el 0.8% estimado en población no asegurada en el mismo periodo.

- Las **intervenciones quirúrgicas estimadas** en las instituciones públicas del sector salud durante el periodo de enero a julio de 2011, ascienden a 2,026,000, lo que representa una variación de 3.6%^{1/} respecto al mismo periodo del año anterior, destacando el aumento de 9.1% en las cirugías entre las instituciones que atienden a la población no asegurada.
 - Durante los primeros siete meses de 2011, se ha estimado que los **egresos hospitalarios** registrados en las instituciones públicas del sector salud aumentaron 1.6% respecto al mismo periodo del año anterior. Los egresos atendidos en instituciones de población no asegurada, muestran un crecimiento de 2.6% en el mismo periodo. Por otra parte, el **porcentaje de ocupación hospitalaria** se ubicó en 76.3%^{2/} en 2009 y para 2010 la cifra preliminar es de 72.6%.
- **Comisión Nacional de Arbitraje Médico**
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la CONAMED ha estimado concluir 12,003 asuntos relacionados con **inconformidades de usuarios de servicios de salud**, lo que representa un 4.2% de incremento con respecto al mismo periodo inmediato anterior; este resultado fue impulsado por el aumento en la atención de asesorías especializadas y gestiones inmediatas. Con base en el modelo de atención de inconformidades por la atención médica, 4,468 quejas se atendieron mediante orientación, 4,735 por asesoría especializada, 814 a través de gestiones inmediatas con instituciones de salud, 1,670 quejas por conciliación o arbitraje y 316 mediante dictamen pericial. Éstos últimos se realizan para brindar apoyo a los órganos de procuración y administración de justicia y algunos órganos internos de control.
 - La eficacia conciliatoria y arbitral, que mide el porcentaje de quejas concluidas por convenio de conciliación y laudo de las que son susceptibles de concluir de esa manera, se ubicó en 69%, 5.4 puntos porcentuales más con respecto a la del periodo previo.
 - La medición que permite conocer la **satisfacción de los usuarios atendidos mediante la orientación y gestión inmediata** se prevé que entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 alcance un resultado de 96.4%.
 - Como parte fundamental del esfuerzo para la descentralización de la atención de la queja médica, en enero de 2011 se incorporó el estado de Hidalgo a la lista de **Comisiones Estatales de Arbitraje Médico**, por lo que ahora éstas suman 26, de las cuales 13 han homologado sus procesos de atención a la ciudadanía con los que brinda la CONAMED (Aguascalientes, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Veracruz).

ESTRATEGIA: MEJORAR LA PLANEACIÓN, EL DESARROLLO Y LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD COMO UN TODO

- **Desarrollo de instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud**
 - Con el Grupo Interinstitucional de Salud, en el que participan la SS, IMSS e ISSSTE, se identificaron las variables indispensables para conformar una base de datos única y homologada del sector público que será geo-referenciada. Desde el 15 de agosto de 2009, se implementó la Herramienta Geo-referenciada, la cual ha evolucionado y cuenta con "vistas" preestablecidas para consulta hacia un sistema dinámico y de actualización en línea y emisión inmediata de reportes.
 - A partir de marzo de 2005, se constituyó el **Certificado de Necesidad** como el instrumento indispensable para acceder a fuentes de financiamiento federal en toda acción de infraestructura que se planifique.
 - Desde febrero de 2011, se desarrolla el **Proyecto de Sistematización del Diagnóstico de Salud Integrado en Redes de Atención Sectorial** y a partir de junio de 2011 se ha implementado la metodología de planeación que permite obtener una visión amplia y de conjunto, a través del diagnóstico de salud integrado en redes de servicio y sectorial, no solo focalizado al área de influencia en donde se llevará a cabo una acción de infraestructura, lo que evita duplicidades y mejora la eficiencia en la asignación de recursos financieros.
 - En materia de **prestación cruzada de servicios de salud**, se desarrollaron acciones que permitieron integrar el Acuerdo General de Colaboración Interinstitucional para Intercambio Sectorial de Servicios, desarrollando el Catálogo Nacional de Servicios, Intervenciones, Auxiliares de Diagnóstico y

^{1/} Para el cálculo de esta variación se consideró la cifra de 1,955,000, que fue actualizada respecto a lo publicado en el Cuarto Informe de Gobierno.

^{2/} Cifra actualizada.

Tratamiento y Tabulador de Tarifas Referenciales de 376 intervenciones de alta especialidad con garantías de plazo para la atención.^{1/}

- Se realizaron tres **talleres de planeación de infraestructura con las entidades federativas** de la región sur-sureste, que tuvieron como sedes los estados de Chiapas y Tabasco, contando con la asistencia de 120 funcionarios estatales y federales. Además, los días 25 y 26 de noviembre, se realizó la Primera Reunión Nacional de Planeación de Infraestructura en Salud 2010, con el objeto de fortalecer los conocimientos de los procesos relacionados con el Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud con personal operativo de las áreas de planeación de las entidades federativas, a la cual asistieron 165 funcionarios.
- **Mecanismos innovadores para la gestión de unidades médicas y Redes de Servicios de Salud**
 - Se concluyó el desarrollo del “**Modelo de Red Estratégica de Servicios de Salud contra la Enfermedad Renal Crónica en México**”. Nuestro país está tomando el liderazgo en este campo para enfrentar el problema desde su origen, a través de la prevención y detección oportuna de la enfermedad en sus etapas tempranas, cuando es posible manejarla, frenarla y en algunos casos revertirla. Es por eso que se está iniciando el “Proyecto de Demostración” en Jalisco y Nuevo León, para la detección oportuna y manejo médico protocolizado, con lo cual se espera obtener conclusiones que permitan extender sus beneficios a todo el país.
 - Este gran esfuerzo involucra **capacitación** a médicos generales, familiares, enfermeras y personal de apoyo en salud, para que tengan el conocimiento y los recursos, y poder fomentar la prevención entre la población y actúen en tiempo en la detección oportuna de la enfermedad. Asimismo, los profesionales de la salud tendrán acceso, desde sus consultorios y por *Internet*, a información para apegarse a un protocolo médico especializado para atender a sus pacientes, otorgar las medicinas adecuadas y evitar las complicaciones que los lleven de por vida a tener que utilizar una máquina de diálisis o bien sufrir amputaciones o ceguera como consecuencia de la *diabetes*. Serán supervisados en línea por especialistas nefrólogos activos en la atención de los casos complicados.
 - Se emitieron los **Certificados de Necesidad para Obra Nueva** de ocho UNEME para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (DEDICAM) en Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz. Éste es el primer paso para que las entidades federativas inicien la búsqueda de financiamiento y se establezcan los periodos de construcción. Se espera que estas obras impacten directamente en beneficio de 5,319,739 mujeres de 25 a 69 años de edad.
- **Criterios de planeación para la red de atención de salud materna**
 - Se integró la relación de hospitales que cuentan con capacidad resolutive para atender **emergencias obstétricas** de acuerdo a las zonas de influencia y su actualización pertinente propuesta por cada institución y entidad federativa, difundiendo el directorio de las unidades médicas entre las instituciones de salud a través del enlace para emergencias obstétricas de las entidades federativas. Igualmente, se encuentra actualizada y disponible la relación de unidades médicas por estado en el portal *web*: http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/convenio_gral_em_obs.html.
- **Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud**
 - Se publicó en el DOF la edición 2010 del **Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud**. Los comités específicos efectuaron un total de 41 sesiones que permitieron la actualización de 83 claves, de las cuales 30 correspondieron a medicamentos, seis a auxiliares de diagnóstico, 10 a material de curación y 37 a instrumental y equipo médico. Adicionalmente, fueron excluidas 13 claves de medicamentos y 13 de instrumental y equipo médico por haberse determinado que se encontraban en desuso debido a la existencia de medicamentos o equipo más adecuados.

ESTRATEGIA: ASEGURAR RECURSOS HUMANOS, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD EFICIENTES, OPORTUNAS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

- De 2007 a junio 2011, se han construido 896 **obras nuevas**, se han realizado 138 trabajos de **sustitución y ampliado o remodelado** 2,040 más. Así, el total de las **acciones de obra** concluidas durante lo que va de esta administración asciende a 3,074. Esto equivale a casi dos obras entregadas cada día. Adicionalmente, están en proceso de desarrollo 985 unidades más.

^{1/} Las Garantías de plazo para la atención se refieren al tiempo máximo de espera que existe entre la solicitud del médico tratante para realizar una intervención médica programada, y el acceso del paciente para la realización de dicha intervención. Esto implica la participación coordinada de las instituciones en el que se generen alternativas para dar al paciente la posibilidad de elegir.

- La **inversión participativa** de los gobiernos federal, estatal, municipal e iniciativa privada ha sido de 67,389 millones de pesos, de los cuales corresponden al Gobierno Federal 60,307 millones de pesos, lo que ha permitido ampliar la oferta de servicios y dar respuesta a la población demandante de los servicios médicos.

TOTAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TERMINADAS EN SECTOR SALUD, POR TIPO DE OBRA, 2007-JUNIO DE 2011

Secretaría/Instituto	Obras Nuevas	Sustituciones	Fortalecimiento ^{1/}	TOTAL
TOTAL	896	138	2,040	3,074
Secretaría de Salud	772	94	1,325	2,191
ISSSTE	16	26	139	181
IMSS ^{2/}	108	18	576	702

1/ Incluye obras de ampliación, remodelación y equipamiento.

2/ Incluye acciones de obra tanto de régimen ordinario como del Programa IMSS-Oportunidades.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Durante el periodo enero-junio de 2011, la **inversión física del sector público federal en salud** ascendió a 8,062.8 millones de pesos, lo que significó un incremento de 23% real respecto a la realizada en el mismo periodo del año anterior, y un avance de 59.3% con relación a la programada anual.
 - Del total, 6,482.7 millones de pesos se ejercieron por los organismos y empresas de control presupuestario directo, con un incremento real de 52.2%. De este monto, el 92.2% corresponde al IMSS y el 7.8% al ISSSTE.
 - La Secretaría de Salud erogó 1,513 millones de pesos, 66.5 millones de pesos se ejercieron como Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a través del FASSA, y 0.6 millones de pesos correspondieron al rubro de Otros.^{1/}
- **Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)**
 - **Hospitales en construcción y operación bajo este esquema de operación.** Se continúa con la terminación del HRAE en Ixtapaluca, Estado de México, el cual se tiene programado que inicie operaciones en el último cuatrimestre de 2011. Este hospital contará con una capacidad de 246 camas censables y 28 especialidades médicas, así como con servicios ambulatorios en hemodiálisis, rehabilitación, cirugía y oncología (radioterapia y quimioterapia). Beneficiará a 5.5 millones de habitantes del Estado de México e Hidalgo. Proyecto con una inversión de 1,579 millones de pesos.
- **Esquema tradicional**
 - Entre las **obras en proceso de construcción** bajo este esquema destacan las siguientes: Hospital Básico Comunitario de San Juan Chamula, Chiapas, con una inversión de 43 millones de pesos, contará con una capacidad física en su primera etapa de 12 camas censables, en beneficio de 74,515 habitantes de 144 localidades; el Hospital Básico Comunitario en Frontera Comalapa, Chiapas, con una inversión de 51.5 millones de pesos, y una capacidad de 20 camas censables, beneficiará a una población de 52,168 personas, y el Hospital General de los Reyes, Michoacán, con una inversión de 70.4 millones de pesos, y con una capacidad en su primera etapa de 30 camas censables, beneficiará a 38,913 habitantes.
- **Nuevas unidades de consulta externa y de atención hospitalaria**
 - Unidades médicas de la Secretaría de Salud
 - En esta administración, al 30 de junio de 2011, se concluyeron 856^{2/} **acciones de infraestructura**, entre obras nuevas y sustituciones. De éstas, 753 corresponden a unidades de primer contacto y 103 a unidades de hospitalización. Se tienen en proceso de construcción 235 obras, para su terminación en 2011, de éstas 185 son unidades de primer contacto y 50 de hospitalización.

UNIDADES MÉDICAS CONSTRUIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}
Total	59	184	361	179	308
Consulta	35	172	338	135	258
Hospitalización	24	12	23	44	50

^{1/} Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2011. Se incluyen las terminadas a junio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Salud.

^{1/} Incluye los ramos 7 Defensa Nacional y 13 Marina.

^{2/} No incluye establecimientos de apoyo (cuatro centros de transfusión sanguínea, tres laboratorios de salud pública, un centro de vacunología y dos establecimientos de apoyo a la prevención y control del Sida y Red de Bioinformática).

- Infantiles y de la Mujer, y un Hospital Regional de alta Especialidad (HRAE) en el Estado de México.
- Con las **nuevas unidades en construcción**, la Secretaría de Salud acumulará un total de 167 hospitales, incluyendo cuatro hospitales regionales de alta especialidad terminados y uno más en proceso de construcción durante la presente administración.
 - Acciones de ampliación, remodelación y/o equipamiento en hospitales
 - Durante 2011 se han **ampliado o rehabilitado** cuatro unidades de hospitalización general, con lo que se ha logrado rehabilitar o ampliar un total de 143 unidades de este tipo durante la presente administración.
 - Unidades de Consulta Externa terminadas (CAAPS y CESSA)
 - Durante la administración, se han concluido 1,904 obras en Unidades de Consulta Externa de la Secretaría de Salud, integradas por 1,349 Centros de Salud, 27 Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), tres Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES) y 525 UNEMES.
 - Acciones de ampliación, remodelación o equipamiento en centros de salud
 - En 2011 se ampliaron o rehabilitaron 119 unidades de consulta externa, con lo que durante la presente administración se han ampliado o rehabilitado un total de 1,182 unidades de este tipo.
 - **Creación de centros de atención especializada para pacientes ambulatorios (UMAES y UNEMES)**
 - Unidades de Especialidades Médicas en operación y en proceso de construcción
 - Al 30 de junio de 2011 se han **construido** 512 UNEMES. Éstas se encuentran operando y están distribuidas en las 32 entidades federativas bajo la dirección de las autoridades locales de salud. En 13 entidades federativas se encuentran **en proceso de construcción** 24 UNEMES más. Estas nuevas Unidades de Especialidades Médicas se suman a los 17 proyectos de fortalecimiento, 13 terminados y cuatro en proceso, que conforman en total las 553 acciones realizadas en UNEMES en estos cinco años: 525 terminadas y 28 en proceso.
 - Las 512 UNEMES construidas están **integradas** por: 318 UNEMES "Nueva Vida" CAPA, 96 UNEMES de Enfermedades Crónicas, 31 UNEMES Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), 41 Centros Integrales de Salud Mental (CISAME), siete UNEMES de Hemodiálisis, una de Urgencias, ocho de Cirugía Ambulatoria, dos de Diagnóstico, cinco de Oncología y tres Unidades para Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama.
 - Las 24 obras en proceso de construcción corresponden a cuatro UNEMES de Enfermedades Crónicas, tres CAPASITS, seis CISAME, tres de Hemodiálisis, dos de Urgencias, una de Cirugía Ambulatoria, una de Oncología, una de Trauma y tres Unidades para Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama, con una inversión total de 2,027 millones de pesos, de los cuales 1,655.5 corresponden a inversión federal.
 - Unidades Médicas de Atención Especializada (UMAES)
 - Se han **construido** dos nuevas Unidades Médicas de Atención Especializada (UMAES) durante la presente administración; en Chiapas y Tabasco se **continúa con la construcción** de la Unidad Médica de Alta Especialidad denominada Unidad de Salud Mental del Infante y del Adolescente (Paidopsiquiatría) en Durango, con una inversión de 9.4 millones de pesos, que beneficiará a 96,005 habitantes.
 - **Dignificación y mantenimiento de la infraestructura y equipo médico de las unidades de salud**
 - Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de unidades médicas de la Secretaría de Salud
 - Con los **recursos federales** transferidos a las entidades federativas para el Seguro Popular de Salud, hasta el mes de junio de 2011 se programaron recursos para realizar acciones de conservación y mantenimiento de las unidades médicas por 1,246.7 millones de pesos en 26 entidades federativas, lo que benefició a un total de 1,525 unidades de salud. De éstas 1,390 corresponden a centros de salud, seis a centros de salud con servicios ampliados, 32 a establecimientos de apoyo y 97 a unidades hospitalarias. De esta manera, se refuerza la red de prestadores de servicios médicos que atienden a la población afiliada.
 - **Unidades médicas del IMSS e ISSSTE**
 - **Unidades construidas en el IMSS.** Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se concluyeron 29 obras, de las cuales 19 corresponden a unidades hospitalarias, con las que se logró aumentar en 439 camas censables la capacidad instalada. La inversión total para estas acciones fue de 3,304.8 millones de pesos, beneficiando a 1,449,317 derechohabientes.

- De las obras que se encuentran en **proceso de construcción** y se estima concluir en 2011, destaca el Hospital General de Zona en Tecamac, Estado de México, y dos Unidades de Medicina Familiar en Culiacán, Sinaloa y Mérida, Yucatán. El costo total de inversión de éstas es de 1,451.4 millones de pesos, en beneficio de 685,343 derechohabientes, con incremento en 249 camas y 20 consultorios en la infraestructura del IMSS.
- En cuanto a las **ampliaciones y remodelaciones** con fecha de término estimado entre julio y agosto 2011, se encuentran en proceso de construcción cuatro acciones de obra con una inversión total de 314.1 millones de pesos, entre las que destacan: el Hospital General de Zona No. 30 de Mexicali y el Hospital General de Zona No. 98 en Coacalco del Estado de México.

Infraestructura médica del IMSS al término de la administración

Teniendo los presupuestos autorizados y programados para 2011 y 2012, al final de la presente administración se habrán terminado un total de 90 unidades de consulta externa y 183 unidades de hospitalización, lo que implicará una inversión total de 22,949.1 millones de pesos, obteniendo un incremento en la infraestructura del IMSS de 2,652 camas y 471 consultorios, beneficiando a 14,905,311 derechohabientes.

Equipamiento médico en el IMSS

- En el segundo semestre de 2010 el IMSS contó con una **inversión** de 26.5 millones de pesos para equipar 10 obras a nivel nacional: Apodaca y Guadalupe en Nuevo León; Ciudad Juárez en Chihuahua; La Margarita en Puebla; Mexicali y Tijuana en Baja California; Playa del Carmen en Quintana Roo; Los Cabos en Baja California Sur; Toluca en el Estado de México; y Puerto Vallarta en Jalisco, lo que representó la adquisición de 9,217 bienes. Con esto se logró la estandarización de los precios de los bienes de inversión a nivel nacional.
- Como parte del **Programa de Inversión 2010 en su 2ª etapa**, con un monto de 168 millones de pesos, se equiparon unidades médicas de los tres niveles de atención con 1,318 bienes de última generación (equipos para laboratorio de citología y virología, clínica de colposcopia, equipo de ablación por radiofrecuencia, fortalecimiento de fisiología pulmonar, tomógrafo de 64 cortes, mastógrafos y cámaras de centelleo). También se adquirieron 938 equipos médicos dentro del programa de Proforma de Alto Costo (Equipo de Imagen y Radiaciones, Medicina Física y Rehabilitación, Electrónica Médica, quirófano, laboratorio, Mecánica y Fluidos y Óptica y Oftalmología) por un monto de 877 millones de pesos.
- Para el ejercicio 2011-2012 el Instituto ha destinado un presupuesto de 6,306 millones de pesos (5,351 millones de pesos en 2011 y 955 millones en 2012) para el rubro de **bienes muebles e inmuebles** como son: equipo asociado a obra, programa oncológico, guarderías, PREVENIMSS, equipo electromecánico, programa de trasplantes renales, y equipo médico y administrativo, entre otros. Al mes de julio de 2011 se han ejercido los siguientes montos: 967 millones de pesos en la compra de nueve aceleradores lineales, 139 millones de pesos en la compra de un *CiberKnife* y 568 millones de pesos en la adjudicación de 48,318 bienes para equipar las obras nuevas en Puerto Vallarta y Tlajomulco de Zúñiga en Jalisco; San José del Cabo en Baja California Sur; Tecamac en el Estado de México; y Tecate y Tijuana en Baja California.

- **Unidades construidas en el ISSSTE.** Durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, el ISSSTE, concluyó la construcción de obra civil de cinco unidades médicas en los tres niveles de atención con una inversión total de 1,925.5^{2/} millones de pesos: una Unidad de Medicina Familiar "B" en Zihuatanejo, Guerrero; tres hospitales generales, en La Paz, Baja California Sur, en Querétaro, Querétaro, y en Saltillo, Coahuila; además del Hospital de Alta Especialidad "B" en Morelia, Michoacán, estos últimos dos, con fecha programada para iniciar operaciones en los meses de octubre y noviembre de 2011, respectivamente. Estas acciones permitirán contribuir a la reducción del déficit en el índice de camas censables por derechohabiente con respecto al promedio nacional, en virtud de que se incorporará un total de 400 camas al patrimonio del Instituto.

Nuevas unidades de consulta externa y de atención hospitalaria del ISSSTE

Del 1 de enero de 2007 al 30 de agosto de 2011, se han construido 42 unidades médicas en los tres niveles de atención, lo que ha significado una inversión de 3,931.1 millones de pesos, cifras superiores en 200 y 2,147.5%^{1/} real, respectivamente, en comparación con las 14 unidades médicas construidas en el periodo del 1 de enero de 2001 al 30 de agosto de 2005 de la administración anterior.

- En **proceso de construcción** se encuentra el Hospital de Alta Especialidad en Veracruz, Veracruz, cuya inversión ascenderá a 653.2 millones de pesos en obra pública y con una infraestructura para la atención de 200 camas, lo que beneficiará a 475,914 derechohabientes.

^{1/} El deflactor utilizado para obtener la variación real es de 1.2911, el cual resultó de la comparación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los periodos del 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2011 y del 1 de enero de 2001 al 30 de junio de 2005, respectivamente.

^{2/} Esta información se refiere únicamente a la etapa de obra pública.

- **Avances en el diseño e instrumentación del Sistema Nacional de Trasplantes**
 - El número de personas fallecidas que han donado órganos y/o tejidos durante el periodo septiembre 2010-agosto 2011 es de 1,096 (298 para donación en muerte encefálica y 798 para donación en paro cardíaco), cifra que representa un decremento del 4% en comparación al periodo anterior.^{1/}
 - Con respecto a los **coordinadores hospitalarios de donación**,^{2/} se realizaron tres ediciones del Diplomado Universitario para la Formación de Coordinadores de Donación. La versión XIII del 2 de agosto al 10 de septiembre en el Distrito Federal, con ocho alumnos egresados; la versión XIV del 23 de agosto al 1 de octubre en Morelia, Michoacán con seis alumnos egresados, y finalmente la versión XV del 25 de mayo al 3 de junio de 2011 en el Distrito Federal con 28 alumnos egresados.
 - De septiembre de 2010 a agosto de 2011, la **donación de sangre** en el país registró una captación de 1,660,605 unidades de sangre. De éstas, 2.4% correspondió a donación voluntaria y altruista. Se observan diferencias considerables en la donación voluntaria y altruista entre las entidades federativas, siendo los Centros Estatales de Transfusión Sanguínea de Chihuahua, Quintana Roo, San Luis Potosí y Coahuila los que registran las cifras más altas (26.4, 16.8, 13.8 y 10.3%, respectivamente).
- **Acciones para fortalecer el Sistema Nacional de Atención en Salud Mental**
 - Los **UNEME-CISAME** llevan a cabo acciones de promoción, prevención y atención a los trastornos mentales en el marco de un servicio comunitario al interior de cada entidad federativa. A agosto de 2011 se cuenta con 40 UNEME-CISAME operando en la República Mexicana. Adicionalmente, se concluyeron 12 Guías Clínicas para la Atención de Trastornos Mentales,^{3/} las cuales se han distribuido a todas las entidades federativas del país, constituyéndose en una herramienta diagnóstica que ayudará a uniformar criterios de detección en los principales padecimientos y encauzará las elecciones de tratamiento adecuadas para cada uno de los casos.
 - El **Modelo Miguel Hidalgo**^{4/} consta de una red completa de servicios dirigidos a la población en general, con la misión de lograr una atención comunitaria en su mayor parte. México cuenta con 31 hospitales psiquiátricos que reciben un recurso económico para implementar las novedosas acciones de rehabilitación psicosocial y el Programa de Invierno sin Frío. En dichos hospitales se realizaron 16 supervisiones periódicas enfocadas en tres rubros principales: infraestructura, programas de atención especializada y derechos humanos, en las siguientes entidades federativas: Nuevo León, Chihuahua, Sonora, Durango, San Luis Potosí, Coahuila, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Campeche, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.
- **Atención médica a través del uso de telesalud**
 - De septiembre de 2010 a julio de 2011, el **Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC)** coordinó 136 sesiones de teleeducación a distancia por videoconferencia, *streaming* y *webex*, teniendo 5,598 asistentes virtuales. Participó con la OMS para el desarrollo del Segundo Observatorio Global de e-Salud, el cual tiene como objetivo principal plasmar los beneficios de las tecnologías de la información correspondientes al tema en México y en un caso de estudio, sobre detección de cáncer de mama en áreas rurales.
 - Durante septiembre de 2010 y junio de 2011, se continuó con los trabajos de la **Plataforma de colaboración en Telemedicina y Telesalud**, que servirá para identificar estrategias comunes entre los diversos actores del sector salud, y permitirá reforzar los lazos entre los miembros del SNS, hacia la cooperación, la vinculación y la integración del mismo sistema; ha tenido gran aceptación por los profesionales en telemedicina y telesalud, inscribiéndose en el periodo alrededor de 100 participantes.
- **Evaluación de tecnologías para la salud**
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se realizaron 22 asesorías sobre seguridad y efectividad de las tecnologías para el Consejo de Salubridad General, la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios y Medicamentos y de Otros Insumos para la Salud, entre otras instancias. El indicador de **porcentaje de adopción de recomendaciones de evaluación de tecnologías para la**

^{1/} El comportamiento de la tendencia estudiada de los años previos es variable, por lo cual debe ser considerado como preliminar.

^{2/} Son los profesionales de la salud capacitados específicamente para conducir el proceso de donación, lo cual implica no sólo la entrevista familiar, sino la evaluación clínica de los posibles órganos para trasplantar.

^{3/} Guía clínica para el manejo de la depresión, Guía clínica para el manejo de la ansiedad, Guía clínica para trastornos de la conducta alimentaria, Guía clínica para los trastornos afectivos (depresión y distimia) en niños y adolescentes, Guía clínica para los trastornos de ansiedad en niños y adolescentes, Guía clínica para la atención de personas con problemas potenciales psíquicos o psicosociales (violencia), Guía clínica para el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Guía clínica para el trastorno disocial, Guía clínica para el tratamiento psicológico de trastornos psiquiátricos en niños y adolescentes, Guía clínica para el trastorno negativista desafiante, Guía clínica para el manejo de los trastornos de eliminación (eneuresis y encopresis) y Guía clínica para el manejo de trastornos psicogerítricos.

^{4/} Adopta los principios para la protección de los enfermos mentales y el mejoramiento de la atención de la salud mental propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

salud tuvo un valor de 90.9%, superando en 10.9 puntos porcentuales la meta comprometida para 2012.

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, en el marco de las actividades del **Grupo de Trabajo Institucional de Evaluación de Tecnologías para la Salud**, se llevaron a cabo tres reuniones ordinarias y se realizó el curso-taller de Evaluación de Tecnologías para la Salud, teniendo una asistencia de 28 profesionales de la salud. Se participó en los "Diálogos sobre Políticas de Cohesión Social México-Unión Europea", en donde se estableció a la Evaluación de Tecnologías en Salud como uno de los proyectos principales en el área sanitaria.
- **Financiamiento y establecimiento de políticas para la renovación y mantenimiento de equipo médico**
 - En seguimiento a las actividades vinculadas a la **Gestión de Equipo Médico en México**, el CENETEC coordinó tres cursos-taller de Ingeniería Clínica en los estados de Chiapas (diciembre de 2010), Hidalgo (abril de 2011) y Campeche (mayo de 2011), con una asistencia de 173 profesionales, apoyando de esta manera la capacitación a los responsables de la gestión del equipo médico.
 - Se dio continuidad en los trabajos del **Centro Estatal de Ingeniería Biomédica (CEDIB)** en el estado de Baja California Sur y se iniciaron las actividades en el estado de Tamaulipas, así como las gestiones para el inicio de los CEDIB de los estados de México, Campeche, Jalisco, Yucatán y Tabasco.
 - Se elaboraron **dictámenes de validación de equipo médico** para proyectos de equipamiento financiados por el 2% del Fondo de Previsión Presupuestal del Seguro Popular, posicionando este producto como un mecanismo de control sobre el ejercicio de los recursos federales, al igual que los Certificados de Necesidades de Equipo Médico a aquellos equipos cuyo costo es superior a 1,750,000 pesos.

OBJETIVO: REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE INTERVENCIONES FOCALIZADAS EN COMUNIDADES MARGINADAS Y GRUPOS VULNERABLES

ESTRATEGIA: PROMOVER LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA SALUD MATERNA Y PERINATAL, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES DIARREICAS, INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, Y OTRAS ENFERMEDADES ASOCIADAS AL REZAGO SOCIAL QUE PERSISTEN EN LA SOCIEDAD

- **Mortalidad materna e infantil en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH)**
 - Con relación a la meta sectorial de **reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de cinco años en los 125 municipios con MIDH**, de septiembre de 2010 a mayo de 2011, la tasa de desnutrición disminuyó, pasando de 58 a 56 casos de desnutrición por cada 100 mil menores de cinco años. Esto ha sido posible gracias al fortalecimiento de estrategias e intervenciones que la SS ha establecido a nivel nacional desde hace ya varios años, como la implementación del Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil (PRONAREMI) y el Programa Arranque Parejo en la Vida. Asimismo, la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), promueve otras acciones para disminuir la muerte infantil, como son: la reanimación neonatal, la lactancia materna exclusiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual y la prevención de enfermedad hemorrágica del recién nacido.
 - La razón de **mortalidad materna** en estos municipios se mantiene prácticamente constante, pasando de 138.5 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos en 2009 a 138.6 en 2010.
 - La **mortalidad infantil en los municipios de MIDH** ha descendido en los últimos años. En 2006 se registraron 34.8 defunciones por cada mil nacidos vivos, mientras que para finales de 2011 se estima que esta cifra será de 28.8. Lo anterior representa una disminución de seis muertes infantiles respecto a 2006 y de tres en relación a la cifra del año anterior (32.3 defunciones).
 - Para 2011, según estimaciones del CONAPO, las defunciones en menores de cinco años disminuirán 3.8% con respecto a 2010, al pasar de 32,334 a 31,100 muertes en este grupo de edad.
- **Promoción de la salud sexual y reproductiva responsable**
 - La creación y permanencia de un programa de Planificación Familiar y Anticoncepción desde hace 40 años, ha contribuido de manera relevante a reducir los riesgos de mortalidad asociados con el parto, a través de la disminución del número de embarazos de alto riesgo, el retraso del primer hijo y el incremento en los intervalos intergenésicos. Según datos estimados, en 2011 se incrementará en 7% el número de **usuaris y usuarios de métodos anticonceptivos**, lo que significa que al final del año se tendrán aproximadamente 236 mil usuaris y usuarios más que los registrados en 2006. También se prevé reportar cerca de 774 mil **nuevas aceptantes de métodos de planificación familiar**, 3% más que en 2010.

- Con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (ENADID 2009), la **prevalencia de uso de métodos anticonceptivos** ese año fue de 72.9% del total de mujeres en edad fértil unidas del país, lo que significa un aumento de 1.6 puntos porcentuales respecto de 2006. Según la ENADID 2009, el porcentaje de Mujeres en Edad Fértil Sexualmente Activas (MEFSA) usuarias de métodos anticonceptivos No Unidas, en 2006 fue de 72.2% y para 2009 de 76.9%, lo que representa una variación a la alza de 4.7 puntos porcentuales. Este incremento se debe en parte al mejor abasto de insumos anticonceptivos en las unidades de salud y a la situación de crisis actual por la que atraviesa el país, lo que induce a las usuarias a buscar métodos anticonceptivos seguros.
- **Acciones para fortalecer las políticas de salud materna y perinatal**
 - La Secretaría de Salud ha implementado diversas estrategias para fortalecer la **salud materna y perinatal**, como son: Mujeres Cuidando Mujeres, Observatorio Ciudadano de Mortalidad Materna, Partería Profesional y la Universalización de la Atención de la Emergencia Obstétrica. A través del proyecto Mujeres Cuidando Mujeres se inició la vigilancia de las acciones de los responsables directos e indirectos en reducir y controlar la muerte materna. Dentro de las acciones emprendidas se realiza el control prenatal, atención del parto y vigilancia del puerperio más estricto, además de posicionar el tema en la agenda de los actores clave. El proyecto inició prioritariamente en nueve entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Jalisco. Asimismo, se buscará el compromiso de las 32 entidades federativas a partir de 2012.
 - Por sus múltiples beneficios, la **lactancia materna exclusiva**, más que un programa, debe ser una política pública permanente y aplicada en todo el SNS. La Secretaría de Salud, a través del CNEGSR, trabajó durante 2010 en colaboración con el Gobierno de Brasil, para implementar bancos de leche humana en los estados de Veracruz y Zacatecas. Con esta acción se busca contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad infantil a corto y largo plazo, fomentando la lactancia materna exclusiva.

Atención de emergencias obstétricas

Desde la firma del Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas hasta la fecha, el IMSS ha atendido a 3,021 mujeres que solicitaron atención inmediata, el ISSSTE a 131 mujeres y la Secretaría de Salud a 2,267, previniendo de esta manera 112 probables complicaciones en mujeres embarazadas. Durante 2011 se tiene programado implementar el pago cruzado de atención, así como la gratuidad y tutela de la embarazada y su recién nacido a la salud.

- De enero a julio de 2011 se atendieron 439,353 partos de población sin seguridad social, alcanzando una **cobertura de atención del parto por personal calificado** de 92.2%, porcentaje superior en tres puntos porcentuales al del mismo periodo de 2010 (89.2%).
- Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 el sistema de **vigilancia epidemiológica de las defunciones maternas** recibió 743 notificaciones. La mediana en la oportunidad de la notificación se redujo de tres días en 2010 a un día en 2011. Entre enero y julio de 2011 se registraron 470 defunciones maternas, 2.9% menos que lo reportado en el mismo periodo de 2010.

- De septiembre de 2010 a junio de 2011 se desarrollaron seis **talleres** prácticos, con 180 participantes en entidades federativas que tienen al menos un municipio con Índice de Desarrollo Humano bajo (Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Veracruz), con el objetivo de que el personal conozca la aplicación y metodología de uso de la herramienta geo-referenciada del Plan Maestro Sectorial de Recursos para la Salud, la cual contiene los indicadores requeridos para diagnosticar deficiencias en las redes de atención materna y determinar las acciones de fortalecimiento necesarias.

Embarazo Saludable

La estrategia Embarazo Saludable, privilegia la atención médica de la mujer durante el proceso de gestación, coadyuvando con ello a la disminución de la mortalidad materna. Al mes de julio de 2011 se han afiliado al Seguro Popular a través de esta estrategia, más de 1.67 millones de mujeres embarazadas que carecían de seguridad social. En 2010 se afiliaron un total de 839,599. Con esta estrategia y con el Seguro Médico para una Nueva Generación, se garantiza la atención médica del binomio madre-hijo.

- En la presente administración se han evaluado 1,915 **parteras tradicionales**, hasta junio de 2011. Con las nuevas incorporaciones, se ha logrado una cifra acumulada de 2,210 parteras certificadas a partir de 2006. En los primeros seis meses de 2011 se atendieron 11,984 nacimientos, cifra menor a la registrada en el mismo periodo de 2010 que fue de 14,367.
- Esta disminución se debió a que se fortaleció el Programa de Embarazo Saludable y se incrementó la afiliación de mujeres embarazadas al Seguro Popular.
- Se han tenido avances relevantes en las **coberturas de tamiz neonatal** alcanzadas en la Secretaría de Salud. En 2000 ésta fue de 57.7% (600 mil recién

nacidos), en 2006 se elevó a 90% (800 mil recién nacidos) y en 2010 se alcanzó 98% (1,200,000 recién nacidos). Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se ha tamizado aproximadamente a un millón de recién nacidos, de los cuales 300 casos resultaron con hipotiroidismo congénito, iniciando el tratamiento de forma eficaz para prevenir el retraso mental profundo. Un logro de la presente administración son los Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad (Sin-Dis), que operan en todas las entidades federativas y en donde se realizan diagnósticos y se da seguimiento a los pacientes con defectos al nacimiento. En el mes de julio de 2010 se publicaron los lineamientos técnicos del tamiz neonatal, detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de errores innatos del metabolismo, al mismo tiempo que continúa el proceso de actualización de la Norma Oficial Mexicana 034 para la Prevención y Control de los Defectos al Nacimiento. A partir de julio de 2011 se incorpora el tamiz metabólico para la detección de otras tres enfermedades: fenilcetonuria, galactosemia e hiperplasia adrenal congénita, con el objetivo de prevenir la discapacidad por estas enfermedades.

- En 2011 se tiene programada una compra de 10,250,000 frascos de **ácido fólico** a nivel federal. Con la finalidad de que todas las mujeres en edad fértil lo consuman, los servicios estatales serán los responsables de su distribución, así como de las compras efectuadas a nivel local. Actualmente el 81.8% de las mujeres entre 15 y 49 años de edad manifestaron saber qué es y para qué se utiliza el ácido fólico y que su principal fuente de abastecimiento son las clínicas de la Secretaría de Salud.
- **Acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la infancia**
 - De enero a junio de 2011 se registraron en promedio 1,786,844 **consultas por infecciones respiratorias agudas en niños menores de cinco años**, lo que significó una reducción de 8.5% respecto a las consultas de igual periodo anterior (1,952,206),^{1/} efecto positivo originado por la promoción y prevención en este rubro de la población, así como por la capacitación al personal de salud de las unidades de atención médica de primer nivel. En estas consultas, 876,550 pacientes (49%) recibieron tratamiento sintomático en la consulta de primera vez, lo que representó un incremento de 1.2 puntos porcentuales, comparado con el mismo periodo de 2010 (47.8%).
 - Respecto de las **enfermedades diarreicas**, en el periodo comprendido entre enero y junio de 2011 se proporcionaron 275,836 consultas por esta causa en niños menores de cinco años, registrando una reducción del 14.7%, comparado con el año previo (323,500), debido a la capacitación y campañas de prevención y promoción realizadas tanto en población general como con personal de salud. De estas consultas, el 97.5% (269,039 niños) recibió tratamiento con plan A de hidratación oral, con un incremento de 0.1 punto porcentual respecto al año pasado (97.4%).^{1/}
- **Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)**
 - Durante el primer semestre de 2011 se suscribieron **convenios** con las 32 entidades federativas, mediante los cuales se transferirán recursos por 1,690.2 millones de pesos del Ramo 12 y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSC), así como 4,568.5 millones de pesos en insumos. En este lapso se transfirieron cerca de 1,014 millones de pesos, que representan el 60% de total de recursos programados, y son superiores en 73.7% en términos reales a los recursos transferidos en enero-junio de 2010.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES Y EL IMPULSO DE LA TELEMEDICINA

• **Caravanas de la Salud**

- La **población objetivo del programa** se caracteriza por vivir en los municipios de MIDH y en localidades de pequeño tamaño poblacional, de alta y muy alta marginación, en localidades dispersas y con fuertes rezagos de infraestructura básica. Entre agosto de 2010 y julio de 2011 la población beneficiada con las acciones del programa asciende a más de 3.7 millones de personas, a las cuales se han otorgado 5.5 millones de acciones de promoción y prevención, y 2.1 millones de atenciones médicas ambulatorias a través del CAUSE. Mediante estas acciones, se ha

Cobertura del programa Caravanas de la Salud

De 2007 a julio de 2011, el Programa Caravanas de la Salud ha aumentado tres veces el número de sus Unidades Médicas Móviles (UMM), al pasar de 188 a 588, lo que representa un incremento de 212.8%. Asimismo, el programa extendió su cobertura de 7,771 a 17,914 localidades y de 381 a 1,091 municipios, registrando crecimientos entre 2007 y 2011 de 130.5% en el primer caso y de 186.3% en el segundo.

^{1/} Cifras actualizadas respecto a las reportadas en el Cuarto Informe de Gobierno.

logrado incrementar en 9.7% la población beneficiada con respecto a la cifra del mismo periodo del año previo.

- Al cierre del ejercicio 2010 se **acreditaron** un total de 160 **Unidades Médicas Móviles** del programa, cifra que respecto a las 93 UMM programadas para acreditar, representó el 172% de cumplimiento. Asimismo, las Unidades Médicas Acreditadas en 2010, representan un 25% del total de unidades médicas que se encuentran en operación adquiridas por la Federación. Durante el periodo enero-agosto de 2011, se acreditaron 11 UMM federales y ocho de sustitución.
- En 2010 el Programa Caravanas de la Salud llevó a cabo sus operaciones con un total de 1,449 UMM integradas de la siguiente forma: 815 alineadas al **modelo operativo del programa**; 188 que fueron adquiridas en 2007 y que entraron en operación al inicio de 2008, y 400 distribuidas en las 32 entidades federativas y que iniciaron su operación en forma paulatina durante 2009. En el mes de junio de 2011 iniciaron operaciones 167 unidades que sustituyeron a las existentes debido al término de su vida útil y se integraron 46 nuevas rutas, teniendo un total al día de hoy de 1,449 UMM operando.
- Derivado de la **suscripción de Convenios Específicos de Transferencia de Recursos**, durante el ejercicio 2010 se canalizaron recursos por un monto de 321.2 millones de pesos. Para el año 2011 se canalizaron 370.7 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 11% en términos reales en el presupuesto aplicado a las 32 entidades federativas para la operación de 644 UMM del programa adquiridas por la Federación, recursos que incluyeron los servicios personales, viáticos y gastos de camino para el personal operativo y directivo de la Coordinación Estatal de Caravanas de la Salud. El monto incluye la puesta en marcha del centro operativo para atención de desastres en conjunto con 14 UMM adquiridas en 2010. En relación con los recursos federales, en dicho periodo se autorizaron al programa recursos presupuestarios acumulados por 490 millones de pesos.

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS POLÍTICAS DE COMBATE CONTRA LAS ADICCIONES CAUSADAS POR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS

- **Políticas de atención contra las adicciones causadas por el abuso en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales y médicas no prescritas^{1/}**

Políticas de Control del Tabaco

El 26 de octubre de 2010, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó la Ley de Ingresos 2011, que entre otras, contiene la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2011 (IEPS). Ésta establece que los cigarrillos serán gravados con 0.35 centavos por unidad, con lo cual desde el 1 de enero de 2011 el incremento en la cuota específica es de siete pesos por cajetilla de 20 unidades, lo que representó un importante avance, toda vez que se logró incrementar la carga impositiva a los productos del tabaco de 62.8% en 2010 al 69.2% en 2011, con lo que se espera reducir la demanda en 17.3%. En este mismo sentido, se publicó el Acuerdo Secretarial para la Segunda Ronda de Pictogramas y Leyendas de advertencia al empaquetado y etiquetado de productos de tabaco, siendo su objetivo comunicar los riesgos para la salud a los que se exponen los fumadores y las personas que respiran el humo de tabaco ajeno.

- Se promovieron **reformas a la Ley General para el Control del Tabaco**, a fin de erradicar todo tipo de publicidad, promoción y patrocinio de los productos del tabaco; prohibir las zonas exclusivas para fumadores; facultar al titular de la Secretaría de Salud para proponer al Ejecutivo Federal una política fiscal con visión de salud pública; exigir que los vendedores al menudeo cuenten con licencia de venta para erradicar su venta a menores de edad y por unidad, y para incrementar el tamaño del pictograma al 50% de la parte superior de la cara anterior de la cajetilla, e incorporar otro pictograma en el 30% de la parte superior de la cara posterior de la misma.
- Como parte de la estrategia para dejar de fumar, los Centros de Integración Juvenil (CIJ) han implementado el Consejo Médico en 90 unidades de atención, cuyo objetivo es favorecer que los pacientes se incorporen al **tratamiento para dejar de fumar**. Otra medida emprendida es la diseminación del Tratamiento para Dejar de Fumar a través de Reuniones de Información Pública, a las que asistieron 1,328 personas entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, además de 1,282 personas

que asistieron a Reuniones de Sensibilización a Fumadores y Redes de Coordinación entre sectores e instituciones. En éstas se informa a la población sobre los daños y complicaciones de fumar, promoviendo el servicio médico psicológico para abandonar el consumo de tabaco.

^{1/} En el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes de este Informe, se reportan resultados más específicos en el ámbito de las adicciones.

- A fin de **reducir el número de muertes causadas por lesiones de tráfico de vehículo de motor**, se han fortalecido las acciones conforme al modelo de operación IMESEVI (Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial) en 75 municipios con altas tasas de mortalidad y de siniestralidad de las 32 entidades federativas. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, a través del Sistema Nacional de Capacitación en Seguridad Vial, se capacitó a 191 formadores en seguridad vial y a 40 mil personas de población abierta.
 - De esta manera, los accidentes de tránsito de vehículo de motor han disminuido en 8% en comparación con el año anterior, considerando tanto las zonas urbanas como carreteras de jurisdicción federal. El **número de heridos por consecuencia de accidentes** disminuyó poco más del 1% (2,393). Se ha obtenido un decremento de 9.5% de muertes en carreteras federales, sin embargo, se presentó un incremento de 2.4% en las zonas urbanas.
- En 2010 se concluyó la **Norma Modelo para Reformas Estatales y Municipales de Seguridad Vial**, la cual contempla adecuaciones para la homologación de niveles máximos de concentración de alcohol en la sangre en conductores, realización de operativos de control de aliento, así como la obligatoriedad de uso de cinturón de seguridad para todos los pasajeros, sistemas de retención infantil, cascos para personas a bordo de motocicleta, no usar el teléfono celular o cualquier otro dispositivo electrónico mientras se conduce y la aplicación de controles de velocidad. Se logró la adecuación de la Ley Estatal en Jalisco y el Reglamento Municipal de Tránsito en Mérida.
- La Secretaría de Salud, a través del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA), coordina el **Observatorio Nacional de Lesiones**. En este sentido, se tiene programado que para finales de 2011 se encuentren en funcionamiento los observatorios estatales de lesiones de Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León y Baja California, y para el primer semestre de 2012 se pongan en operación los observatorios de los estados de Tlaxcala, Michoacán, Zacatecas, San Luis Potosí y Colima, así como del Distrito Federal.
- Los **sistemas de retención** (cinturón de seguridad y silla porta infante), son los mecanismos más efectivos para atenuar las lesiones y evitar la muerte ante un accidente; por ello, con la finalidad de sensibilizar y difundir información a la población respecto de las consecuencias de no usar estos sistemas de retención, el STCONAPRA entre septiembre de 2010 y julio de 2011 participó en cinco **eventos de promoción y prevención de accidentes** en los que se proporcionó material informativo a más de 16 mil personas y se apoyó, con la elaboración y producción de materiales, la realización de campañas de comunicación en las entidades federativas durante los periodos vacacionales de semana santa, verano y decembrino.
- Con la finalidad de fortalecer los **operativos de control de alcohol en aliento**, desde 2009, se transfieren recursos a las entidades federativas, vía AFASPE para la adquisición de equipos de alcoholimetría y la capacitación para el personal operativo de tránsito y vialidad de 129 municipios. Entre enero y agosto de 2011, se gestionó la conformación de la Red Estatal de Directores de Tránsito de Guanajuato y Jalisco, y se elaboró la Guía de Intervenciones para Vigilancia y Control Policial, que será distribuida en la XLIX Convención Nacional de Directores de Tránsito, a efectuarse en Jalisco en febrero de 2012, previendo la participación de 400 directores de tránsito municipales y estatales.

Seguridad vial

En el marco del Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011-2020, periodo en el cual se pretende reducir en 50% las lesiones y muertes por accidentes de tránsito en el país, del 9 al 13 de mayo de 2011, se llevó a cabo la semana de la Seguridad Vial, con la participación de asistentes provenientes de 22 países, entre ellos 15 ministros, seis viceministros y 40 oradores, así como más de 700 asistentes nacionales e internacionales y 300 organizaciones públicas, privadas y sociales. Debido al liderazgo asumido por la SS en materia de Seguridad Vial, se gestionó la adhesión y compromiso de diversos actores para trabajar coordinadamente durante la década 2011-2020:

- Declaración del Senado de la República del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020; Declaración de México para la Seguridad Vial: la ruta para salvar vidas en Iberoamérica y el Caribe, firmada por representantes de 22 países; Acuerdo por el que se da a conocer la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020, firmada por la SCT y SS; Declaratoria por la Seguridad Vial, aprobada por unanimidad por la Convención Nacional de Gobernadores (CONAGO); Declaración del X Encuentro Iberoamericano de Responsables de Tránsito y Seguridad Vial; y Carta de compromiso mundial para la seguridad vial Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 suscrita por 35 empresas privadas.

Centros Nueva Vida

Durante la presente administración, se han asignado recursos por más de 4 mil millones de pesos para la prevención y el tratamiento de las adicciones. Se destinaron recursos financieros provenientes de decomisos por más de 590 millones para la construcción y equipamiento de los CNV y se contrató a 899 médicos, psicólogos y trabajadores sociales para apoyar la operación de los mismos.

- La SS, a través del Centro de Atención Integral para Adicciones (CENADIC), continúa fortaleciendo y consolidando los 325 **Centros Nueva Vida (CNV)** que operan hasta julio de 2011. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 los CNV atendieron a un total de 2,481,797 personas, realizando 359,151 pruebas de tamizaje a adolescentes, lo que representa un incremento en el número de personas atendidas de 16.3% respecto al mismo periodo del año anterior.

Operación de los Centros Nueva Vida

- Actualmente la red de CNV opera estratégicamente en 250 **municipios prioritarios** que cubren las 32 entidades federativas. En coordinación con diversas dependencias gubernamentales, y con los Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA), se ha capacitado a 782,576 personas en las estrategias que integran la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.
- Con el trabajo que se realiza en las entidades federativas, se ha **capacitado** a 159,873 personas, de las cuales 46,394 fueron capacitadas en Detección, Orientación y Consejería en Adicciones; 33,765 en 10 Recomendaciones para prevenir que tus hijos/as utilicen drogas; 63,270 en Habilidades para la Vida; 2,496 en la Estrategia de Intervención para disminuir el impacto de factores de riesgo psicosociales en niñas y niños en edad preescolar; y 13,948 en Mitos y Realidades de las Drogas.
- Asimismo, los CECA han asumido el compromiso de participar activamente en la aplicación y el seguimiento de las **políticas públicas en materia de adicciones** en sus respectivas entidades, reportando sus acciones de manera trimestral. Más de 6 millones de adolescentes se han beneficiado con acciones de prevención de las adicciones con la participación de los CECA, a través de sesiones informativas, de orientación y consejería, intervenciones breves, derivación a centros de tratamiento especializados, actividades comunitarias (concursos, eventos culturales y deportivos), lo cual representa una cobertura del 54.2% de la población del país que se encuentra en el grupo de edad de 12 a 19 años.
- Los CECA, en coordinación con diversas dependencias, ha capacitado en **estrategias preventivas contra las adicciones** a 947,881 personas, de los cuales 326,178 se capacitaron con el trabajo en cada una de las entidades federativas; 292,494 docentes de secundaria y 43,226 de primaria, trabajando en coordinación con la SEP; 285,983 personas con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); y se ha beneficiado a 37,196 jóvenes conscriptos en coordinación con la SEDENA.
- El 38% de las unidades de salud de primer nivel en el país aplican **procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones**. Además, 199 establecimientos residenciales con modalidad de Ayuda Mutua, especializados en atender problemas de adicciones, cuentan con el registro que los acredita como centros que ofrecen servicios de calidad.

OBJETIVO: EVITAR EL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO MÉDICO UNIVERSAL

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR UN SISTEMA INTEGRADO DE SALUD PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE ALTA CALIDAD Y PROTEGER A TODOS LOS MEXICANOS DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA ENFERMEDAD

Cobertura universal de salud

Al 30 de julio de 2011 se han afiliado al Seguro Popular 49,178.4 miles de personas no derechohabientes de la seguridad social, tres veces más que las afiliadas a principios de la actual administración.

A partir de los resultados del X Censo de Población y Vivienda, se estima que la población susceptible a ser afiliada al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) para lograr la cobertura universal es de 51.3 millones de personas, la cual se prevé alcanzar el próximo año.

- **Alcanzar la cobertura universal de salud^{1/}**
 - Al 30 de julio de 2011, 15 entidades federativas alcanzaron la meta establecida para llegar a la **Cobertura Universal de Salud**.
 - El 64.4% de las **personas cubiertas** se encuentra en zonas urbanas y el 35.6% en rurales. Para que los nuevos beneficiarios del SPSS pudieran acceder inmediatamente a los servicios de salud, a partir del 9 de junio de 2011 la vigencia de sus derechos como afiliado entraron en vigor el mismo día de su incorporación.

^{1/} Compromiso establecido por el Presidente de la República en el marco de los 10 puntos para impulsar la transformación de México, 2 de septiembre de 2009.

- En 2010 se transfirieron a las entidades federativas 37,029.5 millones de pesos por concepto de **Cuota Social y Aportación Solidaria Federal**. Para 2011, el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizó para los mismos conceptos 46,531.6 millones de pesos, de los cuales se han transferido 16,473.2 millones de pesos al 31 de julio de 2011.
- Las **intervenciones cubiertas por el SPSS** a través del CAUSES, pasaron de 266 en 2009 a 275 en 2011. Destaca la incorporación de dos intervenciones relacionadas con la salud mental: diagnóstico y tratamiento de trastornos de salud mental (ansiedad generalizada, crisis de angustia y pánico, y reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación) y diagnóstico y tratamiento de los trastornos generalizados del desarrollo (autismo).
 - En diciembre de 2010, se realizó la **encuesta de satisfacción de los usuarios del Seguro Popular**, donde se estableció que el 94% de los usuarios están satisfechos con la atención en general y los servicios que recibieron como afiliados al Seguro Popular. El 96% de los afiliados estuvieron satisfechos con el desempeño del médico y el 98% de los encuestados manifestó el interés en volver a reafiliarse. Es importante destacar que se ha incrementado la utilización de los servicios de salud por el aumento en la afiliación, la cual fue tres veces mayor a la del año anterior, situación que se vio reflejada en una ligera disminución de la satisfacción de los usuarios con relación al año anterior.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA REFORMA FINANCIERA PARA HACER EFECTIVO EL ACCESO UNIVERSAL A INTERVENCIONES ESENCIALES DE ATENCIÓN MÉDICA, EMPEZANDO POR LOS NIÑOS

- Las **personas afiliadas al Seguro Médico para una Nueva Generación** se encuentran aseguradas por el 100% de las enfermedades infantiles. En el ejercicio 2010 se financiaron 35,562 casos y en el primer semestre de 2011 se han financiado 16,054 casos a beneficiarios del SMNG.

Cobertura del Seguro Médico para una Nueva Generación

Desde su inicio y hasta al mes de julio de 2011, se han afiliado al Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) más de 5.1 millones de niños, de los cuales 858,206 se afiliaron en el periodo de enero a junio de 2011, 27.5% más a los afiliados en el mismo periodo de 2010.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD CON UN FONDO SECTORIAL DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS

- El **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)** amplió su cobertura en 2011 con siete nuevas intervenciones: trasplante de córnea, cáncer testicular, hemofilia, trasplante de médula ósea para adultos, enfermedades lisosomales, linfoma no *Hodgkin* e infarto agudo al miocardio. Se estima que estas incorporaciones beneficiarán en el primer año a más de 12 mil personas.
 - El FPGC, constituido con 8% del presupuesto del Seguro Popular, hasta 2010 cubrió 49 **intervenciones** agrupadas en: cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, cáncer de niños y adolescentes, cuidados intensivos neonatales, trastornos quirúrgicos y adquiridos, trasplante de médula ósea a niños y adolescentes, cataratas y VIH-SIDA. A partir de enero de 2011 se modificó la plataforma de registro y su mecanismo de pago para pasar a fases de atención en aquellas que representan más del 50% del financiamiento (cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino, leucemia linfoblástica aguda y todas las nuevas intervenciones).
 - Durante 2010, con el FPGC se financiaron 98,437 **casos** de las 49 intervenciones, con un costo de 4,860.7 millones de pesos. Del total de casos, 37.6% correspondieron a la atención del VIH/SIDA, a los cuales se les proporcionó atención médica ambulatoria, medicamentos antirretrovirales, estudios de carga viral y CD4. En el primer semestre de 2011 fueron financiados 28,573 casos cubiertos por el FPGC, por un monto de 1,490 millones de pesos, de los cuales 680.1 millones corresponden a 4,227 casos de cáncer de mama; 83.9 millones de pesos por 2,857 casos de cáncer cérvico-uterino; 64.7 millones por 10,647 casos de cataratas; 199 millones de pesos por 1,454 casos de cáncer en niños; 344.2 millones de pesos por 7,951 casos de cuidados intensivos neonatales; y 89.3 millones por 1,358 casos de tumores quirúrgicos congénitos adquiridos; 24 casos de trasplante de médula ósea por 21.1 millones de pesos; y 55 casos de insuficiencia renal crónica por un monto de 7.7 millones de pesos.
 - El 23 de octubre de 2009 se firmó el "**Convenio de Colaboración Específico y Coordinación en Materia de Prestación de Servicios Médicos y Compensación Económica entre las Entidades Federativas**", eliminándose las barreras geográficas y administrativas que impedían a los afiliados del Seguro Popular recibir servicios fuera de su lugar de residencia. Entre octubre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010 se ha beneficiado a 49,683 personas de las 32 entidades federativas, destacando

que el 41% de estos servicios corresponden a la atención de partos, puerperio fisiológico y quirúrgico, cesáreas, atenciones prenatales y atenciones de recién nacido.

- En 2011, el **Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud** autorizó un financiamiento de los casos a cubrir por el FPGC por un monto de 6,873.9 millones de pesos, cifra superior en 23.8% en términos reales al autorizado en 2010; del total de recursos, 2,053.7 millones corresponden a 43,898 casos de VIH/SIDA. Por otra parte, se autorizaron recursos por un monto de 510.8 millones de pesos para financiar la adquisición de 10.6 millones de dosis de vacuna antiinfluenza estacional.

OBJETIVO: GARANTIZAR QUE LA SALUD CONTRIBUYA A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y AL DESARROLLO HUMANO EN EL PAÍS^{1/}

- Mediante el Modelo de Atención Integral a la Salud el **Programa IMSS-Oportunidades^{2/}** proporciona servicios integrales de salud gratuitos a personas que se encuentran en condiciones de marginación y que habitan en comunidades apartadas.
 - De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se otorgaron 20.8 millones de **consultas** (211,886 menos que en el periodo anterior), 230,972 egresos hospitalarios (18,880 más que el año precedente) 85,429 intervenciones quirúrgicas, 7.4 millones de estudios de laboratorio (522,036 más que el periodo previo), 335,388 estudios de rayos X (11,970 más de los realizados en el mismo lapso anterior), y se atendieron 105,973 partos (7,816 más en comparación con lo reportado en el año precedente).
 - En los niños menores de un año, en este mismo periodo se aplicaron 305,186 **vacunas** de antirrotavirus, 505,442 dosis contra la hepatitis "B", 191,954 de vacuna BCG, 499,364 de vacuna pentavalente acelular, 402,155 de vacuna antineumocócica pediátrica y 87,813 dosis de vacuna contra la influenza estacional. En el grupo de uno a cuatro años fueron las siguientes: 415,975 dosis de triple viral, 214,239 de vacuna DPT, 17,031 de vacuna BCG, 221,882 de vacuna pentavalente acelular, 72,278 de vacuna antineumocócica pediátrica y 623,389 dosis de vacuna contra la influenza estacional. Además, como parte de las acciones de prevención del cáncer cérvico-uterino, a partir de 2010 se inició la vacunación contra el virus del papiloma humano, aplicando en el presente periodo un total de 245,484 dosis.
 - Se registró una reducción de 6.5 a 6.1% en la **prevalencia de desnutrición infantil**. Asimismo, la mortalidad infantil pasó de una tasa de 7.8 defunciones por cada mil nacidos vivos en 2006 a 6.9 en el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011.
 - La disminución de la **mortalidad materna** en el IMSS-Oportunidades constituye una prioridad, razón por la cual se han venido desarrollando una serie de estrategias enfocadas en modificar los principales factores que la favorecen. Al cierre de 2010 se registró una razón de muerte materna de 47.9 por cada 100 mil nacidos vivos estimados, cifra que representa una diferencia menor en 1.2 puntos de tasa respecto al valor obtenido durante el mismo periodo en 2009.
 - Hasta diciembre de 2010 se efectuaron 22 **Encuentros Médico-Quirúrgicos**, en los cuales se valoró a 16,473 mexicanos y se realizaron 3,759 procedimientos quirúrgicos. Durante el periodo de septiembre de 2010 a mayo de 2011 se llevaron a cabo 11 encuentros (tres de oftalmología, dos de ginecología oncológica, dos de cirugía reconstructiva, dos de cirugía pediátrica, uno de urología y uno de ortopedia y traumatología, que permitieron valorar a 7,122 personas y practicar 1,998 procedimientos quirúrgicos. De junio a agosto de 2011 se tiene programado realizar otros siete Encuentros Médico-Quirúrgicos, en los cuales se estima atender a 3,700 personas.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y EL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS MÉDICAS VINCULADOS A LA GENERACIÓN DE PATENTES Y AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

- **Avances en la reorientación de la innovación tecnológica y la investigación para la salud hacia los padecimientos emergentes, las enfermedades no transmisibles y las lesiones**
 - Las líneas de investigación prioritarias en los hospitales coordinados por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) se orientan a enfermedades no transmisibles como la *diabetes* y la *obesidad*; enfermedades crónico-degenerativas,

^{1/} En el apartado 3.1 Superación de la Pobreza se reportan acciones del componente de salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

^{2/} Se reportan cifras actualizadas, por lo que en algunos casos no coinciden con lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno.

y cáncer. También, se han establecido líneas sobre adultos mayores y vejez. A agosto de 2011 el **número** estimado de **artículos científicos publicados en revistas indexadas**^{1/} fue de 1,884. La **productividad científica** fue de 1.8 publicaciones por investigador, nivel ligeramente superior al del periodo previo (1.7).

ESTRATEGIA: GARANTIZAR UN BLINDAJE EFECTIVO CONTRA AMENAZAS EPIDEMIOLÓGICAS Y UNA RESPUESTA OPORTUNA A DESASTRES PARA MITIGAR EL DAÑO AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL DESARROLLO REGIONAL

- **Programa de Mediano Plazo 2007-2012 de Laboratorios de Biológicos y Reactivos (BIRMEX)**
 - A fin de fortalecer su capacidad de producción y cumplir la normatividad sanitaria, la entidad propuso, al inicio de la administración, remodelar sus dos plantas de producción y construir una nueva planta para producir la vacuna contra la Influenza. El Instituto Nacional de Virología se remodeló y se encuentra en operación. En el Instituto Nacional de Higiene se concluyó la obra física de la **remodelación** y se trabaja en la calificación-validación de instalaciones, equipos y sistemas para solicitar la autorización de la COFEPRIS y reiniciar la producción en la segunda quincena de agosto de 2011.
 - Por lo que se refiere a la **planta de influenza**, las obras se encuentran en proceso, previéndose su terminación en 2012. Durante marzo y abril de 2011 se presentaron rebrotes del virus de la influenza A (H1N1) en algunas regiones del país, por lo cual se utilizaron 685,300 dosis de la reserva. De no contar con ésta no se hubiera podido auxiliar a los estados en esta contingencia.
- **Producción de biológicos**
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la **producción de biológicos** ascendió a 45.9 millones de dosis. La mayor parte correspondió a la vacuna contra el virus de la poliomielitis (24.8 millones de dosis). Se etiquetaron y acondicionaron 21 millones de dosis de vacuna contra el virus de la influenza estacional. Por su parte, la producción de vacunas bacterianas fue de 0.1 millones de dosis, debido a que la producción del Instituto Nacional de Higiene fue suspendida por las obras de remodelación previéndose su reinicio después del 15 de agosto de este año.

^{1/} Las revistas indexadas son las que publican los productos de investigación y por su impacto están incluidas en el *Journal Citation Reports*, en sus dos versiones (*Sciences* y *Social Sciences*). Se pueden considerar también las revistas científicas de circulación periódica con comité editorial, como las incluidas en el Índice de Revistas Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), agrupándose en cinco tipos, de acuerdo al prestigio científico internacional y grado de impacto de las revistas.

3.3 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO: REDUCIR LAS DESIGUALDADES REGIONALES, DE GÉNERO Y ENTRE GRUPOS SOCIALES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DIRIGIENDO LAS ACCIONES COMPENSATORIAS A LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA Y MARGINACIÓN

Inversión para la educación

- El **gasto nacional destinado a educación** en 2011, ascendió a 909,021.7 millones de pesos, monto muy similar en términos reales^{1/} al de 2010 (881,828.9 millones de pesos). De este gasto, la Federación aportó el 62.3%, los gobiernos estatales y municipales 16.2 y los particulares el 21.5% restante.
 - En 2011 los recursos federales se orientan a: fortalecer la infraestructura física educativa y a expandir coberturas en todo el Sistema Educativo Nacional (SEN); consolidar las reformas curriculares de la educación básica y media superior; vitalizar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC); profesionalizar la práctica docente; multiplicar los apoyos a estudiantes de escasos recursos; reforzar los servicios de cultura y deporte, pero sobre todo, a mejorar la calidad de la educación, a partir de la evaluación del logro educativo.
- En el ciclo escolar 2010-2011 se estima un **gasto promedio anual público por alumno** de 14.2 miles de pesos para preescolar, 12.9 miles para primaria y 19.8 miles para secundaria; para el bachillerato, se prevé en 27 miles, mientras que en la educación profesional técnica se espera que el monto ascienda a 18.8 miles, y a 60.5 miles de pesos para la educación superior.
- Al mes de junio de 2011, las **erogaciones destinadas a inversión federal en construcción y mantenimiento de instalaciones y en equipamiento de infraestructura para educación** ascendieron a 9,006.9 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 45.8%, con relación a enero-junio del año anterior, que se explica por un mayor gasto destinado a inversión física. Este monto representó el 39.7% de los recursos aprobados para el presente ejercicio fiscal que asciende a 22,714.3 millones de pesos, y que resultó superior en 3.5 puntos porcentuales al avance registrado al primer semestre de 2010.
 - Del total de la inversión, el 50.1% correspondió a los **recursos transferidos** a las entidades federativas y municipios, a través de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y la parte correspondiente a infraestructura educativa básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y el 49.9% lo ejerció la Secretaría de Educación Pública (SEP), vía gasto directo.
- De conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley General de Infraestructura Física Educativa, el **Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)** proporciona productos o servicios que propician el cumplimiento de estándares de calidad, equidad, seguridad y pertinencia, en materia de infraestructura a planteles educativos federales y estatales en el país.
 - La **Ley General de la Infraestructura Física Educativa**, establece en su Artículo Décimo Transitorio la obligación de los gobiernos estatales de crear sus institutos en la materia. De 2008 a junio de 2011 se han creado 30 Institutos Estatales de la Infraestructura Física Educativa: 13 en el ejercicio 2008, 14 en 2009 y tres en 2010.
- Se han realizado 111 **acciones de capacitación** dirigidas a organismos responsables de los programas de infraestructura física educativa en el país para desarrollar las competencias de su personal, en los siguientes ejes temáticos: Proyecto Ejecutivo; Planeación, Programación y Control; Seguimiento de Obra y Desarrollo Humano, con los que se atendieron a 23 entidades federativas y se capacitó a 1,399 personas.

Avances del INIFED

Desde 1999 el INIFED realiza anualmente un promedio de 388 reportes con el seguimiento operativo de programas financiados con los ramos presupuestarios 11 y 33 (SEP y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y/o reforzamiento de la infraestructura física educativa. De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se realizaron 4,328 verificaciones físicas y/o documentales en obras de dichos programas.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.04), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año, en tanto que la referencia a periodos menores a un año se calculó utilizando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- Se llevó a cabo el **levantamiento de la información técnica** de 9,748 planteles escolares, a fin de conocer su estado físico en Campeche, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y el Distrito Federal.

Infraestructura educativa

- Durante el ciclo escolar 2010-2011 el SEN contó con 253,661^{1/} **planteles de los diferentes tipos y niveles educativos**, número superior en más de 2,600 al del periodo anterior. El 16% son atendidos por la Federación, 66.8% por los gobiernos estatales y municipales, 0.9% por el sostenimiento autónomo, mientras que los particulares administran al 16.3%. Se estima que en el ciclo escolar 2011-2012 funcionen en el país cerca de 256 mil planteles educativos.
- El INIFED, en el desempeño de sus funciones como instancia asesora en materia de **prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales en el sector educativo y deportivo**, conjuntamente con las autoridades educativas federales y estatales, realizó durante el periodo 2010-2011 la validación de un total de 1,856 planteles educativos, de los cuales, de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) se generaron nueve programas de inversión por un monto de 57.3 millones de pesos para la rehabilitación de 268 planteles dañados por los huracanes *Karl* y *Mathew* en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, beneficiando a 28,778 alumnos.
- Para 2011, se destinó al **FAM** una inversión de 8,227.8 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 7.9% respecto a la del ejercicio anterior. De este monto, se asignaron a la educación básica 5,265.8 millones de pesos, con los cuales se prevé que 31 entidades federativas atiendan 11,049 planteles con 11,256 espacios educativos, conformados por 6,706 aulas, 109 laboratorios, 222 talleres y 4,219 anexos escolares. En educación superior se autorizaron 2,962 millones de pesos para la construcción de 588 aulas, 65 laboratorios, 37 talleres y 2,090 anexos, entre otros, y se inició con la primera etapa de 18 nuevas instituciones en 10 estados y el Distrito Federal.

Educación básica

- Con los **programas de rehabilitación de infraestructura en educación básica**, el Gobierno Federal ha apoyado a las entidades federativas en su responsabilidad de mejorar las condiciones de seguridad, habitabilidad, funcionalidad y modernización en más de 40 mil planteles escolares en todo el país. En la presente administración se ha invertido cerca de 10 mil millones de pesos en obras que han generado casi 900 mil empleos temporales y beneficiado a más de 4 millones de estudiantes.
- Para 2011 el INIFED estima atender a través del **Programa Mejores Escuelas** 163 planteles educativos más a los de 2010, con una inversión de 2,253.1 millones de pesos, para beneficiar a 827,605 alumnos.^{2/}
- El **Programa Mejores Espacios Educativos** brinda atención al problema de mantenimiento y conservación de la infraestructura de las escuelas públicas de educación básica del país. Se están concluyendo las obras (405 aproximadamente), que sumadas a las 3,631 del año anterior, ascienden a poco más de 4 mil obras.
- A través del **Programa Escuelas Modelo** se busca fortalecer la infraestructura física acorde a la nueva visión educativa, así como cumplir los compromisos pactados de la SEP en la Alianza por la Calidad de la Educación.
 - Considerando los aspectos arquitectónicos originales de los planteles educativos y adecuarlos con los métodos de restauración actual, se llevaron a cabo cinco obras durante 2010 con un monto ejercido de 69.8 millones de pesos. Para 2011 se tienen proyectadas dos obras con una inversión de 85 millones de pesos, aunado a 13 proyectos ejecutivos con un monto de 56.4 millones de obras planeadas para ejecutarse en el año 2012, en beneficio de 4 mil alumnos.
- **Infraestructura educativa y equipamiento del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**. Esta acción tiene como objetivo mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos de escuelas preescolares, primarias y telesecundarias, así como los espacios de los servicios educativos comunitarios; se incluye la dotación de mobiliario escolar para alumnos y maestros en todas las aulas que se construyen

Logros del INIFED a través del Programa Mejores Escuelas

Entre 2008 y 2010 se han mejorado las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad de los espacios educativos: se rehabilitaron 9,525 escuelas públicas de educación básica, con una inversión de 5,083.2 millones de pesos, en beneficio de casi 2.3 millones de alumnos en las 32 entidades federativas. Aunado a las 4,070 que se pretende realizar en el ejercicio 2011.

^{1/} Cifra actualizada respecto a los 252,694 planteles reportados en el Cuarto Informe de Gobierno.

^{2/} Lo realizado a través del INIFED para el Programa "Todos Somos Juárez" se encuentra en el capítulo 1.12 Prevención del Delito, de este Informe.

o sustituyen por deterioro. Durante 2010 se realizaron 4,351 acciones de construcción de espacios educativos y 6,643 rehabilitaciones. En lo que corresponde a equipamiento, se entregaron 4,658 lotes de mobiliario. En total se realizaron 15,652 acciones relativas a infraestructura educativa y equipamiento, incorporando las acciones de infraestructura de la Alianza por la Calidad de la Educación. En 2011, se tiene programado realizar 12,793 acciones de infraestructura y equipamiento: 8,135 de construcción y/o rehabilitación, incluyendo las acciones de la Alianza por la Calidad de la Educación, y 4,658 lotes de mobiliario.

Educación media superior

- El **Programa de Infraestructura para Educación Media Superior** atiende la construcción, rehabilitación y equipamiento de las unidades educativas del tipo medio superior y de formación para el trabajo. Para el ejercicio fiscal 2011, la Federación estima destinar 2,655 millones de pesos al programa, cantidad superior en 35.3% real a los 1,886.2 millones ejercidos en 2010. Con estos recursos se proyecta beneficiar a 2,050 planteles y atender a 762,600 alumnos,^{1/} a través de la operación de siete subprogramas que permitirán ampliar los beneficios a mayores subsistemas educativos.

Logros en infraestructura para educación media superior

Durante la presente administración, se han realizado esfuerzos importantes para ampliar la cobertura en educación media superior. De 2007 a la fecha se han creado 811 escuelas de este nivel, de las cuales 170 corresponden al ciclo escolar 2010-2011.

Cobertura educativa

- El SEN proporcionó atención educativa durante el ciclo escolar 2010-2011 a 34.4 millones de alumnos en los diversos tipos y servicios que conforman la modalidad escolarizada. La **matrícula total** tuvo un incremento de 408.7 miles de alumnos respecto a la de 2009-2010 y de 1,428.4 miles al compararla con la del inicio de la presente administración. Para el ciclo escolar en curso se estima que se proporcionará educación a 34.9 millones de alumnos.

- En los **estados** de Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz, considerados con mayor rezago en el país, se registró en el periodo 2010-2011 una cobertura en educación básica de 104.4%,^{2/} lo que representó un aumento de 2.3 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior. Estos estados, en conjunto, atienden a cerca de 8 millones de alumnos.

Avances en la cobertura de educación básica

Entre los ciclos escolares 2005-2006 y 2010-2011 se incrementó la cobertura de la educación básica: la de preescolar (menores entre tres y cinco años de edad) pasó de 66.9 a 81.1%; la de primaria (niños entre seis y 12 años) aumentó de 94.1 a 100%; y la de secundaria (población entre 13 y 15 años) de 91.8 pasó a 95.9% en dicho periodo.

- La **ampliación de la cobertura de la educación primaria** y la estabilización del crecimiento poblacional, han permitido a México alcanzar la enseñanza primaria universal. Esta meta forma parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los que se comprometió nuestro país en conjunto con 189 naciones más. En la actualidad, México lucha por que este progreso alcance a la población de las comunidades marginadas, que habitan en las zonas rurales más lejanas así como la población migrante.

- Durante el ciclo lectivo 2010-2011 se ofreció **educación media superior** a 4,187.5 miles de jóvenes, 12.2% del SEN, lo que representa 3.3% más que el ciclo anterior (4,054.7 miles). Se atendieron con bachillerato general a 2,522.7 miles de alumnos, con bachillerato tecnológico a 1,288.7 miles y con educación profesional técnica a 376.1 miles. La atención permitió que la cobertura del grupo de edad de 16 a 18 años alcanzara 66.7%,^{3/} con lo cual dos de cada tres jóvenes tienen lugar en este nivel de enseñanza.

Avances en la cobertura de educación media superior

La cobertura educativa, respecto a la población entre 16 y 18 años, se incrementó de 58.6%, en el ciclo escolar 2005-2006, a 66.7% en el ciclo escolar 2010-2011.

^{1/} En promedio, cada escuela pública tiene 372 alumnos.

^{2/} La cobertura mayor a 100% se presenta debido a que el indicador se construye a partir de dos fuentes de información diferentes: los registros de la matrícula escolar y las estimaciones del número de niñas y niños en edad de cursar educación básica.

^{3/} Porcentaje actualizado.

- En el último año escolar, la matrícula escolarizada de **educación superior** (2,981.3 miles) creció 4.7%, lo que equivale a 133.9 miles de alumnos más. Respecto al ciclo anterior por nivel, los estudios de técnico superior universitario y profesional asociado tuvieron un incremento de 8.8%, el nivel licenciatura universitaria, tecnológica y normal de 4.4 y posgrado 6%. Esta matrícula representa el 8.7% del SEN.

Avances en la cobertura de educación superior

En los últimos años se elevó la cobertura total de la educación superior (escolarizada y no escolarizada) del 25.2%, de la población de 19 a 23 años, en el ciclo 2005-2006 al 30.9% en el ciclo escolar 2010-2011, alcanzando ya la meta propuesta para 2012 de 30%, establecida por el Plan Nacional de Desarrollo. No obstante, se seguirá trabajando para continuar elevando la cobertura total.

- En el Programa Sectorial de Educación de la presente gestión se estableció como meta para el año 2012 que **18 entidades tuvieran una atención mayor al 25%**^{1/} en los servicios de educación superior; en el ciclo escolar 2010-2011 las entidades federativas que alcanzaron este nivel de atención fueron 25 (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), con lo que la meta se rebasó incorporándose siete entidades federativas a este conjunto.

ESTRATEGIA: FORTALECER EL FEDERALISMO EDUCATIVO PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A LARGO PLAZO, PROMOVRIENDO FORMAS DE FINANCIAMIENTO RESPONSABLES Y MANTENIENDO UNA OPERACIÓN ALTAMENTE EFICIENTE

- **Consolidación de la descentralización educativa.** En el marco del federalismo educativo, se continuó orientando esfuerzos para ampliar y fortalecer los sistemas de educación superior en cada entidad federativa. En el mes de febrero de 2011, se pusieron en operación los siguientes fondos:
 - El **Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior**, para el ejercicio fiscal 2011, cuenta con 955.9 millones dirigidos tanto a las Universidades Públicas Estatales (UPES) y Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), como a las Universidades Interculturales (UI), Universidades Tecnológicas (UTS) y Universidades Politécnicas (UPOLS). Se trata de un fondo de concurso que financia proyectos presentados por las instituciones de los subsistemas indicados.
 - El **Fondo para elevar la calidad de la educación superior de las UPES**,^{2/} en 2011 tiene autorizado un mil millones de pesos para beneficiar a 37 Instituciones de Educación Superior (IES) para el desarrollo de proyectos, de los cuales se asignaron 600 millones al mes de agosto.
 - El **Fondo para apoyar al saneamiento financiero de las Universidades Públicas Estatales por debajo de la media nacional en subsidio por alumno**,^{3/} contó en 2011 con una asignación de 800 millones de pesos, para atender a 14 instituciones: Universidades Públicas Estatales de Chiapas, Chihuahua, Ciudad Juárez, Guerrero, Hidalgo, Guadalajara, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas, y al Instituto Tecnológico de Sonora.
 - En 2010, 135 Instituciones de Educación Superior Públicas (IESP) elaboraron sus **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI)**: 34 UPES, 18 UPEAS, 55 UTS y 28 UPOLS^{4/} representando un 85.9% del conjunto de estos subsistemas, 2.3% más respecto al año anterior.
 - Para el **desarrollo de proyectos** que formularon las UPES, UPEAS y UPOLS, en el marco del PIFI, se ejercieron 1,363.8 millones de pesos, de los cuales 77% correspondieron al Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y 23% al Programa Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación (FIUPEA). En este año 90% de las IESP participaron en el desarrollo de sus programas de fortalecimiento, superando la meta de 75% planteada para 2012.

^{1/} Comprende a los alumnos inscritos en educación superior en un ciclo escolar en cualquier estado, que supere al promedio ponderado nacional.

^{2/} En 2010 se contaba con el Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario (fórmula CUIPIA) y el Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales, por lo que el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPES atiende los objetivos planteados por los dos fondos mencionados.

^{3/} El subsidio por alumno es un parámetro que permite observar la distribución del subsidio por cada subsistema, calculándose un promedio ponderado nacional como referente general. El fondo para el saneamiento financiero se enfoca en aquellas IPES cuyo subsidio por alumno es menor al promedio ponderado nacional.

^{4/} La información del ejercicio 2011, no está disponible porque aún no se lleva a cabo el proceso de asignación del fondo autorizado para este año, el cual se otorgará a partir de septiembre de 2011.

- De acuerdo con las Reglas de Operación, e indicadores de evaluación y gestión del FIUPEA y las correspondientes del FOMES, se aprobaron 66.7 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2011, los cuales están en proceso de **asignación**, con los que las UTS dictaminadas favorablemente en 2010, podrán atender los proyectos para mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos y los procesos de gestión.
- En el PEF 2011, el H. Congreso de la Unión aprobó para el Subsistema de Institutos Tecnológicos (IT) recursos presupuestarios por 535.7 millones de pesos, asignados al Fondo de Apoyo a la Calidad de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados (165.7 millones de pesos) y al Fondo de Ampliación de la Oferta Educativa (370 millones de pesos). El **Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT 2011)** es un instrumento para el concurso, evaluación y asignación de los recursos de ambos fondos.
- **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales (PROMIN)**
 - Para la realización de los proyectos integrales del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (ProGEN) y de los Programas de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN), por medio del PROMIN, se destinaron 247.3 millones de pesos. Estos **recursos federales** fueron empleados exclusivamente en la ejecución de las acciones planteadas en los PEFEN de las 32 entidades federativas, y de acuerdo con la evaluación practicada en mayo de 2010.^{1/}
 - Por otro lado, en el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, en cuanto al ámbito de intervención de los **objetivos planteados en el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2009 y 2010**, se puede señalar que tanto en las entidades como en las escuelas normales se priorizaron las acciones orientadas a la mejora en el desempeño del profesorado, estudiantes y cuerpos académicos, asignándose 74.5% de los recursos a estos propósitos, mientras que para temas de gestión se asignó el 25.5%.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LAS BECAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

Becas otorgadas en todos los niveles educativos

- Para atender el proyecto educativo de los niños y jóvenes con limitaciones económicas, durante el ciclo escolar 2010-2011 se otorgaron 6,132,383 **becas, desde la primaria hasta el posgrado**, más de 111 mil apoyos adicionales a los otorgados en el periodo escolar anterior, lo cual significó beneficiar a 24.7% de la matrícula pública de esos niveles.
- Durante el ciclo escolar 2010-2011, el 23% de la **matrícula pública de educación primaria y secundaria** recibió un apoyo económico. Asimismo, el 37% de los alumnos de instituciones públicas de educación media superior se beneficiaron con una beca. En el caso de educación superior, el porcentaje de alumnos que recibió un apoyo fue del 20.1%.
- De los **alumnos beneficiados**, 72.5% cursaron la educación básica, 20.8 la educación media superior y 6.7 la educación superior.

Programas de becas de educación básica

- Al inicio del ciclo escolar 2010-2011, el **Programa Oportunidades** en su componente educativo, benefició con becas a 5,194.2 miles de alumnos, 92.1 miles más a los del ciclo escolar anterior; 82.7% de educación básica y 17.3% de educación media superior; 50.2% fueron mujeres y 49.8% hombres.
 - La **tasa de terminación de educación básica de los jóvenes beneficiarios de Oportunidades**^{2/} fue de 67.6%, la cual se determinó considerando los becarios que terminaron inscritos en 3er. grado de secundaria en el bimestre mayo-junio de 2010, respecto de los beneficiarios integrantes de las familias con edad de 15 años. Esta tasa estuvo por encima del 62% establecida como meta en 2010.
 - **Impacto del componente educativo del Programa Oportunidades en zonas rurales**
 - Aquellos becarios que llevan 10 años como beneficiarios tienen 0.9 grados de escolaridad adicionales a los no becarios, mientras que los que tienen seis años como beneficiarios, presentan 0.6 grados escolares adicionales.

^{1/} Entre las acciones más relevantes por los PEFEN se encuentran: formación de cuerpos académicos; asegurar la calidad de los programas y servicios académicos que ofrece la escuela normal; propiciar condiciones para impulsar la innovación educativa; rendición de cuentas; mejorar la integración y funcionamiento de las escuelas normales; y sistematizar la información del sistema de educación normal y cada una de sus escuelas.

^{2/} Resulta de dividir el número de egresados de secundaria de Oportunidades entre la población beneficiaria de Oportunidades con 15 años de edad, multiplicado por 100.

- Se estima un impacto de 0.64 y 0.44 grados de escolaridad adicionales en mujeres indígenas y no indígenas, respectivamente, y de 0.84 y 0.40 grados de escolaridad más en hombres indígenas y no indígenas, en ese orden.
 - El Programa Oportunidades ha contribuido a cerrar dos brechas importantes en escolaridad: étnica y de género, toda vez que la prolongación de las trayectorias educativas es mayor en los indígenas con respecto a los no indígenas.
 - Al poner en operación el Programa Oportunidades en las comunidades rurales marginadas, se incrementó la movilidad escolar intergeneracional^{1/} en dos años más. Es decir, se pasó de un avance de tres años, a otro de cinco años.
- **Impacto del componente educativo del Programa Oportunidades en zonas urbanas**
- Se registró un aumento en la inscripción del grupo de jóvenes beneficiarios de 15 a 18 años de edad con respecto a 2002, el cual fue de 9.7 puntos porcentuales en el año 2003, y de casi 15 puntos porcentuales para 2009.
 - Para los niños de seis a 11 años de edad, el Programa Oportunidades reduce la probabilidad de abandonar la escuela en 4.2 puntos porcentuales, mientras que para los jóvenes de 12 a 14 años de edad, lo reduce en 5.6 puntos porcentuales.
- **Apoyos otorgados por el CONAFE**
 - Para el periodo 2007 a 2011 se estima beneficiar con un **paquete de útiles escolares** a 32.2 millones de alumnos de 492,086 escuelas primarias y telesecundarias.
 - En el ciclo 2010-2011 se otorgaron 24,750 **paquetes de auxiliares didácticos**, de los cuales 8,250 fueron para escuelas de nivel preescolar, 12 mil de primaria y 4,500 para telesecundarias; dichas escuelas se seleccionaron conforme al criterio de prioridad, el cual considera una combinación de indicadores de pobreza y de desempeño educativo que permiten identificar aquéllas que presentan mayor desventaja en el país, y se registró un comportamiento constante de logro con respecto al ciclo anterior.
 - **Apoyo a la Supervisión Escolar (ASE)**. Es un recurso otorgado a las Jefaturas de Sector y Supervisiones de Zona, cuyos titulares se comprometen a cumplir anualmente, en forma voluntaria e individual, las labores dirigidas a apoyar a los docentes de las escuelas primarias y a las Asociaciones de Padres de Familia (APF). Durante el ciclo 2010-2011 se otorgaron 3,963 apoyos para la supervisión escolar, de los cuales 539 correspondieron a jefes de sector y 3,424 a supervisores, cifras similares a las del periodo anterior.
 - Durante el ciclo escolar 2010-2011 se apoyaron 27,757 **servicios de educación inicial en operación**, los cuales ofrecen orientación y apoyo a mujeres embarazadas, padres de familia y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes de cero a cuatro años de edad, con el fin de enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, mediante 31,212 agentes educativos (Coordinadores de Zona, Supervisores de Módulo y Promotores Educativos), lo que permitió beneficiar a 424,202 madres, padres y cuidadores, y 452,599 niños y niñas menores de cuatro años. Lo anterior representó un aumento de 5.4% respecto a los padres atendidos y 1% con relación a los niños beneficiados en 2009-2010.
 - **Asociaciones de Padres de Familia para la Gestión Escolar (AGE)**. Se brindó capacitación a las APF en las funciones, derechos, responsabilidades y potencialidad de éstas; en las estrategias para una mayor y mejor participación de las madres, padres de familia y a la comunidad en general en la vida escolar, así como para incidir en la mejora del rendimiento académico de los hijos; y el manejo efectivo, eficiente y transparente de recursos. En el ciclo 2010-2011, se otorgaron apoyos a

MONTOS MENSUALES DEL COMPONENTE EDUCATIVO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, 2010-2011
(Pesos)

Grado escolar	2010		2011 ^{1/}	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria				
Tercer año	145		150	
Cuarto año	170		175	
Quinto año	220		225	
Sexto año	290		300	
Secundaria				
Primer año	425	450	440	465
Segundo año	450	495	465	515
Tercer año	475	545	490	565
Educación Media Superior				
Primer año	715	820	740	850
Segundo año	765	875	795	905
Tercer año	810	925	840	960

^{1/} Cifras actualizadas al primer semestre de 2011. El incremento semestral se realiza con base en el Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica, publicado por el Banco de México. Para 2010 se refiere a los montos del ciclo escolar 2009-2010; para 2011 se refiere a los montos del ciclo escolar 2010-2011.

FUENTE: Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

^{1/} Es el incremento de niveles de escolaridad de los hijos con respecto a sus padres.

46,611 APF para la gestión escolar: 13,287 para preescolar, 26,540 para primaria y 6,784 para secundaria, en su modalidad de telesecundaria. Lo anterior significó capacitar a poco más de 466 mil padres de familia.

- **Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR).** Durante el ciclo escolar 2010-2011 se otorgaron 35,011 apoyos económicos a niños y niñas que no cuentan con servicios educativos en las comunidades que habitan, 3.2% superior al ciclo anterior, de los cuales 1,432 cursan el nivel de preescolar, 11,409 primaria y 22,170 la telesecundaria.
- **Figuras educativas.**^{1/} Para el ciclo escolar 2010-2011, se contó con la participación de 42,395 jóvenes en servicios educativos comunitarios, lo cual, comparado con lo registrado en el ciclo escolar anterior, significa una ligera disminución de 3.5%.

Programa de becas de educación media superior

- A fin de apoyar la permanencia de los estudiantes que cursan la educación media superior en instituciones públicas del país que se encuentran en situación de pobreza y que no son beneficiarios del Programa Oportunidades, el **Programa de Becas de Educación Media Superior** entregó 313,028 becas en el ciclo escolar 2010-2011, lo que significó un incremento de 5% con respecto a las 298,122 otorgadas en el ciclo escolar 2009-2010.

Programa de Becas de Educación Media Superior

En el ciclo 2010-2011, el programa otorgó 313,028 becas, superando en más de 63 mil apoyos la meta sexenal comprometida de 250 mil becas. El 56.3% de los beneficiarios son mujeres y 43.7% son hombres.

Programas de becas para educación superior

- El **Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES)** beneficia a estudiantes de bajos recursos, cuyos ingresos familiares se encuentran por debajo de los cuatro salarios mínimos. Durante el ciclo 2010-2011, se asignó un total de 1,536.7 millones de pesos para dar atención a becarios, cifra 17.4% superior en términos reales a los recursos asignados en el ciclo inmediato anterior de 1,258.2 millones de pesos. Este incremento en el presupuesto ha permitido elevar el número de becas otorgadas por el programa, y lograr que estudiantes de bajos recursos ingresen y permanezcan en la educación superior.

Avances del PRONABES

En el ciclo 2010-2011, el programa otorgó 310,690 becas para estudiantes que cursan programas de Licenciatura y de Técnico Superior Universitario (TSU) en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES), cifra equivalente al total de becas entregadas en los primeros cinco años de la administración anterior. Del total de becas, 56.8% se destinaron a mujeres, 41.1% lograron obtener la beca por primera vez, mientras que el 58.9% está compuesto por las becas renovadas.

- El 43.1% de jóvenes en edad de estudiar la educación superior provenientes de familias con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos recibió una **beca para cursar sus estudios en instituciones públicas**.
- El 6% del total de las becas correspondió a **población indígena**; asimismo el 16.2% lo tienen estudiantes que provienen de una familia beneficiaria del Programa Oportunidades. El número de becas otorgadas permitió atender al 16.3% de la matrícula total de licenciatura y Técnico Superior Universitario, en IPES en el país.
- Durante el ciclo escolar 2010-2011, el **Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas** otorgó 45,310 apoyos, con una inversión de 464.1 millones de pesos. El 54.4% de los beneficiarios fueron mujeres y 63.8% se destinó a estudiantes de entre 22 y 24 años de edad.
 - En lo que va de la presente administración, estas becas han beneficiado a 143,426 jóvenes. Por **modalidad** las becas se distribuyeron de la siguiente forma:

^{1/} Se conforman por instructores comunitarios, asistentes educativos y capacitadores tutores.

- 4,358 **becas de excelencia** a estudiantes que cursan programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, y que obtuvieron promedio de 10 en el ciclo escolar inmediato anterior, 282 becas de esta modalidad, pertenecen a Olimpiadas del Conocimiento de la Academia Mexicana de Ciencias.
- 46,139 **becas de servicio social** para estudiantes de los últimos ciclos de la educación superior, con promedio de ocho o superior, de las cuales 682 se encuentran dentro de la Estrategia Todos Somos Juárez.^{1/}
- 36,968 **becas de vinculación** para estudiantes que realizan prácticas profesionales, que cuentan con el número de créditos necesarios y con un promedio mínimo de ocho; de éstas, 669 se encuentran dentro de la Estrategia Todos Somos Juárez.^{1/}
- 45,771 **becas de titulación** para estudiantes que han cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas de un programa de Licenciatura o de TSU y que cuentan con un promedio de ocho o superior.
- 2,857 **becas de movilidad** a estudiantes de instituciones públicas de educación superior, para realizar estudios en instituciones nacionales o extranjeras.
- 1,510 **becas de educación superior a hijos de militares** en activo y caídos en la lucha contra el crimen organizado, que realizan estudios en IPES.
- 5,823 **becas de capacitación** a estudiantes de IPES para realizar actividades relacionadas con la ciencia y la educación científica.

- Mediante el otorgamiento de **becas de apoyo a estudiantes de séptimo y octavo semestres de las escuelas normales**, durante el ciclo escolar 2010-2011 se benefició a 41,423 estudiantes de séptimo y octavo semestres, 5.6% más que en el ciclo escolar anterior. Del total de becas otorgadas a nivel nacional, las de las mujeres representaron el 72% y las de los hombres el 28%. La edad promedio de los estudiantes en ambos géneros está en el rango de 20 a 24 años.

- **Indicadores de rendimiento escolar**

Indicadores de rendimiento escolar en el ciclo 2010-2011:

- **Grado promedio de escolaridad de la población de 25 a 64 años de edad.** Este indicador se incrementó 0.2 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior, alcanzó 9.1 grados.
- **Eficiencia terminal.**^{1/} En primaria alcanzó 95%, en secundaria 82.9% y en media superior se ubicó en 63.3%, respectivamente. Destaca el avance de este indicador en la educación media superior y secundaria, con 1.3 puntos porcentuales más que el ciclo escolar 2009-2010.
- **Tasa de terminación de secundaria.**^{2/} De 82.7% en 2009-2010, alcanzó 84.1% en el periodo 2010-2011.
- **Absorción.**^{3/} El indicador se situó en 96.5% en secundaria, 96.7% en media superior y 83% en educación superior, mostrando crecimientos de 0.8, 0.3 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente, en relación al ciclo anterior.
- **Deserción.**^{4/} Registró una disminución entre el inicio de la presente administración y el ciclo 2010-2011. En primaria pasó de 1.5 a 0.8%, en secundaria disminuyó de 7.4 a 5.6%, y en educación media superior de 16.3 a 14.5%, respectivamente.
- **Índice de reprobación.**^{5/} Disminuyó en el ciclo escolar 2010-2011 para ubicarse en 3.4% en primaria, 15% en secundaria y 33.2% en educación media superior. En el ciclo 2009-2010 estos porcentajes fueron de 3.7, 15.5 y 33.9%, respectivamente.

1/ Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Se actualizaron cifras para el periodo 2009-2010.

2/ Es el porcentaje de alumnos que concluyen la secundaria respecto a la población en la edad en la que corresponde egresar del nivel. (En tanto que la eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente la secundaria de acuerdo a los tres años programados).

3/ Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.

4/ Total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Se actualizaron cifras para el periodo 2009-2010.

5/ Es el porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, y que por lo tanto, se ven en la necesidad de repetirlo.

^{1/} Información más detallada de este programa se reporta en el apartado 1.12 Prevención del Delito, de este Informe.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS ESFUERZOS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS E INTEGRAR A JÓVENES Y ADULTOS A LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

- **Abatimiento del rezago educativo**
 - El **índice nacional de analfabetismo de la población de 15 años y más** en 2010 se ubicó en 6.9%,^{1/} lo que representó una disminución de 2.6 puntos porcentuales en comparación con lo obtenido en 2000 (9.5%).^{1/}
 - Durante el periodo 2000-2010, se presentaron disminuciones relativas y absolutas en el **abatimiento al rezago** en alfabetización y primaria, no así en secundaria, en donde si bien se observaron decrementos relativos, en absolutos el rezago pasó de 14.9 a 16.4 millones de personas. El rezago total del país,^{2/} bajó 11.1 puntos porcentuales en una década. En 2010 se ubicó en 31.9 millones de personas, lo que equivale a 40.7% de la población de 15 años y más, según el Censo de Población y Vivienda 2010.^{3/}
- En el periodo septiembre 2010 a agosto 2011, se registraron 2,081,370^{4/} jóvenes y adultos en todos los niveles educativos con el **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT)**, en el nivel inicial (alfabetización) 481,436, en el intermedio (primaria) 477,258 y en el avanzado (secundaria) 1,157,086, lo que representó una reducción de 13.2% respecto a los del periodo anterior (2,397,162),^{5/} que se debió a una revisión y depuración en la cobertura de los servicios educativos, con el objeto de no duplicar el número de personas que recibieron más de un servicio en el periodo informado.
- Se alcanzó un **índice de conclusión de estudios** de 30%, que representó un aumento de 3.3 puntos porcentuales, con relación a lo reportado en el periodo anterior (26.7%), que significó que concluyeran algún nivel educativo 625,275 educandos.
- A través del **Programa por un México sin Rezago Educativo**, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y 17 entidades federativas^{6/} (una más que en el periodo pasado), realizaron entre septiembre de 2010 a agosto de 2011 convenios de colaboración para unir esfuerzos, a fin de abatir el rezago educativo. En este mismo periodo, se atendió a 274,231 educandos, 4% más que el lapso anterior. La inversión federal y estatal destinada a este programa para este año que se informa fue de 594.2 millones de pesos.
- Las **Plazas Comunitarias** constituyen una forma especial de atención a las personas en rezago educativo, ya que en ellas se han instalado equipos informáticos, a través de los cuales los jóvenes y adultos pueden acceder al conocimiento por medios audiovisuales y en línea, lo cual, adicionalmente, permite reducir la brecha digital, además de contar con la posibilidad de recibir asesoría presencial de manera tradicional y con material impreso. De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se tienen en operación 2,903 plazas comunitarias, lo que representa un incremento de 2.2%, con relación a las 2,841 plazas del periodo pasado.
- **Capacitación para el trabajo**
 - Los **servicios de formación para el trabajo** se ofrecen en 198 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y 49 unidades móviles, así como en 256 unidades de capacitación y 92 unidades móviles dependientes de 26 Institutos Descentralizados Estatales de Formación para el Trabajo, que se constituyeron bajo la premisa de una responsabilidad compartida entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, a los que se suma la oferta de los particulares. Durante el ciclo escolar 2010-2011 se estimó beneficiar con estos servicios a 1,549.7 miles de alumnos, 4.9% más que los del ciclo inmediato anterior. La cobertura de los planteles públicos fue de 73.3%, y los particulares absorbieron el 26.7% restante. Se estima que para el ciclo escolar 2011-2012 se atenderá con capacitación para el trabajo a una matrícula de 1,615.5 miles de alumnos, 65.8 miles más que el ciclo que se reporta.
- El **Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)** es financiado parcialmente con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); consta de dos fases.

^{1/} Dato definitivo correspondiente a información censal.

^{2/} Información estimada con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI, Proyecciones de Población de CONAPO de acuerdo con la Conciliación Demográfica 2005, Estadísticas del Sistema Educativo Nacional y Logros del INEA.

^{3/} Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

^{4/} Los datos proporcionados en alfabetización, primaria y secundaria no son sumables dado a que se estaría duplicando la información por la continuidad educativa de algunos estudiantes.

^{5/} Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Gobierno.

^{6/} Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- La **Fase I** concluyó en diciembre de 2009 y se orientó a la conformación de una oferta educativa con el enfoque de competencia laboral. Su propósito fue mejorar la empleabilidad de los egresados.
- La **Fase II** (comenzó en 2010 y durará tres años) se concentra en apoyar la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en el ámbito de los subsistemas técnicos de la Educación Media Superior (EMS), los estudios profesionales técnicos, así como los centros de formación para el trabajo y las Universidades Politécnicas, para mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de la educación que se imparte. Durante 2010 se ejercieron en este programa 318.8 millones de pesos para la innovación curricular e integración de la oferta educativa, equipamiento de talleres y laboratorios, capacitación y certificación docente, vinculación en las empresas, apoyos a proyectos sectoriales y en servicios de información y retroalimentación, en concreto:
 - Se llevó a cabo la revisión, actualización y, en su caso, homologación de 31 programas de estudio de los subsistemas de EMS, actualizados conforme a las necesidades del sector productivo.
 - Además, se adquirió el equipo necesario para 594 laboratorios y talleres, alineando dicho equipamiento a las carreras prioritarias identificadas en los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional.
 - Por otro lado, se otorgaron 72,434 becas en el marco del Programa Impúlsate, orientadas a que los alumnos aprendan el idioma inglés a través de un curso en línea.
 - Asimismo, se capacitó y actualizó a 1,358 docentes, en temas relacionados con la RIEMS.
- Para 2011 se tiene **programado ejercer** 332.9 millones de pesos, a fin de cumplir con las metas programadas.

OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

ESTRATEGIA: IMPULSAR MECANISMOS SISTEMÁTICOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, DE DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS, DIRECTIVOS, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

Alianza por la Calidad de la Educación^{1/}

- El **propósito central** de la Alianza por la Calidad de la Educación es lograr una profunda transformación del SEN para elevar la calidad de la educación y para que se constituya como un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos.
- La Alianza por la Calidad de la Educación se organiza en cinco **ejes** que orientan las acciones del sector: modernización de los centros escolares; profesionalización de los maestros y las autoridades educativas; bienestar y desarrollo integral de los alumnos; formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, y evaluar para mejorar.
- El 19 de junio de 2011 se publicó la convocatoria para la **4ª edición del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes** para el ciclo 2011-2012. El 17 de julio se aplicó el Examen Nacional, y los resultados se dieron a conocer el 24 de julio del año en curso.^{2/}
 - Los **resultados** señalan que se tuvo un total de 139,445 concursantes; de éstos, el 58% fue de nuevo ingreso y el 42% de docentes en servicio. El 55.9% del total obtuvo resultados mayores al 30%,^{3/} mejorando un punto porcentual en relación al promedio de aciertos del concurso 2010-2011. En los últimos cuatro años se han concursado más de 81 mil plazas docentes y más de 393 mil horas-semana-mes, equivalentes a 32 mil plazas, mediante este proceso de selección abierto y meritocrático, beneficiando a más de 113 mil docentes.
- A fin de estimular el mérito individual y colectivo de los maestros de escuelas públicas de educación básica y especial, en función del logro académico de sus alumnos en la prueba Evaluación Nacional de Logro Académico en los Centros Escolares (ENLACE), en 2011 se entregaron 279 mil **apoyos económicos** por un monto de 900 millones de pesos, **a docentes y directivos de escuelas públicas** de esos niveles, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación.
 - El programa contempla dos **modalidades de estímulos**: individual y por escuela. En la primera, participan todos los docentes frente a grupo de 3º a 6º grados de primaria y aquéllos que imparten las materias de Español, Matemáticas e Historia en secundaria, y en la segunda, todos los docentes y directivos de las escuelas participantes, obteniendo los estímulos aquéllos que presentan los mejores

^{1/} Los resultados de los diferentes programas y acciones generados a partir de la Alianza por la Calidad de la Educación, se reportan en los distintos subapartados de este tema, de acuerdo a su campo de atención.

^{2/} Página <http://www.concursonacionalalianza.org>.

^{3/} Los resultados iguales o menores al 30% de aciertos, se ubicaron en el nivel "No aceptable".

puntajes en ENLACE 2010 o mayores incrementos en el puntaje de 2009 a 2010. El monto de cada estímulo es de entre 2 mil a 20 mil pesos, según los lineamientos del programa.

- **Reforma a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial.** El 25 de mayo de 2011, la SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suscribieron el **Acuerdo de la Reforma a los Lineamientos Generales del Programa de Carrera Magisterial** para que mediante acciones y evaluaciones concretas y objetivas, y con programas permanentes de formación continua se alineen correctamente los incentivos del programa para mejorar la calidad de la educación. Esta Reforma ha derivado en una nueva estructura de participación de los factores que integran la evaluación global del desempeño docente, en la que se ha dado un lugar especialmente preferente a la labor de los docentes, en el aprendizaje de los educandos. Estos factores permiten evaluar eficazmente los resultados de la acción educativa y promueven la mejora del trabajo cotidiano de los docentes, lo que redundará en la mejora de la calidad de la educación. Dichos factores se basan en:
 - **Aprovechamiento escolar.** El logro académico de los alumnos, evaluado a través de la prueba ENLACE o de instrumentos estandarizados, tendrá un peso del 50% dentro de todos los factores de la evaluación. El puntaje aumentó significativamente con relación al anterior que era de 20 puntos.
 - **Cursos de actualización.** La formación continua de los docentes, que toma en consideración los cursos que orientan sus trayectos formativos, tendrá un peso del 20% del total.
 - **Desempeño Profesional** con un peso del 30%, y está dividido en:
 - Las **actividades cocurriculares de los docentes** (20%): Este factor es un nuevo componente y consiste en las actividades (cocurriculares) que realicen los docentes fuera de su horario de trabajo, y que acompañarán los Consejos Escolares de Participación Social. Entre las actividades realizadas destacan: atención a alumnos rezagados y sobresalientes; atención a padres de familia; fomento a la lectura; prevención de acoso entre pares (*bullying*); actividades artísticas y culturales; activación física; hábitos alimenticios; y prevención de adicciones.
 - **Preparación profesional** (10%) basado en evaluaciones de conocimientos sobre los contenidos de planes y programas de estudio, así como la experiencia profesional.
- En el marco de la calidad educativa, en mayo de 2011 se suscribió el **Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de la Educación Básica**, hecho trascendental en materia educativa, que permitirá evaluar cada tres años el desempeño de maestros frente a grupos, directivos y docentes de apoyo técnico pedagógico de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas y privadas, a fin de proporcionar un diagnóstico integral de sus competencias profesionales y de formación continua en las áreas de oportunidad que se detecten con base en sus resultados.
 - La **Evaluación Universal** toma en cuenta, como factor más relevante, el aprovechamiento escolar de los alumnos. Considera también el dominio que tienen los docentes de los contenidos de los programas curriculares y los estándares de desempeño en el aula que evaluarán, por ejemplo, la manera en que los maestros: planean su clase, diseñan sus estrategias didácticas, utilizan los recursos didácticos a su alcance, manejan a su grupo y dan atención diferenciada a alumnos rezagados o a los alumnos sobresalientes.
 - De esta forma, en los próximos tres ciclos escolares comenzará la evaluación de acuerdo a lo siguiente: en el ciclo escolar 2011-2012, se evaluará a docentes y directivos de educación primaria; en el ciclo escolar 2012-2013, se evaluará a docentes y directivos de educación secundaria; y en el ciclo escolar 2013-2014, se evaluará a docentes y directivos de educación preescolar. En el diseño de todas las evaluaciones participará el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Evaluación de la educación

Avances de la Prueba ENLACE en educación básica

La aplicación de la prueba ENLACE en la educación primaria, ha venido reportando una mejora sostenida en los niveles de aprovechamiento escolar. Durante el periodo 2006-2010, los niveles de insuficiente y elemental en Matemáticas disminuyeron 16.3 puntos porcentuales, mismos que incrementaron las correspondientes a bueno y excelente. De igual manera, en la asignatura de Español la mejora fue de 15.7 puntos porcentuales.

- En 2011 la aplicación de la **Prueba ENLACE en educación básica** se llevó a cabo del 23 al 27 de mayo, conforme a lo programado en el calendario escolar. Participaron alumnos de planteles de primaria y secundaria de 31 entidades federativas, lo que representó incrementos de 15.5% en cuanto a las escuelas y de 21% en alumnos respecto a 2010.
 - En la secundaria, los niveles de aprovechamiento, siendo positivos, son aún modestos, lo que obliga a redoblar esfuerzos en los distintos ámbitos del quehacer educativo de este estadio de enseñanza.

RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE, 2006-2010
(Porcentajes)

Concepto	Insuficiente					Elemental					Bueno y Excelente				
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
Primaria															
Español ^{4/}	20.7	20.1	20.8	19.2	17.0	58.1	55.3	48.7	48.0	46.1	21.3	24.6	30.5	32.9	36.9
Matemáticas	21.0	20.2	22.8	20.3	19.7	61.4	57.5	49.5	48.6	46.4	17.6	22.3	27.7	31.0	33.9
Asignatura anual ^{2/}	n.a.	n.a.	37.6	24.1	16.0	n.a.	n.a.	41.4	33.0	62.9	n.a.	n.a.	21.0	42.9	21.1
Secundaria ^{3/}															
Español	40.7	36.3	32.9	31.7	39.7	44.6	44.8	49.2	49.5	42.7	14.7	18.9	17.9	18.8	17.6
Matemáticas	61.1	57.1	55.1	54.5	52.6	34.7	37.3	35.7	35.5	34.7	4.2	5.6	9.2	10.1	12.7
Asignatura anual ^{2/}	n.a.	n.a.	20.2	11.2	12.9	n.a.	n.a.	60.7	33.0	62.6	n.a.	n.a.	19.2	55.7	24.5
Educación Media Superior															
Nivel de dominio de la habilidad:															
Comprensión Lectora ^{4/}	n.a.	n.a.	12.4	17.0	11.5	n.a.	n.a.	35.3	33.1	31.2	n.a.	n.a.	52.2	49.8	57.3
Matemáticas ^{4/}	n.a.	n.a.	46.5	46.1	40.6	n.a.	n.a.	37.8	35.1	39.1	n.a.	n.a.	15.6	18.7	20.4

1/ Para 2009 se actualizó el porcentaje en el nivel de bueno y excelente.

2/ Para lograr una evaluación integral, ENLACE a partir de 2008 incluye una tercera asignatura que se va rotando cada año (Ciencias en 2008, Formación cívica y ética en 2009, e Historia en 2010).

3/ La prueba ENLACE se aplica desde 2009 en primero, segundo y tercero de secundaria, y los contenidos de cada grado se evalúan con exámenes diferentes. Estos resultados no son comparables con 2006, 2007 y 2008 porque el examen cambió de perfil, antes evaluaba los contenidos de todos los grados de este nivel escolar en la prueba aplicada exclusivamente a los alumnos del tercer grado.

4/ Porcentaje actualizado en 2008 en el nivel de insuficiente.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Avances de la Prueba ENLACE en educación media superior

Las escuelas aplicadas en 2011 superan las de ediciones anteriores, donde la prueba se aplicó en 11,007 escuelas en 2008, 11,716 en 2009 y 12,246 en 2010. Asimismo, la cantidad de alumnos evaluados es mayor en 27.4, 23.2 y 16.4% a los evaluados en 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

- La aplicación 2011 de la **prueba ENLACE en educación media superior** se realizó del 5 al 7 de abril a alumnos de escuelas en todo el país. Durante el mes de septiembre del año en curso se enviarán los resultados a cada una de las escuelas participantes en esta evaluación, publicándose los resultados en la siguiente página: www.enlacemedia.sep.gob.mx.

- Por primera ocasión desde que se aplica la prueba ENLACE, los **Consejos Escolares de Participación Social** estuvieron presentes en las escuelas durante el desarrollo de la jornada evaluativa, fueron garantes de que el proceso de evaluación se realizara conforme a los lineamientos establecidos por la SEP para el efecto. Los resultados estarán disponibles para su consulta a partir del mes de septiembre en la página www.enlace.sep.gob.mx.

- La **Prueba PISA (Programme for International Student Assessment)**, promovida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se dirige a una muestra de estudiantes de 15 años de edad que cursan educación secundaria y media superior en todo el territorio nacional.

- Se aplica cada tres años con énfasis en un dominio diferente en cada ciclo, sin dejar de medir las otras competencias.
- En el año 2000 el énfasis fue Lectura; en 2003, Matemáticas; en 2006, Ciencias y en 2009 nuevamente Lectura; en este último año participaron 65 países (34 miembros de la OCDE y 31 países asociados), participando en México 52 mil estudiantes de 1,700 escuelas de las 32 entidades federativas.

Resultados relevantes de PISA 2009

Nuestro país obtuvo puntuaciones promedio de 425 en Lectura, 416 en Ciencias y 419 en Matemáticas.

En Lectura se situó al nivel de Uruguay, por arriba del promedio de América Latina (AL) (408) y de Argentina, Brasil, Colombia, Panamá y Perú, y por debajo de Chile. En cuanto a los porcentajes por nivel de desempeño, en México 39% de los estudiantes se ubica en los niveles inferiores, 54% en los intermedios y 6% en los superiores.

En Ciencias, la puntuación promedio mexicana es inferior a Chile y Uruguay, pero superior a Brasil, Colombia, Argentina, Panamá y Perú, así como al promedio de AL que es de 405.

En Matemáticas, México se ubica al mismo nivel que Chile, por debajo de Uruguay y por arriba del promedio de AL que es de 393.

A nivel nacional, el Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua y Aguascalientes están por arriba de la media nacional para las tres materias, agregándose Colima y Jalisco en Matemáticas.

La puntuación en Lectura presentó un avance entre el año 2003 y 2009, al pasar de 400 a 425 puntos.

- Los **resultados** se difundieron el 7 de diciembre de 2010 en la publicación México en PISA 2009.^{1/}
- De septiembre de 2010 a abril de 2011, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) realizó las actividades de preparación para la **aplicación de la prueba piloto de PISA 2012**, la cual se realizó los días 11 y 12 de mayo con la participación de aproximadamente 1,300 estudiantes de 39 escuelas secundarias y de educación media superior de los estados de Colima, Hidalgo y Puebla. Se tiene planeada la aplicación definitiva para el primer semestre de 2012 en donde el área principal será Matemáticas.

- **Programa Escuelas de Calidad (PEC)**

- En el ciclo 2010-2011 se tiene un avance estimado de 41,508 **escuelas** de enseñanza básica con una **cobertura** cercana a 6.4 millones de estudiantes y una **inversión** total de 1,224.2 millones de pesos^{2/} para el financiamiento a escuelas.
- Respecto al ciclo anterior,^{3/} a la fecha se aprecia que el número de escuelas beneficiadas aumentó en 2.3% y la de estudiantes atendidos se redujo 1.9%, respectivamente.^{4/}
- Para el ciclo 2011-2012, se programó una **meta** de 47,270 escuelas beneficiadas, con una inversión total de 1,356.8 millones de pesos^{2/} para su financiamiento.

Avances del PEC

En junio de 2010, el Banco Mundial aprobó la segunda fase del convenio con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), para apoyar la política de mejora a la calidad educativa, autorizando un financiamiento por 220 millones de dólares, que se ejercerán en los siguientes tres años para ser aplicados durante los ciclos escolares 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013. Entre los resultados esperados se encuentran: aumento de 25% en el número de escuelas para 2013; incremento de 6% en el número de padres de familia que participa en el diseño de planes escolares; crecimiento de 10% de escuelas que participan en el PEC, ubicadas en zonas altamente marginadas; y aumento de 8% en el número de escuelas con estudiantes de población indígena.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE PROFESORES, PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS EN TODOS LOS NIVELES^{5/}

- En el desarrollo de la consolidación del **Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio**, se han llevado a cabo diversos procesos formativos que han permitido durante 2011, la formación continua y/o profesionalización de más de 460 mil Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio que incluyen docentes, directivos y asesores técnicos pedagógicos del país.
- **Competencias para el México que Queremos.** En el marco del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y de los acuerdos establecidos en la Alianza por la Calidad de la Educación, la SEP promueve la estrategia educativa nacional de carácter incluyente y corresponsable mediante un nuevo modelo académico, que busca incidir de manera favorable en la profesionalización de las maestras y los maestros de educación básica para mejorar su práctica en el salón de clases y favorecer con ello, el logro educativo de los estudiantes.
 - Esta **estrategia** se desarrolla en dos vertientes:
 - Para los **maestros**: acciones de formación académica y seguimiento, con apoyo de un manual y disco compacto, distribuido a 200 mil maestros en las entidades federativas, denominado "Competencias para el México que Queremos: Hacia PISA 2012"; dichas acciones incluyen tres diplomados y dos especializaciones impartidos por IES.

^{1/} Publicación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2010, Distrito Federal, México. Se puede consultar en la página <http://www.inee.edu.mx/index.php/component/content/article/4834>.

^{2/} Del total de los recursos del programa, sólo se incluyen los subsidios destinados al financiamiento a escuelas, el resto se canaliza al Proyecto de Fortalecimiento a la Gestión Institucional y la Supervisión Escolar, así como para los gastos de operación.

^{3/} Se actualizaron cifras del periodo 2009-2010.

^{4/} Las cifras definitivas del PEC para el ciclo 2010-2011 estarán disponibles en el mes de noviembre de 2011.

^{5/} Lo correspondiente al Programa de Habilidades Digitales para Todos se reporta en la estrategia Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de información y la comunicación desde el nivel de educación básica, de este apartado.

- Para los **alumnos**: se distribuyeron 1,970,000 manuales “Competencias para el México que Queremos: Hacia PISA 2012”, portal PISA a igual número de alumnos. En ellos se aborda cada una de las tres competencias que evalúa PISA (Lectura, Matemáticas y Ciencias), así como la descripción de las dimensiones que integran la prueba.
- **Programa Nacional de Pensamiento, Lógico Matemático y Aplicación a la Ciencia de la Vida Diaria.** Durante el periodo 2010-2011 se incorporó la especialización de alto nivel en la profesionalización de docente de Matemáticas en secundaria. Mediante un modelo *ad-hoc*, se formó presencialmente a 960 docentes en el país, los cuales atendieron cada uno a otros 10 maestros en una experiencia similar a la que tuvieron en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV), lográndose profesionalizar a 10,520 maestros de Matemáticas en secundaria en sus tres modalidades: técnica, general y telesecundaria.
- **Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio.** Para el ciclo escolar 2011-2012, el Curso “Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio”, se imparte en cada entidad federativa, alcanzando a más de 1.1 millones de maestras y maestros, y fue diseñado en función de la necesidad de que los maestros de educación básica en servicio reconozcan la importancia de transformar su práctica docente, tomando en consideración que esto constituye una condición indispensable para elevar la calidad de la educación.
 - Este programa formativo está constituido por seis **temas** y dos subtemas que se desarrollarán en 35 horas de trabajo presencial y cinco de lectura en casa. El curso se llevó a cabo en todo el país, por primera vez durante cinco días: del 15 al 19 de agosto de 2011. Cada entidad federativa desarrolló la estrategia de impartición, y se realizó un tiraje de alrededor de 1,115,000 ejemplares, que garantiza que cada docente cuente con un ejemplar para su consulta y apoyo durante el ciclo escolar.
- **Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS).** Durante el ciclo escolar 2010-2011, la oferta de los ENAMS se conformó de 17 exámenes nacionales: uno para el nivel de preescolar, cuatro dirigidos a primaria, tres para secundaria y nueve de temas orientados a los tres niveles a este ejercicio que es de carácter voluntario de la educación básica. En el proceso de inscripción se registraron 542,991 maestros y se evaluaron 436,651, lo que representa un porcentaje de 80.4 maestros participantes, siendo ésta una de las cifras más altas en 15 años de aplicación de estos exámenes y 58.1% de maestros acreditados con respecto al número de maestros evaluados.
- **Docentes profesionalizados en función de la Reforma Integral de la Educación Básica.** La SEP puso en marcha un programa para la formación de todos los docentes de primaria sobre los enfoques, contenidos y metodologías didácticas de los nuevos planteamientos vinculados con la reforma, a fin de apoyar su implementación en las aulas de todo el país. Para ello, se instrumentó una estrategia interinstitucional con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), y el SNTE.
 - Como resultado de esta alianza, se conformó un **Grupo Académico** Nacional y 32 Estatales con profesores y académicos procedentes de las instituciones mencionadas y de las Instancias Estatales de Formación Continua de todo el país. Para dar continuidad al programa y considerando los resultados de la estrategia y la experiencia de 1° y 6° grados, durante el ciclo escolar 2010-2011, se impartió el diplomado para 2° y 5° grados a 252,997 docentes, así como a directivos, asesores técnicos y maestros de educación física, artística y especial que no habían cursado el diplomado anterior, el cual está a cargo de la Facultad de Ciencias de la UNAM.
- **Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros en Servicio.** Para el ciclo escolar 2010-2011 este Catálogo incluyó una oferta académica de 739 programas formativos entre cursos, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados, y contó con la participación de 239 Instituciones de Educación Superior (IES). Para el ciclo escolar 2011-2012 inició el proceso de construcción del nuevo Catálogo, a través de una Convocatoria Pública, dirigida a las IES nacionales e internacionales con sede oficial en la República Mexicana, formadoras de docentes, así como los centros de investigación educativa.
 - Al 31 de marzo de 2011, se recibieron más de 2,400 **propuestas académicas**, validadas conforme al “Marco para el diseño y desarrollo de programas de Formación Continua y Superación Profesional”.
 - Las 1,800 propuestas que superaron la etapa de revisión de estructura y forma, pasaron a una segunda etapa de **evaluación de calidad y pertinencia**, la cual contó con la participación de especialistas, investigadores y académicos integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que trabajaron de manera colaborativa con maestros de educación básica en servicio de los diferentes niveles y modalidades. Al final de este proceso se incorporarán al Catálogo Nacional 2011-2012 las propuestas académicas que hayan superado las diferentes etapas.
 - En congruencia con la Alianza por la Calidad de la Educación, en el Catálogo Nacional se ha priorizado la **atención a los temas** de Español, Matemáticas, Ciencias, Historia y Formación Cívica y Ética.

Asimismo, se han incluido programas que atienden de manera específica la formación de directivos escolares y asesores técnico-pedagógicos, así como el uso educativo de las TIC y contenidos curriculares de la educación básica.

ESTRATEGIA: ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, SUS CONTENIDOS, MATERIALES Y MÉTODOS PARA ELEVAR SU PERTINENCIA Y RELEVANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, Y FOMENTAR EN ÉSTOS EL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AL INSERTARSE EN LA VIDA ECONÓMICA

- **Planes y programas de estudio.** Durante el ciclo escolar 2010-2011, en el marco de la RIEB, se concluyó la revisión, actualización y articulación de los programas para la educación básica, los cuales se concretaron en un Plan de Estudios que articula los tres niveles. Del mismo modo, se concretó el diseño de los estándares curriculares para las asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias con la participación de instituciones nacionales e internacionales. Tanto el Plan, los programas correspondientes y los estándares curriculares de la Reforma concluirán su generalización en el ciclo escolar 2011-2012.
- **Educación preescolar.** Para fortalecer la formación profesional del personal docente, directivo y técnico de preescolar y valorar avances de la reforma en las entidades federativas, se realizaron cinco reuniones nacionales (participaron 65 autoridades de preescolar, 500 asesoras, directoras, supervisoras y jefas de sector, 150 asesores técnicos que hicieron el seguimiento en las entidades). Los principales acuerdos derivados de estas reuniones se centraron en impulsar el aprendizaje profesional a través de la experimentación pedagógica, del análisis de la práctica y del intercambio de experiencias de trabajo con los niños pequeños.
 - Se publicaron dos **libros**: “El placer de aprender la alegría de enseñar” y “Descubrir el mundo en la escuela maternal. Lo vivo, la materia, los objetos”, ambos con un tiraje de 200 mil ejemplares que fueron distribuidos entre el personal docente, directivo y técnico de educación preescolar general, preescolar indígena, educación inicial y educación especial de todo el país, para contribuir al fortalecimiento de las competencias profesionales de los educadores.
 - Se realizaron **revisiones** a nivel nacional de los materiales de este nivel, lo cual dio como resultado la actualización de nueve materiales, así como la inclusión de temas relevantes como educación especial, con el propósito de propiciar en los niños el respeto por todas las personas y el reconocimiento de la diversidad.
- **Educación primaria.** Se logró la generalización de los programas de estudio de 1° y 6° grados en el ciclo escolar 2009-2010 y de los programas correspondientes a 2° y 5° grados en 2010-2011, al mismo tiempo que continuó la prueba en aula de 3° y 4° grados en 5 mil escuelas del país. Con ello se logró que los programas de estudio de 3° y 4° se encuentren revisados, actualizados y listos para su aplicación en todas las escuelas del país en el ciclo escolar 2011-2012.
 - Se llevó a cabo el **ajuste curricular a los programas de estudio** mediante el análisis de expertos en educación de diversos países y de diferentes evaluaciones y acciones de seguimiento, en las que han participado docentes frente a grupo. Para el ciclo escolar 2010-2011 se cuenta con un total de 42 libros de texto correspondientes a todas las asignaturas del plan de estudios de este nivel.
 - Para 2011 se continúa con **evaluaciones sobre el uso pedagógico de los libros de texto**, en donde los docentes sean los principales actores; para ello, se desarrolló una estrategia que implica el uso de las TIC, cuya aplicación derivará resultados para renovar los materiales respecto del componente pedagógico y hacer más eficiente su uso en el aula rumbo al ciclo escolar 2012-2013.
 - El **Programa Nacional de Inglés en Educación Básica** inició su primera fase de expansión hacia la generalización durante el ciclo escolar 2010-2011, atendiendo a 2 millones de alumnos desde 3° de preescolar a 6° de primaria en 7 mil escuelas, comparado con 120 mil alumnos de 3° de preescolar a 2° de primaria y mil escuelas atendidas en el ciclo escolar 2009-2010. Con el propósito de asegurar la adecuada implementación del programa, se ha logrado impartir fortalecimiento académico a cerca de 7 mil docentes en preescolar y primaria en este año, 6 mil más con respecto al periodo previo; esta encomienda se ha realizado de manera conjunta con instituciones de educación superior nacionales.
- **Educación secundaria.** Se concluyó el análisis y propuestas de ajuste de los programas de las asignaturas correspondientes a la educación secundaria, incluyendo la actualización curricular de la

Asignatura de Tecnología y de la Asignatura Estatal^{1/} y considerando la articulación y secuencia pedagógica con los de educación preescolar y primaria.

- Uno de los resultados positivos sobre las características, los insumos, los procesos y el impacto de la Reforma de Educación Secundaria, es que finalizó la **evaluación** a cargo del Consejo Australiano para la Investigación Educativa.
- Como resultado de la reforma de los programas de estudio de la educación secundaria realizados durante 2006, a partir de entonces se elaboraron **nuevos libros** para todas las asignaturas de la telesecundaria. Hasta la fecha, se **actualizaron** 31 libros para alumnos de telesecundaria, correspondientes a los tres grados escolares; de igual forma, se desarrollaron 15 libros de apoyo al docente para esta modalidad. Para el ciclo escolar 2011-2012, se distribuyeron 20.5 millones de libros, tanto del alumno como del docente de esta modalidad educativa.
- **Distribución de libros de texto gratuitos**
 - Durante el ciclo escolar 2010-2011, la **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)** distribuyó 183.5 millones de libros de texto gratuitos para preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación indígena, además de 213.8 millones de materiales de apoyo didáctico a todas las entidades federativas, casi tres veces más a los repartidos en el ciclo anterior.
 - En el periodo septiembre-noviembre de 2010 se atendieron **contingencias** en 13 estados de la república,^{2/} en su mayoría por inundaciones y algunos incendios, por lo que se enviaron a esos estados en conjunto, 2,343,112 ejemplares de libros de texto de los niveles de preescolar, primaria, telesecundaria y secundaria.

OBJETIVO: FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR, BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ORIENTADA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

ESTRATEGIA: IMPULSAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- En la primera convocatoria del **Programa de Titulación de Profesores** de educación media superior iniciada en junio de 2009, se registraron 339 docentes vía acuerdo 286,^{3/} mientras que en la segunda convocatoria iniciada en julio de 2010, se registraron 116 docentes. El proceso de evaluación y acreditación aún se encuentra en desarrollo; no obstante, ya se han presentado al examen escrito 399 de los 445 docentes registrados.
- Concurso de Oposición para Ocupar el Cargo de Director de Plantel**

Al mes de julio de 2011 se han concluido nueve ediciones del Concurso y se han nombrado a 774 directores de diferentes planteles de educación media superior. Con ello, 78.3% de los planteles federales cuenta con directores nombrados por concurso.
- **Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS)**. El 13 de noviembre de 2010 inició la operación del diplomado “Desarrollo de Estrategias de Aprendizaje para las Matemáticas del Bachillerato”, impartido por el CINVESTAV y concluyó el 19 de febrero de 2011 con el registro de 255 docentes, de los cuales 199 formalizaron su inscripción al programa, 187 han egresado y 12 no acreditaron.
 - Respecto al “Proceso de certificación de competencias docentes en la educación media superior” hasta el 8 de agosto de 2011 se han certificado 5,148 docentes.
 - Para 2011 el **número acumulado de docentes registrados en el programa** fue de 97,869, de los cuales 57,482 lo hicieron en instituciones pertenecientes a la ANUIES y 40,387 en la UPN. El número de docentes que formalizó su inscripción y cursó el programa tuvo un incremento de participación del 14.5% respecto al año anterior (85,511 docentes).

^{1/} Se refiere a los libros diseñados para cada entidad federativa, con contenidos específicos para esa población.

^{2/} Chiapas, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

^{3/} El acuerdo 286 fue promulgado el 30 de octubre de 2000 y establece los procedimientos que otorgan validez oficial a los conocimientos y habilidades adquiridos por las personas de manera autodidacta u otra vía.

ESTRATEGIA: REVISAR EL MARCO REGLAMENTARIO E INSTRUMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- En mayo de 2010 se crea el **Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior (COPEEMS)**, con la finalidad de desarrollar procesos eficaces, confiables y transparentes de evaluación de la capacidad organizativa, técnica y operativa de los planteles que ofrecen educación media superior. Esto con el propósito de apoyar a la autoridad educativa, evaluando a los planteles que deseen incorporarse al Sistema Nacional de Bachillerato. Mediante estas acciones se fortalece la capacidad para ofrecer a la sociedad, información sobre los indicadores de la calidad de las instituciones que formen parte del Sistema Nacional de Bachillerato.
- Con el apoyo de las TIC, el **Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS)**, permite a los directores de los 988 planteles de la educación media superior y formación para el trabajo, administrados por la Federación, dar a conocer a la comunidad escolar y a la sociedad en general, el estado que guarda el plantel sobre 39 variables de gestión escolar, las metas institucionales y un plan de mejora continua para enfrentar la problemática presente y mejorar así la gestión escolar y la calidad educativa, transparentando el ejercicio de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL APARATO PRODUCTIVO

- **Acuerdos de colaboración académica y tecnológica con el sector productivo**
 - En el periodo septiembre de 2010–agosto de 2011, se realizaron actividades de vinculación con los sectores productivo y social a través de:

- **Programa de transferencia tecnológica.** Se transfirieron tecnologías productivas que atendieron a 3,082 productores del campo, mil más a los del periodo previo.
- **Acciones de desarrollo comunitario.** Se proporcionaron conocimientos teóricos y prácticos, que coadyuvaron a la superación de la pobreza y marginalidad de comunidades rurales del país. En colaboración con el sector productivo a nivel municipal y comunal, se dispuso de la infraestructura física y equipamiento de planteles y brigadas, entre otros, logrando beneficiar a 6,848 personas, 622 adicionales a las de igual periodo previo.
- **Programa de Rezago Educativo.** Atendió a 6,013 personas en cursos de educación básica y alfabetización, 546 por arriba de los atendidos en septiembre de 2009–agosto de 2010.
- **Programa de Servicio Social.** Permitió a 37,079 estudiantes realizar su servicio social en distintas actividades de vinculación con los sectores productivo y social, 10% más a los del mismo periodo previo.
- **Asistencia técnica.** Se apoyó a 12,002 productores en distintos tópicos agrícola, ganadero y forestal, superior en más de mil acciones a las de septiembre de 2009–agosto de 2010.
- **Microempresas.** Con la operación de 955 microempresas, se emplearon 13,098 personas, comparadas a las 869 microempresas y 11,908 personas registradas en el periodo precedente.

- En 2010 la SEP con la participación de instituciones académicas, la iniciativa privada y la sociedad civil, pusieron en operación la 4ª Generación del **Programa Prepárate**, que permite estudiar el bachillerato en línea, al proporcionar a los alumnos una computadora entregada en comodato y una beca de manutención. En el ciclo escolar 2010–2011 se inscribieron en el programa 706 nuevos alumnos, lo que representa 49.3% más respecto a los del ciclo anterior. En las cuatro generaciones se han beneficiado a 2,330 alumnos y actualmente se están llevando a cabo los preparativos para una nueva generación que comenzará sus estudios en el ciclo 2011–2012.

ESTRATEGIA: IMPULSAR UNA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y RESPONDER A LAS NUEVAS DINÁMICAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS

- **Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)**

Avances en la RIEMS

Se concluyó en el mes de mayo de 2011 la estructura curricular común de las modalidades no escolarizada y mixta, así como los programas de estudio de los 21 módulos interdisciplinarios que la conforman.

- En el ciclo escolar 2010–2011, 1,745 **planteles** que son coordinados por la Dirección General del Bachillerato operaron los nuevos planes y programas, 296 más a los del ciclo inmediato anterior. Estos planteles corresponden a: 35 Centros de Estudios de Bachillerato, 121 Preparatorias Federales por Cooperación, 959 planteles de los colegios de bachilleres estatales y 630 escuelas particulares incorporadas.

- Todas las unidades de educación tecnológica industrial, agropecuaria y de ciencias y tecnología del mar, incorporaron los contenidos y programas de la RIEMS y se actualizaron los **planes y programas de estudio** de 44 carreras.
- En un ejercicio de **autoevaluación**^{1/} llevado a cabo durante el ciclo escolar 2010-2011, en el que participaron 3,015 planteles interesados en ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), el 92.7%, se situó en la categoría de aspirantes, en tanto que 6.5% lo hicieron en la categoría de candidato y el 0.8% en la de registrado.^{2/}
- **Sistema Nacional de Tutorías**
 - El **Sistema Nacional de Tutorías y Orientación Educativa**, que se implementó en los planteles de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CYTM) durante el primer semestre del ciclo escolar 2009-2010 tuvo una cobertura de 91% de los estudiantes, pues se les proporcionó al menos una tutoría a cada uno de ellos, ya sea individual o grupal. En la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) fueron 442,100 estudiantes los que recibieron tutorías durante 2010-2011, el 76% de la matrícula, mientras que en el ciclo escolar anterior fue de 62.4%.
 - Durante el segundo semestre de 2010 los Centros de Estudios de Bachillerato y de la Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas", dieron el **servicio de tutoría** a 20,258 estudiantes. Al finalizar el ciclo escolar 2010-2011, se atendió a 24 mil alumnos. De esta manera, 84.5% de los alumnos de planteles federales, en el bachillerato general, recibieron el servicio de tutoría.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR UN SISTEMA ARTICULADO FLEXIBLE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE PERMITA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENTRE SUBSISTEMAS

- Todos aquellos planteles que deseen pertenecer al Sistema Nacional de Bachillerato deberán acreditar el cumplimiento de facilitar el **tránsito de alumnos entre subsistemas**. A partir de las acciones emprendidas por el COPEEMS, entre los meses de febrero y junio de 2011 se evaluaron y dictaminaron como procedentes las solicitudes presentadas por 5,463 planteles pertenecientes a 17 entidades gubernamentales o educativas, federales, federales descentralizadas, estatales, autónomas y particulares del país; de igual manera, nueve planteles de las Universidades Autónomas de los Estados de México y Sinaloa, han obtenido la categoría de "aspirante" en el proceso de evaluación para su incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato, a la vez que un plantel de la Universidad Autónoma de Sinaloa ha obtenido la categoría de "candidato".
- Mediante la modalidad de **Formación en Línea**, en el ciclo escolar 2010-2011 se atendió a 1,315 personas, lo que supone un incremento de 1.2% respecto al ciclo escolar anterior.

OBJETIVO: AMPLIAR LA COBERTURA, FAVORECER LA EQUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTRATEGIA: CREAR NUEVAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA, DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

• **Nuevas Instituciones Públicas de Educación Superior**

- En el ciclo escolar 2010-2011, iniciaron actividades ocho **Institutos Tecnológicos Federales**, en beneficio de 1,350 jóvenes: un Instituto Tecnológico Descentralizado, tres extensiones de los Institutos Tecnológicos existentes, una Unidad de Posgrado del Instituto Tecnológico de Orizaba y un Centro de Investigación e Innovación Tecnológica dependiente del Instituto Tecnológico de Nuevo León.

Instituciones públicas de educación superior

Entre 2007 y 2010, se han creado 96 nuevas instituciones públicas de educación superior y 50 nuevos *campus* de aquéllas ya existentes, beneficiando hasta ahora a más de 90 mil jóvenes.

^{1/} Supone que los propios planteles hicieron el ejercicio de ver si cumplían con los requisitos de ingreso al sistema nacional de bachillerato.

^{2/} Plantel aspirante: Al menos el 33% de los programas de estudio del primer año, es impartido por docentes que han concluido satisfactoriamente un programa de formación docente reconocido por el Comité. Plantel candidato: a) al menos el 66% de los programas de estudio del primer año, es impartido por docentes que han concluido satisfactoriamente un programa de formación docente reconocido por el Comité; b) al menos el 33% de los programas de estudio del primer año es impartido por docentes que están certificados por alguna de las instancias que determine el Comité. Plantel registrado: a) Cumple con la adopción del Marco Curricular Común; b) cuenta con una planta docente y un director conforme a las Reglas 3/Ingreso/2009 y 6/Ingreso/2009, respectivamente; y c) cuenta con una evaluación favorable del COPEEMS y con los demás requisitos y compromisos previstos en el artículo 5 del Acuerdo Secretarial No. 480.

- Con el subsistema de UT iniciaron actividades seis **universidades**, que atendieron a 735 alumnos, con lo que suman un total de 79 instituciones en operación y 17 unidades académicas; las instituciones que se incorporaron al subsistema son: las de Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Etchojoa en Sonora; del Mar de Tamaulipas Bicentenario, Tamaulipas; de la Sierra, Nayarit; y la de la Universidad Nacional Aeronáutica en Querétaro, Querétaro.
- Se crearon cinco **Universidades Politécnicas** más, para la atención de 1,950 estudiantes al iniciar sus operaciones: Universidad Politécnica de Tapachula en Chiapas; Universidad Politécnica de Texcoco, Estado de México; Universidad Politécnica de Valle del Évora, Sinaloa; Universidad Politécnica de Piedras Negras, Coahuila; y Universidad Politécnica de Santa Rosa, Querétaro, llegando a un total de 44 las que integran al Subsistema.
- Los acuerdos entre el Gobierno Federal y el gobierno de los estados de Nayarit y San Luis Potosí, permitieron que a finales de 2010 se crearan la Universidad Intercultural (UI) de Nayarit y la de San Luis Potosí, que entrarán en operación a partir del ciclo escolar 2011-2012 y contarán con una capacidad para la atención de 1,500 estudiantes en su primer año; con estas dos nuevas Instituciones el subsistema alcanza un total de 11 UI.

Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior en las Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UPEAS)

A través de este fondo se canalizaron en 2010 **recursos** por la cantidad de 544.7 millones de pesos, para impulsar el inicio y la continuación de proyectos para la ampliación de la cobertura educativa. Para 2011 este fondo se fusionó con el Fondo de Incremento de la Matrícula en Educación Superior, dando origen al Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, con un monto de casi 960 millones de pesos.

- En el ciclo 2010-2011 se apoyaron 18 **IPES** de los diferentes subsistemas (excepto institutos tecnológicos federales o descentralizados) ubicadas en 14 entidades federativas: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala. Con el apoyo otorgado se amplió la cobertura de la educación superior, que alcanzó al 30.9% de la población de 19 a 23 años a nivel nacional.
- Se destinó una inversión de 220 millones de pesos para la creación de nueve nuevos *campus* de las **UPES** y una **UPEA** en Guadalajara, Michoacán, Sinaloa, Sonora Tlaxcala y de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Se destinaron 42.6 millones de pesos para iniciar la construcción de la **Universidad Tecnológica** de Salamanca, Guanajuato, así como para la creación de las **unidades académicas** dependientes de la UT de La Selva, en los municipios de Benemérito de las Américas, Ocosingo y Rayón en el estado de Chiapas.
- Durante el segundo semestre de 2011, a través del **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior**, se tiene contemplado continuar con el ritmo de crecimiento de matrícula en educación superior al 4% anual.
- **Cobertura de organismos descentralizados, Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Institutos Tecnológicos, Universidades Interculturales Bilingües e Instituciones de Educación Normal**
 - El **Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (SNEST)** está conformado por 260 Institutos Tecnológicos, de los cuales 130 son federales y 130 descentralizados de los gobiernos estatales. En ellos se atendió, en el ciclo escolar 2010-2011, a 414,148 estudiantes, de éstos, 410,597 cursaron licenciaturas, 3,380 posgrados y 171 licenciaturas técnicas. Para 2011-2012 se proyecta atender una matrícula superior a 435 mil alumnos.
 - La matrícula de jóvenes que cursan estudios en el **Subsistema de Universidades Tecnológicas** ascendió a 131,182 estudiantes; 100,040 en carreras de Técnico Superior Universitario (TSU); 120 realizan una licencia profesional y 31,001 jóvenes decidieron continuar sus estudios de ingeniería o licenciatura y 21 en programas de posgrado. Con relación al ciclo 2009-2010, el incremento de la matrícula fue de 40%.
 - Las **Universidades Politécnicas** atendieron a 39,949 estudiantes.
 - Las **Universidades Interculturales** atendieron una matrícula de 7,045 estudiantes, integrada por 3,790 (53.8%) mujeres y 3,255 (46.2%) hombres. De este total, 3,670 estudiantes son indígenas y hablantes de alguna lengua originaria, lo que representa el 52% de la matrícula total.
- **Porcentaje de matrícula en programas educativos reconocidos por su calidad de las Instituciones Públicas de Educación Superior participantes**
 - Al mes de agosto de 2011, 54.7% de los **estudiantes de matrícula escolarizada en educación superior**, en programas de TSU y licenciatura, realiza sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad.

- En septiembre de 2010 se contaba con 3,120 **programas educativos** en los niveles de licenciatura y Técnico Superior Universitario con el reconocimiento de buena calidad. En agosto de 2011 son ya 3,299 los programas con esta característica. Así, 179 programas adicionales adquirieron ese reconocimiento, lo cual equivale a un crecimiento de 5.7%.
- El **Consejo de Acreditación de la Educación Superior (COPAES)** en septiembre de 2010 contaba con 2,148 programas acreditados por los 27 organismos acreditadores. En agosto de 2011 había un total de 2,282 programas acreditados, 6.2% más respecto al año anterior.
- En noviembre de 2010 se reconoció el esfuerzo de 177 **IPES**, que lograron que 75% o más de sus alumnos estuvieran realizando sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad, lo que representó un incremento de 27.3% en el número de IPES con esta cualidad, respecto al mismo mes de 2009. Para agosto de 2011, se tienen registradas a 221 instituciones con estas características.
- **Recursos del Programa Fondo de Modernización de la Educación Superior (FOMES) e Instituciones de Educación Superior beneficiadas.**^{1/} En 2010, se ejercieron 1,107.8 millones de pesos para el FOMES, lo que significó un incremento de 1.6% en términos reales, con respecto a 2009, beneficiando a 50 IPES y 19 UPOLS.
- **Recursos ejercidos a través del Fondo de Inversiones para Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) e IES beneficiadas.** En 2010 para el FIUPEA se ejercieron 323.5 millones de pesos, beneficiando a 25 IPES.
- Para el ciclo escolar 2010-2011, un total de 128,639 aspirantes a ingresar en los Institutos Tecnológicos presentaron el **EXANI II del CENEVAL**, de los cuales el 50.5% (64,963) obtuvo puntajes satisfactorio o sobresaliente.
- En las Universidades Tecnológicas 28,857 alumnos presentaron en 2010 el **Examen General de Egreso del Técnico Superior Universitario (EGETSU)**, obteniendo 17,160 estudiantes (60%) puntajes satisfactorio o sobresaliente.
- En 2010, 28,110 alumnos de las **Escuelas Normales Públicas** matriculados en las Licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, presentaron el Examen General de Conocimiento. De este total, 62.6% (17,588) obtuvo puntajes con nivel satisfactorio o sobresaliente.
 - El PROMIN, a través de los **Planes Estatales de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PEFEN)**, en el periodo 2009-2010 benefició a las comunidades de 234 escuelas normales y 232 en el periodo 2010-2011.

ESTRATEGIA: FLEXIBILIZAR LOS PLANES DE ESTUDIO, AMPLIAR LOS SISTEMAS DE APOYO TUTORIALES Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA^{2/}

Actualización de planes y programas de estudio

- El 100% de los programas de estudio de los **ITS** a nivel licenciatura se orientan por el enfoque por competencias profesionales, por lo que durante el ciclo 2010-2011 se atendió una matrícula de más de 105 mil estudiantes en los planes ya actualizados.
- En las **UTS** los programas educativos se integran en 17 familias de carreras con diferentes áreas de aplicación, de los cuales siete concluyeron su diseño curricular y los 10 restantes se encuentran en proceso de diseño. Para consolidar la calidad, ampliar la cobertura y rentabilidad de las UTS, a partir de 2009 es posible extender el alcance de los estudios profesionales de TSU, mediante la continuidad de estudios, lo que permite a los alumnos obtener el título de ingeniería o licenciatura; durante el ciclo escolar 2010-2011 se diseñaron dos programas de este nivel que se suman a la oferta educativa de licenciatura del subsistema.
- A partir de la actualización curricular de las **UPOLS**, en febrero de 2010 se inició la segunda fase del proceso curricular, que implica el desarrollo de programas de estudio y manuales de asignatura. Con los planes de estudios actualizados, desde septiembre de 2010 los alumnos que no puedan o decidan no seguir los estudios a nivel licenciatura, cuentan con la posibilidad de obtener un título a nivel profesional asociado, al concluir el segundo año de su formación.

• Educación basada en competencias

- En las **UI** todos los programas de estudio promueven las competencias profesionales de acuerdo con las necesidades y potencialidades de desarrollo de las regiones, en las que se llevan a cabo los procesos de vinculación y se insertan los estudiantes a su egreso.

^{1/} A partir de 2011 desaparece el FIUPEA, por lo que sus recursos se incorporan en el PIFI junto con los del FOMES.

^{2/} Lo correspondiente a los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja, se reporta en la estrategia: Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos, de este mismo tema.

- En el marco del PIFI, en 2010 se apoyaron 20 proyectos de 13 UPEAS por un monto de 23.2 millones de pesos, cuyo propósito es el de ofrecer programas educativos basados en competencias.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR EL PERFIL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EXTENDER LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario**
 - En 2011, los Fondos de “Consolidación” y “Modelo de Asignación Adicional (Fórmula CUPIA)” se modificaron, surgiendo en su lugar el “Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Públicas Estatales”, al cual se le asignaron mil millones de pesos que fueron distribuidos conforme a los lineamientos de la fórmula CUPIA.
 - En 2010 se aprobó en el PEF para el ejercicio fiscal 2011, un monto de 60 millones de pesos para integrar el Fondo de Consolidación de las Universidades Interculturales (irreductible). La distribución de este recurso se hace de acuerdo con los criterios establecidos por la Cámara de Diputados y los recursos se ejercen con base en los proyectos presentados a la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) por las UIS.
- **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)^{1/}**
 - Con los recursos del PROMEP se ha incrementado significativamente el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con estudios de posgrado. Considerando el universo de las 594 instituciones del padrón de este programa, en julio de 2011, la proporción de PTC con posgrado representa el 72.2%, porcentaje superior a la meta de 72% establecida por el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.
 - Para el ejercicio 2011 se asignaron recursos al PROMEP por 697.5 millones de pesos, cifra similar a la de 2010. Ello permitió otorgar 1,515 apoyos económicos para la incorporación de nuevos profesores con estudios de posgrado y para la reincorporación de exbecarios PROMEP; de éstos, se otorgaron 761 apoyos para la realización de proyectos de investigación y 6,105 apoyos y reconocimientos a profesores que realizan de manera simultánea las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión académica.
 - Asimismo, se entregaron 454 becas a PTC para la realización de estudios de posgrado de alta calidad, de las cuales 85% se destinaron a estudios de doctorado.

Programas de Fortalecimiento del Posgrado Nacional

- Para el ciclo escolar 2010-2011, en los Institutos Tecnológicos se autorizó la apertura de ocho nuevos programas educativos de posgrado, incluidas especialidades en: tecnologías de la información para el aprendizaje, investigación educativa, enseñanza y aprendizaje de las ciencias básicas, calidad e inocuidad alimentaria, maestrías en ingeniería, y tecnologías de la información, y doctorados en: ingeniería, y producción agroalimentaria. Estos programas permitieron atender a 446 estudiantes.
- Las Universidades Politécnicas administran en su conjunto, 34 programas de posgrado, que se dividen en un programa de doctorado, 19 de maestría y 14 de especialidad. En 2011, las UPOLS cuentan con cuatro posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en los que se encuentran inscritos 145 estudiantes. Dichos programas son: maestría en biotecnología y maestría en mecánica (UPOL Pachuca), maestría en ingeniería (UP Puebla y UPOL Victoria).
- En el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, en 2010 se apoyaron 93 proyectos de 32 UPEAS, por un monto de 64.4 millones de pesos, cuyo propósito es fortalecer los programas de posgrado, los cuales están reconocidos por el PNPC.
- En 2011 en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, estuvieron en operación 57 programas académicos, un programa más que en 2010, 29 de maestría en ciencias y 28 de doctorado en ciencias, en los que se encuentran inscritos 3,880 estudiantes. Con excepción de los programas de doctorado en Nanociencias y Nanotecnología y, en ingeniería y física biomédica, el resto de los programas están registrados en el PNPC. De éstos, 25 (45%) son competentes a nivel internacional, y de ellos, 12 son de maestría y 13 de doctorado en ciencias, con lo que el CINVESTAV se mantiene como la Institución Nacional líder en posgrados de competencia internacional.

- **Proyectos orientados a la investigación con los sectores productivo y social**
 - Para fortalecer las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en los Institutos Tecnológicos, durante 2011 se asignaron 29.1 millones de pesos para la adquisición de equipo de

^{1/} Es un medio estratégico para elevar la calidad de la educación superior y está dirigido, preferentemente, a los Profesores de Tiempo Completo.

investigación y 2.7 millones de pesos para la suscripción a revistas electrónicas con contenidos en ciencia y tecnología. Este equipamiento apoya a los 61 programas de posgrado que cuentan con el reconocimiento del CONACYT, y les permitirá mejorar sus indicadores y asegurar su permanencia en el PNPC.

- En el periodo septiembre 2010-agosto 2011, participaron 1,211 **PTC** de 55 **Universidades Tecnológicas** integrados en 234 Cuerpos Académicos reconocidos por el PROMEP, y 464 líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
- Las **líneas de investigación** con las que cuentan los 61 cuerpos académicos de las UPOLS se extienden a 181, lo que significa que en el último año han aumentado 21 líneas. Para la generación del conocimiento científico al interior de los cuerpos académicos, las UPOLS cuentan con 401 investigadores, entre los que destacan 67 que pertenecen al SNI.

ESTRATEGIA: CREAR Y FORTALECER LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES Y LOS MECANISMOS PARA ARTICULAR DE MANERA COHERENTE LA OFERTA EDUCATIVA, LAS VOCACIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, LA DEMANDA LABORAL Y LOS IMPERATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, Y MEJORAR LA INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- A partir de su instalación en agosto de 2009, el **Consejo Asesor de Vinculación**, integrado por diversas instancias de alcance nacional, pertenecientes a los sectores educativo, productivo, gubernamental y social, ha definido una Agenda Nacional de Vinculación en la que ha centrado sus trabajos.
- De acuerdo con los puntos estratégicos de la **Agenda Nacional de Vinculación**, el Consejo ha impulsado **iniciativas y proyectos** a partir de cuatro temas principales: desarrollo empresarial, innovación y desarrollo, formación y empleo, y fortalecimiento institucional.
 - Entre sus resultados destacan: la puesta en marcha en el mes de abril de 2011 del **Primer Día del Emprendedor**, estrategia encaminada a impulsar la cultura emprendedora de los estudiantes y egresados de las IPES; la estrategia de profesionalización de los gestores de vinculación a partir del impulso de diversos programas de formación; y la articulación de los programas para estancias en las empresas e inserción laboral.
- En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011 se crearon 26 nuevos **Consejos Institucionales de Vinculación**, con lo cual ya existen 365 Consejos. Así, nueve de cada 10 instituciones han establecido estas instancias de diálogo y coordinación con el sector productivo.
- Al mes de julio de 2011, se cuenta con 15 **Consejos Estatales de Vinculación** instalados en: Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- En 2010 a través del PIFI, se asignó recursos a 22 **UPES** y tres **UPEAS**, para el desarrollo de 45 proyectos, por un total de 29.4 millones de pesos relacionados con acciones de vinculación con el sector social y productivo.

OBJETIVO: IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA APOYAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AMPLIAR SUS CAPACIDADES PARA LA VIDA

ESTRATEGIA: FORTALECER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

- Durante el ciclo escolar 2009-2010 se benefició con el **Programa Enciclomedia** a alrededor del 90% de la población estudiantil que cursa 5° y 6° grados de primaria, es decir, 3,765,073 alumnos en 63,817 escuelas públicas. El **número de aulas** de 5° y 6° grados de educación primaria, que cuentan con Enciclomedia asciende a 146,996.
- A finales de 2010 y principios de 2011 se integró el **Comité de Gestión de Competencias en Habilidades Digitales en Procesos de Aprendizaje**, dentro de la Dirección de Materiales Educativos, donde se realizaron las siguientes acciones tendientes a establecer la estrategia de formación y certificación de actores educativos:

- El 31 de diciembre de 2010 se emitieron las **Reglas de Operación 2011 del Programa HDT**. Para su operación en 2011, se distribuyeron en las 32 entidades federativas 4,349.7 millones de pesos; con el recurso transferido a las entidades se realiza la formación de docentes en HDT, y el equipamiento de aulas telemáticas.
- En 2010, se realizó la **capacitación** de 10,026 docentes en el uso del modelo educativo HDT. Durante 2011, se han capacitado 616 actores educativos en la prueba piloto del Programa Básico de HDT, y la proyección para 2011 en la capacitación y evaluación de actores educativos con fines de certificación en el estándar "Elaboración de Proyectos de Aprendizaje Integrando el Uso de las TIC" es de 175,975 docentes de educación básica.
- En mayo de 2011, se publicó el estándar "**Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación**", para iniciar los procesos de formación y certificación de actores educativos y se inició la **prueba piloto HDT en 5° y 6° grados de primaria**, en 14 entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Colima, Distrito Federal, Durango, Jalisco, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

ESTRATEGIA: APOYAR EL DESARROLLO DE CONECTIVIDAD EN LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS Y HOGARES

- Durante el ciclo escolar 2010-2011, a través de la **Red Satelital (EDUSAT)** se transmitieron 45,772 horas de programación educativa y cultural para distintos públicos particularmente, 7% menor a la del periodo escolar anterior, derivado de la reorganización de las formas de programación de los nueve canales de la red.
 - La red cuenta con 25,637 puntos de recepción satelital con el 50% ubicados en los planteles de telesecundaria. En el ciclo mencionado se benefició a casi 1.3 millones de alumnos con el servicio de telesecundaria, cifra similar a la del periodo precedente.
 - La **profesionalización docente en el ámbito de las TIC** establece que éstas deben orientarse de manera transversal para que incorporen acciones relativas al ámbito académico y aplicaciones vinculadas a la vida real. En el ciclo escolar 2010-2011 se atendieron 17,352 maestros de todo el país en el uso de las TIC, a través de cursos presenciales y diplomados en línea en las diferentes temáticas que inciden en el uso de la tecnología en el aula.

Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior con Conectividad a Internet:

- En el ámbito de los **Institutos Tecnológicos Federales**, durante el ciclo 2010-2011 operó el Contrato Multianual correspondiente al servicio de *Internet*, para asegurar la continuidad de este importante servicio en favor de más de 266 mil estudiantes de licenciatura y posgrado. 120 ITS y centros especializados federales, que representan el 94% del total, tienen conexión a *Internet*, 37 con un ancho de banda de cuatro *gigabytes* (Gb), 79 con dos Gb y cuatro con 520 *megabytes*.
- 89 **Institutos Tecnológicos Federales** (70%) disponen de un enlace de *Internet II* para apoyar la vinculación interinstitucional, la investigación de las redes temáticas y el trabajo colegiado de los cuerpos académicos.
- El 48% de las **Universidades Tecnológicas** cuenta con el Sistema Automatizado Integral de Información de las Universidades Tecnológicas, usando el módulo de control escolar y de vinculación.
- A través de la **Red de Universidades Interculturales**,^{1/} los docentes y estudiantes de las UIS cuentan con una herramienta virtual para el intercambio académico de publicaciones, trabajos de investigación, experiencias académicas y convocatorias, entre otros.
- Al cierre de 2010 se contó con 97.3% de **escuelas normales** que han sido beneficiadas con conexión a *Internet*.
- En el **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** se incrementó la infraestructura de cómputo con la incorporación de 33 servidores de última generación y un sistema de almacenamiento, con lo que se alcanzará una capacidad total de 42.5 *terabytes*. El procesamiento en alta disponibilidad apoyará los servicios del portal *web* institucional, correo electrónico y mensajería unificada, virtualización, alojamiento de sitios *web* y aplicaciones, control de identidad, bases de datos y seguridad.
- En el marco del **PIFI 2010** se apoyaron 46 proyectos de 26 UPEAS, por un monto de 56.5 millones de pesos, cuyo propósito es incorporar las nuevas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

^{1/} Se creó en octubre de 2006 para establecer un mecanismo de colaboración interinstitucional.

ESTRATEGIA: TRANSFORMAR EL MODELO DE TELESECUNDARIA VIGENTE, INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOVRIENDO UN ESQUEMA INTERACTIVO

- **Cursos de Fortalecimiento para Telesecundaria.** En 2011, se generaron **nuevos materiales** para las asignaturas de: Geografía de México y el Mundo, Español III, Matemáticas III, Ciencias III (con énfasis en Química) e Historia II, a fin de fortalecer el modelo de telesecundaria.
 - En telesecundarias se equiparon y/o conectaron 1,650 aulas telemáticas durante el periodo de 2008 a 2010.^{1/}
- **Proyectos Estatales de Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria.** Durante el presente ejercicio, fueron autorizados 38 **Programas Estatales para el Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria**,^{2/} para lo cual se canalizaron recursos por 281 millones de pesos en las 32 entidades federativas. Esta inversión fue menor a los 373.1 millones de pesos del ejercicio anterior, debido a que el recurso asignado para el equipamiento de aulas telemáticas, a partir de 2011 fue distribuido al Programa HDT. Así, estos 281 millones de pesos son dedicados en específico a los procesos de enseñanza, aprendizaje y los de gestión institucional.
- A través de los **Cursos de Fortalecimiento 2010** (Curso Propedéutico, así como Cursos de Reforzamiento y Regularización) se atendieron a 105,459 alumnos durante el segundo semestre del año, de los cuales 42,290 fueron atendidos en cursos de reforzamiento, lo cual representa el 89% de los alumnos que se pretendieron atender en 2010.
 - El **curso propedéutico** ha dado prioridad a apoyar el rendimiento escolar de los estudiantes que ingresan a secundaria en esta modalidad educativa; en el periodo de este informe se atendieron a 60,465 alumnos de nuevo ingreso.

ESTRATEGIA: PROMOVER MODELOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, GARANTIZANDO UNA BUENA CALIDAD TECNOLÓGICA Y DE CONTENIDOS

- **Cobertura de servicios de educación abierta y a distancia**

Educación media superior

- En los **sistemas de Educación Abierta y a Distancia**, se atendió en el ciclo escolar 2010-2011 a un total de 618,941 alumnos, lo cual significó un incremento aproximado de 7% en relación al ciclo anterior, cuando se atendieron a 578,495 alumnos en esta modalidad.
 - Al mes de agosto de 2011 el número de estudiantes activos en la **Preparatoria abierta** a nivel nacional, alcanzó la cifra de 475,500, 3.5% más respecto a 2010.^{3/}
 - En el ciclo escolar 2010-2011 el servicio de **Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)** se brinda a 90,780 estudiantes, registrando un crecimiento de 13.5%, en relación al ciclo anterior, como resultado de la apertura de nuevos centros de atención, en respuesta a las solicitudes de los gobiernos estatales. Para 2011 se estima que la matrícula crezca 3.4%, para llegar a 93,897 estudiantes.
- El **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA)** atendió a 25,796 alumnos en la carrera de técnico agropecuario, a través de 172 planteles ubicados en 31 entidades federativas.
- En el **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI)**, se atendió durante el ciclo escolar 2010-2011 a 26,865 alumnos activos en 222 planteles de la DGETI, ubicados en 31 entidades federativas, lo que representó un incremento en la matrícula de 14.7% respecto a la del año anterior.

Educación superior

- En el ciclo 2010-2011 la **matrícula en las modalidades mixta y no escolarizada** ascendió a 341,333 estudiantes (293,186 de licenciatura universitaria y tecnológica, 5,369 de técnico superior y 42,778 en estudios de posgrado), lo que representó un incremento de 31.1% respecto al ciclo anterior, con 260,337 estudiantes atendidos en esta modalidad.
- **Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD).** En agosto de 2010 se publicó la convocatoria nacional e internacional para conformar la 2ª generación de estudiantes de la ESAD, en la cual se inscribieron 35,772 aspirantes a nivel nacional y 1,724 en el ámbito internacional, los cuales iniciaron el **curso propedéutico** en septiembre y concluyeron en octubre de 2010. En enero de 2011 se publicó una nueva convocatoria para integrar la 3ª generación del programa de ESAD, inscribiéndose

^{1/} Este programa se puso en marcha en 2008.

^{2/} Existen estados con dos o más servicios educativos, debido a que están divididos en Servicios Estatal y Federal, éstos son los casos de Colima, Chihuahua, México (tres servicios), Tlaxcala y Veracruz.

^{3/} La cifra actualizada para 2010 es de 459,456 alumnos.

29,961 aspirantes. En el Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia de la SEP, al mes de agosto están inscritos más de 46 mil jóvenes.

- En el ciclo 2010-2011, la matrícula en **programas de educación abierta y a distancia de los ITS** alcanzó un total de 6,137 estudiantes, de los cuales 5,029 se atienden en 56 programas que se ofrecen en 34 ITS federales y 1,108 en 13 programas que se brindan en nueve ITS descentralizados. Asimismo, en los ITS descentralizados operan 10 unidades de educación a distancia en ocho entidades federativas.
- Para ampliar las oportunidades educativas a la población de educación superior, las **Universidades Politécnicas** ofrecen programas en las modalidades mixta y a distancia. La oferta educativa mixta ofrece dos licenciaturas: mercadotecnia internacional y administración y gestión de pequeñas y medianas empresas; en la modalidad a distancia se ofertan las especialidades en diseño de ambientes virtuales de aprendizaje y formación universitaria por competencias. Las Universidades Politécnicas de Tulancingo y Victoria en la modalidad a distancia, atienden a 48 alumnos. La Universidad Politécnica de Huatusco oferta la modalidad mixta, atendiendo a una matrícula de 56 alumnos.
- En el ciclo 2010-2011, el **Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM** registró una matrícula de 16,631 alumnos a nivel licenciatura, lo que representó un crecimiento de 2.6%, respecto a la del ciclo anterior. Por su parte, la matrícula de posgrado (especialización) ascendió a 75 alumnos, con lo que la matrícula total del sistema en educación superior sumó 16,706 alumnos.

OBJETIVO: PROMOVER LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

ESTRATEGIA: COLOCAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL CENTRO DE LOS ESFUERZOS EDUCATIVOS

- **Programa Escuelas de Tiempo Completo**
 - Durante el ciclo escolar 2010-2011, 2,273 **escuelas** operaron el programa, en beneficio de 439,231 alumnos y 16,977 docentes, comparando con el ciclo 2009-2010, en el cual se inscribieron 2,012 escuelas y se atendieron 382,662 **alumnos** con 14,012 **docentes**^{1/}, que representaron incrementos de 13% en escuelas, de 14.8% en el número de alumnos atendidos y de 21.2% en el número de docentes. Para el ciclo 2011-2012, se estima atender a 4,250 escuelas públicas que ampliarán su jornada escolar, las cuales operarán en las 32 entidades federativas, beneficiando a 919,143 alumnos, con una inversión de 1,602.8 millones de pesos.
- **Programa Escuelas de Jornada Ampliada**
 - Durante el ciclo escolar 2010-2011, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, amplió el Programa Escuelas de Jornada Ampliada a un total de 662 planteles en beneficio de más de 209 mil alumnos de preescolar y primaria del Distrito Federal.
- **Programa Escuela Siempre Abierta**
 - En la **Fase Vacacional 2009** participaron 10,351 escuelas y 5,146 en la fase permanente durante el ciclo escolar 2009-2010, beneficiando a 1.5 millones de alumnos, con una inversión de 348.2 millones de pesos.
 - En la **Fase Vacacional 2010** se atendieron 12,809 escuelas públicas en beneficio de aproximadamente 1.3 millones de niñas, niños y jóvenes, con una inversión de 362.1 millones de pesos, 4% mayor en términos nominales a la de 2009. Para la **Fase Vacacional 2011** se estima atender a 13,500 escuelas públicas, con un presupuesto de 387.7 millones de pesos, esperando beneficiar a 1.5 millones de niñas, niños, jóvenes y adultos de las comunidades.^{2/} Actualmente se cuenta con una cifra preliminar de 13,332 escuelas beneficiadas impactando a una población aproximada de 1.3 millones de niñas, niños, jóvenes y adultos de las comunidades.

^{1/} Cifra actualizada con datos del cierre del ciclo escolar 2009-2010.

^{2/} Desde 2010 no se autorizan recursos para la fase permanente del Programa Escuela Siempre Abierta, por lo que no se están desarrollando actividades durante el ciclo escolar en el marco de este programa.

ESTRATEGIA: RENOVAR LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- **Materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria**

- De 2009 a 2011 se realizó el **análisis y ajuste de los programas de estudio de educación primaria** en su visión transversal, atendiendo al conjunto de asignaturas del plan de estudios 2009. En la **educación secundaria**, los programas de estudio de 2° y 3° grados se actualizaron, considerando la articulación y secuencia pedagógica con los de educación primaria.

Desarrollo de libros para formación cívica y ética

De 2007 al mes de julio de 2011 se han desarrollado 59 libros para formación cívica y ética, superando la meta prevista para 2012. Los nuevos libros desarrollados y actualizados, tanto para el alumno como para el docente, suman 28.

Avances del currículo para la formación cívica y ética

En el marco del 90 aniversario de la SEP, se realizó el encuentro "Educación y Valores para la Convivencia en el Siglo XXI", del 4 al 9 de abril de 2011, en el que tuvo lugar un espacio para la reflexión y el debate, sobre el estado actual del currículo y los valores cívicos y éticos. Participaron académicos, investigadores, líderes de opinión, promotores de la calidad educativa y expertos nacionales e internacionales.

El evento se dividió en dos partes: una académica integrada por conferencias magistrales, paneles de expertos y foros de análisis, y otra lúdico-cultural con obras de teatro, conciertos, exposiciones fotográficas y ferias didácticas. La participación de especialistas en el encuentro fue un referente que generó aportaciones para la actualización de los programas de estudio de formación cívica y ética para la educación básica.

- Los **programas actualizados** de educación primaria y secundaria de formación cívica y ética se trabajan en las escuelas a partir del ciclo escolar 2011-2012.

ESTRATEGIA: ESTIMULAR LA EDUCACIÓN SOBRE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES CIUDADANAS

- **Escuelas que realizan actividades para el desarrollo de competencias ciudadanas y prevención de conductas de riesgo en educación media superior**

- En el ciclo escolar 2010-2011, la SEMS a través del Programa ConstruyeT, distribuyó en las 1,731 escuelas que participan en dicho programa, la **Cartilla Nacional de Derechos**. Éste es un esfuerzo de diversas Instituciones Públicas, como el Instituto Federal de Acceso a la Información y Datos Personales (IFAI), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La cartilla está orientada a promover el conocimiento y ejercicio de los siguientes derechos: Derechos Humanos, Derechos Indígenas, Igualdad y no Discriminación, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Asociación, Derecho al Voto y a la Justicia.

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN LAS ESCUELAS Y SUS ENTORNOS COMUNITARIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES NO SUFRAN DE VIOLENCIA

- **Programa Escuela Segura**

- Contribuye a mejorar la calidad educativa mediante la gestión participativa de ambientes escolares seguros, propicios para la formación integral de los alumnos de educación básica. En el año 2010, se incrementó en 94% el número de **escuelas incorporadas**, con respecto al año anterior, en virtud de que se sumaron al programa un total de 35,198 escuelas públicas de 461 municipios, ubicados en las 32 entidades federativas, con una **inversión** de 207.4 millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 8.9 millones de alumnos, es decir, 76% más que el año pasado.
- En 2011, se canalizaron a este programa 329 millones de pesos. Al mes de junio se cuenta con un **avance** de 36,731 escuelas, lo que representa un incremento de 1% en relación al año anterior, impactando en 9,255,381 alumnos de las 32 entidades federativas en 461 municipios.

ESTRATEGIA: REFORZAR LA EDUCACIÓN PARA PREVENIR Y ABATIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **Programa ConstruyeT**
 - El **Programa de Apoyo a las y los Jóvenes del Tipo Medio Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo (Programa ConstruyeT)** es un dispositivo de intervención educativa, que favorece el desarrollo integral de los estudiantes en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática.
 - Al mes de julio de 2011 se contabilizan 1,731 **escuelas** en todo el país que son atendidas por el programa, en beneficio de más de 1.5 millones de **estudiantes**.^{1/}
 - Como parte de los **trabajos anuales de actualización**, durante el primer semestre del ciclo 2010-2011 se llevó a cabo la capacitación a 273 facilitadores de las 32 entidades federativas que apoyan en la implementación del programa.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA EDUCACIÓN DE LA CIENCIA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- Durante los días 25 al 29 de octubre de 2010 se celebró la **XVII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT)** con el tema “200 años de Ciencia y Tecnología en México”. Este evento se realiza anualmente bajo un esquema de descentralización mediante la participación conjunta del CONACYT, las entidades federativas, los municipios y los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, contando con el apoyo de las Delegaciones Federales de la SEP y miembros privados y públicos de la comunidad científica y tecnológica del país.
 - La **sede nacional** fue la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en donde participaron, a nivel nacional, 6 millones de niños de educación básica y 50 instituciones académicas y empresariales. Se realizaron 45 mil actividades, entre talleres, conferencias, visitas guiadas y exposiciones, y se imprimieron para difusión 78 mil carteles, trípticos y volantes.

ESTRATEGIA: IMPULSAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PARTICIPAR EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA^{2/}

- Durante el ciclo escolar 2010-2011, en el marco de la RIEB, se concluyó la revisión, actualización y articulación de los **programas de Educación Artística en Primaria y de Artes en Secundaria**. Los nuevos enfoques de estas asignaturas ofrecen oportunidades para apreciar y expresar diversos lenguajes artísticos, con lo que se propicia y fortalece la diversidad cultural.

ESTRATEGIA: PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y EL DEPORTE EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO^{2/}

- En el ciclo escolar 2010-2011, se finalizó con la revisión, actualización y articulación de los **programas de Educación Física en Primaria y Secundaria**. Con estos nuevos programas que operarán a partir del ciclo 2011-2012, se favorece la práctica sistemática de la actividad física y se promueve la importancia de prevenir, mantener y cuidar la salud como forma permanente de vida.
- Se fortalecieron los equipos técnicos y académicos de las entidades federativas del país con **acciones de capacitación** sobre diversas estrategias didácticas para la promoción de la actividad física, la iniciación deportiva y el deporte escolar dentro y fuera del contexto educativo.

^{1/} Se reporta el mismo número de beneficiarios que en el año anterior, porque no ha habido cambios significativos en la matrícula de los planteles participantes.

^{2/} Información más detallada se reporta en el tema 3.8 Cultura, Arte, Recreación y Deporte, de este Informe.

GRUPOS PRIORITARIOS

Lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades, principalmente para quienes conforman los grupos con características específicas, como los pueblos y comunidades indígenas, los niños, los adolescentes, las mujeres y los adultos mayores, ha sido una de las finalidades primordiales de la política social de esta administración. El desarrollo con identidad que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) promueve es acorde con los valores propios de las comunidades indígenas, sin imposiciones externas.

La CDI, mediante sus Delegaciones Estatales y Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena (CCDI), es la institución con mayor presencia y cercanía en las regiones indígenas. El compromiso con su desarrollo es profundo. De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, 15.7 millones de personas se consideran indígenas,^{1/} y refieren una mejoría en casi todos los indicadores de bienestar, ya que en las localidades con 40% y más de población indígena, se han modificado las condiciones de marginación y rezago^{2/} con relación a 2005 de la siguiente manera:^{3/}

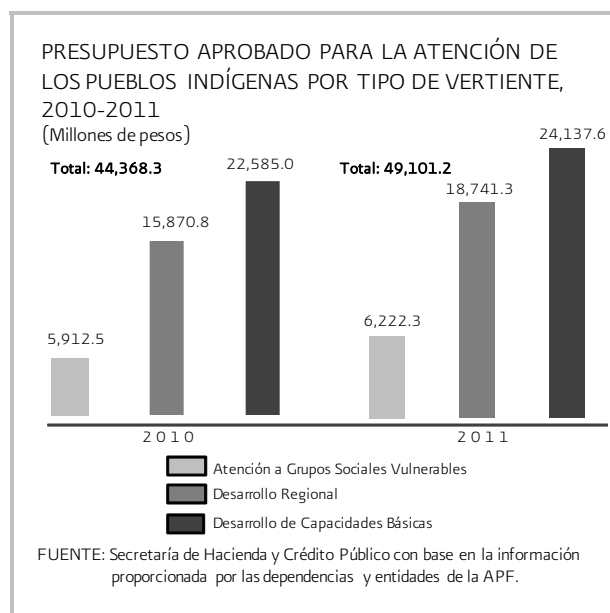
- Nueve de cada 10 viviendas cuenta con electricidad, cifra superior en 4.7 puntos porcentuales al pasar de 86.6 a 91.3%; cerca de siete viviendas de cada 10 disponen de agua potable, lo que representa un incremento de 3.4 puntos porcentuales al pasar de 65.5 a 68.9%; las viviendas que cuentan con drenaje ascienden a 54.4%, y se ubican en 11.7 puntos porcentuales por encima del 42.7%; los servicios de salud atienden al 58% de la población, 35 puntos porcentuales más en comparación con el 23%; y 79.5% de la población de 15 años y más cuenta con algún grado escolar, con lo cual se ubica en 4.7 puntos porcentuales por arriba del 74.8%, y la población alfabeta se incrementó en 4.4 puntos porcentuales, al pasar de 71.7 a 76.1%.

3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

OBJETIVO: INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS CON RESPETO A SUS TRADICIONES HISTÓRICAS Y ENRIQUECIENDO CON SU PATRIMONIO CULTURAL A TODA LA SOCIEDAD

ESTRATEGIA: CONSTITUIR LA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS EN UN OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- Durante mucho tiempo los **pueblos indígenas en México** vivieron casi en total abandono, hoy el Gobierno Federal reconoce con acciones su enorme valía y dignidad humana.
- El **presupuesto total aprobado** para 2011 por la H. Cámara de Diputados en el Anexo 7 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas ascendió a 49,101.2 millones de pesos, monto mayor en 6.4%, en términos reales,^{4/} al aprobado en 2010 y 37.7%, también en términos reales, que los 28,882.7 millones de pesos de 2007.^{5/} Cabe destacar que este presupuesto es el más alto en la historia de presupuestos etiquetados para la atención de la población indígena: representa más del doble, en términos reales, que el alcanzado en 2000,^{6/} y 38.5% más que el autorizado en 2006,^{7/} años en que los recursos sumaron 11,571.4 y 27,488 millones de pesos, respectivamente.



^{1/} Con base en la Muestra Censal 2010 (6.6 millones son hablantes de lengua indígena y 9.1 millones no hablan lengua indígena).

^{2/} Los avances registrados son los existentes a mitad del año 2010. Lo mismo aplica en el caso de 2005.

^{3/} Datos elaborados con metodología de la CDI a partir del Sistema de Información e Indicadores, los cuales se encuentran en la página electrónica www.cdi.gob.mx.

^{4/} La variación porcentual real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0400) utilizado para la elaboración del PEF de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0338).

^{5/} Para el cálculo de esta variación real se utilizó el deflactor implícito del PIB 1.2344.

^{6/} Para el cálculo de la variación real se utilizó el deflactor implícito del PIB 1.9296.

^{7/} Para el cálculo de la variación real se utilizó el deflactor implícito del PIB 1.2896.

- En términos de **cobertura**, con los programas y acciones que conforman los recursos aprobados en 2011 se atiende a los 1,033 municipios indígenas, clasificados según los criterios de la CDI.
 - Dentro del presupuesto sobresalen la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), cuya aportación es equivalente al 32.3% del total; la CDI, con 19.3%, y la Secretaría de Educación Pública (SEP) con 12.7%.
 - Tres **programas** contribuyen con casi la mitad del presupuesto total: Oportunidades con 28.4%, y los programas 70 y Más e Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), con 9.9% cada uno.
 - En 2011, el Programa Oportunidades beneficia a 1.5 millones de familias que habitan en 19,433 localidades, en donde 40% o más de la población habla una lengua indígena y el Programa 70 y Más tiene presencia en 93% de municipios predominantemente indígenas.
 - **Por tipo de estrategia**, los programas y acciones para Desarrollar las Capacidades Básicas participan con 24,137.6 millones de pesos, igual al 49.1% del presupuesto aprobado; los dirigidos al Desarrollo Regional 18,741.3 millones de pesos, 38.2%; y los que atienden a los Grupos Sociales Vulnerables, 6,222.3 millones de pesos, 12.7%. Respecto al presupuesto aprobado en 2010, los recursos se incrementaron en 2.8, 13.5 y 1.2% en términos reales, respectivamente.

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Convenios de colaboración celebrados por la CDI con diversas dependencias para apoyar el desarrollo de proyectos económicos y sociales

Política de transversalidad

En la presente administración se ha impulsado la contribución de las dependencias y entidades de la Administración Pública al desarrollo indígena, a través de la concurrencia de acciones y recursos que multipliquen la cobertura y la atención ordenada de programas y proyectos a favor de los pueblos y comunidades indígenas. De 2007 a junio de 2011, se han operado 37 proyectos estratégicos, mediante 26 convenios concertados con la Administración Pública, dirigidos prioritariamente a 123 municipios indígenas, de los 125 que atiende la Estrategia 100x100, en beneficio de 2,423,652 personas, con una inversión que asciende a 7,111 millones de pesos, de los cuales 1,675.2 millones son aportaciones de la CDI, 5,311.9 millones provienen de otras instancias ejecutoras y 123.9 millones de pesos son participaciones de los gobiernos estatales. Los sectores que han tenido mayor concurrencia interinstitucional con la transversalidad impulsada por la CDI, son: educación, vivienda, salud y agrario.

- Mediante el **Proyecto Instrumentación de Políticas Transversales para Población Indígena** se impulsó la concurrencia de acciones y recursos para apoyar el combate al rezago educativo entre la población indígena. Durante el primer semestre de 2011 se concertaron acciones con la SEP e instituciones vinculadas, para la implementación de un modelo educativo innovador, cuyo propósito es abrir espacios para incluir, en condiciones de igualdad de oportunidades a los indígenas.
- En el mes de mayo de 2011 se suscribió un **convenio de colaboración** por 35.2 millones de pesos, con la **Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la SEP**, para impulsar el desarrollo de 22 proyectos que tienen entre otros propósitos, el equipamiento de las universidades interculturales indígenas del país, en beneficio de la educación intercultural y bilingüe de 4,867 estudiantes indígenas.
- Por tercer año consecutivo, se firma un **convenio de colaboración** por 30 millones de pesos con el **Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA)** para consolidar un modelo donde los jóvenes y adultos provenientes de los pueblos y comunidades indígenas, logren en el mediano plazo mejorar sus condiciones de acceso, permanencia y egreso en el Sistema Educativo Nacional. Al mes de junio de 2011 se benefició a 56 mil indígenas.

Consulta Indígena y Consejo Consultivo de la CDI

- El **Consejo Consultivo de la CDI**, es un órgano colegiado y plural que tiene como propósito analizar, opinar y proponer políticas, programas y acciones públicas encaminadas a generar el desarrollo de los pueblos indígenas; es también un espacio de diálogo intercultural y de vinculación de la CDI con los pueblos y comunidades indígenas y la sociedad.
 - Durante los primeros tres meses de 2011 se llevó a cabo su **proceso de renovación**, (manteniendo la estructura autorizada por la Junta de Gobierno de la CDI desde 2008) integrado por 198 representantes, de los cuales 140 son consejeros de los pueblos indígenas, 12 representantes de

organizaciones sociales, siete representantes de instituciones académicas, siete legisladores y 32 representantes de gobiernos estatales.^{1/}

- En mayo de 2011 se realizó la **primera sesión ordinaria** del año, en la cual se instaló el cuarto periodo correspondiente a 2010-2014, se eligió al nuevo Consejero Presidente, y se integraron la Comisión de Honor y la Comisión Coordinadora. Por primera vez en la historia del Consejo Consultivo se contó con la participación de un consejero del pueblo afromexicano en calidad de invitado.
 - La CDI entregó en un foro nacional el informe con los resultados de la **Consulta sobre el Anteproyecto de Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas**, a las Comisiones de Asuntos Indígenas de ambas cámaras del Congreso de la Unión, instituciones de la APF^{2/} y a los representantes indígenas. El documento responde a la petición del Poder Legislativo, para que el anteproyecto elaborado por estas Comisiones fuera puesto a consulta de los pueblos y comunidades indígenas, con el objeto de conocer las opiniones y propuestas a través de sus representantes, respecto de los temas planteados en dicho anteproyecto, tales como: el alcance del derecho a la consulta, quiénes deben ser consultados y quiénes deben consultar; los procedimientos para tal efecto y los temas que deben consultarse. Estos resultados se derivaron de reuniones llevadas a cabo de noviembre de 2010 a junio de 2011, en siete foros informativos regionales, dos coloquios con especialistas e instituciones locales en materia indígena, un panel de expertos, y 71 talleres de consulta en 28 estados de la república, en los que participaron 2,969 representantes indígenas de contextos rurales, urbanos y afromexicanos.
 - En junio de 2011 inició la **Consulta sobre la Reforma a la Ley General de Educación, en materia de educación intercultural y bilingüe** mediante la conformación de un grupo técnico con especialistas y académicos y representantes de instituciones federales del sector educativo, con el objetivo de construir el marco de referencia y conceptual de la consulta.
 - En materia de **armonización legislativa**, en el mes de junio de 2011 inició la construcción metodológica para las siguientes consultas:
 - **Reforma constitucional y ley reglamentaria en el estado de Nuevo León**, que tendrá como eje de atención a indígenas migrantes y residentes en contextos urbanos.
 - **Identificación de comunidades indígenas en el estado de Guanajuato**, en atención a su ley en la materia, que contempla un registro de comunidades.
 - Entre marzo y abril de 2011 se llevó a cabo una reunión, la segunda desde que inició esta consulta en 2010, que contó con ocho grupos focales, como parte de las acciones relacionadas con la **Consulta sobre la Conservación de los Sitios Sagrados y Centros Ceremoniales del Pueblo Yoreme de Sinaloa**.
- ESTRATEGIA: FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEPCIONAL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO**
- **Desarrollo de proyectos productivos^{3/}**
 - La SRA, mediante sus programas **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)** y el **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**, en los primeros seis meses de 2011 autorizó 422.2 millones de pesos, 365.7% superior en términos reales a los 87.7

Anteproyecto de Ley de Consulta Indígena

En respuesta a la petición de las Comisiones de Asuntos Indígenas de ambas cámaras del Congreso de la Unión, para colaborar en el impulso de una Ley en materia de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, que permita una nueva relación entre pueblos indígenas, Estado y sociedad, al generar un puente de comunicación para respetar y garantizar los derechos colectivos, el 1 de junio de 2011 la CDI entregó el informe final de la Consulta sobre el Anteproyecto de Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas a estas Comisiones del Poder Legislativo, instituciones de la Administración Pública Federal (APF) y a los representantes indígenas.

^{1/} La estructura del Consejo Consultivo tiene su fundamento en el artículo 12 de la ley de la CDI, fracciones I a III que hacen referencia al número de integrantes, los cuales serán nombrados de conformidad con la reglamentación que expida la Junta de Gobierno de la CDI. El proceso de renovación del Consejo Consultivo se refiere al cambio de representantes, no a su número.

^{2/} Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Economía (SE), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), SEP, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

^{3/} Lo relacionado con el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI se reporta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este Informe.

millones de pesos autorizados en el mismo periodo de 2010, para atender a 2,531 hombres y 10,418 mujeres habitantes de Núcleos Agrarios, en la implementación de 2,222 proyectos productivos ubicados en municipios indígenas, 383% por arriba de los 460 realizados durante los primeros seis meses del año previo. Al primer semestre de 2011 el 26.6% de los proyectos apoyados en municipios indígenas son comerciales, cifra superior en 16.1 puntos porcentuales con relación a los apoyos otorgados en el mismo periodo del año anterior.

- **Proyectos productivos de la CDI**
 - En el primer semestre de 2011, la CDI mediante el **Programa Fondos Regionales Indígenas** ejerció 259.7 millones de pesos, cifra superior en 23.3% en términos reales a los 203.7 millones de pesos reportados en el mismo periodo del año previo, para apoyar el desarrollo de 1,482 proyectos productivos, con igual número de organizaciones indígenas, 36.8% más que los apoyados entre enero y junio de 2010, de 202 Fondos Regionales, que beneficiaron a 13,338 productores indígenas, (1,770 más a los del primer semestre del año anterior), de los cuales 6,403 son hombres y 6,935 mujeres.
 - Al mes de junio de este año, el **porcentaje de atención a la población objetivo del programa** fue de 90%, de la meta propuesta de 14,810 productores indígenas.
 - Durante los primeros seis meses de 2011, el **Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)** de la CDI, contribuyó a mejorar los ingresos de este sector de la población mediante el apoyo para la ejecución de 226 proyectos productivos sustentables, 68 más a los del mismo lapso previo, con una inversión de 117.9 millones de pesos, que complementados con la inversión de diferentes instancias ejecutoras, alcanzaron 246 millones de pesos, monto superior en 63.9% real a los 145.2 millones de pesos de igual periodo del año anterior; en esta mezcla de recursos, por cada peso aportado por el PROCAPI, las ejecutoras aportaron 1.1 pesos, en beneficio de 8,580 personas de 109 municipios pertenecientes a 14 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Veracruz y Yucatán. Entre los proyectos productivos, destacan las vertientes productivas agrícola y pecuaria, con el 60 y 24%, respectivamente; mientras que las vertientes forestal, servicios, artesanal y agroindustria, en su conjunto representan el 16% de los proyectos apoyados.
 - **Esquemas de capacitación para productores**
 - En el **Programa Fondos Regionales Indígenas** se están realizando acciones de capacitación tendientes a fortalecer la gestión y la organización de cada uno de los fondos, con el propósito de que éstos puedan acceder a otros esquemas de financiamiento y así buscar la mezcla de apoyos para incrementar el volumen de los recursos para las organizaciones de productores indígenas.
 - En el periodo enero-junio de 2011 se realizaron seis mesas interinstitucionales en las que participó personal de Financiera Rural; del propio programa y de 36 Fondos Regionales Indígenas: siete de Chiapas, 20 de Oaxaca y nueve de Puebla, con el propósito de identificar los proyectos estratégicos que estén en condiciones de ser apoyados por dicha institución en el mediano plazo.
 - Para contribuir en el **fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los beneficiarios del PROCAPI**, se apoyaron 170 proyectos productivos con un esquema de capacitación y asistencia técnica a los productores beneficiados por el programa, lo que impactó en el rendimiento de la producción y aprendizaje de los productores, en beneficio de 8,580 personas en los procesos productivo y de comercialización de sus productos, así como en aspectos administrativos y de organización.

ESTRATEGIA: FOCALIZAR ACCIONES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS A EFECTO DE ABATIR LOS PRINCIPALES REZAGOS SOCIALES QUE TIENE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO AL RESTO DE LA SOCIEDAD: ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN

- **Salud y alimentación**
 - Al mes de junio de 2011, el **Sistema de Protección Social en Salud** tiene afiliadas a 5,080,100 personas de municipios con 40% y más de población indígena, de las cuales 389,486 fueron afiliadas durante los primeros seis meses de este año.
 - Con el propósito de favorecer la **atención intercultural de las mujeres indígenas** en las unidades médicas durante el embarazo, parto y puerperio,^{1/} se realizaron las siguientes acciones:
 - Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 se continúa con el desarrollo y la implementación en ocho municipios indígenas de igual número de **proyectos comunitarios** financiados por el Fondo de Comunidades Saludables de la Secretaría de Salud, para apoyar a la salud materna y perinatal,

^{1/} Periodo que inicia después del alumbramiento, en el cual el estado general de la mujer vuelve a adquirir las características previas al embarazo. Usualmente se considera una duración de 42 días.

beneficiando a 125,180 personas y asegurando la disponibilidad de transporte para el traslado de pacientes desde su localidad a la unidad médica. Del total de municipios, seis son de Guerrero (Alcozauca, Atlixac, Copanatoyac, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa y Malinaltepec), uno de Nayarit (Del Nayar) y uno de Puebla (Coyomeapan). La inversión municipal para la adquisición de vehículos y gasto de combustible fue de 3.4 millones de pesos, y la del fondo de comunidades saludables fue superior a 2.4 millones de pesos.

- Para promover la demanda oportuna de atención médica en caso de emergencia obstétrica, se amplió la cobertura del proyecto **Madrinas Comunitarias**^{1/} a 24 municipios indígenas ubicados en las siguientes zonas: Montaña en Guerrero, Otomí-Tepehua en Hidalgo, Mixe en Oaxaca y Chontal de Tabasco, alcanzando ya un total de 27 municipios en cuatro estados de la república. Durante 2010, con 8 mil madrinas y padrinos voluntarios de la comunidad, se apoyó el traslado oportuno de 1,058 mujeres para su atención en unidades médicas. En el primer semestre de 2011, el proyecto se implementó en dos estados más, Veracruz y Puebla, con lo que se incrementaron las acciones en 44 municipios con el apoyo de 8,450 madrinas y padrinos voluntarios.
- Durante 2010, se capacitó a 68 profesionales de la salud para la conducción de **sesiones educativas** dirigidas a población indígena, a fin de promover la identificación de señales de alarma obstétrica y la elaboración de planes de seguridad para la atención del parto y la emergencia obstétrica. Se realizaron sesiones educativas en 15 municipios indígenas: Sitalá y Chilón en Chiapas; El Mezquital en Durango; Camocuautla, Huehuetla, Hueytlalpan, San Sebastián Tlacotepec, Eloxochitlán, Coyomeapan, Zoquitlán, Chiconcuautla y San Felipe Tepatlán en Puebla; y Texcatepec, Filomeno Mata y Mecatlán en Veracruz. En dichas sesiones participaron 313 mujeres embarazadas. Adicionalmente, entre enero y junio de 2011, en el marco de la implementación del Programa Madrinas Comunitarias, se llevaron a cabo 176 sesiones educativas en 10 municipios de Puebla y siete en Veracruz.
- Con el propósito de proporcionar albergue y alimentación a las mujeres que residen en localidades aisladas y favorecer la atención del parto en unidades médicas por personal calificado, se promovió la **instalación de Posadas AME** (Atención a la Mujer Embarazada) en los municipios de Escárcega, Campeche; Larráinzar, Chiapas; Parral, Chihuahua; San Luis Acatlán, Guerrero; Uruapan, Michoacán; Oaxaca, Oaxaca; Tehuacán, Puebla; Amealco, Querétaro; y Tamazunchale y Aquismón, en San Luis Potosí. Durante el primer semestre de 2011, se atendieron 459 mujeres embarazadas que se beneficiaron con alimentación y alojamiento en estas posadas AME.
- Para ampliar la **información a la población sobre temas de salud reproductiva**, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la SS en coordinación con la CDI, durante mayo y julio de 2010 produjo una serie radiofónica de 38 programas con traducción a 32 lenguas indígenas, los cuales se transmitieron en enero de 2011.
- A fin de impulsar la definición de políticas públicas y la operación de los programas que se desarrollan en las regiones indígenas y multiculturales bajo el modelo intercultural en salud, durante marzo y abril de 2011 se realizaron dos **cursos de Interculturalidad en salud para personal directivo** de las áreas centrales de la SS y se contó con la asistencia de 115 funcionarios federales. Como ponentes participaron funcionarios titulares y expertos de la Comisión Nacional de Bioética, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de las Mujeres, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Para apoyar la implementación de la **Atención Intercultural de las Mujeres: El trabajo de parto en posición vertical en los servicios de salud**, y para vincular la operación del Hospital Aurelio Valdivieso con las unidades de salud de Teotitlán del Valle y Tlaxiactac de Cabrera, en junio de 2011 se realizó en Oaxaca una reunión técnica en la que participaron funcionarios federales y de la entidad en conjunto con personal directivo del hospital. En dicha reunión, se analizó la viabilidad para fortalecer el modelo de atención intercultural con el objeto de favorecer la calidad de la atención, así como de incidir en la sobredemanda para la atención obstétrica en el Hospital Aurelio Valdivieso.
- Con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva e impulsar una vida libre de violencia, a través del fortalecimiento del ejercicio de los **derechos sexuales y reproductivos en la población indígena** residente en localidades de alta marginación, desde 2008 a julio de 2011, la Secretaría de Salud, a través del CNEGSR, se coordinó con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para desarrollar e instrumentar el proyecto denominado **“Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación”**, en 10 localidades de Chiapas, cinco en Hidalgo y cinco en Veracruz. Entre las acciones realizadas, se encuentran:

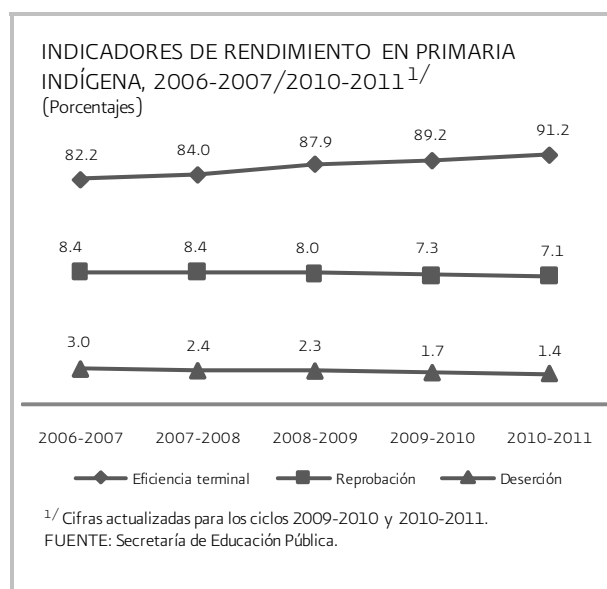
^{1/} Las madrinas comunitarias son mujeres de la comunidad que de manera voluntaria acompañan y dan seguimiento a una embarazada hasta el término de la cuarentena. Las madrinas son capacitadas para identificar señales de alarma obstétrica y para gestionar oportunamente el traslado inmediato de mujeres a las unidades médicas.

- Organización de la participación comunitaria para promover los programas de salud sexual y reproductiva, así como integrar las redes comunitarias para el mejoramiento de las condiciones de salud sexual y reproductiva desde un enfoque intercultural y de género.
- Se conformaron las Brigadas Juveniles en cinco localidades indígenas participantes del estado de Hidalgo (Ixtaczoquico y Ohuatipa de Xochiatipan, Tlalchihualica en Yahualica, Pahuatlan en Huejutla y Ahuatitla en San Felipe Orizatlán), quienes fungen como promotores de la salud sexual y reproductiva entre sus pares, su familia y comunidad, interactuando con los prestadores de servicios de salud.
- En los meses de abril y julio de 2011, con el propósito de promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres de zonas marginadas urbanas, áreas rurales y localidades indígenas, así como de la población joven de México, se realizaron dos **Talleres de Capacitación-Sensibilización con enfoque de interculturalidad en Salud Sexual y Reproductiva en Comunidades Indígenas** en el Estado de México, contando con la participación de 230 asistentes que atienden a la población indígena.
 - Durante los primeros seis meses de 2011, se continuó con la integración de las **brigadas juveniles indígenas**. Participaron siete estados (Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Oaxaca), con un total de 1,576 brigadistas juveniles originarios de 90 localidades indígenas.
- La Comisión Permanente de Enfermería a cargo de la Secretaría de Salud, y las Comisiones Estatales correspondientes en el país, se han sumado a la estrategia de la **Competencia Intercultural en el Personal de Salud**, así como diferentes agrupaciones e institutos. En mayo de 2011 personal de enfermería del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, impulsó esta temática con la participación de 40 enfermeras en actividades académicas y de difusión bajo el tema “Enfermería Intercultural”. Asimismo, se realizó en el estado de Durango la **Reunión Nacional de Enfermería 2011**, a la que asistieron 154 profesionales de enfermería de las principales instituciones de salud (IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, DIF, PEMEX y SS). En esta reunión se estableció el compromiso de impulsar en los planes y programas en enfermería el **modelo intercultural para mejorar la atención de la salud de la población urbana e indígena**. En junio de 2011, se difundió la propuesta en la Reunión Regional de Enfermería realizada en el estado de Hidalgo con la participación de 200 enfermeras.
- Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas
 - En 2010 se incorporó al Sistema Nacional de Información en Salud un módulo que permite registrar los **servicios otorgados a población indígena**. De acuerdo con los datos de este sistema, en ese año, la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud otorgaron en unidades médicas 74,142 consultas brindadas por terapeutas tradicionales, 66,489 ingresos de control de mujeres embarazadas, 65,185 egresos hospitalarios y 31,732 intervenciones quirúrgicas.
- **Educación**
 - El **INEA** proporcionó servicios educativos a 53,550 personas de 15 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.
 - 2,078 **personas concluyeron el nivel inicial con servicio de alfabetización** de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo y Yucatán.
 - La **población indígena de 15 años y más en condición de alfabetización** ascendió a 3,867,870 personas, es decir, el 72.1%; en cuanto al número de analfabetas, éste es de 1,463,116 personas, que implica el 27.1% de dicha población.
 - Por rangos de edad, el **índice de analfabetismo en la población indígena** de 15 a 24 años del país se estima en 7.3%;^{1/} en cuanto a la población indígena de 45 años y más, este índice se calcula en 47.7%. En tanto, la población indígena de 15 a 24 años que no ha iniciado o concluido su educación básica se estima en 647,914 personas.
 - La atención educativa a las personas jóvenes y adultas indígenas se desarrolla a través del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe (MIB), integrado por módulos. La elaboración de los **módulos del MIB** está siendo coordinada por el INEA, con la participación de equipos técnicos locales integrados por personas indígenas bilingües, con el propósito de que los materiales reflejen y respondan a su diversidad cultural y lingüística.

^{1/} Estimado con base en las proporciones del Censo de Población y Vivienda 2005 y resultados globales del Censo de Población y Vivienda 2010, en virtud de que los resultados de éste último aún no se presentan con el desglose necesario para calcular la información.

- En el periodo enero-junio de 2011 se elaboraron cinco módulos educativos, lo que hace un total de 120 desarrollados a la fecha,^{1/} y que cubren el 71% de los 169 previstos para el sexenio. Con ello, se concluyó la elaboración de los materiales educativos de tres rutas de alfabetización más, que hacen un acumulado de 18 rutas completas de las 28 previstas a concluirse dentro de la meta sexenal y de las 47^{2/} del Programa de Mediano Plazo del INEA 2007-2012.^{3/}
 - Las acciones del INEA en materia de alfabetización a poblaciones indígenas en sus lenguas maternas y en español, lo hicieron acreedor al premio UNESCO de Alfabetización Rey Sejong.
- La matrícula atendida por los servicios de **educación preescolar** y **primaria indígena** durante el ciclo escolar 2010-2011 ascendió a 1,233,218 alumnos, incrementándose en casi 10 mil alumnos respecto al ciclo escolar precedente, lo que muestra la continuidad de la atención de niños y niñas indígenas del país.
- Durante el ciclo escolar 2010-2011 se atendió a 389,137 **alumnos con educación preescolar indígena**, matrícula que equivale al 8.4% de la matrícula total de este nivel educativo. La atención en este servicio tuvo un incremento de 2.4%, comparado con el inicio de la presente administración. En el ciclo escolar 2010-2011 se contó con 17,687 **profesores** en 9,581 **escuelas**.
 - En el mismo ciclo escolar se atendió con **educación primaria indígena** a más de 844 mil estudiantes en 10,009 **escuelas** y por 36,397 **docentes**, lo que representa el 5.7% de la matrícula total de nivel primaria. Este servicio se ha mantenido estable, presentando un ligero incremento de 0.9% respecto al inicio de la presente gestión.

- La atención en educación primaria indígena está acompañada de una mejora en los indicadores de desempeño. La **eficiencia terminal** alcanzó 91.2% en el ciclo escolar 2010-2011, mientras que en 2009-2010 este indicador se ubicó en 89.2%,^{4/} es decir, dos puntos porcentuales más. También la **deserción escolar** mejoró en este servicio educativo, pasando de 1.7% en 2009-2010 a 1.4% en 2010-2011. Además, la **reprobación escolar** transitó de 7.3 a 7.1% en el mismo lapso.



- Con la **Convocatoria para la Integración de un Catálogo de Materiales Didácticos para la Educación Intercultural y Bilingüe**, se recibieron entre 2009 y 2010, 87 **materiales didácticos para la educación intercultural y bilingüe**, los cuales fueron analizados por expertos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas de la Dirección General de Educación Indígena de la SEP, y de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) de la SEP, para determinar si reúnen los elementos básicos para integrarlos al Catálogo Nacional de Materiales Didácticos para la Educación Intercultural y Bilingüe. Se aprobaron 46 materiales, los cuales se han difundido a través de la página institucional de la CGEIB.

^{1/} La modificación en las cifras de módulos desarrollados y previstos para cubrir como meta sexenal y reportadas en el Informe anterior, obedece a que se realizó un ajuste al Programa INEA de Elaboración de Módulos del MIB 2007-2012, en virtud de que en el estado de Oaxaca seis etnias/lengua quedaron sin continuidad por iniciativa del propio Instituto Estatal de Educación para Adultos, en tanto que para otras tres etnias/lengua dicho Instituto asumió la responsabilidad directa del desarrollo de los materiales educativos.

^{2/} Las etnias/lengua programadas son: Ch'ol, Tzeltal, Tzotzil, Zoque, Tojolabal, O'dam (Tepehuano del Sur), Tlapaneco, Náhuatl de Guerrero, Mixteco de Guerrero, Amuzgo, Cora, Chatino Yaitepec, Chatino Santos Reyes Nopala, Chatino Zenzontepec, ChinantecoUsila, ChinantecoOjiltlan, Chinanteco Valle Nacional, Mazateco Alta, Mazateco Media, Mixe Alta/Media, Mixe Baja, Mixteco Baja 1, Mixteco Baja 3, Mixteco Costa 1, Mixteco Costa 2, Mixteco Alta 1, Mixteco Alta 3, Zapoteco Sierra Sur/CO, Zapoteco Sierra Juárez/Norte, TriquiChichahuaxtla, TriquiCopala, Náhuatl Sierra Nororiental, Náhuatl Sierra Norte, Totonaco, Náhuatl Sierra Negra/Zongolica, Náhuatl de la Huasteca, Xi'ui, Tenek, Maya, Rarámuri, Odami (Tepehuano del Norte), Purépecha, Hñähñü, Mazahua, Yokot'an Central, Yokot'an del Este y Yokot'an del Sureste.

^{3/} Describe las acciones y metas institucionales establecidas para el presente sexenio, entre las que destacan las referidas a la disminución de índices de analfabetismo y rezago educativo, la atención a poblaciones tanto indígenas como hispanohablantes y la elaboración de materiales educativos pertinentes.

^{4/} Dato real observado, por lo que difiere de lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno.

- Entre septiembre de 2010 y abril de 2011, se **editaron cinco títulos** (11,500 ejemplares) para alumnos y docentes de educación básica. Su propósito fue reforzar el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística del país; en particular, se apoyó la instrumentación de la Asignatura Estatal de Lengua y Cultura Nahuatl en secundarias ubicadas en la región de la huasteca veracruzana, atendiendo a cerca de mil alumnos de primer grado.
 - Para contribuir a apoyar los procesos de aprendizaje al interior del aula, y sobre todo, para mejorar la pertinencia de la educación que reciben los niños y jóvenes indígenas, la Dirección de Información y Documentación de la CGEIB entregó, en forma de cortesía, **libros y materiales didácticos** a bibliotecas de escuelas, docentes, alumnos, organizaciones civiles (nacionales e internacionales) y a investigadores y estudiosos de la educación. Para el nivel básico, los libros para los niños y niñas son bilingües en español y en alguna de las lenguas indígenas nacionales, y están basados en cuentos o narraciones tradicionales y en literatura contemporánea. En el caso de los docentes de este mismo nivel, el contenido se relaciona con la comprensión del enfoque de la educación intercultural, como en dotarlos de herramientas para instrumentar su introducción al aula.
 - En los **niveles medio superior y superior**, los libros son ensayos que conceptualizan a la educación, en particular la intercultural o la destinada a los pueblos originarios o diversos, así como resultados de investigaciones basadas en estudios realizados al interior del Sistema Educativo Nacional, especialmente en regiones donde habitan los pueblos indígenas. En conjunto, de septiembre de 2010 a abril de 2011 la entrega ascendió a 600 paquetes de libros y material didáctico editado por la CGEIB a diversos solicitantes, entre los que destacan: la Dirección General de Operación de los Servicios Educativos en el Distrito Federal; los Albergues Indígenas en San Luis Potosí; el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; el Centro de Integración Social de Zoogocho, Oaxaca; el Primer Encuentro Intercultural Infantil del Estado de Yucatán, y las Bibliotecas del Instituto de Cultura de Yucatán.
 - De septiembre a octubre de 2010 se realizaron **acciones para apoyar los procesos de implementación de la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena en secundaria**: en el Estado de México, en colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México, el INALI y el financiamiento de la CDI; se han llevado a cabo seis talleres para diseñar la Guía del Alumno, la Guía del Maestro y 18 videos educativos para la lengua mazahua, así como cuatro fichas didácticas, dos videos educativos y un programa de estudios para la lengua tlahuica. En el estado de Veracruz, en colaboración con la Universidad Intercultural Veracruzana, el INALI y el financiamiento de la CDI; se llevaron a cabo seis talleres para la elaboración de cuatro fichas didácticas y cuatro videos educativos para acompañar los procesos de trabajo de la Asignatura de Lengua y Cultura nauatl, hñujú y totonaca de esa entidad. Todos estos materiales beneficiarán a cerca de 1,500 estudiantes indígenas de secundaria, en esas entidades federativas.
- En el periodo enero-julio de 2011 la CDI, a través del **Programa Albergues Escolares Indígenas**, ejerció recursos por 523.5 millones de pesos, que sumados a los del periodo 2007-2010 totalizan 3.331.8^{1/} millones de pesos. Estos recursos permitieron apoyar con alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 60,035 niñas y niños en albergues escolares y 11,488 jóvenes en albergues comunitarios indígenas, que cursaron el ciclo escolar 2010-2011, resultado similar al del ciclo escolar previo.
 - Derivado de la función social del programa en las comunidades indígenas, el 95.9% de los 74,574 **beneficiarios inscritos** en el ciclo escolar 2010-2011 lo concluyó; del total de la población atendida el 46% fueron niñas.
 - Durante el segundo semestre de 2010 se rehabilitaron 78 albergues escolares de los 105 programados; para el segundo semestre de 2011 el programa continuará con la estrategia para la realización de 105 acciones de **rehabilitación de albergues**, con lo cual se estima realizar 25 acciones más que en 2010.
 - El **Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural** impulsado por la CGEIB de la SEP, y que opera bajo la administración del Colegio de Bachilleres continuó con el desarrollo de actividades en los dos planteles del Bachillerato Intercultural en el estado de Tabasco, en los cuales se otorgó a los docentes las condiciones laborales, de acuerdo con los lineamientos del propio Colegio.

^{1/} La cifra puede diferir de la que se incluyó en el Cuarto Informe de Gobierno, ya que en ese informe se consideró una cifra preliminar para el periodo enero-julio de 2010 y no se incluyó el dato con el que se cerró el ejercicio a diciembre del mismo año.

- Con los resultados de la **Evaluación Diagnóstica del Bachillerato Intercultural**^{1/} se espera contribuir a mejorar, adecuar, modificar o ratificar el Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se utilizaron los resultados de esta evaluación en acciones de sensibilización y atención a la diversidad cultural en las aulas escolares. Además, los resultados de la evaluación se utilizaron para la promoción de proyectos para la incorporación del enfoque intercultural en la oferta educativa de los institutos de capacitación para el trabajo, en concreto en la región de la Huasteca potosina en las comunidades del Granjenal, en el municipio de Villa Juárez, y San Rafael Carretera, en el municipio Ciudad del Maíz, en el estado de San Luis Potosí.
- Se han desarrollado cuatro cursos-taller de sensibilización y diseño de estrategias para el trabajo educativo desde el enfoque intercultural, en relación con cultura y lengua; participaron 35 docentes de dos planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de San Luis Potosí, ubicados en las comunidades de Chapulhuacanito y Tezapotla. Derivado de este trabajo, los docentes han fortalecido la identificación de la presencia de la diversidad cultural en la región y modificado su práctica docente en la perspectiva de la pertinencia cultural y la calidad.
- Se actualizó el proyecto de **Seguimiento a Egresados**, con base en la información proporcionada por el Colegio de Bachilleres en los estados de Chiapas y Tabasco. Asimismo, se inició el análisis de las trayectorias de los egresados de las tres generaciones del Bachillerato Intercultural en esos estados (2008, 2009 y 2010). El total de egresados en estas tres primeras generaciones ascendió a 573 estudiantes.
- Para el ciclo escolar 2010-2011 se enviaron 6,169 **Guías del Estudiante del Bachillerato Intercultural de las áreas de matemáticas, ciencia y tecnología, ciencias sociales y humanidades, cultura y lengua, vinculación comunitaria, formación para el trabajo e ingles** para los educandos de 1º, 3º y 5º semestre, así como 170 Guías del estudiante y 30 Guías del docente de "Temas y saberes complementarios I y II" para los semestres 5º. y 6º. Este título completa la serie de materiales de apoyo a la operación del Bachillerato Intercultural, integrada por 87 libros, cuya impresión fue posterior al total de impresos en 2006, y 5,320 libros para los semestres 2º, 4º y 6º.
- Con base en los resultados de la evaluación diagnóstica del Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural, se está formulando un planteamiento con enfoque intercultural para insertarlo en el programa de **formación docente** que impulsa la Reforma Integral de la Educación Media Superior, promovida por la SEP desde 2007, para establecer un marco curricular común en todos los subsistemas de la educación media superior y crear un Sistema Nacional de Bachillerato.

ESTRATEGIA: FORTALECER SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS REGIONES INDÍGENAS

• **Infraestructura básica**

- La CDI a través del **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)**, dotó de obras de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento a localidades indígenas que observan carencias y rezagos. Las acciones se realizaron de manera conjunta con los gobiernos estatales y municipales, así como con dependencias y entidades federales.
- En el marco de los **Acuerdos de Coordinación** suscritos al amparo del PIBAI, durante los primeros seis meses de 2011, se comprometieron 6,471.6 millones de pesos de inversión directa (incluye pasivos de 2010). De estos recursos, 4,634.9 millones de pesos corresponden a la participación de la CDI y 1,836.7 millones de pesos a las aportaciones de los gobiernos estatales y municipales. Con lo anterior, se benefició a 1.2 millones de habitantes, ubicados en 1,430 localidades de 22 entidades federativas.

Avances del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

De 2007 a 2011 se concertaron inversiones con los diferentes órdenes de gobierno por 30,704.1 millones de pesos, destinados a la ejecución de obras y acciones de comunicación terrestre, agua potable, saneamiento y electrificación; esta inversión es casi tres veces la asignación total erogada durante la pasada administración (10,600 millones de pesos).

^{1/} La evaluación diagnóstica se desarrolló en 2009, y atendió cuatro líneas de trabajo: institucional, curricular, materiales de apoyo y seguimiento de egresados. Entre los resultados destacan la información indispensable para la formulación de políticas institucionales en favor de la mejoría de las condiciones de infraestructura de los planteles; la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad en la operación del Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural, criterios para la reformulación de los materiales de apoyo, y la necesidad de fortalecer el trabajo de seguimiento de egresados.

Abatimiento de rezago^{1/}

En materia de reducción de rezago, el PIBAI ha logrado avances significativos. Para finales de 2011, se espera abatir en un 18.1% el rezago existente en comunicación terrestre; 21.3% en agua potable, 11% en drenaje y saneamiento y 36.7% en electrificación, lo que significa que 1.7 millones de personas de localidades indígenas que carecen de estos servicios, contarán ya con uno o más de los cuatro que brinda el programa.

- De enero a junio de 2011, se convino con gobiernos estatales una inversión de 3,810.6 millones de pesos para la ejecución de 289 **obras y acciones en materia de comunicación terrestre**. Al cierre de ejercicio se prevé alcanzar una meta acumulada de abatimiento del rezago^{2/} del 18.1% (2007-2011). Lo anterior significa que, por la acción directa del programa, más de 470 mil personas tendrán acceso a una carretera o camino pavimentado.

- En 2011, la SAGARPA mediante el **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**,^{3/} como parte del Proyecto Transversal denominado “Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentario (PESA)” estima destinar 1,300 millones de pesos para impulsar 260 mil proyectos, (cifras superiores en 57.4% real y 42.1%, respectivamente a los 794.3 millones de pesos y 183 mil proyectos del año previo),^{4/} que atenderán a 180 mil familias en 8,300 localidades de 16 estados de alta y muy alta marginación, ocho de ellos atendidos con estas acciones desde 2010 (Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz). Los estados que se adicionaron en 2011 son: Campeche, Chihuahua, Durango, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.
 - Al mes de junio de 2011 se registró un avance en la formalización de 16 acuerdos específicos con los estados, en donde la Federación depositó 1,275 millones de pesos.
- Para el **Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor**, en su componente **Fomento Productivo Café** se tiene una asignación presupuestaria de 250 millones de pesos, de los cuales 60%, es decir, 150 millones, fueron validados para ejercerlos en comunidades indígenas. De acuerdo con el ciclo cafetalero y a sus fechas de comercialización, la asignación de estos recursos es en los meses de julio a octubre.
 - En cuanto al componente **Diesel Agropecuario**, del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO, de enero a junio de 2011 se ejercieron 87.2 millones de pesos en los 1,033 municipios considerados por la CDI como indígenas, dentro de los cuales se beneficiaron 6,948 hombres, 1,460 mujeres y 164 organizaciones indígenas.
- En los primeros seis meses de 2011, mediante el **Programa Infraestructura de Riego**, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) apoyó la construcción de presas de almacenamiento y zonas de riego con canales principales y secundarios, con recursos por 8.5 millones de pesos, en beneficio de 411 habitantes del municipio de Alfajayucan, Hidalgo.
- Con el **Programa Infraestructura de Temporal**, en la variante de riego suplementario, se construyeron, entre enero y junio de 2011 sistemas de riego presurizado mediante la perforación y equipamiento de pozos, con un gasto ejercido de 2.2 millones de pesos, seis veces más en términos reales a los 0.3 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año anterior, para beneficiar a 220 habitantes en el municipio de Tapachula, Chiapas, logrando un mejor uso del agua, ya que la eficiencia al aplicar el riego tecnificado puede llegar hasta el 90%.
- Mediante el Programa “**Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas**”, en la versión de **protección de áreas productivas**, con un gasto ejercido de 1.2 millones de pesos, se dio continuidad a la construcción de infraestructura para proteger áreas productivas agropecuarias, con el reforzamiento y protección de bordos y la realización de obras de mantenimiento en cauces federales, en beneficio de 592 habitantes en el municipio de Tapachula, Chiapas.

^{1/} La información de los rezagos en agua potable, drenaje, electrificación y acceso a caminos corresponde al año de 2005, la cual se elaboró a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005.

^{2/} Se refiere al rezago existente en 2005, que es el año base para el cálculo del indicador, de acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda de 2005.

^{3/} En 2011 el Programa para la Adquisición de Activos Productivos cambió de nombre a Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

^{4/} En 2010 en el PEF se destinaron 1,730 millones de pesos para el PESA, de los cuales al cierre solo se ejercieron 1,346.5 millones; el motivo de la reducción se debió a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó sobre la reserva de recursos asignados a diversas claves presupuestarias de la SAGARPA, entre las cuales se afectaron las correspondientes al PESA por un monto de 390 millones, teniendo como consecuencia la disminución en lo asignado a la inversión, ejerciendo en realidad 794.3 millones de pesos. La cifra de proyectos se actualizó respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Ejecución.

- Como parte de los trabajos realizados dentro del **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)**, en el periodo enero-junio de 2011, la CONAGUA programó en 119 municipios considerados como indígenas por la CDI, una inversión de 327.6 millones de pesos, de los cuales 170.2 son para agua potable, 82.2 para alcantarillado y 75.2 para sanitarios rurales; asimismo, la contraparte estatal programó aportar un total de 61.7 millones de pesos para una inversión global de 389.3 millones de pesos.
- Durante el primer semestre de 2011 y en el marco de la **Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano**, la inversión del PIBAI alcanzó un total de 254.4 millones de pesos, de los cuales 160.4 millones fueron aportados por la CDI y 94 millones de pesos por los gobiernos estatales. Con esta inversión se ejecutaron 128 obras y acciones, principalmente en infraestructura sanitaria y electrificación, en beneficio de poco más de 164 mil personas.
- La infraestructura actual de **servicios de telecomunicaciones** proporcionados a la población indígena por parte de la CDI, es de 182 Centros Comunitarios Digitales e-México en 128 comunidades. Durante los primeros seis meses de 2011, se instaló una **nueva antena de conectividad satelital** en beneficio de pobladores indígenas en el municipio de Guachochi en el estado de Chihuahua. En este mismo periodo se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la SCT para la instalación de servicios de telefonía rural satelital a cinco comunidades ubicadas en el estado de Chiapas. Con la instalación de los Centros Comunitarios Digitales e-México y los servicios de telefonía rural se ha beneficiado, desde el inicio del sexenio hasta junio de 2011, a una población indígena de 103,677 habitantes.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO

• **Derechos indígenas**

- En el periodo enero-junio de 2011, el **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia de la CDI** ejerció 20.6 millones de pesos, con los cuales apoyó la ejecución de 535 proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y el impulso de actividades en materia de justicia en 25 entidades federativas en beneficio de 150 mil indígenas. En el mismo periodo del ejercicio fiscal 2010, fueron ejercidos 17.8 millones de pesos, para el apoyo de 528 proyectos^{1/} en 25 entidades federativas, beneficiándose con ello a un total de 135 mil indígenas. Respecto a enero-junio de 2010, se registraron cinco proyectos menos, debido a que se realizó igual número de cancelaciones de OSC.
- La CDI mediante el **Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas** durante los primeros seis meses de 2011 ejerció 8.6 millones de pesos, con los cuales fueron excarcelados 500 indígenas. En el mismo periodo en el año 2010 fueron excarcelados 250 indígenas, ejerciendo 5.1 millones de pesos.
- De enero a junio de 2011 se realizaron cinco **opiniones técnico-jurídicas a iniciativas de Leyes** o bien de reformas a Leyes Generales o Federales, a petición de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la SEGOB. De estas opiniones destacan las que versan sobre el Derecho a la Consulta y Derecho a la Salud de Pueblos y Comunidades Indígenas. En el ámbito local se emitieron tres opiniones técnico-jurídicas sobre diversas iniciativas de reforma legal en materia de derechos y cultura indígena a los congresos estatales de los estados de Guanajuato, Yucatán y Quintana Roo.
 - En el mes de abril de 2011, se llevó a cabo la **primera Reunión Nacional de Presidentes de Comisiones de Asuntos Indígenas y Comisiones Afines de los Congresos Locales**, en la que estuvieron presentes los representantes de 17 Congresos Locales, en la cual se establecieron acuerdos para impulsar las adecuaciones legislativas necesarias para garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en sus entidades.
- Durante los primeros seis meses de 2011 el CONAPRED, como parte de su estrategia de comunicación social, produjo el "**Documento informativo sobre discriminación racial en México**", y hace énfasis en

Excarcelación de indígenas

De 2007 a junio de 2011, se excarcelaron 3,918 indígenas en el ámbito nacional, con un presupuesto ejercido de 44.8 millones de pesos, cifra que representa un gasto promedio de 11.4 miles de pesos por persona. Los beneficiarios se han reincorporado a la vida productiva, así como a su núcleo familiar y comunitario.

^{1/} La variación que se presenta en el número de proyectos respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno, es como consecuencia de que se realizaron cinco cancelaciones de Organizaciones de la Sociedad Civil, suscribiéndose únicamente 528 convenios de concertación; asimismo, el presupuesto reportado en el Cuarto Informe era menor en virtud de que todavía no se hacía la entrega completa de los recursos de la primera ministración.

la situación de los pueblos indígenas, además de sugerir acciones para abatir la discriminación a esta población.

- Entre enero-mayo de 2011 se captaron cinco **denuncias** (tres quejas y dos reclamaciones) sobre presuntos actos de discriminación a personas indígenas, mismas que fueron atendidas por el CONAPRED, resultado similar al del mismo periodo de 2010. Los temas relacionados con las denuncias registradas, incluyen la vulneración del derecho al trabajo, así como el derecho a un trato digno y una vida libre de violencia, entre otros.
- En el marco del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México, se lanzó la **Convocatoria de fotografía: Herencia y Riqueza Cultural Afrodescendiente en México**, como respuesta a la resolución de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de declarar 2011 como el año internacional de los afrodescendientes. La convocatoria cerró el 25 de abril, se recibieron 65 fotografías y los trabajos ganadores se expusieron en el museo Franz Mayer de la ciudad de México el 20 de mayo del mismo año.
- El 21 de mayo se celebró el **Día Mundial por la Diversidad Cultural**, por lo que en la semana previa al evento se llevó a cabo el II Foro de Promoción de la Diversidad Cultural, Educativa y Lingüística, así como la presentación de dos películas de Rafael Rebollar, "Correrías en el monte" y "Tercera Raíz". El tema de ambas películas son los afrodescendientes. Además, se dieron cita en el museo Memoria y Tolerancia de la ciudad de México las 11 instituciones federales, locales e internacionales que conforman el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México. En este acto estuvo presente el embajador de Sudáfrica, que habló sobre el racismo, y los representantes del movimiento, los cuales hablaron sobre la necesidad de fortalecer la idea de diversidad cultural.
- Dentro de la serie documental "**Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación**", fue transmitido el capítulo "Indígenas: El color de la Tierra", en el Canal 22, el Canal Judicial, el Sistema Nacional Edusat, el Canal 44 de la Universidad de Guadalajara en Jalisco y Canal 31.2 de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

ESTRATEGIA: PROMOVER Y APOYAR LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU ESTUDIO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

• Promoción de las culturas indígenas

- El **Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas** de la CDI continuó impulsando los procesos culturales que repercuten en la creatividad, fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, la equidad y la corresponsabilidad. En el primer semestre de 2011, se ejercieron 44.5 millones de pesos para apoyar la ejecución de 666 proyectos culturales, en beneficio de igual número de organizaciones culturales de 634 localidades, pertenecientes a 315 municipios indígenas y 24 entidades federativas, en apoyo de manera directa a 13,184 indígenas, 8,442 hombres y 4,742 mujeres. Lo anterior, representó un incremento de 416 proyectos culturales y 27.1 millones de pesos respecto a los 250 proyectos y 17.4 millones alcanzados en 2010.
- En el mismo periodo se realizaron dos **encuentros interculturales indígenas**, uno en el Estado de México y otro en Hidalgo, ambos permitieron difundir y promover la riqueza cultural de los pueblos indígenas entre por lo menos 650 participantes directos y 10 mil asistentes de población no indígena.
- Asimismo, se implementó el **proyecto de promotores culturales** indígenas en 17 entidades federativas del país. Para apoyar el fortalecimiento y rescate del patrimonio cultural de 16 pueblos indígenas, mediante el otorgamiento de 100 **becas** económicas de 3,300 pesos mensuales, como apoyo directo a los promotores culturales habilitados.
- A través del **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)** a cargo de la CDI, se transmitieron en los primeros seis meses de 2011, un total de 44,154 horas-radio con cobertura en 1,695 municipios del país. Lo anterior, representó un incremento de 546 horas de transmisión respecto a las 43,608 transmitidas en el mismo periodo de 2010. Mediante estos espacios se dieron a conocer, en 33 lenguas indígenas, temas de salud, educación, desarrollo integral y derechos indígenas, entre otros.
- Se realizaron 74 **eventos culturales**, entre los que destacan: las celebraciones con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna con la asistencia nacional de más de 2 mil personas; el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas con la asistencia nacional aproximada de 10 mil personas; los eventos de Liderazgos Emergentes, con el Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas y una asistencia de 200 jóvenes indígenas; el Festival de Música Indígena "KasahaastVanut", con la asistencia aproximada de mil personas; el VIII Festival de Video y Cine Indígena en Morelia,

Michoacán, con la asistencia aproximada de mil personas; y el Festival indígena “WixacaritanTateKielxtariWixacatariTateikieMieme”, realizado en Jalisco, con una asistencia aproximada de 5 mil personas.

- **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**

- En el marco del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**,^{1/} la CDI llevó a cabo el 13 de agosto de 2011 el 4º. Festival de Música Indígena Contemporánea en Campeche, Campeche, con la participación de 150 personas, entre músicos tradicionales y contemporáneos, representativos de comunidades originarias de cinco entidades federativas (Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Chiapas), presentándose además una muestra de la riqueza y diversidad del acervo cultural indígena. Este evento permitió impulsar el conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural indígena al contar con la asistencia aproximada de 1,500 personas.

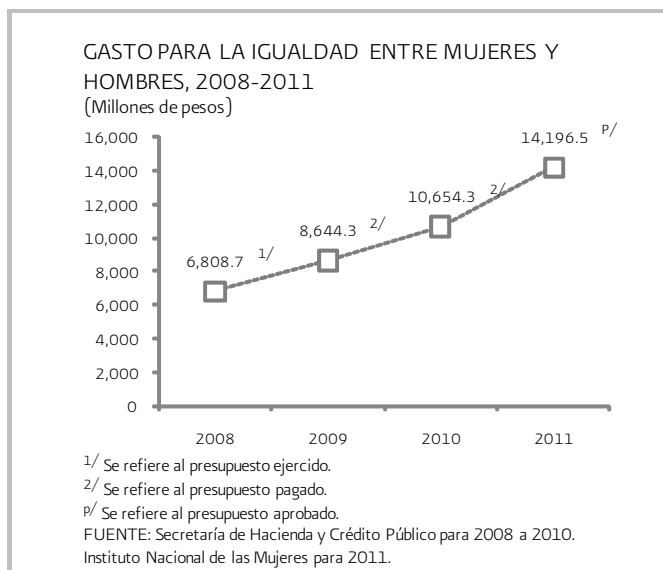
^{1/} Este evento se realiza el 9 de agosto de cada año.

3.5 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

OBJETIVO: ELIMINAR CUALQUIER DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES ALCANCEN SU PLENO DESARROLLO Y EJERZAN SUS DERECHOS POR IGUAL

ESTRATEGIA: CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

• Recursos presupuestarios para la igualdad de género



- Para 2011 se aprobaron recursos por 14,196.5 millones de pesos a los programas mediante los cuales se instrumenta la política de igualdad de género. El presupuesto autorizado este año para avanzar en los objetivos del **Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012**, supera en 28.1% en términos reales^{1/} al gasto pagado en 2010.

• Acciones para institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Federal (APF).

- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se realizaron las siguientes actividades:

- En el marco del **Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH)** se realizaron dos sesiones ordinarias en donde

participaron 41 dependencias y entidades de la APF y se establecieron ocho acuerdos para dar cumplimiento a la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se realizaron y difundieron al interior de las instituciones que conforman el SNIMH los programas de igualdad de la Procuraduría General de la República, así como de las secretarías de Salud, de Relaciones Exteriores, de Seguridad Pública y de Energía en los cuales se integran objetivos, estrategias, metas e indicadores dirigidos a transversalizar la perspectiva de género en sus procedimientos y políticas públicas.

- Se realizó el seguimiento a los resultados obtenidos en los **Planes de Acción de Cultura Institucional** de 244 instituciones de la APF. Para la implantación de este Programa se dio capacitación previa a 600 servidores y servidoras públicas en temas relacionados con cambio organizacional, y de prevención y atención en casos de hostigamiento y acoso sexual. También se implantó en ocho dependencias la "Estrategia de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal: Mecanismo de actuación y procedimiento", creándose un mecanismo de prevención, atención y sanción para estos casos.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PROMOVRIENDO LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

• Acciones de difusión y divulgación

- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, destaca lo siguiente:

- Se llevaron a cabo dos **campanas con cobertura nacional**: "25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", versión "Desde la infancia, con respeto e igualdad, construyamos una cultura libre de violencia" y "Derechos Humanos de las Mujeres: Por las Mujeres, todos los días, todos los derechos", cuyos objetivos fueron promover la prevención de la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres en edades tempranas, y mostrar los alcances obtenidos por el INMUJERES a 10 años de su creación.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.040) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

- Se elaboraron 24 **boletines electrónicos** denominados “INMUJERES al día”, en coordinación con instancias estatales y municipales de la mujer, el cual se distribuye a las Instancias Estatales de la Mujer, oficinas de comunicación social y enlaces con el INMUJERES de la APF, la Comisión de Equidad y Género del Congreso, instituciones académicas, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Organismos internacionales. También se publicaron 12 suplementos “TODAS”, que se hacen llegar mensualmente a las Instancias Estatales de la Mujer, instituciones académicas, oficinas de comunicación social de la APF, OSC y organismos descentralizados.
- Se transmitieron entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Radio, 104 cápsulas dirigidas a niñas y niños, así como a mujeres y hombres de 18 a 65 años, para fomentar la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, alcanzándose una cobertura de 20 estados.
- **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género**
 - Este Programa busca contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de las 32 entidades federativas, para lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. En 2011, el Programa cuenta con un presupuesto autorizado de 204 millones de pesos para apoyar a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).
 - Al cierre de 2010, el Programa ejerció un monto de 179.6 millones de pesos para apoyar 31 proyectos presentados por las IMEF, con los siguientes resultados:
 - Con el 72% de los recursos ejercidos se promovió el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género y la realización de acciones relacionadas con los centros de atención itinerante.^{1/} Con otro 22% se buscó incorporar la perspectiva de género en la cultura institucional de los sectores estratégicos^{2/} con los cuales se coordinan las IMEF. El 6% restante se destinó a gastos de operación para la coordinación y seguimiento de los proyectos por parte de las IMEF de 31 entidades federativas.
 - Para la integración, ajuste y ejecución de los proyectos se proporcionaron a las IMEF 668 asesorías y se realizaron 33 reuniones de trabajo. Igualmente, se llevaron a cabo en las 31 entidades federativas 2,078 acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración pública estatal destacando: 58 propuestas de armonización legislativa; 11 diagnósticos, estudios e investigaciones con perspectiva de género sobre diversos temas de desarrollo; 129 protocolos y modelos de intervención encaminados a fortalecer la atención a la violencia de género y la trata de personas, entre otros temas; 28 evaluaciones; 31 guías y metodologías; 17 programas de igualdad estatales o en su caso municipales; 50 programas y /o planes de cultura institucional y 1,167 acciones de formación, tales como 551 talleres, 21 diplomados y 123 cursos con el fin de que las y los servidores públicos del ámbito estatal, cuenten con conocimientos técnicos y metodológicos para incorporar la perspectiva de género en la función pública. En dichas acciones de formación se atendió a 81,386 servidores públicos, de los cuales 43,662 fueron mujeres y 37,724 hombres.
 - En 2011, el Programa recibió 32 proyectos de igual número de IMEF, con el fin de dar continuidad a las acciones ejecutadas durante 2010. Entre los avances se destaca lo siguiente:
 - Se proporcionó a la Secretaría de la Función Pública, el Esquema y la Guía operativa de la Contraloría Social para 2011 y se asesoró a las IMEF sobre el funcionamiento e integración de los Comités de la Contraloría Social.
 - Con relación a los recursos ejercidos en 2010, se concluyó la revisión de 676 productos y medios de verificación y se remitieron observaciones a 30 IMEF.
- **Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM)**
 - Con el objetivo de potenciar las capacidades de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en el ámbito municipal,^{3/} en 2010 este Fondo ejerció 71.1 millones de pesos apoyando a 439 mecanismos.

^{1/} Son unidades de atención móviles o fijas que acercan las acciones de atención y prevención para las mujeres víctimas de violencia de género que se ubican en su mayoría, en zonas en las cuales no hay servicios institucionales de atención psicológica, jurídica, médica y en algunos casos, de trabajo social los cuales incorporan la perspectiva de género. Son una estrategia para combatir la exclusión de las mujeres en el acceso de los servicios integrales de atención a causa de su condición étnica, cultural o de pobreza.

^{2/} Es el sector de la administración pública estatal, en el que las IMEF intervienen con temas de desarrollo: salud, educación, acceso a la justicia, trabajo, entre otros.

^{3/} Se refiere a las unidades administrativas encargadas de llevar a cabo acciones en y desde la Administración Pública Municipal, a favor del adelanto de las mujeres. La creación de estos mecanismos es derivada de los compromisos adquiridos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en Beijing, China, en 1995.

- Los municipios beneficiados en 2010 representan 36% de las 1,231 Instancias Municipales de las Mujeres que operan a junio de 2011, mismas que significan el 50.1% de los 2,456 municipios del país.
- En 2011, el FODEIMM se constituyó en un programa presupuestario denominado Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad de Género entre Mujeres y Hombres, al cual se autorizó un presupuesto de 70 millones de pesos.
 - Al mes de agosto, se realizaron 19 talleres de capacitación dirigidos a 642 funcionarias y 12 funcionarios de las Instancias Municipales de la Mujer (654 en total), de 598 municipios en 29 estados.
- **Línea telefónica Vida sin Violencia**
 - Entre septiembre y diciembre de 2010, se recibieron 5,832 llamadas, 91.4% de mujeres y 8.6% de hombres.
 - De acuerdo al **tipo de violencia**, se reportaron 3,457 casos de violencia familiar, 287 de violencia institucional, 304 de violencia en la comunidad, 179 de violencia docente, 82 de violencia laboral, 34 de acoso sexual, 23 de hostigamiento sexual y en 1,466 casos no se tiene tipificación.
 - Por **tipo de servicio solicitado** se atendieron 2,343 asesorías jurídicas, 1,874 asesorías de apoyo psicológico, 1,574 casos que solicitaron información general, 28 casos que solicitaron otro tipo de apoyo y en 13 casos no se proporcionó ningún servicio.
 - El INMUJERES impulsó y conjuntó acciones para consolidar la **Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en situación de Violencia** (RENAVTEL), creada en 2009, cuyo objetivo es establecer las bases para la constitución de políticas públicas que permitan hacer eficientes los servicios de apoyo a mujeres en situación de violencia de género. La Red está integrada por 37 instancias públicas, federales, estatales, municipales y líneas asistenciales del sector privado. Bajo este contexto el INMUJERES realiza las siguientes acciones a través de la RENAVTEL:
 - Elaboración del Modelo de atención telefónica para víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género.
 - Capacitación al personal de las líneas telefónicas adheridas a la RENAVTEL. Obtención de la certificación en el Estándar EC0029 "Asistencia vía telefónica a víctimas y personas en situación de violencia de género" y certificación de 22 personas en el Estándar EC0029, con el objetivo de brindar la atención de manera eficiente que permita a las usuarias el empoderamiento mediante el conocimiento de sus derechos humanos, a través de los servicios de orientación y asesoría telefónica.
 - A julio de 2011 se cuenta con 28 líneas estatales de atención a la violencia contra las mujeres.
- **Atención en situaciones de violencia familiar y/o extrema**
 - Entre septiembre de 2010 a agosto de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - La Secretaría de Salud (SS) brindó **servicios especializados**^{1/} a 125,799 mujeres mayores de 15 años, 40.8% más que las atendidas en el mismo periodo de 2009-2010, a las que se les proporcionaron servicios de consejería, apoyo psico-emocional y atención médica en los casos requeridos. El aumento se debe, entre otras razones, al incremento de los servicios especializados y la ampliación de la cobertura de la herramienta de detección, pero principalmente a las acciones de promoción de una vida libre de violencia y de difusión de las formas para identificar los diferentes tipos de violencia por la población, lo que facilita identificar y aceptar ésta como un problema en donde los servicios de salud pueden intervenir.
 - Para 2011, se cuenta también con 284 servicios especializados en las unidades de salud de las 32 entidades federativas, seis más que los existentes en el lapso previo. Esto implica, la colaboración de los niveles federal y estatal, así como de la asignación presupuestal^{2/} para dar continuidad a la operación de este tipo de servicios, principalmente en unidades hospitalarias y contar con mejores recursos físicos y humanos.
 - En el mismo periodo, a través de los **servicios estatales de salud** se proporcionaron 256,250 servicios de consejería, 377,397 apoyos psico-emocionales y 58,441 atenciones médicas

^{1/} La atención especializada que se brinda en los servicios especializados proporciona apoyo psico-emocional a mujeres de 15 años o más en situación de violencia familiar o de género severa. Estos servicios especializados están compuestos por un equipo multidisciplinario sensibilizado, capacitado y comprometido para coadyuvar en la atención de la violencia con calidad y de manera integral.

^{2/} La asignación presupuestal se realiza a través de los ramos 12 (Salud) y 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios).

especializadas a mujeres de 15 años y más que vivieron algún tipo de violencia familiar o de género. Con respecto al año pasado, estas cifras representaron un incremento del 26.4%, 38% y 32.4%, respectivamente.

- o De enero de 2007 a agosto de 2011 se brindó atención especializada a 397,761 mujeres, y se otorgaron 719,764 servicios de consejería, 349,660 apoyos psico-emocionales, así como 179,458 acciones de atención médica en los casos de mujeres que vivieron violencia.
 - Por otro lado, la SS llevó a cabo **acciones de coadyuvancia** en la atención de casos de violencia familiar extrema hacia 1,734 mujeres, 1,521 niñas y 1,418 niños -cifras que en los dos primeros casos fueron superiores en 10.5% y 3.3% a lo reportado en similar lapso del año previo-, brindándoles servicios de alimentación, hospedaje, atención médica, psicológica, jurídica y apoyo de trabajo social, así como capacitación para su inserción laboral.
 - o De enero de 2007 a agosto de 2011, la SS coadyuvó en la atención de 6,972 mujeres, 6,168 niños y 6,283 niñas, y apoyó a 34 organizaciones de la sociedad civil y 10 instituciones públicas que otorgaron servicios de refugio localizados en 26 entidades federativas.
 - Para brindar apoyo a los refugios en operación en 2011, la SS celebró convenios de coinversión con 33 organizaciones de la sociedad civil y ocho gubernamentales ubicadas en 25 entidades federativas.
- **Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud 2007-2012**
 - En el marco de este Programa, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la SS realizó las siguientes actividades:
 - Se formó a 178 capacitadores en género e interculturalidad en el marco de los derechos humanos pertenecientes a los servicios estatales de salud de Baja California Sur, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Quintana Roo y Tabasco y se monitorearon los compromisos de capacitación mediante reuniones de trabajo con 67 capacitadores formados en los estados de Aguascalientes, Colima, Querétaro y Yucatán.
 - Se incorporó la perspectiva de género en las acciones del proyecto del Mecanismo Coordinador de País México ante el Fondo Global contra el VIH, iniciando actividades el 1 de enero de 2011.
 - El INMUJERES en coordinación con el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y organizaciones civiles, en el lapso de septiembre de 2010 a julio de 2011, impulsó las siguientes estrategias de difusión, información, fortalecimiento de capacidades y vinculación interinstitucional para abordar e incorporar la perspectiva de género en la temática de Mujeres con VIH:
 - o Fortalecimiento de capacidades: realización de cuatro talleres en materia de VIH y género, autoestima, liderazgo y negociación que beneficiaron a 128 Mujeres con VIH-SIDA y personal de salud de los estados de Veracruz, Estado de México y Baja California.
 - o Difusión: entrega de 350 ejemplares de la Guía de Salud Sexual y Reproductiva para Mujeres con VIH-SIDA, a los 63 Centros Ambulatorios para la Atención del SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual del país.
 - o Vinculación Interinstitucional: Coordinación interinstitucional con CENSIDA, ONUSIDA, UNFPA, UNESCO, UNIFEM, CIDE y Organizaciones de la Sociedad Civil, impactando en 200 mujeres, a través de una convocatoria para proyectos de prevención y tres foros sobre la problemática del VIH-SIDA en mujeres.
 - Se publicó la "Guía para Incorporar la Perspectiva de Género en Programas de Salud", la cual se entregará durante el segundo semestre de 2011 a los servicios estatales de salud, con el propósito de que la utilicen como herramienta para desarrollar las acciones recomendadas y avanzar hacia la igualdad de género en salud.
 - Continuó la publicación cuatrimestral de la Revista "Género y Salud en Cifras", distribuyéndose 30 ejemplares de cada número a cada entidad federativa para el personal de dirección de los servicios de salud y 960 ejemplares entre el personal de salud que participa en los cursos de formación de capacitadores, así como a instituciones académicas y civiles que lo solicitan. En esta publicación se da seguimiento a las cuentas en salud reproductiva y equidad de género 2009 y 2010,^{1/} con lo cual se puede visualizar la magnitud y evolución de los recursos asignados en estas materias.

^{1/} Todos los números de la revista se pueden consultar en la dirección electrónica http://www.generoyasaludreproductiva.salud.gob.mx/contenido/interiores/biblioteca/bv_ig/bv_ig_boletines.html?pag=1. Asimismo, los reportes del seguimiento a cuentas en salud reproductiva y equidad de género ya publicados se pueden consultar en: <http://www.generoyasaludreproductiva.salud.gob.mx/contenido/interiores/biblioteca/icuentas.html?pag=1>.

- **Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**
 - En este contexto, la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)**, llevó a cabo las siguientes acciones relevantes:
 - La Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua realizó una sesión extraordinaria el 12 de enero de 2011, en la cual las coordinaciones de Administración Pública y Sociedad Civil elaboraron el Programa Anual de Trabajo 2011, el cual retoma y replantea 23 líneas de acción, derivadas del Programa de las 40 Acciones, teniendo como ejes la atención a víctimas, la procuración de justicia y el fortalecimiento del tejido social. Dicho programa se aprobó el 19 de julio de 2011, fecha en que dio inicio la fase de implementación.
 - Realizó el 13 de diciembre de 2010, el Primer Foro sobre Armonización Legislativa Penal en materia de Violencia contra las Mujeres, en coordinación con la Comisión Especial de la Cámara de Diputados para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Femicidios Registrados en México. El foro contó con 100 asistentes entre diputadas y diputados locales de diversos estados, representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como servidoras y servidores públicos de diversas instancias.
 - Llevó a cabo el 12 de mayo de 2011, el Foro Nacional en Materia de Acceso a la Justicia para Mujeres, en coordinación con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, con el objetivo de propiciar un encuentro entre legisladoras y legisladores de todas las entidades, en el que se hizo entrega de cada una de las propuestas por entidad y se llevó a cabo un análisis de las figuras que la iniciativa federal propone a través de mesas de trabajo por parte de especialistas e integrantes de la sociedad civil. Al foro asistieron 438 personas, entre ellas legisladoras y legisladores provenientes de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Querétaro, Sinaloa y Veracruz.
- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó diversas acciones para la **promoción y protección de la igualdad de género**.
 - Como resultado de la resolución “Eliminación de la Discriminación contra la Mujer”, presentada por México y Colombia en el marco del 15o. Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado del 13 de septiembre al 1 de octubre de 2010, se creó en el mes de octubre de 2010 el Grupo de Trabajo sobre Discriminación contra la Mujer en la Ley y en la Práctica.
 - El Grupo tiene como objetivo entablar un diálogo con los Estados, agencias, organismos, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas, instituciones nacionales de derechos humanos, expertos de diferentes sistemas legales, ordenamientos jurídicos y organizaciones de la sociedad civil para identificar, promover e intercambiar puntos de vista sobre las mejores prácticas relacionadas con la eliminación de leyes nacionales y locales que discriminan a las mujeres en todos los ámbitos, o aquéllas cuya aplicación o consecuencias resulten discriminatorias para la mujer.
 - Se llevaron a cabo dos jornadas de **Acceso a la Justicia de las Mujeres Indígenas**, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (18 y 19 de noviembre de 2010) y en Oaxaca, Oaxaca (25 y 26 de mayo de 2011), con el propósito de promover el derecho de las mujeres indígenas al acceso a la justicia desde las perspectivas de género e interculturalidad, y así dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por México en la materia. El número de participantes en las jornadas de Chiapas ascendió a 439, de las cuales 51% fueron mujeres y 49% fueron hombres, mientras que en las jornadas de Oaxaca se contó con 348 participantes, de los cuales 66% fueron mujeres y 34% fueron hombres.
 - Derivado de las jornadas antes mencionadas, se adoptaron los siguientes compromisos “Carta Chiapas por el acceso efectivo de las mujeres indígenas a la Justicia en el Estado” y “Compromisos Institucionales para garantizar el acceso a la justicia de mujeres indígenas en el estado de Oaxaca”, en los que los gobiernos estatales se comprometen a implementar mayores acciones para el ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, en el marco del respeto a sus sistemas normativos.
- La **Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas**, en el lapso de septiembre 2010 a junio de 2011 realizó las siguientes acciones:
 - Dentro del proyecto “Desarrollo de mecanismos para alertar a la población indígena sobre el delito de trata de personas”, con la colaboración de mujeres indígenas de Tantoyuca, Veracruz, se diseñaron y coprodujeron con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) nueve mensajes para informar a la población indígena sobre la trata de personas y promover su denuncia, los cuales se transmiten desde enero de 2011 a un público potencial de seis millones de personas en

1,600 municipios de 15 entidades federativas, mediante el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la CDI.

- A fin de diseñar nuevos mensajes, del 30 de mayo al 1 de junio se realizó un taller con 17 mujeres y ocho hombres líderes y/o comunicadores indígenas, bilingües (español y maya) de Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.
- En octubre de 2010 se presentó el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la PGR 2010-2012. El Programa contiene 20 acciones y se dieron avances en 14 de ellas: seis relacionadas con el fortalecimiento de la estructura organizacional para combatir la discriminación y la desigualdad, cuatro con el fin de modificar las pautas culturales discriminatorias, y cuatro para el reforzamiento de las herramientas y las capacidades de los servidores públicos.
- Se coordinó la instrumentación del Plan de Acción de Cultura Institucional de la Procuraduría General de la República, dándose cumplimiento a 11 de las 19 acciones que contiene, entre las que destacan: establecer una instancia de género; incluir un curso de sensibilización en género en la Agenda Institucional de Actividades Académicas para la Profesionalización; prevenir la violencia y la discriminación laboral; realizar acciones para promover el uso del lenguaje no sexista y analizar la relación hombres/mujeres que laboran en la Procuraduría y sus niveles salariales.
- El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) en el marco del **Programa de Coinversión Social**, se enfoca principalmente a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social. Asimismo, colabora con las organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y centros de investigación, gobiernos de las entidades federativas y municipios, por medio de acciones en materia de política social y bienestar común e integración de la perspectiva de género en los programas de desarrollo social.
 - Entre enero y agosto de 2011, el INDESOL publicó en el Diario Oficial de la Federación y en su página electrónica 18 convocatorias, de las cuales tres fueron enfocadas a fomentar la perspectiva de género y eliminar la violencia familiar.
 - Como resultado de las convocatorias se apoyaron 181 proyectos que comprenden todas las vertientes del Programa, con una inversión federal de 40.4 millones de pesos.
- A través del **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**, de enero a julio de 2011 se otorgaron recursos federales por 129.4 millones de pesos para financiar 24 proyectos, con el fin de implementar acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres.

ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ELEVAR LA INSCRIPCIÓN DE NIÑAS EN LAS ESCUELAS Y ASEGURAR SU PERMANENCIA EN ÉSTAS

- **Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**
 - Con este Programa se apoya con una beca económica mensual a madres jóvenes y jóvenes embarazadas menores de 18 años para que inicien, continúen y concluyan su educación básica en cualquiera de las modalidades del Sistema Educativo Nacional.
 - El Programa ha adoptado un modelo de atención integral en donde se desarrollan acciones en las que participa la Secretaría de Salud, para la prevención y atención oportuna del embarazo del 100% de las beneficiarias; el Instituto Nacional de las Mujeres en los temas de equidad y género, en la promoción de los derechos humanos y reproductivos, asistencia legal y atención social y psicológica; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el acceso a dietas equilibradas; y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, para fortalecer el acceso, continuidad y egreso de las beneficiarias que se inscriben en este modelo educativo.
 - El impacto de la atención integral proporcionada se reflejó en un aumento de 33.9% en el número de mujeres beneficiadas, que de 7,350 en el ciclo 2009-2010, pasó a 9,845 mujeres durante el ciclo escolar 2010-2011, priorizando en su atención las regiones rurales e indígenas en todo el país.
- **Becas del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**
 - Durante el ciclo escolar 2010-2011, se benefició con una beca a 2.6 millones de mujeres, 1.6% más que las beneficiadas el ciclo precedente, y que representan una proporción de 50.2% del total de becas otorgadas.
 - Por grado escolar las becarias tienen la siguiente distribución: 1.24 millones en primaria (47.6% del total), 890.4 miles en secundaria (34.2% del total) y 474.7 miles en educación media superior (18.2% del total).
 - Con relación al ciclo 2009-2010, el número de becas otorgado a mujeres por nivel educativo creció en 1.3% para la primaria, en 0.3% para la secundaria y en 4.8% para el medio superior.

BECAS OTORGADAS A MUJERES POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, 2007-2011

Concepto	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Total	2,591,414	2,533,348	2,565,122	2,605,279
Por nivel educativo				
Básica	2,171,630	2,110,062	2,112,036	2,130,568
Primaria	1,275,321	1,226,822	1,224,238	1,240,118
Secundaria	896,309	883,240	887,798	890,450
Media Superior	419,784	423,286	453,086	474,711

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

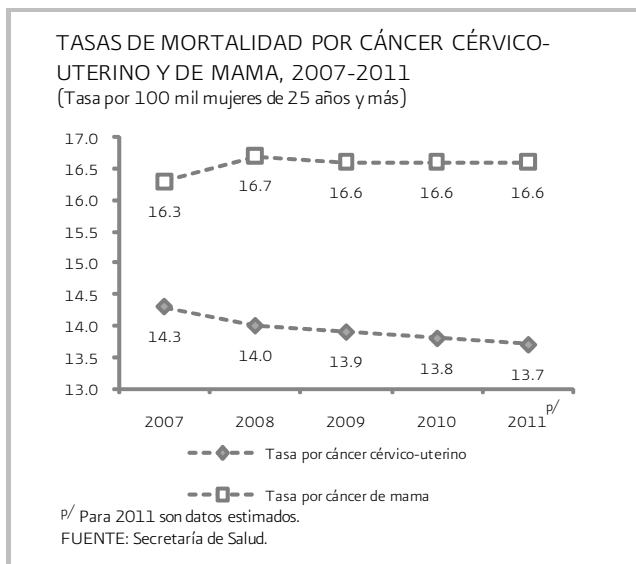
- Para evitar la deserción escolar de las mujeres, el Programa desde su inicio, en 1997, determinó que a partir del primer grado de secundaria se les otorgaran becas con un monto superior al de los hombres.

- Al primer semestre de 2011 las diferencias en los montos de las becas para secundaria son de: 25 pesos en primer grado (465 a las mujeres y 440 a los hombres); 50 pesos en segundo grado (515 y 465, respectivamente) y 75 pesos en tercer grado (565 y 490, en ese orden). En la educación media superior las diferencias son de: 110 pesos en primero (850 a las mujeres y 740 a los hombres); 110 pesos en segundo (905 y 795, respectivamente) y 120 pesos en tercero (960 y 840, en ese orden).

ESTRATEGIA: PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN A LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS MISMAS

• **Prevención, detección y atención del cáncer cérvico-uterino y de mama**

- Entre 2006 y 2010 la **tasa de mortalidad acumulada** (cáncer cérvico-uterino y de mama), descendió de 31.2 a 30.4 por cada 100 mil mujeres de 25 años y más, lo que representa un avance de 3% y se estima que durante 2011 continúe esta trayectoria y se ubique en 30.2.
- Por su parte, entre 2009 y 2010 la **tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino** disminuyó de 13.9 a 13.8 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 años y más. En el mismo periodo, la **tasa de mortalidad por cáncer de mama** se mantuvo constante en 16.6 y por debajo del 16.7 observado en 2008. Para 2011, se estima que en el primer caso la tasa descienda a 13.7 por cada 100 mil mujeres de 25 años y más, y en el segundo se mantenga en 16.6. La falta de disminución en el caso de cáncer de mama tiene múltiples explicaciones, entre las que destacan la reducción de la paridad y de la frecuencia y extensión de la lactancia materna, además de la falta de oportunidad en el diagnóstico, lo que reduce la probabilidad de sobrevivir una vez que se produce la enfermedad.



- **Acciones dirigidas a reducir la mortalidad por cáncer cérvico-uterino**

- En el periodo de septiembre de 2010 al mes de agosto de 2011, la SS realizó las siguientes acciones:
 - Se tamizaron con la prueba de papiloma virus a 1,435,500 mujeres de 35 a 64 años de edad, de las cuales 9% fueron casos positivos y en 95,400 casos se detectaron lesiones intraepiteliales de bajo y alto grado.
 - Se efectuaron 6,532,850 citologías cervicales en el Sistema Nacional de Salud, cifra 4.7% superior a la del mismo periodo en 2009-2010. Mediante este procedimiento se lograron detectar 124,530 lesiones de alto grado, y 17,845 casos de cánceres invasores, cifras mayores en 17.3% y 185.9% respectivamente, con relación al periodo

2009-2010. La cobertura anual alcanzada en mujeres de 25 a 64 años de edad fue de 45%.

- Se alcanzó una cobertura de detección de cáncer cérvico-uterino de 33.6% en mujeres de 25 a 64 años de edad (1,704,566 detecciones) en la SS durante este periodo, que representan un aumento de 37.9% con relación a las detecciones (1,236,154) realizadas en el periodo anterior.
- Se realizaron 276,917 pruebas de detección del virus del papiloma humano (VPH), dentro de la Estrategia 100X100, mayores en 150.5% a las 110,525 pruebas aplicadas entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, y se incluyó también la vacuna contra la infección por este virus la cual se aplicó en el 2008-2009 a 74,359 mujeres adolescentes de 12 a 16 años en los 125 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano, con una cobertura de esquema completo

de 90%. Durante 2010 se aplicaron vacunas en 119,007 niñas de nueve a 12 años de edad en 283 municipios, con un avance hasta julio de 2011, de 86% en la primera dosis y de 83.4% en la segunda dosis.

- o Adicionalmente, y al margen de la Estrategia 100X100, se incorporaron otras cinco entidades federativas (Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, México y Yucatán) a la detección mediante la prueba de VPH, realizándose un total de 7,975 detecciones. Durante 2011 se universalizó el tamizaje en mujeres de 35 a 64 años de edad, mediante prueba de VPH en las 32 entidades federativas.
- o De enero a agosto de 2011 se aplicaron 93,695 vacunas contra el VPH en niñas de nueve años correspondientes a población de la Secretaría de Salud.^{1/}
- o En 2010, se concluyó la instalación de los últimos siete laboratorios regionales para la detección del VPH, los que sumados a los seis instalados entre 2008 y 2009 totalizan 13 laboratorios en plena operación con una capacidad para procesar anualmente dos millones de muestras.
- o A junio de 2011 la SS cuenta con 119 laboratorios de citología, 67 unidades de patología y 182 clínicas de colposcopia.
- o Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se ha capacitado a 365 citotecnólogos, 60 patólogos, 247 colposcopistas, 269 coordinadores estatales jurisdiccionales, 32 responsables estatales del Sistema de Información SICAN en las diferentes estrategias del programa y 112 enfermeras.

- Acciones dirigidas a reducir la mortalidad por cáncer de mama

- Entre septiembre de 2010 y agosto 2011 se destacan las siguientes actividades:

- o La **cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía** en mujeres de 50 a 69 años de edad fue de 15.8%, superior en 6.7 puntos porcentuales a la de 9.1% reportada entre septiembre de 2009 y agosto de 2010.
- o Se realizaron 1,188,170 mastografías a mujeres de 50 a 69 años en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, 36.7% más respecto a las efectuadas en el lapso precedente.
- o Se incrementó en siete el número de unidades móviles con equipo de mastografía, por lo que las unidades con estas características suman 55. Al mes de agosto de 2011 se contaba con un total de 547 mastógrafos distribuidos en todas las entidades federativas, nueve más que los reportados en agosto de 2010.

- Como parte de la protección otorgada por el Seguro Popular a las mujeres sin seguridad social, durante 2010, con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) fue cubierta la atención médica de 7,591 casos de cáncer de mama y 4,761 casos de cáncer cérvico-uterino, por un monto total de 1,369.1 millones de pesos. En el primer semestre de 2011, el FPGC ha cubierto la atención médica de 4,227 casos de cáncer de mama y 2,857 de cáncer cérvico-uterino, por un monto de 764.1 millones de pesos.

• Atención y prevención del VIH/SIDA

- Según cifras preliminares,^{2/} en 2010 se realizaron 789,598 detecciones de VIH/SIDA en mujeres embarazadas en unidades médicas del sector salud público de las 32 entidades federativas del país. De éstas, 92% se realizaron en unidades de la SS y los servicios estatales de salud. Un total de 294 mujeres embarazadas recibieron tratamiento antirretroviral al encontrarse en control y seguimiento en los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, o en los Servicios de Atención Integral localizados en los hospitales de la SS.
- El 1 de diciembre de 2010, en conmemoración del Día Mundial de Lucha contra el SIDA y con el apoyo del INMUJERES y agencias de las Naciones Unidas (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA -ONUSIDA-, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), se llevó a cabo el foro "Una agenda política en materia de VIH/SIDA dirigida a mujeres: liderazgos en acción", con el objetivo de incidir en el fortalecimiento de políticas públicas en materia de VIH/SIDA. Se contó con la asistencia de 200 personas, entre ellos la representación de

^{1/} Las cifras presentadas corresponden únicamente a la población atendida por la Secretaría de Salud. En la Tercera Semana Nacional de Salud, que se llevará a cabo en octubre, se planea aplicar 433,500 vacunas adicionales a niñas de nueve años en la SS, mientras que el ISSSTE aplicará 70 mil dosis, el IMSS 115 mil y el IMSS Oportunidades, 120.

^{2/} Se reportan cifras preliminares, debido a que los retrasos habituales en muchas de las fuentes de información para generar estos indicadores, son mayores a un año.

ONUSIDA en México, del Sistema de Naciones Unidas, del UNFPA y de ONU Mujeres, así como diversos invitados, medios de comunicación, OSC y mujeres con VIH/SIDA.

- Con un monto de 43 millones pesos para proyectos implementados por organizaciones de la sociedad civil o instancias académicas, en febrero de 2011 se lanzó la convocatoria pública para el fortalecimiento de la respuesta en prevención de la sociedad civil, que por primera vez cuenta con ocho categorías: prevención focalizada en poblaciones clave; mujeres en alta vulnerabilidad; estrategia de modificación de normas sociales; reducción de la vulnerabilidad; prevención en las fronteras; provisión de asistencia técnica; participación y vigilancia ciudadana. Respondieron a la convocatoria 43 organizaciones con 65 proyectos.

ESTRATEGIA: COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

- **Modelo de Equidad de Género (MEG)^{1/}**

- Durante el periodo septiembre de 2010-agosto de 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Un total de 540 organizaciones han sido certificadas entre 2003 y 2011 y su distribución por tipo de organización es la siguiente: 34% son organizaciones privadas, 29.6% son dependencias de la APF, 28.7% corresponden a la Administración Pública Estatal, 6.9% a la Administración Pública Municipal y 0.7% a organizaciones de la sociedad civil.
 - Se realizaron 36 diagnósticos iniciales para organizaciones que buscan obtener el certificado en equidad de género MEG y se registraron 120 solicitudes de organizaciones privadas, públicas y sociales para incorporarse al programa del MEG y lograr la certificación en 2011.
 - En octubre de 2010, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional del Modelo de Equidad de Género, en el que se abordaron los temas impacto de la equidad de género dentro de las organizaciones; prevención del hostigamiento sexual y moral en el trabajo y lenguaje incluyente; y se desarrolló un panel abordando el tema "Balance de vida, trabajo, familia". A este evento asistieron 570 personas provenientes de las empresas y organizaciones que recibieron su certificado en equidad de género en 2010, así como representantes de las organizaciones ya certificadas entre 2003 y 2009.
 - Se trabajó de manera coordinada con el Centro Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá, para la conformación de un sello en equidad de género con reconocimiento internacional. En dichos trabajos, en donde el MEG constituye un referente para el desarrollo de esquemas de certificación similares en otras naciones latinoamericanas, participan también Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay.
 - El 3 de marzo de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Estándar de Competencia "Prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del Modelo de Equidad de Género", con el propósito de establecer parámetros de referencia de los asesores del Modelo de Equidad de Género, a fin de poder evaluar y certificar la competencia laboral.
- **La Secretaría de la Función Pública (SFP)** como corresponsable del Programa de Cultura Institucional (PCI) junto con el INMUJERES, busca coadyuvar en la generación de cambios normativos, en los procesos internos y, en las prácticas y relaciones entre el personal que genera las políticas públicas y otorga bienes y servicios a la población, para lo cual llevó a cabo las siguientes acciones:
 - En octubre de 2010 se realizaron dos reuniones para presentar la "Estrategia de Intervención de los Órganos Internos de Control en el Seguimiento del PCI", en las que participaron 732 enlaces responsables del PCI de las instituciones, de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional y representantes de Órganos Internos de Control.
 - El INMUJERES conjuntamente con los enlaces, continuó dando seguimiento a la implementación de los planes de acción que actualmente desarrollan 244 unidades responsables de dependencias y entidades de la APF, a partir de los cuáles se derivan importantes resultados en la presente administración. Se destaca que el 72.9% de esas instituciones incluyen la perspectiva de género en su política, programación y gestión; 63.5% promueven la igualdad de género en su comunicación organizacional y su comunicación social; 54.1% incorporan la perspectiva de género en su proceso de selección; 71.3% incorporan la perspectiva de género dentro de la herramienta DNC (Detección de

^{1/} El Banco Mundial realizó una evaluación de impacto al Modelo de Equidad de Género, la cual hizo evidente que las organizaciones reconocen que al obtener el certificado MEG han conseguido: mejor ambiente laboral; mejor comunicación entre la dirección y los empleados; aumento de mujeres en puestos de dirección o mando; aumento de la productividad; reducción de la brecha salarial; reducción de actos de discriminación y rotación de personal.

Necesidades de Capacitación), en función de los requerimientos institucionales; 44.7% definen estrategias para establecer un proceso de prevención, atención y sanción de casos de hostigamiento y generar un programa de denuncia; y 63.5% realizan campañas en sus medios de comunicación interna dirigidas a la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, así como a la difusión de los procedimientos para la denuncia.

- **Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres**

- Al mes de julio de 2011, se ha otorgado acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación a cinco organismos de certificación para realizar la evaluación de la conformidad de la Norma.
- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, se dio seguimiento a 74 dependencias y entidades federales para orientarlas en el proceso de certificación, lo que equivale a 33% del total de las 225 de la APF.
 - De enero a julio se han certificado 129 unidades responsables de 18 dependencias del sector central; nueve unidades responsables de siete organismos descentralizados; 48 unidades responsables de cuatro empresas de participación estatal mayoritaria; dos unidades responsables de dos organismos autónomos y 56 unidades responsables de 18 órganos desconcentrados, lo que en conjunto suma 244 unidades responsables de 49 dependencias y entidades de la APF, en beneficio de 24,144 personas, de las cuales 48.4% son mujeres y 51.6% son hombres. De igual manera, en este mismo periodo, lograron la certificación tres centros laborales de dos organizaciones privadas, que dan empleo a 805 personas, 46.6% mujeres y 53.4% hombres.
 - En total, desde la entrada en vigor de la Norma en junio de 2009 y hasta el mes de julio de 2011, han sido certificadas 61 organizaciones (50 públicas y 11 privadas), en beneficio de 41,581 personas, de las cuales 48.7% son mujeres y 51.3% son hombres.

- **Distintivo Empresa Familiarmente Responsable**

- Éste es un reconocimiento a organizaciones que fomentan políticas promotoras de la conciliación de la vida laboral-familiar, la igualdad de oportunidades y el combate a la violencia laboral y al hostigamiento sexual.
 - Al cierre de 2010 se distinguieron 78 empresas, pertenecientes a 17 entidades federativas, las cuales tienen contratadas 50,691 personas: 18,093 son mujeres y 32,598 son hombres.
 - Entre 2007 y 2010 se han distinguido 253 empresas que emplean a 189,894 personas, de las que 120,676 son hombres y 69,218 son mujeres.

- La **Secretaría de Seguridad Pública** en el marco de la observancia de la equidad de género en su política de selección de personal, entre enero y junio de 2011 realizó las siguientes acciones:

- Se evaluó en control de confianza para nuevo ingreso a un total de 28,311 elementos, de los cuales 6,064 (21.4%) fueron mujeres y 22,247 (78.6%) fueron hombres.
- Fueron evaluados en control de confianza 4,469 candidatos a integrarse a la Policía Federal (PF) con perfil investigador: 1,487 mujeres (33.3%) y 2,982 hombres (66.7%).
- Se evaluó en control de confianza para la permanencia, promoción y formación de grupos a 9,898 elementos de los cuales 2,595 fueron mujeres y 7,303 fueron hombres, lo que representa el 26.2% y 73.8 %, respectivamente.
- Se registraron 1,618 altas en la PF, conformadas por 658 mujeres (40.7%) y 960 hombres (59.3%).

- La **Secretaría de Turismo** y sus órganos desconcentrados, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, trabajaron en la incorporación de la perspectiva de género al interior y exterior del sector a través de las siguientes acciones:

- Se elaboró el boletín electrónico trimestral "Perspectiva de Género en el Turismo", el cual se difundió a través de los portales institucionales del Gobierno Federal y gobiernos estatales de turismo, siendo consultado aproximadamente por 2,600 personas. El boletín es un instrumento a través del cual se difunden temas de igualdad, no discriminación y cumplimiento del Plan de Acción del Programa de Cultura Institucional.
- Se elaboró el estudio "Análisis Económico del Mercado Laboral en el Sector Turístico: Hacia una Política Pública para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", cuyo objetivo es obtener un diagnóstico de la participación de la mujer en las actividades económicas propias del sector turístico, así como recomendar estrategias de política pública que fomenten la igualdad de oportunidades, para alcanzar el pleno desarrollo individual y social, y contribuir al crecimiento económico nacional.

- Se capacitó y difundió información a prestadores de servicios turísticos con el fin de prevenir cualquier acto referente a la trata de personas y a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Se impartieron 12 seminarios de concientización y formación que se desarrollaron en Acapulco, Puerto Vallarta, Tijuana, Cancún, Los Cabos, Palenque, Ciudad de México, Veracruz, Mazatlán, Tlaxcala, Monterrey y Huatulco, los cuales beneficiaron a 2,543 personas.
- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la **Secretaría de Marina** (SEMAR) realizó diversas acciones a fin de lograr el pleno desarrollo de las mujeres y los hombres de la Armada en un ambiente de equidad, entre las que destacan las siguientes:
 - Se admitió por primera vez el ingreso de 35 cadetes mujeres a la Heroica Escuela Naval Militar, en las carreras de Mando del Cuerpo General e Infantería de Marina; se ejecutaron los “Programas locales para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres” en 32 mandos navales; y se impartió el curso “Equidad de Género Todos Somos Iguales” en su modalidad *e-Learning* a 2,525 elementos (1,028 mujeres y 1,497 hombres), cuyo objetivo es concientizar al personal naval en materia de equidad de género.
 - Se capacitó a 16,394 elementos de ambos sexos (5,133 mujeres y 11,261 hombres) mediante conferencias de sensibilización con perspectiva de género, impartidas por personal del Servicio de Trabajo Social Naval de la Institución a nivel nacional, y se distribuyeron 4,388 Cartillas de Equidad de Género, que contienen conceptos básicos y ordenamientos jurídicos para regular la cultura de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por lo que de 2009 a la fecha se han entregado 60,917 cartillas.
 - Se impartió el curso-taller para “Multiplicadores en Equidad de Género” a 34 elementos entre capitanes, oficiales, clases y marinería de la SEMAR en el área metropolitana, y se presentó una conferencia en la Secretaría de Gobernación (SEGOB) sobre “Prácticas Exitosas en la Incorporación de Políticas para evitar la Discriminación y la Inequidad de Género en la SEMAR en materia de Derechos Humanos”, a tres representantes de la Delegación de Expertos de la Unión Europea y uno de la SEGOB, luego de la cual los expertos europeos reconocieron que estas prácticas son equiparables a las que realizan las fuerzas armadas de países de primer mundo.
 - Se colaboró con el Instituto de la Mujer Guanajuatense, en la realización del video “Prácticas Exitosas de Conciliación en los Centros de Trabajo”, el cual se presentó durante el Primer Encuentro Internacional “Mujer, Familia y Trabajo”, realizado del 1 al 3 de septiembre de 2010, ante la asistencia de 1,800 personas; y con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la preparación de un informe acerca de las medidas concretas adoptadas en cumplimiento a la Resolución 1325 sobre el tema “Mujer, Paz y Seguridad”, que fue presentado por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Asamblea General en su Sexagésimo Sexto periodo de sesiones, donde se enaltecó la imagen de la SEMAR ante los 193 representantes de los Estados Miembros de la ONU.
 - El 20 de junio de 2011, la Dirección de Política Institucional para la Equidad de Género y la Dirección de Reclutamiento y Distribución, obtuvieron la certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2009), al cumplir la SEMAR con los requisitos expresados en prácticas e indicadores que comprueban que en esta Institución, se respeta la igualdad y la no discriminación, la previsión social, el clima laboral adecuado, la libertad y la accesibilidad laboral que posibilita la realización plena de mujeres y hombres.
- La **Secretaría de la Defensa Nacional** (SEDENA), en el marco del Programa de Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género, realizó entre septiembre de 2010 y julio de 2011, diversas actividades entre las que destacan:
 - Se otorgaron facilidades para que 40 militares realizaran estudios de especialidad y 10 más de la maestría en Políticas Públicas y Género; se capacitó en materia de género a 19,868 militares, 1,051 mujeres y 18,817 hombres; y se realizan dos proyectos de investigación para detección oportuna del cáncer de mama y de la diabetes gestacional enfocados a beneficiar a las mujeres derechohabientes del personal militar y al personal militar femenino.
 - Se efectuaron campañas de difusión al interior y exterior de la SEDENA que versaron sobre temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, empleando imágenes y lenguaje incluyente por 25 días en los medios masivos de comunicación tales como televisión, radio, diarios impresos y revistas en todo el país.
- De septiembre de 2010 al mes de agosto de 2011, la **Secretaría de Gobernación** (SEGOB) implementó diferentes acciones para contribuir a la política de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, entre las que destacan las siguientes:

- Se desarrolló un Sistema Informático de Indicadores de Género para dar seguimiento al Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SEGOB; y se difundió el nuevo Código de Conducta con perspectiva de género de la Secretaría, redactado en lenguaje incluyente y cuenta con un apartado de igualdad y violencia de género a través del portal electrónico de la SEGOB.
- Durante el segundo semestre de 2010 se elaboró una propuesta de mecanismo de atención a casos de hostigamiento y acoso sexual, en la cual participa tanto el Órgano Interno de Control como la Dirección General de Recursos Humanos. El mecanismo fue aprobado en junio de 2011 por la Oficialía Mayor, con lo cual dio inicio su difusión al interior de la Secretaría y su implementación desde la CONAVIM como unidad de género.
- Se publicó y distribuyó en el sector central y los órganos desconcentrados de la Secretaría, el "Manual para el uso no sexista del Lenguaje", con el objetivo de difundir un lenguaje incluyente, libre de estereotipos y violencia de género entre el personal de la SEGOB. De enero a julio de 2011 se distribuyeron más de dos mil ejemplares.
- Se llevó a cabo el foro "La igualdad de género en la SEGOB, un espacio de rendición de Cuentas", dirigido al personal de la Secretaría, el cual contó con la participación de 367 asistentes.
- Del 9 al 12 de mayo de 2011 se llevó a cabo el curso "Atención y prevención del hostigamiento y el acoso sexual en el ámbito laboral", con el objetivo de sensibilizar sobre las causas y consecuencias del acoso y el hostigamiento sexual en la vida personal y profesional de las y los trabajadores en la SEGOB. El curso estuvo dirigido a 18 personas adscritas al Órgano Interno de Control, la Dirección General de Recursos Humanos y la unidad de género (CONAVIM).
- En el mes de julio de 2011, la CONAVIM en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos llevó el proceso de certificación en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, siendo la Secretaría de Gobernación la primera en certificar a la totalidad de sus unidades y órganos desconcentrados.

ESTRATEGIA: FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL MEDIANTE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES

- El **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**, a cargo de SEDESOL, contribuye a que las madres que trabajan, buscan empleo o estudian cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil. Para 2011 se aprobaron recursos por 2,891 millones de pesos a este Programa, mayores en 14.2% real al gasto ejercido el año previo.

- Al 30 de junio de 2011, se tienen los siguientes resultados:

- Se ejercieron 1,054 millones de pesos, es decir 97.6% del presupuesto calendarizado para el periodo enero-junio de 2011, que fue de 1,079 millones de pesos.
- Se encuentran en operación 9,232 estancias, 4.8% más que las 8,809 que operaban en la misma fecha de 2010.
- Se brindó el servicio de cuidado y atención infantil a 266,269 niñas y niños, cifra mayor en 3.4% a los 257,609 niñas y niños atendidos al finalizar el primer semestre de 2010.
- Se dio atención a 2,928 niñas y niños que presentaron algún tipo de discapacidad, 20% más que la población infantil atendida en esa condición al 30 de junio del año previo.
- Se benefició a 250,148 hogares, esto es, 3.8% más que los 241,104 registrados al mes de junio de 2010. De esos hogares, en 97.6% (244,251) el titular beneficiario es la madre y en 2.4% (5,897) el padre solo.
- Se tuvo presencia en 1,221 municipios y delegaciones del Distrito Federal, 3.7% más de los 1,177 municipios en los que se tenía presencia en junio de 2010, lo que indica una cobertura municipal de 49.7% en todo el país. Cabe señalar que desde su inicio de operaciones en 2007 y al 30 de junio de 2011, la cobertura del Programa se ha incrementado en 261 municipios.

Cobertura del Programa de Estancias Infantiles entre 2007 y el Primer Semestre de 2011

- Desde su inicio de operaciones en el año 2007 y hasta el 30 de junio de 2011, el Programa de Estancias Infantiles ha atendido a 839 mil niñas y niños.
- De igual manera, desde su inicio y al primer semestre de 2011, el Programa ha atendido a 730 mil mujeres, permitiéndoles conservar o acceder a un empleo y tener una mayor participación económica en el hogar.

- Se otorgó el servicio de cuidado y atención infantil en 46 municipios de los 250 clasificados con menor Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional, dos más que los 44 en los que se otorgaba el servicio en junio de 2010. Cabe destacar que de éstos, 27 pertenecen a la Estrategia 100X100.
 - Se tuvo presencia en 429 municipios con población predominantemente indígena, de acuerdo con la clasificación emitida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), por lo que el Programa incrementó su cobertura en estos municipios en un 4.4%, es decir, 18 municipios con población predominantemente indígena más que los 411 cubiertos al mes de junio de 2010.
 - Se generaron aproximadamente 42,467 fuentes de ingreso entre responsables de las estancias y sus asistentes, de las cuales 98% son mujeres y 2% son hombres.
 - Se realizaron 23,982 visitas de supervisión por parte de la SEDESOL a las estancias, con el objetivo de verificar que las instalaciones y actividades de las estancias fueran adecuadas y seguras para los niños.
- Cabe hacer notar, que para el cuarto año de operaciones del Programa, 25 de cada 100 beneficiarios no trabajaba antes de incorporarse a éste. De este grupo, 84% de los beneficiarios hoy en día ya trabajan y cuentan con un lugar seguro en donde dejar a sus hijos.^{1/}

ESTRATEGIA: DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES EN POBREZA

- Mediante el **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)**, se ofrecen microcréditos a mujeres que viven en comunidades rurales de alta marginación, a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), con el fin de mejorar productivamente su nivel de vida. Para 2011 se aprobaron recursos por 959 millones de pesos, superiores en 24.8% en términos reales al gasto ejercido en 2010.
- Durante el primer semestre de 2011,^{2/} el FOMMUR tuvo los siguientes avances:

FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	Meta 2011
Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{1/}	425.5	509.5	715.0	743.5	959.0
Número de microcréditos otorgados (Miles)	178.3	158.8	195.0	149.1	210.0
Mujeres beneficiadas (Miles)	133.3	111.7	129.5	133.5	178.5
Cobertura municipal (Municipios atendidos)	482	389	672	801	n.d.
Número de IMF activas	35	33	33	28	40
Cursos de capacitación a IMF	12	20	22	26	26
Incorporación de nuevas IMF	3	6	6	13	13

^{1/} Recursos otorgados por FOMMUR a las IMF.
n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Se ejercieron recursos por 306.5 millones de pesos por concepto de financiamiento, a través de 27 intermediarios financieros, lo que permitió otorgar 49.8 miles de microcréditos.
- Con estos recursos, se benefició a 49.3 miles de mujeres rurales quienes destinaron los recursos a actividades del sector servicios, entre las que destacan venta de comida, apertura de pequeñas misceláneas, comercio de artesanías, ropa y calzado, entre otras.
- Se registraron 34 IMF activas, lo que representó un avance de 85% respecto a la meta anual 2011 y permitió superar la cifra del primer semestre de 2010 en 47.8%.
- Se tuvo una cobertura de 484 municipios de 28 entidades federativas del país, de los cuales 190 se ubicaron dentro de las Zonas de Atención Prioritaria.
- Se impartieron 11 cursos de capacitación a 137 personas de 32 IMF acreditadas, a fin de mejorar el manejo y administración del Programa. El resultado observado significó un avance de 42.3% respecto de la meta anual.

^{1/} Encuesta realizada por la empresa Asesores en Sistemas de Gestión, S.C., durante mayo y junio de 2011. La muestra fue de 1,094 beneficiarias (os) localizadas (os) en 547 estancias infantiles, con un intervalo de confianza del 95% y representatividad nacional.

^{2/} Cabe destacar que debido a la naturaleza del Programa las cifras son preliminares ya que las bases de datos se actualizan constantemente. Las cifras definitivas estarán disponibles al cierre de 2011.

- Se incorporaron al Programa tres nuevas microfinancieras, lo que significa un total de 34 IMF activas. Estas acciones permitirán fortalecer la presencia del Programa en los estados de México, Michoacán y Puebla, así como el Distrito Federal.
- El **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)** impulsa la generación de proyectos productivos a cargo de las mujeres campesinas, a fin de permitir su desarrollo social y productivo. En 2011, se busca implementar acciones de mejora que coadyuven a la creación de empresas rentables, para lo cual se autorizaron recursos por 714.6 millones de pesos a este Programa.^{1/}
 - Durante el primer semestre de 2011, el PROMUSAG registró los siguientes resultados:
 - Se tuvo una demanda de 19,256 solicitudes de apoyo ingresadas al Sistema de Captura de Proyectos Productivos,^{2/} de las cuales 15,644, 81.2% del total ingresado, fueron aceptadas en las delegaciones estatales por cumplir con la normatividad del Programa establecida en las Reglas de Operación.
 - Se autorizaron apoyos por 783.7 millones de pesos, para beneficiar a 24,020 mujeres de 4,332 grupos. Como resultado del proceso de focalización por marginación:^{3/}
 - Se autorizaron recursos por 362 millones de pesos para atender a 11,097 mujeres que habitan en municipios indígenas, apoyando un total de 1,975 proyectos productivos.
 - Se apoyaron 127 grupos que habitan en municipios de la Estrategia 100X100, con un monto de 22.8 millones de pesos, en beneficio de 697 mujeres.
 - Se beneficiaron 794 grupos conformados por 4,461 mujeres que habitan en los 300 municipios marginados en zonas forestales (Proárbol), con un monto de 145.8 millones de pesos.
 - Se atendieron municipios de alta y muy alta marginación, otorgando recursos por 310.7 millones de pesos en beneficio de 1,701 grupos que habitan dentro de éstas zonas.
 - Se supervisaron 2,218 proyectos productivos apoyados en 2010, que representan 49.9% de los 4,446 proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal 2010. Derivado de lo anterior, se registró que 88.9% de los proyectos supervisados se encuentran en operación.

- A través del **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)**, se impulsa la participación de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación en el desarrollo de proyectos, con el propósito de fortalecer su organización y participación en la toma de decisiones para mejorar sus condiciones de vida y posición social. Para 2011 se aprobaron recursos por 463.8 millones de pesos, que superan en 77% real el gasto ejercido en 2010.

PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}
Recursos canalizados (Millones de pesos)	118.2	178.4	207.3	251.9	317.3
Proyectos apoyados	1,577	2,186	2,192	2,550	2,971
Mujeres beneficiadas	19,134	26,293	25,053	28,356	32,541
Apoyo en los 125 municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano					
Recursos canalizados (Millones de pesos)	22.2	27.8	28.5	33.8	43.2
Proyectos apoyados	371	423	348	396	487
Mujeres beneficiadas	4,584	5,202	3,984	4,515	5,285

^{1/} Para 2011 las cifras corresponden al avance al mes de junio.

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Durante los primeros seis meses de 2011 se obtuvieron los siguientes avances:

- El POPMI ejerció 317.3 millones de pesos con los cuales se apoyó la ejecución de 2,971 proyectos, cifras que se incrementaron en 66.4% real y 52.2% respectivamente, comparados con los 184.1 millones de pesos^{4/} que permitieron apoyar 1,952 proyectos durante el mismo periodo de 2010.
- Se benefició a 32,541 mujeres indígenas, 50.5% más con relación a las 21,624 atendidas entre enero y junio de 2010.

^{1/} A pesar de que el monto autorizado en el presupuesto de egresos para 2011 es mayor respecto al monto del ejercicio fiscal 2010 (792.8 millones de pesos), este año se destinó el 10% del presupuesto sustantivo para garantías líquidas, por lo que el monto para la autorización de proyectos productivos del presente ejercicio fiscal sólo es de 714.6 millones de pesos.

^{2/} El número de solicitudes de apoyo sometidas a evaluación técnica en 2011 disminuyó respecto a las de 2010, como parte de las acciones implementadas para la participación de proyectos productivos eficaces. En ese sentido, en 2011 se limitó el número de proyectos a ingresar por técnico habilitado.

^{3/} Los proyectos, socias y monto autorizado por estrategia de focalización no son excluyentes; por lo tanto, la suma por concepto no es igual al total autorizado.

^{4/} En el Cuarto Informe de Gobierno se reportó para el primer semestre de 2010 un gasto de 183.5 millones de pesos con datos preliminares. En este Informe se reporta la cifra definitiva a junio de 2010, que se ubicó en 184.1 millones de pesos.

- Del total de recursos ejercidos, 43.2 millones de pesos permitieron apoyar la realización de 487 proyectos en beneficio de 5,285 mujeres indígenas, residentes en localidades ubicadas dentro de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano. Las cifras mencionadas superan en 70.6% real, 67.9% y 58.5%, en ese orden, lo alcanzado durante el primer semestre del año pasado.

ESTRATEGIA: ESTRECHAR VÍNCULOS ENTRE LOS PROGRAMAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LOS PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011:
 - Se trabajó en apoyo a las dependencias, y en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento al artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010, al artículo 27 del PEF 2011 y al **Sistema de Estadísticas de los Padrones de Programas Gubernamentales**, para lo cual se integró al Sistema un total de 73 padrones de beneficiarios para el año 2009 y 39 padrones para 2010, con lo cual se cuenta con información desagregada para mujeres y hombres para todos los municipios del país.^{1/}
 - Se actualizaron 13 indicadores en el Sistema de Indicadores en Género en los temas de trabajo, educación, salud y participación política. El sitio <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/>, recibió en el periodo 33 mil visitas.
 - En el marco de la segunda entrega del Premio Regional de Innovación en Estadísticas de América Latina y el Caribe, que preside el Banco Mundial, la **Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009 de México**, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con la colaboración del INMUJERES, obtuvo el tercer lugar por su innovación entre 170 de 26 países de la región.
 - Dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2010, el INMUJERES concluyó el desarrollo de los estudios relacionados con la atención a las mujeres en servicios de salud y disminución de la mortalidad materna. En el marco del Artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, adicionalmente se desarrollaron investigaciones en materia de participación política, en uso del tiempo, pobreza y género.^{2/}

ESTRATEGIA: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

- En 2011, mediante la 10a. emisión del **Fondo PROEQUIDAD**, con recursos por casi 11 millones de pesos, se apoya a 50 organizaciones para el desarrollo de proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de las mujeres en temas, grupos y regiones prioritarias.
- Con la finalidad de impulsar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se dio continuidad a la **Plataforma Estratégica para la Equidad Política**,^{3/} en cuyo marco se llevó a cabo, en octubre de 2010, el “II Coloquio la Democracia Mexicana en Clave de Género: Prácticas para la igualdad desde los partidos políticos”, en coordinación con el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Democrata, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Consejo Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres. Se contó con la asistencia de 274 personas (211 mujeres y 63 hombres) de 21 entidades federativas.
 - Los días 25 y 26 de octubre de 2010, se impartió a las diputadas locales electas el taller “Para empezar con ventaja: lo que toda Diputada debe saber para que su gestión sea exitosa”, con la finalidad de construir una agenda común de género y lograr una mayor incidencia política en los congresos estatales. Se contó con la participación de 36 diputadas, de 12 estados y de seis partidos políticos.

^{1/} En el sitio <http://padrones.inmujeres.gob.mx>, se proporciona la cobertura nacional desagregada por sexo y para cada grado de marginación y municipio del país.

^{2/} Estos documentos se encuentran a disposición del público en la dirección electrónica <http://www.inmujeres.gob.mx/biblioteca-digital/cuadernosgenero.html>.

^{3/} La Plataforma Estratégica para la Equidad Política se integra por tres mecanismos: a) El Observatorio interinstitucional y ciudadano para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres, que monitorea el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en los ordenamientos estatales, relativos a los sistemas de cuotas para garantizar la presencia de mujeres en la conformación de los congresos federal y locales; b) El Portal electrónico “El Avance Político de las Mujeres... en la Mira”, que tiene por objetivo monitorear la participación de las mujeres y su arribo a cargos de representación popular, y c) El Programa de Formación para el Fortalecimiento de los Liderazgos Femeninos.

- De igual forma, los días 29 y 30 de noviembre de 2010 se llevó a cabo el Curso-Taller Para el Buen Gobierno y la Gestión Municipal con Perspectiva de Género a las alcaldesas, síndicas y regidoras electas en los comicios 2010, con la participación de 72 mujeres: siete presidentas municipales, ocho síndicas y 57 regidoras, provenientes de 46 municipios, de nueve estados del país, en representación de los siete partidos nacionales.
- Se dio continuidad al Portal electrónico “El Avance Político de las Mujeres... en la Mira”, el cual es la principal herramienta del Observatorio Interinstitucional y Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 el sitio contó con más de 15 mil visitas de 38 países.
- En coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, se inició en noviembre de 2010 el proyecto **“Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y promoción de una agenda de empoderamiento económico”**, con la finalidad de incrementar los conocimientos, destrezas y habilidades para la participación política de mujeres mexicanas que ocupan cargos públicos o buscan cargos de elección, así como brindarles elementos que les permitan promover programas o políticas públicas en favor de la agenda económica de las mujeres, en 10 entidades federativas.
 - Con el objetivo de presentar y promover el proyecto, hasta el mes de agosto de 2011, se realizó en seis entidades federativas (Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Sonora y San Luis Potosí), el foro denominado “Por una mayor participación política de las Mujeres”, el cual contó con la asistencia de más de 1,200 mujeres.

3.6 GRUPOS VULNERABLES

El Estado mexicano lleva a cabo acciones focalizadas tendientes a disminuir las brechas existentes entre la población general y grupos sociales particulares que enfrentan condiciones de vulnerabilidad acentuada. En este conjunto de acciones destacan los esfuerzos destinados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, de las personas que viven con alguna discapacidad, y de los jóvenes y niños que viven en riesgo de calle y explotación sexual.

OBJETIVO: ABATIR LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE LES PERMITA DESARROLLARSE CON INDEPENDENCIA Y PLENITUD^{1/}

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS PROYECTOS DE COINVERSIÓN SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENFOCADOS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

- Mediante el **Programa de Coinversión Social (PCS)** se fortalece a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago. De enero a julio de 2011 se ejercieron recursos por 241.3 millones de pesos para el financiamiento de 1,317 proyectos, lo cual representa 104.3% de avance con respecto a la meta anual programada.
 - Hasta julio de 2011 se han publicado 18 **convocatorias** en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la página electrónica del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), dirigidas a los actores sociales, para presentar proyectos que atiendan a la población objetivo del programa. Mediante estas convocatorias se ha otorgado apoyo a mil Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), beneficiando a 642,631 personas de las zonas más vulnerables de las 32 entidades federativas.
 - De los **temas abordados para el financiamiento de proyectos** mediante las convocatorias publicadas, destacan: Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo Social; Desarrollo Regional Sustentable; Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables; Investigación; Proyectos Comunitarios para el Desarrollo Sustentable del Campo y la Ciudad; Fortalecimiento de la Equidad de Género; y Observatorio de Violencia Social y de Género.
- En materia de **Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social**, entre enero y julio de 2011 se programaron y transmitieron 20 teleconferencias a nivel nacional, con una participación de 10,730 asistentes, como representantes de las OSC, servidores públicos de los diversos órdenes de gobierno y público interesado en el tema. Durante este ciclo de conferencias vía remota se trataron cinco temas sustantivos: Fortalecimiento para el Desarrollo Institucional Municipal; Fomento y Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil; Equidad de Género y Desarrollo Social; Programas Federales para el Desarrollo Social; y teleconferencias conmemorativas del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

ESTRATEGIA: AVANZAR EN EL CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA AMPLIAR EL ALCANCE Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

- Durante el periodo de enero a agosto de 2011, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) continuó proporcionando **atención integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad y a adultos mayores en situación de desamparo** albergados en sus Centros Asistenciales.

^{1/} Las acciones realizadas y los resultados alcanzados en materia de víctimas de violencia y maltrato se reportan en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe. Lo relativo al Programa Oportunidades y al Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas se presenta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza. Lo concerniente a localidades indígenas se reporta en el apartado 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas de este Informe. En el apartado 3.2 Salud se reporta información del Seguro Popular de Salud.

SERVICIOS PROPORCIONADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DIF, 2007-2011

Servicios	Niñas, niños y los adolescentes					Adultos mayores				
	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}
Atención Médica	29,430	24,349	27,324	24,783	15,165	28,498	28,760	32,874	30,501	20,207
Inmunizaciones	804	665	1,095	1,205	288					
Eventos Cívicos	403	432	348	449	312	354	463	445	539	306
Atención Social	49,021	47,086	46,309	43,823	24,890	44,224	43,629	42,355	43,262	27,993
Asesoría Pedagógica	96,294	109,183	125,019	102,336	64,241					
Atención Psicológica	65,508	67,452	77,874	61,759	50,063	26,128	24,969	23,735	22,229	15,629
Terapia Rehabilitatoria	4,635	5,150	9,651	10,592	6,415	54,167	53,746	51,331	52,473	31,495
Atención Odontológica	3,993	3,346	2,860	2,361	1,907	5,839	5,717	6,078	4,935	3,504
Pláticas de Orientación Familiar	25	20	32	15		57	62	54	66	37
Atención de Enfermería	1,009,227	951,216	1,026,354	847,052	374,037	791,659	783,389	812,972	793,012	558,935
Lazos Fraternos	67	74	71	86	60					
Terapia de Lenguaje	5,022	6,548	5,058	4,521	1,830					
Atención Puericultura	184,197	166,731	214,193	166,424	45,525					
Asesoría Educativa Valorial	183	194	139	154	104					
Actividades de Vida Diaria	96,584	90,699	94,107	67,043	83,318					
Terapia Ocupacional						17,254	15,583	14,711	17,062	11,524
Atención Gericultura						64,661	61,871	65,248	93,757	57,744
Otorgar Alimentación	516,166	482,222	595,558	506,306	292,601	463,075	450,285	442,405	420,922	282,804

^{1/} Cifras estimadas al mes de agosto.

Fuente: Sistema Nacional DIF.

- De enero a agosto de 2011 se brindaron 960,756 **acciones para niñas, niños y adolescentes**, y 1,010,178 para **adultos mayores**, entre las que se encuentran: atención médica, social, psicológica y pedagógica, entre otras, con el fin de apoyar la reintegración familiar y/o social de los beneficiarios.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) son los instrumentos básicos de la **seguridad social** en nuestro país y están encauzados a contribuir al mejoramiento del bienestar de la población.^{1/} Durante el primer semestre de 2011, estas instituciones proporcionaron los siguientes servicios:
- El **IMSS** atendió un total de 2,846,755 **pensiones** (4.3% más que en enero-junio de 2010), distribuidas de la siguiente manera: 1,384,130 de vejez; 328,466 de invalidez; 271,963 de incapacidad permanente; 720,533 de viudez y 141,663 de orfandad y ascendencia. El **monto total ejercido para el pago de las pensiones** fue de 53,881.9 millones de pesos, cantidad superior en 8.9% real^{2/} a la del primer semestre de 2010.

^{1/} Las acciones reportadas por el IMSS e ISSSTE no solamente se refieren a la atención de grupos vulnerables, sino que consideran a sectores más amplios de población.

^{2/} La variación porcentual real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0400) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de ese año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Oportunidad en el pago de pensiones

- La evolución del indicador "Oportunidad en el trámite de las pensiones nuevas en la Ley del Seguro Social 1973" presenta una tendencia positiva, pasando de 81.2%^{1/} en el primer semestre de 2010 a 89.3% en el mismo periodo de 2011.^{2/}
- La oportunidad en el trámite de las Rentas Vitalicias de la Ley del Seguro Social 1997, ha mostrado una tendencia favorable, pasando de 70.1%^{1/} en el primer semestre de 2010 a 93.3% en 2011.^{2/}
- La evolución del indicador "oportunidad en el trámite para el pago de las incapacidades nominativas" transitó de 97.2% en el primer semestre de 2010 a 98.4% en el mismo periodo de 2011. Esta tendencia ha favorecido que 854,437 asegurados (certificados iniciales) dispongan de sus recursos en un plazo no mayor a siete días naturales.^{3/}

Estándares de seguridad y protección civil para guarderías

A partir de enero de 2011 se ha realizado de manera semestral la aplicación de la Cédula de Seguridad y Protección Civil de 71 puntos para verificar que las guarderías cumplen con todas las medidas de seguridad.

Al mes de junio de 2011, el IMSS cuenta con 1,452 guarderías a nivel nacional, tanto de prestación directa como indirecta, razón por la cual el Instituto se ha preocupado por implementar una serie de medidas de seguridad, con el propósito de salvaguardar tanto a los usuarios como al personal que labora en ellas. Al respecto, las 1,452 guarderías han llevado a cabo un total de 43,356 simulacros de diciembre de 2010 al mes de junio de 2011 con un tiempo igual o menor a los tres minutos, lo que significa un promedio mensual de 6 mil simulacros.

- Para el ejercicio 2011 el **Programa de Expansión del Servicio de Guarderías** tiene contemplada la realización de dos procedimientos de ampliación de capacidad instalada para las guarderías que actualmente se encuentran prestándole servicio al Instituto. Uno de ellos, terminó el pasado mes de mayo, con la autorización de 2,337 lugares adicionales para 31 guarderías. Durante el segundo semestre, dará inicio el siguiente procedimiento de ampliación,^{4/} que permitirá aumentar la capacidad en aquellas guarderías que cumplan con los requisitos establecidos por el IMSS.

- **Cobertura de la demanda del servicio de guarderías.** La cobertura de atención a esta demanda se mantuvo prácticamente constante entre enero-junio de 2010 y enero-junio de 2011, pasando de 23.9 a 24% debido a que se ha recuperado capacidad de atención a pesar del cierre de guarderías que no cumplieron, principalmente, con los requisitos de seguridad y Protección Civil establecidos por el Instituto. Los niños atendidos en guarderías cerradas fueron reubicados en otras que cumplen con los requisitos establecidos por el IMSS.

- **Incremento de la capacidad instalada del servicio de guarderías.** De enero a junio de 2011 el Sistema de Guarderías del IMSS se amplió en 12 guarderías como resultado de los procesos de ampliación de capacidad instalada de 2010, y dos correspondientes al primer procedimiento de ampliación de capacidad instalada 2011 con un total de 985 lugares adicionales a los 234,815 que se tenían al cierre de 2010.

- Se cerraron ocho **guarderías** que no cumplieron principalmente con los requisitos de seguridad y Protección Civil establecidos por el Instituto o por decisión de los prestadores de servicios, lo que representó una pérdida de 959 **lugares**, observándose una reducción de la capacidad instalada en siete guarderías por 288 lugares. Al mes de junio de 2010, se contaba con 1,479 guarderías con una capacidad instalada de 233,445 lugares; para junio de 2011 se cuenta con 1,452 guarderías y 234,744 lugares, lo que representa un incremento neto de 1,299 lugares y una disminución de 27 guarderías.

- **Inscripciones a guarderías.** La inscripción en guarderías reflejó un incremento del 0.4%, al pasar de 205,280 en junio de 2010 a 206,078 niños inscritos hasta junio de 2011.
 - Como una **acción encaminada a fortalecer la seguridad integral de los niños y las niñas que asisten a las guarderías del Sistema IMSS**, el Instituto solicitó a Transparencia Mexicana,

^{1/} Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Gobierno.

^{2/} Los recursos se transfieren a las compañías aseguradoras para que un mayor número de pensionados disponga de su pensión en menos de 30 días a partir de la fecha solicitada.

^{3/} Los siete días naturales es el plazo máximo de resolución que estableció el H. Consejo Técnico para el trámite de la Incapacidad Temporal para el Trabajo en el Acuerdo 484/2006.

^{4/} A la fecha del presente Informe, no se ha realizado ninguna licitación pública nacional, debido a que no se ha contado con presupuesto para llevar a cabo el Programa de Expansión de Guarderías a través de la instalación de nuevas unidades.

A.C. (TM)^{1/} diseñar un mecanismo que permitiera facilitar, estructurar y sistematizar la participación de los padres de familia. Este mecanismo, prevé la selección mensual de manera aleatoria de guarderías y padres de familia, quienes realizan el recorrido asistidos por una Guía elaborada *exprofeso*, cuyos resultados se capturan por *Internet* para obtener un reporte que se publica en el portal del IMSS. De los resultados, la TM hace recomendaciones al IMSS para emprender acciones de mejora en el servicio. El mecanismo se implantó a nivel nacional en octubre de 2010 y al mes de junio de 2011 se cuenta con 1,227 visitas realizadas a 1,158 guarderías, lo que representa un 79.8% de las 1,452 guarderías existentes a junio de 2011, con una participación de 7,414 padres o madres de familia usuarios del servicio. El tiempo invertido por la sociedad civil en este ejercicio ha sido de 14,828 horas.

- En 2010 el **Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS** inició un proceso de modernización tecnológica, a través de la instalación de nuevos puntos de venta en 113 tiendas, requiriendo el cierre temporal para la realización de pruebas y ajustes en algunas tiendas, lo que derivó en una disminución en el número de clientes atendidos de 14.9% con respecto a lo reportado en 2009, año en que se atendió a 5,805,541 clientes, mientras que de enero-junio de 2011 se ha atendido a un total de 2,779,589.
- Los **Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS)** han favorecido un cambio en la utilización de los servicios de salud. Al mes de agosto de 2011 se beneficiaron 21,523,355 derechohabientes de un total de 36,131,172, lo que representa una cobertura de 59.6%; esta cifra representa un incremento de 12.7% con respecto a la reportada en el mismo periodo de 2010 (19,097,786).^{2/}
 - **Niños menores de 10 años.** Se alcanzó una cobertura de 79.7%, beneficiando a 4,997,932 niños con su paquete de acciones educativas, estimulación temprana, lactancia materna, vigilancia nutricional, suplementación con vitamina A y hierro, inmunizaciones, hidratación oral, desparasitación intestinal, salud bucal, tamiz neonatal ampliado y detección de agudeza visual. El número de beneficiarios es 2.3% mayor que los 4,883,621^{2/} niños protegidos al mes de agosto de 2010.
 - **Adolescentes.** Se atendió a 2,307,436 adolescentes con acciones educativas, de nutrición, vacunación, prevención de VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental, detección de agudeza visual, así como de salud sexual y reproductiva. Esta cifra representa 8.4% más que los jóvenes atendidos en 2010.^{2/}
 - **Mujeres y hombres de 20 a 59 años de edad.** Se protegió a 10,109,694 adultos jóvenes de 20 a 59 años de edad, 707,697 más que en el mes de agosto del año anterior.^{2/} De acuerdo a su sexo, 6,320,418 mujeres (62.5%) y 3,789,276 hombres (37.5%) recibieron el paquete de acciones, que se caracteriza por prevenir y detectar oportunamente las enfermedades crónico-degenerativas y los diferentes tipos de cáncer en la mujer, además de contender con el grave problema del sobrepeso y la obesidad. Cabe destacar en este grupo el establecimiento de convenios con empresas y sindicatos para hacer más accesibles los servicios preventivos (PREVENIMSS) a la población trabajadora afiliada al IMSS.
 - **Adultos mayores de 59 años.**^{3/} La calidad de salud y de vida de los adultos mayores sólo puede garantizarse con acciones educativas orientadas a lograr un envejecimiento activo y saludable, vigilancia nutricional, inmunizaciones, salud bucal, prevención y control de tuberculosis, VIH/SIDA, diarreas, detección de *diabetes mellitus*, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, así como de cáncer cérvico-uterino y de mama. Estas acciones están incluidas en PREVENIMSS, con lo que de enero a agosto de 2011 se dio Atención Preventiva Integrada a 3,073,484 adultos mayores de 59 años, 14.6% más que lo realizado en 2010 (2,683,051).^{2/}

Impacto del Programa de Planificación Familiar del IMSS

El Programa de Planificación Familiar ha contribuido a mejorar el nivel de salud y bienestar de la mujer en edad reproductiva y de su núcleo familiar. Dentro de sus principales resultados destacan: planeación de la gestación para coadyuvar a la prevención de embarazos de alto riesgo y disminuir con ello la muerte materna y perinatal; reducción de los embarazos en las edades extremas de la vida reproductiva; espaciamiento adecuado entre los hijos; y la terminación oportuna de la reproducción una vez alcanzado el tamaño ideal de la familia.

^{1/} Transparencia Mexicana, A.C. es un organismo no gubernamental que fue creado a principios de 1999, por un grupo de mexicanos preocupados por la problemática de la corrupción en nuestro país. Su principal objetivo es promover la consolidación de una cultura ciudadana de respeto a la legalidad, así como establecer alianzas y redes de combate a la corrupción.

^{2/} Cifra actualizada respecto a la reportada en el Cuarto Informe de Gobierno.

^{3/} Otros apoyos de salud para adultos mayores se reportan en la estrategia Aprovechar la experiencia de los adultos mayores, generando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas de relevancia para su comunidad, de este apartado.

- De enero a agosto de este año se alcanzó una **cobertura de protección anticonceptiva post evento obstétrico** de 83.3%, cifra similar a la del mismo mes del año anterior (83.2%). Con ello, la cobertura de protección anticonceptiva postevento obstétrico se mantiene por arriba del valor de referencia (80%).^{1/} Este discreto incremento con relación al año anterior obedece a que la población derechohabiente alcanzó el nivel de reemplazo, acompañado de una modificación de los patrones reproductivos, así como a una alta prevalencia en el uso de métodos de anticoncepción de mayor continuidad.
- La **tasa de partos** presentó un ligero incremento (1.6 puntos porcentuales) al pasar de 46.9 a 48.5 partos por mil mujeres en edad fértil entre agosto de 2010 y el mismo mes de 2011.
- En el periodo enero-junio de 2011, el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)** otorgó las siguientes prestaciones en el marco de la seguridad social para la atención de grupos vulnerables:
 - Se cubrió el pago de 80,036 **pensiones y jubilaciones ordinarias** por un monto de 49,222.2 millones de pesos, resultados superiores en 6.1 y 15.1% real, respectivamente, en relación con las 761,509 pensiones atendidas por un monto de 41,393.4^{2/} millones de pesos en el mismo periodo de 2010.

Mejora en el otorgamiento de pensiones

Con la finalidad de hacer eficiente el proceso de otorgamiento de pensiones, a partir de junio de 2011 se establece para el Décimo Transitorio, un plazo promedio máximo de 15 días, desde la solicitud hasta el primer pago y para la Cuenta Individual, un plazo promedio máximo de 20 días hábiles, desde la solicitud hasta el fondeo de su cuenta.

- La **participación por tipo de beneficio** en el total de pensiones otorgadas fue la siguiente: jubilación, 62.4%, con un monto de 38,175.2 millones de pesos; retiro por edad y tiempo de servicios, 19.1%, con un valor de 4,904.6 millones de pesos; cesantía en edad avanzada, 0.7%, con una erogación de 140.8 millones de pesos; invalidez, 2%, con un monto de 691.6 millones de pesos, y las de orfandad, viudez y orfandad, concubinato y ascendencia, 15.8%, con un importe de 5,310 millones de pesos.

- Hasta el mes de mayo de 2011, el Instituto otorgó la **concesión de pensión bajo el régimen del Décimo Transitorio y Cuentas Individuales**, en un plazo promedio máximo de 30 y 25 días hábiles, respectivamente, desde la solicitud hasta el primer pago o fondeo de la pensión, según sea el caso.^{3/}

Servicio de Estancias Infantiles

En el periodo de enero de 2007 a julio de 2011, se proporcionó el servicio de estancias a 34,175 menores en promedio, cifra superior en 4.9% a los 32,575 atendidos en promedio en el periodo de enero de 2001 a julio de 2005 de la administración pasada. El resultado anterior, significó beneficiar a un mayor número de madres trabajadoras de la APF, mediante el otorgamiento de servicios asistenciales de cuidados y educativos para sus hijos en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil.

- Al mes de julio de 2011, se atendieron 29,651 niños y niñas en las **Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto**, de los cuales 20,756 corresponden a estancias propias y 8,895 son de participación social. Lo anterior, significó un incremento en la atención de 0.5% en relación con los 29,496 infantes atendidos en el mismo lapso de 2010, y de 7.7% en comparación con los 27,530 niños atendidos en el periodo de enero-julio de 2007, debido a la difusión del servicio que las delegaciones estatales y regionales del Instituto, dieron en las dependencias y entidades de la APF.

^{1/} El valor de referencia se calcula periódicamente con fundamento en los valores de los años más recientes. La planificación familiar en el IMSS se realiza con consentimiento informado de los derechohabientes. La Organización Mundial de la Salud no establece metas internacionales en este rubro, pero de acuerdo a los últimos reportes de coberturas en América Latina las coberturas varían de 62 a 72%.

^{2/} Se modificó el monto ejercido en pensiones, registrado en el Cuarto Informe de Gobierno para el periodo enero-junio de 2010, de 42,362.3 millones de pesos por 41,393.4 millones, debido a que éste último, es el dato definitivo alcanzado en dicho periodo.

^{3/} Lo relacionado con el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado PENSIONISSSTE, se reporta en el apartado 2.3 Sistema Nacional de Pensiones, de este Informe.

- A través del SuperISSSTE, durante el primer semestre de 2011 se otorgó a derechohabientes, jubilados, pensionados y público en general, un **margen de ahorro**^{1/} promedio de 6.4%, en la compra de productos básicos, de limpieza, electrodomésticos y medicamentos, lo cual significó un resultado inferior en 0.7 puntos porcentuales con relación al 7.1% alcanzado en el mismo periodo de 2010, debido al alza generalizada en el costo de los productos. Este resultado no descendió más, en virtud de que el SuperISSSTE, continuó concertando negociaciones con sus proveedores comerciales, a fin de ofrecer márgenes de ahorro competitivos con respecto a las cadenas comerciales privadas.

- También, se continuó beneficiando a pensionados y jubilados, mediante el **Programa de Tarjetas de Descuento** de 10% en productos que conforman la canasta básica y 5% en los medicamentos que comercializa SuperISSSTE a nivel nacional.

- En el periodo enero-julio de 2011, se continuó impulsando el **Programa Preventivo Personalizado de Salud, "PREVENISSSTE, cerca de ti"**, con el que el Instituto pretende ampliar la comunicación con los derechohabientes, sobre aspectos preventivos, proporcionando información y orientación interinstitucional y personalizada, que contribuya a promover estilos de vida saludables, fomentar el autocuidado de la salud, así como prevenir y retrasar los daños por enfermedades crónico-degenerativas. El programa, se realiza a través de la plataforma electrónica institucional del Centro de Atención Telefónica y de los Consultorios PrevenISSSTE. Durante los primeros siete meses de 2011 se proporcionaron los siguientes servicios por grupo de población:

- Mediante el fortalecimiento de los 122 Módulos Gerontológicos del ISSSTE con la adquisición de equipos de rehabilitación para mejorar el estado de salud y la perspectiva de vida del **adulto mayor**, se otorgaron 197,558 consultas, que en comparación a las 150,186 consultas registradas en el mismo periodo de 2010, significaron un incremento de 31.5% en la atención. Este resultado se explica por los comportamientos demográficos y epidemiológicos del país, así como por el crecimiento de los padecimientos crónico-degenerativos. Al respecto, de enero de 2007 a julio de 2011, el número de unidades médicas con equipamiento básico en los Módulos de Apoyo Funcional aumentó en 160%, al pasar de 45 a 117 unidades.
- Asimismo, al mes de julio de 2010, se realizaron 136,278 **sesiones de terapia física**, se aplicaron 14,485 cédulas de tamizaje sobre envejecimiento y 26,562 cédulas de valoración geriátrica integral para la identificación de riesgos en salud. Estos resultados significaron incrementos de 48.3, 8.8 y 29.2%, respectivamente, en comparación con las 91,885 sesiones de terapia realizadas en el mismo lapso de 2010, así como la aplicación de 13,317 cédulas de tamizaje y 20,564 cédulas de valoración geriátrica. Del 1 de enero de 2007 al 31 de julio de 2011, se han aplicado 598,996 sesiones de terapia física, 117,515 cédulas de tamizaje sobre envejecimiento y se han otorgado 1,359,380 consultas en los Módulos Gerontológicos.
- Se otorgaron 278,746 consultas para asegurar la **salud de las mujeres embarazadas**, 8.2% superior a las 257,621 registradas en el mismo periodo de 2010. Este incremento, se debe al fortalecimiento de la promoción de la vigilancia del binomio madre e hijo. Del 1 de enero de 2007 al 31 de julio de 2011, se proporcionaron un total de 2,127,034 consultas.

Beneficios en la economía de pensionados y jubilados

Se continuó beneficiando a pensionados y jubilados, mediante el Programa de Tarjetas de Descuento de 10% en productos que conforman la canasta básica y 5% en los medicamentos que comercializa SuperISSSTE a nivel nacional.

De enero a julio de 2011, la contribución a la economía de jubilados y pensionados registró 491 millones de pesos de venta en condiciones preferenciales, inferior en 3.9% real, en comparación a las ventas alcanzadas de 494 millones de pesos en el mismo periodo de 2010. Este resultado se explica por el alza generalizada en los costos de los productos, propiciada por la crisis económica, lo cual provocó una disminución en la demanda. No obstante lo anterior, se logró beneficiar el poder adquisitivo de pensionados y jubilados del ISSSTE, con descuentos sobre compra por 45 millones de pesos.

Del 1 de enero de 2007 al 30 de julio de 2011, esta contribución al poder adquisitivo fue de 308 millones de pesos, monto mayor en 23% real,^{2/} en comparación con los 194 millones de pesos registrados en el periodo del 1 de enero de 2001 al 30 de junio de 2005 de la administración anterior.

^{1/} El margen de ahorro, se obtiene de la comparación de precios de productos que ofrecen las cadenas comerciales privadas, y que a su vez proporciona la Procuraduría Federal de Consumidor, con respecto de los precios que ofrece SuperISSSTE.

^{2/} El deflactor utilizado para calcular la variación real, es de 1.2911, el cual se obtuvo mediante la comparación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los periodos del 1 de enero de 2007 al 30 de junio de 2011 y del 1 de enero de 2001 al 30 de junio de 2005, respectivamente.

- Al mes de julio de 2011, se otorgaron 47,173 **suplementaciones de ácido fólico** a las mujeres, durante su primer trimestre de embarazo, además de que se les brindó capacitación en temas relacionados con el embarazo y los signos de alarma.
- En la **atención materno-infantil**, al mes de julio de 2011, se han realizado 20,132 pruebas de tamiz neonatal en recién nacidos vivos en las unidades hospitalarias del Instituto, resultado superior en 8.5% a las 18,555 pruebas efectuadas en el mismo lapso de 2010, debido a que en el primer semestre de este año, se registró un mayor número de nacidos vivos en comparación a los registrados en el año previo.
- Para la salud de la **infancia y la adolescencia**, al mes de julio de 2011, se otorgó un total de 955,467 consultas a menores de 19 años, mediante las cuales se atendió a 602,818 infantes y adolescentes en consultas de primera vez, con evaluaciones en nutrición, crecimiento y desarrollo para identificar de manera oportuna las posibles patologías que pudieran alterar su estado de salud. Del total, 246,113 se otorgaron a niños y niñas de cero a cinco años de edad, 163,852 a infantes de cinco a nueve años, y 192,853 a adolescentes de 10 a 19 años de edad. El resultado observado es superior en 8.1% respecto de los 557,486 niños atendidos en el periodo enero-julio de 2010. Cabe mencionar que el Instituto desarrolló nuevas estrategias que se llevarán a cabo en el mes de septiembre de 2011, a través de la Semana Nacional del Adolescente, con la finalidad de generar la responsabilidad compartida del autocuidado en salud.
- En el periodo enero-julio de 2011, mediante el **programa de atención de pacientes con VIH/SIDA**, el ISSSTE proporcionó atención médica integral, medicamentos y pruebas de control de laboratorio a 4,440 derechohabientes registrados en unidades médicas del Instituto, de los cuales 3,692 son hombres y 748 mujeres (del total, 18 pacientes son menores de 18 años). Al respecto, se observó un incremento de 0.7% en comparación con los 4,411 casos registrados en el mismo periodo del año anterior. El Instituto cuenta con 25 claves de fármacos antivirales recomendadas por el Comité de Atención del Consejo Nacional del SIDA (CONASIDA), lo que generó una erogación total anual de 299.4 millones de pesos.
- Con el **Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable**,^{1/} del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 el SNDIF otorgó 225 apoyos en especie, y 1,273 apoyos económicos temporales, beneficiando a 5,872 integrantes de la familia, y 5,307 apoyos para atención especializada. En el último rubro se atiende mensualmente a 437 personas en promedio, las que son derivadas a 27 instituciones con convenio de colaboración con las OSC. En comparación con los 143^{2/} apoyos en especie, los 1,339^{2/} apoyos económicos temporales y los 4,984 apoyos económicos para atención especializada otorgados en el periodo previo, se observó un incremento de 57.3%, un descenso de 5% y un incremento de 5.2%, respectivamente.
- Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se ejercieron **recursos** en apoyos en especie por 1,114,799^{2/} pesos, en apoyos económicos temporales por 1,071,200^{2/} pesos y para apoyos económicos para atención especializada por 21,783,900 pesos, sumando un total de 23,969,899 pesos. Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se estiman montos de 1,974,316 pesos, 1,008,000 y 23,353,000 pesos, respectivamente, alcanzando un total de 26,335,316 pesos, lo que representa un incremento del 6.3% en términos reales con respecto al periodo anterior.

CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO, 2010-2011

Concepto	Enero-diciembre 2010		Enero-junio 2011	
	Número de cuestionarios aplicados a los solicitantes	% de cumplimiento	Número de cuestionarios aplicados a los solicitantes ^{1/}	% de cumplimiento
Adopción	50	90.4	12	99
Ingreso a Casas Cuna	29	100	26	100
Ingreso a C.N.M.A.I.C Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos	79	100	19	100

1/ Se busca garantizar el cumplimiento por parte de los Centros Asistenciales de los requisitos de tiempo y documentos requeridos a los solicitantes y reducir los riesgos de corrupción. La mayoría de los ingresos se generan al término del año.

CNMAIC= Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica.

Fuente: Secretaría de Salud.

- **Cartas Compromiso al Ciudadano (CCC)**. Tienen como objetivo mejorar la relación de la Administración Pública con los ciudadanos y potenciar su derecho a ser escuchados, informados, respetados y a recibir una respuesta o solución a sus problemas. Las correspondientes a esta área son: las CCC de Adopción, que logró un crecimiento en el cumplimiento del 9.5% respecto al del periodo enero-diciembre 2010. Las CCC de Ingreso a Casas Cuna e Ingreso a Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica y Casas Hogar para Ancianos, mantuvieron el máximo cumplimiento.

^{1/} No se reportan acciones a través de la vertiente Enlace Laboral del Programa debido a que ya no se desarrollan estas actividades porque a partir del ejercicio fiscal 2011 sólo se contó con el apoyo de un recurso humano para este servicio y se dio prioridad al fortalecimiento de la demanda en los apoyos proporcionados a través de la línea de acción Protección a la Familia con Vulnerabilidad.

^{2/} Cifra definitiva, por lo cual no coincide con la estimación reportada en el Cuarto Informe de Gobierno.

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 la cobertura de **Campamentos Recreativos del DIF** fue de 103%; cifra similar a la del periodo anterior, 33,943 menores, adolescentes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad. En estos campamentos se proporcionaron 494,872 raciones alimenticias y se realizaron 7,122 eventos culturales, deportivos y recreativos.

ESTRATEGIA: FOCALIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN DE 70 AÑOS Y MÁS, DANDO PRIORIDAD A QUIENES HABITAN EN COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN O QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA

- El **Programa 70 y Más**^{1/} a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), es un esfuerzo del Gobierno Federal para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de todo el país. Actualmente opera en localidades de hasta 30 mil habitantes en beneficio directo de los adultos mayores de 70 años y más.

- En mayo-junio de 2011 se atendió a un **Padrón Activo de Beneficiarios** de 2,032,467 adultos mayores, a través de la entrega de apoyos por 6,141 millones de pesos.

- Respecto a la meta de atención para 2011 (2,009,019^{2/} adultos mayores), se logró un avance superior al 100% en la **cobertura de la población objetivo**. En comparación con 2007, año en el que el programa inició su operación, el padrón se ha duplicado, ya que al cierre del bimestre (noviembre-diciembre) de ese año, éste se encontraba integrado por 1,031,005 adultos mayores.

- Gracias a la Red Social conformada desde 2008 al 30 de junio de 2011, se ha formalizado a más de 7,500 **Gestores Voluntarios** en técnicas que tienen como objetivo aminorar el deterioro del bienestar de los adultos mayores. Lo anterior tiene como resultado que en el primer semestre de 2011, se hayan realizado 294,905 acciones de participación social, mantenido un contacto directo con los beneficiarios, ofreciendo una atención cálida, individualizada, eficaz y oportuna a través de lo siguiente:

- 34,528 **sesiones de orientación**, en las que abordaron aspectos sobre hábitos saludables, saneamiento básico, así como el cuidado del medio ambiente; 15,316 **campañas de orientación** realizadas a través de la difusión de material didáctico sobre hábitos saludables de higiene personal, manejo adecuado de la basura, uso y consumo del agua, autoestima, y nutrición, entre otros; 14,085 **sesiones de Grupos de Crecimiento** en más de 3 mil localidades; 21,892 acciones para llevar a cabo **técnicas de diagnóstico comunitario** con la población beneficiaria, así como 11,039 acciones para promover actividades de Contraloría Social, mediante la cultura de la denuncia.

- El programa colaboró en el establecimiento de 27 **Grupos de Coordinación Estatales** con participación de los gobiernos de las entidades



Impactos del Programa 70 y Más

- La evolución satisfactoria en la ampliación de la cobertura, operación y atención para llevar apoyos económicos a más adultos mayores en todo el país ha permitido que el programa tenga presencia en el 100% de las localidades programadas para su atención durante cada ejercicio. De esta manera, de enero a junio de 2011 se han atendido 75,979 localidades en las 32 entidades federativas del país a través de Mesas de Atención instaladas bimestralmente que proporcionan servicios y orientación a los adultos mayores, además de conformar un espacio físico seguro para la entrega de los apoyos económicos directos a los beneficiarios del programa.
- De acuerdo con la evaluación de impacto del programa, éste es un instrumento útil para mejorar las condiciones de vida de uno de los segmentos más desprotegidos y vulnerables de la población del país, mostrando su efectividad y oportunidad en la transferencia de apoyos económicos a los adultos mayores y sus familias. Asimismo, el programa ha logrado incrementar el ingreso de los beneficiarios como efecto de la transferencia económica del programa.^{3/}

^{1/} En 2009 fue modificado el nombre de este programa, anteriormente denominado Programa de Atención a Adultos Mayores de 70 años y Más en Zonas Rurales.

^{2/} Meta original programada para el cierre del bimestre noviembre-diciembre de 2011.

^{3/} Fuente: Evaluación de Impacto del Programa 70 y Más, SEDESOL 2010.

federativas y de los municipios, lo que permitió realizar acciones a favor de los adultos mayores en aspectos de salud y procuración de justicia como: atención médica general, campañas de prevención, control de influenza y sobre promoción de sus derechos.

- **Apoyos monetarios del Programa Oportunidades a los adultos mayores.** Al 30 de junio de 2011 se han proporcionado 140.2 millones de pesos para mejorar las condiciones de vida de 79.7 miles de adultos mayores de 70 años que viven en localidades de más de 10 mil habitantes, 18 mil adultos más respecto a los 61.7 mil beneficiados en el primer semestre de 2010. El apoyo mensual que recibieron fue de 315 pesos a través de entregas bimestrales.

ESTRATEGIA: APROVECHAR LA EXPERIENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES, GENERANDO LAS OPORTUNIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLARSE EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE RELEVANCIA PARA SU COMUNIDAD

- El **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)** trabaja para concientizar a toda la población sobre el proceso de envejecimiento, lo que contribuye a construir un país tolerante, sin discriminación y con una nueva cultura sobre las personas adultas mayores. Mediante los servicios que otorga el INAPAM, durante el periodo de enero-junio de 2011 se registraron los siguientes resultados:
 - Se dieron 65,759 **consultas médicas** a personas adultas mayores, con la finalidad de poner a su alcance servicios médicos de primer nivel y así mantener y mejorar su salud. Éstas representaron un crecimiento de 3.1% respecto a las consultas otorgadas en el mismo periodo del año previo.
 - Se expidieron 617,496 **tarjetas INAPAM**^{1/} que comprenden tanto la modalidad de la tarjeta de cartón, como la plastificada, cifra superior en 20.1% respecto a la del periodo anterior. Este aumento se derivó de la realización de jornadas móviles de afiliación en las entidades del país.
 - El instituto firmó 670 **convenios con empresas y prestadores de servicios**, para garantizar más descuentos y apoyar los gastos de los adultos mayores.
 - Se otorgaron 1,645,209 **servicios para adultos mayores** en las unidades de atención directa del INAPAM y 3,074,294, a través de las acciones que realizan los Sistemas Estatales o Municipales DIF, organismos locales dirigidos a la atención de adultos mayores, organizaciones sociales e instituciones privadas, en el llamado enfoque de transversalidad. Las principales actividades que se ofrecen a la población objetivo, son: afiliación, Clubes de la Tercera Edad, actividades recreativas y culturales, actividades deportivas, capacitación para el trabajo, y ocupación del tiempo libre.
 - Asimismo, para **reincorporar a las personas adultas mayores a la vida productiva y apoyar su economía**, el INAPAM en coordinación permanente con empresas e instituciones ofrece fuentes de trabajo para este grupo social, de acuerdo con sus características y necesidades. Al mes de junio, se logró colocar a 4,471 adultos mayores en trabajos en donde se busca aprovechar su experiencia y darles la oportunidad de contar con un ingreso que permita atender sus necesidades cotidianas. Esta cifra se incrementó en 21.8% con respecto al mismo mes del año pasado.
 - En agosto de 2010, el Instituto reactivó el fondo económico "**Tercera Llamada**", con la finalidad de apoyar proyectos productivos de personas de 60 años de edad y más, y fomentar el autoempleo a través de la creación o ampliación de un negocio propio. A partir de su reactivación, se otorgaron 143 créditos a proyectos autogestivos presentados por los adultos mayores.
 - Los **Clubes de la Tercera Edad** son espacios comunitarios donde se reúnen e interactúan personas de 60 años y más y se ofrecen diversas alternativas de formación y desarrollo humano de corte educativo, cultural, deportivo y social. En el primer semestre de 2011, se registraron 263 nuevos clubes a la Red Nacional de Clubes de la Tercera Edad, teniendo a la fecha registrados 5,536 Clubes.
- **Actividades y desarrollo de enseñanza e investigación del Instituto de Geriátrica**
 - Durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se realizaron 12 **cursos de educación médica continua** dirigidos a personal de salud con temáticas diversas: Envejecimiento y Valoración Geriátrica en Enfermería; Importancia de la intervención de Trabajo Social en la Atención del Adulto Mayor; Atención Multidisciplinaria en la Atención del Adulto Mayor; y Análisis Crítico de la Literatura Médica, entre otros, contando con 500 asistentes en total. Los cursos se llevaron a cabo en coordinación con diversas instituciones académicas y de servicios, como: los Institutos Nacionales de Neurología y Neurocirugía y de Enfermedades Respiratorias, el Hospital Juárez del Centro y el Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social, entre otros.

^{1/} La tarjeta INAPAM permite a los adultos mayores acceder a los servicios que ofrece el Instituto, así como obtener beneficios y descuentos en diversos establecimientos en todo el país.

- Los investigadores del Instituto de Geriátria publicaron 18 **artículos científicos en revistas indexadas**,^{1/} 14 de ellos en revistas de niveles III, IV y V. La orientación en ocho de ellos fue hacia los mecanismos genéticos, moleculares y celulares que regulan el proceso de envejecimiento y las otras 10 hacia la epidemiología, demografía y determinantes sociales. Asimismo, como resultado del trabajo de la Red Temática de Investigación: "Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social", el Instituto publicó en agosto de 2010 el libro "Envejecimiento Humano: Una Visión Transdisciplinaria".
- El 30 de noviembre de 2010 se presentó oficialmente la **Biblioteca Virtual del Instituto de Geriátria** como una herramienta automatizada de consulta especializada en el área de envejecimiento y salud que apoya las actividades y programas de docencia, divulgación y comunicación entre la comunidad dedicada al estudio de la geriátria. Del 30 de noviembre al 31 de agosto de 2011 esta biblioteca cuenta con un total de 4,355 visitas. Su dirección electrónica es: http://www.geriatria.salud.gob.mx/interior/intermedia_bv.html.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, en los **Centros Nacionales Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos** se realizaron 1,508,171 acciones, 1.9% más con respecto a las 1,480,201 efectuadas en el mismo periodo previo. Los servicios se brindaron a un promedio de 436 adultos mayores.
 - En la modalidad de **Atención de Día**, se brindó atención diurna a las personas adultas mayores, proporcionando servicios de alimentación, actividades recreativas, sociales, médica, psicológica y de trabajo social, entre otras. Estos servicios se prestan a un promedio de 80 adultos mayores.

ESTRATEGIA: IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE

- La temática de **Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle "De la Calle a la Vida"** a cargo del SNDIF, contó con 11,850,488 pesos y se tienen ocho comités especializados en el fenómeno de niños en situación de calle, que evalúan y seleccionan los proyectos con mayor impacto en ocho entidades federativas: Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y en el Distrito Federal, a través de la Fundación para la Protección de la Niñez.
 - La **población atendida** de enero a diciembre de 2010 fue de 14,515 personas; los menores beneficiados por proyectos de atención especializada y esquemas de becas^{2/} alimentarias y educativas totalizó 3,501.
- En el marco de la temática para la **Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Infantil**, de enero a diciembre de 2010, los SEDIF realizaron 4,499 eventos, tales como congresos, seminarios, foros, talleres y pláticas, entre otros. Se contó con la participación de 154,383 niñas, niños y adolescentes. Durante el mismo periodo se atendieron 27,404 niñas y niños en riesgo, y se canalizó a las instancias correspondientes para su atención a 1,003 niñas y niños víctimas de Explotación Sexual Infantil en 22 estados del país: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, alcanzando un total de 99,465 niñas, niños y adolescentes.

ESTRATEGIA: OTORGAR APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU INTEGRACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CULTURALES, CON PLENOS DERECHOS Y CON INDEPENDENCIA^{3/}

(Continúa)

- Las actividades del **Comité de Trabajo y Capacitación del Consejo** se han orientado a desarrollar, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el prototipo de un Registro sobre inclusión laboral de personas con discapacidad en la APF, a fin de establecer un diagnóstico sobre las condiciones laborales de este grupo de la sociedad que permita desarrollar políticas que les garanticen un trabajo digno. Durante 2010 se inició el diseño y desarrollo de la 1ª etapa del **Sistema de Información sobre Discapacidad**, con el fin de contar con información para mejorar la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas en esta materia, así como para poner al alcance de la población general información sobre la oferta de servicios disponibles al interior del país para personas con discapacidad. En apoyo a esta actividad, en julio de 2011 se instaló el Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- En diciembre de 2010 se llevó a cabo el "**Seminario sobre el Derecho de Acceso a la Justicia para las Personas con Discapacidad**", con el propósito de generar un espacio de comunicación y reflexión sobre el tema. Como producto de este evento, se generó el documento "Principios Fundamentales para el Derecho de Acceso a la Justicia de las Personas con

^{1/} Se refiere a que están incluidas en el *Journal Citations Reports*, lo que las acredita como revistas reconocidas entre la comunidad científica.

^{2/} Son otorgadas por medio de una convocatoria pública que realizan los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), y en la que participan las OSC's y Sistemas Municipales y Estatales DIF que atienden a menores en situación de calle, a través del otorgamiento de becas alimentarias y escolarizadas, destinadas a prevenir y atender la situación de calle que experimentan niñas, niños y adolescentes.

^{3/} Lo relativo al Programa de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad 2008-2012 y al Programa Abriendo Espacios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se reporta en el apartado 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral, de este Informe.

(Concluye)

Discapacidad”, que incluye 15 preceptos que sirven como guía para las autoridades que brindan servicios en la administración, procuración e impartición de justicia a este grupo poblacional. Este documento se distribuyó entre los participantes y forma parte del material de consulta en el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

- A finales de 2010, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, se efectuó la **Encuesta Nacional sobre la Percepción de la Discapacidad en la Población Mexicana**, con el fin de obtener información confiable para orientar las acciones de promoción, información, educación y comunicación que propicien un cambio positivo de conocimientos, actitudes y prácticas de la población general del país respecto del tema de discapacidad. Los resultados preliminares de la encuesta señalan que 53.7% de la población total de 10 años y más ha escuchado hablar sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, mientras que este indicador sólo asciende a 42% entre la población con discapacidad, lo que demuestra los grandes retos que se enfrentan en nuestro país para lograr un cambio de cultura en el tema.
 - En abril de 2011 se presentó ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el **Informe Inicial en torno a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, en el que se da cuenta de la evolución y los avances legislativos, institucionales y de política pública para la promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el país. En la elaboración de este Informe participaron 55 dependencias de la APF y se incluyeron las aportaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de 17 gobiernos estatales y de diversas OSC. En este documento nuestro país refrenda su compromiso con la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad.
 - El 30 de mayo de 2011 se publicó en el DOF el **Decreto por el que se crea la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, cuyo objeto es reglamentar en lo conducente el Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.
 - El 29 de junio de 2011, se instaló el **Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, con el propósito de establecer la política pública para las personas con discapacidad, así como promover, fomentar y evaluar la participación de los sectores público y privado en la materia.
- **Principales acciones a nivel internacional en materia de eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad**
 - México presentó en el 16º **Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU**, celebrado del 28 de febrero al 25 de marzo de 2011, junto con Nueva Zelanda, una resolución a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad, la cual fue aprobada con el copatrocinio de 75 países. Esta resolución reconoce la importancia de la cooperación internacional y su promoción en apoyo de los esfuerzos nacionales para hacer efectivos el propósito y los objetivos de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - En septiembre de 2010, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el CONADIS llevaron a cabo el **Seminario Hacia la Armonización del Marco Jurídico con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Capacidad Jurídica**, con la participación de 110 personas, incluyendo expertos internacionales, diferentes dependencias y OSC relacionadas con el tema de los derechos de las personas con discapacidad, así como el Secretario Técnico de la Comisión de Grupos Vulnerables del Senado de la República.
 - En cumplimiento con el Art. 33, inciso 2, de la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, el Gobierno de México designó, el 21 de febrero de 2011, el **marco encargado de la Promoción, la Protección y la Supervisión de dicha Convención**, el cual está integrado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los 32 órganos públicos de protección y defensa de los derechos humanos de cada uno de los estados del país y el Distrito Federal.
 - El 27 de abril de 2011 México presentó su **Informe Inicial en torno a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, que destaca los logros alcanzados en la materia, entre los que se encuentran la creación de un Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (PRONADDIS), el desarrollo de programas y/o acciones específicas y plantea las directrices de un programa de trabajo para promover los derechos de las personas con discapacidad en el Gobierno Federal.
 - En coordinación con el INDESOL, a través del Programa de Coinversión Social, el Secretariado Técnico del CONADIS apoyó en el segundo semestre de 2010 la operación de 39 **proyectos orientados a fomentar acciones de educación, accesibilidad e impulso al desarrollo de destrezas adaptativas** que contribuyan a lograr la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad y sus familias, cuyos resultados e impacto se integrarán en el segundo semestre de 2011. Estos proyectos fueron seleccionados entre un total de 243 propuestas como resultado de la Convocatoria dirigida a OSC, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, publicada el 20 de abril de 2010 en el DOF.
 - En noviembre de 2010 se certificaron 31 intérpretes de la **Lengua de Señas Mexicana (LSM)**, 63% más que en 2009. Esta acción se realizó en estricto apego a los criterios de la Norma Técnica de Competencia Laboral para la Prestación de Servicios de Interpretación de la LSM al español y viceversa;

actualmente se cuenta con 50 intérpretes certificados al interior del país. Los intérpretes certificados hasta el momento han participado durante 2011 en la interpretación de la Lengua de Señas Mexicana en eventos públicos organizados por instituciones de la APF, con el propósito de hacer accesible la información entre las personas con discapacidad auditiva. Se tiene previsto continuar con la formación y certificación de intérpretes en 2012.

- Del 6 al 8 de diciembre de 2010, se llevó a cabo la **Expo Discapacidad**, en la que participaron 66 OSC y 13 dependencias del Gobierno Federal, con el fin de dar a conocer las acciones y programas disponibles para la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad. El evento se desarrolló en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad** y contó con la participación de más de 3 mil personas. Se llevaron a cabo conferencias, talleres, exposiciones, espectáculos artísticos y otras actividades, con el fin de contribuir a un cambio de actitud en torno al tema de discapacidad.
- Con la aportación inicial de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) de 100 millones de pesos y el desarrollo del proyecto conceptual por parte del municipio, en abril de 2010, se inició la construcción de la primera etapa del **Centro Paralímpico Mexicano**, a fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones en actividades deportivas y de esparcimiento en estricto apego a las disposiciones de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**. Se tiene previsto inaugurar la primera etapa de este Centro Paralímpico en el cuarto trimestre de este año. En apoyo a esta actividad, el Secretariado Técnico del CONADIS transfirió 17 millones de pesos al estado de Guanajuato, a través del Convenio para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en el Estado (AFASPE).

ESTRATEGIA: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y EL PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y CANALIZAR OPORTUNAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN

- Durante 2010 inició paulatinamente la operación del **Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT)** en 335 hospitales de la Secretaría de Salud de las 32 entidades federativas del país, por lo que el servicio de detección oportuna de hipoacusia^{1/} se dispuso en 309 localidades del país, de las cuales 280 cuentan con más de 10 mil habitantes. Asimismo, en el primer semestre de 2011 se extendió la oferta del servicio a 110 hospitales más, logrando con ello incrementar a 445 la infraestructura instalada para el programa y la disponibilidad del servicio en un total de 334 localidades. Además, se conformaron 45 servicios de audiología al interior del país para asegurar el diagnóstico temprano y la atención oportuna de niñas y niños con hipoacusia.
 - Para asegurar la adecuada **operación del programa TANIT**, en 2010 se capacitaron más de 900 profesionales de la salud mediante un estricto programa teórico-práctico, incluyendo al personal de salud que será responsable de realizar las pruebas de tamiz auditivo neonatal, así como a médicos audiólogos y terapeutas del lenguaje. Durante el primer semestre de 2011, se capacitaron cerca de 200 profesionales de la salud (21.7% más que en 2010) procedentes de 10 Servicios Estatales de Salud del país. Además, se entregó oficialmente el nuevo equipo para tamiz auditivo neonatal, así como audiómetros e impedanciómetros para mejorar la calidad del servicio de diagnóstico y seguimiento de pacientes con hipoacusia. Las 22 entidades federativas restantes recibirán el nuevo equipo en el segundo semestre del año.
 - Durante 2010 se efectuaron 282,529 **pruebas de tamiz auditivo** para la detección oportuna de hipoacusia en neonatos, lo que representa una cobertura de 59.4% del total de nacimientos registrados en los hospitales donde opera el programa, a partir de su arranque oficial en cada entidad federativa. La meta para 2011 es lograr al menos una cobertura de 70% del total de nacimientos en la Secretaría de Salud (SS). Cifras preliminares al primer semestre de 2011 permiten estimar que se realizaron 293,825 pruebas de tamiz auditivo neonatal, alcanzando una cobertura de 60% de los nacidos vivos en la SS. Además, con el apoyo del Seguro Médico para una Nueva Generación, hasta el momento se han efectuado 29 cirugías para el tratamiento de niñas y niños con hipoacusia neurosensorial severa, quienes están recibiendo atención integral, incluyendo terapias auditivo verbales, para desarrollar su capacidad auditiva y de lenguaje.
- Los resultados preliminares del Sistema de Información en Salud (SIS) señalan que a través del **Programa de Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad**, durante 2011 se otorgaron 656,484 consultas a personas con discapacidad en unidades médicas de la SS, lo que indica que de cada mil consultas que se otorgan en la institución, seis corresponden a personas con discapacidad.

^{1/} Se entiende por hipoacusia la disminución o pérdida de la capacidad auditiva.

Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias^{1/}

- **Acciones intramuros y extramuros.** Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se realizaron 4,854 pláticas de orientación e información, con la asistencia de 85,610 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla y sus familias.
- **Valoración en los centros de rehabilitación de las personas con discapacidad.** De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se realizaron 909,775 valoraciones, a través de consultas médicas especializadas, junto con las áreas de psicología y trabajo social.
- **Procesos de detección de la discapacidad.** Durante septiembre de 2010 a agosto de 2011, se realizaron 41,461 valoraciones médicas individuales en los centros de rehabilitación ubicados en 17 entidades federativas.
- **Sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje.** Durante septiembre de 2010 a agosto de 2011, se otorgaron 2,084,516 sesiones a 55,472 personas con discapacidad. Asimismo, se fabricaron y repararon 28,656 piezas de órtesis,^{2/} prótesis y se atendió a 10,775 personas.
- **Cursos impartidos.** Durante septiembre de 2010 a agosto de 2011, se impartieron tres cursos: uno a nivel de posgrado para la formación de 45 médicos especialistas en medicina de rehabilitación; a nivel de licenciatura se encuentran en formación 503 licenciados en terapia física y 37 más en terapia ocupacional. De este modo, se cuenta con un total de 585 recursos humanos en formación para brindar atención a la población con discapacidad, distribuidos en los centros de rehabilitación ubicados en el Distrito Federal, Puebla, Toluca, Ciudad Victoria, Chetumal, Guadalajara y Durango.
- **Difusión de los derechos de las personas con discapacidad.** Durante el primer semestre de 2011, se llevaron a cabo 23 talleres informativos en materia de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, con la participación de 270 asistentes.
- **Programa de Detección Temprana de Padecimientos Discapacitantes.** Al primer semestre de 2011, se realizaron 942 pláticas de sensibilización y sobre derechos humanos a la población, con la finalidad de detectar de manera oportuna algún riesgo de discapacidad en la población. Se contó con la presencia de 23,990 asistentes y la detección de 12,363 personas con algún riesgo de discapacidad, para la atención oportuna y tratamiento específico en los centros de rehabilitación.
- **Credenciales para personas con discapacidad.** De septiembre de 2010 a agosto de 2011, se expidieron 26,227 credenciales en los 34 módulos del Programa Nacional para Personas con Discapacidad ubicados en los diferentes estados del país, acumulándose durante el sexenio un total de 127,878 credenciales al mismo número de personas con discapacidad.

ESTRATEGIA: PROCURAR EL ACCESO DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A REDES SOCIALES DE PROTECCIÓN

- A través de los cuatro Centros Nacionales Modelo y el Centro Amanecer para Niños, el SNDIF proporciona **atención integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo.** De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se brindaron 1,509,162^{3/} servicios asistenciales.

ESTRATEGIA: DAR PRIORIDAD A LAS VERTIENTES DE APOYO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO CON RESPONSABILIDADES EN ESTA MATERIA

- El **Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables** promueve una alimentación correcta en sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas. Los SEDIF distribuyeron 7,464,672 despensas con recurso federal durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, apoyando a 1,042,623 beneficiarios. En comparación con las cifras reportadas en el mismo periodo anterior, se obtuvieron incrementos de 4.6% en despensas y de 11.6% en beneficiarios.

^{1/} Es el nombre incluyente del Programa de Atención a Personas con Discapacidad que comprende más acciones que lo que está sujeto a Reglas de Operación. Para julio y agosto de 2010, las cifras reportadas en el Cuarto Informe de Gobierno fueron estimaciones. Los cálculos de las variaciones porcentuales de este Informe consideran las cifras definitivas de ese periodo.

^{2/} Órtesis: es un dispositivo externo aplicado al cuerpo para modificar los aspectos funcionales o estructurales del sistema neuromusculoesquelético.

^{3/} Incluye servicios y raciones alimenticias, las cuales a partir de 2011 son consideradas como servicios en la Estructura Programática.

- En el marco de la Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria (ENOA)^{1/} y del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria,^{1/} en diciembre de 2010 fue publicado en línea electrónica el **Manual para el Diseño e Implementación de Acciones de Orientación Alimentaria en los Programas Alimentarios DIF**, que tiene por objetivo apoyar a los SEDIF en la planeación e implementación de las acciones de orientación alimentaria dirigidas a los beneficiarios de los programas que operan, de manera que éstas sean más efectivas, y logren un mayor impacto.
 - Entre las **acciones** que los Sistemas Estatales DIF llevan a cabo destacan: talleres teórico-prácticos, donde se aprende a seleccionar, preparar y consumir menús saludables; programas de orientación alimentaria y jornadas educativas en centros escolares; pláticas de alimentación correcta e higiene con base en el contexto y necesidades de la población, así como actividades lúdicas de reforzamiento.

Modificaciones graduales a los menús e integración de los apoyos

En 2011, se modificaron los criterios para la integración de estas dotaciones, incorporando la inclusión de cuatro o más alimentos básicos de al menos dos de los tres grupos de alimentos referidos en la NOM-043-SSA2-2005 (verduras y frutas, cereales, leguminosas y alimentos de origen animal). Al menos dos cereales que sean fuente de fibra dietética, al menos un alimento que sea fuente de calcio, y al menos dos variedades de leguminosas. Además, se eliminó la incorporación de azúcar o edulcorantes en los complementos que se distribuyen.

^{1/} El detalle de este Acuerdo se presenta en el tema 3.2 Salud, de este Informe.

3.7 FAMILIA, NIÑOS Y JÓVENES

OBJETIVO: DESARROLLAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA A LA FAMILIA, ENTENDIDA EN SU DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD, CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL MEDIANTE SU PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO ÁMBITO NATURAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO^{1/}

ESTRATEGIA: IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, ASÍ COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PROPORCIONEN SERVICIOS ASISTENCIALES A POBLACIÓN VULNERABLE, ESTABLECIENDO LOS ENLACES REQUERIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A EFECTO DE BRINDARLES LA ASISTENCIA SOCIAL, JURÍDICA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE SEA NECESARIA, ADEMÁS DE PROPORCIONAR EL TRATAMIENTO ADECUADO A LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTAN EN MATERIA FAMILIAR

- **Acciones para el fortalecimiento integral de la familia**
 - En el marco del **Modelo Nacional de Educación Familiar**, y de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en septiembre de 2010 iniciaron los trabajos para modificar la Norma Técnica de Competencia Laboral "Prestación del Servicio de Orientación Familiar a Nivel Preventivo", a fin de convertirla en estándar de competencia. Algunas de las acciones que realizan los orientadores familiares en el marco de dicha Norma es la de asesorar a las familias en la solución de conflictos y prevención de problemas familiares, así como en el fortalecimiento de las relaciones y dinámica de la familia. Lo anterior a partir de cursos, pláticas, consultoría y canalización. Se tiene contemplado terminar los ajustes al estándar de competencia en 2012.
- **Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia (PDMF) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)**
 - En marzo de 2011 se aprobaron 31^{2/} proyectos de los **Sistemas Estatales DIF (SEDIF)** a favor de las niñas, niños y adolescentes que están bajo el cuidado de los centros o albergues públicos o privados ubicados en su localidad, a fin de lograr la preservación y reunificación familiar en beneficio de la infancia mexicana. En el marco de estos proyectos, las PDMF identifican los centros o albergues públicos y privados que tienen bajo su cuidado a menores en situación de desamparo o vulnerabilidad en su localidad, cuantifican la población de niñas, niños y adolescentes albergados en dichos centros, y llevan a cabo acciones para reintegrarlos a su familia, además de que tramitan juicios de pérdida de patria potestad y de adopción, entre otras. Para lograr este cometido, se destinaron subsidios por un millón 250 mil pesos a cada uno de los 31 participantes. Los proyectos se encuentran en proceso de ejecución y se prevé su conclusión en el mes de diciembre del presente año.
 - A través del **Portal de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia** se difunden los diversos servicios que se proporcionan en todo el país, como: asistencia jurídica en materia familiar, reportes de maltrato infantil, orientación a padres de familia desde las perspectivas jurídica, psicológica y de trabajo social, entre otras. Para mantener adecuadamente actualizado este portal, se establece comunicación continua con las PDMF de las entidades federativas, con el propósito de contar con un Directorio de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia autorizado, donde se identifique al personal responsable de los servicios y trámites que éstos prestan. De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se han recibido 13,332 visitas, 62.2% más que las recibidas en el periodo previo (8,218).^{3/}
 - En octubre de 2010 y mayo de 2011 se llevaron a cabo, en Sonora y Jalisco, las ediciones XXII y XXIII, respectivamente, del **Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia**. Al primero asistieron 36 servidores públicos de las PDMF, mientras que al segundo, fueron 55; en total, representaron 1% más en comparación con los talleres realizados en el periodo pasado. Se abordaron los siguientes temas: envejecimiento, vulnerabilidad y maltrato al adulto mayor; apostilla^{4/} y legalización; mediación asociativa y función social de la familia; derecho a la identidad; últimas reformas legales en materia de familia; estrategia de denuncia segura en materia de trata de personas;

^{1/} No se reporta la Estrategia: Asignar recursos específicos para la aplicación de una perspectiva familiar y la evaluación del impacto de las acciones de perspectiva familiar, ya que se está actualizando la información referente a la Perspectiva Familiar y Comunitaria.

^{2/} Los 31 proyectos que se reportan pertenecen a Reglas de Operación 2011, que fue el número de proyectos enviados por igual número de SEDIF.

^{3/} Link del portal: http://207.249.174.7/micrositio_pdmf/.

^{4/} Significa extensión en un documento, mediante el anexo de un formato, que certifica la autenticidad de un servidor público federal, para darle validez legal en el extranjero, ante alguno de los países signatarios de la Convención de La Haya de 1961.

y retos 2011 en el ámbito de asistencia jurídica familiar. Como en otros años, los talleres tuvieron como propósito determinar y estandarizar criterios de actuación de las referidas procuradurías en beneficio de la población sujeta de asistencia social y para coordinar la suscripción y ratificación de compromisos de colaboración.

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se impartieron 30 **cursos de capacitación al personal de las PDMF** de 25 estados de la república, 16 cursos más a los de igual periodo previo, en los cuales se capacitó a 550 personas. Los temas versaron sobre: adopción internacional; funcionamiento de las PDMF; intervención ante el maltrato infantil; violencia familiar, trabajo social y psicología; así como patria potestad, custodia y tutela de menores.
- **Atención a la Violencia Intrafamiliar y Maltrato al Menor**
 - De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se atendieron 474 **reportes de maltrato infantil**, 15 más a los del periodo precedente, y se brindaron 2,359 **asesorías jurídicas en materia familiar** de primera vez de manera personal, de las que 69% se realizó entre enero y agosto de 2011. También se dieron 641 asesorías por correo electrónico y 263 por teléfono. Asimismo, se impartieron 45 pláticas en los temas de prevención y atención de maltrato infantil y violencia familiar, a las cuales asistieron 4,135 personas.

ESTRATEGIA: MEJORAR LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE REQUIERAN APOYO ALIMENTARIO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y CONTRIBUIR A SUPERAR DE MANERA SOSTENIBLE SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD^{1/}

- **Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.** Este programa tiene como objetivo contribuir a la dieta de las familias en situación de desamparo mediante una dotación temporal, diseñada bajo criterios de calidad nutricional, que va acompañada de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario para promover una alimentación correcta en el núcleo familiar. Con base en información proporcionada por los SEDIF, para el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011 se distribuyeron, con recurso federalizado, 3,485,072 **despensas**, con los que se apoyaron a 429,942 familias en desamparo en 810 municipios.^{2/} En comparación con el mismo periodo anterior, se tiene un incremento de 11% en las familias beneficiadas.

Conformación de las dotaciones alimentarias

Con el objetivo de mejorar la conformación de las dotaciones alimentarias que se entregan a los beneficiarios del programa, este año se modificaron los criterios para su integración, por lo que ahora las dotaciones incluyen: cuatro o más alimentos básicos de al menos dos de los tres grupos de alimentos referidos en la NOM-043-SSA2-2005 (verduras y frutas, cereales; y leguminosas y alimentos de origen animal), al menos dos cereales que sean fuente de fibra dietética, al menos un alimento que sea fuente de calcio, y al menos dos variedades de leguminosas. Además, se eliminó la incorporación de azúcar o edulcorantes en los complementos que se distribuyen.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PERSPECTIVA FAMILIAR

- **Diagnóstico de la Familia Mexicana**
 - Para avanzar en el fortalecimiento de las familias, y con motivo de la celebración del **Día Nacional de la Familia**, del 1 al 6 de marzo se llevó a cabo la Semana de la Familia 2011. Este evento contó con la participación de más de 35 mil personas y de 60 instituciones públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En el marco de un ambiente festivo y de convivencia se promovió el valor y la importancia de la familia y se dieron a conocer los programas y servicios del Gobierno Federal a favor de ésta.
 - Como parte de las actividades del **Modelo RED DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia**, se impartió un diplomado para el Manejo de Conflictos Familiares, mismo que contó con 73 asistentes en tres regiones: en el Distrito Federal, del 26 de julio al 6 de agosto de 2010, correspondiente a la 1ª región (Distrito Federal, Morelos, Querétaro y Estado de México); en Sonora, del 20 de septiembre al 1 de octubre de 2010, el de la 2ª región (Sonora, Sinaloa, Baja California, San Luis Potosí y Chihuahua), y en Nuevo León, del 18 al 29 de octubre de 2011, el correspondiente a la

^{1/} En los apartados 3.1 Superación de la Pobreza y 3.6 Grupos Vulnerables, se presentan programas de apoyo alimentario a población en pobreza y a sujetos vulnerables.

^{2/} Los datos son proporcionados por los Sistemas Estatales DIF, como responsables del ejercicio de los recursos y los ejercen con base en sus propias necesidades.

3ª región (Nuevo León, Durango, Coahuila, Tamaulipas y Zacatecas). En Yucatán, por otro lado, se realizó un curso-taller para el Manejo de Conflictos Familiares del 27 de junio al 1 de julio de 2011.

- Se **capacitó en solución pacífica de conflictos** a 84 trabajadores de 53 municipios en 15 entidades federativas y se encuentran funcionando 54 módulos de atención en los municipios de: Chimalhuacán, Zinacantepec, Netzahualcóyotl, Cocotitlán, Nopaltepec, Sultepec, Axapusco, Zumpango, San Mateo Atenco, Almoloya de Alquisiras, Texcaltitán, Cuernavaca, Jalpan, San Juan del Río, Tequisquiapan, Monterrey, Santiago, San Pedro, San Nicolás de los Garza, García, Durango, Gómez Palacio, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo, Monclova, Villa González, Matamoros, Altamira, Zacatecas, Hermosillo, Huatabampo, Caborca, Nogales, Ahome, Culiacán, Ensenada, Ciudad Valles, Parral y Ciudad Juárez. En proceso de inicio de operaciones se encuentran 17 módulos adicionales, los cuales se espera estén abiertos entre agosto y octubre de 2011.

OBJETIVO: INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES

ESTRATEGIA: FORTALECER A LA FAMILIA PARA FOMENTAR EL BIENESTAR JUVENIL Y SU DEBIDA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD

- **Programas del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)**
 - El programa **Tarjeta Poder Joven** se ha articulado y coordinado en diferentes empresas y comercios, con la finalidad de obtener un mayor número de descuentos para las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad. De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se establecieron 216 nuevos vínculos, llegando así a un total de 2,751, y se participó en 100 eventos en los que se distribuyó la Tarjeta, beneficiando a 333,740 jóvenes mexicanos a nivel nacional, lo que representa un crecimiento de 59.4% con relación al periodo pasado (209,311 tarjetas entregadas).
 - Con el propósito de fomentar la creación de empleos por y para los jóvenes, a través del programa de **Empresas Juveniles** se integraron fondos bipartitos con dependencias estatales y municipales vinculadas, a efecto de apoyar las mejores propuestas productivas presentadas por los jóvenes emprendedores de sus localidades, con lo que se les permite concretar sus proyectos en empresas y negocios propios. Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011 se atendió a 2,200 **jóvenes emprendedores**, que presentaron un total de 800 propuestas productivas. Se benefició con 5 millones 300 mil pesos a 350 jóvenes (210 mujeres y 140 hombres), quienes concretaron un igual número de negocios y empresas con el apoyo de 40 instancias estatales y municipales.
 - Como parte del **programa para el Fortalecimiento al Trabajo Juvenil** (<http://www.empleo.gob.mx/>), durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se proporcionaron 35,617 servicios, se concertaron 279 instancias, y se participó en 110 reuniones de intercambio de vacantes, en las cuales se obtuvieron 57,194 oportunidades de empleo. Estas acciones se lograron gracias a la realización de varias ferias masivas de empleo. Además, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se han distribuido 98 mil ejemplares de los Derechos Laborales de las y los jóvenes en instituciones educativas, institutos estatales y municipales de juventud.
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, dando continuidad a las operaciones del **programa de Atención a Jóvenes con Discapacidad**, se generaron condiciones favorables para la integración laboral de jóvenes con estas características, mediante el impulso y la articulación de acciones con instituciones públicas y privadas^{1/} como: la canalización al Centro de Evaluación de la STPS, a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, *Manpower*, CONFE, Vida y Diseño, A. C. APAC I.A.P., Agencia de Integración Laboral 1, 2, 3, 4, 5, del DIF, Centro de Atención Múltiple (CAM) 4, CAM 10, así como al Instituto Nacional de Rehabilitación. En el periodo mencionado, se atendió a 263 jóvenes con discapacidad, de los cuales 58 fueron colocados en un empleo y el resto fue canalizado a evaluación de habilidades y aptitudes, capacitación para el trabajo y atención psicológica o de rehabilitación.
 - Con base en el **Convenio de Colaboración signado por el IMJUVE y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA)**, en la primer jornada realizada en 2010 (19 al 21 de marzo) se promovieron, a través de las 32 instancias estatales de juventud, las jornadas de acreditación en las plazas comunitarias, para convocar la participación de jóvenes mayores de 15 y hasta 29 años de

^{1/} El IMJUVE ha establecido como una de sus prioridades, coordinarse con la Dirección General para la Igualdad Laboral de la STPS, para trabajar con la Red de Vinculación Especializada en Inclusión Laboral para la Atención de Personas en Situación de Vulnerabilidad; al respecto, se estableció coordinación con la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, para que los jóvenes con discapacidad reciban cursos de capacitación en los diversos Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS), obteniendo el 100% de beca.

edad que no completaron su educación por el sistema escolarizado. Con las dos jornadas realizadas se otorgó la educación primaria o secundaria a 42,840 jóvenes; de éstos, el 78% se acercó por primera vez a los programas de educación básica del INEA, mientras que el otro 22% se reincorporó al programa. Del total de jóvenes que participaron en el programa, el 27% logró concluir un nivel, siendo ésta la participación más alta que se ha presentado desde la implementación del programa.

- Para el desarrollo del Programa de Género y Equidad, que contempló la atención a problemas de salud y seguridad pública del país, se coordinaron acciones con 29 instancias de los diferentes órdenes de gobierno. Durante 2010 se brindaron 56 actividades formativas y de coordinación (pláticas, cursos, talleres y conferencias), principalmente en las escuelas de nivel medio superior y superior del Instituto Politécnico Nacional, donde se capacitó a un total de 4,414 jóvenes en esta materia. De igual forma, se desarrollaron y elaboraron 650 mil materiales educativos, informativos y promocionales para difundir la **Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia en el Noviazgo**. En este sentido, se participó en el Panel sobre Violencia en las Mujeres y en el Foro de Prevención de la Violencia en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con lo que se benefició de forma directa a 433 personas.
- El **Premio Nacional de la Juventud** es el máximo reconocimiento público que otorga el Gobierno de la República a jóvenes mexicanos de 12 a 29 años de edad. El 20 de diciembre de 2010, el Secretario de Educación Pública entregó el premio Edición Bicentenario a 15 jóvenes y a un grupo de 57 indígenas. Los galardonados recibieron el premio en las siguientes distinciones: logro académico, expresiones artísticas y artes populares, compromiso social, fortalecimiento a la cultura indígena, protección al ambiente, ingenio emprendedor, derechos humanos, discapacidad e integración y ciencia y tecnología.
- **Prevención y tratamiento de las adicciones**
 - **Instituto Mexicano de la Juventud**
 - Durante el periodo de septiembre de 2010 a mayo de 2011, se desarrollaron diversas acciones (capacitaciones en orientación, detección y consejería en adicciones, talleres de adicciones y alcohol, módulos de la XVI Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos" AA y pláticas "Si tomas, no tomes el volante") con 94 instancias de los distintos niveles de gobierno, Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), Asociaciones Civiles e Instancias Estatales de la Juventud, a fin de dar cabal cumplimiento a los objetivos establecidos para la **prevención de adicciones y sus múltiples consecuencias** que afectan de manera directa o indirecta a las y los jóvenes del país. El número de beneficiarios es de 35,784.
 - De septiembre de 2010 a mayo de 2011 se impartieron 16 **cursos-taller de capacitación a personal de cinco entidades federativas (Chiapas, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala y Estado de México)**. Los tópicos abordados versaron sobre la atención, cuidado y orientación de jóvenes de 12 a 29 años, así como de sus familias, a través de diversos modelos educativos de prevención de adicciones insertos en el Programa Nacional de Información para una Nueva Vida, concernientes al Centro Nacional contra las Adicciones (CENADIC) y al DIF. El número de personas capacitadas a nivel nacional fue de 290, mismos que fungirán como facilitadores y replicadores de la información, estimando impactar a 8,700 jóvenes.
 - En el periodo de septiembre de 2010 a mayo de 2011, se dieron 24 **activaciones educativas e informativas** a 1,323 jóvenes de nivel básico, medio superior y superior. Éstas consistieron en pláticas de sensibilización, talleres y conferencias, cuyo objeto fue el de brindar herramientas de autocuidado y para la toma de decisiones responsables con relación al consumo de sustancias y conductas de riesgo.
 - La **distribución de material impreso** ascendió a 102,488 ejemplares informativos y educativos, entre los que destacan los manuales para jóvenes sobre derechos y obligaciones ciudadanas y su relación con el consumo de alcohol y otras drogas, así como los cuadernillos sobre la promoción de hábitos responsables de consumo y la disminución de factores de riesgo asociados a la violencia y a la salud sexual, entre otros. Este material es distribuido en escuelas de secundaria, de niveles medio superior, y superior, en ferias y jornadas de información.
 - **Sistemas Estatales de Salud**
 - **Adolescentes participantes en acciones de prevención.** En 2010 se imprimieron los Lineamientos Estratégicos para la Promoción y Desarrollo de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) y el Manual para la Promoción y el Desarrollo de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud. Aunado a esto, se logró la inclusión de variables en el Sistema de Información en Salud (SIS) para registrar todas las acciones que a nivel nacional realizan los GAPS y así poder llevar un seguimiento puntual sobre el logro de las metas en la materia.

- Durante el periodo febrero-diciembre de 2010, se realizaron 15 **cursos de capacitación** en materia de implementación de la estrategia de los GAPS. Estos cursos estuvieron dirigidos a personal operativo de primer nivel de atención de Durango, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, San Luis Potosí y Tlaxcala. En total, se contó con la asistencia de 552 personas. También se llevaron a cabo cinco encuentros regionales en los estados de Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Tamaulipas, dirigidos a 194 adolescentes integrantes de los GAPS. Su objetivo fue el intercambio de tácticas en los métodos de promoción de salud y la creación de una red nacional de GAPS.

- Centros de Integración Juvenil (CIJ)

- Durante el periodo de septiembre de 2010 y agosto de 2011, se realizaron 25,945 acciones de **orientación preventiva** en adolescentes y jóvenes, con la participación de 116,833 personas. En estas sesiones y talleres de orientación se promueve evitar el consumo de alcohol, tabaco y drogas, y estimular la adopción de planes de vida saludables, elección de pareja y sexualidad responsable con relación al embarazo y paternidad, entre otros aspectos. En comparación con el mismo lapso previo^{1/} hubo una disminución del 12% de los proyectos de orientación preventiva (29,552) y del 13% en cobertura (134,916), lo cual obedece a las demandas y solicitudes de sesiones informativas y de orientación para niños en el contexto escolar, así como de un incremento de acciones dentro del ámbito laboral, que atiende principalmente a una población adulta. La estrategia promueve más el desarrollo de sesiones de sensibilización y por consiguiente, reduce relativamente, las acciones de orientación, con lo que se impactó su cobertura.
 - En el mismo periodo, los CIJ llevaron a cabo 600,004 **acciones de prevención y de atención curativa** en el país, en beneficio de 4,143,792 niños, adolescentes, jóvenes, adultos, padres de familia y población en general. Con respecto al periodo anterior, las acciones y cobertura institucional se incrementaron en 9.3 y 22.6%, respectivamente. Lo anterior, resultado de los nuevos proyectos institucionales, como las jornadas intensivas preventivas en el contexto laboral y escolar.
 - Mediante estrategias de información, orientación y capacitación, y de prevención selectiva, se realizaron 198,299 **acciones sobre factores de riesgo y protección al uso y consumo de drogas**, impactando a 3,328,387 personas del sector escolar, laboral y social. Con relación al periodo previo, las acciones registraron una ligera disminución de 2%, pero se registró un incremento de 31% en el número de personas atendidas. De igual forma, se efectuaron 22,337 acciones de movilización comunitaria en beneficio de 750,452 personas.
 - En lo concerniente al **Programa de Atención Curativa**, durante septiembre de 2010 a agosto de 2011 personal especializado de los equipos técnico-médico de los CIJ otorgaron un total de 379,368 **consultas externas** a 63,400 pacientes y familiares. Las sesiones terapéuticas, apoyan a los pacientes usuarios de sustancias a suprimir o disminuir el consumo de drogas, y benefician favorablemente a su salud y estilo de vida. En promedio se otorgan 12 sesiones terapéuticas por paciente.
 - Las unidades de hospitalización proporcionaron atención a 1,553 **pacientes con problemas de adicción severa, intoxicación y síndrome de abstinencia**. Un total de 1,246 egresaron del servicio médico-psicológico y 307 continúan su tratamiento y rehabilitación. En la mayoría de los casos se logró la remisión total de la sintomatología y se apoyó al paciente en el proceso de reinserción social y familiar.
- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se efectuaron diversas **clínicas de tratamiento para dejar de fumar**. Entre las actividades realizadas se encuentran 1,989 reuniones informativas de tabaquismo, en las que participaron 7,599 personas; acciones de tratamiento integral para dejar de fumar, con la participación de 5,121 pacientes; acciones del consejo médico, a las que asistieron 16,817 personas y en donde se otorga el servicio de tres pláticas informativas a las personas que acuden a los CIJ y se aplican tres entrevistas diagnósticas: la entrevista inicial que realiza el psicólogo, la historia clínica que lleva a cabo el médico y el estudio socio-familiar que integra el trabajador social.
- En el marco del programa preventivo "**Para vivir sin adicciones**", se realizaron 91,859 sesiones informativas, así como 106,440 sesiones correspondientes a cursos-taller, dirigidas a la población en general, pero con énfasis en niños y adolescentes en el contexto escolar. Por otro lado, mediante acciones de prevención selectiva se atendió a 2,831 personas pertenecientes a grupos y sectores con alta condición de riesgo y vulnerabilidad social, asociados al uso y abuso de sustancias psicoactivas. En la modalidad de prevención indicada se desarrollaron actividades

^{1/} Se actualizaron las cifras del periodo septiembre 2009-agosto 2010, ya que eran estimaciones.

de consejería para usuarios experimentales de drogas. Éstas son actividades motivacionales y de acompañamiento profesional a los usuarios para que pongan en práctica un plan de acción orientado a la reducción o supresión del consumo experimental y de los riesgos psicosociales asociados.

- A través de la campaña **Red de promotores en el manejo de herramientas de prevención de adicciones**, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se capacitó a 818,976 personas en sus cinco estrategias (detección, orientación y consejería; habilidades para la vida en jóvenes; mitos y realidades de joven a joven; 10 recomendaciones para prevenir que tus hijos e hijas utilicen drogas e intervención para disminuir el impacto de factores de riesgo en niños y niñas). Se observó un importante incremento en este rubro debido a que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se incorporaron a la labor de difusión de los mensajes preventivos.
- Durante el segundo semestre de 2010 la Secretaría de Salud se coordinó con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) para organizar tres Foros Regionales y un Foro Académico **“Hacia la Construcción de un Modelo Integral para la Prevención y Atención de las Adicciones”**, los cuales se realizaron en las ciudades de Cancún, Quintana Roo; Tlaxcala, Tlaxcala; Tijuana, Baja California y México, Distrito Federal, con el objetivo de conocer tanto la opinión de la sociedad civil como la de expertos sobre los retos y las necesidades en materia de prevención y tratamiento de las adicciones en el país, a fin de delinear una política pública integral para reducir la demanda de drogas. Participaron 1,881 personas, todas involucradas en actividades de prevención, tratamiento o rehabilitación en adicciones, investigación y capacitación en la materia, así como fundaciones que apoyan el desarrollo de diversos proyectos.
- Las **ponencias** se resumieron en 137 propuestas, mismas que consideran la necesidad de una mayor participación de la sociedad en este tema, de incrementar la calidad en los servicios que proporcionan los centros especializados y de una mayor coordinación intersectorial para evitar la duplicidad de esfuerzos.
 - A partir del desarrollo de los tres **foros** regionales y del foro académico se definieron las líneas para la actualización del Programa de Acción Específico Prevención y Tratamiento de las Adicciones para el periodo 2011-2012, el cual fue entregado al Ejecutivo Federal el 27 de junio de 2011 en el marco de la celebración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. En este documento se destacan los logros obtenidos del Consejo Nacional contra las Adicciones hasta 2010 y se plantean las acciones a seguir en materia de prevención y tratamiento de las adicciones con la participación de distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en su conjunto.
 - Los servicios de información y orientación a distancia en el **Centro de Orientación Telefónica en Adicciones** colaboran con las campañas informativas “Para Una Nueva Vida sin Adicciones” y “Vive sin Drogas”. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se brindaron 360 mil servicios, cumpliéndose la meta anual programada y superando en 130.8% los servicios proporcionados en igual periodo anterior.
 - **Red Nacional de Atención Integral contra las Adicciones.** De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se atendió a 2,929,434 adolescentes, 72.8% más en comparación con los del mismo periodo del año anterior (1,695,574). En las actividades de prevención se realizaron talleres para padres de familia, con los cuales se impactó a 33,871 personas; en orientación a familiares de usuarios de drogas se contó con la participación de 20,341 individuos: al taller para padres sobre crianza positiva, asistieron 16,065 personas; y en orientación preventiva a familias se alcanzó a 20,499 más.
- **Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia**
 - Como parte de las acciones del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), se encuentra la estrategia de la **Semana Nacional de Salud de la Adolescencia**, cuyo propósito consiste en promover estilos de vida saludables entre la población adolescente, a través de la oferta de servicios, información y orientación. En 2010 este evento se celebró en el mes de septiembre y su énfasis fue la prevención del embarazo en mujeres adolescentes. La inauguración nacional se realizó en Cuernavaca, Morelos con una asistencia de 10 millones de adolescentes.
 - Desde la introducción de las **Cartillas Nacionales de Salud** en enero de 2009, hasta junio de 2011, se han entregado 15,961,715 de estos documentos a la población sin seguridad social en todo el país, lo que representa el 25.7% de cobertura. La Cartilla del Adolescente alcanzó 21.3% de cobertura, 8.2 puntos porcentuales más con respecto al año pasado. La disminución en el porcentaje de cobertura total con respecto al 38.7% del periodo anterior, obedece al ajuste en la población sin seguridad social, la cual se incrementó en más de 2 millones de personas de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010.

- En el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se cuenta con 3,478,946 **usuarias activas con algún método anticonceptivo**, 191 mil usuarias más que el año anterior (6%^{1/} de incremento). Además, se cuenta con una cobertura de 48.8% de mujeres adolescentes que posterior a la resolución de su embarazo en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud (SS), optaron por un método anticonceptivo moderno; en el lapso anterior esta cobertura fue de 48.3%.^{2/}
- **Plan Nacional de Prevención de la Violencia y el Maltrato en Niñas, Niños y Adolescentes**
 - En seguimiento a las Recomendaciones Internacionales^{3/} emitidas directamente a nuestro país sobre generar estrategias y políticas de salud pública que intervengan directamente en la problemática de la violencia y el maltrato en niñas, niños y adolescentes, el CENSIA desde 2008, ha impulsado el **Plan Nacional de Prevención de la Violencia y el Maltrato en Niñas, Niños y Adolescentes**, el cual busca prevenir estas problemáticas, a través de acciones que sensibilicen a los padres, madres, cuidadoras (es), maestras (os) y otras personas que tratan con infantes y adolescentes, a partir de alternativas de crianza positiva y no violenta.
 - Este Plan consiste en cinco **estrategias**: capacitación y sensibilización al personal de salud; orientación a madres, padres, maestros(as), cuidadores(as), sobre las formas de crianza positiva y educación libre de violencia; información a niñas, niños y adolescentes sobre cómo se manifiesta la violencia y el maltrato y desarrollo de habilidades para poder prevenirla; campaña de información y sensibilización para prevenir el maltrato; y evaluación y monitoreo de las acciones del Plan y registro de los casos en las unidades de salud.
 - Entre enero y julio de 2011, se analizaron los **contenidos de capacitación para el personal de salud** sobre las acciones del Plan Nacional. Se realizaron dos cursos regionales en julio y agosto de 2011, dirigidos a personal jurisdiccional y operativo del Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA) de las diferentes entidades federativas. Se contó con la asistencia de 58 participantes y con la intervención como ponentes de los integrantes del Comité Técnico/Personal del Hospital Infantil de México Federico Gómez, Hospital de Iztapalapa, Instituto Nacional de Psiquiatría y del CNEGYSR, sobre el tema de Prevención de la Violencia y el Maltrato en Niñas, Niños y Adolescentes. Se espera réplica de la capacitación por parte del personal asistente.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO AL INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD^{4/}

- El componente **Jóvenes con Oportunidades** incentiva a los becarios a que terminen la educación media superior antes de cumplir los 22 años, con un apoyo monetario que asciende a 4,192 pesos para el primer semestre de 2011, siempre y cuando acrediten su conclusión.
 - A junio de 2011 el número de **becarios de Jóvenes con Oportunidades** que recibieron apoyos fue de 96,898, de los cuales 4,333 corresponden a la 5ª generación; 9,457 a la 6ª; 74,472 a la 7ª y 8,636 a la 8ª.
 - Con cifras preliminares al primer semestre del ejercicio fiscal 2011, 185,378 **becarios** han recibido el apoyo de Jóvenes con Oportunidades: 14,983 de la 7ª generación, 170,071 de la 8ª y 324 de la 9ª. El total de becarios es 131.9% mayor a los que recibieron apoyos en el segundo trimestre de 2010 (79,906).

^{1/} Se actualizó la cifra reportada en el Cuarto Informe de Gobierno, que se obtuvo de una estimación en base a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2006. El dato que se reporta para el Quinto Informe de Gobierno es el obtenido según estimaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) con base en la tendencia de cubos SIS.

^{2/} Porcentaje actualizado respecto al reportado en el Cuarto Informe de Gobierno.

^{3/} Convención Internacional sobre los Derechos del Niño 1989 y ratificada por México en 1990. En el artículo 19 primer y segundo párrafo establece: Los Estados Partes adoptarán las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

^{4/} Lo correspondiente a la incorporación de tecnologías de la información de la SEP se reporta en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe. Asimismo, lo relativo al fomento de capacidades y empleabilidad de los jóvenes se presenta en el apartado 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral, de este informe.

ESTRATEGIA: EDIFICAR UNA CULTURA CÍVICO-DEMOCRÁTICA QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO UNA CONCIENCIA PLENA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA NO VIOLENCIA

- **Acciones del Instituto Mexicano de la Juventud para apoyar la formación de jóvenes tolerantes**
 - A fin de estimular y fomentar la participación juvenil, el **programa de Apoyo a Proyectos Juveniles** apoya financieramente a proyectos de desarrollo social que tengan como beneficiarios a jóvenes mexicanos de entre 12 y 29 años de edad. En 2010, se recibieron mil proyectos de las 32 entidades federativas del mismo número de organizaciones, apoyando a 183 organizaciones para proyectos que fortalecen la participación social de los jóvenes en el desarrollo de su comunidad en diversos temas: Promoción de la Salud, Medio Ambiente, Participación y Formación Ciudadana, y Educación, entre otros.
 - El **programa de Prevención del Delito** del IMJUVE, tiene como objetivo fomentar la participación juvenil en el desarrollo de acciones encaminadas a promover una cultura de la prevención del delito y protección de los derechos humanos, así como propiciar la vinculación de los jóvenes con las instancias de gobierno convocantes para ofrecerles alternativas de información y un acceso efectivo a la justicia.
 - Durante 2010, se realizaron 25 presentaciones de los **Festivales de Fomento a la Participación Juvenil en la Prevención del Delito**, beneficiando a más de 15 mil jóvenes. En los meses de enero a agosto de 2011 se efectuaron 45 Festivales en escuelas secundarias y bachilleratos ubicados en el Distrito Federal, con lo que se favoreció a un total de 21,991 jóvenes.
 - En forma integral, el IMJUVE brinda el servicio de **atención psicológica gratuita a víctimas de delitos y violencia**. Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2010 se realizaron 408 sesiones psicológicas. Asimismo, en el transcurso de enero a agosto de 2011, se proporcionó apoyo psicológico a 389 jóvenes.
- **Principales acciones del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA)**
 - En apego al **Programa de Prevención y Atención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA)** y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), durante 2010 se emitieron dos convocatorias: una para prevención focalizada, en la que obtuvieron financiamiento 60 OSC con trabajo en VIH/SIDA, y otra para mujeres en alta vulnerabilidad, en la que se financiaron 16 proyectos con el objetivo de prevenir la feminización de la epidemia. El número de proyectos totales financiados en 2010 fue de 76. La convocatoria pública 2011 para otorgar financiamiento a los proyectos fue separada por categorías de participación desde diversos enfoques: prevención focalizada, mujeres en alta vulnerabilidad, asistencia técnica y prevención en fronteras. El número **total de proyectos financiados** en las diferentes categorías fue de 92. Durante esta administración se han apoyado 568 proyectos por un monto total de poco más de 182.5 millones de pesos.
 - En el periodo septiembre 2010-agosto 2011 se efectuaron dos **talleres de capacitación** con una asistencia de 66 personas, las sedes fueron Guadalajara, Jalisco y Culiacán, Sinaloa. En toda la administración se han llevado a cabo cinco talleres, los dos mencionados y tres más realizados en Ciudad Juárez y Chihuahua, Chihuahua y León, Guanajuato. Los talleres están dirigidos al personal de salud que atiende en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), para contar con espacios libres de homofobia, al sensibilizar a los prestadores de servicios de salud y brindar espacios amigables de atención al VIH/SIDA. En éstos se proporcionan las herramientas técnicas, normativas y legales al respecto y se promueven los programas de prevención y atención que se brindan en los CAPASITS.
 - Dentro de las acciones que ha implementado el Gobierno Federal, la **promoción permanente del uso constante del condón** se considera un componente central para la Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, especialmente entre las poblaciones con mayor riesgo y vulnerabilidad para

Servicio de bufete jurídico gratuito

Con la intención de fortalecer la cultura de la legalidad y atención a víctimas,^{1/} el IMJUVE, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), brinda el Servicio de Bufete Jurídico Gratuito a jóvenes de 12 a 29 años de edad. En el periodo de octubre a diciembre de 2010 se proporcionó orientación y asesoría jurídica a 236 jóvenes, y de enero a agosto de 2011 se brindaron 61 asesorías jurídicas.

^{1/} Víctimas del delito de cualquier tipo.

adquirir el VIH y otras ITS. Durante 2010 se adquirieron 19,734,100 piezas de condones, con un costo de 19 millones de pesos, 3 millones de pesos más que en 2009, dichas piezas fueron repartidas entre las entidades federativas, según el cuadro de distribución establecido por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.^{1/} Para 2011 se está llevando a cabo el proceso de licitación por un total de 25 millones de pesos.

- En la **conmemoración al Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA**, cada entidad federativa en colaboración con las ASC y otras instancias de gobierno, implementaron diversas actividades: foros, capacitaciones, marchas, pláticas, talleres y actividades en la calle, con el objetivo de promover los derechos humanos en el ámbito de la respuesta nacional ante el VIH/SIDA. Asimismo, con el propósito de crear conciencia en la población mexicana, el 1 de diciembre de 2010, se llevó a cabo un evento conmemorativo en el Museo Nacional de las Artes, denominado **“El foco está en mis derechos por tu salud sexual libre del VIH/SIDA... decide”**, y fue dirigido a población clave: personas con VIH/SIDA, usuarios de drogas intravenosas, hombres que tienen sexo con hombres, trabajadoras (es) sexuales para fortalecer la respuesta ante el VIH/SIDA y promover la sensibilización pública, así como compartir avances, retos y resultados en el tema de VIH/SIDA. Al evento asistieron Organizaciones de la Sociedad Civil, público en general, autoridades federales y locales, medios de comunicación y representantes de agencias internacionales, estimándose un total de 1,500 personas.

OBJETIVO: PROMOVER EL DESARROLLO SANO E INTEGRAL DE LA NIÑEZ MEXICANA GARANTIZANDO EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS, LA ATENCIÓN A SUS NECESIDADES DE SALUD, ALIMENTACIÓN,^{2/} EDUCACIÓN Y VIVIENDA, Y PROMOVRIENDO EL DESARROLLO PLENO DE SUS CAPACIDADES

- Temática para la **Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal**
 - Durante el periodo comprendido entre septiembre 2010 y agosto 2011, se operó en 31 entidades federativas y 688 municipios. Se atendió a 467 **niñas y niños trabajadores en situación de calle**, de los cuales 282 fueron reintegrados a sus familias.
 - Asimismo, se atendieron 42,443 **niñas y niños trabajadores** y 82,748 en riesgo de incorporarse a actividades laborales. La atención se brinda a través de las estrategias de intervención comunitaria (ínter muros y extramuros) y el Paquete Básico de Bienestar Social y Apoyos Compensatorios (becas académicas y de capacitación). El primero busca detectar y potencializar la fortalezas de la comunidad y la familia, como un elemento clave para asegurar la permanencia de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo. Esta estrategia considera también actividades deportivas, culturales, desarrollo de habilidades y sesiones informativas sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil.
 - Cabe señalar que a través de la **estrategia Paquete Básico de Bienestar Social y Apoyos Compensatorios**, cuyo objetivo es promover la permanencia o reinserción en el ámbito educativo, se benefició a 5,743 niñas, niños y adolescentes trabajadores y en riesgo.
 - Se cuenta con el **indicador de eficiencia terminal**, que refleja la permanencia de niñas y niños beneficiarios con la estrategia de Apoyos Compensatorios Temporales, teniendo un 97% de eficiencia en el ámbito educativo.

ESTRATEGIA: INCREMENTAR EL ALCANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO EN EL ESTADO DE NUTRICIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE APOYOS ALIMENTARIOS PERTINENTES, INCORPORANDO ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA QUE PERMITAN UN CAMBIO DE HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y SALUD^{3/}

- El **Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizados** promueve una alimentación correcta en los menores de cinco años, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o niña, y brindando orientación alimentaria a sus padres. Con base en información proporcionada por los SEDIF, para el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011 se distribuyeron, con recurso federalizado, 86,619,500 raciones alimenticias, y se beneficia en promedio diario a 421,096 menores de cinco años. Gracias a las acciones

^{1/} Es el cuadro en el que se define la cantidad de condones a distribuir por entidad federativa, según estimaciones de población clave.

^{2/} Lo referente al Programa de Guarderías y Estancias Infantiles se reporta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres de este Informe. Asimismo, en el tema 3.6 Grupos Vulnerables se presentan otros programas de atención a niños y adolescentes en riesgo de calle.

^{3/} Lo relativo a los apoyos nutricionales de los programas Oportunidades y Desayunos Escolares se incorpora en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

de prevención y autocuidado, llevadas a cabo en el marco del **Programa de Atención a la Salud del Niño**, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se redujo en 44.5 y 72.7% el número de personas atendidas y de consultas otorgadas, respectivamente, en relación al mismo periodo previo. En este lapso se atendieron a 1,940,152 personas, cifra inferior a la de igual lapso previo en 44.5% y se han otorgado 293,956 consultas. En el mismo periodo, se reportaron en operación un total de 1,445 **Clubes Salud del Niño** con 70 mil socios. La disminución de los Clubes Salud del Niño, respecto a los 3,535 del periodo previo, se debe a la reclasificación que se realizó con el fin de tener un mayor control y seguimiento de éstos: se estableció que solo habría un Club por Centro Asistencial y no como se llevaba por grupo escolar.

ESTRATEGIA: IMPULSAR UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN INFANTIL

- La **Red de Módulos y Albergues de Tránsito** es operada en la frontera norte por los SEDIF de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, su finalidad es la de acoger a las niñas, niños y adolescentes mexicanos. Por su parte, en la frontera sur y lugares de tránsito, la Red es operada por los SEDIF de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, cuyo objetivo es el acogimiento y custodia de las niñas, niños y adolescentes extranjeros (principalmente centroamericanos), que son detectados en México sin documentación. En los 37 módulos y albergues que conforman la Red, en el periodo septiembre de 2010-agosto de 2011 se atendieron a 14,287 niñas, niños y adolescentes, que en comparación a los 10,641 registrados en el periodo anterior, representó un incremento de 34.3%.
 - Con la finalidad de abordar estructuralmente las causas de este fenómeno social, 21 estados de la república -a través de los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia- operan esta Estrategia en su vertiente como lugares de origen, y se realizaron **acciones para favorecer el retorno de los migrantes y para promover el arraigo familiar y comunitario**. Lo anterior se logra mediante el desarrollo de planes de contención de riesgos asociados a la migración, en los niveles individual y familiar, que permiten que las niñas, niños y adolescentes que regresan a sus comunidades puedan plantearse un proyecto de vida que tenga como escenario su país: México.
 - En 14 de estas entidades se encuentran establecidos 52 **Centros Comunitarios de Protección a la Infancia**. Éstos son espacios de referencia en localidades de alta incidencia migratoria en los cuales las niñas, niños y adolescentes encuentran una amplia oferta de programas dirigidos a fortalecer su desarrollo integral y a prevenir los riesgos asociados a la migración infantil no acompañada. Durante 2010 se atendieron aproximadamente 12,400 niñas, niños y adolescentes en dichos centros.
 - El **presupuesto** asignado por el Sistema Nacional DIF a los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) para el desarrollo e implementación de la Estrategia durante la presente administración ha sido de 48.7 millones de pesos. Del 18 al 22 de octubre de 2010 se celebró la **Tercera Semana Nacional de Migración**. Se contó con la participación de 29 instituciones públicas, organismos internacionales y OSC y se creó un espacio de exposición, intercambio, diálogo y reflexión en el que tomaron parte aproximadamente 500 participantes. Esta iniciativa generó una mayor conciencia social y solidaridad hacia las niñas, niños y adolescentes que migran en solitario, lo que hace visible la situación de vida y la problemática que enfrenta la infancia migrante no acompañada.
- **Acciones de colaboración con organismos internacionales**
 - Un esfuerzo de **coordinación intersectorial** corresponde a la creación del Fideicomiso integrado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el banco HSBC y la Organización *Save the Children* México, a través del cual se han fortalecido acciones de profesionalización del personal que atiende y previene el fenómeno migratorio, tanto en las fronteras como en lugares de origen. Destacan iniciativas como el Diplomado de Atención Psicológica para Migrantes y el Programa de Prevención de Riesgos desarrollado en torno al documental *Which Way Home*. Estas acciones han impactado a más de 300 funcionarios vinculados directamente con niñas, niños y adolescentes que viven riesgos asociados a la migración no acompañada.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AQUELLAS ENTIDADES DONDE NO SE ENCUENTRAN OPERANDO

- **Comités Estatales de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño**
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se realizaron **diagnósticos de operatividad** de los 32 Comités Estatales, siendo el principal objetivo evaluar y monitorear la efectiva aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en los planes y programas. A principios de 2010 operaban 13 Comités; sin embargo, derivado de las asesorías, capacitaciones y visitas de seguimiento realizadas a los SEDIF al último trimestre de 2010 se logró que 19 comités estuvieran operando (Baja California

Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Veracruz).

ESTRATEGIA: DESARROLLAR MECANISMOS QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN Y QUE FACILITEN Y PROMUEVAN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR

- **Regularización jurídica de menores y adopciones**

Políticas públicas en materia de adopción

Para armonizar criterios de interpretación y aplicación de la Convención sobre la Protección de Menores y Cooperación en Materia de Adopción Internacional (La Haya 1993), así como para la difusión de la Guía de Buenas Prácticas del citado instrumento internacional, el Sistema Nacional DIF impartió 12 Clínicas de Adopción Nacional e Internacional en las cuales participaron 224 funcionarios de las PDMF de los DIF Estatales, así como del Poder Judicial de distintas entidades federativas.

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se llevaron a cabo 43 procedimientos de **adopción** y se **regularizó la situación jurídica** de 65 niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer para Niños. La regularización tiene como finalidad que los menores sean liberados jurídicamente para poder ser incorporados a un núcleo familiar; al respecto, 39 fueron regularizados durante el periodo de enero a agosto de 2011.
- En el marco del **Programa de Escuela para Padres Adoptantes**, en octubre de 2010 el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Coyoacán inició su curso de 15 sesiones, el cual contó con 65 asistentes.

CULTURA Y ESPARCIMIENTO

Durante los últimos cinco años, el Gobierno de la República, los gobiernos locales y la iniciativa privada, han orientado sus esfuerzos en la promoción y el estímulo de la creación artística y cultural a través de la difusión de eventos en los que convergen expresiones de distintas regiones y grupos, así como del patrimonio histórico, artístico y cultural, procurando su preservación y enriquecimiento. Asimismo, se han impulsado programas dirigidos al fortalecimiento de la infraestructura deportiva y a reforzar una cultura del deporte en todos los grupos sociales de México, que contribuya a la formación de niños, jóvenes y adultos, en un ambiente sano.

3.8 CULTURA, ARTE, RECREACIÓN Y DEPORTE

- El **presupuesto destinado en 2011 al desarrollo de la cultura y el deporte** ascendió a 17,451.2 millones de pesos (11,998 para cultura y 5,453.2 millones de pesos para deporte), cifra 4.4% mayor en términos reales^{1/} al presupuesto registrado de 16,070.6 millones de pesos (12,114.1 para cultura y 3,956.5 millones para deporte) en 2010. Estos recursos se canalizaron principalmente para apoyar acciones orientadas al patrimonio y diversidad cultural, proyectos de infraestructura y a la promoción cultural nacional e internacional, al otorgamiento de becas y al desarrollo de infraestructura deportiva.

OBJETIVO: LOGRAR QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A LA PARTICIPACIÓN Y DISFRUTE DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DEL PAÍS COMO PARTE DE SU PLENO DESARROLLO COMO SERES HUMANOS

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA APRECIACIÓN, RECONOCIMIENTO Y DISFRUTE DEL ARTE Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN

- **Inversión en infraestructura cultural**
 - El presupuesto federal destinado en 2011 a **inversión en infraestructura cultural** ascendió a 2,307 millones de pesos, cifra 18.3% mayor en términos reales a la registrada en el ejercicio fiscal del periodo anterior.
 - **Mejoramiento de las zonas arqueológicas existentes.** Como parte de las acciones coordinadas entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Gobierno Federal, se continuó con el **Proyecto del Programa de Empleo Temporal**, iniciado el 28 de marzo de 2011 y con presencia en las 32 entidades federativas. Entre marzo y agosto de 2011 se estima sean concluidos un total de 108 de los 288 proyectos programados para 2011; al mes de junio sólo se concluyeron siete proyectos en Chiapas, Durango, Hidalgo y Quintana Roo. Destacan: los trabajos de conservación en el Sitio Juana Guerra, que forma parte del Camino Real de Tierra Adentro, Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); conservación del conjunto conventual de San Juan Bautista y Capilla de San Gerónimo Tetela del Volcán, tercera fase, así como la conservación de la zona arqueológica Uxmal.
- El **proyecto de la zona arqueológica de Calakmul** en el estado de Campeche, es una obra sin precedente, ya que comprende una extensa labor en investigación y restauración de monumentos arqueológicos que serán abiertos al público en el mes de diciembre de 2011.
- En cuanto a la **construcción de módulos de servicios turísticos**, actualmente se trabaja en la zona arqueológica del Plan de Ayutla y Lagartero en Chiapas y Chalcatzingo en Morelos, con recursos del Fondo Arqueológico por 5 millones de pesos.

Nuevas zonas arqueológicas

Como parte del compromiso del INAH de inaugurar 10 zonas arqueológicas en la presente administración, se abrieron tres nuevas zonas arqueológicas al público: Bocana del Río Copalita, en Oaxaca; Cañada de la Virgen, en Guanajuato; y Soledad de Maciel, en Guerrero, con lo que actualmente ya se cuenta con un acumulado de siete zonas abiertas.

^{1/} La variación porcentual real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0400), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

- En diciembre de 2010 se concluyeron los expedientes de los anteproyectos para conseguir la **declaratoria en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para los sitios arqueológicos** de Tenayuca y Huexotla en el Estado de México y Peralta en Guanajuato, con el propósito de favorecer la protección del patrimonio cultural y evitar su afectación.
- **Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)**. En el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, se destinaron más de 106 millones de pesos para el apoyo de 85 proyectos de construcción, rehabilitación, remodelación, equipamiento y mantenimiento de recintos, como casas y centros de cultura, bibliotecas, museos, teatros, entre otros, en donde se llevan a cabo actividades artísticas y culturales, ubicados en 65 municipios, pertenecientes a 22 estados del país, así como a la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal. Esta inversión representa un incremento de 64.3%, en términos reales, con respecto al periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010. En lo que corresponde a proyectos aprobados, se logró un crecimiento en la atención a la demanda de 60.3%, al incrementar de 53 proyectos apoyados en el periodo que se registra, a 85 proyectos en 2011.
 - Por parte de **Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural**, se brinda la asesoría técnica necesaria (en 119 inmuebles de propiedad federal), para integrar los programas de los proyectos ejecutivos y se da seguimiento para la realización de las obras en los inmuebles de propiedad federal, tales como: la Cineteca Nacional y los Estudios Churubusco Azteca en la ciudad de México; la Biblioteca México José Vasconcelos, en La Ciudadela, con la adecuación de los espacios y restauración de los mismos para la instalación y resguardo del Fondo Bibliográfico Antonio Castro Leal.
 - Como parte del **programa de infraestructura del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)**, se emprendieron diversos proyectos de rehabilitación y mantenimiento, entre los que destacan: la conclusión de los trabajos en el Palacio de Bellas Artes, reinaugurado el 19 de noviembre de 2010; conclusión de los trabajos de restauración, mantenimiento y adecuación del Museo de Arte de Ciudad Juárez (1ª etapa), que incluyó una importante obra civil interior y exterior del inmueble en la que sobresale la restauración de la sala circular, el suministro e instalación eléctrica interior y exterior, de aire acondicionado y calefacción, de circuito cerrado de televisión, y del sistema contra incendios y está en proceso la rehabilitación del Centro Cultural Ignacio Ramírez El Nigromante, en San Miguel de Allende, y los trabajos de restauración, remodelación y ampliación de La Tallera, Museo Casa Estudio de David Alfaro Siqueiros en Cuernavaca, Morelos (1ª etapa).
 - **Conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble de carácter arqueológico**. Destaca en 2011 el proyecto del Programa Nacional de Conservación de Pintura Mural Prehispánica que incluyó la intervención de pintura mural de Bonampak y el edificio; conservación integral de la pintura mural de Cacaxtla, Tlaxcala; atención a la pintura rupestre en zonas arqueológicas del norte de la república, como Chihuahua, Sinaloa y Nuevo León, entre otros.
 - De igual manera, se llevó a cabo la **conservación de pintura virreinal** que incluyó trabajos de restauración de 15 óleos sobre tela de la misión de Nuestra Señora de Loreto, Baja California Sur, en su segunda etapa; conservación y restauración de seis pinturas de caballete de Santo Domingo de Guzmán, en dos ex conventos de la Mixteca Alta en Oaxaca, y la conservación de elementos pictóricos en la Capilla del Santo Cristo, anexa al templo de Tlacolula en Oaxaca.
 - Entre las acciones de **intervención de bienes muebles e inmuebles** por destino de carácter arqueológico, se encuentran los trabajos de restauración de seis bastones de Mando del Nevado de Toluca y la conclusión de la intervención de 57 vasijas de cerámica procedentes de la zona arqueológica de Lagartero, Chiapas.
 - Se continuó con la **intervención de los ex conventos** de la Mixteca Alta, el ex convento de Santo Domingo de Yanhuítlán (está en su última etapa de restauración), mientras que se continúan las acciones en los ex conventos de Teposcolula, Cuilapan y Coixtlahuaca, todos éstos iniciados en 2008. El financiamiento de las obras se realizó con recursos presupuestarios del INAH. Se estima que todos los proyectos anteriores sean concluidos a finales de 2011.
- **Avances de los Fondos Estatales y Municipales para la Cultura y las Artes**
 - En 2011, a través del **Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico** se destinaron recursos por un monto global superior a los 33 millones de pesos, por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), lo que representa 2.4% más en términos reales a los de 2010, y una cantidad similar, conformada con la aportación de los 31 estados del país.
 - En el marco de este programa, al finalizar el año se habrán otorgado más de 900 estímulos a creadores del país, en las siguientes categorías: jóvenes creadores, creadores con trayectoria, desarrollo individual de ejecutantes, grupos artísticos, proyectos de difusión del patrimonio cultural, proyectos de investigación artística y apoyos para estudiantes de arte.
 - En lo que respecta al **Programa de Desarrollo Cultural Municipal**, para 2011, se destinó una aportación de más de 18 millones de pesos por parte del CONACULTA, con lo que la inversión se incrementa 15.4% real, con respecto a los recursos canalizados en 2010. A través de este programa

se prevé apoyar a más de 1,300 proyectos de formación artística, fomento al libro y a la lectura, difusión y animación cultural, así como la preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, entre otros campos temáticos.

- El **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)** con sus nuevas reglas de operación apegadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Contraloría Social, se transformó en el insumo para la creación de empresas comunitarias, enfatizando un eje de cohesión social a partir de un proceso de innovación, resaltando los atributos únicos del arte popular al mercado nacional e internacional.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se apoyaron 1,297 proyectos, para los cuales se sumaron recursos federales y estatales por 39.4 millones de pesos, continuando con el fortalecimiento de las iniciativas grupales en temas de culturas populares distribuidas en 584 municipios. Dentro de los proyectos, el 44% están encabezados por mujeres y se logró la participación de 45 pueblos indígenas.
- **Estímulos públicos a la creación y mecenazgo**
 - Con la operación de 19 programas del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), en 2011 se han otorgado 1,629 **estímulos públicos a la creación artística**, lo que representa 9.5% más que en el ejercicio anterior, en donde se entregaron 1,487 becas, estímulos y apoyos. Las disciplinas artísticas apoyadas fueron las siguientes: Arquitectura (48), Artes Visuales (269), Danza (198), Estudios Culturales (316), Interdisciplina (140), Letras (412), Medios Audiovisuales (142), Música (28), Proyectos para niños (20), Teatro (18) y Otros (38).
 - Para el ejercicio fiscal 2011 se prevé canalizar un total de 355.8 millones de pesos para el ejercicio 2011, lo que representa 21.1% más en términos reales que en 2010, año en el que se canalizaron 282.5 millones de pesos para apoyos, becas y estímulos públicos a la creación artística.
- El **Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA)** es el mecanismo del Gobierno Federal para estimular, fomentar y apoyar la creación artística individual y su ejercicio en condiciones adecuadas, así como contribuir a incrementar el patrimonio cultural de México. Otorga dos distinciones: Creador Emérito y Creador Artístico, en tres categorías, aunado a las distinciones entrega un estímulo económico, que equivale a 20 salarios mínimos mensuales para los creadores eméritos y siete, 10 y 15 para los artísticos, de acuerdo a las categorías establecidas.
 - De septiembre de 2010 a agosto de 2011, se entregaron un total de 661 **becas en el SNCA**, dentro de las cuales se les dio apoyo a 78 creadores eméritos. En igual periodo anterior se otorgaron 530 becas.
 - A través del **Programa de Creadores Escénicos**, durante el periodo 2010-2011 se otorgaron 96 becas en las cuatro categorías de participación (joven en formación escénica, creador escénico categoría A, creador escénico categoría B y creador escénico con trayectoria). La Comisión de Selección decidió otorgar cinco becas más de las programadas.
- **Difusión del arte y la cultura**
 - Durante el periodo 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 el **número de asistentes a los diferentes espectáculos** y actividades del CONACULTA ascendió a 34.3 millones, monto superior en 12.8% al del periodo anterior.
 - **Exposiciones sobre la pluralidad histórica y cultural de México.** De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se participó en diferentes exposiciones temporales, entre las que destacaron las siguientes:

- El Arte de las Misiones del Norte de la Nueva España, 1600-1821 (Exposición binacional, exhibida de julio de 2010 a enero de 2011, en el Centro Cultural Tijuana, Tijuana, Baja California).
- La Imagen retratada (Realizado por el Museo del Carmen, México, Distrito Federal, de octubre de 2010 a enero de 2011).
- Pintura de los Reinos. Identidades compartidas en el Mundo Hispánico (Exposición binacional, presentada en el Palacio de Iturbide de la ciudad de México, Distrito Federal, de marzo a agosto de 2011).
- Se observó una asistencia de 3.2 millones de personas (28% más asistentes que en septiembre 2009-agosto 2010) que visitaron 502 muestras de pintura, escultura, grabado, dibujo, fotografía, *performance* y arte multimedia de artistas mexicanos y extranjeros de todos los tiempos en museos y galerías del INBA, así como en otros recintos. De las 502 muestras, 431 fueron temporales, seis exposiciones nacionales en el extranjero, nueve internacionales, 12 permanentes y 44 exposiciones itinerantes.
- "Moctezuma II. Tiempo y destino de un gobernante". Ha sido la exposición con más afluencia desde la apertura del Museo del Templo Mayor, la cual recibió alrededor de 475 mil personas desde el 17 de junio de 2010 hasta el 16 de enero de 2011.

- Del 13 de octubre al 7 de noviembre de 2010 se llevó a cabo la trigésima octava edición del **Festival Internacional Cervantino** en la ciudad de Guanajuato, en la que participaron como invitados de honor los países de Argentina, Colombia y Chile, así como los estados de Chihuahua, Michoacán y Querétaro. El eje temático fue: Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. Estas conmemoraciones propiciaron que la edición 2010 tuviera una duración extraordinaria de 26 días, en los que 3,195 artistas de 30 países ofrecieron un total de 441 funciones en 55 foros.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, el INBA realizó 14,109 **eventos artísticos en todo el país**, en los que convocó a 5.4 millones de personas, lo que representó un incremento de 92% con respecto al periodo anterior y de 96% en cuanto a públicos atendidos. Destacan:

- En materia de **artes plásticas**, se realizaron 503 eventos que fueron visitados por 3.2 millones de personas (28% más asistentes que en el periodo pasado y 25% de incremento en eventos realizados).
- En **música y ópera**, el INBA efectuó 2,092 eventos, a través de sus diversas compañías y agrupaciones, logrando reunir a más de 480 mil personas.
- La **actividad teatral** contó con la mayor convocatoria: más de 3,400 eventos, 13% por encima de los realizados en el periodo anterior que convocaron a más de 630 mil asistentes.
- Finalmente, el INBA realizó un conjunto de actividades que incluyeron diversas disciplinas y actividades artísticas y culturales, tales como: cine y video, cursos, talleres, conferencias, mesas redondas y visitas guiadas que en total sumaron 5,907, y a las que asistieron más de 384 mil personas.

- El **Fideicomiso para la Conservación de la Casa del Risco y la Pinacoteca Isidro Fabela** tuvieron una asistencia de 83,423 personas en los 340 eventos que se presentaron entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, entre los que sobresalen: Taller de lectura por el placer de leer, curso de la tradicional Lengua Náhuatl, tradiciones populares; el Monumental Altar de Dolores Barroco; Feria de las Flores de San Ángel, conciertos y espectáculos destellos del siglo XIX, y el origen de la música mexicana, y octeto vocal del Instituto Mexiquense de Cultura.
- En los espacios escénicos del **Centro Nacional de las Artes**, de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se presentaron 1,050 funciones de música, danza, teatro, interdisciplina, actividades para público infantil, exposiciones de artes plásticas, cine y video, entre otras.
- El **Centro de la Imagen**, en cumplimiento a su Programa de Difusión de la Imagen, presentó en igual periodo 24 exposiciones temporales y 25 itinerantes a las que asistieron 33,064 personas. Entre éstas destacan: la exhibición de "mundos mexicanos, 25 fotógrafos mexicanos vivos", en el Palacio de las Bellas Artes de Bruselas. Adicionalmente, el Centro realizó 71 actividades asociadas, tales como: conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, visitas guiadas, actividades de sensibilización y encuentros, entre otros, las cuales contaron con 4,121 asistentes.
- En el periodo señalado, operaron nueve **Centros Estatales de las Artes** en los siguientes estados: Baja California (dos unidades), Guanajuato, Veracruz, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Hidalgo, y el Centro Regional de las Artes de Zamora, Michoacán, así como seis Centros de Formación y Producción Artística en los estados de Colima, Michoacán (dos centros), Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas. En conjunto, en estos centros se realizaron 891 funciones artísticas y culturales, en las cuales se contó con una presencia de 147,323 espectadores.

Presencia de manifestaciones culturales de México en el extranjero

- Participación en la 54 Bial Internacional de Arte de Venecia con el proyecto Cuadrado rojo, rosa imposible, de la artista Melanie Smith, con sede en el *Palazzo Rota Ivancich*, Venecia, Italia.
- Exhibición de la muestra Siqueiros: *Landscape Painter/Siqueiros paisajista* en el *Museum of Latin American Art*, Long Beach, California, Estados Unidos de América (EUA).
- Presentación de la exposición *Shattered Glass/Tiempos violentos* en el *Americas Society*, Nueva York, EUA.
- Presencia de la muestra Frida Kahlo: *Retrospektive* en el *Kunst Forum*, en Viena, Austria.
- Exposición Siqueiros in Los Ángeles: *Censorship Defied at TheAutry National Center, Museum of the American West*, en Los Angeles, California, EUA.
- Muestra Frida Kahlo y Diego Rivera, Obras de la Colección Jaques y Natasha Gelman en el *Pera Museum*, en Estambul, Turquía y en el *Irish Museum of Modern Art*, en Dublín, Irlanda.

ESTRATEGIA: APOYAR LOS CENTROS COMUNITARIOS FORTALECIENDO SU CAPACIDAD EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA, PARA QUE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES ALCANCEN A UN MAYOR NÚMERO DE MEXICANOS

- **Registro, catalogación del patrimonio cultural, inmueble, mueble y documentos del país**
 - El **Catálogo Nacional de Monumentos Muebles e Inmuebles** de propiedad federal registró durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011 los siguientes avances:

- Se amplió el **inventario de bienes inmuebles** de origen religioso ubicados en diversos municipios del estado de Zacatecas en 257 cédulas y se incorporaron 62 más al inventario de bienes muebles, pertenecientes al acervo artístico de tres templos ubicados en el estado de Oaxaca.
- El **registro de bienes arqueológicos inmuebles** se incrementó con 614 sitios, para llegar a un universo total de 43,915.
- En el **registro de bienes arqueológicos muebles**, se incorporaron y catalogaron 20,315 piezas, para llegar a un total de 2,092,204 piezas.
- Se registraron 757 **monumentos históricos inmuebles**, para conformar un total acumulado de 10,377.^{1/} Es importante señalar que el registro de monumentos históricos va en decremento, en virtud de que el universo a registrar va disminuyendo, puesto que sólo son susceptibles de registro los monumentos históricos federales, estatales y municipales, mientras que los monumentos históricos particulares sólo se registran a petición de parte.
- El catálogo de monumentos históricos se incrementó con 2 mil **fichas**, para alcanzar un total de 103,806 inmuebles.
- El INBA, a través de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble proporcionó **asesoría profesional para la conservación y restauración de los bienes inmuebles declarados monumentos**, así como los de valor artístico relevante. Asimismo, brindó apoyo de supervisión de obra, para el rescate del patrimonio artístico inmueble, tanto propiedad del INBA, como de otras instituciones gubernamentales y de particulares, que sumaron más de 1,700 acciones entre septiembre de 2010 y agosto de 2011.
- Fueron publicadas en el DOF importantes **declaratorias de Monumento Artístico**, entre las que destacan: Centro Cívico y Cultural Riviera en Ensenada, Baja California; tres casas en la colonia Roma; y Servicio Lomas en Pedregal, Lomas de Chapultepec, ciudad de México.
- Dada la importancia del **acervo sonoro de Radio Educación**, se llevó a cabo la edición de un catálogo de series que fue publicado en agosto de 2010 y se encuentra disponible en línea en su portal institucional www.radioeducacion.edu.mx; dicho registro de consulta incluye fichas catalográficas de 1,044 series, que a su vez engloban más de 80 mil programas, cuya descripción fue realizada de conformidad con la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos.

- El INBA atendió en el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 un gran número de **solicitudes de servicio de conservación preventiva y restaurativa de obras diversas**. Sobresalen la restauración de 6,269 metros cuadrados de obra mural, y los trabajos de intervenciones preventivas y correctivas en 1,256 piezas artísticas y documentos de diferentes dimensiones y técnicas (pinturas, esculturas, obras sobre papel, obras en madera, piezas de artes decorativas y aplicadas), con lo cual se registró un incremento de 5% sobre lo realizado en piezas artísticas y documentales respecto al periodo anterior.

- **Fomento a la lectura**
 - Al 31 de agosto de 2011, la **Red Nacional de Bibliotecas Públicas** cuenta con 7,320 espacios en operación, 22 adicionales con respecto al periodo anterior (septiembre de 2009 a agosto de 2010). De septiembre de 2010 a agosto de 2011, la Red atendió a 12,225,938 usuarios, y se realizaron 122,929 actividades artísticas y culturales a las que asistieron 1,776,801 personas.
 - En el marco del **Programa de Bibliotecas Modelo**, de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se equiparon 11 bibliotecas públicas en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y el Distrito Federal, las cuales están orientadas a renovar el sistema de atención tradicional de la biblioteca pública. Dichas

^{1/} El último dato reportado para el 4º Informe de Gobierno fue de 1,136 inmuebles registrados, para un total de 9,972. Las cifras de este Informe correspondieron para el periodo enero-diciembre de 2010; sin embargo, derivado de ajustes realizados por el área correspondiente del INAH respecto al registro de años anteriores, la cifra correcta al cierre de 2010 fue de 10,133 inmuebles. La cifra reportada en el actual párrafo corresponde con un corte de información realizado de septiembre de 2010 a un estimado a agosto de 2011.

bibliotecas cuentan con colecciones actualizadas en todas las áreas del conocimiento en diversos formatos impresos y electrónicos, incluyendo la colección *Braille*, Bicentenario, infantil y juvenil, entre otras. Asimismo, se incorporaron nuevos servicios como son: Ludoteca, Sala de lectura informal, Sala de usos múltiples y una estación virtual de la Fonoteca Nacional. Cada Biblioteca Modelo recibió, además, 13 equipos de cómputo y mobiliario nuevo, ergonómico y confortable.

- En la **Biblioteca de México “José Vasconcelos”** (ubicada en la Ciudadela, ciudad de México), de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se atendieron 451,110 usuarios a través de consultas bibliográficas y se realizaron 854 actividades culturales y de fomento a la lectura con una asistencia de 144,103 personas. De igual manera, se editaron seis números de la revista Biblioteca de México, que cumplió 20 años de publicación. Por su parte, la **Biblioteca Vasconcelos** (localizada en Buenavista, ciudad de México) atendió a 1,109,311 usuarios, 225,467 más que en el periodo anterior con un promedio diario de 3,309 visitantes, el equivalente a 25.5% más usuarios con respecto al periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010. Asimismo, se entregaron 19,569 credenciales para el préstamo a domicilio.
 - El **Programa Nacional Salas de Lectura** ha operado ininterrumpidamente por 16 años. A agosto de 2011 operan 3,888 Salas de Lectura atendidas por igual número de voluntarios. El CONACULTA ha distribuido en estos espacios más de 760 mil libros en todo el país.
 - En agosto de 2011 se creó el **Programa Paralibros**, con el propósito de instalar 320 nuevos espacios para el fomento y acceso libre a la lectura en zonas públicas a lo largo de toda la república. Además, se llevaron a cabo los encuentros nacionales e internacionales de Salas de Lectura con más de 850 mediadores participantes. Por lo que respecta al Registro del Precio Único de Venta al Público de los Libros, a agosto de 2011, se registraron 4,500 títulos de producción nacional y 2,300 títulos importados.
- **Vinculación de la cultura con el turismo**
 - En las entidades federativas, se brindaron asesorías técnicas para el diseño de **proyectos especializados en turismo cultural**: en Guanajuato, se dio asesoría a la Secretaría de Turismo del estado para el proyecto de Museo de Ruta de los Insurgentes; en Morelos, se realizó el taller de planeación estratégica y gestión del turismo cultural; en Tampico, se participó en la coordinación y desarrollo del Programa Técnico del Seminario de Turismo Cultural en el Festival de la Huasteca; en Aguascalientes se impartió el curso-taller sobre Turismo Cultural durante la 2ª Jornada de Planeación del Camino Real de Tierra Adentro, y en Tabasco y Colima, se llevó a cabo el curso-taller sobre turismo cultural en el contexto de la Reunión Nacional de Pueblos Mágicos.^{1/} Estas actividades se llevan a cabo para promover proyectos de turismo cultural a nivel local, consolidar los mercados de turismo existentes e impulsar nuevas rutas e itinerarios turísticos en México. Lo anterior implica fomentar un turismo cultural como un instrumento detonador del desarrollo regional, que preserve el patrimonio y genere recursos para mejorar la calidad de vida de las personas.
 - La **oferta cultural del INAH** se compone por un total de 181 zonas arqueológicas abiertas al público, 17 monumentos históricos, y 116 museos, de los cuales cinco son nacionales, tres metropolitanos, 20 regionales, 43 locales, 37 de sitio arqueológico, cinco de sitio histórico y tres centros comunitarios.
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se programaron un total de 30 **rutas de turismo cultural, vinculadas a las celebraciones del Bicentenario y Centenario**; las que tuvieron mayor demanda fueron: Colonia Centenaria “La Roma”; La Pirámide del Sol y el Bicentenario de la Independencia; Taxco y la consumación de la Independencia; Tlalpujahuá Pueblo Mágico y tierra de hombres ilustres; De muralismo y devoción: Chapingo y Huexotla, Estado de México; y Una Ciudad Fortificada: San Miguel de Allende.

ESTRATEGIA: REALIZAR UN EXTENSO PROGRAMA CULTURAL CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN QUE ALIENTE LA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS, INTELLECTUALES, CIENTÍFICOS, INSTITUCIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE TODA LA NACIÓN

- **Fiestas de 2010, Año de México^{2/}**
 - En el marco de las **celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana** se realizaron las siguientes actividades: se distribuyeron 449,707 volúmenes,

^{1/} Los cursos-talleres realizados en el contexto de la Reunión Nacional de Pueblos Mágicos se llevaron a cabo en Comalá, Colima del 25 al 27 de mayo de 2011 con una asistencia de 400 personas, y en Villahermosa, Tabasco el 8 y 9 de abril, con un público de 18 especialistas en turismo cultural.

^{2/} Los resultados de los diferentes programas y acciones generados a partir de la Conmemoración del Bicentenario del movimiento de Independencia y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, se reportan en los distintos subapartados de este tema, de acuerdo con su campo de atención.

de los cuales, 249,920 corresponden a 880 colecciones sobre temas relacionados con la celebración del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana; 87,478 corresponden al título Historia de México y 43,788 pertenecen a la colección 18 para 18,^{1/} y el resto sobre materiales en diversos formatos que se entregaron a las Bibliotecas Modelo.

- **Pasaporte del Arte es un programa dirigido a niños y jóvenes y tiene dos temporadas al año: una en verano y la otra en invierno.** En 2010 la segunda temporada (septiembre-diciembre) estuvo dedicada a los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana, mientras que su primer edición de 2011 se centró en los orígenes del arte (los clásicos griegos). Se realizaron más de mil actividades diferentes, con lo que se logró atender a más de 30 mil personas, en su mayoría a público infantil.
 - El **Museo Nacional de Culturas Populares**, dirigió sus acciones a la recuperación de públicos y áreas de reconocimiento social, como el espacio de diálogo entre las diversas expresiones de la cultura popular, registrando un incremento en la afluencia de visitantes de 30%, comparado con el mismo periodo del año 2010. En el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se realizaron 11 **exposiciones**: Imágenes para una historia. Estampas de lo popular mexicano; El arte de la Fiesta. Ritos del norte de México; Santa Negritud. La raíz olvidada; Gabriel Vargas. Homenaje; Tápame con tu rebozo; Os pido posada. Nacimientos mexicanos; Vestir al Niño Dios. Moda celestial; Metáforas de Luna. Tradición y modernidad en el arte indígena; Zinacantán de colores. Nuevos textiles de Chiapas; Cruzando fronteras del textil a la joya; Alfarero y Barro. Oficio y objeto milenario, contando con la asistencia de 281,463 visitantes.

OBJETIVO: IMPULSAR LA CREACIÓN DE MÚLTIPLES OPCIONES PARA LA RECREACIÓN Y EL ENTRETENIMIENTO PARA TODA LA SOCIEDAD MEXICANA

ESTRATEGIA: PROMOVER LA APERTURA Y OPERACIÓN DE ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO SANOS, EN LOS QUE DISTINTOS GRUPOS SOCIALES Y DE EDAD ENCUENTREN ACTIVIDADES ATRACTIVAS PARA SU ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN DE ACUERDO CON GUSTOS COMPARTIDOS PARA EL USO DE SU TIEMPO LIBRE

- **Creación de espacios de entretenimiento alternos y de talleres para distintos grupos sociales y de edad**
 - Con una inversión de más de 34 millones de pesos y una asistencia total aproximada de 70 mil personas, se llevó a cabo la **“Convocatoria para el Otorgamiento de Subsidios y Apoyos para la realización de Festivales Culturales y Artísticos 2011”**. Se apoyó a 93 festivales de todo el país, los cuales son organizados por organismos estatales de cultura, municipios y asociaciones civiles. Entre los festivales dictaminados favorablemente se encuentran: el XV Encuentro Internacional-XI Iberoamericano de Mujeres en el Arte, en el estado de Chiapas; el 16° Festival de Teatro Estudiantil “Gerardo Mancebo del Castillo”, en Querétaro; el 4°. Encuentro Estatal de Bandas de Viento, en Guanajuato; el XXXVIII Festival Internacional de la Guitarra, en Michoacán y el XXVIII Otoño Cultural Yucatán 2011, en Yucatán.
 - Entre el 23 de septiembre y el de 3 octubre de 2011 tuvo lugar la **XXII Feria del Libro de Antropología e Historia, en el Museo Nacional de Antropología**, con una afluencia de 100,068 personas, 67 expositores distribuidos en 102 pabellones; ocho adicionales fueron ocupados para la exposición Memoria pintada: códigos indígenas, de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Además de las cuatro actividades académicas ya tradicionales (Lenguas en Peligro, Africanías, Piña Chan y Foro de Música), se sumó a ellos el I Coloquio de Pueblos Originarios de la ciudad de México.

OBJETIVO: FOMENTAR UNA CULTURA DE RECREACIÓN FÍSICA QUE PROMUEVA QUE TODOS LOS MEXICANOS REALICEN ALGÚN EJERCICIO FÍSICO O DEPORTE DE MANERA REGULAR Y SISTEMÁTICA

ESTRATEGIA: ESTIMULAR LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DEPORTIVA, ENTRE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y DE EDAD, EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS

- **Estrategia Nacional de Activación Física Actívate, Vive Mejor**
 - **Activación Física Escolar.** El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), busca ampliar la cobertura de la estrategia Activación Física Escolar en coordinación con las diversas instancias del Gobierno Federal y autoridades educativas estatales, para promover la práctica diaria de rutinas de actividad física en todas las escuelas del país, con el fin de generar hábitos de vida sana desde la niñez. En el ciclo escolar

^{1/} Se trata de una coedición de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Fondo de Cultura Económica (FCE) de 18 títulos históricos publicados para adolescentes de 18 años.

2009-2010 se benefició a 8.5 millones de alumnos de educación básica con la participación de 65,517^{1/} promotores (maestros, padres de familia y directivos). Durante el ciclo escolar 2010-2011 se han beneficiado a más de 11.3 millones de alumnos en 62,696 escuelas, con la participación de 87,359 promotores, lo que representa un incremento de 82.5% de promotores en comparación con el ciclo escolar 2009-2010.

- **Activación Física Laboral.** Estrategia que busca implementar rutinas de actividad física entre los trabajadores de las instituciones públicas y privadas del país. En el primer semestre de 2011, participaron 308 instituciones públicas y privadas de las 32 entidades federativas del país, activando a 528,738 personas con respecto a las 533,270 de igual lapso de 2010.

Activación Física para Todos

- Las **Ferias de Activación Física para Vivir Mejor**, tienen como propósito el promover la masificación de la activación física en un ambiente recreativo y familiar, con la participación de los diversos órdenes de gobierno. Se realizan los fines de semana e incluyen: Caminatas, Paseos ciclistas, Clases de *aerobics*, Zumba y Exhibiciones deportivas; dichas actividades se llevan a cabo en las principales calles y avenidas de las ciudades participantes. De septiembre de 2010 a agosto de 2011 participaron las 32 entidades federativas, en 1,144 eventos municipales de 384 municipios con una asistencia de 2.3 millones de niños, jóvenes y adultos.
- **Delegación y Municipio Activo.** Estrategia que busca integrar a los diversos órdenes de gobierno para fomentar la actividad física en la población, a través de la activación física escolar, laboral, espacios activos, ferias de la actividad física y eventos masivos. Dicha estrategia en 2010 contó con una participación de 1.9 millones y para el periodo de enero a junio de 2011 benefició a más de 1.3 millones de mexicanos de 36 municipios.
- El 6 de abril de 2011, se celebró el **Día Mundial de la Actividad Física**, iniciativa impulsada por la Organización Mundial de la Salud. México participó a través de 1,105 ciudades, más del doble de las de 2010, registrando una participación histórica nacional de más de 13 millones de mexicanos. Cabe destacar la participación del estado de Campeche, quien alcanzó el primer lugar nacional al activar al 30% de su población.
- La **Caminata Nacional por la Salud**, se realizó el 27 de febrero de 2011, con la participación de las 32 entidades federativas del país, con el propósito de promover la activación física diaria por espacio de 30 minutos, alcanzando una participación histórica de 513,269 caminantes, tres veces más que en 2010.
- El **Día Mundial del Desafío**, se celebró el 27 de mayo de 2011, evento que fomenta una sana competencia entre ciudades del mundo, buscando activar cada una de ellas al mayor porcentaje de población. México participó con 685 ciudades, y más de 15 millones de mexicanos, 50% por arriba a los de 2010.
- Con la estrategia **Espacios Activos para Vivir Mejor**, se impulsa la masificación de la actividad física a través del aprovechamiento de parques y espacios públicos en barrios y colonias, dotándolos de un promotor de actividad física, que de manera periódica activa a la comunidad de acuerdo a sus preferencias y segmentos poblacionales (niños, jóvenes, adultos, mujeres y adultos mayores). Al mes de agosto de 2011 operaron 612 espacios activos, con una participación de 257,089 personas. En el mismo lapso de 2010 operaban 554.
- **Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2011.** El propósito de este evento es la detección de talentos deportivos. Su proceso se compone de cuatro etapas clasificatorias y una final nacional, desarrolladas en los meses de abril, mayo y junio. En esta edición, la sede del evento correspondió al estado de Yucatán, y las subsedes a Jalisco, Estado de México y Veracruz, en la que participaron las 32 entidades federativas, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Se desarrollaron 46 disciplinas deportivas, teniendo una participación de aproximadamente 4 millones de atletas durante todo el proceso de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.
- **Cuartos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria.** El objetivo de este evento es el de fomentar la práctica masiva del deporte a nivel escolar. Se desarrolló en el mes de junio de 2011 y su sede fue en el estado de Querétaro. Las disciplinas fueron: ajedrez, atletismo, fútbol, mini balón mano, mini basquetbol y mini voleibol, contando con la participación de 3.5 millones de estudiantes de escuelas públicas y privadas de nivel nacional.

- **Centros de Deporte Escolar y Municipal**
 - Con los **Centros de Deporte Escolar y Municipal**, se busca el aprovechamiento de la infraestructura y recursos existentes, para promover la iniciación deportiva en niños y jóvenes, mediante juegos, eventos, ligas y torneos deportivos, que permiten desarrollar las habilidades de los niños, jóvenes y adultos, orientados por promotores deportivos.
 - Al cierre del ejercicio fiscal 2010, esta estrategia operó en 934 municipios del país con 3,754 **centros deportivos** (escolares, municipales y de muy alto grado de marginación) y una **población atendida** de cerca de 8.6 millones de personas. Se estima que para el 31 de agosto de 2011, el programa opere en mil municipios con 4,800 centros deportivos y una población atendida de 9 millones de personas.

^{1/} Cifra actualizada respecto a los 47,861 reportados en el Cuarto Informe de Gobierno.

- En 2011 los **Centros de Deporte Escolar y Municipal (CEDEM)**, contaron con una asignación de 65 millones de pesos, con los cuales apoyaron a 1,096 espacios más que los 3,754 de 2010. De igual manera, se asignó recurso federal para el fomento deportivo en las escuelas del Distrito Federal con la estrategia **Escuela Siempre Abierta** por 35 millones de pesos.^{1/}
 - También se apoyó con la operación de al menos un centro deportivo en el 50% de los **municipios de muy alto grado de marginación** ubicados en 14 entidades federativas (Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán), con el fin de promover la integración de las comunidades por medio del deporte y la cultura física.
 - Además, se implementó en el mes de marzo de 2011 la **estrategia Estímulo y Capacitación a Promotores Deportivos Escolares y Municipales** en los 31 estados, así como en la UNAM y el IPN, con un presupuesto de 20 millones de pesos, para promover en los municipios las actividades deportivas a través de 968 promotores capacitados para orientar, promover, organizar y difundir en los centros deportivos escolares y municipales los beneficios de la práctica deportiva de manera mensual.
- **Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)^{2/}**
 - Durante el periodo enero-julio de 2011, se llevaron a cabo dos **Sesiones del Consejo Directivo del SINADE**: la primera, el día 11 de marzo en Los Cabos, Baja California Sur, y la segunda, en Villahermosa, Tabasco, el 24 de junio de 2011. Entre las temáticas abordadas sobresalieron los asuntos relacionados con la celebración de los Juegos Panamericanos en Guadalajara, en octubre del presente año, la situación jurídica del baloncesto mexicano, el proyecto de la búsqueda de talentos rumbo a la Fórmula 1 en el automovilismo mexicano, así como de las justas deportivas de la Olimpiada Nacional (edición 2010) y la reingeniería técnico-organizativa de la edición 2011.
 - Se apoyó a la **Federación Mexicana de Natación** para la celebración del Serial 2011 de la Copa Federación Internacional de Natación (FINA) de Clavados, celebrada en las instalaciones del Macrocentro Acuático de Irapuato, Guanajuato los días 22 y 23 de abril, evento al cual asistieron los mejores clavadistas de China, Australia, Rusia, Canadá, Gran Bretaña, Italia, Estados Unidos de América, Ucrania, Malasia, Alemania y México.

Resultados para México en la Copa Federación Internacional de Natación (FINA)

El equipo mexicano de clavados cerró con dos medallas de oro y dos de bronce, en la cuarta y última fecha de la Serie. Paola Espinosa en la plataforma de 10 metros y la dupla de Yahel Castillo y Daniel Islas en el trampolín de tres metros sincronizados, fueron los ganadores absolutos de sus pruebas en la clasificación general de la Serie Mundial de Clavados, que concluyó después de cuatro etapas realizadas en: Moscú (Rusia), Beijing (China), Sheffield (Gran Bretaña) y Guanajuato (México). En las cuatro etapas de la Serie Mundial de Clavados FINA 2011, México obtuvo seis preseas: dos de oro, una de plata y tres de bronce.

 - Nuestro país fue sede de la segunda fecha de la **Copa del Mundo de Aguas Abiertas "FINA 10k"**, que se realizó en Cancún, Quintana Roo, a fines del mes de abril de 2010.
 - Los nadadores mexicanos que intervinieron en la segunda fecha de la copa se ubicaron entre los primeros 11 de esta justa internacional, destacando la presencia de los seleccionados nacionales a los próximos Juegos Panamericanos "Guadalajara 2011" y del Campeonato Mundial de Aguas Abiertas de *Shanghai*, China.
 - Los apoyos económicos brindados a la **Confederación Deportiva Mexicana (CODEME)** en el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, han beneficiado a 738,688 deportistas inscritos mediante el Sistema de Registro de Deportistas con que cuenta este organismo, de las 32 entidades federativas y cuatro entidades deportivas en 84 disciplinas.
- **Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento (SIMEDAR)**
 - Con el SIMEDAR, se proporcionan apoyos integrales a los atletas de alto rendimiento, a través de sus respectivas Asociaciones Deportivas Nacionales del Ciclo Olímpico, así como del deporte adaptado,^{3/}

^{1/} El detalle de esta estrategia se reporta en el apartado 3.3 Transformación Educativa, de este Informe.

^{2/} El SINADE es la máxima Instancia Colegiada permanente (Pleno) de representación y de gobierno, con funciones de dirección, control y cumplimiento de las políticas fundamentales emanadas del Programa Sectorial de la materia, que reúne a todos sus integrantes para constituirse en un Pleno y una representación constituida en un Consejo Directivo (Cuerpo Colegiado). Dentro del SINADE se propicia la concurrencia de los tres niveles de gobierno. La corresponsabilidad entre el Ejecutivo Federal con los estados y municipios en el SINADE, se establece mediante la coordinación de acciones convenidas por la CONADE para lograr la participación concertada e inducida de los sectores público, social y privado.

^{3/} Se refiere a deportes para ciegos y débiles visuales, deportes sobre sillas de ruedas, deportes para sordos y deportes para personas con parálisis cerebral.

mediante programas, asesorías técnico-metodológicas, capacitación, servicios médicos y medicina deportiva, entre otros, bajo una perspectiva de control y evaluación de resultados, tanto en eventos nacionales, como internacionales.

- En este contexto, de septiembre a diciembre de 2010 se beneficiaron a 381 **deportistas** del deporte convencional^{1/} y 117 del deporte adaptado, otorgándose apoyos por 51.1 millones de pesos. Para el periodo enero-agosto de 2011, se determinó el apoyo y seguimiento a los programas de preparación, fundamentalmente para 72 competencias internacionales y tres campeonatos nacionales, a fin de respaldar a 746 deportistas de disciplinas convencionales y 150 del deporte adaptado. Lo anterior se formalizó mediante convenios con las asociaciones respectivas y el apoyo fue por 49.7 millones de pesos.
- De enero a diciembre de 2010, en el marco del programa de **Talentos Deportivos** se trabajó con las 32 entidades federativas, el IMSS, la UNAM y el IPN, y se contrataron a 315 entrenadores, cumpliéndose con la meta de 10,243 atletas atendidos en 33 disciplinas deportivas. En este periodo, se otorgó un presupuesto de 6.5 millones de pesos, para contar con la asistencia de técnicos que participan en la preparación deportiva de los atletas beneficiados en las diferentes entidades federativas.
 - Durante los primeros ocho meses de 2011, se erogaron poco más de 15.8 millones de pesos para el pago de entrenadores en las 32 entidades federativas, así como en el IMSS, la UNAM y el IPN. Se han contratado 355 entrenadores, lo que comparado con el año anterior, observa un incremento de 40 entrenadores. Ello permitirá atender este año a 10,760 atletas.

Fideicomisos para el apoyo deportivo de alto rendimiento

- **Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR-CIMA)**. El FODEPAR-CIMA, recibió durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 recursos públicos federales por un total de 204 millones de pesos, lo que significó un incremento en términos reales de 82.3% comparado con los 108.2 millones de igual periodo previo. Asimismo, obtuvo cerca de 2 millones de pesos por concepto de rendimientos generados de la inversión de los recursos fideicomitidos. Ello permitió apoyar en dicho periodo a 206 atletas en 28 disciplinas deportivas,^{2/} canalizándose recursos para incentivos económicos, apoyos a entrenadores y equipo multidisciplinario, competencias, eventos, concentraciones y campamentos, complementos e insumos médicos, vestuario, calzado deportivo y material deportivo e implementos.
- **Fideicomiso Fondo Nacional del Deporte (FONADE)**. Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de mayo de 2011, se brindó apoyo a las federaciones deportivas, para la preparación de las selecciones nacionales, acorde a los lineamientos establecidos en el Contrato Constitutivo y sus Reglas de Operación en 41 disciplinas deportivas.
- El FONADE, recibió en el mismo periodo, **recursos públicos federales** por un total de 174.5 millones de pesos, con un incremento real de 10.5%, comparado con el periodo septiembre de 2009-agosto de 2010 que fue de 152.7 millones de pesos. Además, se obtuvieron 528.5 mil pesos, por concepto de intereses generados por la inversión de los recursos fideicomitidos. Del 1 de enero al 1 de mayo de 2011 el FONADE continuó siendo el mecanismo de apoyo a los deportistas nacionales con perspectivas al alto rendimiento, los cuales se preparan para su participación en justas deportivas, tales como: Juegos Centroamericanos, Juegos Panamericanos, Campeonatos y Copas Mundiales, así como Juegos Olímpicos.

- **Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR)**

- La **atención integral** durante el ciclo escolar 2010-2011 fue en promedio para 1,053 deportistas, de acuerdo a la modalidad en que fueron aceptados (internos o externos), el apoyo de entrenadores, escuela primaria, secundaria o preparatoria, alimentación y hospedaje en el caso de los internos, así como consultas especializadas a deportistas, correspondientes a 3,062 evaluaciones morfofuncionales y atenciones médicas, 237 odontología, 2,296 nutricionales en consulta, 5,307 psicología, 592 traumatológica y 2,600 en terapia física y rehabilitación, cuando se requiera. La población atendida estuvo integrada por 242 internos, 87 externos, 287 usuarios de instalaciones, 29 del Programa de

Resultados de deportistas del CNAR

Los atletas que entrenaron en el CNAR, participaron en 73 competencias nacionales y 25 internacionales, obteniéndose en éstas últimas, 27 medallas de oro, 13 de plata y 21 de bronce.

^{1/} Deporte convencional es el que está reglamentado por su práctica deportiva y el carácter competitivo de éste, con predominio del grado de esfuerzo (cualidades físicas, psicológicas y morfológicas de desarrollo).

^{2/} Atletismo, Bádminton, Boxeo de Aficionados, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística, Golf, Judo, Karate Do, Levantamiento de Pesas, Luchas Asociadas, Nado Sincronizado, Natación, Patines sobre Ruedas, Pentatlón Moderno, Raquetbol, Remo, Squash, Tae Kwon Do, Tiro con Arco, Tiro Deportivo, Triatlón, Vela y Voleibol de Playa.

Desarrollo Deportivo Escolar de Niños de Primaria en el Distrito Federal (AVANDEP), 360 atletas de alto rendimiento y 48 atletas de concentraciones.

- **Becas, premios y estímulos a talentos deportivos**

- Para 2011, la CONADE tiene programado otorgar un total de 2,710 **becas**, con recursos por 35.6 millones de pesos. Con respecto a 2010, lo anterior significó un aumento de 237 becas y de 14.9% en términos reales en el monto.
 - De estas **becas económicas y becas académicas**, 2,500 son para el deporte convencional, 210 becas al deporte adaptado.
- El **Premio Nacional de Deportes 2011**, tuvo un incremento de 28 mil pesos de acuerdo a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Cíviles, respecto al año anterior, quedando el monto total por persona en 577 mil pesos; éste se otorgará en los siguientes campos: Campo I y Campo II Fomento al Deporte, que suma un monto total de 2.3 millones de pesos, que comparado con el otorgado en 2010, el cual fue de 2.2 millones de pesos, tuvo una variación de 1.1% más en términos reales.
- En noviembre de 2010 se entregó el **Premio Estatal del Deporte** a 108 atletas a nivel nacional. En 2011, se seguirá apoyando a los atletas y entrenadores ganadores del premio estatal, mediante la firma de un convenio de colaboración con los Institutos Estatales del Deporte.

Reconocimiento a medallistas olímpicos y paralímpicos

- De enero a diciembre de 2010 se continuaron apoyando a 84 **atletas vitalicios ganadores de medalla olímpica**, con un gasto presupuestario de 8.5 millones de pesos, así como 75 atletas vitalicios ganadores de **medallas paralímpicas** con un gasto de 10.6 millones de pesos.^{1/}
- En 2011, se actualizó el **padrón de beneficiarios ganadores de medalla olímpica**, quedando 82 atletas vitalicios, con un gasto presupuestario anual de 8.4 millones; para los medallistas paralímpicos sigue igual su apoyo que en 2010.

Logros deportivos en competencias internacionales, 2010-2011

(Continúa)

Evento	Lugar	Fecha	Resultados
Primeros Juegos Deportivos de América de INAS-FID, Deportistas Especiales	Sao Paulo, Brasil	Mayo 2010	Atletismo cuatro 1 ^{os} . lugares, un 2 ^o . lugar y un 3 ^{er} . lugar
Lotería <i>Caxia Circuit for Athletics</i> 2010, Sillas sobre Ruedas	San Paulo, Brasil	Agosto 2010	Dos 1 ^{os} . lugares
V Mundial Criollitos Venezuela 2010, Categoría 11-12 años de béisbol	Caracas, Venezuela	Septiembre 2010	3 ^{er} . lugar por países
<i>Women's Championships de Boliche</i>	Las Vegas Nevada, EUA	Septiembre 2010	2 ^o . lugar ternas, 2 ^o . lugar tríos, 4 ^o . lugar dobles y 6 ^o . lugar equipos
3er. Campeonato Panamericano de Categorías Nado Sincronizado, Natación	Lima, Perú	Septiembre 2010	Tres 2 ^{os} . lugares, un 3 ^{er} . lugar y un 5 ^o lugar
Campeonato Mundial Senior 2010, Pentatlón Moderno	Chengdu, China	Septiembre 2010	11 ^o lugar
Campeonato Mundial de Duatlón	Edimburgo, Inglaterra	Septiembre 2010	Dos 3 ^{os} . lugares, un 4 ^o lugar, un 5 ^o lugar, un 6 ^o lugar, un 9 ^o lugar, y tres 13 ^{os} . lugares
Copa Continental de Danza Deportiva, Sillas sobre Ruedas	San Petersburgo, Rusia	Septiembre 2010	Dos 2 ^{os} . lugares y dos 3 ^{os} . lugares
Campeonato Mundial Frontón	Pau, Francia	Octubre 2010	Cuatro 1 ^{os} . lugares, tres 2 ^{os} . lugares y un 3 ^{er} . lugar
Campeonato Mundial de Atletismo IPC, Delegación Mexicana; Parálisis Cerebral, Ciegos y Débiles Visuales, Sillas sobre Ruedas	Christchurch, Nueva Zelanda	Enero 2011	Seis 1 ^{os} . lugares, dos 2 ^{os} . lugares y cuatro 3 ^{os} . lugares
Momba Master, Esquí Acuático	Melbourne, Australia	Marzo 2011	4 ^o lugar Diego Font Trick Junior, 11 ^o lugar Sergio Font Trick Open, y 7 ^o lugar Patricio Font Trick Junior
IV Juegos Mundiales IBSA, Ciegos y Débiles Visuales	Antalya, Turquía	Marzo 2011	Un 1 ^{er} . lugar

^{1/} La actualización se da cada cuatro años, al término de la edición de Juegos Olímpicos, así como Juegos Paralímpicos (Altas) y las bajas por defunción del atleta beneficiario.

Logros deportivos en competencias internacionales, 2010-2011

(Concluye)

Evento	Lugar	Fecha	Resultados
CONCECABOL, Categoría Mayor. Boliche	Guatemala, Guatemala	Marzo 2011	Tres 1 ^{os} . lugares, y seis 2 ^{os} . lugares
World Trial Victoria BC, Natación	Victoria, Canadá	Marzo 2011	Un 2 ^o lugar, y dos 9 ^{os} . lugares
Manuel Suárez, Levantamiento de Pesas	La Habana, Cuba	Marzo 2011	Siete 1 ^{os} . lugares, y 12 2 ^{os} . lugares
Campeonato Panamericano de Montaña, Ciclismo	Chia, Colombia	Abril 2011	Un 1 ^{er} lugar, un 2 ^o lugar, un 3 ^{er} lugar, y un 4 ^o lugar
53o. Mount Sac Relays Athletics Gira Estados Unidos, Atletismo	Walnut, California, EUA	Abril 2011	Cinco 2 ^{os} . lugares, un 3 ^{er} lugar, un 4 ^o lugar, dos 9 ^{os} . lugares, y tres 10 ^{os} . lugares
Campeonato Panamericano, Judo	Guadalajara, México	Abril 2011	Tres 2 ^{os} . lugares, tres 3 ^{os} . lugares
Serie Mundial de Clavados	Shiefeld, Inglaterra	Abril 2011	Un 2 ^o lugar, un 3 ^{er} lugar, y dos 4 ^{os} . lugares
Arizona Cup, Tiro con Arco	Arizona, EUA	Abril 2011	Cuatro 1 ^{os} lugares, cuatro 2 ^{os} . lugares, cuatro 3 ^{os} . lugares
ITU World Championships Series Madrid, Triatlón	Madrid, España	Mayo 2011	Dos 1 ^{os} . lugares, dos 2 ^{os} . lugares, dos 3 ^{os} . lugares
II Copa del Mundo, Remo	Hamburgo, Alemania	Junio 2011	Un 1 ^{er} lugar, dos 2 ^{os} . lugares, dos 3 ^{os} . lugares, dos 4 ^{os} . lugares, y un 5 ^o lugar
ITU Campeonato Iberoamericano 2011, Triatlón	Cartagena, Colombia	Junio 2011	Dos 1 ^{os} . lugares, dos 2 ^{os} . lugares, y dos 3 ^{os} . lugares
Campeonato Panamericano Elite, Handball	Sao Paulo, Brasil	Junio 2011	Un 7 ^o lugar
Fifth Annual S. Gurmukh Singh, Hockey	Los Ángeles, California, EUA	Junio 2011	Un 9 ^o lugar

ESTRATEGIA: PROPICIAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y APROVECHAR ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS COMO MEDIO EFICAZ PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES

- **Impulso a la construcción, remodelación, rehabilitación, ampliación, adecuación y equipamiento de instalaciones deportivas**
 - Promover el desarrollo de la infraestructura deportiva y aprovechar espacios públicos abiertos para la construcción de canchas deportivas como medio eficaz para **promover la práctica de la actividad física**, ha dado lugar a los siguientes resultados:
 - Para 2011, se programó una **inversión total en infraestructura deportiva** por 3,228.2 millones de pesos, monto superior en 28.4% en términos reales respecto al aprobado en el ejercicio anterior. Estos recursos tuvieron la siguiente distribución:
 - **Infraestructura Deportiva Municipal.** En el ejercicio fiscal 2011, se destinaron 1,131.9 millones de pesos, el 35.1% del total programado, con lo cual se prevé apoyar en el segundo semestre 425 acciones de obras y/o equipamiento en 334 municipios de las 32 entidades federativas.
 - **Infraestructura Deportiva Estatal.** Se prevé canalizar en el segundo semestre 437.6 millones de pesos, el 13.6% del total programado. A la fecha se tienen programadas 13 acciones de obra y un equipamiento deportivo en 12 municipios.
 - **Infraestructura de Polideportivos.** Para el ejercicio fiscal de 2011 se etiquetaron recursos por 660 millones de pesos. Esta inversión representa el 20.4% del total programado. Por ser un programa que inició este año y por la complejidad de las obras, a la fecha no se cuenta con polideportivos abiertos; se tiene previsto que se inauguren a fin de año. Algunos de los estados que están participando en este programa son: Aguascalientes, Campeche, Nuevo León, Querétaro, Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Estado de México, Yucatán, Quintana Roo, Guerrero y Guanajuato, así como el Distrito Federal (delegaciones Azcapotzalco y Miguel Hidalgo).

- **Infraestructura Deportiva para los Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011.** Para 2011 se ha destinado un monto de 750.1 millones de pesos, lo que representa el 23.2% del total programado para la construcción del centro acuático, estadio de atletismo, gimnasio de acondicionamiento físico, gimnasio de boxeo y artes marciales, instalaciones de frontones, trinquete y pelota vasca, estadio de *voleibol* de playa y patinódromo en la unidad deportiva "Revolución", y para la adquisición de equipamiento técnico y equipamiento deportivo del velódromo, complejo acuático y otras instalaciones deportivas, así como para la construcción de las instalaciones de *squash*, BMX, remo y canotaje y la continuación de la certificación del Laboratorio Antidopaje ante la Agencia Mundial Antidopaje (WADA).
- **Infraestructura deportiva para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014.** Se asignaron recursos por un monto de 170 millones de pesos para el presente ejercicio fiscal, lo que significa el 5.3% del recurso programado para infraestructura deportiva.^{1/}
- Se continúa con el apoyo en materia de infraestructura deportiva para la construcción del **Centro Paralímpico en Irapuato, Guanajuato**, con una inversión programada de 78.5 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2011, el 2.4% del total programado.
 - Con estos recursos se culminará la **primera etapa del Centro Paralímpico** que comprende las obras de cancha techada de futbol 7, cancha de futbol 5, cancha de tenis, cancha de usos múltiples, y equipamiento de pista de atletismo.

^{1/} El Gobierno del Estado de Veracruz está trabajando sobre los proyectos de infraestructura que se realizarán. Para ello presentó a la CONADE los estudios preliminares para evaluación de infraestructura deportiva de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014. Dichos estudios están en revisión.

4. DESARROLLO SUSTENTABLE



EJE 4 DESARROLLO SUSTENTABLE

Como parte de la estrategia integral de disminuir el deterioro ambiental y el abuso del entorno ecológico, así como de preservar y recuperar la calidad del medio ambiente, desde el inicio de este Gobierno se han emprendido diversas acciones y construido infraestructura que tienen como primer propósito prevenir y controlar la contaminación de los recursos naturales, a efecto de contar con las condiciones para que, en el mediano y largo plazo, sea posible revertir dicha contaminación, y para que en el corto plazo, impacten directamente en el mejoramiento del nivel de vida de la población, en especial la de bajos ingresos.

La estrategia de manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas, aplicada en este Gobierno, ha permitido fortalecer los ordenamientos legales que regulan el manejo sustentable del agua. Al respecto, durante el periodo 2007 a junio de 2011 se han publicado, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las disponibilidades de 373 acuíferos (que sumados a 188 del sexenio anterior, acumulan 561 acuíferos publicados) y de 642 cuencas hidrológicas, estas últimas, sumadas a las 80 publicadas en la anterior administración, permitieron en 2009, alcanzar la meta establecida para 2012 de publicar las 722 cuencas que comprende el territorio nacional.

Por otra parte, para avanzar en el cumplimiento del objetivo nacional de frenar el deterioro de las selvas y bosques en México, a través del Programa ProÁrbol se han fortalecido las acciones de conservación y restauración de los ecosistemas forestales. Cabe destacar que de 2007 a 2010 se han ejecutado tales acciones en 1.69 millones de hectáreas de ecosistemas forestales, lo que representa 56% más de lo realizado entre 2001 y 2004; se estima que al cierre de 2011 se alcanzará una cobertura de 2.1 millones de hectáreas con dichas acciones.

Se continúan enfrentando los grandes desafíos en materia ambiental, mediante una activa participación de la mayoría de los mexicanos; para ello, se han emprendido acciones encaminadas a revertir el deterioro del medio ambiente que sufre nuestro país como son: garantizar que las actividades productivas y los asentamientos humanos se desarrollen en armonía con la conservación de las especies de flora y fauna del país; enfrentar el fenómeno del cambio climático y revertir sus efectos mediante acciones para reducir la emisión de gases de efecto invernadero; preservar el medio ambiente; mejorar la gestión de los residuos sólidos y peligrosos; y restituir las áreas naturales afectadas por procesos contaminantes.

México sigue generando espacios a nivel internacional para compartir e intercambiar conocimientos y avances en materia ambiental; para ello, ha puesto en práctica políticas y estrategias nacionales de sustentabilidad de corto plazo. En materia de investigación, México presentó en la COP16 un informe útil para el diseño de modelos ambientales que afronten con éxito el cambio climático, además de mantener bien enterada a la comunidad nacional e internacional sobre la materia. Asimismo, el gobierno mexicano ha establecido la meta sexenal de reducir hasta 50.7 millones de toneladas de bióxido de carbono por año, lo que representaría sacar de circulación el parque vehicular del Distrito Federal por 4.5 años^{1/} o ahorrar la producción nacional de crudo durante 45 días (118 millones de barriles de petróleo)^{2/}. Otra de las aportaciones de nuestro país, es que en el marco de los acuerdos de Cancún se aprobó la creación del Fondo Verde, que será una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la convención con arreglo al artículo 11, lo que permitirá concertar los arreglos necesarios con dicho fondo para asegurar que éste le rinda cuentas y funcione bajo su orientación, con el objetivo de apoyar proyectos, programas, políticas y otras actividades en el contexto del cambio climático entre las partes representadas por países en desarrollo, utilizando ventanillas de financiación temáticas. El fondo será administrado por una junta integrada por 24 miembros, que tendrá un número igual de representantes tanto de países en desarrollo como desarrollados.

Desde 2007, el Gobierno Federal ha sido el promotor para fortalecer las políticas públicas que nos lleven a un desarrollo sustentable mediante el manejo ordenado del enorme capital ecológico con que cuenta México, a efecto de transitar a un país más verde y más limpio en el que los ríos, los mares, la tierra y el aire sean el sustento de su desarrollo.

APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

En lo que va de esta administración, se han fortalecido las acciones orientadas a la conservación y protección de los ecosistemas, así como a restaurar algunos ecosistemas críticos, tales como: cuencas hídricas, playas,

^{1/} Conforme al Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2006. Gobierno del Distrito Federal.

^{2/} Considerando el nivel de producción nacional de crudo de marzo de 2010. Prontuario Estadístico, SENER 03-2010.

arrecifes coralinos, humedales, estuarios y lagunas costeras, para la provisión de agua, regulación climática y dotación de recursos naturales.

Para propiciar un manejo integral y sustentable del agua se ha ampliado la capacidad de tratamiento de aguas residuales en el país y el uso de aguas tratadas; se mantiene vigilancia sobre la disponibilidad y la calidad de las aguas subterráneas y superficiales en las cuencas hidrológicas y en las principales playas del país.

A efecto de mejorar la conservación y aprovechamiento sustentable de bosques y selvas, y frenar su tasa de erosión, se ha intensificado la reforestación; se realiza el pago de servicios ambientales a las comunidades que conserven y protejan sus bosques y selvas; y se implementan programas integrales para la prevención y control de incendios forestales.

Asimismo, se impulsa la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad del país mediante el incremento de áreas naturales protegidas; de programas y de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, con acciones para promover un esquema de coordinación y corresponsabilidad entre los sectores de la Administración Pública Federal que permita generar sinergias y propiciar tanto un desarrollo sustentable en cada una de las regiones ecológicas como el ordenamiento ecológico del territorio nacional.

4.1 AGUA

OBJETIVO: ALCANZAR UN MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA

ESTRATEGIA: PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA DESDE UNA PERSPECTIVA DE CUENCAS

El agua es un elemento crucial del aprovechamiento de todos los recursos naturales. El crecimiento regional de la demanda de agua y la contaminación del líquido han derivado en una competencia por el recurso que se agudiza en tiempos de sequía, situación que puede obstaculizar el desarrollo e impactar negativamente la viabilidad futura de las comunidades. Por ello, se han llevado a cabo las acciones siguientes:

Agenda del Agua 2030

Su propósito fundamental es heredar a las siguientes generaciones un México con ríos limpios, cuencas en equilibrio, cobertura universal de agua potable y alcantarillado, y asentamientos no vulnerables a inundaciones catastróficas; es decir, lograr la sustentabilidad hídrica del país.

- En marzo de 2011, en el marco del Día Mundial del Agua, el Gobierno Federal presentó a todos los mexicanos el documento de la Agenda del Agua 2030.
 - Este documento, técnicamente solvente, goza del respaldo social y político suficiente para convertirse en un factor de continuidad, consistencia y efectividad de largo plazo que en su conjunto contribuirá a la definición de un modelo de solución a los grandes temas transversales del agua, con una perspectiva integral y de largo plazo.

• Agenda del Agua 2030

- A fin de dar seguimiento a la participación de los distintos sectores en la construcción de la Agenda del Agua 2030, el 23 de septiembre de 2010, se iniciaron los trabajos del Foro Nacional, donde representantes políticos, sociales y económicos realizaron un proceso de diálogo y formulación de propuestas estructuradas, para la definición de un modelo de solución a los grandes temas transversales del agua, con una perspectiva integral y de largo plazo.
- Entre marzo y noviembre de 2010 se realizaron 13 foros regionales, 10 sobre temas transversales y uno virtual para que las personas interesadas pudieran hacer llegar sus consideraciones y propuestas; finalmente los días 17 y 18 de noviembre se realizó en la Ciudad de México un foro nacional para discutir el resultado de los foros antes mencionados. Derivado de lo anterior, se captaron más de 1,100 propuestas e iniciativas generales y específicas sobre los diversos temas relacionados con la gestión del agua que fueron procesadas durante los meses de diciembre y enero, y dieron por resultado sucesivos borradores que fueron sometidos a consulta pública en la página web de la CONAGUA desde el 31 de diciembre, lo que permitió obtener diversos comentarios y contrapropuestas que lo enriquecieron de forma notable.

• Fortalecimiento de la gestión de los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares

- La principal vía para consolidar la participación de la sociedad en la gestión del agua es a través de la operación de los 26 Consejos de Cuenca existentes a nivel nacional, que junto a sus 185 órganos auxiliares constituyen instancias mixtas y colegiadas para la toma de decisiones sobre

la gestión hídrica. La meta para 2011 es que 24 de los 26 mencionados Consejos generen los acuerdos necesarios para que se impulsen acciones prioritarias para cada cuenca, a fin de avanzar en el saneamiento de las aguas, mejorar la distribución del recurso, promover el uso eficiente y el valor del agua, así como fomentar la conservación y mejoramiento de los ecosistemas. Dada la definición de la meta, los resultados se reflejarán hasta el segundo semestre del año.

- Sin embargo, es importante resaltar que al mes de julio de 2011, los 26 Consejos de Cuenca han formulado sus programas anuales de trabajo, e iniciado la gestión progresiva de acciones, tales como impulsar programas de saneamiento, conservación de cuencas, promover esquemas de distribución y manejo de aguas subterráneas, entre otras, de modo que durante el segundo semestre del año se cumplan las metas programadas.
- En lo referente a los **Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca** (comisiones, comités de cuenca y comités de aguas subterráneas), el objetivo para este año es que al menos nueve órganos auxiliares formulen y aprueben sus correspondientes programas de gestión.
 - Al primer semestre de 2011, se han formulado y aprobado 11 programas de gestión en los siguientes grupos: comités de aguas subterráneas de Calera, Chupaderos y Comondú; comités de playas limpias de Ensenada, Ixtapa-Zihuatanejo, Jalisco-Nayarit y Tapachula; y los comités de cuenca de Valle de Jovel, Río Zanatenco, Río Cahoacán y Río Blanco. Este resultado, representa un avance de 122% con relación a la meta establecida para este año.
- Adicionalmente, para fortalecer la actividad de los Consejos de Cuenca y Órganos Auxiliares, se cuenta con Gerencias Operativas, las cuales apoyan el cumplimiento de los objetivos propuestos por cada organismo, al tener un grupo técnico permanente que agiliza el cumplimiento de los acuerdos y acciones propuestas. Al respecto, durante el primer semestre de 2011 se pusieron en marcha 41 Gerencias Operativas, de las cuales ocho corresponden a Consejos de Cuenca y 33 a sus Órganos Auxiliares, lo que representa avances de 44.4% y 82.5%, respectivamente, con relación a lo programado para el año.

Organismos Auxiliares de los Consejos de Cuenca con Programas de Gestión, 2007-2011

De 2007 a julio de 2011, se tienen 69 Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca cuentan ya con programas de gestión, lo que supera en 43.8% la meta sexenal establecida en el Programa Nacional Hídrico de 48 órganos auxiliares.

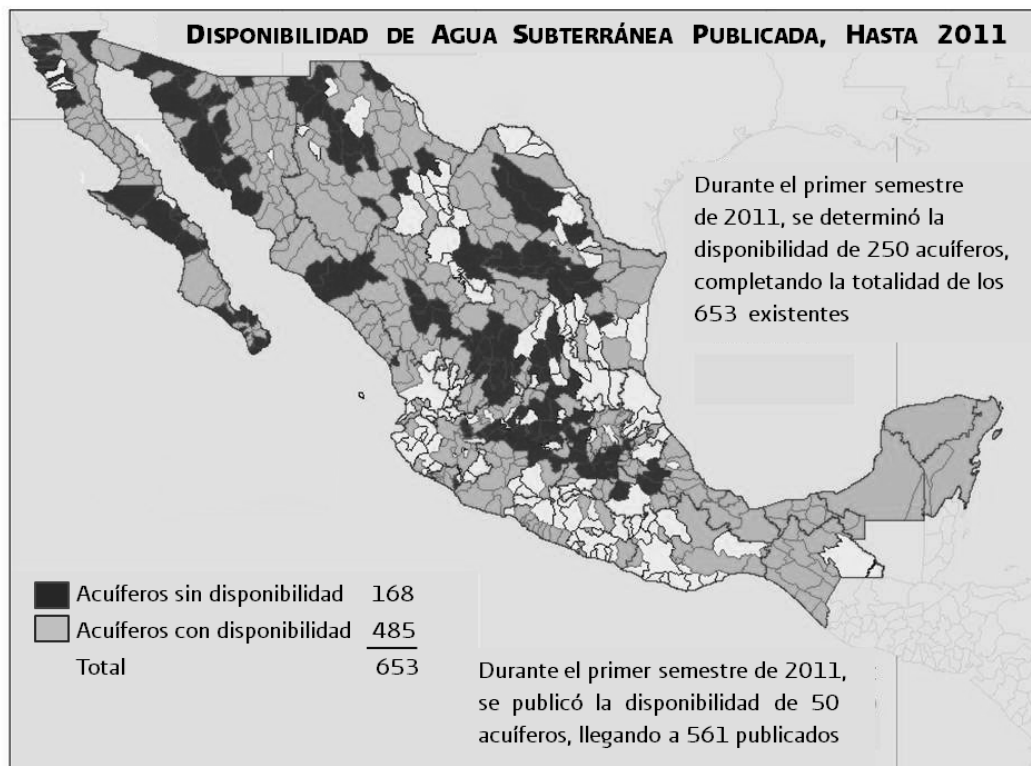
- **Creación de Bancos del Agua**
- Los Bancos del Agua son, de acuerdo con la Ley de Aguas Nacionales, las instancias donde se gestionan operaciones reguladas de transmisión de derechos. Entre 2008 y 2010 se han instalado 13 Bancos del Agua en las ciudades sede de los Organismos de Cuenca, así como tres más en las Direcciones Locales de Chihuahua, Guanajuato y Zacatecas, como oficinas de apoyo^{1/} a los Organismos de Cuenca. Es importante mencionar que la meta sexenal del Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (PNH), para la instalación y operación de Bancos del Agua en el país se estableció en dos Bancos del Agua instalados. Esta meta se alcanzó en junio de 2009, y ante la importancia de contar con este tipo de instancias, se continuó la ampliación de la cobertura a los 13 Organismos de Cuenca del país; se adicionaron tres oficinas de apoyo en las tres entidades donde se presenta el mayor número de solicitudes de transmisión de derechos, etapa concluida en noviembre de 2010 y se continúa trabajando para cubrir a las 17 restantes.
- Al mes de junio de 2011, los Bancos del Agua y oficinas de apoyo continúan en su etapa de consolidación, con la implementación de esquemas de información al público y de seguimiento a la operación de los mismos. En ese sentido, se ha proporcionado atención presencial a 2,234 usuarios, de los cuales 1,557 corresponden a 2010 y 677 a 2009.
 - Los beneficios al público con la operación de los Bancos del Agua radica en que éstos, al brindar una atención personalizada y especializada, generan seguridad jurídica y técnica a las partes involucradas (cedentes y cesionarios), y al aperturar y dar transparencia en el proceso

^{1/} Las oficinas de apoyo en las Direcciones Locales, aun cuando realizan en esencia las mismas funciones que los Bancos del Agua de los Organismos de Cuenca, no se denominan así. Lo anterior obedece a que se ha determinado que solamente existan, como instancias públicas instaladas y reconocidas por la CONAGUA, 13 Bancos del Agua que corresponden a igual número de Organismos de Cuenca.

institucional protegen los intereses y el patrimonio de los interesados e inhiben las transacciones en el mercado informal.

- **Disponibilidad media anual de aguas subterráneas**

- Durante 2011 se dio un gran impulso al conocimiento de las aguas nacionales de nuestro país al completar la determinación de la disponibilidad de agua de los 250 acuíferos que faltaban, para cubrir la totalidad de los 653 acuíferos definidos en el territorio nacional, de los cuales 50 acuíferos fueron publicados en los primeros seis meses de este año y el resto se publicará en el transcurso del año. Con ello se cumple la meta sexenal establecida en el PNH; asimismo, se registró un avance significativo en la formulación de 13 ordenamientos legales^{1/} que regularán el manejo sustentable de este vital recurso en el territorio nacional, se llegó así, a un total de 33 ordenamientos para un avance de 94.3% respecto a la meta establecida al final del sexenio.
- Igualmente, se continuó el estudio del probable impacto del cambio climático global sobre las fuentes de aguas nacionales, con el fin de formular medidas para prevenir o mitigar sus efectos. De los siete acuíferos costeros estudiados en 2010 (La Paz y Los Planes, Baja California Sur; La Misión, Baja California; y Sonoyta-Puerto Peñasco, Caborca, Costa de Hermosillo y Valle de Guaymas, Sonora), se tiene conocimiento de la posición de la interfase de agua dulce-agua marina en el subsuelo de estos acuíferos. De las mediciones se observa que hasta el momento es mayor el impacto ocasionado por la sobreexplotación, que por los efectos del cambio climático y la consecuente elevación del nivel del mar. En ese sentido, durante 2011 se continuará con el monitoreo de estos acuíferos hasta completar un universo de 18 acuíferos en 2012, con monitoreo de la relación nivel del mar-interfase marina.



- **Planes de manejo de integrado de acuíferos sobreexplotados.**- Con los planes de manejo integrado del agua de los acuíferos Calera, Chupaderos y Aguanaval, Zacatecas; Valles Centrales, Oaxaca; y La Paz, Baja California Sur, elaborados en 2010, se completan 17 de los 18 planes comprometidos en el PNH, y durante 2011 se tiene en programa la elaboración de dos planes más: Valle de Tulancingo y Huichapan-Tecozautla, Hidalgo, con lo que se rebasará la meta sexenal prometida.
- **Proyectos de veda.**- Con los tres estudios elaborados durante 2011, sumados a los 15 publicados hasta diciembre de 2010, se completarán los 18 proyectos de veda establecidos en el PNH como meta sexenal. Los acuíferos con este tipo de ordenamiento son: Valle de Santiaguillo, Valle de Canatlán y Valle de Guadiana, Durango; Valle de Tecamachalco, Puebla; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Cañón de Derramadero y General Cepeda-Sauceda, Monclova, Saltillo-Ramos Arizpe y Región Manzanera-Zapalinamé, Coahuila; Área Metropolitana de Monterrey, Campo Buenos Aires, Campo Mina, Campo Durazno y Citrícola Norte, Nuevo León; Ojo Caliente, Zacatecas; Aguascalientes, Aguascalientes; y Encarnación, Jalisco.

^{1/} Los ordenamientos legales y los lugares que amparan, se describen en los apartados Planes de Manejo Integrado de Acuíferos Sobreexplotados, Proyectos de Veda y Elaboración de Reglamentos de Acuíferos de este mismo tema.

- **Elaboración de reglamentos de acuíferos.-** Con los dos estudios y proyectos de decreto elaborados, son 10 los reglamentos que se completan en el presente año. Con ello los acuíferos Cuatrociénegas, Cuatrociénegas-Ocampo y Allende-Piedras Negras, Coahuila; Laguna de Santa María y Laguna de Tarabillas, Chihuahua; Valle de Matatipac, Nayarit; Campo Topo Chico, Cañón del Huajuco y El Carmen-Salinas-Victoria, Nuevo León; y Tehuacán, Puebla, cuentan con el instrumento jurídico de protección y control para procurar la preservación del recurso hídrico subterráneo, con lo que se cumple el 100% de la meta sexenal planteada en el PNH.
- Adicionalmente, se elaboraron tres de cuatro declaratorias de reserva en los acuíferos Valle de Matatipac, Nayarit, porción continental del municipio Isla Mujeres y región de Holbox-Xel-ha, Quintana Roo, en el acuífero Península de Yucatán, con lo que se alcanzó un avance de 97% respecto a la meta establecida al final del sexenio.
- **Disponibilidad media anual de aguas superficiales**
 - Cabe señalar que desde el primer trimestre de 2009 se cumplió la meta sexenal de publicar la disponibilidad superficial de las 722 cuencas, que comprenden las 37 regiones hidrológicas en que se encuentra dividida la República Mexicana, y a partir de ese año se realiza su actualización, ya que conforme a la Ley de Aguas Nacionales, la disponibilidad se debe mantener actualizada.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se concluyó la actualización de 286 cuencas hidrológicas, lo que representó un incremento de 134.4% con relación a los 122 registrados en igual periodo anterior. Con este resultado se alcanza un total acumulado de 408 cuencas con disponibilidad superficial actualizada, lo que representa el 56.5% de la meta sexenal de 722 cuencas.
 - Asimismo, entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, se publicaron en el DOF 83 cuencas hidrológicas, para acumular un total de 135 cuencas publicadas con disponibilidad actualizada. Las 273 cuencas restantes, de las 408 cuencas actualizadas, se encuentran en diferentes etapas del proceso para su publicación.

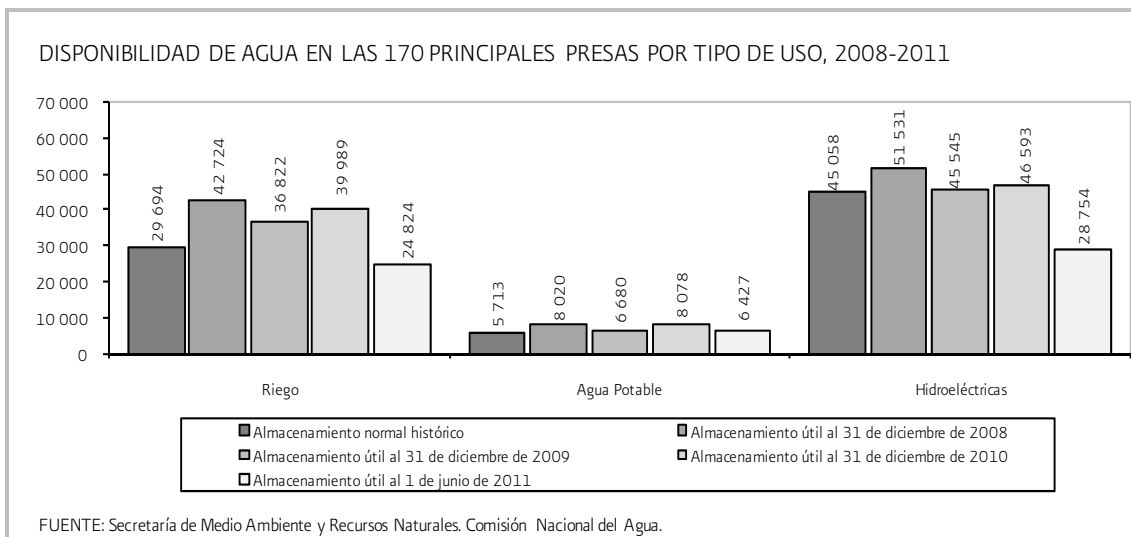


- **Proyectos de supresión de veda y declaratoria de reserva de aguas superficiales**
 - El 22 de marzo de 2011 se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifican los diversos por los que se constituyen reservas de aguas nacionales y se establece una veda en la Región Hidrológica número 18 Balsas, el cual suprime y establece una nueva veda, así como reserva de aguas nacionales superficiales, con lo cual se asegura el abastecimiento del vital líquido a las poblaciones rurales y urbanas en la región hidrológica 18 hasta el año 2030.
 - La modificación a la veda de aguas superficiales de la Cuenca Balsas, contenida en dicho decreto, permite redistribuir los volúmenes de aguas superficiales disponibles en esta cuenca, a fin de satisfacer la demanda para uso público urbano, doméstico y no consuntivo, en beneficio de las personas asentadas en 340 municipios de Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

- La CONAGUA podrá entregar títulos de asignación y concesión por un volumen máximo de 10.6 metros cúbicos por segundo a la población, equivalentes a 332.6 millones de metros cúbicos por segundo anuales, lo que se traducirá en certeza jurídica sobre los recursos hídricos, impulso económico regional y mejores condiciones de vida para los habitantes de la cuenca, que tendrán abasto suficiente cuando menos hasta 2030.
- El día 24 de mayo de 2011 se publicó en el DOF, el **Decreto por el que se reforma el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales**, mismo que establece: “no se requerirá de concesión para la explotación, uso o aprovechamiento de agua, en los términos del artículo 80 de la Ley de Agua Nacionales, cuando sea para generación de energía hidroeléctrica en pequeña escala, entendida como tal aquella que realizan personas físicas o morales aprovechando las corrientes de ríos y canales, sin desviar las aguas ni afectar su cantidad ni calidad, y cuya capacidad de generación no exceda de 30 Megavatios”.
- El 9 de junio de 2011, el Consejo de Cuenca Tuxpan al Jamapa aprobó el contenido de los estudios técnicos^{1/}, para permitir la asignación y concesión de las aguas nacionales superficiales en las Cuencas Hidrológicas Río Actopan y Río La Antigua para los usos doméstico, público urbano y no consuntivos.
- Asimismo, se encuentran en etapa de validación los Proyectos de Decreto por el que se Declara la Reserva de Aguas Nacionales Superficiales en las Cuencas Hidrológicas Río Moctezuma 1, Río Extóraz y Río Santa María 3 para los usos doméstico y público urbano para el estado de Querétaro y el decreto por el que por causas de utilidad e interés público, se suprime la Veda en las Cuencas Hidrológicas Río Soto La Marina 1, Río Soto La Marina 2, Río Palmas y Río Soto La Marina 3, mismas que forman parte de la porción de la Subregión Hidrológica Río Soto La Marina de la Región Hidrológica No. 25 San Fernando-Soto La Marina y se Declara la Reserva de Aguas Nacionales Superficiales. Estos decretos se estima publicarlos en el DOF a fines de 2011.
- **Disponibilidad de agua en las principales presas del país por tipo de uso: riego, potable y generación de energía eléctrica**
 - La disponibilidad de agua en las principales presas por tipo de uso al 1 de junio de 2011, fue la siguiente:
 - El **volumen total de agua almacenado para todos los usos en las 170 presas^{2/} más importantes** del país fue de 72,922 millones de metros cúbicos, con la siguiente distribución regional: región noroeste con 9,833 millones de metros cúbicos que corresponde al 41% de su capacidad; región noreste con 14,734 millones de metros cúbicos que equivale al 80%; región centro con 14,284 millones de metros cúbicos que significa el 62%, y región sur 34,071 millones de metros cúbicos que representa el 59% de su capacidad. Cabe señalar que del volumen total de agua almacenada, 12,917 millones de metros cúbicos corresponden a la capacidad muerta de las presas, cuyo volumen no es utilizable por destinarse al depósito de azolves. Por ello, el volumen aprovechable de 60,005 millones de metros cúbicos se distribuye por usos de la siguiente manera:
 - El **volumen útil de agua almacenado en las 131 presas destinadas al riego** fue de 24,824 millones de metros cúbicos, equivalente al 53% de la capacidad útil conjunta (46,951 millones de metros cúbicos) y resultó menor en 15,165 millones de metros cúbicos, a la reportada el 31 de diciembre de 2010 (39,989 millones de metros cúbicos).
 - El **volumen útil de agua en las 20 presas para agua potable** fue de 6,427 millones de metros cúbicos, 63% de su capacidad útil conjunta (10,280 millones de metros cúbicos) y 1,651 millones de metros cúbicos inferior a la del 31 de diciembre de 2010 (8,078 millones de metros cúbicos).
 - El volumen útil de agua disponible en las 22 presas para la generación de energía hidroeléctrica se ubicó en 28,754 millones de metros cúbicos, 52% de su capacidad útil conjunta (54,914 millones de metros cúbicos); lo que representó 17,839 millones de metros cúbicos, menos que el volumen registrado el 31 de diciembre de 2010 (46,593 millones de metros cúbicos).

^{1/} Los cuales sustentan la modificación de la veda establecida mediante los siguientes acuerdos: “Declaratoria de Veda Acuerdo que Declara en Veda por Tiempo Indefinido y de Carácter Relativo, la Cuenca Tributaria del Río La Antigua, dentro de Toda la Jurisdicción del Estado de Veracruz”, publicada en el DOF el 4 de diciembre de 1935, “Declaratoria por Tiempo Indefinido de Veda para el Otorgamiento de Concesiones para el Aprovechamiento de Aguas de los Ríos Pixquiac, Xuchiapan y Huehueyapan que existen en el municipio de Coatepec del estado de Veracruz”, publicada en el DOF el 22 de octubre de 1955 y “Declaratoria de Veda por Tiempo Indefinido, el Otorgamiento de Concesiones para Aprovechar Aguas del Río Actopan y la de sus Afluentes y Subafluentes que Constituyen su Cuenca Tributaria”, publicada en el DOF el 30 de agosto de 1948.

^{2/} Del total de presas, tres tienen doble uso (riego y generación de energía hidroeléctrica), las cuales son: Huites, Sinaloa; Plutarco Elías Calles, Sonora, y Tepuxtepec, Michoacán, por lo que al describirlas por su uso, aparentemente suman 173 presas.



- Cabe señalar que los comportamientos observados en los volúmenes de agua disponibles obedece fundamentalmente a que una vez concluida la época de lluvias las presas aumentan su almacenamiento de agua, la cual es utilizada intensivamente durante la época de estiaje; es decir, durante el primer semestre de cada año, lo que reduce drásticamente el volumen almacenado en las presas.
- **Evaluación de la calidad del agua**
 - La **calidad del agua** se evalúa mediante tres indicadores: Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO) y Sólidos Suspendidos Totales (SST), los cuales determinan las condiciones fisicoquímicas de los sitios de monitoreo en los cuerpos de agua.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA, 2007-2010^{1/}
(Porcentaje de estaciones de monitoreo en cuerpos de agua superficiales)

Concepto	Unidad de medida	2007	2008	2009	2010
Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO₅)					
Estaciones monitoreadas^{2/}	Estaciones	437	518	605	652
Excelente calidad	Porcentaje	38.2	40.6	41.0	42.3
Buena calidad	Porcentaje	30.2	25.3	26.8	27.5
Aceptable calidad	Porcentaje	17.6	20.5	19.7	18.9
Contaminada	Porcentaje	9.4	9.5	7.9	7.5
Fuertemente contaminada	Porcentaje	4.6	4.1	4.6	3.8
Demanda Química de Oxígeno (DQO)					
Estaciones monitoreadas^{2/}	Estaciones	397	532	646	725
Excelente calidad	Porcentaje	21.9	23.3	28.3	29.2
Buena calidad	Porcentaje	23.7	22.2	22.1	23.6
Aceptable calidad	Porcentaje	21.9	22.9	18.6	21.2
Contaminada	Porcentaje	22.4	23.7	23.5	20.4
Fuertemente contaminada	Porcentaje	10.1	7.9	7.5	5.6
Sólidos Suspendidos Totales (SST)					
Estaciones monitoreadas^{2/}	Estaciones	501	586	744	799
Excelente calidad	Porcentaje	35.9	42.3	53.5	55.3
Buena calidad	Porcentaje	41.5	33.1	28.9	30.2
Aceptable calidad	Porcentaje	14.6	15.5	10.1	11.4
Contaminada	Porcentaje	5.8	6.8	5.9	2.5
Fuertemente contaminada	Porcentaje	2.2	2.3	1.6	0.6

^{1/} La evaluación de la calidad del agua de 2011 estará disponible hasta mayo de 2012.

^{2/} Cabe destacar que algunas estaciones de monitoreo dan seguimiento a más de un indicador, razón por la cual, los datos que se reportan de las estaciones monitoreadas no son sumables.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Durante 2010 se operaron un total de 1,604 estaciones o sitios de monitoreo^{1/}. En 652 sitios se monitoreo la **Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días**; en 725 se dio seguimiento a la **Demanda Química de Oxígeno** y en 799 sitios los Sólidos Suspendidos Totales, lo que significó un incremento de 7.8%, 12.2% y 7.4%, respectivamente, con relación al número de sitios monitoreados en 2009.

^{1/} Algunas estaciones de monitoreo dan seguimiento a más de un indicador, razón por la cual el total de estaciones que mide cada indicador no es sumable con los otros indicadores.

- De acuerdo con los resultados de los sitios de monitoreo en 2010, aquellos cuerpos de agua que presentaron algún indicador superior a lo permitido (DBO5 mayor a 120 mg/l; DQO mayor a 200 mg/l y SST mayor a 400 mg/l), prácticamente todos se clasificaron como fuertemente contaminados y considerados como sitios de atención prioritaria. Para los sitios de atención prioritaria determinados, se establecen acciones de inspección y vigilancia, fiscalización y promoción al tratamiento del agua con el apoyo de programas federalizados. Derivado de lo anterior, se determinaron 22 cuerpos de agua con este tipo de sitios. Comparativamente, de enero a diciembre de 2009, se determinaron 42 cuerpos de agua con sitios de atención prioritaria, en 22 cuencas. Cabe destacar que en 2010 se mejoraron los niveles de excelente y buena calidad del agua a nivel nacional y disminuyeron los correspondientes a contaminada y fuertemente contaminada.

- Contaminación de playas**

- Seguimiento a la **Calidad del Agua de las Playas**. Entre enero y junio de 2011 se dio seguimiento a la calidad del agua en 245 playas, en donde se registraron comportamientos favorables en las condiciones generales bacteriológicas de 331 sitios de muestreo de 52 destinos turísticos.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE PROPLAYAS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Monitoreo de Destinos Turísticos ^{1/}	46	46	52	52	52	52	52	0.0
Monitoreo de Playas ^{1/ 2/}	276	334	338	245	245	245	245	0.0
Porcentaje de muestreos que cumplen los niveles de calidad ^{3/ 4/}	98.3	98.8	98.8	96.8	-	98.0	98.9	0.9
Porcentaje de playas que cumplen los niveles de calidad ^{3/ 4/}	89.8	92.8	92.0	74.0	-	86.8	86.1	-0.8

^{1/} La variación que se reporta es en términos absolutos.

^{2/} Para 2008 y 2009 los datos de la tabla difieren con los reportados en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a que se incluyó el número de playas monitoreadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En el Cuarto Informe se reportó para estos años el número de playas agrupando sitios de monitoreo.

^{3/} Los datos de la tabla difieren con los reportados en el Cuarto Informe de Gobierno debido a que la COFEPRIS, modificó el criterio de riesgo de la calidad del agua de enterococos de 500 a 200 NMP/100mL.

^{4/} Para 2011 no se programan metas de muestreos y playas que cumplirán con los niveles de calidad.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua con datos de COFEPRIS.

- Certificación de la Calidad de Playas**. En 2010 se otorgó la certificación de siete playas y una recertificación para uso recreativo. Las playas certificadas fueron Miramar en Tamaulipas; El Palmar en Ixtapa, Guerrero; Nuevo Vallarta Norte y Los Muertos en Nayarit; Las Amapas-Conchas Chinas en Jalisco; Grand Velas All Suites en Playa del Carmen, Quintana Roo; y Chahué en Huatulco, Oaxaca; la playa recertificada fue El Chileno en Los Cabos, Baja California Sur, y la playa San Isidro en Actopan, Veracruz no obtuvo su recertificación. Con lo anterior en este Gobierno se han certificado 14 playas para uso recreativo, lo que significa un logro importante al garantizar que las playas turísticas mantengan una calidad adecuada para los bañistas.

PLAYAS CERTIFICADAS, 2008-2011^{1/}

Playa	Ubicación	Clasificación	Año de certificación
El Chileno	Los Cabos, Baja California Sur	Uso recreativo	2008 Certificación 2010 Recertificación
San Isidro	Actopan, Veracruz	Uso prioritario para la conservación	2008 Certificación 2009 Recertificación 2010 Sin recertificación
Aventuras del DIF	Akumal, Tulum, Quintana Roo	Uso prioritario para la conservación y uso recreativo	2009
Camaronés	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2009
Garza Blanca	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2009
Nuevo Vallarta Sur	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009
Nuevo Vallarta Norte	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009
Bucerías	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009
Miramar	Ciudad Madero, Tamaulipas	Uso recreativo	2010
El Palmar	Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero	Uso recreativo	2010
Nuevo Vallarta Norte II	Nuevo Vallarta, Nayarit	Uso recreativo	2010
Las Amapas-Conchas Chinas	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2010
Los Muertos	Nuevo Vallarta, Nayarit	Uso recreativo	2010
Grand Velas. All Suites & SPA Resort/Riviera Maya	Playa del Carmen, Quintana Roo	Uso recreativo	2010
Chahué	Huatulco, Oaxaca	Uso recreativo	2010

^{1/} Para 2011, la certificación de playas se efectuó durante el VII Encuentro Nacional de Playas Limpias, celebrado en Mazatlán del 18 al 20 de agosto. Los resultados para 2011 se publicarán en 2012.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Cabe señalar que el proceso de certificación de las playas se lleva a cabo con base en la Norma Mexicana NMX-AA-120-SCFI-2006, de cumplimiento voluntario. En ese sentido, durante el VII Encuentro Nacional de Playas Limpias, celebrado en Mazatlán del 18 al 20 de agosto de 2011, fueron certificadas o recertificadas las playas que cumplieron con los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de la calidad de playas.
- **Comités Playas Limpias.** De 2007 a 2010 se crearon 36 Comités de Playas Limpias, en los que se localizan 229 playas en 46 destinos turísticos del país. En el periodo enero-junio de 2011 se elaboró un Programa de Gestión, con el que suman 14 de 36 Comités de Playas Limpias con su programa.
 - Cabe destacar que el indicador **Comités de Playas Limpias con programa de gestión**, cuya meta en el periodo 2007-2012 es de 12, ya está cumplida, por lo que actualmente se cuenta con 14 comités con programas de gestión. No obstante lo anterior, se continúa trabajando con los otros Comités de Playas Limpias para elaborar sus respectivos programas de gestión.
- **Mejora en la calidad de los servicios de atención a usuarios**
 - La CONAGUA se encarga de otorgar concesiones de las aguas nacionales, las cuales constituyen un instrumento legal para su administración, ya que a través del título se concesiona o asigna la explotación, uso y aprovechamiento del recurso, y sólo se otorga cuando existe disponibilidad del mismo.
 - En noviembre de 2010 se puso en operación en la página *web* de CONAGUA el Sistema de Trámite Electrónico para optimizar la entrega y resolución de trámites y servicios solicitados. Este sistema permite al usuario ingresar de manera fácil y segura sus solicitudes en materia de aguas nacionales a través de Internet, lo que proporciona certeza jurídica en el manejo de sus datos personales y se obtienen los siguientes beneficios:
 - Solicitar trámites vía electrónica desde cualquier parte con servicio de *Internet*, sin filas ni horarios; reducir tiempos en el ingreso y atención de las solicitudes de trámite; brindar mayor confiabilidad y seguridad mediante el uso de la firma electrónica; maximizar la transparencia y calidad en el servicio; entre otros beneficios.

INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Inscripciones (Título de concesión) ^{1/}	8,517	12,202	5,913	6,655	4,560	7,070	55.0
Volumen de agua concesionado:							
Aguas nacionales (Mm ³) ^{2/3/}	4,457.7	5,136.1	838.1	993.2	465.9	858.7	84.3
Superficiales ^{2/}	3,756.5	4,168.8	231.7	535.0	168.5	407.5	141.8
Subterráneas ^{2/}	701.2	967.3	606.4	458.2	297.4	451.2	51.7
Descargas de aguas residuales (Mm³)^{2/}							
Ocupación de zona federal (Mm ⁴)	62.0	95.6	20.2	20.5	15.5	36.3	134.2
Extracción de materiales (Mm ³)	22.6	24.9	10.3	19.9	10.2	34.8	241.2

^{1/} Los datos se refieren al número de títulos inscritos.

^{2/} Las cifras se refieren al volumen de agua concesionado, derivado de los títulos inscritos.

^{3/} La variación del volumen de aguas nacionales inscrito entre 2010 y 2011, está en función al número de concesiones y asignaciones que se solicitó su inscripción en dicho periodo, al volumen/superficie concesionado o asignado en las mismas.

^{p/} Cifras preliminares a junio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Para reforzar la atención y orientación al público se implantaron 34 **Centros Integrales de Servicio (CIS)**, orientados a brindar un mejor servicio a los usuarios.
 - De enero a junio de 2011, la CONAGUA recibió a nivel nacional 22,460 **solicitudes de trámites relacionados con las aguas nacionales y sus bienes inherentes**, de ellos 7,928 trámites fueron mediante los CIS y 14,532 trámites a través del Sistema de Trámite Electrónico. Asimismo, se emitieron 15,079 resoluciones, 7,833 corresponden a trámites de 2011 y 7,246 de años anteriores: el 82.8% del total de resoluciones emitidas pertenecen a 4,433 solicitudes de prórroga; 3,596 de concesiones de aguas subterráneas; 1,559 de ocupación de zona federal; 1,581 a transmisiones y 1,316 a solicitudes de modificación de concesiones. Del total de resoluciones emitidas 11,755 fueron a favor de los solicitantes, equivalente a un nivel de satisfacción de 78%.
- **Fortalecimiento del Registro Público de Derechos de Agua**
 - En el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA), se inscriben los títulos de concesión, asignación y permisos que han sido autorizados en todo el país, y tiene por objeto otorgar seguridad jurídica a todos los usuarios. La posibilidad de consultar en *Internet*, tanto la base de datos, como el sistema Localizador de Aprovechamientos Inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (LOCREPGA), fortalece la transparencia de la información del REPGA, mediante la difusión en forma gratuita de la información y ubicación geográfica de las concesiones, asignaciones y permisos inscritos.

- **Inscripciones en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA).**- De enero a junio de 2011 se inscribieron 7,070 títulos de concesión en el REPDA, 55% más que los registrados en igual periodo anterior, con lo que se llega a un total acumulado de 454,054 títulos, con ello se otorga seguridad jurídica a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.
 - El volumen total concesionado en el periodo enero-junio de 2011, ascendió a 858.7 millones de metros cúbicos de aguas nacionales: 47.5% correspondió a aguas superficiales y 52.5% a subterráneas. Adicionalmente, 67 millones de metros cúbicos se relacionan con la descarga de aguas residuales, 34.8 millones de metros cúbicos con extracción de materiales pétreos, y 36.3 millones de metros cuadrados para ocupación de zonas federales.
 - En los primeros seis meses de 2011, se reportaron como inscritos 22,025 movimientos, distribuidos de la siguiente forma: 14,786 prórrogas; 200 modificaciones solicitadas por la autoridad; 749 modificaciones solicitadas por el usuario; 1,425 transmisiones de derechos; 17 suspensiones y reanudaciones, y 4,848 terminaciones.
- **Recaudación por el cobro de derechos federales de agua**
 - La **recaudación por el cobro de derechos federales de agua** en el primer semestre de 2011 fue de 6,100.5 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 8.7% en términos reales con relación a la registrada en igual lapso de 2010, y un avance de 56.5% con respecto a la meta programada para 2011. Este comportamiento responde a los esfuerzos realizados en modificaciones al marco normativo, mayor presencia fiscal; así como las facilidades que la CONAGUA ha otorgado a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones, dentro de las que destaca la implementación del Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico Declar@gua.
 - La recaudación por concepto de aprovechamientos aumentó 21.1% real, respecto al periodo enero-junio de 2010, en donde se destaca el rubro de agua en bloque con 22.6% real, debido a los beneficios de los programas de destino específico, cuyo objetivo es coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura hidráulica.
 - En el marco del Programa de Simplificación Administrativa y de atención a los ciudadanos que utilizan los servicios del Gobierno Federal, en octubre de 2010 se implementó el "Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico Declar@gua", con el fin de facilitar a los usuarios y contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes. Al respecto, es de destacar que aproximadamente el 55% de la recaudación mensual, se obtiene de la operación del sistema mencionado.

RECAUDACIÓN POR EL COBRO DE DERECHOS FEDERALES DE AGUA, 2007-2011
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado				Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % real anual ^{1/}
	2007	2008	2009	2010				
Total^{2/}	9,150.4	10,299.2	10,716.0	11,039.9	10,797.3	5,429.4	6,100.5	8.7
1. Derechos	7,443.9	7,761.6	8,232.0	8,222.0	8,209.2	4,043.3	4,304.6	3.0
-Uso de aguas nacionales	7,292.1	7,601.5	7,938.5	7,888.2	5,970.9	3,845.8	4,105.9	3.3
Público Urbano ^{3/}	1,710.2	1,844.3	2,012.7	2,075.7	2,017.1	1,096.2	1,057.1	-6.7
Industrial ^{4/}	5,125.0	5,069.8	5,550.3	5,383.8	-	2,550.3	2,810.9	6.6
Comercial ^{5/}	444.4	389.4	337.5	340.0	-	159.9	192.5	16.5
Otros ^{6/}	12.5	298.0	38.0	88.7	-	39.4	45.4	11.5
-Servicio de trámite	23.9	28.1	30.2	25.9	25.2	13.3	12.0	-12.7
-Uso de zona federal	34.3	31.3	38.2	36.8	38.2	26.4	22.2	-18.6
-Extracción de materiales	36.3	42.6	45.7	49.1	31.5	26.1	16.0	-40.7
-Uso de cuerpo receptor	57.3	58.1	179.4	222.0	126.2	131.6	148.5	9.2
2. Aprovechamientos	1,636.7	2,234.9	2,300.3	2,637.2	2,588.1	1,289.4	1,614.0	21.1
-Agua en bloque	1,446.7	2,043.2	2,019.1	2,358.4	2,308.8	1,109.8	1,406.3	22.6
-Distritos de Riego	189.9	191.7	281.3	278.8	280.0	179.6	207.7	11.9
3. Otros conceptos^{7/}	69.8	302.7	183.6	180.7	-	96.7	181.9	82.0

^{1/} La variación en términos reales, se calculó con base en el deflactor de 1.0338 del INPC a junio de 2011.

^{2/} Para 2007 Incluye la recaudación obtenida por el artículo séptimo transitorio la cual asciende a 177.8 millones de pesos.

^{3/} Incluye pago de organismos operadores y colonias que tienen concesión.

^{4/} Incluye generación de energía eléctrica.

^{5/} Incluye balnearios, clubes deportivos y servicios.

^{6/} Incluye otras actividades.

^{7/} Incluye IVA, contribución de mejoras, multas administrativas y fiscales y otros ingresos.

^{p/} Se consideró la recaudación real de enero a mayo y la estimación para el mes de junio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Inspecciones realizadas para verificar el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales**
 - La CONAGUA realiza visitas de inspección a usuarios para verificar que se cumpla con las disposiciones establecidas en la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, y cuando se detectan incumplimientos ejecuta diversos actos de autoridad.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011 se efectuaron 5,156 visitas de inspección, 8.8% mayor respecto de lo realizado en el mismo periodo anterior. Como resultado de estas verificaciones, se determinó que el 47% de los usuarios de aguas nacionales y bienes inherentes cumplen con las obligaciones administrativas establecidas en la Ley de Aguas Nacionales y en su Reglamento, y el 53% restante incurre en alguna falta como es usar aguas nacionales sin título de concesión y no contar con medidor, principalmente.
- **Fortalecimiento de la presencia de la autoridad**
 - De enero a junio de 2011 se realizó la calificación de 2,197 procedimientos administrativos y se concluyeron 2,129 procedimientos administrativos de imposición de sanciones, con una disminución de 2.4% en la calificación y una caída de 2.2% en las resoluciones con relación a lo efectuado en el mismo periodo de 2010. Adicionalmente, al mes de junio de 2011, se llevó a cabo la capacitación de 3,330 usuarios agrícolas e industriales en materia de aguas nacionales como una acción que coadyuve a prevenir posibles conductas infractoras.
 - Como parte de las acciones realizadas en materia de inspección y vigilancia a usuarios del agua, al mes de junio de 2011 se efectuaron 1,689 clausuras a usuarios que no cuentan con el título de concesión o permiso de descarga, lo que representó un aumento de 246.8% respecto a las registradas en el mismo periodo de 2010.
 - Del total de clausuras, 1,543 correspondieron a pozos sin título de concesión, las cuales se realizaron a través del **Programa Piloto para Avanzar a la Estabilización de Acuíferos Sobreexplotados**; estas clausuras se llevaron a cabo en seis operativos: dos en el estado de Guanajuato, dos en Baja California, uno en el Estado de México y uno en el estado de Aguascalientes.

ACTOS DE AUTORIDAD, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Ejecuciones ^{1/}	371	380	1,074	2,264	1,500	487	1,689	246.8
Calificados ^{2/}	6,718	5,256	4,539	6,110	6,000	2,252	2,197	-2.4
Substanciados y Concluidos ^{3/}	5,254	6,387	4,501	5,554	5,200	2,176	2,129	-2.2

^{1/} Ejecuciones realizadas a pozos sin título de concesión y/o sin permiso de descarga.

^{2/} Las cifras se refieren al número de visitas a las cuales se les calificó su conducta.

^{3/} Las cifras se refieren al número de procedimientos administrativos de imposición de sanciones concluidos en el año.

^{p/} Cifras preliminares al mes de junio del 2011.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Para dar continuidad a las acciones de **Estabilización de Acuíferos Sobreexplotados**, de septiembre de 2010 a junio de 2011 se han realizado 21 censos de aprovechamientos de aguas nacionales en igual número de acuíferos ubicados en los estados de Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí; estos censos permiten actualizar la información existente e identificar usuarios clandestinos o irregulares.

ESTRATEGIA: FORTALECER LA AUTOSUFICIENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA, CON EL FIN DE EVITAR PÉRDIDAS Y ALENTAR EL USO ÓPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

- **Tarifas y relación precio-costo de los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales**
 - Al llevar a cabo el análisis de una muestra de las tarifas que aplican los organismos operadores en 2011, se encuentra que en la mayoría de ellas, el **incremento en la tarifa para consumo doméstico** es superior a la inflación, ya que el incremento promedio de las tarifas domésticas de agua potable entre 2010 y 2011 fue de 9.8 puntos porcentuales, 5.1% por encima de la inflación. Aun con lo anterior, el nivel de incremento no es suficiente para solventar las erogaciones para abastecer del recurso a las ciudades. El promedio de la tarifa para consumo doméstico en 2011 se ubicó en 8.68 pesos por metro cúbico.
 - Se observa que hay una gran variabilidad en las tarifas cobradas en las diferentes ciudades, ejemplo de ello son Campeche y Oaxaca en las que sus tarifas son menores a tres pesos por metro cúbico, y en contraparte, en Morelia, Aguascalientes, Tijuana y el Distrito Federal, las tarifas rebasan los

15 pesos por metro cúbico, por lo que estos incrementos requieren la realización de un estudio tarifario que sustente un crecimiento en una proporción que permita cubrir los costos de prestación del servicio y alcanzar su sostenibilidad financiera.

- Sin embargo, se ha vuelto una práctica común que los organismos operadores actualicen sus tarifas anualmente, y en algunos casos incluso de manera mensual.
- En 2011 se actualizó el Sistema Nacional Tarifario, al contar con aplicaciones en los servicios de *Intranet* e *Internet* de la CONAGUA, lo que permitió generar análisis y comparaciones de la información tarifaria de 100 de las localidades más importantes del país con datos de 2006 a la fecha.
- **Programa de Devolución de Aprovechamientos**
 - Durante el ejercicio fiscal 2010, por concepto de **pago de aprovechamientos de agua en bloque**, considerados como ingresos excedentes con destino específico, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó ampliaciones líquidas por un monto total de 2,361 millones de pesos, superior a 31.2% la meta inicial de 1,800 millones de pesos, los cuales se destinaron al Fideicomiso 1928 para apoyar el Proyecto del Saneamiento del Valle de México y obras necesarias de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el Distrito Federal y Municipios del Estado de México, previamente autorizadas por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso.
 - Para el ejercicio 2011 la meta programada es de 1,850 millones de pesos; al mes de junio de 2011, se han tramitado ante la SHCP 840.2 millones de pesos.
- **Mejoramiento de la Eficiencia de los Sistemas de Agua**
 - **Avance registrado en la meta de incrementar la eficiencia global de una muestra de 80 organismos operadores.**- En el PNH se estableció como meta para el año 2012, incrementar en ocho puntos porcentuales el nivel de la eficiencia global^{1/} en una muestra de 80 organismos operadores en localidades de más de 20 mil habitantes. Para dar seguimiento a este indicador la CONAGUA elaboró el Programa de Seguimiento de Indicadores de Gestión para el Cumplimiento de la Meta de Eficiencia Global, que reporta en 2010, un promedio porcentual de la eficiencia global de 43.1%; dicho resultado se logró a través de diversas acciones que se han ejecutado con diversos programas federalizados de la CONAGUA, tales como Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU); Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA); Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), y Programa de Mejoramiento de Eficiencia (PROME), entre otros.
 - **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).**- Durante el ejercicio fiscal 2010 se estableció como meta devolver a los estados y municipios recursos federales por 1,600 millones de pesos para la ejecución de obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento y mejoramiento de la eficiencia de los prestadores de los servicios. Dicha meta fue superada en 14.3% al tramitarse y liberarse 1,829.6 millones de pesos, que aunados a la contraparte de estados y municipios suman una inversión total de 3,659.2 millones de pesos y apoyan a más de 800 municipios participantes.
 - Para 2011, se programó la devolución a estados y municipios de la cantidad de 1,650 millones de pesos; al 6 de junio se han formalizado 27 programas de acciones con un importe federal de 53.9 millones de pesos, mismos que se han enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su registro en cartera. Los programas de acciones incluyen obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento y mejoramiento de eficiencias.
 - **Programa de Mejoramiento de Eficiencia (PROME).**- Con este programa se tiene proyectado apoyar a 70 organismos operadores, a través del financiamiento de acciones de incremento de eficiencia, y se estima una inversión cercana a los dos mil millones de pesos en los próximos cinco años (2011-2015). La ejecución de este programa está ligado a un préstamo con el Banco Mundial, el cual fue firmado el 14 de junio de 2011. Para dar inicio al programa se podrán financiar acciones de mejoramiento de eficiencias con cargo a un desembolso retroactivo, por lo que ha empezado la instrumentación de acciones en organismos operadores.
 - **Programa de Mejora Integral de la Gestión.**- En el marco del PROMAGUA se continuó con la promoción de los Proyectos de Mejora Integral de la Gestión (MIG) en una muestra de cinco organismos operadores, para que con el apoyo de la participación privada se realicen actividades encaminadas al incremento de eficiencias en la prestación de los servicios que consoliden a los

^{1/} La *Eficiencia Global* de un Organismo Operador, expresada en porcentaje, es el indicador utilizado para conocer la situación real del organismo y relaciona los ingresos monetarios que obtiene contra el volumen de agua que produce, entrega y factura; se obtiene de multiplicar el porcentaje de *Eficiencia Física* (volumen de agua entregado a los usuarios dividido entre el volumen de agua producido) por la *Eficiencia Comercial* (importe monetario realmente cobrado dividido entre el importe facturado). Lo anterior es de suma importancia ya que refleja que de cada mil litros de agua producida, los organismos operadores sólo reciben ingresos por 431 litros.

organismos operadores para que cubran sus gastos y exista una reducción gradual de la canalización de subsidios a los mismos.

- En el primer semestre de 2011 se concluyó el Estudio de Diagnóstico y Planeación Integral del Organismo Operador de la Zona Metropolitana de Guadalajara (SIAPA), que será la base para la incorporación del esquema de Mejora Integral de la Gestión en dicha ciudad. Asimismo, están en preparación estudios relacionados con proyectos MIG en Tijuana, Baja California y el Distrito Federal. En el marco del PROMAGUA y desde 2009 se han realizado los estudios de diagnóstico de los organismos operadores de Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán, Torreón, Ciudad Valles, Gómez Palacio, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Celaya y Zihuatanejo, por mencionar los más importantes, mismos que han llevado a cabo acciones de mejoramiento de eficiencias como detección y reparación de fugas en la red de distribución, macromedición, micromedición, actualización del padrón de usuarios, sectorización de redes de distribución de agua, actualización tanto de tarifas, como del sistema comercial.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL PAÍS Y EL USO DE AGUAS TRATADAS^{1/}

- **Avances en el desarrollo e implementación de sistemas para la captación, tratamiento de agua de lluvias y reinyección a mantos acuíferos**
 - Se publicaron dos normas oficiales para la recarga e infiltración artificial de acuíferos: la Norma Oficial Mexicana NOM-014-CONAGUA-2003, Requisitos para la recarga artificial de acuíferos con agua residual tratada y la Norma Oficial Mexicana NOM-015-CONAGUA-2007, Infiltración artificial de agua a los acuíferos.- Características y especificaciones de las obras y del agua; ambas normas fueron publicadas en el DOF el 18 de agosto de 2009. Entre los proyectos impulsados más relevantes destacan: 1) continuación de los estudios de la CONAGUA para el proyecto El Caracol, para la recarga artificial en el acuífero "Cuautitlán-Pachuca", en Ecatepec de Morelos, Estado de México (estudio hidrogeoquímico y estudio costo-beneficio); 2) continuación del proyecto en el lecho del Río Nazas para la recarga superficial del acuífero "Principal-Región Lagunera", en la Comarca Lagunera, estados de Durango y Coahuila (progresos coincidentes con las avenidas extraordinarias del río Nazas); 3) continuación del proyecto de recarga artificial en el acuífero del "Valle de San Luis Río Colorado", por parte del Organismo Operador del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora (operación de cuencas de infiltración); 4) asesoría técnica a industriales y universidades para un proyecto de recarga artificial en Ciudad Juárez, Chihuahua (reuniones técnicas), y 5) impulso a la infiltración de las aguas pluviales y de escurrimientos superficiales en colaboración con desarrolladoras inmobiliarias en el Valle de México (reuniones técnicas).
 - Con el propósito de atender los problemas relacionados con la calidad del agua, la CONAGUA ha realizado diversos estudios para revertir la contaminación de acuíferos, mediante una activa participación en programas de remediación. Cabe destacar que el día 28 de junio se publicaron en COMPRANET las convocatorias para las licitaciones públicas Nos. 00016057-002-11 y 00016057-003-11, relativas a la Perforación y Supervisión de 12 pozos exploratorios y de extracción para la remediación del acuífero Cuautitlán-Pachuca, localmente contaminado por cromo, Tultitlán, Estado de México, y se continúa con los procesos de dichas licitaciones.
- **Regulación de descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores, a fin de atender el problema de contaminación del agua en las cuencas hidrológicas**
 - La **calidad del agua** está establecida en la Norma Oficial Mexicana NOM-SEMARNAT-001-1996, que establece los límites Máximos Permisibles de Contaminantes en las Descargas de Aguas Residuales en Aguas y Bienes Nacionales, así como en la propia Ley Federal de Derechos, en materia de agua. Las calidades más altas para el pago del derecho por descargar agua residual a cuerpos de agua de propiedad nacional es la de tipo "C". Los usuarios que descargan sus aguas residuales han tenido que presentar sus programas de acciones para construir, rehabilitar o reconstruir sus plantas de tratamiento con el propósito de alcanzar ahora dicha calidad.
 - En este Gobierno se han fortalecido las acciones que buscan **disminuir la contaminación del agua, en el ámbito de las cuencas hidrológicas** y sentar las bases para recuperar su calidad en el año 2030. Para ese propósito se promueve la clasificación de corrientes de los cuerpos de agua.
 - Dicha clasificación se refiere a dos aspectos que contempla la normatividad en esta materia:
 - El primero corresponde al pago de derechos por la descarga de aguas residuales y consiste en el cambio de clasificación de los cuerpos de agua que se presenta en la Ley Federal de Derechos, Artículo 278-A, de tipo "A", riego agrícola o tipo "B", uso público urbano a tipo "C", protección de la vida acuática. Este cambio en la clasificación permitirá mejorar la calidad e incrementar el pago por descargar aguas residuales.

^{1/} Los datos sobre capacidad de tratamiento de aguas residuales en el país se presentan en el apartado 2.13 Sector Hidráulico.

- El segundo consiste en generar la Declaratoria de Clasificación de los cuerpos de agua de propiedad, de acuerdo con el Artículo 87 de la Ley de Aguas Nacionales, en las que se determina la capacidad de autodepuración de los cuerpos receptores y se establece la cantidad de contaminantes que pueden recibir estos sistemas, a partir de sus características particulares de dilución y asimilación. Con esta clasificación se establecerán condiciones particulares de descarga a los diferentes usuarios y con ello se abatirá la contaminación en etapas sucesivas, a fin de tener los ríos limpios considerando la frontera del año 2030. Cabe señalar que ambos instrumentos se publican en el Diario Oficial de la Federación.
- En 2008 se realizó y publicó la nueva clasificación de los ríos Santiago, Verde y Zula, en Jalisco y sus principales afluentes, clasificados anteriormente como tipo "B", uso público urbano, para que a partir de 2009 sea de tipo "C", de protección a la vida acuática. Esto significa que ahora las descargas de aguas residuales deben cumplir una calidad más estricta.
- En la cuenca del Río San Juan se inició el proceso para establecer las condiciones particulares de descarga en junio de 2010, con la presentación del programa de trabajo en reunión del Consejo de Cuenca del Río Pánuco. Para 2011 se tiene contemplado realizar este proceso para los usuarios ubicados en la cuenca del Río Coatzacoalcos.
- Durante el periodo de enero de 2007 al primer semestre de 2011, se realizaron los estudios y se elaboraron los anteproyectos de las Declaratorias de Clasificación de los ríos Atoyac, Puebla-Tlaxcala; Río Zahuapan, Tlaxcala y Río Blanco, Veracruz y están en proceso la del Río Apatlaco, Morelos y Río Alseseca, Puebla; en 2011 se obtuvo la autorización de la SEMARNAT y de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) de la Secretaría de Economía para publicar la Declaratoria de Clasificación del Río Atoyac, en el segundo semestre de 2011.

ESTRATEGIA: INCENTIVAR UNA CULTURA DEL AGUA QUE PRIVILEGIE EL AHORRO Y USO RACIONAL DE LA MISMA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

• **Programa de Cultura del Agua**

- Se difunde información sobre la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico, la preservación de la riqueza ecológica, con especial énfasis en la problemática del agua en la entidad, sus municipios, localidades o comunidades y las posibilidades de participación personal y social para lograr el desarrollo humano sustentable de la nación.
- En 2010 se ejercieron 28.2 millones de pesos en las siguientes acciones: se mejoró la operación de 477 Espacios de Cultura del Agua; se efectuaron 267 eventos de promoción; se desarrollaron 184 cursos de capacitación en temas relacionados con el uso sustentable del agua, en beneficio de 5,937 personas; se elaboraron 264 materiales nuevos de carácter didáctico, lúdico o de difusión; se distribuyeron 553,420 materiales reproducidos; y se adquirieron 7,867 materiales. De enero de 2007 a diciembre 2010 se han abierto 533 Espacios de Cultura del Agua y el Programa ha mantenido su cobertura en las 31 entidades federativas y 1,406 municipios con acciones de difusión para el ahorro y uso racional del agua. En lo que va de 2011, los convenios de coordinación con los gobiernos de los estados se encuentran en la fase de firma y solicitud de radicación de los recursos federales.
- Durante 2010, a través de una gran consulta social se llevó a cabo la integración de la Agenda del Agua 2030, para la implementación de una política de sustentabilidad hídrica basada en las políticas de incentivar y fortalecer procesos de largo aliento en materia de cultura del agua. Para la mesa temática de Cultura del Agua se realizaron dos eventos simultáneos: la instalación de la mesa de cultura del agua, durante el evento de presentación del Foro Nacional el día 23 de octubre de 2010 en la Ciudad de México; dos sesiones temáticas bajo las líneas centrales de Educación y Comunicación y una sesión de cierre que se efectuaron del 23 al 25 de septiembre en Guanajuato.

4.2 BOSQUES Y SELVAS

OBJETIVO: FRENAR EL DETERIORO DE LAS SELVAS Y BOSQUES EN MÉXICO

ESTRATEGIA: REALIZAR PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN FORESTAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL COMO ESQUEMA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- México se caracteriza por tener una **superficie forestal**, en cuyo territorio se encuentra la mayoría de tipos de vegetación terrestre natural^{1/} conocidos, y ocupan una extensión de alrededor de 138 millones de hectáreas^{2/}, de las cuales, 41.2% corresponden a matorrales xerófilos, 24.2%, a bosques templados, 2.8% a selvas y 11.8% a otros tipos de asociaciones de vegetación forestal y pastizales. Estos recursos son de gran importancia para el país desde el punto de vista ambiental, económico y social.
 - En el contexto ambiental, los **ecosistemas forestales** son el hábitat de una importante diversidad biológica y proporcionan a la sociedad servicios ambientales como son la regulación del ciclo hidrológico, la captura y almacenamiento de agua, la captura de bióxido de carbono, la regeneración de la fertilidad del suelo y la producción y mantenimiento de la biodiversidad, entre otros.
 - Los **ecosistemas terrestres naturales** han sufrido grandes transformaciones, situación que ha modificado su composición original debido a la presencia de tala clandestina, plagas e incendios forestales, así como por los cambios en los usos del suelo.
- **Programa ProÁrbol**
 - ProÁrbol contribuye a revertir los efectos negativos y el pasivo ambiental generado por una política pública impulsada por el Gobierno Federal en la década de los setenta, con la cual se financió la expansión de tierras al cultivo y a la ganadería a través de la Comisión Nacional de Desmontes.
 - Para frenar el deterioro de los ecosistemas forestales, la estrategia gubernamental se ha orientado a fortalecer las acciones de **conservación, restauración e incorporación de superficies a esquemas de manejo sustentable de los bosques, selvas y zonas áridas de México**, tomando en cuenta la geografía de las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológico-forestales, considerando particularmente la situación que guardan los mencionados ecosistemas forestales, los suelos y la condición socioeconómica de los dueños y poseedores de los terrenos.
 - De estas acciones se deriva que durante este Gobierno se observe un **comportamiento decreciente de la pérdida promedio anual de bosques y selvas**, sustentado, principalmente, por la operación del Programa ProÁrbol que el Gobierno Federal puso en marcha a partir de 2007.
 - La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) cuenta para 2011 con un presupuesto autorizado de 6,462.6 millones de pesos, 16.8% más en términos reales al presupuesto aprobado para 2010, cuyo destino programado es el siguiente: 69.2% para subsidiar los apoyos que otorga el ProÁrbol mediante Reglas de Operación y Lineamientos; 27.5% a gasto corriente y 3.3% a gastos de inversión física.
 - Durante el periodo enero-julio de 2011 se han ejercido 3,344.5 millones de pesos, 30.93% real más con respecto a lo ejercido durante el mismo lapso de 2010. Del total de recursos ejercidos, 70.2% se destinó a subsidios a través de Reglas de Operación y Lineamientos, incluyendo el Programa de

Disminución en la pérdida de bosques y selvas

- De acuerdo con el reporte emitido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)^{3/}, la **deforestación**, es decir, la **pérdida de bosques y selvas en México** ocurrida entre 1990 y 2000 se ubicó en 354 mil hectáreas anuales en promedio; para el periodo 2000-2005 fue de 235 mil hectáreas anuales en promedio; y en el periodo 2005-2010 registró 155 mil hectáreas anuales en promedio, lo que significa una disminución promedio anual de 34% respecto a lo registrado en el lapso 2000-2005 y 56.2% menos a lo observado en el periodo 1990-2000.
- El **índice de hectáreas reforestadas como porcentaje del territorio nacional** se ha incrementado en este Gobierno: para el periodo 2001-2006 representó el 0.10% en promedio anual; y para el lapso 2007-2010 fue de 0.16% en promedio anual, con datos anuales de 0.18% para 2007, de 0.21% para 2008, de 0.11% para 2009 y de 0.15% para 2010.

^{1/} Se entiende por vegetación natural toda aquella que no es cultivada con fines agrícolas, pecuarios y forestales.

^{2/} Fuente: CONAFOR-INEGI 2009. Estudio de la dinámica de cambio de los Recursos Forestales del país, realizado mediante la comparación (polígono a polígono) de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación Serie III vs Serie IV a escala 1:250,000 del INEGI.

^{3/} Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, Informe México 2010, en el cual se reporta la superficie forestal actualizada al periodo 2000-2005 y la respectiva proyección para el periodo 2005-2010, conforme a la metodología establecida por la FAO para este propósito.

Empleo Temporal (PET), 15.8% a servicios personales, 11.6% a gastos de operación y otras erogaciones y 2.4% a inversión física.

CONAFOR: PRESUPUESTO FEDERAL EJERCIDO POR PRINCIPALES PROGRAMAS, 2007-2011^{1/}
(Miles de pesos)

Concepto	Datos anuales ^{2/}					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Presupuesto original autorizado 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % real anual ^{3/}
Total^{4/}	5,399,447.9	5,666,313.5	5,086,938.2	5,230,420.1	6,462,626.7	2,470,358.1	3,344,495.1	30.9
ProÁrbol-Programa de Desarrollo y Producción Forestal (S044) ^{5/}	1,300,403.0	1,425,125.1	1,036,221.3	613,593.9	597,000.0	495,793.7	534,754.2	4.3
ProÁrbol-Programa de Pago por Servicios Ambientales (S110) ^{6/}	978,469.0	1,041,095.3	1,005,259.5	1,112,468.8	805,236.4	147,017.3	282,494.9	85.8
ProÁrbol-Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales ^{7/} (S122)	867,967.0	1,035,958.7	902,930.7	779,914.6	1,659,290.0	734,031.1	1,037,167.9	36.7
Programa de Empleo Temporal PET (S071)	0.0	0.0	0.0	19,166.0	0.0	15,683.5	72,962.3	349.9
ProÁrbol-Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal (U003)	688,236.0	817,858.3	531,406.1	747,149.4	766,568.1	216,839.8	201,873.5	-10.0
ProÁrbol Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal (U005) ^{8/}	66,407.0	262,020.4	224,782.8	471,374.5	603,200.0	119,822.3	200,678.7	62.0
ProÁrbol-Prevención y Combate de Incendios Forestales ^{9/} (E013)	503,932.0	655,474.8	716,611.4	590,400.8	619,299.4	308,556.0	413,696.6	29.7
ProÁrbol-Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable (E005)	36,526.2	112,832.1	125,006.3	123,991.6	123,663.3	64,422.3	49,695.7	-25.4
ProÁrbol-Programa de Gestión y Planeación Forestal y Conservación de Polígonos Forestales (G017) ^{10/}	26,491.1	75,641.5	346,610.7	523,808.0	1,060,528.2	241,314.7	451,658.4	81.0
Actividades de apoyo administrativo (M001)	0.0	205,200.6	150,589.7	205,233.6	139,542.5	100,065.3	87,743.6	-15.2
Otros ^{11/}	931,016.7	35,106.6	47,519.8	43,319.0	88,298.8	26,812.1	11,769.4	-57.5

^{1/} A partir de 2007, los apoyos que otorga la CONAFOR (PRODEFOR-PRODEPLAN, PROCOREF y PSA), se instrumentan bajo reglas de operación de ProÁrbol.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

^{3/} La variación en términos reales se calculó con el deflactor 1.0340 del INPC correspondiente al mes de julio de 2011.

^{4/} Los programas presupuestarios "S" únicamente consideran el capítulo para subsidios a partir de 2010. En años anteriores se consideraban las partidas de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

^{5/} A partir de 2011 en este programa presupuestario se considera al Programa de Desarrollo Forestal (S044) y al Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (S045) de años anteriores.

^{6/} A partir de 2011 se conjuntan en este Programa Presupuestario lo que hasta 2010 se manejó por separado como S110 - Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSA-H) y S136 - Programa de Pago por Servicios Ambientales por Captura de Carbono, Protección a la Biodiversidad y Sistemas Agroforestales (PSA-CABSA).

^{7/} Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales. Hasta 2009 incluye presupuesto destinado a las acciones de reforestación, conservación y restauración de suelos forestales y sanidad forestal, a partir de 2010 sanidad forestal se opera bajo lineamientos.

^{8/} A partir de 2007 en este programa se consideran a los programas presupuestarios Promoción de la producción y la productividad de los ecosistemas forestales (U005 y Asistencia Técnica U006), de años anteriores.

^{9/} En 2007 los recursos presupuestarios se operaron a través del programa Presupuestario R102. ProÁrbol Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales; en 2008 a través del Programa Presupuestario U004 ProÁrbol Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales, en 2009 través de los programas presupuestarios S226 y E013 y a partir de 2010 a través del programa Presupuestario E013 ProÁrbol Programa de Protección contra Incendios Forestales.

^{10/} A partir de 2010 el presupuesto operado en el Programa U014 Sistema de Información Ambiental es operado dentro del Programa P003 Planeación y Evaluación en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

^{11/} Incluye el presupuesto de los Programas Presupuestarios; K025 Proyectos de Inmuebles; (Oficinas administrativas); K026 Otros Proyectos; K027 Mantenimiento de Infraestructura; O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno y R014 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales.

^{p/} Cifras preliminares conforme al calendario 144 aprobado por la SHCP el 31 de julio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- Como parte del proceso de simplificación y esfuerzo del Programa ProÁrbol, para 2011 se redujo el número de categorías de apoyo de 3 (a. Desarrollo Forestal; b. Conservación; y Restauración y c. Competitividad) a 2 (a. Desarrollo Forestal; b. Conservación y Restauración) y el número de apoyos, de 26 a 20 fortaleciendo la focalización a través del establecimiento de zonas elegibles y la definición de tipologías de los dueños y poseedores de los terrenos forestales de acuerdo a sus condiciones y sus objetivos. Adicionalmente, se realizó una revisión a las áreas elegibles vigentes para los apoyos ProÁrbol en 2010 y se efectuaron precisiones en función de los criterios de elegibilidad y de mayor información cartográfica disponible.

ÁREAS ELEGIBLES PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DEL PROÁRBOL, 2011

Concepto de Apoyo	Tema	Superficie de áreas elegibles (Hectáreas)
A1.2	Programa de Manejo Forestal Maderable	24,883,114
A1.3	Programa de Manejo Forestal no Maderable	46,730,846
A1.4	Programa de Vida Silvestre	70,829,511
A.3	Plantaciones Forestales Comerciales	13,884,647
B1.1, B1.2, B1.3	Reforestación	53,929,384
B1.4, B1.5	Suelos	36,717,805
B2	Servicios Ambientales	53,518,837

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- El **Programa ProÁrbol 2011**, inició operaciones el 29 de diciembre de 2010 con la publicación de las Reglas de Operación y de su respectiva convocatoria con los siguientes plazos: La recepción de solicitudes y documentos se efectuó del 3 de enero al 25 de febrero, la emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos, publicación de resultados y la firma de convenios de concertación se dividieron en tres periodos de acuerdo a los tipos de apoyo. De manera complementaria, dicho programa otorga subsidios a otros 17 conceptos^{1/} de apoyo a través de lineamientos en función de las condiciones y objetivos de los dueños y poseedores de los recursos forestales, así como de la necesidad y la urgencia en la atención de los recursos forestales como la atención por plagas y enfermedades.
- Como resultado de la Convocatoria del ProÁrbol 2011, al mes de marzo se recibieron 66,804 solicitudes de apoyos, cifra que representa 28.5% más que lo registrado en 2010, lo cual se explica por el fortalecimiento en las estrategias de difusión y promoción dentro de las áreas elegibles. Del total de solicitudes recibidas 62,585 fueron a través de Reglas de Operación y 4,219 mediante lineamientos, cifra que podrá tener variaciones en el transcurso del ejercicio, toda vez que pueden existir nuevas asignaciones o reasignaciones de apoyos. Al 31 de julio se han asignado recursos por 2,541.9 millones de pesos a 26,515 apoyos viables.

ACTIVIDADES Y PLAZOS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS DEL PROÁRBOL, 2011

Tipos de apoyo ^{1/}	Recepción de documentación, información y solicitudes de apoyos	Emisión de los dictámenes de factibilidad y asignación de apoyos:	Publicación de resultados de asignación de apoyos:	Firma del convenio de concertación
Reforestación y conservación de suelos	Del 3 de enero al 25 de febrero de 2011	Del 28 de febrero al 8 de abril de 2011	Del 11 al 20 de abril de 2011	Del 21 de abril al 20 de mayo de 2011
Plantaciones forestales comerciales a establecerse en 2011		Del 28 de febrero al 29 de abril de 2011	Del 2 al 13 de mayo de 2011.	Del 16 de mayo al 14 de junio de 2011.
Servicios ambientales, desarrollo forestal y plantaciones forestales comerciales a establecerse en 2011 y 2012 y plantaciones establecidas.		Del 28 de febrero al 13 de mayo de 2011	Del 16 al 27 de mayo de 2011.	Del 30 de mayo al 24 de junio de 2011.

^{1/} Los apoyos se refieren a los recursos económicos que el Gobierno Federal prevé en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en las Leyes correspondientes, o por transferencias o aportaciones que ingresen al Fondo Forestal Mexicano y se otorguen por conducto de la Comisión Nacional Forestal.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- **Financiamiento al Programa PROÁRBOL a través de la banca de desarrollo:**
 - Parte importante de la estrategia del Gobierno Federal para impulsar el crecimiento y desarrollo del sector forestal es el fomento a la constitución de esquemas e instrumentos financieros que

^{1/} C4.1 Saneamiento Forestal; Cp.1 Ferias o exposiciones; Cp.2 Acta para la constitución legal; Cp.3 Estudios técnicos de reingeniería de procesos, de factibilidad y plan de negocios; Cp.4 Apoyo a la industrialización; Cp.5 Equipamiento administrativo; Cp.6 Proyectos especiales de interés estratégico; D3.3 Certificación de cadena de custodia o madera controlada; Fc.1.1 Evaluaciones rurales participativas; Fc.1.2 Talleres para el desarrollo y fortalecimiento de reglamentos internos y estatutos comunales; Fc.1.3 Estudios de ordenamiento territorial comunitario; Fc.1.4 Comités de vigilancia participativa; Fc.1.5 Intercambio de experiencias y seminarios de comunidad a comunidad; Fc.1.6 Promotor forestal comunitario regional y local; Fc.2.1 Talleres y cursos de capacitación a productores forestales; Fc.3.1 Estudios técnicos especializados; Fc.3.2 Asesoría para el fortalecimiento de empresas forestales comunitarias.

apoyen el acceso al crédito y al financiamiento del Sistema Financiero Nacional al Sector Forestal y su Cadena Productiva.

- Para 2011 se tiene programado establecer un instrumento para otorgar garantías líquidas a inversionistas de plantaciones forestales comerciales. Durante el primer semestre de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se modificó el contrato del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales (FIDEPLAN), de tal manera que esto permitió la creación del Fondo de Garantía.
 - Se firmó contrato con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que incluye los lineamientos de operación para el Fondo especial de asistencia técnica y garantía para créditos agropecuarios, para la constitución del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR).
 - En la primera sesión ordinaria del Comité de FIDEPLAN se acordó realizar la transferencia de 500 millones de pesos para el contrato con FIRA.
 - En el periodo 2007-2011, FIRA ha canalizado recursos al sector forestal por 4,741.4 millones de pesos, 28.8% más que el monto de créditos otorgados a la actividad forestal por ese Fideicomiso durante los primeros cinco años de la administración anterior.
- Existen dos empresas en México que han sido apoyadas por el Programa de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN), actualmente incluido como un concepto de apoyo del Programa ProÁrbol, las cuales han bursatilizado sus plantaciones:
 - En 2008 la Empresa Agropecuaria Santa Genoveva. S.A.P.I. de C. V. colocó certificados bursátiles en la Bolsa de Valores (con vencimiento en 2028), para completar el financiamiento de plantación forestal de teca en el estado de Campeche y ampliarse a 19,560 hectáreas (1,200 hectáreas/año). Este instrumento fue el primero en su tipo en México.
 - En Julio de 2010, PROTEAK UNO, S.A.P.I.B. de C. V., empresa dedicada a desarrollar plantaciones forestales comerciales, realizó la colocación de certificados de participación ordinaria en la Bolsa Mexicana de Valores, por 790 millones de pesos, siendo la segunda empresa plantadora que cotiza en dicha Bolsa. Los recursos que captaron ambas empresas, representan 2.3 veces más el presupuesto que el Gobierno Federal ha invertido en plantaciones forestales comerciales hasta 2010.
 - Estas dos empresas han seguido estableciendo plantaciones forestales comerciales, para lo cual han venido utilizando los apoyos que otorga el Gobierno Federal a través del Programa ProÁrbol, de tal forma que para el presente año obtuvieron apoyos por 16.9 y 4.6 millones de pesos, para establecer 1,728 y 466 hectáreas, respectivamente.
- **La conservación y restauración de los ecosistemas forestales** que impulsa el Gobierno Federal a través del ProÁrbol incluyen apoyos para acciones de reforestación, conservación y restauración de suelos y para tratamientos fitosanitarios, en ese sentido, durante el periodo 2007-2010 se han ejecutado acciones de conservación y restauración en 1.69 millones de hectáreas de ecosistemas forestales, 58.7% de avance con relación a lo programado para 2007-2012 y 56% más de lo realizado en 2001-2004. Para 2011 se destinan recursos en apoyo de 458,673 hectáreas adicionales, con lo que se alcanzará una cobertura de 2.1 millones de hectáreas con acciones de conservación y restauración, superficie similar a la del estado de Hidalgo.
- **Reforestación**
 - El Gobierno Federal convocó a la sociedad civil y a los tres órdenes de gobierno a sumarse y participar en la Jornada Nacional de Reforestación realizada el 17 de julio en todo el país, con la finalidad de reafirmar la importancia de su participación en la conservación y restauración de los ecosistemas forestales. Se contó con la asistencia de 134,568 personas logrando reforestar 4,026 hectáreas en 437 predios distribuidos en las 32 entidades federativas.
 - En el país se efectúan trabajos de **reforestación de ecosistemas** que van desde los bosques de pinos y encinos hasta las zonas semiáridas, pasando por selvas tropicales con fines de restauración y con fines comerciales. Durante el periodo 2007 a julio de 2011 se han reforestado 1,456.8 miles de hectáreas, de las cuales 1,329.7 miles de hectáreas tienen fines de restauración y 127.1 miles de hectáreas tienen fines comerciales, lo que significa que se han reforestado 291.3 miles de hectáreas en promedio al año, 45.8% más de lo realizado en promedio anual en el periodo 2001-2005.
 - La meta para 2011 es reforestar 371,890 hectáreas, 37.7% más que lo programado en 2010; de dicha meta, 343,673 hectáreas tendrán fines de restauración y 28,217 hectáreas serán con fines comerciales. Al mes de julio se registra un avance de 50.5% que corresponde a 187,659.7

hectáreas^{1/}. Cabe señalar que la temporada de reforestación se intensifica con el inicio del temporal de lluvias una vez que se cuenta con las condiciones de humedad relativa para incrementar el índice de supervivencia de las plantas en campo.

PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, Y SANIDAD FORESTAL, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Plantas establecidas (millones) ^{1/}	322.1	352.3	181.2	264.3	321.5	81.3	164.4	102.2
Superficie reforestada (hectáreas) ^{2/}	359,673	405,109	213,174	291,178	371,890	95,526.0	187,659.7	96.4
- Con fines de conservación	341,376	373,002	176,904	265,720.8	343,673	82,137.1	172,679.0	110.2
-Con fines de plantaciones forestales comerciales ^{3/}	18,297	32,107	36,270	25,457.2	28,217	13,388.9	14,980.7	11.9
Índice de supervivencia en campo (%) ^{4/}	57.6	54.9	57.5	n.d.	55	n.d.	n.d.	n.a.
Índice de supervivencia con respecto al padrón ^{5/}	51.2	40.1	46.8	n.d.	45	n.d.	n.d.	n.a.
Conservación y restauración de suelos forestales (hectáreas) ^{6/}	78,554	77,386	74,158	93,750.3	75,000	23,760	30,977.3	30.4
Diagnóstico fitosanitario (hectáreas)	663,743	737,041	664,922	630,020	600,000	248,754	350,224	40.8
Tratamiento fitosanitario (hectáreas) ^{7/}	45,695	56,108	45,195	61,145	40,000	28,736	15,929	-44.6

^{1/} Se cambió el concepto de árboles plantados reportado hasta el Segundo Informe de Gobierno de 2008, por el de plantas establecidas, debido a que este último incluye especies "no arbóreas" que también son utilizadas y requeridas para los trabajos de reforestación, el cual no se consideraba en el de árboles plantados. Los datos de plantas establecidas corresponden a la reforestación con fines de conservación y restauración, no incluye plantas establecidas mediante plantaciones forestales comerciales.

^{2/} De la superficie reportada como reforestada en el periodo enero-julio de 2011 con fines de conservación y restauración, 164,128 hectáreas corresponden a obras de reforestación verificadas y finiquitadas durante 2011 ejecutadas con recursos asignados en 2010 y años anteriores y 8,550.9 hectáreas a reforestaciones efectuadas durante 2011. Los datos reportados en el Segundo Informe de Gobierno en este rubro se refieren a la superficie con recursos asignados a través del ProÁrbol para la ejecución de acciones de reforestación con fines de conservación y restauración y con fines comerciales.

^{3/} La superficie reforestada con fines comerciales se refiere a las plantaciones establecidas, verificadas y con trámite de pago.

^{4/} Número de plantas encontradas vivas, respecto del número de plantas plantadas. Los resultados de las evaluaciones de supervivencia de la reforestación del año 2010 estarán disponibles hasta enero de 2012.

^{5/} Número de plantas encontradas vivas, respecto a las plantas entregadas para plantar. Los resultados de las evaluaciones de supervivencia de la reforestación del año 2010 estarán disponibles hasta enero de 2012.

^{6/} La superficie reportada con acciones de conservación y restauración de suelos forestales en el periodo enero-julio de 2011 corresponde a superficie apoyada con recursos asignados en 2010, debido a que los beneficiarios contaron hasta el 31 de enero de 2011 para realizar sus obras (de acuerdo a las reglas de operación 2010), situación que impidió reportar el cien por ciento de las acciones apoyadas en 2010 dentro del mismo ejercicio, gran parte de las obras realizadas a fin de año y a principios de 2011 se están reportando durante la primera parte de 2011. Para 2007 los datos reportados en el Segundo Informe de Gobierno se refieren a la superficie asignada con recursos a través del ProÁrbol para la ejecución de las obras de conservación y restauración de suelos.

^{7/} De las 15,929 hectáreas ejecutadas en el periodo enero-julio de 2011 con tratamientos fitosanitarios, 14,758 hectáreas se ejecutaron con recursos provenientes del PEF 2011 y 1,171 hectáreas fueron ejecutadas con recursos aportados por los propios dueños o poseedores de los terrenos forestales.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible, la evaluación de la supervivencia de la reforestación 2010 se realiza a partir del segundo semestre de 2011, por lo que la información estará disponible en enero de 2012.

^{p/} Cifras preliminares al mes de julio.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- De conformidad con información proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en la reforestación, sólo por debajo de China, India y Etiopía.
- Como resultado del proceso de publicación y promoción de la convocatoria del ProÁrbol 2011, se recibieron 20,740 solicitudes de apoyos para la reforestación de 675,203 hectáreas^{2/}, con un monto demandado de 1,110.2 millones de pesos. Derivado de la dictaminación y la asignación por parte de los comités estatales se asignaron 582.4 millones de pesos a 11,199 apoyos para la reforestación de 350,570 hectáreas. Asimismo se establecieron convenios con organismos de la sociedad civil, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), gobiernos estatales y municipales para llevar a cabo acciones de reforestación social en otras 25 mil hectáreas, con lo que se garantiza la cobertura de la meta establecida.

^{1/} El avance reportado corresponde a 164,128 hectáreas reforestadas con fines de restauración con recursos asignados en 2010 y años anteriores que han sido verificadas y finiquitadas durante el primer semestre de 2011, así como 8,550.9 hectáreas reforestadas en 2011 también con fines de restauración y 14,980.7 hectáreas reforestadas con fines comerciales con recursos asignados en años anteriores y que durante el primer semestre de 2011 se realizó el trámite de pago de acuerdo con las Reglas de Operación de cada ejercicio.

^{2/} Cifras preliminares, de acuerdo al Sistema de Información de Gestión de Apoyos (SIGA II).

- **Disponibilidad de planta de vivero para la reforestación.-** Para la temporada de reforestación 2011 se tiene programado tener disponibles 328.93 millones de plantas^{1/}. Al mes de julio se tienen disponibles 272.3 millones de plantas^{2/} de vivero para la reforestación 2011, lo que representa un avance de 82.7% con relación a la meta programada y de 28.8% más con relación a lo obtenido durante el mismo periodo en 2010.
- **Supervisión técnica a la producción de planta en vivero.-** Durante el periodo enero-julio de 2011 se realizó un Foro Nacional de Productores de Planta Forestal de Calidad y seis talleres de capacitación y/o actualización a personal técnico de viveros en materia de prevención de plagas y enfermedades y se efectuaron 554 visitas de supervisión técnica a 400 viveros de 318 instancias de productores contratados en las 32 entidades federativas.
- **El Índice de supervivencia de planta en campo.-** Este indicador permite conocer el porcentaje de plantas que se encuentran vivas en el sitio donde fueron establecidas, después de un año en el que tuvieron que superar la temporada de invierno y el periodo de estiaje del año posterior. El indicador de la reforestación 2009 medido en 2010 fue de 57.5%, lo que significa que de cada cien plantas establecidas en campo 57.5 continúan vivas a un año después de su establecimiento. Para 2010 el resultado estará disponible en enero de 2012.
- **Germoplasma forestal.-** La CONAFOR inició la implementación de un proceso de reingeniería del programa de germoplasma, con la finalidad, en el mediano plazo, de desarrollar el mercado de semilla y material vegetativo con un control básico de calidad y procedencia que abastezca de insumos a centros de germoplasma y productores de planta, para los programas de reforestación y el establecimiento de plantaciones comerciales.
 - Para 2011 se programó la adquisición de 8,370 kilogramos de semilla de diversas especies forestales y de alta calidad con el fin de garantizar su preservación y disponibilidad, 0.88% más que las adquiridas en 2010. Durante el periodo enero-julio de 2011 se han adquirido 996 kilogramos de semilla, lo que representa un avance de 11.9% con relación a la meta programada y 15.7% más con relación a lo alcanzado en el mismo lapso de 2010.
- **Conservación y restauración de suelos forestales.-** Para establecer las obras y prácticas de conservación y restauración de suelos forestales, la CONAFOR se enfoca en zonas prioritarias, con énfasis en las partes altas de las cuencas. Durante el periodo 2007 a julio de 2011 se han ejecutado acciones de conservación y restauración de suelos en 365.9 miles de hectáreas^{3/}, lo que representa 152.5% de la meta establecida para todo el sexenio -240 mil hectáreas- y un incremento de 34.7% respecto de lo ejecutado en el periodo 2001-2005.
 - Para 2011 se destinaron recursos para apoyar acciones de conservación y restauración de suelos forestales en una superficie de 75 mil hectáreas. Durante el periodo enero-julio se llevó a cabo el proceso de asignación de apoyos del Programa ProÁrbol 2011. Se logró asignar recursos a 1,718 solicitudes de apoyos con un monto de 173.3 millones de pesos para trabajos de conservación y restauración de suelos forestales en una superficie de 62,982 hectáreas, lo que representa una cobertura de casi 84% de la meta programada para el año y 34.4% menos que la superficie con recursos asignados en 2010.
 - **Retención de suelos e infiltración de agua.** De acuerdo con datos de las evaluaciones externas realizadas al Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales, las obras de conservación y restauración de suelos continúan contribuyendo a detener los procesos erosivos, estimándose la retención de hasta 29.8 toneladas/hectárea/año de suelo y almacenar o infiltrar hasta 18.3 metros cúbicos de agua/hectárea^{4/}.
- **Sanidad Forestal.** Para 2011 se asignaron recursos para la ejecución de diagnósticos fitosanitarios en 600 mil hectáreas (similar a 2010), así como para apoyar a dueños y poseedores de terrenos forestales con problemas de plagas o enfermedades para el tratamiento fitosanitario en 40 mil hectáreas.

^{1/} La reforestación se realiza con plantas provenientes de viveros y también mediante propagación vegetativa. Las plantas provenientes de viveros pertenecen a más de 135 especies, desde pino y encino, en ecosistemas de clima templado frío; cedro rojo, caoba y maculís para ecosistemas tropicales; mientras que para zonas semiáridas se establecen mediante plantas de propagación vegetativa como son maguey, nopal y candelilla, entre otras.

^{2/} La disponibilidad corresponde a 169.8 millones de plantas de especies de clima templado frío que se dio de alta en el periodo enero-junio de 2011, cuya producción inició durante el último cuatrimestre de 2010; 84.7 millones de plantas de especies de clima tropical y rápido crecimiento 2011 y 17.8 millones de plantas que quedaron como saldo de la anterior temporada de reforestación.

^{3/} De esta cifra, en 2011 se finiquitaron obras de conservación y restauración de suelos en 30,977 hectáreas que tuvieron recursos ProÁrbol asignados en 2010 y, adicionalmente, 8,056 hectáreas finiquitadas con recursos provenientes del mecanismo de compensación ambiental por cambio de uso del suelo.

^{4/} Estimaciones obtenidas en los resultados de la evaluación externa del Programa de Conservación y Restauración de Suelos 2005.

- En el periodo enero-julio de 2011 se realizaron acciones de diagnóstico fitosanitario en 350,224 hectáreas en las 32 entidades federativas del país, con un avance de 58.4% con relación a la meta establecida y 40.8% más que lo realizado en igual periodo de 2010.
- La convocatoria para solicitar apoyos del ProÁrbol para tratamientos fitosanitarios se encuentra abierta prácticamente todo el año, del 3 de enero al 30 de noviembre.
- Al mes de julio de 2011 se han autorizado 219 solicitudes de apoyo para la ejecución de acciones de **tratamientos fitosanitarios** en 21,764.3 hectáreas, de las cuales se ejecutaron tratamientos en 14,758 hectáreas, 36.9% de avance con relación a la meta anual programada y 6.2% por encima al avance registrado a julio de 2010. De los tratamientos ejecutados durante el periodo enero-julio de 2011 destacan los efectuados para el control de plantas parasitarias principalmente en Querétaro, Tamaulipas y Guanajuato; insectos descortezadores en Chiapas, Nuevo León y San Luis Potosí y defoliadores en Chihuahua.
 - Adicionalmente, con recursos de los dueños y poseedores de terrenos forestales se ejecutaron tratamientos fitosanitarios en otras 1,171 hectáreas en las entidades de Querétaro, Oaxaca y Distrito Federal, para eliminar los descortezadores, lo que demuestra el interés por la conservación de los recursos forestales.
- El **indicador de superficie forestal con tratamiento fitosanitario**, que mide el porcentaje de hectáreas tratadas con relación a la superficie detectada como afectada por plagas y enfermedades forestales en el año anterior, registró para 2010 un nivel de tratamiento de 113.6%, 46.8 puntos porcentuales por encima de lo registrado en 2009, lo que indica que el comportamiento de las poblaciones de plagas y enfermedades presentó una fase epidémica de insectos durante 2010, mismos que tuvieron que ser atendidos, tales como el caso de defoliadores en los estados de Chihuahua y Jalisco y descortezadores en el estado de Querétaro. Para 2011 se espera que este indicador se sitúe en 80%, debido a que los efectos del cambio climático están afectando el comportamiento de las poblaciones de plagas y enfermedades y en la vulnerabilidad de los árboles hospederos.
- El **porcentaje de superficie forestal perturbada conservada y restaurada**^{1/} registrado al 31 de julio de 2011 es de 28.3%. Este indicador tiene un avance del 61.7% respecto a la meta programada para este año.
- **Restauración y conservación forestal en cuencas hidrográficas prioritarias.** A partir de 2009 se han elaborado los Programas Especiales para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Sistema Cutzamala y La Marquesa; en 2010 se implementó el programa correspondiente a las cuencas de los lagos de Pátzcuaro y Zirahuén, en Michoacán; y en 2011 se programó ampliar la ejecución de ocho proyectos integrales de mediano plazo (cinco años) en las regiones del Chichinautzin, Cofre de Perote, Izta-Popo, Nevado de Toluca, Pico de Orizaba, Lerma Chapala, Cuencas Costeras y Selva Lacandona.
 - En Cutzamala La Marquesa, al mes de julio de 2011 se tiene un avance de 6,872.2 hectáreas y para el cierre del año se llegará a 9,915 hectáreas con obras de conservación de suelos, en las cuales se habrán reforestado 8,495 hectáreas, lo que representa un avance de 47.2% con respecto a lo programado para 2012.
 - En Pátzcuaro-Zirahuén, se tiene programado atender 6,108 hectáreas durante el periodo 2010-2012, de las cuales al mes de julio se lleva un avance de 1,337 hectáreas y para el cierre del año se llegará a tres mil hectáreas con obras de conservación de suelos, en las que se habrán reforestado 1,620 hectáreas.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES

- Diseñado para cubrir las necesidades de los productores forestales de todos los ecosistemas y de cualquier nivel de desarrollo, el ProÁrbol-Programa de Desarrollo y Producción Forestal (PRODEFOR) ofrece una serie de apoyos que cubren las necesidades potenciales de asistencia técnica, estudios, capacitación, transferencia de tecnología, organización para la producción e inversión en nuevas tecnologías, que tienen los productores forestales de México.
 - **Impulso al Desarrollo Forestal Sustentable.-** Con la finalidad de apoyar la incorporación de superficie al manejo técnico, para 2011 se programó asignar recursos para la elaboración de programas de manejo forestal maderable, no maderable y de vida silvestre con una cobertura de un millón de hectáreas con potencial comercial para el aprovechamiento sustentable.
 - Derivado de la emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de recursos por medio de los comités técnicos estatales del Programa ProÁrbol, de enero a julio se han asignado 66.9

^{1/} Es la superficie en hectáreas en las que los propietarios y poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales con procesos de deterioro, realizan acciones de reforestación y acciones de conservación y restauración de suelos. Este indicador considera los antecedentes de los trabajos de reforestación desde el año 1993, los trabajos realizados de conservación de suelos desde 2001 incluyendo los trabajos de suelos con recursos provenientes de compensación ambiental, los tratamientos fitosanitarios realizados de 2002-2009; y a partir de 2010 sanidad ya no se considera dentro de este indicador.

PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR), 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Incorporación de terrenos forestales al manejo técnico sustentable:								
Hectáreas apoyadas (miles de hectáreas) ^{1/}	1,999.8	1,675.2	1,842.5	1,124.0	1,000.0	1,117.6	981.8	12.2
Productores beneficiados	7,554	6,005	6,193	2,560	2,825	2,351	3 078	30.9
Producción estimada ^{2/}								
– Maderable (millones de m ³ rollo)	0.7	1.3	2.8	2.9	3.75	0.61	2.18	257.4
– No maderable (toneladas)	88,264	247,072	164,300	118,483	336,393	62,095	269,114	333.4
Jornales generados ^{3/}	1,945,325	1,761,244	1,355,843	968,154	934,236	771,786	772,852	0.1

^{1/}Para 2008 se reporta la superficie que corresponde a los pagos iniciales tramitados para los Programas de Manejo Forestal Maderable (PMFM), No Maderable (PMFNM) y de Vida Silvestre. 954,540 hectáreas corresponden a superficie apoyada con recursos 2008 y 720,690 hectáreas fueron apoyadas con recursos de ejercicios anteriores.

^{2/}Se reporta el volumen autorizado en los oficios de autorización de SEMARNAT de los Programas de Manejo Forestal Maderable y No Maderable expedidos en los años para los que se reporta. La producción estimada considera la vigencia de vida de los proyectos, para el caso de los PMFM el promedio de vigencia es de 10 años y para los PMFNM es de cinco años.

^{3/}Se reportan de acuerdo a los proyectos de ejecución con pago final durante el periodo que se reporta.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

millones de pesos a 1,056 solicitudes de apoyo para la incorporación o reincorporación al manejo técnico de 981,843.2 hectáreas, lo que representa un avance de 98.2% respecto de la meta programada para 2011.

- Con relación al **Sistema Nacional de Certificación Forestal**, destaca lo siguiente:
 - La superficie certificada al 15 de julio de 2011, dentro de los esquemas de Auditorías Técnicas Preventivas y el Sistema de Certificación Internacional es de 23,887 hectáreas y 592,761 hectáreas, respectivamente.
 - Adicionalmente se encuentra en proceso de certificación una superficie de 889,405 hectáreas, de las cuales 534,493 hectáreas corresponden al esquema de Auditoría Técnica Preventiva, 7,997 hectáreas al esquema de Certificación Nacional bajo la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008 y 346,915 hectáreas dentro del Sistema Internacional de Certificación.
 - Para apoyar la Estrategia Nacional de Certificación Forestal, se encuentra en la etapa de ejecución el proyecto denominado "Transformar el manejo de bosques de producción comunitarios ricos en biodiversidad, mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado, teniendo como agencia implementadora al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
 - Durante 2011 México recibió el galardón denominado "Establecedor de Estándares Sustentables" (*Sustainable Standard-Setter Award*) que desde 1992 entrega anualmente *Rainforest Alliance*, organización de la sociedad civil internacional dedicada a la conservación de los bosques. El premio se entregó en el marco de la Gala Anual de *Rainforest Alliance*, y reconoció el compromiso del Gobierno de México, con la sustentabilidad para el desarrollo e implementación de políticas para el manejo forestal sustentable, así como la conservación y la restauración de los bosques del país.
- **Programa Nacional de Dendroenergía.** Con la finalidad de contribuir al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales con fines energéticos, la CONAFOR impulsa proyectos de generación de energías limpias a partir de biomasa forestal.
 - Durante el periodo 2008-2010 el Gobierno Federal a través de la CONAFOR apoyó la instalación de 88,458 estufas rurales ahorradoras de leña en entidades con menor índice de desarrollo humano y mayor consumo de leña. A partir de 2011 estos apoyos continúan otorgándose a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la CONAFOR fortalece la estrategia para impulsar proyectos de generación de energías limpias a partir de biomasa forestal con residuos de aserrío y aprovechamiento sustentable de biomasa forestal.
- **Impulso al Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.** Con el propósito de utilizar el potencial de los terrenos con vocación forestal que actualmente se encuentran desprovistos de vegetación, abandonados o con uso marginal en otras actividades, el Gobierno Federal a través del Programa ProÁrbol destina recursos para apoyar el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales. Al 31 de julio de 2011, después del proceso de recepción, emisión de dictámenes de factibilidad y asignación de recursos por parte del Comité respectivo, se asignaron 277 millones de pesos a 282 proyectos para la incorporación de 32,629 hectáreas a plantaciones forestales comerciales en beneficio de 2,853 productores. Cabe destacar que los resultados correspondientes a

la superficie apoyada y a los productores beneficiados fueron superiores en 8.8% en ambos casos con relación a la meta anual.

- Con los recursos asignados para el establecimiento de la superficie de plantaciones forestales comerciales se estima que cuando estén en plena madurez de cosecha, incrementarán la producción maderable en 2.9 millones de metros cúbicos rollo y de la producción no maderable en 18,864 toneladas durante todo el periodo de cosecha de las plantaciones.
- Las entidades federativas de Coahuila, Zacatecas, Chihuahua, San Luis Potosí, Campeche, Tabasco, Chiapas y Oaxaca concentran el 80% de la superficie apoyada para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
- Durante el periodo enero-julio de 2011 se autorizó por el Comité Técnico Nacional el pago al establecimiento de 14,980.7 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, con las cuales a la fecha se cuenta con un total de 198,373 hectáreas de plantaciones forestales comerciales apoyadas por el Gobierno Federal durante el periodo 1997-2011.
- El **indicador porcentaje de cumplimiento en el establecimiento de las superficies apoyadas**^{1/} mide el porcentaje de la superficie que se logra establecer dentro del plazo señalado en las Reglas de Operación ProÁrbol. El indicador obtenido en 2010 determinó que el 31.8%, de la superficie con recursos asignados en 2007 ya fue plantada y verificada al mes de diciembre de 2010.
- Durante el periodo 2007-2011 se han plantado y verificado un total de 127,112 hectáreas con plantaciones forestales comerciales, superficie mayor en 186% a la superficie plantada durante los primeros cinco años de la administración anterior.

PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES (PRODEPLAN), 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Plantaciones Forestales Comerciales								
Hectáreas apoyadas con recursos asignados (hectáreas)	131,161.5	106,643.0	72,474.7	35,465	30,000	35,340	32,629	-7.7
Producción estimada ^{1/}								
Maderable (millones de metros cúbicos rollo)	25.9	21.1	7.5	4.7	4.6	4.7	2.9	-38.3
No maderable (Toneladas)	13,100	10,600	36,600	13,600	9,000	13,530	18,864	39.4
Productores beneficiados ^{2/}	9,862	9,706	6,369	3,101	2,623	3,090	2,853	-7.6
Empleos permanentes a generar ^{3/}	6,558	5,332	3,642	1,773	1,500	1,767	1,631	-7.7

^{1/} Los beneficiarios de apoyos deben establecer su plantación forestal comercial en un periodo máximo de dos años. Para lograr la cosecha se requiere un periodo que oscila entre cinco y 25 años, a partir de su establecimiento en el terreno, dependiendo de la especie forestal plantada, del tipo de terreno y del objetivo productivo. El dato reportado corresponde al volumen de producción que se obtendrá en la cosecha final, entre los cinco a 25 años, según cada caso. De las 106,643 hectáreas con recursos asignados, 70,153 hectáreas corresponden a recursos 2008, 20,896 hectáreas serán apoyadas con recursos provenientes de intereses y 15,594 hectáreas con recursos provenientes de reasignaciones de proyectos cancelados.

^{2/} El número de productores beneficiados, corresponde a los jefes de familia que se estima recibirán beneficios directos del aprovechamiento y venta de las materias primas que se obtengan.

^{3/} Los empleos permanentes a generar representan el número de personas que tendrá un empleo durante un periodo completo de 25 años (desde la plantación hasta la cosecha de las mismas). Se estima que por cada 20 hectáreas, se generará un empleo permanente.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- **Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF).** La silvicultura comunitaria representa la base para impulsar el desarrollo forestal de ejidos y comunidades a partir del aprovechamiento sustentable de sus recursos forestales. Al 31 de julio y derivado de la convocatoria 2011 se recibieron 1,716 solicitudes de apoyo con 3,448 propuestas técnicas con un monto demandado de 225.6 millones de pesos, logrando asignar 85.4 millones de pesos a 903 solicitudes de apoyo con un total de 1,395 propuestas técnicas con validación social.
- Con los apoyos destinados al desarrollo forestal comunitario se tiene previsto incorporar 600 mil hectáreas al ordenamiento territorial comunitario, e impulsar la formación y/o el fortalecimiento de 32 empresas forestales comunitarias. Durante el periodo enero-julio de 2011 destacan los siguientes resultados:
 - Se realizó el trámite del primer pago a 771 propuestas técnicas por un monto de 24.1 millones de pesos, en beneficio de 522 ejidos/comunidades, para la consecución de los siguientes resultados:
 - Cinco evaluaciones rurales participativas; cinco talleres para el fortalecimiento de reglamentos internos y estatutos comunales; cinco estudios de ordenamiento territorial comunitario con una superficie de 955.5 miles de hectáreas; seis comités de vigilancia

^{1/} Mide el porcentaje de la superficie establecida en campo dentro del tiempo establecido en las reglas de operación para su ejecución en relación a la superficie que fue apoyada en 2009 y que al cierre de 2010 se venció su plazo para su establecimiento.

participativa; tres eventos de intercambio de experiencias y seminarios de comunidad a comunidad; tres eventos de promoción forestal comunitaria regional y local; cinco talleres y cursos; tres eventos para estudios técnicos especializados; y seis eventos de asesoría para el fortalecimiento de empresas forestales comunitarias.

- **Producción Forestal**

- Para 2011, se estima un volumen de **producción forestal maderable** de 6.4 millones de metros cúbicos rollo, superior en 4.6% a la cifra preliminar para 2010, como resultado del incremento en la producción de celulósicos, postes, pilotes y morillos, y durmientes, que representan en conjunto 19.2% de la producción forestal maderable del país.
- En lo que respecta a la **producción forestal no maderable**, la estimación para 2011 se centra en aproximadamente 226 mil toneladas, 0.6% más al registrado en 2010. Destacan en este rubro los productos relativos a ceras, resinas gomas y el grupo de otros, este último compuesto principalmente por palma, yuca y agave.

ESTRATEGIA: DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES A LAS COMUNIDADES QUE CONSERVEN Y PROTEJAN SUS BOSQUES Y SELVAS

- Con el propósito de reconocer el valor económico y social de los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas forestales, así como contribuir a su protección y conservación, el Gobierno Federal a través del Programa ProÁrbol ha fortalecido el esquema de **pago por servicios ambientales** mediante la retribución a los propietarios o poseedores de bosques, selvas y otros ecosistemas forestales por cada hectárea conservada.
 - Para 2011, se tiene prevista la incorporación de 460 mil hectáreas al pago de servicios ambientales a través de Reglas de Operación ProÁrbol. Durante el periodo enero-julio de 2011 se logró la asignación de 718.4 millones de pesos a 430 apoyos para la incorporación de 344,349.3 hectáreas al pago de servicios ambientales, lo que representa un avance de 74.8% con relación a la meta anual. Respecto al avance en igual lapso de 2010, las hectáreas incorporadas al pago de servicios ambientales son inferiores en 32.3%.
 - De la superficie total atendida al mes de julio de 2011, 195,043.99 hectáreas corresponden a ecosistemas que serán incorporados al **pago de servicios ambientales hidrológicos** y 149,305.31 hectáreas corresponden a ecosistemas que serán incorporados al **pago de servicios ambientales por captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales**.

PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Superficie total incorporada al pago de servicios ambientales (hectáreas) ^{1/}	610,412	488,383	597,090	540,970	490,000	508,415.6	344,349.3	-32.3
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales hidrológicos	545,577	324,155	320,196	331,896	410,000	331,386.6	195,043.99	-41.1
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales por captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales	64,835	137,899	182,112	177,083	50,000	177,029.0	149,305.31	-15.7
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales (ha) mediante Fondos Concurrentes ^{2/}		26,329	94,782	31,991	30,000	0	0	0.0

^{1/} El dato de la Meta 2011 considera 460 mil hectáreas que corresponden a la superficie incorporada a través de reglas de operación y 30 mil hectáreas corresponden a fondos concurrentes.

^{2/} En los fondos concurrentes participan la CONAFOR y, otras organizaciones no gubernamentales o gubernamentales de nivel sub nacional. Los Lineamientos para Promover el Mercado de los Servicios Ambientales Hidrológicos a través de Fondos Concurrentes consideran pagos anuales por periodos que varían dependiendo de los convenios firmados con las contrapartes. A partir de 2010 a través de fondos concurrentes se apoya el pago de servicios ambientales tanto hidrológicos como por la conservación de la biodiversidad, para promover el desarrollo de mecanismo locales de pago.

^{p/} Cifras preliminares, las cifras de 2011 corresponden al periodo enero-junio.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Por otra parte, a través del esquema de **fondos concurrentes**, para 2011 se destinaron recursos para incorporar 30 mil hectáreas adicionales al pago de servicios ambientales, para lo cual se publicó la convocatoria respectiva. Se recibieron 34 cartas de intención para la incorporación de 121,383 hectáreas al mecanismo de pago de servicios ambientales mediante la concurrencia de recursos,

mismas que fueron evaluadas en cuanto a su viabilidad, para su posterior asignación de recursos y firma de convenios.

- Debido al éxito que ha tenido el mecanismo de fondos concurrentes para detonar la participación de terceros en el pago por servicios ambientales, la estrategia de identificación de sitios piloto que inició en 2006 con la identificación de ocho Aéreas Promisorias para detonar mecanismos locales de Pago por Servicios Ambientales ha sido prácticamente remplazado mediante este mecanismo de fondos concurrentes con el que se prevé que se inicien o consoliden los mecanismos locales, esperando que, al término de los periodos de los convenios, éstos puedan contar con un mecanismo de financiamiento de mediano y largo plazos.
- Desde el inicio de este programa en 2003 hasta julio de 2011 se ha apoyado la incorporación o reincorporación de 3.27 millones de hectáreas al esquema de pago por servicios ambientales, de esta superficie 2.58 millones de han incorporado durante la presente administración, es decir 3.8 veces más superficie que la administración anterior y el 98.8% de cumplimiento con relación a la meta sexenal de 2.61 millones de hectáreas. Asimismo, de 2003 a junio de 2011 se han asignado recursos por 6,371.1 millones de pesos, de los cuales 5,256.8 millones de pesos se han invertido durante 2007-julio de 2011.
- Se tiene registrado un porcentaje de permanencia de 98.8% para las superficies incorporadas entre 2006 y 2010, lo que significa que de cada 100 hectáreas incorporadas 98.8 hectáreas lograron permanecer a lo largo del tiempo de duración de los compromisos.
- **Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestaciones y Degradación de Bosques (REDD)**
 - La reducción de emisiones producidas por la deforestación y la degradación forestal es un mecanismo que se ha propuesto para mitigar el cambio climático, el cual busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante mecanismos de protección, conservación, restauración y manejo sustentable de los bosques.
 - La CONAFOR está liderando el desarrollo de un proceso relevante para la mitigación y adaptación al cambio climático: la **Estrategia Nacional de REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal)**, que busca alinear las políticas forestales y agropecuarias para contribuir a la conservación y manejo sustentable de bosques y selvas.
 - En la COP16 celebrada en Cancún, se logró sentar las definiciones básicas del mecanismo REDD, dando solidez a las acciones de preparación REDD+ que se llevan a cabo a nivel nacional y las iniciativas multilaterales.
 - Como parte de las propuestas de manejo forestal comunitario y la Visión de México sobre REDD+ expuestas en la COP16, el Programa de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés), de los Fondos de Inversión para el Clima, eligió a México como país piloto para recibir recursos que permitan realizar inversiones innovadoras para transitar a una fase de cambios transformacionales en programas y políticas públicas para el logro de REDD+.
 - La CONAFOR promueve el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con diversos países, como por ejemplo la cooperación con Perú y Colombia en materia de Sistemas de Medición, Reporte y Verificación (MRV), así como con el Gobierno de Noruega.
 - Se publicó la Visión REDD+ de México que fue resultado de un esfuerzo colectivo sin precedentes entre gobierno y sociedad, con la creación del Comité Técnico Consultivo para REDD+ (CTC-REDD+) como plataforma de diálogo entre representantes de diversas instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, representantes de ejidos, comunidades y asociaciones, pueblos indígenas, académicos y representantes del sector privado.
 - En 2010, el CTC-REDD+ fue adoptado como Consejo Asesor por el Grupo de Trabajo para REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC).
 - México ha avanzado rápidamente en la transición de la fase 1 de REDD+ (fase de preparación) a la fase 2, en donde el desarrollo de acciones tempranas permite probar diversos enfoques innovadores que contribuyan a reducir las emisiones por deforestación y degradación de los bosques y a promover el plus de REDD+.
 - Debido a que las causas de la deforestación y degradación son complejas y que muchas veces se encuentran fuera del sector forestal, la CONAFOR y SAGARPA han puesto en marcha un proceso de colaboración que derivará en una mejor coordinación institucional y en la alineación de las políticas públicas de ambos sectores, reduciendo la presión sobre los bosques de nuestro país.
 - La Visión REDD+ de México fue adoptada por la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable. En el campo, la coordinación ya empieza a materializarse, en particular, la región del Cutzamala, en donde CONAFOR y SAGARPA están uniendo esfuerzos en proveer los incentivos adecuados para encontrar un balance entre los objetivos ambientales y económicos y lograr la restauración de esta región prioritaria para el país.

- Se trabaja en ampliar las capacidades de gobiernos locales, para el establecimiento de asociaciones intermunicipales con mejores capacidades para la gestión ambiental de sus territorios, un ejemplo de ello es el trabajo de la CONAFOR en apoyo a la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila, la cual ya ha incluido a REDD+ como uno de sus ejes de acción estratégicos, por lo que ya está recibiendo recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo y de la Unión Europea para su fortalecimiento.
- Se gestiona un paquete integral de donativos y créditos con el Banco Mundial en materia de Bosques y Cambio Climático, con los siguientes instrumentos:
 - **Préstamo de Desarrollo de Políticas (DPL).** Tiene como objetivo fomentar el involucramiento de agencias federales, sociedad civil y agentes locales en estrategias relacionadas con cambio climático y manejo forestal sustentable, en consistencia con la Visión REDD+ de México, para contribuir a generar resiliencia social al cambio climático en el medio rural, en particular en las zonas forestales. Derivado de la colaboración en materia de acciones tempranas REDD+, la Agencia Francesa de Desarrollo decidió sumarse a este préstamo aportando recursos adicionales.
 - **Préstamo de Inversión Específica (SIL).** Se busca apoyar a las comunidades en México para administrar de manera sustentable sus bosques y para generar un ingreso adicional a partir de las emisiones reducidas y de otros productos y servicios forestales. El proyecto apoyará y mejorará los programas de incentivos comunitarios existentes, en especial los de silvicultura comunitaria y servicios ambientales, y los utilizará como impulsores para la estrategia nacional REDD+.
 - **Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF).** A partir de los resultados de la COP16 y debido a los esfuerzos para la publicación de la Visión REDD+ de México, se han hecho ajustes y mejoras en el plan de preparación para REDD+ (*Readiness Preparation Proposal* o RPP) que México sometió al Fondo Colaborativo para el Carbono de los Bosques (*Forest Carbon Partnership Facility* o FCPF). Actualmente se está redactando el acuerdo legal para que México reciba 3.6 millones de dólares para la implementación del RPP en 2012.
 - **Programa de Inversión Forestal (FIP).** México fue elegido como uno de los ocho países piloto del Programa de Inversión Forestal. Asimismo, México participó en la reunión de los Fondos de Inversión para el Clima, celebrada en Ciudad del Cabo en Sudáfrica del 21 al 30 de junio, en donde se presentó el primer borrador del Plan de Inversión de México, que fue bien recibido y fue sujeto de comentarios favorables. El Plan de Inversión de México será aprobado en el último trimestre de 2011, de manera que los recursos comenzarán a fluir a partir de 2012.
- Durante 2010 y 2011 México ha jugado un papel activo en la Alianza de países REDD+ (*REDD+ Partnership*) que surgió en mayo de 2010 como resultado del proceso París-Oslo. México fue uno de los coautores del programa de trabajo de la Alianza de países REDD+ anunciado el año pasado. En 2011 la Alianza de países REDD+ ha trabajado en el registro de acciones y financiamiento REDD+ con el objetivo de encontrar formas para incrementar la eficacia de los esfuerzos internacionales en materia de REDD+.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

- El Gobierno Federal fortalece de manera sistemática las acciones de **prevención, detección y combate de los incendios forestales** con una estrategia de coordinación interinstitucional a través de los Comités Estatales de Incendios Forestales donde participan los tres niveles de gobierno, los dueños y poseedores de terrenos forestales, asociaciones de silvicultores, prestadores de servicios técnicos forestales y organismos no gubernamentales.
- Los incendios forestales tienen un comportamiento cíclico por la naturaleza en la acumulación de material vegetativo, sin embargo en los últimos años se ha marcado una tendencia a la alza, debido principalmente a los efectos del cambio climático, la presión que ejerce el crecimiento de las áreas urbanas, así como a la disponibilidad de mejores sistemas de detección que contribuyen a registrar incendios que con anterioridad no formaban parte de las estadísticas.
- 2011 ha sido un año difícil en materia de incendios forestales, debido principalmente a los efectos del cambio climático en el incremento de la temperatura y el déficit de humedad en el suelo, situación que ha contribuido al avance de la frontera de las zonas áridas y semiáridas sobre las zonas subhúmedas, así como al aumento en la frecuencia e intensidad de las sequías, sobre todo en las entidades del norte del país, factores que en conjunto con la acumulación del material combustible, han detonado un número considerable de incendios en todo el país, situación que señala al 2011 como un año atípico similar a 1998, calificado históricamente como el año más crítico en materia de incendios y afectaciones a la cobertura forestal.

INCENDIOS FORESTALES, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010 ^{1/}	2011 ^{p/}	Variación % anual
Número de incendios	5,893	9,735	9,569	6,125	n. a.	5,618	11,642	107.2
Superficie afectada (hectáreas)	141,660.5	231,645.0	296,344.0	114,723.4	n. a.	104,205.96	883,241.19	747.6
Superficie promedio afectada por incendio (hectáreas)	24.0	23.8	31.0	18.7	30±6	18.5	75.87	310.1

^{1/} La variación de las cifras reportadas en el Cuarto Informe de Gobierno, se debe a la actualización de las estadísticas derivadas de incendios que en ese momento se encontraban activos y que se reportan de manera extemporánea una vez que se liquidan dichos incendios.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2011 se llevaron a cabo múltiples acciones de planeación, prevención, detección y combate contra incendios forestales, coordinadas por los Comités Estatales de Protección contra los Incendios Forestales, mismas que se reportaron en las siguientes líneas de acción, con los siguientes resultados.
- **Planeación**
 - Con la finalidad de desarrollar y reforzar las estrategias para hacer frente a los incendios forestales cada año se refuerzan los mecanismos de coordinación con diversas instituciones federales, estatales, municipales, así como la participación del sector privado y social, para establecer las acciones de coordinación y concertación que permitan asegurar el aporte de recursos humanos, materiales y financieros para desplegar un programa amplio en la prevención, detección y combate de los incendios forestales. Durante el periodo de enero a junio de 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se efectuó la reunión del grupo intersecretarial integrado por 20 dependencias del Gobierno Federal, en la que se establecieron mecanismos de coordinación para la prevención, detección y combate contra incendios forestales; se formularon 32 Programas Estatales de Protección Contra Incendios Forestales y el Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales; se instalaron 32 Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales, integrados por dependencias federales del grupo intersecretarial, gobiernos de los estados, gobiernos municipales, con instancias gubernamentales y de la sociedad civil a efecto de concertar y coordinar acciones en la materia.
 - Se anunció públicamente el inicio formal de la temporada de incendios a través de 39 campañas estatales de prevención, detección y combate de incendios forestales; y se generaron y se dio seguimiento a 627 reuniones de colaboración para la protección contra incendios forestales con el sector privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y comunidades.
- **Prevención**
 - Las acciones de prevención se realizan mayoritariamente previas a la temporada crítica de incendios. Se difundió la Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego NOM 015-SEMARNAT-SAGARPA-2007 a través de 1,167 pláticas; se distribuyeron más de 949,865 de impresos-audiovisuales de diversos materiales de divulgación; se transmitieron 320,975 spots en radio y televisión y se emitieron tres boletines técnicos y 2,261 conferencias de prensa; se abrieron brechas cortafuego en 11,204 kilómetros; se rehabilitaron 4,367 kilómetros; se construyeron 479 kilómetros de líneas negras y se concretaron quemas controladas en 1,108 hectáreas, y se dio seguimiento a 488 permisionarios de aprovechamientos forestales.
- **Detección**
 - Para la detección oportuna de los incendios forestales se contó con 193 torres de observación en operación y 84 centros estatales de control de incendios forestales; se dispuso de 1,080 puntos de observación a nivel nacional; y se identificaron y verificaron 79,695 reportes correspondientes a focos de calor detectados por satélite, y se efectuaron 18,992 recorridos terrestres y 773 recorridos aéreos.
- **Combate Control y Extinción**
 - Para atender las contingencias de los incendios forestales se contrataron 3,948 combatientes eventuales y se contó con 1,116 brigadas disponibles integradas por 11,070 personas; se dispuso de 64 helicópteros, 54 carros motobomba y 167 bombas portátiles Mark III; se contó con 226 campamentos de incendios, 775 vehículos para el transporte de brigadas y 2,805 equipos de radio comunicación, entre otros; y se recibieron y además atendieron 9,382 reportes de incendios en los centros de control.
 - En el periodo del 1 de enero al 28 de julio de 2011 se registraron 11,642 **incendios** con una superficie afectada de 883,241.2 hectáreas, 107.2% y 747.6% más de lo registrado en igual periodo de 2010, debido a principalmente a los efectos del cambio climático sobre el incremento de la temperatura, déficit de humedad en el suelo en mayores superficies con relación a otros años, así como material

combustible acumulado y los factores de ignición como son: quemas agropecuarias, colillas de fumadores, fogatas de paseantes, cazadores furtivos y rencillas, entre otros. Del total de superficie dañada, 92.4% fueron áreas con arbustos, matorrales y pastos y 7.6% áreas arboladas.

- Las entidades federativas con mayor número de siniestros fueron: México, Chihuahua, Distrito Federal, Michoacán, Jalisco, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Chiapas, que en conjunto representan 79.3% del total nacional.
 - Los estados con más superficie afectada fueron: Coahuila, Quintana Roo, Chihuahua, Zacatecas, Durango, Jalisco, Sonora, Oaxaca, Nuevo León y Tamaulipas, que en conjunto representan 85.9% del total nacional.
- La **superficie afectada en promedio**^{1/} por cada incendio permite conocer la eficiencia en la atención de los siniestros al conjuntar oportunidad en su detección, rapidez en el traslado para su combate y la duración de éstos. En el periodo enero-julio de 2010, el indicador fue de 18.5 hectáreas/incendio y en el transcurso del mismo periodo para 2011 este indicador fue de 75.87 hectáreas/incendio, lo que significa que las afectaciones producidas por cada incendio que se ha presentado en 2011 son mayores en 310.1% respecto a la superficie afectada por incendio en igual periodo para 2010 y 28.2% por encima a las registradas en el mismo periodo para 1998 cuyo año había sido el referente de máxima afectación.
- Para el combate de los incendios forestales, el **personal participante** entre el 1 de enero y el 28 de julio de 2011 fue de 398,893 días/hombre, de los cuales 72,034 (18.1%) corresponden a la CONAFOR; 27,063 (6.8%) a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); 137,016 (34.3%) a gobiernos estatales y municipales; 8,493 (2.1%) a otras dependencias y 154,287 (38.7%) a voluntarios y miembros del sector social y privado.
- Por lo que se refiere a las **pérdidas evitadas**, se considera que las acciones de combate de los incendios forestales que se atendieron, permitieron salvar una superficie de 11.8 millones de hectáreas con vegetación forestal y se evitaron costos económicos por más de 82,256 millones de pesos, lo anterior de conformidad con factores determinados en evaluaciones externas al programa de protección contra incendios forestales.
- Las pérdidas evitadas se logran debido a los esfuerzos desplegados de manera coordinada entre los tres niveles de Gobierno, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, las asociaciones de silvicultores, prestadores de servicios técnicos forestales, organismos no gubernamentales y personal voluntari. De no ser por esto, las afectaciones serían mayores y las pérdidas evitadas menores.

ESTRATEGIA: FRENAR EL AVANCE DE LA FRONTERA AGROPECUARIA SOBRE BOSQUES Y SELVAS

- Como parte de las acciones para frenar el avance de la frontera agropecuaria, el Gobierno Federal coordina acciones interinstitucionales para fomentar la **reconversión productiva de terrenos desprovistos actualmente de cobertura forestal** que se encuentran abandonados o que tienen un uso marginal en actividades agropecuarias, pero que por sus condiciones son aptos para la actividad forestal. Dentro de esta estrategia, el Programa ProÁrbol apoya la incorporación de superficie a plantaciones forestales comerciales, lo cual permite recuperar cobertura forestal en este tipo de terrenos.
 - Al 31 de julio de 2011 se asignaron 277 millones de pesos a 282 proyectos para la incorporación de 32,629 hectáreas a plantaciones forestales comerciales en beneficio de 2,853 productores. La superficie asignada es menor en 7.6% con relación a la superficie asignada en el mismo periodo para el año 2010.
- El padrón del Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor, cuenta con 17.1 miles de hectáreas de **predios bajo proyecto ecológico**, al mes de julio de 2011 se apoyó una superficie de 11.4 miles de hectáreas con un monto de 11.5 millones de pesos, que se ubican en las zonas prioritarias de atención establecidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y están orientados principalmente hacia la conservación de suelos, reconversión productiva (pastizales) y reforestación; de éstos, destaca la reforestación que contribuye a minimizar la erosión por exposición del suelo, a la absorción de dióxido de carbono y a la liberación de oxígeno a la atmósfera. Las restantes 5.7 miles de hectáreas se encuentran en procedimiento administrativo de cancelación del Directorio, o en proceso de verificación del que dependerá la entrega de los apoyos cuando se demuestre que cumplen con la normatividad vigente del Componente.

^{1/} Se obtiene de la relación entre la superficie total afectada en hectáreas y el número de incendios ocurridos en un período dado.

4.3 BIODIVERSIDAD

OBJETIVO: CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS Y FOMENTAR SU DIFUSIÓN

- **Promoción del conocimiento de la biodiversidad**
 - Con este propósito la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad** (CONABIO), entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 realizó acciones de sistematización y actualización del conocimiento sobre la riqueza natural de México, con los siguientes resultados:
 - Se comprometieron recursos financieros por poco más de 11 millones de pesos para iniciar 41 proyectos relacionados con la actualización de bases de datos y computarización de colecciones científicas, inventarios biológicos, conocimiento de especies de la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT-2001) o especies prioritarias y evaluación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), entre otros temas. Además, se gestionó la conclusión de otros 45 proyectos que aportaron 20 bases de datos y nueve publicaciones sobre especies de flora y fauna.
 - Con relación a los Términos de Referencia para estudios orientados a realizar una evaluación del impacto y los proyectos financiados a través del Programa de Restauración y Compensación Ambiental, el Comité Evaluador convocó a una nueva presentación debido a que los proyectos entregados no cumplían con los requerimientos necesarios para llevarse a cabo; por lo cual, las nuevas propuestas se dictaminarán durante el segundo semestre de 2011.
 - Se actualizó el **Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad** (SNIB) con información de ejemplares de flora y fauna que se encuentran en colecciones nacionales y del extranjero. En ese sentido de septiembre de 2010 a julio de 2011:
 - Se integraron 1,105,943 registros nuevos únicos, sin duplicados, a las bases de datos taxonómicas-biogeográficas, con lo cual se llegó a un total acumulado de 5,014,877 registros. La información nueva corresponde a 22 bases de datos incorporadas al SNIB, con lo cual el número acumulado de bases integradas asciende a 630 hasta julio de 2011.
 - También se incorporó al Sistema el catálogo de autoridades taxonómicas de la Colección Nacional de Equinodermos.
 - Al cierre de 2010 se habían publicado 1,416 fichas informativas de las 2,585 especies enlistadas bajo alguna categoría de riesgo en la NOM-059-SEMARNAT-2001. De acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, publicada a finales de 2010 y en la que también se especifica la inclusión, exclusión o cambio en la lista de especies en riesgo, se modificó el número de fichas, quedando un total de 1,369 publicadas, de las cuales 1,245 son de especies y 124 de subespecies. Actualmente están en proceso de publicación 169 fichas producto de cuatro proyectos.
 - Por su parte, el catálogo de autoridades de peces fue revisado y depurado y está por publicarse en el sitio web de la CONABIO, en tanto el catálogo de nombres comunes de plantas aún está en proceso de validación de nomenclatura.
 - El **subsistema de especies invasoras** clasifica 11 grupos taxonómicos con una lista de 1,246 especies exóticas, de las cuales se han identificado 570 especies con el estatus de invasoras hasta julio de 2011, y de éstas, 122 cuentan con ficha de información y 52 conllevan un análisis para conocer su nivel de riesgo.
 - El **subsistema de información de organismos vivos modificados** acumuló 194,892 registros de datos de organismos receptores de las construcciones genéticas y sus parientes silvestres, 626 más que los existentes al cierre de 2010, de los que 24,057 se obtuvieron del proyecto "Recopilación, generación, actualización y análisis de información acerca de la diversidad genética de maíces y sus parientes silvestres en México", coordinado por la CONABIO, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y el Instituto Nacional de Ecología. El subsistema también incluye 1,804 datos de organismos vivos modificados.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011, se publicó en el sitio *web* de la CONABIO lo siguiente:
 - El Informe de Gestión del Proyecto Global de Maíces; 100 mil fotografías aéreas panorámicas en alta resolución del inventario de manglares; y las obras editoriales "El

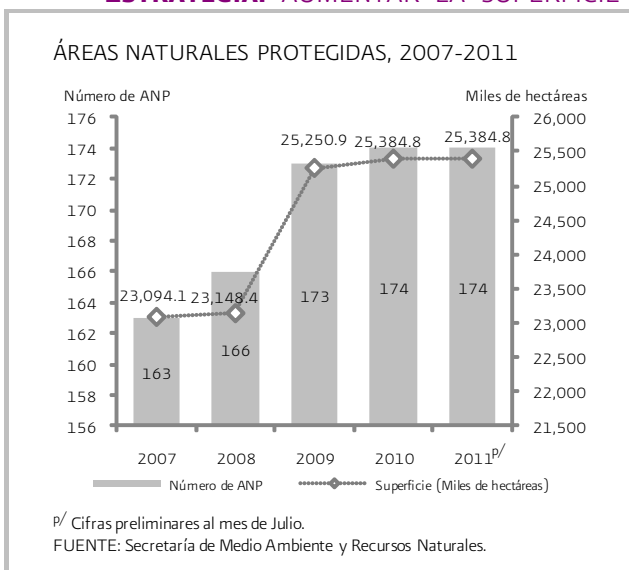
bosque mesófilo de montaña en México: Amenazas y oportunidades para su conservación y manejo sostenible”, y “Patrimonio Natural de México: Cien casos de éxito”.

- Se georreferenciaron 16,327 localidades y se generaron 441 cartas digitales que fueron publicadas en el sitio.
- Se procesaron 1,904 imágenes de satélite de detección de puntos de calor, y se publicaron en la *web* un total de 3,473 imágenes.
- De septiembre de 2010 a julio de 2011 se incrementó el acervo del banco de imágenes digitales sobre biodiversidad, por lo que se cuenta con un total acumulado de 48,280 imágenes disponibles en el portal www.biodiversidad.gob.mx. También se atendieron 60 solicitudes de imágenes en alta resolución para uso en producciones editoriales y exposiciones principalmente.

• **Mejoramiento de la planeación y gestión de los recursos biológicos**

- En el marco del **Convenio sobre Biodiversidad Biológica**, entre septiembre 2010 y agosto de 2011, sobresalen las siguientes acciones:
 - Se coordinaron las estrategias estatales sobre biodiversidad, a fin de contar con un instrumento de planificación orientado a la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en las entidades federativas; y se incorporaron al proceso de formulación de estudios y estrategias de biodiversidad los estados de San Luis Potosí y Zacatecas.
 - Se publicaron los estudios para Campeche, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán; se encuentran en proceso de edición los de Chiapas, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, y se avanzó en 50% la compilación del estudio de Tabasco y el Distrito Federal.
 - Se inició el proceso de compilación de información de estudios en San Luis Potosí y Zacatecas; Jalisco terminó su estrategia y realizó la consulta pública de la misma, e inició la edición final del documento; Puebla presenta 70% de avance en la elaboración de su estrategia de biodiversidad, y realizará talleres regionales de validación y la consulta pública.
- Se coordina también la obra “Capital Natural de México”, que brinda información básica para conformar la agenda ambiental para los próximos 10 años. Cabe destacar al respecto que:
 - Se publicaron ya los tres primeros volúmenes y una síntesis en español y en inglés que destaca aspectos fundamentales de estos volúmenes.
 - Se realizó la donación de los volúmenes publicados a 242 bibliotecas, así como de 1,644 ejemplares a personal de diversas instituciones del país y del extranjero; y se puso a disposición de la consulta del público en el sitio *web* de la CONABIO.
 - Se avanzó al mes de agosto de 2011 en los volúmenes IV, que evalúa las capacidades humanas, institucionales y financieras determinantes para la atención de problemas del capital natural y el V, que presenta los escenarios con una reflexión a futuro de este recurso. Actualmente, se realiza el proceso de revisión externa y conformación de versiones finales de los capítulos, y se estima concluir ambos volúmenes a finales de 2011.

ESTRATEGIA: AUMENTAR LA SUPERFICIE BAJO ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL



• **Protección y conservación del patrimonio natural**

- Al mes de julio de 2011, se han acumulado un total de 174 ANP decretadas que comprenden una superficie de 25,384.8 miles de hectáreas, es decir, el 12.9% del territorio nacional.
- Se encuentran en proceso los decretos de las siguientes ANP: el Área de Protección de Flora y Fauna Isla de Cozumel en Quintana Roo con una superficie de 37,829 hectáreas, el Área de Protección de Flora y Fauna Balandra en Baja California Sur con una superficie de 2,512 hectáreas y la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Sinaloa con una superficie de 47,850 hectáreas.

- De enero a julio de 2011, se emprendieron acciones específicas de **protección, conservación, restauración, cultura y gestión** de ecosistemas representativos, por lo que:

- Se formularon programas de conservación y manejo para las áreas de protección de flora y fauna corredor biológico Chichinautzin y Valle de Los Cirios, y el monumento natural Yagul, que representan una superficie de 2,560.15 miles de hectáreas, es decir, 10% de la superficie total decretada bajo protección.

- Se destinaron recursos por alrededor de cinco millones de pesos para fortalecer la operación de 16 ANP en una superficie de 2,488 miles de hectáreas, mediante acciones continuas e integrales de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, beneficiándose con ello a 3,551.6 miles de habitantes de las mismas.

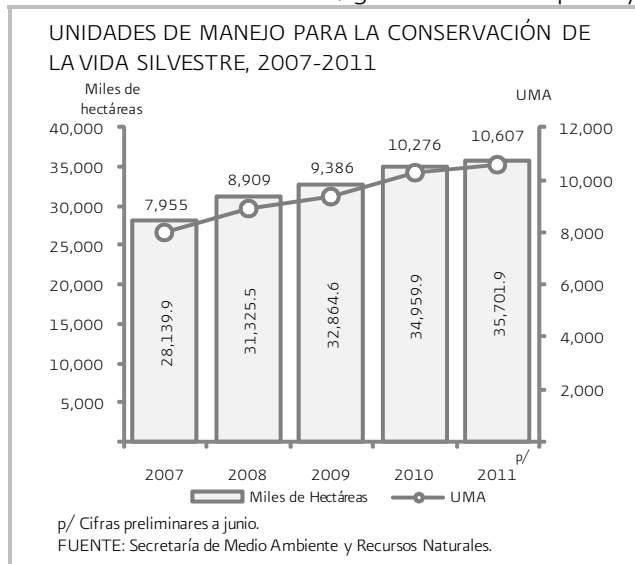
- A julio de 2011, un total de 20,428.8 miles de hectáreas, el 80.5% de la superficie total decretada, se encuentra cubierta con programas de conservación y manejo, 66.5% más que las 12,272.7 miles de hectáreas cubiertas con programas a julio de 2010.

- Se realizó el monitoreo de cinco especies: ballena gris (*Eschrichtius robustus*), mariposa monarca (*Danaus plexippus*), cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*), zacatuche (*Romerolagus diazi*) y lobo marino (*Zalophus californianus californianus*), para fortalecer la toma de decisiones sobre la conservación de estas especies en igual número de áreas.

- A julio de 2011 se tiene un avance de 31 especies emblemáticas en monitoreo, lo que representa un avance de 77.5% respecto de la meta sexenal. A lo largo de más de 10 años de monitoreo de especies emblemáticas, ha sido posible con los resultados obtenidos, tomar decisiones de conservación de las especies, entre las que destacan: palmoteador de yuma (*Rallus longirostris yumanencis*), cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*), Chivirin saltaapred (*Troglodytes brunneicollis*), Cepillar pinzón verde rayado (*Buarremon virenticeps*), Atlapetes gorrirufo (*Atlapetes pileatus*) y Rascador pinto (*Pipilo maculatus*) y de tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*).

- **Promoción de esquemas productivos compatibles con la conservación de la vida silvestre y su hábitat**

- Las **Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)** contribuyen a la conservación del hábitat natural, la continuidad de los procesos evolutivos de las especies, bienes y servicios ambientales, generación de empleos y entrada de divisas, además de coadyuvar a abatir el tráfico y apropiación ilegal de vida silvestre, pues sólo a través de ellas puede realizarse el aprovechamiento sustentable de ejemplares, partes y derivados de especies de flora y fauna silvestre.



intensivo y 315 de manejo en vida libre, con una superficie superior a las 742 mil hectáreas, por lo que se llegó a un acumulado de 10,607 UMA (2,459 de manejo intensivo y 8,148 de manejo en vida libre), con una superficie total superior a los 35.7 millones de hectáreas que representan 18.2% del territorio nacional.

Avances en la superficie decretada como área natural protegida

- Con el propósito de coadyuvar a la protección de los ecosistemas representativos del país y su biodiversidad bajo el esquema de **área natural protegida (ANP)**, la presente administración estableció la meta de decretar tres millones de hectáreas adicionales a las ya existentes. Entre 2007 y 2010 se incorporaron 3,554,130 hectáreas, con lo que se rebasó ya la meta sectorial. Esta superficie es 128,630 hectáreas mayor que la del estado de Puebla.

- El Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA), presenta una dinámica creciente, debido a que los legítimos propietarios o dueños de los predios registrados como UMA obtienen beneficios directos del usufructo del recurso vida silvestre, incentivo al cual se sumó a partir de 2010 el Subsidio de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.

- De enero a junio de 2011, se incorporaron 331 UMA: 16 de manejo

- Durante la presente administración se han incorporado casi 9.5 millones de hectáreas al SUMA, de las que poco más de 2.3 millones corresponden a las regiones Centro y Sur, que significan un avance de 65.2% de la meta sectorial de incorporar 3.6 millones de hectáreas al SUMA en estas regiones.
- De enero a junio de 2011, el registro de UMA a nivel nacional se realizó en 24 entidades federativas, ubicándose 52% de las mismas, en las regiones Centro y Sur del país. Por otro lado, en lo que va de la presente administración del total de UMA registradas en las 32 entidades federativas, el 32.1% se ubica en dichas regiones.
- Como resultado de la segunda edición del **Subsidio de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre**, que inició en enero de 2011 con la publicación de la Convocatoria en el portal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dirigida a UMA y predios e instalaciones que manejan vida silvestre en zonas rurales, al mes de julio fueron seleccionados 306 proyectos en 31 entidades federativas, que comprometen recursos por 156 millones de pesos, con una ocupación estimada de 24,494 personas (16,911 hombres y 7,583 mujeres) a fin de apoyar la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de grupos de especies de orquídeas, palmas, reptiles, pequeños mamíferos, codornices y aves canoras y de ornato, entre otras.
- Los proyectos seleccionados y la ocupación estimada en 2011 superan lo alcanzado el año previo, en 54.5% en el caso de los proyectos (198), y en 273.3% en lo referente a las ocupaciones (6,561).

ESTRATEGIA: ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A LAS ESPECIES MEXICANAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

• **Programa de Conservación de Especies en Riesgo**

- De enero a julio de 2011 se ejecutaron 22 Programas de Acción para la Conservación, destacando los siguientes resultados:
 - **Vaquita marina.** Se destinaron 60 millones de pesos para promover acciones de reconversión productiva y reconversión tecnológica, así como de conservación de la biodiversidad pesquera del Alto Golfo de California.
 - **Lobo mexicano.** Se promovió el pago por servicios ambientales en la zona y se participó en la elaboración del Plan de Recuperación de Lobo Mexicano de los Estados Unidos de América (EUA).
 - **Águila real.** Se realizó la exposición fotográfica y museográfica "Águila Real, símbolo vivo de México", en el Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec" del 13 de diciembre de 2010 al 17 de abril de 2011.

Conservación de especies en peligro de extinción

- En el marco del Programa de Conservación de Especies en Riesgo, a julio de 2011 se han puesto en marcha 22 Programas de Acción para la Conservación (PACE), alcanzándose en un 88% la meta establecida para este año.
- Asimismo, se han logrado importantes avances en la protección de las especies en riesgo, tal es el caso de la vaquita marina, para cuya protección se retiraron 243 pangas que equivalen a 329 permisos y evitar así la captura incidental; así como el nacimiento de seis hembras y un macho de bisonte en la Reserva de la Biosfera de Janos.
- Los PACE son responsables de ejecutar las acciones directas sobre las especies y su hábitat (protección, restauración y manejo), además de indirectas para influir en los comportamientos y decisiones de la sociedad (gestión, conocimiento y cultura para la conservación).

- **Jaguar.** En 16 estados donde habita la especie se implantó el proyecto "Atención inmediata a conflictos debidos a la afectación de especies domésticas por carnívoros silvestres". También se difundió la operación del Fondo de Aseguramiento Ganadero por depredación, y se efectuó el VI Simposio del Jaguar Mexicano en el siglo XXI.
- **Tortuga laúd.** Durante la temporada de anidación 2010-2011 en las playas índice, se registraron 114 hembras marcadas, se protegieron 384 nidos y se liberaron al mar 8,596 crías con un porcentaje de protección de 90%. Igualmente, se realizó un censo aéreo en la costa del Pacífico desde Baja California Sur a Chiapas, contabilizándose cerca de 500 rastros de esta especie.
- **Tortuga Caguama.** Derivado del estudio sobre caracterización socioeconómica y pesquera de las especies de escama, para generar el diagnóstico de

las pesquerías e identificar las artes de pesca que interactúan con la tortuga caguama, se desprendieron las líneas de investigación y de acción para minimizar la interacción de la pesquería de escama con especies no objetivo, y se establecerá la base del plan de manejo pesquero en la zona para reducir las amenazas a la tortuga caguama/amarilla.

- **Tortuga Lora.** Se elaboró el programa de cálculo para estimar el número de tortugas que anidan durante los fenómenos de “arribadas”, así como el número de anidaciones de tortuga Lora en Rancho Nuevo, Tamaulipas.
- **Tortuga Carey.** Se realizó un monitoreo en el archipiélago reserva de la biosfera Islas Marías, para completar el registro de las anidaciones de la especie en el Pacífico.
- **Tortuga Golfina.** A causa del aumento de más de un millón de anidaciones de tortuga marina en la Escobilla en Santa María Tonameca, Oaxaca, se multiplicó el problema del escarabajo, por lo que se emprendieron acciones de mantenimiento y mejoramiento de control de este insecto para propiciar el aumento en la producción de crías de tortuga.
- **Tortuga Prieta.** Se realizó el monitoreo del Sistema Lagunar de Navachiste en Guasave y Ahome, Sinaloa, que representa un hábitat de alimentación y desarrollo importante para tres especies de tortuga marina del Pacífico, principalmente de la tortuga negra con ejemplares adultos y juveniles, machos y hembras.
- **Tortuga Verde.** Se hizo un estudio del litoral de Tabasco, única porción de la costa del Golfo de México sin verificación de actividades de alguna especie de tortuga marina, que reveló ausencia de anidaciones, pero también identificó áreas de distribución de organismos juveniles de tortugas carey, verde y laúd.
- **Berrendo.** En el transcurso de 2011 se incrementó en 25% la población de esta especie, a partir de los ejemplares trasladados a Maderas del Carmen en Coahuila durante 2010, debido a los nacimientos ocurridos.
- **Bisonte.** Continúa la coordinación con el Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos de América (EUA), *The Nature Conservancy* y con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la importación de más ejemplares a finales de este año.
- **Tapir.** Se publicó el PACE para esta especie y se realizó un diagnóstico integral de las condiciones de su población en la selva maya (Calakmul y Balam-Ku) y zonas de influencia, obteniéndose 199 registros, de los que 39 fueron avistamientos directos, por lo que se concluyó que su población en esta zona es estable.
- **Pavón.** Se publicó su PACE y se realizó un taller teórico y práctico de capacitación binacional México-Guatemala, en la reserva de la biosfera volcán Tacaná, sobre la metodología de monitoreo biológico.
- **Loro cabeza amarilla y Loro nuca amarilla.** Se integró el PACE para estas especies y se elaboró un proyecto de monitoreo biológico en las regiones de la huasteca potosina, zona de Uxpanapa e Istmo de Tehuantepec para el loro cabeza amarilla, así como en la región costa, Istmo de Tehuantepec a la frontera con Guatemala, para el loro nuca amarilla.
- **Cóndor de California.** Se fortaleció la reintroducción, conservación y monitoreo de la especie a través del acondicionamiento de las instalaciones del proyecto en la Sierra de San Pedro Mártir, adquisición de equipo especializado para el monitoreo, examen de la salud de los cóndores, monitoreo satelital de los ejemplares, apoyo al programa de alimentación asistida y la gestión para el arribo de cuatro ejemplares juveniles provenientes de los EUA.
- **Ballena Jorobada.** Se concluyó el PACE de la especie y se encuentra en revisión la propuesta del programa de protección regional aplicable a los estados de Baja California Sur, Nayarit y Jalisco.
- **Manatí.** Se concluyó el programa de la especie y se encuentra en revisión para su edición.
- **Acróporas.** Se concluyó su PACE y está en edición. Se busca determinar el estado que guardan estas especies fuera de las ANP, y para fortalecer su conservación se realizan acciones de reproducción en viveros y su reintroducción al medio marino.
- **Oso Negro.** Se promovieron acciones de difusión para atender los conflictos que ocurren con la especie en las zonas de cultivo y por depredación.
- **Cotorras Serranas.** En coordinación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y el organismo ProNatura Noroeste, se realizaron el monitoreo biológico y del hábitat de la especie, así como programas de educación ambiental, comunicación y difusión.
- **Guacamaya Roja.** Se definieron las zonas prioritarias para su conservación.
- **Zapote Prieto.** En coordinación con la CONABIO y la UNAM se elaboraron estudios para actualizar la información sobre distribución, fenología y manejo de la especie.

- **Ballena azul.** Se concluyó la etapa de revisión y edición del PACE, que contempla la realización y fortalecimiento de las acciones de protección realizadas en el Parque Nacional Bahía de Loreto, hábitat importante para los ejemplares de esta especie.
- **Protección de la vida silvestre y verificación del cumplimiento de las disposiciones jurídicas ambientales**
 - De enero a junio de 2011, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente realizó 1,096 inspecciones, 184 operativos y 876 acciones de vigilancia en materia de vida silvestre, en las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, predios e instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural como circos, zoológicos, criaderos y viveros, así como en centros de venta y acopio para combatir el tráfico ilegal de la vida silvestre.
 - Como resultado de estas acciones se realizó el aseguramiento precautorio de 14,157 ejemplares de flora y fauna silvestres y 4,694 productos de vida silvestre, y se remitieron 66 personas ante el Ministerio Público de la Federación (MPF) por presuntos delitos contra la biodiversidad. De los operativos, resaltan especialmente los siguientes:
 - Se realizaron dos operativos de carácter nacional contra el tráfico ilegal de vida silvestre, en marzo y mayo de 2011, efectuándose 77 acciones operativas en tianguis y mercados, 266 recorridos de vigilancia y 54 filtros de revisión al transporte de vida silvestre, cuyos resultados fueron el aseguramiento precautorio de 6,624 ejemplares de flora y fauna (entre los cuales se encuentran 443 psitácidos, 1,092 aves canoras y de ornato, 329 reptiles, 43 mamíferos y 4,276 orquídeas) y 11 vehículos. Asimismo, 19 personas fueron puestas a disposición del MPF por presuntos delitos contra la biodiversidad. Cabe destacar el apoyo de instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipal.
 - En cinco operativos realizados para combatir el tráfico ilegal de vida silvestre en marzo, mayo y junio de 2011 en el Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Jalisco, se obtuvo como resultado el aseguramiento precautorio de 794 ejemplares correspondientes a la familia *Psittacidae*, asimismo se puso a disposición del MPF a 12 personas, por el acopio con fines de comercio de ejemplares de vida silvestre.
 - Con el apoyo de la Procuraduría General de la República y la Policía Federal, se llevaron a cabo dos operativos en febrero y marzo de 2011 en la localidad de Charco Cercado, San Luis Potosí, para combatir el comercio ilegal de vida silvestre, en los cuales se logró el desmantelamiento sobre ambos lados de la carretera, del total de puestos instalados que se dedicaban a esta actividad ilícita y en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que proporcionó maquinaria pesada, se eliminaron en un tramo de cinco kilómetros las rampas utilizadas por los automovilistas para la compra de ejemplares de vida silvestre. Con dichos operativos y los realizados en 2009 y 2010, se logró evitar la venta de ejemplares de vida silvestre en puestos instalados sobre el margen de la carretera. Actualmente, se mantiene vigilancia permanente en la zona, a fin de inhibir cualquier intento de reactivación de esta actividad.
 - En materia de inspección y vigilancia en las ANP terrestres y marinas, de enero a junio de 2011 se realizaron 249 acciones de inspección, 714 de vigilancia y 188 operativos.
 - Para la protección de las especies prioritarias con PACE, de enero a junio del 2011, se realizaron acciones de vigilancia para el cóndor de California (*Gymnogyps californianus*) en Baja California; jaguar (*Panthera onca*) en Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco, Sinaloa, Sonora y Yucatán; loro cabeza amarilla (*Amazona oratrix*) en el Distrito Federal; oso negro (*Ursus americanus*) en Sonora; guacamaya verde (*Ara militaris*) en Nayarit; manatí (*Trichechus manatus*) en Tabasco; ballena azul y ballena jorobada (*Balaenoptera musculus* y *Megaptera novaeangliae*) en Baja California, Baja California Sur, Nayarit y Jalisco; tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) en Oaxaca y tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*) en Guerrero, Michoacán y Oaxaca. Especial importancia revistieron los esfuerzos para la vigilancia de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) en cuanto especie endémica de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado y en su Área de Refugio, los cuales se realizaron en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca), la Secretaría de Marina y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
 - Para **combatir la presencia de especies invasoras**, durante septiembre de 2010-agosto de 2011, destacan las siguientes actividades:

- Se publicó a fines de 2010 la “Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras en México: Prevención, Control y Erradicación”, coordinada por la CONABIO y con la participación de expertos de 25 instituciones representando a diferentes sectores de gobierno, académicos y la sociedad civil.
 - Se concluyó el último proyecto del Fondo de Colaboración entre la CONANP, la CONABIO, GECI, A.C. y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos para el Control de Especies Invasoras en Áreas Naturales Protegidas Insulares en México, con la erradicación de borregos ferales en la Isla Socorro, Colima.
 - Se constituyó la Red Norteamericana sobre Especies Invasoras, que tiene como objetivo el intercambio de información y el establecimiento de sinergias para atender el tema de las especies invasoras a nivel regional. La red está formada por nodos con diferentes enfoques y especialidades distribuidos en Estados Unidos de América, Canadá y México.
- **Comités de Vigilancia Ambiental Participativa**
 - Se establecieron y fortalecieron nueve Comités de Vigilancia Ambiental Participativa para la protección de cuatro especies que cuentan con Programa de Acción para la Conservación: jaguar (*Panthera onca*) en Jalisco y Quintana Roo; perrito de la pradera (*Cynomys mexicanus*); águila real (*Aquila chrysaetos*) y oso negro (*Ursus americanus*) en Chihuahua.

OBJETIVO: INTEGRAR LA CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS CON EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA INSTRUMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS MÁS LIMPIAS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS

- El 19 de noviembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la norma oficial mexicana NOM-120-SEMARNAT-1997, que establece las especificaciones de protección ambiental para las actividades de exploración minera directa, en zonas agrícolas, ganaderas o eriales y en zonas con climas secos y templados en donde se desarrolle vegetación de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinos, a fin de reforzar las acciones de prevención para prevenir el impacto a los recursos naturales. Actualmente, se encuentra en revisión.
- En noviembre de 2010 se publicó en el DOF la NOM-013-SEMARNAT-2010, que regula sanitariamente la importación de árboles de navidad naturales de las especies de los géneros *Pinus* y *Abies* y la especie *Pseudotsuga menziesii*.
- Se está preparando la declaratoria de vigencia de la norma mexicana NMX-AA-151-SCFI-2009, Evaluación de Tecnologías Reductoras de Emisiones y/o de Consumo de Combustible para Vehículos con Motor de Combustión Interna, que fue aprobada para consulta pública por el Comité Nacional Técnico de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 19 de junio de 2009.
 - El 26 de noviembre de 2009, se dio respuesta a todos y cada uno de los comentarios derivados de la consulta pública a la que fue sometido dicho proyecto de norma mexicana.

ESTRATEGIA: FOMENTAR EL ECOTURISMO COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA NATURAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ZONAS RURALES

- **Fomento del ecoturismo**
 - Hasta el mes de julio de 2011 se consolidaron 10 circuitos de turismo con 39 empresas certificadas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, y Yucatán. Actualmente se trabaja en dos circuitos adicionales en la costa de Veracruz y el Valle del Mezquital, al tiempo que se espera la certificación de tres empresas adicionales en Baja California y Baja California Sur.
 - Durante 2010 se realizó un amplio proceso de consulta a fin de revisar la norma NMX-AA-133-SCFI-2006. Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo, para propuestas puntuales de modificación y estrategia de operación. Como resultado de este proceso de consulta se generaron dos propuestas para modificar la norma, 1) Tomar la estructura básica de la NMX actual y hacer las adecuaciones a los textos, recuperando los comentarios obtenidos en la consulta realizada, y 2) Desarrollar una nueva versión de la NMX con una nueva estructura. En julio de 2011 se realizó una sesión con el grupo de trabajo, el cual decidió trabajar con la primera propuesta, haciéndole las adecuaciones necesarias.
 - Entre abril y mayo de 2011 se diseñó un logotipo y se encuentra en proceso el registro de la marca de ecoturismo.

- En agosto de 2010 concluyó la consulta pública de la NMX-AA-157-SCFI-2011. Requisitos y especificaciones de sustentabilidad para la selección del sitio, diseño, construcción, operación y abandono del sitio de desarrollos inmobiliarios turísticos en la zona costera de la península de Yucatán y, se realizaron posteriormente modificaciones a la norma en atención a los comentarios recogidos en la consulta. En abril de 2011, el grupo de trabajo firmó la norma modificada y se solicitó al área correspondiente que gestionara lo necesario para su aprobación por parte del Comité Técnico Nacional de Normalización de Medio Ambiente enviándose a la Secretaría de Economía para su publicación.

ESTRATEGIA: IMPULSAR EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES

- **Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)**

- Para 2011 se autorizaron a este Programa recursos por 210 millones de pesos, mayores en 29% en términos reales a los 156.5 millones de pesos ejercidos el año previo.
 - Entre enero y junio de 2011 sobresalen las siguientes acciones:
 - El PROCOCODES ha ejercido 47.5% de un total radicado de 66 millones de pesos. Se beneficiaron 9,172 personas de las cuales 4,150 son hombres y 5,022 son mujeres, en 362 comunidades de 157 municipios en 31 estados. La población indígena atendida fue de 2,736 personas y representa 29.8% de la población beneficiada de manera directa.
 - Con los recursos ejercidos del PROCOCODES de contingencia ambiental, se apoyó el establecimiento de 69 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 59 ANP, beneficiando a un total de 787 personas, en 107 municipios de 26 estados del país.
 - Se realizaron 569 proyectos comunitarios. Con estos proyectos se atendió una superficie total de 75,476 hectáreas con obras de plantaciones forestales, reforestación, saneamiento de ecosistemas, cultivos de cobertera y monitoreo de especies. Asimismo se construyeron 22,033 metros cuadrados con obras de viveros y huertos comunitarios, infraestructura ecoturística, principalmente. De manera adicional, se elaboraron 35 estudios técnicos y se realizaron 37 cursos de capacitación.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el avance simultáneo del incremento de los niveles de desarrollo humano y la aplicación de políticas ambientales sustentables que demanda la nación, se ha basado en el uso racional y responsable de los recursos naturales a partir de criterios de productividad y eficiencia. Para ello se lleva a cabo la revisión de la legislación ambiental con un enfoque transversal e integral que considera la participación activa de los tres órdenes de gobierno, la sociedad, los sectores productivos y la comunidad científica y académica, a fin de conformar un marco jurídico ambiental que armonice el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en los procesos productivos, fomente la inversión en la preservación del patrimonio natural del país, fortalezca el ordenamiento ecológico y permita enfrentar y revertir el cambio climático.

De igual manera, la estrategia de protección ambiental considera la aplicación de un ambicioso programa de reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, la adaptación a las nuevas condiciones ambientales y climáticas, y la reducción y corrección de los impactos de la actividad humana sobre el medio ambiente.

4.4 GESTIÓN Y JUSTICIA EN MATERIA AMBIENTAL

OBJETIVO: GARANTIZAR QUE LA GESTIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA LEY AMBIENTAL SEAN EFECTIVAS, EFICIENTES, EXPEDITAS, TRANSPARENTES Y QUE INCENTIVEN INVERSIONES SUSTENTABLES

ESTRATEGIA: PROMOVER EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

- A través del **Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)**, el Gobierno Federal busca atender de manera expedita y resolver con oportunidad los trámites ambientales, por lo que considera cada una de las disciplinas aplicables, a efecto de apoyar el desarrollo de proyectos de inversión sustentables, que a la vez que protejan el medio ambiente y los recursos naturales, promuevan la competitividad del país con base en criterios de productividad y eficiencia.
- A junio de 2011 se logró un avance del 84% en el desarrollo del sistema, el cual deberá estar operando en su totalidad en 2012. **Se concluye en 2012 por el traslado de la información histórica de las bases de datos que integran el sistema.**
 - Con base en el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal (PMG) y la Reforma Regulatoria Base Cero promovida por el Ejecutivo Federal, se llevó a cabo una profunda revisión de los trámites y la identificación de sus tipos, así como la revisión de las disposiciones legales para promover su eliminación, fusión o mejora, a efecto de simplificar y elevar la calidad de la regulación y los trámites ambientales.
- De enero a junio de 2011 se eliminaron 12 trámites y se fusionaron 50, incluyendo en ambos casos sus distintas modalidades, lo que representó 33.3% y 51.5% más, respectivamente, con relación al mismo periodo del año anterior.
- El total de trámites que se tenían registrados en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) era de 258 con 22 tipos (licencias, certificados, autorizaciones, avisos, oficios, resoluciones, bitácoras, registros, prórrogas, otorgamientos, modificaciones, entre otros). Se realizó un análisis de los objetivos de cada uno de los tipos de trámites.
- A junio de 2011 se tienen un total de 154 trámites vigentes, lo que significó una reducción de 29% respecto de los 216 trámites que se tenían en junio de 2010.
 - Durante el mes abril de 2011, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) cambió el micrositio de trámites de la institución al incorporar la herramienta informática denominada Portal Ciudadano, el cual se encuentra en la página bajo el nombre: Guía de Trámites. Esta herramienta orienta al ciudadano que pretende realizar algún proyecto o actividad relacionada con el medio ambiente.
- Las autoridades federales cuentan con la atribución para expedir la Licencia Ambiental Única (LAU) a los establecimientos identificados como fuentes fijas de jurisdicción federal^{1/} que se encuentran en operación y que emiten o pueden emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera.

^{1/} Las fuentes fijas de jurisdicción federal corresponden a la industria química, del petróleo y petroquímica, de pinturas y tintas, automotriz, de celulosa y papel, metalúrgica, del vidrio, de generación de energía eléctrica, del asbesto, cementera y calera y de tratamiento de residuos peligrosos.

- En el periodo de enero a julio de 2011 se otorgaron 13 Licencias Ambientales Únicas a fuentes fijas de jurisdicción federal, cuatro de las cuales se expidieron a fuentes nuevas, seis a empresas que se regularizaron, y tres a establecimientos que contaban con Licencia de Funcionamiento y tramitaron su LAU. La distribución es la siguiente: cinco a la industria metalúrgica, cuatro a la de tratamiento de residuos peligrosos, tres a la industria del petróleo y petroquímica y una a la industria química.
- Lo anterior, resulta en un acumulado de 156 Licencias Ambientales Únicas emitidas durante el periodo enero de 2007 a julio de 2011, de las cuales 58 pertenecen a establecimientos nuevos, 79 a empresas que se regularizaron y 19 a establecimientos que gestionaron su relicenciamiento.
- Al día 31 de julio de 2011 existen 876 LAU vigentes. La distribución por sector industrial es la siguiente: 286 petróleo y petroquímica, 215 tratamiento de residuos peligrosos, 160 química, 131 metalúrgica, 27 automotriz, 20 pinturas y tintas, 16 generación de energía eléctrica, nueve asbesto, ocho celulosa y papel, dos cemento y cal, y dos corresponden a la industria del vidrio.
- La regulación de las plantas industriales por medio de la LAU ha permitido la disminución de alrededor del 20% de las emisiones que generaban antes de ser regulados, por medio de la instrumentación de medidas de control en sus procesos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
- **Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental^{1/}** (PEIA). De enero a julio de 2011, se inscribieron en este procedimiento 368 proyectos, 5.44% más, con relación al mismo periodo del año anterior (349 proyectos), de los cuales 223 corresponden a Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA's) modalidad particular, 118 a modalidad regional y 27 a Informes Preventivos, relacionados con obras y actividades de servicios de los sectores agropecuario, desarrollo urbano, energía, forestal, gasero, hidráulico, industrial, minero, pesquero, petrolero, turístico y vías generales de comunicación.
 - Se resolvieron 456 proyectos, 10.41% más con relación al mismo lapso de 2010 (413 proyectos resueltos), de los cuales 327 fueron autorizados y 129 no fueron autorizados por carecer de viabilidad ambiental, por presentar información deficiente e incompleta, o bien por petición de los propios promoventes al desistirse de continuar en el proceso de evaluación.
- Los **Estudios de Riesgo Ambiental** (ERA) están orientados a la regulación de las actividades altamente riesgosas.
 - En el periodo enero-junio de 2011 ingresaron 244 estudios de riesgo de plantas en operación, de los cuales 109 corresponden al sector de petróleo y derivados; 11 al gasero; 12 al químico; seis al metalúrgico; 34 al de alimentos y 72 a otros sectores que incluyen maquiladoras. Lo anterior representa un 41% más respecto a los ingresados en el mismo periodo del año previo.
- Los **Programas para la Prevención de Accidentes** (PPA) son el instrumento para integrar los resultados y recomendaciones determinadas en la evaluación del riesgo ambiental.
 - De enero a junio de 2011 ingresaron 191 PPA, 11.0% más que los 172 ingresados en el mismo periodo de 2010. Asimismo, en este periodo se atendieron 278 programas, de los cuales 154 fueron aprobados, nueve no aprobados, siete de no competencia, uno se desechó y a 107 se les requirió información adicional. Al término del periodo señalado, restan 28 programas de 2011 por atender.

ESTRATEGIA: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE ECOEFICIENCIA EN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

- **Programa Nacional de Auditoría Ambiental** (PNAA)
 - Es un programa de certificación ambiental de participación voluntaria que consiste en promover y fomentar el desarrollo eficiente de las auditorías ambientales en instalaciones empresariales en operación que por sus ubicaciones, dimensiones, características y alcances puedan causar efectos o impactos negativos al ambiente, de cuyos resultados podrán establecerse medidas correctivas o preventivas para el cumplimiento efectivo de la legislación aplicable, mejorar la eficiencia de procesos de producción, el desempeño ambiental y la competitividad de las empresas. Las auditorías ambientales son realizadas por unidades de verificación aprobadas por la PROFEPA.
 - Durante enero-junio de 2011 se realizaron 488 visitas de promoción y/o reuniones de difusión del PNAA, cifra que presentó una variación de 25% inferior con relación al mismo periodo del año anterior. Asimismo, en este lapso se incorporaron al PNAA 305 nuevas instalaciones: 110 del sector público y 195 privadas.

^{1/} La evaluación de impacto ambiental permite asegurar que los proyectos de inversión y las políticas de gobierno se desarrollen en un esquema de sustentabilidad, ya que hace exigible la prevención, mitigación, restauración o compensación de daños ocasionados al medio ambiente y a los recursos naturales.

- Con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, el cual entró en vigor en julio de 2010, y en cumplimiento a lo señalado en sus artículos transitorios, se han publicado en el portal de Internet (http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/26/1/mx/programa_nacional_de_auditoria_ambiental.html) el manual del uso del certificado y del sello del PNAA y en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la convocatoria para la acreditación y aprobación de auditores ambientales.
- En el marco del PNAA, de enero a junio de 2011 se firmaron 150 planes de acción, 46% inferior con relación al mismo periodo de 2010, que consideran una inversión de las empresas participantes por más de 420 millones de pesos para corregir sus deficiencias operativas en materia ambiental.
- Asimismo, se entregaron 239 certificados en el ámbito del PNAA, 46% superior con relación al primer semestre de 2010, de los cuales 155 fueron de industria limpia, 77 de calidad ambiental y siete de calidad ambiental turística a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción. De los certificados otorgados, 189 corresponden a empresas de jurisdicción federal, entre las que destacan 64 de alto riesgo. De igual manera, se emitieron 234 renovaciones de certificado, con lo cual al término de junio de 2011 se mantienen vigentes 2,429 certificados.
- 3,777 instalaciones nuevas han ingresado al PNAA desde enero de 2007 a julio de 2011 por lo que ahora suman 9,361 empresas, 67% más de las que ya participaban a partir de 1992, año en que inició el programa.
- Cabe resaltar que en 2010, se incorporaron al programa 611 instalaciones de empresas ubicadas en zonas geográficas con alta presión ambiental, acumulando con ello 2,118 registros. Además se entregaron 430 certificados a empresas que cumplían con al menos un criterio de impacto, con lo que llega a 1,536 certificados emitidos desde el inicio de esta estrategia en 2008.

ESTRATEGIA: ASEGURAR LA ADECUADA APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO POR PARTE DE LA AUTORIDAD, ASÍ COMO GARANTIZAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y REPARACIÓN DE DAÑOS

- La **procuración de justicia ambiental** aplicada por la actual administración se sustenta en un enfoque por sistemas geográficos e integral (vida silvestre, recursos marinos, impacto ambiental y ecosistemas costeros, entre otros) orientado a acrecentar la eficiencia en el aprovechamiento y protección del medio ambiente y los recursos naturales. Así, la **política integral de inspección y vigilancia** del Gobierno Federal considera 50 regiones prioritarias conformadas por 97 sitios que comprenden 735 municipios en los 31 estados del país, en los cuales se alcanzaron los siguientes resultados:

Beneficios ambientales, sociales y económicos del PNAA

Entre marzo y mayo de 2011, se llevó a cabo el segundo ejercicio estadístico anual (el primero fue en el 2010) el cual contabiliza los beneficios ambientales asociados a la operación del Programa Nacional de Auditoría Ambiental en 1,250 empresas certificadas durante 2010, considerándose el número de años que estas organizaciones llevan participando en este programa. Cada empresa proporciona la información que le corresponde a través de un formato estandarizado, la PROFEPA puede corroborar los datos a través de visitas de verificación y de auditorías y diagnósticos ambientales que realizan las unidades de verificación. De los rubros evaluados destacan los siguientes ahorros y disminuciones generados a partir de su registro en el programa:

- 333 millones de metros cúbicos de agua, lo que equivale a abastecer a la población de los estados de Querétaro y Zacatecas durante un año.
- 8,905 millones de kilowatts/hora de electricidad, similar a la cantidad necesaria para abastecer de energía eléctrica durante un año al Distrito Federal.
- Disminución de 13.5 millones de toneladas de emisiones de CO2 al año, lo que equivale a sacar de circulación a 2.6 millones de autos compactos. Cantidad similar a los vehículos particulares registrados en el estado de Jalisco.
- 165 mil metros cuadrados de suelos remediados, superficie que equivale a 22 canchas de fútbol soccer.
- Se evitó generar 5.784 millones de toneladas de residuos, lo que equivale a más de lo que genera la población del Estado de México en un año.
- Los recursos económicos destinados por estas empresas en el período 1992-2010 para la obtención de su certificado y permanencia, en el programa sumaron 5,209'700,000. Cabe destacar que por cada peso invertido por el Gobierno Federal en la instrumentación y gestión del PNAA se obtienen 142 pesos de inversión directa de las empresas para prevenir riesgos y proteger el ambiente.

- En el periodo de enero a junio de 2011 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realizó 885 acciones de inspección, 1,451 de vigilancia, y 275 operativos y sellamientos, cifras que representaron incrementos del 10% en acciones de inspección, 49% para las acciones de vigilancia y 55% para los operativos, con relación al mismo periodo del año anterior. Asimismo, se instalaron 20 comités de vigilancia ambiental participativa, con lo que se atendió a 43 regiones prioritarias a través de 65 sitios en 167 municipios, cifra que representó un decremento de 5% respecto de los sitios atendidos prioritariamente en el mismo periodo de 2010.
- **Inspección, vigilancia y procuración de justicia ambiental en materia de recursos naturales.**
 - De enero a junio de 2011 se pusieron en marcha y se dio seguimiento a 44 programas de inspección y vigilancia en **Áreas Naturales Protegidas (ANP)** Terrestres ubicadas en los estados de Chihuahua(14), Coahuila(1), Durango(2), Guanajuato(1), Hidalgo(3), Jalisco(4), Michoacán(1), Nayarit(1), Nuevo León(2), Oaxaca(4), Puebla(2), Querétaro(1), San Luis Potosí (2), Sinaloa(1), Zacatecas(4), y Zona Metropolitana del Valle de México(1), con un avance de 75% respecto a la meta establecida para 2011 a través de 59 nuevos programas en 59 ANP Terrestres ubicadas en 20 entidades federativas.
 - En este contexto, se realizaron en los primeros seis meses del año 449 recorridos de vigilancia, 63 operativos y el levantamiento de 338 actas de inspección. Estas cifras representaron 58% de decremento para los recorridos de vigilancia, 950% de incremento para los operativos y 27% de incremento para el levantamiento de actas de inspección respecto al mismo periodo del año anterior.
 - Estas acciones dieron lugar a los siguientes aseguramientos en el lugar de los hechos: 3,370 metros cúbicos de madera en rollo con valor comercial de 4 millones de pesos, así como 121 equipos y herramientas diversas. Adicionalmente, se desmantelaron tres aserraderos y la maquinaria existente.
 - Entre los operativos llevados a cabo destacan las acciones realizadas en el Parque Nacional Pico de Orizaba, Veracruz; Parque Nacional La Malinche, Tlaxcala y Puebla; Corredor Biológico Chichinautzin, Morelos, Estado de México y Distrito Federal, y Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Estado de México y Michoacán, dentro del marco del Programa Cero Tolerancia a la Tala Clandestina.
 - Durante el periodo enero-junio de 2011 se consolidaron 219 **Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP)** en materia forestal a nivel nacional, los cuales permitieron la incorporación de las comunidades a las labores de vigilancia de los recursos naturales. Sobresale que 12 de los comités señalados corresponden a la Reserva de la Biosfera (RB) Mariposa Monarca.
 - Durante el periodo de enero a junio de 2011 se realizaron 2,007 inspecciones en **materia forestal**, 43% menor respecto a lo efectuado en el mismo periodo de 2010, de las cuales 397 fueron en zonas consideradas críticas. En este mismo periodo se realizaron 159 operativos y sellamientos; se visitaron 525 centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales; se realizaron 4,375 inspecciones a vehículos en tránsito, logrando con ello el aseguramiento de 7,955 metros cúbicos de madera, y 406 mil kilogramos de carbón, 259 vehículos y 189 equipos y herramientas. Asimismo se puso a disposición del Ministerio Público Federal (MPF) a 72 personas.
 - Respecto al **Programa Cero Tolerancia a la Tala Clandestina**, durante los primeros seis meses de 2011 con la colaboración entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados de México, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal, permitió realizar 29 sellamientos y 57 operativos, se inspeccionaron 506 vehículos en tránsito y 126 centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales; además se clausuraron siete aserraderos clandestinos, se aseguraron 2,269 metros cúbicos de madera, 82 herramientas y se puso a disposición del MPF a cinco personas.
 - Durante este mismo periodo se realizaron 21 operativos para erradicar la tala clandestina en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, cifra 38% inferior en relación al mismo periodo de 2010. Con estas acciones se aseguraron 1,798 metros cúbicos de madera, 29 equipos y herramientas, 18 vehículos y se remitieron ante el MPF a 11 personas.
 - **Organismos Genéticamente Modificados (OGMs).** De acuerdo con el Plan de verificación de permisos de liberación experimental de maíz genéticamente modificado, durante el periodo enero-junio de 2011 la PROFEPA llevó a cabo la verificación del cumplimiento de las condicionantes y medidas de bioseguridad establecidas en 26 permisos de liberación experimental al ambiente, emitidos en 2010 y 2011 por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en los estados de Nayarit, Sonora, Sinaloa y Chihuahua.
 - En marzo de 2011, el SENASICA emitió el primer permiso para la siembra de maíz genéticamente modificado en programa piloto, en el Estado de Tamaulipas. La PROFEPA, conforme a sus

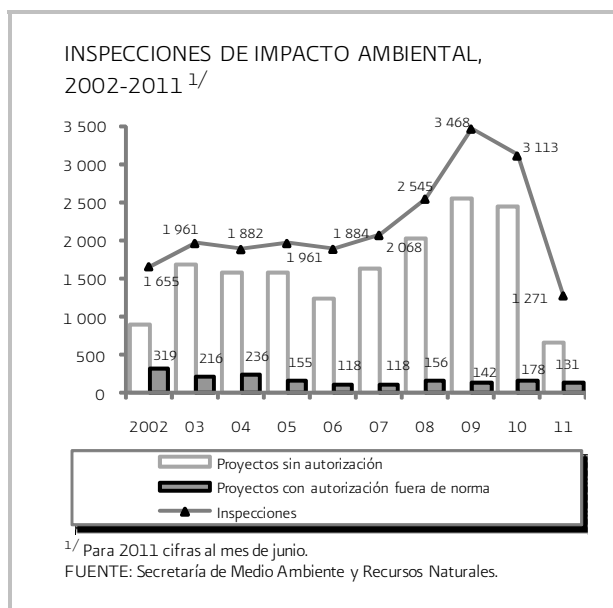
atribuciones, realizará en el momento que proceda, la inspección correspondiente para verificar el cumplimiento de las condicionantes y medidas de bioseguridad establecidas en el permiso referido.

- Durante el periodo de enero a junio de 2011 se llevaron a cabo 1,096 inspecciones, 184 operativos y 876 acciones de vigilancia para verificar el cumplimiento de la legislación en materia de **vida silvestre**, lo que representó una disminución de 15.6% y 23% en inspecciones y operativos, respectivamente, y un incremento de 4.9% en vigilancias con relación al mismo periodo de 2010. A partir de las acciones de inspección y vigilancia en la materia, se obtuvo como resultado el aseguramiento precautorio de 14,157 ejemplares de flora y fauna silvestre y 4,694 productos y subproductos de vida silvestre; adicionalmente se remitieron a 66 personas ante el MPF por hechos presuntamente constitutivos de delito ambiental.
 - A través del **Subprograma Nacional de Inspección a Zoológicos**, la PROFEPA, llevó a cabo acciones de inspección para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente relacionada con el registro y operación de los zoológicos regularizados ante la SEMARNAT, incluyendo la legal procedencia y el trato digno a los ejemplares de vida silvestre albergados.
 - De enero a junio de 2011, se verificaron seis zoológicos. Con la aplicación del subprograma, iniciado en 2009, se logró inspeccionar 81% de los zoológicos registrados ante la SEMARNAT, ubicados en 31 entidades federativas. Asimismo, se han verificado un total de 28,053 ejemplares, 307 productos y 106 subproductos de fauna silvestre. El subprograma contempla la atención del 100% de las denuncias ciudadanas recibidas en la PROFEPA relativas al trato digno y respetuoso de los ejemplares en los zoológicos del país.
 - Con la aplicación del **Subprograma Nacional de Inspección a Circos**^{1/}, de enero a junio de 2011, se inspeccionaron un total de 18 circos, en 14 entidades federativas. Como resultado de las visitas de inspección se aseguraron precautoriamente 23 ejemplares de fauna silvestre, principalmente de las especies mono araña, tortuga lagarto, tigres, camellos, mono capuchino, papión sagrado y llamas.
 - De 2008 a 2010, se implementó el Subprograma de Inspección a Delfinarios, con el objetivo de verificar las condiciones para la exhibición, manejo y manutención de los mamíferos marinos en cautiverio, así como la legal procedencia de los mismos. La aplicación del subprograma concluyó en junio de 2010.
- En materia de **Áreas Naturales Protegidas Marino-Costeras**, de enero a junio de 2011 se realizaron 265 recorridos de vigilancia y 125 operativos, a partir de los cuales se levantaron 53 actas de inspección. Estas cifras presentaron variaciones anuales de 39.9% menos en recorridos de vigilancia, 1,288.9% más en operativos y 28.4% menos en el levantamiento de actas de inspección. Asimismo, la instauración de procedimientos disminuyó en 28.4% anual, como consecuencia del descenso en la comisión de ilícitos.
- En los litorales del país para la **protección de los recursos marinos vivos**, de enero a junio de 2011, se realizaron 406 inspecciones, 214 operativos en colaboración con diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno y 717 recorridos de vigilancia. Estas cifras presentaron variaciones anuales de 85% de incremento en la aplicación de operativos, así como 11.45% y 52% menos en inspecciones y recorridos de vigilancia, respectivamente, debido a la disminución de ilícitos. Se aseguraron precautoriamente 5.1 toneladas de productos marinos, 40 vehículos y embarcaciones, así como 98 artes y equipos de pesca, 38 motores fuera de borda, 1,391 piezas de producto marino, y ocho personas fueron puestas a disposición del MPF.
 - En los primeros seis meses de 2011 se certificaron los dispositivos excluidores de tortugas marinas de 77 embarcaciones camaroneras de arrastre que operan en ambos litorales. Asimismo, se verificaron 255 embarcaciones para confirmar su uso y operación, tanto en muelle como en actividades en altamar, de las cuales tres presentaron irregularidades.
 - Durante la temporada 2010-2011, como parte del operativo especial para proteger las arribadas de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), se mantuvo la vigilancia en las playas de Escobilla y Morro Ayuta, Oaxaca. Como resultado de este operativo se protegieron en total 14 arribadas de esta especie (seis en playa la Escobilla y ocho en Morro Ayuta), a partir de las cuales se estima la protección de 909,935 y 367,050 anidaciones, respectivamente.
 - De manera coordinada, la PROFEPA, la Secretaría de Marina-Armada de México y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) realizaron de enero a marzo de 2011 el operativo especial para la protección de la tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*), en las principales playas en que realizan su anidación: Mexiquillo, Michoacán; Tierra Colorada, Guerrero; así como en

^{1/} Este subprograma inició el 2 de agosto de 2010.

Barra de la Cruz y Cahuitán, Oaxaca. Como resultado de estas acciones se efectuaron 1,872 recorridos de vigilancia en las cuatro playas, a través de los cuales se estima la protección de 300 nidos y la liberación de 3,550 crías de esta especie de tortuga durante toda la temporada 2010-2011.

- Asimismo, debido a que comparten las playas de anidación, se brindó protección a las especies de tortuga golfina y prieta que llegaron a anidar a dichas playas, con lo cual se estima la protección de 52 nidos de tortuga prieta (*Chelonia agassizii*) y 2,329 nidos de tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), y la liberación de 547 y 52,771 crías de esas especies, en el orden señalado.
 - De enero a junio de 2011, como parte de las acciones permanentes de protección a las tortugas marinas a nivel nacional, se realizaron 51 visitas de inspección, 135 recorridos de vigilancia y 14 operativos implementados. Como resultado de estas acciones se han asegurado 1,256 huevos de tortuga, tres tortugas marinas y fueron puestas a disposición del MPF cinco personas por la posesión de ejemplares, partes y derivados de tortugas marinas.
- La **Secretaría de Marina (SEMAR)**, de enero a junio de 2011, llevó a cabo 6,403 operaciones de inspección y vigilancia marítima y terrestre, 15% menos con relación al mismo periodo de 2010, lo cual se debió a que la Institución utilizó personal, vehículos y embarcaciones en otras acciones relacionadas con la protección de los ecosistemas marinos, tales como la pesca ilegal, tala clandestina de manglares y su reforestación, así como la detección de marea roja, en apoyo a diferentes dependencias u organismos federales.
 - Durante este periodo se levantaron seis actas de inspección a embarcaciones nacionales y extranjeras por actos de contaminación del medio ambiente marino, 40% menos con relación al mismo periodo de 2010, debido a que disminuyeron los incidentes por contaminantes. Igualmente, se impartieron 378 pláticas y conferencias sobre concientización para la protección del medio ambiente marino a 12,117 personas en comunidades costeras.
 - En el Programa Sectorial de Marina 2007-2012 se estableció el indicador acumulativo "Porcentaje de ecosistemas marítimo-costeros en riesgo, protegidos", el cual muestra que desde el inicio de la administración hasta junio de 2011 se han protegido 44 ecosistemas en riesgo seleccionados de los 57 que se estima proteger hasta 2012.
 - En la **Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)**, de enero a junio de 2011 se detectaron irregularidades en el 66.7% de las superficies ocupadas, debido a la falta de concesión, al incumplimiento de las bases y condiciones de la concesión o usos diferentes a los autorizados, al vencimiento de la misma y a la cesión de derechos no autorizados.
 - En este mismo periodo se realizaron 885 acciones de inspección y vigilancia, se identificaron 424 ocupaciones carentes de título de concesión para el uso y aprovechamiento de los bienes de la nación, por lo que se instauraron los procedimientos correspondientes y se emitieron 455 resoluciones con la imposición de multas por 2.1 millones de pesos.
 - A través de las acciones permanentes para evitar la destrucción de los recursos naturales y revertir su deterioro, en materia de **impacto ambiental** de enero a junio de 2011 se efectuaron 1,271 visitas de inspección a obras y actividades de competencia federal, en las que se identificaron 667 proyectos que carecen de la autorización de impacto ambiental, así como 131 proyectos que aun contando con la autorización están fuera de norma. En consecuencia, se clausuraron 144 proyectos, siete personas fueron puestas a disposición del MPF y se impusieron multas por 15.4 millones de pesos.
 - En este mismo periodo se realizó un operativo de inspección de impacto ambiental en el Parque Nacional



Huatulco, Oaxaca, por la afectación de la zona arrecifal localizada en Playa El Violín, la cual además forma parte del Sitio RAMSAR^{1/} “Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco”, por lo que resalta su valor e importancia biológica y ambiental. Dicha afectación fue ocasionada por el depósito de material pétreo proveniente de los trabajos de construcción de obras en la parte alta de los acantilados que conforman esta playa. Como resultado del operativo se aplicó como medida de seguridad la clausura total de las obras.

- En materia de verificación de las **especies reguladas en tránsito transfronterizo**, durante los primeros seis meses de 2011, se efectuaron 33,183 verificaciones del movimiento transfronterizo para la importación de productos y subproductos forestales, 9% más respecto al mismo periodo de 2010; se emitieron 22 dictámenes técnicos con la detección de seis muestras con plagas de importancia cuarentenaria; recaudándose 15,75 millones de pesos por el cobro de derechos; para verificar el cumplimiento de la NOM-144-SEMARNAT-2004 se realizaron 58,312 verificaciones de tarimas y embalajes, de las revisiones realizadas se obtuvieron recursos por un total de 2.29 millones de pesos. Asimismo, se han realizado 3,526 verificaciones del movimiento transfronterizo para ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre, obteniendo recursos por 1.56 millones de pesos.
- A fin de detener el deterioro del medio ambiente y propiciar la disminución de contaminantes, durante 2011, en el marco del Programa de **Inspección y Vigilancia a Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal**, durante el periodo enero-junio de 2011 se efectuaron las siguientes acciones:
 - Se realizaron 3,379 visitas de inspección a los establecimientos con mayor posibilidad de contaminación, 26% menos con relación al mismo periodo de 2010, debido a que se dio prioridad a la realización de acciones en las fuentes de contaminación con mayor impacto ambiental.
 - De las 3,379 visitas de inspección 1,320 (39.06%) cumplieron con la normatividad, 2,027(59.99%) resultó con irregularidades menores y en 32 (0.95%) graves, que derivaron en 10 clausuras parciales y 22 totales, así como en la imposición de multas por 29.3 millones de pesos.
 - Se llevaron a cabo 498 inspecciones a establecimientos considerados de alto riesgo, 41% menor con relación al mismo periodo del año anterior, entre las que destacan 184 a instalaciones de la industria paraestatal de alto riesgo, 136 a instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 48 a centrales y plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
 - Se realizaron 2,381 inspecciones a los generadores de residuos peligrosos, así como 494 visitas a fuentes de emisiones a la atmósfera. Estas visitas se centraron en las industrias petroquímica, petrolera, química, gasera, metalúrgica, eléctrica, de pinturas y tintas, cloro, alcoholes industriales y bebidas alcohólicas, cementera, calera y automotriz, así como en empresas prestadoras de servicios en materia de residuos peligrosos, y en plantas de tratamiento concesionadas que usan gas cloro.
 - Se atendieron 239 emergencias ambientales, de las cuales 132 fueron provocadas por derrames de hidrocarburos y otras sustancias químicas, 30 por explosiones, 40 por fugas, 26 por incendios en las instalaciones y 11 por otras causas.
 - La PROFEPA verificó el cumplimiento de restricciones arancelarias de 6,938 movimientos transfronterizos de residuos peligrosos, de los cuales 5,692 correspondieron a autorizaciones para la importación, 232 a autorizaciones para la exportación y 1,014 a revisiones relativas al retorno de residuos peligrosos generados por las industrias que importan insumos o mercancías de manera temporal, con lo que se generaron recursos por un monto de 3.41 millones de pesos.
- A través del **Sistema de atención a las denuncias ambientales**, durante el periodo de enero a junio de 2011 la PROFEPA recibió 3,915 denuncias ambientales, cantidad 7.8% inferior con relación al mismo periodo de 2010. De estas denuncias se encuentran concluidas 1,597 (40.8%), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- **Impartición de justicia ambiental**
 - Para fortalecer la aplicación de la Ley Ambiental, durante el periodo enero a junio de 2011 se instauraron 7,358 procedimientos administrativos, por presuntas violaciones a la normatividad ambiental y se emitieron 7,792 resoluciones administrativas 7% menos y 16% más respectivamente, en relación con el mismo periodo del año anterior. Del total de resoluciones

^{1/} Se le denomina Sitio Ramsar a un humedal que es considerado de importancia internacional debido a su riqueza biológica y a que sirve de refugio de un número significativo de aves acuáticas migratorias estacionales. Los sitios Ramsar nacieron con la Convención Ramsar, que es la única convención ambiental mundial que trata un ecosistema en particular –los humedales. Es un convenio intergubernamental que proporciona el marco para la acción nacional y la cooperación internacional en beneficio de la conservación y el uso racional de los humedales en el mundo.

emitidas 3,145 derivaron de procedimientos instaurados en 2011 (40.4% del total) y 4,647 (59.6%) derivaron de años anteriores.

- Al mes de junio quedaron pendientes de resolver 4,213 expedientes ingresados en 2011, que sumados a los de 8,800 de años anteriores hacen un total de 13,013 expedientes en proceso de resolución. En este mismo periodo fueron atendidas 55 demandas de juicio de amparo directo y 53 demandas de juicio indirecto.

OBJETIVO: ASEGURAR LA UTILIZACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ESTRATEGIA: ESTABLECER CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- Con el propósito de consolidar la **Agenda de Transversalidad**, durante septiembre y octubre de 2010, se concertaron metas e indicadores cuantitativos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y la Secretaría de Salud (SS), con un total acumulado de 27 dependencias de gobierno (96.4% de la meta programada a 2012) con criterios de sustentabilidad incorporados en sus planes y programas. Para cumplir el 100% de la meta sexenal, durante el tercer trimestre de 2011 se incorporará a una institución más de la Administración Pública Federal, en materia de sustentabilidad ambiental. Con base en lo anterior, en el segundo semestre de 2011 se continúa con la concertación de la Agenda con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, teniendo un acercamiento con funcionarios de la misma a fin de presentar la propuesta de compromisos y actividades a desarrollar para lograr las metas establecidas, tales como la elaboración de fichas técnicas de los compromisos, así como los reportes bimestrales de avance.

Principales compromisos en materia de sustentabilidad concertados en el marco de la Agenda de Transversalidad, 2010

- **Secretaría de Salud**
 - Coordinar la incorporación de los riesgos epidemiológicos y sanitarios, bajo diversos escenarios de cambio climático, al Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el cambio climático.
 - Participar en el Grupo de Trabajo de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) encargado de diseñar el sistema de gestión integral de riesgo.
 - Coordinar los programas y proyectos de mejora social con enfoque de salud y ambiental.
 - Fortalecer la vigilancia de la calidad del agua en las entidades federativas, así como la exposición a contaminantes atmosféricos.
 - Participar coordinadamente con las instituciones involucradas en la supervisión del manejo de residuos, con el fin de minimizar sus impactos.
 - Aplicar un plan de acción para reducir las posibilidades de riesgos a la salud de la población cercana al Río Santiago (ubicado en los estados de Jalisco y Nayarit).
 - Participar coordinadamente con las áreas involucradas en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana Criterios de Clasificación y Etiquetado de los Materiales Peligrosos en el Diario Oficial de la Federación, así como en su entrada en vigor.
 - Poner en operación el sistema de manejo ambiental de dicha secretaría.
- **Instituto Mexicano del Seguro Social**
 - Difundir contenidos ambientales en centros regionales del IMSS.

- Con el propósito de dar continuidad a los trabajos de coordinación para incluir temas ambientales en las políticas de la Administración Pública Federal, durante el primer bimestre de 2011 se concertaron las actividades a realizar conjuntamente en el marco de la Agenda de Transversalidad con las dependencias y entidades participantes.
- Durante el mes de julio de 2011, iniciaron los trabajos para concertar la Agenda de Transversalidad con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Se espera que para el mes de noviembre de este año, una vez concertada esta agenda, se alcance la meta sexenal de 28 dependencias de la Administración Pública Federal (APF) con criterios ambientales incorporados en sus políticas sectoriales.
- Se publicó en el mes de marzo, por tercer año consecutivo, el documento "Logros de la Instrumentación de la Estrategia de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable en la Administración Pública Federal 2010". Esta publicación refleja el avance y las sinergias establecidas para

dar cumplimiento a los compromisos entre las dependencias y entidades de la APF que atienden los temas prioritarios ambientales.

- Durante el mes de abril se llevó a cabo la “Reunión de Enlaces de la Agenda de Transversalidad 2011”, cuyos objetivos fueron presentar el citado documento e informar los resultados más relevantes en materia de cambio climático, del protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la APF, y del Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua (PUERA). Asimismo, se convocó a las dependencias a participar en los trabajos relacionados con la Tercera Evaluación del Desempeño Ambiental (3a. EDA) de México, en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- En el mes de mayo, las dependencias de la APF involucradas en la Agenda de Transversalidad, proporcionaron información sobre los criterios de sustentabilidad en sus planes y programas sectoriales, como insumo para la 3a. EDA de México. Con esta actividad se brindará información integral sobre la forma en que nuestro país ha incluido criterios de sustentabilidad en sus políticas públicas.
- **Agenda de Transversalidad Estatal**
 - Con el propósito de fomentar la inclusión de la variable ambiental en los diferentes órdenes de gobierno, en el segundo semestre de 2010 se instrumentaron como proyectos piloto la Agenda de Transversalidad Estatal en Aguascalientes, Chiapas y Sinaloa.
 - La Agenda de Transversalidad de Sinaloa ha destacado por la realización de un reporte anual de actividades de coordinación con el gobierno estatal, relacionadas con el Programa Estatal de Cambio Climático, la celebración del Día Mundial de los Humedales, la integración de la propuesta para modificar la Ley de Equilibrio Ecológico del Estado y el Comité Interinstitucional para la Atención de Delitos Ambientales.
 - Durante el mes de mayo de 2011 se concertaron acciones y compromisos con las autoridades estatales de Nayarit, entre las que destacan la publicación del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático, las acciones de concurrencia institucional para la conservación de Marismas Nacionales y la publicación del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- **Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad (SIAT)**
 - El SIAT es una herramienta informática útil para el seguimiento de los compromisos establecidos entre el sector ambiental y el resto de las dependencias de la APF. Durante el periodo septiembre de 2010-agosto de 2011 se consolidó su funcionamiento con el objetivo de manejar la información ahí vertida, a través de una aplicación de procesamiento de datos, la cual permite agregar y filtrar información para la extracción de reportes dinámicos.

OBJETIVO: LOGRAR UNA ESTRECHA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS PODERES DE LA UNIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

ESTRATEGIA: DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN LA COORDINACIÓN ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- Los **Programas de Gestión de la Calidad del Aire (ProAire)** tienen como fin establecer los compromisos de reducción de emisiones a la atmósfera de acuerdo con las principales fuentes de contaminación, provenientes de los automóviles, la industria y otras actividades productivas, para mejorar así la calidad del aire y reducir la exposición de la población a los contaminantes o para prevenir su deterioro en una región o zona urbana específica.
 - Al mes de diciembre de 2010 el número de programas de este tipo vigentes llegó a 10, para los cuales la SEMARNAT se encuentra desarrollando una metodología estándar que permita dar seguimiento a las acciones y evaluar sus resultados.
 - No obstante en 2011 el número de PROAIRES vigentes es de nueve, lo cual obedece a que el PROAIRE de la ZMVM 2002-2010 terminó su vigencia, sin embargo ya está en proceso la renovación del mismo, además, se ha dado seguimiento a las acciones comprometidas: Zona Metropolitana del Valle de Toluca (2007-2011), de Ciudad Juárez (2006-2012), del Área Metropolitana de Monterrey (2008-2012), de la Zona Metropolitana de Puebla (2006-2011), del municipio de Salamanca (2007-2012), del municipio de León (2008-2012), de la Zona Metropolitana de Cuernavaca (2009-2012), del municipio de Durango (2009-2013), y de la región de la Comarca Lagunera (2010-2015). Actualmente la SEMARNAT está desarrollando una metodología estándar que permita dar seguimiento a las acciones y evaluar sus resultados. Adicionalmente, de manera

permanente la SEMARNAT realiza negociaciones con los diferentes estados interesados en la elaboración de ProAires para su entidad.

- El **Inventario Nacional de Emisiones (INEM)** es un instrumento fundamental en la gestión de la calidad del aire, para identificar el origen de los contaminantes que se descargan en la atmósfera y definir medidas o acciones para reducir emisiones.
 - En el inventario se estiman las emisiones de contaminantes descargados en la atmósfera a lo largo de un año de referencia. Éste incluye las emisiones de las actividades humanas y de fuentes naturales. La presentación del INEM 2005 se llevó a cabo durante el mes de junio de 2011.
 - Asimismo, se realiza el Inventario 2008, cuyo avance al mes de julio es de aproximadamente el 50%. En éste se estiman las emisiones de once contaminantes: monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), amoníaco (NH3), partículas suspendidas menores de 10 y 2.5 micrómetros (PM10 y PM2.5), bióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido nitroso (N2O) y carbón negro.
- Con el **Programa Nacional de Monitoreo Atmosférico**, la Federación a través de la SEMARNAT en coordinación con el INE, y con el apoyo de diversas instituciones nacionales y extranjeras, han apoyado a distintas localidades para realizar estudios sobre la calidad del aire y establecer los Sistemas de Medición de la Calidad del Aire, con el fin de implementar políticas enfocadas al cuidado de la salud de sus habitantes.
 - Acciones realizadas para medir la calidad del aire: El Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA) incluyó el Sistema de Medición de la Calidad del Aire (SMCA) de La Paz, B.C.S., y amplió los SMCA de Monterrey, N.L. y San Luis Potosí, S.L.P., con lo que al mes de julio de 2011, 36.7 millones de habitantes son beneficiados con información de SINAICA.

Infraestructura Actual de Medición de la Calidad del Aire en México

- Total de localidades con Sistemas de Medición de la Calidad del Aire (SMCA): 75
 - Localidades con monitoreo automático: 33
 - Localidades con muestreo manual: 42
- Total de SMCA en el Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA): 26
 - Operados por gobiernos locales; 22
 - Operado por la iniciativa privada; 1
 - Operado por el INE: 1
 - Sistemas de muestreo manual; 2

ESTRATEGIA: PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS ESFUERZOS INTERNACIONALES EN PRO DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- **Programas internacionales bilaterales y multilaterales** promovidos por México para impulsar políticas de sustentabilidad ambiental en operación.
 - Durante 2011, México fue promotor y activo participante en las negociaciones para la adopción del Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS).
 - Este instrumento será ratificado próximamente por el Senado de la República, su implementación obliga a los países a tomar medidas administrativas, legislativas y de política para cumplir con las obligaciones del Protocolo a través de la elaboración de leyes específicas o de la modificación de la legislación existente.
 - Mediante el acuerdo publicado el día 16 de febrero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación por la SEMARNAT, se creó el Comité Consultivo Nacional para la Gestión Integral de Sustancias Químicas, Compuestos Orgánicos Persistentes y Residuos Peligrosos sujetos a Convenios Internacionales en Materia Ambiental.
 - México hospedó la XVII Sesión Anual Ordinaria del Consejo de la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) en donde se presentó el Plan Estratégico para el Quinquenio 2010-2015, el cual da dirección y define las prioridades del periodo en la materia.
 - El Presidente de México participó en la sesión de diálogo interactivo "Hacia un nuevo modelo de crecimiento global", de la Reunión Anual 2011 del Foro Económico Mundial, al manifestar la

"Premio Campeones de la Tierra 2011"

- El Presidente de la República recibió el premio más emblemático de las Naciones Unidas en esta materia: "Premio Campeones de la Tierra 2011" otorgado por el PNUMA.
 - Es el reconocimiento a México por su gran labor y liderazgo, al hospedar el Día Mundial del Medio Ambiente (2009), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (2010) y apoyar el desarrollo de una Economía Verde Global con tecnologías y energías limpias.

necesidad de un nuevo modelo que permita mejorar el nivel de vida de cada sociedad y, al mismo tiempo, preservar los recursos naturales para las generaciones futuras.

- En materia de Cambio Climático, se adoptaron los Acuerdos de Cancún de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), lo que representa un paso clave hacia el establecimiento de planes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y para ayudar a los países en desarrollo a protegerse de los efectos del clima y construir sus propios futuros sustentables. Actualmente México co-preside junto con Sudáfrica y Noruega el denominado Comité de Transición, encargado del diseño del Fondo Verde a fin de garantizar su operación antes de finalizar el 2011. Por otro lado, la SEMARNAT está definiendo el modelo operativo del Centro de Investigación sobre Cambio Climático (CICC), en el cual se determinarán, entre otros, los elementos clave para desarrollar el Programa de Crecimiento de Bajo Carbono de México al 2020.
- **Avances del Programa Ambiental de la Frontera Norte**
 - Durante el periodo de enero a junio de 2011 se trabajó en la integración del Tercer Informe Anual del Programa Regional Ambiental de la Frontera Norte 2008-2012 el cual estará listo a finales de este año. Este documento incluirá los logros del Programa durante 2010. Dentro de los logros se encuentran los siguientes indicadores sobresalientes:
 - La cobertura de agua potable en las localidades urbanas de la frontera norte alcanzó 97.8% y la de alcantarillado llegó al 91.8% cumpliéndose así con la meta programada a 2010.
 - La superficie incorporada a los programas de manejo forestal fue de 166,064.9 hectáreas, misma que rebasó en más del doble la meta programada para 2010.
 - La superficie incorporada a esquemas de conservación a través del pago de servicios ambientales fue de 23,989 hectáreas, rebasando en más del 70% la meta programada a 2010.
 - Las acciones de cooperación entre México y Estados Unidos han resultado en la restauración de 11,650 hectáreas acumuladas en el Delta del Río Colorado y humedales asociados. De dichas hectáreas, 6,000 corresponden a la superficie total restaurada en la Ciénega de Santa Clara, resultado del trabajo conjunto entre México y Estados Unidos desde 2009.
 - A 2010, se han realizado los cinco estudios programados para analizar la problemática ambiental transfronteriza en materia de biodiversidad y ecosistemas.
 - Se alcanzó lo programado para la estrategia del PREP (Proyecto de Recuperación de Especies Prioritarias) y estrategias publicadas para la recuperación de especies de vida silvestre en el marco del Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA), al contar los dos con las publicaciones programadas.
 - Se cuenta con un sistema de información zoonosanitaria en operación.
 - En 2009, la superficie incorporada al SUMA fue de 636,217 hectáreas acumuladas, que supera en más del 100% la meta programada acumulada para el cierre del programa en 2012, que era de 350,000 hectáreas. Para 2010, el número de hectáreas acumuladas reportado es de 838,098.
 - En la frontera norte existe un total acumulado de 6,490 hectáreas en proceso de restauración en áreas naturales protegidas; más del doble de la meta programada para 2010.
 - En materia de fomento de actividades y programas de cooperación binacional e internacional en las áreas protegidas federales, a 2010 se cuenta con 10 acciones acumuladas, lo que representa más del doble de la meta original programada para ese año. En 2010 se reportaron cinco actividades y programas, incluyendo la designación de tres nuevos humedales Ramsar: Laguna de Hanson, del Parque Nacional Constitución de 1917; Sierra de Ajos Bavispe, ubicado en la Reserva Forestal Nacional Sierra de Ajos y Bahía de San Jorge, en el Estado de Sonora.
 - Todas las escuelas del sistema educativo del nivel básico en la frontera norte incorporan estrategias ambientales.
 - Gestión de 26 proyectos y acciones de cooperación binacional, en el marco de los mecanismos e instituciones fronterizas binacionales. La mayoría de los proyectos consisten en obras de agua potable, saneamiento e infraestructura para mejorar la calidad del aire, mismos que beneficiarán a más de 1.8 millones de habitantes de la franja fronteriza.
- **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA). Avances en el Programa Mesoamericano de Desarrollo Sustentable**
 - Durante el primer semestre de 2011, México promovió acciones en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano y el Sistema Arrecifal Mesoamericano, así como en la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), entre ellas destacan:

- La presentación de la propuesta de colaboración entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y la EMSA en materia de cambio climático y crecimiento verde. KOICA ofrecerá un curso de capacitación en el diseño de Programas Estatales de Acción en Cambio Climático hacia Mesoamérica.
- Se suscribió un acuerdo para el desarrollo de capacidades institucionales de los países Mesoamericanos para la elaboración de Programas Estatales de Acción en Cambio Climático, como herramienta de apoyo a la planeación y desarrollo de políticas públicas a nivel nacional y local. Dicho proyecto se realizará en tres ediciones anuales (2011-2013). Las actividades a desarrollar son: un curso en línea y un encuentro en México para compartir experiencias y resultados en la implementación de programas y acciones de crecimiento bajo en carbono.

4.5 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

OBJETIVO: IDENTIFICAR Y APROVECHAR LA VOCACIÓN Y EL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, POR MEDIO DE ACCIONES ARMÓNICAS CON EL MEDIO AMBIENTE QUE GARANTICEN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

ESTRATEGIA: INSTRUMENTAR ACCIONES PARA EJECUTAR EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO NACIONAL

- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se continuó avanzando en expedir el **Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)**. En la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 2010, el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de ordenamiento ecológico sufrió modificaciones, lo que generó llevar a cabo una serie de actividades, entre las que destaca la realización de una nueva consulta pública, ocasionando el aplazamiento en la expedición del POEGT, que se realizará en diciembre de 2011. Entre las actividades realizadas se encuentran:

ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS FORMULADOS POR MODALIDAD, 2007-2011^{1/}

Concepto	2007	2008	2009	2010	Meta 2011
Regional	2	1	0	2	1
Local	0	4	3	1	2
Marino	0	0	0	1	2/
Por año	2	5	3	4	2/
Acumulado	2	7	10	14	17

^{1/} En el marco de las atribuciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la meta es apoyar a los estados y municipios hasta la formulación de los ordenamientos ecológicos regionales y locales, ya que el decreto es atribución de las autoridades locales.

^{2/} No se estimaron metas para 2011.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

actividades realizadas se encuentran:

- Se formalizó el 15 de diciembre de 2010, el Grupo de Trabajo Intersecretarial^{1/} mediante la firma del acta correspondiente y la aprobación de sus reglas de funcionamiento.
- Se llevó a cabo del 4 de mayo al 27 de julio de 2011 la nueva consulta pública, apoyada por dos foros regionales y dos del sector minero, con el fin de informar, orientar y asesorar a las autoridades federales y estatales, así como a la sociedad sobre la propuesta de este programa de ordenamiento.

- Una vez concluida la consulta, se efectuaron

los ajustes al Programa atendiendo los comentarios y observaciones procedentes, para iniciar los trámites jurídico-administrativos necesarios y lograr su expedición a finales de 2011.

- En relación a la **formulación de ordenamientos ecológicos en regiones prioritarias, aguas nacionales y estados y municipios costeros**, desde 2007 se han formulado 14 ordenamientos, seis de los cuales se han decretado. De septiembre de 2010 al mes de agosto de 2011, sobresalen los siguientes avances:

- **Tabasco.** Se trabaja en la elaboración de una propuesta de modelo, la cual será sancionada en su oportunidad por las autoridades estatales.
- **Loreto.** Se cuenta con una propuesta de modelo de ordenamiento, cuya validación por el órgano técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico, depende de las autoridades municipales.
- **Golfo de México.** Se realizó la consulta pública del modelo de ordenamiento y se dio atención a las aportaciones y observaciones derivadas de ello.
- **Pacífico Norte.** Se concluyeron las etapas de caracterización y diagnóstico del estudio técnico, las cuales fueron validadas por el órgano técnico del Comité los días 31 de mayo y 1 de junio en la ciudad de Ensenada, Baja California.

Avances del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012 en materia de ordenamiento ecológico del territorio

- Al mes de agosto de 2011 se cuenta con el POEGT y se están realizando los trámites para su expedición. Así mismo, se han formulado 14 ordenamientos. De esta manera, se ha avanzado en las metas establecidas en el objetivo 5 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, las cuales consisten en lograr la expedición del POEGT y la formulación de 24 ordenamientos ecológicos en regiones prioritarias, en aguas nacionales, estados y municipios costeros.

^{1/} El Grupo está integrado por las secretarías de Desarrollo Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Turismo; de la Reforma Agraria; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Instituto Nacional de Ecología; las Direcciones Generales de Carreteras Federales y de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Petróleos Mexicanos; la Comisión Federal de Electricidad; el Centro Nacional de Prevención de Desastres; el Consejo Nacional de Población; la Coordinación General de Minería y el Servicio Geológico Mexicano; y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- **Pacífico Centro Sur.** Se gestionó la firma del Convenio de Coordinación para su elaboración, y se recabaron las firmas de los titulares de 12 de las 17 instancias participantes.
- **Cuenca del Valle de México.** Se avanzó en 50% en la integración de la información para la realización de las etapas de pronóstico y propuesta de este estudio.
- **Cuenca del Río Tuxpan.** Concluyó la etapa de propuesta para la porción correspondiente al estado de Puebla y se encuentra pendiente la del estado de Hidalgo.
- **Tututepec y Tonameca.** Se encuentra pendiente de realizar la consulta pública para llegar a la propuesta definitiva de los programas de ordenamiento ecológico.
- **Estado de Chiapas.** Concluyó la formulación del programa de ordenamiento y su expedición compete al gobierno del estado.
- En el marco del **Programa de Desarrollo Institucional Ambiental** cabe destacar que:
 - Se brindó respaldo técnico a las entidades federativas a las que les fueron aprobados recursos para la realización de programas de ordenamiento ecológico regional y local. Cabe hacer notar el apoyo prestado a los procesos para el Ordenamiento Ecológico Local de Othón P. Blanco, Quintana Roo y el Ordenamiento Ecológico Local de Tulum, Quintana Roo.
 - En 2010 se destinaron 30.2 millones de pesos para la realización de distintas etapas de los estudios técnicos para ordenamientos regionales o locales en los estados de Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato y México. Asimismo, se apoyó al Distrito Federal y Veracruz en la realización de consultas públicas; a los estados de Guanajuato, México, Quintana Roo y Veracruz para el establecimiento de bitácoras ambientales y a Durango y México para evaluación y seguimiento. De igual manera, en 2011 se apoya con 19.5 millones de pesos para la realización de estudios técnicos para ordenamientos ecológicos o consulta pública en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Querétaro.

ESTRATEGIA: DESARROLLAR POLÍTICAS PARA EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS OCÉANOS Y COSTAS

- **Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES)**
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Se realizó el 30 de septiembre de 2010 la quinta sesión de enlaces, en la cual se acordaron los términos para la recepción e integración de las últimas aportaciones institucionales a la Política Nacional de Mares y Costas de México, cuya versión final se presentó a los titulares de la Comisión por el secretario técnico en su cuarta sesión ordinaria.
 - En octubre de 2010 se efectuó la cuarta sesión de Titulares, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos relevantes:
 - Se aprobaron para consulta pública la Política Nacional de Mares y Costas de México y la Estrategia Nacional para la Atención de los Ecosistemas de Manglar de México. Esta consulta se promovió *vía internet* entre los meses de febrero y abril de 2011, y mediante siete eventos regionales de participación, efectuados en las ciudades de Campeche, Campeche; Villahermosa, Tabasco; Acapulco, Guerrero; Mazatlán, Sinaloa; La Paz, Baja California Sur; Ensenada, Baja California y México, Distrito Federal.
 - Se acordó que el Grupo de Trabajo 2 “Calidad de vida”,^{1/} incorpore y priorice en el desarrollo de sus trabajos el tema de Vulnerabilidad y Riesgo en Zonas Costeras y Marinas de México, y proponga los lineamientos para que las inversiones federales garanticen la reducción en la exposición al riesgo, así como en la vulnerabilidad de los ecosistemas, poblaciones e infraestructura.
- **Atención a los daños ocasionados al medio ambiente por el derrame de crudo debido a la explosión de la plataforma *Deepwater Horizont* en el Golfo de México**
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, destacan las siguientes acciones:

^{1/} El Grupo de Trabajo 2 “Calidad de vida” de la CIMARES, se integró para la atención de dos de los 20 temas transversales prioritarios definidos desde su instalación, a saber, “Normas y lineamientos para el desarrollo urbano en zonas costeras” y “Prevención y atención de riesgos y desastres en zonas costeras”. El objetivo del grupo es generar sinergias en la promoción del marco regulatorio efectivo de desarrollo urbano sustentable que integre la política de prevención de desastres, los atlas de riesgos y la identificación de las zonas de peligro.

- Se conformó una comisión especial de carácter federal, coordinada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de formular un plan de acción sectorial para la protección y atención de los ecosistemas costeros (playas, arrecifes coralinos, humedales, estuarios y lagunas costeras) en cuanto hábitats vitales para especies marinas tanto de importancia comercial como de prioridad para la conservación.
- Desde el inicio de la contingencia se estableció una estrategia de monitoreo de su impacto, coordinada por el Instituto Nacional de Ecología (INE). A partir del segundo semestre de 2010 se inició el establecimiento de una línea base de las condiciones ecológicas de la porción mexicana del Golfo de México a través de cuatro campañas oceanográficas para toma de muestras, cuyo análisis se encuentra en proceso; además se dio seguimiento a la evolución del impacto del derrame en los ecosistemas del Golfo de México mediante imágenes satelitales provistas por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- En 2011 se está dando seguimiento al monitoreo de los efectos mediante cuatro campañas oceanográficas más, para confirmación y comparación con los resultados de 2010, así como estudios del impacto del petróleo en aves y tortugas marinas. La colaboración entre las principales instituciones académicas y las instituciones de gobierno relacionadas con el Golfo de México es un esfuerzo sin precedente en México, que sienta las bases para la identificación de impactos ambientales a futuro. Se plantea un taller de integración de la información hacia finales de 2011 o principios de 2012.
- El INE concluyó el estudio “Valoración económica de los daños ambientales provocados por el derrame de petróleo de la plataforma *Deepwater Horizont* en el Golfo de México”, que servirá de soporte a la estrategia jurídica de reclamación.
- Se designaron 27 centros tortugeros e instalaciones de áreas naturales protegidas en la costa del Golfo de México y Caribe, como centros de atención inmediata para el cuidado de la fauna y los ecosistemas que pudieran resultar afectados, los cuales se mantienen en alerta preventiva. También se identificaron comunidades rurales y pesqueras que podrían participar en acciones preventivas y mitigación de los efectos del derrame en aguas nacionales, y se impartieron dos talleres de capacitación para el manejo de fauna afectada por petróleo, dirigidos a personal de las áreas naturales protegidas con posibilidad de ser impactadas por el derrame.
- A través de la página web <http://www.derrame.semarnat.gob.mx>, se difundió información actualizada sobre la situación y acciones realizadas. Asimismo, todas las solicitudes de información formuladas por el público en general que se recibieron a través del portal de SEMARNAT, Presidencia u otros medios fueron atendidas oportunamente.
- Con el propósito de obtener información científica para un mejor conocimiento de los mares nacionales, la Secretaría de Marina al mes de junio de 2011, tuvo un avance de 50% en la meta de realizar 20 estudios de investigación oceanográfica, de contaminación marina y de calidad del agua.
 - El indicador “Porcentaje de Avance del Programa de Investigación Oceanográfica para Impulsar el Desarrollo Marítimo Nacional y el Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Marinos”, a diciembre de 2010 registró un total de 80 estudios concluidos, de un total de 120 programados en la presente administración, lo que ha permitido obtener cartas temáticas, informes técnicos sobre zonas de vertimiento y diagnósticos ambientales que contribuyen a la conservación de los recursos marinos nacionales. Para 2011 se programó concluir 20 estudios más.

ESTRATEGIA: PROPICIAR EL DESARROLLO ORDENADO, PRODUCTIVO Y CORRESPONSABLE Y LA RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS NACIONALES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA APROVECHAR EFICIENTEMENTE SU POTENCIAL A PARTIR DE SU VOCACIÓN

- **Frenar y revertir el deterioro ambiental de la cuenca Lerma-Chapala**
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se avanzó en las siguientes acciones:
 - Se dio seguimiento al **Acuerdo de Coordinación para la Recuperación y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala**, suscrito en 2004, a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos, lo que propició la negociación del proyecto de Anexo de Ejecución 2011-2012 con las secretarías de medio ambiente de las cinco entidades integrantes (Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro), que permitirá realizar la supervisión y evaluación de las acciones emprendidas en el territorio de la Cuenca.
 - Se realizaron dos giras de trabajo por las cinco entidades integrantes de la región, a efecto de promover entre las secretarías de medio ambiente, la implementación de la **Estrategia General**

para el Rescate Ambiental y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala (EGRASCLCH) y su Programa de Acciones Inmediatas, a través de la suscripción de anexos de ejecución bianuales y/o la elaboración de programas de manejo a nivel subregional.

- En el marco del Convenio de Distribución de Aguas Superficiales, durante la CXXII Sesión Ordinaria de la Comisión de Operación y Vigilancia (COVI) del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, realizada el 17 de noviembre de 2010, se entregó oficialmente la propuesta de un Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos específico para Cuenca Lerma-Chapala y en la X Sesión Ordinaria del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, efectuada el 23 de noviembre de 2010, ambas en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se acordó la recepción de la propuesta y se instruyó a la COVI para que genere los mecanismos que permitan su instrumentación.
- Por otro lado, como parte del Programa de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: Microcuencas, durante los primeros siete meses de 2011 se ejercieron recursos por 4.5 millones de pesos, mediante la ejecución de planes de manejo, que incluyen acciones para control de erosión y azolves, aprovechamiento de residuos, revegetación con plantas nativas, producción sustentable y ecoturismo, entre otras, así como capacitación comunitaria relacionada con obras y proyectos realizados.
- Se coordinó la ejecución de recursos por cinco millones de pesos provenientes del Ramo 16 Anexo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2010, en 10 proyectos ambientales del **Programa Integral para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala**; y para dar continuidad al Programa se ejercieron 41.6 millones de pesos del Ramo 16 Anexo 31 del PEF de 2011, en proyectos locales sobre el manejo integral de residuos, adaptación al cambio climático, educación ambiental y ordenamiento ecológico, entre otros.
- Como parte de la EGRASCLCH, en materia de actividad minera se avanzó en el proyecto de NOM-159-SEMARNAT-2010, que establece los requisitos de protección ambiental de los sistemas de lixiviación de cobre.
- **Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco**
 - El Proyecto consiste en conformar un polígono que contenga a las áreas con suelos más vulnerables a la erosión eólica, para desarrollar acciones de remediación y cubierta vegetal o acuática que permitan disminuir en forma significativa los riesgos a la salud y demás impactos al ambiente generados por las tolvaneras. Asimismo se contempla la recuperación de ciclos naturales del proceso hídrico del Valle de México y la restauración de sistemas ecológicos. El proyecto contempla un espacio de recreación cultural y deportiva (Parque Ecológico Lago de Texcoco), accesible a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, en particular a los habitantes de la región oriente.
 - El proyecto inició en 2008, pero continúan los procesos para la adquisición de predios de los ejidos Santa Isabel Ixtapan, San Luis Huexotla, Santa María Chimalhuacán, San Bernardino, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, San Cristóbal Nexquipayac y Francisco I. Madero, para conformar el polígono de la zona.
 - En 2010 se alcanzó la compra acumulada de 1,328 hectáreas; y en 2011 se programó la compra de 252 hectáreas más. De igual manera, se concluyó con los trabajos consistentes en el anteproyecto de paisaje urbano y diseño arquitectónico, y estudio de bioquímica ambiental y de ingeniería civil, para la construcción del parque Ecológico Lago de Texcoco a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
 - Asimismo, de enero a junio de 2011 se continúan desarrollando las actividades de restauración de suelos mediante la construcción, conservación y mantenimiento de drenes; la producción, manejo y plantación de árboles halófitos y forestales; y la construcción de cinco casetas de vigilancia y cercado de 14 mil metros lineales para cuidar la restauración de 800 hectáreas de suelos salino-sódicos. De igual manera, en lo referente al Parque Ecológico Lago de Texcoco, se avanza en los proyectos ejecutivos del pabellón informativo y rambla deportiva y recreativa del Lago Nabor Carrillo, así como arquitectónicos para zonas deportivas y recreativas de los terrenos del Estado de México "Tlateles" y bordo Xochiaca.

4.6 CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO: REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA EFICIENCIA Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS (INCLUYENDO LA ENERGÍA RENOVABLE) PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA

- La estrategia adoptada por el Gobierno Federal para reducir en el corto y mediano plazos las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y combatir los efectos del cambio climático, se sustenta en la promoción del uso de energías renovables, la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles y la generación de ahorros a partir de un aprovechamiento racional y responsable de la energía disponible en el país. Con base en las directrices del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012^{1/} y el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. 2009-2012^{2/}, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:
- **Petróleos Mexicanos (PEMEX)** aprovecha el desarrollo de tecnologías limpias para impulsar el desarrollo de proyectos de eficiencia energética, cogeneración,^{3/} reducción de emisiones de metano, recuperación mejorada con bióxido de carbono y disminución de la quema de gas en sus instalaciones. Estos proyectos le permitirán disminuir su emisión de gases de efecto invernadero, en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
 - El modelo de negocios seguido por PEMEX para asegurar la viabilidad y transparencia de la **comercialización de los Certificados de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (CERs, por sus siglas en inglés)** en sus proyectos, considera dos instrumentos legales: Carta de Intención (para el proceso de documentación y registro de proyectos) y el contrato de compra-venta de CERs, además de una fórmula de precios de los CERs autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al cierre de junio de 2011, PEMEX contó con tres acuerdos de compra-venta de CERs y dos cartas de intención.

RESUMEN DE PROYECTOS EN GESTIÓN PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO EN PEMEX

Organismo ^{1/}	Tipo de proyectos	Reducción estimada T CO ₂ e/año ^{2/}
Pemex-Exploración y Producción	Cogeneración, recuperación de emisiones fugitivas reducción de quema de gas	602,218
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Eficiencia energética, cogeneración	968,374
Pemex- Petroquímica	Eficiencia energética, cogeneración	248,809
Total		1,819,401

^{1/} No incluye Pemex-Refinación ya que su cartera se encuentra en revisión.

^{2/} T CO₂e, se refiere a toneladas de bióxido de carbono equivalente.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Petróleos Mexicanos.

- Los proyectos contemplados por PEMEX se encuentran en diferentes etapas del **proceso de gestión de proyectos MDL** ante la ONU, con la intención de ser presentados como actividad de proyecto en el marco del MDL. En julio de 2010 destaca el registro, con cambios en su potencial de reducción estimada, del proyecto "Eliminación de quema de gas en el campo Tres Hermanos". De esta manera, los siete proyectos identificados como MDL para el primer semestre de 2011 permitirán reducir 1.89 millones de toneladas anuales de emisiones de bióxido de carbono equivalente (CO₂e

^{1/} El Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012, publicado el 6 de agosto de 2009, representa el documento rector en materia de energías renovables, al integrar los objetivos, estrategias y líneas de acción que requiere el país para lograr una transición energética, y fungir como base para dirigir la utilización de las energías renovables en México, reducir la dependencia de los combustibles fósiles, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir los efectos del cambio climático.

^{2/} El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012, identifica oportunidades para lograr el óptimo aprovechamiento de la energía y generar ahorros para el país en el mediano y largo plazos. El programa define una estrategia integral para abordar y capturar el impacto mediante acciones identificadas en el consumo final de la energía, al priorizar las medidas que concentren el grueso del impacto potencial.

^{3/} Para mayor información sobre el Proyecto de Cogeneración Nuevo Pemex, remitirse al apartado 2.12 Energía: Hidrocarburos y Electricidad.

GESTIÓN DE PROYECTOS POR PEMEX PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO

Organismo	Centro de trabajo	Proyecto / Descripción	Reducción estimada T CO ₂ e/ año ^{1/}	Estatus ^{2/} del proyecto al 30 de junio de 2011
Pemex-Exploración y Producción	Terminal Marítima Dos Bocas	Recuperación energética de gases de combustión para su aprovechamiento en el proceso de deshidratación de crudo Maya en la Terminal Marítima Dos Bocas.	88,111	Validación Se cuenta con ERPA ^{3/}
	Cerro Azul-Naranjos	Reducción de Gases de Efecto Invernadero por la eliminación de quema de gas en el campo "Tres Hermanos". El proyecto consiste en reducir alrededor de 1.6 millones de toneladas de la emisión de gases de efecto invernadero en un periodo de 10 años. Con este tipo de proyectos PEMEX refrenda su compromiso con las mejores prácticas ambientales y ratifica su responsabilidad con las energías limpias como parte de su estrategia de desarrollo sustentable.	82,645	Registrado
	Activo Integral Cantarell	Reducción de Gases de Efecto Invernadero en los centros de proceso del Activo Integral Cantarell, mediante la utilización de tecnologías de recuperación de calor en los escapes de combustión de turbomaquinaria.	431,462	PDD en proceso
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Complejos Procesadores de Gas Ciudad Pemex, Nuevo Pemex y Poza Rica ^{3/}	Instalación de sellos secos en compresores de gas. Consiste en la sustitución de sellos húmedos por sellos secos en los compresores de gas natural para optimizar la cantidad de gas que se distribuye para su comercialización. Este proyecto está en el marco de las nuevas tecnologías del sector energético que mitigan las emisiones de CO ₂	25,918	Validación Se cuenta con ERPA
	Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex	Cogeneración en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex. Su objetivo es generar energía eléctrica y vapor (cogeneración) con alta eficiencia y confiabilidad, así como suministrar energía eléctrica a bajo costo a otros centros de trabajo de PEMEX. Consiste en la construcción de una planta para generar 300 MW de energía eléctrica y de 550 a 800 toneladas-hora de vapor, así como la instalación de líneas de transmisión para su integración al Sistema Eléctrico Nacional.	942,456	PDD en proceso
Pemex- Petroquímica	Complejo Petroquímico Morelos	Cogeneración en planta de servicios auxiliares en el Complejo Petroquímico Morelos. Comprende la modernización del sistema de generación de energía eléctrica al sustituir los turbogeneradores de vapor por turbogeneradores de gas con recuperación de calor.	112,290	PIN en proceso
	Complejo Petroquímico La Cangrejera	Cogeneración en los servicios auxiliares del Complejo Petroquímico La Cangrejera. Adquisición, instalación y puesta en marcha de tres turbogeneradores de gas para la generación de energía eléctrica, así como tres recuperadores de calor para la generación de vapor y sus equipos auxiliares, a fin de abastecer la demanda de servicios de las plantas del complejo. Cogeneración de los turbogeneradores de gas TG-1, 2 y 3.	136,519	PIN en proceso
Total			1,819,401	

^{1/} T CO₂e, se refiere a toneladas de bióxido de carbono equivalente.

^{2/} Las etapas de la gestión de los proyectos para la reducción de emisión son las siguientes: 1.-Nota de idea de Proyecto (PIN por sus siglas en inglés). Consiste en la descripción genérica del proyecto y la estimación de la reducción de emisiones asociada. 2.-Autorización de la SEMARNAT (autoridad nacional), 3.- Documento de Diseño de Proyecto (PDD por sus siglas en inglés). Es la descripción completa del proyecto que, entre otros aspectos operativos y financieros, establece la capacidad, inversión requerida, consumo energético, costo de operación y reducción de las emisiones de CO₂. 4.- Validación (por una tercera aprobada por la ONU), 5.- Registro ante la ONU y 6.- Desarrollo del proyecto.

^{3/} Acuerdo de Compra de Reducción de Emisiones, por sus siglas en inglés.

^{4/} La reducción estimada difiere de la presentada en el Cuarto Informe de Gobierno, debido a que durante el proceso de registro, los proyectos son objeto de revisiones, modificaciones y actualizaciones por parte de los participantes en el mismo. Es hasta que un proyecto ha llegado a la etapa cinco cuando las cifras adquieren el carácter de definitivas.

^{5/} No se incluye la Recuperación mejorada de pozos de inyección de CO₂ en campo del área de Cinco Presidentes debido a que se encuentra en periodo de planeación.

Nota: No incluye a Pemex-Refinación ya que su cartera se encuentra en revisión.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de Petróleos Mexicanos.

- PEMEX ha fortalecido su política y compromiso de incorporar nuevas instalaciones al Programa Nacional de Auditoría Ambiental, conforme a las actividades de expansión en las áreas de exploración, explotación, refinación y distribución de hidrocarburos. Entre los principales resultados en materia de certificaciones en industria limpia destacan los siguientes:

- Durante 2010, PEMEX obtuvo 148 nuevos certificados y refrendos de los cuales corresponden a Pemex-Exploración y Producción 55.4%, a Pemex-Refinación 31.8%, a Pemex-Gas y Petroquímica Básica 10.1% y a Pemex-Petroquímica 2.7%. Al cierre de 2010, PEMEX contaba con 288 certificados vigentes.
- En el primer semestre de 2011, PEMEX recibió de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) 63 certificados de industria limpia, de los cuales 13 fueron otorgados a instalaciones que los obtuvieron por primera vez, mientras que 50 fueron refrendados como resultado de mantener o mejorar su desempeño ambiental, de esta forma, se han adquirido 654 certificados (251 nuevos y 403 refrendos) obtenidos durante la presente administración.
- Hasta la misma fecha, PEMEX y sus organismos subsidiarios contaban con 351 certificaciones vigentes y 488 en proceso de certificación, de un total de 839 instalaciones o grupo de instalaciones inscritas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
- En el caso de la generación de energía eléctrica, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** elaboró desde 2007 un portafolio de 27 **proyectos viables bajo el esquema de MDL**,^{1/} con una contribución estimada de 6.5 millones de toneladas evitadas de bióxido de carbono durante la actual administración, con la finalidad de reducir este contaminante en la atmósfera. A consecuencia de factores técnicos y financieros, algunos proyectos han sido cancelados, y otros transferidos a los productores independientes de energía, por lo que hasta agosto de 2011 se alcanzó un total de 36 proyectos vigentes, que se asocian con un volumen estimado de reducción de emisiones de 3.8 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente.

GESTIÓN DE PROYECTOS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO CFE, 2007-2012

Nombre del Proyecto	Tipo de Proyecto	Fecha estimada de entrada en operación comercial	Reducción estimada (Toneladas de CO ₂ e/año)	Estado actual del procedimiento de autorización MDL
La Venta II	Energía Renovable	2007	180,000	Registrado en la Junta Ejecutiva del MDL. Actualmente en operación
Los Humeros II Fase A (1x25 MW)	Energía Renovable	2011	66,000	PDD en Validación
CE La Venta III	Energía Renovable	2012	180,000	Carta de No Objeción
CE Oaxaca I	Energía Renovable	2012	180,000	Carta de No Objeción
Central Hidroeléctrica La Yesca	Energía Renovable	2012	810,000	PDD en Validación
Los Humeros II Fase B (7X3 MW)	Energía Renovable	2012	80,000	PDD en Validación
Oaxaca II, III y IV	Energía Renovable	2012	540,000	Carta de No Objeción
Producción de Vapor con Energía Solar en la Central Agua Prieta II	Sustitución de Combustible y Eficiencia Energética	2012	100,000	Carta de No Objeción
Rehabilitación y modernización de 16 centrales mini-hidráulicas	Energía Renovable	2012	314,000	Carta de No Objeción
Repotenciación de la Central Termoeléctrica Manzanillo I Unidades 1 y 2	Sustitución de Combustible y Eficiencia Energética	2012	1,100,000	Carta de No Objeción
Repotenciación de 10 centrales de generación hidroeléctrica	Energía Renovable	2001-2012	296,000	Carta de No Objeción
Total			3,846,000	

FUENTE: Secretaría de Energía.

- Con relación a los proyectos en proceso de autorización dentro del esquema MDL, durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 destacan las siguientes acciones:
 - Se encuentra en validación el Documento de Diseño de Proyecto (PDD, por sus siglas en inglés) de los proyectos geotermoelectricos Los Humeros II Fase A y Los Humeros II Fase B; de igual forma se está recopilando la información para dar respuesta a las aclaraciones solicitadas por el validador. Se programó enviar éstas durante los meses de julio y agosto de 2011, a efecto de iniciar el trámite de registro de estos proyectos ante la Junta Ejecutiva del MDL a finales de septiembre. Estos planes

^{1/} El cambio en el número de proyectos y en la estimación de las toneladas evitadas de bióxido de carbono respecto a la información presentada en el Cuarto Informe de Gobierno, se debe a la actualización de la cartera de proyectos por parte de la CFE en abril de 2011, con base en la revisión y reestructuración de las metas establecidas en el Programa Especial de Cambio Climático con el Grupo de Trabajo de Mitigación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

estiman una reducción de emisiones de bióxido de carbono equivalente de 66 y 80 miles de toneladas anuales a partir de 2011 y 2012, respectivamente.

- Para el proyecto de Repotenciación de la Central Termoeléctrica Manzanillo I, Unidades 1 y 2, se actualizó la Nota de Idea de Proyecto (PIN, por sus siglas en inglés), y se solicitó a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la actualización de la Carta de No Objeción respectiva. Se están desarrollando los términos de referencia para convocar a una segunda licitación internacional, la cual se programó para agosto de 2011. El proyecto permitirá una reducción estimada de emisiones de bióxido de carbono equivalente de 1,100 miles de toneladas anuales a partir de 2012.
- Se encuentra en validación el Documento de Diseño de Proyecto hidroeléctrico La Yesca; actualmente se selecciona información solicitada por el validador que dará respuesta a aclaraciones sobre aspectos sociales y económicos del proyecto. Se programó para el mes de julio de 2011, el inicio del trámite de registro del proyecto ante la Junta Ejecutiva del MDL. Se estima una reducción de emisiones de bióxido de carbono de 810 miles de toneladas anuales a partir de 2012.
- A partir de agosto de 2010 se identificaron 16 proyectos de repotenciación minihidráulica, pertenecientes a la extinta Luz y Fuerza del Centro. Se gestionaron ante la CICC las respectivas Cartas de No Objeción (actualmente en trámite); de igual forma se elaboraron sus "Cartas de Consideración Temprana" y fueron enviadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) y a SEMARNAT, para cumplir con el registro establecido por la UNFCCC. Los proyectos considerados son: Novillo, Sanalona, Colotlipa, Tuxpango, Encasa, Tepéxic, Patal, Tezcapa, Lerma, Alameda, Temascaltepec, San Simón, Cañada, Fernández Leal, Tlilán y Villada. Lo que permitirá una reducción estimada de emisiones de bióxido de carbono de 314 miles de toneladas anuales a partir de 2012.
- Con Carta de No Objeción se encuentran los proyectos eólicos Oaxaca I, II, III y IV, así como La Venta III que en conjunto permitirán reducir 900 mil toneladas anuales de bióxido de carbono. La entrada en operación estimada para estos proyectos será en octubre de 2011 para el caso de Oaxaca I, diciembre de 2011 para Oaxaca II, III y IV, y abril de 2012 para La Venta III.
- Igualmente, con Carta de No Objeción se tienen los proyectos de generación de vapor con energía solar en la Central Agua Prieta II y la repotenciación de 10 centrales de generación hidroeléctrica; dichos proyectos permitirán, de manera agregada, reducir la emisión de 396 mil toneladas anuales de bióxido de carbono a la atmósfera.
- Al mes de agosto de 2011, CFE contó con 528 **instalaciones certificadas por la PROFEPA**, dentro de las cuales 46 fueron certificadas como Industria Limpia entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, y pertenecen a las Áreas de Generación, Distribución y Transmisión. Asimismo, en este mismo periodo se refrendaron^{1/} ocho instalaciones.
 - De enero a agosto de 2011 se realizaron 29 diagnósticos ambientales en la CFE con la finalidad de obtener el certificado como industria limpia.
 - Al mes de agosto de 2011, CFE cuenta con 436^{2/} centros de trabajo con Sistema de Gestión Ambiental certificado gracias al Sistema Integral de Gestión implementado por la paraestatal y a la certificación de tres nuevos centros de trabajo.
 - El estudio de repotenciación e incremento de eficiencia de la Central Termoeléctrica Jorge Luque, fue aplazado temporalmente puesto que a raíz de la publicación del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, CFE suministra energía eléctrica a la zona centro del país con centrales que reducen los costos de operación y las emisiones de GEI.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011, de acuerdo con el marco jurídico ambiental, se obtuvieron de la SEMARNAT los siguientes resolutivos de impacto y riesgo ambiental: seis autorizaciones para la construcción y operación de nuevos proyectos, la revalidación de la autorización de impacto ambiental de 18 proyectos, la exención de la autorización de impacto ambiental de 15 proyectos, la autorización para la modificación de nueve proyectos, el cumplimiento de condicionantes de 53 proyectos. Asimismo se cumplieron con las condicionantes de riesgo ambiental de tres proyectos y se obtuvo la autorización para el reciclaje de residuos peligrosos de dos centrales de generación.
- Para proporcionar certeza jurídica a la inversión en materia de energía eólica, en 2010 la SEMARNAT elaboró el anteproyecto para normar las especificaciones técnicas para la protección del ambiente con criterios de selección de sitios y durante las actividades de construcción, operación y abandono de

^{1/} Refrendo se refiere a que las instalaciones conservaron su certificación o fueron recertificadas.

^{2/} El número de centros de trabajo se redujo de 444 en 2010 a 436 a agosto de 2011 debido, principalmente, a la reorganización de la Gerencia Regional de Transmisión Noreste.

instalaciones eoloelectricas en zonas de bajo impacto ambiental, a partir de los mapas eólico y solar, desarrollados por el Instituto de Investigaciones Eléctricas.

- Al 2010 la secretaría elaboró la Guía de programas de fomento de energías renovables para todos los municipios de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con el objetivo de orientar a las alcaldías a través de fichas técnicas, la forma de tramitar créditos y financiamientos con la información de las instituciones y programas de desarrollo existentes en la actualidad, para la instalación de infraestructura para generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables. Se realizó la promoción de la guía a través de seis reuniones en cinco estados de la república, en las cuales participaron más de 40 funcionarios municipales y estatales.
- Se preparó un documento base, para realizar la Norma Oficial Mexicana para las instalaciones, operación y mantenimiento de las plantas geotérmicas. Al mes de julio de 2011 se tienen elaborados los borradores de investigación y desarrollo del mismo, a fin de someterlo al análisis del grupo de trabajo correspondiente.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y DE TRANSPORTE

- **Proyectos bajo el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL)**
 - De enero a junio de 2011, México logró el registro de dos proyectos ante la Junta Ejecutiva del MDL del Protocolo de Kioto: el primero para el manejo y aprovechamiento de metano proveniente de un relleno sanitario, y el segundo trabajos de energía eléctrica con generadores eólicos. Con ello se incrementó el número de proyectos registrados por el país a un total de 127, más un MDL Programático.
 - **Reducciones Certificadas de Emisiones (RCEs) o Bonos de Carbono.** Durante el periodo de enero a junio de 2011 se emitieron 1,714,380 RCEs para proyectos de México. Como resultado de este mecanismo, se han mitigado 8.34 millones de toneladas de CO₂ equivalente (MTCO_{2e}) desde 2006 a junio de 2011 de manera acumulada.
 - Durante el periodo de enero a junio de 2011 la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático otorgó **Cartas de Aprobación** a ocho proyectos y 25 **Cartas de No Objeción** a anteproyectos presentados por los sectores agropecuario, del autotransporte, energético y forestal.
 - Las Cartas de Aprobación fueron otorgadas a los siguientes tipos de proyectos: dos para el manejo y aprovechamiento de metano en granjas porcícolas, dos de eficiencia energética en transporte masivo urbano, un proyecto eólico, uno forestal, otro más para la sustitución de combustible fósil por biomasa y finalmente uno hidroeléctrico.
 - Las Cartas de No Objeción se otorgaron a anteproyectos agrupados en las categorías siguientes: eficiencia energética; eólicos; hidroeléctricos; recuperación de metano en granjas porcícolas y establos ganaderos; cogeneración; aprovechamiento de metano en rellenos sanitarios, tratamiento de aguas residuales, energía solar, sustitución de combustibles y forestal.
 - A junio de 2011, de manera acumulada se otorgaron 267 cartas de aprobación y 218 Cartas de No Objeción.
 - A nivel internacional durante el primer semestre de 2011, México mantuvo el 4o. lugar por el número de proyectos registrados ante la Junta Ejecutiva del MDL, el 5o. por el volumen de RCEs esperadas y el 5o. por el volumen de RCEs obtenidas.
- De enero a julio de 2011 se logró aumentar de 127 a 142 el número de empresas participantes en el **Programa GEI México**, lo cual representa un incremento del 11.8% con respecto al año anterior.
 - Se tiene previsto que las empresas elaboren y entreguen sus respectivos inventarios (correspondientes al año 2010) entre los meses de agosto y noviembre de 2011. En el segundo trimestre del 2011 ingresaron seis empresas al Programa: Botemex, S.A. de C.V.; Bridgestone de México, S.A. de C.V.; Cerraduras y Candados Phillips, S.A. de C.V.; Danfoss Industriales, S.A. de C.V. y Herdez, S.A. de C.V.
 - Las empresas participantes en el Programa GEI México por sector que además participan en proyectos MDL registrados son: Cemento, CEMEX México; Petróleo y Gas; PEMEX; Manejo de Residuos, SIMEPRODE, Transporte, Red de Transporte Público del D.F., Retailers, Wal Mart; Granjas Porcícolas, Grupo Porcícola Mexicano, y Alimentos y Bebidas, Grupo JUMEX.
 - Las empresas participantes en el Programa GEI México por sector que además se encuentran en proceso de evaluación y/o registro de Proyectos MDL son: Siderúrgica, Altos Hornos, Mittal Steel, Pulpa y papel, Smurfit Kappa, Automotriz, Ford de México, Cerveceras, Grupo Modelo, Mineras, Grupo Minera México, Industria Peñoles, Químicas, Nhumo, Transporte, Transporte Herradura de Plata, Alimentos y Bebidas, y Grupo Bimbo.

- Al cierre de 2010 las emisiones reportadas por las empresas participantes en el Programa GEI México ascendieron a aproximadamente 140 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente, cantidad 6.7% inferior a la reportada al término de 2009, debido a la baja en el volumen de emisiones derivado de la implementación de proyectos de eficiencia energética en las empresas participantes.
- Cabe señalar que los 140 millones de toneladas de CO₂e, representan el 20% de las emisiones de México reportadas (700 millones de toneladas de CO₂e) y el 32% de las emisiones industriales por generación y uso de energía (437.5 millones de CO₂e)^{1/}.
- Durante el periodo enero-julio de 2011 a través del **Plan Nacional de Eliminación de Clorofluorocarbonos**, se impartieron siete cursos y se capacitó a 150 técnicos del área de refrigeración y aire acondicionado, lo que suma un total de 336 cursos impartidos desde septiembre de 2006 a la fecha a través de los cuales ya hay un total de 7,100 técnicos instruidos.
 - Asimismo, durante el primer semestre de 2011 se entregaron en donación 50 equipos de recuperación de gases refrigerantes a los técnicos más destacados, y en total, desde mayo de 2007 a la fecha se han entregado 1,870 equipos.
 - A través de los 14 centros de reciclado de refrigerantes que operan a nivel nacional, se recibieron 14 toneladas de refrigerantes fluorados (clorofluorocarbonos, hidroclorofluorocarbonos e hidrofluorocarbonos), por lo que desde julio de 2008 a la fecha, se capturaron un total de 95 toneladas de gases que han coadyuvado a evitar la emisión de alrededor de 367.9 mil toneladas de CO₂ equivalente.
- A partir de junio del 2008 se lleva a cabo el **Plan Nacional de Eliminación del Consumo de Bromuro de Metilo** en México con el objetivo de sustituir el uso de esa sustancia en la fumigación de suelos agrícolas y estructuras de almacenaje, por alternativas viables técnica, económica y ambientalmente. En este marco, se proporciona asistencia técnica, capacitación y financiamiento a los usuarios de este fumigante que se comprometan a sustituirlo en forma definitiva. La meta a cumplir es la eliminación terminante del consumo de 1,491 toneladas de bromuro de metilo en el país para el año 2014. La eliminación inició en 2009 y se realiza de manera gradual.
 - De enero a julio de 2011 se realizaron actividades de capacitación y asistencia técnica, a través de 18 proyectos en el sector agrícola.
 - De igual manera, se desarrollaron 25 proyectos de inversión en los que se entregaron equipos y materiales en donación para la eliminación definitiva del uso de bromuro de metilo en la fumigación de suelos y de estructuras.
 - Durante 2010 México redujo el consumo de 200 toneladas de bromuro de metilo, lo que representó una disminución acumulada a la fecha de 754 toneladas, equivalentes a una reducción total del 40% del consumo de esta sustancia, a partir de la línea base establecida en 1998 (1,884 toneladas).
- Con el **Programa de Eficiencia Energética**, el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), lleva a cabo de manera anual el Protocolo de Actividades para la Implementación de Acciones de Eficiencia Energética en Inmuebles, Flotas Vehiculares e Instalaciones de la Administración Pública Federal (APF). Estas acciones comprenden medidas de ahorro de energía térmica en las instalaciones industriales, así como el Programa de Ahorro de Energía Eléctrica, que registra ahorros de energía eléctrica en los inmuebles de más de mil metros cuadrados, ambos en la APF.
 - Durante el periodo de enero a junio de 2011, con las acciones de este programa se evitó la emisión de 12.79 millones de toneladas de bióxido de carbono en los diversos procesos eléctricos.
 - De éstas, 8.4 millones de toneladas fueron evitadas mediante la normalización de la eficiencia energética; 269.3 miles de toneladas corresponden al abatimiento en el sector industrial, comercial

Programa Luz Sustentable

- El 5 de julio inició operaciones el **Programa Luz Sustentable**, que permitirá sustituir aproximadamente, 45.8 millones de las lámparas incandescentes tradicionales por lámparas ahorradoras a lo largo de 2011 y 2012, con lo que se cumplirán las metas planteadas tanto en el Programa Especial de Cambio Climático como en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.
 - Dentro de los beneficios del programa destaca la mitigación de 2.8 millones de toneladas de bióxido de carbono a la atmósfera cada año.

^{1/} Emisiones GEI para México en 2006 de acuerdo con la Cuarta Comunicación Nacional sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

y de servicios públicos;^{1/} y finalmente 3.59 millones de toneladas de bióxido de carbono correspondieron al sector doméstico. El volumen restante, equivalente a 528.8 miles de toneladas, fue obtenido a través de la aplicación del horario de verano por décimo quinto año consecutivo.

- A través de las acciones de ahorro de energía en el sector transporte, se obtuvo un ahorro de gasolina y diesel correspondiente a 30.2 miles de barriles equivalentes de petróleo, derivado de las acciones hechas por una parte por el Programa de Transporte Eficiente donde la CONUEE ha trabajado coordinadamente con las principales cámaras del autotransporte de carga y pasajeros en la profesionalización del sector, así como en la elaboración de diagnósticos energéticos.
- El ahorro de energía térmica en instalaciones industriales obtenido en el periodo enero 2007-junio 2011 asciende a 13.1 millones de barriles equivalentes de petróleo.

PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA EN INSTALACIONES INDUSTRIALES, 2007-2011
(Miles de barriles equivalentes de petróleo)

Programa por tipo de instalación	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}
Total	1,061.0	3,207.1	3,664.7	3965.2	1,200
Empresas paraestatales	912.8	2,785	3,260.1	3965.2	1,200
Grandes corporativos del sector privado	148.2	422.1	404.6	n.d.	n.d.
Valor acumulado 2007-2011			13,098.2		

^{1/} Cifras al mes de junio
n.d. No disponible

FUENTE: Secretaría de Energía con información de CONUEE.

• **Desarrollo de vivienda sustentable**

- A partir de 2009, se estableció una sinergia entre el programa de Hipoteca Verde de INFONAVIT y los criterios de elegibilidad del programa “Ésta es tu Casa”, por lo que el subsidio federal para adquisición de vivienda nueva obliga a que la vivienda cuente con un paquete básico de ecotecnologías^{2/} para el uso sustentable de agua y el ahorro energético (electricidad y gas).
 - Este programa permitió que durante 2010 se financiaron más de 169 mil hipotecas verdes a través del INFONAVIT (93,538 fueron con subsidio del programa “Ésta es tu Casa”), es decir 40.5% más que lo financiado en el 2009 donde se entregaron más de 120 mil de este tipo de hipotecas (de éstas, 77,287 fueron con subsidio del programa “Ésta es tu Casa”). Al mes de junio de 2011 el Instituto otorgó 124,080 hipotecas verdes, 75% más con relación al mismo periodo de 2010, de las cuales el 22% contaron con un subsidio del programa “Ésta es tu casa”. De 2009 a junio de 2011 se han otorgado 414,499 hipotecas verdes de las cuales el 48% fueron apoyadas con un subsidio.
 - Entre los beneficios que se obtienen a través de la “Hipoteca Verde” se encuentran los siguientes: permite obtener un 48% de ahorro en el consumo de electricidad y gas. El pago en los recibos de luz, agua y gas, oscilan entre 186 pesos y 366 pesos mensuales, que significa un ahorro promedio de 261 pesos para habitantes de viviendas económicas. En el caso de las emisiones de bióxido de carbono (CO₂), se estima que al año cada vivienda genera un ahorro de entre 1 y 1.5 toneladas.
 - Para obtener el registro y validación del Programa de Actividades del Programa Nacional de Vivienda Sustentable como un Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, que permita que los ahorros de energía en la vivienda puedan ser medidos en reducciones de emisiones de bióxido de carbono y vendidos en el mercado internacional de bonos de carbono, en diciembre de 2008 se inició el proceso con la publicación del Programa de Actividades en el sitio de la Comisión Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Actualmente, se lleva a cabo la revisión del reporte de validación, el cual una vez aprobado, permitirá solicitar el registro del programa ante Naciones Unidas.

^{1/} Para mayor información sobre el abatimiento de energía por programas institucionales, se sugiere consultar la Estrategia “Intensificar los programas de ahorro de energía, incluyendo el aprovechamiento de capacidades de cogeneración, y promover el uso eficiente de la energía a través de la adopción de tecnologías que ofrezcan mayor eficiencia energética y ahorros a los consumidores” del tema 2.12 Energía: Hidrocarburos y Electricidad.

^{2/} Las ecotecnologías son tecnologías implementadas en los hogares y diseñadas para reducir su impacto en el medio ambiente como: válvulas ahorradoras de agua, lámparas ahorradoras de energía eléctrica, calentadores solares y de paso para minimizar consumo de gas, así como aislantes térmicos y diseños bioclimáticos.

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE EMISIONES VEHICULARES

- El anteproyecto de norma oficial mexicana conjunta SENER-SEMARNAT coordinada por la Secretaría de Energía (SENER), denominada "Especificaciones de los Combustibles Líquidos Producto de la Refinación del Petróleo", que integra las especificaciones de la NOM-086 para el cumplimiento del suministro de combustibles de Ultra Bajo Azufre (UBA), se encuentra en 2011 en proceso de consulta al interior del Comité Nacional de Normalización en materia de Hidrocarburos de la SENER, para su aprobación y futura publicación para consulta pública. Esta NOM establecerá los tiempos de cumplimiento para el suministro de combustibles UBA, estos productos, en concordancia con el **Proyecto de Calidad de los Combustibles** de PEMEX Refinación, el cual considera dos etapas, Fase Gasolinas y Fase Diesel, para el suministro de combustibles Ultra Bajo Azufre en todo el país en noviembre de 2013 y noviembre de 2014, respectivamente.
- Para controlar el deterioro ambiental del país en materia de contaminación del aire la SEMARNAT se desarrolla varias estrategias y líneas de acción en materia de fuentes móviles, entre las que destaca el fomento y normalización a nivel nacional de la **Verificación Vehicular Obligatoria** a todo lo largo y ancho del territorio nacional en coordinación con los órdenes de gobierno estatal y municipal, a fin de cumplir con la normatividad ambiental y los compromisos contraídos internacionalmente por nuestro país.
 - Derivado de estos compromisos nacionales e internacionales se modifican las NOM-041-SEMARNAT-2006, NOM-045-SEMARNAT-2006 y la NOM-047-SEMARNAT-1999, y se ajustan todos sus parámetros a condiciones internacionales, acorde a las condiciones geográficas, económicas y sociales de nuestro país.
 - Con el objetivo de fomentar y difundir las actualizaciones de la normatividad ambiental de fuentes móviles en cuestión, en septiembre y noviembre de 2010, se realizaron dos talleres de verificación vehicular obligatoria en las ciudades de Querétaro y Tijuana, con la asistencia de más de 450 asistentes integrados por autoridades ambientales de los estados de las dos respectivas regiones, por empresas que se dedican a la verificación vehicular y de instituciones académicas relacionadas con este tema.
 - Con estas acciones se espera que para 2012 se verifique en la mayoría de las entidades federativas, tanto la flota vehicular a diesel como la de gasolina.
 - El 29 de marzo de 2011 se presentó ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), el Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-076-SEMARNAT-1995,. El objetivo de esta norma es establecer los niveles máximos permisibles de emisiones de hidrocarburos (HC), hidrocarburos no metano (HCNM), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NOx), e hidrocarburos no metano más óxidos de nitrógeno (HCNM+NOx), provenientes del escape de motores nuevos que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y otros combustibles alternos y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores, así como unidades nuevas equipadas con este tipo de motores. Esta NOM es de observancia obligatoria para los fabricantes, importadores y ensambladores de este tipo de motores.
 - El 20 de abril de 2011, se publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se dan a conocer las condiciones ambientales a que se sujetará la importación de vehículos usados equipados con motor a diesel y con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos", mismo que sustituye al publicado en el DOF, el 24 de marzo de 2009.
 - Para controlar las emisiones fugitivas de vapores de combustible, se inscribió en el Programa Nacional de Normalización 2011 una propuesta de elaboración de una Norma Oficial Mexicana, que establezca los límites máximos permisibles de emisión de vapores durante el abastecimiento de gasolina y otros combustibles en estaciones de servicio. Actualmente, se cuenta con el Anteproyecto de Norma y ya se instaló el Grupo de Trabajo para su análisis; en dicho grupo están representados los sectores gubernamental, académico y empresarial.
 - Dentro del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) de la SEMARNAT, de agosto de 2010 a julio de 2011 se observó una reducción importante de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y de contaminantes criterio.
 - Los objetivos de dicho programa fueron apoyar a la industria automotriz mediante la implementación de instrumentos y acciones que propiciarán la expansión del mercado de productos de alta tecnología, así como reducir el consumo de combustible y de emisiones de contaminantes criterio y de GEI, como resultado de la sustitución de las unidades obsoletas por vehículos nuevos.

- Los registros del Programa de Renovación Vehicular indican que fueron destruidos 15,062 vehículos, cuya edad promedio era de 13 años. La sustitución, por unidad, generó una reducción estimada, tanto de las emisiones de GEI (más de 50%) como de contaminantes criterio como son hidrocarburos y óxidos de nitrógeno (aproximadamente de 70%).

ESTRATEGIA: FOMENTAR LA RECUPERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS.

- Los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010 se llevaron a cabo en la Ciudad de México la “Reunión 2010 del Comité Directivo de la Iniciativa **Mercados de Metano**” y la “Reunión Ministerial 2010”, de esta misma Iniciativa con la participación de representantes ambientales de 29 países, alcanzándose los siguientes resultados:
 - Compromiso de parte de algunos de los miembros de la iniciativa para dedicar durante 2011 un presupuesto de 5 millones de dólares para apoyar proyectos en esta materia, mediante financiamiento que puede ir desde los 100 mil hasta los 750 mil dólares por proyecto, así como impulsar la identificación e implementación de proyectos para la reducción y captura de metano y su uso como fuente de energía.
 - Compromiso del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar la identificación e implementación de proyectos para la reducción y captura de metano y su uso como fuente de energía.
 - Compromiso de los países asistentes para fortalecer sus esfuerzos en la identificación e implementación de proyectos para la reducción y captura de metano y su uso como fuente de energía.
 - Determinación de los Términos de Referencia que regirán a la iniciativa por los siguientes cinco años.
 - Relanzamiento de la Iniciativa Mercados de Metano como la Iniciativa Global de Metano.
 - Durante noviembre de 2010 la SEMARNAT participó en la Reunión “Global Methane Initiative, Combined Landfill, Wastewater, and Agriculture Subcommittee and Task Force Meetings” en la Ciudad de Venecia, Italia, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Arranque de los trabajos del área de Tratamiento de Aguas Residuales, así como la definición de las líneas de acción en interés bajo este rubro.
 - Presentación de las estrategias por país para la recuperación y aprovechamiento de metano como energía limpia.
 - En el Marco de la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se realizó el Evento “ Global Methane Initiative Side Event” como parte del “Green Solutions”, en dicho evento:
 - Se presentó la iniciativa como “Iniciativa Global de Metano” (GMI por sus siglas en inglés).
 - Se presentaron las experiencias como país de Canadá, Estados Unidos y México.
 - Se realizó un foro sobre la importancia que tiene el metano como Gas de Efecto Invernadero y la relevancia de llevar a cabo programas y acciones para su abatimiento, captura y aprovechamiento, como una medida para mitigar del fenómeno del cambio climático.
 - Se invitó a la comunidad empresarial asistente a la COP16, a que se unan a la GMI como un esfuerzo internacional para atender el fenómeno del cambio climático.
- Durante 2010 se dio asesoría técnica en el manejo y operación de los cinco proyectos piloto de biodigestores en el sector pecuario establecidos en 2007 y 2008 por la SEMARNAT en los estados de México y Michoacán, en los cuales se instalaron 20 y 54 biodigestores, respectivamente, tipo salchicha o tubular para granjas familiares o de traspatio, con fines demostrativos y de capacitación, con la finalidad de aprovechar el metano en la generación de energía térmica y completar el tratamiento de las aguas residuales mediante el uso de biológicos, y de esta forma cumplir la exigencia de calidad del agua de descarga establecida en la normatividad ambiental.
- En mayo de 2011 se concluyó la elaboración del “Manual de Mejores Prácticas para la Implementación de Sistemas de **Biodigestión** en el Sector Agropecuario”, elaborado conjuntamente con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para lo cual se contó con apoyo de *United States Environmental Protection Agency* (USEPA). El manual está dirigido a los productores pecuarios, técnicos y funcionarios, en relación con las principales prácticas en el desarrollo de esta tecnología, a fin de asegurar la calidad en la implementación de los proyectos de **biodigestión anaeróbica**.
- Principales acciones realizadas en la recuperación y aprovechamiento de biogás a partir de rellenos sanitarios
 - El pasado mes de noviembre de 2010 se inauguró la planta de control de biogás en el relleno sanitario denominado Relleno Norte de Cancún, localizado en el municipio de Isla Mujeres.

- En mayo de 2011 se inauguró la planta productora de electricidad a partir del aprovechamiento del biogás en el relleno sanitario de Ciudad Juárez. La empresa Biogás de Juárez, S.A. de C.V. produce actualmente 6.4 Megawatts (MW).
- Ambos rellenos cuentan con registro MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) y están a la espera de recibir bonos de carbono como resultado de su registro.

OBJETIVO: IMPULSAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTRATEGIA: PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS ASPECTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANEACIÓN Y QUEHACER DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, Y DESARROLLAR ESCENARIOS CLIMÁTICOS REGIONALES DE MÉXICO

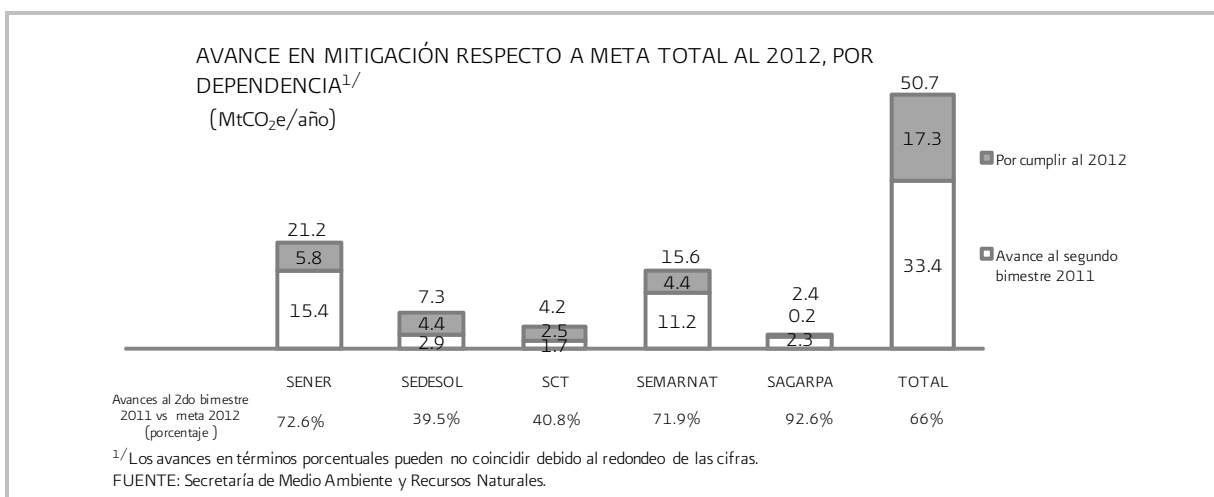
- El Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 (PECC) establece el objetivo de lograr una reducción total de emisiones para 2012 de alrededor de 51 MtCO₂e, con respecto al escenario tendencial (línea base al 2012 que ascendería a 786 MtCO₂e), como resultado de acciones desarrolladas en los sectores relacionados con la generación y uso de energía, agricultura, bosques y otros usos de suelo y desechos.
 - Con la implementación del PECC al mes de abril de 2011, se logró reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por 33.4 MtCO₂e.
 - Lo anterior representa 66% de la meta establecida para 2012 (50.7 MtCO₂e) y 86.8% de la meta programada para 2011 (38.5 MtCO₂e).
 - El seguimiento de las metas se informa bimestralmente mediante el reporte de los datos que registran las dependencias integrantes de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático^{1/} responsables de cada una de las metas de mitigación del PECC, a través del sistema de seguimiento en línea. A partir de los datos registrados en el sistema y mediante el uso de algoritmos programados, se calcula la mitigación de GEI alcanzada en cada proyecto.
 - Entre los avances por dependencia en materia de mitigación de GEI, se encuentran los siguientes:

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

(MtCO ₂ e/año)				
Tipo de Proyecto	Meta para 2012	Participación %	Avances al 2º bimestre de 2011	Porcentaje de avance respecto a la meta 2012 ^{1/}
Generación de energía	18.0	36.0	15.0	83.3
Consumo de energía	11.9	23.0	4.2	35.3
Agricultura, bosques y otros usos del suelo	15.3	30.0	12.7	83.0
Desechos	5.5	11.0	1.5	27.2
Total	50.7	100.0	33.4	65.9

^{1/} Los avances en términos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



^{1/} Las dependencias que integran la CICC son: SAGARPA, SCT, SEDESOL, SEMARNAT, SHCP, SALUD, ECONOMÍA, SEGOB, SENER y SRE, además la SÉCTUR y el INEGI son invitados permanentes. Nota: NO todas tienen metas de mitigación.

- Entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010 se llevó a cabo la 16a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la 6a. Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP6) en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Como resultado se logró obtener un paquete de decisiones, llamados Acuerdos de Cancún, que permitirán avanzar en la ruta hacia el 2012 y renovar la confianza en el proceso multilateral. Entre los principales acuerdos sobresalen los siguientes:
 - En visión compartida se acordó el objetivo común de detener el crecimiento medio de la temperatura en menos de 2°C.
 - En transferencia de tecnología se convino la creación del Comité de Tecnologías y de Centros de Tecnología para el Cambio Climático. En este mismo tópico se concertó la posibilidad de que los proyectos de captura y almacenamiento de carbono sean elegibles bajo el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL.)
 - En materia de adaptación, se pactó el Marco de Adaptación de Cancún, la creación del Comité de Adaptación, el diseño de un Programa sobre Pérdidas y Daños, así como la creación de Centros Regionales y Redes de Adaptación.
 - Sobre mitigación, los principales acuerdos incluyen la elaboración de listados de objetivos de reducción de GEI cuantificados, el registro de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación, la elaboración de estrategias de desarrollo bajas en carbono, así como la aplicación de procesos internacionales para la consulta y análisis de reportes nacionales de emisiones, y para los objetivos de reducción de GEI de los países desarrollados.
 - En lo relativo a la Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+) en los acuerdos de Cancún se consensuó la elaboración de estrategias nacionales de acción en esta materia. En este sentido y previo a la COP16, se elaboró el documento "Visión de México sobre REDD+. Hacia una Estrategia Nacional".
 - Este documento representa un primer paso hacia la Estrategia Nacional REDD+. Se integró a través del Grupo de Trabajo REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y fue presentado durante la COP16 en Cancún, México. En éste se exponen las aspiraciones a largo plazo con base en el reconocimiento de los complejos problemas asociados con la deforestación y la degradación de los bosques. Se presentan las líneas estratégicas y los primeros pasos y compromisos para diseñar y consolidar, en el corto plazo, una Estrategia Nacional REDD+.
 - Esta iniciativa es fruto de un esfuerzo compartido –aun en construcción y consolidación– entre la sociedad civil y el gobierno, que ha implicado la instauración de patrones de diálogo inéditos en los que también participan los especialistas más destacados en el tema. Las líneas estratégicas que contiene el documento se indican a continuación:
 - IV. 1. Arreglos institucionales y políticas públicas
 - IV. 2. Esquemas de financiamiento
 - IV. 3. Nivel de referencia forestal y sistema de medición, reporte y verificación (MRV)
 - IV. 4. Desarrollo de capacidades
 - IV. 5. Comunicación, participación social y transparencia
 - IV.6. Acciones tempranas
 - En el caso de mecanismos flexibles se acordó el reconocimiento de líneas base de emisiones de GEI estandarizadas y elaborar un conjunto de mejoras metodológicas.
 - Se aprobó la creación del Fondo Verde para el Clima, como mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el cual sólo tendrá fondos provenientes de los países desarrollados y sus recursos se destinarán a proyectos sólo de los países en desarrollo. El fondo destinará sus recursos en proporciones iguales a la adaptación y a la mitigación del cambio climático. En este sentido, se acordó implementar el fondo de arranque rápido por 30 mil millones de dólares al año 2012, y el que sumará 100 mil millones al año 2020^{1/}.
 - En abril de 2011 se llevó a cabo en la Ciudad. de México la Primera Reunión del Comité de Transición para el Diseño del Fondo Verde Climático, donde se acordó dar seguimiento a los diversos aspectos técnicos para la formación de este mecanismo multinacional; asimismo, en julio se realizó en Tokio, Japón, la Segunda Reunión de este Comité.

^{1/} Los acuerdos logrados en materia financiera, si bien hacen eco de la propuesta de México de constituir un fondo verde internacional del clima, difieren de la propuesta inicial del país, que en lo fundamental consistió en la creación de un mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en el cual todas las Partes, países desarrollados y en desarrollo, aportaban recursos y accedían al financiamiento del fondo con criterios diferenciados.

- El Presidente Calderón instruyó a la SEMARNAT a participar activamente en la Presidencia de la COP en los temas técnicos y en el posicionamiento internacional de temas prioritarios hacia la COP 17.
- Por lo anterior durante este año se ha trabajado en tres ámbitos:
 - Integración de sólidos documentos de posición sobre los principales temas de negociación en los que se podrá avanzar en la COP-17, como son: mecanismos de mercado, modalidades y procedimientos para el diseño de Acciones Apropriadas de Mitigación a nivel nacional (NAMAs), diseño de un sistema nacional e internacional de Monitoreo, Reporte y Verificación, entre otros.
 - Arreglos Institucionales: estructura de los Comités de Financiamiento y el de Transferencia de Tecnología; del Fondo Verde y del Fondo de Adaptación.
 - Consolidación del papel de México como presidente saliente de la COP y negociador puente entre posiciones aisladas.
- **Generación de escenarios climáticos regionales en México para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático**
 - **Desarrollo de elementos técnicos para la elaboración del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Tlaxcala.** La relevancia del estudio resalta que la información climática local y el pronóstico del agricultor pueden complementar las investigaciones sobre riesgos y que la gestión de éstos en la producción agrícola debe partir de las experiencias locales, con el objetivo de planificar un calendario de predicción.
 - **Desarrollo de elementos técnicos para la elaboración del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo.** Para la elaboración de éste se utilizó un escenario de Emisiones Altas de CO₂, el cual refleja las condiciones sociales y económicas del Estado. Es decir, alto incremento de la población (el más alto a nivel nacional) y un rápido crecimiento económico regional orientado a las actividades terciarias que tiene al turismo como fuente de empleo. **Análisis de estrategias para establecer una red de monitoreo ambiental de nueva generación en México, como herramienta de vigilancia y apoyo a medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático.** Con base en los resultados de esta investigación se generó una propuesta para el establecimiento de una Red de monitoreo ambiental de nueva generación, la cual se considera una herramienta que permitirá anticipar el impacto económico, social y ecológico de factores del cambio ambiental global.
 - **Evaluación de áreas prioritarias con mayor biodiversidad y potencial almacenamiento y captura de carbono, mediante la reconversión productiva en Marqués de Comillas, Chiapas, y la disminución de la deforestación a nivel local. Análisis de vulnerabilidad y de medidas de adaptación al cambio climático en el sector privado en México.** El objetivo de esta asesoría fue identificar, evaluar y analizar los riesgos y vulnerabilidad al cambio climático de las actividades económicas del sector privado de México, además de la evaluación de medidas de adaptación al cambio climático al mediano plazo. **Desarrollo de una guía de medidas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero para la elaboración de Programas Estatales de Acción Climática.** Este trabajo tiene como objetivo producir una guía de medidas que ayude a generar una visión más amplia para identificar posibles acciones de mitigación al cambio climático.
 - **Análisis de las necesidades de investigación en materia de mitigación y escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero del sector energético mexicano en el corto y mediano plazos.** Por tal motivo, este estudio estuvo enfocado a analizar las necesidades de investigación en materia de mitigación y de escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero de las principales actividades del sector energético mexicano. De enero a julio de 2011 se realizó la investigación de elementos para el Inventario Nacional de Emisiones de GEI estandarizados a nivel estatal para los Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático y Reducción de Emisiones derivadas por la Deforestación y Degradación Forestal. segunda etapa.

ESTRATEGIA: EVALUAR LOS IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN DIFERENTES SECTORES SOCIOECONÓMICOS Y SISTEMAS ECOLÓGICOS

- **Actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.** Con recursos fiscales y del Global Environmental Facility a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se llevan a cabo trabajos de investigación para actualizar el Inventario de GEI en los sectores Energía, Procesos Industriales, Agricultura y Desechos, que contemplará información anualizada para el periodo 1990-2009.
 - Se inició la investigación referente a estudios relacionados con adaptación y riesgo. La primera etapa se desarrolla para la generación de un Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático, la

cual proporcionará información detallada respecto a las zonas vulnerables del país al cambio climático, y se espera su conclusión para el año 2012.

- **Desarrollo de acciones para el manejo de riesgos derivados del cambio climático a nivel nacional y estatal**
 - Entre las acciones que se proponen llevar a cabo se encuentran el Proyecto de medidas de “Adaptación en humedales costeros del Golfo de México ante los impactos del cambio climático”, para reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y de los servicios ambientales que estos proveen a los asentamientos humanos. Al respecto se implementaron las medidas de reforestación en dos sitios piloto: Laguna de Alvarado, Ver., y El Humedal de Carmen-Pajonal-Machona en el Estado de Tabasco, y la preparación de planes de manejo y de uso de suelo que consideren resiliencia al cambio del clima en los humedales anteriores, así como el humedal de Altamira-Ciudad Madero-Tampico en Tamaulipas.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- Tomando como base el **Marco de Políticas de Adaptación de Mediano Plazo**, publicado en el 2010 se formó en el seno del Grupo de Trabajo de Adaptación un sistema integral de adaptación que incluye a las secretarías de Estado participantes de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. Asimismo, durante el primer semestre de 2011 se inició la definición de los elementos de la política nacional de adaptación bajo los siguientes ejes transversales:
 - Fortalecimiento de capacidades institucionales bajo un enfoque transversal.
 - Establecer procesos que aseguren la articulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
 - Reducción de la vulnerabilidad social y física.
 - Conservación y restauración de la funcionalidad ecológica de paisajes y cuencas.
 - Mecanismos y flujos de financiamiento para la adaptación.
 - Investigación y desarrollo tecnológico.
 - Adecuada difusión y comunicación de posibles efectos de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
- **Resultados en materia de educación y sensibilización de la sociedad para reducir los riesgos del cambio climático**
 - Se continuó por segundo año consecutivo la estrategia “Rompe con el Cambio Climático”, en coordinación con instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales. Para ello se mantiene actualizada la página www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx.
 - Como parte de esta estrategia se llevó a cabo la segunda temporada de la serie de 13 programas de radio “Rompe con el cambio climático”, la cual se enfocó en la participación de los jóvenes frente al cambio climático y las propuestas de los mismos hacia la COP16 que se realizó en Cancún, Quintana Roo, en noviembre-diciembre del 2010. La serie, que se transmitió del 2 de septiembre al 25 de noviembre por la emisora juvenil Reactor 105.7 de la Ciudad de México, fue escuchada por 29,600 personas (IBOPE AGB-México).
 - En noviembre de 2010 se realizó el concurso nacional “Rompe con el Cambio Climático. Acciones juveniles rumbo a la COP16”, dirigido a grupos de jóvenes mexicanos de entre 18 y 29 años de edad. Este certamen tuvo como propósito impulsar la participación organizada de los jóvenes en acciones que contribuyen a combatir el cambio climático desde sus escuelas y comunidades. Se registraron 99 candidaturas provenientes de 27 entidades federativas. Los representantes de cada uno de los nueve grupos ganadores asistieron a la COP16, del 6 al 9 de diciembre, donde en una ceremonia recibieron una presea elaborada por la escultora Esther Guinzberg y un paquete de materiales; además, tuvieron la oportunidad de visitar el Parque Nacional Isla Contoy.
 - Durante 2011 se lanzó la convocatoria de este concurso con el nombre “Rompe con el Cambio Climático. Hacia la participación organizada”, dirigida a grupos de jóvenes mexicanos entre 18 y 29 años de edad. Los ganadores recibirán un diploma, un paquete de materiales, visitarán un área natural protegida y recibirán una cantidad que el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) aportará a los ganadores para que continúen con sus proyectos.
 - Con la finalidad de proporcionar información básica sobre el cambio climático a los usuarios del Sistema de Transporte colectivo Metro, se exhibió la exposición itinerante Cambio climático: impacto, causas y acciones; permaneció en la estación Guerrero durante todo el mes de octubre de 2010.

- En febrero de 2011 se realizó un encuentro juvenil de “Rompe con el Cambio Climático”, en Pátzcuaro, Michoacán, con la asistencia de 15 alumnos y 10 maestros de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM. En estos encuentros se busca acercar experiencias exitosas en temas ambientales y vincularlas con la vida cotidiana y las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático a partir de una reflexión sobre el estilo de vida en el ámbito urbano.
- Para la difusión de la convocatoria del concurso nacional “Rompe con el Cambio Climático. Hacia la participación organizada” se distribuyeron mil carteles en instituciones educativas y de gobierno, así como en organizaciones de la sociedad civil, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

4.7 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

OBJETIVO: REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS

ESTRATEGIA: PROMOVER EL MANEJO ADECUADO Y EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD

- **Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009–2012 (PNGIR)**

- En el marco del PNGIR, para 2011 se aprobaron recursos por 540 millones de pesos, para la realización de 158 proyectos en 24 entidades federativas. No obstante, que la inversión autorizada para la gestión integral de residuos sólidos presentó una disminución real de 23.3% con relación a la ejercida el año previo,^{1/} los recursos asignados resultan fundamentalmente importantes para consolidar las acciones en materia de gestión integral de residuos en el país.

- De septiembre de 2010 al mes de agosto de 2011, se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- o **Elaboración de programas en la materia a nivel estatal, municipal o intermunicipal.**

Al cierre de 2010 se realizaron 159 proyectos de gestión integral de residuos en 29 entidades federativas, y al mes de junio de 2011, se recibieron para evaluación 70 anexos técnicos que contienen información de 192 proyectos correspondientes a 24 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

- Se han autorizado 18 anexos técnicos, correspondientes a los proyectos que cumplieron con los requisitos técnicos solicitados, de los que seis son del estado de Morelos, cuatro de Tabasco, tres de Guanajuato y uno para cada uno de los siguientes estados: México, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. El monto total involucrado en todos los proyectos asciende a 405.4 millones de pesos del Ramo 16 más 133 millones de pesos de recursos propios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

- o **Fomento al manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial** mediante: la construcción rellenos sanitarios, estaciones de transferencia, plantas de selección, plantas de tratamiento o de valorización de residuos; el equipamiento de rellenos sanitarios y el apoyo a la clausura y saneamiento de sitios de disposición final que no cumplen con la norma oficial mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, que prevé el cumplimiento en la construcción de rellenos sanitarios para la operación y clausura.

- Con relación a la elaboración de programas de gestión integral de residuos, en 2011 se llevó a cabo el programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos de Puebla y cinco municipales en Balancán, Tenosique, Nacajuca y Paraíso en Tabasco y Tepetlaoxtoc en el Estado de México.

- En materia de rellenos sanitarios, en el transcurso de 2011 se realizaron 36 proyectos para la construcción de esta infraestructura en los estados de Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo,

PRINCIPALES ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2008-2010

Concepto	2008	2009 ^{2/}	2010	Meta 2011
Inversión directa ^{1/} (Millones de pesos)	14.7	261.2	677.0	540.0
Programas de gestión integral de residuos	4	12	16	6
Saneamiento	5	30	28	26
Rellenos sanitarios	2	32	53	35
Equipamiento	0	11	77	91
Entidades Federativas ^{3/}	4	17	29	24

^{1/} Se refiere a la inversión directa destinada a la gestión integral de residuos sólidos.

^{2/} Para el año de 2009 cambiaron algunas de las cifras que se presentaron en el Informe de Ejecución 2010, ya que el área encargada de la información contaba con datos preliminares.

^{3/} Para 2008 se refiere a Morelos, Michoacán, Nayarit, Jalisco; para 2009 a Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas; para 2010 las únicas entidades federativas que no fueron beneficiadas son Tamaulipas, Sinaloa y Veracruz. Para 2011 las entidades beneficiadas son: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

^{1/} La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2011 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.040) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

Sonora, Tabasco y Tamaulipas; así como 26 más de clausura y saneamiento en Hidalgo, México, Morelos, Querétaro, Sonora y Zacatecas.

- Respecto a la elaboración de proyectos para obras complementarias, en este año se avanzó con cuatro proyectos para estaciones de transferencia, plantas de selección, centros de acopio y plantas de composta en los estados de Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas, entre otros.
- En 2011, también se elaboraron 94 proyectos de adquisición de equipo, maquinaria y vehículos en Chihuahua, el Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, México, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán; y 26 para la elaboración de diversos tipos de estudios.
- Desde el inicio de la operación del PNGIR en 2009, se han realizado un total de 572 acciones, lo que representa 93.1% de la meta establecida al finalizar la presente administración. Igualmente, se aprobaron en estos tres años un total de 276 proyectos de gestión integral de los residuos sólidos en 30 entidades federativas del país.
- De 2008 a julio de 2011 se apoyaron 438 **proyectos para la gestión integral de residuos**, mediante una inversión federal acumulada que ascendió a 1,492.9 millones de pesos.
 - En estos cuatro años, el número de proyectos de gestión integral de residuos apoyados y que se encuentran en proceso de realización, tiene la siguiente distribución por entidad federativa: México (157), Hidalgo (75), Chiapas (48), Tabasco (40), Puebla (38), Jalisco (23), Morelos (22), Michoacán (18), Baja California (18), Oaxaca (14), Nayarit (13), Durango (13), Chihuahua (10), Guerrero (10), Quintana Roo (10), y 15 entidades federativas tienen entre uno y nueve proyectos cada una, y solamente Sinaloa y Veracruz no han presentado proyectos.
- En coordinación con el Banco Nacional de Obras y Servicios, se evaluaron los proyectos de gestión integral de residuos que desde 2010 se encuentran en desarrollo, y al mes de junio de 2011 se logró la aprobación de seis por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con un monto de recursos por 1,911.4 millones de pesos: dos proyectos relacionados con sistemas completos de gestión integral de residuos en el estado de Chiapas, que incluyen a Tuxtla Gutierrez, las regiones de Soconusco, Selva, Altos, Fronteriza y Norte de esta entidad federativa; un relleno sanitario en Comalcalco, Tabasco; dos proyectos de equipamiento para el servicio de recolección en Tulum, Quintana Roo y Delicias, Chihuahua y otro proyecto de valorización energética en Sahuayo, Michoacán, que también beneficiará a los municipios de Jiquilpan, Venustiano Carranza y Villamar.
- Para promover el manejo adecuado de los residuos mineros, se trabajó en el proyecto de norma: NOM-157-SEMARNAT-2009, que establece los elementos y procedimientos para instrumentar planes de manejo de residuos de esta actividad. Actualmente, dicha norma se encuentra en espera del trámite para su publicación como norma definitiva en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- **Disposición final de las llantas de desecho**
 - En 2011 se ha dado continuidad a las acciones para atender la inadecuada disposición final de las llantas de desecho que ha originado un pasivo ambiental y social de especial relevancia, en coordinación con gobiernos estatales y municipales, la industria cementera y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (EUA).
 - Con un presupuesto de 1.55 millones de pesos del Gobierno Federal, se estima retirar en 2011 poco más de 1.5 millones de llantas de desecho en Baja California, Chihuahua, Guerrero, Sonora y Tamaulipas.
 - Entre 2007 y 2010 se retiraron más de 5.3 millones de llantas en el país que fueron enviadas a las plantas de cemento para su coprocesamiento.
 - Actualmente, se trabaja en la elaboración del Plan de manejo para llantas usadas y de desecho y se espera tenerlo finalizado en el mes de diciembre de este año, para con ello garantizar que estos residuos sean eliminados del medio ambiente con el mínimo impacto posible.
- **Generación de residuos sólidos urbanos**
 - En 2010 se generaron 40.06 millones de toneladas de **residuos sólidos urbanos**.
 - El 70.5% de estos residuos fue dispuesto en sitios controlados (28.2 millones), 25.2% en sitios no controlados (10.1 millones) y 4.2% se recuperaron para la comercialización con fines de reciclaje (1.7 millones de toneladas).
 - La generación *per cápita* de residuos sólidos fue de 356.6 kilogramos por persona.
 - La generación de residuos sólidos urbanos para 2011 se estima en 41.10 millones de toneladas, 2.6% más que los 40.06 millones de toneladas de 2010.

- De estos residuos, 70.6% será dispuesto en sitios controlados (29 millones de toneladas), 24.6% en sitios no controlados (10.1 millones) y 4.8% serán recuperados para reciclaje (1.9 millones).
- La generación *per cápita* se estima en 359.6 kilogramos, lo que representa un incremento de tres kilogramos (0.8%) respecto a 2010.

GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2007-2011
(Millones de toneladas)

Concepto	2007	2008	2009	2010	Meta 2011
Generación	36.86	37.60	38.33	40.06	41.10
Disposición Final	36.86	37.60	38.33	40.06	41.10
Sitios controlados	24.69	25.37	26.10	28.24	29.02
Sitios no controlados	10.97	10.88	10.73	10.12	10.10
Reciclaje	1.20	1.35	1.50	1.70	1.98

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- **Manejo de residuos sólidos urbanos**

- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) culminó al cierre de 2010 la **elaboración** de los planes de manejo correspondientes en Atlixco, Huachelula, Santa Clara Ocoyucan, Tochimilco, Atzizihuacatlán, Tianguismanalco, Santa Isabel Cholula, Tepeojuma y La Mesa Tochimilzingo, Puebla. Igualmente, se concluyeron los **estudios de fortalecimiento intermunicipal** para la operación de rellenos sanitarios regionales de Matehuala y Cedral en San Luis Potosí; y El Mante, Xicoténcatl y Gómez Farías en Tamaulipas.
- Para 2011, se programó la preparación de las bases para la licitación y la gestión de recursos financieros para la realización de los estudios de los planes de manejo de Matehuala y Cedral en San Luis Potosí y El Mante, Xicoténcatl y Gómez Farías en Tamaulipas; así como la elaboración de estudios de fortalecimiento intermunicipal para las asociaciones Acaponeta-Tecuala, la cual se planteó realizar en 2010 pero se reprogramó para este año, y Compostela-San Pedro Lagunillas en Nayarit; y Uriangato, Guanajuato-Santa Ana Maya-Cuitzeo, Michoacán.
 - Entre 2007 y 2010 se elaboraron 32 estudios de planes de manejo, lo que representa un avance de 76.2% de la meta para 2012, que son 42 estudios.
- Para el **fortalecimiento institucional en el manejo integral de residuos sólidos urbanos**, en 2010 se realizaron 217 acciones de asistencia técnica sobre la prestación del servicio de limpieza.
 - En cuanto al **propósito de la asistencia**, 45.2% de las acciones se orientaron al diseño de rutas de recolección, estaciones de transferencia, tecnologías de disposición final, infraestructura y operación del relleno sanitario y aprovechamiento del biogás. Por su parte, 54.8% de ellas se enfocó a proporcionar indicadores de residuos sólidos urbanos, financieros y de costos, elaboración de proyectos y revisión de normas y documentos.
 - Por lo que se refiere a la **institución apoyada**: 52% de las acciones se dirigió a municipios y estados, en relación a proyectos de asociación de municipios, con el fin de abatir los costos de infraestructura en rellenos sanitarios regionales, equipamiento y operación; 40% a organismos públicos y de cooperación internacional, y 8% a instituciones académicas y de investigación como la Universidad Autónoma de Nayarit y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, entre otras.
- **Disposición de residuos sólidos en áreas rurales**
 - En los territorios con mayor marginación existen muy pocos espacios adecuados para el tratamiento correcto de residuos sólidos. Esta situación provoca la generación de tiraderos a cielo abierto (no controlados), al borde de barrancas, en las terrazas o en el lecho de los ríos. A través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), se ha promocionado la creación de rellenos sanitarios donde se realiza la separación y/o reciclaje de la basura.
 - Con una inversión de 19.8 millones de pesos, durante el primer semestre de 2011, el PDZP aprobó la construcción de nueve rellenos sanitarios en sus territorios objetivo.

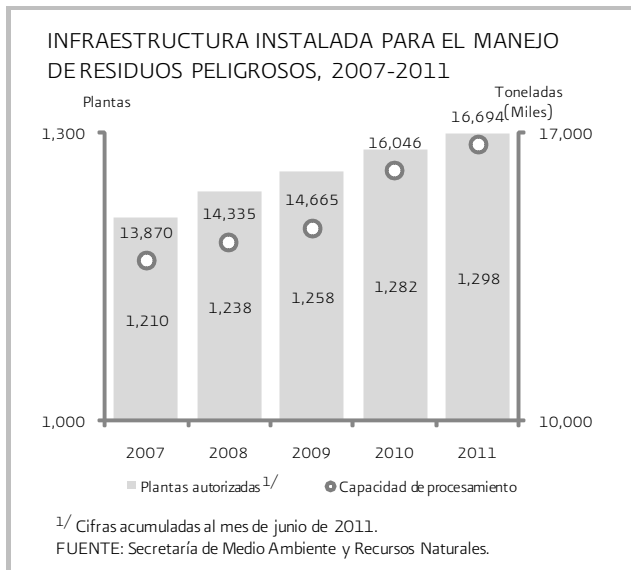
ESTRATEGIA: PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

- **Infraestructura para el manejo de residuos peligrosos**

- De enero a junio de 2011 se autorizaron 16 establecimientos industriales para el manejo de residuos peligrosos con una capacidad de 648.2 miles de toneladas. Actualmente existen 1,298 establecimientos autorizados con una capacidad acumulada de 16,694.5 miles de toneladas, y se estima una generación acumulada de residuos peligrosos de 1,878.7 miles de toneladas en mayo de 2011, que representan 668.6% del total anual generado respecto a 2004.^{1/}

^{1/} Se tomó como base el año de 2004, como resultado de la actualización del marco jurídico en materia de residuos a partir de la entrada en vigor de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que se publicó el 8 de octubre de 2003, definiendo y clasificando a los residuos en tres tipos (residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos), estableciéndose regulaciones y obligaciones diferenciadas para cada uno de ellos. Con la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos a partir de ese año, se tomó como base una generación de 281 mil toneladas en 2004.

- De 2007 a junio de 2011 se tiene un acumulado de 125 establecimientos autorizados con un aumento en la capacidad instalada de 3,348.9 miles de toneladas.



- Para la **importación de residuos peligrosos**, entre enero y junio de 2011 se expidieron 31 autorizaciones por un total de 250,169.7 toneladas procedentes de Canadá, Costa Rica, EUA, El Salvador, Honduras y Puerto Rico.
 - De esta manera, en el lapso enero de 2007 a junio de 2011 se emitieron 297 autorizaciones para la importación de 3,125,905.7 toneladas provenientes de Brasil, Canadá, Costa Rica, EUA, El Salvador, Honduras, Panamá y Puerto Rico.
- En el periodo enero-junio de 2011 se expidieron cinco autorizaciones para la **exportación de residuos peligrosos** a los EUA por un total de 3,130 toneladas.
 - De enero de 2007 a junio de 2011 se emitieron 212 autorizaciones de este tipo por un total de 224,488.8 toneladas con destino a Alemania, Austria, Canadá, Corea, EUA y Francia.

ESTRATEGIA: INTENSIFICAR LAS REGULACIONES Y CONTROLES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

- **Avances en la normatividad para regular la gestión integral de los residuos**
 - Se encuentra en proceso de elaboración el Anteproyecto de NOM que establece los **criterios que se deben cumplir para la disposición final de residuos peligrosos en confinamientos controlados**. Con esta norma se busca garantizar que los residuos peligrosos no valorizados o no aprovechados por las empresas tratadoras, sean confinados de manera adecuada, y establecer las características para que un residuo peligroso pueda enviarse a disposición final, garantizando que los componentes de las celdas no se deterioren e impidan fugas, infiltraciones o derrames al suelo y/o al agua, aun cuando el monitoreo de posibles lixiviados siga efectuándose.
 - Se encuentra en trámite ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para la obtención del dictamen final, la NOM-160-SEMARNAT-2011, a fin de proceder a su publicación para consulta pública en el DOF. Esta norma contiene los **elementos y procedimientos para formular los planes de manejo de residuos peligrosos**, y fomenta la minimización de la generación y la maximización de la valorización de residuos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, diseñados bajo los principios de responsabilidad compartida y manejo integral, que consideran el conjunto de acciones, procedimientos y medios viables e involucran a productores, importadores, exportadores, distribuidores, comerciantes, consumidores, usuarios de subproductos y grandes generadores de residuos.
- **Eliminación de sustancias contaminantes**
 - A finales de 2010 se eliminaron 87 toneladas de plaguicidas, suelos y empaques contaminados con **dicloro difenil tricloroetano** (DDT) del total inventariado y reportado en el Programa Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo. Al mes de junio de 2011 se han eliminado 502.5 toneladas de este contaminante.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011 se eliminaron 867.6 toneladas de **bifenilos policlorados**; y entre enero y junio de este año se erradicaron 757.3 toneladas de estas sustancias además de plaguicidas caducos, lo que significó rebasar la meta anual de 500 toneladas, por lo que se tiene un total acumulado de 99.5% de la meta de esta administración de eliminar las 2,881.4 toneladas inventariadas en 2007.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS

- **Remediación de suelos contaminados con materiales o residuos peligrosos**
 - Durante el periodo enero-julio de 2011, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se autorizaron nueve empresas nuevas y se emitieron 10 prórrogas de autorización para la **remediación de suelos contaminados**, con lo que se tiene un total de 19 empresas autorizadas en el periodo.
 - De enero de 2007 a julio de 2011 se han autorizado 102 empresas de este tipo y se han emitido 57 prórrogas.

- Se dio atención a 43 propuestas de **remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales** en un área de 60,106.1 metros cuadrados y con un volumen de 48,076.2 metros cúbicos.
 - Se atendieron 49 propuestas de **remediación de suelos contaminados por pasivos ambientales** en un área contaminada de 82,884.8 metros cuadrados y un volumen de 86,731.6 metros cúbicos.
 - Se atendieron 65 **conclusiones de remediación**, para un área de 162,853.5 metros cuadrados y un volumen de 390,506.6 metros cúbicos.
- **Acciones de remediación en sitios contaminados**
 - **Cromatos de México en Tultitlán, Estado de México.** Se tiene un avance de 100% en las obras para la contención del riesgo y preparación del sitio para la remediación del predio.
 - El 17 de diciembre de 2010 se publicó el decreto de expropiación del predio; ya se tiene aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el análisis costo-eficiencia de las obras de remediación del suelo y acuífero, y ya se contrataron los estudios de caracterización del sitio, estudio de riesgo ambiental y proyecto ejecutivo de las obras de remediación del suelo.
 - Con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua se iniciaron los trabajos para la perforación de 12 pozos de monitoreo/extracción.
 - **Predio Asociación Rural de Interés Colectivo, Villa Gregorio García en Gómez Palacio, Durango.** Continúan las acciones de remediación de la tercera y cuarta etapa del programa.
 - El 9 de marzo de 2011 el gobierno estatal realizó la convocatoria para desarrollar un proyecto ejecutivo de remediación del predio, pero se declaró desierta por falta de participantes.
 - El 14 de abril de 2011 se realizó una segunda convocatoria y el 18 del mismo mes resultó ganadora la empresa que realizará el proyecto ejecutivo en un término de tres meses a partir de la firma de contrato.
 - El 28 de julio de 2011 fue terminada la tercera etapa de las acciones de remediación "Proyecto ejecutivo".
 - **Ex Unidad Fertimex (Tekchem) en Salamanca Guanajuato.** En 2010 se emitió la resolución del programa de remediación y en 2011 se realizan las gestiones para dar respuesta a la demanda de juicio de nulidad de la empresa Tekchem. Asimismo, se desarrollaron los Términos de Referencia para el muestreo actualizado del predio conocido como "Vivero".
 - **Avalos, Chihuahua.** Concluyó la primera etapa de la remediación consistente en los polígonos del Jardín Botánico, del Centro de Educación Ambiental y del Zoológico.
 - **Sistema de Información de Sitios Contaminados**
 - Este sistema registra los sitios potencialmente contaminados detectados a nivel nacional, a fin de contar con información documental y de campo de cada sitio que permita: 1) determinar la prioridad de atención con base en el riesgo ambiental y a la salud humana que representan; 2) realizar un seguimiento desde su identificación y caracterización hasta su remediación y, en su caso 3) reincorporar el sitio a las actividades productivas.
 - A diciembre de 2010 se identificaron 548 sitios contaminados en 29 entidades federativas, lo que representó 74.7% del total de la población del país.
 - Para 2011 se programó el levantamiento de información en campo en los estados de México y Michoacán, así como en el Distrito Federal.
 - Durante junio se trabajó en la preparación del levantamiento de información de estas tres entidades, para lo cual se realizaron la elaboración de términos de referencia, gestiones para la obtención de recursos, estudio de mercado y gestiones para la licitación de los trabajos. A finales de julio se publicó la licitación.

CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Para enfrentar de manera exitosa el reto de detener y revertir el deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales es necesario crear conciencia sobre los procesos que originaron estos problemas e inducir la participación responsable de la ciudadanía en la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales del país. Por ello, el Gobierno Federal ha impulsado una amplia agenda de investigación científica sobre sustentabilidad ambiental y fomenta el arraigo de una sólida cultura ambiental, a través de programas educativos y de capacitación que buscan formar conciencia entre la sociedad sobre la importancia de su participación comprometida en las acciones de prevención, mitigación y reversión del deterioro ambiental.

4.8 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA AMBIENTAL CON COMPROMISO SOCIAL

OBJETIVO: GENERAR INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA AMBIENTAL PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ESTADO MEXICANO Y FACILITAR UNA PARTICIPACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE Y ENTERADA.

ESTRATEGIA: FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL QUE PROPICIEN LA AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y BRINDEN ALTERNATIVAS VÁLIDAS PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS.

- De una inversión anual de 271.1 millones de pesos durante 2010, el **Instituto Nacional de Ecología (INE)** destinó 32.5 millones de pesos a la investigación, 12.2% menor en términos reales a lo destinado en 2009; sin embargo, se superó la meta programada de ocho investigaciones relevantes y 49 estudios técnicos, concluyendo el año con 11 investigaciones relevantes y 58 estudios técnicos. Los recursos presupuestarios que se ahorraron en la investigación se destinaron a las diversas actividades académicas y de vinculación que sirvieron de apoyo a la realización de la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16) llevada a cabo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Algunas de las investigaciones que aportaron resultados importantes para el conocimiento y la gestión ambiental fueron:
 - **Diagnóstico y priorización socio-ambiental de las cuencas hidrográficas de México.**
 - La investigación presentó un panorama geográfico general de las principales condiciones socio-ambientales de las cuencas hidrográficas de México, que busca: (a) Identificar interacciones y repercusiones de las actividades socio-económicas sobre la integridad ecológica de las cuencas, y (b) Priorizar las cuencas hidrográficas, en función de temas relevantes, para apoyar el diseño y el mejoramiento de la política ambiental del país.
 - La priorización de las cuencas en función de su importancia para la biodiversidad, el grado de contaminación y la disponibilidad de agua ante escenarios de cambio climático permitirá orientar y focalizar programas más específicos de políticas públicas.
 - **Implementación de un esquema de monitorización acústica para la vaquita marina**
 - La vaquita marina (*Phocoena sinus*) es la única especie de cetáceo endémica de aguas mexicanas y se encuentra en grave riesgo de extinción, debido a una drástica reducción de su población, causada por la captura incidental de individuos en redes agalleras y de enmalle.
 - En este trabajo se presentaron los diseños de anclaje, tanto para los 48 detectores dentro del Refugio de Protección para la Vaquita como para los que serán montados en boyas. Se realizaron pruebas de funcionamiento de los prototipos y se corrigió el diseño final para garantizar su funcionalidad. Asimismo, con base en dichas observaciones, se seleccionaron los equipos de detección más eficientes para su utilización en la red de monitorización.
 - Se elaboraron planes de operación logística para actividades de campo y análisis de datos, con lo que se obtuvo un listado de requerimientos necesarios para poner en marcha la monitorización en pleno, lo que dará una imagen de confiabilidad a la estrategia de recuperación.

- **Guías metodológicas para incorporar aspectos del cambio climático en los instrumentos de la planeación territorial y en la conservación de los ecosistemas**
 - El estudio cuenta con una reseña a nivel mundial de la política pública sobre cambio climático, así como con un diagnóstico detallado de la información disponible en México, susceptible de ser utilizada en el proceso de ordenamiento ecológico del territorio, en estudios sobre conservación de los ecosistemas y en el manejo integral de cuencas hídricas.
 - Se elaboraron tres guías metodológicas que permitirán contar con un proceso definido para integrar la información pertinente sobre cambio climático en cada uno de los instrumentos citados.
- **Fallas institucionales y su impacto en la sobreexplotación de acuíferos en México**
 - Se han analizado los determinantes institucionales, tales como leyes, reglamentos, y facultades de las diversas instancias gubernamentales que inciden en el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales y cómo evitan o no la sobreexplotación de acuíferos. Esta investigación se complementa con la información recabada en campo para el estudio Análisis del incumplimiento de la legislación ambiental en México: uso del agua subterránea para riego agrícola. Esta información fue proporcionada a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a fin de realizar las inspecciones necesarias en distintos lugares del país. Actualmente, efectúa el análisis del resultado de las inspecciones mencionadas. Además, se generó un documento sobre el tema: "La economía política de los mecanismos de asignación de agua subterránea en México".
- Además en 2010 se concluyeron 58 estudios técnicos, entre los que destacan:

INVESTIGACIONES RELEVANTES A REALIZAR EN, 2011	
Investigación	Agenda
1. Redes de arrastre en fondos marinos	Azul
2. Cambio de uso de suelo y vegetación	Verde
3. Equinodermos arrecifales	Verde
4. Restauración de ecosistemas riparios ^{1/} en las subcuencas del sistema Cutzamala	Verde
5. Selección y muestreo de peces de alto consumo humano en México con objeto de determinar el contenido de mercurio (Hg). Tercera etapa	Gris
6. Monitoreo regional de la presencia de maíz genéticamente modificado a partir de la detección de polen	Verde
7. Programa Nacional de Monitoreo y Evaluación Ambiental de Sustancias Tóxicas, Persistentes y Bioacumulables	Gris
8. Integración y sistematización de información para definir una línea base de las condiciones ambientales del Golfo de México.	Azul
9. Comparación estacional del comportamiento de derrames de hidrocarburos en sitios ambientalmente sensibles (plurianual 2010-2012).	Gris
10. Diagnóstico espacial y temporal de la exposición a ozono de especies forestales relevantes en México (plurianual 2010-2012).	Gris
11. Análisis sobre la demanda de proyectos de tecnificación a través de subsidios desacoplados (Tarifa 09)	EESP ^{2/}
12. Estudio sobre determinantes del incumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales en México	EESP
13. Estudio y recomendaciones técnicas sobre la Norma de Eficiencia Vehicular.	EESP
14. Valoración Económica del impacto del derrame de Petróleo en el Golfo de México.	EESP
15. Elementos para la estrategia de desarrollo económico baja en carbono: impactos económicos en la cartera de proyectos de acción climática.	EESP
16. Evidencia empírica de la compensación de la biodiversidad en México.	EESP

^{1/} Los ecosistemas riparios, localizados en las márgenes de los ríos, arroyos y cuerpos de agua son corredores biológicos entre las zonas de cabeceras de las cuencas hídricas y el mar. Estos ecosistemas ofrecen diversos servicios ambientales como el filtrado de sedimentos y contaminantes que son arrastrados desde las partes altas de la cuenca por los ríos, mitigan el impacto de las inundaciones y aumentan la conectividad e integridad de la cuenca pues favorecen a la dispersión y movilidad de las especies.

^{2/} Elementos Económicos para la Sustentabilidad Productiva.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Elementos para el Inventario Nacional de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) estandarizados a nivel estatal para los Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático y Reducción de Emisiones derivadas por la Deforestación y Degradación Forestal.
- Estudio sobre alternativas tecnológicas para la remediación de suelos contaminados con plaguicidas.
- Economía Institucional del Agua Potable Municipal en México.
- Es importante señalar que en enero de 2011 el **Instituto Nacional de Ecología** inició 16 proyectos de investigación ambiental, mismos que a continuación se enlistan y cuyos resultados se darán a conocer a partir del segundo semestre del mismo año. Estas investigaciones representan la asignación de 290.2 millones de pesos, 14% real más respecto a lo erogado en 2010.
- Asimismo, en 2011 el **INE** realizará 49 estudios técnicos con temáticas diversas, entre ellas destacan:
 - Biodiversidad, planeación territorial y cambio climático.
 - Monitoreo de mercurio (Hg) por deposición húmeda en dos sitios impactados por actividades antropogénicas de fuentes emisoras de mercurio.
 - Evaluación de monitoreo de presencia de secuencias transgénicas en maíz en el estado de Oaxaca.
 - Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2009 en la categoría de agricultura, uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura.
 - Evaluación del impacto del Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH) en Deforestación e indicadores organizacionales a nivel de núcleo agrario.
- A junio de 2011 las investigaciones y estudios técnicos tienen un avance del 25% que incluye la definición de la metodología por aplicar, los alcances que tendrán dichas investigaciones y la revisión por parte de las áreas técnicas del INE de los informes preliminares generados por las distintas universidades y centros públicos de investigación, con los cuales se lleva de manera mancomunada el trabajo de investigación.
- A lo largo de 2010 continuó la operación del Fondo Sectorial de Investigación Ambiental (FISA), una vez que en marzo se asignaron los recursos por 70 millones de pesos a los 56 proyectos seleccionados. Estos recursos corresponden a la cuarta convocatoria del FISA lanzada en el 2008. Se espera que los resultados de las investigaciones se presenten en el cuarto trimestre de 2012.
- Al cierre de 2010 el **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)** ejerció un presupuesto de 432.6 millones de pesos para la realización de 176 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos y su gestión integral (41 proyectos internos con recursos fiscales y 135 contratados). De enero a junio de 2011 se iniciaron 121 proyectos adicionales (41 proyectos con recursos fiscales y 80 contratados) y se espera concluir 170 para finales del mismo año, los cuales cuentan con un presupuesto autorizado de 478.9 millones de pesos.
- Entre los principales resultados del IMTA en el periodo septiembre de 2010-junio de 2011 sobresalen los siguientes:
 - Como parte del estudio de rehabilitación de la laguna del Valle de Las Garzas y ampliación del puerto de Manzanillo, se continuó con el análisis hidrodinámico de la nueva configuración del puerto, que mediante una nueva campaña de medición de corrientes se determinaron las condiciones hidrodinámicas de la dársena con objeto de corroborar el funcionamiento de la zona dragada y de la red de canales ecológicos enclavados en los nuevos patios del puerto, y comprobar que la nueva condición del proyecto establece una buena circulación e intercambio de masa de agua entre la laguna de Las Garzas y la dársena.
 - Evaluación técnico-económica de cinco tecnologías aptas para la remoción de arsénico en la Comarca Lagunera, que incluyen recomendaciones de las mejores opciones. Asimismo, a solicitud del Sistema de Aguas y Saneamiento de Torreón se elaboró un diagnóstico del funcionamiento de un filtro para remoción de arsénico del agua de un pozo.
 - Para la SEMARNAT se elaboró el Atlas de Vulnerabilidad Hídrica en México ante el Cambio Climático.
 - Se realizó un estudio sobre caracterización toxicológica de la calidad del agua en la cuenca alta del Río Lerma mediante la aplicación de una propuesta metodológica que se compone de tres niveles de análisis: I La evaluación toxicológica mediante pruebas con especies subrogadas; II El análisis de los resultados considerando sólo los parámetros químicos más específicos y III La evaluación de compuestos orgánicos volátiles y semivolátiles especiales. Asimismo, se desarrollan y adaptan métodos biológicos para la detección de toxicidad y efectos con pez cebra en laboratorio, la

evaluación in situ con microalgas y cladóceros así como evaluaciones iniciales con contaminantes diversos.

- Se llevó a cabo el diseño y pruebas de funcionamiento de una planta potabilizadora demostrativa unifamiliar o comunitaria para la comunidad rural Peregrina, Guanajuato; y se cuenta con el diseño funcional y ejecutivo del prototipo de filtración en múltiples etapas, empleando una tecnología de bajo costo, fácil operación y que requiere poco mantenimiento.
- Como parte del manejo integral para el control de malezas acuáticas, especies invasoras y remoción de sedimentos en apoyo a la recuperación de especies emblemáticas y mejora de la calidad del agua del lago de Pátzcuaro, se programaron las acciones de control y extracción de las malezas, y se inició la remoción y recuperación del espejo de agua.
- Con el fin de reducir la producción de sedimentos que se depositan en el lago de Pátzcuaro debido a los escurrimientos torrenciales, se aplicaron tecnologías de conservación de agua, suelo y bosque en una microcuenca del lago mediante la construcción de represas de control de azolves, el establecimiento de cercos vivos y la reforestación de riberas de cauces.
- A solicitud de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se hizo un análisis hidrogeológico para determinar las posibles afectaciones en el sistema acuífero como resultado de la construcción del Libramiento Norponiente de Cuernavaca y se propusieron medidas de mitigación.
- Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y dentro del proyecto Caracterización y Análisis del Subsistema Abiótico del Proyecto Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina, Oaxaca, se generó información para integrar la Manifestación de Impacto Ambiental. Asimismo se revisó la información de los temas abordados por el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, la Universidad del Mar y el IMTA, para integrar al Sistema de Información Geográfica.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL QUE PERMITA AL PAÍS APROVECHAR LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES, COMO COMPLEMENTO A LOS ESFUERZOS NACIONALES REALIZADOS EN ESTE RUBRO.

- Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 se dio seguimiento a los **convenios de colaboración internacional en materia de educación para la sustentabilidad ambiental**, entre los que destacan:
 - El 18 y 19 de octubre de 2010, en Bustamante, Nuevo León, se realizó el Encuentro Internacional: "Educación Ambiental: Energía, Contaminación y Cambio Climático; Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación", con la asistencia de 107 educadores ambientales de Norteamérica, para constituir un espacio de análisis y reflexión sobre las experiencias en educación ambiental en las vertientes de energía, contaminación y cambio climático; asimismo, se promovió la creación de una red de educadores ambientales para fortalecer las acciones y capacidades en Norteamérica.
 - En noviembre de 2010 terminó el Diplomado "Cambio Climático y Desarrollo Sustentable", en esta primera generación participaron 160 educadores de adultos de todo el país y personal de los Institutos Estatales y delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a nivel nacional. El objetivo del diplomado fue brindar a sus participantes elementos teóricos y prácticos que contribuyan al diseño y realización de estrategias educativas dirigidas a promover la participación social en acciones que contrarresten los efectos del cambio climático.
 - Del 5 al 16 de noviembre de 2010, se participó en el "Taller de expertos en educación para el desarrollo sostenible ante las perspectivas de cambio global" en Howick, Sudáfrica, a invitación de Internationale Weiterbildung und Entwicklung gGmbH InWent de Alemania. Participaron expertos de Alemania, India, Sudáfrica y México.
 - Se participó el 12 de noviembre de 2010 en un panel de expertos realizado en el marco del Seminario Internacional de Educación para el Desarrollo Sostenible en la Universidad de Sudáfrica, donde se expuso el papel de la SEMARNAT en la Educación para el Desarrollo Sostenible en la educación básica. Los resultados más relevantes fueron:
 - La realización del Seminario Internacional "Aprendiendo y actuando para un futuro sostenible" llevado a cabo el 9 de mayo de 2011, donde participaron los expertos de los cuatro países que conforman el grupo de trabajo (Alemania, India, Sudáfrica y México); así como un taller de trabajo celebrado del 10 al 15 de mayo de 2011 en Puebla, donde se retomaron los trabajos del grupo de expertos en torno al curso de formación de docentes y jóvenes líderes en educación para el desarrollo sustentable.
 - Durante septiembre de 2010 a junio de 2011, la actividad principal del INE en materia de cooperación internacional se centró en propiciar mecanismos de capacitación y financiamiento en el

tema de cambio climático. Asimismo, se realizaron otras actividades importantes destinadas a la atención de: la Comisión Ballenera Internacional; el Protocolo de Cartagena; el Convenio de Estocolmo; el Convenio de Basilea; el Convenio de Rotterdam; el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; el Instituto Interamericano de Investigación sobre el Cambio Ambiental Global y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático; así como de varios grupos de expertos en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). De igual manera, con la Comisión de Cooperación Ambiental, la OCDE, la Asociación de Cooperación Económica del Pacífico y el G20 se trabaja en la elaboración de estrategias de crecimiento verde.

- De marzo a junio de 2011, se abrió la convocatoria para participar en el Programa Cheavening orientado a preparar especialistas en el tema ambiental, particularmente en el aspecto del cambio climático. Este programa se ejecuta en colaboración con la Embajada del Reino Unido en México. Se seleccionaron ocho becarios que se integrarán al sistema de universidades del Reino Unido. La SEMARNAT destinó un presupuesto de 2 millones de pesos que cubren media beca para cada uno de los estudiantes mexicanos.
- Durante el mes de marzo de 2011 se iniciaron pláticas con el Gobierno del Reino Unido, la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), la Agencia de Cooperación Alemana, y la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de Estados Unidos de América, para encontrar mecanismos de financiamiento para el Proyecto de Crecimiento Económico Compatible con el Medio Ambiente. Asimismo, en junio de 2011 con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo también se iniciaron pláticas sobre posibles mecanismos de financiamiento para el mismo fin. Se espera que los resultados preliminares se presenten durante el desarrollo de la Conferencia de las Partes COP17 a realizarse en Durban, Sudáfrica, en noviembre de 2011, así como en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (Río+20), que se llevará a cabo en junio de 2012.
- El 29 de abril, representantes de México y la República de Corea firmaron en Seúl, el llamado "Registro de Discusiones de Cooperación Técnica en Materia de Cambio Climático".
 - El documento contempla la realización de cursos de capacitación sobre cambio climático, reducción de emisiones de CO₂, mecanismos de adaptación y diseño de políticas públicas de bajo carbono y crecimiento verde, así como un seminario en la Ciudad de México para los gobiernos signatarios de la Estrategia de Mesoamérica para la Sustentabilidad Ambiental: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
 - Por parte de México, suscribieron el documento la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Instituto Nacional de Ecología (INE), mientras que por Corea lo suscribió la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).
 - La firma de este instrumento fortalecerá la capacitación de expertos en la materia entre ambos países y apoyará las políticas ambientales de los países mesoamericanos en su conjunto.
- **Cooperación Multilateral.** Con el fin de lograr un manejo integral del agua, la preservación ambiental y un mayor bienestar social, durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua impulsó las relaciones internacionales en materia de intercambio científico y tecnológico a través de acciones como las siguientes:
 - En el marco del Acuerdo de Cooperación IMTA-CRIQ (Centre de Recherche Industrielle du Québec), para el impulso del proyecto "Desarrollo de un sistema simple y eficiente para el tratamiento de aguas residuales de granjas porcinas", se terminaron los trabajos de acondicionamiento en una granja para las pruebas in situ de la planta piloto para determinar el tren de tratamiento adecuado, parámetros de operación para cada proceso e iniciar actividades de ajuste y estabilización del desempeño de remoción de contaminantes de la cadena de tratamiento.
 - Como parte del Convenio de Cooperación Específica IMTA-USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América), se avanzó en la ejecución del Proyecto de Control Biológico del Carrizo Gigante en la zona fronteriza México-EUA, con el establecimiento de dos sitios de cría masiva de Tetramesa Romana que produjeron 245 avispas que fueron sembradas en plantas cultivadas en el IMTA.
 - Desarrollo del Proyecto Aplicación de la Hidroinformática en la gestión de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de agua, dentro del Marco Intergubernamental México-Ecuador con la empresa pública metropolitana de agua potable y alcantarillado de Quito.
 - Desarrollo del Primer Curso Internacional sobre Sistemas Naturales de Tratamiento de Aguas y Lodos Residuales, su Reuso y Tratamiento, con sede en el centro de capacitación del IMTA, en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y JICA (Agencia de Cooperación Internacional de Japón).
 - El IMTA fue elegido representante del Grupo III que integra la región de América Latina y el Caribe como uno de los Vicepresidentes del Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico

Internacional (PHI) de la UNESCO. Se trabajó en la conformación del contenido de la VIII Fase del programa y se participó en la 46a. reunión de la Mesa del Consejo Intergubernamental del PHI.

- Del Proyecto ANTINOMOS (por su abreviatura en inglés), se elaboró una memoria técnica de conocimiento del agua de pueblos indígenas o nativos y un estudio comparativo de desempeño de tecnologías en Sudáfrica, India y México.

ESTRATEGIA: EXTENDER Y MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA PROPICIAR QUE MÁS SECTORES SOCIALES ESTÉN ENTERADOS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL PAÍS

- De septiembre de 2010 a julio de 2011, el **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua** publicó 27 artículos en revistas arbitradas, 330 en congresos, seminarios y otros foros del sector agua y medio ambiente, así como ocho libros y 12 capítulos de libros. Entre las acciones más destacadas en comunicación y difusión en investigación para inducir conciencia sobre los objetivos de sustentabilidad en los distintos temas ambientales se encuentran las siguientes:
 - Mantenimiento y actualización de la información de la red de los 15 sitios IMTA en Internet; desarrollo de un sitio web para la difusión del Coloquio Internacional Cuencas Sustentables que organizó la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así como de un sitio temático sobre el cambio climático para la SEMARNAT.
 - Con la finalidad de difundir conocimiento y desarrollos tecnológicos del instituto, se realizaron siete videodocumentales, 74 videos exhibidos en portales de la Red de Sitios IMTA, 35 cápsulas informativas y dos videos promocionales utilizando la técnica de animación en computadora en 3D.
 - Se editaron y distribuyeron cuatro números trimestrales de la Revista Tecnología y Ciencias del Agua, tanto en versión impresa como digital con un tiraje de 1,500 ejemplares cada uno. Se renovó la página web de la revista, www.imta.gob.mx/tyca y se mejoró la versión.
 - Se difundió la Gaceta del IMTA, que ofrece información de los resultados y avances de los proyectos más importantes desarrollados en el instituto, la cual se distribuye mensualmente por medio electrónico a más de 10 mil lectores del sector medio ambiente.
 - Se llevó a cabo un proceso de reorganización del Centro de Conocimiento del Agua (CENCA) con nuevos servicios de información especializados, elementos esenciales en la gestión del conocimiento en el Instituto. Asimismo, se actualizaron sus procedimientos operativos y se mejoraron las instalaciones, así como las bases de datos.
- La difusión de los resultados de las investigaciones realizadas por el **Instituto Nacional de Ecología** (INE), así como de otros temas ambientales de importancia, tienen en la producción editorial una importante herramienta. En 2010 se publicaron 14 títulos entre ellos:
 - Educación ambiental y manejo de ecosistemas en México.
 - Atlas regional de impactos derivados de las actividades petroleras en Coatzacoalcos, Veracruz.
 - Las cuencas hidrográficas de México. Diagnóstico y priorización.
- La actividad editorial del INE en enero de 2011 inició el proceso de edición de los siguientes títulos ambientales impresos:
 - Revista investigación ambiental números 2(2)-2010, 3(1)-2011 y 3(2)-2011.
 - Las zonas áridas y semiáridas de México y su vegetación.
 - Informe de labores 2010.
 - Cambios del uso del suelo en la Meseta Purépecha (1976-2005).
 - Catálogo sinóptico de los peces dulceacuícolas de la Península de Baja California.
 - La evaluación del impacto ambiental (segunda edición actualizada).
 - Herramientas para la planeación territorial y el ordenamiento ecológico: elaboración de paisajes agroecológicos y de intensidad de apropiación territorial.
 - Dinámica del ecosistema pelágico frente a Baja California, 1997-2007.
 - Guía de aves comunes del Sistema Arrecifal Veracruzano.
 - Delitos ambientales y sanciones penales relacionados con la fauna en riesgo en la Reserva de la Biosfera Islas Marías.
 - Guía Islas Marías.
 - Guía para la elaboración de estudios de ordenamiento ecológico local a nivel comunitario en comunidades pesqueras.

- Monografía de las plantas medicinales nativas de Michoacán.
- Frutos y semillas tropicales de México.
- Los encinos de Michoacán.
- Temas selectos sobre conservación de vertebrados silvestres en México.
- La transición hacia el desarrollo sustentable (reimpresión).
- El cambio climático visto desde México (reimpresión).
- Muro fronterizo II (INE-Colegio de la Frontera Norte, Colef)
- Conservación de tierras silvestres en México.
- Biodiversidad y cambio climático en México.
- Resultados de los estudios del Instituto Nacional de Ecología relacionados con los ecosistemas de manglar (2000-2010).
- Guía técnica para la incorporación del análisis de riesgo en los estudios de Ordenamiento Ecológico (en coedición con el Programa de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México, EPOMEX de la Universidad Autónoma de Campeche).
- Cuarto almanaque de datos y tendencias de la calidad del aire en ciudades mexicanas.
- Guía metodológica para la estimación de emisiones de fuentes fijas.
- Guía para la evaluación de los impactos en la salud por la instrumentación de medidas de control de la contaminación atmosférica.
- Guía metodológica para la estimación de emisiones de partículas finas (PM2.5).
- Manual técnico de verificación automotriz (actualización).
- Al mes de agosto de 2011 el INE ha publicado los siguientes títulos:
 - Conceptos básicos de gestión ambiental y desarrollo sustentable.
 - Revista investigación ambiental año 2 vol. 2.
 - Dinámica del ecosistema pelágico^{1/} frente a Baja California, 1997–2007.
- Respecto a la utilización de nuevas tecnologías ambientales, el INE amplió sus capacidades de comunicación electrónica al contar con mayor capacidad de transmisión de datos. Se incorporaron los portales sobre vivienda sustentable, ordenamiento ecológico del territorio y análisis socioeconómico de cuencas hidrográficas.
- El desarrollo de *Internet* y de redes sociales permite la difusión de la información ambiental al público en general, con lo que se amplían las oportunidades de conocimiento de temas ambientales para mayores sectores sociales.
 - El INE tiene cuentas en *Facebook*, [facebook.com/ine.gob.mx](https://www.facebook.com/ine.gob.mx); *twitter*, [twitter.com/@INEPUBLICACION](https://twitter.com/INEPUBLICACION); [twitter.com/@INE_GOB_MX](https://twitter.com/INE_GOB_MX); *google* libros; *google* académicos; *google* redalyc; *google* gaceta; y *wikipedia* ine; que le permiten presentar a los usuarios su información de manera instantánea y contar de manera oportuna con los avances en las investigaciones ambientales más relevantes. A junio de 2011, el número de usuarios de estas redes sociales del INE suman en *Facebook* 1,530 y en *Twitter* 417 seguidores.

^{1/} El ecosistema pelágico es un sistema que comprende la masa de agua y los organismos suspendidos en ella; es decir, aquellos que no están asociados a los sustratos o superficies que generan un área disponible para asentarse, sino que se encuentran libres flotando en el agua.

4.9 EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

OBJETIVO: DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD MEXICANA UNA SÓLIDA CULTURA AMBIENTAL ORIENTADA A VALORAR Y ACTUAR CON UN AMPLIO SENTIDO DE RESPETO A LOS RECURSOS NATURALES

ESTRATEGIA: MEJORAR LOS MECANISMOS QUE EL SISTEMA EDUCATIVO UTILIZA PARA DAR A CONOCER Y VALORAR LA RIQUEZA AMBIENTAL DE NUESTRO PAÍS.

- Una vez que en 2009 la colaboración interinstitucional de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de Educación Pública (SEP) en el Grupo de Transversalidad SEMARNAT-SEP que integra a 14 instituciones gubernamentales,^{1/} permitió alcanzar al 100% la meta de incorporar la educación ambiental para la sustentabilidad en los programas de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria, se planteó la meta de incorporar hacia 2012 la dimensión ambiental en todos los documentos normativos, materiales de enseñanza y procesos de actualización docente en la educación básica del sistema educativo nacional. Para agosto de 2011, el avance acumulado en esta meta sumó 83.7%, derivado de las siguientes acciones:

PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA

(Porcentajes)

Etapas	Avance 2008	Avance 2009	Avance 2010	Avance acumulado 2008-2010	Programado 2011	Avance programado acumulado 2011	Meta acumulada 2012
Actualización docente	5.00	1.75	2.00	8.75	10.00	18.75	35.00
Documentos normativos ^{1/}	13.00	6.00	11.50	30.50	5.00	35.50	30.00
Libros de texto gratuitos	4.50	3.00	0.00	7.50	3.00	10.50	15.00
Materiales educativos adicionales	1.30	1.25	3.00	5.55	1.45	7.00	5.00
Modelo de Gestión Ambiental Escolar ^{2/}	0.20	0.75	1.00	1.95	10	11.95	15.00
Total	24.00	12.75	17.5	54.25	29.45	83.7	100.00

^{1/} Documentos normativos. Son documentos definidos por la SEP que rigen los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional, entre otros: perfil de egreso de los estudiantes, los planes y programas de estudio y materiales educativos como los libros de texto.

^{2/} Modelo de Gestión Ambiental Escolar. Es un programa educativo que tiene como objetivo incentivar la incorporación de prácticas de manejo sustentable de la escuela y su entorno a través de la organización colaborativa de la comunidad escolar (docentes, personal de apoyo a la educación, padres de familia y estudiantes) tales como: el uso eficiente de la energía, uso racional del agua, manejo integral de residuos sólidos, creación y mantenimiento de áreas verdes y revalorización de la biodiversidad, entre los elementos más importantes.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

- En lo que respecta a la **actualización docente**, en forma conjunta con las delegaciones federales de la SEMARNAT, en el periodo de septiembre de 2010 al 1° de agosto de 2011 se realizaron 29 eventos de formación en diversos tópicos de educación ambiental dirigidos a los profesores de los niveles preescolar, primaria y secundaria, tales como: herramientas para su tratamiento desde la escuela; educación ambiental para la sustentabilidad en tiempos de cambio climático; escuela limpia; estrategias y modelos de transversalización en la educación básica; gestión ambiental escolar en instituciones de educación básica; manejo de residuos sólidos, y estrategias para incorporar la perspectiva ambiental a la práctica educativa. Asistieron 525 docentes de preescolar, primaria y

^{1/} Las 14 instituciones gubernamentales participantes en el Grupo de Transversalidad SEMARNAT-SEP, además de éstas, son las siguientes: la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional Forestal, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Instituto Nacional de Ecología, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Comisión Nacional del Agua, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría Federal del Consumidor, Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

secundaria de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Morelos, Querétaro y Veracruz.

- Durante el ejercicio 2011 se apoyaron 21 proyectos de organismos de la sociedad civil, instituciones educativas y autoridades locales de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, con los que se firmaron convenios para el ejercicio de subsidios.
- En materia de **Gestión Ambiental Escolar** la SEMARNAT, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), diseñó la iniciativa Escuela Verde, Programa de Certificación Ambiental de Escuelas.
 - Esta iniciativa es impulsada en forma conjunta con la SEP y las autoridades educativas locales y considera cinco líneas de acción: educación ambiental, manejo de residuos sólidos, eficiencia en el consumo del agua, eficiencia en el consumo de electricidad y acciones ambientales comunitarias. De mayo de 2011 a junio de 2012 se realizará el pilotaje nacional, con la participación de un promedio de 20 escuelas por entidad federativa.
- Para el ejercicio fiscal de 2011 se determinó incorporar 15 proyectos relacionados con estas líneas de acción en la estrategia prioritaria denominada "Formación de docentes para la gestión ambiental escolar" de las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Yucatán.
- Para estimular la participación de las comunidades educativas en proyectos ambientales, reconocer su acción y promover una cultura ambiental se llevan a cabo **certámenes y reconocimientos**. Durante el periodo de enero a mayo de 2011 se realizaron :
 - El Premio Nacional a la Educación Ambiental "Amanda Rimoch" en el que participaron 108 proyectos sobre temas de medio ambiente y cambio climático; provenientes de 11 entidades federativas: Baja California, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.
 - El concurso "Maestro Ambientalista" es una iniciativa de la SEMARNAT-SEP, de Industrias Kores de México S.A. de C.V. y de Reforestamos México, A.C. que reconoce el desarrollo de proyectos de cultura ambiental en escuelas de educación primaria y preescolar, difunde casos exitosos de educación ambiental y fortalece el intercambio de experiencias educativas en el tema de cambio climático. En esta edición se recibieron 170 proyectos de 29 estados de la república.
- **Educación Media Superior y Superior**
 - Con la finalidad de propiciar que las Instituciones de Educación Superior (IES) participen en la prevención y solución de los problemas ambientales, del 1 de septiembre de 2010 a junio de 2011 el CECADESU llevó a cabo las siguientes acciones.
 - Reunión Nacional Avances y Retos de la Ambientalización Curricular en la que diferentes IES analizaron avances y retos de la educación superior respecto a la inclusión de contenidos, criterios, enfoques y perspectivas de sustentabilidad al currículo del nivel superior del 17 y 18 de noviembre de 2010 en el Distrito Federal con la asistencia de 82 personas de 18 IES y tres institutos de investigación.
 - Encuentro Nacional de Experiencias sobre la Formación Ambiental en los Programas Educativos de las IES en el marco del Bicentenario de la Independencia. El evento se llevó a cabo en el estado de Chiapas el 23 y 24 de septiembre de 2010, y albergó la presentación de propuestas para consolidar la incorporación de la temática ambiental en los programas educativos de estas instituciones en el estado.
 - En marzo y junio de 2011, se realizaron los siguientes eventos: el II Congreso Nacional de Investigación en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable al que asistieron cerca de 850 investigadores y educadores ambientales provenientes de distintos estados de la república, realizado del 23 al 26 de marzo de 2011 en la ciudad de Puebla, Puebla; y la Reunión Nacional para el Desarrollo del Estado del Conocimiento de la Investigación en Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México 2002-2012, realizada el 16 y 17 de junio de 2011 en la Ciudad de Xalapa en el estado de Veracruz, con la participación de 38 académicos coordinadores de proyectos de educación ambiental en instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior y educadores ambientales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- En el caso de los Programas Ambientales Institucionales (PAI), del 25 al 27 de octubre de 2010 se realizó en la Ciudad de México una Reunión Nacional de Evaluación, a la que asistieron 57 personas de 49 instituciones de educación superior para analizar y fortalecer la operación e institucionalización de estos instrumentos.
- El 8 de octubre de 2010 se apoyó la realización del Foro de Intercambio y Seguimiento de PAI's con institutos tecnológicos del estado de Veracruz. Al foro asistieron 38 personas provenientes de 11 estados y se conformó un grupo de trabajo interinstitucional para promover el desarrollo de los programas ambientales en los institutos tecnológicos, así como la incorporación del enfoque de la dimensión ambiental en planes y programas de estudio en el estado de Veracruz.
- Con la finalidad de capacitar a los coordinadores de PAI's en las instituciones de educación superior para el uso y aplicación de indicadores de incorporación de la sustentabilidad, se realizaron en la ciudad de Guanajuato del 24 de junio al 14 de diciembre de 2010, cuatro talleres de adaptación e implementación de los indicadores en las IES, a los cuales asistieron 81 representantes de esas instituciones.
- Por otra parte, en coordinación con la Universidad Autónoma de Coahuila, se organizó el Foro Complexus: Las instituciones de educación superior y la sustentabilidad frente a los retos del cambio climático, los días 21 y 22 de octubre de 2010. Durante las actividades se definieron líneas de acción para el Complexus a partir del análisis de sus 10 años de trayectoria. Al evento asistieron 80 participantes de diversas IES.
- En el estado de Nuevo León se realizó los días 7 y 8 de diciembre de 2010 el Encuentro Universidades Sustentables que tuvo como sede la Universidad Autónoma de Nuevo León. En el encuentro participaron 102 docentes, estudiantes y personal administrativo de instituciones de educación superior que opinaron y elaboraron propuestas para la conformación de una universidad sustentable con la participación activa de la comunidad educativa.
- Respecto a la **formación y actualización docente**, en el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto 2011 se impulsaron programas de formación para profesores de las instituciones de educación media superior y superior en materia ambiental; en el Distrito Federal, Chiapas, Guanajuato, Puebla, Querétaro y Zacatecas sobre temas de consumo sustentable, incorporación de la dimensión ambiental al currículo de la educación superior, sustentabilidad ambiental y educación ambiental. Con estas acciones se beneficiaron más de 400 maestros.
- El CECADESU apoya a instituciones de educación media superior y superior para la realización de eventos que permitan promover la participación de los jóvenes y docentes de estos niveles educativos para elaborar propuestas a los problemas ambientales. Entre estas acciones destacan: el Cuarto Taller de Formación de Promotores Ambientales Juveniles, realizado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí del 10 al 18 de junio de 2011, y el Seminario Itinerante Universidad y Sustentabilidad realizado el 25 y 26 de agosto de 2011 por la Universidad de Guadalajara. En estos eventos se contó con la participación de 80 alumnos y docentes de los niveles educativos mencionados.
- Entre las acciones llevadas a cabo por el CECADESU con la colaboración de las delegaciones federales de la SEMARNAT, para acrecentar el número de **entidades federativas con programa de educación ambiental, comunicación educativa y formación de capacidades en materia de cambio climático** de septiembre de 2010 a julio de 2011, sobresalen las siguientes:
 - La realización de sesiones de trabajo encaminadas a la integración de un programa consensuado de educación ambiental, comunicación educativa y formación de capacidades en condiciones de cambio climático en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
 - Dichas sesiones dieron por resultado el desarrollo de agendas con indicadores y metas para abordar el tema de cambio climático desde el ámbito de la educación en distintos niveles, hasta la formación de capacidades entre actores estratégicos y el desarrollo de procesos de comunicación educativa.
 - Al cierre de 2010, los estados que presentaron su programa fueron: Baja California, Estado de México, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, con lo que actualmente se cuenta en total con 27 programas y se da cumplimiento a la meta programada por CECADESU en el Programa Anual de Trabajo 2010 de la SEMARNAT.
 - Durante 2011 se trabaja en el diseño y elaboración de una publicación que compendie los Programas Estatales de Educación, Capacitación y Comunicación Educativa para la Sustentabilidad en Condiciones de Cambio Climático. Al mes de julio de 2011 se cuenta con los borradores de 31 entidades federativas.

- En diciembre de 2010 se terminó el estudio “Percepción rural del cambio climático en la región sureste de México: Elementos para la participación ciudadana”, cuyos resultados permiten a la población el conocimiento sobre las causas y consecuencias del cambio climático a fin de contar con la orientación para el desarrollo de proyectos de educación ambiental. Los resultados de dicho estudio fueron difundidos en los siguientes eventos: la Reunión Sectorial de Educación Ambiental para la Sustentabilidad 2011, realizada en la Ciudad de México los días 20 al 22 de junio de 2011, a ella asistieron los coordinadores de educación ambiental de la SEMARNAT en 29 entidades federativas, así como personal de la SEMARNAT, y la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, integrado por 21 especialistas de todo el país en la materia. La sesión se realizó el 4 y 5 de julio de 2011 en la Ciudad de México.
- **Programa de Cultura Ambiental como impulso al mejor comportamiento individual y colectivo**
 - Del 6 al 8 de octubre de 2010 se realizó en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 9º Encuentro Internacional de Derecho Ambiental 2010, con el apoyo del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-Oficina Regional para América Latina y el Caribe, la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, la Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Aula de Derecho Ambiental del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, la Asociación Mexicana de la Magistratura Pro Justicia Ambiental, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Sociedad de Académicos Unidos por México.
 - Participaron alrededor de 500 personas, entre docentes, investigadores, servidores públicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, de México, y de países como: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Perú, Panamá, Paraguay, Portugal y Venezuela.
 - El 27 de mayo de 2011, en el Salón “Moro” de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se celebró el 18 aniversario del Premio al Mérito Ecológico con el sorteo de un billete conmemorativo de la Lotería Nacional, al cual asistieron más de 350 personas entre representantes de organismos de medio ambiente públicos, privados y de la sociedad civil, funcionarios de la administración pública, galardonados de ediciones anteriores, miembros del jurado evaluador y del Consejo Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad.
 - En la edición 2011 del Premio al Mérito Ecológico se obtuvo la mayor participación en la historia del certamen, con 165 propuestas de 31 entidades, lo que demuestra la creciente realización de acciones de la sociedad civil en beneficio del medio ambiente.
 - El premio fue entregado el 6 de junio de 2011 por el Presidente de México, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, en Zapopan, Jalisco.
 - En la página web Fans del Planeta se incorporaron contenidos y juegos sobre la importancia y el cuidado de la biodiversidad, en particular sobre los bosques, con motivo de la celebración del Año Internacional de los Bosques. El sitio ha registrado 264,384 visitas, de las cuales 131,273 corresponden al periodo enero-junio de 2011. Se han recibido alrededor de 700 correos electrónicos, en especial de niñas, niños, padres y madres de familia y maestras y maestros, donde se mencionan los temas de agua, residuos sólidos y energía eléctrica, principalmente.
 - En junio de 2011, este sitio ganó el primer lugar del Festival Internacional Prix Jeunesse Iberoamericano 2011, en la categoría contenidos digitales e interactivos profesionales, por su valor educativo y carácter didáctico y lúdico. En su quinta edición, este festival bienal se realizó en Sao Paulo, Brasil, el cual contó con la participación de 83 propuestas. Es una versión del Festival Prix Jeunesse Internacional, que desde hace más de 40 años otorga reconocimientos a producciones internacionales de alta calidad para niños y jóvenes. El premio consiste en un trofeo, un certificado y el derecho a participar en el próximo Festival Prix Jeunesse Internacional a realizarse en Munich, Alemania, del 1 al 6 de junio de 2012.

ESTRATEGIA: DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS DE POLÍTICAS QUE DEN A CONOCER Y LLEVEN A VALORAR LA RIQUEZA ECOLÓGICA DE NUESTRO PAÍS A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES.

- Durante 2010, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) coordinó el dictamen y operación de 28 proyectos de la SEMARNAT considerados en el Anexo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, dirigidos a fortalecer la educación ambiental en 12 estados de la república (Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz). Sólo el Centro de Educación Ambiental Cívico Constitución del Municipio de Culiacán, Sinaloa, fue considerado no viable por no ajustarse al monto autorizado y no firmar el convenio correspondiente entre el gobierno del estado y la SEMARNAT. A julio

de 2011, seis proyectos correspondientes a Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán y Veracruz han sido terminados, y la documentación para su finiquito se encuentra en trámite, los 21 restantes se terminarán durante 2011.

- Para el ejercicio 2011, el CECADESU tiene a su cargo, a través del Ramo 16 Anexo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizados por la H. Cámara de Diputados, 21 proyectos orientados a fortalecer la educación ambiental, por un total de 103.2 millones de pesos, con 13 entidades federativas: Aguascalientes, México, Coahuila, Morelos, Distrito Federal, Nuevo León, Puebla, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Quintana Roo, Jalisco y San Luis Potosí. Específicamente los estados de Aguascalientes, Morelos, Nuevo León, Guanajuato y Querétaro han sido validados técnicamente viables.
- En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, la SEMARNAT desarrolló 12 proyectos de **capacitación y sensibilización de funcionarios públicos del sector ambiental**, distribuidos en 11 entidades federativas y el Distrito Federal, los cuales han tenido impacto directamente sobre 330 servidores públicos en todos los órdenes de gobierno.
 - Destacan los proyectos de capacitación sobre Gestión Ambiental Municipal, que incorporan la variable ambiental en los procesos de gestión de los ayuntamientos de Chihuahua y Durango.
 - En la modalidad de capacitación a distancia se realizaron dos cursos con el tema de Cambio climático. A través de ellos se capacitó a 1,035 funcionarios públicos de todas las entidades federativas.
 - El curso a distancia "Cambio climático. Ciencia, evidencia y acciones", al cual se inscribieron 867 servidores públicos de la SEMARNAT con niveles de enlace hasta director general, concluyó con un total de 567 funcionarios con lo que se obtuvo una eficiencia terminal de más del 65%. Esta tercera promoción del curso se realizó del 4 de noviembre al 18 de diciembre de 2010.
- En materia de **capacitación para la formación rural sustentable**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se capacitaron a 200 promotores, fomentando una agricultura sustentable que conlleve el manejo adecuado de suelos y agua, así como el rescate y el aprovechamiento sustentable de la agrobiodiversidad. Las actividades se realizaron coordinadamente con el Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES) de Pátzcuaro y las delegaciones federales de la SEMARNAT y consideraron la impartición de ocho talleres de septiembre a diciembre de 2010 en Durango, México, Michoacán y Morelos, con la participación de productores, maestros, alumnos y personal de diversas instituciones entre las que destacan la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y organizaciones de la sociedad civil. Estos talleres se han articulado al Programa de Empleo Temporal, lo que ha permitido generar empleos vinculados a los procesos de formación de capacidades en las comunidades rurales.
 - Del 25 al 30 de octubre de 2010 se realizó el primer taller de certificación de profesionalización de maestros en el método biointensivo en el CREDES de Pátzcuaro, en el que participaron 20 maestros de diferentes regiones del país, Costa Rica y Guatemala.
 - Del 17 al 19 de noviembre de 2010 se realizó el Foro Nacional Medio Ambiente, Producción y Consumo Sustentable en coordinación con la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Espacio Común de Educación Superior (ECOES), con el objetivo de contribuir a la formulación de una agenda nacional para promover a nivel regional y nacional la producción y el consumo sustentable, como parte de la conmemoración del bicentenario de la Independencia de México y el centenario de la Revolución Mexicana, misma que se sumará a las propuestas académicas del ECOES.
 - De abril a agosto de 2011 se trabajó en el diseño de los cursos a distancia y los talleres presenciales para la formación de promotores que multipliquen la capacitación en huertos biointensivos entre las comunidades del país; en ellos participarán mujeres y hombres líderes de organizaciones y comunidades, así como funcionarios de instituciones gubernamentales y educativas.
 - En colaboración con la Universidad de Guadalajara, Ducks Unlimited de México A. C. (DUMAC) y la CONANP se realizaron de septiembre a noviembre de 2010, 10 talleres de competencias docentes en educación ambiental en los humedales de la Región del Altiplano Central en los estados de Aguascalientes, México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.
 - De agosto de 2010 a marzo de 2011 se realizó el Diplomado en Cambio Climático y Agricultura Sustentable, el cual fue diseñado como opción de titulación para los egresados de la carrera de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán. El diplomado tuvo una amplia colaboración de expertos, del Instituto Nacional de Ecología (INE), la SEMARNAT, de la Secretaría de Gobernación, del Servicio Meteorológico Nacional, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA),

Colegio de Posgraduados, Universidad Autónoma de Chapingo, así como de investigadores del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM; en él participaron 35 alumnos y funcionarios de la SEMARNAT.

- A partir de este proceso de capacitación, de mayo a agosto de 2011 se diseñó un curso de capacitación a distancia en Cambio Climático y Agricultura Sustentable, para 35 coordinadores regionales de la Cuenca Lerma Chapala y de las delegaciones federales de la SEMARNAT.
- Del 1 de enero al 31 de julio de 2011 el número de **funcionarios capacitados** para incluir criterios de derechos humanos, equidad de género, atención a los pueblos indígenas y participación ciudadana en las políticas y programas del sector ambiental, alcanzó un total de 1,383 servidores públicos (720 mujeres y 663 hombres), 119.5% más respecto a los 630 (321 mujeres y 309 hombres) capacitados en el mismo periodo de 2010.
 - Número de **mujeres beneficiadas por los programas del sector ambiental**. Durante el periodo del 1o. de enero al 31 de julio de 2011 se han beneficiado 33,487 mujeres, a través de diferentes programas del sector, como son: Programa de Empleo Temporal (PET), Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental (PROIGESAM), Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente (PPIMA) y Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES); en el mismo periodo de 2010 se logró beneficiar a 5,253 mujeres, lo que significa un incremento de 537.5% más, debido a que durante el año 2010 no se reportó la totalidad de programas en el periodo mencionado.
 - Al cierre de 2010 se logró beneficiar a 77,135 mujeres por los programas: PET, Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental (PROIGESAM) y Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente (PPIMA), programas considerados para la determinación de la línea base de este indicador. Sin embargo, en este mismo año se identificó la atención a 489,606 mujeres por diferentes programas de CONAFOR, que sumadas a las anteriores se tiene un registro total de 566,741 beneficiadas. Para 2011 se estima beneficiar un total de 92,502 mujeres.
- **Programa editorial de apoyo para la educación ambiental**. De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se editaron los siguientes materiales:
 - Declaratoria de las y los jóvenes mexicanos frente al cambio climático (versión en español -10 mil ejemplares-, inglés -4 mil ejemplares-, y francés -mil ejemplares-); Declaratoria de los integrantes de la Red de Jóvenes Aire del programa educativo ¡Hagamos un Milagro por el Aire!; (5 mil ejemplares); Declaratoria de la agricultura biointensiva frente al cambio climático(5 mil ejemplares); Estrategia mexicana de comunicación, educación, concienciación y participación (CECOP) en humedales(2 mil ejemplares); Guía para la elaboración de materiales impresos de educación ambiental. Papel y tinta (300 ejemplares) y Guía didáctica cambio climático: ciencia, evidencia y acciones (43 mil ejemplares).
 - Se editaron los siguientes **títulos en disco compacto**: Guía de ordenamiento ecológico del territorio para autoridades municipales (3 mil ejemplares); y Declaratorias frente al cambio climático (mil piezas).
 - Se elaboraron las **exposiciones itinerantes**: Cambio climático: impactos, causas y acciones (actualización), con 32 reproducciones, y Contaminantes Orgánicos Persistentes, con 15 reproducciones.
 - Se reimprimieron Guías para elaborar programas de educación ambiental no formal; Guía para elaborar materiales de educación ambiental; y la Guía para la formación y el desarrollo profesional de los educadores ambientales, así como la Carta de la Tierra, las niñas y los niños, y México y el cambio climático global.
 - Se editó también el video Sistemas de manejo ambiental dirigido a instituciones gubernamentales y el material informativo electrónico ¿Qué son los contaminantes orgánicos persistentes?

5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE



5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

El Ejecutivo Federal tiene como uno de sus principales compromisos de gobierno el impulso de la democracia efectiva en nuestro país. Un sistema democrático en el que se privilegia el diálogo, la concertación y los acuerdos para traducir en acciones públicas el mandato de los ciudadanos.

El Gobierno Federal decididamente busca que el sistema político se convierta en un instrumento de cambio al servicio de la sociedad, con una verdadera rendición de cuentas, así como una correcta asignación de responsabilidades y exigencias entre los tres Poderes de la Unión y entre los tres órdenes de Gobierno.

En este sentido, y como resultado de la coordinación de esfuerzos con los actores políticos y sociales del país, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, el Honorable Congreso de la Unión aprobó diversas iniciativas de ley enviadas por el Ejecutivo Federal, de las que sobresalen las reformas que adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal y del Código Fiscal de la Federación; de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, y la consecuente reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley General de Población.

De la misma forma, como resultado de un enorme esfuerzo de corresponsabilidad, discusión, diálogo y conciliación en el periodo, se aprobaron otras reformas de gran trascendencia, como el Decreto por el que se expide la Ley de Migración; las reformas a la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; así como la reforma constitucional en materia de derechos humanos, la cual constituye un avance trascendente para la cultura de la promoción, respeto y protección de los derechos fundamentales en el país.

Como parte sustancial de la gobernabilidad democrática del país, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se atendieron 122 conflictos de impacto nacional y regional, y se dio un puntual seguimiento a seis procesos electorales locales ordinarios donde se eligieron cinco gobernadores, 76 diputados locales y 109 autoridades municipales. También se promovió la igualdad y la no discriminación, al instituir el 19 de octubre de 2010 el Día Nacional Contra la Discriminación.

Adicional a lo anterior, y con el propósito de lograr un gobierno más eficiente, entre octubre de 2008 y julio de 2011 logró la reducción de 2,257 trámites gubernamentales y se ha hecho un esfuerzo sin precedentes en materia de tala regulatoria con la eliminación de 16,174 normas.

El liderazgo mexicano ejercido a través de la política exterior se traduce en una mayor influencia del país a nivel regional y global. De ello es claro ejemplo el éxito obtenido en la realización y los resultados de las conferencias de Cancún sobre Cambio Climático, celebradas en noviembre y diciembre de 2010.

Con el objeto de impulsar la integración y el desarrollo de la subregión mesoamericana, México promueve la ejecución de proyectos de alto impacto social y económico, como el de interconexión eléctrica México-Guatemala, el cual ha beneficiado a millones de personas en ambas naciones. La ayuda prestada a la República de Nicaragua en la instrumentación de un programa piloto para atender los requerimientos de vivienda de personas con ingresos menores a los 350 dólares es otro ejemplo del tipo de cooperación que se ofrece a los países de la región.

La cooperación hacia las naciones que más la requieren es un elemento clave de la actual política exterior mexicana, prueba de ello es el apoyo ofrecido a Haití tras el terremoto del 12 de enero de 2010.

En junio de 2011, el Presidente de México participó en el segmento presidencial de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, celebrada en Guatemala, llevando ofertas concretas de cooperación en áreas estratégicas. Los países de la región seleccionarán las acciones de cooperación de mayor interés para ellos.

La importancia que el Gobierno de México otorga al desarrollo de Norteamérica ha quedado debidamente reflejada en la atención brindada a los países de la región. En mayo de 2010, durante la visita de Estado realizada por el Presidente de México a los Estados Unidos de América, se suscribió la Declaración México-Estados Unidos de América sobre la Administración de la Frontera Siglo XXI, la cual refleja una visión compartida en ambos países para promover la competitividad económica y reforzar la seguridad regional. Derivado de dicha Declaración se creó un Comité Ejecutivo Bilateral para identificar acciones prioritarias concretas. Este Comité sesionó por primera vez en diciembre de 2010, logrando adoptar un Plan de Acción con metas específicas a 12 meses, entre las que se incluyeron ampliar los programas de viajes y comercio seguro, establecer programas piloto para la pre-inspección de carga, e intercambiar información de manera más eficiente y oportuna. Se adoptó asimismo una Declaración sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza. Finalmente, el 18 de abril y 6 julio de 2011 se llevaron a cabo encuentros binacionales para mantener la coordinación de los esfuerzos desplegados para dar cumplimiento al Plan de Acción. En este sentido, se dará continuidad a los esfuerzos de ambos gobiernos por modernizar la frontera y aumentar su

competitividad mediante la adopción de compromisos en aquellas áreas de oportunidad que puedan mejorar la movilidad y seguridad transfronteriza. Esta visión compartida para trabajar en beneficio mutuo impera también en materia energética. Desde hace varios años ambos gobiernos intercambian información y mantienen consultas relacionadas con la posible existencia de yacimientos de hidrocarburos transfronterizos, en el marco del Tratado Bilateral sobre la Delimitación del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas del 9 de junio de 2000. En junio de 2010, ambos gobiernos anunciaron conjuntamente su deseo de negociar un Acuerdo que regule la utilización y reglamentación de los yacimientos de hidrocarburos que atraviesen la frontera marítima internacional en el Golfo de México. El pasado 30 de agosto se dieron por iniciadas formalmente las negociaciones. Se tiene previsto realizar varias rondas de negociación con miras a que el Acuerdo se adopte a finales de 2011.

En agosto de 2011 se constituyó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Esta institución tiene la misión de instrumentar una política de cooperación que promueva el desarrollo sustentable en México y en el exterior, aprovechando la doble condición de país oferente y receptor de cooperación para el desarrollo.

Como estaba previsto, se ha instrumentado un marco operacional más eficaz para el diálogo en foros internacionales entre México y la Unión Europea, lo que ha contribuido a abordar de manera conjunta los retos de la agenda internacional, tales como la migración y el cambio climático. Como parte de la cooperación birregional, han surgido iniciativas que posibilitarán la cooperación entre los programas que sostienen tanto México como la Unión Europea en Centroamérica.

En materia económica, el nuevo Programa de Competitividad e Innovación México-Unión Europea busca que México reciba no sólo la transferencia de tecnología necesaria para el desarrollo sino también lograr certificaciones internacionales, así como impulsar un sistema de inteligencia comercial entre empresas de ambas partes, particularmente para las pequeñas y medianas.

En lo que se refiere a la relación con las naciones del Pacífico, en la Cita Presidencial entre Chile, Colombia, México y Perú, celebrada en Lima en abril de 2011, se conformó un área de integración en el marco del Arco Pacífico Latinoamericano. Los mandatarios participantes suscribieron en ese lugar la Declaración de la Alianza del Pacífico.

En su calidad de Presidente entrante de la COP16/CMP6, México lideró un proceso preparativo transparente e incluyente, que al restaurar la confianza en el proceso de negociación generará una atmósfera de cooperación entre los países.

Al término de la COP16/CMP6 se adoptaron los Acuerdos de Cancún, que estipulan acciones concretas e inmediatas para detener los efectos del cambio climático. Como un trabajo conjunto, fruto de un esfuerzo colectivo, dichos Acuerdos fortalecieron al sistema multilateral y a la organización de las Naciones Unidas, único foro en donde todos los países están representados y que, en consecuencia, tiene la legitimidad necesaria para hacer frente a los retos globales.

En el marco de las Conferencias de Cancún, México organizó la Feria Tecnológica Green Solutions@COP16, espacio de diálogo entre los sectores público y privado que permitió presentar iniciativas de negocios en materia de comercio, inversión y tecnología en la lucha contra los efectos del cambio climático. Fue la primera ocasión que un evento de esta naturaleza se efectuó como parte de una COP. En Green Solutions@COP16 se registraron 1,200 encuentros de negocios y se anunciaron inversiones en la materia por 6,285 millones de dólares. La empresa emiratí *Rubenius*, por ejemplo, anunció una inversión de 4 mil millones de dólares para un proyecto de banco de energía eléctrica en Mexicali, Baja California.

En 2010, en reconocimiento a su destacada labor internacional, los líderes del Grupo de los Veinte (G20) designaron a México como país anfitrión de la Cumbre del G20 en 2012. Ello dará a México una oportunidad inigualable para contribuir al desarrollo de una arquitectura financiera internacional más favorable para los países en desarrollo, al tiempo que da lugar a una coordinación entre las economías emergentes más dinámicas del mundo y los países desarrollados. Esto se traducirá en un incremento de las oportunidades de desarrollo.

En el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del cual México formó parte en el bienio 2009-2010 nuestro país impulsó iniciativas prioritarias del interés nacional e internacional en áreas como desarme y régimen de no proliferación, binomio seguridad-desarrollo, fortalecimiento del Estado de Derecho, respeto al derecho internacional humanitario y los derechos humanos, protección de la infancia en conflictos armados, medidas para la mediación y la solución pacífica de controversias, acciones a favor de la estabilidad y la reconstrucción postconflicto y enfoque de responsabilidad compartida frente al tráfico de personas, drogas y armas.

En materia de migración, el Gobierno Federal refrendó el compromiso para proteger a los extranjeros que han sufrido violaciones a sus derechos humanos, así como atender el fenómeno de la migración de manera integral, publicando en el Diario Oficial de la Federación la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y la Ley de Migración, los días 27 de enero y 25 de mayo de 2011, respectivamente.

La primera de ellas consiste en el procedimiento para obtener el reconocimiento de la condición de refugiado, el otorgamiento de protección complementaria, así como establecer las bases para la atención y asistencia a los refugiados que se encuentran en territorio nacional, con la finalidad de garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos; y la segunda, establece las bases de una nueva política migratoria del Estado mexicano al contar con un marco jurídico que garantiza un sistema efectivo de protección de los derechos de los migrantes; dota de atribuciones a las autoridades vinculadas con el tema; ordena los flujos migratorios y propicia el movimiento internacional de personas en forma documentada, y garantiza la legal estancia por razones humanitarias a las víctimas o testigos de algún delito.

DEMOCRACIA EFECTIVA

En cinco años este Gobierno ha avanzado de manera significativa en la consolidación de la gobernabilidad democrática. El Gobierno del Presidente de la República ha construido acuerdos con los Poderes de la Unión y los órdenes de Gobierno, con los partidos y organizaciones políticas, y con las organizaciones de la sociedad civil para atender las demandas de los ciudadanos.

5.1 FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

OBJETIVO: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA MEDIANTE EL ACUERDO CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS, LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA: FORTALECER EL DIÁLOGO, LA CONCILIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN CON LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN LA PLURALIDAD NACIONAL

- El Ejecutivo Federal asume plenamente los principios y valores democráticos en el ejercicio de gobierno, privilegia el **diálogo, la concertación y los acuerdos** con los grupos organizados de la sociedad, con el propósito de que las peticiones, controversias y conflictos se atiendan en el marco de las atribuciones legalmente conferidas. En este contexto, del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizó las siguientes actividades:
 - Se atendieron 1,298 **eventos realizados por grupos organizados**, los que derivaron en 149 mesas de atención y seguimiento, lográndose la distensión de las inconformidades en el 100% de los casos.
 - Se llevaron a cabo nueve reuniones del **Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social**, integrado por representantes de las áreas de atención ciudadana de las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal que ofrecen programas de beneficio social, con el propósito de intercambiar información y fortalecer los vínculos interinstitucionales para presentar estrategias comunes de atención y seguimiento de la demanda ciudadana.
 - Se presentaron y atendieron 132 **conflictos de impacto nacional y regional**. De los cuales 46 casos se solucionaron, lo que representa el 34.8% de efectividad y 86 son aún atendidos para lograr su distensión.

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS (septiembre de 2010 a agosto de 2011)

Conflictos agrarios, sociales y de límites en la región de los Chimalapas

- El conflicto agrario de las comunidades de Santa María y San Miguel Chimalapa, Oaxaca, con 19 ejidos de Chiapas, se atiende a través de la Mesa Agraria integrada por las secretarías de Gobernación (SEGOB) y de la Reforma Agraria (SRA); la Procuraduría Agraria; el Registro Agrario Nacional y los gobiernos de Chiapas y Oaxaca, logrando en noviembre de 2010 la medición de los polígonos de 13 ejidos chiapanecos. La SRA realizó una primera propuesta de contraprestación económica por la vía del programa Conflictos Sociales en el Medio Rural, a las comunidades de San Miguel y Santa María Chimalapa, no obstante, el monto lo revisa aún la SRA a petición de las partes. Además, se ha atendido la problemática social de la región a través de la Mesa Social integrada por la SEGOB y las secretarías de Desarrollo Social; Educación Pública; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Comunicaciones y Transportes; así como por la Comisión Nacional del Agua, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y los gobiernos estatales. Durante 2010 se autorizaron recursos para impulsar proyectos de inversión, por un monto de 91,407,700 pesos. Para el 2011 se tiene previsto ejercer un monto aproximado de 233,664,213 pesos.

Demandas de mejoras laborales, educativas y sociales del magisterio oaxaqueño

- El 11 de abril de 2011, la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) presentó su pliego petitorio ante los gobiernos Federal y del estado de Oaxaca. Con la finalidad de atender sus demandas, se instaló una mesa de trabajo en la entidad el 12 de mayo de 2011, con la participación de funcionarios del gobierno del estado, de la SEGOB, la SEP, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, dirigentes del SNTE e integrantes de la Comisión Política de la Sección XXII, donde se acordó iniciar la revisión del pliego. El 27 de mayo de 2011, los gobiernos Federal y estatal emitieron el último documento de respuesta a la Sección XXII, el cual fue analizado el 30 de mayo en la

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS (septiembre de 2010 a agosto de 2011)

Asamblea Estatal del magisterio, determinando concluir el paro magisterial que realizaban.

Cierre del relleno sanitario bordo poniente

- El 22 de noviembre de 2010, los gobiernos Federal y del Distrito Federal suscribieron el Convenio de Coordinación para el Cierre y Clausura Definitiva de la IV Etapa del Relleno Sanitario Bordo Poniente, el cual agotó su capacidad de recepción de residuos sólidos urbanos. Lo anterior, permitió el establecimiento del Programa de Reducción Gradual de Residuos a partir de la firma del convenio y hasta el cierre del relleno, previsto para el 31 de diciembre de 2011. La firma de este documento deja patente la voluntad de ambos órdenes de gobierno de trabajar conjuntamente para procurar la sustentabilidad ambiental y la conservación de acuíferos en la cuenca de la Ciudad de México.

Conflictos agrarios por la tenencia de la tierra en Huitzilac, Morelos

- Para atender la problemática social generada por la demanda del pago de indemnización a comuneros de Huitzilac por parte de la SCT, por la afectación de tierras utilizadas para construir la autopista y la carretera federal México-Cuernavaca, se establecieron mesas de trabajo en las que participa el Sector Agrario, la SEGOB y la SCT, para agilizar el procedimiento expropiatorio y poder pagar las indemnizaciones conforme a la normatividad. Asimismo, de forma coordinada los gobiernos Federal y estatal atienden las demandas de pobladores para regularizar asentamientos irregulares ubicados en el polígono de la comunidad y como resultado del proceso de negociación se logró que el 1o. de mayo de 2011 se celebrara la Asamblea General de Comuneros de Huitzilac, en la que se autorizó a los representantes de la comunidad realizar las acciones necesarias para la regularización de los terrenos de aproximadamente 25 fraccionamientos.

Atención a ex trabajadores del extinto organismo de Luz y Fuerza del Centro

- La Secretaría de Gobernación, en el marco de sus atribuciones y de acuerdo a las facultades previstas en el Decreto de Extinción del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LyFC), ha atendido a diversos grupos de extrabajadores del extinto organismo, agrupados de manera independiente al Sindicato Mexicano de Electricistas, siendo canalizadas sus demandas a las instancias competentes para atender sus planteamientos, propiciando la distensión del conflicto.

Demandas del Movimiento de Resistencia Petrolera

- Integrantes de la disidencia del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) se instalaron en la Plaza de la Constitución en un plantón y huelga de hambre para exigir la atención a un pliego petitorio que contenía demandas de carácter laboral, sindical y jurisdiccional. La SEGOB estableció diálogo con los inconformes logrando que concluyeran su huelga y se levantara el plantón mediante el establecimiento de una mesa de trabajo para la atención de sus demandas, al mismo tiempo se gestionó el apoyo médico para salvaguardar la integridad física de las personas en huelga. A partir de las reuniones de trabajo llevadas a cabo se atendieron y tramitaron todos y cada uno de los puntos de su pliego petitorio, por lo cual se mantiene la distensión con los integrantes de este grupo.

Movimiento Nacional por la Paz con Justicia y Dignidad

- La SEGOB, en cumplimiento de la instrucción Presidencial derivada de la reunión sostenida el 23 de junio de 2011 en el Castillo de Chapultepec con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por el escritor Javier Sicilia, instaló el 21 de julio en el Museo Nacional de Antropología la Comisión de Seguimiento al Diálogo mediante la integración de cuatro mesas temáticas: Mesa 1) Subcomisión para la Atención y Seguimiento a Casos de Procuración de Justicia Planteados; Mesa 2) Subcomisión para el Sistema de Atención a Víctimas; Mesa 3) Subcomisión para la Revisión Integral de la Estrategia Nacional de Seguridad con Énfasis en el Fortalecimiento del Tejido Social, y Mesa 4) Subcomisión para el Impulso de Mecanismos de Democracia Participativa y Democratización de Medios. La Secretaría de Gobernación mantiene puntual seguimiento de los acuerdos establecidos en cada una de las mesas temáticas.

ESTRATEGIA: FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ENTENDIDA COMO LA CAPACIDAD CON QUE CUENTAN LOS REPRESENTANTES POPULARES PARA TOMAR DECISIONES DE MANERA EFICAZ, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA NACIONAL SOBRE LAS GRANDES PRIORIDADES DEL PAÍS

- Se continuó impulsando el desarrollo de **Jornadas Federales de Coordinación para la Gobernabilidad**, por ser un eficaz medio de interlocución entre los tres órdenes de gobierno, la ciudadanía y los diferentes actores políticos de las 31 entidades federativas y de los municipios. Del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se realizaron 142 Jornadas Federales de Coordinación para la Gobernabilidad que representan un incremento de 127% respecto a lo observado en el mismo periodo anterior. Entre las principales acciones se mencionan las siguientes:
 - De las 142 Jornadas de Vinculación, 72 fueron con gobiernos estatales de 21 entidades federativas que permitieron fortalecer la agenda de gobernabilidad bajo los principios de legalidad, soberanía, unidad y federalismo; 65 Jornadas se efectuaron con alcaldes de 11 estados de la república, y los cinco restantes con legisladores de tres entidades, generando contacto permanente entre los representantes populares y funcionarios federales a fin de informarles sobre los distintos programas que la federación pone a disposición de los estados y/o ayuntamientos para su beneficio.

- Derivado de lo anterior, se establecieron 190 mesas temáticas de seguimiento a los problemas planteados, lo que representó un 26% más respecto a septiembre de 2009 a agosto de 2010.
- Se atendieron 430 peticiones ciudadanas de intermediación institucional directa, que representa un 2% más que las atendidas en igual periodo anterior^{1/}. Con esta actividad, la SEGOB cumple en términos de lo dispuesto por el Artículo 8 Constitucional, dando respuesta a cada uno de los planteamientos ciudadanos, notificándoles en breve término el acuerdo o trámite para su petición.
- En el informe **Indicadores de Gobernabilidad y Buen Gobierno de 2010**, publicado por el Banco Mundial, México obtuvo un valor de 53.6% en el indicador correspondiente al **“Nivel de libre elección, expresión y asociación en México”**, colocándose en el séptimo lugar en América Latina, obteniéndose una mejor calificación en comparación con el año anterior, en el que el indicador se ubicó en 50%.

ESTRATEGIA: PROMOVER UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA ASIMILACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS COMO LA LEGALIDAD, EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA, LA CIVILIDAD, LA IGUALDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA NACIONAL

- El Gobierno Federal por medio de la SEGOB promueve una **nueva cultura democrática** en el país, buscando que los ciudadanos asuman como propios los valores democráticos y los conviertan en hábitos cotidianos. Entre las principales acciones realizadas entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 destacan las siguientes:
 - **Cultura democrática**
 - Se mejoró el contenido de la página electrónica www.chamacos.gob.mx, en el que las niñas y niños comparten diversas experiencias democráticas y cívicas a través de juegos interactivos que alimentan su curiosidad y les ayuda a reconocer sus derechos y responsabilidades. De septiembre de 2010 al 8 de agosto de 2011, se registraron 14,971 visitas.
 - Del 7 al 10 de septiembre de 2010 se participó en el Comité Organizador del Concurso Nacional de Debate Político 2010, celebrado en la ciudad de León, Guanajuato, donde participaron 65 jóvenes de diversos estados de la república y el Distrito Federal.
 - El 28 de octubre de 2010 se impartió la conferencia “Los Jóvenes y la Cultura Democrática” a 300 estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en el marco del Congreso Nacional de Becarios 2010.
 - Los días 18 y 19 de junio, 30 de julio y 20 de agosto de 2011 se llevaron a cabo los cursos Liderazgo para una Mejor Ciudadanía en los que participaron 120 jóvenes, entre los 18 y 29 años de edad. El objetivo de los cursos es otorgar a los asistentes herramientas de comunicación y la estructura fundamental del liderazgo, para que descubran su potencial de líderes y con ello contribuir a que sean mejores ciudadanos.
 - El 27 de junio de 2011 la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico organizó la presentación del libro “Para que se queden los que sirven. La importancia de la reelección inmediata de los legisladores y alcaldes” escrito por Fernando Dworak Camargo, Andrés Ponce de León Rosas y María de Lourdes Ramírez Flores, cuya edición la realizó la Fundación Friedrich Naumman. El evento tuvo como objeto, dar a conocer la importancia y el significado de la reelección para la cultura política mexicana y el desarrollo político del país.
 - **Fomento cívico**
 - A fin de resaltar los valores cívicos y recordar hechos históricos y personajes que forjaron y fortalecieron las instituciones de la Patria, en coordinación con la Presidencia de la República se organizaron y realizaron las siguientes ceremonias cívicas: 200 Aniversario de la Independencia de México (16 de septiembre de 2010); 100 Aniversario de la Revolución Mexicana (20 de noviembre de 2010); 94 Aniversario de la Constitución de 1917 (5 de febrero de 2011); 98 Aniversario luctuoso de Francisco I. Madero (22 de febrero de 2011); 205 Aniversario del natalicio de Benito Juárez (21 de marzo de 2011), y 139 Aniversario luctuoso de Benemérito de las Américas (18 julio de 2011).
 - Se realizó la edición, diseño y distribución de 60 mil ejemplares del calendario cívico 2011, en instituciones educativas del país y en los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. A partir de marzo de 2011 inició la investigación y prediseño del calendario cívico 2012.

^{1/} Las peticiones ciudadanas versan sobre distintos temas, como quejas en contra de autoridades de los distintos órdenes de gobierno, solicitudes de intervención institucional frente a distintas autoridades, así como observaciones y solicitudes de carácter social.

- Se concluyeron los trabajos artísticos y de infraestructura para dar cumplimiento al Decreto Presidencial del 4 de febrero de 2011, relativo a la inhumación de Amalia González Caballero de Castillo Ledón y Edmundo O’Gorman en La Rotonda de las Personas Ilustres. Adicionalmente, se realizó la investigación, redacción y edición del libro *Diplomacia e Historia* en homenaje a los dos personajes referidos.
 - Entre marzo y mayo de 2011, se diseñó la campaña “Por México Sí se Puede” que busca formar mejores ciudadanos. Hasta agosto de 2011 se difunde en *Internet* a través de redes sociales, por correos electrónicos, así como por la página de *intranet* de la Secretaría de Gobernación. Como parte de la campaña para formar mejores servidores públicos también se difundió a través de carteles publicitarios. Cabe señalar que la campaña fue incorporada a las tareas de difusión por áreas de comunicación social de dependencias federales, como la Secretaría de Desarrollo Social y la propia SEGOB. El objetivo es fortalecer las cualidades cívicas entre la ciudadanía particularmente se dirige a servidores públicos, estudiantes universitarios y trabajadores de empresas privadas.
- **Símbolos patrios**
- Dentro de los programas de difusión y atención a la ciudadanía, se donó material que coadyuva al fortalecimiento de nuestros símbolos patrios a escuelas, desde nivel primaria hasta universidad, instituciones públicas y asociaciones de la sociedad civil. El material entregado fue el siguiente: 105 banderas de escolta para escuelas, cinco banderas de exterior, dos banderas para jardín de niños, 17 banderas de escritorio, 281 cuadernos de divulgación de la Rotonda de las Personas Ilustres; 282 cuadernos de divulgación Historia de los Símbolos Patrios, 157 leyes sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; 224 discos compactos del Himno Nacional y 63 DVDs del aniversario del Himno Nacional.
 - En atención a peticiones de diversas instituciones públicas y privadas, prioritariamente escuelas, se realizaron 50 ceremonias cívicas de abanderamiento, izamiento y/o incineración de banderas.
 - Se montaron siete exposiciones sobre los Símbolos Patrios^{1/}, lo que permitió difundir de manera directa su trascendencia, entendiéndola a partir de los diferentes contextos históricos del país. La exposición contempla la evolución que los Símbolos Patrios han tenido, desde su origen hasta nuestros días.
 - Se participó como jurado en la edición 29 del concurso de Interpretación del Himno Nacional, en el Concurso Nacional de Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios, así como en el Certamen Nacional de Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios, organizado por el CONALEP.
 - Se produjo el video o guía sobre los protocolos de abanderamiento, izamiento e incineración de la Bandera Nacional, con el fin de brindar a las escuelas primarias del país una útil herramienta para la realización de sus ceremonias cívicas. Asimismo, se produjo un video con el mismo fin para ser distribuido entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil.
 - Se atendieron 233 asuntos relacionados con la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios y se inició un procedimiento administrativo por la contravención a las disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Por su parte, a través de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** (CONAVIM), durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, se realizaron las siguientes acciones:
 - En septiembre de 2010 se llevó a cabo el seminario “La construcción social de las violencias: Retos de los entornos urbanos” en la Ciudad de México, Aguascalientes, Guadalajara, Ciudad Juárez y Tijuana. Estos eventos contaron con la asistencia de más de 600 personas de instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos Federal y estatales.
 - En marzo de 2011 se participó en el programa “Espacio Abierto” del Instituto Mexicano de la Radio con cinco transmisiones en vivo del programa, en las que se abordaron temas como lenguaje incluyente, rendición de cuentas en materia de igualdad en la SEGOB, creación de centros de justicia para las mujeres y presentación de la propuesta de armonización legislativa penal federal y de los estados.
 - Del 28 de marzo al 1o. de abril de 2011 se llevó a cabo el Foro Regional de Capacitación “Reinserción Social y Perspectiva de Género en el Sistema Acusatorio”, con el que se capacitaron a 72 juezas y jueces, magistradas y magistrados, y secretarías y secretarios de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Adicionalmente, se capacitó a más de 30 juezas y jueces y

^{1/} Se llevaron a cabo en el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE; el Instituto Félix de Jesús Rougier; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el plantel CONALEP México-Canadá; la escuela Secundaria Diurna No. 38; el Colegio del Valle y la escuela primaria Arnold Gesell.

alrededor de 20 ministerios públicos que integran la Fiscalía de Femicidios del estado de Chihuahua; y al personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres de Chihuahua, en conjunto con el programa de “Mujer, Género y Justicia” del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

- En septiembre de 2010 se impartió en el Reclusorio Sur del Distrito Federal un taller de capacitación sobre violencia y derechos humanos de las mujeres, en el que participaron 30 internos.
- Entre octubre y diciembre de 2010 se llevó a cabo en Ciudad Juárez el taller de formación de mujeres y hombres líderes comunitarios en colaboración con la Fundación del Empresariado Chihuahuense a 20 personas.
- En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se impulsó la creación de una Red Nacional de Municipios por la Seguridad y la Convivencia Ciudadanas, comprometida con la seguridad de las y los ciudadanos, el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la cohesión social, así como con la prevención y erradicación de la violencia de género.
 - Durante el mes de septiembre de 2010 se llevaron a cabo cinco foros regionales, a los cuales asistieron cerca de mil personas provenientes de más de 80 ayuntamientos, expertos y expertas nacionales e internacionales y autoridades estatales y municipales, y en octubre de 2010 se firmó la Declaratoria por los 76 municipios que conforman la Red.
- Para impulsar la creación de centros de justicia para las mujeres, se firmaron cinco convenios de coordinación con los gobiernos de Campeche, Chiapas, Chihuahua, el Distrito Federal y Guerrero. El 10 de diciembre de 2010 se colocó la primera piedra del Centro de Justicia para Mujeres en Ciudad Juárez, el cual brindará atención integral a las mujeres víctimas de violencia.
- En colaboración con El Colegio de la Frontera Norte, se llevaron a cabo las actividades siguientes:
 - Se desarrolló el Sistema de Información Geográfica para la Vida en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua (SIGVIDA), cuyo objetivo consiste en identificar y conocer el comportamiento territorial de la violencia feminicida, la delincuencia juvenil y los homicidios dolosos en ese municipio.
 - Se elaboró un Diagnóstico de la legislación penal mexicana sobre la recepción de los compromisos asumidos por el Estado mexicano frente a los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. A partir de la revisión de todos los códigos penales del país se derivaron propuestas para cada entidad federativa, encaminadas a modificar las disposiciones que discriminan, vulneran o no sean claras en materia de acceso de las mujeres a la justicia.
 - Se realizaron seis estudios e investigaciones en materia de: prevención, atención y sanción del delito de trata de personas como forma de violencia contra las mujeres y niñas en México; protocolo sobre el impacto social y en seguridad ciudadana de proyectos de desarrollo urbano; generación de capacidades en municipios para la prevención de la violencia y la violencia de género, y fortalecimiento de los observatorios urbanos locales como brazos técnicos del programa “Ciudades Más Seguras para las Mujeres”.
- En el primer semestre de 2011 se realizaron las siguientes publicaciones: “Una visión del futuro, hacia la seguridad ciudadana”; “La Policía Municipal de Chihuahua”; “Manual para el uso no sexista del lenguaje”, y las Memorias de dos Seminarios Internacionales realizados en 2009.
- Se llevó a cabo la coordinación de reuniones periódicas con el personal docente de las escuelas primarias en Chihuahua, para evaluar resultados obtenidos y dar seguimiento a las denuncias que se presenten por violación a los derechos de la niñez.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES DE TODOS LOS CIUDADANOS

- El Ejecutivo Federal asume plenamente el compromiso para **salvaguardar y fortalecer la libertad religiosa** en nuestro país. De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:
 - Se registraron un total de 234 **nuevas asociaciones religiosas**, con lo cual al 31 de agosto de 2011 existen 7,616 asociaciones religiosas legalmente constituidas ante la SEGOB.
 - Se atendieron 92,091 **trámites y servicios**, a través de los cuales las asociaciones religiosas ejercen sus derechos en relación con la autoridad, lo cual representa un 36.8% más que lo observado en el periodo anterior.
 - Del total, 6,355 correspondieron a opiniones favorables para la internación o legal estancia en el país de ministros de culto y asociados religiosos de origen extranjero; 8,569 fueron tomas de nota

sobre modificaciones al interior de las asociaciones religiosas; 2,460 declaratorias de procedencia para la adquisición e incorporación de inmuebles al patrimonio de las asociaciones religiosas; 754 avisos de apertura de inmuebles destinados al culto público; así como la celebración de 54,305 actos de culto público extraordinario fuera de los templos; 15,557 autorizaciones para la transmisión de actos de culto público extraordinario a través de la radio o la televisión; 723 certificaciones de documentos; 2,458 asesorías personalizadas y 910 registros constitutivos de nuevas asociaciones religiosas.

- Respecto a la **relación institucional entre el Gobierno Federal y las diversas asociaciones religiosas**, se atendieron 205 encuentros con líderes religiosos y se impartieron 56 talleres y seminarios de capacitación a ministros de culto, representantes legales de las asociaciones religiosas, así como a autoridades estatales y municipales.
- En cuanto a la **solución de conflictos de carácter religioso** se atendieron dos denuncias, para cuyo desahogo se privilegió la conciliación y el diálogo, así como la coordinación con autoridades estatales y municipales.

ATENCIÓN DE SERVICIOS DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Asesorías gratuitas en materia religiosa	3,188	3,980	3,180	2,778	3,000	1,610	1,362	-15.4
Servicios para garantizar el ejercicio de la libertad de creencias y culto ^{1/}	18,422	30,842	48,809	91,367	95,000	24,778	70,700	185.3

^{1/} El incremento observado durante enero-junio de 2011, se debe a un nuevo criterio en el conteo de trámites, dado que anteriormente en una misma solicitud las Asociaciones Religiosas podían tramitar un número indeterminado de servicios y actualmente se contabilizan de manera individual.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- El 21 de septiembre de 2010 concluyó el procedimiento administrativo por presuntas infracciones a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y se determinó cancelar el registro constitutivo como asociación religiosa a la Iglesia Cristiana Restaurada, por la participación de algunos de sus integrantes en la comisión de hechos constitutivos de delitos de tráfico de menores y delincuencia organizada relacionados con el albergue "Casitas del Sur".
- De septiembre de 2010 a julio de 2011, el **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)** llevó a cabo actividades para sensibilizar y capacitar a diversos sectores de la población sobre el tema de la discriminación, entre las cuales destacan las siguientes:
 - **Ampliar el conocimiento de la discriminación:**
 - Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2010, se estableció esta fecha de cada año como el "Día Nacional Contra la Discriminación".
 - En coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), se levantó la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010, que permitió conocer la extensión y modalidades de la discriminación en la sociedad mexicana. El 12 de abril de 2011 se llevó a cabo la presentación de los resultados generales, de los cuales destacan:
 - Dos de cada 10 personas consideran que el principal problema de las mujeres es la falta de empleo, seguido por los problemas relacionados con la inseguridad, abuso, acoso, maltrato y violencia y la discriminación.
 - De las personas que realizan trabajo del hogar en México, ocho de cada 10 no cuentan con seguro médico; seis de cada 10 no tiene vacaciones; y casi la mitad no recibe aguinaldo y no tiene un horario fijo de trabajo.
 - Cuatro de cada 10 personas con discapacidad refieren que familiares distintos a sus padres son la primer fuente de la mayor parte de sus ingresos, mientras que la segunda es el trabajo propio.
 - El 17 de mayo de 2011, en el marco del "Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia" se presentaron los Resultados de Diversidad Sexual, en la Biblioteca José Vasconcelos, en la Ciudad de México. De los resultados presentados destacan los siguientes:
 - Tres de cada 10 personas de entre 24 y 35 años de edad no estarían dispuestas a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales, mientras que entre los 40 y 44 son cuatro de

cada 10 personas. Finalmente, cinco de cada 10 personas tampoco estarían dispuestas entre los 15 y 17, y entre los 60 años y más.

- Dos de cada 10 hombres homosexuales consideran que sus principales problemas son la discriminación y la falta de aceptación, mientras que para una de cada 10 mujeres homosexuales son las críticas.
- Con el objetivo de servir y beneficiar a las personas con discapacidad en el país, se mejoró el portal electrónico del CONAPRED, mediante el uso de las más altas normas internacionales para crear un sitio con accesibilidad *web* prioridad AAA, donde el acceso a la información sobre no discriminación e igualdad para personas con discapacidad motriz, visual, auditiva, intelectual leve y parálisis cerebral, se dé en igualdad de condiciones que el resto de la población.
- Se emitieron 85 opiniones legislativas respecto de iniciativas, minutas o dictámenes en el Congreso de la Unión, las cuales reforman diversos ordenamientos jurídicos federales para incorporar transversalmente el principio de no discriminación en los ámbitos económico, social, cultural, civil y político, lo que representa el 57.4% más que el año anterior, donde se formularon 54 opiniones.
- Se elaboraron cuatro documentos informativos sobre grupos en situación de discriminación: "Discriminación Racial en México"; "La infancia en México; Trabajadoras del Hogar en México, y el Trabajo infantil en México", mismos que fueron difundidos a través del portal www.conapred.org.mx.
- Se elaboraron cinco guías de acción pública, que pretenden incidir en el quehacer de las instituciones públicas que respete el derecho a la igualdad y no discriminación y para prevenir la discriminación en las siguientes situaciones detectadas: deporte adaptado, derecho a la seguridad social de parejas del mismo sexo, accesibilidad de la información en las páginas *web*, educación inclusiva e igualdad en el acceso a la educación de niñas y niños con discapacidad.
- Se atendieron 715 asuntos de denuncia en materia de discriminación que fueron presentados en el CONAPRED (399 quejas y 316 reclamaciones), 6.5% menos en comparación a los recibidos en el periodo anterior (765), y se concluyeron 709 expedientes: 434 quejas y 275 reclamaciones, 25.7% más en comparación con los asuntos concluidos en el periodo anterior (564). Las quejas y reclamaciones de mayor incidencia están relacionadas con condiciones de salud, preferencias sexuales, discapacidad, apariencia física, embarazo y género.
- En materia de **difusión para prevenir y eliminar la discriminación:**
 - Se realizó una coproducción con Canal 22 para transmitir 13 capítulos de una serie documental titulada "Nosotros... los otros. El espejo de la discriminación". Esta teleserie fue transmitida también por el Canal Judicial, el Sistema Edusat, por el Canal 44 de la Universidad de Guadalajara y Canal 31.2 de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.
 - Se distribuyeron 321,766 ejemplares de su producción editorial, un 22% más en comparación con los 262,688 del periodo anterior; destacan las publicaciones relacionadas con la divulgación de resultados de la ENADIS 2010, así como la reimpresión de la serie de cuentos infantiles Kipatla con el objetivo de llegar a bibliotecas de aula de escuelas primarias.
 - Entre septiembre y diciembre de 2010 se impartieron 47 acciones educativas, principalmente cursos de formación de promotoras(es), en beneficio de 2,457 personas. Para junio de 2011, la estrategia de la formación de promotoras(es) por la igualdad y la no discriminación, en sus modalidades presencial y a distancia, permitió atender a 2,010 personas que forman parte de la sociedad civil, empresas privadas, servidoras(es) públicos federales y locales y población en general, mediante 53 actividades y programas educativos.
 - Se acordaron cuatro convenios generales y 11 convenios específicos de colaboración, entre los que destacan los signados con el gobierno del estado de Chiapas; el Consejo Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas; la Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Asimismo, se suscribieron instrumentos para desarrollar proyectos particulares que coadyuven a fortalecer la lucha contra la discriminación.
- En el **ámbito internacional**
 - Se efectuó una reunión de trabajo con la *Haute Autorité de Lutte contre les Discriminations et pour l'Égalité* (HALDE) de Francia, en donde se intercambiaron experiencias de políticas públicas en contra de la discriminación. Además, se participó en la Tercera Reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre las Minorías y en la Reunión de validación de las guías para la elaboración de planes de acción contra la discriminación racial convocado por la Unidad Antidiscriminación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ambas realizadas en Ginebra, Suiza.

- En septiembre de 2010 se realizó el "Encuentro Iberoamericano Discriminación, Desigualdad Social y Exclusión. Avances y perspectivas iberoamericanas de superación de la inequidad y de atención a la discriminación", en la Ciudad de México, con la participación de más de 620 personas expertas y expertos en la materia de diversos países de la región Iberoamericana. En el evento se entregó el Premio Nacional e Internacional por la Igualdad y contra la Discriminación 2010, a las señoras Consuelo Morales y Mary Robinson, respectivamente. De igual manera se reconoció la trayectoria de Don Gilberto Rincón Gallardo y de la señora Cecilia Loria, a quienes se les entregó un Premio post-mortem.
- Se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) con la presencia de 40 integrantes de 13 países que conforman dicho mecanismo, y con la presencia de un organismo regional y una organización civil internacional. La reunión terminó con la promulgación de la "Declaratoria de la Ciudad de México".
- Se asistió el 16 y 17 de diciembre de 2010 a una reunión con representantes de la Oficina Anti-Discriminatoria de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en seguimiento de la reunión de validación a las guías técnicas para el desarrollo de planes de acción contra el racismo, así como para conversar sobre el trabajo que realiza el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación e intercambiar experiencias y establecer vínculos de cooperación.
- El 7 de abril de 2011 se sostuvo una reunión con la representante de *Equality And Human Rights Commission* en Londres, con el objetivo de construir vínculos de cooperación e intercambio entre las dos instituciones.

ASESORÍA BRINDADA Y ASUNTOS RECIBIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Asesoría y orientación	1,636	2,063	1,847	2,305	1,234	914	-25.9
Personal	292	412	406	344	177	154	-13.0
Vía telefónica	1,069	1,167	743	1,114	562	456	-18.9
Correo electrónico	269	465	685	753	453	200	-55.8
Por oficio	6	18	13	94	42	104	147.6
Fax	0	1	0	0	0	0	n.a
Expediente de denuncia recibidos	606	700	584	992	512	467	-8.8
Quejas	279	250	278	556	266	275	3.4
Reclamaciones	327	450	306	436	246	192	-22.0

^{p/} Cifras preliminares.

n. a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

ESTRATEGIA: PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA Y PROMOVER UN DIÁLOGO RESPONSABLE CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y LA SOCIEDAD EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO

- Considerando la iniciativa propuesta el 15 de diciembre de 2009 por el Ejecutivo Federal en materia de **Reforma Política**, la Cámara de Senadores aprobó el 27 de abril de 2011 un dictamen de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma Política.
 - Las reformas permitirán avanzar hacia un nuevo sistema político y mejorar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones a través de propuestas como la iniciativa ciudadana, las candidaturas independientes, la iniciativa preferente, la reconducción presupuestal, los mecanismos para sustituir al Presidente de la República, la reelección consecutiva de legisladores, entre otros. La minuta fue enviada el 28 de abril de 2011 a la Cámara de Diputados para su análisis y discusión correspondiente.

ESTRATEGIA: FORMAR PARTE ACTIVA DEL DIÁLOGO CON LOS OTROS PODERES DE LA UNIÓN, CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y CON LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL DEBATE PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA GENERACIÓN DE REFORMAS ELECTORALES

- El **fortalecimiento del sistema de partidos** es una expresión más del impulso del Gobierno del Presidente de la República para avanzar en la consolidación de la democracia en México. En este contexto, del 10. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, la SEGOB, respetuosa de la autonomía e imparcialidad de las autoridades electorales, realizó diversas acciones con el objetivo de coadyuvar al

fortalecimiento del sistema de partidos y de los procesos electorales, entre las que destacan las siguientes:

- Se dio **seguimiento puntual a seis procesos electorales locales** ordinarios donde se eligieron: cinco gobernadores; 76 diputados locales, 50 de ellos electos por el principio de mayoría relativa y 26 por el sistema de representación proporcional; asimismo se dio seguimiento a los comicios desarrollados en 109 municipios; y de forma paralela se dio cobertura a nueve procesos electorales extraordinarios: Muxupip, Yucatán; San Juan Chamula, Chiapas; Yauhquehmecan y Acuananala, Tlaxcala; San Jerónimo Tecuanipan, Tlaola e Ixcamilpa, Guerrero, Puebla; y Coxquihui y José Azueta, Veracruz.
- Con el propósito de coordinar y contribuir en la procuración de la seguridad pública durante los procesos electorales de 2011, la SEGOB suscribió seis **Protocolos de Seguridad** con los gobiernos estatales de Guerrero, Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Estado de México y Nayarit. Con esta acción se buscan mejores condiciones de gobernabilidad y seguridad pública y se coadyuva al fortalecimiento de las instituciones electorales y del sistema de partidos para el ejercicio libre, efectivo y auténtico del voto.
- Se apoyó a los institutos electorales de los estados de Baja California Sur, Coahuila y Nayarit con el resguardo del material electoral durante su traslado hacia la sede de los organismos estatales electorales, en coordinación con la Policía Federal.
- Se instalaron dos mesas de elecciones, con el propósito de **atender y distender posibles conflictos político-electorales**, una para los comicios de Guerrero y Baja California Sur (enero de 2011), y otra para los comicios del 3 de julio de 2011 (Coahuila, Hidalgo, Estado de México y Nayarit). Dichas mesas fueron integradas por las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Marina, así como por la Policía Federal en representación de la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

PROCESOS ELECTORALES ATENDIDOS

(Septiembre de 2010 a agosto de 2011)

Tipo de elección	Funcionarios electos en elecciones ordinarias	Elecciones extraordinarias
2010		
Ayuntamientos		4 en: Muxupip, Yucatán; San Juan Chamula, Chiapas; Yauhquehmecan y Acuananala en Tlaxcala.
2011		
Gobernador	5 en: Guerrero, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México y Nayarit.	
Diputados	76 en: Baja California Sur, Coahuila y Nayarit.	
Ayuntamientos	109 en: Baja California Sur, Hidalgo y Nayarit.	5 en: San Jerónimo Tecuanipan, Tlaola e Ixcamilpa de Guerrero, Puebla; Coxquihui y José Azueta, Veracruz.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

5.2 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO

OBJETIVO: CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN LO POLÍTICO PARA ASEGURAR SU EFECTIVIDAD COMO RÉGIMEN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

ESTRATEGIA: ADECUAR LOS ÓRGANOS DEL ESTADO PARA LOGRAR, EN UN CONTEXTO DE PLURALIDAD, LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), impulsa el fortalecimiento de las instituciones públicas y de las relaciones entre los actores políticos y la sociedad, con el firme propósito de **consolidar la gobernabilidad democrática**. Entre las principales acciones realizadas de septiembre de 2010 a agosto de 2011, para coadyuvar en la tarea legislativa, destacan las siguientes:
 - Se coordinó con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), la realización de 12 comparecencias de secretarios de Estado ante la Cámara de Diputados, y 23 ante la de Senadores, además de siete comparecencias de secretarios y subsecretarios de Estado y dos de titulares de órganos desconcentrados ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión. En ellas, se dio respuesta a inquietudes y se establecieron acuerdos con el Poder Legislativo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Se efectuaron 35 reuniones de trabajo con diputados, 43 con senadores y cuatro con legisladores de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para fortalecer el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Cabe resaltar que durante este periodo se dieron importantes acuerdos con ambas cámaras, por lo que no fue necesario realizar un número mayor de reuniones.
 - Se actualizó el Sistema de Información Legislativa (SIL), principal herramienta de consulta de los procesos legislativos. El sistema recibió 439,066 visitas, lo que representa un promedio de 1,134 visitas diarias, 7% más que lo observado durante el periodo del 1o. de septiembre de 2009 al 24 de julio de 2010.
 - Se elaboraron 56 estudios jurídicos que apoyaron los consensos en el Honorable Congreso de la Unión, para fortalecer el orden jurídico nacional entre las dependencias del Gobierno Federal en lo referente a asuntos legislativos.

ESTRATEGIA: PROMOVER MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE FACILITEN LOS ACUERDOS Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN

- **Diálogo y entendimiento con el Honorable Congreso de la Unión**
 - En el periodo legislativo que comprende del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, el Ejecutivo Federal presentó 18 **iniciativas de Ley**, de las cuales ocho fueron aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión y 10 quedaron pendientes. Las iniciativas aprobadas fueron las siguientes:

PRINCIPALES INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
(Septiembre de 2010 a agosto de 2011)

No.	Denominación del asunto	Fecha de presentación	Fecha de aprobación	Fecha de publicación en el DOF
1	Que expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro	18/02/2010	07/10/2010	30/11/2010
2	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal y del Código Fiscal de la Federación	06/04/2010	28/04/2011	10/05/2011
3	Que expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Población.	12/05/2010	09/12/2010	27/01/2011
4	Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011	09/09/2010	26/10/2010	15/11/2010
5	Presupuesto de Egresos de la Federación 2011	09/09/2010	15/11/2010	07/12/2010
6	Ley Federal de Derechos	09/09/2010	26/10/2010	18/11/2010
7	Ley Federal de Derechos, relativa al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos	09/09/2010	28/10/2010	18/11/2010
8	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	18/11/2010	28/04/2011	01/06/2011

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Por su importancia destaca la aprobación de las siguientes iniciativas:
 - **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal y del Código Fiscal de la Federación,** con el que se otorgan mayores facultades a la Comisión Federal de Competencia para sancionar prácticas monopólicas y la obliga a expedir criterios técnicos para brindar mayor certeza a los actores económicos. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de mayo de 2011 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.
 - **Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011,** que prevé un ingreso del Gobierno Federal de 2,154,074.4 millones de pesos y de 3,378,345.3 millones de pesos en total; faculta al Ejecutivo Federal para que durante 2011, otorgue los beneficios fiscales que sean necesarios para dar debido cumplimiento a las resoluciones derivadas de la aplicación de mecanismos internacionales para la solución de controversias legales que determinen una violación a un tratado internacional; y estima una recaudación federal participable por 1 billón 849 mil 36.3 millones de pesos. Se publicó el 15 de noviembre de 2011 en el DOF y entró en vigor el 1o. de enero de 2011.
 - **Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011,** y establece que el gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de 3,378,345,300,000 pesos y se prevé un déficit público presupuestario de 40 mil millones de pesos; este documento refleja los avances en la política de ahorro y austeridad y refuerza las medidas instrumentadas desde el inicio de la administración; procura elevar la calidad en el gasto público, y focalizar el gasto hacia programas con evaluaciones de desempeño, así como a aquellos que están mejor alineados con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012 y sus distintos programas sectoriales. Se publicó el 7 de diciembre de 2010 en el DOF y entró en vigor el 1o. de enero de 2011.

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
(1o. de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2011)

Periodo legislativo	Presentadas ^{1/}	Aprobadas en el periodo	Aprobadas de periodos anteriores	Total aprobadas	Desechadas en el periodo	Pendientes
1o. diciembre 2006 al 31 agosto 2007	24	10	10	20	0	4
1o. septiembre 2007 al 31 agosto 2008	17	3	14	17	0	0
1o. septiembre 2008 al 31 agosto 2009	26	18	1	19	0	7
1o. septiembre 2009 al 31 de agosto de 2010	25	11	5	16	1	9
1o. septiembre 2010 al 31 de agosto de 2011	18	8	0	8	0	10
Total	110	50	30	80	1	30

^{1/} Actualizado a agosto de 2011.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- **Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, relativa al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos, para obligar a Pemex Exploración y Producción al pago anual de los derechos sobre extracción de hidrocarburos,** especial sobre hidrocarburos, y adicional sobre hidrocarburos, en los campos marginales, únicamente respecto de la producción incremental anual que se obtenga una vez alcanzada la producción base anual, exponiendo la fórmula para obtener esta última, lo que le permitirá deducir los gastos asociados. Se publicó el 18 de noviembre de 2010 en el DOF y entró en vigor el 1o. de enero de 2011, salvo el artículo 258 Quintus de la Ley Federal de Derechos, que entrará en vigor el 1o. de enero de 2012.
- **Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, a fin de evitar la erosión en la capacidad recaudatoria de la Ley Federal de Derechos,** ni impactar en la operación y facultades de las dependencias a cargo de actividades de control y de regulación sectorial prioritaria, como es el caso de la salud, la seguridad nacional o el equilibrio ecológico. Asimismo da continuidad a las acciones de simplificación, en particular lo relacionado con el pago de impuestos. Se publicó el 18 de noviembre de 2010 en el DOF y entró en vigor el 1o. de enero de 2011.
- **Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos,** para que el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional pueda reclasificar al personal militar para manejar armas y combatir a la delincuencia cuando por la urgencia no se

cuenta con el tiempo suficiente para agotar el proceso de selección por concurso. Se publicó el 1o. de junio de 2011 en el DOF y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

- **Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro**, que establece los tipos penales, sanciones y bases de coordinación para la prevención, investigación, persecución, sanción y ejecución de los delitos en materia de secuestro. Además, destacan los siguientes aspectos: autorización para intervenir las comunicaciones privadas; inexcusabilidad de testimonio; operaciones encubiertas, y protección integral a las víctimas. Se publicó en el DOF el 30 de noviembre de 2010 y entró en vigor el 28 de febrero de 2011.
- **Decreto por el que se expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Población**, que regula el reconocimiento de la condición de refugiado, establece las bases para la atención y asistencia a los refugiados que se encuentran en territorio nacional, así como el otorgamiento de protección complementaria, al hacer frente a las nuevas realidades del fenómeno migratorio y garantizar el respeto a los derechos humanos. Se publicó el 27 de enero de 2011 en el DOF y entró en vigor el 28 de enero de 2011.

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PENDIENTES EN COMISIONES

(1o. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011)

No.	Denominación o asunto	Fecha de presentación	Estado
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	07/09/2010	Pendiente en comisiones de Origen-Diputados
2	Que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Mando único policial).	07/10/2010	Pendiente en comisiones de Origen-Senadores
3	Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.	19/10/2010	Pendiente en comisiones de Origen-Senadores
4	Que expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada.	09/12/2010	Pendiente en comisiones de Revisora-Diputados
5	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.	09/12/2010	Pendiente en comisiones de Origen-Diputados
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	03/03/2011	Pendiente en comisiones de Revisora-Diputados
7	Que expide la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.	03/03/2011	Pendiente en comisiones de Revisora-Diputados
8	Con proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales.	14/04/2011	Pendiente en comisiones de Origen-Senadores
9	Que expide la Ley Federal del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones, y reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	14/04/2011	Pendiente en comisiones de Origen-Diputados
10	Que reforma la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	22/06/2011	Pendiente en comisiones de Origen-Senadores

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- La SEGOB coordina la **comunicación entre el Poder Ejecutivo Federal, el Honorable Congreso de la Unión y las Legislativas Locales** para contribuir a la construcción de relaciones institucionales entre poderes y órdenes de gobierno. Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Se realizaron 95 **reuniones de trabajo** en las que se definió la postura de la Administración Pública Federal respecto de diversas iniciativas, dictámenes y minutas presentadas y discutidas en el Honorable Congreso de la Unión en temas como seguridad pública, justicia, migración, consulta indígena, transparencia y combate a la corrupción, economía social y solidaria, y protección civil, entre otros.
 - Del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, se presentaron 1,703 **iniciativas de los congresos locales y diversos legisladores**, es decir, 8.5% más respecto de las 1,558 que se hicieron llegar al Honorable Congreso de la Unión en igual periodo anterior. Destaca la aprobación de 16 iniciativas, 45.5% más con relación a las 11 aprobadas entre el 1o. de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010.
 - Respecto de los **trámites y gestiones parlamentarios** realizados, destacan la ratificación de 307 nombramientos de diplomáticos, de magistrados de tribunales fiscales, miembros de juntas de gobierno de organismos públicos descentralizados, de grados militares del ejército y navales, y de empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se presentaron ante el Senado de la República 11 notificaciones de ausencia del territorio nacional por parte del

Titular del Ejecutivo Federal; y se dio seguimiento a 105 decretos de ley y acuerdos internacionales para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y se tramitaron 921 puntos de acuerdo. Es de resaltar que durante este periodo aumentó en 30% el número de trámites y gestiones parlamentarios, a saber: de 262 a 307 nombramientos y ratificaciones, 70 a 105 decretos de ley y 630 a 921 puntos de acuerdo tramitados. Asimismo, es importante señalar que todos estos trámites fueron gestionados en tiempo y forma.

- Entre el 1o. de septiembre 2010 y el 31 de agosto de 2011, la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal** (CJEF), realizó 196 revisiones jurídicas consistentes en: 91 decretos aprobatorios; ocho reformas constitucionales de las cuales se han efectuado a la fecha cinco Declaratorias; 51 reglamentos de la APF, de los cuales 24 han sido publicados en el DOF; 32 consultas jurídicas; y 18 iniciativas que presentó el Ejecutivo Federal ante el Honorable Congreso de la Unión, de las cuales ocho fueron aprobadas por éste durante el periodo referido.
 - Como un importante logro de los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales, destacan las reformas constitucionales relativas a la materia de amparo y protección de derechos humanos, publicadas en el DOF el 6 y 10 de junio de 2011, respectivamente.
 - Con las **reformas en materia de amparo**, se fortalecen las atribuciones del Poder Judicial de la Federación, y se consolida a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como Tribunal Constitucional. Además, se amplía la protección del juicio de amparo a los derechos fundamentales contenidos en instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano, de tal forma que habrá una ampliación de los contenidos normativos a los cuales deberán sujetarse y estar subordinadas las autoridades públicas.
 - La **reforma constitucional en materia de derechos humanos** tiene por objeto consignar a nivel constitucional la vigencia de los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte, y generar con ello un sistema más amplio, integral y de mayor efectividad para la protección de estos derechos mediante el fortalecimiento de las atribuciones de la CNDH, así como de los organismos de protección de carácter local.
- **Diálogo y entendimiento al interior del Poder Ejecutivo Federal**
 - Entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, la CJEF efectuó 1,172 revisiones consistentes en: 73 decretos presidenciales; 31 acuerdos presidenciales; 133 consultas; 124 instrumentos internacionales y Plenos Poderes; 93 nombramientos, designaciones y/o propuestas presidenciales; cuatro instrumentos que forman parte del paquete económico 2011; 710 patentes y despachos de las Fuerzas Armadas Mexicanas y cuatro de otro tipo de documentos presidenciales. El total de revisiones fue superior en 11.35% respecto a lo realizado en igual periodo anterior. Destacan por su importancia los decretos por el que se establecen las acciones que deberán llevar a cabo la Administración Pública Federal para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre, así como por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.
- **Diálogo y entendimiento con el Poder Judicial**
 - Entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, la CJEF realizó diversas acciones entre las que destacan las siguientes:
 - Atendió 38 **controversias constitucionales**. De este total, 26 se encontraban en trámite al 1o. de septiembre de 2010 y 12 se adicionaron en el periodo que se informa. La SCJN resolvió 18 controversias y 19 siguen pendientes de resolverse. En 14 de 18 juicios resueltos, la SCJN emitió resoluciones favorables para el Poder Ejecutivo Federal. En tres de ellas el Ejecutivo Federal formó parte como tercero interesado, por lo que las resoluciones dictadas no afectaron la esfera de atribuciones del Ejecutivo Federal.
 - Por su parte, la Secretaría de Gobernación atendió 10 controversias constitucionales, de las cuales tres han sido resueltas: Ley y Reglamento del Servicio Público de Energía Eléctrica, el 17 de noviembre de 2010; el Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, el 6 de diciembre; y el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo Petrolero, el 7 de diciembre; y siete se encuentran pendientes de resolución: Ley de Expropiación (refrendo); Ley General de Turismo (refrendo); Reformas y adiciones al Código de Comercio (refrendo); Protección civil, Declaratoria de emergencias en desastres y FONDEN; Apagón analógico (dos controversias), y Cédula de Identidad Personal y Cédula de Identidad Ciudadana.
 - **Acciones de inconstitucionalidad**. En coordinación con las dependencias del Ejecutivo Federal fueron atendidas seis acciones de inconstitucionalidad, las cuales ya se encontraban en trámite al 1o. de septiembre de 2010 y una más fue notificada al Ejecutivo Federal el cuatro de agosto de 2011. La SCJN resolvió dos acciones de inconstitucionalidad, mientras que tres están pendientes de resolución.

- **Acciones en materia de amparo presidencial.** Se otorgaron a las dependencias del Gobierno Federal, de acuerdo con su competencia, 1,775 representaciones en el mismo número de juicios de amparo; se enviaron 5,077 requerimientos de cumplimiento de ejecutorias, y se emitieron 12,144 comunicaciones dirigidas a diversas dependencias en relación con tales representaciones, fortaleciendo la coordinación necesaria para su atención.
- En materia de **Justicia Administrativa y Laboral** se atendieron los siguientes asuntos:
 - El trámite de 58 **reclamaciones de responsabilidad patrimonial del Estado**, de las cuales el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ha resuelto 32, todas en sentido favorable para el Ejecutivo Federal, 15 de ellas quedaron firmes; aunque prudencialmente se tienen en trámite 43 asuntos, toda vez que las partes no han agotado los medios de defensa procedentes.
 - 121 **juicios contenciosos administrativos** en coordinación con las secretarías de Estado que tienen interés jurídico en su resolución.
 - 13 quejas administrativas en **materia electoral**, de las cuales en cuatro fueron sustanciadas en el Instituto Electoral de Oaxaca en las que la CJEF solicitó y obtuvo la caducidad de la instancia; una en el Instituto Electoral Veracruzano, otra en el Instituto Electoral de Tlaxcala y siete en el Instituto Federal Electoral, todas resueltas en forma definitiva. Asimismo, fueron atendidas cinco demandas civiles en trámite y una en materia agraria.
 - 74 litigios en **materia laboral**, de los cuales tres han sido resueltos en forma definitiva, por lo que continúan en trámite 71 juicios.
- Se dio seguimiento a 10 **asuntos ante organismos internacionales en materia de derechos humanos**, en coordinación con las dependencias encargadas de la defensa de dichos asuntos. De este total, tres asuntos se encuentran en procedimiento no jurisdiccional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; mientras que seis asuntos se refieren a la supervisión de cumplimiento de sentencias por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y uno se refiere a la facultad jurisdiccional de ese Tribunal Internacional para dictar medidas provisionales.

ESTRATEGIA: IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD Y SUBSIDIARIEDAD ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

- El Ejecutivo Federal, a través del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal** (INAFED), realizó diversas acciones para fortalecer la vinculación y colaboración corresponsable y subsidiaria del Gobierno Federal con los demás órdenes de gobierno, y para fomentar la coordinación entre las dependencias y entidades de la APF en la promoción del desarrollo regional, estatal, municipal y metropolitano. Entre las actividades realizadas del 1o. de septiembre de 2010 y el 31 de julio de 2011 destacan las siguientes:
 - Se realizaron cuatro mesas de coordinación interinstitucional entre el INAFED y 22 dependencias y organismos federales, en las que se abordaron temas de desarrollo municipal, asistencia técnica, asociacionismo, descentralización y desarrollo regional, así como el programa de Agenda Desde lo Local a fin de conjuntar esfuerzos en cada una de las materias.
 - Como resultado de los trabajos se editó la “Agenda Desde lo Local, Material de trabajo para su implementación” y “El asociacionismo: herramienta para resolver conflictos comunes”; asimismo, se publicó en versión electrónica a través de la página web del INAFED el “Catálogo de acciones federales de capacitación y profesionalización para municipios”, y el “Catálogo de Programas Federales 2011”.
 - A partir del 12 de agosto y hasta el 3 de septiembre de 2010, el INAFED en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, llevaron a cabo cinco mesas regionales con la temática “Red de Municipios por la Seguridad y la Convivencia Ciudadana”, para lo cual se contó con la participación de 89 municipios beneficiarios del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) en 31 entidades federativas.
 - Del 17 de noviembre de 2010 al 25 de febrero de 2011 se realizaron dos mesas Temáticas Federalistas en los estados de Querétaro y de México, en las que concurrieron funcionarios federales, estatales y municipales, para atender temáticas en materia de desarrollo social y derechos humanos.
 - Del 24 al 26 de noviembre de 2010 se llevó a cabo el evento “Municipio Joven”, en la ciudad de San Luis Potosí, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, para fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos locales sobre la implementación de políticas públicas que atiendan al sector juvenil en sus municipios. Asistieron 436 funcionarios públicos de 292 municipios de 31 entidades federativas.

- Entre septiembre de 2010 y mayo de 2011 se apoyó a 2,441 municipios del país (el 100%) a través de información de interés municipal; de asesoría y asistencia técnica a distancia; así como mediante capacitación presencial, cursos y diplomados virtuales, “Agenda Desde lo Local”, talleres y foros diversos.
- El 27 de septiembre de 2010, se llevó a cabo la mesa de diálogo “Federalismo Hacendario para Municipios Mexicanos” de manera conjunta con la Comisión de Desarrollo Municipal del Senado de la República, donde debatieron congresistas locales, diputados federales, miembros de asociaciones municipales, académicos y expertos internacionales en temas relativos al marco fiscal municipal; en dicha mesa el INAFED presentó el ensayo titulado “Fórmulas de transferencias federales para municipios”.
- El 25 de noviembre de 2010 se llevó a cabo el Tercer Foro Internacional de Cambio Climático, en la ciudad de Querétaro, con la participación de expertos internacionales del Gobierno de Canadá y la Embajada del Reino Unido, impartido a más de 200 funcionarios mexicanos de los tres órdenes de gobierno, de ocho entidades federativas, 70 municipios y cinco delegaciones políticas del Distrito Federal.
- En marzo de 2011, el INAFED encabezó una delegación integrada por cuatro entidades federativas (Distrito Federal, Querétaro, Sonora y Veracruz) y tres municipios (Tamuín y Soledad de Sánchez Graciano, San Luis Potosí y Nogales, Sonora) como parte del Programa de Cooperación Internacional para gobiernos locales mexicanos, a fin de generar relaciones de trabajo y vinculación entre los gobiernos estatales y municipales de México y los de Inglaterra. Como resultado se obtuvo la vinculación y áreas de oportunidad para los gobiernos locales mexicanos de trabajar con sus homólogos de Inglaterra en temas de desarrollo sustentable local.

ESTRATEGIA: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA

- El INAFED en **colaboración con los gobiernos estatales y municipales, instituciones académicas, dependencias del Gobierno Federal y organismos internacionales**, realizó de septiembre de 2010 a julio de 2011, diversas acciones para fortalecer la autonomía y las capacidades institucionales de los municipios:
 - El 20 de mayo del 2011 se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Presidentas Municipales, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), el gobierno del estado de San Luis Potosí y la presidencia municipal de San Luis Potosí, contaron con la asistencia de 50 presidentas municipales y representantes de 41 municipios de 14 estados. En el evento se abordaron los temas de políticas públicas para la igualdad en el ámbito local, prevención social del delito y participación ciudadana.
 - Se realizaron cuatro Reuniones Nacionales de Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal para definir estrategias conjuntas en materia de desarrollo institucional de los gobiernos locales, contaron con un promedio de 22 representantes de igual número de estados, asistencia similar a la registrada en el mismo período anterior.
 - Se impartieron 102 cursos de capacitación a 5,973 funcionarios de 1,775 municipios de los 31 estados del República. Entre los temas abordados se encuentran: profesionalización de servidores públicos; habilidades directivas; resolución de conflictos y trabajo en equipo; facultades y atribuciones del ayuntamiento; introducción al gobierno y la administración pública municipal; reglamentación municipal; hacienda pública, y desarrollo económico.
 - Se realizaron tres cursos virtuales “Gestión de Recursos Humanos”, “Introducción al gobierno y la administración municipal” y “Hacienda Pública Municipal”, los cuales contaron con 783 personas inscritas de 280 municipios del país.
 - El INAFED en coordinación con otras instancias, impartió programas virtuales que lograron una participación de 620 personas de 29 municipios; de igual manera se apoyaron procesos de certificación de funcionarios en el Estado de México y en Zacatecas con la asistencia de 118 servidores públicos, lo que representa un incremento del 18% de funcionarios certificados en comparación al periodo anterior.
 - Adicionalmente al esfuerzo que se realiza para difundir los programas federales en todos los municipios de la República Mexicana, se asistió técnicamente a 604 municipios de los 31 estados de la República con capacitación, asesoría y seguimiento en la elaboración de proyectos de alcance regional, así como de fortalecimiento a consejos municipales de desarrollo rural sustentable.

- Con el propósito de auxiliar a los gobiernos municipales en el conocimiento de los rubros que integran las transferencias federales derivadas del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se impartieron 20 cursos de capacitación en la materia a 1,569 funcionarios municipales de 407 municipios, localizados en 26 entidades federativas del país, lo que representa un incremento de 36.4% respecto de la cobertura de funcionarios locales alcanzada en el mismo periodo del año anterior (1,150 funcionarios) y de 66.1% respecto de la cobertura municipal (245 municipios).
- Asimismo, y con la finalidad de coadyuvar en el diseño de mecanismos efectivos de control y fiscalización sobre las transferencias federales a los gobiernos locales, se diseñó e implementó una herramienta digital denominada "Calculadora de participaciones municipales" -disponible en la página electrónica del INAFED- que contiene información actualizada mensualmente de 2,095 municipios y delegaciones correspondientes a 27 entidades federativas, referente a los montos mensuales que les corresponden por concepto de participaciones y aportaciones federales.
- Para promover a los municipios mexicanos y crear vínculos de cooperación internacional, en el mes de noviembre el INAFED participó en la organización de Expo China-México 2010, en coordinación con la Cámara Empresarial China en México y el gobierno de Durango, con la asistencia de mil participantes, y la presencia de funcionarios de 10 entidades federativas y más de 30 gobiernos municipales.
- Durante el periodo comprendido entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 31 de julio de 2011, y con la finalidad de **fomentar la participación de los municipios en la planeación y programación de las políticas públicas sectoriales**, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se efectuaron cuatro sesiones del Consejo Nacional Desde lo Local, en las cuales se actualizaron los indicadores de la "Agenda Desde lo Local", se integraron nuevos consejeros, representantes de los estados de Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, mismos que en 2011 confirmaron su participación con la promoción e implementación del programa en diversos municipios; se mejoraron los apoyos en materia de capacitación del programa en sus etapas de autodiagnóstico y verificación de indicadores. Dicho consejo se compone de 38 integrantes, entre representantes de entidades federativas e instituciones de educación superior.
 - En octubre de 2010, a través de la implementación del programa "Agenda Desde lo Local" se entregaron 12,273 certificados de calidad aceptable por cada indicador acreditado con el mínimo aceptable a un total de 508 municipios verificados, correspondientes a 25 entidades federativas, lo que representa un incremento anual de 9% en el número de municipios verificados, y 18% en el número de certificados. Asimismo, en el mismo mes se otorgaron 214 Premios Nacionales al Desarrollo Municipal a todos los municipios que acreditaron los 39 indicadores, correspondientes a 16 entidades federativas, con lo cual se obtuvo un incremento de 21.6% con respecto a los premios otorgados en 2009.
 - En octubre de 2010 se realizó el VII Foro Internacional Desde lo Local en Morelia, Michoacán, con la asistencia de 5,928 funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, con una representación de 632 municipios y de los 31 estados; se contó también con la participación de 419 presidentes municipales, así como de académicos, personas interesadas en la materia y de secretarías y organismos federales y estatales. Respecto al VI Foro significó un incremento de 31% en número de funcionarios asistentes y de 22% en el número de presidentes municipales participantes. El foro permite intercambiar experiencias y reconocer a los municipios participantes en el programa "Agenda desde lo Local".
 - En el fortalecimiento institucional con las asociaciones de municipios, durante el segundo semestre de 2010 y primer semestre de 2011, se proporcionaron servicios de asistencia técnica y capacitación a 481 municipios que integran las cuatro asociaciones nacionales registradas en el país: Asociación de Municipios de México A.C. (AMMAC); Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM); Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC) y Asociación de Alcaldes de Acción Nacional A.C. (ANAC).
 - En el periodo de julio a diciembre de 2010 y de enero a mayo de 2011, se efectuaron los talleres de "Asociacionismo Municipal", "Ordenamiento Territorial", "El Impacto del Fondo Metropolitano" y "La Descentralización: promotora del desarrollo local", en 1,061 municipios de 15 entidades federativas, en los cuales se impartió al menos uno de los temas antes mencionados, 90% más que en 2010.
 - Con la finalidad de formalizar la colaboración intergubernamental con los gobiernos estatales en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal, en marzo de 2011 se suscribió el Convenio Marco de Coordinación con el estado de Morelos, con lo cual suman ya 14 convenios formalizados (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Yucatán).

- Para fomentar la **transparencia y fortalecer la rendición de cuentas sobre el uso de recursos públicos** en los gobiernos municipales, el INAFED realizó, del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, las siguientes actividades:
 - En el servidor *web* de la SEGOB se hospedaron los portales electrónicos de 210 municipios, pertenecientes a 22 estados, lo que representa un incremento de la información disponible en 7.1% respecto del mismo periodo anterior. Derivado de este programa, se apoyó a 40 municipios de ocho estados con el apartado de transparencia.
 - Se apoyó a 21 municipios de los estados de Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, en el diseño de páginas electrónicas, en las que se incluye un micrositio de transparencia y acceso a la información pública.
 - El portal electrónico E-local del INAFED ha registrado un promedio de poco más de 801,259 visitas por mes, siendo uno de los portales más visitados del Gobierno Federal. Lo anterior es importante, ya que el portal es de referencia municipalista, y tiene una sección de transparencia en donde se publica la legislación vigente de las 32 entidades federativas del país.
 - En el mes de abril de 2011 se renovó el Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, con lo cual se tienen suscritos convenios de colaboración con siete órganos garantes en la materia (Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca y Tlaxcala).
 - Para coadyuvar en el desarrollo jurídico de los municipios, se impartieron 20 cursos en materia de reglamentación jurídica y transparencia a servidores públicos municipales de 518 municipios de 17 entidades federativas del país.

5.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: DESARROLLAR UNA CULTURA CÍVICO-POLÍTICA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

ESTRATEGIA: PROMOVER LA CREACIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MECANISMOS FUNDAMENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Para fomentar la **participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de los programas y las políticas públicas**, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, el Gobierno Federal llevó a cabo diversas acciones, entre las que se destacan:
 - En el contexto del “**Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida**”, coordinado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se promovió el diálogo abierto y franco entre el Gobierno Federal y la sociedad civil sobre diversos aspectos de la Iniciativa. Algunos puntos importantes:
 - El 7 de octubre de 2010 se efectuó una sesión de trabajo con 15 organizaciones de la sociedad civil (OSC)^{1/} y académicos. Los participantes expusieron a representantes del Gobierno Federal sus observaciones y perspectivas con relación a la instrumentación de la Iniciativa.
 - El 9 de noviembre de 2010 se celebró la sexta sesión del Mecanismo de Diálogo, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, donde se presentaron los objetivos y resultados de la Iniciativa Mérida, en la sesión de diálogo asistieron alrededor de 100 representantes de OSC y de la academia de los estados de Puebla, Tlaxcala y Estado de México.
 - El 16 de noviembre de 2010 participaron en una reunión de trabajo 15 representantes de OSC y de la academia, en la cual la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) presentó los avances y resultados obtenidos en la implementación de la Iniciativa Mérida.
 - El 25 de julio de 2011 se llevó a cabo la séptima sesión del Mecanismo de Diálogo, en la cual representantes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la Sección de Asuntos sobre Narcóticos (NAS) de la Embajada de los Estados Unidos en México, expusieron los programas y estrategias que desarrollan en el marco de la Iniciativa Mérida. En dicha sesión participaron más de 50 representantes de OSC y académicos.
 - El 3 de septiembre y 16 de diciembre de 2010, así como el 12 de abril de 2011, la SEGOB participó en tres reuniones de trabajo del **Grupo Consultivo de Sociedad Civil-México (CONSOC-México)**.^{2/}
 - En la primera reunión se acordó el Reglamento Operacional del Grupo; en la segunda se presentó el marco conceptual para el desarrollo de la estrategia del BID en México, y en la tercera se expuso la nueva política de acceso a la información del BID y la agenda del cambio climático del BID en México.
 - El 11 de marzo, el 10. y 13 de abril y el 13 de mayo de 2011, la SEGOB convocó a alrededor de 100 organizaciones de la sociedad civil a cuatro reuniones sobre la “**Construcción de una agenda amplia: Organizaciones de la Sociedad Civil-Gobierno Federal**”, con el fin de fortalecer las relaciones entre las organizaciones sociales y civiles con la Administración Pública Federal (APF), así como promover la participación ciudadana en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de políticas públicas.
 - En el marco de estas reuniones se constituyeron dos grupos de trabajo: uno encargado del diálogo OSC-Gobierno Federal que tiene el objetivo de generar los espacios de participación entre las OSC y las diversas instancias de gobierno, para iniciar procesos de diálogo sobre los temas prioritarios que son motivo del trabajo o campo de actuación de las organizaciones interesadas, para presentar propuestas o alternativas, viables y oportunas y otro grupo responsable del diálogo entre las propias OSC con el propósito de generar un espacio de encuentro, entre ellas, para diseñar, consensar e impulsar estrategias que fortalezcan la articulación y vinculación de las organizaciones

^{1/} Entre las OSC participantes estuvieron la Asociación alto al Secuestro, A.C.; Centro Mexicano de Análisis Estratégico y Negociación Internacional, A.C. (CAENI); Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C. (CASEDE); Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.; Fundación Murrieta, A.C.; Iluminemos México, A.C.; Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C.; México Unido contra la Delincuencia, A.C.; Sistema de Observación para la Seguridad Ciudadana, A.C. (SOS), y la Universidad Iberoamericana, (campus Puebla).

^{2/} Este grupo es una plataforma de intercambio de información, fortalecimiento de diálogo y consulta que está compuesto por OSC e instituciones gubernamentales interesadas en dar seguimiento a la actividad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

en beneficio de sus acciones de incidencia en la agenda política y social del país. Asimismo, se diseñó y se colocó en *Internet*, el Portal de Vinculación y Participación Ciudadana (PARAOSC).

ESTRATEGIA: PROMOVER LA CREACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS INDEPENDIENTES QUE PARTICIPEN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TABULADORES PARA REGULAR LOS SALARIOS DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- En el marco de la reforma constitucional^{1/} que establece que los servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno, incluyendo a los que laboren en organismos autónomos y cualquier otro ente público no podrán recibir percepciones superiores a las del Presidente de la República, se tienen previstas las siguientes acciones:
 - El Congreso de la Unión, las legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal expedirán o adecuarán la legislación en materia de remuneraciones, y crearán los tipos penales y las sanciones administrativas que correspondan para castigar el incumplimiento o la elusión de la reforma constitucional mencionada, de acuerdo a lo establecido en el artículo Cuarto transitorio.
 - Presentación por parte del Ejecutivo Federal de una iniciativa que tiene por objeto expedir una Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Federación, a fin de complementar la reforma constitucional aprobada por el Honorable Congreso de la Unión.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOVERLOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- La **Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil** (Comisión) y el Consejo Técnico Consultivo (Consejo),^{2/} ambos órganos constituidos por mandato de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, efectuaron entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 las actividades siguientes:
 - Derivado de las tres sesiones efectuadas por la Comisión (17 de diciembre de 2010, 16 de marzo y 18 de mayo de 2011) y de la sesión realizada por el Consejo que preside la SEGOB (28 de abril de 2011), se desarrollaron diversos eventos orientados a consolidar los mecanismos de participación ciudadana en la definición y aplicación de las políticas públicas. Al respecto destacan los siguientes:
 - Se realizaron dos foros regionales con el objetivo de impulsar la participación activa de la ciudadanía organizada en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal: el primero, el 12 y 13 de octubre de 2010 en Guanajuato, denominado "Políticas Públicas y Participación Ciudadana", que contó con la asistencia de 150 representantes de la sociedad civil con el propósito de promover y fortalecer la participación e incidencia de las OSC y las instituciones académicas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, y el segundo, el 11 y 12 de noviembre de 2010, titulado "Fortalecimiento del Tejido Social y Redes de Organizaciones Civiles", en Ciudad Obregón, Sonora, al cual asistieron 170 representantes de organizaciones e instituciones académicas de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
 - El 3 y 4 de noviembre, y el 1o. y 2 de diciembre de 2010, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) convocó al Taller para Responsables de Coordinación de la Administración Pública Federal: "Experiencias de Colaboración con Sociedad Civil en Políticas Públicas", impartido por Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social, A.C.), para sensibilizarlos en el conocimiento del desarrollo histórico de las OSC, sus metodologías y agendas de trabajo, así como su aporte en el desarrollo de políticas públicas favorables a la ciudadanía.
 - Del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, la Comisión y el Consejo participaron en Cancún, Quintana Roo, en la "Conferencia de las Partes 16/CMP6" sobre cambio climático, con el fin de posicionar a México a nivel internacional como un país comprometido con el impulso a las OSC y capaz de generar vínculos con organizaciones de otros países. Durante los trabajos intercambiaron experiencias sobre su participación en políticas públicas, con representantes extranjeros de organizaciones similares.
 - La SEGOB lideró el proceso de evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC correspondiente a 2009. Para ello, solicitó la realización de dos estudios que sirvieron de insumo para la evaluación: "Apoyos y estímulos públicos a OSC" del Instituto de

^{1/} Los artículos reformados fueron: 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y fue publicado el 24 de agosto de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

^{2/} La Comisión es la encargada de facilitar la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el fomento de las actividades de las OSC establecidas en el artículo 5 de la Ley. Mientras, el Consejo es un órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, que tiene por objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la administración, dirección y operación del Registro Federal de las OSC, así como concurrir anualmente con la Comisión para realizar una evaluación de las políticas y acciones de fomento.

Investigaciones Dr. José María Luis Mora y “Participación de las OSC en políticas públicas” de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, ambos fueron concluidos en diciembre de 2010.

- El 16 de marzo de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la convocatoria para la elección de tres representantes de las OSC y cuatro de los sectores académico, profesional, científico y cultural, así como sus respectivos suplentes para formar parte del Consejo, por lo que en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión se eligieron los nuevos integrantes.
- El 26 y 27 de abril de 2011, la SEGOB coordinó el “Taller para la Elaboración del Plan Estratégico 2011-2013 del Consejo Técnico Consultivo”, con el propósito de realizar un ejercicio prospectivo del quehacer de este órgano colegiado que permita diseñar e impulsar estrategias encaminadas a posicionarlo en la opinión pública e incidir en el ciclo de las políticas públicas de fomento a las actividades de las OSC.
- El 5 de agosto de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Dicha reforma fue impulsada por el Consejo y la Comisión y sus puntos esenciales son los siguientes:
 - Se define que la Secretaría Técnica de la Comisión recaiga en la Secretaría de Desarrollo Social, dando así un mayor grado de certeza y continuidad a la política en la materia.
 - Que la realización de acciones de fomento no sea una facultad potestativa de las dependencias y entidades de la APF, sino un imperativo para éstas. Dichas acciones deben dirigirse al ejercicio de los derechos que la Ley reconoce a las organizaciones.
 - El objeto del Consejo no debe limitarse a proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la administración, dirección y operación del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sino en general, sobre la aplicación y el cumplimiento de la Ley.
 - Se elimina la disposición por la cual se señalaba que las recomendaciones que emitiera el Consejo, para la determinación de infracciones a OSC y su correspondiente sanción, carecían de carácter vinculante en virtud de que deben ser las propias dependencias y entidades de la APF quienes determinen el valor de dichas recomendaciones.
- **Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil^{1/}.**- De septiembre de 2010 a junio de 2011, se inscribieron en el Registro 2,309 organizaciones. Al mes de junio de 2011 el Registro cuenta con 14,908 organizaciones inscritas, es decir 19% más respecto a las 12,533 inscritas en diciembre de 2006.
 - Se realizaron 18,896 consultas al Registro que permitieron examinar los datos básicos de las organizaciones, tales como identificación, actividades a las que se dedican y ubicación geográfica, 78% más respecto a las consultas efectuadas entre septiembre de 2009 y agosto de 2010.
 - Asimismo, se cuenta con la página electrónica: www.corresponsabilidad.gob.mx, en la que se difunden diversas actividades de organizaciones ciudadanas, como talleres, cursos, seminarios y foros. Por esta vía se recibieron 72,242 consultas y se colocaron en este portal 83 banners con información referente a la sociedad civil organizada.
 - Durante 2010 se otorgaron 8,763 apoyos y estímulos a 4,110 organizaciones de la sociedad civil, que representa un aumento de 60% y 27%, respectivamente, a lo realizado en 2009.
 - Los recursos canalizados para las OSC en 2010 ascendieron a 4,350. 4 millones de pesos, mientras que en 2009 fueron de 3,199.2 millones de pesos, cifra que significa un aumento de 30.6% en términos reales.^{2/}
- **Sistema Integral de Vinculación con Organizaciones.**- Como parte de la estrategia de fortalecer la participación ciudadana, la SEGOB, a través de este Sistema impulsó la comunicación con los ciudadanos y sus organizaciones. Del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se destacan entre otras, las siguientes actividades:
 - Se llevaron a cabo nueve cursos de capacitación en siete entidades federativas,^{3/} donde se brindó información a 604 representantes de 358 instituciones y organismos de la sociedad civil, sobre los trámites que deben realizar para beneficiarse con los programas gubernamentales diseñados para ellas, con el objeto de impulsar su desarrollo, profesionalización y desempeño.

^{1/} El Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil está a cargo del INDESOL.

^{2/} Cifra deflactada con el INPC= 1.0416

^{3/} Campeche, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

- Se realizaron 616 reuniones de vinculación ciudadana, 2% más que el periodo anterior, a efecto de brindar asesoría en diversos trámites a los representantes de organizaciones o interesados en constituirlos; y se atendieron 603 peticiones relacionadas principalmente con solicitudes de intervención de la SEGOB ante autoridades de los diversos órdenes de gobierno, así como para obtener donaciones de empresas e instituciones privadas, lo que representa el 16.2% más que lo registrado en el mismo periodo anterior.
- Derivado de la **Convocatoria 2010 de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional**, que forma parte del Programa de Coinversión Social (PCS), el Instituto Nacional de Desarrollo Social de la SEDESOL impartió capacitación profesional en 28 sedes del país durante los meses de marzo, abril, y mayo de 2011, con la participación de 1,527 personas provenientes de 511 organizaciones de la sociedad civil, la cual abarcó tres grandes temas y ocho módulos:
 - Sociedad y organizaciones ciudadanas en México.- Módulos: Sociedad civil en México; Estructura y gobierno interno de las OSC, y los procesos administrativos para el funcionamiento eficiente de las organizaciones de la sociedad civil.
 - Herramientas para el fortalecimiento institucional de las OSC.- Módulos: Planeación estratégica; Estrategias de financiamiento, y Elaboración de proyectos.
 - La participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas.- Módulos: Políticas públicas y OSC en México, y Herramientas de incidencia de las OSC en la agenda pública.
 - En el contexto de la **capacitación a distancia** y conforme a los resultados de la Red Nacional de Teleaulas, del 1o. de septiembre al 31 de diciembre de 2010 se transmitieron 21 conferencias a distancia con una audiencia de 8,254 participantes; y del 1o. de enero al 30 de junio de 2011, se llevaron a cabo 20 conferencias, en las cuales se contabilizaron 8,270 asistentes. En total, entre el 1o. de septiembre de 2010 y el 30 de junio de 2011 se transmitieron 41 teleconferencias, logrando capacitar a 16,524 personas.
 - Durante este ciclo de conferencias vía remota se trataron cinco temas sustantivos: Fortalecimiento para el desarrollo institucional municipal; Fomento y profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil; Equidad de género y desarrollo social; Programas federales para el desarrollo social, y Teleconferencias conmemorativas del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS INTEGRADORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
Instituciones y organizaciones capacitadas	327	378	320	407	270	109	176	61.5
Cursos de capacitación otorgados	9	9	10	9	9	3	3	0.0
Reuniones de vinculación ciudadana	692	744	646	704	300	356	369	3.7
Atención a peticiones	511	683	463	661	300	288	340	18.1

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

5.4 EFICACIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

OBJETIVO: MEJORAR LA REGULACIÓN, LA GESTIÓN, LOS PROCESOS Y LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN CUANTO A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

ESTRATEGIA: ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA Y EFICACIA GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y EL APROVECHAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

- **Trámites y servicios electrónicos gubernamentales en línea.** Durante la primera mitad de 2011 se realizaron mejoras en el diseño y operación del Portal Ciudadano (*www.gob.mx*), para incorporar un buscador especializado en información gubernamental que permita encontrar de manera ágil y sencilla los trámites y servicios en línea más demandados por la ciudadanía. Con esta nueva opción se muestran resultados específicos de alta relevancia, los cuales se encuentran configurados de acuerdo a las campañas promovidas por las instituciones y con base en las palabras clave más utilizadas durante la búsqueda.
 - Actualmente el Portal Ciudadano ofrece 65 trámites y servicios digitales y el promedio mensual de visitas en el periodo de enero a mayo de 2011 fue de 1.2 millones.^{1/5}

NÚMERO Y MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, 2006-2011^{1/}

Año	Licitaciones públicas		Invitación a cuando menos tres proveedores		Adjudicación Directa		TOTAL	
	Número	Monto ^{2/}	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
2006	30,735	262,728	9,209	17,405	25,953	89,070	65,897	369,203
2007	32,230	442,803	7,926	9,470	25,302	53,572	65,458	505,845
2008	35,642	401,266	9,084	98,367	26,959	164,338	71,685	663,971
2009	30,080	590,196	8,336	22,312	37,707	357,806	76,123	970,314
2010	27,708	380,125	10,471	14,572	57,515	113,463	95,694	508,160
2010 ^{3/}	12,978	265,668	4,676	6,337	29,534	52,321	47,188	324,326
2011 ^{3/}	6,939	118,949	2,135	3,198	12,404	10,518	21,478	132,665

^{1/} Incluye recursos federales ejercidos por los gobiernos de las entidades federativas y municipios. La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema, ya que estos datos son reportados por las dependencias y entidades y son susceptibles de cambios.

^{2/} Cifras en millones de pesos.

^{3/} Cifras enero a junio.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- **Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET).** De enero a junio de 2011, COMPRANET registró 21,478 procedimientos de contratación por un valor total de 132,665 millones de pesos. Del total de contrataciones, el 57.8% correspondió a adjudicación directa, el 32.3% a licitaciones públicas y el 9.9% a invitación a cuando menos tres personas. Del total de contrataciones, el 89.7% de los montos se realizó mediante licitación pública, el 2.4% mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas y el 7.9% a través de adjudicación directa.
- Las principales ventajas de la nueva versión de COMPRANET son las siguientes:
 - Permite al Gobierno Federal compatibilizar requerimientos normativos, dar seguimiento completo a cada procedimiento de contratación y generar expedientes que registren las referencias de los trámites o gestiones realizadas tanto por el comprador como por el proveedor. Además, cuenta con una herramienta innovadora para realizar ofertas subsecuentes de descuento, así como información actualizada sobre los proveedores y contratistas registrados en el sistema.
 - Aumenta la eficiencia en el ejercicio del gasto público al beneficiar a los ciudadanos a través de la generación de ahorros, menores cargas administrativas, transparencia y rendición de cuentas derivadas de la disposición libre de la información, así como el cierre de espacios para la discrecionalidad y la corrupción.

^{1/} Debido a los cambios sustanciales que sufrió el Portal, no se realizó la encuesta de satisfacción del cliente durante el periodo mencionado (Índice Americano de Satisfacción del Cliente (ACSI)).

- Para el sector empresarial se reducen los costos transaccionales al participar de forma electrónica en el proceso de contrataciones, por tener acceso a información oportuna sobre los programas de contratación, lo que permite incentivar un mercado público de bienes y servicios competitivo que apoye el desarrollo del país, así como la creación y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- En el transcurso de 2011 se continúa la capacitación para el uso de la nueva versión de COMPRANET y hasta junio de 2011 se han capacitado 4,578 usuarios de las unidades compradoras.
- **Bitácoras Electrónicas de Obra Pública (BEOP).** Esta herramienta permite llevar a cabo un control y seguimiento de los proyectos de obra pública que utilizan recursos federales para su ejecución. Actualmente, este sistema cuenta con 14,714 usuarios de 167 dependencias y/o entidades de la Administración Pública Federal; así como de las 32 entidades federativas.
- **Registro Único de Contratistas de la Administración Pública Federal (RUC).**^{1/} Este sistema constituye un padrón de registro de los contratistas del Gobierno Federal, así como de todos los particulares que realicen obra pública en el país. En este padrón se puede consultar información acerca de la experiencia, capacidad financiera y confiabilidad de los constructores, lo cual otorga mayor transparencia y confiabilidad a los procesos de contratación.
 - Al mes de junio de 2011 se dieron de alta en el RUC 122 dependencias y entidades públicas y se registraron 795 contratistas.
- **Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).** Conforme a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a través de este sistema se otorga un número de identificación único y confidencial a los particulares que requieran acreditar su personalidad jurídica ante la Administración Pública Federal (APF), para gestionar trámites y servicios gubernamentales.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se recibieron y atendieron más de 2 mil solicitudes a través de 315 ventanillas de inscripción que operan en todo el país, provenientes del sector empresarial, principalmente de las ramas de la industria automotriz, textil, manufactura, maquila, industrial, comercializadoras y de la sociedad en general.
 - Derivado de lo anterior, en ese mismo periodo se asignó un número de identificación a 241 personas físicas y a 1,426 personas morales, dando un total acumulado de 766 y 9,993 personas, en ese orden, desde el inicio de operaciones del RUPA.^{2/}
 - En este periodo, se capacitaron a 144 servidores públicos.
- **Iniciativa de Ley de Firma Electrónica Avanzada.** El 8 de diciembre de 2010, el Presidente de la República presentó ante el H. Congreso de la Unión esta iniciativa de Ley. Una vez que fue aprobada por la Cámara de Senadores, se turnó a la Cámara de Diputados en donde actualmente se encuentra en proceso de Dictamen. Con dicha Ley se busca regular el uso de la firma digital y de los medios electrónicos en los actos jurídicos, comunicaciones, procedimientos administrativos, trámites y prestación de servicios que realicen los servidores públicos de la APF en el ámbito de sus atribuciones, entre sí y con los particulares, así como certificar la firma digital y los servicios relacionados con la misma.
- Durante el segundo semestre de 2010 se realizaron los estudios de “Mejores Prácticas y Visión Nacional” para generar el documento normativo para implantar un **Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos para la Administración Pública Federal**, cuyo propósito es establecer las bases, principios y políticas que deberán observar las instituciones para integrar los procesos relacionados con los trámites y servicios digitales, así como para compartir y reutilizar plataformas y sistemas de información a fin de incrementar la eficiencia operativa de la APF y facilitar su relación con la sociedad.
 - La primera acción sustantiva de este esquema consistió en la elaboración del “Documento Técnico de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión”, con la colaboración de la industria, la academia y diversas instituciones gubernamentales. Se establecieron las directrices que deberán observar las instituciones de la APF para habilitar la comunicación entre sus sistemas automatizados de control de gestión, y con ello permitir el flujo controlado de transacciones de manera homologada, eficiente y segura, apegada a la normatividad aplicable y con una visión de crecimiento a mediano y largo plazo.
- **Reducción de la Normatividad Interna Administrativa.** La Secretaría de la Función Pública (SFP) continuó con la simplificación y homologación de las operaciones administrativas de las instituciones gubernamentales en materia de: adquisiciones; auditoría, control interno; obra pública; recursos humanos; recursos financieros; recursos materiales; tecnologías de la información y comunicaciones, y transparencia.

^{1/} Este sistema informático entró en operación el 2 de septiembre de 2010.

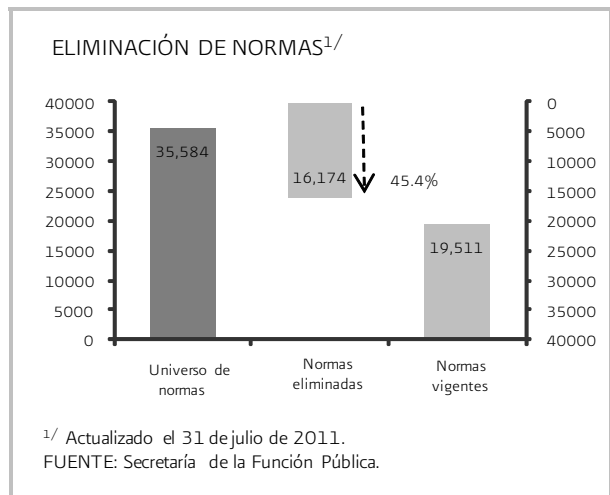
^{2/} Este sistema informático entró en operación el 4 de julio de 2004.

- Para ello durante el último trimestre de 2010 y hasta el segundo trimestre de 2011, impulsó el diseño y desarrollo de la primera actualización de los nueve Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos durante julio y agosto de 2010.
- Durante junio y julio de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la primera actualización de los nueve Manuales, por lo que concluyó el primer ciclo de operación de los procesos administrativos homologados y estandarizados con base en dicha normativa.
- El 11 y 12 de julio de 2011, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó en la Ciudad de México ante ministros de la Función Pública de Latinoamérica, el estudio de México titulado "Estudio de gobernanza pública: hacia una gestión más efectiva y dinámica en México". El capítulo 1 sobre la regulación al interior del Gobierno, destaca la evaluación de la tala regulatoria y los nueve manuales administrativos de aplicación general; señala que el proyecto de los nueve manuales fue consistente con las principales características presentes en las mejores prácticas internacionales de las que se tiene evidencia; es comparable en profundidad y sofisticación a la experiencia internacional en materia de revisión de la "Regulación Interna del Gobierno" (RIG) y en la revisión de la "Regulación para Empresas y Ciudadanos" (RABC).
- A casi un año del inicio de operación de los nueve manuales, al 30 de julio de 2011, el inventario de normas internas administrativas fue de 4,353 como resultado de la aplicación del "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República, a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el DOF el 10 de agosto de 2010. Adicionalmente, al 19 de julio de 2011 se eliminaron 10,327 normas administrativas de un total de 14,579, de las cuales 3,762 corresponden a 2009; 6,285 a 2010 y 280 eliminadas en el periodo de enero a julio de 2011.
- De esta manera, la veda regulatoria ha contenido el crecimiento de nuevas regulaciones y al 30 de julio de 2011, las normas que han emitido las dependencias y entidades de manera excepcional han sido 101; lo que representa, un 2% del inventario actual de normas; porcentaje muy por debajo de la tendencia normativa de los últimos años.
- **Reducción de Normatividad Interna Sustantiva.** Se continuó con la eliminación de la normatividad interna sustantiva en la APF, lo cual se refleja con las 206 disposiciones normativas eliminadas por las dependencias y entidades de la APF, en el periodo del 1 de enero al 25 de julio de 2011. Lo anterior da como resultado 5,847 normas internas sustantivas eliminadas de un total de 21,005 normas del Gobierno Federal durante la presente administración.
- **Eliminación y/o Fusión de Trámites.** Para facilitar a la ciudadanía su gestión ante el Gobierno Federal, y en el marco de la Reforma Regulatoria instruida por el Presidente de la República, la SFP ha dado un mayor impulso a la eliminación de trámites y servicios, por lo que del 1 de enero al 6 de junio de 2011 se eliminaron 68 trámites y servicios.
- Desde el inicio de este proyecto en octubre de 2008 y hasta agosto de 2011, se han eliminado y fusionado 2,257 trámites y servicios en la APF, lo que representó el 33.3%, de un total de 6,770 identificados en 205 instituciones.

Eliminación de normas administrativas y sustantivas en la Administración Pública Federal

- El Presidente Felipe Calderón impulsó la Reforma Regulatoria en la Administración Pública Federal, lo que dio como resultado la eliminación de 16,174 normas sustantivas y administrativas, a julio de 2011.
- Con esta reforma, el Gobierno Federal ha podido aplicar prácticas de eficiencia administrativa que vinculadas a diversas medidas de racionalidad del gasto, en los últimos dos años, generaron ahorros por 66 mil millones de pesos.
- Estas acciones se traducen en la eliminación de requisitos y trámites innecesarios, normas duplicadas, procesos y actividades ineficientes y trámites burocráticos innecesarios que generan costos al ciudadano y a las empresas. Además, reducen los costos que los mismos implican para los ciudadanos y para el gobierno, disminuyen las cargas administrativas de los servidores públicos y promueven un marco jurídico más sencillo, eficiente y actualizado.

- Para reforzar la **estrategia de la Reforma Regulatoria** el Presidente de la República emitió un acuerdo el 10 de agosto de 2010, en el cual se obligó a todas las dependencias y entidades de la APF a publicar en el DOF, a más tardar el 10 de septiembre de 2010, la normatividad que se mantendría vigente, previa autorización de la SFP. Con esta medida, a partir de esa fecha se derogaron más del 45.4% de la normas gubernamentales, de un inventario que se elaboró con toda la normatividad del Gobierno Federal, a partir del cual se identificaron los trámites y servicios innecesarios con el fin de eliminarlos.



- **Normateca Federal.** A través del portal se publican en línea los documentos normativos de aplicación general relacionados con la operación y funcionamiento de las dependencias y entidades públicas, a fin de transparentar el quehacer gubernamental y facilitar la consulta a los ciudadanos sobre la normatividad administrativa vigente. En el periodo del 1 de septiembre de 2010 al 10 de agosto de 2011 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se difundieron 813 normativas vigentes, las cuales se encuentran clasificadas por temas, siendo los principales: transparencia, presupuesto, servicios personales, adquisiciones y obra pública, bienes muebles e inmuebles y manuales administrativos de aplicación general.
 - Se proporcionó el servicio de actualización automática a través del correo electrónico, a un total de 30,525 suscriptores de la normatividad publicada y se realizaron un promedio de 57,424 consultas mensuales a disposiciones normativas, 43.2% más que el promedio registrado en el mismo periodo del año anterior, como resultado de la publicación de los nueve manuales administrativos de aplicación general.
 - Los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la Normateca Federal,^{1/} indican que en el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se obtuvo una calificación satisfactoria de 75 puntos, en una escala de 100.
- La **Agenda de Gobierno Digital (AGD)** considera dentro de sus estrategias, el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), para la digitalización de los trámites administrativos, a fin de elevar el grado de eficiencia operativa gubernamental y al mismo tiempo contribuir al aumento de la competitividad del país. La actualización de la misma se encuentra en proceso de formalización y los avances en la instrumentación de los tres pilares quedan definidos de la siguiente manera:
 - Apoyar la construcción y protección de bienes públicos y comunes por la mejora en la eficiencia operativa de las instituciones públicas:
 - La eficiencia operativa gubernamental se impulsó a través de los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETICs) a cargo de las dependencias y entidades de la APF, gestionados conforme a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAG-TIC) y evaluados mediante el modelo de evaluación de Gobierno Digital.
 - De enero a julio de 2011, 200 dependencias y entidades de la APF incorporaron al Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETIC), 419 proyectos de infraestructura, 464 proyectos de áreas sustantivas y 265 proyectos de áreas administrativas, dando un total de 1,148 proyectos estratégicos.
 - Mejorar el acceso a los bienes públicos y comunes a través de la reducción de los costos de transacción entre el gobierno y el ciudadano:
 - El Servicio al Ciudadano se habilitó a través de diversos canales de entrega, recepción y ventanillas, la consulta de contenidos informativos y la gestión de trámites y servicios digitales a cargo de las dependencias y entidades de la APF, así como del Gobierno Federal mediante el portal ciudadano www.gob.mx.
 - Respecto a los trámites y servicios automatizados, de acuerdo a los PETICs enviados por las instituciones durante el periodo enero-junio de 2011, están a disposición de los ciudadanos a

^{1/} Esta encuesta se elabora con base en la metodología "Customer Satisfaction Index" desarrollada por la Universidad de Michigan. Los aspectos considerados como positivos en la encuesta por parte de los usuarios son: el contenido, funcionalidad, imagen e interactividad de la Normateca Federal.

través de los portales de las dependencias y entidades públicas, 145 servicios informativos, 222 interactivos, 286 transaccionales y 12 integrados, dando un total de 665 trámites y servicios con algún nivel de automatización.

- Erigir las estructuras de información que se constituyen en bienes públicos de información o "Infoestructura", así como la interoperabilidad o integración de la misma:
 - La Infoestructura busca generar e impulsar el desarrollo de las estructuras de información para que se constituyan en bienes públicos de información, así como la interoperabilidad o integración de la misma.^{1/}
- En diciembre de 2010 se realizó una prueba piloto del Modelo de Evaluación de la Madurez del Gobierno Digital que se aplicó a 21 dependencias de la APF, en la que se obtuvo una calificación promedio de 7.2 en comparación con el 7.01 obtenido en 2009, 6.7 en 2008 y 6.1 en 2007, lo que significa un avance en la madurez de la APF en el uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar su eficiencia operativa y su relación con la sociedad.
- En el marco del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAG-TIC), se definieron los procesos que rigen en materia de TIC hacia el interior de las Unidades de Tecnología de Información y Comunicaciones de las instituciones, con el propósito de lograr la homologación total y cohesión de la gestión entre las mismas. Este hecho significó el reconocimiento de organizaciones internacionales como la OCDE, en virtud de ser una política pública única en su tipo.
- Como parte de las acciones y esfuerzos para contribuir y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas del Gobierno Federal, la Unidad de Gobierno Digital efectuó un estudio para implementar un Visualizador Geográfico Nacional, consistente en el análisis de factibilidad y alternativas tecnológicas para llevar a cabo el proyecto. El impacto de la implantación de un sistema de estas características es de cobertura nacional y transversal para todas las dependencias y entidades de la APF en su función de proporcionar información a los ciudadanos, al compartir una plataforma común georreferenciada.

ESTRATEGIA: PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- El **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** relaciona los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y de los programas que de dicho instrumento emanan, con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y sus programas presupuestarios, con la finalidad de identificar el vínculo entre las asignaciones y el destino de los recursos públicos y valorar los alcances del desempeño de las instituciones respecto a las políticas públicas y el desarrollo nacional, a efecto de fortalecer los programas prioritarios y estratégicos para mejorar la calidad del gasto público, así como la rendición de cuentas.
 - A partir de 2007 las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el ámbito de sus respectivas atribuciones, iniciaron la emisión de los principios, criterios, lineamientos y metodologías para avanzar en la institucionalización del PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la APF. Entre las acciones para la institucionalización de este programa, entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se actualizó la normatividad mediante la emisión de los siguientes documentos:
 - El 6 de diciembre de 2010, se expidieron los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, Elaboración y Autorización de sus Calendarios de Presupuesto, y Modificaciones de sus Metas.
 - El 8 de febrero de 2011, se dieron a conocer los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de 2011, así como los Criterios para la revisión y actualización de dicha matriz en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.
 - Durante el proceso de integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PPEF-11), se llevaron a cabo acciones de mejora en el proceso de planeación, programación y presupuesto, que consistieron en lo siguiente:
 - Se incorporaron adecuaciones y mejoras a la estructura programática de las dependencias y entidades de la APF, con el propósito de evitar duplicidad de programas presupuestarios, en la atención de objetivos y poblaciones de beneficiarios con la entrega de bienes y servicios semejantes.

^{1/} En este contexto se consideran Infoestructuras los bienes públicos de información, tales como: los registros públicos de personas y propiedades, la estadística nacional, así como los registros criminales, de justicia y de educación, entre otros.

- Las dependencias y entidades de la APF, a través de la MIR, revisaron la alineación de los objetivos de sus programas presupuestarios con los objetivos del PND y sus programas sectoriales, especiales, institucionales o regionales, con lo cual se actualizan las bases para la valoración de los alcances del desempeño de las instituciones, en relación con las políticas públicas y el desarrollo nacional.
- Las dependencias y entidades de la APF registraron su MIR, cuyo universo se asocia a 622 programas presupuestarios que entregan subsidios, producen bienes y prestan servicios públicos, realizan actividades de fomento, promoción, supervisión, regulación, planeación y evaluación. Este marco ordenado de 4,736 indicadores permite su monitoreo y evaluación, así como el análisis del cumplimiento de los objetivos de los programas, de las políticas públicas y del desempeño de las dependencias y entidades de la APF.
- Con base en las MIR, las dependencias y entidades de la APF seleccionaron 298 indicadores de 209 programas presupuestarios, que se incluyeron en el PEF 2011, de los cuales 236 son indicadores estratégicos^{1/} y 62 son de gestión.^{2/} Ello servirá de base para el análisis, seguimiento y evaluación de los programas y sus recursos asignados. Durante la mejora de las MIR realizada durante febrero y marzo de 2011, se incrementaron los indicadores seleccionados a 304, pertenecientes a 214 programas presupuestarios.
- Es importante destacar que en el Presupuesto de Egresos aprobado para 2011, el porcentaje del gasto asociado al cumplimiento de resultados mediante una MIR (indicador del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo) alcanzó el 48% del gasto programable de la APF, 4.1 puntos porcentuales más que en 2010, cuando se ubicó en 43.9%.
- Por otra parte, el 1 de julio de 2011, la SHCP presentó la página de *Internet* de Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto, www.transparenciapresupuestaria.gob.mx, con el propósito de proporcionar información clara y precisa de quién gasta, en qué se gasta, para qué se gasta y en dónde se gasta el presupuesto federal; publicar información confiable y actualizada sobre el gasto público a diferentes niveles de detalle; facilitar el entendimiento del presupuesto mediante lenguaje ciudadano, gráficos, mapas, cuadros estadísticos e información histórica que permita hacer análisis comparativos; ofrecer información histórica del presupuesto que sea útil para investigadores y personas interesadas en realizar estudios sobre el gasto gubernamental; ser un medio de comunicación efectivo y transparente entre el gobierno y los ciudadanos; y enfatizar la difusión de datos de desempeño generados a través del PBR y el SED.
- El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** en la APF, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2o., fracción LI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer su impacto social.
 - Para la implementación y consolidación del SED en las dependencias y entidades de la APF, se realizaron las siguientes acciones:
 - Con el objeto de dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal,^{3/} la SHCP, la SFP y el CONEVAL establecieron de forma conjunta el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2011, el cual considera 189 programas presupuestarios de cuatro modalidades de evaluación que comprenden 15 ramos administrativos. Al respecto, destacan las siguientes acciones y resultados:
 - El 8 de marzo de 2011, por cuarto año consecutivo, se emitió el **Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la APF**, con el cual fue posible identificar las acciones a realizar y las prioridades a atender con el ejercicio de los recursos públicos, así como establecer los plazos para su cumplimiento.
 - Concluyó la elaboración y presentación de los informes finales de 159 evaluaciones del Programa Anual de Evaluación 2010, de las cuales 133 son específicas de desempeño, dos complementarias, 17 de diseño y siete de procesos, y se procedió a la publicación de sus resultados en las páginas de *Internet* de la SHCP y del CONEVAL.

^{1/} Los indicadores estratégicos son aquellos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, y contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

^{2/} Los indicadores de gestión son aquellos que miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

^{3/} El 30 de marzo de 2007 se emitieron los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, y el 30 de abril del mismo año los Lineamientos de los términos de referencia para la evaluación de programas federales.

- Concluyó el análisis, clasificación y programación por parte de las dependencias y entidades de la APF de los aspectos susceptibles de mejora, derivados de los resultados de las evaluaciones realizadas a los programas a su cargo, publicándose los compromisos asumidos en la página de *Internet* del CONEVAL.
- En apoyo a la instrumentación del PbR y del SED tanto en la APF como en las entidades federativas, durante el periodo de 2007 a junio de 2011, se capacitó a 27,492 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, de los cuales 14,565 (53%) fueron en la modalidad presencial y 12,927 (47%) en el modo a distancia.
- De los servidores en la modalidad a distancia, 24% correspondieron a funcionarios de las entidades federativas, en tanto que en el modo presencial 27% fueron funcionarios de los gobiernos locales.
- Por otra parte, en el mes de julio de 2011, se impartió una capacitación a dependencias y entidades de la APF sobre el proceso de mejora de la MIR para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PPEF-12) integrado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, con un total de 342 servidores públicos capacitados en esta materia.
- En coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se diseñó y desarrolló el Diplomado de PbR, impartido en línea durante 2010, con un total de 2,013 servidores públicos en las siete promociones en que se ha llevado a cabo el diplomado, de los cuales 887 obtuvieron diploma y 1,126 servidores públicos obtuvieron constancia de manera independiente.
- Asimismo, se distribuyeron 7,036 copias del Manual de Habilitación del Instructor del Taller MIR, con el objetivo de formar instructores que repliquen el conocimiento sobre el modelo PbR/SED al interior de sus dependencias y entidades, así como en las entidades federativas.
- El **Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG)** busca la provisión de bienes, trámites y servicios con la máxima calidad, y de manera simultánea alcanzar mayor efectividad y minimizar los costos por parte de las instituciones públicas y del Gobierno Federal.
 - De septiembre de 2010 a julio de 2011 el Sistema de Administración del PMG registró 734 proyectos de mejora en 222 instituciones, con lo cual se avanza en la consolidación de los resultados en materia de mejora de la gestión. Entre los principales resultados derivados de la ejecución de estos proyectos se encuentran:
 - “Gestión Electrónica” en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; “Express Autor” del Instituto Nacional del Derecho de Autor; el “Sistema de Legalización y Apostilla” de la Secretaría de Gobernación; la “Gestión del Riesgo en Medicamentos/Sistema Electrónico de Trámites Sanitarios” de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; el “Manual de Criterios y Trámites Migratorios” del Instituto Nacional de Migración; el “Modelo de Administración por Procesos” del Instituto Mexicano del Petróleo; y el “Sistema Institucional de Información de Becas, Estímulos y otros Medios de Apoyo” del Instituto Politécnico Nacional.
 - Con la ejecución de dichos proyectos se ha logrado reducir los tiempos de resolución de trámites, eliminar requisitos, disminuir costos al ciudadano, mejorar la atención a la ciudadanía, así como simplificar y automatizar los diferentes procesos.

ESTRATEGIA: HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN Y EL GASTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES

- Desde el inicio de la presente Administración, el Gobierno Federal ha promovido la aplicación de una política de gasto basada en la austeridad y racionalidad presupuestaria, y en el control del gasto no prioritario. En este sentido, se han impulsado diversas acciones encaminadas a disminuir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales, lo que ha permitido canalizar una mayor cantidad de recursos públicos hacia el cumplimiento de las necesidades básicas de la población.
 - En el marco del **Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (Programa)** y con el propósito de avanzar hacia la meta de ahorro de 40,100 millones de pesos para el periodo 2010-2012, el 16 de junio de 2011 el Ejecutivo Federal por conducto de la SHCP, emitió lineamientos para regular la reducción del gasto administrativo y de operación de las dependencias y entidades, mediante criterios para la disminución del gasto asociado a servicios personales -inventario y plantilla de plazas- y para la promoción del ahorro y uso eficiente de los recursos públicos.
 - En este contexto, durante el ejercicio fiscal 2010, conforme a lo establecido en el Programa, se superó casi al doble la meta programada para el año, con un monto de 27,250 millones de pesos, con lo cual se alcanzó un avance de 68% de la meta de ahorro global para el trienio de referencia.

- Las acciones realizadas durante el periodo enero-junio de 2011, permitieron alcanzar ahorros por 197 millones de pesos y, al mes de julio de este año, se han acumulado 1,411 millones de pesos adicionales, con lo que el ahorro total obtenido en el periodo enero-julio ascendió a 1,608 millones de pesos.
- De esta forma, las acciones del Ejecutivo Federal en materia de reducción del gasto público, han permitido generar ahorros por 28,858 millones de pesos, lo que equivale al 72% de la meta total prevista para los últimos tres años de la presente administración.
- **Conclusión de la Relación Laboral en la APF.** El Gobierno Federal autorizó durante 2011 la aplicación de medidas para cubrir con una compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la APF, de acuerdo con las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las prestaciones correspondientes en materia de seguridad social a que tienen derecho.
 - Al primer semestre de 2011, las acciones para la Conclusión de la Relación Laboral permitieron apoyar y cancelar 187 plazas, lo que implicó un costo total de 52.9 millones de pesos.^{1/}
- **Política de contrataciones públicas.** Durante septiembre de 2010 y junio de 2011, la SFP promocionó el uso de nuevas modalidades de contratación pública como contratos marco, ofertas subsecuentes de descuento y compras consolidadas con base en las reformas a las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicadas en el Diario Oficial el 28 de julio de 2010. Entre las principales acciones durante el periodo destacan las siguientes:
 - Se diseñó el contrato marco para vales de despensa de fin de año, el cual estableció las mejores condiciones de compra con beneficios tanto a vendedores como a compradores. Las contrataciones se llevaron a cabo en forma totalmente electrónica en el sitio de *CompraNet* con máxima transparencia, difusión de la información y la reducción de la discrecionalidad por parte de las unidades compradoras.
 - Este mecanismo permitió una mayor competencia entre los proveedores con base en la agilización del procedimiento de contratación, la cual redujo hasta 95% los tiempos de ejecución; además, se disminuyó la dispersión de comisiones entre las distintas áreas contratantes al determinarse una comisión máxima de referencia de 1.03%, estimada con información histórica de las compras, a partir de la cual los proveedores compitieron para ganar cada uno de los contratos específicos.
 - La combinación de competencia y eficiencia influyó en la disminución de la comisión, que pasó de un promedio ponderado de 0.94% en 2009, a 0.27% entre septiembre de 2010 y junio de 2011, así como en ahorros directos estimados en 42.8 millones de pesos, de los cuales 8.5 millones de pesos correspondieron a bonificaciones ofrecidas por los proveedores, siendo la primera ocasión que la reciben las dependencias y entidades de la APF. Por su particularidad, este contrato marco sólo se utilizó en el mes de diciembre de 2010.
 - Se promovió el uso de ofertas subsecuentes de descuentos para vehículos, medicamentos, mastógrafos y material de curación en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo que se logró un monto estimado de ahorros de 196.8 millones de pesos, entre septiembre de 2010 y junio de 2011.
 - Adicionalmente, se brindó asesoría en la contratación consolidada de vacunas, seguros de bienes patrimoniales, de responsabilidad profesional, de vida y gasto médicos mayores, combustible, transporte aéreo, vales de despensa, impresión y fotocopiado, limpieza, vigilancia y transportación terrestre, aseguramiento para amparar el programa integral de los seguros de personas y suministro de equipo de cómputo. A través de estas consolidaciones, las dependencias y entidades de la APF consiguieron ahorros por 239 millones de pesos, de septiembre de 2010 a junio de 2011.

Seis lineamientos que dan certeza jurídica a licitantes, proveedores, contratistas y a las dependencias y entidades de la APF

- Expedir las políticas, bases y lineamientos.
- Aplicar el criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación.
- Reducir los montos de garantías de cumplimiento que deban constituir los proveedores y contratistas.
- Utilizar la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento en las licitaciones públicas electrónicas.
- Promover la agilización del pago a proveedores.
- Determinar los precios de los servicios que tengan por objeto elaborar o concluir estudios, planes y programas para la contratación de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura.

^{1/} El monto considera el resultado de deducir al total del costo los ingresos por concepto de reintegros de recursos correspondientes a desistimientos.

- **Normatividad en materia de contrataciones públicas.** En el marco del proceso de instrumentación de las reformas a las leyes de contratación pública de 2009, la SFP expidió los instrumentos normativos que dotan de mayor certeza jurídica tanto a licitantes, proveedores y contratistas, así como a las dependencias y entidades de la APF, entre los que destacan los siguientes:
 - Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el DOF el 9 de septiembre de 2010, que regula el alcance jurídico de las previsiones contenidas en las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El Acuerdo está integrado por los siguientes Lineamientos: generales para la expedición de Políticas, Bases y Lineamientos; para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes aplicable a los procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas; para la reducción de los montos de garantías de cumplimiento que deban otorgar los proveedores y contratistas; para la utilización de la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos en las licitaciones públicas electrónicas; para promover la agilización del pago a proveedores; y para la determinación de los precios de los servicios que tengan por objeto elaborar o concluir los estudios, planes y programas para la contratación de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura.
 - Acuerdos por los que se modifican el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicados en el DOF el 27 de junio de 2011, así como el Manual de Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en DOF el 19 de julio de 2011.
 - Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.
- **Asesoría Preventiva.**^{1/} Desde 2007, esta estrategia se ha constituido en una herramienta que facilita y acelera la puesta en marcha de proyectos de infraestructura y las contrataciones más relevantes del Gobierno Federal, con base en la eliminación y/o minimización de los principales inhibidores de la contratación pública, y la reducción de espacios que faciliten prácticas de corrupción. De enero a junio de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se incorporaron cinco proyectos con un valor estimado de 3,234 millones de pesos, de los cuales cuatro corresponden a adquisiciones, arrendamientos y servicios, y uno a obra pública. Asimismo, fueron concluidos 10 proyectos que involucraron recursos por 7,215 millones de pesos.
 - Entre 2007 y 2011 se incorporaron 168 proyectos de asesoría y se concluyeron 159, por lo que a junio de 2011 continuaron en operación nueve proyectos.
 - A junio de 2011 estaban activos nueve proyectos por un valor estimado de 21,010 millones de pesos, de los que siete son de adquisiciones por 18,610 millones de pesos y dos de obra pública con un valor de 2,400 millones de pesos.

ASESORAMIENTO PREVENTIVO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, 2007-2011

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}	Total 2007-2011
Proyectos incorporados	38	18	66	41	5	168
Obra Pública	21	5	38	17	1	82
Adquisiciones y servicios	17	13	28	24	4	86
Valor de los proyectos (Millones de pesos)	438,000	145,000	144,280	102,716	3,234	833,230
Obra Pública	227,000	66,000	80,242	23,361	700	397,303
Adquisiciones y servicios	211,000	79,000	64,038	79,355	2,534	435,927
Proyectos concluidos	10	5	15	119	10	159
Obra Pública	0	0	0	76	9	85
Adquisiciones y servicios	10	5	15	43	1	74
Valor de los proyectos (Millones de pesos)	200,000	4,000	9,442	385,674	7,215	606,331

^{1/} Información a junio de 2011

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

^{1/} Cabe aclarar que la cifra del año 2011 no es estrictamente comparable a las que corresponden a los años de 2007 a 2010, debido al cambio de metodología en su contabilidad. Ello en razón de que hasta 2010 se contabilizaron como mesas de asesoría preventiva diversos proyectos que atendía la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, aun cuando los mismos no correspondían con propiedad al Programa de Acompañamiento Preventivo. Por lo tanto y con la finalidad de otorgar mayor transparencia a la estadística de que se trata, a partir de 2011 sólo se reportan en el informe los asuntos que cuentan con oficio que acredita que los mismos se inscribieron y tramitan efectivamente conforme a lo que contempla la Guía existente para tal efecto.

- **Testigos Sociales.**^{1/} Esta figura ha fortalecido su participación en los procesos de contratación más relevantes del Gobierno Federal, al contribuir con mejoras en la transparencia de los procedimientos de contrataciones públicas de adquisiciones, arrendamientos y servicios; así como obras públicas y servicios relacionados con las mismas; además de contrataciones relacionadas con actividades sustantivas de carácter productivo de PEMEX. Los principales resultados obtenidos entre enero y junio de 2011 fueron los siguientes:
 - Se autorizaron 41 designaciones de testigos para igual número de procedimientos de contratación, que alcanzaron un monto estimado de 48,726 millones de pesos. De las designaciones, 11 correspondieron a procedimientos en obra pública y 30 a adquisiciones, arrendamientos y servicios. El valor estimado de los procedimientos sumó 10,886 millones de pesos en obra pública y en adquisiciones, arrendamientos y servicios 37,840 millones de pesos.
 - Hasta junio de 2011 el registro de testigos sociales tiene inscritos 39 testigos, cinco personas morales y 34 personas físicas.

TESTIGOS SOCIALES, 2005-2011

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 ^{1/}
Testigos Sociales registrados	5	15	23	29	34	39	39
Personas físicas	3	12	19	24	29	34	34
Personas morales (organizaciones)	2	3	4	5	5	5	5
Designaciones de testigos	5	32	43	194	127	123	41
Montos de recursos asociados a procesos (Millones de pesos)	n.d.	n.d.	71,400	346,319	315,517	183,134	48,726

^{1/} Información a junio de 2011.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- **Comité Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.** El Comité es una instancia que desde su instalación en 2008, contribuye a la agilización y transparencia en la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en materia de seguridad nacional. A junio de 2011, el Comité mantiene a 186 proveedores en el Registro General de Proveedores en materia de Seguridad Nacional, con base en su solvencia técnica, económica y capacidad de respuesta, igual número que al cierre de 2010.
- **Sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.** La SFP tiene la atribución de imponer sanciones (inhabilitación y/o multa) a las personas físicas y morales que infringen las disposiciones contenidas en las leyes de contratación pública. Las conductas sancionadas con mayor incidencia son las referidas a la no formalización de los contratos adjudicados; la actuación con dolo o mala fe, así como la presentación de información falsa.
 - Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 la SFP emitió 616 resoluciones, de las cuales 313 fueron sancionatorias (50.8%). El importe total de las multas impuestas superó los 88 millones de pesos.
 - Del total de medios de impugnación resueltos en otras instancias, que fueron interpuestos por los particulares para combatir las sanciones impuestas por la SFP (recursos de revisión, juicios de nulidad o amparos), 63% confirmaron la resolución de la SFP.
- **Resolución de Inconformidades.** La SFP busca garantizar la transparencia, certeza y legalidad de los procedimientos de contratación, mediante la atención y resolución en forma expedita, imparcial y apegada a derecho, de las inconformidades promovidas por los licitantes respecto de los procedimientos de contratación convocados con recursos federales.
 - Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, la SFP recibió 1,367 inconformidades, de las cuales 657 impugnaron procedimientos licitatorios en materia de adquisiciones (48.1%); 457 en servicios (33.4%); 243 en obras públicas (17.8%); y 10 en arrendamientos (0.7%). Del total de inconformidades presentadas, en 1,033 se impugnó el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo (75.6%); en 256 la convocatoria a la licitación y/o las juntas de aclaraciones (18.7%); en ocho los actos u omisiones por parte de los convocantes que impidieron la formalización del contrato correspondiente (0.6%); y 70 se reportaron como otros (5.1%).

^{1/} A partir de 2009 se institucionalizó esta figura con la obligatoriedad de su participación en las contrataciones mayores a 5 millones de salarios mínimos generales, en el caso de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como para las contrataciones de obras públicas y servicios relacionados cuyo monto sea mayor a 10 millones de salarios mínimos generales.

- En total se resolvieron 1,281 expedientes, de los cuales en 479 no se estudió de fondo las cuestiones planteadas en razón de resultar desechados (37.4%); en 432 los motivos de inconformidad se declararon infundados (33.7%); y en 370 casos se decretó la nulidad parcial o total del procedimiento de contratación (28.9%), como consecuencia de determinarse una actuación contraria a la normatividad de la materia.
- El tiempo promedio de resolución de los expedientes de inconformidad para el estudio a fondo del asunto fue de 52.2 días hábiles. La calidad jurídica de las inconformidades resueltas se manifestó en que 90% de medios de impugnación, confirmaron la resolución emitida por la SFP.
- **Conciliaciones en los procesos de contratación pública.** La actuación conciliadora de la SFP busca la solución expedita de controversias surgidas con motivo de interpretación o cumplimiento de los contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, para evitar de esta manera litigios que retrasan la ejecución de compromisos contractuales y que redundan negativamente en la prestación de servicios públicos.
 - Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se tramitaron 311 procedimientos de conciliación, de los cuales en 189 se llegaron a un acuerdo de voluntades, en 65 no se llegó al fondo del asunto (remisiones, impedimentos, incompetencias y desistimientos) y en 57 quedaron a salvo los derechos de las partes.
- **Inventario de fideicomisos, mandatos y/o contratos análogos vigentes y los que están en proceso de extinción en la Administración Pública Federal**
 - En 2007 la SFP y la SHCP iniciaron un programa para agilizar el proceso de extinción de los Fideicomisos Públicos, Mandatos y/o Contratos Análogos que ya cumplieron con los objetivos y fines para los que fueron creados, con el propósito de generar ahorros en el gasto público y fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas.
 - Al inicio del programa se identificaron 91 fideicomisos, mandatos y contratos análogos, de los cuales 59 ya se encontraban en proceso de extinción, y 32 se consideraron susceptibles de ser extinguidos.
 - Durante la presente Administración, se han dado de baja del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la SHCP 341 actos jurídicos, de los cuales 91 se extinguieron por haber cumplido con el fin para el que habían sido creados y 250 correspondían a vehículos financieros de programas sociales sujetos a reglas de operación.
 - Con lo anterior, al mes de junio de 2011 el total de fideicomisos, mandatos y/o contratos análogos vigentes ascendió a 363, de los cuales se encuentran en proceso de extinción 34 actos jurídicos.

ESTRATEGIA: PROFESIONALIZAR EL SERVICIO PÚBLICO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- **Servicio Profesional de Carrera en la APF (SPC).** Bajo este esquema se administran los recursos humanos de las instituciones sujetas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, y se garantiza el ingreso, desarrollo y permanencia en la Administración Pública Federal, de aquellos individuos que deseen ingresar al servicio público a través del mérito y la igualdad de oportunidades, en un marco de transparencia y legalidad.
 - En el periodo de septiembre a diciembre de 2010, se iniciaron los trabajos correspondientes a la integración y simplificación de la normatividad existente en materia del Servicio Profesional de Carrera.
 - Al 30 de junio de 2011, el SPC en la APF se integró por 36,028 puestos de los niveles de enlace hasta de Director General: 1,872 plazas de Gabinete de Apoyo y 515 plazas de Libre Designación distribuidos en 75 instituciones. A las 74 instituciones que formaban parte del SPC en 2010, se integró el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones mediante la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud el 10 de enero de 2011.
- **A través del Sistema Informático RHNet las dependencias de la APF** realizaron ante la SFP, trámites, autorizaciones y consultas relacionadas con la planeación, administración y desarrollo de los recursos humanos, así como el registro de sus estructuras orgánicas y ocupacionales.
 - Del 1 de enero al 30 de junio de 2011, la disponibilidad promedio del sistema informático RHNet (www.rhnet.gob.mx) fue de 99.8%, con el acceso de 92,194 servidores públicos y 2,534 operadores registrados con 46,032 visitas en promedio mensual.
 - En los primeros seis meses de 2011, fueron difundidos a través del portal www.trabajaen.gob.mx, 3,743 concursos para ocupar una vacante del SPC, cifra que registró una reducción del 12.5%

respecto al número registrado en igual periodo del año anterior. En ese mismo periodo, el promedio mensual de visitas a este portal fue de 351,842.

- **La Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO)** fue aplicada entre el 20 de septiembre y 20 de octubre de 2010. La medición del clima y cultura organizacional de la APF se incrementó en un 12% en cuanto a instituciones participantes y en un 23% en cuanto a servidores públicos que contestaron la encuesta con relación a lo observado en 2009.
 - El índice de satisfacción de los servidores públicos mejoró en un punto porcentual al pasar de una calificación global en la APF de 77% en 2009, a 78% en 2010.
- **Consejo Consultivo del SPC.** Es un órgano de apoyo colegiado, cuyo propósito es hacer recomendaciones generales y dar seguimiento a la operación, opinar sobre los lineamientos, políticas, estrategias y líneas de acción que aseguren y faciliten la operación del Sistema del SPC.
 - En 2010 se realizaron las dos sesiones ordinarias previstas en la normatividad aplicable, la primera se realizó el 28 de octubre y la segunda el 15 de diciembre.
- **Principales acciones realizadas en el marco de la homologación de procesos de RH en las instituciones.** Se realizaron trabajos con la participación de las propias instituciones para la actualización de las "Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, mediante el cual se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias".
- **El Subsistema de Planeación de Recursos Humanos** determina en coordinación con las dependencias, las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal que requiere la APF para el eficiente ejercicio de sus funciones.
 - Al 31 de diciembre de 2010, se aprobaron y registraron los movimientos organizacionales de las estructuras orgánicas en 72 de las 74 instituciones sujetas al SPC, lo que representó un avance de 97.3%. En el caso de las instituciones restantes se solicitó al Órgano Interno de Control, de cada una de ellas, notificar las acciones realizadas al respecto.
 - Del 1 de enero al 30 de junio de 2011, se aprobaron y registraron los movimientos organizacionales de las estructuras orgánicas en 33 de las 75 instituciones sujetas al SPC, con un avance de 44%.
 - En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2011, se realizaron 4,137 validaciones de puestos a través del Sistema de Validación de la Valuación y del Nivel del Tabulador (SIVAL). El promedio mensual de valuaciones procesadas para su validación fue similar en 2011 con relación a 2010, al pasar de 695 a 690.
 - Para fortalecer la orientación a resultados de las organizaciones, se consolidó la descripción de los puestos de la APF a través de la precisión y alineación de sus misiones, objetivos y funciones con los objetivos institucionales. Para ello, se fortalecieron las directrices en materia de descripción y perfil de puestos en las dependencias mediante acciones de capacitación en línea. Cabe destacar que al mes de julio de 2011, la APF cuenta con 425 servidores públicos acreditados como especialistas en Descripción, Perfil y Valuación de Puestos.
 - Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2010, se tomó conocimiento de 2,125 casos en materia de compatibilidad de empleo, se emitieron dos dictámenes y dos opiniones técnicas, con lo que se autoriza que un servidor público desempeñe dos o más empleos, cargos, comisiones o prestación de servicios. Del 1 de enero al 30 de junio de 2011 se ha tomado conocimiento de 3,823 compatibilidades. En el mismo periodo se emitieron dos dictámenes y dos opiniones técnicas respecto de la viabilidad de compatibilidad.
 - En enero de 2011, se realizaron modificaciones al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), al incorporar nuevas reglas para mejorar la calidad de la información y la interrelación con otro tipo de registros. A junio de 2011, se incrementó a 1,328,917 el registro de servidores públicos en el RUSP, lo que representó un incremento de 72.18% respecto de los 771,784 registrados a septiembre de 2010.
- **El Subsistema de Ingreso**^{1/} regula los procesos de reclutamiento y selección de candidatos, así como los requisitos necesarios para que los aspirantes se incorporen al Sistema del SPC.
 - Con base en la información del sistema RHNet, de los 3,743 concursos publicados en el primer semestre de 2011, en 1,776 se determinó un ganador, 662 fueron declarados desiertos, 65 fueron cancelados y 1,240 continúan en proceso.
 - Del 1 de enero al 30 de junio de 2011, se realizaron 1,196 nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC).
 - Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, se interpusieron 28 recursos de revocación, de los cuales 12 se encuentran en proceso de resolución. La atención a los recursos de revocación permitieron

^{1/} Fuente de datos RHNET.

realizar acciones de mejora que impactaron en el estudio y análisis de las resoluciones de los Comités Técnicos de Selección, que en algunos casos conllevaron a emitir nuevos actos; se verificó que las dependencias convocantes privilegiaran los principios rectores del SPC y se salvaguardaron las garantías de audiencia y del correcto proceso legal de los interesados.

OCUPACIÓN DE VACANTES, 2006-2011^{1/}

(Plazas y personas)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2006	2007	2008	2009	2010	2010	2011	Variación % anual
Ocupación de vacantes durante el año correspondiente	3,059	2,032	3,526	3,470	5,050	3,043	1,362	-55.2
Ingreso por concurso ^{2/}	2,904	1,980	3,322	3,278	4,632	2,897	1,176	-59.4
Movimientos laterales	155	52	204	192	418	138	186	34.8
% Movimientos laterales/Ingreso por concurso ^{3/}	5.3	2.6	6.1	5.9	9.0	5.0	15.8	10.8

^{1/} No incluye contrataciones temporales

^{2/} Corresponde a concursos iniciados en el periodo

^{3/} La variación se refiere a la diferencia en puntos porcentuales.

FUENTE: RHNet

- El **Subsistema de Desarrollo Profesional**^{1/} define los procedimientos para la elaboración de planes individualizados de carrera de los servidores públicos, a efecto de identificar claramente las posibles trayectorias de desarrollo y brindarles la oportunidad de ocupar cargos de igual o mayor nivel jerárquico y sueldo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
 - De enero a junio de 2011 se realizaron 186 movimientos laterales, 34.8% mayor a los 138 realizados en el mismo periodo de 2010.
- En el **Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades** se establecen los modelos de profesionalización para la inducción, capacitación y certificación de las capacidades y habilidades de los servidores públicos que se postulan para ocupar una plaza sujeta al SPC, así como para procurar la actualización permanente de aquellos que se encuentran en activo y que ya lograron su certificación.
 - En el periodo de enero al 30 de junio de 2011, el portal @Campus México contaba con un inventario de 126 cursos impartidos por 10 universidades y despachos de reconocido prestigio^{1/}.
 - En el primer semestre de 2011, 72 de las 75 instituciones sujetas al Servicio Profesional de Carrera (96%) reportaron su Programa Anual de Capacitación.
 - De enero al 30 de junio de 2011, en las instituciones que aplica la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se realizaron un total de 9,815 acciones de capacitación con 43,537 participantes,
 - Desde la entrada en vigor de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (abril 2004) al mes de abril de 2011, están incorporados al Servicio Profesional de Carrera 27,878 servidores públicos de carrera (98.82% de un total posible de 28,212); de los cuales 15,792 personas obtuvieron su nombramiento como servidores públicos de carrera, al concluir los requisitos de certificación de capacidades y evaluación del desempeño.
 - Entre octubre de 2010 y junio de 2011, se realizaron 178,346 acciones de capacitación para 2,147,042 servidores públicos de las instituciones del sector paraestatal e instituciones no sujetas al servicio profesional de carrera o sistemas similares.
 - En las instituciones del sector paraestatal e instituciones de la Administración Pública Federal no sujetas al Servicio Profesional de Carrera, durante 2010 se llevaron a cabo 216,240 acciones de capacitación, recibidas por 2,581,588 participantes. Durante el primer semestre de 2011, se realizaron un total de 107,015 acciones de capacitación con 1,278,078 participantes.
- El **Subsistema de Evaluación del Desempeño** establece los mecanismos de medición y valoración del desempeño y la productividad de los servidores públicos de carrera, que a su vez servirán de parámetros para obtener ascensos, promociones, premios y estímulos, así como garantizar su estabilidad laboral.
 - En enero y febrero de 2011, se realizó el proceso anual de evaluación de desempeño 2010, el cual se aplicó a 20,609 servidores públicos sujetos al SPC. Esta valoración se llevó a cabo a través de 90,215

^{1/} Instituciones educativas que prestan servicio a través de @Campus: 1) Universidad LaSalle; 2) Ibero On Line; 3) Instituto Politécnico Nacional; 4) Global English, Sistemas CBT; 5) EPISE Universidad Panamericana; 6) Santillana Formación; 7) Jones International University; 8) Harvard Business School CONSIST; 9) Universidad Virtual Anáhuac; y 10) Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ITESM.

metas individuales, las cuales se alinearon a 1,454 metas institucionales sustantivas, mismas que fueron reportadas a la SFP.

- A partir de los informes entregados en diciembre de 2010, de 40 instituciones en las que aplica el sistema de evaluación del desempeño del personal operativo, se evaluaron a 384,259 servidores públicos de este nivel y se otorgaron 22,213 estímulos y 2,782 recompensas. Asimismo, en una escala de 0 a 100, la calificación promedio obtenida entre las instituciones informantes fue de 96.4.
- En el marco del Premio Nacional de Administración Pública, mecanismo que contribuye al reconocimiento de los servidores públicos destacados que realizan acciones orientadas a la mejora del desempeño institucional, se evaluaron 23 trabajos postulados por las instituciones públicas, declarando al Instituto Nacional de Cardiología, al Instituto Nacional de Pesca y Nacional Financiera SNC, los ganadores del primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.
- El **Subsistema de Separación** se encarga de atender los casos y supuestos mediante los cuales un servidor público deja de formar parte del SPC o se suspenden temporalmente sus derechos, sin responsabilidad para la dependencia.
 - Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 20 de julio de 2011, se registraron 2,344 separaciones de servidores públicos de carrera, de los cuales, 1,470 se registraron en los meses de enero al 30 de junio de 2011.
- **Subsistema de Control y Evaluación.** Su objetivo es diseñar y operar los procedimientos y medios que permiten efectuar la vigilancia, prevenir deficiencias y en su caso, establecer medidas de corrección en la operación del Sistema del SPC.
 - En el transcurso de enero a junio de 2011, este subsistema desarrolla acciones e instrumentos para fortalecer el sistema de evaluación del SPC, tales como visitadurías que permitirán verificar la actuación correspondiente de los Órganos Internos de Control (OIC) y aprovechar sus facultades para que tengan la posibilidad de generar recomendaciones por desviaciones en la operación del SPC, con lo que se cierra el ciclo de validación del Programa Operativo Anual (POA) del SPC de las instituciones.
 - En el primer semestre de 2011 se registraron vía sistema 72 Programas Operativos Anuales (POA's) Institucionales del Servicio Profesional de Carrera y se comprometió un avance general de 90%.
 - Para dar una mayor orientación estratégica a la evaluación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, simplificar su operación y gestión, así como para atender la propuesta de los Consejeros del Sistema y contar con la aprobación correspondiente, se modificó el Programa Operativo Anual para 2010 y se robustece la forma de control para 2011.

5.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO: PROMOVER Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE GOBIERNO

ESTRATEGIA: COORDINAR Y ESTABLECER MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES

- En el marco del **Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción**, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) continuó con la actualización de los acuerdos suscritos con los gobiernos estatales, con el propósito de realizar acciones conjuntas en materia de fiscalización, inspección, control y evaluación del gasto público federal en los tres niveles de gobierno, así como con acciones orientadas a apoyar las tareas de transparencia y rendición de cuentas de las haciendas estatales.
 - Con ello, entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se revisaron los acuerdos de coordinación con los siguientes estados: Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. Asimismo, se consolidaron avances importantes en la revisión y concertación del modelo de Acuerdo con los estados de Aguascalientes, Campeche, Michoacán y Veracruz quedando pendiente sólo la validación de algunas cláusulas.
- La SFP en coordinación con la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCEF)** llevó a cabo, entre septiembre de 2010 y junio de 2011, diversas acciones para fortalecer los procesos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas en los distintos órdenes de gobierno, entre las que sobresalen las siguientes:
 - Se actualizó el Catálogo de Observaciones de Auditoría a Programas Federalizados con base en los reglamentos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicados el 28 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con lo que se fortalece un importante instrumento de apoyo para la fiscalización de los recursos que transfiere la Federación a los estados, municipios, el Distrito Federal y sus órganos político-administrativos.
 - Se elaboró la Guía para la Integración de Expedientes de Obra Pública a Precio Unitario, con base en las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, que es adaptable a las leyes locales en la materia. Con esta guía se estandarizan los requerimientos de información y se definen responsables para cada una de las etapas de la obra pública, además de unificar los criterios normativos en su integración, entre otros aspectos.
 - Se dio seguimiento al Programa de Actividades de Mejora de los Trámites Estatales de expedición de copias certificadas de actas de nacimiento y de licencias de conducir, con la finalidad de agilizar la atención que se brinda a los ciudadanos; y se elaboró un proyecto de mejora para los trámites de infracciones viales y cambios de placas de vehículos particulares, lo que permitió identificar las áreas de oportunidad. Este proyecto fue enviado a los Órganos Estatales de Control para su revisión, de lo cual se determinó un programa de trabajo, que se puso en marcha a partir de febrero de 2011 en 30 entidades federativas, a través de los Órganos Estatales de Control.
 - Se llevó a cabo la premiación del 5o. Concurso Nacional de Transparencia en Corto y el Premio Nacional de Contraloría Social 2010. Asimismo, inició la fase 2011 de estos certámenes. En alusión a los 20 años de la Contraloría Social se diseñó un logotipo conmemorativo, así como la edición de una publicación con la participación de académicos, investigadores y representantes de organizaciones de la sociedad civil exponiendo diversos casos de Contraloría Social. Se consolidaron acciones tales como impulsar la creación de códigos de ética en los Órganos Estatales de Control (OEC), y la realización de videos de la campaña "No hay pretexto, ¡Se honesto! Dale más valor a México". Se iniciaron los trabajos para el diseño de páginas temáticas de transparencia en Internet, así como la recopilación de buenas prácticas en los órganos estatales de control en materia de transparencia.
 - Se iniciaron los trabajos para la conformación del Sistema Nacional de Fiscalización, con la participación de los OEC, la Auditoría Superior de la Federación, los órganos de fiscalización superior y la SFP.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, se integraron acciones de contraloría social en 32 **Programas Anuales de Trabajo de Contraloría Social celebrados entre el Gobierno Federal y las entidades federativas**, de los cuales sólo se formalizaron 30. Los programas de mayor frecuencia fueron seleccionados por los órganos estatales de control, entre los que destacan: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU); Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), y el de Rescate de Espacios Públicos. En estos programas se llevaron a cabo actividades de difusión, capacitación, constitución de comités y atención a quejas y denuncias. Adicionalmente, se capacitaron 120 funcionarios públicos estatales y municipales ejecutores de 18 programas federales.

- Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, el 68% de un total de 65 programas federales de desarrollo social resultaron con esquemas y documentos normativos aprobados para adoptar esquemas de Contraloría Social. Por su parte, seis programas federales^{1/} diferentes a los de desarrollo social fueron incorporados al esquema de contraloría social.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se registraron 4,550 comités de contraloría social en el **Sistema Integral de Contraloría Social (SICS)**, vinculados con 21 programas federales de desarrollo social a través de los cuales se benefició a 120,060 ciudadanos. Asimismo, se capacitaron 567 servidores públicos (304 hombres y 263 mujeres) en el uso de este sistema con la impartición de 28 cursos de actualización para los enlaces de las instancias normativas.
- A partir del mes de junio de 2011, la SFP financió el establecimiento de 12 **observatorios ciudadanos en materia de igualdad de género**, en igual número de entidades federativas,^{2/} mismos que vigilarán y evaluarán once programas presupuestarios^{3/} incluidos en el Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011. De manera adicional, se concretó en diciembre de 2010 la realización de tres observatorios ciudadanos en el estado de Hidalgo a través de la Universidad Politécnica de Pachuca y los Tecnológicos de Tulancingo y la Huasteca Hidalguense, los cuales darán seguimiento a los programas Oportunidades e IMSS Oportunidades. Asimismo, se iniciaron los observatorios en transparencia municipal en el estado de Michoacán, con los Tecnológicos de Zamora y Pátzcuaro.
- En el marco del Programa de Blindaje Electoral para la Administración Pública Federal, se realizó una reunión de información con delegados federales, en cada una de las entidades federativas donde se llevaron a cabo procesos electorales. Dichas reuniones se coordinaron entre la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, en la que se informó sobre las responsabilidades administrativas de los servidores públicos en el marco de los procesos electorales, así como los principales delitos de tipo electoral.

ESTRATEGIA: FORTALECER A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES

- El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) firmó en el mes de noviembre de 2010, el convenio de colaboración número 32 con el estado de Yucatán para la instalación de la **plataforma informática INFOMEX**^{5/}. Con ello, las 32 entidades federativas cuentan con acuerdos de suscripción para la adopción de dicha plataforma. Esto significa que la población potencialmente beneficiada es cercana a 112 millones de personas, con lo que se logra la cobertura total de la población nacional^{6/}.
- De septiembre de 2010 a julio de 2011, iniciaron operaciones con el Sistema INFOMEX, los estados de Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Sonora. Asimismo, en ese periodo inició el desarrollo del sistema en el estado de Yucatán.

Acceso a la información pública gubernamental en los distintos órdenes de gobierno a través de la plataforma informática INFOMEX

A través del sistema INFOMEX, es posible hacer solicitudes a 3,534 instituciones federales y locales, como secretarías de Estado, hospitales, fideicomisos, institutos, fondos, museos, contralorías, congresos locales, universidades públicas, tribunales, procuradurías, policías, las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y 470 municipios, entre otros.

Actualmente, el sistema INFOMEX opera en 24 entidades federativas, y el resto iniciará operaciones durante 2011 e inicios de 2012 atendiendo a una población cercana a 80 millones de personas, que representan aproximadamente el 70% de la población nacional^{4/}.

^{1/} Programa Integral de formación, capacitación y consultoría para productores e intermediarios financieros rurales; Programa para la constitución y operación de unidades de promoción de crédito; Programa para la constitución de garantías líquidas; Programa para la reducción de costos de acceso al crédito; Programa hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental, 2007-2012 y Programa de los pueblos indígenas y medio ambiente, 2007-2012.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Zacatecas

^{3/} Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda; Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME); Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG); Programa de ahorro y subsidio y crédito para la vivienda "Tu casa"; Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras; Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI); Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres; Capacitación y sensibilización para efectivos en perspectiva de género; Diseño y aplicación de políticas de equidad de género; Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral; Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género.

^{4/} Actualmente el Sistema INFOMEX opera en 24 entidades federativas: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{5/} Herramienta que administra la gestión de solicitudes de información para que la población pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública y a la corrección, ratificación, cancelación y oposición de datos personales que se encuentran en poder de los gobiernos federal, estatal y municipal.

^{6/} Censo nacional de Población INEGI 2010, <http://www.censo2010.org.mx/>.

- En lo que corresponde a los otros sujetos obligados, el IFAI suscribió el convenio de colaboración para poner en operación la plataforma informática INFOMEX en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (8 de octubre de 2010).

ESTRATEGIA: GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA VIDA PRIVADA Y A LOS DATOS PERSONALES ESTARÁ PROTEGIDA

- Derivado de la expedición de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**^{1/}, la cual tiene por objeto regular el tratamiento legítimo, controlado e informado de datos personales con el fin de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas, el IFAI llevó a cabo una serie de acciones inmediatas para garantizar la efectiva observancia de este derecho, entre las que destacan las siguientes:
 - Inició un proceso de capacitación de su personal, que si bien tiene experiencia en la aplicación del derecho a la protección de datos personales, la recién publicada Ley conlleva una serie de obligaciones y procedimientos nuevos que regulan al sector privado, y que tiene una lógica y naturaleza completamente distintas a las del sector público; llevó a cabo el diseño de un mecanismo más eficaz para la recepción y atención de solicitudes de protección de datos; elaboró una estrategia de promoción y difusión de este nuevo derecho y, finalmente, inició un proceso de rediseño institucional para atender las nuevas facultades que le otorgó la Ley y del que se deriva la reforma a su Reglamento Interior, publicada el 28 de abril de 2011 en el DOF, por medio de la cual se prevé la creación de la Secretaría de Protección de Datos Personales y de las direcciones generales que estarán a cargo de tareas relevantes como la tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales o la imposición de sanciones.
 - En coordinación con la Secretaría de Economía, se elaboró el anteproyecto del reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y se han sostenido reuniones con miembros representativos del sector privado, a fin de despejar dudas concretas sobre su implementación. Al concluir con los trabajos de elaboración, el anteproyecto se envió a las dependencias de la Administración Pública Federal (APF), que conforme a la Ley tienen el carácter de autoridades reguladoras, para que emitieran sus comentarios al respecto, por lo que a partir del 16 de junio del 2011 inició un periodo de integración de opiniones, o en su caso, de resolución de dudas.
 - Una vez que se analizaron los comentarios de dichas dependencias, el grupo de trabajo encargado de la redacción del anteproyecto del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, resolvió sobre su incorporación o desechamiento para posteriormente someter el documento a consulta pública a partir del 6 de julio de 2011.
- Respecto a la protección de datos personales en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el IFAI continuó con las verificaciones a los sistemas de datos personales que poseen:
 - El IFAI verificó el cumplimiento de la normatividad en 10 sistemas de datos personales en posesión de cuatro dependencias y entidades de la APF. El resultado se materializó en la emisión de recomendaciones por parte del Pleno del Instituto para cuatro sistemas de datos personales.
 - Se revisó el Sistema Anticipado de Información de Pasajeros (APIS) en posesión del Servicio de Administración Tributaria., En la resolución que emitió el Pleno del Instituto en octubre de 2010 se recomendó: implementar diversas acciones para cumplir con los principios de calidad (por lo que hace a la conservación de los datos) y de información, así como establecer un procedimiento que garantice el ejercicio de los derechos de acceso, corrección y/o rectificación.

ESTRATEGIA: REGULAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS GUBERNAMENTALES

- En febrero de 2011, el IFAI y el Archivo General de la Nación (AGN) apoyaron al Senado de la República a efecto de que la minuta de la **Ley Federal de Archivos**, que fue aprobada por las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos en la sesión del 15 de marzo de 2011, se adecuara a una norma que dé plena vigencia al derecho de acceso a la información, a la rendición de cuentas y a una debida gestión gubernamental. Entre los puntos principales de la propuesta impulsada por el IFAI y el AGN destacan los siguientes:

^{1/} La Ley fue publicada el 5 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación.

- Se establece como sujetos obligados a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a los órganos constitucionales autónomos y cualquier otro federal; se determinan obligaciones claras para los servidores públicos, a fin de evitar un uso discrecional de los documentos gubernamentales; contiene un diseño institucional que prevé la existencia de archivos de trámite, concentración e históricos, y de la Coordinación de Archivos; se definen los instrumentos de control y consulta archivísticos; se incluyen disposiciones sobre administración de archivos electrónicos, así como reglas para el acceso a archivos históricos, disposición de archivos presidenciales y sanciones ante el incumplimiento de las disposiciones aplicables.
- En octubre de 2010, se concluyó la elaboración de una colección de cinco **cuadernos metodológicos de administración de documentos y gestión de archivos**, que busca contribuir a la generación de una cultura que propicie el manejo técnico-eficaz de los archivos gubernamentales, de conformidad con lo que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables.

ESTRATEGIA: PROMOVER LOS MECANISMOS PARA QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SEA CLARA, VERAZ, OPORTUNA Y CONFIABLE

- La Secretaría de la Función Pública y el Sistema Internet de la Presidencia de la República definen cada año, con el propósito de promover la transparencia, funcionalidad y confiabilidad de la información que el Gobierno Federal ponen a disposición de la ciudadanía a través de *Internet*, los lineamientos básicos y los criterios de calidad que deberán cumplir los **portales institucionales** de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las instituciones de la APF que deberán atender el tema; cobertura que por la naturaleza propia de las instituciones puede diferir de la manejada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) como sujetos obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- En 2010, los criterios se dieron a conocer el 6 de mayo en la Residencia Oficial de los Pinos, donde se llevó a cabo una reunión de trabajo con las instituciones de la APF. El objetivo fue que el Sistema Internet de la Presidencia de la República explicara de manera detallada a los responsables de los sitios web institucionales, cada uno de los reactivos de trabajo a evaluar durante 2010.
- Del 15 al 30 de noviembre de ese año, el Sistema Internet de la Presidencia de la República evaluó los portales de 233 instituciones de la Administración Pública Federal (cobertura de trabajo), y se logró que 171 dependencias y/o entidades, tuvieran un cumplimiento mínimo sobresaliente del 85% de los criterios, a diferencia de 2009, año en que sólo 132 instituciones federales se ubicaron en ese nivel de desempeño. Durante 2010, 30^{1/} instituciones cumplieron en su totalidad con los criterios de calidad. Lo anterior derivado de un puntual acompañamiento y asesoría a las instituciones participantes.
- De acuerdo con cifras del IFAI, de enero a julio de 2011 se realizaron 6,743,111 consultas al **Portal de Obligaciones de Transparencia** (POT), espacio a través del cual 240 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal presentan la información obligatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Acceso ágil al Portal de Obligaciones de Transparencia

Con el Portal de Obligaciones de Transparencia (www.portaltransparencia.gob.mx) es posible obtener información sin necesidad de hacer una solicitud de acceso en rubros como sueldos de los servidores públicos, organigrama de las dependencias y entidades de la APF, subsidios otorgados y contratos celebrados por la APF, entre otros. A través de este Portal se realizaron 9,118,673 consultas del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, cifra que presenta una variación de 10.1% respecto al mismo periodo anterior.

^{1/} Administraciones Portuarias Integrales de Coatzacoalcos, Guaymas, Mazatlán, Puerto Vallarta, Tampico y Topolobampo, todas S.A. de C.V.; Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial; Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.; Centro Nacional de Trasplantes; Comisión Nacional de Protección Social en Salud; Comisión Nacional de Vivienda; Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; Estudios Churubusco Azteca S.A.; Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura; Fonatur Constructora, S.A. de C.V.; Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.; Instituto Nacional de Medicina Genómica; Instituto Nacional de Pesca; Instituto Nacional de Salud Pública; Liconsá, S.A. de C.V.; PEMEX Exploración y Producción; PEMEX Gas y Petroquímica Básica; PEMEX Refinación; Petróleos Mexicanos; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de Seguridad Pública; y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.

- Las secciones más consultadas del POT fueron: directorio de servidores públicos con 2,473,950 visitas (36.7%); la estructura orgánica con 1,170,414 (17.4%); y contratos con 912,098 visitas (13.5%), entre otras.
- Para fortalecer la **Transparencia Focalizada**^{1/}, con la publicación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, se estandarizaron los procedimientos de clasificación y desclasificación de la información, la atención a solicitudes de información y los recursos de revisión, así como la atención de resoluciones del IFAI para las unidades de enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, lo que permitirá procurar el acceso de los ciudadanos a la información pública gubernamental y apoyar la creación de nuevas estrategias que fortalezcan la transparencia del Gobierno Federal.
 - Este Manual considera el procedimiento específico para la publicación de información socialmente útil o focalizada, como mecanismo de consulta ágil para la toma de decisiones de los ciudadanos respecto a bienes y servicios públicos o privados. Durante el segundo semestre de 2010 se le dio seguimiento bajo el concepto de "Información socialmente útil o focalizada".
 - De un total de 248 Unidades de Enlace con las que cuentan las dependencias y entidades de la APF, 174 (70.2%) identificaron y publicaron información socialmente útil o focalizada relativa al numeral 11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia y/o mejoraron y actualizaron la información que tenían publicada en sus portales institucionales de Internet bajo el rubro de "Transparencia Focalizada".

ESTRATEGIA: PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN LOS BENEFICIOS DE UTILIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Beneficios obtenidos con el ejercicio del derecho de acceso a la información

Mediante la plataforma INFOMEX-Gobierno Federal se realizan solicitudes de acceso a la información pública, acceso y corrección de datos personales y se interponen recursos de revisión.

Del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de julio de 2011 se recibieron un total de 115,354 solicitudes, de las cuales 92,928 correspondieron a solicitudes de acceso a información pública, 21,782 de acceso a datos personales, y 644 de corrección de datos personales. Adicionalmente se interpusieron 6,410 recursos de revisión.

- De enero a julio de 2011 ingresaron a las dependencias y entidades de la APF 74,223 **solicitudes de información**, cifra superior en 5.4% respecto a la registrada en el mismo periodo del año previo. De éstas, el 95% fueron formuladas por vía electrónica a través de la plataforma INFOMEX.
 - Las dependencias y entidades que recibieron el mayor número de solicitudes de información, en el periodo mencionado, fueron: el Instituto Mexicano del Seguro Social con 16,182 (21.8%), la Secretaría de Educación Pública con 3,039 (4.1%) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con 2,551 (3.4%).
- Durante el periodo del 7 de enero al 31 de julio de 2011, la ciudadanía interpuso ante el IFAI 3,896 **recursos de revisión** en contra de las respuestas proporcionadas por las dependencias y entidades de la APF, lo que representó un decremento de 22% respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2010.
 - La disminución de recursos de revisión se explica por el registro atípico de 1,104 inconformidades en contra del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), durante el período comprendido de enero a julio de 2010. No obstante lo anterior, la interposición de recursos de revisión a julio de 2011 no registró situaciones atípicas, derivado del fortalecimiento de las estrategias en la difusión tanto del derecho de acceso a la información gubernamental como en mayor medida de la posibilidad que tienen los ciudadanos para inconformarse ante la documentación entregada por los sujetos obligados. Cabe mencionar que al excluir la presentación atípica de las inconformidades, se observó un crecimiento de 0.1% respecto al mismo periodo de 2010.
 - Los **tiempos promedio de respuesta** durante enero-julio de 2011 fueron inferiores en términos generales al límite establecido por la normatividad. Tratándose de solicitudes de información pública el tiempo promedio de respuesta fue de 14.5 días hábiles mientras que el límite normativo señalado es de 20, en el caso de corrección de datos personales se registró un promedio de 13.2 días, que

^{1/} La transparencia focalizada o información socialmente útil, surge como respuesta a la necesidad de obtener beneficios específicos de la información que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal brindan a la ciudadanía. Por medio de ésta, el gobierno estandariza y publica información específica de utilidad para todos.

resultan inferiores a los 30 días prescritos por la norma. Los tiempos promedio de respuesta a solicitudes de acceso a datos personales fueron de 10.9 días, ligeramente mayor a los 10 días estipulados en la normatividad.

TOTAL DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS ATENDIDAS POR INFOMEX-Gobierno Federal, 2007-2011 ^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
Total de solicitudes	94,723	105,250	117,597	122,138	126,143	70,409	74,223	5.4
Electrónicas	92,261	102,297	114,179	118,367	121,064	68,222	70,736	3.7
Manuales	2,462	2,953	3,418	3,771	5,079	2,187	3,487	59.4
Total de respuestas	83,387	91,420	100,522	107,142	111,006	61,034	64,261	5.3
Electrónicas	81,439	89,092	97,642	103,869	106,750	59,139	61,505	4.0
Manuales	1,948	2,328	2,880	3,273	4,256	1,895	2,756	45.4
Recursos de revisión presentados ante el IFAI	4,864	6,053	6,038	8,160	7,295	4,998	3,896	-22.0

^{1/} A partir del 2 de diciembre de 2008 entró en operación el Sistema INFOMEX-Gobierno Federal que sustituye al Sistema de Solicitudes de Información (SISI).

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

ESTRATEGIA: FOMENTAR UNA CULTURA CÍVICA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Como parte del programa de cooperación con los demás sujetos obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) las entidades federativas y los municipios o sus órganos de acceso a la información, el IFAI proporcionó **capacitación** a aproximadamente 1,332 personas entre servidores públicos estatales y municipales, legisladores y funcionarios de los congresos locales, así como integrantes de órganos garantes del derecho a la información en 11 entidades federativas^{1/} del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011.
 - El IFAI llevó a cabo un curso de actualización en la Cámara de Diputados, el Consejo de la Judicatura Federal, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Federal Electoral, dirigido a servidores públicos de esas instituciones en temas relacionados con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Protección de Datos Personales.
- El IFAI en coordinación con los órganos garantes de las 32 entidades federativas, agrupadas en la **Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP)**, celebraron en la Ciudad de México la XII Asamblea Ordinaria de ese organismo los días 25, 26 y 27 de mayo de 2011, en donde se contó con la participación de 85 comisionados y/o consejeros de 31 entidades federativas. En dicha asamblea se abordaron temas relacionados con la Transparencia Fiscal y Homologación Contable, Sistemas de Indicadores de Gestión, la Transparencia y la Educación en México, la Red para la Rendición de Cuentas en México, el Estudio de la Métrica de la Transparencia en México, y Sistemas de Solicitudes de Información Estatales y Desarrollo de Portales Ciudadanos.
- Entre enero y julio de 2011, el **Centro de Atención a la Sociedad** brindó asesoría personalizada a 1,154 personas, atendió 2,236 llamadas telefónicas de asesoría y respondió 2,167 asesorías vía electrónica, asimismo se atendieron 7,454 llamadas a través del TELIFAI.
- En el primer semestre de 2011, se elaboró el Cuaderno 18 "Transparencia y seguridad nacional", para la serie de "Cuadernos de Transparencia", que busca coadyuvar a la divulgación y fomento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Del 1o. de septiembre de 2010 al 15 julio de 2011, el IFAI colaboró con diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, sindicatos y grupos empresariales en la promoción del conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, a través de las siguientes acciones:

^{1/} Las entidades federativas son: Baja California, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

CENTRO DE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011 ^{1/}	2010	2011	Variación % anual
Asesorías personalizadas	1,348	1,665	1,629	2,297	95%	1,535	1,154	-24.8
Asesorías telefónicas	5,904	3,377	4,057	3,639	95%	2,172	2,236	2.9
Asesorías por correo electrónico	3,877	3,166	2,647	3,487	95%	1,842	2,167	17.6
Total de respuestas	11,129	8,208	8,333	9,423	95%	5,549	5,557	0.1
TELIFAI ^{2/}	24,514	12,050	9,752	10,429	95%	5,828	7,454	27.9

1/ Las metas son fijadas en términos porcentuales debido a que la cantidad de consultas que ingresan depende directamente de las inquietudes de la población; por lo tanto, no es posible realizar un estimado anual en números absolutos.

2/ Se aclara que las asesorías telefónicas, son proporcionadas por el personal del Instituto indistintamente del área de adscripción, mientras que el Sistema TELIFAI es un número 01-800 gratuito atendido por personal capacitado directamente por el IFAI y que busca ser una herramienta que facilite el ejercicio del derecho de acceso a la información.

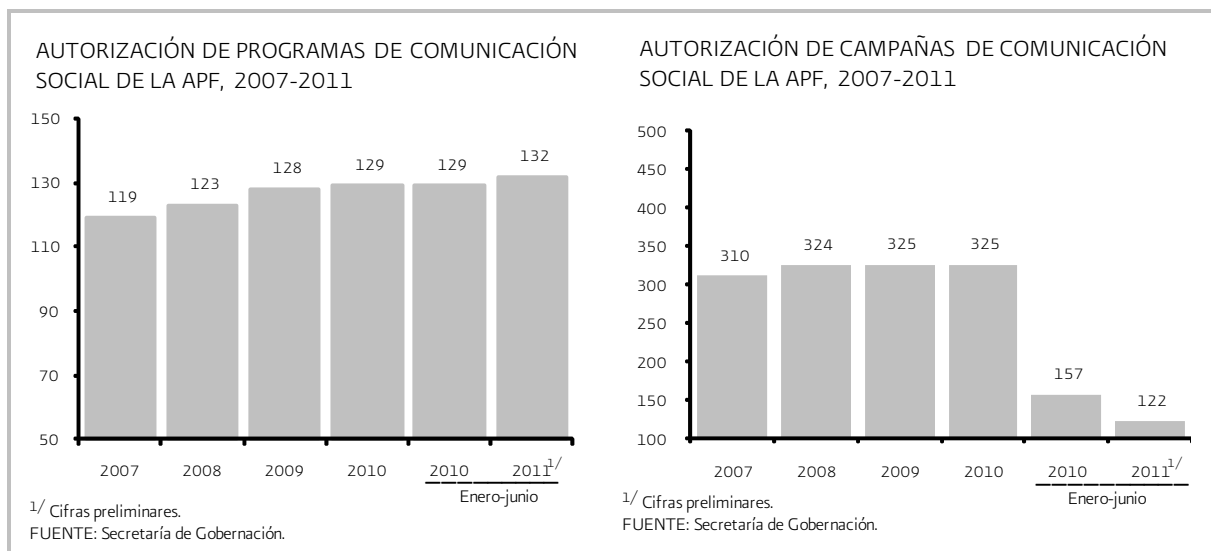
FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

- Firma de convenio específico de ejecución con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), con objeto de apoyar a la Red por la rendición de cuentas y coadyuvar a la mejora de las políticas, normas e instituciones que inciden en la rendición de cuentas en México.
- Participación como docentes en los diplomados: “5o. Diplomado Gobiernos Locales y Participación Social”, “Transparencia y Acceso a la Información Pública” y, “Contraloría Social, Obra Pública y Programas Sociales”.
- Impartición de 60 cursos de capacitación y conferencias.
- Como parte de una estrategia institucional para estimular el cumplimiento del artículo 6o. constitucional en todos los órdenes de gobierno, y con el objetivo de mejorar las condiciones de garantía del derecho de acceso a la información, el IFAI, en colaboración con el Banco Mundial, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública dio a conocer la primera edición del “Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional” 2010-2011, que en esta primera convocatoria cerró el 31 de marzo de 2011 con un total de 75 proyectos registrados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, poderes legislativos y judiciales, así como organismos autónomos. En esta primera edición se otorgaron seis reconocimientos (<http://premiotransparencia.org.mx/>). La premiación y presentación pública de los trabajos se realizará en el marco de la Semana Nacional de Transparencia – 2011 (7 y 8 de septiembre de 2011). Dicha iniciativa se realizará anualmente.
- Asimismo, con la finalidad de facilitar la comprensión y el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en el ámbito de salud, el IFAI, en colaboración con el Instituto Nacional de Medicina Genómica y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, llevó a cabo los siguientes eventos:
 - El 28 de enero de 2011, el “Foro Protección de Datos Genómicos” el cual contó con la asistencia de aproximadamente 300 personas.
 - El 14 y 15 de abril de 2011, las “Jornadas CONAMED-IFAI. La protección de datos personales en el sector salud” en el que se contó con una participación de alrededor de 250 asistentes.
- Con el propósito de extender el conocimiento y defensa de derechos humanos fundamentales, el 19 de septiembre de 2010 el IFAI, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Instituto Federal Electoral y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó la Cartilla Nacional de Derechos. Al 31 de julio de 2011 el IFAI distribuyó 994,014 ejemplares entre públicos socialmente marginados.
- En cumplimiento de la obligación legal que tiene el IFAI para capacitar a servidores públicos de la APF, de enero a julio de 2011 se capacitó en materia de transparencia y acceso a la información a 5,639

servidores públicos adscritos a 178 dependencias y entidades de la APF. Dentro de las acciones de capacitación, a través de medios remotos, se activaron 119 claves de acceso mediante la plataforma e-IFAI Sistema de Educación Remota.

ESTRATEGIA: REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE APORTEN INFORMACIÓN ÚTIL A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO.

- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), llevó a cabo diferentes acciones para garantizar que las estrategias, programas y campañas de **comunicación social** de las dependencias y entidades de la APF se realicen bajo una administración racional de los recursos presupuestarios, en estricto apego a las disposiciones en materia de gasto público, además de que sean un medio eficaz para que la ciudadanía conozca y participe de las acciones de gobierno. De septiembre de 2010 a agosto de 2011, la SEGOB realizó las siguientes acciones:
 - El 30 de diciembre de 2010, se publicaron en el DOF los **lineamientos generales que regulan las actividades de comunicación social y publicidad** de las dependencias y entidades de la APF, a partir de los cuales cada una de las instituciones públicas elaboró su estrategia y programa anual, considerando las acciones gubernamentales prioritarias a las que se dará difusión, asegurando que los recursos públicos se ejerzan bajo los principios de austeridad y racionalidad del gasto público.



- De enero a junio de 2011, se autorizaron 132 **programas de comunicación social**, así como de promoción y publicidad, cifra 2.3% mayor respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal de 2010.
- Para dar a conocer los planes, programas y servicios de gobierno 2011, se autorizaron de enero a junio de 2011 un total de 122 campañas de comunicación social y de promoción y publicidad; 22.3% menor respecto del mismo periodo de 2010. Lo anterior, debido a la suspensión de la propaganda gubernamental en cumplimiento a la norma electoral y los comicios efectuados en siete entidades federativas.
- Adicionalmente, en el periodo que va de enero a junio de 2011, se realizaron seis estudios al término de la difusión de las campañas, sobre la pertinencia y efectividad de las mismas.
- En el periodo de septiembre de 2010 a mayo de 2011, se expedieron 378 certificados de licitud de títulos y de contenido a publicaciones nacionales así como tres constancias de registro a publicaciones extranjeras.
- Inició la etapa de diseño y estructuración del **Sistema Integral de Información de Medios Impresos** en su apartado correspondiente al Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI), el cual concluirá en el último trimestre de 2011 y sistematizará la información de los medios impresos registrados en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, así como en el PNMI, para que la ciudadanía tenga una herramienta de consulta sobre las publicaciones periódicas impresas que circulan en el país.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO FISCAL Y TIEMPO DE ESTADO POR USUARIO, 2009-2011
(Horas acumuladas)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio						
	2009		2010 ^{4/}		2010		2011		Variación % anual		
	Radio	Televisión	Radio	Televisión	Radio	Televisión	Radio	Televisión	Radio	Televisión	
TIEMPO FISCAL ^{1/} (Horas)											
Total	127,747	24,575 ^{5/}	191,564	34,954	81,523	14,684	101,306	18,851	24.3	28.4	
Poder Ejecutivo	51,086	9,513	76,557	13,608	32,640	5,684	41,252	11,875	26.4	108.9	
Poder Legislativo	38,504	6,343	57,815	7,788	24,441	3,789	30,734	3,250	25.7	-14.2	
Poder Judicial Federal	12,790	3,171	19,049	3,864	8,175	1,895	8,612	591	5.3	-68.8	
Órganos Autónomos	25,367	5,548	38,143	9,694	16,267	3,316	20,708	3,135	27.3	-5.5	
TIEMPO DE ESTADO ^{2/} (Horas)											
Total	76,338	41,583	164,674	74,036	53,652	26,726 ^{5/}	101,461	45,468	89.1	70.1	
Educativos y Culturales	16,350	462	26,126	7,385	10,047	589	15,575	260	55.0	-55.8	
De interés Nacional General	16,448	11,864	21,118	13,538	9,680	6,664	10,628	4,993	9.8	-25.0	
Social	43,540	29,257	117,430	53,111	33,925	19,473	75,258	40,215	121.8	106.5	
TIEMPO OFICIAL EXCEDENTE EN PERIODO ELECTORAL ^{3/} (Horas)	55,432	0	21,034	0	18,424	0	6 416	0	-65.2	0	

^{1/} Se distribuyó tomando como base el Decreto de Egresos de la Federación.

^{2/} Corresponde a la distribución de tiempo con base al Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

^{3/} En televisión la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) no cuenta con tiempos oficiales y en el caso de radio existe un excedente de 17 minutos por día. Las estaciones de radio concesionadas le proporcionan al IFE en tiempo electoral 48 minutos diarios de tiempo oficial, quedando un excedente de 17 minutos que administra RTC.

^{4/} Las cifras pueden no coincidir con el total debido a que no se incluyen los minutos y segundos.

^{5/} La diferencia con lo reportado y publicado en el Cuarto Informe de Gobierno, se debe al resultado final del ejercicio.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

NOTA: A partir del 2009 la distribución de los tiempos fiscales y de Estado se administran considerando el marco legal derivado de la Reforma Constitucional en materia Electoral. En consecuencia el IFE administra de manera permanente hasta el 12% de los tiempos oficiales en estaciones de radio y canales de televisión y 48 minutos diarios en las emisoras ubicadas en entidades con proceso electoral. De esta forma el IFE administró en el 2009 los tiempos correspondientes a los procesos electorales federales que incluyó a todas las estaciones de radio y televisión en el país y de manera particular en 18 entidades que tuvieron procesos electorales estatales. En el 2010 el IFE administró los tiempos considerando 16 procesos electorales estatales y extraordinarios.

POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

México ejerce hoy un claro liderazgo internacional, tanto en el ámbito regional como a nivel global. Gracias a una política exterior que ha privilegiado el diálogo abierto, la profundización de los intercambios económicos y el desarrollo de una mayor cooperación entre las naciones, la voz de México es escuchada y respetada no sólo en su entorno inmediato sino también en los más altos foros mundiales.

Gracias a una diplomacia sustentada en la noción de que si los problemas son compartidos por todas las naciones su solución habrá de serlo también –la noción de la corresponsabilidad de los países—, México es hoy reconocido como un líder del mundo en desarrollo. Este reconocimiento se traduce ya en resultados concretos, como mejor interlocución política con otras naciones, crecimiento de las exportaciones, mayores espacios para la instrumentación y el desarrollo de importantes iniciativas internacionales.

5.6 LA POLÍTICA EXTERIOR, PALANCA DEL DESARROLLO NACIONAL

OBJETIVO: APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO DEL PAÍS A PARTIR DE UNA EFECTIVA INSERCIÓN DE MÉXICO EN EL MUNDO

ESTRATEGIA: APROVECHAR LOS DISTINTOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA APOYAR LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES ENCAMINADOS A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN EL PAÍS

- En el marco de los programas de **cooperación técnica y científica** que coordina la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se ejecutaron 497 proyectos de cooperación internacional, de los cuales 138 fueron nuevos, de éstos 95 iniciaron su ejecución entre enero y agosto de 2011, cifra 21.8% mayor a lo observado en igual periodo del año previo.
 - Como **receptor de cooperación**, México implementó 303 proyectos y, en su calidad de **oferente**, otorgó cooperación mediante 149 proyectos, además de que participó en 45 proyectos de beneficio mutuo. La distribución de los proyectos por región fue la siguiente:
 - Con **América del Norte** se efectuaron 58 proyectos bilaterales, de los cuales ocho fueron con Canadá y 50 con los Estados Unidos de América, en áreas de: agricultura, salud, agua y biotecnología. Con Estados Unidos, destacan el Programa de Cooperación entre el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el Centro Nacional de Huracanes (NOAA); el Programa Nacional de la Erradicación del Gusano Barrenador que lleva a cabo la SAGARPA con el apoyo del Departamento de Agricultura estadounidense (USDA); así como el Sistema de información Geográfica de la Frontera México Estados Unidos, que realizan el INEGI y el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS). Con Canadá, resalta el proyecto La gestión del agua en Quebec y México: modelos de gobernanza regional y local, que desarrolla la UAM Iztapalapa con la Universidad de Montreal.
 - Con **América Latina y el Caribe**, se ejecutaron 133 proyectos bilaterales de oferta de cooperación y cooperación horizontal. Las principales áreas de cooperación que se atendieron fueron: gestión y fortalecimiento institucional; desarrollo agropecuario; protección civil; salud; educación, ciencia y tecnología; medio ambiente y recursos naturales; y energía.
 - Con los **países centroamericanos** destaca la asistencia técnica en materia de seguridad ciudadana y capacitación de diversos cuerpos policiales costarricenses; la colaboración brindada a las autoridades salvadoreñas en materia de prevención de desastres; y con Belice, la

PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Nuevos proyectos de cooperación internacional en ejecución	140	145	166	150	148	78	95	21.8

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores. Sistema Integral de Cooperación Internacional (SICOI).

colaboración para la reparación del Centro Cívico de ese país, así como en la formación de recursos humanos en materia agropecuaria, seguridad y educación técnica.

- En el **Caribe**, los principales receptores de cooperación fueron Cuba, Jamaica, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago en materia de salud, agricultura, refinera, biocombustibles y medio ambiente.
- En **Sudamérica**, los principales programas de oferta de cooperación bilateral se llevan a cabo con Bolivia, Colombia y Ecuador. Sobresale la cooperación horizontal con Chile, basada en el Fondo Conjunto de Cooperación, en cuyo amparo se ejecutaron proyectos en áreas de: ciencia y tecnología; justicia penal; turismo; y gestión pública. Con Argentina destaca la firma de dos protocolos para la creación de centros virtuales en biotecnología y nanotecnología y dos acuerdos de protección al medio ambiente, en materia de lucha contra la desertificación y la protección de áreas protegidas. Finalmente, con Brasil merecen mención los encuentros relativos a la generación de núcleos de investigación en el marco del Centro Virtual en Nanotecnología.
- En el esquema de **cooperación regional**, se llevaron a cabo 22 proyectos de cooperación. A través del Programa Mesoamericano de Cooperación, se movilizaron 148 expertos para proyectos en medio ambiente, educación, salud y agricultura. En el marco del Programa Escuelas México en Centroamérica, destaca el financiamiento para la mejora de las instalaciones de los 96 colegios que lo conforman y la capacitación de docentes de nivel primaria. Entre otras actividades regionales, sobresalen los seis cursos del Programa de Capacitación Internacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la realización del taller sobre VIH-SIDA en el que se capacitó a 30 especialistas caribeños.
- Con **Europa** se llevaron a cabo 70 proyectos bilaterales en temas de: educación; apoyo a pequeñas y medianas empresas (PyMES); desarrollo social; derechos humanos; medio ambiente; energía; justicia; ciencia y tecnología. Destaca el fortalecimiento del Fondo Mixto México-España, en cuyo marco se concretó la creación de un Centro de Atención a Víctimas del Delito, así como la conformación de diversos programas estatales de combate al cambio climático y la apertura de un rubro específico para la cooperación conjunta hacia terceros países.
 - Con la **Unión Europea** (UE), México dio cabal cumplimiento al apartado de cooperación contenido en el Acuerdo Global. La UE otorgó financiamiento a 22 proyectos que fueron cofinanciados por México, cuyos principales temas fueron: apoyo a PyMES; ciencia y tecnología; cohesión social; cultura; derechos humanos; y estadística. Sobresale la firma del Convenio de Financiación para la puesta en marcha del Laboratorio de Cohesión Social I (diciembre de 2010) que tiene por objetivo apoyar en el mejoramiento de los servicios básicos y los programas públicos del sector social mexicano, y el lanzamiento del Proyecto de Competitividad e Innovación (mayo de 2011) que busca impulsar a pequeñas y medianas empresas para que logren acceder al mercado europeo.
- Con **Asia-Pacífico** se desarrollaron 24 proyectos bilaterales que inciden en: salud pública; desarrollo de PYMES; medio ambiente y recursos naturales; agricultura y desarrollo rural; educación tecnológica; ciencia y tecnología. Destaca el proyecto para el fortalecimiento de la política y estrategia de cooperación internacional para el desarrollo ejecutado en la SRE, así como el proyecto de "Mejoramiento de las capacidades para establecer normas mexicanas sobre los criterios de la calidad del agua", con el auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).
- Con **África**, se alentó la cooperación bilateral y regional con más de 20 países, siendo Argelia, Marruecos y Sudáfrica, los países con programas más estructurados. La cooperación en materia electoral es uno de los ámbitos de mayor demanda: el Instituto Federal Electoral (IFE) impartió talleres de administración electoral a Benín (2010), así como a Etiopía y Guinea Bissau (2011). Con el propósito de impulsar la cooperación trilateral México-ONUDI-África, el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) impartió un "Seminario en Geotermia para Usos Productivos" a nueve especialistas de países de África del Este (abril de 2011).
- Con **Medio Oriente** se impulsó la cooperación con Arabia Saudita, Irán, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Pakistán, Palestina y Qatar. Sobresalen las consultas para la definición de cooperación en salud con Israel, en nanotecnología y dátil con Arabia Saudita, y en agricultura y salud con Kuwait.
- En el marco de la **cooperación triangular**^{1/} con países como Japón, Alemania, España y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se realizaron asesorías y pasantías de 20 expertos dentro de 12 proyectos en las áreas de: desarrollo agropecuario; protección civil; medio

^{1/} La cooperación triangular es aquella que se da con la asociación estratégica de dos partes, pudiendo ser el donante tradicional el proveedor de recursos financieros, o entre países de igual desarrollo. Por ejemplo, en la cooperación sur-sur, dos países de igual grado de desarrollo unen sus esfuerzos a favor de un tercer país menos desarrollado.

ambiente y recursos naturales, e infraestructura de la calidad. Se trabaja para concretar esta modalidad con Argentina, Chile, Países Bajos y Suiza.

- En cuanto a la **cooperación con organismos internacionales** que México recibió del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), las acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades institucionales y a complementar los esfuerzos nacionales para el desarrollo, ya que dicha cooperación se orientó principalmente a las áreas prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
 - Se desarrollaron 129 proyectos de cooperación con organismos internacionales (125 con SNU y 4 con OEA) en temas como: reducción de pobreza; desarrollo sustentable; desarrollo humano; reducción de riesgos de desastres; población y desarrollo; salud sexual y reproductiva; protección a la infancia y sus derechos; salud; educación; igualdad de género, y gobernabilidad democrática; entre otros.
- En el **ámbito iberoamericano**, las instituciones mexicanas participaron en 22 proyectos regionales en áreas de: televisión educativa; alfabetización; movilidad académica; educación a distancia; cine; artes escénicas; bibliotecas; orquestas; museos; archivos; gobierno y políticas públicas; formación de altos dirigentes y funcionarios en Gobierno y gestión local; recursos hídricos; PYMES; ciencia y tecnología; gestión territorial; modelos de calidad institucional, desarrollo estratégico urbano; cooperación sur-sur; búsquedas internacionales de patentes, y registros de repertorios de libros en venta.
 - En el marco de la asociación estratégica y funcional con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), México llevó a cabo cuatro proyectos con recursos voluntarios del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Iberoamérica, entre los que destacan la encuesta "Las Américas y el Mundo 2010" (edición Bicentenarios) -estudio regional de opinión pública sobre política exterior y relaciones internacionales-, elaborada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y el proyecto de apoyo a la participación de la sociedad civil en el marco de la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16).
- Asimismo, como parte de las actividades de recepción de cooperación, un total de 411 cursos internacionales de capacitación para mexicanos fueron ofrecidos por diferentes países y organismos internacionales, principalmente por China, España, Israel y por el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR, por sus siglas en inglés).
- En lo que se refiere a la **protección de los derechos laborales de los trabajadores migrantes** que radican en los Estados Unidos y Canadá:
 - Por segundo año consecutivo, del 29 de agosto al 6 de septiembre de 2010, se llevó a cabo la Semana de Derechos Laborales, cuyo objetivo fue consolidar las alianzas institucionales con las agencias del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (DOL) y aumentar el número de sedes y socios involucrados en la promoción de los derechos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos en ese país. Participaron un total de 23 consulados de México. Como resultado, se llevaron a cabo 432 eventos, en los que se atendió a más de 35,000 connacionales y se identificaron más de 1,500 casos de protección consulares.
 - En el marco de las Cartas de Intención entre la SRE y el Departamento del Trabajo de EUA, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, fueron suscritos cuatro nuevos acuerdos de colaboración entre consulados de México y las distintas agencias del Departamento del Trabajo, con el fin de colaborar en la promoción de los derechos laborales.
 - El Programa Alianza Laboral (Nueva York) benefició a más de 700 trabajadores mexicanos en esa ciudad, para quienes se recuperaron salarios y horas extras no pagadas oportunamente.
 - El Programa EMPLEO (Los Ángeles), que representa una gran alianza que aglutina, entre otras, a las Oficinas de Sueldo y Salarios y de Seguridad Ocupacional del Departamento del Trabajo, así como a la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo y a la Oficina del Comisionado del Trabajo del Estado de California, cumplió siete años de operaciones en el sur de California, periodo en el que se ha beneficiado directamente a más de 6,800 trabajadores, para quienes se han recuperado más de 8 millones de dólares.
 - Se realizó la Jornada sobre Salud Ocupacional (mayo 2011) organizada de manera conjunta por la SRE a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME), que contó con la participación de un grupo de 30 personas, integrado por funcionarios del DOL y por representantes sindicales y de organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos de los trabajadores en los Estados Unidos.
 - El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), con 37 años de operación, se ha convertido en un símbolo de la relación bilateral entre México y Canadá y en un

modelo de cooperación gracias a la voluntad política de ambos países para mantener un flujo migratorio de trabajadores temporales de manera segura, legal y ordenada. Durante los últimos cuatro años, este programa ha mantenido un promedio constante superior a los 15,000 trabajadores que van a Canadá cada temporada (14,288 en 2007; 15,849 en 2008; 15,356 en 2009, y 15,808 en 2010).

ESTRATEGIA: PROMOVER ACTIVAMENTE LAS EXPORTACIONES, ATRAER INVERSIONES, DIFUNDIR LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PAÍS, E IDENTIFICAR NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS MEXICANAS GLOBALES

- La SRE continuó apoyando las actividades encaminadas a atraer inversiones e identificar nuevas oportunidades comerciales, con el objetivo de diversificar el mercado mexicano. De las actividades realizadas de septiembre de 2010 a agosto de 2011 destacan las siguientes:
 - Se apoyó la realización de 14 **misiones empresariales extranjeras** a México, provenientes de todas las regiones del mundo:
 - En 2011 destacan: la misión japonesa que participó en la XXIX Reunión Plenaria del Comité Bilateral de Hombres de Negocios COMCE-Keidanren (febrero), en la que el Presidente Honorario de Nissan Motors anunció una próxima inversión; la visita del Consejo Directivo de *Temasek Holdings* (mayo), donde se analizaron posibilidades de inversión; la misión de la empresa China *UnionPay*, durante la cual se firmó un acuerdo con la empresa mexicana PROSA (mayo); y la visita del presidente de la empresa *Mitsubishi Corp.* (agosto), para explorar oportunidades de negocios en Baja California.
 - Adicionalmente, se apoyó a **misiones mexicanas al extranjero**. Sobresalen las de Nicaragua (octubre de 2010) que contó con la participación de 11 empresas radicadas en el Estado de México, dedicadas a los rubros de la producción de mobiliario y equipo de laboratorio, software y tecnologías de la información, gastronomía, producción de alimentos, investigación de mercados, diseño, publicidad e industria textil; Brasil (noviembre de 2010) cuyo objetivo fue establecer contactos con empresas de este país e intercambiar experiencias con empresarios mexicanos establecidos en Brasil, Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos y Líbano (diciembre de 2010), donde empresas mexicanas del sector farmacéutico (Planobra, SeptiK, Techsphere) y alimentos (Natural de Alimentos, Grupo Industrial Tauro) lograron establecer vínculos de negocios con sus contrapartes en esos países; así como una misión del sector de alimentos y bebidas a Puerto Rico (abril de 2011).
 - A través de la organización de eventos con cúpulas empresariales y de la coordinación de diversas actividades y agendas de trabajo, se apoyó a misiones empresariales en el marco de las visitas oficiales, realizadas tanto por el Presidente de México, como por mandatarios y funcionarios extranjeros a México:
 - Durante 2011, el Presidente de México efectuó visitas de Estado a Perú (abril) y a los Estados Unidos de América: en Nueva York (mayo) se reunió con la Presidenta de Pepsico, empresarios y banqueros; en Las Vegas (mayo) participó en la *Global Travel Tourism Summit*; y en San José, California, visitó a las instalaciones de *Hewlett Packard* y CISCO (junio) y sostuvo un diálogo con los empresarios.

PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 P/	Variación % anual
Actividades de promoción económica en el exterior (ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos)	11	14	12	15	12	11	9	-18.2
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales	176	173	174	247	114	83	117	41.0
Becas a estudiantes nacionales y extranjeros	1,996	1,728	1,665	1,641	1,600	1,398	1,239	-11.4
Eventos de promoción cultural en países con prioridad en los lineamientos de política exterior de México	885	880	1,077	1,299	980	718	725	1.0

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Sobresalen las visitas: del Presidente de la República de Líbano (septiembre de 2010), donde se reunió con empresarios encabezados por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE); del Primer Ministro de Belice (octubre de 2010), ocasión en la que se analizaron oportunidades comerciales en ambos países; del Presidente de Alemania (mayo de 2011), quien visitó la Planta del Grupo *Schaeffler*, en Irapuato, a fin de conocer la implementación del sistema de educación dual en México; de la Presidenta de Argentina (mayo de 2011), durante la cual se suscribieron varios acuerdos entre agrupaciones empresariales de ambos países, que permitirán ampliar y profundizar las oportunidades de negocios; así como del Presidente de El Salvador (junio de 2011) y del Presidente de Chile (julio de 2011), destacando los eventos empresariales en el marco de las mismas.
- Igualmente se resaltan los eventos empresariales celebrados en el marco de las visitas del Presidente de Guatemala (julio de 2011), del Presidente de Colombia (agosto de 2011) y de la Presidenta de Costa Rica (agosto de 2011).
- Visitó México a su vez una misión de empresarios de Ecuador, encabezada por el Canciller de ese país (junio) y una misión de empresarios de Uruguay, encabezada por el Canciller uruguayo quien se reunió con empresas mexicanas. Destaca también la visita del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, quien fue acompañado por una decena de empresarios, y en cuyo marco se realizó el lanzamiento del nuevo *VW Beetle*, con una inversión de 400 millones de dólares (julio).
- Con objeto de continuar posicionando la presencia de los productos mexicanos en el exterior, se coordinó la participación de México en importantes **eventos, ferias y seminarios** en materia de promoción económica en sectores como: alimentos y bebidas; construcción; energía; automotriz; energías renovables; farmacéutico; infraestructura; entre otros. De las realizadas en el último cuatrimestre de 2010 destaca la participación de México en los siguientes eventos: VII Foro de Negocios *Latin Asia Business Forum* de Singapur (septiembre); *Latin American Food Show* (Cancún, septiembre); Primera Reunión de la Comisión Mixta de Intergubernamental para la Cooperación Económica, Comercial, Científico Técnica, Tecnológica México-Argelia (octubre); Foro Nacional de Negocios con el Mercado Hispano de los Estados Unidos de América y Canadá, en el marco de la V Semana Regional PyME (Acapulco, octubre), y Feria Internacional de La Habana (noviembre).
- En 2011 sobresalen: *Berlin Fruit Logistics* (febrero); FOODEX 2011 (Japón, febrero); Expo *Seoul Food* (abril); Seminario sobre Oportunidades de Inversión en América Latina de la Federación Helénica Empresarial (abril); Foro "*Honduras is Open for Business*" (mayo); Diálogo sobre Oportunidades Comerciales México-África, en el marco de la V Semana de África en México (mayo); y, 7o. Congreso Mundial de Cámaras organizado por la Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal (CANACO-DF) (junio).
- Se coordinó la participación del Presidente de México en la **41o. Reunión Anual del Foro Económico Mundial** (Davos, enero de 2011), en la que destacan los anuncios de inversión realizados durante encuentros bilaterales con los presidentes de las empresas Iberdrola (365 millones de dólares para la construcción de una planta de cogeneración de energía eléctrica y un parque eólico), Nestlé (773 millones de pesos en diversas acciones y proyectos que buscan la sustentabilidad del medio ambiente en México) y Magna International (100 millones de dólares para la construcción de una nueva planta de estampado automotriz).
- Se apoyó la participación de México en **ferias turísticas** realizadas en Alemania, Argelia, Bolivia, China, Colombia, Corea, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Hong Kong, Irlanda, Nicaragua, Países Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, Singapur, Suecia y Suiza.
- Se trabaja estrechamente con la Secretaría de Turismo (SECTUR) en el cumplimiento de los objetivos emanados del Acuerdo Nacional por el Turismo, entre los que destacan: promoción de los destinos turísticos de México; difusión de los proyectos de inversión en materia turística; capacitación de los diplomáticos mexicanos en el exterior en la materia; e inclusión del tema de turismo en la agenda de las reuniones bilaterales de México.
- En el ámbito de la cooperación educativa internacional, se apoyó la participación de 24 profesores y especialistas mexicanos en proyectos o encuentros educativos o culturales, realizados en las diferentes regiones del mundo; se continúa con el apoyo para el enriquecimiento de las instituciones de educación superior mexicanas, mediante la visita de 29 expertos extranjeros para impartir cátedras, ponencias y actividades de complementariedad académica. En el plano cultural la SRE, a través de sus representaciones en el exterior, ha realizado 1,076 actividades de promoción cultural para proyectar la imagen del México actual y difundir nuestra riqueza cultural alrededor del mundo, como un instrumento para fortalecer los vínculos con países prioritarios.

- En el marco del **Programa Especial de Becas** que administra la SRE en el ámbito bilateral y multilateral, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se han otorgado 1,482 becas, de las cuales 774 fueron para estudiantes extranjeros y 708 para mexicanos quienes fueron beneficiados por gobiernos extranjeros y/u organismos internacionales.
 - A partir de 2011, se ampliaron las cuotas de becas: de 20 a 25 a nacionales beliceños (incluyendo prórrogas), para realizar estudios de licenciatura y de posgrado. Asimismo, se autorizó un programa de tres becas para que funcionarios de Belice realicen pasantías en la SRE - Dirección General de Promoción Económica Internacional (DGPEI) de uno a tres meses; de 18 a 25 a nacionales salvadoreños para realizar estudios de posgrado en especialidades médicas, incrementando el beneficio social que ha generado en los últimos años.
 - Se abrió la 2a. edición de la convocatoria de "Becas Bicentenario" para la Comunidad del Caribe y Mercado Común CARICOM (octubre de 2010) en distintas áreas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyas 50 becas se otorgaron a estudiantes provenientes de Antigua y Barbuda, Belice, Granada, Haití y Santa Lucía.
- En materia de **promoción cultural**, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se llevaron a cabo 1,306 actividades, un aumento de 16.4% con respecto al mismo periodo en el año anterior: 174 en artes escénicas y música; 500 exposiciones; 145 de literatura y conferencias, y 487 en cinematografía. Entre éstas sobresalen:
 - Exposición "Visiones del Arte Mexicano" en Colombia (noviembre de 2010 a enero de 2011), Guatemala (febrero-marzo de 2011) y Vancouver (mayo de 2011).
 - Exposición del escultor zacatecano Manuel Felguérez, en Cuba (mayo-junio de 2011).
 - Exposición "Paseo en Mapa" en Chile (octubre-noviembre de 2010).
 - XII Muestra Internacional de Cine de Santo Domingo (febrero de 2011).
 - Exposiciones "Zoología Fantástica" y "El Cuento del Conejo y el Coyote", del artista mexicano Francisco Toledo, que se presentaron en Miami (noviembre-diciembre de 2010), Dallas (febrero-marzo de 2011) y Kansas City (mayo de 2011).
 - 39o. Rencuentro Internacional Quebequense de Escritores (abril de 2011).
 - La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) inscribió en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la Cocina Tradicional Mexicana (Nairobi, Kenia, noviembre de 2010). A esta declaratoria ha seguido una importante labor de promoción de la cocina mexicana, con más de 40 eventos presentados en todas las regiones del mundo.

ESTRATEGIA: APROVECHAR MEJOR LA RED DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y LAS VENTAJAS ASOCIADAS A LA APERTURA COMERCIAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE MÉXICO Y FOMENTAR UN COMERCIO EXTERIOR AMPLIO Y JUSTO

La política de negociaciones comerciales de la presente administración con el exterior ha estado orientada a ampliar y fortalecer los instrumentos legales que garanticen las condiciones para acrecentar la presencia de los productos mexicanos en los mercados internacionales en términos de reciprocidad y justicia, a partir de las siguientes líneas de estrategia: optimización de la red existente de acuerdos comerciales, convergencia de tratados, fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, negociación de nuevos acuerdos, y defensa legal de los intereses comerciales de México. En conjunto, estas acciones permiten avanzar firmemente en la diversificación comercial de México, condición necesaria para lograr una inserción más eficiente en los flujos de comercio internacional que potencie la capacidad de crecimiento de la economía del país en beneficio de su población.

- **Optimización de la red de acuerdos comerciales internacionales suscritos por México**
 - **América del Norte**
 - Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se impulsó la **agenda de competitividad de América del Norte** con la finalidad de fortalecer el comercio y la inversión, así como consolidar la competitividad en la región. La agenda propuesta por México se basó en tres pilares: 1) coordinación de políticas sectoriales, 2) desarrollo de una Frontera del Siglo XXI y 3) innovación y derechos de propiedad intelectual, para los cuales se realizaron las siguientes acciones:
 - En septiembre de 2010, México participó en la creación del **Consejo de Cooperación Regulatoria de Alto Nivel México-Estados Unidos de América (EUA)**, con el fin de propiciar la transparencia regulatoria, establecer un sistema de alerta temprana sobre

regulaciones que tengan efectos bilaterales, fortalecer las bases analíticas de las regulaciones y asistir en la creación de regulaciones más compatibles para México y EUA.

- o Se ha incrementado la eficiencia en los flujos de mercancías y agilizado el tránsito de personas, sin descuidar la seguridad, a través del Comité Ejecutivo Bilateral para la Implementación de la Declaración entre México y EUA sobre Administración de la Frontera del Siglo XXI.
- o Se ha fortalecido la cooperación y facilitación en el intercambio de experiencias y conocimiento para mejorar la protección a los derechos de propiedad intelectual y fomentar el desarrollo de las economías innovadoras.
- En mayo de 2011, se firmó un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con EUA sobre pruebas de equipo de telecomunicaciones bajo el marco del **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**. El Acuerdo facilitará el comercio del sector entre ambos países, reducirá los costos asociados con la certificación de equipos de telecomunicaciones y garantizará el cumplimiento de los reglamentos técnicos vigentes, al igual que de las normas oficiales mexicanas correspondientes.
- **América Latina**
 - El 10. de febrero de 2011 se presentó al Senado de la República el Protocolo Modificadorio de la adecuación y profundización del Tratado de Libre Comercio con Colombia (TLC Colombia) para su ratificación, el cual se aprobó el 5 de abril. La profundización al tratado incluye productos originalmente excluidos del TLC-Grupo de los 3 (G3)^{1/}, entre los que sobresalen remolques, poliestirenos, aceites vegetales, garbanzos, jugo de naranja, trigo duro, huevo fértil, preparaciones de pavo, tomates; e incorpora disciplinas para facilitar el comercio de productos relevantes para Colombia y México, tales como los tractocamiones. Cabe destacar que Colombia es el segundo mercado de exportación y destino de inversión en América Latina de México, además de ser un importante aliado en la integración comercial de la región.
 - Entre septiembre de 2010 y febrero de 2011, se realizaron reuniones bilaterales con **Guatemala** con el fin de profundizar la relación comercial en materia de acceso a mercados, facilitación comercial, servicios de inversión y el memorándum de entendimiento sobre transporte terrestre. Entre los intereses de México, destacan los productos lácteos, huevo, acero y autos, entre otros; los de Guatemala se concentran en azúcar y cigarrillos.
- **Europa**
 - Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se sostuvieron reuniones de negociación para avanzar en la liberalización de los productos agrícolas pendientes de negociar en el **Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM)**. Asimismo, se sostuvieron reuniones de carácter técnico en materia de servicios y se dio continuidad al análisis de la negociación de un capítulo integral de inversión con los 27 Estados miembro que conforman la Unión Europea (UE).

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

- El acuerdo en materia de Autotransporte de carga transfronterizo, firmado por México y los Estados Unidos de América en abril de 2011, representa una oportunidad para complementar el sistema logístico de transferencia de carga en la frontera e impulsar la competitividad de México.
- Este acuerdo permite que México se posicione en un lugar estratégico, más atractivo al comercio, a la inversión, a los negocios globales y a la creación de nuevas modalidades de hacer negocios.
- El acuerdo encamina a México y a Estados Unidos de América hacia la solución definitiva de un diferendo entre ambas naciones a raíz de los compromisos firmados en el marco del TLCAN, y que ha subsistido los últimos 16 años. Con ello se logrará:
 - Generar ahorros hasta por 675 millones de dólares, al reducir costos de operación.
 - Agilizar los cruces fronterizos, beneficiando un flujo comercial que se mueve por ruedas por un valor superior a 275 mil millones de dólares en 2010, que representan el 70% del comercio total entre México y Estados Unidos.
 - Contribuir a acrecentar la competitividad de las exportaciones mexicanas, lo que se traducirá en la generación de más empleos y mayor crecimiento económico.

^{1/} Colombia, Venezuela y México.

- **Asia**
 - En febrero de 2011 se concluyó la negociación técnica para profundizar el **Acuerdo de Asociación Económica con Japón** (cláusulas de revisión), con lo que se mejoraron las condiciones de acceso a mercados para productos agrícolas de interés para México, tales como: carne de res, cerdo, pollo, naranja, jugo de naranja y jarabe de agave; así como productos del interés de Japón como: té verde, manzana y mandarina. Igualmente, se aceleraron las reducciones arancelarias en productos de interés para Japón, principalmente autopartes. El proceso de formalización se detuvo por el impacto del tsunami que sufrió Japón en marzo de 2011.
 - En abril de 2011, se realizó la tercera reunión de la **Comisión de Libre Comercio entre México e Israel (TLC Israel)**, con la finalidad de definir acciones que promuevan un mayor aprovechamiento del TLC. Ambos países acordaron realizar consultas internas para identificar posibles productos de interés a fin de mejorar las condiciones de acceso a sus mercados. También se acordó continuar los trabajos en materia de procedimientos aduaneros para explorar el establecimiento de un sistema de certificado de origen electrónico.
 - En marzo de 2011, se llevó a cabo en la Ciudad de México la **V Reunión del Grupo Bilateral de Trabajo de Alto Nivel México-China (GAN)**, donde se organizaron grupos de trabajo en los siguientes temas: promoción del comercio y la inversión; estatus de economía de mercado; cooperación estadística comercial y diálogo académico. Entre sus resultados destacan los siguientes:
 - Se abordó el tema de la promoción de las exportaciones y la consolidación de oportunidades de negocios en sectores de interés común: minero, energético, automotriz, eléctrico y electrónico.
 - Se avanzó en la negociación para un Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros. Además, México solicitó avanzar en los trabajos que permitan las exportaciones de productos agropecuarios de México a China como: carne de cerdo, carne de res, carne de ave, limón persa y productos pesqueros.
- **Temas transversales**
 - En octubre de 2010, inició la operación de la **Coalición Mexicana de Servicios (CMS)**, mecanismo de consulta entre el gobierno y el sector privado utilizado en el proceso de negociación de los acuerdos comerciales en materia de servicios. El sector privado será el responsable de definir la estructura, agenda y dirección de la CMS.
 - Se participó en la conclusión de la negociación del **Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA)** en octubre de 2010. En esta negociación participan 39 países interesados en el combate a la falsificación y la piratería con el fin de alcanzar un acuerdo que promueva la cooperación internacional, a partir de la inclusión de normas internacionales sobre derechos de la propiedad intelectual y el establecimiento de políticas de colaboración para detener el incremento del comercio ilícito de productos y bienes falsificados. Actualmente, se busca lograr consensos entre las diferentes dependencias gubernamentales y el sector privado para la firma del acuerdo y su envío al Senado.
- **Promoción de la Convergencia de Tratados^{1/}**
 - En septiembre de 2010 y febrero y mayo de 2011, se realizaron tres reuniones técnicas para la negociación del **TLC Único con Centroamérica** (convergencia de los tres TLCs entre Centroamérica y México: Costa Rica; Guatemala, Honduras y el Salvador; y Nicaragua). Derivado de dichas reuniones, se registraron avances importantes en los temas relacionados con el acceso a mercados, reglas de origen, facilitación del comercio, solución de controversias, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, inversión, propiedad intelectual, compras gubernamentales, entre otros.
 - En octubre de 2010, México participó en la **VI Reunión Ministerial del Arco del Pacífico Latinoamericano** en Perú. Se iniciaron negociaciones para lograr la convergencia comercial, iniciando por la acumulación de origen y el desarrollo de certificaciones de origen electrónicas en los sistemas aduaneros del Arco, así como la creación de un portal para las pequeñas y medianas empresas (PyMES) de la región. Asimismo, se tuvieron negociaciones para lograr el suministro continuo de información, perfeccionar las herramientas de inversión y promover una mayor vinculación con la región de Asia-Pacífico.
- **Fortalecimiento del sistema multilateral de comercio**
 - **Organización Mundial del Comercio (OMC)**
 - Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se llevaron a cabo reuniones ministeriales y de funcionarios de alto nivel a fin de reanudar las negociaciones de la Ronda Doha, detenidas en julio de 2008. Se emplearon los mecanismos de la OMC para la atención de preocupaciones

^{1/} La promoción de la convergencia de tratados comerciales tiene como propósito fusionar dos o más tratados existentes para ampliar los espacios de comercio.

comerciales específicas como obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias. Asimismo, se continuaron los trabajos en los diferentes comités, donde se abordaron temas como facilitación del comercio, reglas de origen no-preferenciales, comercio de servicios y examen de políticas comerciales.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**
 - Durante la reunión anual ministerial del Consejo de la OCDE, celebrada en París en mayo de 2011, se llegó a los siguientes resultados: se adoptó la actualización de las líneas directrices para empresas multinacionales; se acordó la Estrategia de Crecimiento Verde para ayudar a expandir el crecimiento económico y la creación de empleos; se aprobó el Marco de la Estrategia de la OCDE para el Desarrollo (incluyendo áreas como innovación, movilización de recursos, seguridad alimentaria y ayuda para el comercio); se reafirmó la importancia del sistema multilateral de comercio y se renovó el compromiso de oposición al proteccionismo comercial.
- **Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**
 - Entre septiembre y diciembre de 2010, México participó en la tercera reunión de funcionarios de alto nivel, en la reunión conjunta de Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores, así como en la de Líderes Económicos. Entre enero y junio de 2011, México participó en la primera y segunda reunión de funcionarios de alto nivel y en la de Ministros de Comercio, en las que se definieron los siguientes temas para 2011: el Sistema Multilateral de Comercio y negociaciones de la Ronda Doha, Integración Económica en Asia-Pacífico, Crecimiento Verde, Cooperación Regulatoria y Reformas Estructurales y Pequeñas y Medianas Empresas.
 - Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se procesaron 84 solicitudes de la tarjeta APEC *Business Travel Card* (ABTC), con el propósito de facilitar el acceso recíproco de empresarios e inversionistas en los mercados de México y de la región, en apoyo del comercio en el área.
- **Negociación de nuevos acuerdos e iniciativas comerciales internacionales**
 - **Perú.** En abril de 2011 se concluyó la negociación técnica y se suscribió un **Acuerdo de Integración Comercial con Perú**. Este Acuerdo establece compromisos en cuatro rubros: comercio de bienes (aranceles, reglas de origen, procedimientos aduaneros, reconocimiento mutuo de denominaciones de origen, salvaguardas, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio y prácticas desleales), comercio de servicios (transfronterizos, servicios financieros, entrada temporal de personas y reconocimiento mutuo de certificados de estudios), inversión (incluye garantías a los inversionistas y acceso a un mecanismo de arbitraje internacional), asuntos institucionales y mecanismos de solución de controversias. Actualmente el acuerdo se encuentra en el Senado de la República para su aprobación.
 - **Brasil.** En noviembre de 2010 se anunció el inicio de las negociaciones para un **Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil**. La fecha para la primera ronda de negociación está por definirse.
 - **Alianza del Pacífico.** La Alianza se formalizó el 28 de abril de 2011 en la ciudad de Lima, por los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú, para impulsar la conformación de un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano. A través de esta Alianza los cuatro países buscarán avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
 - **Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).** Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 se continuaron las negociaciones para concluir los APPRI con: Hungría, República Checa, Turquía, República Dominicana, Rusia e Indonesia. En abril de 2011 entró en vigor el APPRI con Singapur, con éste, México suma 28 acuerdos bilaterales de inversión con 29 países.
- **Defensa legal de los intereses comerciales de México**
 - **En el marco de la OMC,** entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se dio un seguimiento a los procedimientos de solución de controversias de los siguientes casos:
 - **EUA.** Etiquetado de País de Origen que impuso Estados Unidos de América a los productos cárnicos mexicanos (*COOL*). El panel arbitral quedó integrado el 10 de mayo de 2010 y diez días después dio a conocer a las partes, de forma confidencial, el informe preliminar con la decisión del caso, la cual fue favorable a México. Cabe señalar que el panel programó hacer público su informe final durante el segundo semestre de 2011.
 - Eliminación de las restricciones a las exportaciones de materias primas que impone China. El 5 de julio de 2011 el panel constituido por México junto con EUA y la Unión Europea determinó que las medidas impuestas por China violan los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC). El fallo del panel permitirá a la industria mexicana estar en condiciones de competencia más equilibradas frente a China.

- EUA–Atún. México buscó la concesión de la etiqueta *dolphin-safe* “delfín a salvo” al atún procedente del país. El 5 de mayo de 2011 el panel dio a conocer a las partes la decisión favorable a México, programó hacer pública su decisión durante el segundo semestre de 2011.
- EUA–Zeroing, eliminación de la metodología “reducción a cero”. La OMC estableció el panel arbitral de cumplimiento el 21 de septiembre de 2010, el cual quedó integrado en mayo de 2011. El procedimiento ante el panel se llevará a cabo durante la segunda mitad de 2011 y se espera que emita su decisión en enero de 2012.
- En el marco de los APPRI, se continuó con la defensa de los intereses de México en los siguientes procedimientos instaurados en contra del Gobierno de México:
 - Caso *Renave Gemplus/Talsud* (APPRI México-Argentina/Francia). El pago del laudo tuvo lugar el 25 de febrero de 2011. El caso involucra la concesión otorgada en septiembre de 1999 a diversos inversionistas, entre ellos argentinos y franceses, para crear y operar el Registro Nacional de Vehículos (RENAVE).
 - Caso *Abengoa* (APPRI México-España). En marzo de 2011 México recibió el escrito de demanda sobre el caso presentado por ABENGOA-COFIDES (inversión española) por el cierre de un confinamiento de desechos peligrosos en el estado de Hidalgo y deberá enviar su escrito de contestación en agosto del mismo año.

ESTRATEGIA: PERFECCIONAR LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

- En abril de 2011 se concluyó la negociación técnica con Estados Unidos de América (EUA), respecto al acuerdo para dar cumplimiento al compromiso de apertura del autotransporte transfronterizo de carga, cuya conclusión ha permanecido pendiente desde 1995. Se espera que la apertura se pueda dar en el segundo semestre de 2011.
- Se continuó con la defensa de los intereses de México en los casos de Inversionista-Estado (capítulo XI del TLCAN) en contra del Gobierno de México:
 - *Cargill* (azúcar-fructuosa). El 14 y 15 de marzo de 2011 se llevaron a cabo las audiencias en la Corte de Apelación de Ontario, Canadá. Se espera la resolución para el segundo semestre de 2011.
 - *Corn Products International Inc* (CPI) (azúcar-fructuosa). En diciembre de 2010, CPI y el Gobierno de México suscribieron un convenio de pago en cumplimiento de las obligaciones derivadas del laudo emitido en agosto de 2009. El pago por parte de México se realizó a inicios de 2011.

ESTRATEGIA: ARTICULAR LOS ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE MÉXICO EN EL EXTERIOR A PARTIR DE UNA MÁS EFICAZ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS COMUNIDADES DE CONNACIONALES EN EL EXTRANJERO

- En coordinación con ProMéxico, durante septiembre de 2010 y agosto de 2011, la SRE realizó diferentes actividades para promover la atracción de inversión y oportunidades comerciales, a través de participación y organización de eventos, ferias y seminarios internacional, así como el apoyo a misiones empresariales mexicanas al extranjero y del extranjero a México.
 - Destacan en 2011 la 8a. edición del “*Mexican Housing Day*” (Estados Unidos de América, febrero), el “*Foro B2B Canadá-México “MexDay in Canada*” (junio), y la Expo México Emprende 2011 (Los Ángeles, agosto).
 - En la Expo Universal *Shanghai* (que concluyó en octubre de 2010), el Pabellón de México fue visitado por más de 3.5 millones de personas; se recibieron a 498 empresarios extranjeros, 187 empresarios mexicanos y 47 funcionarios del Gobierno mexicano. Se realizaron 53 seminarios sobre oportunidades de negocios en México, así como conferencias de atracción de inversión en los sectores: infraestructura, turismo, vivienda, minería y plurisectorial.
 - En el marco de la COP-16, se apoyó en la coordinación y organización de la Feria Tecnológica *GreenSolutions@16* (diciembre de 2010), cuyo objetivo fue involucrar al sector privado internacional en las acciones que se realizan en torno al cambio climático.

ESTRATEGIA: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y LA ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN A NIVEL NACIONAL CON LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE HA FIRMADO Y RATIFICADO MÉXICO

- La **Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario** (CIDIH-México), presidida durante 2010 por la Secretaría de Relaciones Exteriores y durante 2011 por la Secretaría de la Defensa Nacional, creó en septiembre de 2010 un Grupo de Trabajo encargado de elaborar una iniciativa para armonizar la legislación penal federal con los crímenes internacionales (genocidio, crímenes de guerra y

crímenes de lesa humanidad) contenidos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, los Convenios de Ginebra de 1949 y su Protocolo Adicional I de 1977.

- El Grupo de Trabajo se integra por las dependencias integrantes de la CIDIH-México (secretarías de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina y Gobernación), así como por la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública. El 10 de junio de 2011, la CIDIH-México auspició el “Diálogo entre Expertos: la armonización de la legislación penal federal en materia de crímenes internacionales”, en el que participaron reconocidos expertos académicos, gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de nutrir la labor del Grupo de Trabajo. Ello se realiza en seguimiento a la promesa formulada por el Gobierno de México ante la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma (Kampala, Uganda, junio de 2010) de presentar al H. Congreso de la Unión una iniciativa de reformas en la materia.
- Avances en el **Proyecto de una Ley General sobre Restitución Internacional de Menores**, que tiene como finalidad establecer un procedimiento de restitución internacional de menores uniforme en territorio nacional, para reforzar el cumplimiento en México de la Convención de La Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de menores, con miras a la disminución de los casos de menores sustraídos internacionalmente.
- Inicio de los proyectos: análisis e implementación del Convenio de La Haya de 23 de noviembre de 2007 sobre **cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia**, con asesores especializados en materia de responsabilidades parentales; y de la **Ley Modelo sobre Comercio Electrónico** de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Comercial Internacional, con asesores especializados en materia de comercio electrónico.
- Se estableció un estrecho contacto con la Oficina Regional de la Conferencia de La Haya en Derecho Internacional Privado en Buenos Aires, Argentina, para efectos de representación en el Consejo de Asuntos Generales y Política de la Conferencia de La Haya, celebrado del 4 al 7 de abril de 2011 en los Países Bajos, en el cual se realizó un intercambio de opiniones y posiciones conjuntas con países que integran el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC). Dicha acción se llevo a cabo en el marco de los compromisos adquiridos por México en virtud del Estatuto de la Conferencia de La Haya y de convenios como el Convenio del 25 de octubre de 1980 sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y el Convenio de 18 de marzo de 1970 sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o comercial.
- En el marco de las medidas que se adoptan para la adecuada implementación en territorio nacional de los regímenes de sanciones impuestos por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, la SRE extendió una invitación a la Sra. Kimberly Prost -*Ombudsperson* encargada de revisar las solicitudes de personas y entidades que desean ser eliminadas de la lista consolidada del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), para venir a México el 24 de junio de 2011 e impartir una cátedra sobre el tema.^{1/}
 - Con motivo de la visita de la Sra. Prost, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México programaron una conferencia magistral en la que la *Ombudsperson* abordó el tema: “Protección de derechos en la lucha contra el terrorismo, el mandato del *Ombudsperson* del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad contra Al-Qaida y los talibanes”.
 - Adicionalmente, la SRE organizó en su sede una mesa redonda en la que sus áreas competentes realizaron presentaciones sobre la implementación en territorio nacional de los regímenes de

Feria Tecnológica *GreenSolutions@COP16*

- En el marco de la **16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16)**, el Gobierno de México organizó la Feria Tecnológica *Green Solutions@COP16*, espacio de exhibición y diálogo entre los sectores público y privado, que permitió presentar iniciativas de negocios en materia de comercio, inversión y tecnología en la lucha contra el cambio climático. Fue la primera ocasión que un evento de esta naturaleza se efectuó como parte de una COP.
- En *Green Solutions@COP16* se registraron 1,200 encuentros de negocios y se anunciaron inversiones en la materia por 6,285 millones de dólares. A manera de ejemplo, la empresa emiratí *Rubenius* anunció una inversión de cuatro mil millones de dólares para un proyecto de banco de energía eléctrica en Mexicali, Baja California.

^{1/} El Comité de Sanciones contra Al-Qaida y los talibanes fue establecido el 15 de octubre de 1999 por el Consejo de Seguridad mediante la resolución 1267, con el fin de vigilar la aplicación de las sanciones impuestas contra el Afganistán controlado por los talibanes en vista de su apoyo a Osama bin Laden.

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO PARA LA MEJOR REPRESENTACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
Eventos de capacitación para preparar a personal del SEM, SRE y dependencias públicas en temas de política exterior	33	42	36	47	45	32	34	6.3
Foros de análisis y mecanismos de difusión sobre temas de política exterior de México	69	84	66	70	92	51	52	2.0

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

sanciones impuestos por el Consejo de Seguridad a fin de contar con asesoría especializada y la opinión autoritativa de la *Ombudsperson* al respecto.

ESTRATEGIA: MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR

- El Instituto Matías Romero (IMR) lleva a cabo acciones de **capacitación, difusión y cooperación** con el fin de fortalecer las capacidades de los miembros del Servicio Exterior Mexicano y de los funcionarios de la Cancillería y de otras dependencias gubernamentales. Con ello se contribuye a difundir información sobre las relaciones internacionales de México, y sobre el contexto político, económico y cultural del país. Entre las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, sobresalen las siguientes:
 - Se efectuaron 50 actividades de capacitación, presenciales y a distancia, de temas como diplomacia, cultura e imagen de México, inspección de documentos, comunidades mexicanas en el extranjero, migración, cambio climático y negociación internacional, así como cursos de idiomas.
 - Se impartieron dos cursos sobre política exterior de México, en los que participaron 40 diplomáticos extranjeros de 37 países. Uno de ellos estuvo dirigido a funcionarios de América Latina y el Caribe, y el otro a funcionarios de África, Oriente Medio y Asia-Pacífico. 19 diplomáticos de estas regiones asistieron al tercer curso de español impartido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Como resultado de las acciones en materia de vinculación académica internacional, ocho funcionarios de la Cancillería participaron en cursos impartidos en países de Asia y Europa sobre integración regional, diplomacia, política exterior y negociación multilateral, entre otros. Seis funcionarios asistieron a cursos en instituciones nacionales.
 - En coordinación con el área de recursos humanos de la Cancillería, se llevaron a cabo el Examen de Media Carrera 2010 y los concursos de ascenso de la rama diplomático-consular y de la rama técnico-administrativa del Servicio Exterior Mexicano.
 - El IMR coordinó ocho conferencias de altos funcionarios de la SRE en diferentes estados del país, produjo 50 programas de radio y recibió 56 visitas de grupos de estudiantes de instituciones de educación superior del país.

5.7 MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL

OBJETIVO: CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO SUSTENTABLE

ESTRATEGIA: PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DISCUSIONES E INICIATIVAS EN FAVOR DE LA PAZ, LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

- **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

- El 31 de diciembre de 2010, concluyó exitosamente la participación de México como miembro electo del **Consejo de Seguridad de la ONU** durante el bienio 2009-2010, periodo en el cual México asumió sus obligaciones como actor global responsable en materia de paz y seguridad y buscó que el Consejo de Seguridad guiara su actuación con base en los principios de transparencia, democracia y rendición de cuentas.
 - México continuó la promoción de áreas prioritarias de su política exterior, entre las que destacan: el fortalecimiento de la figura de la mediación y la solución pacífica de controversias; la protección de los niños en conflictos armados; la situación de Haití; y el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- En el 65o. periodo de sesiones de la **Asamblea General de las Naciones Unidas** (65o. AGONU), que inició en septiembre de 2010, se adoptaron 276 resoluciones, de las cuales 206 fueron sin votación y 70 por votación. México votó a favor de 63, se abstuvo en cinco^{1/} y votó en contra de dos,^{2/} conforme a detallados análisis de coyuntura y criterios estratégicos que norman la política exterior.
 - El Gobierno mexicano participa de manera activa, propositiva y constructiva en la reforma del Consejo de Seguridad, impulsando una reforma integral que lo haga más democrático y representativo, y que incluya mejoras en sus métodos de trabajo, para convertirlo en un órgano eficiente y efectivo. En julio de 2011, convocó a una reunión de Viceministros con miras a coadyuvar en el proceso intergubernamental sobre la materia.
 - Asimismo impulsó una mayor eficacia y eficiencia de los organismos internacionales y la aprobación de presupuestos más austeros, racionalizando el gasto de los mismos. Como resultado de las acciones de México y sus socios, el Secretario General de la ONU presentó un presupuesto para 2012-2013 que representa una reducción de casi el 4% respecto al período anterior.
 - México pugó porque el tema de la crisis financiera, sus efectos y soluciones fuera abordado de manera equilibrada, con especial atención a los temas de desempleo, pobreza, hambre, crecimiento, inversiones, comercio, remesas, financiación para el desarrollo y efectos del cambio climático sobre la economía.
 - En el marco de la Tercera Comisión, durante el 65° AGONU que tuvo lugar de octubre a noviembre de 2010, México promovió resoluciones sobre la protección a los migrantes de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, las cuales fueron adoptadas por consenso.
 - Copatrocinó la resolución Fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal; en particular su capacidad de cooperación técnica, en la que México hace un llamado a la universalización y plena aplicación de la Convención de Palermo.
- En noviembre de 2010, México logró la inscripción de tres manifestaciones culturales mexicanas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**: la cocina tradicional mexicana, la Pirekua -canto tradicional de los p'urhépecha- y los Parachicos de Chiapa de Corzo.

^{1/} México se abstuvo en la adopción de las siguientes resoluciones: 65/73. Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos; 65/142. Comercio internacional y desarrollo; 65/195. Informe del Consejo de Derechos Humanos; 65/223. Promoción de un orden internacional democrático y equitativo; 65/102. Labor del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

^{2/} México voto en contra de la resolución 65/203. Utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación y 65/224. La lucha contra la difamación de las religiones.

- México tuvo una participación activa en el **Consejo de Derechos Humanos**, tanto en los 14o., 15o. y 16o. periodos ordinarios de sesiones, como con sus respectivos periodos extraordinarios en los que se abordaron las cuestiones de Costa de Marfil (diciembre de 2010), en particular las violaciones de derechos humanos cometidas en el marco de las elecciones presidenciales de 2010; Libia (febrero 2011), la protección a los derechos humanos en el contexto de las manifestaciones políticas en el país y en especial para rechazar la violenta respuesta del gobierno, la muerte de cientos de civiles y la incitación a la hostilidad contra la población; y Siria (abril 2011), para rechazar igualmente las violaciones a derechos humanos en el marco de las manifestaciones pacíficas en el país, la muerte de civiles, incluso a manos de las autoridades, así como la importancia de la rendición de cuentas en este contexto.
 - Promovió iniciativas sobre: derechos humanos de los migrantes; derechos humanos y pueblos indígenas; derechos humanos de las personas con discapacidad; protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo; y eliminación de la discriminación contra la mujer.
 - Participó constructivamente en las reuniones del **Grupo de Trabajo sobre el examen del Consejo de Derechos Humanos** (establecido mediante la resolución 12/1 del Consejo), que tuvieron lugar en octubre de 2010 y en febrero de 2011.
- Del 6 al 8 de septiembre de 2010, el Gobierno mexicano recibió una misión tripartita de funcionarios de la **Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)** y a los Gobiernos de Perú e Indonesia. La visita, tuvo por objeto analizar los progresos alcanzados en el ámbito de la penalización de un grupo delictivo, extradición y asistencia jurídica mutua, cooperación internacional conforme lo prevé la Convención de Palermo. Dicha visita se dio como parte de las acciones de un Programa Piloto de carácter voluntario de implementación de la citada Convención que reunió a más de 13 países. México y Rumania revisaron al Gobierno serbio cuya visita en el terreno tuvo lugar del 15 al 17 de septiembre de 2010.
 - El Gobierno mexicano tuvo un papel destacado en la **Quinta Conferencia de Estados Parte de la Convención de Palermo**, celebrada del 18 al 22 de octubre de 2010 en Viena, Austria, en la que se adoptaron por consenso la decisión “Fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones, así como la resolución sobre un Mecanismo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos”, ambas iniciativas presentadas por nuestro país.
 - Asimismo ha participado activamente en distintos **foros especializados sobre desarme** convencional, nuclear, químico y biológico, así como la no proliferación de dichas armas, participando activamente en eventos políticos de alto nivel, entre los cuales destacan las reuniones ministeriales de la Iniciativa de Desarme y No Proliferación Nuclear y las negociaciones de un Tratado Internacional de Comercio de Armas.
 - El Gobierno de México apoyó iniciativas multilaterales encaminadas a abordar la **seguridad alimentaria** con una visión integral, con un especial énfasis en fortalecer la gobernanza en esta materia en el llamado “Sistema Roma”, el cual comprende la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).
 - La **Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal** celebró su 20o. periodo de sesiones en Viena, Austria, del 11 al 15 de abril de 2011, y dedicó su tema central a la “Protección a los niños en la era digital: el uso indebido de la tecnología en el abuso y la explotación de los niños.” La Comisión aprobó por consenso dos resoluciones presentadas por México: Prevención del delito y respuestas de la justicia penal para la protección contra el tráfico ilícito de especies amenazadas de flora y fauna silvestres y Promoción de la asistencia técnica y fomento de la capacidad en el combate al delito cibernético.
- En materia de asuntos internacionales de la Mujer, se realizó en la Ciudad de México, del 3 al 5 de noviembre de 2010, la **XXXV Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres**. Durante la Asamblea, las delegadas de los Estados Miembros de la CIM debatieron temas clave para las mujeres de las Américas, establecieron posiciones políticas, apoyaron procesos de planificación estratégica y de gestión por resultados, y eligieron a los miembros del Comité Directivo de la CIM para el periodo 2010-2012. El Gobierno de México resultó electo como Presidente del Organismo, en la persona de la señora María del Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).
- México participó activamente en la Conferencia Internacional sobre Derecho Aeronáutico de la **Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)**, que tuvo lugar del 30 de agosto al 10 de septiembre de 2010 en Beijing, China. En dicha reunión, se adoptó el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos en la aviación civil internacional, así como el Protocolo complementario para el apoderamiento ilícito de aeronaves.

- En el marco del Subcomité de Seguridad de la Navegación de la **Organización Marítima Internacional (OMI)**, México presentó la propuesta para el “Establecimiento de cuatro zonas a evitar que incluyen las instalaciones petroleras clasificadas ‘AAA’ en la Sonda de Campeche así como a los buques almacenadores Ta’Kuntah y Yuum Kaak Naab”, con el fin contribuir a la protección del medio marino y a la seguridad y eficacia de la navegación en esa zona.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Turismo colaboraron estrechamente durante la visita que realizó a México el Secretario General de la **Organización Mundial del Turismo (OMT)**, del 27 de febrero al 2 de marzo de 2011, en la que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos fue el primer mandatario que se adhirió a la iniciativa “*Golden Book*”, la cual subraya la importancia del turismo como generador de empleos e inversiones, así como motor del crecimiento socioeconómico, de desarrollo y en la transformación hacia una economía verde.
- **Organización de los Estados Americanos**
 - Durante la **XLI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)**, celebrada del 5 al 7 de junio de 2011 en San Salvador, El Salvador, el Gobierno de México promovió las iniciativas relativas a la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, los trabajadores migratorios, los defensores de derechos humanos, los desplazados internos, las personas sometidas a detención, el fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres y la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género.
 - El 1o. de junio de 2011, se llevó a cabo la **XLI Asamblea General Extraordinaria de la OEA** en Washington, misma que aprobó con “efecto inmediato” la reincorporación de Honduras al organismo mediante una resolución aprobada con 32 votos a favor y el voto en contra de Ecuador. México reiteró que la ruptura del orden constitucional o el empleo de la fuerza para derrocar a un gobierno legalmente constituido, son acciones inadmisibles e inaceptables, que se consideraban superadas en la región. México destacó que los hechos condenables ocurridos en Honduras deben conducir a reflexionar sobre el carácter preventivo de la Carta Democrática Interamericana, y contribuir de manera más eficiente al fortalecimiento y consolidación de la democracia.
 - México participó, en calidad de experto, en la **Reunión Cooperación contra el Delito de Secuestro y Asistencia a las Víctimas**, realizada por la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA el 3 de marzo de 2011. México presentó los aspectos generales de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, así como las acciones que se realizan al amparo de la Red Nacional de Atención a Víctimas del Delito.
 - México incrementó entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, sus programas de cooperación con el **Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA**, para la capacitación y entrenamiento de funcionarios mexicanos. Esta cooperación se dio en los ámbitos de gestión de crisis, seguridad cibernética, seguridad en grandes eventos, seguridad marítima, seguridad turística, y uso de armas químicas, biológicas, radiológicas o explosivos.
 - Durante el 140o. periodo de sesiones de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, celebrado del 20 de octubre al 5 de noviembre de 2010, en Washington D.C., Estados Unidos de América, el Estado mexicano fue convocado a dos 2 audiencias generales: Derecho a la consulta y participación en asuntos de interés público en México y Mecanismo nacional de protección de defensores de derechos humanos en México, así como a una reunión de trabajo (MC131-09) para dar seguimiento a las medidas cautelares otorgadas a Blanca Mesina Nevarez, Silvia Vázquez Camacho y sus familias. En el marco del 141o. periodo ordinario de sesiones de la CIDH, del 21 de marzo al 1o. de abril de 2011, el Gobierno mexicano fue convocado a:
 - Cinco audiencias generales: La Reforma Constitucional en materia de derechos humanos en México; Situación de derechos humanos de las personas en situación de arraigo en México; Seguridad ciudadana y derechos humanos en México; Tenencia de la Tierra y derechos humanos de los pueblos indígenas en México; y Situación de derechos humanos de las personas migrantes en la frontera sur de México.
 - Siete reuniones de trabajo: MC-113-08 Familiares, amigos y testigos de Gustavo Castañeda Martínez; MC-197-10 Habitantes de San Juan Copala; MC-102-10 Habitantes de la comunidad indígena de Zimatlán de Lázaro Cárdenas; Caso 12.116 María Estela García Ramírez y Celerino Jiménez Almaraz; Caso 12.769 Irineo Martínez Torres y Candelario Martínez; P-161-02 Paulina Ramírez Jacinto; y Procedimiento y eficacia de las medidas cautelares para defensores de derechos humanos de migrantes.
 - El Gobierno de México participó en las reuniones sobre fortalecimiento financiero del sistema interamericano de derechos humanos, convocadas por la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**, el 1o. y 2 de marzo en Ottawa, Canadá, y el 8 de junio en San Salvador, El Salvador, ambas durante 2011.

- El 15 de diciembre de 2010, se presentó el primer informe sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la sentencia del caso Rosendo Radilla Pacheco. Asimismo, en agosto de 2011, México presentó un informe con las medidas adoptadas sobre el cumplimiento de las reparaciones pendientes de la sentencia. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha solicitado al Estado mexicano presentar un informe de cumplimiento actualizado cada tres meses.
- **Organismos Multilaterales y Regionales**
 - México fue uno de los impulsores de la iniciativa para celebrar, a partir de 2008, las **Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria**. En 2010, se inició la elaboración de un compendio normativo regional que recoge las normas aplicables a la prestación y recepción de ayuda humanitaria en caso de desastre. Asimismo, ha participado activamente en los trabajos cuyos avances fueron presentados en la IV edición de la Reunión Regional, celebrada en Quito, Ecuador, en abril de 2011.
 - Con el objetivo de dar continuidad a los esfuerzos vigentes en la materia y consolidar los mecanismos de coordinación existentes, México participó en la **Reunión Regional de Mecanismos Latinoamericanos y Caribeños de Asistencia Humanitaria** en la ciudad de Panamá, Panamá, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
 - Durante 2010, el Gobierno de México presidió el **Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo** y hospedó la cuarta reunión de este proceso en Puerto Vallarta, Jalisco, del 8 al 11 de noviembre. Durante el Foro, se debatió con un enfoque centrado en los derechos humanos sobre temas como la migración irregular, la centralidad de la familia en el proceso migratorio y los impactos del cambio climático en la migración.
 - En 2010, el Gobierno mexicano ocupó la Vicepresidencia del **Consejo del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)** y participó en la 19a. Reunión Anual del Consejo y en la Mesa Redonda, celebradas en la ciudad de Accra, Ghana, del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2010. México propuso la candidatura de la Ex Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, para integrar el Comité Asesor de IDEA Internacional, resultando electa.
 - Organizó exitosamente la **VI Conferencia Espacial de las Américas (CEA)** en Pachuca, Hidalgo, del 15 al 19 de noviembre de 2010, con la participación de 36 países y 12 agencias espaciales.
 - Con el objeto de generar una mayor presencia de México en el mundo, se ha buscado promover **candidaturas mexicanas a Órganos y Organismos Internacionales** bajo criterios y prioridades que permitan ampliar la proyección racional y estratégica de los intereses del país en los foros universales y regionales existentes. En este sentido, entre el 1º de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, México presentó 21 candidaturas en organismos multilaterales y regionales, mismas que fueron promovidas y se concretaron exitosamente.
 - Las candidaturas exitosas fueron: Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Consejo de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI); Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); Subcomité para la Prevención de la Tortura (OPCAT); Consejo Económico y Social (ECOSOC); Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (ACABQ); Presidencia del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres; Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional (CPI); Consejo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ); Junta Ejecutiva del Mecanismo de Desarrollo Limpio; Consejo de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA, por sus siglas en inglés); Consejo Consultivo Científico y Técnico de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático; Junta Internacional de Estupefacientes (JIFE); Comisión de Estupefacientes; Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-

ACCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
Atención a casos de denuncia por presuntas violaciones a derechos humanos en México, con vistas a su solución (Número de informes sobre el estatus del caso).	181	144	100	159	80	57	32	-43.9
Acciones relevantes en la elaboración e implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos (Eventos realizados).	5	2	9	4	3	4	0	-100.0
Aprobación de resoluciones y/o copatrocinadas por México en materia de derechos humanos (Resoluciones aprobadas).	7	11	10	15	5	5	1	-80.0

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Habitat); Comité Jurídico Interamericano (CJI); Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS); Secretaría General del Foro Internacional de Energía; membresía suplente al Consejo Internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- En Caracas, Venezuela, del 27 al 29 de octubre de 2010, se llevó a cabo la **XXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano**. En el marco de esta reunión se aprobaron tres declaraciones: "Solidaridad con los Gobiernos y Pueblos de Haití, Belice, y Guatemala ante los Desastres Naturales ocurridos en 2010"; "Solidaridad con el Gobierno y Pueblo del Ecuador" y el "Fin del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba".
- México participó en la **III Conferencia Ministerial sobre Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe**, celebrada del 21 al 23 de noviembre de 2010, en Lima, Perú. En dicha reunión se adoptó la Declaración de Lima y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe.
- Entre marzo y junio de 2011, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) presentó y negoció, en el marco de la Organización de los Estados Americanos, las resoluciones tituladas "Promoción de la Corte Penal Internacional" y "Promoción y respeto del Derecho Internacional Humanitario", que tienen por objeto fomentar la efectiva cooperación de los Estados de la región con la Corte, así como promover el fortalecimiento y desarrollo del derecho internacional humanitario desde el ámbito regional. Ambas resoluciones fueron adoptadas por consenso durante la **XLI Asamblea General de la Organización** (San Salvador, El Salvador, junio de 2011).

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO EN ORGANISMOS Y FOROS REGIONALES PROMOVRIENDO EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

- México continúa su compromiso de trabajar en la prevención y la gestión del riesgo de desastres:
 - En noviembre de 2010 recibió por segunda ocasión la visita de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, ocasión en que México refrendó su compromiso de alojar en marzo de 2011, la Segunda Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
 - El 3 de noviembre de 2010, por convocatoria de la Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, representantes de México, los Estados Unidos de América y Canadá se reunieron para analizar el proceso de revisión de medio término del Marco de Acción de Hyogo, Japón 2005-2015.
 - La iniciativa mexicana de alojar la reunión regional tuvo por propósito consolidar en la región de las Américas una posición en el tema de gestión del riesgo. Además de las recomendaciones y mejores prácticas para mejorar los planes de prevención en la región, el evento abordó la relación entre las medidas para reducir el riesgo y la adaptación al cambio climático.
 - México participó en la Tercera Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, en mayo de 2011 en Ginebra, Suiza, transmitiendo los resultados de la reunión regional y haciendo aportaciones en los temas transversales de gestión de desastres naturales como son cambio climático, perspectiva de género e instrumentos financieros de respuesta.
 - Dada la importancia que México asigna a la cooperación en el esquema de los mecanismos multilaterales de respuesta a desastres naturales, en abril de 2011 se incorporó al Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG) de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA).
 - Desde su inscripción en 2009 al Sistema de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre (UNDAC), México cuenta con tres expertos UNDAC, de los cuales dos fueron capacitados en 2011 y con los que nuestro país podrá contribuir en las misiones desplegadas por Naciones Unidas en caso de emergencia.
- En el tema de cambio climático, México fue anfitrión de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16) y de la Sexta Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-6), que se celebraron en Cancún, Quintana Roo del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Las Conferencias contaron con la participación de 11,848 delegados provenientes de 194 países, incluyendo representantes gubernamentales y de la sociedad civil.
 - A fin de avanzar en las negociaciones bajo la Convención y el Protocolo, México participó activamente en las reuniones formales realizadas en Tianjin, China (octubre de 2010), Bangkok, Tailandia (abril de 2011) y Bonn, Alemania (junio de 2011).
 - Como fruto de este trabajo preparatorio, la presidencia mexicana de la COP-16/CMP-6 logró la adopción de los Acuerdos de Cancún, mediante los cuales se definió un marco para impulsar acciones

concretas en las áreas de visión de largo plazo, mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento. En esta última área destaca la creación de un Fondo Verde como mecanismo financiero de la Convención que apoyará las acciones de los países en desarrollo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

- En aras de promover la instrumentación de los acuerdos de Cancún y la discusión de las negociaciones internacionales, México organizó en la Ciudad de México, consultas informales (octubre de 2010) y dos reuniones ministeriales (noviembre de 2010 y marzo de 2011) con el fin de impulsar entendimientos comunes entre los gobiernos participantes. También, México fue sede de la Primera reunión del Comité de Transición para el diseño del Fondo Verde Climático (abril de 2011).
- Asimismo, México promueve las discusiones sobre crecimiento bajo en carbono en diferentes foros multilaterales fuera de la Convención, incluyendo G20 y Río+20.
- En el ámbito de la salud, México fue sede de la **Consulta Regional de Alto Nivel de las Américas contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) y la Obesidad**, celebrada los días 24 y 25 de febrero de 2011. Esta reunión contó con la participación de la Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud, así como de los Ministros de Salud de la región. Esta Consulta Regional forma parte del proceso preparatorio para la celebración de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles, la cual se llevará a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2011.
 - Del 11 al 15 de abril en Ginebra, Suiza, México copresidió con Noruega la reunión definitoria para concluir el texto del **Marco de la Organización Mundial de la Salud para el intercambio de virus gripales y el acceso a las vacunas y otros beneficios**. Tras cuatro años de negociaciones, el documento fue adoptado en la 64o. Asamblea Mundial de la Salud.
 - En el marco de la 64o. Asamblea Mundial de la Salud de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, celebrada en mayo de 2011, México participó durante los debates de temas como la erradicación de la viruela y la destrucción de las reservas existentes; y la revisión del informe de la Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) durante la emergencia sanitaria producida por la influenza A (H1N1).
 - En reconocimiento a su política de salud y no discriminación en materia de VIH/SIDA, México fue electo como miembro de la **Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA)**, en la que representará a América Latina y el Caribe en el periodo de 2011 a 2013.
 - México contribuyó activamente a la adopción de la resolución "Salud, Seguridad Humana y Bienestar", en el **50o. Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**, celebrado del 27 de septiembre al 1o. de octubre de 2010 en Washington, D.C.
- México, en calidad de país observador, asistió en mayo de 2011 a la **53a. Reunión de la Autoridad de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)** que se llevó a cabo en Vicente y las Granadinas, en la que se discutió la gobernabilidad de la organización, y las perspectivas para la instrumentación de la unión económica.
- Los días 27 y 28 de enero de 2011, México participó en la **XVI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)**, en la que aprobaron 12 acuerdos, entre los que destacan el Fortalecimiento Institucional de la AEC y la reelección de México para presidir, por tercera ocasión consecutiva, el Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de AEC. Asimismo, entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, el Gobierno mexicano participó activamente en reuniones en el marco de AEC en áreas tales como: desastres naturales, turismo, cooperación, desarrollo y comercio, entre otros.
- Del 11 al 15 de octubre de 2010, tuvo lugar, en Nagoya, Japón, la **Quinta Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)**, alcanzando avances significativos como la adopción del Protocolo Kuala Lumpur-Nagoya sobre Responsabilidad y Compensación por Daño resultante de Organismos Genéticamente Modificados. El Protocolo de Kuala Lumpur- Nagoya se encontrará abierto para la firma en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York entre el 7 de marzo de 2011 y el 6 de marzo de 2012. La SRE se encuentra coordinando los trabajos de firma y ratificación del Protocolo.
- Del 18 al 29 de octubre de 2010, se celebró en Nagoya, Japón, la **Décima Conferencia de las Partes de la CBD (COP-10)**, conocida como "Cumbre de Biodiversidad". La reunión alcanzó tres metas interrelacionadas: la adopción de un nuevo Plan Estratégico, que servirá de guía nacional e internacional en los esfuerzos para reducir la pérdida de la biodiversidad a través del aumento de acciones para lograr los tres objetivos de la CDB; una Estrategia de Movilización de Recursos, que dará seguimiento sustancial en el incremento a todos niveles de asistencia oficial en apoyo a la biodiversidad; y un nuevo instrumento internacional conocido como **Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios derivados de su utilización**.

- Este protocolo reconoce el potencial que representa el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios derivados de su utilización en la contribución de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, la erradicación de la pobreza y el medio ambiente sustentable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dicho instrumento constituye un marco legal que proporciona certidumbre jurídica, al promover la equidad y justicia mediante el establecimiento de términos mutuamente acordados entre los proveedores y usuarios de los recursos genéticos. México firmó dicho instrumento el pasado 24 de febrero de 2011.

ESTRATEGIA: PROMOVER ACTIVAMENTE EL DERECHO INTERNACIONAL, LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES, LA CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS COMO LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PAÍSES

- Se consensuaron lineamientos al interior del **Grupo Técnico Intersecretarial Especializado en Seguridad de la Información** para definir la posición de México con respecto a la definición de seguridad cibernética expresada en la resolución WGPL/9 “Definiciones y terminología relativas a la creación de confianza y seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación”, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Dicha resolución se aprobó durante la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, que tuvo lugar del 4 al 22 de octubre de 2010 en Guadalajara, Jalisco.
- Se delineó la posición de México sobre la Declaración “La renovación del compromiso hemisférico para fortalecer la cooperación a fin de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo”, en el XI Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), los días 17 y 18 de marzo de 2011. En dicha reunión, México reafirmó su compromiso para buscar más y mejores formas de cooperación regional para la prevención y combate a este flagelo.
- Del 20 al 24 de septiembre de 2010, se llevó a cabo el **XVII Taller de Derecho Internacional**, de la Cancillería, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el cual actualizó a una audiencia presencial de 600 personas sobre el papel de México de frente a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los Tratados ratificados por el Estado mexicano y los temas de actualidad en los distintos foros internacionales de codificación.
- El 24 de febrero de 2011 se llevó a cabo en la Cancillería el **encuentro académico de difusión del derecho internacional público** con reconocidos miembros de la Academia, ex funcionarios de la Consultoría Jurídica y miembros del Servicio Exterior Mexicano, lo que permitió una amplia difusión de los temas de actualidad en el derecho internacional público.
- Del 27 al 29 de octubre de 2010, la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México) participó en la **Tercera Reunión Universal de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario**, organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, Suiza, titulada “Un sistema integrado para la represión de las violaciones graves del derecho internacional humanitario: examen riguroso de las medidas y los mecanismos jurídicos nacionales”. México fue representado por un funcionario de la SRE, uno de la Secretaría de la Defensa Nacional y uno de la Secretaría de Marina.
- Del 6 al 10 de diciembre de 2010, la SRE participó en el **9o. periodo de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional**, celebrado en Nueva York. En dicha sesión se negociaron diversas cuestiones relacionadas con el fortalecimiento del sistema de justicia penal internacional, y se inició el proceso de consideración de algunas propuestas de enmienda al Estatuto, incluyendo la propuesta mexicana de tipificar como crimen de guerra el uso de armas nucleares. Asimismo, la Asamblea reeligió a la funcionaria mexicana, Lic. Carolina Fernández Opazo, Directora de Asuntos Financieros de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas, como miembro del Comité de Presupuesto y Finanzas de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto para el periodo 2012-2015.
- México suscribió el **Acuerdo para la Constitución de la Academia Internacional contra la Corrupción como Organización Internacional (IACA)**, adoptado en Viena, Austria, el 2 de septiembre de 2010. Dicho acuerdo es una iniciativa conjunta de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Gobierno de Austria y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), y cuenta con el respaldo de otros actores como la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).
 - La Academia Internacional tiene por objeto mejorar el conocimiento y las prácticas en materia de combate a la corrupción y constituirse en un centro de excelencia en educación para el combate a la corrupción, capacitación, cooperación internacional e investigación académica, destacando su contribución para la plena implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción –también conocida como Convención de Mérida-.

ESTRATEGIA: COORDINAR LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, México participó en las siguientes reuniones ministeriales de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**:
 - Reunión Ministerial de Salud (París, 7 y 8 de octubre de 2010), cuyo objetivo fue analizar las prioridades de los sistemas de salud, las estrategias de prevención de enfermedades y la reducción de gastos en la materia.
 - Reunión de Ministros de Educación y Foro de Educación (París, 3 a 5 de noviembre de 2010), en los cuales se analizaron los efectos de la crisis económica en el presupuesto educativo, los nuevos enfoques educativos y la formación del profesorado, así como la mejora en la calidad de la enseñanza.
 - Reunión Ministerial de Buen Gobierno (Venecia, 14 y 15 de noviembre de 2010), que tuvo como tema central la creación de estructuras de gobierno abierto, transparente e innovador en el contexto de la crisis financiera y económica.
 - Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE (París, 25 y 26 de mayo de 2011), donde se analizaron los temas de: a) crecimiento, empleo, innovación y capacidades; b) crecimiento verde; c) empoderamiento económico de las mujeres; d) nuevo paradigma del desarrollo, y e) comercio y trabajo.
 - México fue sede de los siguientes eventos:
 - “Conferencia Latinoamericana para la Medición del Bienestar y la Promoción del Progreso de las Sociedades” (Ciudad de México, 11 a 13 de mayo de 2011), co-organizada por Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro de Desarrollo de la OCDE.
 - Seminario “Construcción de un Sector Público Efectivo y Transparente en América Latina” (Ciudad de México, 11 y 12 de julio de 2011), organizado conjuntamente por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la OCDE.
- Como resultado de la publicación de la **Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID)** - que entró en vigor el 16 de abril de 2011-, quedó constituida la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) como órgano desconcentrado de la SRE, en agosto de 2011. En este marco, se encuentra en proceso de conformación el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, mientras que el Sistema de Información de México sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIMEXCID) está en proceso de ajuste, a fin de optimizar su funcionamiento y cumplir con la LCID respecto a la creación del Registro Nacional y Sistema de Información en la materia.
 - Como parte de la estrategia de construcción participativa de la AMEXCID, la SRE en coordinación con el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora llevó a cabo una serie de “Jornadas de Diálogo sobre la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo” (junio de 2011), con objeto de intercambiar perspectivas y propiciar un diálogo constructivo entre los diferentes actores involucrados en el ámbito de la cooperación internacional.
- El 7 y 8 de octubre de 2010, la CIDIH-México, bajo la presidencia de la SRE, organizó el **Primer Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario** a nivel Nacional, en la Escuela Superior de Guerra de la Secretaría de la Defensa Nacional. Dicho curso reunió aproximadamente a 200 participantes provenientes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil del país, tanto a nivel federal como estatal, y tuvo por objetivo promover y difundir las normas, principios e instituciones del derecho internacional humanitario en todos los ámbitos.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales en forma de resoluciones u otros.	18	33	26	29	18	7	59	742.9
Tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional en el marco de las organizaciones internacionales (tratados suscritos y negociados por México, previa adopción por los organismos internacionales). ^{1/}	10	12	3	5	2	2	1	-50.0

^{1/} Si bien, hay tratados que están siendo negociados para su adopción, en el periodo reportado no se presentaron tratados para ser ratificados por los países miembros de organismos internacionales, ya que aún no ha finalizado su proceso de negociación.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

5.8 DIVERSIFICAR LA AGENDA DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVO: IMPULSAR LA PROYECCIÓN DE MÉXICO EN EL ENTORNO INTERNACIONAL

El Presidente de la República, en el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, impulsó decididamente al más alto nivel un acercamiento con América Latina y el Caribe, Europa, Asia Pacífico, África y Medio Oriente.

ESTRATEGIA: REFORZAR Y EXTENDER LOS LAZOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

De septiembre de 2010 a agosto de 2011, se llevaron a cabo importantes acciones encaminadas a la diversificación de la agenda política de México con países de **América Latina y el Caribe**.

- El **Presidente de México realizó una Visita de Estado a Perú** (27 y 28 de abril), con el objetivo de fortalecer la relación política y comercial, además de promover el fortalecimiento de la integración regional. Durante la visita se suscribió el Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con los Impuestos sobre la Renta, y se adoptó la Declaración Conjunta que establece las prioridades bilaterales en materia política, económica y de cooperación.
- El **Presidente de México recibió en Visita de Estado, Visita Oficial y Visita de Trabajo a los Jefes de Estado y de Gobierno**^{1/} de: El Salvador (10 de septiembre de 2010, 20 y 21 de junio de 2011), Belice (18 y 19 de octubre), Argentina (30 de mayo), Chile (8 y 9 de julio), Guatemala (26 y 27 de julio), Colombia (1 y 2 de agosto) y Costa Rica (22 y 23 de agosto).
 - El Presidente de El Salvador, Mauricio Funes, efectuó una Visita de Trabajo en septiembre de 2010, que tuvo como objetivo principal analizar temas relativos a la seguridad de los migrantes a su paso por territorio mexicano.
 - El Primer Ministro de Belice, Dean Oliver Barrow, realizó una Visita Oficial en octubre de 2010. Como resultado destaca la firma de los acuerdos en materia Cooperación para Apoyar a Comunidades en el Exterior, Educación y Propiedad Industrial.
 - La Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, llevó a cabo una Visita de Estado en mayo de 2011, ocasión en la que se suscribieron 10 instrumentos jurídicos en materia de: Extradición, Desarrollo Sustentable, Agricultura y Ganadería, Nanociencia y Nanotecnología, Biotecnología, Promoción de las Inversiones Bilaterales, entre otros. Dicha visita reafirma la relación estratégica entre ambos países.
 - El Presidente de El Salvador, Mauricio Funes, realizó una Visita de Estado en junio de 2011. Durante el encuentro privado de los mandatarios se revisaron los temas bilaterales, regionales e internacionales de mayor relevancia para ambos países. La cooperación para el desarrollo en la región, el combate a la delincuencia organizada transnacional y la seguridad de los migrantes que transitan por territorio mexicano, recibieron especial atención.
 - El Presidente de Chile, Sebastián Piñera, efectuó una Visita de Estado en julio de 2011, con el objetivo de profundizar los vínculos bilaterales y continuar el diálogo en torno a temas de integración regional, entre los que destaca la Alianza del Pacífico. En el marco de la visita se suscribieron 8 instrumentos bilaterales y sesionó la **V Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de**

PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales	176	173	174	247	114	111	144	29.7
- América del Norte	26	23	21	16	20	13	9	-30.8
- América Latina y El Caribe	67	74	50	66	48	44	55	25.0
- Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	83	76	103	165	46	54	80	48.1

p/Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

^{1/} Siete visitas: cinco Visitas de Estado, una Visita Oficial y una Visita de Trabajo.

Asociación Estratégica México- Chile, en la cual se presentaron los informes de sus tres Comisiones de Asuntos Políticos, Cooperación y Comercio.

- El Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, llevó a cabo una Visita de Estado en julio de 2011. En esta ocasión los mandatarios reafirmaron su compromiso por seguir cooperando en materia de seguridad, en particular, de seguir haciendo frente al combate a la Delincuencia Organizada Transnacional de manera corresponsable. En el marco de esta visita se firmaron dos instrumentos jurídicos en materia de cooperación educativa y de comunicaciones y transportes.
- El Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, realizó una Visita de Estado en agosto de 2011. El objetivo de la visita fue fortalecer los lazos políticos, comerciales y de cooperación, principalmente. El tema de la seguridad cobró particular relevancia al recibir el informe de la **V Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia (GASNJ)**, así como con la firma de dos convenios en materia de procuración de justicia y de extradición.
- La Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, efectuó una Visita de Estado en agosto de 2011. Durante la visita de Estado hubo oportunidad de revisar temas prioritarios de la relación bilateral y regional, tales como la seguridad y la integración regional, con miras al bienestar de las sociedades de ambos países. Asimismo, los Presidentes coincidieron en la importancia de trabajar juntos iniciativas relacionadas al cambio climático de conformidad con los acuerdos de Cancún.
- Con motivo de los **Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución mexicana** (15 de septiembre y 20 de noviembre, respectivamente), Jefes de Gobierno y Estado de la región visitaron México, entre ellos: Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, y Panamá. También asistieron los gobernadores generales de la Mancomunidad de las Bahamas, de San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. En esa ocasión, el Presidente de México sostuvo reuniones de trabajo con sus homólogos de Honduras y Guatemala, con quienes revisó los principales temas de la agenda bilateral y regional, tales como la necesidad de avanzar en la cooperación para el desarrollo, e intensificar los esquemas de trabajo conjunto en el combate al crimen organizado con un enfoque regional.
- El Presidente de México participó en tres **Cumbres** celebradas en la región:
 - En la **XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla**, en Cartagena de Indias, Colombia, los días 25 y 26 de octubre de 2010, donde se abordaron los avances del Proyecto Mesoamérica en las áreas de: salud, transporte multimodal, energías renovables, atención en materia de desastres naturales, interconexión eléctrica y de telecomunicaciones. Asimismo, se fortaleció el diálogo político y la cooperación internacional entre Centroamérica, Colombia y México en materia de cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada, cambio climático y desarrollo económico en la región.
 - En la **XX Cumbre Iberoamericana**, en Mar del Plata, Argentina, celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 2010. Entre los resultados destaca la adopción de la Declaración y Programa de Acción de Mar del Plata. Los Mandatarios participantes refrendaron su compromiso con la democracia y el orden constitucional mediante la adopción de la Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional en Iberoamérica.
 - En la **Cita Presidencial de México, Colombia, Chile y Perú**, celebrada en Lima, Perú, el 28 de abril de 2011, con el objetivo de conformar un área de integración en el marco del Arco Pacífico Latinoamericano, los mandatarios suscribieron la Declaración de la Alianza del Pacífico. Dicha Alianza busca ser un activo componente en el acercamiento con la región Asia-Pacífico.
- El Presidente de la República sostuvo once **encuentros bilaterales** con sus homólogos latinoamericanos, en el marco de reuniones celebradas en la región.
 - Se reunió con los presidentes de Guatemala y Colombia, en la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Colombia (octubre de 2010); con los presidentes de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, en la XX Cumbre Iberoamericana (diciembre, 2010); se entrevistó con el Primer Ministro de Granada y con el Presidente de Bolivia, durante el segmento de Alto Nivel de la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y la 6 Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, celebradas en Cancún, Quintana Roo (diciembre de 2010); sostuvo encuentros con el Presidente de Colombia y con el Primer Ministro de Belice en el marco de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, realizada en Guatemala (junio de 2011).
- Como parte de los trabajos desarrollados por el Gobierno de México con América Latina y el Caribe, se realizaron 25 reuniones de mecanismos institucionales con los siguientes países: Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Venezuela. Las principales áreas abordadas fueron: seguridad, cooperación técnica y científica, asuntos comerciales y de inversión y asuntos políticos.
- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, destacan los siguientes eventos y actividades:

- Se acordaron los **Programas Bilaterales de Cooperación Técnica-Científica** en el marco de las reuniones de Comisión Mixta con: Belice (2010-2012); Chile (2011); Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, Jamaica, Perú y República Dominicana para el periodo (2011-2013).
- Se evaluaron los programas que concluyeron en esa oportunidad, así como los implementados con Brasil (centrado en recursos hídricos, educación técnica, salud y desarrollo agropecuario); Ecuador (con proyectos fundamentalmente en, desarrollo urbano, agua potable, manejo de la información geográfica y seguridad alimentaria); El Salvador (enfocado a la seguridad ciudadana, desarrollo social y desarrollo productivo); Guatemala (concentrado en turismo, gestión ambiental y desarrollo rural); Nicaragua (con proyectos enfocados al desarrollo económico, medio ambiente, agropecuario) y Panamá (en las áreas de investigación pesquera, atención a personas con discapacidad e información estadística).
- Se renovó la Presidencia de México al frente del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
- En **materia educativa**, sobresalen las siguientes actividades:
 - Suscripción de los Programas de Cooperación Educativa y Cultural 2011-2014 con Cuba (La Habana, marzo de 2011) y con Guatemala (Guatemala, mayo de 2011), así como del Programa de Cooperación en Cultura y Patrimonio 2011-2013 con Ecuador (Ciudad de México, mayo de 2011).
 - Firma del Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre México y Argentina, durante la visita de la Presidenta Cristina Fernández (Ciudad de México, 30 de mayo de 2011).

ESTRATEGIA: ENRIQUECER E IMPULSAR LA AGENDA MESOAMERICANA EN EL MARCO DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ (PROYECTO MESOAMÉRICA)

- Con el fin de impulsar la **integración y desarrollo de la región mesoamericana** en beneficio de su población, se promovió la ejecución de proyectos de alto impacto social y económico, como los que se mencionan a continuación:
 - **Interconexión Eléctrica Mesoamericana.** En septiembre de 2010, se suscribió el acuerdo de condiciones de operación de la interconexión eléctrica México-Guatemala, con lo que entró en vigor el contrato de compraventa mediante el cual la Comisión Federal de Electricidad (CFE) exporta energía eléctrica a Guatemala, beneficiando a más de 500 mil habitantes en dicho país. Entre octubre de 2010 y mayo de 2011 se energizaron los tramos parciales Nicaragua-Costa Rica-Panamá del Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), del cual la Comisión Federal de Electricidad es socia.
 - **Programa Mesoamericano de Biocombustibles.** En noviembre de 2010 se inauguró la planta para la elaboración de biodiesel que se impulsa en el marco del Proyecto Mesoamérica y que forma parte del Centro de Investigación y Tecnología en Producción de Biodiesel en el estado de Chiapas, que cuenta con una capacidad de producción de 20mil litros diarios. El biocombustible se utiliza en el transporte público de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.
 - **Obras de modernización de infraestructura fronteriza y red vial.**
 - En diciembre de 2010 inició la fase de pruebas del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) de México a Nicaragua, lo que permitirá homologar los requisitos para el tránsito de bienes y agilizar su cruce en las fronteras de la región. Adicionalmente, se concluyó el estudio sobre Operación y Optimización de los pasos de frontera entre México y Guatemala.
 - El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) otorgó un préstamo a Belice por 6.17 millones de dólares para el mejoramiento y rehabilitación del puerto fronterizo Santa Elena-El Corozal en la frontera México-Belice.
 - En mayo de 2011 se celebró en México la Semana de la Seguridad Vial, en el marco de la cual se llevó a cabo una reunión con representantes de los Ministerios de Infraestructura y de Salud de Mesoamérica. Con ello se iniciaron los trabajos para desarrollar un Programa Mesoamericano de Seguridad Vial.
 - En junio de 2011, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entregó a los países del Proyecto Mesoamérica la primera propuesta del programa regional de inversiones para la Aceleración del Corredor Pacífico, que busca convertir a esta vía en un camino con los más altos estándares de eficiencia y seguridad vial.
 - **Desarrollo Humano, Social y Sustentable**
 - En junio de 2011, en el marco de la **XXXIV Reunión del Consejo de Ministros de Centroamérica (COMISCA)** se constituyó el Consejo de Ministros del Sistema Mesoamericano de

Salud Pública (SMSP), el cual está conformado por los Ministros de salud de México, Colombia, República Dominicana y Centroamérica.

- En materia ambiental, en diciembre de 2010, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) y la representación de la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ) en México, se suscribió el Registro de Discusiones referente a la Cooperación Técnica de México–Alemania–PM para el Esquema Amplio de Cooperación Triangular en “Gestión Ambiental Urbana e Industrial” en el marco de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).
- **Desastres Naturales.** Se participó en el Tercero y Cuarto Talleres Regionales del **Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT)**, celebrados en noviembre de 2010, en Bogotá, Colombia, y en abril de 2011, en Guatemala, Guatemala, respectivamente, en los que se avanzó en la consolidación de la plataforma regional que permitirá la identificación de los peligros y riesgos asociados con los desastres naturales.
- **Vivienda.** Como resultado de la Visita a México del Primer Ministro de Belice, Dean Oliver Barrow, celebrada en octubre de 2010, se acordó trabajar conjuntamente en la identificación de áreas de oportunidad para el desarrollo de vivienda social en dicho país.

ESTRATEGIA: INCREMENTAR LA COOPERACIÓN BILATERAL Y TRILATERAL CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ

América del Norte es un área prioritaria de la política exterior de México. El entendimiento y el continuo diálogo político, la intensa y profunda cooperación económica y de seguridad, y el avance en los temas prioritarios de las agendas bilaterales con **Estados Unidos y Canadá** son fundamentales para la promoción de los intereses de México como país y como parte de la región.

- La cercanía geográfica favorece las relaciones de México con los Estados Unidos de América (EUA) y Canadá, mismas que juegan un papel estratégico, que implica una cooperación en la búsqueda de políticas que generen los máximos beneficios para las partes. De septiembre de 2010 a julio de 2011 se realizaron 91 acciones relevantes de política exterior en América del Norte.
 - El 8 de septiembre de 2010, el Presidente de México recibió en Los Pinos a una delegación de legisladores estadounidenses. Dialogaron sobre temas de seguridad y reiteraron mensajes en relación a las acciones coordinadas en contra del crimen organizado.
 - El 19 y 20 de septiembre de 2010 la Cancillería participó en la Asamblea Extraordinaria de Gobernadores Fronterizos celebrada en Nuevo México, donde se reunieron los seis gobernadores fronterizos mexicanos con los gobernadores de Nuevo México y California, así como con los embajadores de ambos países. En dicha asamblea los estados fronterizos se comprometieron a llevar a cabo acciones en materia de Seguridad Fronteriza, Infraestructura, Desarrollo Económico Fronterizo y Energía, a fin de promover la sustentabilidad y competitividad de la región fronteriza.
 - El 27 de octubre de 2010, James Steinberg, Subsecretario Adjunto del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, realizó una visita a México. Sostuvo encuentros con los secretarios de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de Seguridad Pública, así como con el Procurador General de la República.
 - El 11 y 12 de noviembre de 2010, el Presidente de México asistió a la Cumbre del G20 en Seúl, Corea del Sur, y los días 13 y 14 del mismo mes a la XVIII Reunión de Líderes Económicos de APEC, en Yokohama, Japón. En ambos eventos coincidió con el Presidente estadounidense Barack Obama. En Seúl, ambos mandatarios sostuvieron un diálogo informal en el cual trataron temas de la mayor relevancia, como la 16a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la implementación de la Iniciativa Mérida. Los mandatarios reiteraron su compromiso por avanzar en una solución de largo plazo y mutuamente satisfactoria al diferendo en materia de transporte de carga transfronterizo.
 - El 29 y 30 de noviembre de 2010 la Secretaria de Seguridad Interna de EUA, Janet Napolitano, realizó una visita a México. Se reunió con el Secretario de Gobernación. Los funcionarios impulsaron los esquemas de agilización de flujo de viajeros y la cooperación para que la repatriación de ciudadanos mexicanos al país se realice de manera ordenada y respetuosa de sus derechos.
 - El 15 de diciembre de 2010 se llevó a cabo la reunión de instalación del Comité Ejecutivo Bilateral, emanado de la Declaración para la Administración de la Frontera del Siglo XXI, en la que se adoptó un Plan de Acción con metas específicas para los siguientes 12 meses, a fin de instrumentar las iniciativas prioritarias identificadas en la propia Declaración, conforme a los compromisos establecidos por los Presidentes de México y de Estados Unidos en mayo de 2010. El Comité acordó ampliar los programas de viajes y comercio seguros, facilitando el proceso de inscripción y su utilización; construir

metas específicas sobre diversos proyectos de cruce fronterizo; establecer programas piloto para la pre-inspección de cargamentos en ambos países; y mejorar la cooperación entre agencias de procuración de justicia a través del intercambio de información más eficiente y oportuno.

- El Secretario del Interior de Estados Unidos, Ken Salazar, realizó una visita a la Ciudad de México del 17 al 20 de diciembre de 2010 en la que ratificó la firma del acta 318 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) junto al Subsecretario para América del Norte, Julián Ventura. Asimismo, ambas autoridades acordaron avanzar en acuerdos bilaterales sobre el proyecto del Parque Internacional Río Bravo-Big Bend y en materia de yacimientos transfronterizos.
- El 24 de enero de 2011 la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, visitó México, para reunirse con la Secretaria Patricia Espinosa Cantellano. Fue recibida también por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa. Durante este encuentro se reafirmó el compromiso político de ambos gobiernos con la agenda económica – que incluye la coordinación regulatoria, la facilitación de los flujos legítimos de personas y bienes, el desarrollo de la infraestructura fronteriza, el trabajo conjunto en energías renovables, y la resolución de diferendos pendientes como el autotransporte transfronterizo. Asimismo, se dialogó sobre los temas de seguridad, las perspectivas del debate migratorio y la situación de las comunidades mexicanas en los EUA.
- El 3 de marzo de 2011 el Presidente de México se reunió en Washington, DC, con el Presidente Barack Obama. Los mandatarios revisaron el estado de las principales iniciativas de cooperación bilateral, que incluyen la administración más eficiente de la frontera, el fortalecimiento de la competitividad regional, las condiciones que enfrentan las comunidades mexicanas en ese país y los esfuerzos conjuntos contra el crimen organizado transnacional. Ambos líderes dialogaron sobre temas globales y regionales de interés común.
- El 10 y 11 de mayo de 2011 el Presidente de México visitó Nueva York y Washington, DC. Se entrevistó con legisladores, empresarios, comunidad hispana y con el Alcalde neoyorquino Michael Bloomberg. Recibió el Premio al Liderazgo 2011 en Asuntos Internacionales del *Congressional Hispanic Leadership Institute* y el premio “Campeones de la Tierra” del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- El 19 de mayo de 2011 el Presidente Felipe Calderón Hinojosa realizó una visita de trabajo a Las Vegas, Nevada, para asistir como invitado de honor a la “Cumbre Mundial de Viajes y Turismo”, organizada por el *World Travel and Tourism Council* (WTTC). El presidente reafirmó el compromiso de México con el desarrollo de la actividad turística y presentó las oportunidades de inversión y crecimiento que existen en el sector. Sostuvo encuentros con empresarios, así como una reunión con miembros de la comunidad mexicana en el estado de Nevada.
- Del 10 al 12 de junio de 2011 el Presidente de México realizó una visita a San José, California. Participó como orador principal en la graduación de la Universidad de Stanford, sostuvo reuniones con representantes de empresas de alta tecnología establecidas en la región conocida como el “Valle del Silicio”, así como con miembros de la comunidad mexicana en la región.
- El 14 y 15 de junio tuvieron lugar en Washington, DC, las reuniones entre los Congresos Federales de México y los Estados Unidos de América. Una delegación de Diputados sostuvo sesiones de trabajo con Representantes, a la vez que los senadores conversaron con sus pares. La agenda de ambos encuentros incluyó la promoción de la competitividad económica, el fortalecimiento de la seguridad regional y la atención al fenómeno migratorio desde una perspectiva integral.
- A raíz del intercambio de notas realizado el 22 de junio de 2010 con el objetivo prorrogar la moratoria de perforación o explotación petrolera o de gas natural en un área de dos millas náuticas, ocho décimas de la plataforma continental por tres años más, a partir del 17 de enero de 2011 y hasta el 17 de enero de 2014, sin perjuicio de que otra renovación posterior pueda tener lugar, y con fundamento en el Artículo IV del Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas del 9 de junio de 2000 (Tratado

AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte (reuniones y consultas realizadas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos de América y Canadá).	140	148	144	147	146	72	91	26.4

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

de 2000), el 30 de agosto se dieron por iniciadas formalmente las negociaciones. Se tiene previsto realizar varias rondas de negociación con miras a que el Acuerdo se adopte a finales del 2011.

- **Canadá**
 - El 29 de septiembre de 2010 el Viceministro Adjunto para las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá, Embajador Jon Allen, realizó su primera visita a México, con el fin de revisar diversos temas de la agenda bilateral.
 - El 4 de noviembre de 2010 se efectuó una reunión bilateral del Grupo de Alerta Temprana para la atención de casos consulares con la Sra. Patricia Fortier, Directora General de Operaciones Consulares del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá (DFAIT por sus siglas en inglés), con el fin de fortalecer la colaboración para el intercambio de información sobre casos consulares y acordar el establecimiento del Grupo Espejo de Alerta Temprana en Canadá.
 - El 11 de noviembre de 2010 el Presidente Felipe Calderón Hinojosa sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, en el marco de la **V Cumbre del G20**, en Seúl, Corea. Intercambiaron puntos de vista sobre la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), celebrada poco después en la ciudad de Cancún. Los mandatarios reiteraron su voluntad de promover la cooperación regional en ámbitos como la competitividad, la seguridad y el medio ambiente.
 - El 16 y 17 de noviembre de 2010 una misión multiagencial canadiense de seguridad visitó México con el fin de sostener encuentros con funcionarios de las diferentes instituciones mexicanas involucradas en temas de seguridad y conocer las perspectivas de la cooperación bilateral en la materia.
 - Del 19 al 22 de noviembre de 2010 tuvo lugar la **XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá**, en la Ciudad de México, la cual permitió fortalecer el diálogo bilateral sobre temas de interés común entre los legisladores de ambos países.
 - El 25 y 26 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la Ciudad de México la **Reunión Anual de Evaluación Intergubernamental del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)** México-Canadá.
 - El 13 de diciembre de 2010 los cancilleres de México y Canadá sostuvieron un encuentro bilateral, en el que intercambiaron puntos de vista sobre los acuerdos alcanzados en la COP16 en Cancún, bajo la presidencia de México. Asimismo, dieron seguimiento a los resultados y compromisos derivados de la visita presidencial de mayo de 2010.
 - El 7 y 8 de marzo de 2011 se efectuó en la ciudad de México la quinta ronda de las Pláticas Político-Militares México-Canadá, que permitió intercambiar experiencias y puntos de vista, así como estrechar las relaciones y cooperación entre las Fuerzas Armadas mexicanas y canadienses y entre las áreas políticas de las cancillerías de los dos países.
 - El 6 de abril de 2011, la Ministra de Relaciones Internacionales de Quebec, Sra. Monique Gagnon-Tremblay, realizó una visita a México con el objetivo de revisar la agenda entre México y Quebec.
 - El 7 y 8 de abril de 2011 se llevó a cabo en la ciudad de México el séptimo encuentro de la Alianza México-Canadá, creada en 2004. Sesionaron los grupos de agronegocios, capital humano, comercio, inversión e innovación, energía, medio ambiente y bosques, movilidad laboral y vivienda.
 - El 16 de junio de 2011 se efectuó en la ciudad de Quebec la 13a. Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec, en la que se desarrollaron talleres sobre los temas de educación y cultura; ciencia, tecnología e innovación, y economía.
- Entre los principales **acuerdos** e instrumentos suscritos con los países de la región, destacan los siguientes:
 - Estados Unidos de América
 - El Comité Ejecutivo Bilateral de la Frontera Siglo XXI adoptó en diciembre de 2010 un Plan de Acción con metas específicas a 12 meses. Adoptó también la Declaración Conjunta para Prevenir la Violencia Fronteriza, en la cual se establecieron los principios centrales que guiarán la cooperación y coordinación, con miras a hacer de la frontera un espacio seguro para facilitar los viajes legítimos, el comercio y los flujos de personas, con pleno respeto a los derechos humanos.
 - El Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida adoptó el 29 de abril de 2011 una Declaración Conjunta sobre Cooperación Bilateral contra las Organizaciones Criminales Transnacionales. Al fijar un mayor enfoque en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades, se delinearón las acciones a tomarse durante el 2012.

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México y el Departamento de Transporte de EUA sobre los servicios de autotransporte transfronterizo de carga internacional, firmado el 6 de julio de 2011, para dar solución a la controversia bilateral en la materia.
- Canadá
 - El 4 de febrero de 2011 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá y la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos para realizar actividades de desarrollo organizativo y de fortalecimiento de capacidades, en el marco del Programa de Construcción de Capacidades Anticrimen de Canadá.
 - El 7 de abril de 2011, se suscribió el Acuerdo de Cooperación en los Sectores Económico y Comercial entre el Ministerio del Desarrollo Económico, de la Innovación y de la Exportación de Quebec y ProMéxico.
 - El 1 de junio de 2011 se firmó el Acuerdo en el Ámbito de la Enseñanza Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Quebec.
- **Ámbito trilateral**
 - Los cancilleres de México, Patricia Espinosa Cantellano, de los Estados Unidos de América (EUA), Hillary Clinton, y Canadá Lawrence Cannon, se reunieron en Wakefield, Quebec, el 13 de diciembre de 2010. Dialogaron sobre el fortalecimiento de la competitividad regional, la cooperación con Centroamérica en materia de seguridad, el medio ambiente y cambio climático, y de los temas más relevantes de la agenda global y hemisférica.
 - El 10 de enero de 2011, el Secretario de Economía de México, Bruno Ferrari, el Representante Comercial de Estados Unidos, Ron Kirk, y el Ministro de Comercio Exterior de Canadá, Peter Van Loan, sostuvieron la reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN en la que se acordaron medidas para reducir los costos de transacción, facilitar el acceso a la información, eliminar las barreras al comercio y fomentar la cooperación regulatoria.
 - El 21 y 22 de junio de 2011 se realizó la reunión anual del Consejo de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte, con la presencia de los tres representantes ministeriales de medio ambiente: Juan Elvira de México, Lisa P. Jackson de EUA y Peter Kent de Canadá. Estuvieron presentes representantes de la sociedad civil de los tres países. La agenda incluyó la cooperación trilateral en materia de comunidades y ecosistemas saludables; cambio climático y economías bajas en carbono; y sustentabilidad ambiental de la economía de América del Norte.
- En materia de **cooperación técnica y científica**, se llevaron a cabo los siguientes eventos:
 - Reunión del Grupo de Cooperación en Ciencia y Tecnología México–Estados Unidos (Ciudad de México, 28 y 29 de marzo de 2011), en la que participaron dependencias gubernamentales, instituciones de educación superior y centros de investigación y desarrollo tecnológico de ambos países que sesionaron en siete mesas de trabajo: ciencias básicas; salud; investigación biomédica y del comportamiento; biodiversidad terrestre; investigación sobre la tierra, la atmósfera y el espacio; agricultura, y el Gran Ecosistema Marino del Golfo de México.
 - XIII Reunión del Grupo de Trabajo México–Quebec (Quebec, 16 de junio de 2011) en la que se revisó el avance de los ocho proyectos en ejecución en las áreas de salud, nuevos materiales, medio ambiente y manejo del agua, y se acordó la publicación de la nueva convocatoria para la presentación de proyectos adicionales en materia de investigación e innovación; así como acordar proyectos a desarrollarse en los ámbitos educativo y cultural para el periodo 2011-2013.
- En el ámbito **educativo y cultural**, sobresalen las siguientes actividades:
 - Se coordinaron los trabajos del Pabellón de México en la **63a. Conferencia Anual y Exposición de la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA)** (Vancouver, Canadá, 29 de mayo al 3 de junio de 2011), con la participación de 34 universidades e instituciones de educación superior mexicanas, nueve más que en la edición de 2010.
 - Se apoyó en la organización del Programa Cultural **“México en Vancouver”**, que incluyó las exposiciones “Visiones del Arte Mexicano” y “Espacio del Anonimato”, el espectáculo multimedia “Cineamano” y conciertos de Kim Huum y de jóvenes intérpretes del Conservatorio Nacional de México (10 de mayo al 1º de junio de 2011).
 - Se renovó el Convenio de la Comisión México-Estados Unidos para el **Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS)**, por diez años más (hasta 2020).
 - Reunión del Grupo de Capital Humano de la Alianza México–Canadá (Ciudad de México, 8 de abril de 2011), en donde intercambiaron información sobre actividades en el ámbito de la cooperación para la formación técnica, académica, movilidad estudiantil y acuerdos entre instituciones de educación superior entre ambos países. Se acordó fomentar la movilidad de capital humano en el

campo de la educación superior. En noviembre de 2010 entró en ejecución el Memorandum de Entendimiento en Materia de Movilidad Juvenil, que permitirá facilitar los intercambios educativos y contribuirá al desarrollo profesional de los jóvenes de ambas partes.

ESTRATEGIA: CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EUROPA Y EN PARTICULAR CON LA UNIÓN EUROPEA

- Por la diversidad de los espacios de vinculación, el dinamismo y amplitud de los proyectos, así como por el impacto generado tanto en términos bilaterales, como birregionales y globales, las relaciones de México con los países y organizaciones de Europa se consolidan como un espacio estratégico de acción. El alto nivel de diálogo e interlocución política ha permitido definir nuevos espacios de actuación conjunta y estimular el éxito de diversas iniciativas de interés compartido en temas de la agenda global.
 - Del 13 al 18 de septiembre de 2010, el Primer Ministro de Georgia, Nikoloz Gilauri, realizó una visita a México, en el marco de los festejos de Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. Ésta fue la primera visita de un alto funcionario de ese país que diversifica sus relaciones con América y que recientemente abrió su Embajada en México. La visita tuvo el propósito de analizar los temas en materia económica que conforman la agenda bilateral.
 - El Presidente de México recibió al Vice Primer Ministro del Reino Unido, Nicholas Clegg, el 29 de marzo de 2011. Se refrendó el interés mutuo por expandir las acciones conjuntas en temas globales, al tiempo de avanzar en la rica agenda económica y de cooperación bilateral.
 - El 1o. de mayo de 2011, el Presidente de México participó en la ceremonia de beatificación de Juan Pablo II, realizada en la Ciudad del Vaticano.
 - El 2 de mayo de 2011, el Presidente de México recibió en Visita de Estado al Presidente Federal de la República Federal de Alemania, Christian Wulff, ocasión en la que se refrendó el carácter estratégico de la relación y se estimuló el comercio, la inversión y la cooperación entre ambos países.
 - El 16 de junio de 2011, el Presidente Felipe Calderón tuvo un encuentro con la Princesa Máxima de los Países Bajos, quien viajó en su calidad de Enviada Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Finanzas Incluyentes para el Desarrollo. Conversaron sobre temas financieros y los compromisos de la COP16.
 - En **foros multilaterales** el Presidente de la República sostuvo los siguientes encuentros:
 - En ocasión de la V Cumbre de Líderes del G20, efectuada en Corea el 12 de noviembre de 2010, con el Presidente Permanente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy.
 - Durante la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, Argentina, el 3 de diciembre de 2010, con el Rey Juan Carlos de España.
 - En el marco de la 16a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y de la Sexta Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP6), celebradas en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, con la Presidenta de la Confederación Suiza, Doris Leuthard, y con el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg. En esa misma ocasión visitó México el Presidente de Georgia, Mikheil Saakashvili.
 - Con motivo de la 41a. Reunión Anual del Foro Económico Mundial, realizada en Davos, Suiza, del 26 al 29 de enero de 2011, con el Primer Ministro de Dinamarca, Lars Lokke Rasmussen; con el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg; con el Primer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David Cameron; con el Primer Ministro de Suecia, Fredrik Reinfeldt, y con el Presidente Permanente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy.
 - Con la perspectiva de estimular la interlocución política del país y promover los **intercambios económicos y de cooperación**:
 - La Canciller mexicana visitó Alemania, Austria, Bélgica –en su carácter bilateral y en tanto sede de las instituciones de la Unión Europea—, Italia, Francia, Noruega, Reino Unido y Rusia.
 - En México se recibió a los cancilleres de Alemania, Azerbaiyán, España, Portugal y Serbia. Destaca también el esfuerzo por dinamizar la cooperación institucional México-Europa. En este contexto, en el periodo de este informe, se desarrolló una reunión de la Comisión Binacional México-Italia y reuniones de Mecanismos de Consultas Políticas con Alemania, Croacia, Georgia, Hungría, Irlanda, Reino Unido, República Checa, Suiza y Ucrania.
 - De igual forma, se realizaron importantes esfuerzos de concertación para dinamizar las relaciones con Turquía, Eslovenia, Dinamarca y el Consejo de Europa.
 - Asimismo la canciller sostuvo diversos encuentros en el marco de reuniones multilaterales con funcionarios de Austria, Alemania, Eslovenia, Estonia y Serbia.

- Entre septiembre de 2010 a agosto de 2011, se realizaron 55 reuniones de **seguimiento y evaluación de las relaciones económicas bilaterales** con los países europeos, entre las que destacan:
 - VII Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Común México-Hungría (3 septiembre 2010), ocasión en la que intercambiaron opiniones sobre el impacto de la crisis económica internacional y sus repercusiones, así como de las perspectivas de crecimiento de ambas economías en el mediano plazo.
 - II Reunión de la Comisión Binacional México-Italia (1 octubre 2010). Durante los trabajos de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros se concluyeron las negociaciones del Memorándum de Entendimiento (MdE) para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) entre el Ministerio de Desarrollo Italiano y la Secretaría de Economía (SE).
 - I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Materias de Interés Común México-Croacia (19 de octubre de 2010). En el ámbito económico y comercial, acordaron explorar nuevas vías que permitan fomentar los intercambios entre los sectores empresariales e identificar oportunidades complementarias para las PYMES.
 - X Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea (27 y 28 octubre 2010). Se revisaron las tres vertientes del Acuerdo Global: Diálogo Político, Cooperación y Comercio, en el marco del X Aniversario del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM).
- En materia de **cooperación técnica y científica**, se efectuaron las siguientes actividades:
 - II Subcomisión de Cooperación Educativa, Cultural, Científica y Tecnológica, en el marco de la II Comisión Binacional México-Italia (1 de octubre de 2010).
 - XV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre México y Reino Unido (25 de octubre de 2010), donde se revisó el programa de cooperación vigente en medio ambiente y cambio climático.
 - V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre México y Hungría (febrero de 2011), en la cual se acordó ejecutar un programa de 12 proyectos de cooperación técnica, científica y tecnológica para 2011-2012.
 - IX Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Periódicas sobre Asuntos de Política Exterior México-Alemania, celebrada en la Ciudad de México (2 de mayo de 2011), en la cual se avanzó en el cumplimiento de acciones sobre cooperación en materia de energía sustentable, medio ambiente y cambio climático, de conformidad con los acuerdos de la Reunión de Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación Técnica y Financiera y de la XII Comisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica entre ambos países.
 - Durante 2010 y 2011, México y España avanzaron en el cumplimiento de los proyectos y acciones de cooperación en materia de gobernabilidad, educación, justicia, medio ambiente y ciencia y tecnología, de conformidad con los acuerdos de la Reunión de Seguimiento de la XIII Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-España (2009). En 2011 se fortaleció el Fondo Mixto de Cooperación México-España, con la participación de 12 instituciones de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, en diciembre de 2010 se firmó un Convenio de Financiación entre el Instituto de Crédito Oficial en nombre del Gobierno de España y la SEMARNAT, para el financiamiento del proyecto para la recuperación del Valle de la Sabana en Acapulco Guerrero. El apoyo de parte del gobierno español asciende a 35 millones de dólares.
 - Con la Unión Europea se llevaron a cabo: la IV Reunión Bilateral de Ciencia y Tecnología México-Unión Europea (Bruselas, Bélgica, 24 de septiembre de 2010); la X Reunión del Comité Conjunto México-UE, el IV Foro de Diálogo entre Sociedad Civil México-Unión Europea (Ciudad de México, 26 y 27 de octubre de 2010); la I Reunión Birregional de EULARINET -*European Union-Latin American Research and Innovation NETWORKS*- (Ciudad de México, 13 de diciembre de 2010) y el Foro FONCICYT de Cooperación Científica y Tecnológica México-Unión Europea (San José del Cabo, Baja California Sur, 23 a 25 de febrero de 2011).
- En el ámbito **educativo y cultural**, sobresalen las siguientes actividades:
 - Reuniones para aprobar programas de cooperación educativa y cultural 2010-2014, con Austria e Italia.
 - Primer Seminario de Diálogo Sectorial México-Unión Europea en materia de Educación Superior (Ciudad de México, 23 de noviembre de 2010), para facilitar e incrementar la movilidad de académicos, investigadores y estudiantes entre México y países de la Unión Europea, así como el reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos.
- Durante la participación en la **V Cumbre de Líderes del G20**, en la ciudad de Seúl, Corea del Sur, del 11 al 12 de noviembre de 2010, cuyo lema fue el “crecimiento compartido más allá de la crisis”, el

Presidente de México también participó en la Cumbre de Negocios celebrada en la víspera de este foro, en la cual sostuvo un diálogo con empresarios sobre crecimiento verde y cambio climático.

- México participó activa y responsablemente para concretar el marco de cooperación macroeconómica y financiera para abatir los desequilibrios que dieron lugar a la crisis de 2008. Gracias al diálogo y la provisión de liderazgo, los dirigentes acordaron sostener la cooperación en el G20 para sustentar el crecimiento y la recuperación post-crisis.
 - Se formuló el compromiso de desarrollar lineamientos indicativos para el Marco de Crecimiento Vigoroso, Sustentable y Balanceado, que permitirá evaluar el equilibrio de la economía mundial y tomar medidas oportunamente en caso de riesgo. En el primer semestre de 2011, en las reuniones ministeriales de finanzas del G20 (febrero y abril de 2011), se concretaron las variables que definirán los indicadores para el Marco, así como la información que los países entregarán al Fondo Monetario Internacional para su operación.
- Los acuerdos derivados del G20 en Seúl también se traducen en avances muy significativos en cuanto a la reforma a las instituciones financieras internacionales. Se alcanzó un acuerdo para que el Fondo Monetario Internacional refleje de mejor forma el peso de las economías emergentes y en desarrollo, en la toma de decisiones económicas internacionales. En el primer semestre de 2011, en las reuniones ministeriales de finanzas y de Sherpas se discutieron medidas concretas para la instrumentación de dichas reformas.^{1/}
- Otro aspecto positivo fue el acuerdo alcanzado sobre regulación financiera. Gracias a los trabajos de la Junta de Estabilidad Financiera y del Comité de Basilea de Regulación Bancaria, se instrumentará un nuevo marco regulatorio que disminuirá los niveles de riesgo que contribuyeron a la crisis económica mundial. Gracias a la fortaleza y manejo prudente del sector bancario del país en los últimos años, México es de los primeros países cuyos niveles de capitalización bancaria y regulación armonizan con dicho marco.
- En materia de desarrollo los líderes acordaron instrumentar un plan de acción multianual con el objetivo de eliminar las restricciones que en este ámbito frenen el crecimiento y el empleo. Tendrán prioridad los temas de infraestructura y la seguridad alimentaria, así como la creación de una plataforma para compartir conocimiento y experiencias de desarrollo, que orienten las acciones para su fomento. En mayo de 2011, México organizó la reunión del grupo de trabajo de “plataforma para compartir conocimiento” con la finalidad de definir los resultados para la próxima Cumbre del G20 en Cannes.
- Se acordó la creación de un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo (GTD) apegado a un Plan de Acción Multianual que identifica nueve pilares de acción. México es co-facilitador, junto con Corea, del pilar 9 “Transferencia de Conocimiento”, con el cual se busca fortalecer y ampliar las fuentes de conocimiento sobre crecimiento y desarrollo, en particular, a través de cooperación sur-sur y triangular. Se entregará un reporte en la próxima Cumbre de Líderes del G20 (Cannes, noviembre de 2011).
- México participó activamente en las reuniones del Grupo de Trabajo Anticorrupción establecido en el G20. En septiembre de 2010, en Yakarta, Indonesia, se adoptó el Plan de Acción del Grupo. El primer informe sobre los progresos realizados por los países del G20 en la aplicación del Plan de Acción incluirá un resumen de los avances realizados, una evaluación colectiva de los progresos del grupo y un conjunto de recomendaciones concretas para promover nuevas acciones en la lucha contra la corrupción. México considera que el Grupo ofrece una valiosa oportunidad para elevar el compromiso de los países del G20 en los distintos foros de combate a la corrupción.

ESTRATEGIA: APROVECHAR LA PLATAFORMA DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC) PARA DERIVAR ACUERDOS GUBERNAMENTALES Y EMPRESARIALES CON LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, ASÍ COMO FORTALECER LOS VÍNCULOS CON CHINA, JAPÓN, INDIA, COREA, SINGAPUR, AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA Y LOS PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ANSEA)

- México fortaleció su presencia en **Asia-Pacífico**, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, lo que le permitió fortalecer los canales de interlocución política y acordar estrategias para lograr un mayor dinamismo en las relaciones políticas, económicas, comerciales y de cooperación.
 - El Presidente de México participó en la **XVIII Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC)** (Japón, 13-14 de noviembre de 2010). Evaluó

^{1/} El G20 cuenta con dos canales operativos de diálogo principales: reuniones de ministros de Finanzas y reuniones de Sherpas. En el primero, se abordan cuestiones técnicas sobre temas financieros y económicos. Los Sherpas atienden temas de índole político, o de carácter distinto al financiero, como el comercio global, la agricultura y el desarrollo.

los avances en la liberalización y facilitación del comercio y la inversión; la Estrategia de Crecimiento de APEC y los esquemas de integración económica en Asia-Pacífico. Compartió sus puntos de vista sobre cambio climático; presentó los avances en las negociaciones rumbo a la 16a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) y reiteró que no hay un dilema entre el crecimiento y la atención de la problemática en este tema.

- Adicionalmente, el Presidente de México participó como orador en la **Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas de Asia-Pacífico** (APEC CEO Summit 2010) y en el **Diálogo del Consejo Asesor de Negocios de APEC (ABAC)** a fin de transmitir confianza y certidumbre sobre la economía mexicana.
- Se profundizó el diálogo político con Singapur y con la India a través de las reuniones sostenidas por el Presidente de México con los primeros ministros de esos países en el marco de su participación en la **V Cumbre de Líderes del G20** (Corea, noviembre de 2010). Con este último país, también destacó la visita a México de la Presidenta de la Cámara Baja del Parlamento, Meira Kumar (abril de 2011).
- La canciller de México participó en la **XXII Reunión Ministerial de APEC** (Japón, 10 de noviembre 2010). Analizó con sus homólogos de la región el sistema multilateral de comercio, la integración económica regional y el futuro de APEC. Tuvo reuniones bilaterales con sus contrapartes de Filipinas, Japón, Nueva Zelanda, Tailandia y Viet Nam, para conversar sobre los preparativos de la COP16 y la necesidad de trabajar de forma cercana para el éxito de la Conferencia.
- La comunicación política con Australia se fortaleció con los encuentros que la canciller sostuvo con su homólogo australiano en el **Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos** (Suiza, 28 de febrero de 2011) y en la **II Reunión Ministerial de la Iniciativa de Desarme y No Proliferación Nuclear** (Alemania, 30 de abril de 2011).
- Se intensificó la interlocución política y la coordinación de posiciones con la República Popular China, particularmente en el tema de cambio climático, con la visita a ese país de la canciller mexicana (7-11 de octubre de 2010), ocasión en que se reunió con el Viceprimer Ministro, el canciller y el Vicepresidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma. Esta dinámica se profundizó con el encuentro que los cancilleres de los dos países sostuvieron en la Cumbre de Líderes del G20 (Corea, 12 de noviembre de 2010).
- Se profundizó el diálogo político con Japón e Indonesia a través de los encuentros de la Secretaria de Relaciones Exteriores con sus homólogos de estos países en el marco del 65 periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (Nueva York, 22 de septiembre de 2010).
- La canciller participó en la **XIV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Cooperación a Largo Plazo**, de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, así como en la Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Compromisos Futuros de las Partes del Anexo I del Protocolo de Kioto (Tailandia, 8 de abril de 2011), en cuyo marco se reunió con el Primer Ministro y el Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, con quienes conversó sobre las posibilidades de expansión comercial entre ambas naciones.
- La canciller participó en la **V Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)** (Buenos Aires, 24-25 de agosto de 2011), a fin de fortalecer el diálogo político y la cooperación con los países miembros. En el marco de la reunión se analizaron los temas de reforma de los mecanismos de gobernanza global, así como las propuestas para mejorar el acercamiento birregional e impulsar la participación de los organismos financieros internacionales en los trabajos del Foro.
- A fin de dar seguimiento a la agenda bilateral y fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación, así como impulsar la colaboración en temas de la agenda regional y multilateral, se celebró una reunión de Consultas Políticas con Japón (México, abril de 2011), la II Reunión de Diálogo Estratégico y la XI Reunión de Consultas Políticas con la República Popular China (Beijing, 5 de julio de 2011), la IV Reunión de Consultas Políticas con Indonesia (México, 2 de agosto de 2011) y la V Reunión de Consultas Políticas con Corea (México, 29 de agosto de 2011).
- Con objeto de reforzar las relaciones económicas con los países de Asia-Pacífico, de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se realizaron 45 **reuniones de seguimiento y evaluación de las relaciones económicas bilaterales** de las cuales destacan las siguientes:
 - Encuentros del Presidente de México con Jefes de Estado o de Gobierno de, Australia, Indonesia, India, Japón, Nueva Zelanda, República Popular China, Singapur y Viet Nam, en el marco de la Cumbre del G20 (Seúl, Corea, 11 y 12 de noviembre de 2010), con objeto de revisar la situación actual de la relación económica de México con los países de la región.
 - V Reunión del Grupo de Alto Nivel con la República Popular China (Ciudad de México, 3 y 4 marzo de 2011), que tuvo entre sus fines fortalecer la relación económica entre ambos países.

- III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Japón (Ciudad de México, 1 de abril de 2011), en el cual se abordaron los principales temas de la agenda económica bilateral.
- En materia de **cooperación técnica y científica**, destacan las siguientes actividades:
 - Con Japón, se realizaron la VII Reunión del Comité Conjunto de Planificación del Programa Conjunto México-Japón (Ciudad de México, 13 de junio de 2011); y la Reunión Cumbre de Rectores de México y Japón (Tokio, 29 de junio de 2011), en cumplimiento a los compromisos del Comunicado Conjunto México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI.
 - Con la India, se efectuó la IV Reunión del Grupo de Cooperación en Ciencia y Tecnología México-India (Ciudad de México, 17 de marzo de 2011), para la conformación del Programa de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el CONACYT y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de ese país. El 7 de septiembre de 2010, se firmó en la Ciudad de México el Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de los Estados Unidos Mexicanos y el Consejo de Investigación Agrícola de la República de la India, para la Cooperación en Investigación en Agricultura y Educación.
 - Con Singapur, se llevó a cabo una misión de alto nivel en materia de ciencia y tecnología encabezada por CONACYT (1 a 4 de julio de 2011).
 - Con Corea, se suscribieron dos Convenios de Cooperación Científica y Tecnológica (febrero de 2011).
- En materia cultural sobresale la firma del **Memorándum de Entendimiento para Residencias Artísticas "FONCA-Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Tsinghua"**, en Beijing el 10 de noviembre de 2010 y, en la ciudad de México, el 10 de diciembre de ese mismo año.

ESTRATEGIA: AMPLIAR LOS MECANISMOS PARA LA COOPERACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO EN MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA

- México fortaleció sus vínculos políticos, económicos y de cooperación, y el diálogo en temas multilaterales con los países de **África y Medio Oriente**, con la finalidad de impulsar nuevas áreas de colaboración, y dar un mayor impulso a la presencia en la región.
 - El Presidente de la República recibió en Visita de Estado a su homólogo de Líbano, General Michel Sleiman, el 27 de septiembre de 2010, con quien coincidió en la necesidad de incrementar los vínculos bilaterales a través de la continuación del diálogo político al más alto nivel y fortalecer la cooperación técnica-científica, educativa-cultural y económica-comercial. Se firmó un Memorándum de Entendimiento entre organismos empresariales de ambos países.
 - Con motivo de los trabajos de la 16a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) en Cancún, el Presidente de México se reunió con el Primer Ministro de Kenia, Raila Odinga (8 de diciembre de 2010), con quien conversó acerca del estado de las negociaciones de la conferencia, e intercambió puntos de vista sobre la situación política en ambos países.
 - En el marco de la COP16, el Presidente de México, se reunió con el Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma (9 de diciembre de 2010), con quien se refirió a la importancia de concretar proyectos en áreas de interés y beneficio mutuo, como medio ambiente, energía, agricultura, desarrollo social, salud, y en materia educativa y cultural.
 - El Presidente Calderón se encontró nuevamente con su homólogo de Sudáfrica, Jacob Zuma, en ocasión del Foro Económico Mundial (Davos, Suiza, 27 de enero de 2011). Reiteró el apoyo de México al gobierno sudafricano para que la COP17, que tendrá lugar en la ciudad de Durban a fines de 2011 concluya con éxito. De igual manera, los Jefes de Estado coincidieron en ampliar los flujos comerciales y de inversión. El Presidente Zuma invitó al Presidente de México a visitar Sudáfrica, en ocasión de la COP17.
 - Se llevaron a cabo en la Ciudad de México la V Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Israel (3 de junio de 2011) y la II Reunión del Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo entre México y Angola (14 de junio de 2011).
 - Del 23 al 27 de mayo de 2011, se llevó a cabo la V Semana de África en México, dedicada al tema "Juventud: Retos y Oportunidades". Se realizaron actividades de promoción comercial, cooperación técnica, literatura, arte, cinematografía, academia y gastronomía. Participaron los tres poderes del Estado, instituciones académicas, el sector privado y asociaciones civiles, quienes contribuyeron a fomentar el acercamiento con el continente africano.
- Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se efectuaron 26 **reuniones de alto nivel con países de África y Medio Oriente**, en virtud del interés por fortalecer los vínculos con la región por medio de la cooperación y el incremento del comercio. Entre éstas destacan:

- Visita a México del Presidente de Líbano (26 a 28 de septiembre de 2010), con la finalidad de fortalecer el diálogo político y los lazos bilaterales.
- Encuentro de la canciller con el Ministro de Relaciones Exteriores y de los Emigrantes de Líbano (Ciudad de México, 28 de septiembre de 2010), quienes coincidieron en impulsar programas para la promoción del comercio y las inversiones, a través de la organización de seminarios, misiones y ferias para identificar nichos de mercado y oportunidades de negocios.
- Presentación de cartas credenciales ante el Presidente de la República de los embajadores de Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Burkina Fasso, Cabo Verde, Gabón, Ghana, Israel, Kuwait, Namibia, y Zambia, así como de la Titular de la Delegación Especial de Palestina (Ciudad de México, 20 de enero de 2011), Malawi y Pakistán (14 de julio de 2011).
- En materia de **cooperación técnica y científica**, sobresalen las siguientes actividades:
 - I Comisión Mixta para la Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica y Tecnológica México-Argelia (Ciudad de México, 18 de octubre de 2010), en cuyo marco se firmaron un acuerdo intergubernamental técnico, científico y tecnológico; uno en recursos hídricos; y una carta de intención en salud.
 - Se firmó una Carta de Intención en Salud con Palestina (mayo de 2011), bajo la cual se espera colaboración bilateral en genética poblacional, entre otras áreas.
 - Durante la V Semana de África en México (mayo de 2011), se impartió un taller para Angola en tecnologías del agua y se llevó a cabo el Foro de Cooperación Triangular "Democracia y Elecciones".
 - Efectuaron visitas a México delegaciones de Botswana, Etiopía, Ghana, Kenia, Nigeria y Sudáfrica con el objetivo de conocer la experiencia mexicana en materia electoral, legislativa, de desarrollo social, turismo, seguridad, energía y vivienda.
- En materia **educativa y cultural**, sobresalen las siguientes actividades:
 - Se estableció en el Colegio de México la "Cátedra de Estudios Árabes Custodio de las dos Mezquitas Sagradas, Rey Abdullah bin Abdulaziz" (octubre de 2010).
 - Se suscribió el Memorándum de Entendimiento en Materia Deportiva entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de la Juventud y Deportes de la República Argelina Democrática y Popular (Acapulco, Guerrero, 23 de octubre de 2010).
 - Se firmó el Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación para el Desarrollo de la Juventud entre el Instituto Mexicano de la Juventud y la Agencia Nacional para el Desarrollo de la Juventud de la República de Sudáfrica (Ciudad de México, 24 de mayo de 2011).

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS RELACIONES CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
Incremento de la presencia de México en el exterior, mediante la apertura de nuevas representaciones en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Embajadas consulados) ^{1/}	3	2	0	0	0	0	0	n.a
Eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Evento)	32	124	104	107	90	61	46	-24.6
Visita de titulares de las Representaciones de México a sus concurrencias, para la apertura de nuevos espacios de acción política en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Visita)	43	60	44	43	40	22	20	-9.1

^{1/} Ante las limitaciones presupuestales existentes en la Administración Pública Federal, no ha sido posible establecer nuevas Representaciones de México en el Exterior en estas regiones desde el año 2009.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

5.9 MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y MIGRACIÓN

OBJETIVO: PROTEGER Y PROMOVER ACTIVAMENTE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

ESTRATEGIA: FORTALECER LA CAPACIDAD DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR MEXICANA

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011 continuó la instrumentación del **Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior (PEPAC)**, por medio del cual, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) lleva a cabo acciones encaminadas a garantizar el respeto de los derechos de los mexicanos que radican en el exterior en las siguientes áreas: jurídico-administrativa, comunitaria, fronteriza, diplomática y de nuevos aliados estratégicos, económica e imagen. De septiembre de 2010 a agosto 2011, las representaciones de México en el exterior atendieron 115,519 casos de **asistencia y protección consular**, 21.3% más que durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010; 110,749 casos en Estados Unidos de América (EUA) y 4,770 en el resto del mundo.
 - Se registraron 14,267 casos de repatriación de mexicanos. De éstos, 1,039 fueron de mexicanos enfermos, 9,501 de menores de edad, y 3,727 de otros grupos vulnerables (mujeres embarazadas, mujeres solas, personas con discapacidad y ancianos).
 - En cuanto al porcentaje de casos de asistencia y protección consular, las gestiones realizadas por las representaciones de México en el exterior obtuvieron resultados favorables en el 92% del total de casos de asistencia consular atendidos.
 - En octubre de 2010 se inició el **Programa Técnico Jurídico Especializado (PROTEJE)**, iniciativa institucional para atender y dar seguimiento a casos emblemáticos de abusos y/o violaciones a los derechos humanos y civiles de mexicanos en EUA: Se espera que la resolución favorable de éstos pueda sentar importantes precedentes legales para la defensa más amplia de los derechos de los mexicanos. Entre septiembre de 2010 y agosto 2011 se han atendido 54 casos y asuntos de interés para la Cancillería en los ámbitos laboral (30%), de derechos civiles (29%), migratorio (26%), administrativo (13%) y penal (2%). Destacan dos demandas colectivas laborales en beneficio de 46 trabajadores mexicanos con visas H2A y H2B para reclamar el pago de salarios y otras compensaciones.
 - De septiembre de 2010 a agosto de 2011 los programas de **Consulados Móviles, Consulados sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas** ofrecidos por todas las oficinas consulares atendieron a 381,647 personas. Durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se atendieron 401,874 personas.

GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-julio ^{P/}		
	2007	2008	2009	2010 ^{P/}	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
Número de matrículas de alta seguridad emitidas	913,704	968,096	889,835	843,786	845,122	590,668	586,061	-0.8
Número de pasaportes emitidos ^{2/}	3,482,898	3,357,017	2,598,248	2,635,625	807,721	1,527,277	1,957,463	28.2
Ordinarios	3,478,949	3,352,907	2,593,624	2,630,833	n.a	1,524,859	1,954,762	28.2
Diplomáticos	2,201	2,283	2,324	2,433	n.a	1,171	1,279	9.2
Oficiales	1,748	1,827	2,300	2,359	n.a	1,247	1,422	14.0
Actos y servicios consulares realizados	3,610,203	4,099,587	4,303,110	4,815,259	4,823,463	3,373,749	3,392,441	0.6
Documentación a mexicanos	1,894,642	2,253,818	1,939,320	1,848,059	1,868,198	1,310,740	1,340,901	2.3
Fe Pública	947,494	1,426,074	2,014,162	2,574,697	2,619,907	1,829,876	1,879,627	2.7
SEDENA	1,188	1,204	1,115	1,092	1,094	761	718	-5.7
Nacionalidad	3,001	2,467	1,756	780	796	499	500	0.2
Documentación Sanitaria	22,765	20,372	20,151	18,378	18,639	12,657	12,540	-0.9
Documentación Comercial	12,444	7,907	4,774	3,763	3,779	2,548	2,344	-8.0
Despacho Marítimo	23	8	14	7	7	4	4	0.0
Documentación a extranjeros	728,646	387,737	321,818	306,952	311,043	216,664	155,807	-28.1

^{1/} Las cifras varían con respecto al Cuarto Informe de Ejecución debido a ajustes de contabilidad realizados en las representaciones de México en el exterior, así como en las delegaciones al interior del país.

^{2/} Se refiere a los pasaportes emitidos en el territorio nacional y en la red consular de México en el mundo.

n.a. No aplica.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio ^{p/}		
	2007	2008	2009	2010 ^{p/}	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero	125 225	125 629	111 383	128 819	125 000	73 260	79 010	7.8
En EUA	124 516	124 792	110 085	123 492	n.a.	70 730	75 779	7.1
Resto del mundo	709	837	1 298	5 327	n.a.	2 530	3 231	27.7

n.a. No aplica.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- En estos eventos se expidieron 354,798 documentos, entre los que destacan 144,652 pasaportes y 194,478 matrículas consulares. Los 15,668 documentos restantes se refieren a la expedición de otros servicios consulares, como actos de registro civil y poderes notariales, en un total de 2,416 días de atención al público. Hay que considerar que varias representaciones consulares cuentan con diferentes programas (consulado móvil, sobre ruedas, jornada sabatina y dominical) que se ejecutan el mismo día. Se logró llevar los servicios consulares a los lugares en donde más se requerían, tomando en cuenta las necesidades y exigencias de los connacionales en el exterior. Se crearon tres nuevas unidades de Consulado Sobre Ruedas en San Bernardino, Dallas y Fresno.
- Se atendieron 2,530 casos de connacionales que fueron víctimas de maltrato y violencia doméstica en EUA. Lo anterior representa un incremento del 28% en la atención de estos asuntos respecto al mismo periodo anterior (1,831 casos registrados de septiembre 2009 a agosto de 2010). Del total, 1,865 (93% mujeres y 7% hombres) son del rubro de atención a violencia doméstica y 665 víctimas de maltrato (57% hombres y 43% mujeres).
- En el marco del **Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital** en EUA, se atendieron 303 casos de mexicanos, 5.9% más que el periodo anterior (1o. de septiembre 2009 al 31 de agosto de 2010).
- Como resultado de las gestiones realizadas, fue posible evitar que 101 connacionales recibieran sentencias de pena de muerte, 41.9% menos que el periodo anterior; asimismo, se da seguimiento a 58 connacionales que actualmente se encuentran condenados a muerte en ese país.
- El número de despachos jurídicos que participaron en el **Programa de Asesorías Legales Externas (PALE)**, fue de 216, cifra 29% mayor respecto del Ejercicio 2009-2010. El programa busca reforzar las actividades de orientación, asesoría y representación legal de mexicanos a través de la contratación de abogados especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense. El número de casos atendidos ascendió a 3,715.
- En agosto de 2010 el **sistema de información y concertación de citas para acudir a las oficinas consulares** en EUA, MEXITEL, se amplió para incorporar a toda la red de consulados mexicanos en ese país. El sistema de citas telefónico ayuda a agilizar los trámites, al permitir que las oficinas prevean los trámites a realizar cada día. Además, a través del sistema MEXITEL es posible transmitir mensajes a los connacionales que solicitan documentación.
- De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se expidieron 250,490 documentos a extranjeros, entre visas en pasaportes extranjeros (de corta duración, múltiples de larga duración y de lectura electrónica) y documentación migratoria. Esto representa un decremento del 27.1% con respecto al periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, resultado de la nueva normatividad para documentar a extranjeros, a partir del 1o. de mayo de 2010 en las que se dejaron de expedir formas migratorias en las oficinas consulares y visas para los portadores de una visa válida y vigente de Estados Unidos de América.
- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011 la Red Consular de México en el mundo expidió 832,139 pasaportes, 820,624 matrículas consulares y 4,766,240 documentos consulares, cifras que en su conjunto significan un decremento de 2%. Este comportamiento es resultado de la facilidad migratoria implementada el 1o. de mayo de 2010 de autorizar el ingreso a México de extranjeros con visa vigente de EUA.

ESTRATEGIA: FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD MEXICANA EN EL EXTERIOR, ESPECIALMENTE EN ESTADOS UNIDOS

- Del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, la Cancillería, a través del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)**, promovió actividades que favorecieron el bienestar de las familias migrantes fortaleciendo su identidad cultural:
 - El IME propicia el desarrollo del empoderamiento de miembros de la comunidad mexicana en América del Norte a través de las actividades realizadas en el Consejo Consultivo (CCIME). Del 1o. de

septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en Tijuana, Baja California, que permitieron a los integrantes del Consejo conocer de primera mano la experiencia migratoria en las fronteras norte y sur. En 2011 concluye sus labores la tercera generación del CCIME. La convocatoria para la renovación se publicó el 2 de mayo y la elección se llevará a cabo en el tercer trimestre de 2011.

- Se llevaron a cabo 10 **Jornadas Informativas**, dedicadas a los siguientes temas: certificación de competencias laborales, red de filantropía, colaboración entre fundaciones de México y EUA; educación financiera, salud ocupacional, red de talentos, educación superior, género y migración; comunidad mexicana en Canadá, y ventanillas de salud. Estas jornadas permiten asegurar que los programas del Gobierno de México continúen alineados con las necesidades de las comunidades en el exterior.
 - Se llevó a cabo una jornada informativa en Atlanta, Georgia, con más de 70 participantes, sobre el programa de envío de dinero a México a bajo costo "Directo a México" y las estrategias de inclusión financiera. Se incluyó una sección sobre este programa, que se ofrece en más de 425 bancos o uniones de crédito EUA, en la página del IME.
- En 29 Plazas Comunitarias inició la operación de los **programas educativos** que, con el apoyo del Instituto Nacional de Educación para Adultos, permite establecer espacios educativos abiertos a jóvenes y adultos mexicanos en EUA interesados en aprender a leer, o bien terminar su educación primaria, secundaria o de bachillerato, o tomar cursos de capacitación laboral.
 - El Bachillerato en línea que ofrece el Colegio de Bachilleres tiene registrada una matrícula de 1,587 alumnos: 1,107 cursan estudios equivalentes a preparatoria (*high school*), 270 cursan el bachillerato en centros correccionales, y 200 el bachillerato en línea.
 - En la modalidad de Bachillerato a distancia B@UNAM, en el segundo semestre de 2010 se registraron 106 alumnos y para el primer semestre de 2011 se inscribieron 116 alumnos.
 - Se han distribuido 7,345 colecciones de libros de texto gratuitos en América del Norte y 388 en el resto del mundo, lo cual contribuyó a la enseñanza del español como segunda lengua y fortaleció la identidad cultural de los niños y jóvenes de origen mexicano en el exterior.
 - Participaron 75 maestros de 15 entidades federativas en el Programa Anual de Intercambio de Maestros. Brindaron atención a 12,200 niños migrantes de origen mexicano en nueve estados de EUA.
 - Con el Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional, fueron beneficiados 3,077 estudiantes de primaria y 1,263 de secundaria. Se garantiza el ingreso a la escuela de niños mexicanos migrantes que regresan al país, sin importar la época del año en que ocurra.
 - A fines de 2010 se lanzó la primera convocatoria del Programa IMEBecas (Educación para Adultos, Educación Superior y Certificación Laboral) para organizaciones de educación superior, beneficiando a 34 grupos educativos, con un total de 627,500 dólares. A principio de 2011 se lanzó la convocatoria para 18 organizaciones que ofrecen certificación laboral, que significa recursos por 174,850 dólares.
 - El Reconocimiento *Stéen* a la dedicada labor de los maestros y líderes comunitarios a favor del acceso a la educación de la población infantil migrante y los Concursos de Tesis sobre Migración Internacional e Historia de Migrantes han impulsado una mayor profundidad en el conocimiento del fenómeno migratorio por parte de la comunidad migrante y académica.
 - A estas iniciativas se suma el Concurso de Dibujo Infantil "Éste es mi México" que alienta a los niños y niñas de origen mexicano a conocer la cultura mexicana. Por primera ocasión participaron niños con discapacidad. Estas acciones han sido fruto de una productiva colaboración interinstitucional con la SEP, CONAPO, CONACULTA y el Fondo de Naciones Unidas para la Población.
- En el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se pusieron en operación ocho **Ventanillas de Salud**, en Anchorage, Detroit, Douglas, Orlando, Phoenix, Portland, Presidio y San Antonio, para sumar 48 en igual número de consulados. En la presente administración se han puesto en operación 40 Ventanillas de Salud, que significa un incremento del 80%, respecto a las ocho existentes en 2007. Ello permitió atender a 873,345 personas, lo que representa un incremento de 15.9% respecto al periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010. Se espera que cada uno de los 50 consulados de México en los Estados Unidos de América cuente con una Ventanilla de Salud en diciembre de 2012.
- Dentro este programa, en promedio cada ventanilla atendió a 19,497 personas. Se brindó información de prevención médica, así como servicios de referencia a los programas de salud a los que tienen acceso en EUA.

- En algunas circunscripciones disminuyó el número de casos atendidos por la ventanilla, ya que la operación de consulados móviles y sobre ruedas aumentó los documentos emitidos pero redujo el número de connacionales que asisten a las representaciones. Se trabaja para ampliar la colaboración con socios locales e incluir la ventanilla en los servicios ofrecidos fuera de la sede.
- A partir de mayo de 2011 existe la posibilidad de pre-afiliación al Seguro Popular tanto de los migrantes como de sus familias en México, a través de las Ventanillas de Salud.
- En octubre de 2010, durante la Semana Binacional de Salud, fueron atendidas 734,657 personas a través de 3,973 eventos y actividades en Estados Unidos y Canadá.
- En el marco del programa de **educación financiera para migrantes** en los Estados Unidos de América se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Firma de 12 acuerdos entre instituciones bancarias y consulados, a fin de ofrecer cursos, pláticas y talleres en los Consulados de México. Se incrementó asimismo la promoción de la matrícula consular como identificación oficial para la apertura de cuentas de banco.
 - Más de 30 eventos de educación financiera para abordar temas como el ahorro, el crédito y la planeación del gasto mensual que beneficiaron a más de 15 mil personas. Se incluyó material informativo en la página electrónica del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

ESTRATEGIA: PROMOVER MECANISMOS JURÍDICOS INTERNACIONALES QUE PERMITAN FLUJOS LEGALES, SEGUROS, ORDENADOS Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS, EN ESPECIAL EN AMÉRICA DEL NORTE

- Para **proteger y difundir los derechos de los trabajadores migrantes mexicanos**,^{1/} entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, la Secretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo las actividades siguientes:
 - Se atendieron 2,543 **casos de protección consular** en el ámbito laboral. Éstos incluyen servicios de orientación general sobre asuntos laborales (1,103), recuperación de salarios no pagados (776), indemnizaciones por riesgo de trabajo (418), discriminación laboral (76), violación de derechos laborales (122) y trata laboral (48). Lo anterior, representa un incremento del 46% con respecto a lo observado de septiembre de 2009 a agosto de 2010.
 - Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo la **Semana de Derechos Laborales** (29 agosto al 6 septiembre de 2010), con el objetivo de consolidar las alianzas institucionales con las agencias del Departamento del Trabajo de EUA y aumentar el número de sedes y socios involucrados en la promoción de los derechos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos en ese país. Con la participación de 23 consulados, se llevaron a cabo 432 eventos, en los que se atendió a más de 35 mil connacionales y se identificaron más de 1,500 casos de protección consular.
 - En el marco de las Cartas de Intención suscritas en mayo de 2010 entre la Cancillería y el Departamento de Trabajo de EUA, se suscribieron cuatro nuevos acuerdos de colaboración entre Consulados de México y las distintas agencias estadounidenses.
 - Con el **Programa Alianza Laboral** del Consulado General de México en Nueva York, se brindó atención a más de 700 trabajadores mexicanos mediante el centro de llamadas telefónicas operado por la Oficina Católica de Inmigración de la Diócesis de Brooklyn.
 - Con pleno respeto a la soberanía estadounidense, el Gobierno de México ha expresado su postura de rechazo a Ley SB 1070, y a todas aquéllas que criminalizan la migración que podrían afectar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan ese país.
 - Una vez entrada en vigor ciertas secciones de la citada ley, se instruyó a la red consular en Arizona a fortalecer las acciones para prevenir violaciones a los derechos de los migrantes y proporcionar protección consular.
 - Entre las acciones de protección consular preventiva realizadas por el Gobierno de México por medio de jornadas sabatinas, foros comunitarios y atención directa a la comunidad mexicana, de septiembre 2010 a agosto de 2011, se beneficiaron directamente a más de 48,927 mexicanos. Asimismo, se distribuyeron más de 85,555 dípticos informativos sobre la Ley SB 1070.
 - La Cancillería mantiene un monitoreo permanente de las iniciativas presentadas en los legislativos estatales estadounidenses de interés para las comunidades mexicanas. Hasta agosto de 2011 Estados Unidos ha suscrito cinco leyes de contenido similar a la Ley SB 1070, en Alabama, Georgia, Utah, Carolina del Sur y, la menos restrictiva, en Indiana.

^{1/} Estas actividades se realizan al amparo de los acuerdos sobre la Protección y Difusión de los Derechos de los Trabajadores Migrantes Mexicanos suscritos entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento del Trabajo de los EUA.

- En todos los casos, la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante Comunicado de Prensa, ha manifestado que la promulgación de dichas leyes está en contra del reconocimiento a la aportación de los migrantes mexicanos a la economía y sociedad de ese país. Ha enfatizado que la criminalización de los migrantes puede afectar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan ese país.
- En **Georgia**, con la promulgación de la **Ley HB87**, el Gobierno de México presentó ante la Corte federal del Distrito Norte de ese estado el recurso de “Amigo de la Corte” (*Amicus Curiae*). Se unieron al mismo los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú.
- En **Indiana** se presentó ante la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur, un escrito de “Amigo de la Corte” (*Amicus Curiae*), en la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por residentes en ese estado en contra de la **Ley SB 590** (Ingrid Buquer, *et al v. City of Indianapolis, et al*), con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil.
- Durante el periodo de septiembre 2010 a agosto 2011, viajaron a Canadá 14,671 trabajadores agrícolas mexicanos dentro del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT).
 - El 25 y 26 de noviembre de 2010, se llevó a cabo en México la Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del Programa entre los gobiernos de Canadá y de México, donde participaron autoridades Provinciales y Federales de Canadá, así como representantes de empleadores de ese país.
 - Por parte del Gobierno de México participaron funcionarios de la SRE, STPS, Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Migración. Entre los principales acuerdos alcanzados está el incremento salarial (igual a la inflación, teniendo como base los incrementos salariales provinciales) y el descuento a los trabajadores por concepto de transporte internacional.

ESTRATEGIA: COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

- En diciembre de 2010, la SRE suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE) a fin de establecer mecanismos para difundir información oportuna sobre el **derecho al voto de los mexicanos en el exterior** y promover una mayor comunicación y vinculación con las organizaciones de migrantes.
 - Para fortalecer la cultura democrática, los derechos y la identidad ciudadana de los mexicanos que residen en el extranjero, el IFE participó en las reuniones ordinarias del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, celebradas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en Tijuana, Baja California, en noviembre de 2010 y abril de 2011, respectivamente.
 - Con el apoyo de la SRE, consejeros electorales han visitado Chicago, Los Ángeles, Nueva York, San Diego y Washington. Ello ha permitido un acercamiento con organizaciones de mexicanos y con académicos.

OBJETIVO: CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE LA MIGRACIÓN

ESTRATEGIA: RESPETAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO

- El 25 de mayo de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva **Ley de Migración**, que es el resultado de un enorme esfuerzo de corresponsabilidad, discusión, diálogo y conciliación que inició en el Poder Ejecutivo y se materializó en el Congreso de la Unión. Esta reforma constituye un avance de la mayor trascendencia, ya que promueve la protección efectiva al migrante, moderniza la gestión migratoria, distribuye con claridad las competencias de las autoridades y fortalece la seguridad en el país.
 - Establece que el Poder Ejecutivo es el encargado de determinar la política migratoria pero, para ello, debe recoger las demandas y posicionamientos de otros Poderes de la Unión, de los gobiernos de las entidades federativas y de la sociedad civil organizada, tomando en consideración la tradición humanitaria de México y su compromiso indeclinable con los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad nacional, pública y fronteriza.
- El Ejecutivo Federal llevó a cabo a través del Instituto Nacional de Migración (INM), diferentes acciones para la **defensa y promoción de los derechos de los migrantes**. De las actividades realizadas de septiembre de 2010 a junio de 2011, destacan las siguientes:
 - En el marco de los **Acuerdos de Repatriación Ordenada, Segura y Humana México-Estados Unidos de América**, de septiembre de 2010 a junio de 2011 se recibieron a 357,294 mexicanos que fueron repatriados por las autoridades estadounidenses, cifra menor en 18.1% en comparación con lo

Mayor protección a los migrantes

La nueva **Ley de Migración** constituye el avance más importante en materia migratoria que México ha dado en los últimos 80 años, ya que refleja el compromiso del Estado Mexicano para generar procesos migratorios que no sólo no criminalicen a los migrantes sino que propicien el castigo a quienes pretendan abusar de ellos y pongan especial atención en la protección integral de sus derechos. Los principales objetivos son:

- Garantizar un sistema efectivo de protección de los derechos de los migrantes, independientemente de su situación migratoria, y establecer sanciones a la autoridad migratoria por violaciones a los derechos de los migrantes.
- Dotar de atribuciones a todas las autoridades vinculadas con el tema migratorio y establecer obligaciones de coordinación para la persecución y prevención de delitos de los que son víctimas los migrantes.
- Ordenar los flujos migratorios y propiciar el movimiento internacional de personas en forma documentada, a través de una nueva regulación de estancia para los extranjeros en México que permita la simplificación de trámites e incentive la entrada de personas que puedan traer consigo inversión, generación de empleos y fuentes de ingresos.
- Garantizar legal estancia por razones humanitarias a las víctimas o testigos de algún delito, para asegurarles el acceso a la justicia y generar incentivos para la denuncia y la persecución del delito.
- Crear un Centro de Evaluación y Control de Confianza, en el que se evaluará permanentemente al personal del Instituto Nacional de Migración (INM), para garantizar que actúe bajo los principios de legalidad, profesionalismo y honradez.
- Proteger el mercado laboral nacional a través de un sistema de cuotas y de apertura de empleo a los extranjeros de forma ordenada y segura, y facilitar el retorno y la reinserción a la vida nacional a los mexicanos que vivieron en el exterior.
- Armonizar la legislación con los compromisos internacionales, particularmente en materia de derechos humanos.

reportado de septiembre de 2009 a junio de 2010. De éstos el 10.2% eran mujeres (36,307) y el 89.8% hombres (320,987), de los cuales el 3.8% corresponde a menores de 18 años (13,687).

- Del total, 352,059 fueron repatriados por los puntos establecidos para tal efecto en la frontera norte del país, y 5,235 fueron trasladados por su voluntad a la Ciudad de México vía aérea a través del "Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI)", cuyo objetivo es contribuir a evitar el fallecimiento de mexicanos que intentan reingresar a los Estados Unidos de América por zonas de alto riesgo en el corredor Sonora-Arizona.
- Mediante el **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos**, fueron repatriados un total de 13,687 migrantes mexicanos menores de 18 años, de los cuales 9,958 eran no acompañados, cifra 16.6% menor con relación al periodo septiembre de 2009 a junio de 2010.
 - Durante el mes de noviembre de 2010 el INM capacitó a 60 Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) en República Dominicana, en marzo de 2011 a 75 oficiales en Guatemala y en julio de 2011

REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN FORMA ORDENADA, ÁGIL Y SEGURA, 2007-2011 (Eventos)

Entidad federativa	Datos anuales				Enero-junio ^{p/}		
	2007	2008	2009	2010 ^{p/}	2010	2011	Variación % anual
Total	528 473	577 826	601 356	469 268	277,406	231,983	-16.4
Baja California	213 187	265 099	232 494	186 735	106,168	86,028	-19.0
Chihuahua	87 194	59 095	53 759	16 328	12,553	6,075	-51.6
Coahuila	6 271	13 620	16 654	21 692	11,400	23,260	104.0
Sonora	175 011	174 558	215 709	121 677	90,955	48,365	-46.8
Tamaulipas	32 946	46 989	72 176	99 445	49,796	68,255	37.1
Distrito Federal ^{1/}	13 864	18 465	10 564	23 391	6,534	-	-

^{1/} Considera únicamente a los mexicanos devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América y que se apegaron al Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, el cual es parte del "Memorandum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos", firmado el 20 de febrero de 2004 por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, por parte de México, y el Departamento de Seguridad Interna, por parte de los Estados Unidos de América, cuyo objetivo es evitar el aumento de muertes en la zona denominada de "alto riesgo" en la frontera Sonora-Arizona. Vigencia del programa: del 9 de julio al 30 de septiembre de 2007, del 21 de julio al 28 de septiembre de 2008, del 22 de agosto al 28 de septiembre de 2009 y del 1o. de junio al 28 de septiembre de 2010.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

a 35 en Nicaragua. Asimismo, se capacitó a 64 integrantes de la cuarta generación de Oficiales de Protección a la Infancia del 23 al 27 de mayo de 2011, lo que suma un total de 362 OPI's a nivel nacional a julio de 2011.

- A través del Memorandum de Entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para la Repatriación digna, ordenada, ágil y segura de los nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", se realizaron 39,998 eventos de repatriación de centroamericanos, cifra 8.1% menor a la registrada del 1o. de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010.
- El **Programa de Repatriación Humana** opera en nueve módulos en la frontera norte: Tijuana y Mexicali en Baja California; Nogales en Sonora; Ciudad Juárez y Ojinaga en Chihuahua; Acuña y Piedras Negras en Coahuila; Matamoros y Nuevo Laredo, en Tamaulipas, éstos dos operan como programas piloto. Por medio de estos módulos se les da orientación a los connacionales repatriados desde los Estados Unidos de América y se les canaliza para brindarles información, alimentación, albergue, atención médica, comunicación con sus familiares, ofertas laborales, apoyos para transportarse a sus lugares de origen, entre otros; estos apoyos se obtienen a través de la colaboración de las distintas instancias en los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y la iniciativa privada. Del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, fueron beneficiados un total 221,615 mexicanos repatriados.
- En el marco del **Programa Paisano**, durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011 fueron orientados 1,620,637 paisanos en los módulos de atención y se brindó atención personal a 70,961 por medios diversos como llamadas telefónicas, atención en ventanilla, correos electrónicos y seguimiento de peticiones de ayuda, quejas y extorsiones telefónicas, cifra menor en 9.5% y 12.2% respectivamente, en comparación a lo observado entre septiembre de 2009 y julio de 2010.
- Al amparo del **Programa de Regularización Migratoria**, en el periodo del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011 se atendieron a 2,589 extranjeros, principalmente de origen guatemalteco (750), hondureño (701), salvadoreño (284), colombiano (231) y nicaragüense (104).

Defensa y promoción de los derechos de los refugiados

Con la promulgación de la **Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria**, México se ha convertido en el primer país de América Latina en establecer la protección complementaria para las personas que no pueden ser reconocidas como refugiados, pero que se encuentran en peligro o riesgo de ser sometidas a tortura si regresan a su país de procedencia. Entre las modificaciones que establece la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria destacan:

- El concepto integral de refugiado que retoma los compromisos internacionales e incluye, además, al género como causal de persecución. Además, añade un supuesto para reconocer como refugiados "sur place" a quienes se convierten en refugiados por hechos ocurridos con posterioridad a la salida de su país.
- Otorgamiento de protección complementaria a los extranjeros que, pese a no haber sido reconocidos como refugiados requieren ser protegidos para no ser devueltos a sus países de origen, porque sus vidas se verían amenazadas o bien porque se encontrarían en peligro de ser sometidos a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Establecimiento de procedimientos especiales para el reconocimiento, cesación, cancelación y revocación de la condición de refugiado, así como disposiciones sobre medios de defensa e impugnación.
- Establecimiento de los supuestos y alcances de la protección, atención y asistencia institucional a los solicitantes vulnerables y refugiados.
- Certidumbre jurídica, al establecer disposiciones orgánicas sobre las facultades de la Secretaría de Gobernación en materia de refugiados.
- Cabe mencionar que en virtud de la entrada en vigor de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, los refugiados tienen derecho a la residencia definitiva en el país. En ese sentido, del 28 de enero al 31 de julio de 2011, se apoyaron 286 cambios de calidad de no inmigrantes refugiados a inmigrado.

ESTRATEGIA: IMPULSAR UNA VISIÓN DE CORRESPONSABILIDAD EN LA QUE MÉXICO GENERE MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

- La **Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria** fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2011 y establece un marco jurídico que da certeza a los procesos que deben seguir quienes buscan asilo en el país al ser objeto de persecución en su nación de origen por

motivos raciales, religiosos o políticos, o simplemente por adoptar un determinado estilo de vida o preferencia. Se refrenda así el compromiso del Gobierno Federal de proteger a los extranjeros que han sufrido violaciones a sus derechos humanos en sus lugares de origen.

- En materia de **política de asilo y refugio**, el Ejecutivo Federal, a través de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) llevó a cabo las siguientes acciones del 1o. de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011:

- Se recibieron 834 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas apátridas o provenientes de los siguientes países: Argelia, Bangladesh, Belice, Camboya, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estados Unidos de América, Ghana, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, India, Irak, Irán, Kiribati, Liberia, Marruecos, Mauritania, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Perú, Reino Unido, República Checa, República Democrática del Congo, República Dominicana, Sierra Leona, Sri Lanka, Turquía y Venezuela.

SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS, 2008-2011
(Personas)

Concepto	Datos anuales			Enero -julio ^{p/}		Variación % anual
	2008	2009	2010 ^{p/}	2010	2011	
Solicitantes	319	676	1044	612	491	-19.8
Refugiados	103	123	224	120	158	31.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se reconoció la condición de refugiado a un total de 245 personas apátridas o provenientes de los siguientes países: Argelia, Bangladesh, Belice, Camerún, Chile, China, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estados Unidos de América, Ghana, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, Irak, Irán, Kiribati, Liberia, Marruecos, Mauritania, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Perú, Reino Unido, República Checa, República Democrática del Congo, República Dominicana, Sierra Leona, Sri Lanka, Turquía, Venezuela y Zimbabwe.
- Se realizaron un total de 1,015 acciones de asistencia institucional e integración local, en los siguientes rubros: apoyo a trámites migratorios, 290; elaboración de planes de asistencia, 113; apoyo para gestión de documentos de identidad y viaje, 54; canalización para atención médica, 79; apoyo para servicios educativos (ingreso a escuelas, revalidación de estudios, capacitación para el trabajo), 30; asistencia social (canalización a albergues temporales, a programas de alimentos calientes o servicio de guardería), 126; apoyos para reunificaciones familiares, 25; apoyos para naturalización, 30; apoyo para acceso a trámites y servicios diversos, 268.
- De septiembre a diciembre de 2010 se gestionaron 107 tarjetas de no inmigrantes refugiados, incluyendo refugiados titulares y familiares reconocidos por estatuto derivado.
- En virtud de la entrada en vigor de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, del 1o. de febrero al 31 de julio de 2011, se apoyó el cambio de calidad migratoria de no inmigrante refugiado a inmigrado con residencia permanente, a 286 refugiados reconocidos antes de la entrada en vigor de la mencionada ley, asimismo se gestionaron 138 tarjetas de inmigrado entre nuevos refugiados y beneficiarios de protección complementaria y sus dependientes.
- Como apoyo a la unidad familiar, se concretaron dos reunificaciones familiares, con el ingreso de cuatro refugiados reconocidos por derivación del estatuto.
- En el rubro de acceso a servicios públicos, destaca que de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, se logró la afiliación al Seguro Popular de 82 refugiados.

ESTRATEGIA: PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE CAPITAL EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MANO DE OBRA

- El **Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)** promueve la instalación y operación de centros productivos en aquellas comunidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de empresas que representen fuentes de empleo.
 - De septiembre a diciembre de 2010 el PCEZM apoyó dos proyectos en los estados de México y Michoacán por un monto de 31.4 millones de pesos, con lo que se generarán 499 empleos permanentes.
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, el programa aprobó tres proyectos por un monto de 105 millones de pesos, que permitirán generar 1,900 empleos formales en los estados de Morelos, Hidalgo y Yucatán. Los dos primeros estados son los que reciben por primera vez un apoyo del programa.
 - Los resultados del primer semestre de 2011 significan el 98.7% de los recursos presupuestados y el 126.7% de la meta de empleo para el ejercicio fiscal.

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, 2007-2011

Concepto	Dato anuales					Enero-junio ^{p/}		
	2007	2008	2009	2010 ^{p/}	Meta 2011	2010	2011	Variación % anual ^{z/}
Inversión federal ejercida ^{1/2/} (Millones de pesos)	241.6	468.1	501.9	514.23	533.9	250.6	228.0	-12.0
Inversión complementaria ^{2/3/} (Millones de pesos)	690.7	1,254.1	1,172.7	1,184.72	1,500	606.6	618.0	-1.5
Proyectos apoyados	1,598	2,437	2,420	2,438	2,500	938	1,138	21.3
Localidades beneficiadas	1,062	1,313	1,292	1,360	n.a.	613	686	11.9
Municipios beneficiados	520	571	567	664	n.a.	345	318	-7.8

^{1/} Subsidios.

^{2/} En el caso de las cifras monetarias se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{3/} Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplicable. El programa no cuenta con meta en este rubro.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social

- El proyecto de Yucatán, Mayan Tejidos S.A. de C.V., enfocado a la industria henequera, ubicado en la localidad de alta marginación Muxupip, generará 1,200 empleos formales en los primeros 10 meses de operación.
- A través del **Programa 3x1 para Migrantes**, la Secretaría de Desarrollo Social apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les ofrece la oportunidad de canalizar recursos a México para llevar a cabo obras que benefician directamente a sus comunidades de origen.
 - De esta manera, el objetivo del Programa 3x1 es multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.
 - El Programa 3x1 otorga subsidios para la realización de obras de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica, bajo el siguiente esquema de complementariedad: por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan en conjunto, tres pesos más.^{1/}
 - En 2011, el programa cuenta con un presupuesto modificado correspondiente a subsidios de 533.9 millones de pesos, los cuales permitirán alcanzar una meta de 2,500 proyectos durante el ejercicio fiscal.
 - Del 1o. de enero al 30 de junio de 2011, de manera preliminar y debido al esquema de complementariedad establecido por el programa, los clubes de migrantes, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, ha sido posible canalizar recursos por 846.1 millones de pesos, de los cuales 228.1 millones de pesos corresponden a subsidios federales erogados por el programa.
 - Durante el mismo periodo, el programa aprobó un total de 1,138 proyectos presentados por 419 clubes de migrantes. Con estos apoyos ha sido posible beneficiar a 686 localidades de 318 municipios ubicados en 28 entidades federativas.

NÚMERO Y TIPO DE PROYECTOS REALIZADOS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales				Enero-junio ^{p/}		
	2007	2008	2009	2010 ^{p/}	2010	2011	Variación % anual
Total	1,598	2,437	2,419	2,438	938	1,138	21.3
Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación	371	567	555	552	188	219	16.5
Caminos y Carreteras	77	103	71	57	24	33	37.5
Salud, Educación y Deporte	184	316	319	358	161	227	41.0
Urbanización y Pavimentación	615	979	968	856	359	433	20.6
Becas Educativas 3x1 ^{1/}	66	75	40	76	28	49	75.0
Centros Comunitarios ^{2/}	235	261	214	187	128	64	-50.0
Proyectos Productivos	50	100	181	328	49	96	95.9
Otros	0	36	71	24	1	17	1,600.0

^{1/} Se refiere al número de proyectos que integran las becas educativas 3x1.

^{2/} Se refiere a casas para adultos mayores, orfanatos, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, centros culturales, panteones, museos, iglesias, bibliotecas, centros de apoyo a mujeres, entre otros.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

^{1/} El programa también cuenta con el esquema 1x1, mediante el cual se apoya los proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial propuestos por los migrantes (por cada peso que aporta el migrante, el Gobierno Federal aporta un peso más).

- Del total de **proyectos** realizados entre enero y junio de 2011 por el programa, 19.2% corresponden a proyectos de agua potable, alcantarillado y electrificación; el 2.9% corresponde a proyectos de caminos y carreteras; 19.9 % a iniciativas de salud, educación y deporte; 38% a urbanización y pavimentación; 8.4% a proyectos productivos; 5.6% a Centros Comunitarios; 4.3% a Becas Educativas y el restante 1.5% a otro tipo de proyectos.
- En el transcurso de la presente administración (enero de 2007 a junio de 2011), los recursos federales erogados por el programa han permitido recabar más 6,800 millones de pesos corrientes bajo el esquema de complementariedad, con esta inversión se han aprobado un total de 10,030 proyectos impulsados por las organizaciones de migrantes en el exterior.

ESTRATEGIA: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA GESTIÓN MIGRATORIA EN GENERAL

- Del 1o. de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011, el Instituto Nacional de Migración (INM) realizó diversas acciones para mejorar la gestión migratoria, de las cuales destacan las siguientes acciones:
 - Dentro del **Programa de Dignificación de Estaciones Migratorias** se dio mantenimiento a 10 estaciones migratorias y tres estancias provisionales: Tijuana, Baja California; Comitán, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, en el estado de Chiapas; Saltillo, Coahuila; Iztapalapa, Distrito Federal; San Pedro Tapanatepec, Oaxaca; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Villahermosa, Tabasco; Nuevo Laredo y Reynosa en el estado de Tamaulipas; y Acayucan, Veracruz.
 - Se está trabajando en hacer el cambio en Aguascalientes y Zacatecas y ya se realizó el cambio en Puebla. En lo que respecta a los inmuebles de sus Delegaciones Regionales y Estaciones Migratorias; se encuentran en desarrollo los proyectos ejecutivos de Villahermosa, Tenosique y Candelaria en Tabasco; en construcción Chetumal y Cancún en Quintana Roo, y Palenque en Chiapas. Asimismo, se trabaja en la creación de la Subdelegación Local de Tlalnepantla, Estado de México, que incluye oficina de trámites.
 - Derivado de los acuerdos asumidos en la Conferencia Regional de Migración, el INM desarrolló para los integrantes del CA4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), el módulo **WEB del Sistema de Control de Aseguramientos y Traslados en Estaciones Migratorias (SICATEM)**, a fin de que las autoridades migratorias y consulares de dichos países puedan verificar en tiempo real la información de sus extranjeros a retornar o devolver, así como realizar una búsqueda histórica de las listas de retorno de fechas previas.
 - Se impartieron cursos de capacitación especializada en materia de traslados de extranjeros a disposición del INM, en apego a tratados internacionales y al "Memorándum de Entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de los nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre"; en materia de derechos humanos en las estaciones migratorias; en repatriación digna, segura, ágil y ordenada de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados (NNA) y acompañados; en procedimiento administrativo migratorio y en normas para el funcionamiento de las estaciones migratorias.
- Con la finalidad de contribuir a la protección de los derechos, la seguridad y la integridad de las personas que se internan regularmente a México procedentes de los países vecinos, como parte del "**Programa de Migración para la Frontera Sur**", durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 se expidieron en los puntos de internación de la frontera sur mexicana 25,320 Formas Migratorias para Trabajadores Fronterizos (FMTF): 25,319 a guatemaltecos y una para beliceños; cifra 10% menor a la reportada en el mismo periodo anterior y 58,631 Formas Migratorias de

Avance en los indicadores de la planeación nacional del desarrollo para la gestión migratoria, 2011

- En el marco del **Programa Migratorio Integral** destacan los avances de los siguientes indicadores:
 - **Reducción del tiempo promedio en la resolución de trámites migratorios** considerados en el Manual de Criterios y Trámites Migratorios, en el año 2009 se resolvió el 85.3% de trámites en un plazo de hasta 15 días, en 2010 el 85.2% en 13 días y el 66.5% en 11 días durante el primer semestre de 2011.
 - **Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la función migratoria.** El INM con el objeto de cumplir con las funciones encomendadas como órgano desconcentrado de la SEGOB, da seguimiento oportuno a los avances de las principales acciones institucionales alcanzando en 2009 el 85.9%, en 2010 el 90.5% y al primer semestre de 2011 el 89.9%.

Visitante Local (FMVL): 50,056 para guatemaltecos y 8,575 para beliceños, lo que representa un porcentaje de 41.5% menos en comparación con lo reportado de septiembre de 2009 a junio de 2010.

REGISTRO MIGRATORIO

- El registro migratorio de entradas documentadas de extranjeros y nacionales, indica que de septiembre de 2010 a junio de 2011 ocurrieron 20.2 millones de eventos, cifra 1.0% menor que lo registrado de septiembre de 2009 a junio de 2010. En este periodo llegaron a México 16.7 millones de extranjeros y 3.5 millones de nacionales. De los extranjeros, 8.3 millones entraron como turistas y 4.4 millones como visitantes locales marítimos (excluye tripulación marítima), y los restantes 4 millones corresponden a las demás características migratorias, es decir, -2.6%, -8.5 y 8.3% respectivamente, que en el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010.

REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO DE ENTRADAS AL PAÍS, 2007-2011^{1/} (Miles de eventos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio ^{P/}		
	2007	2008	2009	2010 ^{P/}	2010	2011	Variación % anual
Flujo de entradas total^{2/}	26,422.8	26,241.4	22,930.5	24 004.0	12,309.5	12,412.2	0.8
Extranjeros	21,617.4	21,629.9	18,943.6	19 734.1	10,339.0	10,394.9	0.5
No inmigrantes	21,520.2	21,531.7	18,876.6	19 681.0	10,315.0	10,348.7	0.3
Extranjeros no residentes en México	21,254.0	21,240.8	18,640.7	19 475.6	10,215.6	10,222.1	0.1
Turistas	10,096.9	10,535.1	9,207.1	10 293.3	5,634.0	5,354.2	-5.0
Transmigrantes	135.8	132.6	126.6	107.7	56.0	77.1	37.7
Visitantes de negocios	548.3	527.8	334.9	299.1	147.8	234.1	58.4
Visitantes locales marítimos	9,230.6	6,138.0	5,407.0	4 980.7	2,608.0	2,637.1	1.1
Tripulación marítima ^{3/}	n.d	2,550.1	2,169.7	1 752.0	900.6	937.8	4.1
Tripulación aérea ^{4/}	n.d	n.d	207.7	209.7	96.5	134.2	39.1
Visitantes locales terrestres	1,189.7	1,299.7	1,124.0	1 738.5	741.0	751.9	1.5
Trabajadores fronterizos ^{5/}	27.8	23.5	46.5	84.1	27.4	85.9	213.5
Diplomáticos	6.9	7.1	5.5	10.1	4.1	9.7	136.6
Visitantes distinguidos	0.8	1.0	0.4	0.3	0.1	-	-100.0
Visitantes provisionales ^{4/}	17.2	25.9	11.3	0.1	0.1	0.1	0.0
Extranjeros residentes temporales en México ^{6/}	266.2	290.9	235.9	205.4	99.4	126.6	27.4
Extranjeros residentes permanentes en México	97.2	98.2	67.0	53.1	24.0	46.2	92.5
Inmigrantes ^{7/}	50.8	50.6	39.4	36.5	16.9	30.9	82.8
Inmigrados ^{8/}	46.4	47.6	27.6	16.6	7.1	15.3	115.5
Mexicanos	4,805.3	4,611.5	3,986.9	4 269.8	1,970.5	2,017.3	2.4
Residentes en el país	3,881.3	3,766.4	3,212.8	3 424.7	1,581.0	1,593.7	0.8
Residentes en el extranjero	924	845.1	772.6	706.5	320.6	363.5	13.4
Diplomáticos	n.d	n.d	1.5	1.3	0.6	1.3	116.7
Tripulación aérea mexicana	n.d	n.d	n.d	137.3	68.3	58.8	-13.9

^{1/} La información se refiere a eventos ya que una persona pueden ingresar más de una vez al país. Las condiciones migratorias están fundamentadas en lo establecido en la Ley General de Población vigente. Debido a la revisión de las estadísticas para los años 2008 y 2009, se corrigió la información, ya que se recuperaron estadísticas no reportadas en su momento, principalmente de aeropuertos internacionales que únicamente operan con aviación privada.

^{2/} La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de cifras.

^{3/} De 2007 a 2008 la tripulación marítima se reportaba en los visitantes marítimos.

^{4/} Los tripulantes aéreos fueron considerados en la característica de visitantes provisionales durante 2009.

^{5/} A partir del 12 de marzo de 2008 entró en vigor el acuerdo que tiene por objeto establecer facilidades para la internación de nacionales guatemaltecos y beliceños con la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), con lo anterior se sustituye a la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) vigente desde 1997. La cifras de 2007 y 2008 incluyen únicamente las expediciones de FMVA y/o FMTF, y no considera las múltiples entradas con dichas formas migratorias. A partir de 2009 incluye todas las entradas registradas con FMTF.

^{6/} Comprende asilados políticos, corresponsales, estudiantes, ministros de culto o asociados religiosos, refugiados y visitantes.

^{7/} Comprende artistas, deportistas, asimilados, personas con cargos de confianza, científicos, inversionistas, profesionales, rentistas y técnicos, y a sus familiares.

^{8/} Se refiere a extranjeros que tienen la residencia definitiva en el país.

^{P/} Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

- Durante el periodo enero-junio de 2011 los ingresos por remesas familiares ascendieron a 11,162.6 millones de dólares, nivel superior en 504.3 millones de dólares al del mismo periodo del año anterior. En el primer semestre de 2011 el monto de ingresos por remesas familiares fue equivalente a 3.1 veces el déficit

de la cuenta corriente, a 5.8% de los ingresos de la cuenta corriente y a 1.9% del PIB. Asimismo, de enero a junio de 2011 los ingresos por remesas familiares representaron 45.8% de las exportaciones de petróleo crudo, a 105.3% de la inversión extranjera directa, y superaron a los ingresos por turismo en 180.7%.

REMESAS FAMILIARES, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales				Enero-junio ^{P/}		
	2007	2008	2009	2010 ^{P/}	2010	2011	Variación % anual
Monto de Remesas ^{2/}	26,049.6	25,138.6	21,244.7	21,271.2	10,658.3	11,162.6	4.7
Número de Remesas ^{3/}	75,635.8	72,618.6	66,936.9	67,434.7	33,544.2	34,210.5	2.0
Remesas Promedio ^{4/}	344.2	345.4	317.4	314.9	316.9	325.6	2.7

^{1/} Cifras revisadas y actualizadas por el Banco de México.

^{2/} Millones de dólares.

^{3/} Miles de operaciones.

^{4/} Dólares.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

- En el periodo de enero a junio de 2011, los ingresos por remesas familiares tuvieron un ligero repunte, el cual está relacionado con un aumento del empleo en Estados Unidos de América, específicamente el relacionado a los sectores manufacturero y de la construcción, que ocupan una buena proporción de la mano de obra mexicana inmigrante. La velocidad de la recuperación de estos ingresos no ha sido rápida.

REMESAS FAMILIARES, 2007-2011^{1/}

Equivalencia porcentual con respecto a:

Concepto	Datos anuales				Enero-junio ^{P/}	
	2007	2008	2009	2010 ^{P/}	2010	2011
Remesas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Transferencias netas	98.7	98.7	98.7	98.9	99.1	99.6
Ingresos de la cuenta corriente	8.0	7.3	7.8	6.2	6.5	5.8
IED	86.6	93.3	136.4	108.4	82.1	105.3
Ingresos por viajeros	202.7	189.2	188.4	180.9	167.0	180.7
Exportaciones de crudo	68.7	58.0	82.9	59.2	64.5	45.8
Exportaciones de manufacturas	11.9	10.9	11.2	8.7	9.2	8.2
PIB	2.5	2.3	2.4	2.1	2.1	1.9

^{1/} Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo que difieren de lo reportado en Informes de Gobierno anteriores.

^{P/} Cifras enero-junio.

FUENTE: Banco de México.

- Durante el primer semestre de 2011 las entidades federativas con los mayores ingresos por remesas familiares fueron: Michoacán (9.9% del total), Guanajuato (9.4%), Jalisco (8.3%), Estado de México (7.3%), Puebla (6.5%), Oaxaca (6.1%), Veracruz (5.8%), Guerrero (5.7%), Distrito Federal (4.9%) e Hidalgo (3.3%). Los flujos a estas diez entidades representaron el 67.1% del total nacional de ingresos por remesas.

REMESAS FAMILIARES: DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2011^{1/}

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio ^{P/}		
	2007	2008	2009	2010 ^{P/}	2010	2011	Variación % anual
Total	26,049.6	25,138.6	21,244.7	21,271.2	10,658.3	11,162.6	4.7
Michoacán	2,435.0	2,448.2	2,126.2	2,141.2	1,081.3	1,100.7	1.8
Guanajuato	2,388.2	2,317.1	1,939.2	1,978.3	987.2	1,053.6	6.7
Jalisco	1,995.9	1,914.3	1,690.2	1,752.8	883.0	923.2	4.6
Estado de México	2,166.2	2,066.2	1,695.8	1,635.1	829.8	819.1	-1.3
Puebla	1,617.0	1,615.3	1,370.9	1,369.1	676.3	725.3	7.2
Oaxaca	1,516.9	1,521.9	1,294.7	1,294.6	642.9	678.0	5.5
Veracruz	1,775.1	1,617.9	1,292.6	1,235.6	627.3	644.0	2.7
Guerrero	1,489.0	1,435.1	1,196.8	1,199.6	614.3	635.3	3.4
Distrito Federal	1,058.2	1,083.6	963.0	997.7	491.0	547.8	11.6
Hidalgo	1,091.9	960.7	749.9	714.4	357.6	368.6	3.1
Resto	8,516.4	8,158.3	6,925.5	6,952.7	3,467.6	3,667.1	5.8

^{1/} Cifras revisadas y actualizadas por el Banco de México. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

A (H1N1)	Virus de la Influenza	AMDA	Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
AA	Alcohólicos Anónimos	AME	Atención a la Mujer Embarazada
AALMAC	Asociación de Autoridades Locales de México	AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
ABAC	Consejo Asesor de Negocios del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico	AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACABQ	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	AMMAC	Asociación de Municipios de México, A.C.
ACAS	Sistema de Anticolisión de a Bordo	AMPF	Agente del Ministerio Público de la Federación
ACSI	Índice Americano de Satisfacción del Cliente	AMPROFOM	Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas
ACTA	Acuerdo Comercial Anti-Falsificación	ANAC	Asociación de Alcaldes de Acción Nacional, A.C.
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	ANADE	Asociación Nacional de Abogados de Empresa
AEC	Asociación de Estados del Caribe	ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
AFASPE	Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados	ANP	Áreas Naturales Protegidas
AFD	Agencia Francesa para el Desarrollo	ANSEA	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
AFI	Agencia Federal de Investigación	ANSJL	Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro	ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AG	Acuerdos de Gestión	APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
AGD	Agenda de Gobierno Digital	APC	Administración Pública Centralizada
AGE	Asociaciones de Padres de Familia para la Gestión Escolar	APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
AGN	Archivo General de la Nación	APF	Administración Pública Federal
AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas	APF	Asociaciones de Padres de Familia
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	API's	Administraciones Portuarias Integrales
AL	América Latina		
ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras		

APIS	Sistema Anticipado de Información de Pasajeros	BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones	BIRMEX	Laboratorios de Biológicos y Reactivos
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes	BONDES	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
ARM	Armada República Mexicana	BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	CA	Centro América
ASE	Apoyo a la Supervisión Escolar	CADER	Centro de Almacenamiento de Desechos Radioactivos
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	CAMIMEX	Cámara Minera de México
ATF	Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos	CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
AVANDEP	Programa de Desarrollo Deportivo Escolar de Niños de Primaria en el Distrito Federal	CANAIVE	Cámara Nacional de la Industria del Vestido
BAD	Bono de Alto Desempeño	CANDESTI	Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme Terrorismo y Seguridad Internacionales
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres	CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	CAR	Comité de Administración de Riesgos
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CARICOM	Comunidad del Caribe
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	CAT	Centro Antipandillas Transnacional
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica	CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
BDAN	Banco de Desarrollo para América del Norte	CAV	Centros de Atención a Víctimas
BEOP	Bitácoras Electrónicas de Obra Pública	CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
BIA	Base de Intercepción Aérea	CCA	Comisión de Cooperación Ambiental
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	CCD's	Centros Comunitarios Digitales
BIM	Base de Intercepción Marítima	CCDI	Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena
		CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

CCRR	Convenios de Coordinación en Materia de Asignación de Recursos	CENETEC	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica	CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CE	Comisión de Estupefacientes	CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CEA	Conferencia Espacial de las Américas	CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEB	Comité Ejecutivo Bilateral	CEPE	Centro de Enseñanza para Extranjeros
CECA	Consejos Estatales Contra las Adicciones	CERESOS	Centros de Readaptación Social
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	CERI	Centro de Emergencias y Reacción Inmediata
CECAS	Consejos Estatales Contra las Adicciones	CESSA	Centro de Salud con Servicios Ampliados
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial	CESTUR	Centro de Estudios Superiores de Turismo
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer	CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal	CEV	Código de Edificación de Vivienda
CEDIB	Centro Estatal de Ingeniería Biomédica	CFC	Comisión Federal de Competencia
CEDOC	Centro de Documentación Turística	CFD	Comprobante Fiscal Digital
CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social	CFE	Comisión Federal de Electricidad
CEMPRO	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor	CGEIB	Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe
CENAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana	CIAT	Centro Integral de Atención al Turista
CENADIC	Centro de Atención Integral para las Adicciones	CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco
CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres	CICC	Convención Interamericana Contra la Corrupción
CENART	Centro Nacional de las Artes	CICESE	Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada
CENCA	Centro de Conocimiento del Agua		

CICTE	Comité Interamericano Contra el Terrorismo	CISAME	Centros Integrales de Salud Mental
CIDA	Cártel Independiente de Acapulco	CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	CJI	Comité Jurídico Interamericano
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
CIDIH	Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario	CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior	CMS	Coalición Mexicana de Servicios
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	CNA	Carta Nacional Acuícola
CIFTA	Comisión Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados	CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CII	Comité Intersectorial para la Innovación	CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento
CIJ	Centros de Integración Juvenil	CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CILA	Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de América	CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres	CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos
CIMARES	Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas	CNMAIC	Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica
CIMAT	Centro de Investigación en Matemáticas	CNP	Carta Nacional Pesquera
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
CIP	Centro Integralmente Planeado	CNV	Centros Nueva Vida
CIPCEI	Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Illegal	COCEF	Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza
CIPSTP	Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas	COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
		CODEME	Confederación Deportiva Mexicana
		COFECO	Comisión Federal de Competencia
		COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria

COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	CONAGO	Convención Nacional de Gobernadores
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones	CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
COLPOS	Colegio de Postgraduados	CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública	CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
COMARNAT	Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales	CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
COMEXUS	Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural	CONAPO	Consejo Nacional de Población
COMISCA	Consejo de Ministros de Centroamérica	CONAPRA	Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
COMJIB	Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos	CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
COMPEX	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones	CONASIDA	Consejo Nacional del SIDA
COMPITE	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.	CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales	CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable	CONCANACO SERVITUR	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
CONACAS	Comité Nacional por la Calidad en Salud	CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	CONOCER	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	CONTEL	Conjunto de las Telecomunicaciones
CONADIS	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad	CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo	COP	Conferencia de las Partes
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal	COP16	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
		COPAES	Consejo de Acreditación de la Educación Superior

COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Medio Superior	DGCP	Dirección General de Culturas Populares
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	DGECYTM	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar
COUSSA	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	DGEI	Dirección General de Educación Indígena
COVI	Comisión de Operación y Vigilancia	DGESU	Dirección General de Educación Superior Universitaria
CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación	DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
CPE	Comisión Permanente de Enfermería	DGPEI	Dirección General de Promoción Económica Internacional
CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales	DGPLADES	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud
CPI	Corte Penal Internacional	DGPME	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
CPS	Contrato de Prestación de Servicios	DHS	Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México	DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
CRAE	Centros Regionales para la Atención de Emergencias	DIM	Distrito Industrial Marino
CRAV	Centros Regionales de Atención a Víctimas	DM	Dispositivos Móviles
CRE	Comisión Reguladora de Energía	DOF	Diario Oficial de la Federación
CUIS	Cuestionario Único de Información Socioeconómica	DPADM	División para la Administración Pública y Desarrollo de la Gestión
CUPIA	Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario	DPAAs	Derechos, Productos y Aprovechamientos
CURP	Clave Única de Registro de Población	DOO	Demanda Química de Oxígeno
CVAP	Comités de Vigilancia Ambiental Participativa	DRAWBACK	Devolución de Impuestos
DACPAI	Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble	DUIS	Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables
DBO5	Demanda Bioquímica de Oxígeno a Cinco Días	ECA	Espacios de Cultura del Agua
DC	Delegados y Comisarios Públicos	ECCO	Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
DDT	Dicloro Difenil Tricloroetano	ECNT	Enfermedades Crónicas No Transmisibles
DEDICAM	Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama	ECOES	Espacio Común de Educación Superior
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo	ECOSOC	Consejo Económico y Social

EDUSAT	Red Satelital	EUA	Estados Unidos de América
EFIDT	Gastos e Inversiones en Investigación y Desarrollo de Tecnología	EVN	Esperanza de Vida al Nacimiento
EGETSU	Examen General para el Egreso del Técnico Superior Universitario	F de F	Fondo de Fondos
EGRASCLCH	Estrategia General para el Rescate Ambiental y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala	FAEB	Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación	FAETA	Fondos de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
EMS	Evaluación de la Educación Media Superior	FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental	FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia	FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México	FANAR	Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar
ENAMS	Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio	FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
ENCBG	Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
ENCEL	Encuesta de Evaluación de los Hogares Rurales	FARAC	Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas
ENCELURB	Encuesta de Evaluación de los Hogares Urbanos	FARP	Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones
ENLACE	Prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares	FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
ENOA	Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria	FASSC	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	FCE	Fondo de Cultura Económica
ENTE	Estrategia Nacional para la Transición Energética	FD	Fiebre por Dengue
EPA	Agencia de Protección Ambiental (siglas en inglés)	FDA	Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos de América
ERA	Estudio de Riesgo Ambiental	FEADLE	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión
ESAD	Educación Superior Abierta y a Distancia	FEADP	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas
ETI	Enfermedad Tipo Influenza		
ETT	Estaciones Terrenas Transportables		

FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	FIPREDEN	Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FEIPEMEX	Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX	FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FEM	Foro Económico Mundial	FIT	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	FIUPEA	Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación
FHD	Fiebre Hemorrágica por Dengue	FMI	Fondo Monetario Internacional
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	FMTF	Formas Migratorias para Trabajadores Fronterizos
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica	FMVA	Forma Migratoria de Visitante Agrícola
FIDENA	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FIDEPLAN	Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales	FODEIMM	Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres
FIDUCAR	Programa de Financiamiento Educativo Rural	FODEPAR	Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento
FIEF	Fondo de Inversión para Entidades Federativas	FOMES	Fondo para la Modernización de la Educación Superior
FIEL	Firma Electrónica Avanzada	FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	FONADE	Fondo Nacional del Deporte
FIEX	Fondo de Ingresos Excedentes	FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero	FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
FIFONAFE	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	FONAFOR	Fondo Nacional Forestal
FINA	Federación Internacional de Natación	FONAGA	Fondo Nacional de Garantías
FINA	Fideicomiso Nuevo Aeropuerto	FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FINFRA	Fondo de Inversión en Infraestructura	FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
FINNOVA	Fideicomiso del Fondo Sectorial de Innovación	FONCAR	Fondo Carretero
FIPP	Programa de Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural	FONCICYT	Fondo de Cooperación Internacional para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica entre México y la Unión Europea

FONCOS	Fondos de Cobertura Social	GC-ARMAS	Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego
FONCYT	Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología		
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales	GEGLA	Grupo de Expertos en Control del Lavado de Activos
FONDO	Fondo Nacional de Infraestructura	GEI	Gases de Efecto Invernadero
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	GPC	Guías de Práctica Clínica
FONMETRO	Fondo Metropolitano	GPEDUIS	Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Integrales Sustentables
FONORDE	Fondo para el Ordenamiento de la Propiedad Rural		
FONREGIÓN	Fondeo Regional	GPWS	Sistema de Advertencia de la Proximidad del Terreno
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	GRULAC	Grupo de América Latina y el Caribe
FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	GTC	Grupo de Trabajo sobre Cohecho
FORMAR	Programa de Fomento al Desarrollo Agrario	GTCDS	Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas
FOROSS	Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud	GTD	Grupo de Trabajo sobre Desarrollo
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	GTZ	Agencia de Cooperación Alemana
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	GWI	<i>Global Water Intelligence</i> (siglas en Inglés)
FPGC	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	HRAE	Hospital Regional de Alta Especialidad
GAM	Grupos de Ayuda Mutua	IACA	Academia Internacional contra la Corrupción como Organización Internacional
GAN	Grupo de Alto Nivel	ICAP	Instituto de Capacitación y Profesionalización
GANSEF	Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza	ICC	Cámara Internacional de Comercio
GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Guatemala	ICCA	Asociación Internacional de Congresos y Convenciones
GANSEJ	Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia	ICSS	Instituto Carlos Slim de la Salud
GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico	IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo
GAPS	Grupos Adolescentes Promotores de la Salud	IDEA	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
GASNJ	Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia	IDEC	Conferencia Internacional para el Control de Drogas
		IDH	Índice de Desarrollo Humano
		IDSE IMSS	desde su Empresa
		IED	Inversión Extranjera Directa

IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IES	Instituciones de Educación Superior	IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
IESP	Instituciones de Educación Superior Públicas	INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
IETU	Impuesto Empresarial de Tasa Única	INAFED	Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
IFE	Instituto Federal Electoral	INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	INAOE	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
IIE	Instituto de Investigaciones Eléctricas	INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
IJJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas	INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	INCA Rural	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas	INCAN	Instituto Nacional de Cancerología
IMER	Instituto Mexicano de la Radio	INCBG	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno
IMESEVI	Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial	INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
IMF	Instituciones de Microfinanciamiento	INE	Instituto Nacional de Ecología
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud	INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
IMMEX	Programa de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
IMP	Instituto Mexicano del Petróleo	INEGEI	Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
IMPAC	Impuesto al Activo	INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	INEM	Inventario Nacional de Emisiones
IMR	Instituto Matías Romero	INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
IMSP	Instituto Mesoamericano de Salud Pública	INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	IT	Institutos Tecnológicos
INM	Instituto Nacional de Migración	ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres	ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
INNOVAPYME	Programa de Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado	IVA	Impuesto al Valor Agregado
INNOVATEC	Programa de Innovación Tecnológica para la Competitividad de las Empresas	JERFT	Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor	JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
INRENA	Agencia Internacional de Energías Renovables	JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
INSARAG	Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate	JIFE	Junta Internacional de Estupefacientes
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública	JUSEP	Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial
Instituto FONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	KOIKA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
INTERPOL	Comisión de Jefes de Policía de Centroamérica, México y El Caribe	LAU	Licencia Ambiental Única
INTERPOL	Organización Internacional de la Policía Criminal	LCF	Línea de Crédito Flexible
IOSCO	Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores	LCID	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	LFC	Luz y Fuerza del Centro
IPES	Instituciones Públicas de Educación Superior	LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
IPH	Informe Policial Homologado	LFRSP	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
IPN	Instituto Politécnico Nacional	LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
IRAG	Infección Respiratoria Aguda Grave	LGCT	Ley General para el Control del Tabaco
IRN	Índice de Rendimiento Neto	LGPAS	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable
ISR	Impuesto sobre la Renta	LGSNSP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	LIF	Ley de Ingresos de la Federación

LOCREPDA	Sistema Localizador de Aprovechamientos Inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua	NIBA	Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha
LSM	Lengua de Señas Mexicana	NOM	Norma Oficial Mexicana
LSPC	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
MAAG	Manual Administrativo de Aplicación General	OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
MdE	Memorándum de Entendimiento	OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio	OADSPF	Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal
MEFSA	Mujeres en Edad Fértil Sexualmente Activas	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
MEG	Modelo de Equidad de Género	OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
MESICIC	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción	ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
MEVYT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	OEA	Organización de los Estados Americanos
MIDH	Menor Índice de Desarrollo Humano	OEC	Órganos Estatales de Control
MIDO	Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control	OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
MIF	Modelo de Intervención Focalizada	OFIs	Organismos Financieros Internacionales
MIG	Mejora Integral de la Gestión	OGM	Organismos Genéticamente Modificados
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	OIC	Órganos Internos de Control
MIR	Manifestación de Impacto Regulatorio	OIT	Organización Internacional del Trabajo
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados	OLAF	Oficina Europea de Lucha contra el Fraude
MOE	Módulos de Orientación al Exportador	OMC	Organización Mundial de Comercio
MPF	Ministerio Público Federal	OMI	Organización Marítima Internacional
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.	OMS	Organización Mundial de la Salud
NAFSA	Asociación de Educadores Internacionales	OMT	Organización Mundial del Turismo
NEPE	Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos	ONG's	Organizaciones no Gubernamentales
		ONU	Organización de las Naciones Unidas

ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	PASPRAH	Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	PASST	Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas	PATMIR	Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural
OPCAT	Subcomité para la Prevención de la Tortura	PBIP	Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias
OPF	Obra Pública Financiada	PbR	Presupuesto basado en Resultados
OPS	Organización Panamericana de la Salud	PCEZM	Programa para la Creación de Empleos en Zonas Marginadas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil	PCO	Programa Cero Observaciones
PA	Procuraduría Agraria	PCS	Programa de Coinversión Social
PACC	Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	PDAC	<i>Prospectors & Developers Association of Canada</i>
PACE	Programas de Acción para la Conservación de Especies	PDMF	Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PAE	Programa de Apoyo al Empleo	PEA	Población Económicamente Activa
PAESE	Programa de Ahorro de Energía del Sector Energético	PEB	Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos de América
PAF	Plan Anual de Financiamiento	PEC	Programa Escuelas de Calidad
PAI	Plan de Acción Inmediata	PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
PAICE	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados	PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	PEE	Productor Externo de Energía
PAL	Programa de Apoyo Alimentario	PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PALE	Programa de Asesorías Legales Externas	PEFEN	Plan Estatal de Fortalecimiento de la Escuela Normal
PAP	Programa de Apoyo a la Productividad	PEIA	Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental
PAR	Programa de Actualización y Registro	PELT	Programa Ecológico del Lago de Texcoco
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda		
PASL	Programa de Abasto Social de Leche		

PEM	Proyectos Estatales de Modernización	PIMG	Proyecto Integral de Mejora de la Gestión
PEMEX	Petróleos Mexicanos	PISA	<i>Programme for International Student Assessment</i>
PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado	PIV	Paso Inferior Vehicular
PEPAC	Protección y Asistencia Consular	PM	Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria	PM	Plataforma México
PET	Programa de Empleo Temporal	PMA	Programa Mundial de Alimentos
PETIC	Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
PF	Policía Federal	PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
PFF	Procuraduría Fiscal de la Federación	PNC	Premio Nacional de Calidad
PGC	Comité de Gobernanza Pública	PND	Plan Nacional de Desarrollo
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República	PNF	Programa Nacional de Franquicias
PHI	Programa Hidrológico Internacional	PNGIR	Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009–2012
PIB	Producto Interno Bruto	PNH	Programa Nacional Hídrico, 2007-2012
PIBAI	Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PIDEFIMER	Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	PNOA	Programa Nacional de Ordenamiento Acuícola
PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	PNPC	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
PIE	Productor Independiente de Energía	PNT	Premio Nacional en Tecnología
PIEZA	Proyecto de Infraestructura Eléctrica para Zonas Acuícolas	PNTI	Premio Nacional de Tecnología e Innovación
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIFIT	Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PIIT	Parque de Investigación e Innovación Tecnológica	POA	Programa Operativo Anual
		POEGT	Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
		POPMI	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas
		POT	Portal de Obligaciones de Transparencia

PPA	Programas para la Prevención de Accidentes	PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PPEF	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación	ProFEN	Programas de Fortalecimiento de las Escuelas Normales
PPIMA	Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente	PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PPS	Proyectos de Prestación de Servicios	PROFIS	Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado
PREP	Programa de Rescate de Espacios Públicos	PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud	PROFORHCOM	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias
PREREIN	Modelo de Gestión de Riesgos para la Prevención y Reducción de la Infección Nosocomial	ProGEN	Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal
PROAIRE	Programa de Gestión de la Calidad del Aire	PROIGESAM	Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental
ProÁrbol	Programa ProÁrbol	PROIND	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales
PROCADIST	Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores	PROINNOVA	Programa de Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo	PROLOGYCA	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abastos
PROCAPI	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena	PROMAF	Programa de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol
PROCER	Programa de Conservación de Especies en Riesgo	PROMAGUA	Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua
PROCIMAF	Programa de Desarrollo Forestal Comunitario	PROMASA	Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal
PROCITEL	Programas de Citas por Teléfono	PROMEPE	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PROCOCODES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	PROMESA	Programa México Sano
PROCOREF	Programa de Conservación de Ecosistemas Forestales	PROMIN	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales
PRODDER	Programa de Devolución de Derechos	PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
PRODEFOR	Programa de Desarrollo Forestal	PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
PRODEPLAN	Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales		
PRODIAT	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología		
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor		

PRONAC	Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar	PVMA's	Posturas Válidas Más Altas
PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad	PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012	RABC	Regulación para Empresas y Ciudadanos
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	RAN	Registro Agrario Nacional
PRONAREMI	Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil	RB	Reserva de la Biosfera
PROSEC	Programa de Promoción Sectorial	RCV	Riesgo Cardiovascular
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del <i>Software</i>	REDD	Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	RENAVE	Registro Nacional de Vehículos
PROTEJE	Programa Técnico Jurídico Especializado	RENAVTEL	Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en situación de Violencia
PRVI	Programa de Repatriación Voluntaria al Interior	RENIECYT	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas
PSA	Pago de Servicios Ambientales	REPDA	Registro Público de Derechos de Agua
PSAH	Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos	REPUVE	Registro Público Vehicular
PSO	Procedimientos Sistemáticos de Operación	RFC	Registro Federal de Contribuyentes
PSV	Paso Superior Vehicular	RFP	Recaudación Federal Participable
PSVA	Producción Social de Vivienda Asistida	RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	RFTS	Registro Federal de Trámites y Servicios
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	RICG	Red Interamericana de Compras Gubernamentales
PTB	Plataforma Tecnológica BANSEFI	RIE	Registro Inmediato de Empresas
PTC	Profesores de Tiempo Completo	RIEB	Reforma Integral de la Educación Básica
PUB	Padrón Único de Beneficiarios	RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
PUERA	Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua	RIG	Regulación Interna del Gobierno
		RIOOD	Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación
		RMM	Razón de Mortalidad Materna
		RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

RNVD	Registro Nacional de Víctimas del Delito	SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
RPC	Registro Público de Comercio	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
RPM	Registro Público de Minería	SEDIF	Sistemas Estatales DIF
RTC	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
RUC	Registro Único de Contratistas	SEGOB	Secretaría de Gobernación
RUG	Registro Único de Garantías Mobiliarias	SEM	Servicio Exterior Mexicano
RUPA	Registro Único de Personas Acreditadas	SEMAR	Secretaría de Marina
RUSP	Registro Único de Servidores Públicos	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SAETA	Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria	SEN	Sistema Educativo Nacional
SAETI	Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial	SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SENEAM	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro	SENER	Secretaría de Energía
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas	SEP	Secretaría de Educación Pública
SAT	Servicio de Administración Tributaria	SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
SATRAC	Sistema de Administración del Trauma en CAPUFE	SER	Sistema para la Evaluación y Resultados
SCIF	Sistema de Control Interno Financiero	SESNP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SCII	Sistema de Control Interno Institucional	SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación	SETRAM	Sistema Electrónico de Trámites Migratorios
SCRPPA	Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	SEUNAD	Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SFP	Secretaría de la Función Pública
SE	Secretaría de Economía	SFS	Sistema Federal Sanitario
SEAMAR	Sistema de Educación Semiescolarizada del Mar	SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SECTUR	Secretaría de Turismo	SGM	Servicio Geológico Mexicano
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
		SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
		SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

SIAC	Sistema Integral de Administración Consular	SIMEDAR	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento
SIAT	Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad	SIMESCID	Sistema de Información de México sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo
SICA	Sistema de Integración Centroamericana	SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral
SICATEM	Sistema de Control de Aseguramientos y Traslados de Estaciones Migratorias	SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SICEX	Sistema Integral de Comercio Exterior	SINAICA	Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire
SICOI	Sistema Integral de Cooperación Internacional	SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SICRAM	Sistema Informático de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales	SINECYT	Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica
SICS	Sistema Informático de Contraloría Social	SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	SIOM	Sistema Integral de Operación Migratoria
SIDEPOL	Sistema de Desarrollo Policial	SIOP	Sistema de Interconexión para la Generación de Inteligencia Operativa
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada	SIRA	Síndrome de Insuficiencia Respiratoria Aguda
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro	SIR AIS	Sistema de Registro Automatizado de Incidentes de Seguridad
SIEM	Servicio de Información Empresarial Mexicano	SIRED	Sistema de Registro de Detenidos Relacionados con Delitos de Competencia
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central	SIS	Sistema de Información en Salud
SIGEEMS	Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior	SISI	Sistema de Solicitudes de Información
SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral	SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y del Nivel Tabular
SIGVIDA	Sistema de Información Geográfica para la Vida	SIVEGAM	Sistema de Información de Vigilancia y Estudio de Grupos de Ayuda Mutua
SIICDO	Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada	SMCA	Sistema de Medición de la Calidad del Aire
SIIE	Sistema Institucional de Información Estadística	SMIT	Sistema Mesoamericano de Información Territorial
SIIPP-G	Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales	SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SIL	Sistema de Información Legislativa		

SMNG	Seguro Médico para una Nueva Generación	SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública	SRCI	Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
SNB	Sistema Nacional de Bachillerato	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SNCA	Sistema Nacional de Creadores de Arte	SS	Secretaría de Salud
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SNDIF	Sistema Nacional DIF	SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SNE	Servicio Nacional de Empleo	SST	Sólidos Suspendidos Totales
SNEST	Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica	STCONAPRA	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental	STCW	Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar
SNI	Sistema Nacional de Investigadores	STPRM	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SNIE	Sistema Nacional de Incubación de Empresas	SUAYED	Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia
SNIIV	Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda	SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SNR	Sistema Nacional de Refinación	SUIT	Sistema Único de Información de Trámites
SNS	Sistema Nacional de Salud	SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública	TANIT	Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	TARGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado
SNU	Sistema de las Naciones Unidas	TELECOMM	Telecomunicaciones de México
SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	TESOFE	Tesorería de la Federación
SOMEXFON	Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia		
SPA	Policía Estatal Acreditada		
SPC	Servicio Profesional de Carrera		
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud		

TEUS	Unidades Equivalentes a Contenedores de 20 Pies de Largo	UI	Universidad Intercultural
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
TI	Tecnologías de Información	UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación	UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
TIF	Tipo de Inspección Federal	UMAE	Unidades Médicas de Alta Especialidad
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación	UMAS	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	UMM	Unidades Médicas Móviles
TIM	Tránsito Internacional de Mercancías	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
TLC	Tratado de Libre Comercio	UNDAC	Sistema de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	UNDESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
TLCMAELC	Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio	UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México	UNEMESEC	Unidades de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas
TM	Transparencia Mexicana, A.C.	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
TRUNKING	Servicio de Radiocomunicación Móvil Terrestre	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
TSA	Tribunal Superior Agrario	UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación
TSU	Técnico Superior Universitario	UNODC	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
TUA	Tribunales Unitarios Agrarios	UPEAS	Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario
TUM	Terminal de Usos Múltiples	UPES	Universidades Públicas Estatales
UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión	UPOLS	Universidades Politécnicas
UDIS	Unidades de Inversión		
UDO	Unidad de Operaciones		
UE	Unión Europea		
UECS	Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro		

USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América	WGBI	<i>World Government Bond Index</i> (Índice Global de Bonos Gubernamentales)
USMI	Unidades de Salud Monitoras de Influenza	WTTC	<i>World Travel and Tourism Council</i>
UTS	Universidades Tecnológicas	ZAL	Zona de Actividades Logísticas
VDMCE	Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior	ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana	ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre
WADA	Agencia Mundial Antidopaje		

ABREVIATURAS

%	Por ciento	Mm ³	Millones de metros cúbicos
A.C.	Asociación Civil	n.a.	No aplicable
C.	Ciudadano	n.d.	No disponible
CO ₂	Bióxido de Carbono	p/	Cifras preliminares
e/	Cifras estimadas	S.A. de C.V.	Sociedad Anónima de Capital Variable
G20	Grupo de los 20 (Países Industrializados y Emergentes)	S.C.	Sociedad Civil
H.	Honorable	S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
Hab.	Habitantes	S.C. de R.L. de C.V.	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
Km	Kilómetros	TIU	Tiempo de Interrupción por Usuario
Kph	Kilómetros por hora	TIUD	Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución
lps	Litros por segundo	UBA	Ultra Bajo Azufre
m ³ /s	Metros cúbicos por segundo		
Mbd	Miles de barriles diarios		
MHz	Megahertz		

El Quinto Informe de Gobierno del
C. Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos,
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2011
en los Talleres Gráficos de México;
Canal del Norte 80, México 06280, D.F.,
utilizándose en su composición fuentes
Presidencia.

Se imprimieron 1 860 ejemplares.



Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificado de gestión medioambiental.

